

Mujeres y Hombres en México

Décima edición



10
años



www.inegi.gob.mx



PRESENTACIÓN

El **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)** presenta la décima edición de la publicación **Mujeres y Hombres en México 2006**, la cual forma parte del programa de cooperación interinstitucional que desarrolla, con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

La publicación básicamente está dirigida a los diseñadores de políticas públicas, a los desarrolladores de programas sociales, a los académicos, a los organismos no gubernamentales y particularmente a la población en general, con el propósito de dimensionar la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo, buscando con ello visibilizar las inequidades y propiciar acciones que procuren la igualdad de oportunidades.

Con este trabajo el **INEGI** le proporciona a la sociedad mexicana un conjunto seleccionado de indicadores sociodemográficos que muestran, por un lado, el creciente desarrollo de las estadísticas con enfoque de género en el país y, por otro, tanto los avances y logros como los retos que todavía se tienen, para alcanzar la equidad en el interactuar diario entre mujeres y hombres.

En esta décima edición se satisfacen gran parte de las demandas adicionales y necesidades crecientes de información, de un cada vez más extenso conjunto de usuarias y usuarios, al presentar actualizado un panorama sociodemográfico más completo del que se publicó el año pasado. En esta edición se incorpora un tema más, el de las muertes por causas violentas además de nuevos y más relevantes indicadores en varios temas, así como mayores desagregaciones.

El propósito es presentar una visión más amplia de la situación, social, económica y política de hombres y mujeres, por medio de un conjunto de datos e indicadores seleccionados, organizados en tabulados, gráficas y mapas; así como un anexo estadístico con información adicional por entidad federativa, para dimensionar y caracterizar las diferencias entre ambos sexos a nivel estatal.

Así, el **Instituto** no sólo continúa brindando un diagnóstico estadístico actualizado sobre la situación de las mujeres y de los hombres del país, sino que al incrementar los temas y los indicadores,

coadyuva a la formulación de nuevas y mejores políticas y a la instrumentación de programas, tendientes a lograr la integración plena de la mujer mexicana al desarrollo de la nación, y se suma así a los múltiples esfuerzos que la sociedad mexicana está realizando en la búsqueda de una sociedad inclusiva y con equidad de género.

ÍNDICE

Introducción	XXV
1. Población	1
Población nacional	7
Estructura de la población por edad y sexo	8
Población por entidad federativa	9
Relación hombres-mujeres por entidad federativa y grupos de edad	10
Crecimiento de la población por entidad federativa	11
Población de 0 a 14 años	12
Población de 15 a 29 años	13
Población de 30 a 59 años	14
Población de 60 años y más	15
Edad mediana	16
Población por tamaño de localidad	17
Estructura por edad y sexo según tipo de localidad	18
Relación hombres-mujeres por entidad federativa y tipo de localidad	19
Población urbana por entidad federativa	20
Población en zonas metropolitanas	21
2. Migración	23
Población no nativa en la entidad de residencia	29
Población no nativa en la entidad de residencia por entidad federativa	30
Saldo neto migratorio según lugar de nacimiento	31
Migración interna reciente	32
Población inmigrante reciente	33
Saldo neto migratorio según lugar de residencia cinco años antes	34
Causas de la migración reciente	35
Población migrante reciente por causas laborales	36
Población migrante reciente por causas familiares	37
Composición por edad y sexo de la población migrante reciente	38
Promedio de escolaridad según condición de migración reciente	39
Nivel de instrucción de la población migrante reciente	40
Estado conyugal de la población migrante reciente	41
Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres según condición de migración reciente	42
Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres según condición de migración reciente por entidad federativa	43
Condición de actividad de la población migrante reciente	44
Posición en la ocupación de la población migrante reciente	45

Movilidad espacial habitual por trabajo	46
Movilidad espacial habitual por trabajo según condición de migración reciente	47
Población migrante municipal	48
Población nacida en otro país	49
Entidades federativas con población nacida en otro país	50
Composición por edad y sexo de la población nacida en otro país	51
Población inmigrante internacional reciente	52
Composición por edad y sexo de la población inmigrante internacional reciente	53
Entidades federativas de recepción de la población inmigrante internacional reciente	54
Localidades de recepción de la población inmigrante internacional reciente	55
Nivel de instrucción de la población inmigrante internacional reciente	56
Estado conyugal de la población inmigrante internacional reciente	57
Parentesco con el jefe del hogar de la población inmigrante internacional reciente	58
Condición de actividad de la población inmigrante internacional reciente	59
Población nacida en México residente en los Estados Unidos de América	60
Emigrantes a los Estados Unidos de América	61
Composición por edad y sexo de los emigrantes a los Estados Unidos de América	62
Entidades federativas de origen de los emigrantes a los Estados Unidos de América	63
Localidad de residencia de los emigrantes hacia los Estados Unidos de América	64
Emigrantes por principales estados de destino en los Estados Unidos de América	65
Condición de retorno de los emigrantes con destino a los estados Unidos de América	66
Composición por edad y sexo de los migrantes de retorno de los Estados Unidos de América	67
Condición de retorno de los emigrantes a los Estados Unidos de América por entidad federativa	68
3. Fecundidad	69
Población femenina en edad fértil	73
Población femenina en edad fértil por entidad federativa y grupos quinquenales de edad	74
Promedio de hijos nacidos vivos por entidad federativa	75
Promedio de hijos nacidos vivos por grupos quinquenales de edad y tamaño de localidad	76
Fecundidad	77
Fecundidad por grupos quinquenales de edad	78
Tasa global de fecundidad por entidad federativa	79
Tasa global de fecundidad por tipo de localidad	80
Tasa global de fecundidad por nivel de instrucción	81

Tasa global de fecundidad por condición de actividad económica	82
Probabilidad de tener el primer hijo antes de los 20 años	83
Fecundidad entre las mujeres de 15 a 19 años por tamaño de localidad	84
Fecundidad entre las mujeres de 15 a 19 años por nivel de instrucción	85
Nacimientos registrados	86
Nacimientos registrados por entidad federativa	87
Nacimientos por año de registro	88
4. Conocimiento y uso de anticonceptivos	89
Población femenina según deseo de tener hijos	93
Número ideal de hijos de la población femenina	94
Número ideal de hijos de la población femenina por nivel de instrucción	95
Número ideal de hijos de la población femenina por tipo de localidad	96
Conocimiento de métodos anticonceptivos de la población femenina	97
Conocimiento de métodos anticonceptivos por tipo de método	98
Conocimiento de métodos anticonceptivos por entidad federativa	99
Conocimiento de métodos anticonceptivos por tipo de localidad	100
Usuaris de métodos anticonceptivos por estado conyugal	101
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos	102
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por grupos quinquenales de edad	103
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por edad y método	104
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por número de hijos nacidos vivos	105
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por grupos de edad y condición de actividad económica	106
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por entidad federativa	107
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por tipo de método y entidad federativa	108
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por grupos de edad y tipo de localidad	109
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por tipo de método según tipo de localidad	110
Usuaris unidas de métodos anticonceptivos por nivel de instrucción y tipo de localidad	111
5. Mortalidad	113
Esperanza de vida	117
Esperanza de vida por entidad federativa	118
Ganancia en la esperanza de vida	119
Mortalidad	120

Sobremortalidad masculina	121
Mortalidad infantil	122
Mortalidad por causas	123
Mortalidad por causas y entidad federativa	124
Mortalidad infantil por causas	125
Mortalidad preescolar por causas	126
Mortalidad escolar por causas	127
Mortalidad en los jóvenes por causas	128
Mortalidad en la edad adulta por causas	129
Mortalidad en los adultos mayores por causas	130
Mortalidad materna	131
Mortalidad materna por causas	132
Causas de muerte por grupos de edad	133
Mortalidad por causas transmisibles por entidad federativa	134
6. Salud	135
Población usuaria de servicios médicos por institución	139
Población usuaria de servicios médicos por grupos de edad	140
Población usuaria de servicios médicos por entidad federativa	141
Población usuaria de servicios médicos por tamaño de localidad	142
Usuarios y derechohabencia	143
Causas de morbilidad por egreso hospitalario	144
Causas de muerte seleccionadas en menores de 5 años	145
Mortalidad por enfermedades diarreicas agudas (EDAS) en menores de 5 años	146
Mortalidad por infecciones respiratorias agudas (IRAS) en menores de 5 años	147
Morbilidad por tumores malignos	148
Mortalidad por tumores malignos	149
Atención al cáncer de mama	150
Mortalidad por cáncer de mama	151
Atención al cáncer cérvico-uterino	152
Mortalidad por cáncer cérvico-uterino	153
Mortalidad por enfermedades crónico-degenerativas	154
Mortalidad por suicidios y homicidios	155
Casos nuevos de sida por año de diagnóstico	156
Casos nuevos de sida por grupos de población	157
Sida en grupos con prácticas de riesgo	158
Mortalidad por sida	159
Infecciones de transmisión sexual (ITS)	160
Prevalencia de anemia por condición de embarazo y edad	161
Prevalencia de anemia por condición de embarazo y región	162
Prevalencia de anemia por condición de embarazo y tipo de localidad	163
Nacidos vivos con bajo peso al nacer	164
Nacimientos registrados según persona que atendió el parto	165
Nacimientos registrados según lugar donde se atendió el parto	166

Nacimientos atendidos por cesárea	167
Consulta a puérperas	168
7. Nutrición	169
Bajo peso para la edad en población menor de 5 años	171
Bajo peso para la talla (emaciación) en población menor de 5 años	172
Déficit de talla para la edad (desmedro) en población menor de 5 años	173
Sobrepeso para la talla en población menor de 5 años	174
Bajo peso para la edad en población de 5 a 11 años	175
Bajo peso para la talla (emaciación) en población de 5 a 11 años	176
Déficit de talla para la edad (desmedro) en población de 5 a 11 años	177
Anemia en población de 5 a 11 años	178
Anemia en población de 5 a 11 años por región	179
Sobrepeso y obesidad en población de 5 a 11 años	180
Sobrepeso y obesidad en población de 5 a 11 años por tipo de localidad	181
Desnutrición en mujeres de 12 a 49 años	182
Sobrepeso y obesidad en mujeres de 12 a 49 años	183
Adecuación del consumo de nutrientes por recordatorio de 24 horas	184
Anemia en mujeres de 12 a 49 años	185
Deficiencia de hierro en mujeres de 12 a 49 años	186
Deficiencia de zinc en mujeres de 12 a 49 años	187
Deficiencia de yodo en mujeres de 12 a 49 años	188
Deficiencia de vitamina A en mujeres de 12 a 49 años	189
Deficiencia de vitamina E en mujeres de 12 a 49 años	190
Deficiencia de vitamina C en mujeres de 12 a 49 años	191
Deficiencia de ácido fólico en mujeres de 12 a 49 años	192
8. Adicciones	193
Consumidores de drogas ilegales y médicas por experiencia y patrón de consumo	199
Consumidores de drogas ilegales y médicas por tipo de droga	200
Consumidores de drogas ilegales y médicas por frecuencia de uso	201
Consumidores de drogas ilegales y médicas por lugar de obtención y solicitud de ayuda	202
Problemas sociales por el uso de drogas ilegales y médicas	203
Población por experiencia de consumo de alcohol	204
Consumidores del alcohol por cantidad de consumo	205
Lugar de consumo de alcohol	206
Problemas sociales causados por el consumo de alcohol	207
Dependencia al alcohol	208
Razones de no consumo de alcohol	209
Experiencia de consumo de alcohol por tipo de localidad	210
Patrón de consumo de alcohol por tipo de localidad	211

Consumidores de alcohol por tipo de bebida y tipo de localidades	212
Consumidores de tabaco por hábito de consumo	213
Consumidores de tabaco por edad de inicio	214
Dependencia al tabaco	215
Pacientes de nuevo ingreso a centros de integración juvenil	216
Usuarios de drogas por escolaridad	217
Usuarios de drogas por estado conyugal	218
Usuarios de drogas por condición de actividad	219
Usuarios de drogas por droga de inicio	220
Usuarios de drogas por tipo de consumo	221
Usuarios de drogas por monoconsumo o policonsumo	222
Prevalencia del uso de drogas alguna vez	223
Prevalencia de uso de drogas en los últimos 30 días	224
Usuarios de drogas por droga de mayor impacto	225
Inicio de consumo de la primera droga ilegal	226
9. Educación	227
Población analfabeta	229
Población analfabeta por grupos de edad	230
Población analfabeta por entidad federativa	231
Población analfabeta por tamaño de localidad	232
Población que no sabe leer y escribir	233
Población que no sabe leer y escribir por entidad federativa	234
Población que no sabe leer y escribir por tamaño de localidad	235
Población que asiste a la escuela	236
Población que asiste a la escuela por grupos de edad	237
Población que asiste a la escuela por entidad federativa	238
Población que asiste a la escuela por tamaño de localidad	239
Población sin instrucción	240
Población sin instrucción por entidad federativa	241
Población sin instrucción por tamaño de localidad	242
Población en rezago educativo	243
Población en rezago educativo por grupos de edad	244
Población en rezago educativo por entidad federativa	245
Población en rezago educativo por tamaño de localidad	246
Población con educación básica incompleta	247
Población con educación básica incompleta por entidad federativa	248
Población con educación básica incompleta por tamaño de localidad	249
Población con educación básica completa	250
Población con educación básica completa por entidad federativa	251
Población con educación básica completa por tamaño de localidad	252
Población con educación posbásica	253
Población con educación posbásica por entidad federativa	254

Población con educación posbásica por tamaño de localidad	255
Promedio de escolaridad de la población	256
Promedio de escolaridad de la población por grupos de edad	257
Promedio de escolaridad de la población por entidad federativa	258
Promedio de escolaridad de la población por tamaño de localidad	259
Matrícula en educación básica	260
Matrícula en educación básica por entidad federativa	261
Matrícula en educación media superior	262
Matrícula en educación media superior por entidad federativa	263
Matrícula en educación superior	264
Matrícula en educación superior por entidad federativa	265
Matrícula en licenciatura universitaria y tecnológica por área de estudio	266
Carreras con mayor presencia de hombres y mujeres	267
Matrícula en posgrado	268
Investigadores	269
Eficiencia terminal	270
Eficiencia terminal por entidad federativa	271
Reprobación	272
Reprobación por entidad federativa	273
Deserción	274
Deserción por entidad federativa	275
10. Nupcialidad, hogares y viviendas	277
Estado conyugal de la población	285
Estado conyugal por entidad federativa	286
Estado conyugal por tipo de localidad	287
Edad media a la primera unión por entidad federativa	288
Edad mediana de los contrayentes de matrimonio civil por entidad federativa	289
Población casada o unida por edad y entidad federativa	290
Divorcios judiciales por causa principal	291
Edad mediana de los divorciantes por entidad federativa	292
Población divorciada por nivel de instrucción	293
Población divorciada por condición de actividad	294
Evolución de los hogares por tipo de hogar	295
Hogares en el medio rural y urbano	296
Hogares biparentales por entidad federativa	297
Hogares con jefatura femenina por entidad federativa	298
Clase de hogar	299
Clase de hogar por tipo de localidad	300
Hogares nucleares con jefatura femenina por entidad federativa	301
Hogares no nucleares con jefatura femenina por entidad federativa	302
Hogares con jefatura femenina e hijos por entidad federativa	303
Hogares con ancianos por entidad federativa	304

Población en hogares según lazos de parentesco	305
Población en hogares según lazos de parentesco y tipo de localidad	306
Tamaño promedio del hogar familiar por edad del jefe	307
Promedio de hijos en hogares familiares por tipo de localidad	308
Tasa de jefatura en hogares familiares por entidad federativa	309
Tasas de jefatura por edad y tipo de localidad	310
Tasas de jefatura por estado conyugal	311
Hogares familiares por edad del jefe y tipo de localidad	312
Edad mediana del jefe por entidad federativa	313
Nivel de instrucción del jefe	314
Estado conyugal del jefe	315
Diferencias de edad entre cónyuges	316
Diferencias de edad entre cónyuges por entidad federativa	317
Diferencias en el nivel de instrucción de los cónyuges	318
Participación económica de los cónyuges	319
Ingreso promedio del hogar por trabajo según entidad federativa	320
Ingreso promedio por tipo de localidad	321
Hogares que reciben ingreso masculino por trabajo según entidad federativa	322
Hogares que reciben ingreso femenino por trabajo según entidad federativa	323
Ingreso promedio por perceptor y entidad federativa	324
Hogares con negocio y su ingreso	325
Negocios de los hogares por sector de actividad	326
Gasto de los hogares por grandes rubros	327
Gasto de los hogares en alimentación	328
Gasto de los hogares en transportes y comunicaciones	329
Gasto de los hogares en educación	330
Gasto de los hogares en vivienda	331
Disponibilidad de servicios en la vivienda	332
Materiales de construcción de la vivienda	333
Viviendas por tipo de tenencia	334
Disponibilidad de bienes en la vivienda	335
11. Uso del tiempo	337
Distribución del tiempo de hombres y mujeres	341
Trabajo para el mercado	342
Trabajo doméstico	343
Diferencias en el uso del tiempo	344
Trabajo doméstico y trabajo para el mercado	345
Actividades de esparcimiento, cultura y convivencia	346
Necesidades y cuidados personales	347
Cocinar o preparar los alimentos	348
Limpieza de la vivienda	349
Limpieza y cuidado de ropa o calzado	350
Cuidado de niños y apoyo a otros miembros del hogar	351
Cuidado de personas con limitaciones físicas o mentales	352
Reparación de bienes y/o construcción de la vivienda	353

12. Trabajo	355
Tipo de actividad	361
Roles tradicionales y no tradicionales	362
Trabajo doméstico por edad	363
Trabajo doméstico por estado conyugal	364
Trabajo doméstico por nivel de instrucción	365
Trabajo doméstico por tamaño de localidad	366
División sexual del trabajo	367
Promedio de horas de trabajo extradoméstico y doméstico	368
Jornadas de trabajo extradoméstico y doméstico por tamaño de localidad	369
Jornadas de trabajo extradoméstico y doméstico por entidad federativa	370
Actividades no económicas	371
Cambios en la participación en el trabajo extradoméstico	372
Trabajo extradoméstico	373
Trabajo extradoméstico por estado conyugal	374
Trabajo extradoméstico y número de hijos	375
Trabajo extradoméstico por nivel de instrucción	376
Trabajo extradoméstico por tamaño de localidad	377
Trabajo extradoméstico por entidad federativa	378
Ocupaciones femeninas y masculinas	379
Ocupaciones más feminizadas y masculinizadas	380
Segregación ocupacional por tamaño de localidad	381
Segregación ocupacional por entidad federativa	382
Posición en la ocupación	383
Segregación ocupacional por posición en la ocupación	384
Ocupación por sector de actividad	385
Sector de actividad por tamaño de localidad	386
Rama de actividad	387
Ramas económicas más feminizadas y masculinizadas	388
Segregación ocupacional por rama de actividad	389
Población ocupada en el sector primario por entidad federativa	390
Población ocupada en el sector secundario por entidad federativa	391
Población ocupada en el sector terciario por entidad federativa	392
Ingreso de hombres y mujeres	393
Ingreso de hombres y mujeres por ocupación principal	394
Nivel de ingreso por entidad federativa	395
Discriminación salarial por grupos de ocupación principal	396
13. Seguridad social	397
Derechohabientes a servicios de salud por institución	403
Derechohabientes a servicios de salud por entidad federativa	404
Derechohabientes a servicios de salud por tamaño de localidad	405
Derechohabientes a servicios de salud por edad y sexo	406
Derechohabientes usuarios de los servicios de salud	407
Población ocupada por tipo de prestaciones	408

Asegurados en el IMSS	409
Asegurados en el IMSS por grupos de edad	410
Afiliados al ISSSTE	411
Afiliados al ISSSTE por grupos de edad	412
Población pensionada	413
Población pensionada por tipo de pensión	414
Población pensionada con pensión no laboral	415
Población pensionada por monto mensual de la pensión	416
Población de 60 años y más que goza de pensión	417
Riesgos de trabajo entre los asegurados del IMSS	418
Riesgos de trabajo por grupos de edad	419
Riesgos de trabajo por acto inseguro	420
Accidentes de trabajo según causa externa	421
Servicios para el cuidado de los niños de seis años y menores	422
Guarderías y niños atendidos por tipo de institución	423
Guarderías del IMSS	424
14. Violencia familiar	425
Avances legislativos en el país en materia de violencia familiar	429
Violencia de pareja	430
Violencia de pareja y edad de la mujer	431
Violencia de pareja y nivel de instrucción de la mujer	432
Violencia de pareja y condición de actividad de la mujer	433
Violencia de pareja por tipo de violencia y edad de la mujer	434
Violencia de pareja por tipo de violencia y escolaridad de la mujer	435
Violencia de pareja por tipo de violencia y actividad de la mujer	436
Violencia de pareja que más afecta a la mujer	437
Mujeres con más de un tipo de violencia	438
Violencia en la familia de origen	439
Violencia hacia los hijos	440
Maltrato infantil	441
Menores atendidos por maltrato infantil por sexo	442
Tipo de maltrato infantil	443
Prevención de la violencia familiar	444
Atención a la violencia familiar	445
Generadores de violencia familiar	446
Receptores de violencia familiar	447
Parentesco del menor maltratado con el generador de violencia	448
15. Intentos de suicidio y suicidios	449
Intentos de suicidio y suicidios por entidad federativa	453
Intentos de suicidio y suicidios por edad	454
Intentos de suicidio y suicidios por estado conyugal	455
Intentos de suicidio y suicidios por causa	456
Intentos de suicidio y suicidios por medio empleado	457
Intentos de suicidio y suicidios por posesión de hijos	458
Tasa de suicidios	459
Tasa de suicidios por grupos de edad	460

16. Delincuencia	461
Menores infractores por entidad federativa	465
Menores infractores por entidad federativa y sexo	466
Menores infractores por tipo de atención	467
Menores infractores en tratamiento interno	468
Menores infractores en tratamiento interno por nivel de instrucción	469
Presuntos delincuentes del fuero federal y común por entidad federativa	470
Presuntos delincuentes del fuero federal y del fuero común por entidad federativa	471
Presuntos delincuentes del fuero federal y del fuero común por grupos de edad	472
Presuntos delincuentes del fuero federal y del fuero común por principales delitos	473
Delincuentes sentenciados del fuero federal y del fuero común por entidad federativa	474
Delincuentes sentenciados del fuero federal y del fuero común por grupos de edad	475
Delincuentes sentenciados del fuero federal y del fuero común por principales delitos	476
Delincuentes sentenciados del fuero federal y del fuero común por tipo de sentencia	477
Procesados y sentenciados del fuero federal y común en centros de readaptación por entidad federativa	478
Sobrepoblación penitenciaria	479
Percepción de la inseguridad	480
Víctimas de algún delito	481
Percepción de la inseguridad en víctimas de delito	482
Tipos de delitos padecidos por las personas	483
Percepción de la inseguridad en el municipio por entidad federativa	484
Percepción de la inseguridad en el estado por entidad federativa	485
Víctimas de delito por entidad federativa	486
17. Muertes por causas violentas	487
Muertes por causas violentas según sexo	491
Tasa de mortalidad por causas violentas según sexo	492
Tasa de mortalidad por causas violentas según entidad federativa	493
Causas de muertes violentas por sexo	494
Lugar de ocurrencia de las muertes violentas	495
Muertes violentas en el total de defunciones	496
Homicidios por sexo en las entidades federativas	497
Tasa de homicidios por entidad federativa	498
Homicidios en el hogar por entidad federativa	499
18. Participación sociopolítica y toma de decisiones	501
Población y padrón electoral	505
Padrón electoral por edad	506
Ciudadanos con derecho al voto	507
Ciudadanas en la lista nominal de electores por entidad federativa	508

Funcionarios de casilla el día de la jornada electoral	509
Candidatos a senadores	510
Candidatos a senadores por partido político	511
Candidatos a diputados	512
Candidatos a diputados por partido político	513
Composición de la cámara de senadores por sexo	514
Composición de la cámara de diputados por sexo	515
Composición de la asamblea legislativa del distrito federal por sexo	516
Presidentas municipales por entidad federativa	517
Funcionarios en la administración pública federal	518
Participación en organizaciones sociales	519
Respeto a la ley	520
Confianza en las instituciones	521
Medios para informarse de asuntos políticos	522
Lectura de información de política en el periódico	523
Opinión sobre la complejidad de la política	524
Influencia ciudadana en las decisiones de gobierno	525
Importancia de la política en la vida diaria	526
19. Religión	527
Condición religiosa	529
Población por religión	530
Población por religión según grupos de edad	531
Población alfabeta por religión	532
Promedio de escolaridad por religión	533
Promedio de hijos nacidos vivos por religión	534
Población ocupada en actividades religiosas	535
Población ocupada en actividades religiosas por nivel de instrucción	536
Viviendas colectivas de carácter religioso	537
20. Población indígena	539
Población indígena	543
Estructura por edad y sexo de la población indígena	544
Población indígena por entidad federativa	545
Población indígena por entidad federativa y sexo	546
Lenguas indígenas principales	547
Localización de las lenguas indígenas principales	548
Población indígena por condición de habla española	549
Monolingüismo por grupos de edad	550
Monolingüismo por entidad federativa	551
Monolingüismo por lengua	552
Asistencia escolar de la población indígena por grupos de edad	553
Asistencia escolar de los niños indígenas por entidad federativa	554
Asistencia escolar de los niños indígenas por lengua	555
Población indígena de 6 a 14 años que no sabe leer y escribir por entidad federativa	556
Población indígena de 6 a 14 años que no sabe leer y escribir por tipo de lengua	557

Analfabetismo de la población indígena	558
Analfabetismo de la población indígena por grupos de edad	559
Analfabetismo de la población indígena por entidad federativa	560
Analfabetismo de la población indígena por lengua	561
Población indígena sin instrucción por entidad federativa	562
Población indígena sin instrucción por lengua	563
Rezago educativo de la población indígena por entidad federativa	564
Rezago educativo de la población indígena por lengua	565
Población indígena migrante por entidad federativa	566
Población indígena migrante por lengua	567
Participación económica de la población indígena por grupos de edad	568
Participación económica de la población indígena por entidad federativa	569
Participación económica de la población indígena por lengua	570
Ingreso de la población indígena por entidad federativa	571
Ingreso de la población indígena por lengua	572
Población indígena derechohabiente por entidad federativa	573
Fecundidad de las mujeres indígenas	574
Fecundidad de las jóvenes indígenas por entidad federativa	575
Fecundidad de las jóvenes indígenas por lengua	576
Promedio de hijos nacidos vivos por entidad federativa	577
Promedio de hijos nacidos vivos por lengua	578
Métodos anticonceptivos utilizados por las mujeres indígenas	579
Viviendas indígenas con agua entubada en el ámbito de la vivienda	580
Viviendas indígenas con drenaje, electricidad y combustible	581
Viviendas indígenas con materiales resistentes	582
Equipamiento en las viviendas indígenas	583
21. Población con discapacidad	585
Población con discapacidad por entidad federativa	587
Población con discapacidad por grupos de edad y sexo	588
Población con discapacidad por tipo de discapacidad	589
Población con discapacidad por tipo de discapacidad y grupos de edad	590
Población con discapacidad por tipo de discapacidad y tipo de localidad	591
Población con discapacidad por causa de la discapacidad	592
Población con discapacidad por causa y grupos de edad	593
Población con discapacidad por tipo y causa de la discapacidad	594
Población con discapacidad por edad promedio de inicio de la discapacidad	595

Percepción del estado de salud y severidad de la discapacidad	596
Población con discapacidad derechohabiente a servicios de salud por institución	597
Población con discapacidad usuaria de los servicios de salud por edad	598
Población con discapacidad usuaria de servicios de salud por institución	599
Población con discapacidad analfabeta por entidad federativa	600
Población con discapacidad por condición de asistencia escolar y edad	601
Población con discapacidad según aptitud para leer y escribir	602
Población con discapacidad por nivel de instrucción	603
Hogares con personas con discapacidad por entidad federativa	604
Población con discapacidad por relación de parentesco con el jefe del hogar	605
Población con discapacidad por estado conyugal	606
Población con discapacidad por condición de actividad económica	607
Población ocupada con discapacidad por nivel de instrucción	608
Población ocupada con discapacidad según características de la ocupación	609
Población ocupada con discapacidad según ingresos por trabajo	610
Anexo estadístico	611
Cuadro 1 Principales indicadores de la población por entidad federativa, 2000	613
Cuadro 2 Población no nativa y su porcentaje por entidad federativa según sexo, 2000	614
Cuadro 3 Principales indicadores de migración según lugar de nacimiento por entidad federativa y sexo, 2000	615
Cuadro 4 Principales indicadores de migración según lugar de residencia cinco años antes por entidad federativa y sexo, 2000	616
Cuadro 5 Población migrante y su porcentaje por entidad federativa según sexo, 2000	616
Cuadro 6 Población inmigrante internacional de 5 años y más y su porcentaje por entidad federativa según sexo, 2000	617
Cuadro 7 Principales indicadores de fecundidad y anticoncepción por entidad federativa, varios años	618
Cuadro 8 Principales indicadores de mortalidad por entidad federativa, varios años	619

Cuadro 9	Distribución porcentual de la población según condición de uso de los servicios de salud e institución de servicio para cada sexo y entidad federativa, 2000	620
Cuadro 10	Causas seleccionadas de mortalidad e indicadores de salud por entidad federativa, 2004	621
Cuadro 11	Déficit de micronutrientes en mujeres de 12 a 49 años no embarazadas por micronutrientes y grado de déficit según región, 1999	622
Cuadro 12	Consumidores de drogas ilegales y médicas por indicadores seleccionados según tipo de localidad para cada sexo, 2002	623
Cuadro 13	Consumidores de tabaco por indicadores seleccionados según tipo de localidad para cada sexo, 2002	623
Cuadro 14	Consumidores de alcohol por indicadores seleccionados según tipo de localidad para cada sexo, 2002	624
Cuadro 15	Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta por entidad federativa según sexo, 1990-2000	625
Cuadro 16	Porcentaje de la población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir por entidad federativa según sexo, 1990-2000	625
Cuadro 17	Porcentaje de la población de 6 a 12 años que asiste a la escuela por entidad federativa según sexo, 1990-2000	626
Cuadro 18	Porcentaje de la población de 13 a 15 años que asiste a la escuela por entidad federativa según sexo, 1990-2000	626
Cuadro 19	Porcentaje de la población de 16 a 19 años que asiste a la escuela por entidad federativa según sexo, 1990-2000	627
Cuadro 20	Porcentaje de la población de 20 a 29 años que asiste a la escuela por entidad federativa según sexo, 1990-2000	627
Cuadro 21	Porcentaje de la población de 15 años y más sin instrucción por entidad federativa según sexo, 1990-2000	628
Cuadro 22	Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica incompleta por entidad federativa según nivel educativo y sexo, 1990-2000	628
Cuadro 23	Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica completa por entidad federativa según sexo, 1990-2000	630
Cuadro 24	Porcentaje de la población de 15 años y más con educación posbásica por entidad federativa según nivel educativo y sexo, 1990-2000	631

Cuadro 25	Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa según sexo, 1990-2000	632
Cuadro 26	Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por entidad federativa según sexo, 1990-2000	633
Cuadro 27	Matrícula en preescolar por entidad federativa según sexo, 1997-2003	633
Cuadro 28	Matrícula en primaria por entidad federativa según sexo, 1997-2003	634
Cuadro 29	Matrícula en secundaria por entidad federativa según sexo, 1997-2003	634
Cuadro 30	Matrícula en profesional técnico por entidad federativa según sexo, 1997-2003	635
Cuadro 31	Matrícula en bachillerato por entidad federativa según sexo, 1997-2003	635
Cuadro 32	Matrícula en normal licenciatura por entidad federativa según sexo, 1997-2003	636
Cuadro 33	Matrícula licenciatura universitaria y tecnológica por entidad federativa según sexo, 1997-2003	636
Cuadro 34	Matrícula posgrado por entidad federativa según sexo, 1997-2003	637
Cuadro 35	Porcentaje de eficiencia terminal en primaria por entidad federativa según sexo, 1997-2003	637
Cuadro 36	Porcentaje de eficiencia terminal en secundaria por entidad federativa según sexo, 1997-2003	638
Cuadro 37	Porcentaje de eficiencia terminal en profesional técnico por entidad federativa según sexo, 1997-2003	638
Cuadro 38	Porcentaje de eficiencia terminal en bachillerato por entidad federativa según sexo, 1997-2003	639
Cuadro 39	Porcentaje de reprobación en primaria por entidad federativa según sexo, 1997-2003	639
Cuadro 40	Porcentaje de reprobación en secundaria por entidad federativa según sexo, 1997-2003	640
Cuadro 41	Porcentaje de reprobación en profesional técnico por entidad federativa según sexo, 1997-2003	640
Cuadro 42	Porcentaje de reprobación en bachillerato por entidad federativa según sexo, 1997-2003	641
Cuadro 43	Índice de deserción en primaria por entidad federativa según sexo, 1997-2003	641
Cuadro 44	Índice de deserción en secundaria por entidad federativa según sexo, 1997-2003	642

Cuadro 45	Índice de deserción en profesional técnico por entidad federativa según sexo, 1997-2003	642
Cuadro 46	Índice de deserción en bachillerato por entidad federativa según sexo, 1997-2003	643
Cuadro 47	Principales indicadores de los hogares por entidad federativa, 2000	643
Cuadro 48	Viviendas y su distribución porcentual por entidad federativa según tipo de tenencia y sexo del jefe, 2000	645
Cuadro 49	Viviendas y su porcentaje por entidad federativa según disponibilidad de servicios y sexo del jefe, 2000	646
Cuadro 50	Porcentaje de viviendas con materiales resistentes en paredes y techos, y con recubrimiento en pisos por entidad federativa según sexo del jefe, 2000	647
Cuadro 51	Principales indicadores de trabajo por entidad federativa, 2005	648
Cuadro 52	Porcentaje de población derechohabiente por sexo y su distribución porcentual según institución y sexo para cada entidad federativa, 2004	649
Cuadro 53	Asegurados en el IMSS por entidad federativa y su distribución porcentual para cada sexo, 2004	650
Cuadro 54	Distribución porcentual de la población ocupada con prestaciones según sexo y su distribución porcentual según tipo de prestaciones y sexo para cada entidad federativa, 2004	650
Cuadro 55	Denuncias de menores por maltrato infantil y algunos indicadores por entidad federativa, 2004	652
Cuadro 56	Menores atendidos de maltrato infantil por entidad federativa según tipo de maltrato, 2004	653
Cuadro 57	Porcentaje de menores atendidos de maltrato infantil por entidad federativa según tipo de maltrato, 2004	653
Cuadro 58	Menores atendidos por maltrato infantil por entidad federativa y su distribución porcentual según sexo, 2004	654
Cuadro 59	Población generadora de violencia intrafamiliar o presuntos responsables del delito familiar registrados en el Distrito Federal y su distribución porcentual por organismo para cada sexo, 2004	654

Cuadro 60	Población receptora de violencia familiar o personas atendidas por lesiones producto de violencia familiar registradas en el Distrito Federal y su distribución porcentual por organismo para cada sexo, 2004	655
Cuadro 61	Parentesco del generador con el/la receptor(a) de la agresión infantil en el Distrito Federal y su distribución porcentual para cada sexo, 2004	655
Cuadro 62	Intentos de suicidio y suicidios y su distribución porcentual en las entidades federativas de ocurrencia para cada sexo, 2004	656
Cuadro 63	Intentos de suicidio y suicidios y su distribución porcentual en cada entidad federativa de ocurrencia según sexo, 2004	656
Cuadro 64	Menores infractores puestos a disposición en instituciones con función jurisdiccional y su distribución en las entidades federativas, 2001-2004	657
Cuadro 65	Menores infractores por entidad federativa según tipo de atención y sexo, 2004	657
Cuadro 66	Distribución porcentual de menores infractores por entidad federativa según tipo de atención y sexo, 2004	658
Cuadro 67	Presuntos delincuentes y su distribución porcentual por fuero y sexo para cada año de registro, 1998-2004	658
Cuadro 68	Presuntos delincuentes del fuero federal y común por entidad federativa de ocurrencia y tasa número de presuntos delincuentes según sexo, 2004	659
Cuadro 69	Presuntos delincuentes del fuero federal y del fuero común por entidad federativa de ocurrencia según sexo, 2004	659
Cuadro 70	Presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal y común por entidad federativa de ocurrencia y su distribución porcentual para cada sexo, 2004	660
Cuadro 71	Delincuentes sentenciados y su distribución porcentual por fuero y sexo para cada año de registro, 1998-2004	660
Cuadro 72	Delincuentes sentenciados del fuero federal y común por entidad federativa de ocurrencia según sexo, 2004	661
Cuadro 73	Delincuentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal y común por entidad federativa de ocurrencia y su distribución porcentual para cada sexo, 2004	661

Cuadro 74	Delincuentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal y común por entidad federativa de ocurrencia y su distribución porcentual según sexo, 2004	662
Cuadro 75	Delincuentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal de ocurrencia y principales delitos según sexo y tipo de sentencia, 2004	662
Cuadro 76	Delincuentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia del fuero común de ocurrencia y principales delitos según sexo y tipo de sentencia, 2004	663
Cuadro 77	Delitos materia de la consignación de los presuntos delincuentes por fuero y principales delitos, 1999-2004	663
Cuadro 78	Delitos materia de la sentencia de los delincuentes sentenciados por fuero y principales delitos, 1999-2004	663
Cuadro 79	Procesados del fuero federal y común en centros de readaptación social y su distribución porcentual por entidad federativa según sexo, julio de 2005	664
Cuadro 80	Sentenciados del fuero federal y común en centros de readaptación social y su distribución por entidad federativa según sexo, Julio de 2005	665
Cuadro 81	Población penitenciaria por entidad federativa según fuero, situación jurídica y sexo, Julio de 2005	666
Cuadro 82	Población inscrita en el padrón electoral y lista nominal de electores y su distribución porcentual según sexo para cada entidad federativa, 2005	667
Cuadro 83	Población de 5 años y más por entidad federativa según grupos de religiones y sexo, 2000	668
Cuadro 84	Población de 5 años y más por entidad federativa según religión, 2000	668
Cuadro 85	Principales indicadores de la población hablante de lengua indígena por lengua, 2000	669
Cuadro 86	Porcentaje de la población con discapacidad según tipo de discapacidad para cada entidad federativa y sexo, 2000	670
Cuadro 87	Porcentaje de la población con discapacidad según causa de la discapacidad para cada entidad federativa y sexo, 2000	671
Cuadro 88	Principales indicadores de la población con discapacidad por entidad federativa según sexo, 2000	672

INTRODUCCIÓN

La publicación **Mujeres y hombres en México** en su primera edición, surgió como resultado, entre otros acontecimientos, de lo acordado, en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing, China, en 1995, con el lema “Igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en el siglo XXI”; organizada por la ONU.¹

En dicha Conferencia se aprobó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Como parte de la Plataforma, en el renglón de “objetivos estratégicos y medidas”, se establecieron y acordaron los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer y se acordó preparar y difundir datos e información destinados a la planificación y la evaluación desglosados por sexo:

- a) Tratar de velar por que se recojan, compilen, analicen y presenten por sexo y edad estadísticas sobre la persona que reflejen los problemas y cuestiones relativos al hombre y la mujer en la sociedad; y
- b) Recoger, compilar, analizar y presentar periódicamente datos desglosados por edad, sexo, indicadores socioeconómicos y otros pertinentes, incluido el número de familiares a cargo, para utilizarlos en la planificación y aplicación de políticas y programas.

Además, se encargó a los gobiernos participantes en la Conferencia:

- a) Asegurar la preparación periódica de una publicación de estadísticas sobre género en donde se presenten e interpreten datos pertinentes sobre hombres y mujeres en forma que resulte útil para una amplia gama de usuarios no técnicos.

Es en este contexto internacional que surge **Mujeres y hombres en México**, publicación anual que presenta una serie de estadísticas sociodemográficas para hombres y mujeres.

Siguiendo tanto las cumbres y conferencias internacionales en la materia como la continuidad anual de la publicación, en el año 2000 en el vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas denominado “La mujer en el año 2000: Igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en el siglo XXI”, los gobiernos, México entre ellos, teniendo en cuenta los resultados alcanzados, ratifican los acuerdos de Beijing, ahora como

¹ Un antecedente importante fue la Primera Conferencia Mundial sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (también conocida como la Conferencia del Año Internacional de la Mujer) que se llevó a cabo en México, donde se reconoció la igualdad de derechos y obligaciones entre mujeres y hombres en todos los ámbitos sociales, económicos y políticos.

Beijing + 5, en el informe Nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Por su parte el **Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (INEGI)**, continuó con la actualización anual de la publicación.

En este año 2006 el INEGI ratifica la pertinencia de los compromisos contraídos por el país en Beijing y en Beijing + 5 en materia de generación y divulgación de estadísticas e indicadores sociodemográficos con enfoque de género, para apoyar la planeación y la instrumentación de programas que conlleven a la equidad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales.

Ante este compromiso la décima edición de **Mujeres y hombres en México**, es más amplia, completa y profunda; en estos diez años la publicación ha evolucionado, ha pasado por una génesis de análisis, crítica, revisión, inclusión y síntesis, en cuanto a su concepción, estructura y contenido, lo que ha permitido atender de mejor manera las necesidades de los diversos usuarios de esta información.

La primera edición contenía 13 áreas temáticas (población, estado civil, fecundidad, anticoncepción, mortalidad, salud y seguridad social, migración, educación, trabajo, hogares, población indígena, participación sociopolítica y toma de decisiones, y violencia contra las mujeres) y un total de 128 indicadores, los que en su mayoría se presentaban a nivel nacional. Los temas con un mayor número de indicadores y en consecuencia con una mayor cobertura eran educación, trabajo y hogares. Aunque de manera incipiente ya estaba presente el tema de violencia contra las mujeres que era una recomendación de Beijing, pero todavía no aparecen temáticas emergentes como uso del tiempo, que también se proponía en la citada Conferencia de 1995.

La quinta edición de la publicación comprende 17 temas, cuatro más que la primera ya que se suman delincuencia, adicciones, suicidios y uso del tiempo, dos temas se ampliaron en cuanto a su concepción y tratamiento (anticoncepción y hogares y familias); uno se divide en dos (salud y seguridad social, por tratarse ahora la seguridad social en relación con una prestación laboral); y uno más se precisó al separar violencia contra las mujeres y violencia intrafamiliar. El número de indicadores se duplicó, al pasar de 158 a 349, con lo que se amplió tanto la cobertura de los temas (en cuanto a variables y clasificaciones) como la desagregación espacial (entidad federativa y tamaño de localidad). La temática de violencia se robusteció al incorporar los temas de delincuencia y suicidios. En esta edición ya aparece el tema emergente de uso de tiempo (sugerido en Beijing). Además, se incorpora un anexo estadístico con la información de los principales indicadores por entidad federativa para un análisis mas desagregado.

Esta décima edición de **Mujeres y hombres en México** contiene 21 temas, ocho más que la primera, y el número de indicadores asciende a 512, cuatro veces más que la inicial. Los cuatro últimos temas que se sumaron a la quinta edición son: nutrición, muertes por causas violentas, religión y población con discapacidad.

A lo largo de estas 10 ediciones la información que se ha presentado en las publicaciones anuales ha sido cada vez más amplia y a la vez con mayor desagregación al interior de los temas al incorporar nuevas categorías y variables, buscando con ello mostrar de la mejor manera las inequidades existentes entre mujeres y hombres, para así apoyar con indicadores más precisos las acciones que lleven a la igualdad.

Es indudable que en México algo se ha avanzado en la igualdad entre mujeres y hombres, baste para ello señalar algunos ejemplos: cada vez las mujeres tienen un mayor acceso a los servicios de salud; su presencia en los diferentes niveles educativos, particularmente en el profesional, es más relevante; su incursión en el mercado laboral crece constantemente; su participación sociopolítica en puestos de elección y decisión está en ascenso; y el trabajo doméstico lo comparte cada vez más con los hombres. Sin embargo, lo que falta por hacer para poder hablar de igualdad entre mujeres y hombres es una tarea titánica. En los 21 temas de esta publicación se presentan los avances alcanzados por las mujeres en materia de equidad en relación con los hombres, pero también se observan las brechas todavía existentes.

En el primer apartado, de población se describen los cambios más importantes en cuanto a su tamaño y estructura, así como el proceso de urbanización del país; sigue siendo ligeramente mayor la proporción de mujeres (51.4%) que de hombres, lo que implica que en el año 2005 haya 2.9 millones más de mujeres;² la edad mediana es de 22 años, lo que muestra todavía un país de jóvenes; y la nación es ya eminentemente urbana al residir 3 de cada 4 habitantes en las ciudades.

La información sobre migración asociada a las características sociodemográficas de la población muestra que en el año 2000, 17.2 millones de personas nacieron en una entidad diferente a la de su residencia actual, siendo ligeramente mayor el volumen de mujeres; los hombres migran por trabajo y las mujeres lo hacen por causas familiares; y en el renglón de la inmigración internacional reciente se tiene que por cada 2 mujeres inmigrantes hay 3 hombres.

Por su parte la fecundidad sigue descendiendo y muestra un comportamiento distinto de acuerdo con la edad, el lugar de residencia, la escolaridad y la condición de actividad económica de las mujeres; en 2005 la tasa global de fecundidad es de 2.1 hijos

² Estos datos se actualizaron con los resultados preliminares del II Censo de Población y Vivienda 2005

por mujer con lo que prácticamente se ha alcanzado el nivel de reemplazo intergeneracional.

En cuanto al conocimiento y uso de anticonceptivos para regular la fecundidad que observan las mujeres, se aprecia que éste ha ido en aumento, pero que varía de acuerdo con el estado conyugal, la escolaridad, la participación económica y el lugar de residencia; se tiene que el conocimiento sobre métodos es universal en el total de las mujeres en edad fértil (15 a 49 años).

En el renglón de la mortalidad se tiene que para ambos sexos ha descendido significativamente, la tasa bruta de mortalidad más actualizada señala en el caso las mujeres 4 muertes por cada 1000 y en los hombres 5 muertes por cada 1000; las causas principales de la mortalidad femenina son las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos; por su parte los varones mueren también por enfermedades del corazón y por los tumores malignos, así como por accidentes; la esperanza de vida ha aumentado, se estima que para las mujeres es de 77.6 años y de cinco años menos para los hombres.

La salud de mujeres y hombres presenta características particulares de acuerdo con sus condiciones económicas y sociales. Los datos del último censo demográfico (2000) indica que prácticamente el total de hombres y mujeres acuden a los diversos servicios de salud cuando se enferman; a los hospitales las mujeres principalmente acuden hoy día ante una situación de parto y por afecciones obstétricas; los hombres, por su parte, lo hacen por traumatismos y envenenamientos y por problemas del sistema circulatorio. Desde el nacimiento es muy importante recibir atención profesional para disminuir el riesgo de posibles complicaciones en el estado de salud tanto de la madre como del bebé, en este aspecto se ha avanzado en el país, actualmente del total de nacimientos registrados 92% los atendió personal capacitado, 75% médicos y 17% enfermeras o parteras.

El conocimiento de la situación nutricional de mujeres y hombres es fundamental para el diseño tanto de políticas sociales como de programas de alimentación. En 1999 entre la población de 5 a 11 años 19% de los niños y 20% de las niñas presentaban algún grado de anemia; en el caso de las mujeres de 12 a 14 años, las proporciones de anemia giran alrededor de 20%, y es ligeramente mayores en las localidades rurales.

Actualmente uno de los problemas sociales y de salud pública más importantes y en aumento en el país, es el consumo de drogas. Con base en la última encuesta nacional sobre adicciones se observa que en el grupo de población de 12 a 65 años, 8.6% de los hombres y 2.1% de las mujeres alguna vez consumieron drogas; en este mismo grupo de población, 61.1% de los hombres y 34.2% de las mujeres

ingieren alcohol, variando la frecuencia y la cantidad; 36.2% de los hombres y 13.1% de las mujeres son fumadores, siendo diferente la frecuencia de consumo.

El ámbito educativo, entre unos y otras, es fundamental para su desarrollo y en el país aún persisten desigualdades significativas entre mujeres y hombres en el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo Nacional. Entre la población de 15 años y más, 11 mujeres y 7 hombres de cada 100 son analfabetas; en el grupo de edad de 6 a 12 años, 94% de los niños y de las niñas asisten a la escuela; la proporción de la población de 15 años y más que termina su educación básica (secundaria) ha ido en aumento, la proporción de hombres es de 19.5% y la de mujeres de 17.5%; el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más todavía es menor a la secundaria completa, 7.6 grados para la población masculina y 7.1 grados para la femenina; la eficiencia terminal es mayor entre las mujeres en relación con los hombres; y la reprobación es menor en las mujeres al igual que la deserción.

En cuanto a la nupcialidad, se tiene que en el grupo de población de 12 años y más, 45.6% de los hombres y 43.5% de las mujeres están casados, y 2 de cada 3 por lo civil y religiosamente; en el país prevalece la jefatura masculina en los hogares, dado que 79% son dirigidos por un hombre y 21% por una mujer, aunque ha ido en aumento la jefatura femenina; en relación con las viviendas, se aprecia que cuando está al frente una jefa, ésta cuentan en mayor medida con servicios básicos de agua, drenaje y sanitario.

Las diferencias en la distribución del tiempo que dedican hombres y mujeres para la realización de las diversas actividades cotidianas son muy significativas y dependen de circunstancias personales, familiares y sociales, a la vez que están determinadas por el sexo. Ambos sexos dedican alrededor de 45% de su tiempo a sus necesidades y cuidados personales; en el renglón del trabajo, iguales proporciones (25%) lo destinan al trabajo, sólo que las mujeres realizan trabajo doméstico y los hombres trabajo para el mercado; y es mayor el tiempo que dedican los hombres (14%) al esparcimiento, la cultura y la convivencia social que las mujeres (12%).

En el mundo del trabajo, doméstico y extradoméstico, hay una participación diferencial muy marcada entre hombres y mujeres. En general en el periodo de 1998 a 2005, el porcentaje de hombres que sólo trabajan para el mercado disminuyó 13 puntos porcentuales; a su vez las mujeres que sólo hacen trabajo doméstico bajaron 4 puntos porcentuales. En 2005 del total de la población económicamente activa, 63.4% son hombres y 36.6% mujeres; y en el caso de la población no económicamente activa, las proporciones se invierten, 24.5% son hombres y 75.5% mujeres; al revisar los roles tradicionales de hombres y mujeres se tiene que 29% de la población masculina

de 14 años y más, se dedica exclusivamente al trabajo extradoméstico remunerado; por su parte 46.7% de la población femenina sólo hace trabajo doméstico no remunerado; sin embargo una proporción importante de hombres (48.7%) y mujeres (38.6%) combinan trabajo extradoméstico y doméstico, así como trabajo con estudio.

El acceso de hombres y mujeres a la seguridad social (derechohabiciencia, prestaciones y pensiones) también presenta diferencias, 44 de cada 100 mexicanos son derechohabientes a los servicios de salud (IMSS, ISSSTE y seguro popular) predominando ligeramente las mujeres; en el renglón de las prestaciones, también la proporción de mujeres ocupadas con prestaciones es mayor (39.6%) que la de los hombres (34.9%); y en cuanto a las pensiones, se invierten las proporciones, pero sólo 3.4% de la población masculina y 2.4% de la femenina están pensionadas.

La violencia familiar, que cada vez se visibiliza más, es un serio problema nacional, y aunque afecta a toda la población, incide más en los niños y niñas, en las mujeres, en los viejos y en los discapacitados. En 2003, 46.6% de las mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar enfrentaron algún tipo de violencia por parte de su esposo o compañero sentimental, y son las más frecuente la emocional, seguida de la violencia económica, física y sexual, en ese orden.

En la línea de la violencia están los suicidios, que si bien no se explican, responden a causas y factores biológicos, psicológicos, culturales, económicos y sociales. En el país se han incrementado los suicidios, cada vez lo intentan más los jóvenes y los medios que emplean son más efectivos; en 2004 por cada 100 suicidios de hombres, hay 27 de mujeres; las principales causas de los suicidios masculinos son el disgusto familiar, las razones amorosas y las enfermedades graves. En las mujeres las dos primeras causas, aunque con mayores proporciones son los más frecuentes.

La delincuencia continúa siendo un problema de seguridad pública de primer orden. Desafortunadamente la información disponible sobre el tema es insuficiente para dimensionar y caracterizar el problema en cuanto a su ocurrencia, denuncia, persecución, juicio y sanción del delito, dado el subregistro que existe por la no denuncia. En 2005 se generó información sobre la percepción de la población sobre la inseguridad y sobre victimización; así, 54.2% de las personas entrevistadas para la Encuesta Nacional sobre Inseguridad declararon sentirse inseguras en la entidad donde residen y 40% en el caso del municipio de residencia; el miedo es mayor entre las mujeres que entre los hombres. En el caso de la victimización, 11 de cada 100 personas entrevistadas declararon haber sido víctimas al menos de un delito, en este caso es mayor la proporción de hombres que de mujeres.

Con muertes por causas violentas se concluyen los apartados de violencia, y es el tema que se incorpora en esta décima edición de **Mujeres y hombres en México**. Aunque en los últimos años las muertes por causas violentas (accidentes, homicidios y suicidios) han disminuido ligeramente en el país, en el último año para el cual se tiene información (2003) se presentaron 41 mil defunciones masculinas y 11 mil femeninas por estas causas, siendo la proporción de 4 hombres por 1 mujer; los accidentes (de transporte básicamente) son la principal causa de muerte, al constituir 7 de cada 10 muertes violentas en el caso de los hombres y 8 de cada 10 cuando se trata de mujeres; le siguen los homicidios. El lugar donde ocurren los accidentes son la vía pública (más hombres que mujeres) y el hogar (más mujeres que hombres).

En el renglón de la participación política y la toma de decisiones, las mujeres han ganado un importante espacio, sin embargo su participación continúa siendo limitada. En las presentes legislaturas (2003-2006), el Senado está integrado por 79% de hombres (101) y 21% por mujeres (27); por su parte en la Cámara de Diputados la presencia femenina es de 24% y la masculina de 76%; en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las mujeres aumentan su participación a 36.4 por ciento.

La religión católica continúa siendo la predominante en el país (88%), aunque cada vez ganan más terreno otras religiones como las protestantes o evangélicas (7.3%). En la mayoría de las religiones predominan las mujeres, y la razón de femineidad (proporción de mujeres por cada 100 hombres) es mayor en los testigos de Jehová (136), los evangelistas (119), los pentecostales (119), los adventistas del séptimo día (118), los mormones (118), los protestantes históricos (116) y los católicos (107); por su parte los hombres tienen una mayor presencia en el islamismo, budismo, espiritualismo y nativismo; además es importante la población que declara no profesar ninguna religión (3.5%), y es mayor la proporción de hombres agnósticos que la de mujeres.

Un apartado especial está dedicado a la población hablante de lengua indígena que en el año 2000 alcanzó 6 millones en el país³. La mayor parte de la población indígena reside en Oaxaca, Chiapas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Puebla y Yucatán; las principales lenguas indígenas son: náhuatl, maya, lenguas zapotecas y lenguas mixtecas. El monolingüismo es mayor entre la población femenina, la asistencia escolar es mayor entre los hombres, el analfabetismo femenino duplica al masculino, la proporción de mujeres sin instrucción duplica a la de los hombres, la proporción de hombres que trabajan en la producción de bienes y servicios es de 3 a 1 en relación con las mujeres y las mujeres indígenas tienen en promedio 3.4 hijos nacidos vivos (más de un hijo que el total de las mujeres del país); éstos son algunos de los

³ Estos datos también se actualizarán con los resultados que arroje el II Censo de Población y Vivienda 2005.

indicadores que muestran que sin minimizar los avances que en los últimos años ha tenido la población indígena, con respecto a la población total del país, todavía se encuentra en una situación de desventaja y las mujeres lo están más.

Cierra la publicación el capítulo que trata la población con discapacidad que de acuerdo con el último Censo General de Población y Vivienda del 2000, representa 1.8 millones de personas con discapacidades severas, predominando los hombres (53%) en relación con las mujeres (47%); las discapacidades más frecuentes son: motriz, visual y mental. En las dos primeras predominan los hombres y en la tercera las mujeres, las causas de las discapacidades son: las enfermedades, la edad avanzada y las discapacidades desde el nacimiento; sólo 4 de cada 10 discapacitados es derechohabiente de alguna institución de seguridad social, y son mínimas las diferentes proporciones de hombres y mujeres; 3 de cada 10 personas con discapacidad son analfabetas, tres veces más que la población total del país, y predominan las mujeres; 6 de cada 10 personas con discapacidad de 6 a 14 años asisten a la escuela, en la población total lo hacen 9 de cada 10, y las proporciones son semejantes de hombres y mujeres; 1 de cada 4 personas con discapacidad de 12 años y más forma parte de la población económicamente activa, al interior la relación hombres mujeres de 3 a 1; casi la totalidad de la población con discapacidad que forma parte de la población económicamente activa está ocupada; y en cuanto a los ingresos que percibe la población con discapacidad oscilan entre menos y hasta tres salarios mínimos, y son menores los ingresos por trabajo de las mujeres que de los hombres.

Como en las ediciones anteriores, en esta décima al diseñarla, estructurarla y desarrollarla se utilizaron los avances que se han alcanzado en materia de generación y presentación de información estadística con enfoque de género; para la actualización de la información y de los indicadores que se presentan se usaron los datos disponibles más recientes provenientes de censos, encuestas y registros administrativos, algunas generadas exclusivamente por el INEGI, otras en coordinación con otras instituciones, o bien por diversas organizaciones del país.

La gran variedad de fuentes de información que se utilizan en la publicación y el hecho de que cada una tiene su propia cobertura, periodicidad y niveles de desagregación, dificultan presentar toda la información para un mismo momento y de manera homogénea, sin embargo siempre se muestra la última información disponible. Además, cuando la información lo permite, se describe la evolución en el tiempo del indicador y su comportamiento por entidad federativa y por tamaño de localidad de residencia.

Un objetivo que desde el principio rigió la elaboración de **Mujeres y hombres en México** fue el de presentar la información en forma amigable, de fácil comprensión para todos los usuarios, de ahí que se

utilicen tabulados, gráficas y mapas sencillos, con comentarios sobre los resultados más relevantes en un lenguaje claro, común y cotidiano.

Los roles que día a día desempeñan las mujeres y los hombres en su interactuar familiar, escolar, laboral y social, entre otros, están condicionados por factores culturales así como por la formación y experiencia que adquieren, de ahí que se manifiesten de manera diferenciada en el actuar cotidiano social, económico y político, donde invariablemente están presentes situaciones de inequidad y desigualdad entre hombres y mujeres.

Es en respuesta a esta realidad desigual para mujeres y hombres que por diez años seguidos el **INEGI** presenta una “película” (en un sentido de expectativa) o una “fotografía” (en el sentido de compromiso) estadística de la situación cotidiana que viven hombres y mujeres, con el propósito de apoyar con la contundencia de los datos y las cifras, al diagnóstico de la situación y al diseño de planes, programas y proyectos que conlleven a la tan deseada equidad entre hombres y mujeres en su actuar de todos los días, para beneficio de ambos.

1. POBLACIÓN

Los cambios en el volumen y la estructura demográfica de México, la velocidad con que ha crecido el número de residentes en el país y la redistribución de la población en el territorio son resultado, entre otros factores, del paso de niveles altos de mortalidad y fecundidad a niveles cada vez más bajos en ambas variables. Este proceso conocido como transición demográfica tuvo su origen desde la primera mitad del siglo XX y se asocia de manera importante con los enormes cambios culturales, sociales, económicos y políticos que ha experimentado la sociedad mexicana.

La transición demográfica ha influido de manera determinante en la transformación de la estructura y organización de las familias del país, dando paso a nuevos modos de organización y convivencia social que responden a las nuevas condiciones que imponen la modernidad y la globalidad. De esta forma se ha dado pie a cambios en los sistemas de valores en los que tradicionalmente se tenía una imagen de la mujer tan solo como hija dependiente, esposa o madre subordinada, y del hombre como padre o esposo proveedor. Poco a poco estos estereotipos se han modificado para dar paso al desarrollo de proyectos personales que van más allá de los papeles socialmente asignados y que permiten a su vez reformular la organización familiar y comunal.

Entre los aspectos más notables destaca la gradual incorporación de las mujeres en espacios que antaño les estaban limitados como son los del trabajo, la educación o la participación política, y el paulatino avance en la redistribución del trabajo doméstico y extradoméstico entre los sexos, de tal forma que los hombres participan cada vez más en las actividades del hogar y en la crianza de los hijos.

Aunado a este cambio social, el mejoramiento de las condiciones de vida que se registró en el país, el cual incluye elementos muy variados como la nutrición, la vivienda, la higiene pública (evacuación de aguas sucias, disponibilidad de agua potable en las comunidades), la instrucción, los transportes, las comunicaciones, las mejores condiciones de trabajo, la higiene personal, etcétera, trajo como resultado la disminución de la mortalidad a partir del siglo pasado. De esta forma, desde 1940 la disminución de la mortalidad en México ha tenido como consecuencia un aumento considerable de la esperanza de vida de la población; con las ganancias más importantes entre 1940 y 1960, manifestándose en un paulatino envejecimiento demográfico.

La creciente cobertura de los servicios de salud y de planificación familiar que se ha observado en el país en las últimas décadas ha

favorecido modificaciones en el conocimiento y uso de métodos anticonceptivos, con lo cual han cambiado los patrones de formación familiar tales como el retraso en la concepción del primer hijo y el espaciamiento de los nacimientos; estos cambios se reflejan en un notable descenso de la fecundidad y con ello una reducción en las tasas de crecimiento de la población.

También las transformaciones en los patrones de migración interna e internacional han traído importantes modificaciones en el tamaño, ritmo de crecimiento, estructura por edad y sexo, y en la distribución de la población mexicana a lo largo del territorio nacional. La información sociodemográfica disponible permite conocer a las entidades que reciben población y delimitar con cierta precisión las regiones expulsoras de mano de obra que se desplaza de sus lugares de origen con la finalidad de conseguir trabajo en otra parte del país o bien al cruzar la frontera norte para asentarse temporal o de manera permanente en la Unión Americana. Es importante mencionar que además de los estados de larga tradición migratoria, recientemente se han anexado a este grupo otras entidades de origen de la migración, que le confieren al fenómeno migratorio nuevas modalidades que inciden en la dinámica demográfica de pueblos, municipios, ciudades y entidades federativas.

Entre 1950 y 2000 el número de habitantes de la República Mexicana aumentó en 3.8 veces, al pasar de 25.8 a 97.5 millones de personas. Las cifras preliminares del II Censo de Población y Vivienda 2005 registran 103.1 millones, este incremento tuvo intensidades distintas, ya que mientras el número de habitantes registrado en 1950 se duplicó en un lapso de poco más de veinte años, el volumen de 1970 (48.2 millones) lo hizo en alrededor de tres décadas. Actualmente es imprevisible que la población mexicana se vuelva a duplicar, la meta es estabilizar el crecimiento de la población lo más pronto posible, alrededor de los 115 millones de habitantes, controlando así el crecimiento demográfico.

La tasa de crecimiento, que se refiere a la velocidad con que una población crece o disminuye en un periodo, ilustra con mayor claridad las variaciones del ritmo de crecimiento demográfico. Durante el periodo 1960-1970, la población mexicana registra el ritmo de crecimiento más alto de su historia reciente con una tasa anual promedio de 3.4%, que se reduce a 2.6% en el periodo 1970-1990, hasta llegar a ser en el quinquenio 1995-2000 de 1.6 por ciento. Entre 2000 y 2005 la población creció en promedio al uno por ciento anual.

A pesar de estas reducciones en el crecimiento medio anual, no es posible detener el incremento de la población en números absolutos en los próximos lustros, debido a la presencia de un número alto de jóvenes en edad de procrear, que propicia que el total de nacimientos permanezca más o menos estable, mientras desciende la fecundidad. De esta forma, así como el crecimiento 1995-2000 significa la agregación de 1.6 millones de nuevos residentes en el país cada año; el incremento de población 2000-2005 es de poco menor de un millón de personas.

Destaca el creciente peso relativo de las mujeres residentes en el país; hasta 1970 se pudo observar una equitativa participación de ambos sexos, ya que de los 48.2 millones de habitantes, 50% eran mujeres; esta situación cambió en 1990, momento en el cual de los 81.2 millones de habitantes, la población femenina contó con una participación relativa de casi dos puntos porcentuales por encima de los varones (50.9 %). En el año 2000 la proporción de mujeres fue de 51.2% y en 2005 es de 51.4 por ciento.

En 1970 la pirámide poblacional tiene una base amplia con un importante peso relativo de menores de 15 años como producto de una alta fecundidad, para el año 2000 se percibe una reducción de la base debido básicamente a los cambios en la fecundidad. No obstante, el número de menores de 15 años en el país es significativo, el censo de 2000 registra 32.6 millones, que equivalen a 34.1% de la población total. Este sector de la población tiene un significado importante por el volumen poblacional que representa, y por el tipo de demandas específicas que implica en salud y educación, principalmente. De esta población de menores, 50.7% son hombres y 49.3% mujeres.

Otro efecto del cambio demográfico es el incremento de la proporción de personas en edades adultas (29 a 59 años) y adultos mayores (60 años y más). Entre 1970 y 2000 el porcentaje de adultos y adultos mayores se incrementa 7.2 y 1.5 puntos, cada cual. Estos dos últimos grupos tienen un aumento tal que alcanzan en el último año volúmenes de 30.2 y 6.9 millones de personas, respectivamente.

Con respecto a las diferencias por sexo en cada grupo de edad, en México, como en la mayoría de los países, la proporción de hombres es ligeramente mayor que las mujeres en los primeros años de vida, debido a un mayor número de nacimientos de varones. Sin embargo, a partir de los 15 años, esta relación se invierte por factores como la sobremortalidad masculina y la migración internacional que es prioritariamente varonil.

El grupo de jóvenes, el cual incluye a las personas entre los 15 y 29 años, agrupa a poco más de 27 millones de personas, es decir 28.5% del total de la población, de los cuales 48% son hombres y 52% mujeres. Este segmento de la población tiene demandas especiales en rubros como la educación media y superior, el empleo, la capacitación laboral y los servicios de salud y seguridad social, estos últimos muy importantes para las mujeres debido a la etapa reproductiva en la que se encuentran.

Las personas adultas con edades que van de los 30 a los 59 años, son poco menos de 29 millones, esto es, 30% del total. El tipo de demandas que presenta este grupo prioritariamente tienen que ver con aspectos como la vivienda, el empleo y la seguridad social, ya que se considera que las personas en estas edades representan generalmente a jefes o jefas de familia con parejas e hijos.

Por último se tiene a la población adulta mayor como un segmento de la población que ha observado incrementos relativos importantes

en los últimos años. Para el 2000 residen en México casi 7 millones de personas adultas mayores, que representan 7% de la población total. En este grupo se tiene una visible presencia mayoritaria de mujeres, que está relacionada con la sobremortalidad masculina. Esta población requiere entre otras cosas: servicios de salud y asistencia social.

Las transformaciones experimentadas en la estructura de la población redundan en los cambios observados en indicadores socio-demográficos como la relación de dependencia demográfica, los promedios de edad total y por sexo, así como las edades medias y medianas tanto nacionales como a nivel de entidades federativas.

La mediana de la población en México, 22 años, aún denota un gran peso de los jóvenes en el total de sus residentes. Las mujeres por efecto de situaciones como su mayor sobrevivencia en cada rango de edad, tienen una mediana de 23 años por 22 de los hombres tanto a nivel nacional como en casi todas las entidades federativas.

La reducción de la fecundidad y el mayor peso relativo de personas en edad laboral, han tenido un impacto en los cambios observados en indicadores como la relación de dependencia demográfica. Ésta viene mostrando una tendencia a disminuir desde 1970; en este año se tiene una relación de dependencia de 108 personas en edades no laborables (menos de 15 y más de 60 años) por cada 100 personas en edad de trabajar; en tanto, para el año 2000 este indicador muestra que hay 71 personas en edades dependientes por cada 100 personas entre los 15 y 60 años de edad.

En México, la distribución de la población en el territorio nacional tiene un perfil muy desequilibrado que obedece a factores de carácter geográfico, económico, social y cultural. Hasta el año 2000 se contabilizan cerca de 200 mil localidades, de las cuales la mayoría (98.5%) cuenta con una población inferior a los 2 500 habitantes que presentan, en general, un cúmulo de carencias en infraestructura y un marcado rezago social y demográfico. Por otra parte se encuentran algunas localidades y ciudades de gran tamaño, como las zonas metropolitanas, que reúnen un gran volumen de población y presentan una compleja dinámica económica y social.

Tradicionalmente se ha distinguido a la población urbana como aquella que reside en localidades de 2 500 o más habitantes, y como rural al resto. En 1970, 28.3 millones de mexicanos residían en alguna localidad urbana; para 1990 esta cifra se eleva a 58 millones, a 67 millones en 1995 y en el año 2000 alcanza 72.8 millones; esto es, tres de cada cuatro residentes de la República Mexicana. Estas cifras dan cuenta del creciente fenómeno de urbanización del país en las últimas décadas.

No obstante la utilidad del enfoque rural-urbano, hoy en día se discute la conveniencia de su sustitución, por una clasificación de los asentamientos humanos más acorde con la realidad actual. En este sentido los trabajos realizados por grupos internacionales y

multidisciplinarios, como el programa de las Naciones Unidas para los asentamientos humanos (UNHABITAT), permite avanzar en la consolidación de una clasificación que facilite un análisis de mayor calidad sobre la distribución espacial de la población.

En cuanto a las diferencias en la distribución de la población por sexo, los ámbitos urbanos tienden a concentrar una mayor proporción de mujeres, mientras en los rurales los hombres muestran una ligera mayoría relativa que ha disminuido en los últimos años; ambos fenómenos se encuentran determinados principalmente por la migración que a nivel interno lleva a las mujeres a residir en centros urbanos, mientras la internacional hace decrecer la proporción de hombres tanto en ciudades como en localidades rurales.

La distribución de la población por entidad federativa muestra claramente los perfiles concentrados del crecimiento nacional; mientras entidades como Baja California Sur cuentan con una densidad de población de menos de 10 habitantes por kilómetro cuadrado, el Distrito Federal, como capital de la República y parte importante de la principal ciudad del país, tiene una densidad de más de 5 700 habitantes por kilómetro cuadrado. Por lo que se refiere a las entidades más urbanizadas (hasta el año 2000), junto al Distrito Federal se encuentran Nuevo León y Baja California, con más de 90% de residentes en este tipo de asentamientos; mientras en el extremo opuesto, Hidalgo, Chiapas y Oaxaca tienen menos de 50% de población urbana.

La concentración de la población en centros urbanos de tamaño grande, es un fenómeno que ha llamado la atención de los investigadores desde hace ya algunas décadas; sin embargo hoy, además de la necesidad de indagar las causas y consecuencias de estos fenómenos, se hace indispensable emprender estudios que informen acerca de las características de las poblaciones que los habitan, a partir de indicadores como: su estructura por edad y sexo, la ocupación de sus residentes y los patrones de movilidad tanto al interior de la misma urbe como hacia el exterior de ella. Éstas y otras tareas se encuentran pendientes en la agenda de la investigación territorial y demográfica.

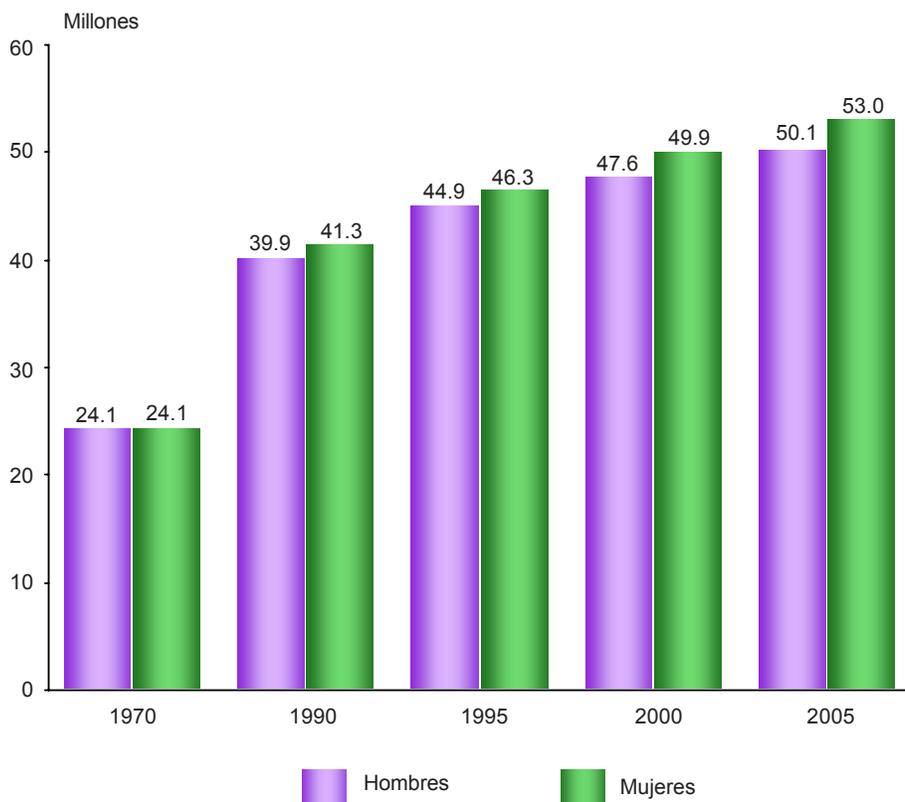
El presente capítulo muestra los cambios más relevantes en el tamaño y la dinámica de la población y, por otra parte, da cuenta de los principales rasgos asociados a la estructura por edad y sexo de la misma. Así mismo ofrece información sobre la manera en que se distribuye la población en el territorio y su evolución, a raíz del intenso proceso de urbanización que ha caracterizado al país desde los años cincuenta del siglo pasado.

POBLACIÓN NACIONAL

En 1970 México tenía 48.2 millones de habitantes, la mitad de los cuales eran mujeres. Veinte años después, el país alcanzó 81.2 millones de residentes, de los cuales 41.3 millones pertenecen a las mujeres y 39.9 millones a los hombres; esto expresado en términos relativos, denota una proporción ligeramente mayor de mujeres, 50.9%, que de hombres, 49.1 por ciento. El Censo de Población y Vivienda de 1995 reportó 91.2 millones de habitantes, 46.3 millones de mujeres y 44.9 millones de hombres, es decir, una diferencia a favor de las mujeres de 1.4 millones.

El recuento censal nacional de 2000 señaló que la población residente en el país ascendía a 97.5 millones de personas, 47.6 millones de hombres y 49.9 millones de mujeres; con lo cual la diferencia entre los volúmenes de hombres y de mujeres llega a 2.3 millones más de mujeres; en términos porcentuales las proporciones de mujeres y de hombres son 51.2% y 48.8%, respectivamente. En 2005 la población de la República Mexicana alcanzó los 103.1 millones de personas, de las cuales 53 millones son mujeres y 50.1 millones son hombres.

**Población por sexo
1970-2005**



FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970. Tabulados básicos.
INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados básicos.
— Conteo de Población y Vivienda, 1995. Tabulados básicos.
— XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.
— II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Resultados preliminares.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

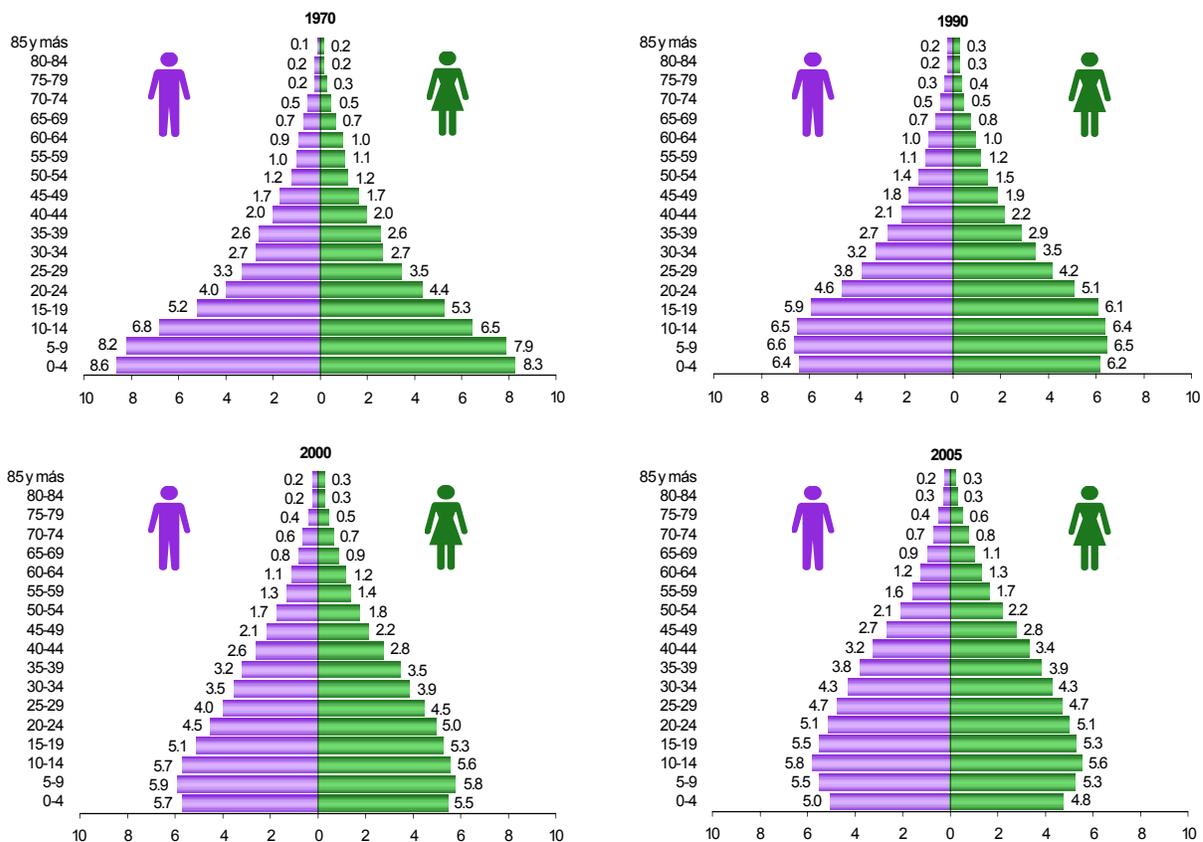
La estructura de la población por edad y sexo es el resultado de la interacción de tres componentes demográficos: fecundidad, mortalidad y migración. Gráficamente se representa por la pirámide de población, la cual muestra la proporción de mujeres y de hombres en cada grupo de edad.

La pirámide de población de 1970 presenta una base amplia, resultado de la elevada fecundidad y del sostenido descenso de la mortalidad que el país experimentó. A mediados de esa década se acelera la reducción en los niveles de fecundidad y la mortalidad sigue disminuyendo, por lo que para 1990 se aprecia una base más angosta y una cúspide menos afilada. En el año 2000 la forma de la pirámide muestra la continuidad en la tendencia de

ambos componentes, notándose una pequeña disminución para los grupos de edad de 0 a 4 años. Según estimaciones del CONAPO, se espera que para el 2005 la reducción en la base de la pirámide sea más evidente y, en contraste, los grupos centrales de edad sean relativamente más anchos.

En todas las estructuras se observa que en los primeros años de vida la proporción de hombres es ligeramente mayor que la de mujeres, como resultado de un mayor número de nacimientos de varones. A partir de los 15 años esta relación se invierte, como consecuencia de la sobremortalidad masculina y de la mayor emigración de varones hacia el extranjero.

Distribución porcentual de la población por grupos quinquenales de edad y sexo 1970-2005



FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970. Tabulados básicos.
 INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados básicos.
 ——— XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.
 CONAPO. Proyecciones de la población de México, 2000-2030.

POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

Diversos factores de orden social, económico, geográfico y cultural han llevado a la población a asentarse diferencialmente en el territorio nacional. En 2005 el estado de México continúa siendo la entidad más poblada del país con 14.2 millones de habitantes, que equivale a 13.7% del total nacional. Le siguen el Distrito Federal con 8.7 millones, Veracruz de Ignacio de la Llave con 7.1, Jalisco con 6.7, Puebla con 5.4, Guanajuato con 4.9 y Chiapas con 4.3 millones de residentes. En conjunto, estas siete entidades concentran a la mitad de la población del país.

Por el contrario, cuatro entidades tienen menos de un millón de habitantes: Baja California Sur, Colima, Campeche y Nayarit, que unidas agrupan

2.8 millones de residentes y representan sólo 2.7% del total del país.

Se observa que en la mayor parte de las entidades hay menos hombres que mujeres. En términos relativos sobresalen: Guanajuato con 90.7 hombres por cada 100 mujeres, Michoacán de Ocampo con 91.0, Oaxaca con 91.2 y el Distrito Federal con 91.4, lo cual se relaciona de forma importante con su dinámica migratoria.

En contraste, los mayores valores en la relación hombres-mujeres, los tienen: Baja California Sur, Quintana Roo y Baja California con 104.8, 103.1 y 101.5, respectivamente.

Población por entidad federativa según sexo y relación hombres-mujeres 2005

Entidad federativa	Población			Relación hombres-mujeres
	Total	Hombres	Mujeres	
Estados Unidos Mexicanos	103 088 021	50 124 361	52 963 660	94.6
Aguascalientes	1 050 873	507 736	543 137	93.5
Baja California	2 842 199	1 431 818	1 410 381	101.5
Baja California Sur	516 764	264 477	252 287	104.8
Campeche	751 413	371 769	379 644	97.9
Coahuila de Zaragoza	2 474 692	1 226 765	1 247 927	98.3
Colima	562 277	276 987	285 290	97.1
Chiapas	4 255 790	2 088 530	2 167 260	96.4
Chihuahua	3 238 291	1 607 685	1 630 606	98.6
Distrito Federal	8 669 594	4 140 510	4 529 084	91.4
Durango	1 488 778	728 431	760 347	95.8
Guanajuato	4 892 677	2 327 477	2 565 200	90.7
Guerrero	3 116 453	1 498 511	1 617 942	92.6
Hidalgo	2 333 747	1 118 343	1 215 404	92.0
Jalisco	6 652 232	3 227 290	3 424 942	94.2
México	14 160 736	6 896 441	7 264 295	94.9
Michoacán de Ocampo	3 988 295	1 900 215	2 088 080	91.0
Morelos	1 605 375	770 060	835 315	92.2
Nayarit	942 589	465 977	476 612	97.8
Nuevo León	4 164 268	2 072 921	2 091 347	99.1
Oaxaca	3 521 715	1 680 169	1 841 546	91.2
Puebla	5 391 484	2 579 046	2 812 438	91.7
Querétaro Arteaga	1 592 753	769 401	823 352	93.4
Quintana Roo	1 134 209	575 842	558 367	103.1
San Luis Potosí	2 412 196	1 167 655	1 244 541	93.8
Sinaloa	2 609 976	1 295 572	1 314 404	98.6
Sonora	2 384 251	1 194 042	1 190 209	100.3
Tabasco	2 012 902	988 717	1 024 185	96.5
Tamaulipas	3 020 225	1 491 440	1 528 785	97.6
Tlaxcala	1 060 640	513 456	547 184	93.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	7 080 731	3 405 238	3 675 493	92.6
Yucatán	1 802 578	887 555	915 023	97.0
Zacatecas	1 357 318	654 285	703 033	93.1

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Resultados preliminares.

RELACIÓN HOMBRES-MUJERES POR ENTIDAD FEDERATIVA Y GRUPOS DE EDAD

En el país la relación hombres-mujeres calculada con los datos del último censo levantado en el año 2000,¹ señala que existen 95 hombres por cada 100 mujeres. En casi todos los grupos de edad se observa un mayor volumen de población femenina respecto a la masculina, con excepción del grupo de 0 a 14 años, donde el indicador tiene un valor de 102.8 hombres por cada 100 mujeres; esta situación se explica porque en México, como en prácticamente todas las poblaciones del mundo, nacen más hombres que mujeres.

La relación hombres-mujeres tiene amplias variaciones según la edad, en el país y en las

¹ Los resultados preliminares publicados del II Censo de Población y Vivienda 2005, no permiten actualizar este indicador. Tan pronto se publiquen los resultados definitivos del evento se podrá actualizar.

entidades federativas ya que por diversas razones las mujeres viven más tiempo que los hombres, tienen patrones migratorios diferenciales y otras características socioeconómicas que inciden en la distribución por sexo de la población.

Para el total nacional el indicador disminuye conforme avanzan los grupos de edad, ya que pasa de 92.4 en el grupo de 15 a 29 años, a 88 en el último grupo de edad de 60 años y más.

Por entidad federativa, Michoacán de Ocampo y Querétaro Arteaga registran la relación más baja en el grupo de 0 a 14 años; Guanajuato, Michoacán de Ocampo y Zacatecas en el de 15 a 29 años; y el Distrito Federal en los grupos de 30 a 59 y de 60 años y más.

Relación hombres-mujeres por entidad federativa según grupos de edad 2000

Entidad federativa	0-14	15-29	30-59	60 y más
Estados Unidos Mexicanos	102.8	92.4	91.7	88.0
Aguascalientes	102.5	89.4	89.2	84.0
Baja California	103.7	101.6	100.9	92.0
Baja California Sur	104.1	103.9	104.4	101.2
Campeche	102.2	95.0	98.9	106.2
Coahuila de Zaragoza	103.5	98.3	95.1	91.1
Colima	104.5	93.8	94.9	94.1
Chiapas	102.3	92.4	96.7	103.3
Chihuahua	103.1	100.0	95.3	93.1
Distrito Federal	102.9	93.5	87.2	70.6
Durango	102.9	92.7	90.4	96.4
Guanajuato	102.0	84.8	87.5	88.3
Guerrero	102.4	88.8	88.4	89.0
Hidalgo	102.6	87.6	90.7	88.9
Jalisco	103.0	91.5	89.7	86.9
México	102.6	93.5	92.6	83.7
Michoacán de Ocampo	101.9	85.0	87.4	90.3
Morelos	103.0	88.2	88.8	87.4
Nayarit	103.6	94.6	95.0	100.1
Nuevo León	103.5	99.6	96.9	88.6
Oaxaca	102.1	87.9	87.3	89.3
Puebla	102.3	89.7	87.5	83.7
Querétaro Arteaga	101.9	89.2	91.4	86.3
Quintana Roo	103.7	102.7	108.2	112.2
San Luis Potosí	102.4	89.9	91.0	94.8
Sinaloa	103.6	98.0	95.8	98.5
Sonora	103.6	99.7	98.4	96.8
Tabasco	102.1	91.2	97.8	102.1
Tamaulipas	103.7	96.0	94.8	90.1
Tlaxcala	103.1	92.4	90.6	90.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	102.9	89.8	90.6	89.3
Yucatán	102.8	95.6	93.6	95.9
Zacatecas	103.1	85.3	88.3	96.6

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

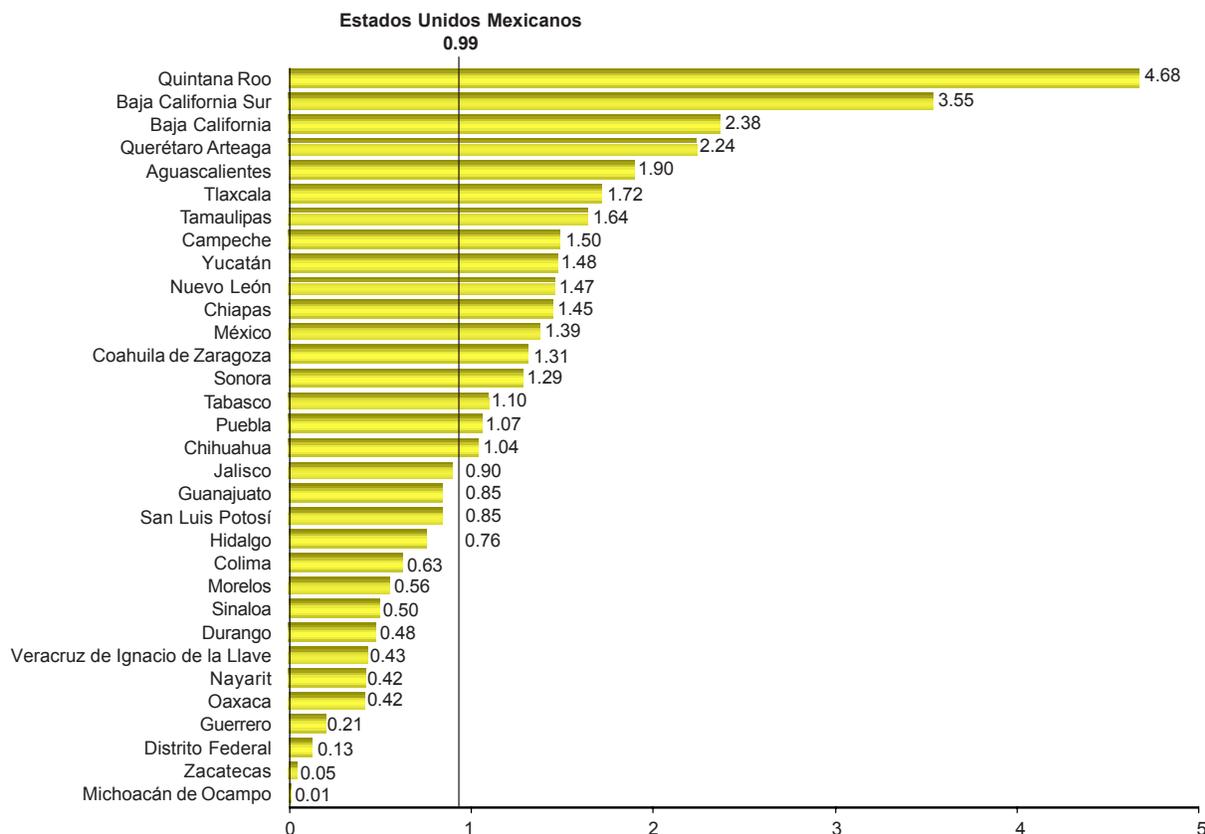
La dinámica de la población tiene dos componentes: el crecimiento natural producto del balance entre nacimientos y defunciones, y el crecimiento social, resultado de las migraciones. La combinación de estos factores provoca distintos ritmos de crecimiento por entidad federativa.

En el periodo comprendido entre los años 2000 y 2005, el país registró una tasa de crecimiento medio anual de 1.0%, la cual muestra la continuidad en el descenso, si se compara con el crecimiento observado entre los años de 1970 y 1990 de 2.6%, con el 2.1% del quinquenio 1990 y 1995, y con el 1.6% que se registró entre 1995 y 2000.

Por entidad federativa destacan por su elevado ritmo de crecimiento en el quinquenio 2000-2005: Quintana Roo con 4.7% de promedio anual, Baja California Sur con 3.5%, y Baja California y Querétaro Arteaga que crecen con tasas de 2.4% y 2.2%, respectivamente.

En contraste, las entidades con crecimiento casi nulo son: Michoacán de Ocampo y Zacatecas que tienen una tasa de crecimiento de prácticamente cero, el Distrito Federal con 0.1% y Guerrero con 0.2 por ciento. Este comportamiento es el reflejo de la intensa movilidad migratoria de su población.

Tasa de crecimiento¹ medio anual de la población por entidad federativa 2000-2005



¹ Se calculó con el modelo geométrico.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.
 — II Censo de Población y Vivienda, 2005. Resultados preliminares.

POBLACIÓN DE 0 A 14 AÑOS

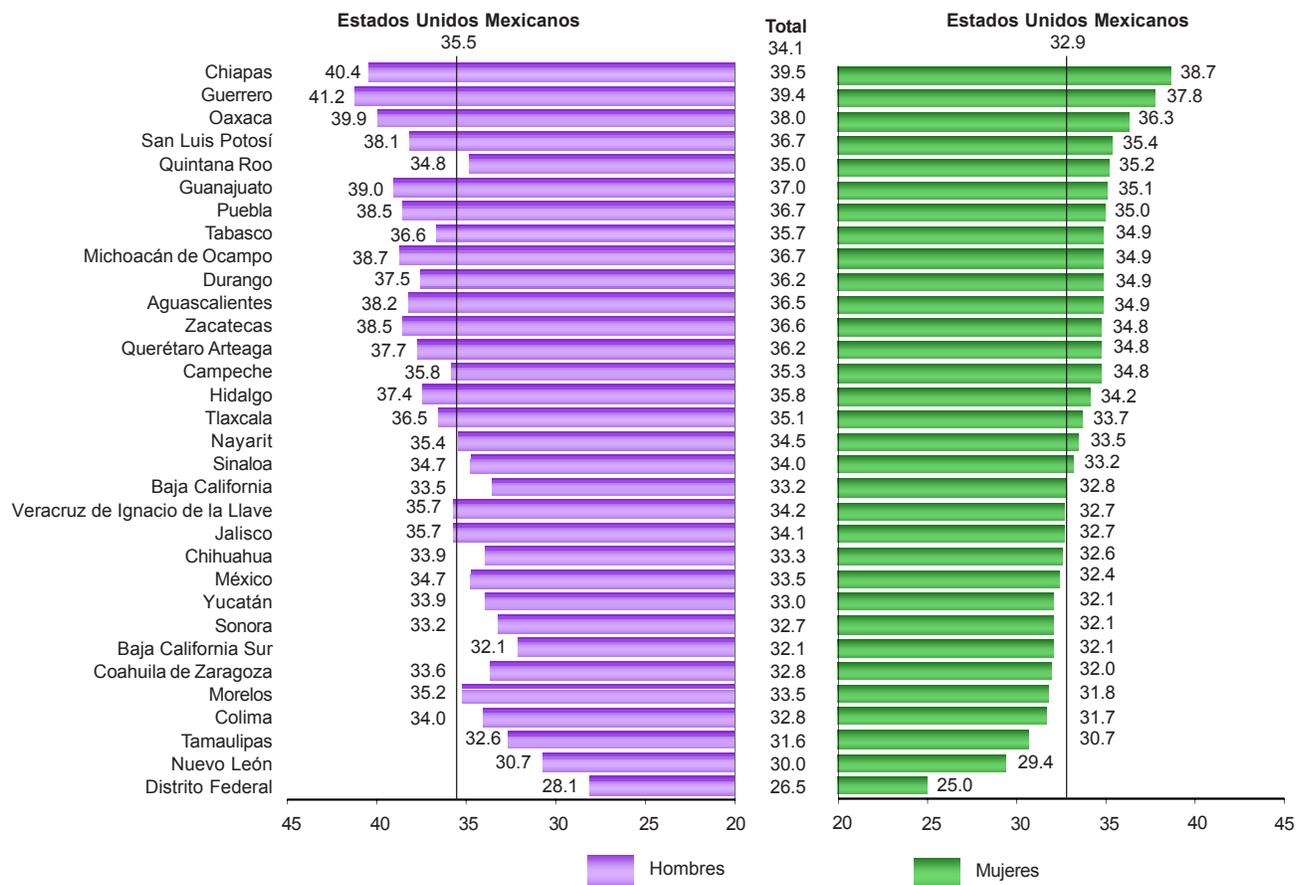
El número de niños y adolescentes menores de 15 años está determinado por los patrones de fecundidad y mortalidad, principalmente durante el primer año de vida; también incide en menor medida la movilidad de las familias dentro y fuera del territorio nacional.

En México, en el año 2000, uno de cada tres habitantes (34.1%) es menor de 15 años. La población infantil constituye un grupo de población muy importante, tanto por el volumen que concentra (32.6 millones), como por los requerimientos específicos que plantea en ámbitos tan importantes como salud, educación y seguridad social, entre otros.

Las entidades federativas con las estructuras más jóvenes son: Chiapas, Guerrero y Oaxaca, donde entre 38% y 39% de los habitantes no rebasan los 15 años de edad. En contraste, en el Distrito Federal y en Nuevo León se aprecian las proporciones más bajas de menores, con porcentajes de 26.5% y 30%, respectivamente.

Cabe señalar que a nivel nacional este grupo de edad es el único en el que el total de hombres supera al de mujeres, ya que se observa una diferencia total de 443 mil varones, la cual se traduce en términos porcentuales en 50.7% de niños y 49.3% de niñas.

Porcentaje de la población de 0 a 14 años por entidad federativa y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN DE 15 A 29 AÑOS

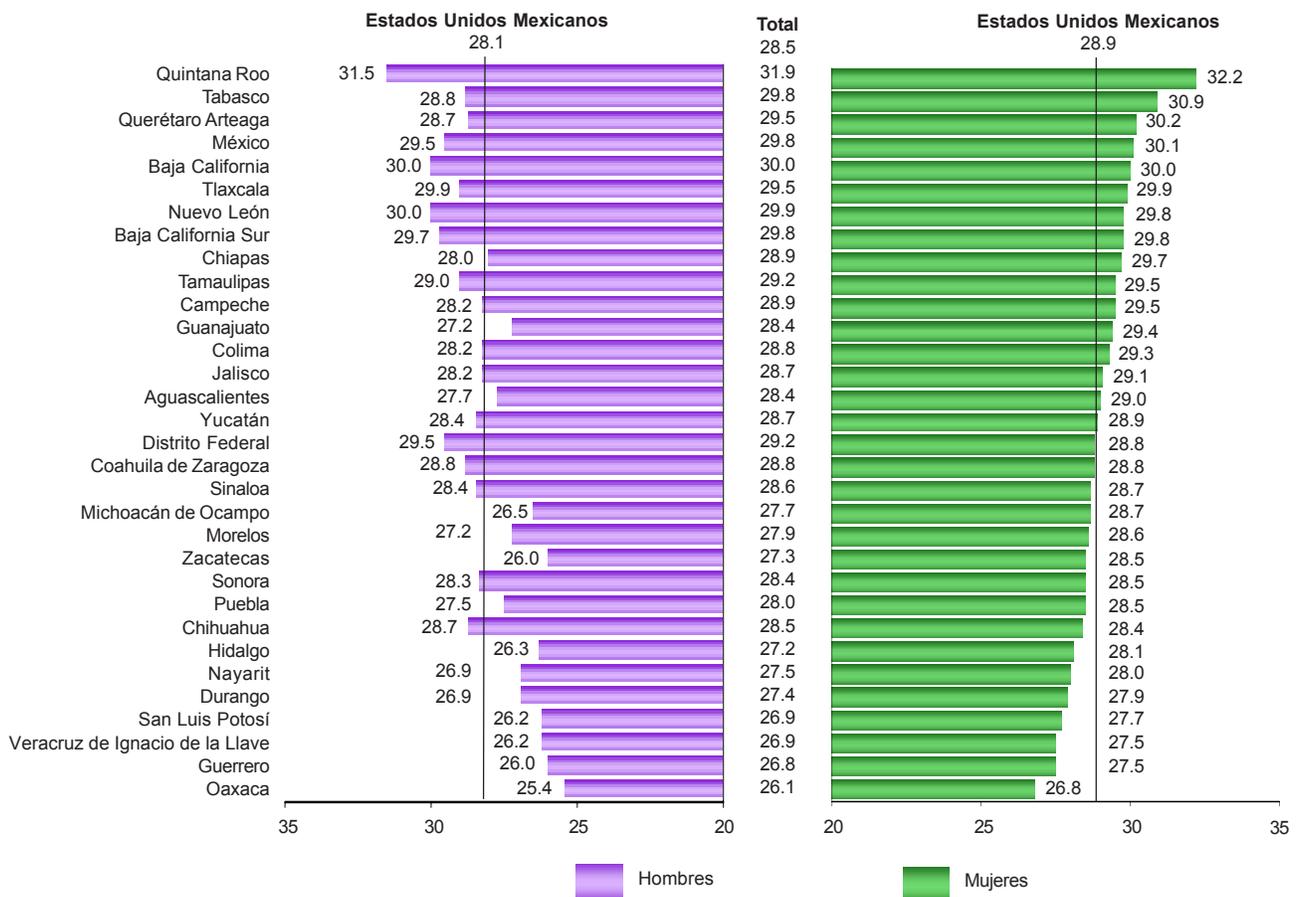
Entre los 15 y 29 años de edad es la etapa de la vida en que la mayor parte de la población deja la escuela, se incorpora a la actividad económica, inicia su vida en pareja y empieza su reproducción. También es en estas edades cuando ocurren con mayor frecuencia los cambios de residencia, ya sea para independizarse del hogar paterno, o bien para buscar mejores condiciones de vida.

En México, el volumen de población joven asciende a 27.2 millones de personas, el cual equivale a 28.5% del total de la población. De este monto, 48% son hombres y 52% mujeres. Las proporciones de población joven no muestran

las diferencias significativas entre las entidades federativas; la brecha entre la entidad con el mayor porcentaje de jóvenes en su estructura (Quintana Roo) y la de menor proporción (Oaxaca), es de apenas 5.8 puntos porcentuales.

Después de Quintana Roo, Baja California, Nuevo León, Baja California Sur, México y Tabasco tienen los mayores porcentajes de población entre 15 y 29 años. En contraste, Oaxaca, Guerrero, San Luis Potosí y Veracruz de Ignacio de la Llave cuentan con las menores proporciones de población en este mismo grupo de edad.

Porcentaje de la población de 15 a 29 años por entidad federativa y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN DE 30 A 59 AÑOS

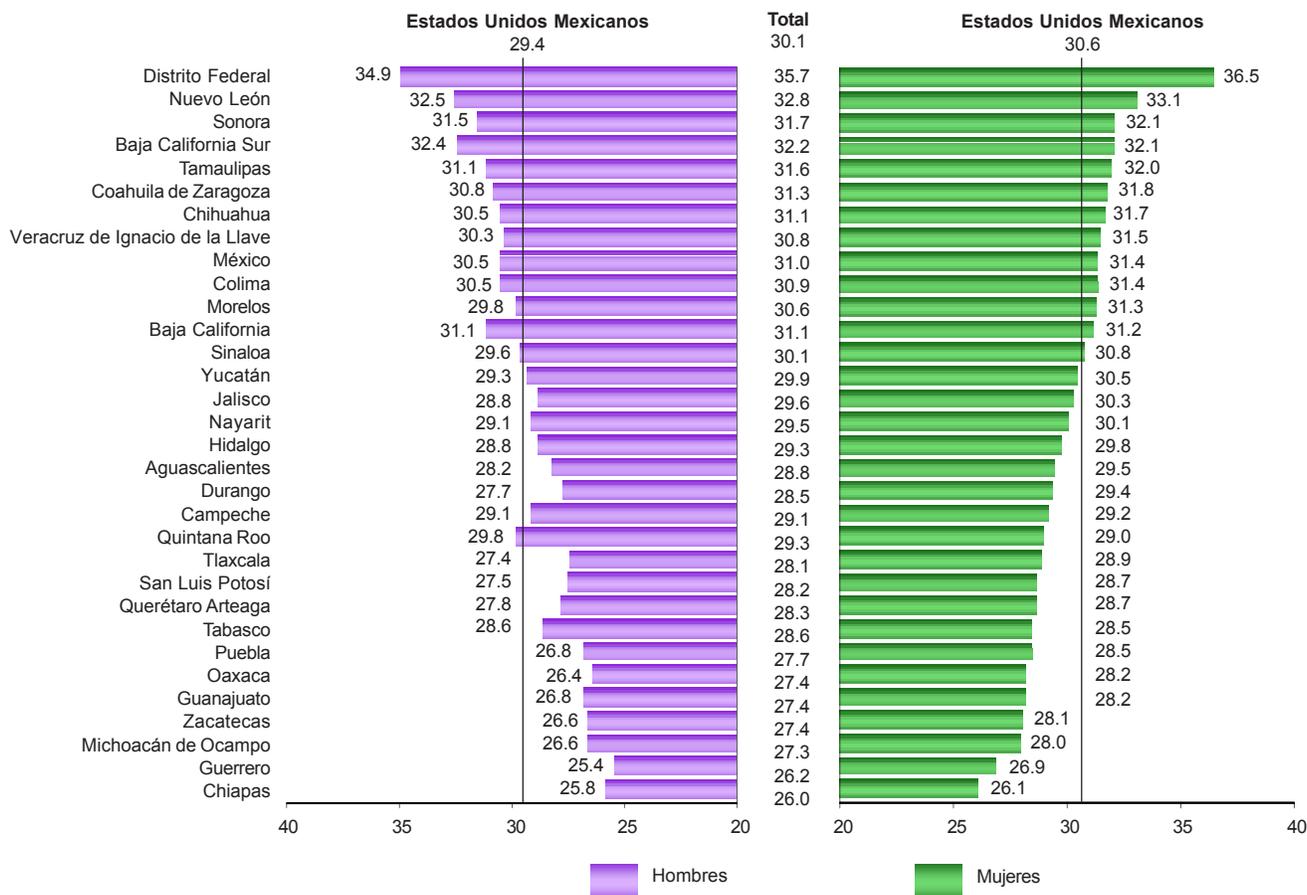
En general, la población de 30 a 59 años de edad se encuentra en la etapa productiva de su vida y de consolidación social y económica, donde la mayor parte cuenta con buenas condiciones físicas y de salud. En México la población de 30 a 59 años representa 30.1% de la población total del país, esto es, 28.7 millones de personas, de las que 15 millones son mujeres y 13.7 millones hombres.

El peso relativo de este grupo de población es diferencial por entidad federativa, así en el Distrito

Federal se presenta la mayor proporción de personas adultas (35.7%), mientras que Chiapas y Guerrero tienen los porcentajes más bajos con 26 y 26.2, respectivamente.

La proporción de población para cada sexo en este grupo de edad muestra que en la mayoría de los estados el porcentaje de mujeres es mayor que el de hombres, con excepción de Baja California Sur, Tabasco y Quintana Roo.

Porcentaje de la población de 30 a 59 años por entidad federativa y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS

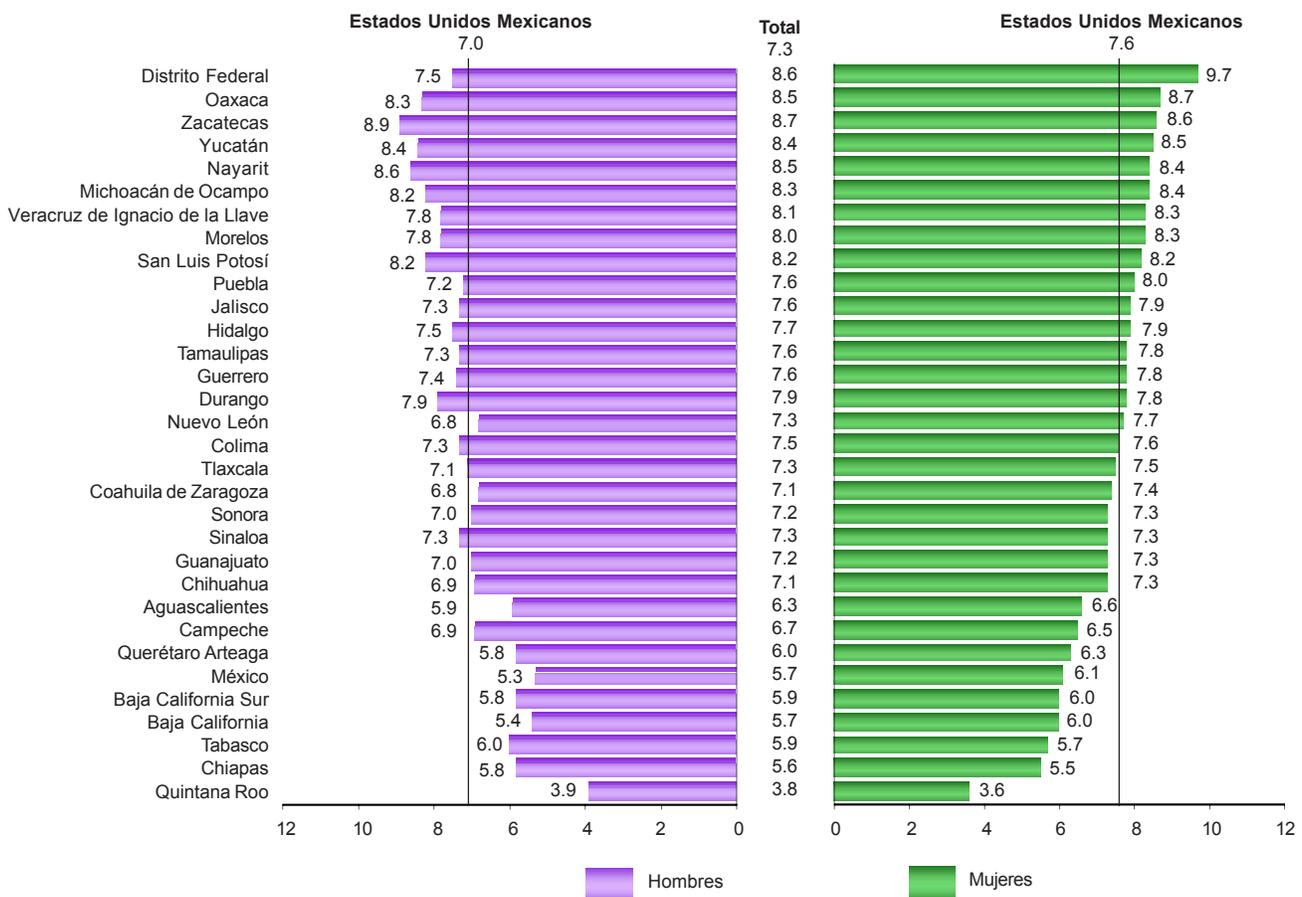
El envejecimiento es un proceso que se desarrolla gradualmente entre las personas y en la población en su conjunto. Los individuos envejecen a medida que en su paso por las diversas etapas del ciclo vital ganan años; en cambio, una población envejece a medida que aumenta la proporción de adultos mayores.

México es todavía un país de jóvenes; sin embargo, ha iniciado un proceso de envejecimiento poblacional, el cual se aprecia por el aumento de la proporción de personas de 60 años y más. En el 2000 las personas adultas mayores suman 6.9 millones, lo que equivale a 7.3% de la población total.

Las entidades que reportan una mayor proporción de personas en estas edades son: Zacatecas con 8.7%, Distrito Federal con 8.6%, Nayarit y Oaxaca con 8.5%, y Yucatán con 8.4 por ciento. En contraste, Quintana Roo (3.8%), Chiapas (5.6%), Baja California y México (5.7%) son las entidades con las menores proporciones de población de 60 años y más.

Destaca por su alto porcentaje de mujeres mayores de 60 años el Distrito Federal, donde una de cada diez mujeres es adulta mayor.

Porcentaje de la población de 60 años y más por entidad federativa y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

EDAD MEDIANA

La edad mediana marca la edad hasta la cual se concentra la mitad más joven de la población. En el conjunto nacional, en el año 2000, la mitad de la población tiene 22 años o menos, lo cual muestra que México sigue siendo un país de jóvenes.

Como consecuencia de las diferencias por sexo en la mortalidad y la migración, la edad mediana de los hombres es un año menor que la de las mujeres, es decir, 22 y 23 años, respectivamente.

Entre las entidades federativas con población más joven se encuentran Chiapas y Guerrero, con una edad mediana de 19 años. En el otro extremo, con la población más envejecida, pero aún joven, están Nuevo León y Tamaulipas con 24 años, y el Distrito Federal con una edad mediana de 27 años.

En casi todas las entidades la edad mediana de las mujeres es ligeramente superior a la de los hombres. En cambio, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco, la edad mediana de los hombres es igual a la de las mujeres.

Edad mediana por entidad federativa y sexo 2000

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	22	22	23
Aguascalientes	21	20	22
Baja California	23	23	23
Baja California Sur	23	23	23
Campeche	22	21	22
Coahuila de Zaragoza	23	23	24
Colima	23	22	23
Chiapas	19	19	19
Chihuahua	23	23	24
Distrito Federal	27	26	27
Durango	21	21	22
Guanajuato	21	20	21
Guerrero	19	18	20
Hidalgo	22	21	22
Jalisco	22	21	23
México	23	22	23
Michoacán de Ocampo	21	20	22
Morelos	23	22	24
Nayarit	22	22	23
Nuevo León	24	24	25
Oaxaca	20	19	21
Puebla	21	20	22
Querétaro Arteaga	21	20	22
Quintana Roo	22	22	22
San Luis Potosí	21	20	22
Sinaloa	22	22	23
Sonora	23	23	24
Tabasco	21	21	21
Tamaulipas	24	23	24
Tlaxcala	21	21	22
Veracruz de Ignacio de la Llave	23	22	23
Yucatán	23	22	23
Zacatecas	21	20	22

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

La concentración de la población en localidades urbanas y grandes ciudades es uno de los fenómenos demográficos más importantes del siglo XX. En el año 2000, se observa una importante presencia de población en localidades de más de 100 mil habitantes, en las que reside uno de cada dos habitantes del país.

Las localidades cuyo número de habitantes varía entre 2 500 y 99 999 también han incrementado su importancia en el sistema urbano nacional. En 1990 la población de las localidades de entre 2 500 a 14 999 habitantes y de 15 000 a 99 999 habitantes representaban 26.9% del total nacional, con una presencia femenina ligeramente superior a la

masculina (27.1% y 26.8%, respectivamente); esta población asciende en el 2000 a 27.3 por ciento, con una distribución por sexo prácticamente equilibrada (27.2% hombres y 27.4% mujeres).

Por su parte, las localidades rurales (hasta 2 499 habitantes) concentran una proporción de población cada vez menor, en la que ha cambiado el peso relativo de los sexos. En 1990, el 28.7% de la población del país residía en alguna localidad rural, en las cuales se observa un leve predominio porcentual de los varones (29.4% contra 28% de las mujeres); sin embargo, en el año 2000 esta diferencia se reduce a menos de 1% (25.8% de hombres frente a 25% de mujeres).

Distribución porcentual de la población por tamaño de localidad y sexo 1990-2000

Tamaño de localidad	Total	Hombres	Mujeres
1990	100.0	100.0	100.0
Hasta 2 499 habitantes	28.7	29.4	28.0
De 2 500 a 14 999 habitantes	13.9	13.9	13.9
De 15 000 a 99 999 habitantes	13.0	12.9	13.2
De 100 000 a 999 999 habitantes	33.4	32.9	33.8
De 1 000 000 y más habitantes	11.0	10.9	11.1
1995	100.0	100.0	100.0
Hasta 2 499 habitantes	26.5	27.1	25.9
De 2 500 a 14 999 habitantes	13.6	13.6	13.6
De 15 000 a 99 999 habitantes	13.5	13.4	13.7
De 100 000 a 999 999 habitantes	36.0	35.6	36.3
De 1 000 000 y más habitantes	10.4	10.3	10.5
2000	100.0	100.0	100.0
Hasta 2 499 habitantes	25.4	25.8	25.0
De 2 500 a 14 999 habitantes	13.7	13.7	13.7
De 15 000 a 99 999 habitantes	13.6	13.5	13.7
De 100 000 a 999 999 habitantes	33.7	33.4	34.0
De 1 000 000 y más habitantes	13.6	13.6	13.6

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados básicos.*

—— *Conteo de Población y Vivienda, 1995. Tabulados básicos.*

—— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO SEGÚN TIPO DE LOCALIDAD

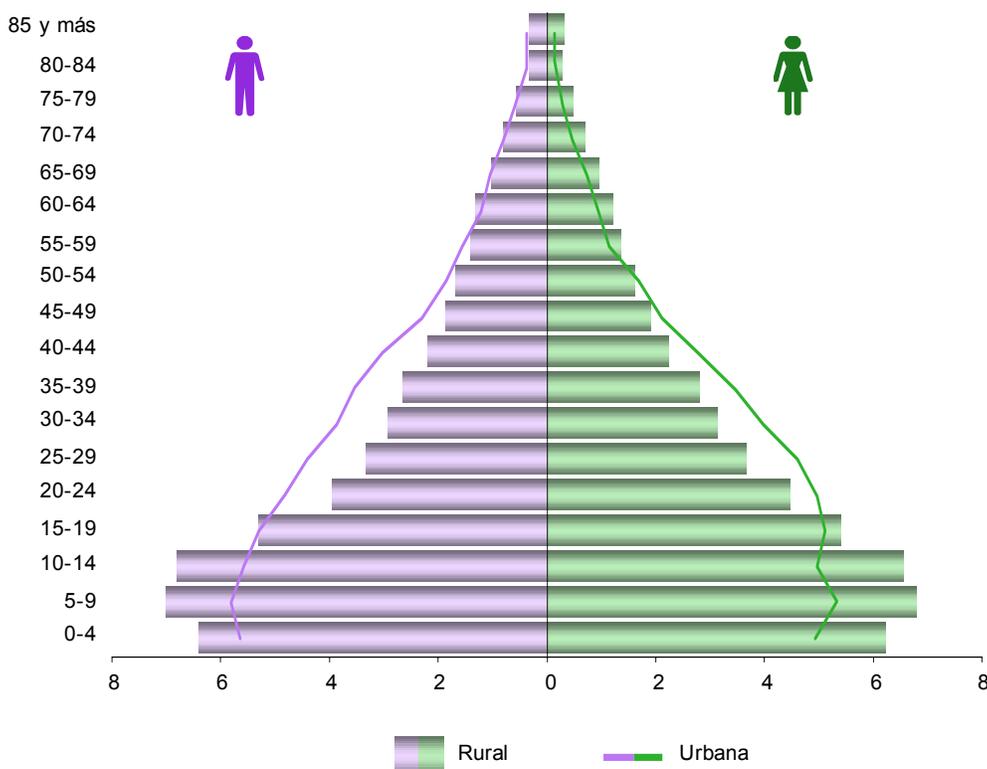
La estructura por edad y sexo de la población según el tipo de localidad de residencia muestra una mayor presencia relativa de personas en edades dependientes en las localidades rurales, respecto a la observada en aquellas con 2 500 habitantes o más. Mientras en las localidades rurales los menores de 15 años y mayores de 60 representan casi una cuarta parte del total de la población en ambos sexos; en las localidades urbanas estos grupos de edad concentran alrededor de una quinta parte de hombres y mujeres.

El mayor peso relativo de las personas en edades dependientes en las localidades de menos de 2 500 habitantes se explica tanto por la mayor

fecundidad entre la población rural como por la migración de hombres y mujeres, que durante su etapa productiva se van a trabajar a localidades urbanas o bien a los Estados Unidos de América.

En las localidades urbanas se aprecia un mayor peso porcentual de la población en edades apropiadas para el trabajo (entre 15 y 60 años), con un ligero predominio de la población femenina a partir de los 15 años, y especialmente entre 20 y 39 años. La mayor presencia de mujeres se explica tanto por la sobremortalidad masculina en edades jóvenes como por la migración femenina que se dirige a localidades urbanas.

Distribución porcentual de la población residente en localidades rurales y urbanas por grupos de edad y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos.

RELACIÓN HOMBRES-MUJERES POR ENTIDAD FEDERATIVA Y TIPO DE LOCALIDAD

La relación hombres-mujeres de las áreas rurales y urbanas del país establece la relación cuantitativa del número de hombres residentes en cada área por cada cien mujeres.

En el año 2000, para las áreas urbanas de las entidades federativas se observa una presencia femenina mayor en casi todas ellas, ya que el número de hombres por cada cien mujeres está por abajo de la centena; los valores menores de este indicador se presentan en: Veracruz de Ignacio de la Llave (90.6), Oaxaca (90.8) y el Distrito Federal (91.4); mientras que en estados como Baja California, Baja California Sur y Quintana Roo se

tiene una presencia de varones mayor respecto a la de las mujeres.

Por lo que corresponde a las áreas rurales, la relación cuantitativa de hombres y mujeres se invierte, ya que en 12 entidades es superior la cantidad de mujeres, destaca el caso de Guanajuato (90.6) con la menor relación hombres-mujeres en las áreas rurales del país. Cabe señalar que los hombres cuentan con una presencia relativa mayor en entidades como Baja California Sur (111.2), Sonora (110.8) y Quintana Roo (109.9 hombres por cada 100 mujeres).

Relación hombres-mujeres por entidad federativa y tipo de localidad 2000

Entidad federativa	Rural	Urbana
Estados Unidos Mexicanos	98.6	94.3
Aguascalientes	95.6	93.1
Baja California	107.3	100.9
Baja California Sur	111.2	102.5
Campeche	106.9	96.5
Coahuila de Zaragoza	107.6	97.4
Colima	103.7	96.8
Chiapas	101.6	94.1
Chihuahua	105.1	97.9
Distrito Federal	101.0	91.4
Durango	99.9	93.8
Guanajuato	90.6	92.6
Guerrero	96.3	92.0
Hidalgo	96.0	91.6
Jalisco	96.3	94.1
México	96.7	95.6
Michoacán de Ocampo	93.3	91.5
Morelos	97.9	92.6
Nayarit	104.1	95.2
Nuevo León	107.7	98.5
Oaxaca	94.9	90.8
Puebla	96.1	91.9
Querétaro Arteaga	95.9	93.3
Quintana Roo	109.9	104.1
San Luis Potosí	100.2	91.7
Sinaloa	106.8	95.9
Sonora	110.8	98.4
Tabasco	101.6	94.3
Tamaulipas	108.7	95.8
Tlaxcala	99.4	94.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	100.2	90.6
Yucatán	105.0	95.7
Zacatecas	94.1	92.7

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN URBANA POR ENTIDAD FEDERATIVA

El impacto producido por el intenso proceso de urbanización que observa el país en las últimas décadas, ha tenido un efecto distinto en cada entidad federativa, como producto de su dinámica demográfica y económica. En lo que se refiere a la distribución por sexo, tanto la migración interna como la internacional influyen en la composición que cada estado presenta en relación con la población residente en sus localidades rurales y urbanas.

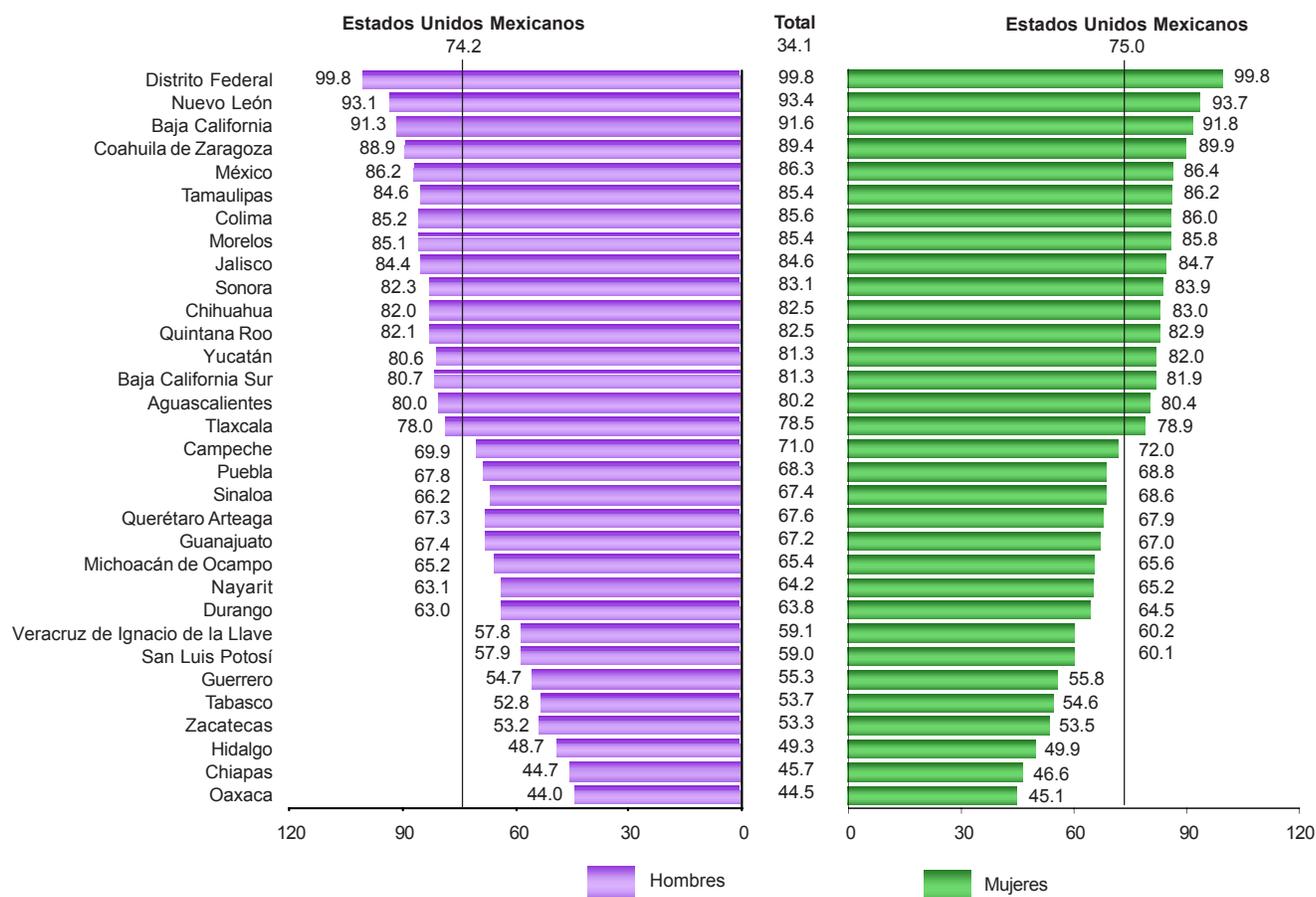
En el año 2000, destacan tres entidades por tener las más altas proporciones de población residente en localidades urbanas, todas con valores mayores a 90%, el Distrito Federal, Nuevo León y

Baja California, cuyos porcentajes por sexo son similares aunque con un ligero predominio de las mujeres.

Existe otro grupo formado por 14 entidades que presentan una proporción de población urbana cuyos valores van de 70% a menos de 90%, y presentan porcentajes similares por sexo. En un nivel inferior se encuentran 12 entidades con porcentajes de población urbana que van de 50 a 70.

Finalmente, con las menores proporciones de esta población se encuentran Hidalgo, Chiapas y Oaxaca con valores inferiores a 50 por ciento.

Porcentaje de la población urbana por entidad federativa y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN EN ZONAS METROPOLITANAS

Las zonas metropolitanas representan los elementos físicos, demográficos, económicos, sociales y territoriales más importantes en el sistema de asentamientos humanos en el país. Cumplen a nivel regional y estatal un rol importante como articuladores y difusores de crecimiento a todos los niveles y aglutinan en su espacio una gran cantidad de habitantes.

La población residente en estos espacios territoriales se ha incrementado de manera importante en las últimas décadas. En total al finalizar el siglo XX, las zonas metropolitanas concentran más de la mitad de la población residente en el país; de manera especial las cuatro principales

zonas metropolitanas tienen tal peso demográfico que en ellas residen 3 de cada 10 habitantes de la República Mexicana.

En las zonas metropolitanas la población según el sexo tiene diferencias apreciables que se relacionan con factores como su ubicación geográfica o actividad económica predominante. Los mayores valores de la relación hombres-mujeres observados en casi todas las zonas metropolitanas, confirman, junto a la tendencia de migración femenina hacia los grandes centros urbanos, la mayor presencia masculina en zonas metropolitanas fronterizas del norte (Tijuana y Juárez).

Población residente en zonas metropolitanas según sexo y relación hombres-mujeres 2000

Zonas metropolitanas	Total	Hombres	Mujeres	Relación hombres-mujeres
Total	51 502 972	25 049 220	26 453 752	94.7
Con más de un millón de habitantes	33 501 764	16 327 994	17 173 770	95.1
Valle de México	18 396 677	8 909 395	9 487 282	93.9
Guadalajara	3 699 136	1 799 946	1 899 190	94.8
Monterrey	3 299 302	1 636 740	1 662 562	98.4
Puebla-Tlaxcala	1 885 321	905 753	979 568	92.5
Toluca	1 451 801	706 714	745 087	94.8
Tijuana	1 274 240	643 193	631 047	101.9
León	1 269 179	620 268	648 911	95.6
Juárez	1 218 817	612 799	606 018	101.1
La Laguna	1 007 291	493 186	51 4105	95.9
Resto de zonas metropolitanas ¹	18 001 208	8 721 226	9 279 982	94.0

¹ San Luis Potosí, Mérida, Acapulco, Querétaro, Tampico, Cuernavaca, Aguascalientes, Chihuahua, Morelia, Veracruz, Saltillo, Villahermosa, Reynosa-Río Bravo, Xalapa, Tuxtla Gutiérrez, Oaxaca, Poza Rica, Cancún, Matamoros, Pachuca, Orizaba, Cuautla, Tepic, Minatitlán, Nuevo Laredo, Coatzacoalcos, Miniclova, Córdoba, Tlaxcala, Puerto Vallarta, Zacatecas, La Piedad, Zamora, Colima, Tulancingo, Guaymas, Tula, Apizaco, Piedras Negras, San Francisco-Purísima, San Martín Texmelucan, Río Verde-Ciudad Fernández, Tecomán-Armería, Ocotlán, Acayucan y Moroleón-Uriangato.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población 2000. Tabulados básicos.*

CONAPO-INEGI-SEDESOL. *Delimitación de las zonas metropolitanas de México, México. 2004.*

2. MIGRACIÓN

Diversos fenómenos demográficos, económicos, sociales, culturales y ambientales determinan el crecimiento, volumen, estructura y distribución espacial de la población. Especial relevancia tienen en esto los fenómenos demográficos, es decir, la fecundidad, la mortalidad y la migración. En particular, la migración, por su carácter social, territorial y selectivo se constituye en el factor de mayor complejidad a medir, analizar y considerar en el estudio de la población.

Los movimientos migratorios internos e internacionales, además de estar estrechamente vinculados con las condiciones del desarrollo económico, están ligados a los aspectos culturales y a decisiones de carácter individual, grupal o familiar. Asimismo, diversos rasgos sociodemográficos como la edad, el sexo, la situación conyugal, el nivel de instrucción, la posición en la estructura de parentesco, el tipo de hogar y su número de integrantes intervienen en la selectividad de la migración en un momento o situación específica. Esto la reafirma como un fenómeno cuya complejidad obliga a mantener actualizados los marcos analíticos para su medición, estudio e interpretación.

Resultados de diversas investigaciones muestran que en nuestro país la migración interna se asocia a la situación social y económica en el lugar de origen, como la localización de fuentes de empleo, de servicios, condicionado ello a los espacios que ocupa la inversión o el desarrollo de infraestructura urbana, lo cual incide en la dirección, magnitud y estructura demográfica de los diversos flujos migratorios.

Respecto a la migración internacional, la constitución de un flujo, casi en su totalidad de una sola dirección, hacia los Estados Unidos de América, si bien inscribe patrones territoriales anclados en su antigüedad, experiencia y tradición, sobresalen hoy sus causas socioeconómicas, como las diferencias salariales y la creciente importancia de las remesas para los lugares de origen.

La información sobre migración interna del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, se captó utilizando dos procedimientos: el de lugar de nacimiento y el de lugar de residencia en una fecha fija previa (lugar de residencia cinco años antes). El resultado que se desprende de estos procedimientos es la continuidad del fenómeno migratorio entre las diversas entidades del país, que si bien se extiende en todo el territorio nacional, es en algunas entidades donde su huella sigue siendo profunda.

Al comparar el lugar de nacimiento con el lugar de residencia se obtiene información sobre la migración acumulada o absoluta. Puede indicarse que ésta se haya presente en todas las entidades federativas.

No obstante, el impacto que tiene el fenómeno en cada una de ellas es diverso.

Si se observa el porcentaje de la población no nativa o inmigrante respecto a la población total en cada entidad, los resultados muestran que en estados como Quintana Roo, Baja California, México y Baja California Sur, este porcentaje es mayor que en el resto de las entidades; contrastando las estadísticas por sexo no hay cambios notorios en este resultado general. Estas entidades, además de compartir la cualidad de atraer población trazan una cartografía específica del fenómeno migratorio en el norte, centro y sureste del país. Por su parte, las entidades de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Yucatán se caracterizan por presentar los porcentajes más bajos de población inmigrante.

El saldo neto migratorio expresado como porcentaje de la población total residente muestra también la preeminencia de las entidades de Quintana Roo, Baja California, México y Baja California Sur como lugares de inmigración; así puede determinarse que la población en cada una de estas entidades tiene un fuerte componente migratorio, sin advertirse diferencias significativas en la participación de mujeres y hombres. Por su parte, Zacatecas, Distrito Federal, Durango y Oaxaca son entidades donde los porcentajes del saldo neto migratorio tienen valores negativos, es decir, se trata de entidades donde predomina la emigración. La información sobre migración derivada de este procedimiento aunque con limitaciones propias de sus supuestos permite una aproximación a la territorialidad de la migración en el país.

Acerca de la migración vista por lugar de residencia cinco años antes o migración reciente, el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, captó a 3.9 millones de mexicanos que en el año 2000 estaban residiendo en una entidad distinta a la que tenían en 1995. Su distribución en el territorio nacional muestra un trazo claro de su comportamiento. Por su tamaño demográfico, destaca la participación del estado de México y del Distrito Federal, los cuales en conjunto concentran a tres de cada diez inmigrantes recientes captados en el evento censal del año 2000.

Como en el caso de la migración absoluta, la proporción de inmigrantes respecto de la población de 5 años y más es una aproximación de mejor calidad para conocer el comportamiento de la migración reciente, así como su impacto demográfico en los lugares de residencia actual. En este sentido, los estados de Quintana Roo, Baja California y Baja California Sur destacan como destinos migratorios importantes. La composición por sexo de la migración reciente, si bien muestra porcentajes muy similares de hombres y mujeres, permite advertir una relativa mayor participación masculina en casi todas las entidades del país.

La información sobre origen y destino de la migración reciente muestra, que hacia el final del siglo XX, tendencias identificadas en los años ochenta se han consolidado. Como ejemplo, el Distrito

Federal aunque continúa atrayendo población no deja de nutrir el proceso migratorio con sus emigrantes recientes, quienes han tenido como destino todas las entidades del país, de las que destaca el estado de México; no obstante, su presencia es significativa en Puebla, Veracruz de Ignacio de la Llave, Hidalgo, Morelos y Querétaro Arteaga.

Los emigrantes del estado de Oaxaca también tienen espacios heterogéneos de destino, desde los estados de México, Distrito Federal y Veracruz de Ignacio de la Llave hasta Sinaloa, Baja California, Puebla y Chihuahua. Igual acontece con los lugares de destino de los emigrantes de otras entidades, es decir, las corrientes migratorias internas recientes a escala de entidad muestran una gran diversidad de destinos.

Así, es de destacar que las principales corrientes ya no se dirigen a las grandes ciudades, sino a las de tamaño medio; si bien los movimientos de carácter urbano-urbano, urbano-metropolitano y metropolitano-urbano son todavía predominantes, subsisten, aunque con menor intensidad, las corrientes rural-urbano y de tipo rural-rural, lo cual analíticamente también ha abierto nuevos espacios de interpretación así como la necesidad de nuevas categorías de análisis.

Informar sobre las características sociodemográficas de los migrantes recientes es una tarea que complementa los datos sobre su volumen y dirección, permite profundizar en su carácter selectivo al describir y analizar la participación de mujeres y hombres, de su composición por edad, nivel de escolaridad y de su situación conyugal.

Los componentes femenino y masculino de la población migrante muestran diferencias pequeñas en su volumen, en el año 2000, 1.96 millones de hombres y 1.97 millones de mujeres indicaron que su entidad de residencia en 1995 era distinta a la actual. Su estructura por edad revela que quienes migran son personas jóvenes y adultas. Al respecto, las mujeres tienen una mayor participación dentro de la población migrante en las edades jóvenes, situación que se reproduce en la mayoría de los estados del país.

A escala nacional el promedio de escolaridad para la población de 15 años y más de edad es de 7.3 años aprobados. Los valores de este indicador considerando el sexo dejan ver una relativa desventaja para el sexo femenino, 7.1 frente a 7.6 años aprobados de los varones. Los migrantes en este mismo rango de edad presentan un promedio de años aprobados superior, aunque permanece por debajo de los 9 años. Característica que se mantiene al comparar los valores entre migrantes y no migrantes.

La información sobre la situación conyugal de los migrantes recientes permite observar algunas diferencias en la participación de mujeres y hombres en el proceso social migratorio. En su mayor parte migran personas casadas o unidas, seguidas por las solteras, en uno y otro caso hay una mayor presencia de varones; en cambio, para la población migrante divorciada, separada o viuda se identifica

una mayor presencia femenina, en menor escala esto también se observa para las personas en unión libre.

El análisis de la migración asociado a aspectos sociodemográficos obliga a tener en cuenta las diversas situaciones sociales por las que atraviesan mujeres y hombres, las cuales resultan en condicionantes diferenciales de su contribución al fenómeno migratorio.

Asociada principalmente a motivos de carácter laboral, la migración ha sido generalmente estudiada resaltando este nexo. Información ofrecida por el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, permite indicar que la migración femenina responde principalmente a motivos familiares y laborales, mientras que en los varones están en primer lugar factores de orden laboral.

Si bien estos resultados reafirman tendencias conocidas en el comportamiento de la migración interna, existen algunos rasgos, sobre todo en la migración reciente, que podrían sintetizarse como sigue:

- un ligero descenso en su intensidad comparado con información de 1995;
- un impacto diferencial por sexo del descenso de la intensidad, afectando ligeramente más a las mujeres; y
- una marcada selectividad de la población migrante:
 - concentrada en grupos de edad que abarcan la adolescencia y las edades adultas jóvenes, aunque de manera un tanto más marcada en las mujeres;
 - población con promedios de escolaridad relativamente mayores que los de quienes no migran; sin embargo, al interior de los migrantes las mujeres presentan menores niveles de escolaridad en comparación con los varones; y
 - en el proceso social migratorio quienes migran son en su mayor parte casados(as) y solteros(as), aunque llama la atención una participación proporcionalmente mayor de mujeres que de hombres separados, divorciados o viudos.

Por otra parte, al finalizar el siglo XX, la migración internacional se consolidó a escala mundial en un fenómeno que requiere mayor investigación tanto en los países de emigración como en los de inmigración. En México, la información estadística disponible permite aproximarse al conocimiento de este fenómeno por medio de las estadísticas sobre el país de residencia en una fecha fija previa (lugar de residencia hace cinco años), y con la detección de si en los hogares durante los últimos cinco años hubo o no emigrantes internacionales.

En México el volumen y la dinámica de la migración internacional, fundamentalmente con los Estados Unidos de América, ha orientado tanto el desarrollo de los instrumentos de captación como las metodologías para el estudio de este fenómeno. No obstante, en

México residían en el año 2000 cerca de 493 mil personas nacidas en el extranjero (50.6% varones y 49.4% mujeres), las cuales principalmente nacieron en los Estados Unidos de América (69.7%), Guatemala (4.8%) y España (4.2%); esto informa de la importancia de la colindancia geográfica, la cultura, la tradición y el refugio en el estudio de la migración internacional y de los fenómenos con los cuales ésta se asocia.

Así mismo, el volumen de la inmigración internacional reciente, es decir, la población de 5 años y más que declara como lugar de residencia en 1995 algún lugar del extranjero y que en el año 2000 se encontraba residiendo en México suma casi 344 mil personas, de las cuales 70.4% nacieron en México.

Respecto a la emigración de mexicanos a los Estados Unidos de América, resultados de los censos y encuestas de los dos países, así como estudios e investigaciones, indican que su volumen aumentó considerablemente durante la última década, configurándose a partir de una estructura demográfica predominantemente joven y masculina, y diversificándose el origen geográfico y algunos rasgos del perfil sociodemográfico de la población emigrante internacional. Aspectos, que de manera importante han implicado que el volumen de la población nacida en México que reside en ese país, de acuerdo con el censo estadounidense de población y vivienda del año 2000, sea de los 9.3 millones de personas (55.4% varones y 44.6% mujeres), de los cuales 4 millones habían ingresado entre 1991 y el año 2000.

Este volumen unido a una diversificación de los lugares de destino dentro de la Unión Americana, como lo muestran también los resultados del Módulo sobre Migración de la Encuesta Nacional de Empleo 2002, informan de manera especial del efecto de la política migratoria sobre la migración de mexicanos al vecino país del norte.

Finalmente, frente a un régimen demográfico donde todas las regiones del país han disminuido sus niveles de fecundidad y mortalidad, y en el que las respectivas brechas tienden a desaparecer, la migración se ha convertido en el principal determinante del tamaño y la composición de la población en las distintas entidades federativas, por lo que su cuantificación y caracterización son un insumo básico para el diseño y la formulación de políticas de población, de desarrollo regional y de ordenamiento territorial.

POBLACIÓN NO NATIVA EN LA ENTIDAD DE RESIDENCIA

Los migrantes absolutos son aquellas personas que en el momento del censo residen en una entidad federativa diferente a la de su nacimiento; son inmigrantes desde el punto de vista de la entidad donde residen y emigrantes respecto al estado donde nacieron. El conjunto de los migrantes absolutos también se conoce como población no nativa.

El volumen de la población no nativa pasa de casi 7 millones en 1970 a 17.2 millones en el año 2000. Su distribución por sexo muestra que durante estos años los porcentajes de mujeres y hombres migrantes se incrementan de 15 a 17.9% y de 14 a 17.4%, respectivamente.

Durante el periodo de 1970-2000, se observa que el volumen de mujeres es ligeramente mayor que el de los hombres, lo cual muestra la importancia de la participación femenina en los movimientos migratorios del país.

Dicho comportamiento es congruente con el llamado "patrón latinoamericano", el cual ha mostrado por varias décadas cierto predominio femenino en la migración interna, sobre todo la que desde localidades rurales se dirige a zonas metropolitanas y ciudades grandes y medias.

Volumen y porcentaje de la población no nativa¹ en la entidad federativa de residencia por sexo 1970-2000

Año	Total		Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
1970	6 984 483	14.5	3 358 977	14.0	3 625 506	15.0
1990	14 303 844	17.6	6 881 610	17.2	7 422 234	17.9
2000	17 220 424	17.7	8 266 311	17.4	8 954 113	17.9

NOTA: Los porcentajes se calcularon con respecto a la población total residente.

¹ No incluye a la población que no especificó su entidad de nacimiento ni a los nacidos en otro país.

FUENTE: DGE. *IX Censo General de Población y Vivienda, 1970. Resumen general.*

INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados temáticos.*

——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

POBLACIÓN NO NATIVA EN LA ENTIDAD DE RESIDENCIA POR ENTIDAD FEDERATIVA

El porcentaje por sexo de la población no nativa en la entidad federativa de residencia muestra diferencias importantes entre los estados que conforman al país. En el año 2000, los valores menores de población no nativa se registran en cuatro entidades: Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Yucatán, donde los porcentajes de quienes no nacieron en la entidad de residencia son inferiores a 7.2 por ciento.

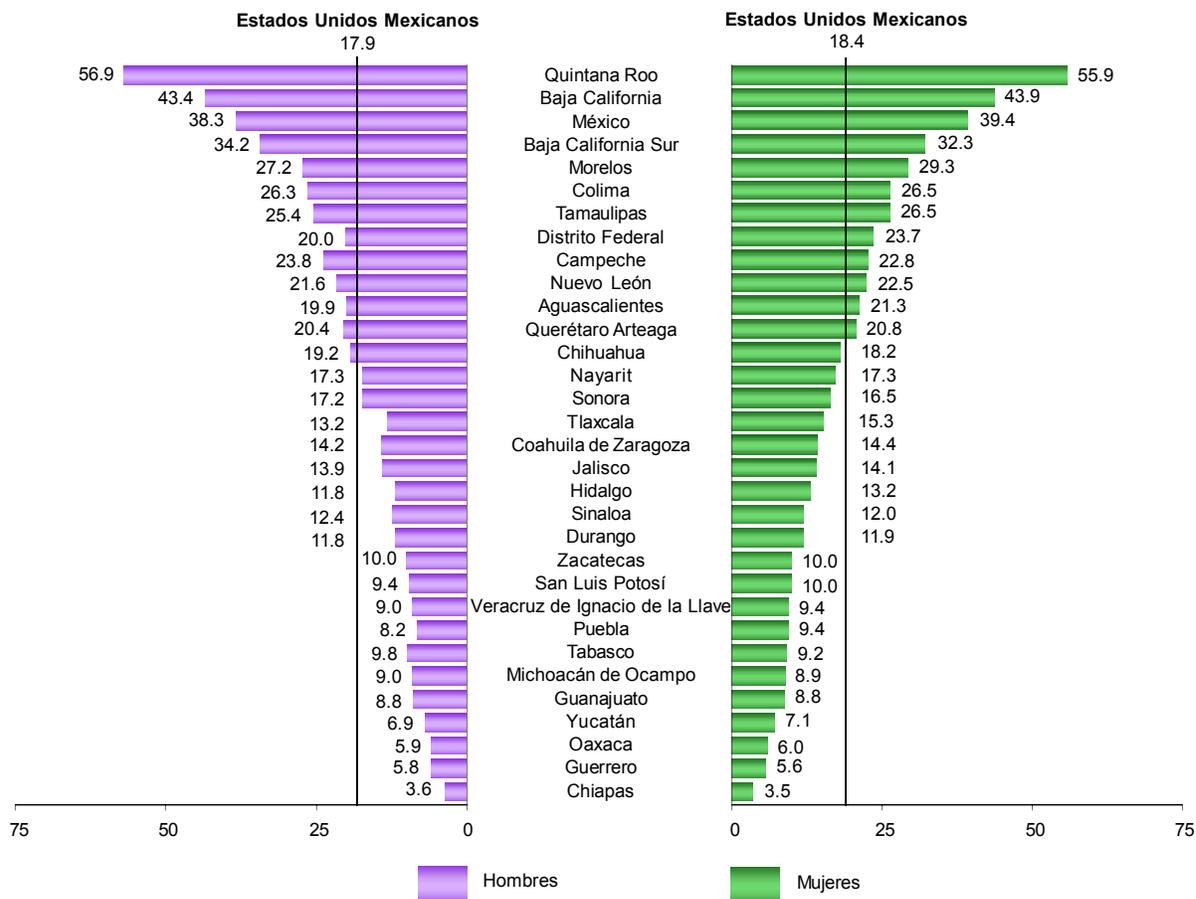
Por el contrario, en el estado de Quintana Roo, más de la mitad de la población masculina (56.9%) y femenina (55.9%) no es nativa de la entidad. Le sigue en importancia el estado de Baja California con altos porcentajes de migración absoluta, ya que

43 de cada 100 hombres y 44 de cada 100 mujeres nacieron fuera de la entidad.

Al comparar las cifras de no nativos por sexo y por entidad de residencia, se observa que la proporción de mujeres no nativas supera a la de los hombres en la mayoría de los estados, sobre todo en el Distrito Federal, Aguascalientes y Morelos.

La proporción de población no nativa en los estados de Sinaloa, Durango, Michoacán de Ocampo y Guerrero no presenta diferencias significativas entre hombres y mujeres.

Porcentaje de la población no nativa¹ por entidad federativa de residencia y sexo 2000



¹ No incluye a la población que no especificó su entidad de nacimiento ni a los nacidos en otro país.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

SALDO NETO MIGRATORIO SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO

El saldo neto migratorio o migración neta es el resultado de la diferencia entre el número de inmigrantes y emigrantes en un territorio en un momento determinado, el cual es positivo cuando hay ganancia neta de población, negativo si hay pérdida, o nulo cuando el número de personas que entra y sale de un territorio es semejante. Esta diferencia se expresa generalmente como porcentaje de la población total de cada entidad.

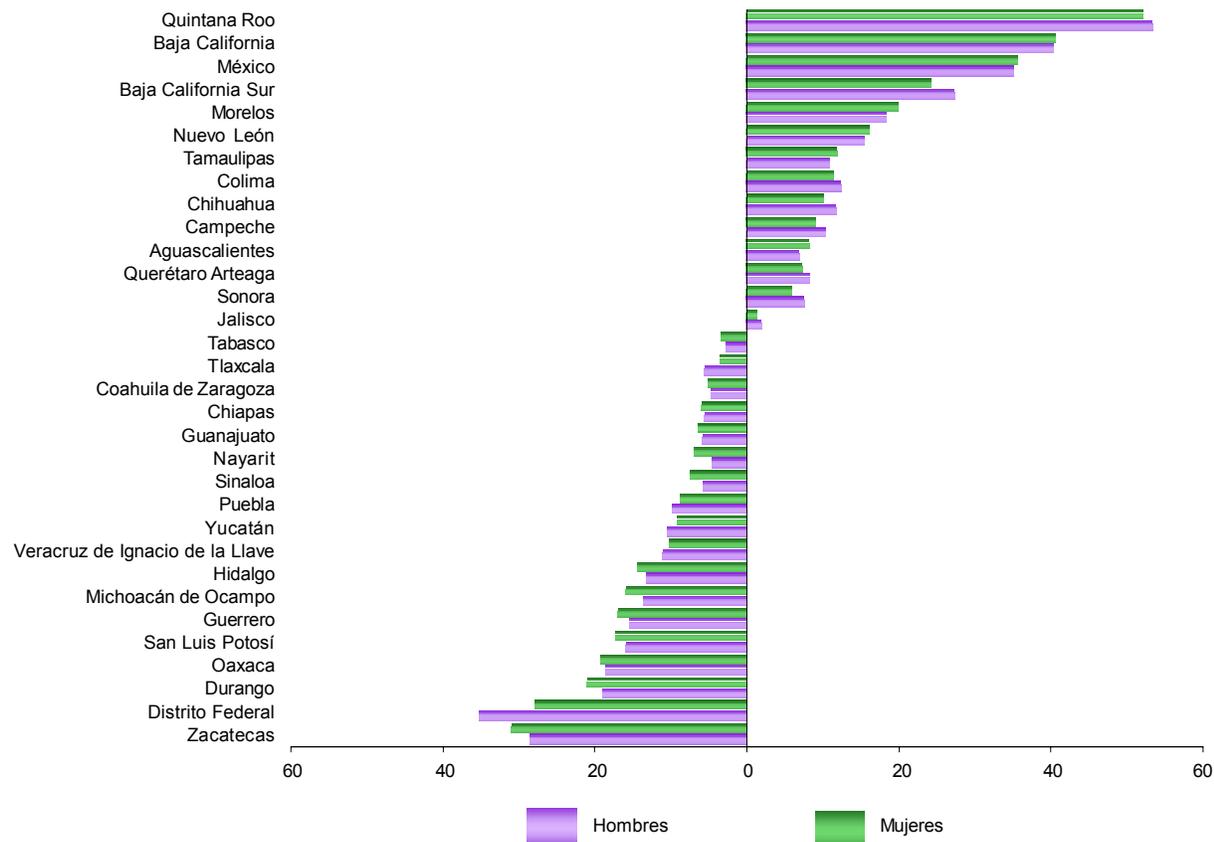
En el año 2000, las entidades con mayor porcentaje de población ganada por migración son: Quintana Roo, Baja California y México (con 52.9%, 40.6 y 35.5%, respectivamente). En el extremo

opuesto, entre las entidades con pérdida de población por migración se encuentran el Distrito Federal, Zacatecas y Durango (con 31.3%, 29.8 y 19.9%, respectivamente).

En el país, 18 entidades federativas pierden población por efecto de la migración absoluta.

Las entidades con mayor porcentaje de ganancia neta de mujeres en relación con los hombres son: Baja California, México y Morelos; mientras que los estados con mayor pérdida neta de mujeres son Zacatecas, Durango, Michoacán de Ocampo y Nayarit.

Porcentaje del saldo neto migratorio según lugar de nacimiento por entidad federativa y sexo 2000



NOTA: Excluye a la población que no especificó su lugar de nacimiento y a la nacida en otro país.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

MIGRACIÓN INTERNA RECIENTE

Mediante la pregunta sobre el lugar de residencia hace cinco años, las fuentes de información estadística (censales y de encuestas) permiten estimar la migración en un periodo reciente. Así, para quienes su entidad o país de residencia actual no corresponde con el que tenían cinco años antes, genéricamente se les denomina migrantes recientes.

En los censos levantados en 1990, 1995 y 2000 se han registrado aproximadamente cuatro millones de personas que cambiaron de lugar de

residencia durante el quinquenio previo para radicar en otra entidad federativa. Esta población migrante representó 5.2% en 1990 del total de población de cinco años y más; 5.5% en 1995 y en el año 2000 4.6 por ciento.

En los años 1990 y 1995 la proporción de mujeres y hombres que cambiaron de entidad federativa de residencia son similares; sin embargo, en el año 2000 el porcentaje de mujeres con antecedentes de migración reciente es ligeramente menor que el de los hombres.

Volumen y porcentaje de la población migrante por sexo 1990-2000

(Migración según lugar de residencia cinco años antes)

Año	Total		Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
1990	3 643 945	5.2	1 799 172	5.2	1 844 773	5.1
1995	4 383 776	5.5	2 146 881	5.5	2 236 895	5.5
2000	3 928 747	4.6	1 970 156	4.8	1 958 591	4.5

NOTA: El porcentaje se calculó con respecto a la población de 5 años y más, y se incluye a la población que cinco años antes residía en otro país.

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados básicos.*

——— *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*

——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

POBLACIÓN INMIGRANTE RECIENTE

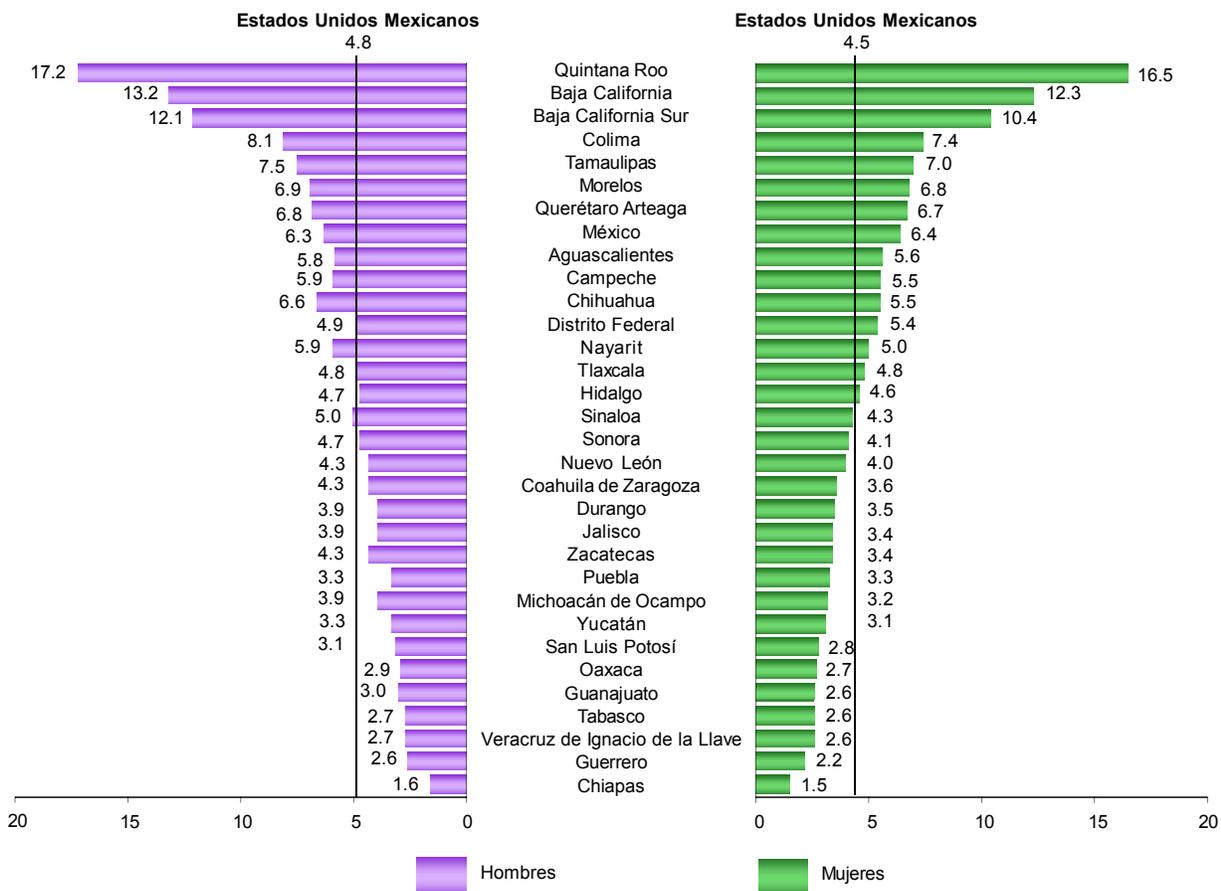
La población de 5 más y años que en el año 2000 se encontraba en una entidad distinta a la de 1995 sumó 3.9 millones de personas. A escala nacional esta cifra mostraba que 4.6% de la población total de 5 años y más en 2000 era migrante reciente.

Por entidad federativa este porcentaje registra variaciones importantes. Los estados con las mayores proporciones de inmigrantes, tanto de hombres como de mujeres, son Quintana Roo con 17.2 y 16.5% y Baja California con 13.2 y 12.3% respectivamente, seguidos de Baja California Sur, Colima y Tamaulipas.

Los estados de Chiapas, Guerrero, Veracruz de Ignacio de la Llave, Tabasco, Guanajuato y Oaxaca ganaron una menor proporción de población por inmigración.

Contrario a la tendencia que se había identificado en eventos anteriores, información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, muestra un porcentaje menor de mujeres migrantes recientes, situación que se observa en la mayoría de las entidades federativas. Solamente en el Distrito Federal y estado de México el porcentaje de mujeres inmigrantes superó al de los hombres.

Porcentaje de la población inmigrante reciente por entidad federativa de residencia y sexo 2000



NOTA: El porcentaje se calculó con respecto a la población de 5 años y más, y se incluye a la población que cinco años antes residía en otro país.
 FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

SALDO NETO MIGRATORIO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA CINCO AÑOS ANTES

El saldo neto migratorio según lugar de residencia cinco años antes se refiere a la diferencia entre inmigrantes y emigrantes. Estas personas son emigrantes en la entidad de donde salieron (lugar de residencia en el año 1995) e inmigrantes en la entidad a la cual llegaron (lugar de residencia en el año 2000); la diferencia entre inmigrantes y emigrantes representa la ganancia o pérdida neta de población que sufre una entidad por efecto de la migración.

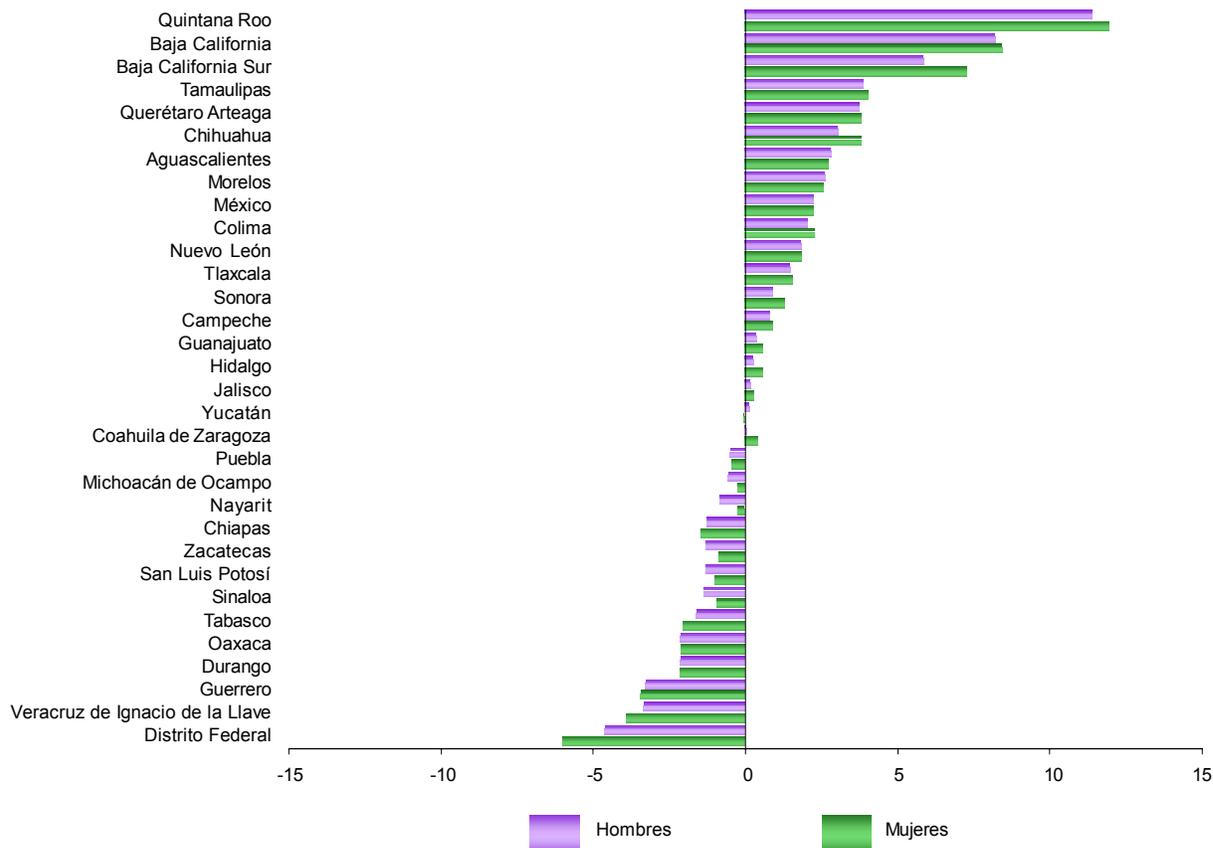
Los estados que obtienen los mayores porcentajes positivos de población son: Quintana Roo

(11.7%), Baja California (8.4%) y Baja California Sur (6.6%).

Con saldos netos migratorios negativos están 13 estados, de los cuales destacan el Distrito Federal (5.3%), Veracruz de Ignacio de la Llave (3.6%) y Guerrero (3.3%).

Las entidades que registran los porcentajes negativos más altos de mujeres en ese quinquenio son el Distrito Federal y Veracruz de Ignacio de la Llave, mientras que Quintana Roo y Baja California presentan los porcentajes positivos de mayor magnitud.

Porcentaje del saldo neto migratorio según lugar de residencia cinco años antes por entidad federativa y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

CAUSAS DE LA MIGRACIÓN RECIENTE

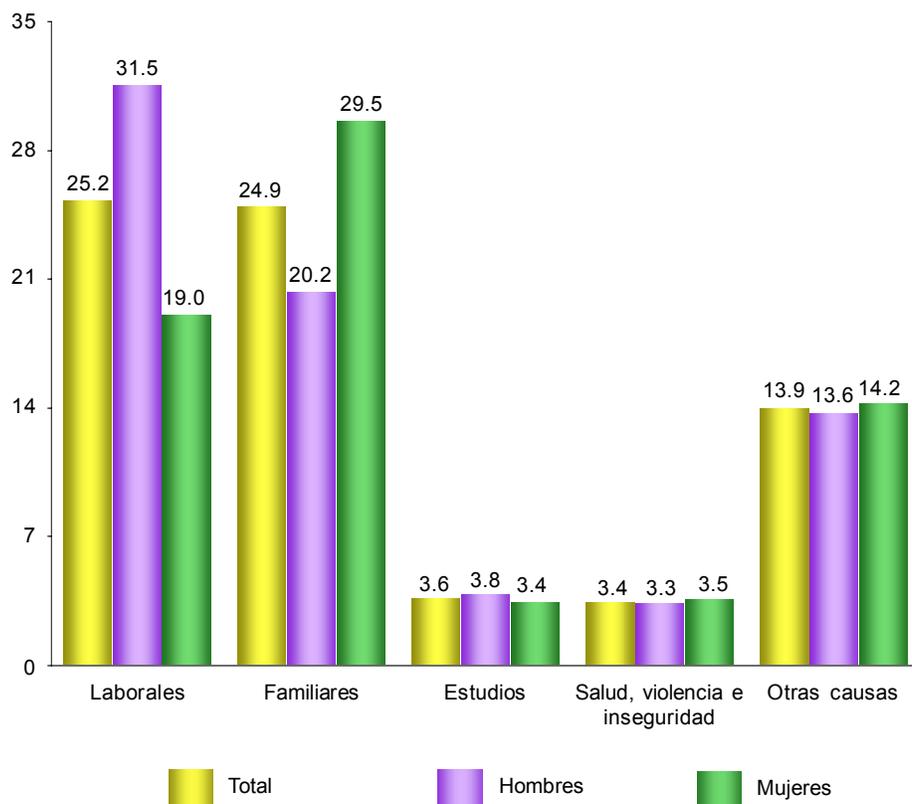
Las causas de la migración se preguntaron por primera vez en el cuestionario de la muestra censal del año 2000 y se aplicó para todas las personas que en el año 2000 residen en una entidad distinta a la de 1995.

En conjunto, una cuarta parte de la población migrante contestó que había migrado para buscar o cambiar de trabajo (25.2%); otra cuarta parte lo hizo por causas familiares (24.9%); una tercera causa es la relacionada con el estudio, a la cual se debió el desplazamiento de 3.6% de los migrantes.

Al examinar la causa de la migración de hombres y mujeres se observan algunas diferencias importantes, los hombres migran en primer lugar por factores de orden laboral (31.5%) y en segundo por motivos familiares (20.2%); en las mujeres se invierte el orden, la causa principal de la migración se asocia a la familia (29.5%) y en segundo lugar a factores laborales (19%).

El porcentaje de hombres y mujeres que migran para estudiar o por causas asociadas a la salud, violencia e inseguridad es menor a 4 por ciento.

Distribución porcentual de la población migrante¹ de 5 años y más según principales causas de emigración y sexo 2000



NOTA: Las causas laborales comprenden: cambio y búsqueda de trabajo; y las familiares reunirse con la familia, matrimonio o unión.

¹ Población de 5 años y más que cambió de entidad de residencia entre 1995 y 2000. No suman 100% porque no está considerado el no especificado que representó 29 por ciento.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN MIGRANTE RECIENTE POR CAUSAS LABORALES

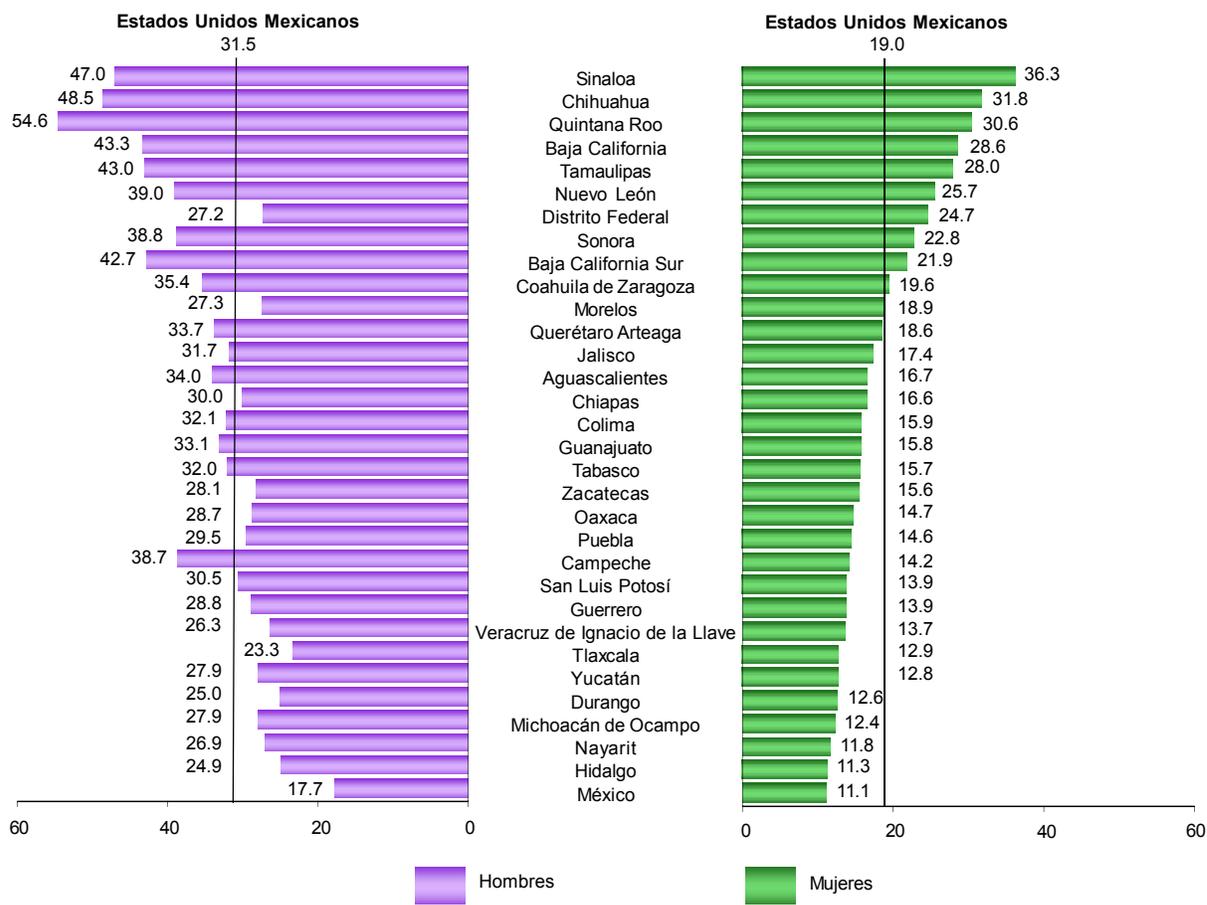
En todas las entidades federativas la principal causa de migración entre la población masculina es de carácter laboral. Sin embargo, mientras que alrededor de la mitad de los migrantes masculinos de Quintana Roo, Chihuahua y Sinaloa migraron para cambiar o buscar trabajo, en los estados de Hidalgo, Tlaxcala y México menos de una cuarta parte lo hizo por esta causa.

El desplazamiento de la tercera parte de las mujeres migrantes de Sinaloa, Chihuahua y Quintana Roo se debe a causas de orden laboral;

mientras que en los estados de México, Hidalgo y Nayarit la migración femenina por estas causas representó solamente la décima parte de su migración total.

Desde hace varios años se ha caracterizado al Distrito Federal como expulsor de población; sin embargo, aún no ha perdido su capacidad de atraer población. En efecto, una cuarta parte de sus inmigrantes de uno y otro sexo arriban por causas de orden laboral.

Porcentaje de la población migrante reciente por entidad federativa de residencia según causas laborales y sexo 2000



NOTA: Las causas laborales comprenden: cambio y búsqueda de trabajo.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN MIGRANTE RECIENTE POR CAUSAS FAMILIARES

En todas las entidades federativas el porcentaje de mujeres que migran para casarse o reunirse con su familia es superior al de los hombres.

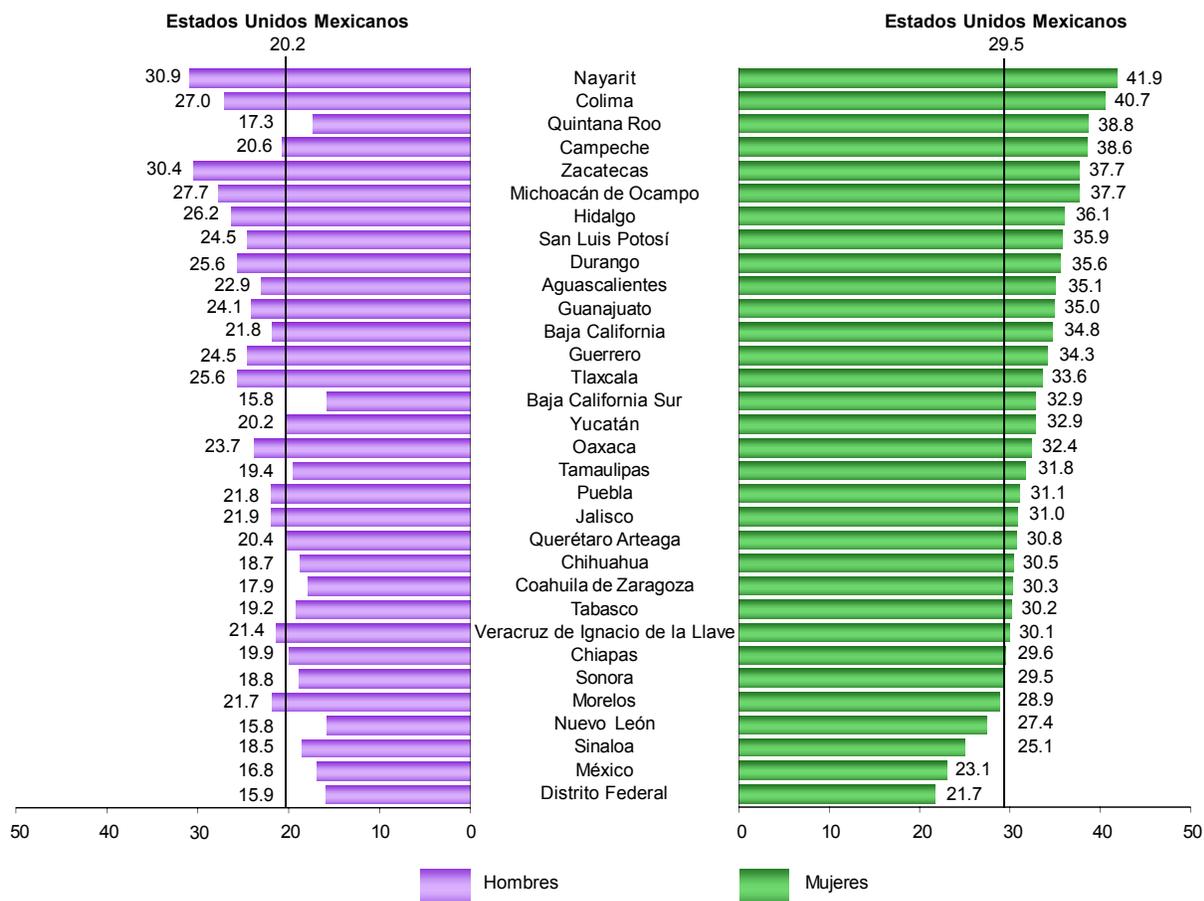
En el año 2000, las entidades con los mayores porcentajes de mujeres inmigrantes por causas familiares son: Nayarit, Colima, Quintana Roo y Campeche.

Es importante señalar que aun en las entidades con menor porcentaje de mujeres inmigrantes los motivos familiares continúan siendo de manera

significativa la causa principal de desplazamiento femenino, es el caso del Distrito Federal, México, Sinaloa y Nuevo León.

Los mayores porcentajes de inmigrantes varones que se movieron por motivos familiares se registran en Nayarit, Zacatecas y Michoacán de Ocampo. Por el contrario, las entidades de Baja California Sur, Nuevo León y el Distrito Federal son las que presentan menores porcentajes de varones que inmigraron por causas familiares.

Porcentaje de la población migrante reciente por entidad federativa de residencia según causas familiares y sexo 2000



NOTA: Las causas familiares comprenden: reunirse con la familia, matrimonio o unión.
 FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN MIGRANTE RECIENTE

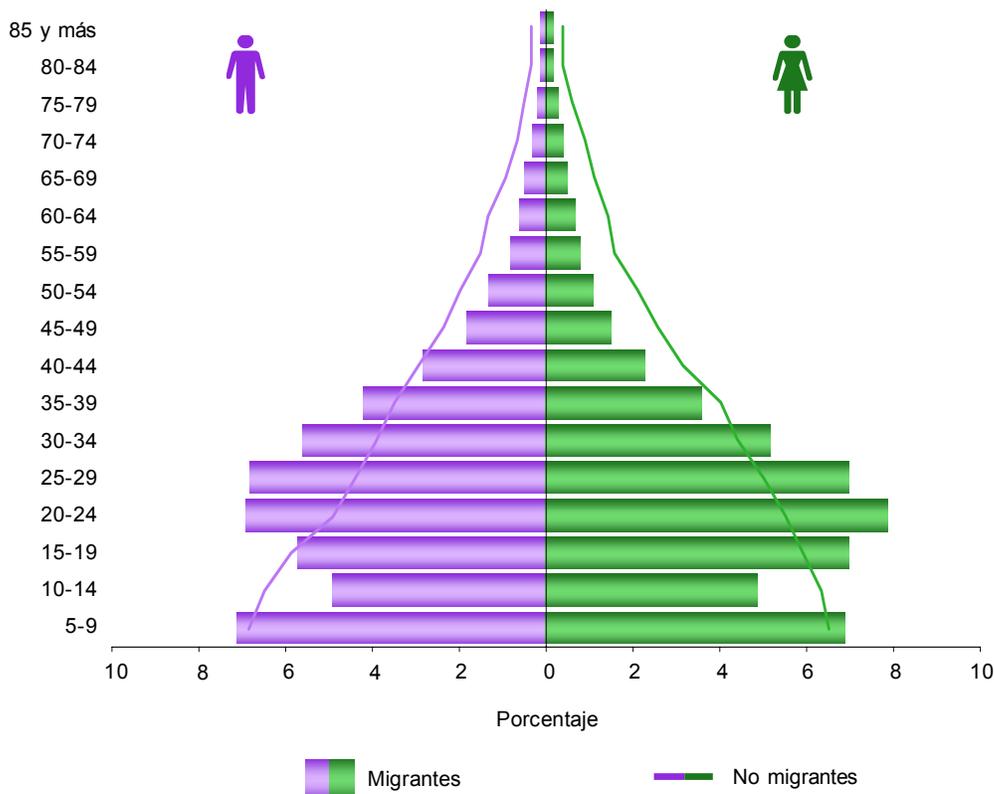
La incidencia de la migración está estrechamente vinculada con la edad y el sexo de las personas. La estructura por edad de los migrantes muestra que éstos se concentran en la adolescencia y en las edades adultas jóvenes, que son las etapas del ciclo de vida en donde las personas están más dispuestas a emprender cambios y tomar decisiones que modifiquen su estilo de vida.

En el año 2000, uno de cada cinco migrantes se encuentra entre los 5 y 14 años de edad, aspecto

estrechamente asociado a un cambio de residencia de tipo familiar.

En general, se observa una marcada tendencia a que la población migrante se concentre en edades laborales tempranas, tanto para mujeres como para hombres, entre los 15 y 29 años, aunque la distribución por edad y sexo de la población migrante, muestra que la movilidad territorial de las mujeres se da a edades más tempranas que entre los hombres.

Pirámide de la población migrante y no migrante reciente según lugar de residencia cinco años antes 2000



NOTA: No se incluye a la población que cinco años antes residía en otro país, a la que no especificó su edad ni a la que no especificó su lugar de residencia en 1995.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD SEGÚN CONDICIÓN DE MIGRACIÓN RECIENTE

Atendiendo a la condición de migración de la población de 5 años y más (migrantes y no migrantes) es posible identificar algunas diferencias sociodemográficas.

En términos generales se considera que los migrantes conforman una población selecta en cuanto a su edad, sexo, escolaridad y experiencia laboral, entre otras características económicas y sociodemográficas.

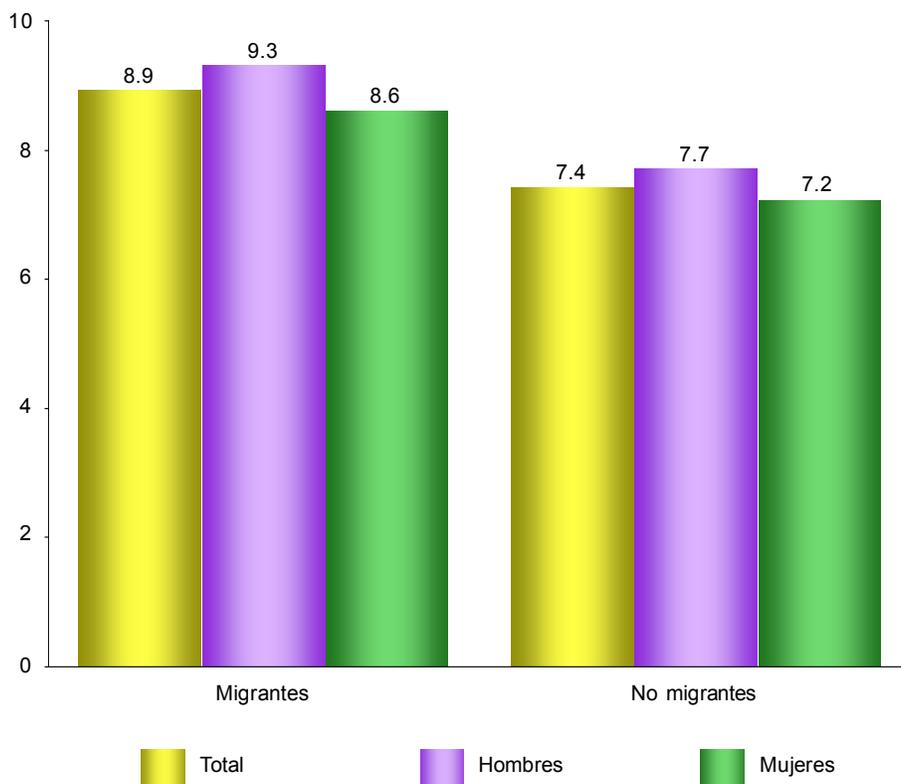
Los migrantes cuentan con una mayor escolaridad que los no migrantes. En el año 2000, los migrantes de 15 años y más tienen en promedio

8.9 años aprobados; para los no migrantes el valor de este indicador desciende a 7.4 años.

En general, se aprecia que las mujeres cuentan con un menor promedio de escolaridad que los varones, independientemente de su condición de migración. Sin embargo, el promedio de escolaridad de las mujeres y de los hombres migrantes es mayor que el de los no migrantes.

En general se puede afirmar que pese a la tendencia al incremento del promedio de escolaridad de los migrantes, éstos apenas alcanzan a cubrir el segundo año de secundaria.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más según condición de migración reciente y sexo 2000



NOTA: No se incluye a la población que cinco años antes residía en otro país, a la que no especificó su edad, ni a la que no especificó sus años de escolaridad, ni a la que no especificó su lugar de residencia en 1995.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE RECIENTE

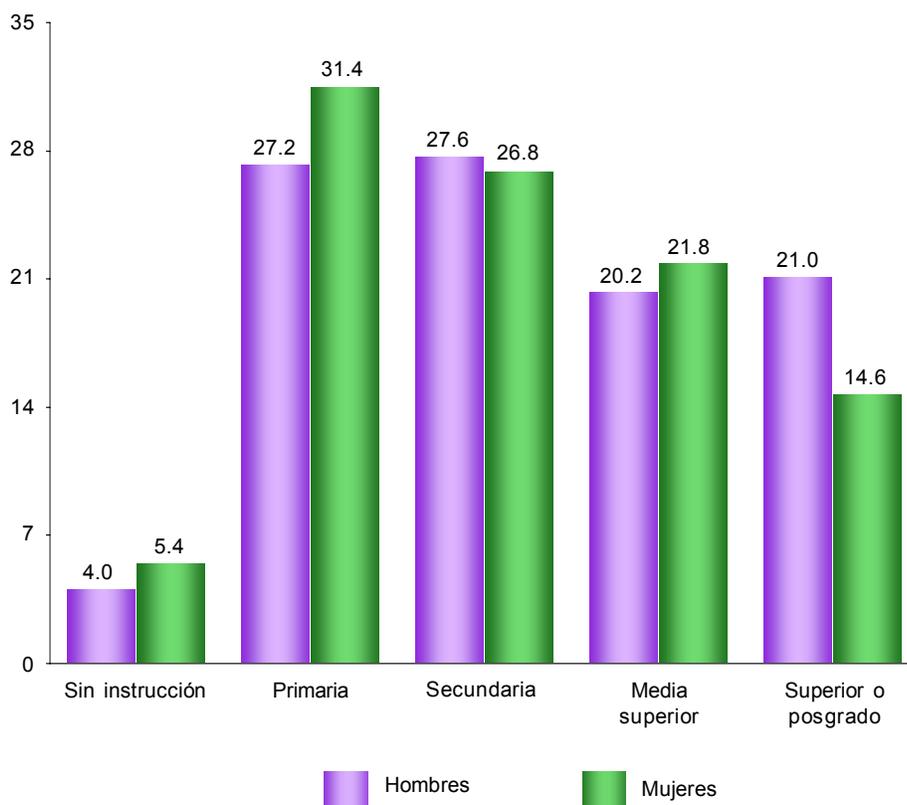
De acuerdo con los niveles educativos que imperan en el país, la mayor parte de la población migrante cuenta al menos con estudios de primaria o secundaria, y el nivel educativo de los migrantes varones es ligeramente mayor que el presentado por las mujeres migrantes.

El acceso y la permanencia en los distintos niveles educativos de la población femenina migrante presentan algunas diferencias en relación con los varones migrantes. La proporción de mujeres migrantes que no cuentan con algún grado de instrucción supera a la de los hombres.

De cada 100 mujeres migrantes 31 han cursado algún año en primaria, 27 cuentan con alguno de secundaria, 22 tienen algún año de instrucción media superior y sólo 15 han aprobado al menos uno de educación superior o posgrado.

Los hombres migrantes presentan proporciones moderadamente menores que las mujeres en los niveles de primaria e instrucción media superior, y mayores en secundaria y profesional o posgrado, sobresale que en este último nivel uno de cada cinco hombres cursó estudios superiores.

Distribución de la población migrante reciente de 15 años y más por nivel de instrucción y sexo 2000



NOTA: No se incluye a la población que cinco años antes residía en otro país, a la que no especificó su edad, ni la que no especificó su nivel de escolaridad, ni a la que no especificó su lugar de residencia en 1995.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACIÓN MIGRANTE RECIENTE

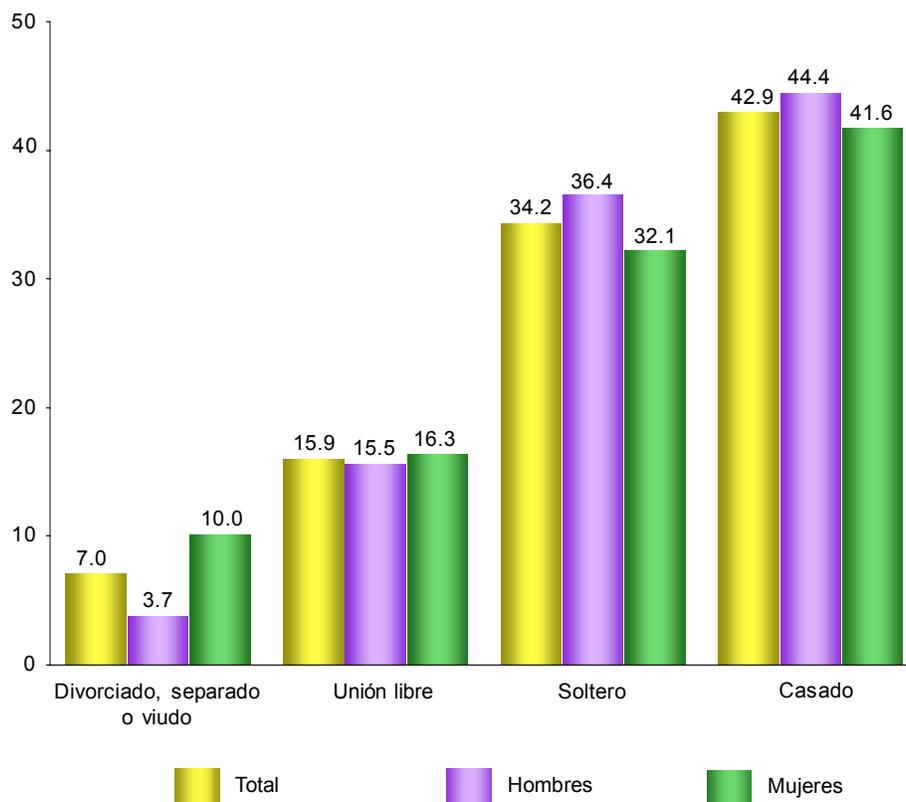
La información sobre el estado conyugal de la población migrante es un referente para sustentar la selectividad del proceso social migratorio, así como para aproximarse al estudio de la dinámica de los hogares y al surgimiento de jefaturas de hogar femeninas; es además un dato útil en el estudio de la migración con fines matrimoniales.

En el año 2000, la mayor parte de la población migrante (44.4% de los hombres y 41.6% de las mujeres) respondió ser casada a la pregunta sobre su estado conyugal. Por su parte, los porcentajes de migrantes en unión libre no presentan diferencias significativas entre uno y otro sexo.

La diferencia más notable entre hombres y mujeres se observa en la categoría de divorciados, separados o viudos, en la cual se ubica 10% de las mujeres, mientras que sólo 3.7% corresponde a los hombres.

Además, existe una proporción significativa de migrantes recientes que no se han unido. Alrededor de un tercio permanecen solteros, predominando en esta categoría los hombres, cuya participación tiene cuatro puntos porcentuales más que la de las mujeres en este mismo estado conyugal.

Distribución porcentual de la población migrante reciente de 12 años y más por estado conyugal y sexo 2000



NOTA: No se incluye a la población que cinco años antes residía en otro país, a la que no especificó su edad, a la que no especificó su estado conyugal, ni a la que no especificó su lugar de residencia en 1995.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE LAS MUJERES SEGÚN CONDICIÓN DE MIGRACIÓN RECIENTE

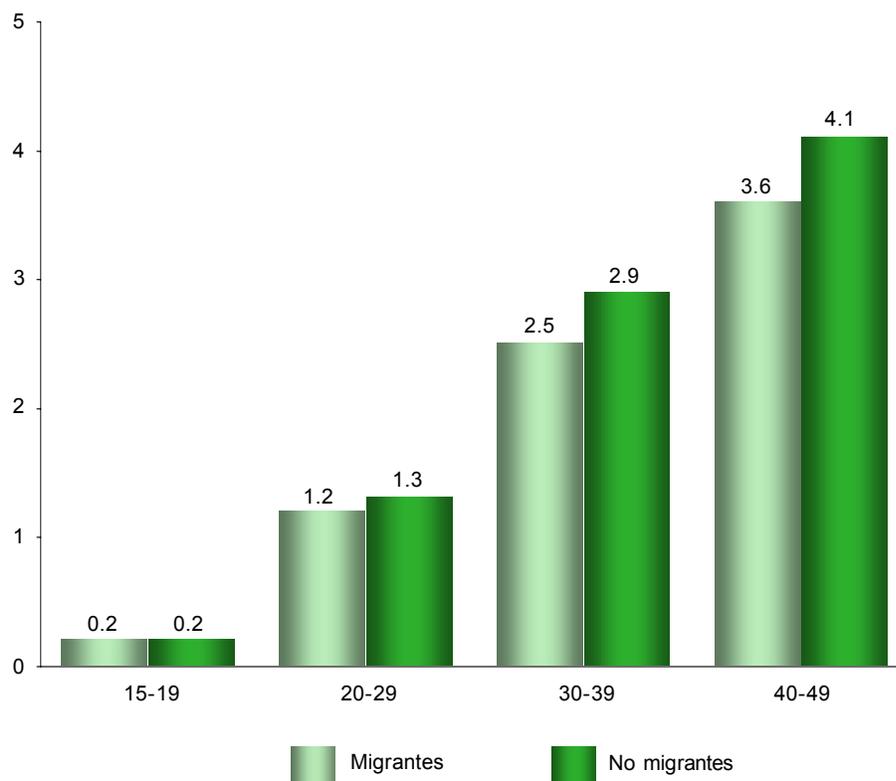
Los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, muestran que existen algunas diferencias en la fecundidad de las mujeres según su condición de migración: migrantes y no migrantes. Las primeras en promedio tienen un número menor de hijos. Esto se observa principalmente en mujeres cuya edad oscila entre 30 y 49 años, mientras que en las mujeres de 15 a 29 años las diferencias en el promedio de hijos no son relevantes.

Existen dos hipótesis que ayudan a explicar las diferencias en la fecundidad según la condición de migración. La primera propone que las mujeres

migrantes tienden a restringir su fecundidad sólo en el largo plazo, cuando se haya adaptado cultural y psicológicamente a las demandas del nuevo ambiente; la segunda sostiene que la población migrante tiende a restringir su fecundidad para poder compensar sus ventajas comparativas con respecto a la población nativa del lugar de destino.

En ambos casos se acepta que la migración afecta los patrones de reproducción tanto del lugar de origen como de destino, y que la asimilación de un patrón de baja fecundidad, característico de las áreas urbanas, ocurre con mayor facilidad cuando las mujeres emigran antes de la unión.

Promedio de hijos por mujer según condición de migración reciente y grupos de edad 2000



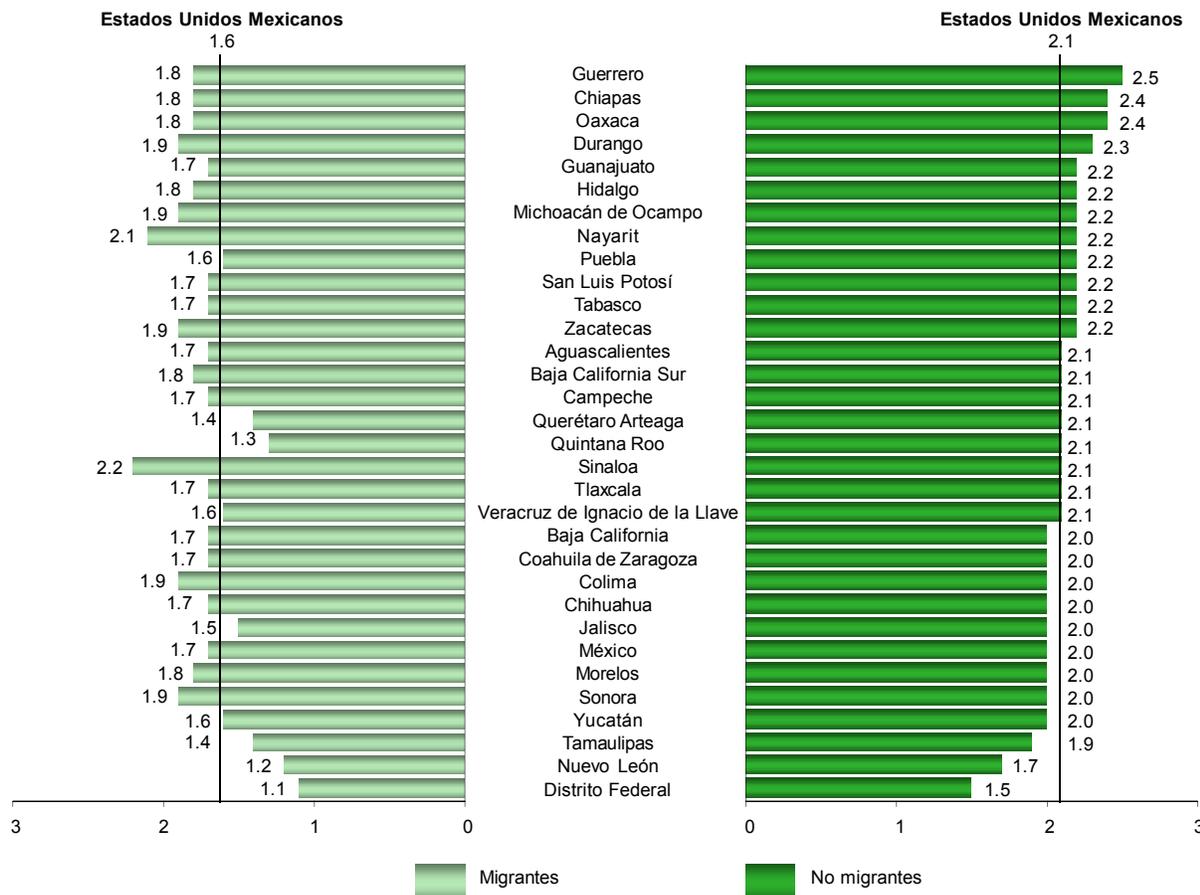
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos muestra censal.

PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE LAS MUJERES SEGÚN CONDICIÓN DE MIGRACIÓN RECIENTE POR ENTIDAD FEDERATIVA

La migración expone a las personas a la influencia de distintas normas, preferencias y conductas relacionadas con la fecundidad. Es de suponer un efecto tanto del lugar de origen como del de destino; en ese sentido, el comportamiento de la fecundidad de las mujeres migrantes puede ser concebido como el efecto combinado de las influencias del lugar de origen y del de residencia actual.

En prácticamente todas las entidades del país, el promedio de hijos de las mujeres migrantes es inferior al de las no migrantes, con excepción de Sinaloa, lo cual puede ser parcialmente explicado por el hecho de que a esta entidad, en particular a la costa centro, migra una gran cantidad de jornaleras agrícolas procedentes de Oaxaca, Hidalgo y Veracruz de Ignacio de la Llave, entidades que registran altos niveles de fecundidad.

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años según condición de migración reciente por entidad federativa 2000



NOTA: Excluye a las mujeres que no especificaron el número de hijos nacidos vivos.
 FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN MIGRANTE RECIENTE

La obtención de un empleo o de un mayor ingreso que permita mejorar las condiciones de vida individuales y familiares, es uno de los motivos principales que impulsa a las personas para cambiar su lugar de residencia.

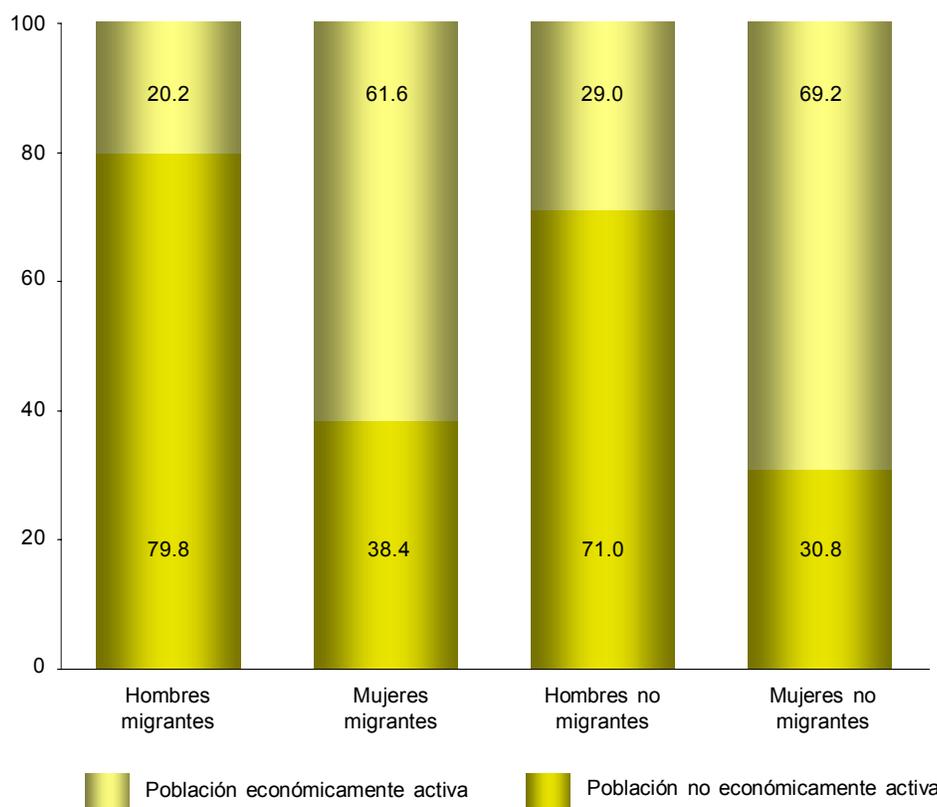
La condición de actividad económica de los hombres y las mujeres que migran, muestra diferencias importantes con respecto a quienes no cambiaron de entidad de residencia.

La población migrante tiene una mayor inserción en el mercado de trabajo que la población no migrante.

En 2000, ocho de cada diez hombres migrantes de 12 años y más son económicamente activos, en cambio esta proporción se reduce a siete de cada diez para los hombres no migrantes.

Aunque en general la participación de la mujer en el mercado laboral es menor, las mujeres migrantes presentan porcentajes de participación altos; casi cuatro de cada diez están incorporadas al mercado laboral; en cambio, en las no migrantes esta relación disminuye ligeramente, dado que tres de cada diez forman parte de la población económicamente activa.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más por condición de actividad según condición de migración reciente y sexo 2000



NOTA: No se incluye a la población que cinco años antes residía en otro país, a la que no especificó su edad, a la que no especificó su condición de actividad, ni a la que no especificó su lugar de residencia en 1995.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE RECIENTE

La posición en la ocupación es la relación que guarda la población ocupada con su empleo. Su clasificación incluye empleados u obreros, jornaleros o peones, patrones, trabajadores por su cuenta y trabajadores familiares sin pago.

A pesar de que la proporción de mujeres migrantes económicamente activas es menor que la de los hombres, existen algunas similitudes con relación a la posición en la ocupación.

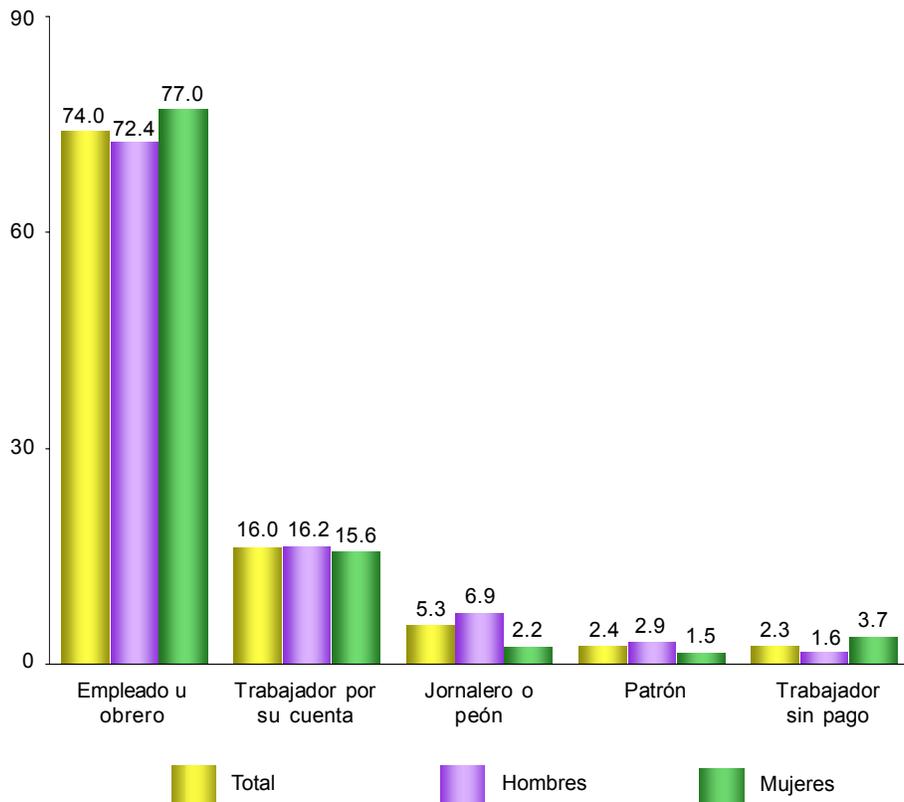
Del total de migrantes ocupados, la mayoría de los hombres y las mujeres se concentran en la

categoría de empleado u obrero (72.4 y 77.0%, respectivamente).

Las diferencias más importantes por sexo se observan en las categorías de trabajador sin pago (1.6% para hombres y 3.7% en mujeres), jornalero o peón (6.9% en hombres y 2.2% en mujeres) y patrón o empresario (2.9% en hombres y 1.5% en mujeres).

Las proporciones de hombres y mujeres que trabajan por su cuenta son muy similares, 16.2% para los primeros y 15.6 % para las segundas.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más migrante reciente por posición en la ocupación y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

MOVILIDAD ESPACIAL HABITUAL POR TRABAJO

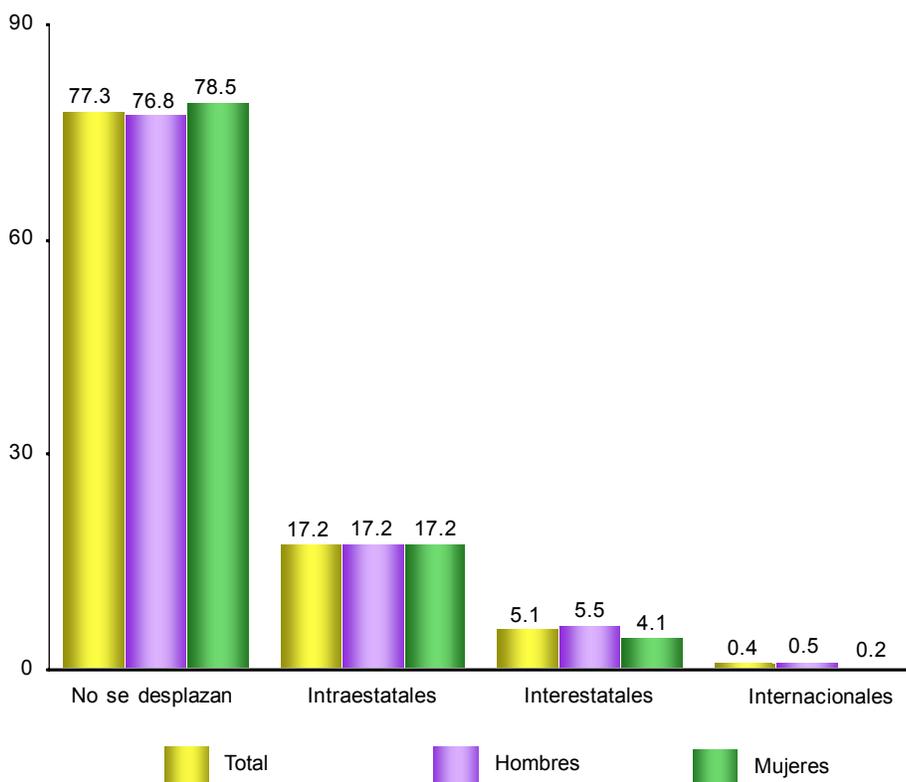
La información del cuestionario ampliado del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, posibilita identificar el lugar de trabajo de las personas ocupadas de 12 años y más. Con base en esta información se construyó una tipología de los desplazamientos habituales de la población, de acuerdo con el tipo de límites político administrativos que se cruzan desde el lugar de residencia para llegar al lugar de trabajo.

En este contexto, es posible distinguir a quienes trabajan en el mismo municipio o delegación de residencia habitual, es decir, a quienes no se desplazan, de los que trabajan en un municipio o delegación diferente al de residencia pero dentro de la misma entidad federativa (movimientos

intraestatales); también se distingue a los que trabajan en una entidad diferente de donde residen (movimientos interestatales); y finalmente a los que habitualmente viajan al extranjero, configurando un flujo internacional muy particular de trabajadores.

Del total de personas ocupadas en el país (35 millones), alrededor de 4.3 millones cruzan uno o varios límites municipales en su misma entidad de residencia para acudir a su lugar de trabajo, 1.8 millones cruzan uno o más límites estatales y solamente 142 mil trabajan en otro país. Este conjunto de trabajadores forma parte de la llamada población flotante o *commuters*. Las diferencias por sexo no son significativas.

Distribución porcentual de la población ocupada por condición de movilidad habitual por trabajo¹ y sexo 2000



NOTA: Los porcentajes en la gráfica no coinciden con los publicados en los tabulados de la muestra censal, porque la población que no especificó la entidad o país de trabajo (4%) fue clasificada como parte de los desplazamientos intraestatales.

¹ Población que trabaja en un municipio, estado o país distinto al de su residencia habitual.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

MOVILIDAD ESPACIAL HABITUAL POR TRABAJO SEGÚN CONDICIÓN DE MIGRACIÓN RECIENTE

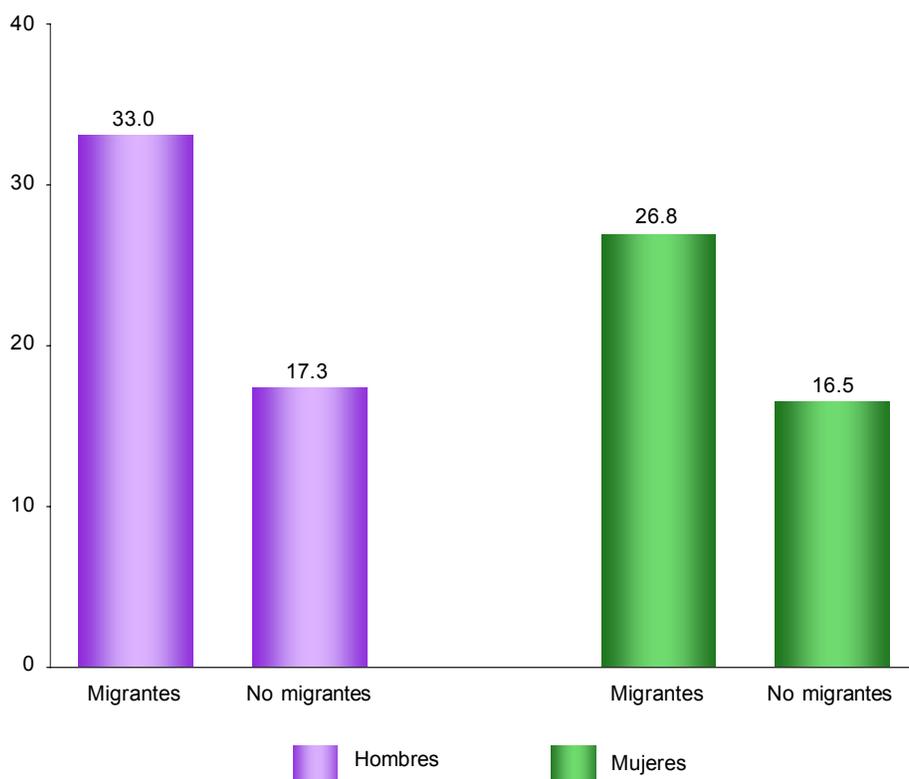
Aunque en sí misma es valiosa la información obtenida sobre los desplazamientos habituales por motivos laborales, resulta relevante tener en cuenta su relación con la migración reciente. Ambos procesos permiten un acercamiento a la dinámica de los mercados de trabajo en función de los elementos que inciden directamente en su configuración.

Generalmente se reconoce que quienes han migrado recientemente tenderán a presentar una mayor movilidad por motivos de trabajo, que aquellos que no han migrado recientemente.

Del total de personas ocupadas en el país que cruzan habitualmente algún límite político administrativo distinto al de su residencia para ir a laborar (6.2 millones), cerca de un millón cuentan con antecedentes de migración reciente, en su mayor parte se trata de varones (70.6% son hombres y el restante 29.4% mujeres).

Para ambos sexos resalta que al contar con antecedentes de migración reciente, el porcentaje de los desplazamientos habituales por motivos laborales es casi el doble que el identificado para los no migrantes.

Porcentaje de la población ocupada con movimientos habituales por trabajo¹ según condición de migración reciente y sexo 2000



¹ Población que trabaja en un municipio, estado o país distinto al de su residencia habitual.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN MIGRANTE MUNICIPAL

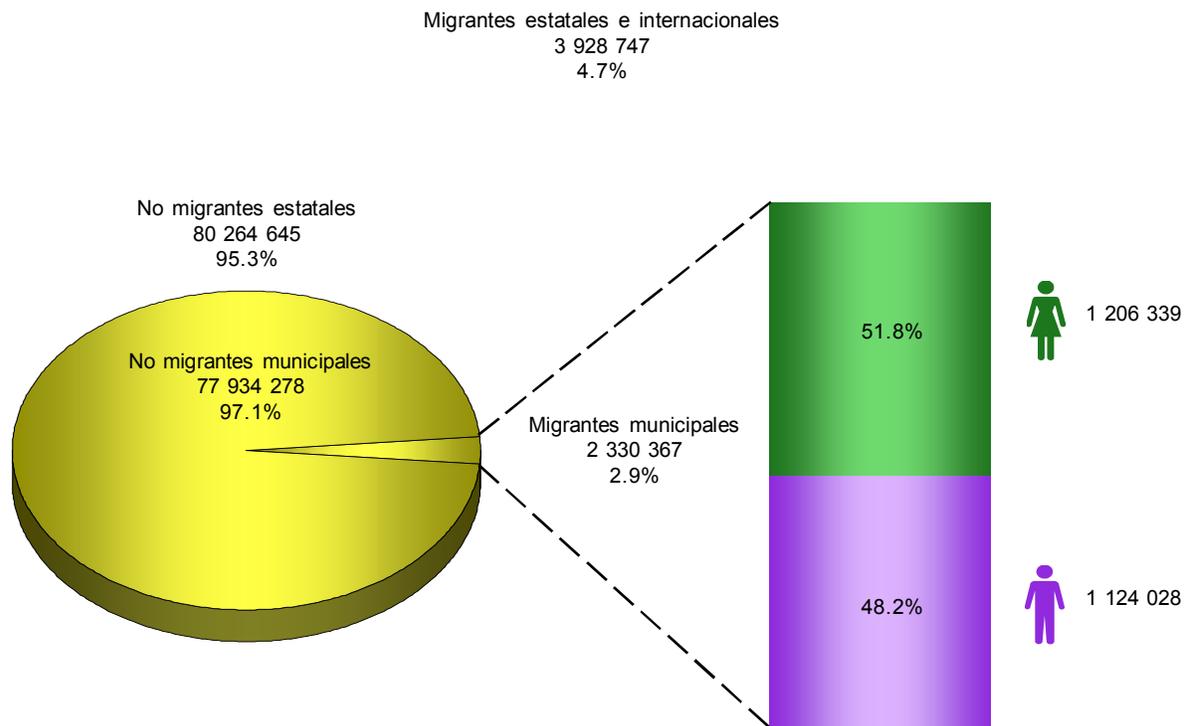
Además de los desplazamientos recientes de población entre las entidades federativas, el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, permite conocer y comparar municipios de residencia en los años 1995 y 2000.

La información censal muestra que de los 80.3 millones de personas de 5 años y más que en el año 2000 seguían residiendo en la misma entidad que en 1995, por su parte 2.3 millones si cambiaron de municipio de residencia, es decir, son migrantes municipales o intraestatales.

En general, este movimiento migratorio involucra menores distancias de recorrido, factor que favorece una mayor presencia femenina.

Los estados con los mayores porcentajes de mujeres y hombres migrantes municipales son: Nuevo León (5.6%, para cada sexo), Distrito Federal (5.4 y 5.6%, respectivamente) y México (4.1%, para cada sexo). El contraste se encuentra en Baja California, Guanajuato y Aguascalientes, que son entidades con porcentajes de migrantes menores a uno por ciento.

Porcentaje de la población según condición de migración estatal y municipal por sexo 2000



NOTA: No incluye a la población que no especificó su entidad federativa y municipio de residencia en 1995.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN NACIDA EN OTRO PAÍS

La migración internacional es un fenómeno complejo, que hacia el final del siglo XX se hizo presente en prácticamente todos los países, convirtiéndolos en puntos de origen, tránsito o destino de los migrantes.

La Organización de las Naciones Unidas estimó que al inicio del año 2005 habría en el mundo entre 185 y 192 millones de migrantes internacionales.

Información de diferentes eventos censales muestra que México es un país particularmente de emigración internacional más que de inmigración internacional. Respecto a esta última, se observa que durante los últimos treinta años el volumen de la población nacida en otro país que reside en México registró un importante aumento. Entre

1970 y 1990 pasó de alrededor de 191 mil a casi 341 mil personas y en el año 2000 llegó a cerca de 493 mil.

La mayor parte de esta población tiene como lugar de nacimiento a los Estados Unidos de América, le siguen en importancia Guatemala y España.

De 1970 al año 2000, la composición por sexo de la población nacida en otro país se distribuyó de manera similar entre uno y otro sexo.

Conviene tener presente que a pesar del incremento de la población nacida en otro país residente en México, ésta representó solamente alrededor de 0.5% de la población total del país.

Población nacida en otro país por sexo 1970-2000

Año	Total		Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
1970	191 184	100.0	97 324	50.9	93 860	49.1
1990	340 824	100.0	171 793	50.4	169 031	49.6
2000	492 617	100.0	249 337	50.6	243 280	49.4

FUENTE: DGE. *IX Censo de Población y Vivienda 1970. Resumen general.*
INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Tabulados temáticos.*
—— *XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos.*

ENTIDADES FEDERATIVAS CON POBLACIÓN NACIDA EN OTRO PAÍS

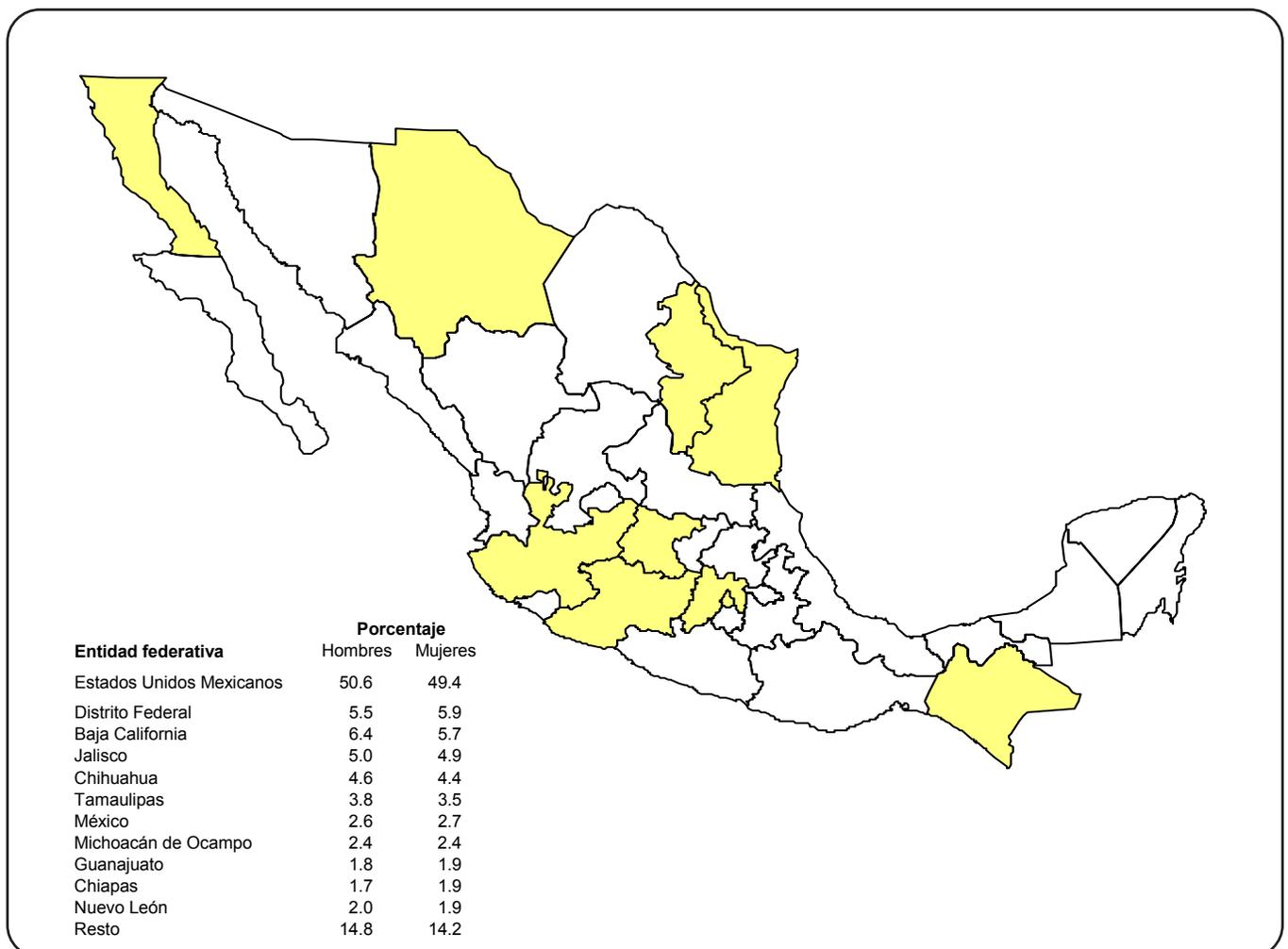
En el año 2000, alrededor de la mitad de las 493 mil personas nacidas en otro país que residen en México se concentran en cinco entidades: Baja California (12.1%), Distrito Federal (11.4%), Jalisco (9.9%), Chihuahua (9%) y Tamaulipas (7.3%).

Es importante señalar que entidades con larga tradición de emigración de su población nativa sean a su vez lugares de atracción de población nacida en otro país, tal es el caso de Michoacán de Ocampo y Guanajuato que junto con México, Nuevo León y Chiapas concentran 21.3% de los inmigrantes internacionales en el país.

Los inmigrantes de Chiapas son originarios principalmente de Centroamérica, a diferencia del resto de las entidades cuyos inmigrantes son, en su mayoría, oriundos de los Estados Unidos de América.

En estas diez entidades, la participación tanto de varones como de mujeres presenta pocas diferencias, con excepción del estado de Baja California, donde los varones tienen un porcentaje relativamente mayor (0.7 puntos más) con respecto a las mujeres.

Principales entidades federativas con población nacida en otro país por sexo 2000



FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN NACIDA EN OTRO PAÍS

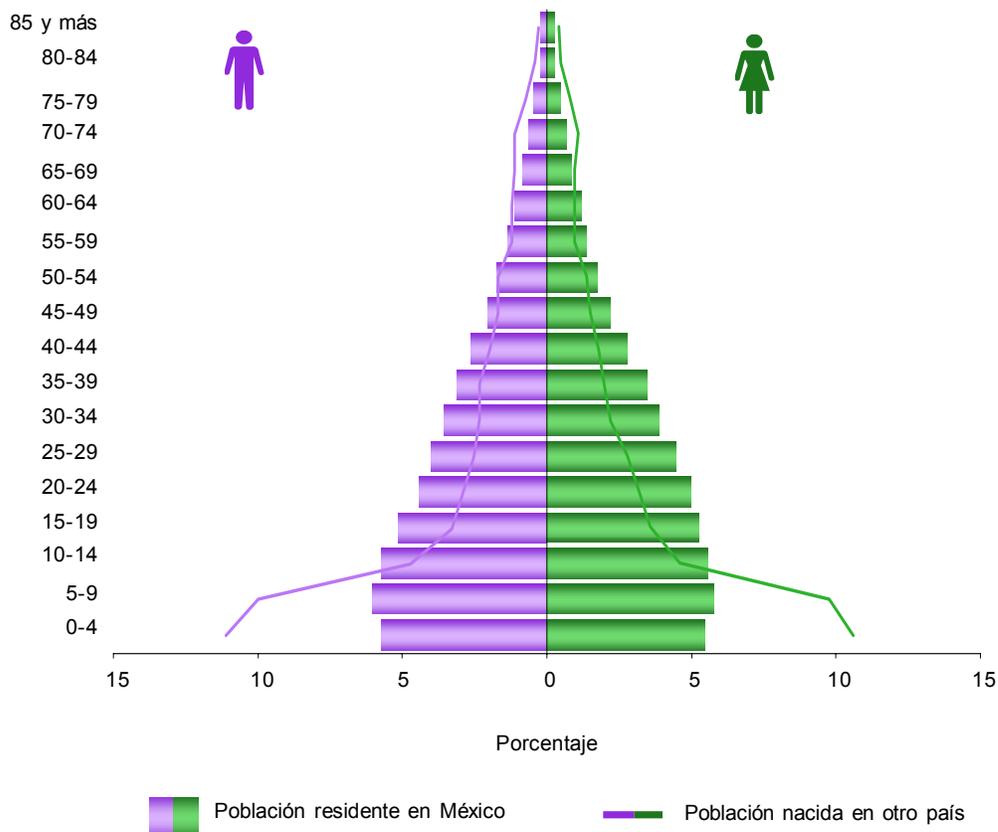
En la estructura por edad y sexo de la población nacida en otro país residente en México, destaca el peso relativo de niños y niñas menores de 15 años, quienes representan más de la mitad de este grupo de población, los jóvenes de 15 a 29 años de edad constituyen 18.3%, los adultos de 30 a 49 años alcanzan 15.9%, y los adultos de 50 años y más representan 14.9 por ciento. Prácticamente todos los grupos de edad muestran una composición por sexo homogénea.

Respecto a la mayor presencia de población menor de 15 años, seguramente se trata de hijos

de mexicanos que o bien residen en la franja fronteriza norte o son migrantes internacionales de retorno de los Estados Unidos de América.

Aunque en menor escala, resulta de particular interés que entre la de población nacida en otro país haya un importante número de mujeres y hombres jóvenes, entre los 15 y los 29 años. Aunque apenas perceptible, el porcentaje de mujeres en este rango de edad es mayor al de los varones (9.6 y 8.7%, respectivamente).

Estructura por edad y sexo de la población nacida en otro país residente en México 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL RECIENTE

A diferencia de la información que se obtiene al preguntar por el lugar de nacimiento (nacidos en otro país), en México desde 1990 en los eventos censales se pregunta por el lugar de residencia en una fecha fija previa. En este caso se hace referencia a la población que residía en otro país cinco años antes, lo cual permite identificar la magnitud de la inmigración internacional reciente en el país.

En 1990, el número de estos inmigrantes es de casi 167 mil personas, para 1995 ascendió a 379 mil y en el año 2000 se redujo a cerca de 344 mil personas. En esta última fecha 6.9% de ellas

provino de los Estados Unidos de América. En los tres años considerados, la composición por sexo muestra que por cada dos mujeres inmigrantes hay tres varones.

El predominio masculino en la inmigración internacional reciente al país se corresponde con la mayor presencia de varones, que en general se presenta en el fenómeno de la migración internacional México-Estados Unidos de América. Asimismo, puede considerarse como un indicador de comportamientos diferenciales de uno y otro sexo en su tiempo de permanencia fuera del país.

Población inmigrante internacional reciente¹ por año según sexo 1990-2000

Año	Total		Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes
1990	166 708	100.0	97 567	58.5	69 141	41.5
1995	379 464	100.0	231 421	61.0	148 043	39.0
2000	343 790	100.0	204 129	59.4	139 661	40.6

¹ Inmigrante internacional reciente: población de 5 años y más que residía en otro país cinco años antes.

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Resumen general.*

——— Conteo de Población y Vivienda 1995.

——— *XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos.*

COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL RECIENTE

Entre los inmigrantes internacionales recientes se identifica una fuerte presencia de niños y niñas de 5 a 14 años, y una alta proporción de jóvenes y adultos de 20 a 39 años.

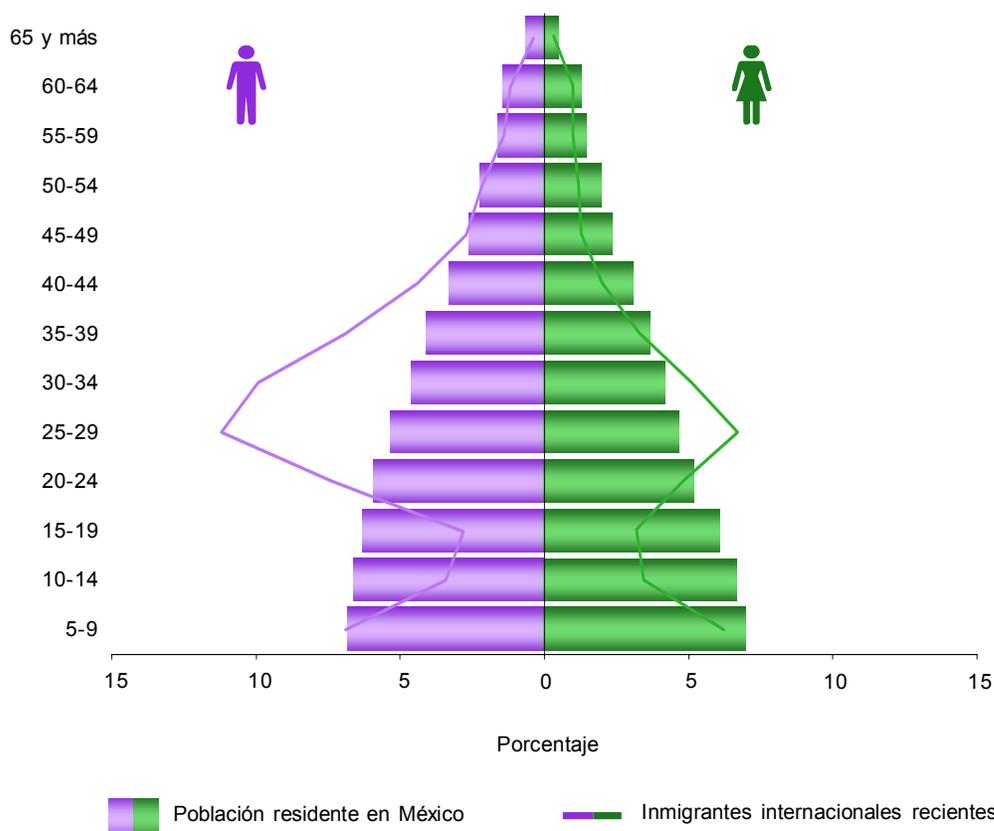
La alta proporción de niños y niñas de 5 a 14 años (19.9%) refleja la importante presencia de los hijos e hijas de migrantes de retorno provenientes de Estados Unidos de América en este flujo.

También sería conveniente considerar los resultados de investigaciones recientes que

muestran que la presencia de menores en la inmigración internacional es cada vez más importante, evidenciando situaciones de riesgo relacionadas directamente con la edad de las niñas, niños y adolescentes migrantes.

El alto porcentaje de la población joven y adulta con edades de 20 a 39 años (55.2%), así como las importantes diferencias entre varones y mujeres, evidencian el carácter selectivo masculino de este tipo de inmigración.

Estructura por edad y sexo de la población inmigrante internacional reciente¹ 2000



¹ Inmigrante internacional reciente: población de 5 años y más que residía en otro país cinco años antes.
 FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

ENTIDADES FEDERATIVAS DE RECEPCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL RECIENTE

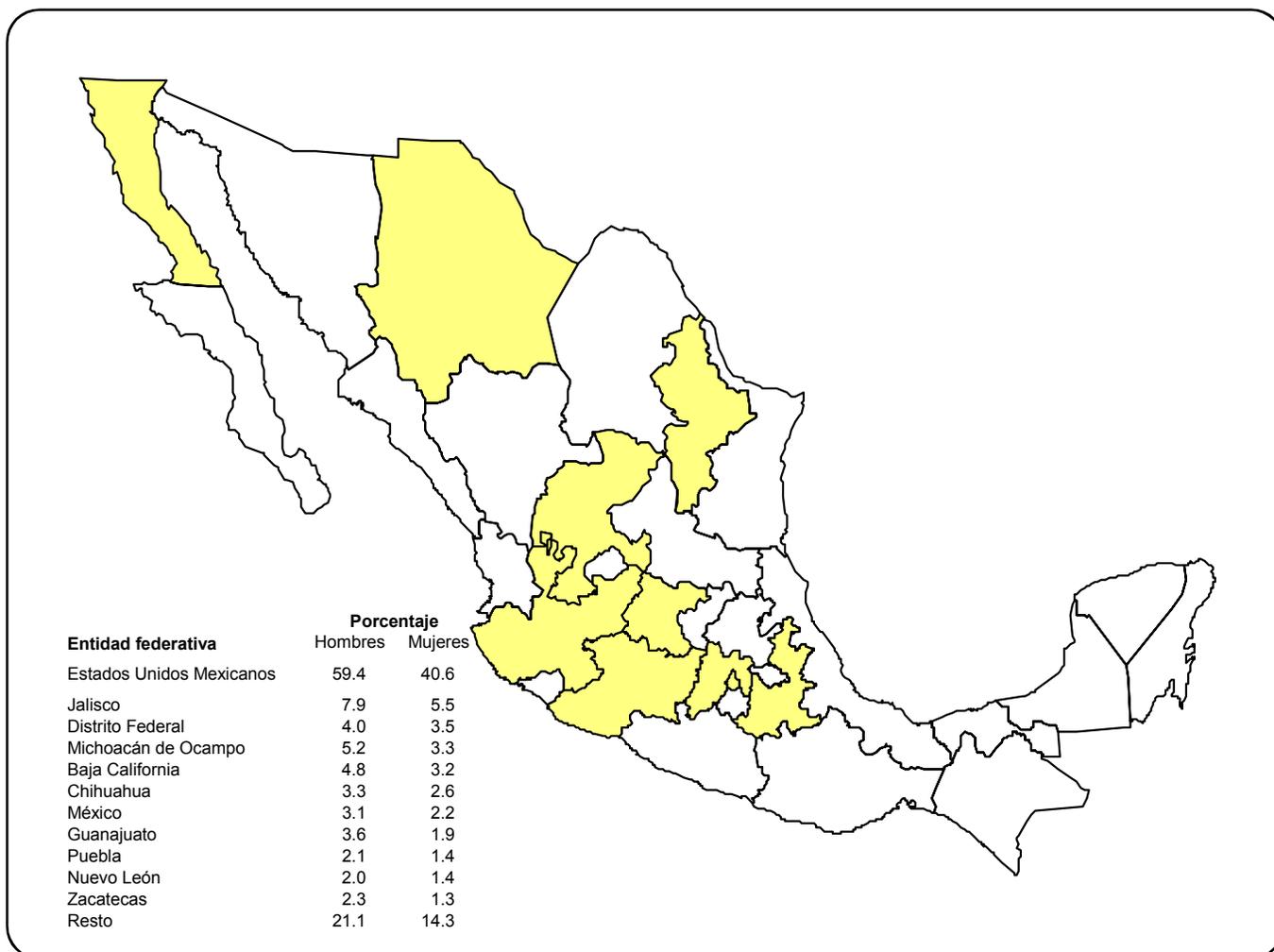
Las principales entidades federativas de recepción de las 344 mil personas que en 1995 residían en el extranjero son: Jalisco (13.4%), Michoacán de Ocampo (8.5%), Baja California (8%), Distrito Federal (7.5%), Chihuahua (5.9%), Guanajuato (5.5%) y México (5.4%). Estas entidades en conjunto recibieron a más de la mitad (54.2%) de los inmigrantes internacionales recientes.

También destacan, aunque en menor medida, como entidades de residencia actual de estos

inmigrantes: Zacatecas (3.6%), Puebla (3.5%) y Nuevo León (3.4%). Además, su presencia en prácticamente todos los estados del país permite considerar el hecho de que la migración internacional es un fenómeno que se ha extendido en todo el territorio nacional.

En todas las entidades enunciadas se observa una selectividad migratoria masculina, entre las cuales destacan Zacatecas y Guanajuato, donde por cada mujer hay dos varones.

Principales entidades federativas receptoras de población inmigrante internacional reciente¹ por sexo 2000



¹ Inmigrante internacional reciente: población de 5 años y más que residía en otro país cinco años antes.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

LOCALIDADES DE RECEPCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL RECIENTE

La distribución territorial de los inmigrantes internacionales muestra una menor presencia en las áreas rurales (localidades con menos de 2 500 habitantes) respecto a las áreas urbanas (localidades de 2 500 habitantes y más); por cada inmigrante rural hay tres urbanos.

Una cuarta parte (25.6%) de los varones reside en las localidades de menos de 2 500 habitantes y las tres cuartas partes restantes (74.4%) viven en

las localidades urbanas. En el caso de las mujeres se observa un comportamiento similar (20.5% reside en las áreas rurales y 79.5% lo hace en localidades urbanas).

Aunque no se identifican diferencias importantes en la distribución territorial de los inmigrantes de uno y otro sexo, es posible indicar que las mujeres se dirigen en menor medida hacia localidades rurales.

Distribución porcentual de la población inmigrante internacional reciente¹ por tipo de localidad de destino según sexo 2000

Tipo de localidad	Total		Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
Total	343 790	100.0	204 129	100.0	139 661	100.0
Rural	80 901	23.5	52 338	25.6	28 563	20.5
Urbana	262 889	76.5	151 791	74.4	111 098	79.5

¹ Inmigrante internacional reciente: población de 5 años y más que residía en otro país cinco años antes.
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL RECIENTE

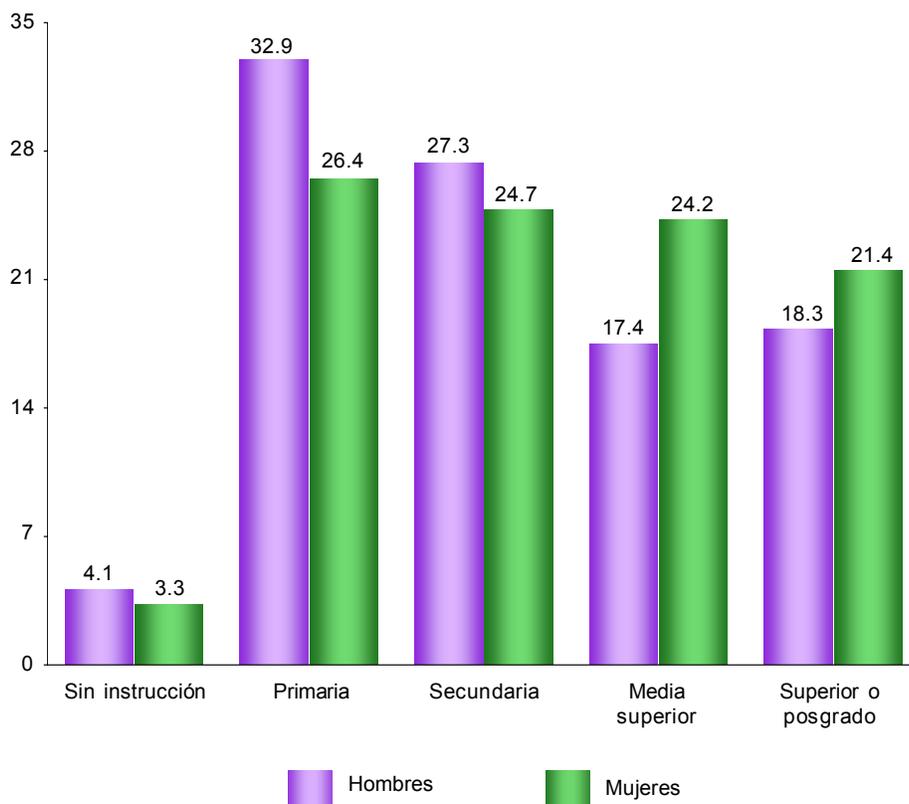
De acuerdo con su formación académica, poco más de la mitad de las 302 mil personas de 15 años y más que ingresaron a territorio mexicano entre 1995 y 2000, se ubican en los niveles de educación primaria y secundaria; los hombres con 60.2% y las mujeres con 51.1 por ciento.

En el nivel de educación media superior, la proporción de mujeres (24.2%) es notoriamente mayor a la de los hombres (17.4%).

Por su parte, en el nivel superior y posgrado, también las mujeres tienen una mayor proporción que los varones (21.4 y 18.3%, respectivamente).

Finalmente, sólo una pequeña parte de los inmigrantes declararon no contar con instrucción dentro del sistema educativo formal, 4.1% de los hombres y 3.3% de las mujeres.

Distribución porcentual de la población de 15 años y más inmigrante internacional reciente¹ por nivel de instrucción según sexo 2000



¹ Inmigrante internacional reciente: población de 15 años y más que residía en otro país cinco años antes.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL RECIENTE

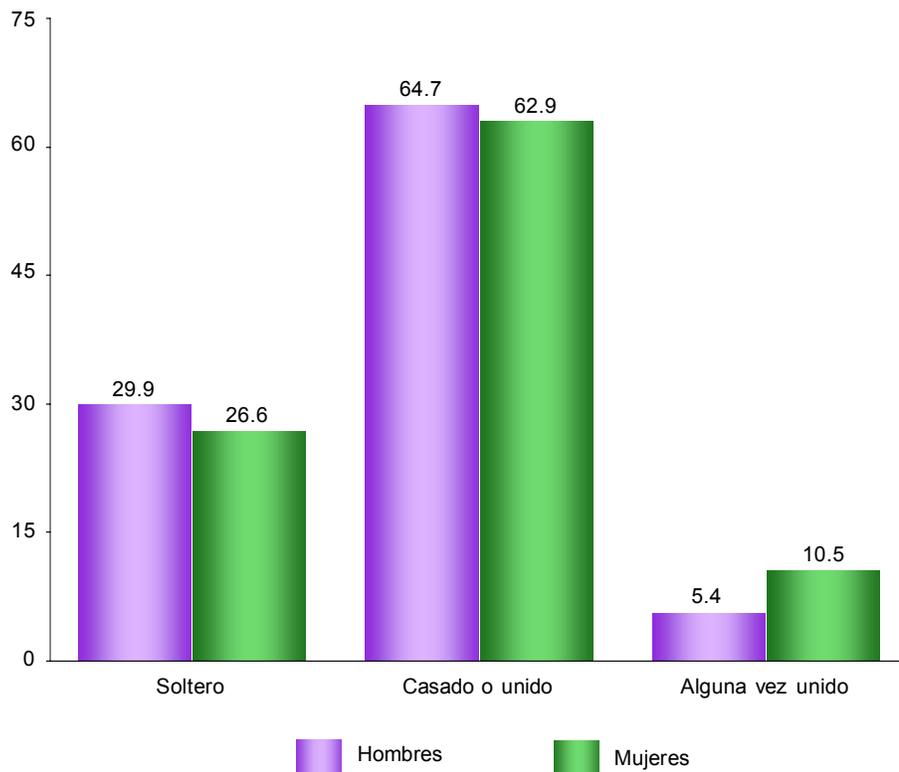
En el año 2000, gran parte de las 326 mil personas de 12 años y más que en 1995 residían en el extranjero, tanto varones como mujeres, están casados o unidos (64.7 y 62.9%, respectivamente).

La proporción de mujeres inmigrantes que alguna vez estuvieron unidas (10.5%), donde se considera a las separadas, viudas y divorciadas, es prácticamente el doble de la correspondiente a la población masculina (5.4%).

Hay una proporción relativamente mayor de inmigrantes varones solteros (29.9%) que de mujeres (26.6%).

La alta proporción de inmigrantes casados o unidos, quienes por lo regular se desempeñan como jefes de hogar, denota que la migración es una alternativa de sobrevivencia importante de muchas familias mexicanas.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más inmigrante internacional reciente¹ por estado por conyugal según sexo 2000



¹ Inmigrante internacional reciente: población de 12 años y más que residía en otro país cinco años antes.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

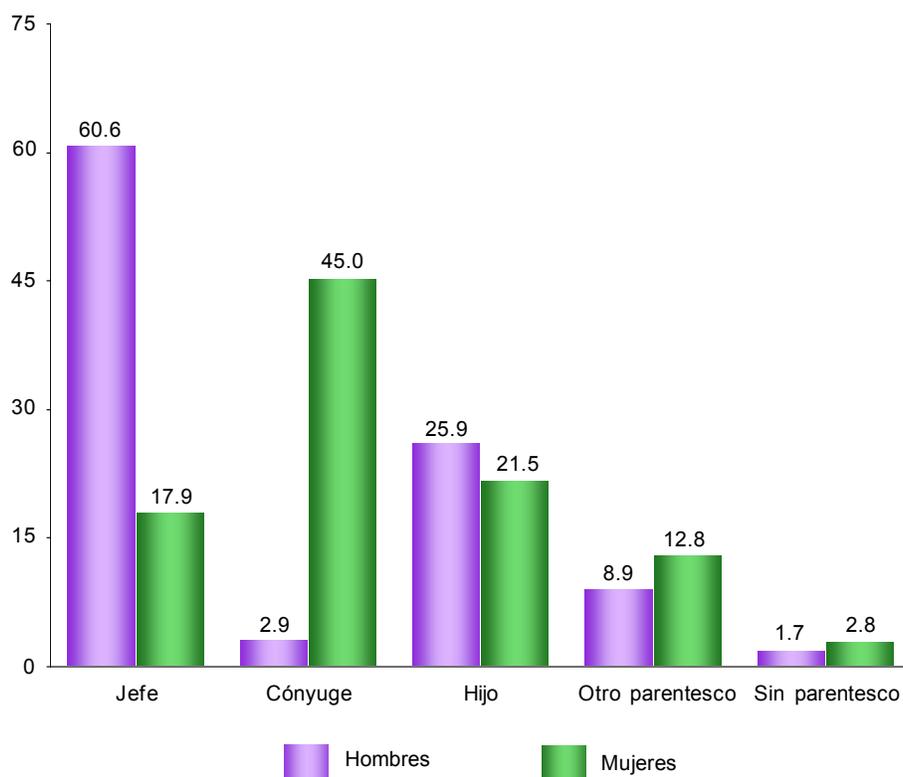
PARENTESCO CON EL JEFE DEL HOGAR DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL RECIENTE

La relación de parentesco que tiene la población inmigrante internacional con el jefe del hogar, permite conocer cuáles miembros del hogar son los que realizan este tipo de movimiento migratorio.

En el año 2000, del total de inmigrantes internacionales varones, 60.6% son jefes de hogar, 2.9% cónyuges, 25.9% hijos y 8.9% tienen otro parentesco.

Las mujeres por el contrario son predominantemente cónyuges (45%) o hijas (21.5%), aunque es importante señalar que aproximadamente una quinta parte (17.9%) son jefas de hogar, es decir, la comprensión de la migración femenina debe mantener en perspectiva que entre hombres y mujeres frecuentemente la migración es una experiencia desigual.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más inmigrante internacional reciente¹ por parentesco con el jefe del hogar según sexo 2000



NOTA: Se excluye a la población que no especificó su situación conyugal.

¹ Inmigrante internacional reciente: población de 12 años y más que residía en otro país cinco años antes.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE INTERNACIONAL RECIENTE

La condición de actividad es uno de los principales indicadores que da cuenta de los niveles de inserción de los inmigrantes internacionales en el mercado de trabajo nacional.

De las 326 mil personas de 12 años y más que ingresaron a territorio mexicano entre 1995 y 2000, 174 mil (53.4%) eran económicamente activas y

casi 152 mil (46.6%) no pertenecían a la población económicamente activa.

La incorporación de las mujeres inmigrantes al mercado de trabajo se da en menor proporción que entre los hombres, por cada dos varones económicamente activos hay uno no activo, mientras que en las mujeres esta relación es de una a tres.

Distribución de la población de 12 años y más inmigrante internacional reciente¹ por condición de actividad económica y sexo 2000

Condición de actividad	Total		Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	325 905	100.0	202 630	100.0	123 275	100.0
Población económicamente activa	174 157	53.4	139 649	68.9	34 508	28.0
Población no económicamente activa	151 748	46.6	62 981	31.1	88 767	72.0

¹ Inmigrante internacional reciente: población de 5 años y más que residía en otro país cinco años antes.
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN NACIDA EN MÉXICO RESIDENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

En 1980 la población nacida en México residente en los Estados Unidos de América (EUA) ascendía a 2.5 millones de personas. En este año por cada 90 mujeres había 100 hombres, se identifica, entonces, un ligero predominio del sexo masculino.

Durante la década de los ochenta 2.7 millones más de mexicanos trasladaron su residencia a nuestro vecino país del norte. En 1990 el número de población nacida en México residente en ese

país sumó aproximadamente 5.3 millones de personas. El número de mujeres descendió a 84 por cada 100 hombres, acentuando el predominio masculino.

Para el año 2000, debido a la creciente intensidad de la corriente migratoria internacional entre ambos países, el número de mexicanos residentes en los EUA llegó a los 9.3 millones de personas. En ese año el número de mujeres descendió aún más, al situarse en 81 por cada 100 hombres.

Población nacida en México residente en los Estados Unidos de América por fecha de ingreso según sexo 2000

Periodo de ingreso	Total		Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
Total	9 322 273	100.0	5 159 304	100.0	4 162 969	100.0
Hasta 1980	2 513 161	27.0	1 317 787	25.5	1 195 374	28.7
1981-1985	1 023 414	11.0	600 917	11.6	422 497	10.1
1986-1990	1 746 121	18.7	955 525	18.5	790 596	19.1
1991-1995	1 334 526	14.3	696 236	13.6	638 290	15.3
1995-2000	2 705 051	29.0	1 588 839	30.8	1 116 212	26.8

FUENTE: Estimaciones del INEGI con base en: U.S. Dept. of Commerce, Census Bureau. Census of Population and Housing, 2000. Public use microdate: 1-Percent sample (2003).

EMIGRANTES A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Históricamente el flujo principal de emigrantes internacionales mexicanos ha tenido como destino a los Estados Unidos de América.

Durante el periodo 1990-1995 emigraron de México hacia dicho país 1.7 millones de personas. Las fuentes de información muestran que se trata predominantemente de emigración masculina.

Para el periodo 1995-2000, el volumen de estos emigrantes internacionales fue de 1.5 millones de personas, conservando su carácter masculino (75.5% son varones).

La información del Censo General de Población y Vivienda 2000 de los Estados Unidos de América, muestra que el número de población nacida en México residente en ese país se incrementó considerablemente durante el quinquenio 1995-2000; por lo cual es posible inferir que la información disponible del más reciente censo de población y vivienda en México, no captó la emigración de hogares completos, lo que se ve reflejado en la aparente disminución de esta corriente migratoria durante este periodo.

Población emigrante a los Estados Unidos de América por sexo 1990-1995 y 1995-2000

Año	Total		Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
1990-1995	1 720 460	100.0	1 197 029	69.6	523 431	30.4
1995-2000	1 500 321	100.0	1 132 637	75.5	367 684	24.5

NOTA: Para el periodo 1995-2000 se excluye el año no especificado de migración.

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1995.

—— XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados de la muestra censal.

COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO DE LOS EMIGRANTES A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

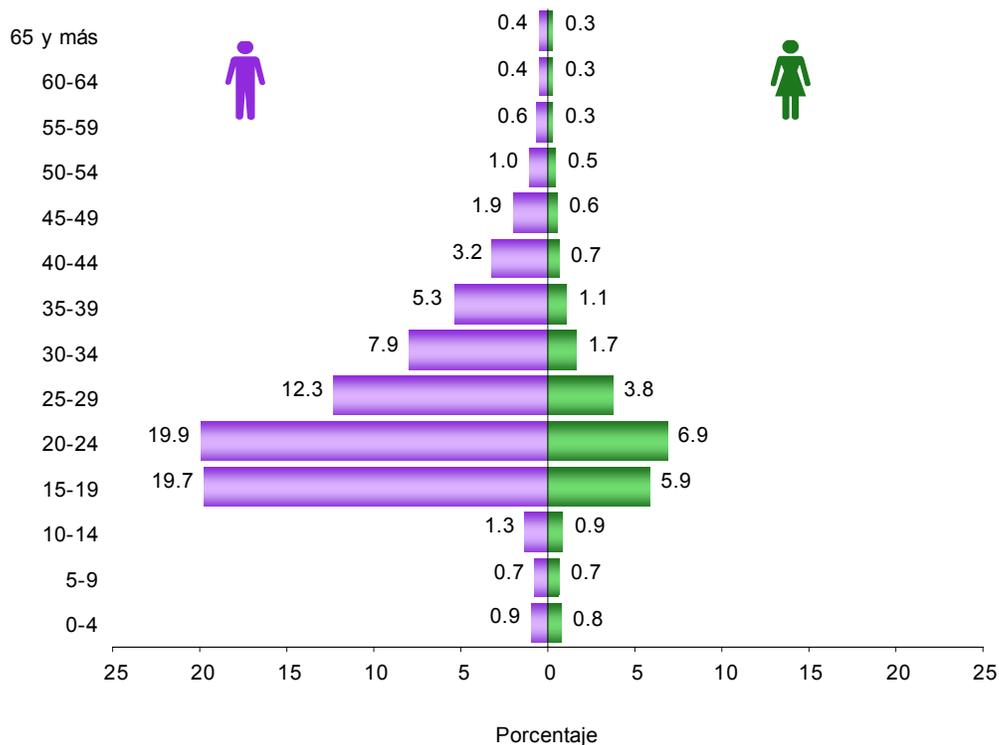
La composición por edad y sexo de los mexicanos que emigraron hacia los Estados Unidos de América entre 1995 y 2000 muestra el carácter selectivo de este tipo de migración, más de la mitad de estos migrantes (51.9%) son varones de 15 a 29 años de edad, en tanto que las mujeres jóvenes representan solamente 16.6 por ciento.

Los niños y las niñas emigrantes menores de 15 años representaban 5.3% y los emigrantes de más de 50 años participaban con 3.8 por ciento.

Por su parte, los adultos de 30 a 49 años representaban 22.4%, donde los varones participan con 18.3% y las mujeres con 4.1 por ciento.

La baja participación de los niños y las niñas de 0 a 14 años y de las personas de más de 50 años de edad, confirma que se trata de una corriente migratoria predominantemente joven y masculina. No obstante, estudios recientes evidencian la presencia y vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes en este proceso social.

Estructura por edad y sexo de la población emigrante a los Estados Unidos de América 1995-2000



NOTA: Se excluye a la población que no especificó el año de su emigración.
 FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

ENTIDADES FEDERATIVAS DE ORIGEN DE LOS EMIGRANTES A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

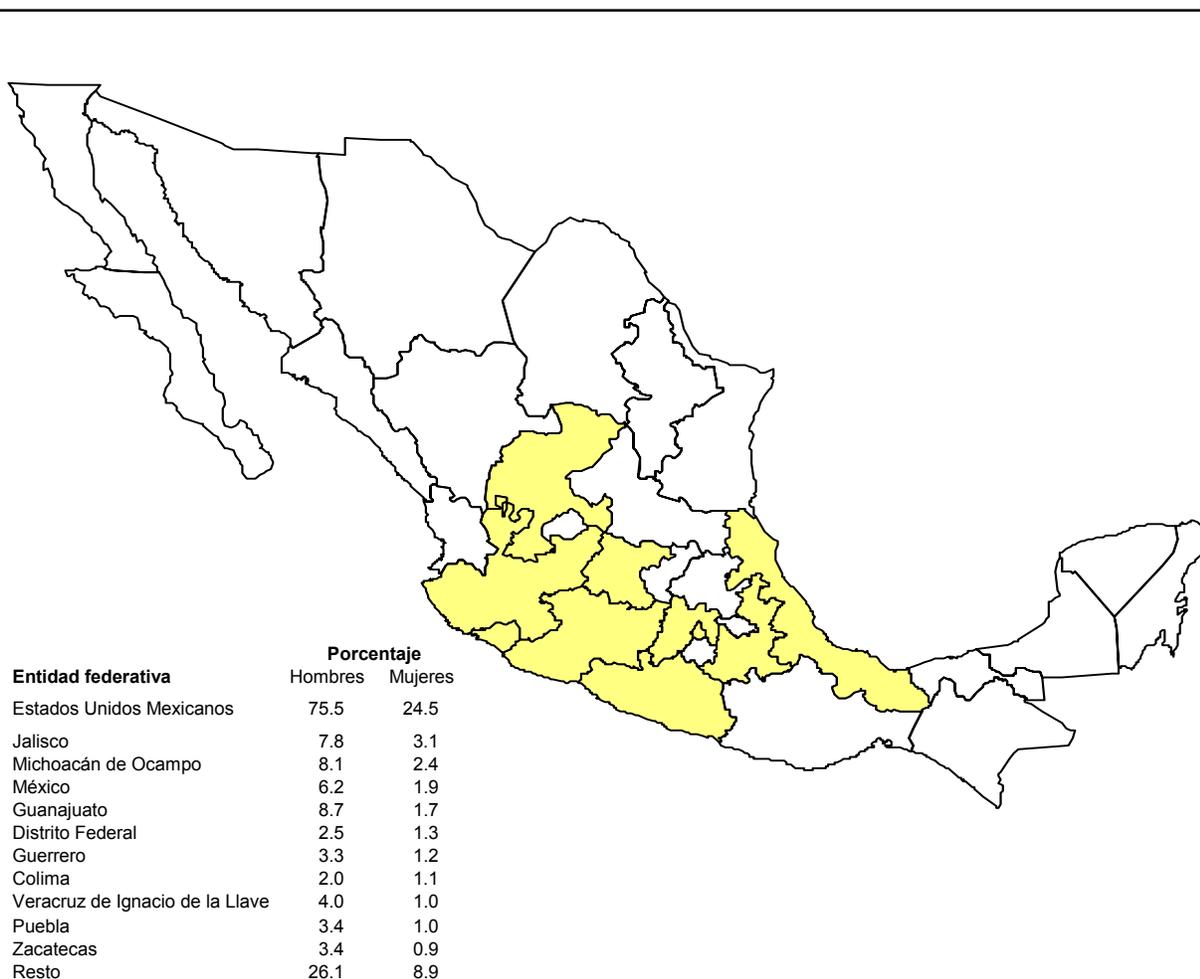
Las personas que emigraron del territorio mexicano con destino a los Estados Unidos de América durante el periodo 1995-2000, provinieron principalmente de entidades localizadas en el occidente, centro y sur de la República Mexicana.

Las principales entidades federativas de origen son Jalisco (10.9%), Michoacán de Ocampo (10.5%), Guanajuato (10.4%), México (8.1%) y Veracruz de Ignacio de la Llave (5.0%), de las cuales salió 44.9% del total de emigrantes. Una

quinta parte (20.1%) son originarios de Guerrero (4.5%), Puebla (4.4%), Zacatecas (4.3%), Distrito Federal (3.8%) y Colima (3.1%).

La selectividad por sexo y edad de la emigración de mexicanos a Estados Unidos de América (población masculina joven) se presenta también a nivel de entidad, pues la emigración no obstante que está presente en todas las entidades del país, es más acentuada en los estados de Guanajuato, Veracruz de Ignacio de la Llave y Zacatecas.

Principales entidades federativas de origen de los emigrantes a los Estados Unidos de América por sexo 1995-2000



NOTA: Se excluye a la población que no especificó el año de su emigración.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

LOCALIDAD DE RESIDENCIA DE LOS EMIGRANTES HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Durante los años noventa del siglo XX se identificó que, entre los mexicanos emigrantes a los Estados Unidos de América, había una cada vez mayor participación de quienes procedían de ámbitos no rurales.

Información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, muestra que los emigrantes con destino a ese país son originarios principalmente de localidades urbanas (2 500 habitantes y más).

De cada diez emigrantes cuatro provienen de localidades de menos de 2 500 habitantes y seis de localidades de 2 500 y más habitantes.

Una mayor proporción de mujeres que de varones emigrantes tienen su origen en localidades urbanas y una menor proporción (tres de cada diez) en localidades rurales.

De cada diez varones seis tienen origen urbano y cuatro rurales, en tanto que la razón en las mujeres es de siete y tres, respectivamente.

Distribución porcentual de los emigrantes a los Estados Unidos de América por tipo de localidad de residencia¹ según sexo 2000

Tipo de localidad	Total		Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
Total	1 448 516	100.0	1 094 407	100.0	354 109	100.0
Rural	578 121	39.9	470 954	43.0	107 167	30.3
Urbana	870 395	60.1	623 453	57.0	246 942	69.7

NOTA: Se excluye a la población que no especificó el año de su emigración.

¹ Considera sólo a los emigrantes cuya entidad donde vivían cuando se fueron la última vez a los Estados Unidos de América coincide con la entidad de la entrevista.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

EMIGRANTES POR PRINCIPALES ESTADOS DE DESTINO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Un rasgo importante de los emigrantes mexicanos a los Estados Unidos de América, es en específico el estado hacia el cual se dirigen.

En ese sentido, la información del Módulo sobre Migración de la Encuesta Nacional de Empleo (2002), muestra que para quienes emigraron desde México hacia Estados Unidos entre 1997 y 2002, California y Texas son los estados más importantes en cuanto a recepción de mexicanos;

sin embargo vale la pena mencionar también a Illinois, Arizona y Florida, los cuales, pese a recibir un número menor de mexicanos, se presentan como entidades importantes de destino de la migración. Las diferencias por sexo son mínimas.

Aunque pequeña, la presencia de los mexicanos en casi todos los estados de ese país permite plantear ya una diversidad en cuanto a los lugares de destino de la migración.

Distribución porcentual de los emigrantes a los Estados Unidos de América por principales estados de destino y sexo 2002

Principales estados de destino	Total		Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
Total	2 475 064	100.0	2 011 243	100.0	463 821	100.0
California	646 058	26.1	509 867	25.4	136 191	29.4
Texas	456 799	18.5	376 013	18.7	80 786	17.4
Illinois	122 301	4.9	93 231	4.6	29 070	6.3
Arizona	108 108	4.4	84 938	4.2	23 170	5.0
Florida	88 250	3.6	74 007	3.7	14 243	3.1
Colorado	66 313	2.7	54 900	2.7	11 413	2.5
Nueva York	66 465	2.7	61 384	3.1	5 081	1.1
Michigan	13 169	0.5	8 418	0.4	4 751	1.0
New Mexico	8 179	0.3	4 769	0.2	3 410	0.7
Otro	798 839	32.2	659 366	32.8	139 473	30.0
No especificado	100 583	4.1	84 350	4.2	16 233	3.5

FUENTE: CONAPO, El Colef e INEGI. Módulo sobre Migración, Encuesta Nacional de Empleo, 2002.

CONDICIÓN DE RETORNO DE LOS EMIGRANTES CON DESTINO A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Una de las características de la corriente migratoria México-Estados Unidos de América es la condición de retorno a México como país de origen de los emigrantes.

En el periodo 1990-1995, alrededor de las tres cuartas partes (77%) de las personas que emigraron hacia los Estados Unidos de América continuaban residiendo fuera de territorio mexicano y aproximadamente la cuarta parte (22.5%) ya había regresado al finalizar el periodo.

En el quinquenio 1995-2000, la migración de retorno se redujo a 14.6%, lo que indica una migración de mayor permanencia de un periodo a otro. Situación que coincide con el despliegue de una política migratoria estadounidense de reforzamiento de la vigilancia en la frontera entre ambos países.

La disminución más notable de la migración de retorno fue experimentada por las mujeres, cuya proporción descendió de 22.9% en el primer quinquenio a 13.1% entre 1995 y 2000.

Distribución porcentual de la población emigrante a los Estados Unidos de América por condición de retorno según sexo 1990-1995 y 1995-2000

Condición de retorno y año	Total		Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
1990-1995	1 720 460	100.0	1 197 029	100.0	523 431	100.0
Retorno	387 907	22.5	267 883	22.4	120 024	22.9
No retorno	1 324 817	77.0	923 159	77.1	401 658	76.7
No especificado	7 736	0.5	5 987	0.5	1 749	0.4
1995-2000	1 500 321	100.0	1 132 637	100.0	367 684	100.0
Retorno	219 493	14.6	171 448	15.1	48 045	13.1
No retorno	1 250 910	83.4	937 886	82.8	313 024	85.1
No especificado	29 918	2.0	23 303	2.1	6 615	1.8

NOTA: Se excluye a la población que no especificó su año de emigración.

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.

— XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

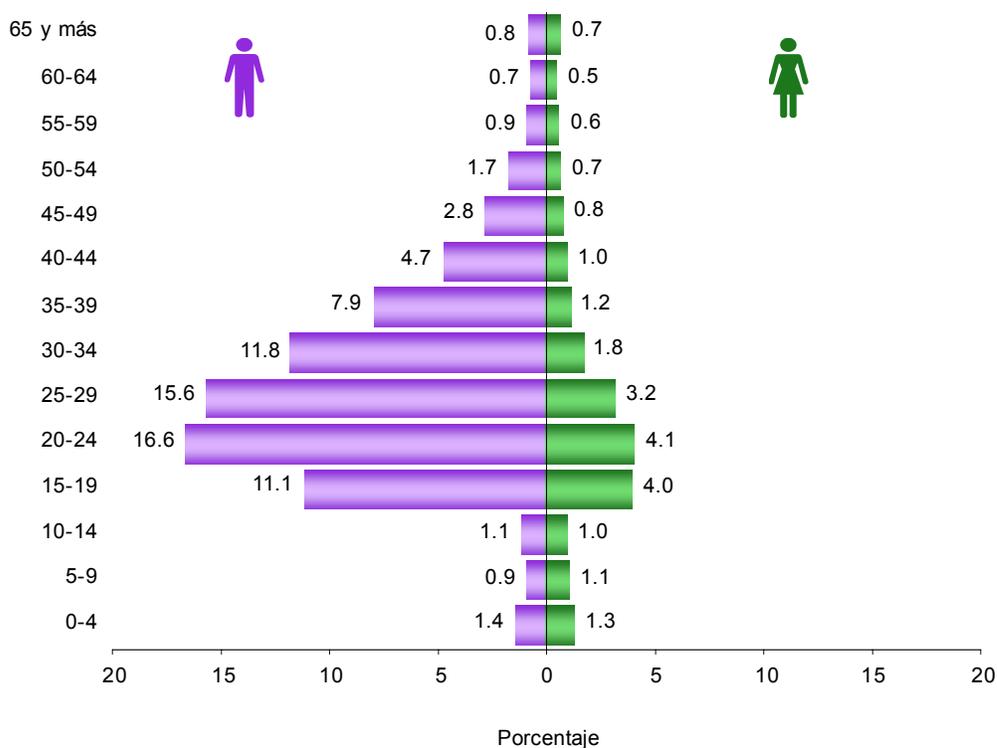
COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO DE LOS MIGRANTES DE RETORNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La estructura por edad y sexo de los migrantes que regresaron al país procedentes de los Estados Unidos en el periodo 1995-2000 muestra una reducida participación de mujeres jóvenes, pero sobre todo de mujeres de 30 años y más, así como una presencia predominante de hombres jóvenes.

Del total de migrantes de retorno en el periodo mencionado, 78% son varones y 22% mujeres. Más de la mitad (54.6%) se ubican entre los 15 y los 29 años de edad, característica que reafirma la elevada participación de los jóvenes en la migración internacional y en el proceso de retorno.

Sin diferencias significativas entre ambos, los niños y las niñas menores de 15 años representan 6.8 por ciento. Por el contrario, el porcentaje de varones jóvenes entre los 15 y 29 años de edad (43.3%) supera considerablemente al de las mujeres (11.3%). Este predominio masculino se acentúa entre los adultos de 30 a 49 años de edad, donde el porcentaje de varones es de 27.2%, frente a un 4.8% para las mujeres. Para los adultos de 50 años y más, las diferencias son menores, 4.1% para los hombres y 2.5% para las mujeres.

Estructura por edad y sexo de la población migrante de retorno de los Estados Unidos de América 1995-2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

CONDICIÓN DE RETORNO DE LOS EMIGRANTES A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR ENTIDAD FEDERATIVA

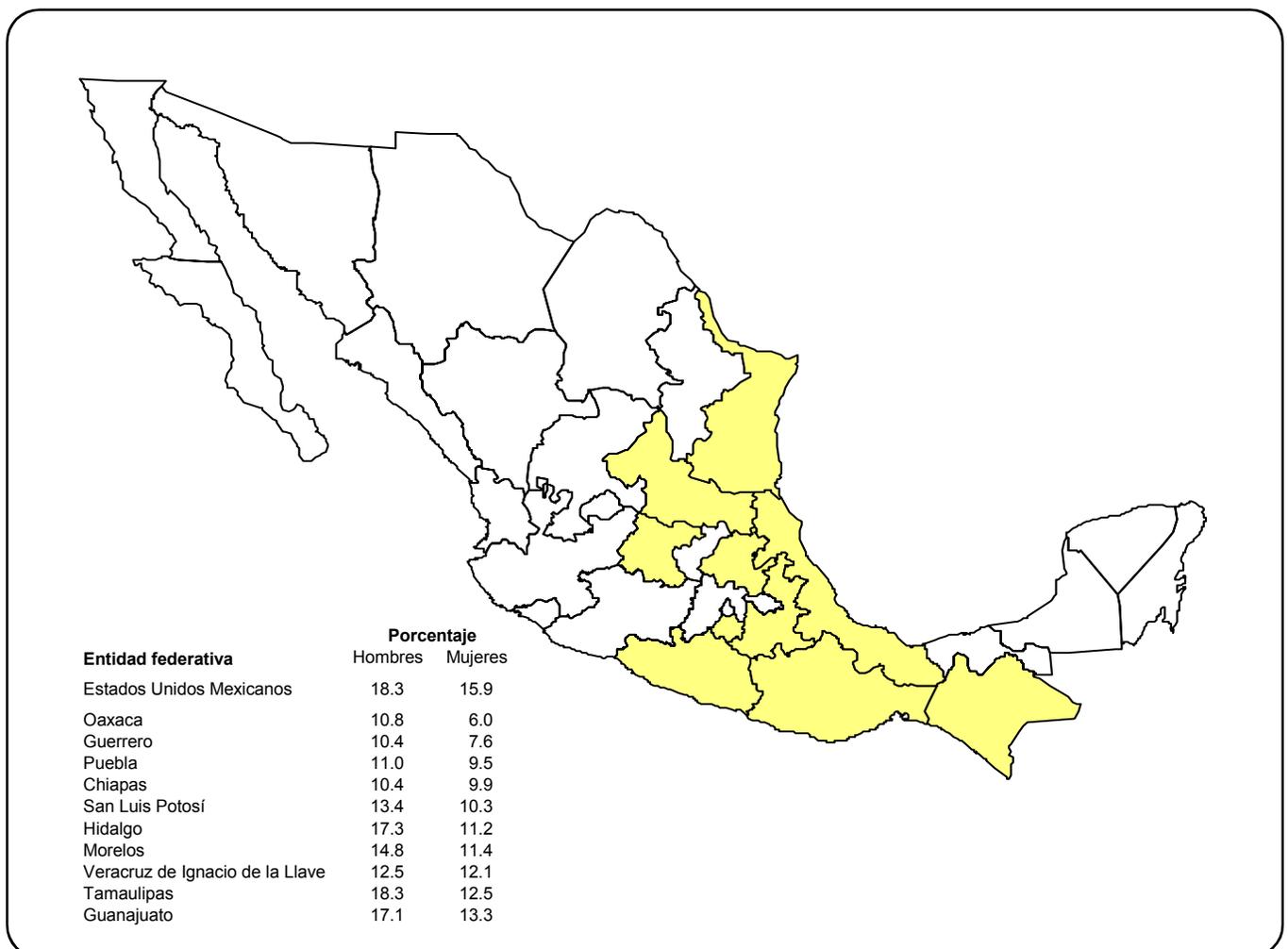
Al analizar la condición de retorno de la población que emigró hacia los Estados Unidos de América en el periodo 1995-2000 por entidad federativa y sexo, se observa que los menores porcentajes de migrantes de retorno corresponden, en general, a entidades federativas que recientemente se han incorporado a dichos flujos migratorios.

La mayor participación de los varones en la migración de retorno está asociada a los riesgos propios de una migración que todavía en su mayor parte es indocumentada.

Las entidades con menor porcentaje de mujeres migrantes de retorno son: Oaxaca, Guerrero, Puebla y Chiapas, con menos de 10%, mientras que los porcentajes de hombres en retorno son ligeramente superiores.

Otras entidades con porcentajes bajos de mujeres migrantes de retorno son: San Luis Potosí, Hidalgo, Morelos, Veracruz de Ignacio de la Llave, Tamaulipas y Guanajuato.

Entidades federativas con mayor porcentaje de la población migrante de retorno de los Estados Unidos de América por sexo 1995-2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

3. FECUNDIDAD

Entre 1910 y 1960 la población de México se duplicó de 15 a 35 millones y durante las siguientes dos décadas se dio uno de los crecimientos demográficos más acelerados en la historia del país al duplicarse el monto de la población a más 70 millones. La fecundidad fue uno de los componentes que más influyó para que se diera este crecimiento, el nivel reproductivo que favoreció a este patrón de crecimiento fue de casi 6 hijos por mujer, observado a mediados de la década de los setenta.

La instrumentación de la política de población durante esta década impulsó la puesta en marcha de programas de planificación familiar que sensibilizaron a la población sobre las ventajas que en términos de salud y bienestar conllevaría el hecho de espaciar y limitar el tamaño de su descendencia; su cobertura se amplió en años posteriores a fin de fortalecer la oferta de medios adecuados para que las parejas pudieran controlar en mejor medida su fecundidad.

Además de los programas de planificación familiar hubo otras transformaciones de orden socioeconómico y cultural que determinaron el descenso de la fecundidad. Entre los primeros destacan una mayor cobertura educativa y una creciente participación de la población femenina en las actividades económicas; entre las segundas sobresalen la postergación del inicio de vida en pareja, el cambio en los ideales reproductivos relacionados con el número y espaciamiento de los hijos, así como los roles socialmente asignados a hombres y mujeres en la familia y la sociedad.

El descenso de la fecundidad en el país no se ha dado de manera uniforme en el tiempo ni entre los diversos grupos sociales, de tal forma que es posible identificar varias etapas en su evolución. La primera incluye al grupo de mujeres metropolitanas nacidas después de 1941, que se casaron en unión legal después de los 20 años, que tenían una escolaridad equivalente a la primaria completa y con un cónyuge profesional o de nivel afín.¹ Una segunda, se detecta una vez iniciado el programa de planificación familiar y donde las transformaciones de orden socioeconómico se hacen más palpables. Cabe señalar que durante esta etapa la tasa global de fecundidad mostró la reducción más acelerada; de 1976 a 1987 la tasa disminuyó en casi dos hijos, colocándose en 3.8 hijos por mujer, después de este periodo las reducciones han ido disminuyendo hasta ser poco significativas después del año 2000.

Es durante esta segunda etapa donde se hacen más visibles los cambios en las pautas reproductivas de las mujeres rurales y de

¹ Juárez Fátima, Quilodrán Julieta, et.al. 1996.

menor escolaridad: entre 1974 y 1996 la fecundidad de las mujeres sin escolaridad disminuye en casi tres hijos al verse reducida su tasa global de fecundidad de 7.8 a 4.7 hijos por mujer. La fecundidad de las mujeres rurales, un grupo con altos niveles, ha ido disminuyendo de manera paulatina, entre 1974 y 1996 el descenso de la fecundidad en este grupo de mujeres fue de casi cuatro hijos, al pasar de 7.4 a 3.5 hijos por mujer.

La inserción en el mercado de trabajo de la población femenina y su nivel de fecundidad son factores altamente relacionados, la reducción en las tasas de fecundidad, dadas por una fecundidad más tardía, incentiva una mayor participación económica de las mujeres, y la mayor participación económica influye en el descenso y retraso de la fecundidad. No obstante, hay que reconocer que la incorporación de las mujeres a la actividad económica no es una condición fundamental para un mejor desarrollo individual y social; la cristalización efectiva de los avances derivados de su creciente inserción en la vida económica depende, en el ámbito familiar, de una distribución más equitativa de las tareas y responsabilidades domésticas entre hombres y mujeres. De no darse ésta es más probable que las mujeres vean mermadas sus posibilidades de desarrollo enfrentándose a un proceso arduo y poco equitativo.

Como se ha observado, en la reducción de la fecundidad tuvieron que ver profundas transformaciones que nuestro país experimentó en materia social, política, económica y cultural, que entre otros aspectos provocaron un aumento paulatino, pero constante, de la escolaridad de las mujeres, así como una mayor participación de éstas en el mercado laboral. Hoy día, la reducción de la fecundidad aporta sus beneficios para fortalecer aún más los factores que incidieron sobre ella, generando las condiciones propicias para que las mujeres con un bajo nivel de descendencia vean la posibilidad de seguir estudiando o bien de incorporarse a la actividad económica con mejores condiciones laborales y domésticas.

A pesar de los avances, aún se observan enormes diferencias en las pautas reproductivas de la población, sobre todo de sectores que han mostrado un rezago económico y social muy marcado. Por ejemplo, la tasa global de fecundidad entre las mujeres que residen en Guerrero, Oaxaca y Chiapas es muy alta comparada con la del Distrito Federal que muestra el nivel más bajo de fecundidad, se observa una diferencia de más de un hijo por mujer.

Las brechas son más contrastantes entre las pautas reproductivas de las mujeres según nivel de escolaridad y actividad económica: para las primeras, la diferencia supera los dos hijos entre las mujeres sin escolaridad y aquellas que cuentan con secundaria y más; para las segundas, la diferencia supera el hijo para quienes se encuentran vinculadas a alguna actividad económica de las que no lo están.

La diferencia en la fecundidad de las adolescentes que residen en las áreas más y menos urbanizadas fue para 1996 de 33 nacimientos por cada mil adolescentes; esta diferencia hace que las

mujeres rurales experimenten un inicio temprano de la maternidad, lo cual repercute de manera negativa en la salud y en las posibilidades de permanecer en la escuela, limitando con ello, las oportunidades de desarrollo personal y social.

Es importante que la política de población enfoque su atención en estas diferencias que suelen darse entre la población más vulnerable, para hacer más equitativo su desarrollo social; hoy día, la mayor sobrevivencia de la población junto con la actual tendencia de la fecundidad ha modificado la estructura de la población en cuanto a su edad, con lo que ha iniciado un proceso de envejecimiento demográfico que transformará, en un futuro muy cercano, el panorama de demandas sociales de la población. Este es un tema en el que múltiples especialistas han centrado su atención.

En este capítulo se presentan indicadores que sintetizan el nivel de la fecundidad de las mujeres, desglosados por algunas de las características que se han identificado como directamente asociadas al comportamiento reproductivo como son: la edad, el lugar de residencia, el nivel educativo y la condición de actividad económica. Asimismo, se analiza la calidad y el grado de oportunidad de la inscripción de los nacimientos ante el Registro Civil. La información proviene del XII Censo General de Población y Vivienda 2000; de las encuestas demográficas nacionales, de las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y de las estadísticas de los nacimientos registrados.

El objetivo es contextualizar el comportamiento actual de la fecundidad identificando los factores que incidieron en su transformación. Cabe señalar que prácticamente en todo el mundo las investigaciones que dan cuenta de la evolución de la fecundidad se han centrado en las mujeres en edad fértil, debido a que en ellas se concentra la posibilidad de concebir y tener hijos, razón por la que se ha dejado de lado el estudio de la fecundidad masculina. Bajo la perspectiva de género, es necesario avanzar en el estudio de la corresponsabilidad de los varones en el proceso de reproducción, así como en la decisión del espaciamiento entre cada concepción.

POBLACIÓN FEMENINA EN EDAD FÉRTIL

El descenso de la fecundidad en el país trajo como consecuencia volúmenes cada vez más reducidos de nacimientos; sin embargo, las cohortes femeninas aún son muy numerosas.

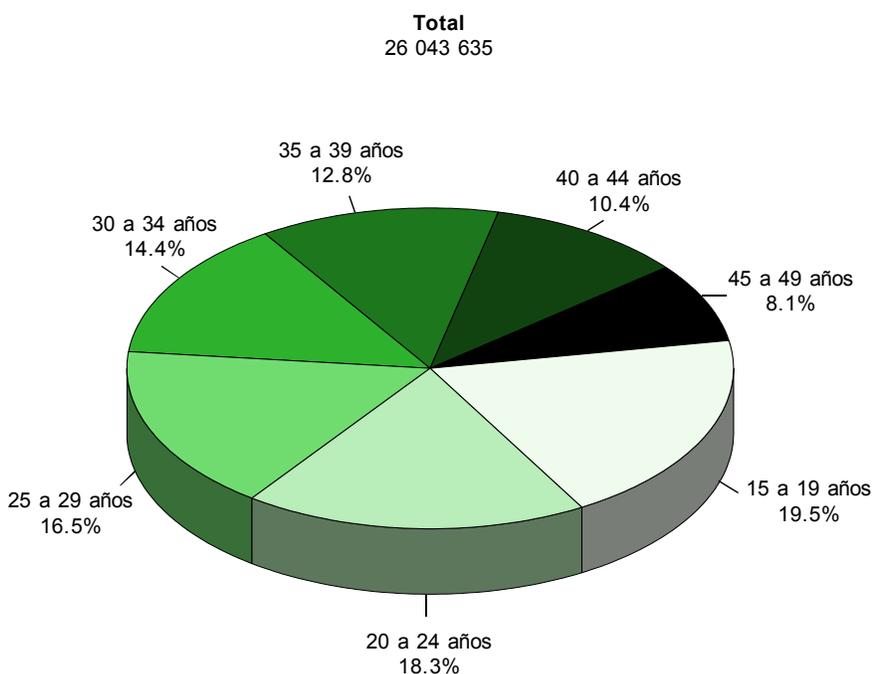
El censo de población y vivienda captó en el año 2000 a más de 26 millones de mujeres de 15 a 49 años de edad, consideradas por los especialistas como la población femenina en edad reproductiva. Este monto representa 52.2% del total de las mujeres del país.

Las generaciones que en el año 2000 se encontraban entre los 20 y 29 años eran poblaciones muy

grandes, que representaban 34.8% de las mujeres en edad fértil.

Este tipo de estructura, donde la edad de la mayoría de las mujeres se concentra alrededor de los 20 años, favorece una mayor frecuencia de nacimientos, ya que el patrón de la fecundidad por edad sitúa estas edades como las de mayor fecundidad. Cabe señalar que conforme aumenta la edad, la participación en la estructura de las mujeres disminuye y llega a ser de 8.1% entre las de 45 a 49 años.

Distribución porcentual de la población femenina en edad fértil 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN FEMENINA EN EDAD FÉRTIL POR ENTIDAD FEDERATIVA Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

En el año 2000 el número de mujeres de 15 a 49 años equivale a 52.2% del total de la población femenina, esto significa que una de cada dos mujeres mexicanas está en etapa de concebir. De acuerdo con el patrón en que se distribuye la población por entidad federativa, las que presentaron los mayores montos de mujeres en edad fértil son el estado de México con 3.6 millones y el Distrito Federal con 2.5 millones; mientras que en Baja California Sur y Colima este indicador no alcanza las 150 mil mujeres.

En términos relativos, Chiapas, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Oaxaca, Zacatecas, Tabasco, Guanajuato, Puebla y San Luis Potosí, presentan una estructura por edad de las mujeres

donde el porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años dentro del total de las mujeres en edad fértil supera los 20 puntos porcentuales. Esta proporción no sobrepasa el 17.5% en el Distrito Federal, Baja California y Nuevo León, siendo éstas, las entidades donde se muestra el menor nivel de fecundidad.

Por su parte, el porcentaje de mujeres que está al final de su ciclo reproductivo es mayor en el Distrito Federal, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, Nayarit y Oaxaca con una proporción superior a 8.5 por ciento; en contraste, Quintana Roo, Querétaro Arteaga, Tlaxcala y Tabasco muestran la participación porcentual más baja (inferior a 7.4 %).

Distribución porcentual de la población femenina en edad fértil por entidad federativa según grupos quinquenales de edad 2000

Entidad federativa	15-49	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
Estados Unidos Mexicanos	100.0	19.5	18.3	16.5	14.4	12.8	10.4	8.1
Aguascalientes	100.0	19.9	18.3	16.7	14.8	12.5	10.1	7.7
Baja California	100.0	17.3	18.5	18.2	15.5	13.0	10.0	7.5
Baja California Sur	100.0	17.7	18.2	17.2	15.2	13.4	10.6	7.7
Campeche	100.0	20.2	18.9	16.4	14.0	12.7	9.9	7.9
Coahuila de Zaragoza	100.0	18.0	18.3	16.9	15.0	13.1	10.6	8.1
Colima	100.0	19.7	18.2	16.1	14.2	13.0	10.7	8.1
Chiapas	100.0	22.9	19.6	16.0	13.0	12.1	9.0	7.4
Chihuahua	100.0	17.9	17.6	17.3	15.5	13.3	10.5	7.9
Distrito Federal	100.0	16.0	16.9	17.2	15.1	13.7	11.7	9.4
Durango	100.0	20.3	18.2	16.1	14.3	12.8	10.3	8.0
Guanajuato	100.0	21.0	19.3	16.4	14.0	12.1	9.7	7.5
Guerrero	100.0	22.6	18.7	15.2	13.2	12.4	9.8	8.1
Hidalgo	100.0	20.5	18.0	15.9	14.2	12.9	10.3	8.2
Jalisco	100.0	20.0	18.4	16.5	14.2	12.4	10.3	8.2
México	100.0	18.7	18.3	17.0	14.9	13.0	10.3	7.8
Michoacán de Ocampo	100.0	21.9	19.1	15.6	13.5	12.1	10.0	7.8
Morelos	100.0	19.5	18.0	16.1	14.2	13.0	10.8	8.4
Nayarit	100.0	20.6	18.0	15.8	13.7	12.5	10.8	8.6
Nuevo León	100.0	17.5	18.2	17.4	15.3	12.9	10.7	8.0
Oaxaca	100.0	21.9	18.3	15.1	13.4	12.4	10.3	8.6
Puebla	100.0	21.0	19.0	15.9	13.8	12.3	9.9	8.1
Querétaro Arteaga	100.0	20.6	19.1	16.6	14.5	12.3	9.7	7.2
Quintana Roo	100.0	18.3	19.6	18.8	15.8	12.5	8.7	6.3
San Luis Potosí	100.0	21.1	18.1	15.9	14.2	12.5	10.2	8.0
Sinaloa	100.0	19.8	18.2	16.2	14.1	12.8	10.7	8.2
Sonora	100.0	18.1	17.8	16.6	14.8	13.2	11.1	8.4
Tabasco	100.0	21.2	19.3	16.4	13.8	12.6	9.4	7.3
Tamaulipas	100.0	18.0	18.4	17.2	15.1	12.9	10.5	7.9
Tlaxcala	100.0	20.7	19.3	16.2	14.3	12.4	9.8	7.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	100.0	19.6	17.3	15.8	14.4	13.2	10.8	8.9
Yucatán	100.0	20.3	18.7	16.1	13.6	12.3	10.2	8.8
Zacatecas	100.0	21.7	18.9	15.8	14.1	12.2	9.7	7.6

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

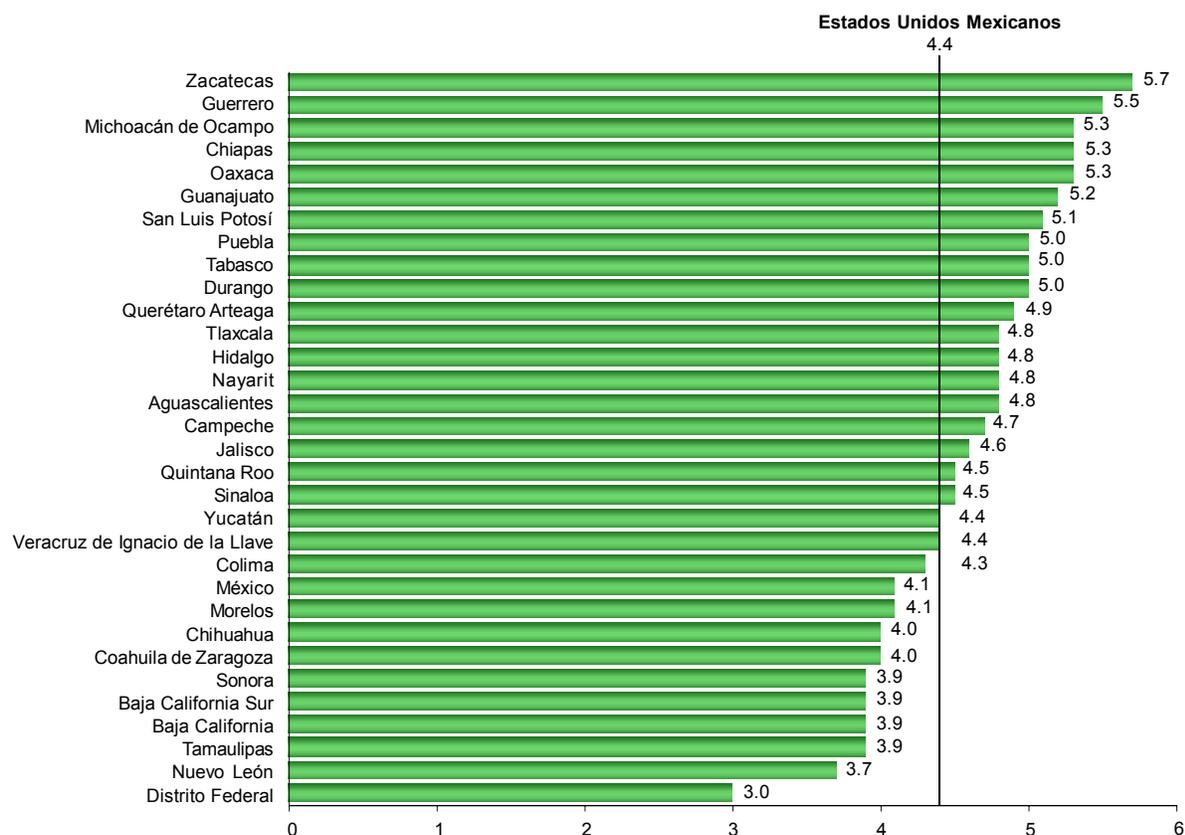
Los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000 muestran que el promedio de hijos nacidos vivos (PHNV) de las mujeres en edad fértil (15 a 49 años) es de 2 hijos por mujer.

El PHNV por mujer es significativamente pequeño en los grupos de mujeres jóvenes, muestra incrementos conforme aumenta la edad y llega a superar los 4 hijos entre las mujeres que se encuentran al final de su ciclo reproductivo (45 a 49 años). Lo anterior es reflejo de los distintos momentos por los que atraviesan las mujeres en

su ciclo reproductivo, y del cambio generacional en cuanto a los ideales y conductas reproductivas de la población.

El menor promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres que se encuentran al final de su ciclo reproductivo se da en el Distrito Federal y Nuevo León con 3 y 3.7 hijos por mujer, respectivamente. En tanto que en Zacatecas, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Chiapas y Oaxaca el PHNV de este grupo de mujeres supera los 5.2 hijos por mujer.

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres¹ de 45 a 49 años de edad por entidad federativa 2000



¹ Incluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijos y a las que sí han tenido hijos pero no especificaron el total de ellos.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y TAMAÑO DE LOCALIDAD

El PHNV de las mujeres varía según el lugar de residencia. Dicho indicador es mayor en las localidades rurales (menos de 2 500 habitantes) y disminuye a medida que aumenta el tamaño de localidad. Estas diferencias se derivan de las disparidades en las preferencias reproductivas de las parejas, de su nivel educativo, de su cultura, de su incorporación a la vida económica, y del acceso a la información y a los servicios de salud reproductiva.

En el año 2000, las mujeres residentes en áreas rurales tienen 3.2 hijos en promedio, a diferencia de los 2.2 hijos de las mujeres que viven en

localidades de mayor tamaño (100 000 habitantes y más).

Por grupos de edad, la menor diferencia en el promedio de hijos nacidos vivos en los distintos tamaños de localidad se observa entre la población femenina de menor edad (15 a 19 y 20 a 24 años), lo cual obedece a que son grupos de mujeres que apenas inician su vida reproductiva. La mayor diferencia en el PHNV de las mujeres residentes en localidades rurales, respecto a las que radican en localidades de mayor tamaño, se da entre las mujeres de 45 a 49 y de 50 a 54 años de edad (2.6 hijos por mujer).

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres¹ de 12 años y más por grupos quinquenales de edad según tamaño de localidad 2000

Grupos quinquenales de edad	Total	Menos de 2 500 habitantes	2 500 a 14 999 habitantes	15 000 a 99 999 habitantes	100 000 y más habitantes
Total	2.5	3.2	2.8	2.5	2.2
15-19	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1
20-24	0.8	1.1	0.9	0.8	0.7
25-29	1.6	2.3	1.9	1.6	1.3
30-34	2.5	3.4	2.8	2.5	2.1
35-39	3.2	4.4	3.6	3.1	2.7
40-44	3.8	5.3	4.4	3.7	3.1
45-49	4.4	6.1	5.1	4.3	3.5
50-54	5.0	6.7	5.7	5.0	4.1
55-59	5.8	7.3	6.5	5.8	4.9
60-64	6.3	7.4	6.8	6.3	5.5
65 y más	6.4	7.3	6.8	6.4	5.7

NOTA: En este cuadro se excluyen los promedios de la población de 12 a 14 años, ya que no presentan valores significativos.

¹ Incluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijos y a las que sí han tenido hijos pero no especificaron el total de ellos.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

FECUNDIDAD

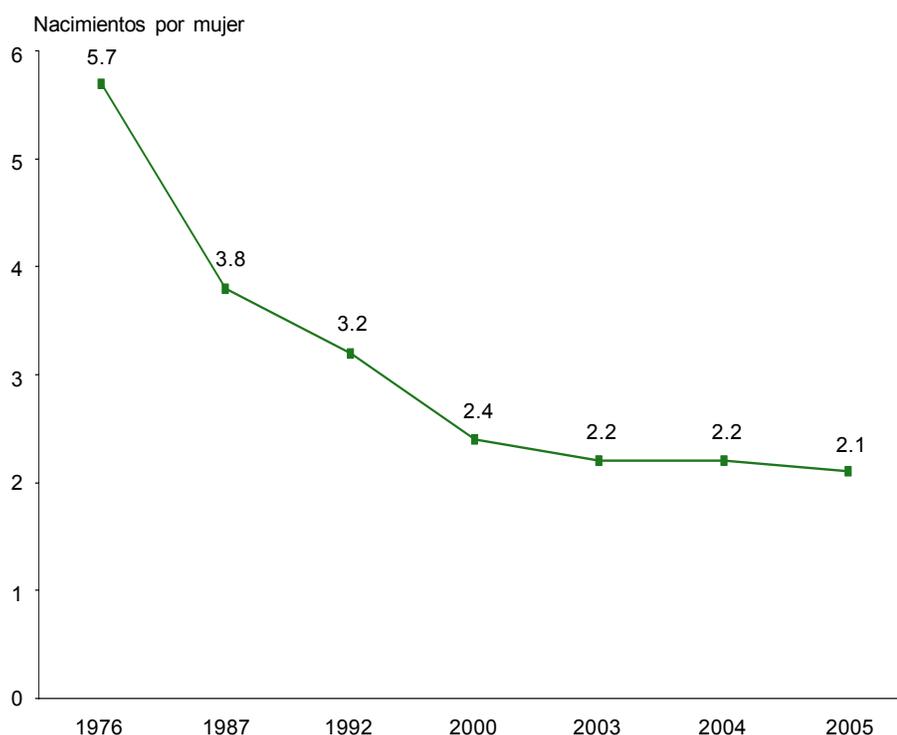
La Tasa Global de Fecundidad (TGF) es una medida resumen que indica el promedio de hijos nacidos vivos que tendría una mujer durante su vida reproductiva, si estuviera sujeta a las tasas de fecundidad por edad observadas en un periodo determinado.

Durante el siglo pasado, la fecundidad en México se mantuvo elevada hasta la segunda mitad de la década de los setenta, cuando la TGF alcanzó alrededor de 6 hijos por mujer. Diez años después la tasa se redujo a 3.8 hijos por mujer, como resultado principalmente de la puesta en marcha

de programas de planificación familiar en todo el territorio nacional, que trajo consigo un incremento en el uso de métodos que permitieron controlar y espaciar los embarazos.

Entre 1987 y 2005 la reducción de la fecundidad sigue su curso, en este periodo la tasa ha disminuido en más de un hijo, al pasar de 3.8 a 2.1 hijos por mujer, con lo que se estima que se ha alcanzado el nivel de reemplazo intergeneracional, ya que las expectativas declaradas por la mayoría de las mujeres se centran en tener a lo más dos hijos o hijas.

**Tasa global de fecundidad
1976-2005**



FUENTE: SPP, IISUNAM. *Encuesta Mexicana de Fecundidad*, 1976.
SSA. *Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud*, 1987.
INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*, 1992.
CONAPO. *Proyecciones de la Población de México*, 2000-2050.

FECUNDIDAD POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

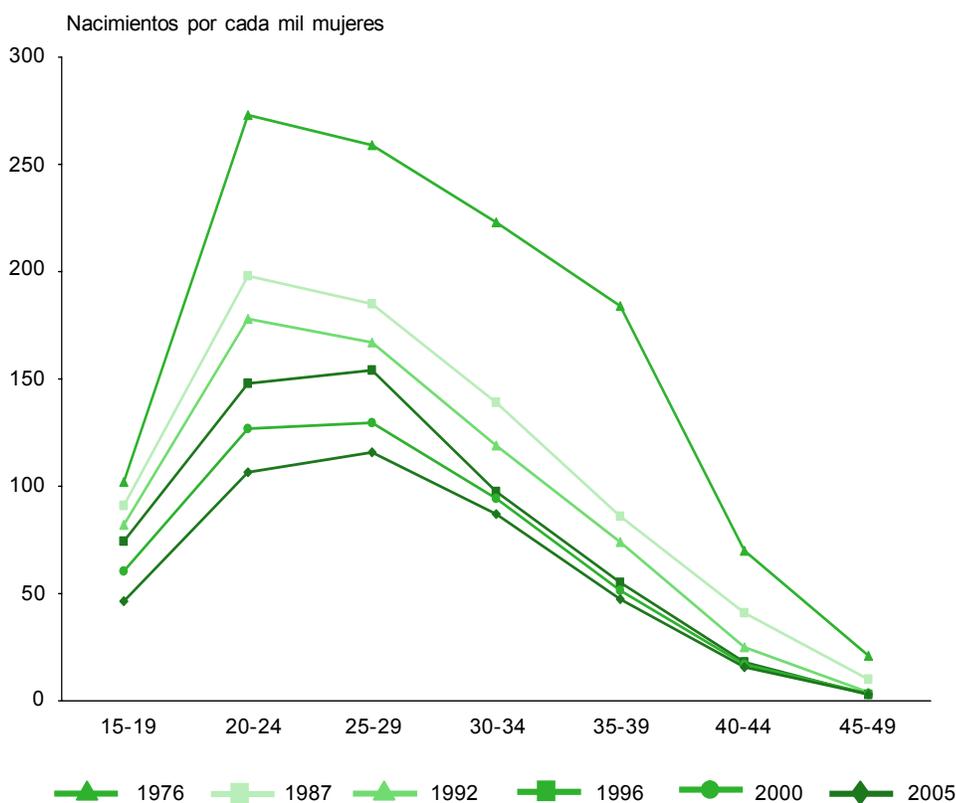
Las tasas de fecundidad por edad indican los niveles de fecundidad de las mujeres a lo largo de su periodo fértil. Este indicador se calcula para cada grupo de edad, como el cociente entre el número de hijos nacidos vivos en un año o periodo y el grupo de mujeres en una edad determinada al que corresponden dichos nacimientos, y generalmente se expresa por cada mil mujeres pertenecientes a estos grupos.

En el periodo comprendido entre 1976 y 1992, el punto máximo de la fecundidad se ubica en el grupo de mujeres de 20 a 24 años de edad. A partir de 1996 se observa que la tasa de fecundidad más alta se encuentra en las mujeres de 25 a 29 años.

En todos los periodos el comportamiento está acompañado de disminuciones substanciales en la fecundidad que se producen después de los 35 años, y más recientemente, en las mujeres de 30 a 34 años.

La fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años se redujo de 102 nacimientos por cada mil mujeres en 1976 a 46.4 nacimientos en el año 2005, lo cual representa una disminución de 54.5 por ciento; mientras que para las mujeres que se agrupan en edades de 25 a 29 años, la reducción supera el 55.3%, y llega a ser de 85.2% entre las mujeres de 45 a 49 años de edad.

Tasa de fecundidad por grupos quinquenales de edad 1976-2005



FUENTE: SPP, IISUNAM. *Encuesta Mexicana de Fecundidad, 1976.*
 SSA. *Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud, 1987.*
 INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992.*
 — *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.*
 CONAPO. *Población de México en cifras.* www.conapo.gob.mx.

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA

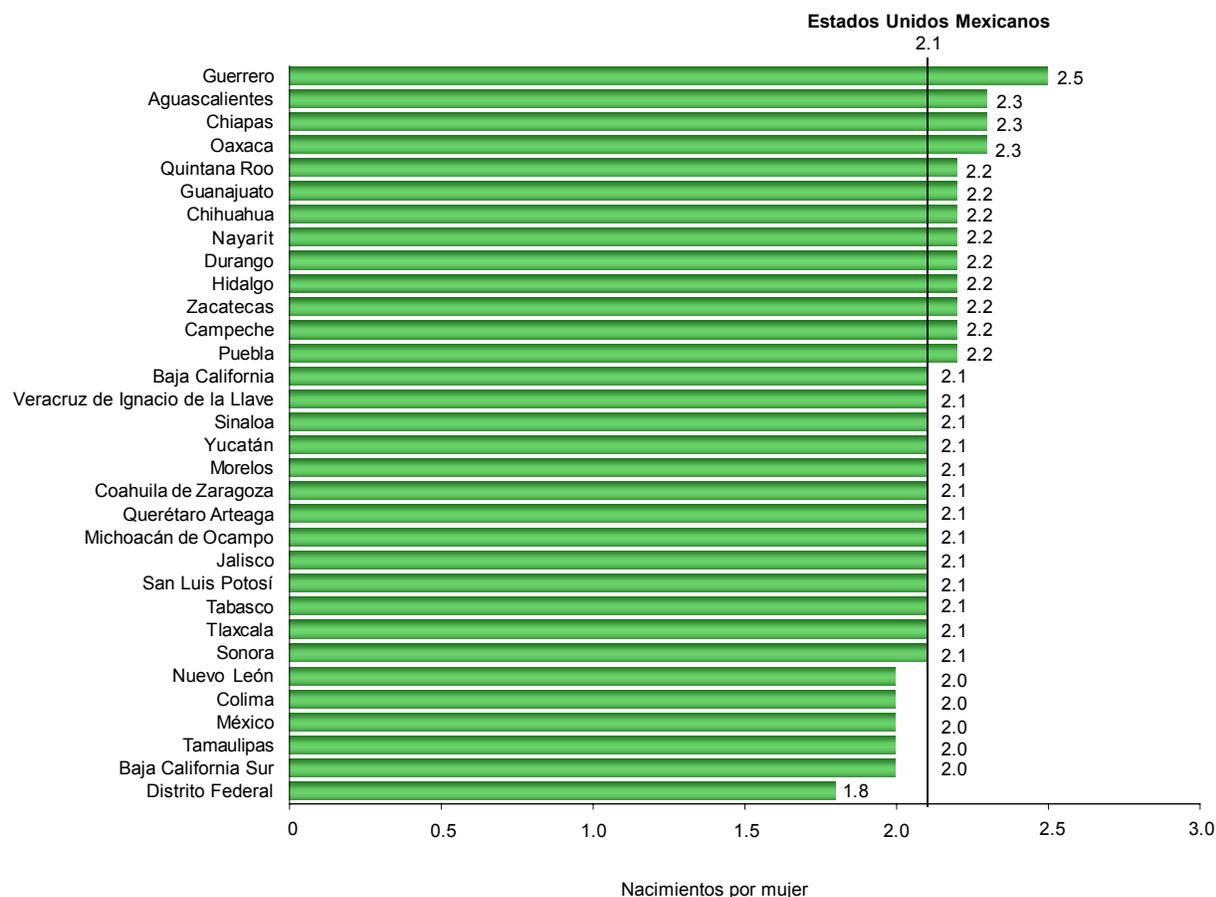
El descenso de la fecundidad se ha registrado en todas las entidades federativas del país, pero en algunas esta tendencia se inició más tarde o ha sido menos pronunciada. Por ello, en el comparativo estatal, la tasa global de fecundidad (TGF) muestra diferencias importantes.

Entre las entidades con más alta fecundidad se encuentran Guerrero con 2.5 hijos por mujer, y Aguascalientes, Chiapas y Oaxaca con 2.3; mientras que el Distrito Federal destaca como la

entidad de menor fecundidad, con una TGF que no supera los dos hijos por mujer y que es menor al reemplazo intergeneracional. Estas diferencias se traducen en una brecha de casi un hijo por mujer.

Además del Distrito Federal, otras cinco entidades han reducido su fecundidad por abajo del nivel necesario para que la descendencia sustituya a sus padres en la población, Baja California Sur, Tamaulipas, México, Colima y Nuevo León, con una tasa de 2.0 hijos por mujer.

Tasa global de fecundidad por entidad federativa 2005



FUENTE: CONAPO. *Población de México en cifras*. www.conapo.gob.mx.

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD POR TIPO DE LOCALIDAD

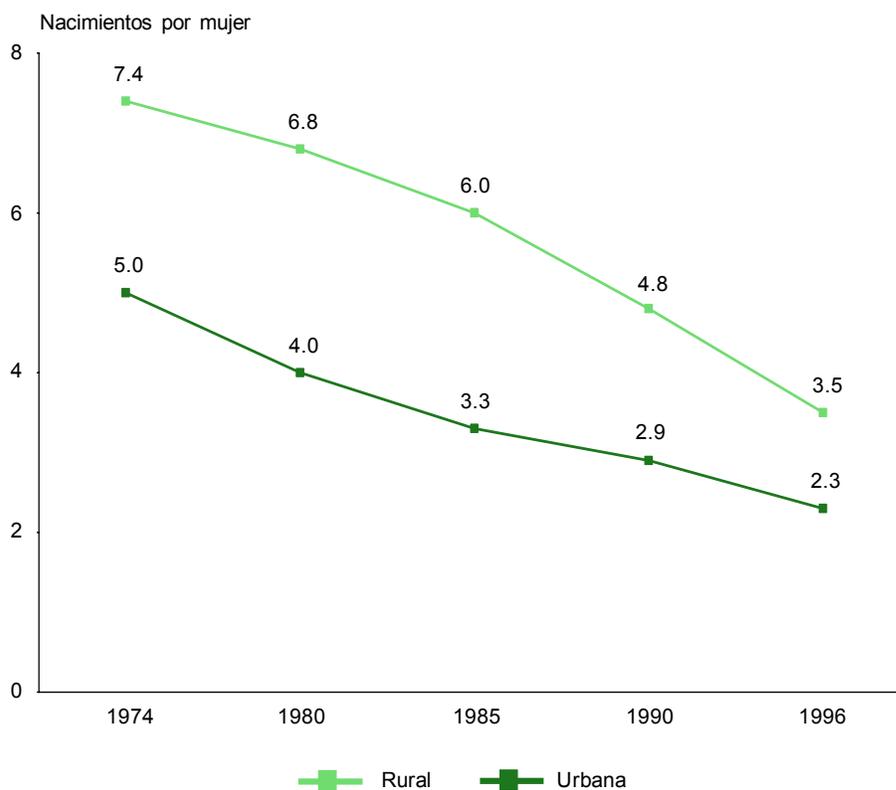
La TGF permite apreciar las diferencias en los niveles que alcanza la fecundidad entre las mujeres que residen en las localidades urbanas y rurales, así como su tendencia en el tiempo.

En el periodo de 1974 a 1996, la fecundidad descendió de 7.4 a 3.5 hijos entre las mujeres que viven en las localidades rurales, y de 5 a 2.3 entre las mujeres que habitan en las localidades urbanas. Se observa que este cambio en los patrones reproductivos operó más pronto y con mayor intensidad en las localidades urbanas que en las rurales.

En el último año del periodo, las mujeres urbanas están cerca del nivel de reemplazo, es decir, promedian sólo el número de hijos necesarios que permite reemplazar a ambos padres en la población.

La brecha entre la fecundidad de las mujeres urbanas y rurales ha disminuido a la mitad; en 1974, la diferencia en la TGF entre las mujeres que vivían en localidades de menos de 2 500 habitantes y las que residían en localidades de 2 500 habitantes fue de 2.4 hijos, en 1996 esta diferencia es de 1.2 hijos por mujer.

**Tasa global de fecundidad por tipo de localidad
1974-1996**



FUENTE: CONAPO. *La Situación Demográfica de México, 1999.*

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

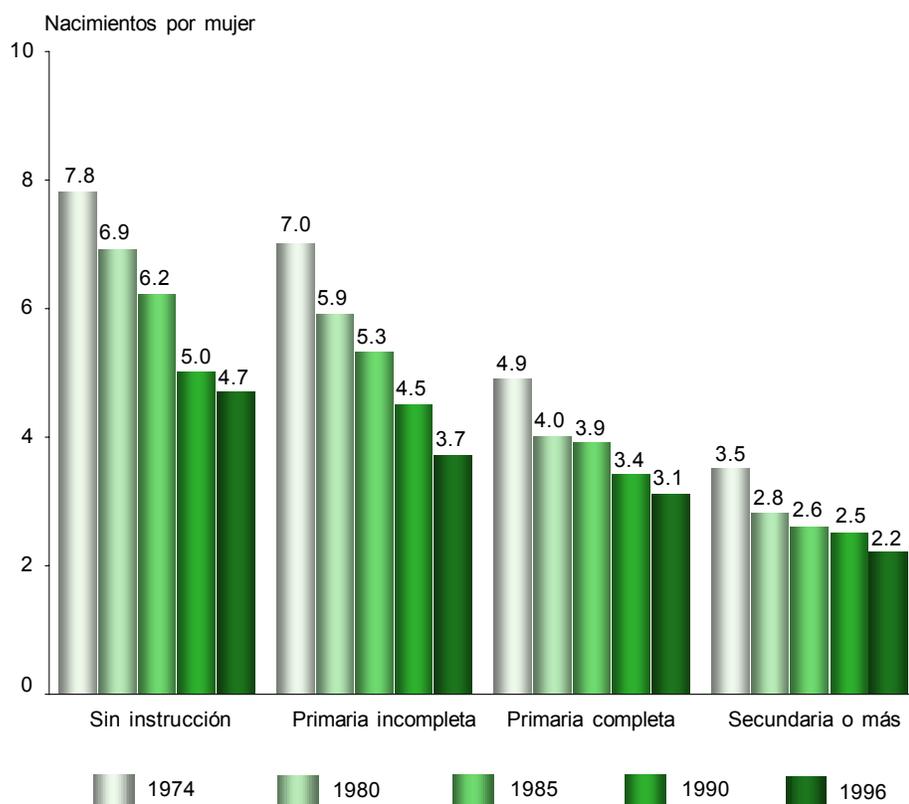
La TGF de las mujeres en edad fértil, de acuerdo con su nivel de escolaridad, presenta notables diferencias. En 1974 la TGF de las mujeres sin instrucción (7.8 hijos por mujer) era un poco más del doble que la tasa observada para el grupo de mujeres con secundaria o más (3.5 hijos por mujer).

Los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1997 (ENADID 97), muestran que la fecundidad sigue descendiendo; sin embargo, continúa y se mantiene la diferencia entre las mujeres sin escolaridad respecto de las que alcanzaron algún año de secundaria o más,

en 1996 la TGF de las mujeres sin instrucción (4.7 hijos por mujer) es un poco más del doble en relación con la de las mujeres que contaban con un nivel de secundaria o más (2.2 hijos por mujer).

Es importante señalar que en los últimos decenios se observa un descenso de la fecundidad para todos los niveles de instrucción. Aunque las mujeres con menor escolaridad conservan los mayores niveles de fecundidad, su cambio fue más pronunciado, de manera que la diferencia en la tasa global de fecundidad entre 1974 y 1996 supera los 3 hijos por mujer.

**Tasa global de fecundidad por nivel de instrucción
1974-1996**



FUENTE: CONAPO. *La Situación Demográfica de México, 1999.*

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

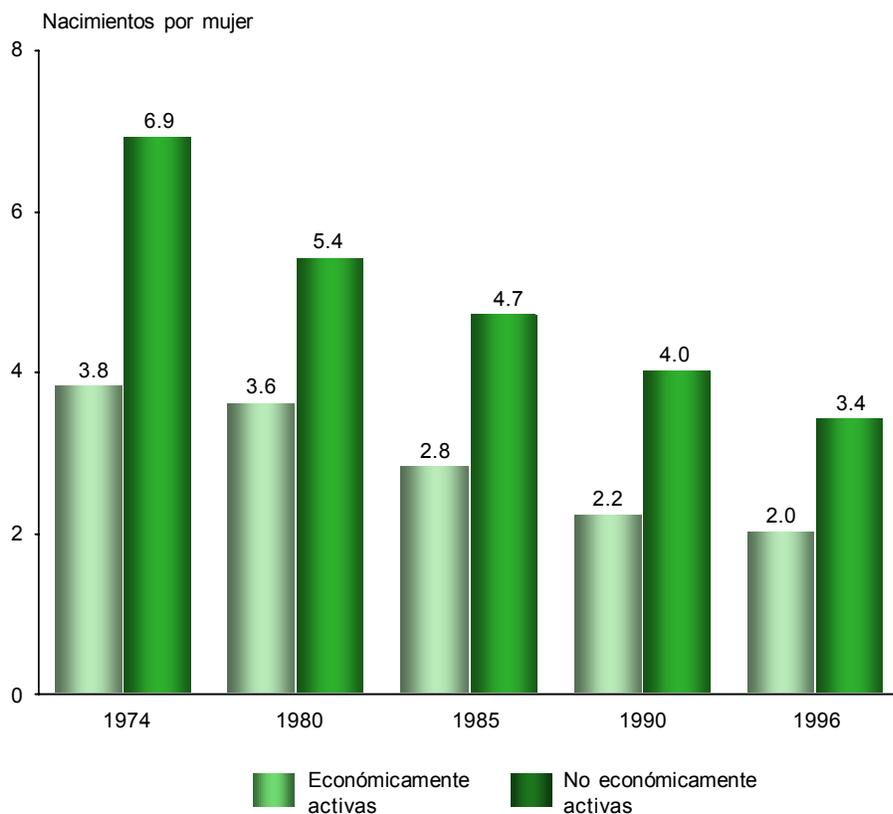
La participación económica de la población femenina y su nivel de fecundidad son factores que están relacionados. Dado que en general las mujeres requieren combinar su trabajo extradoméstico con las tareas vinculadas a la crianza de los hijos y a la organización del entorno doméstico, es más común que las que tienen un menor número de hijos se inserten al mercado de trabajo que aquellas con alta fecundidad.

Lo anterior se corrobora con el promedio de hijos de las mujeres por condición de actividad; así las mujeres que participan en el mercado de trabajo

presentan una TGF significativamente inferior a la que alcanzan las mujeres no económicamente activas.

En 1974 la diferencia en la TGF por condición de actividad económica es de 3.1 hijos, mientras que en 1996 disminuye a 1.4 hijos. Es preciso mencionar que las mujeres no económicamente activas redujeron en mayor medida su fecundidad: entre 1974 y 1996 se observa una disminución de 3.5 hijos por mujer, mientras que para las mujeres insertas en el mercado laboral esta reducción es de 1.8 hijos por mujer.

Tasa global de fecundidad por condición de actividad económica 1974-1996



FUENTE: CONAPO. *La Situación Demográfica de México, 1999.*

PROBABILIDAD DE TENER EL PRIMER HIJO ANTES DE LOS 20 AÑOS

Entre los múltiples indicadores que dan muestra de las disparidades generacionales observadas en las prácticas reproductivas de las mujeres, está la probabilidad de tener al primogénito antes de cumplir 20 años de edad.

En las mujeres de mayor edad la probabilidad de ocurrencia de este evento es de 39.5%, mientras que entre las más jóvenes la probabilidad se reduce a 31.7 por ciento; ello obedece a las diferencias en las condiciones sociales, culturales y económicas por las que atravesaron ambas generaciones en el momento que iniciaron su etapa reproductiva, por ejemplo, la cobertura de la oferta de servicios de salud reproductiva.

Para el grupo de mujeres más jóvenes, el Distrito Federal destaca por tener la menor probabilidad (19.4%), y por el contrario, en Chiapas se observa la mayor probabilidad (49.5%). La diferencia entre una y otra entidad federativa es de 30 puntos porcentuales.

Cabe señalar que mientras en el Distrito Federal la diferencia entre ambas generaciones es de 11 puntos, en Chiapas la brecha generacional sólo se redujo tres puntos porcentuales.

Probabilidad de tener el primer hijo antes de los 20 años de edad de las mujeres nacidas entre 1953-1957 y 1968-1972 por entidad federativa

Entidad federativa	Generación 1953-1957	Generación 1968-1972
Estados Unidos Mexicanos	39.5	31.7
Aguascalientes	35.2	25.9
Baja California	39.1	30.8
Baja California Sur	40.6	33.3
Campeche	44.0	39.9
Coahuila de Zaragoza	44.8	35.8
Colima	37.7	32.0
Chiapas	52.6	49.5
Chihuahua	37.2	35.4
Distrito Federal	30.0	19.4
Durango	43.2	34.8
Guanajuato	34.4	30.4
Guerrero	51.2	44.7
Hidalgo	50.0	41.3
Jalisco	31.7	25.0
México	39.9	28.4
Michoacán de Ocampo	42.5	34.9
Morelos	44.2	33.5
Nayarit	47.2	42.6
Nuevo León	30.6	25.4
Oaxaca	44.9	42.6
Puebla	41.9	35.2
Querétaro Arteaga	32.9	32.3
Quintana Roo	48.7	34.4
San Luis Potosí	42.1	37.7
Sinaloa	49.5	31.1
Sonora	45.1	30.3
Tabasco	47.7	40.5
Tamaulipas	37.5	28.6
Tlaxcala	45.5	38.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	37.9	33.7
Yucatán	42.1	30.7
Zacatecas	43.1	34.0

FUENTE: CONAPO. Cuadernos de Salud Reproductiva. República Mexicana.

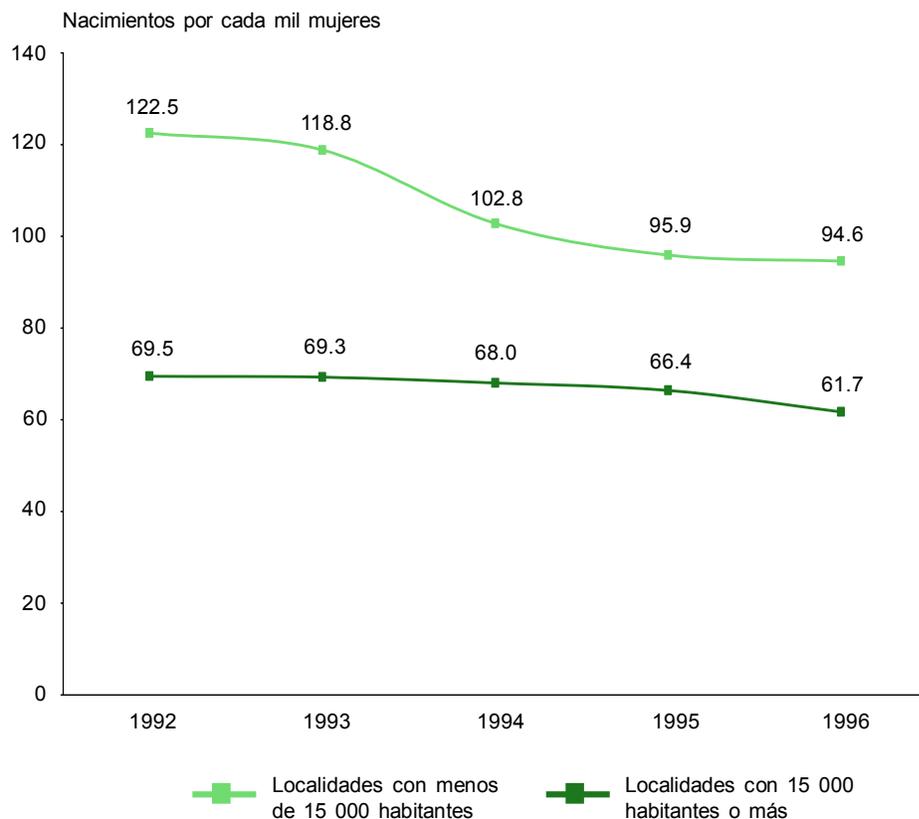
FECUNDIDAD ENTRE LAS MUJERES DE 15 A 19 AÑOS POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

El inicio temprano de la maternidad tiene múltiples implicaciones para la mujer, su pareja y la sociedad en su conjunto. Las mujeres que tienen sus hijos en la adolescencia o después de los 35 años, con frecuencia presentan complicaciones durante el embarazo, partos prematuros y bajo peso al nacer del producto, entre otros problemas de salud.

La maternidad temprana limita el desarrollo personal de la mujer y de su pareja, al reducir potencialmente la posibilidad de continuar en la escuela o insertarse en el mercado laboral. En muchos casos, el embarazo de jóvenes resulta del nulo o escaso acceso a la información necesaria para ejercer su derecho a la sexualidad sin riesgos.

El embarazo de jóvenes todavía tiene una gran presencia e importancia; sin embargo, el país ha experimentado una disminución en la fecundidad del grupo de mujeres de 15 a 19 años. Las mujeres que residen en localidades de menos de 15 mil habitantes disminuyeron su tasa de fecundidad expresada en nacimientos por cada mil mujeres entre 1992 y 1996 en 27.9 puntos, en tanto que las que viven en localidades de 15 mil habitantes o más, redujeron su fecundidad con menor intensidad en ese mismo periodo (7.8 puntos). La combinación de ambas tendencias propició que la diferencia en las áreas más y menos urbanizadas se redujera de 53 nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años a 33 durante ese lapso.

**Tasa de fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años por tamaño de localidad
1992-1996**



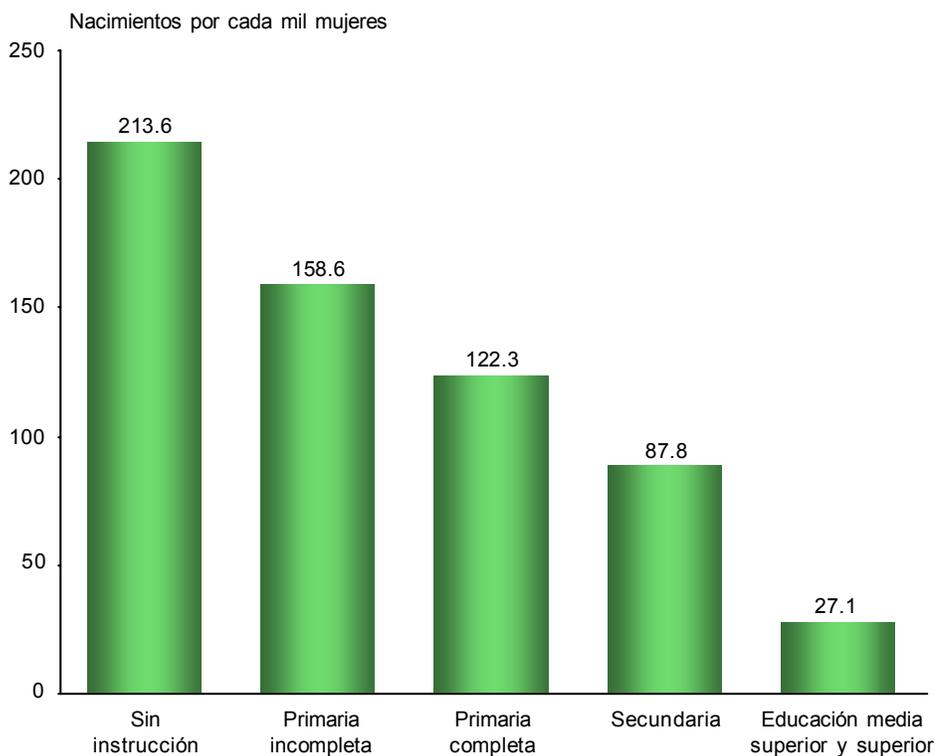
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

FECUNDIDAD ENTRE LAS MUJERES DE 15 A 19 AÑOS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

El descenso de la fecundidad de las mujeres está estrechamente relacionado con el incremento de su escolaridad; esto lo explica, entre otros puntos, el retraso de la edad al matrimonio debido a una permanencia más prolongada en la escuela, así como el cambio en las expectativas de vida que se producen al elevarse el nivel de instrucción. Entre las jóvenes de 15 a 19 años la fecundidad de las mujeres que no cuentan con escolaridad es casi 2.5 veces mayor que la de las que alcanzaron al menos un grado aprobado de secundaria.

Las diferencias aumentan cuando las mujeres alcanzan una mayor escolaridad; las jóvenes de 15 a 19 años sin instrucción, presentan una tasa de fecundidad de 214 nacimientos por cada mil mujeres, en contraste, para el grupo de adolescentes con educación media superior y superior, la tasa es de solamente 27 nacimientos por cada mil mujeres, lo que significa que la fecundidad de las primeras es casi ocho veces más alta que la de las segundas.

Tasa de fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años en el quinquenio 1992-1996 por nivel de instrucción



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

NACIMIENTOS REGISTRADOS

A pesar del avance en la reducción de los niveles de fecundidad en México, en los últimos años, el elevado monto de mujeres en edad de procrear ha propiciado un alto número de nacimientos en el país; a este fenómeno se le conoce como inercia demográfica.

Los nacimientos registrados se refieren al total de población inscrita en el Registro Civil en un año determinado. En el país en los últimos 19 años, el volumen promedio anual de registros de nacimientos ha sido de alrededor de 2.7 millones de personas.

No obstante que con el registro del nacimiento se adquiere un nombre y una nacionalidad, y que

además es un requisito para tener acceso a los servicios de salud y de educación que proporciona el Estado, cada año se inscribe menos de 70% de los nacimientos ocurridos en ese año. Así, el registro se compone de personas de diferentes edades, desde aquellos cuyo registro se llevó a cabo en los primeros meses o años de vida, hasta los que por diversas razones se inscribieron ante el Registro Civil ya en la etapa adulta.

Del total de nacimientos registrados en el año 2003, casi 1.5 millones corresponden a personas que nacieron en ese mismo año, lo que equivale a 55.3% del total de nacimientos inscritos. Se observa que el número de nacimientos registrados de hombres es casi igual al de mujeres.

Nacimientos registrados por año según sexo 1985-2003

Año	Total	Hombres	Mujeres
1985	2 634 371	1 332 681	1 301 690
1986	2 573 902	1 303 821	1 270 081
1987	2 792 414	1 413 848	1 378 566
1988	2 620 614	1 329 209	1 291 405
1989	2 618 950	1 324 609	1 294 341
1990	2 734 520	1 378 259	1 356 261
1991	2 755 535	1 389 667	1 365 868
1992	2 796 973	1 410 179	1 386 794
1993	2 838 821	1 425 959	1 412 862
1994	2 903 825	1 462 458	1 441 367
1995	2 750 005	1 387 458	1 362 547
1996	2 707 482	1 365 863	1 341 619
1997	2 698 425	1 359 780	1 338 645
1998	2 668 428	1 346 012	1 322 416
1999	2 769 089	1 384 949	1 384 140
2000	2 798 339	1 399 258	1 399 081
2001	2 767 610	1 390 263	1 377 347
2002	2 699 084	1 347 211	1 351 873
2003	2 655 894	1 307 303	1 348 591

FUENTE: INEGI. *Estadísticas Demográficas. Cuadernos de Población. Núms. 3 al 16.*

NACIMIENTOS REGISTRADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

En términos generales el registro de los nacimientos por entidad federativa está en estrecha relación con el monto de la población, la estructura y la dinámica demográfica que muestran las entidades, de esta manera, durante el año 2003, el estado de México registra más de 300 mil nacimientos, lo que representa 12.5% del total de nacimientos registrados en todo el país. En el extremo opuesto se encuentran Baja California Sur, Colima y Campeche, que concentran sólo 1.5% del total de los nacimientos registrados en el país.

No obstante que la inscripción de los nacimientos proporciona personalidad jurídica a los nacidos y les permite acceder a los servicios de salud y educación, por citar algunos ejemplos, el registro del hecho vital tiene problemas de oportunidad que son muy contrastantes entre las

entidades, así en Yucatán, Aguascalientes, Jalisco, Coahuila de Zaragoza y Zacatecas el porcentaje de nacimientos ocurridos y registrados en ese mismo año es superior a 75 por ciento; mientras que en Chiapas y Guerrero la proporción no supera el 22 por ciento.

A nivel nacional, el porcentaje de nacimientos ocurridos y registrados en el mismo año es ligeramente mayor entre los hombres, en cuatro puntos porcentuales, respecto al porcentaje observado en las mujeres. Por entidad, Oaxaca destaca por tener la mayor diferencia entre hombres y mujeres (7.7%); le siguen Michoacán de Ocampo e Hidalgo con una diferencia superior a cinco puntos porcentuales. Por otro lado, para Coahuila de Zaragoza, Campeche, Zacatecas, Baja California y Yucatán su diferencia no supera el punto porcentual.

Nacimientos registrados por entidad federativa en la que reside la madre según sexo del nacido 2003

Entidad federativa	Nacimientos registrados			Porcentaje de nacimientos ocurridos y registrados el mismo año		
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Estados Unidos Mexicanos	2 655 894	1 307 303	1 348 591	55.3	57.4	53.4
Aguascalientes	26 165	13 219	12 946	81.4	82.1	80.7
Baja California	57 938	29 464	28 474	62.8	63.1	62.5
Baja California Sur	12 030	6 171	5 859	70.0	71.3	68.5
Campeche	15 808	7 924	7 884	55.9	56.3	55.5
Coahuila de Zaragoza	56 410	28 516	27 894	76.6	77.0	76.1
Colima	12 477	6 268	6 209	72.5	74.2	70.8
Chiapas	144 410	69 585	74 825	21.8	23.1	20.5
Chihuahua	78 192	39 332	38 860	60.9	62.2	59.7
Distrito Federal	159 844	80 135	79 709	70.0	71.2	68.8
Durango	44 437	21 843	22 594	53.5	55.2	51.9
Guanajuato	130 183	64 319	65 864	63.4	65.2	61.7
Guerrero	137 277	62 803	74 474	20.4	22.5	18.5
Hidalgo	62 757	30 091	32 666	48.1	51.2	45.3
Jalisco	157 618	79 459	78 159	77.3	78.0	76.5
México	332 666	167 138	165 528	66.9	67.9	65.9
Michoacán de Ocampo	121 624	57 821	63 803	50.4	54.0	47.2
Morelos	36 373	17 911	18 462	45.3	47.8	42.9
Nayarit	24 240	11 992	12 248	59.2	61.0	57.5
Nuevo León	88 195	45 072	43 123	74.5	75.1	73.9
Oaxaca	119 465	54 670	64 795	38.1	42.2	34.6
Puebla	169 725	82 310	87 415	40.2	42.4	38.1
Querétaro Arteaga	38 113	19 142	18 971	72.4	72.9	71.8
Quintana Roo	23 754	12 004	11 750	61.5	62.3	60.7
San Luis Potosí	59 917	30 353	29 564	68.1	68.8	67.5
Sinaloa	63 456	31 619	31 837	61.0	62.9	59.2
Sonora	54 811	27 757	27 054	70.0	70.8	69.2
Tabasco	51 146	25 842	25 304	48.8	49.6	48.1
Tamaulipas	66 497	32 966	33 531	57.6	59.1	56.1
Tlaxcala	27 896	14 105	13 791	68.9	70.2	67.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	199 471	95 365	104 106	34.8	37.3	32.5
Yucatán	38 251	19 367	18 884	82.8	82.9	82.7
Zacatecas	35 198	17 799	17 399	75.7	76.1	75.3
Extranjero	9 550	4 941	4 609	7.1	6.8	7.3

FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales, 2003. Base de datos.

NACIMIENTOS POR AÑO DE REGISTRO

A pesar de que la inscripción de los nacimientos tiene fines legales que se ejemplifican con la necesidad de acceder a servicios básicos y para recopilar información estadística, es común que la población registre los nacimientos hasta pasado algún tiempo de ocurridos, ya sea porque consideran que la utilidad de reportar rápidamente el hecho es escasa, o por una actitud reacia para hacerlo, lo cual origina errores de omisión o subregistro.

Con la fecha de nacimiento captada en las actas de nacimiento, es posible reconstruir el número de nacimientos ocurridos en un año. El análisis

de la inscripción legal de los nacimientos de las generaciones nacidas entre 1990 y 1995 muestra que, en general, poco más de seis de cada diez registros se llevan a cabo en el año de ocurrencia, dos tienen lugar un año después y el resto se registra en los años posteriores, siendo marginal su aportación después de los nueve años.

Por sexo no se aprecian diferencias significativas, pero se observa que el registro temprano de varones tiene una proporción ligeramente mayor que el de las niñas.

Nacimientos por sexo y año de registro según año de ocurrencia 1990-2003

Año de registro	Año de ocurrencia						Distribución porcentual					
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Nacimientos de hombres	1 327 799	1 327 813	1 344 843	1 330 249	1 327 134	1 304 383	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1990	840 919						63.3					
1991	288 928	828 712					21.8	62.5				
1992	51 389	296 160	840 262				3.9	22.3	62.6			
1993	34 098	54 002	293 686	833 108			2.6	4.1	21.8	62.5		
1994	30 251	38 706	61 902	297 957	836 718		2.3	2.9	4.6	22.4	63.1	
1995	25 864	28 618	37 164	56 618	291 697	809 233	1.9	2.2	2.8	4.3	22.0	62.1
1996	24 800	28 354	31 441	38 223	60 005	302 367	1.9	2.1	2.3	2.9	4.5	23.2
1997	11 785	25 501	30 824	32 141	39 570	61 180	0.9	1.9	2.3	2.4	3.0	4.7
1998	6 614	11 274	23 931	28 124	30 100	36 972	0.5	0.8	1.8	2.1	2.3	2.8
1999	4 312	5 970	11 353	22 862	29 769	32 523	0.3	0.4	0.8	1.7	2.2	2.5
2000	3 113	3 891	5 815	10 226	21 376	28 425	0.2	0.3	0.4	0.8	1.6	2.2
2001	2 501	2 906	3 838	5 422	9 942	20 044	0.2	0.2	0.3	0.4	0.7	1.5
2002	1 952	2 186	2 707	3 331	4 974	9 305	0.1	0.2	0.2	0.3	0.4	0.7
2003	1 273	1 533	1 920	2 237	2 983	4 334	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.3
Nacimientos de mujeres	1 281 833	1 277 687	1 298 871	1 282 996	1 280 357	1 258 202	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1990	803 210						62.9					
1991	280 551	789 992					21.9	61.7				
1992	50 565	285 741	802 399				3.9	22.4	61.8			
1993	33 841	53 339	286 557	795 133			2.6	4.2	22.1	62.0		
1994	30 854	39 126	61 121	288 629	797 551		2.4	3.1	4.7	22.5	62.1	
1995	26 092	28 388	36 973	55 587	283 929	771 742	2.0	2.2	2.8	4.3	22.2	61.4
1996	25 116	28 209	31 584	38 484	58 891	295 211	2.0	2.2	2.4	3.0	4.6	23.5
1997	11 659	25 611	31 043	32 518	40 350	60 692	0.9	2.0	2.4	2.5	3.2	4.8
1998	6 781	11 086	24 216	28 488	30 148	36 669	0.5	0.9	1.9	2.2	2.4	2.9
1999	4 376	5 886	11 056	23 011	30 198	32 330	0.3	0.5	0.9	1.8	2.4	2.6
2000	3 145	3 900	5 640	10 013	21 550	27 891	0.2	0.3	0.4	0.8	1.7	2.2
2001	2 519	2 843	3 734	5 382	9 671	19 947	0.2	0.2	0.3	0.4	0.8	1.6
2002	1 860	2 075	2 695	3 447	5 093	9 380	0.1	0.2	0.2	0.3	0.4	0.7
2003	1 264	1 491	1 853	2 304	2 976	4 340	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.3

FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales, 1990-2003. Base de datos.

4. CONOCIMIENTO Y USO DE ANTICONCEPTIVOS

La posibilidad de tener el número de hijos deseados, en el momento más adecuado de acuerdo con las preferencias y condiciones personales, depende del conocimiento y facilidad que tengan las parejas para acceder a los distintos medios de regulación de la fecundidad. La práctica anticonceptiva debe estar precedida por un cambio en la mentalidad de las parejas por disminuir sus expectativas reproductivas; la promoción de este cambio debe descansar en la difusión y convencimiento hacia la población de las ventajas que representa espaciar y limitar la descendencia.

En México existen múltiples factores de carácter económico, social y cultural que han contribuido a moldear las preferencias reproductivas de la población, las cuales han descansado en acciones de gobierno dirigidas a mejorar las condiciones de salud de las personas y a fortalecer sus oportunidades educativas; las primeras van encaminadas a mejorar la calidad y cobertura de las instituciones que brindan servicios de salud reproductiva y las segundas a fomentar mejores condiciones para que las mujeres tengan la oportunidad de insertarse en el proceso de desarrollo en condiciones de igualdad.

Los logros de estas acciones han sido importantes dado que han modificado de manera sustancial las expectativas reproductivas de las mujeres en edad fértil: en 1976 el promedio ideal de hijos o hijas de las mujeres que cuentan con algún grado de instrucción de secundaria o más era de 3.4 hijos, para 1997 esta preferencia disminuye a 2.7 hijos.

Para este último año, se observa que casi la mitad de las mujeres (47%) de 15 a 29 años tienen una marcada preferencia por tener dos hijos como número ideal de descendencia; entre las jóvenes sin hijos esta proporción es más de la mitad (52.1%) y si se adicionan a éstas a las jóvenes que no desean tener hijos y a las que desean tener sólo un hijo, entonces la proporción aumenta a casi dos terceras partes de las jóvenes sin hijos cuya descendencia ideal es igual o menor a su nivel de reemplazo.

El deseo de tener más hijos es otro indicador que mide los anhelos reproductivos de las mujeres y su tendencia es totalmente congruente con su descendencia ideal. Un poco más de la mitad (50.5%) de las jóvenes de 15 a 29 años que tienen una descendencia de 2 hijos ya no desean tener más; este porcentaje es de más de dos terceras partes entre las jóvenes con tres hijos y llega a ser de tres cuartas partes entre las que tienen cuatro hijos o más.

Es importante que los ideales reproductivos de la población estén acompañados por prácticas anticonceptivas que permitan a las parejas cristalizar sus expectativas. No fue sino hasta después de la segunda mitad de la década de los setenta cuando la cobertura de los programas de planificación familiar se amplió de manera notable llegando a sectores de la población y a zonas geográficas de difícil acceso.

Este incremento en la cobertura desplegada por las instituciones de salud permitió que un número creciente de la población cuente con información asociada a los métodos anticonceptivos: tipos, forma de uso, efectos secundarios, etcétera, esta fase de difusión fue fundamental para su posterior acceso y uso. Durante el periodo de 1976 a 1997 la proporción de mujeres que conoce al menos un medio para controlar su natalidad se incrementó de 89 a 96.6 por ciento. Esta proporción aumentó de manera más significativa entre las adolescentes y las mujeres que estaban al final de su ciclo reproductivo, pasando de 79.8 a 93.4 para las primeras y de 85.9 a 95.7 para las segundas.

Existen razones de peso para enfocar la atención a estos grupos de mujeres, porque evita los embarazos no deseados y/o de alto riesgo, con lo cual se disminuye la posibilidad de recurrir al aborto que generalmente es realizado en condiciones insalubres, en la clandestinidad y por personal no capacitado.

El uso de métodos anticonceptivos ha aumentado notablemente, para el año de 1976 la prevalencia fue cercana a 30% de las mujeres unidas en edad fértil, para 1997 ésta se incrementó a más de dos terceras partes (68.4%), una característica sobresaliente de la práctica anticonceptiva es el constante aumento del uso de métodos modernos, en la actualidad tres cuartas partes de las usuarias unidas emplean métodos definitivos, dispositivo intrauterino o pastillas para controlar su natalidad.

A pesar de los innegables logros obtenidos, aún se aprecian diferencias significativas de cobertura en algunos sectores de la población; por ejemplo, la proporción de mujeres sin escolaridad que hacen uso de métodos anticonceptivos es aún muy limitada, para 1997 su prevalencia era de tan sólo 47.9 por ciento; mientras que para las que declararon contar con estudios de secundaria o más esta proporción llega a ser de 75.1 por ciento. Por otra parte, entre las mujeres que no se insertan en el mercado laboral la prevalencia es menor en cinco puntos porcentuales respecto a las mujeres económicamente activas.

Por entidad federativa los contrastes son aún mayores, las entidades del sureste del país como Guerrero, Chiapas y Oaxaca no alcanzan un nivel de prevalencia de 60%, en tanto que en el Distrito Federal, México, Baja California Sur y Sinaloa la condición de usuarias supera las tres cuartas partes de las mujeres unidas en edad fértil (77.5%). Por su parte, la prevalencia de las mujeres unidas que residen en el área rural es 20 puntos porcentuales menor al de las

mujeres unidas que residen en el área urbana. Además, la proporción de mujeres unidas que utilizan un medio para controlar su fecundidad aumenta conforme es mayor el número de descendencia que ya tienen. Así, las proporciones más altas de usuarias se observan en los grupos de mujeres que han alcanzado o rebasado su número ideal de hijos (tienen dos hijos o más).

Estas diferencias tan marcadas revelan la necesidad de focalizar las acciones en la población de mayor rezago, así, uno de los retos de la política de población ha sido impulsar un programa de salud reproductiva que promueva el derecho de toda persona no sólo a regular su fecundidad de manera segura y efectiva, sino también a tener y criar hijos saludables, comprender y disfrutar su propia sexualidad, así como ejercerla responsablemente.

Este enfoque de salud reproductiva busca integrar aspectos que con frecuencia son abordados de manera independiente, tales como la planificación familiar; la salud materno-infantil; las enfermedades de transmisión sexual; así como la participación compartida de hombres y mujeres en decisiones asociadas con la reproducción y crianza de los hijos en condiciones de igualdad y equidad.

Cabe señalar que las encuestas demográficas especializadas en fecundidad, que son las que permiten indagar en forma profunda sobre el conocimiento y las razones de uso de los métodos anticonceptivos, focalizan su captación a la población femenina en edad fértil, dejando de lado la posibilidad de analizar desde una perspectiva de género la corresponsabilidad que los varones deben adoptar en aspectos relacionados con la reproducción y el control natal.

Considerando lo anterior, el presente capítulo se limita al análisis de las estadísticas asociadas a los ideales reproductivos de las mujeres en edad fértil, así como al conocimiento y uso de métodos anticonceptivos, los cuales se presentan según situación conyugal, nivel de instrucción, participación económica y lugar de residencia.

POBLACIÓN FEMENINA SEGÚN DESEO DE TENER HIJOS

El reconocimiento de que se puede ejercer control sobre la reproducción, así como el mayor acceso a los medios para limitar o espaciar la descendencia, son algunas condicionantes en las preferencias reproductivas de la población. El número deseado de hijos responde a varias circunstancias de las parejas, entre ellas, se encuentran la edad, su situación conyugal, el número de hijos que ya tienen, así como algunas características culturales y socio-económicas tales como la escolaridad y el acceso a los servicios de salud.

En 1997 en el país, entre las mujeres jóvenes (15 a 29 años), que generalmente se encuentran

en la etapa de formación de pareja o familia, 90.9% de las que no tenían hijos o hijas desean tenerlos en el futuro. Este porcentaje disminuye aceleradamente a partir del primer hijo, se reduce a menos de la mitad cuando tienen dos hijos y a menos de la tercera parte cuando ya tienen tres.

Entre las mujeres de mayor edad (30 a 49 años), sólo una de cada cinco desea tener más hijos; menos de la cuarta parte (23.6%) de las que tienen dos hijos quiere ampliar su descendencia, aspecto que se reduce a una de cada diez cuando ya tienen cuatro o más.

Distribución porcentual de la población femenina en edad fértil (15 a 49 años) según deseo de tener hijos para cada grupo de edad y número de hijos nacidos vivos 1997

Grupos de edad y número de hijos	Total	Si desea	No desea	Indecisa
15-29	100.0	75.8	21.6	2.6
Sin hijos	100.0	90.9	6.3	2.8
Con 1 hijo	100.0	77.3	21.0	1.7
Con 2 hijos	100.0	46.8	50.5	2.7
Con 3 hijos	100.0	29.5	68.2	2.3
Con 4 y más hijos	100.0	21.8	74.6	3.6
30-49	100.0	21.5	77.0	1.5
Sin hijos	100.0	57.8	37.3	4.9
Con 1 hijo	100.0	47.1	51.5	1.4
Con 2 hijos	100.0	23.6	74.9	1.5
Con 3 hijos	100.0	15.5	83.8	0.7
Con 4 y más hijos	100.0	10.9	88.1	1.0

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

NÚMERO IDEAL DE HIJOS DE LA POBLACIÓN FEMENINA

El número ideal de hijos que desea tener una mujer puede sufrir cambios a lo largo de su vida dependiendo de sus experiencias. Generalmente las mujeres tienden a declarar un número ideal de hijos igual o superior al número de hijos nacidos vivos que ya tienen. Coincidiendo con este comportamiento, la mayoría de las mujeres con dos hijos o menos declara que dos son el ideal.

Más de la mitad (52.1%) de las mujeres jóvenes (15 a 29 años) que en 1997 aún no tienen descendencia se inclinan por una preferencia de dos como número ideal de hijos, y sólo una de cada cinco (21.5%) sin hijos desea un ideal de tres hijos.

Por el contrario, entre las mujeres adultas de 30 a 49 años que no han tenido descendencia, tres de cada cinco (75.3%) tienen a dos o uno como el número ideal de hijos.

La proporción de mujeres que ya han tenido 4 hijos o más y que declararon que su ideal de hijos corresponde a un número inferior al que ya han alcanzado no es pequeña, en el primer grupo de edad la quinta parte (17.8%) y en el segundo grupo de edad la sexta parte (15.7%) declararon que dos hijos es su número ideal.

Distribución porcentual de la población femenina en edad fértil (15 a 49 años) según número ideal de hijos para cada grupo de edad y número de hijos nacidos vivos 1997

Grupos de edad y número de hijos	Total	Ningún hijo	1 hijo	2 hijos	3 hijos	4 hijos y más	Otras respuestas ¹
15-29	100.0	2.5	8.4	47.0	25.2	14.9	2.0
Sin hijos	100.0	3.5	9.4	52.1	21.5	11.3	2.2
Con 1 hijo	100.0	1.0	11.1	50.3	27.6	9.0	1.0
Con 2 hijos	100.0	1.1	4.5	41.7	33.4	17.8	1.5
Con 3 hijos	100.0	1.3	4.4	18.9	39.6	33.0	2.8
Con 4 y más hijos	100.0	2.0	2.1	22.0	15.4	53.1	5.4
30-49	100.0	3.3	5.9	30.5	24.4	32.1	3.8
Sin hijos	100.0	17.3	17.8	40.2	11.8	6.9	6.0
Con 1 hijo	100.0	2.6	23.2	44.0	20.0	8.5	1.7
Con 2 hijos	100.0	1.5	3.0	55.8	23.0	15.7	1.0
Con 3 hijos	100.0	1.6	4.3	17.6	50.3	24.4	1.8
Con 4 y más hijos	100.0	2.0	2.0	20.6	15.6	53.9	5.9

¹ Incluye respuestas como: "los que Dios quiera" o aquellas que se refieren a alguna imposibilidad para tener hijos.
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

NÚMERO IDEAL DE HIJOS DE LA POBLACIÓN FEMENINA POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

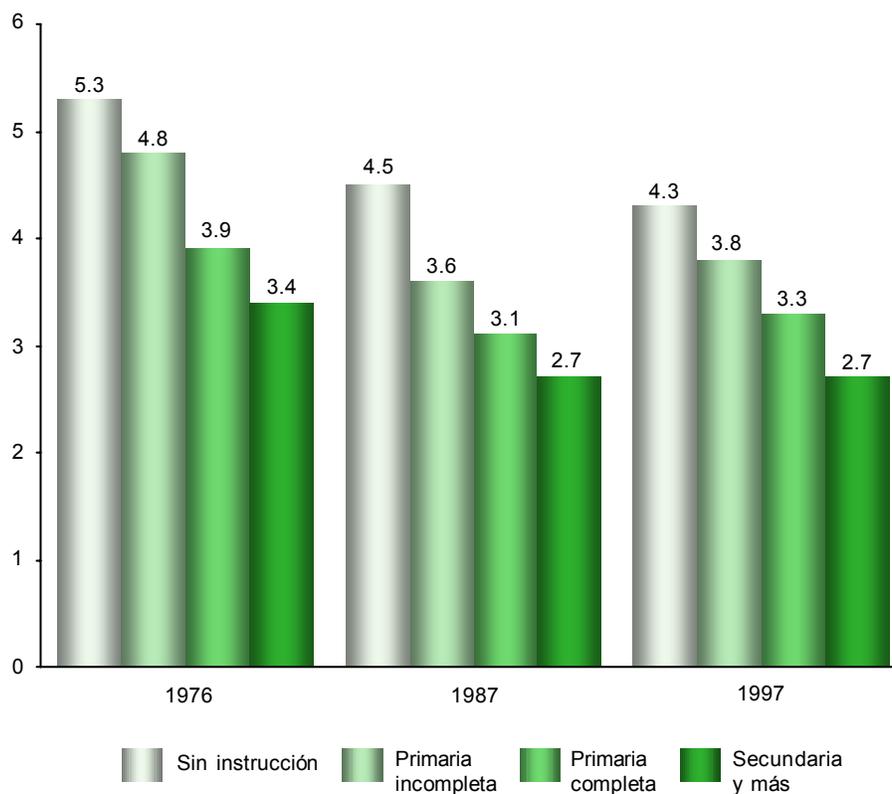
El número de hijos o hijas que idealmente les gustaría tener a las mujeres disminuye conforme aumenta su nivel de escolaridad; ello se debe a que, en general, las expectativas se modifican conforme se insertan a un estilo de vida donde el matrimonio y la reproducción tienden a posponerse. A mayor escolaridad se amplía el entorno que les permite conocer las implicaciones sobre la salud y calidad de vida que acarrea tener una prole numerosa.

A mitad de la década de los años setenta el ideal de hijos de las mujeres sin escolaridad era en promedio de 5.3 hijos, dos hijos más respecto

a las mujeres con mayor escolaridad (secundaria o más). Hoy día las expectativas reproductivas han disminuido, aunque la brecha entre las mujeres de acuerdo con su escolaridad, sigue siendo un factor decisivo para determinar su nivel.

Para el año 1997, el ideal de hijos entre las mujeres sin escolaridad era de 4.3 hijos en promedio y de 2.7 hijos para las más preparadas, con ello se observa que en el primer grupo de mujeres disminuye en mayor medida el número ideal reproductivo. Aunque la brecha entre ambos grupos de mujeres disminuye a 1.6 hijos, la diferencia sigue siendo significativa.

Promedio del número ideal de hijos de las mujeres en edad fértil por nivel de instrucción 1976-1997



FUENTE: CONAPO. *La población de México en el nuevo siglo.*

NÚMERO IDEAL DE HIJOS DE LA POBLACIÓN FEMENINA POR TIPO DE LOCALIDAD

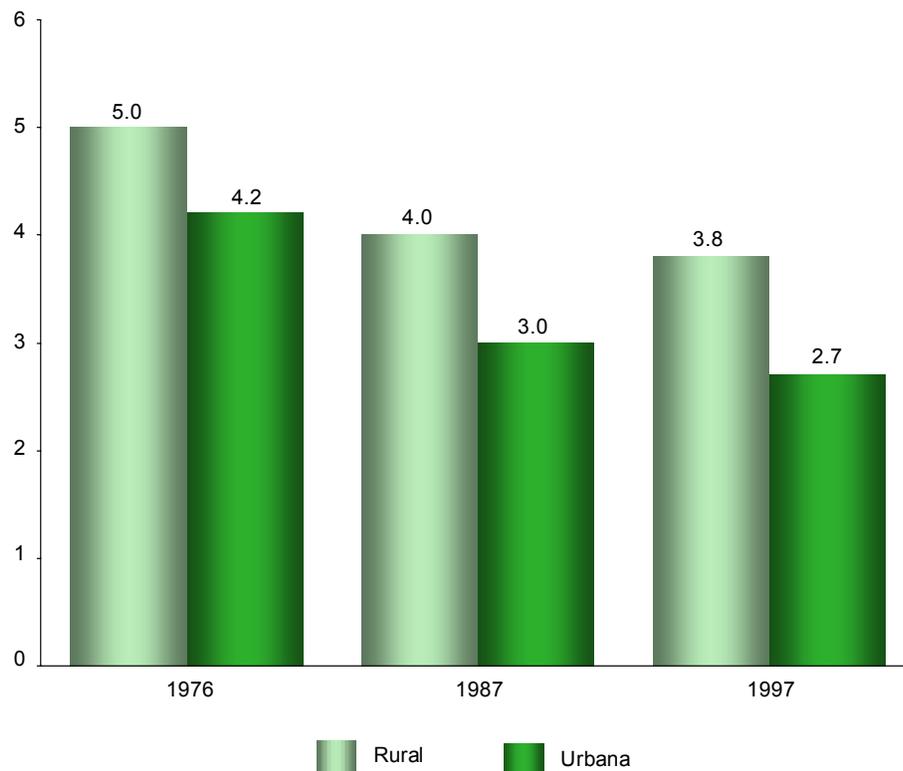
El número ideal de hijos se asocia con el medio en el que se desenvuelven las mujeres; la pertenencia a grupos y redes sociales específicos, tales como la familia, la escuela y la religión marcan diferencias en el número de hijos que les gustaría tener a lo largo de su vida; también destaca la influencia que tienen los medios de información masivos y el acceso a los servicios de salud reproductiva.

Los datos revelan que entre las mujeres rurales de 15 a 49 años de edad, el promedio de hijos que les hubiera gustado tener es mayor en casi un hijo

respecto a lo que prefieren las mujeres que residen en el ámbito urbano.

Sin embargo, la brecha entre unas y otras ha experimentado cambios significativos durante el periodo 1976-1997, dado que la disminución del promedio del número ideal de hijos se ha reducido en ambas zonas de residencia en poco más de un hijo por mujer, pasando de 5 a 3.8 hijos entre las mujeres que residen en el área rural y de 4.2 a 2.7 hijos para las que viven en las localidades urbanas.

Promedio del número ideal de hijos de las mujeres en edad fértil por tipo de localidad 1976-1997



FUENTE: CONAPO. *Cuadernos de Salud Reproductiva. República Mexicana.*

CONOCIMIENTO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS DE LA POBLACIÓN FEMENINA

El conocimiento de que existen alternativas que permiten el control de la fecundidad, es el primer requisito para evitar embarazos no deseados, así como que las mujeres y sus parejas puedan elegir cuándo y cuántos hijos tener. En este aspecto los datos reflejan el amplio esfuerzo que las instituciones públicas y privadas dedican a la planificación familiar. La tendencia en todos los grupos de edad entre 15 y 45 años muestra un incremento en el porcentaje de mujeres que conocen al menos un método anticonceptivo.

Entre 1976 y 1997 el porcentaje de mujeres en edad fértil que conocen al menos un método anticonceptivo aumentó de 89% a 96.6 por ciento.

El grupo que muestra un mayor crecimiento es el de 15 a 19 años, entre uno y otro año, el porcentaje de este grupo aumentó en casi 14 puntos porcentuales. Una dinámica muy similar presentan las mujeres de 40 a 44 años cuyo incremento es de poco más de 11 puntos porcentuales.

Es importante señalar que a pesar de este notable crecimiento el grupo más joven sigue mostrando el menor nivel relativo en el conocimiento de métodos anticonceptivos, lo cual es preocupante si se considera que dicho grupo de mujeres enfrentan un alto riesgo asociado a su salud materno-infantil.

Porcentaje de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) que conoce al menos un método anticonceptivo por grupos quinquenales de edad 1976-1997

Grupos quinquenales de edad	1976	1987	1992	1997
Total	89.0	92.9	94.9	96.6
15-19	79.8	89.8	90.9	93.4
20-24	88.8	94.0	96.1	96.8
25-29	93.1	95.2	97.1	98.1
30-34	91.3	94.3	97.5	97.9
35-39	89.7	92.6	95.9	97.3
40-44	86.1	93.3	95.4	97.4
45-49	85.9	92.5	93.1	95.7

FUENTE: SPP, IISUNAM. *Encuesta Mexicana de Fecundidad*, 1976.
SSA. *Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud*, 1987.
INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*, 1992.
——— *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*, 1997.

CONOCIMIENTO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR TIPO DE MÉTODO

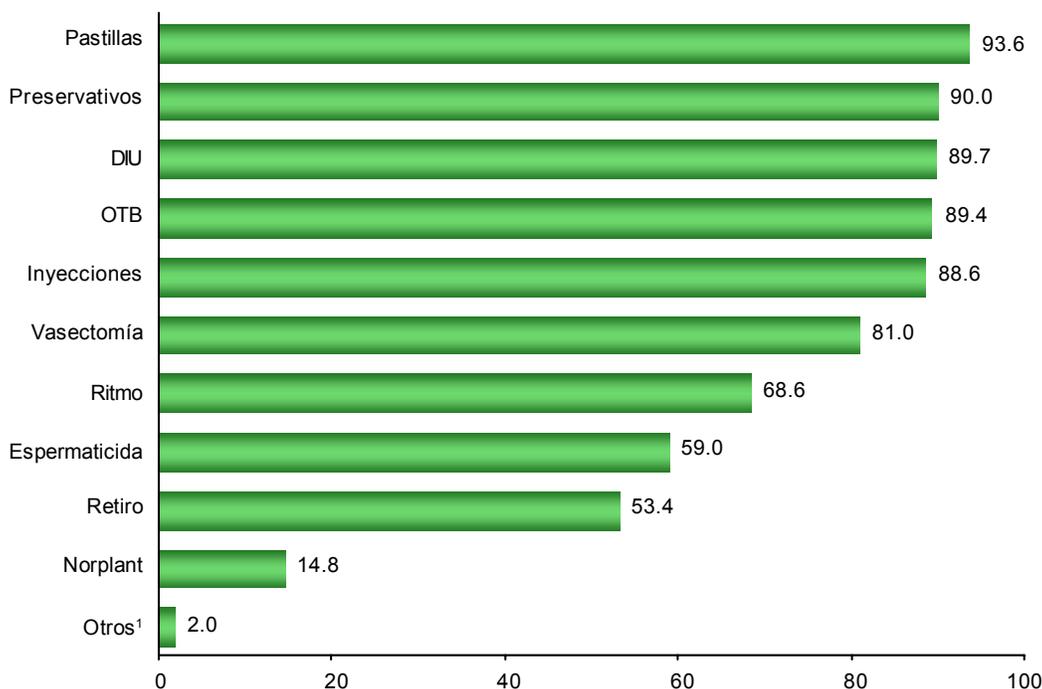
Los métodos anticonceptivos se clasifican en dos tipos de acuerdo con el grado de eficiencia que alcanzan: modernos y tradicionales. Dentro de los primeros se ubican la operación femenina y masculina, el dispositivo intrauterino y los métodos hormonales y de barrera. Los segundos comprenden el ritmo, el retiro, la temperatura basal o Billing y el uso de hierbas o tés.

Los métodos más conocidos en 1997 son las pastillas y los preservativos, ambos los conocen 9 de cada 10 mujeres en edad fértil (15 a 49 años). Le siguen el dispositivo intrauterino (DIU), la

operación femenina (OTB), las inyecciones y la operación masculina con porcentajes que fluctúan entre 81 y 90 por ciento. El Norplant es un método moderno muy poco conocido por la población femenina, ya que sólo 15 de cada 100 mujeres en edad fértil lo identifican.

Cabe destacar que el porcentaje de mujeres que conocen algún método moderno supera considerablemente al de mujeres que conocen algún método tradicional: ritmo y retiro.

**Porcentaje de mujeres en edad fértil que conocen métodos anticonceptivos por tipo de método
1997**



¹ Incluye tés, lavados vaginales y lactancia.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

CONOCIMIENTO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

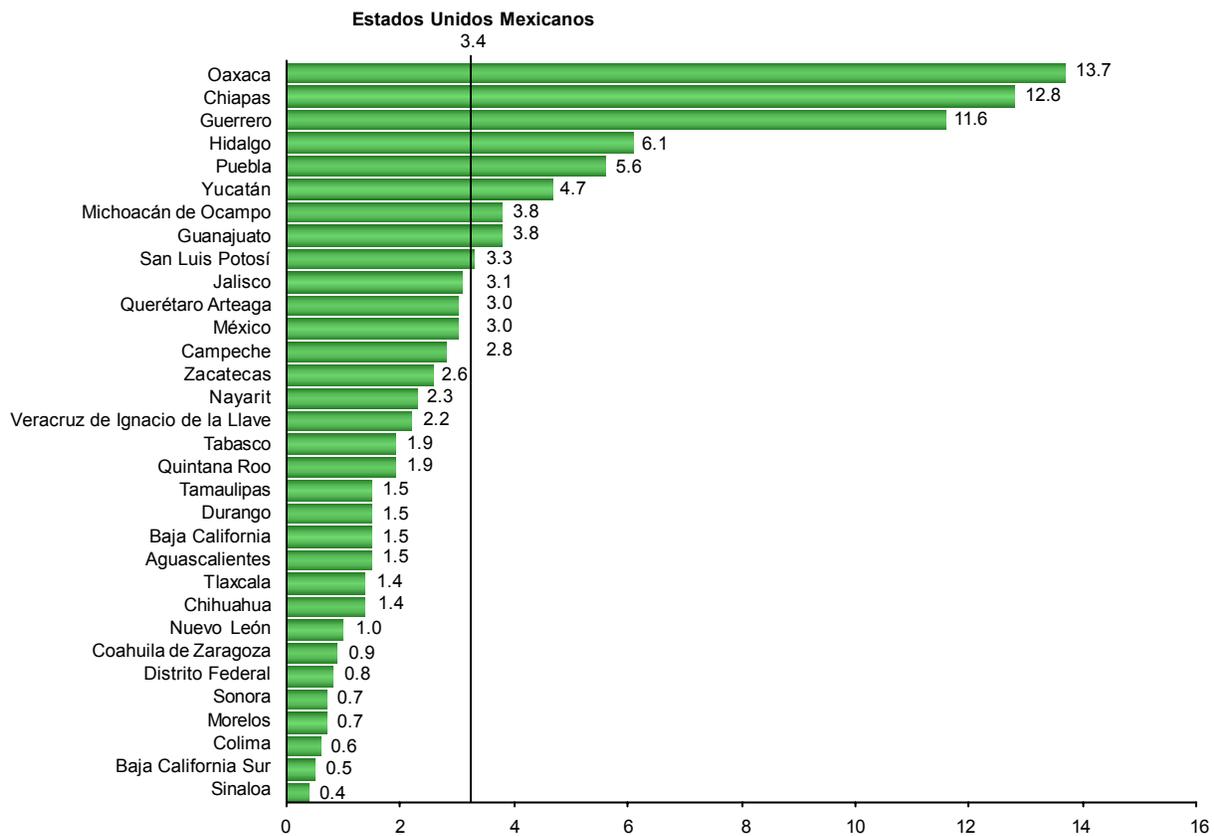
A nivel nacional se observa que en 1997 hay un bajo porcentaje de mujeres que declaran no conocer algún método para controlar su fecundidad (3.4%); por entidad federativa se muestran por el contrario niveles que superan por mucho este porcentaje y en donde las diferencias son por demás contrastantes.

Así, en los estados donde predomina la población que reside en localidades rurales, tales como Oaxaca, Chiapas y Guerrero, el porcentaje de mujeres que desconocen la existencia de métodos anticonceptivos supera al 10% de la población

femenina en edad reproductiva (15 a 49 años). Cabe señalar que en total son ocho las entidades federativas cuyo porcentaje supera el valor mostrado a nivel nacional.

Por el contrario, en siete entidades la proporción de mujeres que declaran no haber hablar de ningún método de planificación familiar es inferior a uno por ciento, lo cual revela un conocimiento casi universal de la existencia de métodos de control natal, tal es el caso de: Sinaloa, Baja California Sur, Colima, Morelos, Sonora, Distrito Federal y Coahuila de Zaragoza.

Porcentaje de mujeres en edad fértil que no conocen métodos anticonceptivos por entidad federativa 1997



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

CONOCIMIENTO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR TIPO DE LOCALIDAD

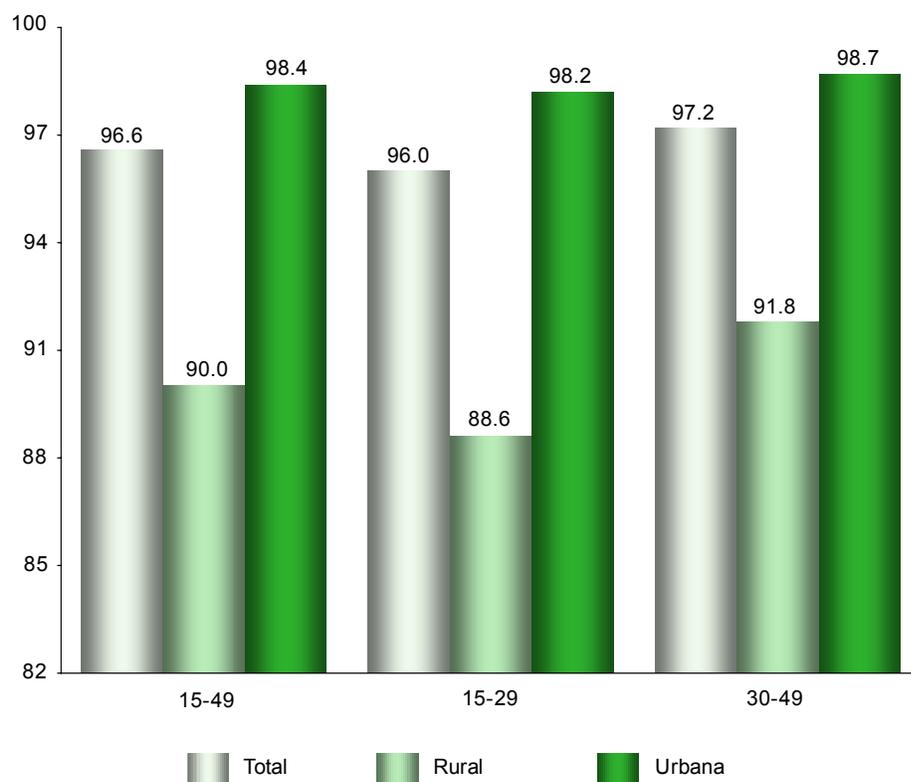
En los últimos años la cobertura de los servicios de planificación familiar ha mejorado y sus beneficios han llegado a un mayor número de personas. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, todavía se observan diferencias significativas en el conocimiento de los métodos de control natal según el tipo de localidad donde resida la población.

En las áreas urbanas 98.4% de las mujeres en edad fértil ha oído hablar de algún método de control natal, mientras que en las áreas rurales este porcentaje es menor en ocho puntos porcentuales;

es decir, una de cada diez mujeres rurales en edad de procrear desconoce los métodos para limitar o espaciar sus embarazos.

Cabe señalar que en las áreas urbanas se observan pocas diferencias en el conocimiento de métodos anticonceptivos entre las mujeres más jóvenes (15 a 29 años) y las de mayor edad (30 a 49 años); en cambio, en las áreas rurales la falta de información se acentúa entre las primeras.

Porcentaje de mujeres en edad fértil que conocen al menos un método anticonceptivo por tipo de localidad y grupos de edad 1997



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

USUARIAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR ESTADO CONYUGAL

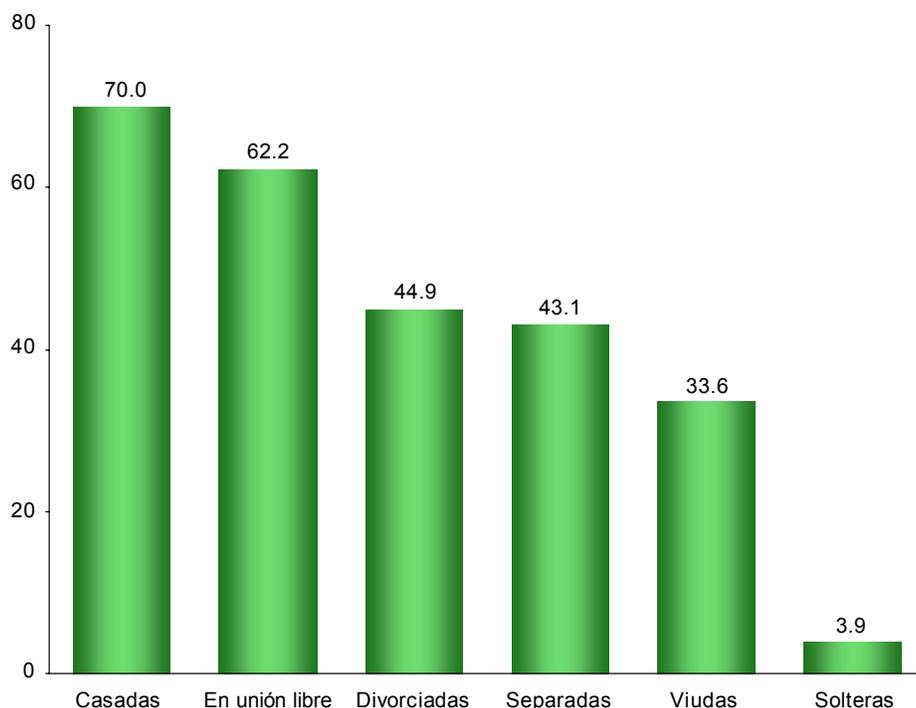
El uso de métodos anticonceptivos se encuentra estrechamente relacionado con el estado conyugal de las mujeres en edad fértil, ya que generalmente las casadas o en unión libre tienen mayor actividad sexual y con ello están más expuestas al riesgo de concebir.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica levantada en 1997, es posible observar diferencias significativas en los porcentajes de usuarias de métodos anticonceptivos en relación con su estado conyugal. El porcentaje de mujeres que al momento de la

encuesta declaran emplear algún método de control natal es notablemente superior en las casadas (70%) y en las unidas consensualmente (62.2%), que entre aquellas que se encuentran divorciadas, separadas o viudas, las cuales tienen una prevalencia menor a 45 por ciento.

Destaca el bajo porcentaje de mujeres solteras usuarias de métodos anticonceptivos, ya que solamente cuatro de cada cien utilizan algún método para regular su fecundidad.

Porcentaje de usuarias de métodos anticonceptivos entre las mujeres en edad fértil (15 a 49 años) por estado conyugal 1997



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

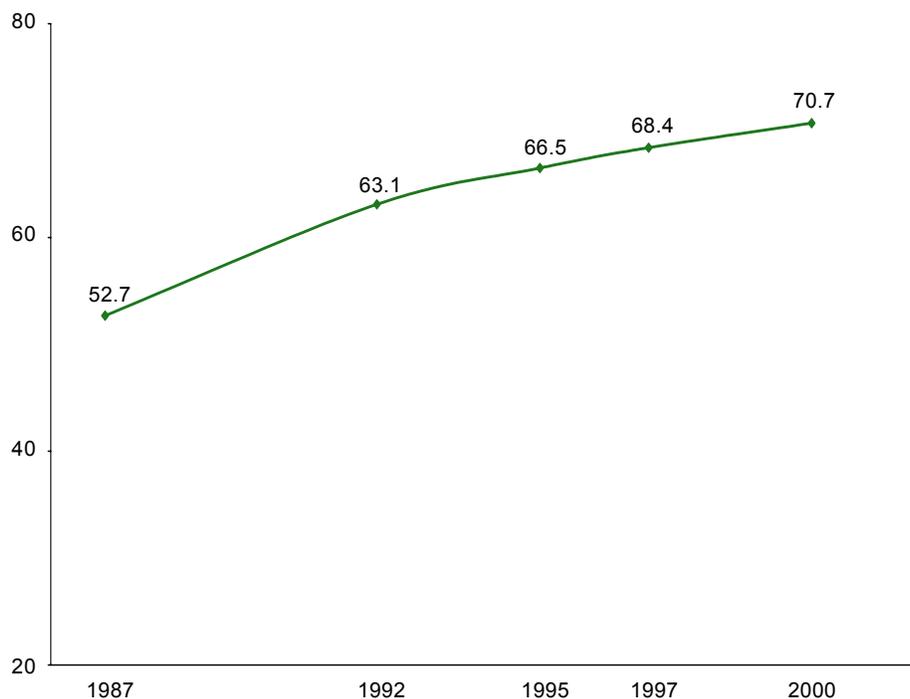
Desde mediados de la década de los setenta, la difusión, oferta y otorgamiento de los servicios de planificación familiar en las instituciones de salud y asistencia social, han propiciado un mayor uso de métodos anticonceptivos entre la población femenina, como medio para espaciar o limitar el tamaño de su descendencia.

En 1987, poco más de la mitad de la población femenina unida (52.7%) de 15 a 49 años de edad usaba algún método de control natal. Desde

entonces, la proporción de usuarias ha ido en aumento, experimentando al principio un incremento acelerado (en promedio más de 2 puntos porcentuales cada año entre 1987 y 1992), para mantener después un aumento más gradual: de 1 punto porcentual anual entre 1992 y 1997 y de solamente 0.77 entre 1997 y el año 2000.

Al final de la década de los noventa, siete de cada diez mujeres unidas en edad fértil eran usuarias de algún método para controlar su fecundidad.

Porcentaje de mujeres unidas en edad fértil (15 a 49 años) usuarias de métodos anticonceptivos 1987-2000



FUENTE: SSA. *Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud, 1987.*
CONAPO. *Encuesta Nacional de Planificación Familiar, 1995. Síntesis de resultados (mimeo).*
Población de México en cifras. www.conapo.gob.mx.
INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992.*
Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

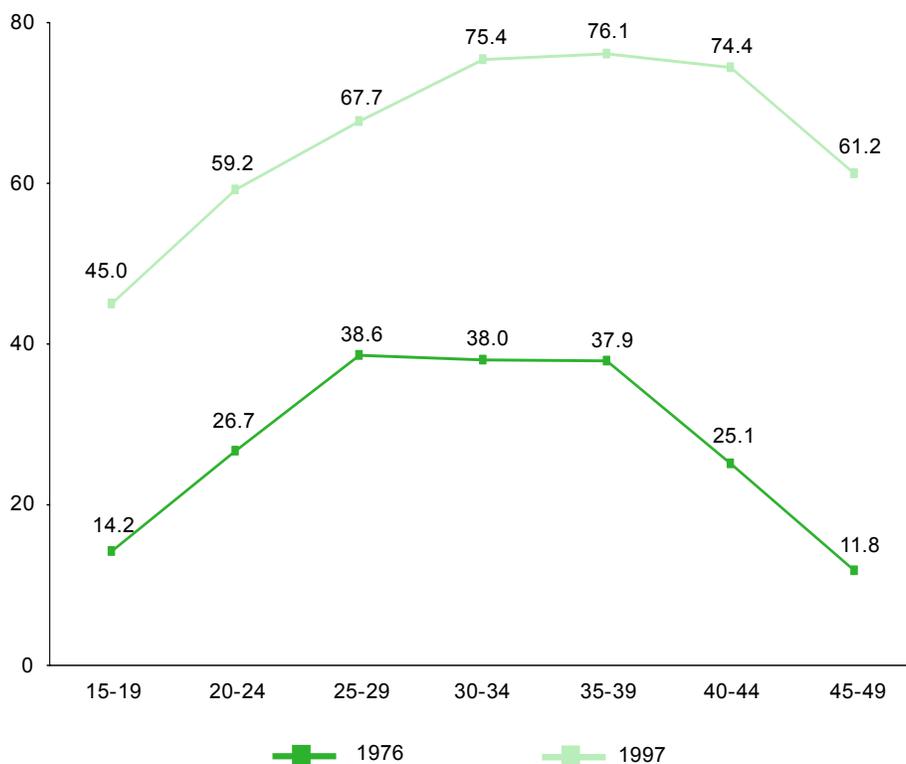
En 1976 sólo 30.2% de las mujeres casadas o en unión libre eran usuarias de métodos anticonceptivos. En 1997 este porcentaje se incrementa en poco más de 38 puntos porcentuales, al registrarse una prevalencia de 68.4 por ciento.

En la segunda mitad de la década de los setenta, las proporciones más altas de usuarias se ubicaban entre los 25 y 39 años, donde alrededor de 38 de cada 100 mujeres unidas en estas edades utilizaban métodos anticonceptivos. Para 1997 este patrón cambia ligeramente, dado que la cúspide

empieza a los 30 años y no declina sino hasta los 44 años; lo cual se debe, en parte, a la acumulación de mujeres que han recurrido a la operación como método de control natal.

En todas las edades es muy notable el aumento que en poco más de 20 años se dio en el uso de anticonceptivos, destacando particularmente las mujeres de 40 a 49 años, ya que en ese lapso el porcentaje de usuarias aumentó en más de 49 puntos porcentuales.

Porcentaje de usuarias de métodos anticonceptivos entre las mujeres unidas en edad fértil por grupos quinquenales de edad 1976 y 1997



FUENTE: SPP, IISUNAM. *Encuesta Mexicana de Fecundidad, 1976.*
INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.*

USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR EDAD Y MÉTODO

Entre los métodos anticonceptivos que usan las mujeres unidas de 15 a 49 años, la operación femenina, método anticonceptivo definitivo, se ubica como el principal medio de control natal (43.9%); le siguen en orden de importancia el dispositivo intrauterino (DIU) y las pastillas anticonceptivas con 20.6% y 10.4%, respectivamente. Estos tres métodos son utilizados por 74.9% de las usuarias.

Dentro del 25.1% restante, destacan otros métodos reversibles de control natal, tales como el ritmo, el condón y el retiro, que muestran porcentajes de 7.8, 5.3 y 5.2, respectivamente. Hay que hacer notar que las mujeres de 30 a 49 años de edad usan principalmente métodos definitivos, tres de cada cinco se han sometido a la operación

femenina (oclusión tubaria bilateral, OTB); mientras que las mujeres más jóvenes utilizan preferentemente métodos reversibles y sólo 15.9% han optado por la OTB. También en el uso del dispositivo intrauterino se aprecian diferencias por edad: la proporción de usuarias de 15 a 29 años casi triplica al porcentaje mostrado por las mujeres de 30 a 49 años.

Cabe señalar que entre las mujeres más jóvenes se observa una mayor participación de su pareja en el control de la fecundidad, lo cual se corrobora con un relativo mayor porcentaje de usuarias que declaran el uso de preservativos como medio de control natal.

Distribución porcentual de las usuarias unidas de métodos anticonceptivos por tipo de método para cada grupo de edad 1997

Método	15-49	15-29	30-49
Total	100.0	100.0	100.0
Operación femenina	43.9	15.9	59.0
DIU	20.6	35.8	12.3
Pastillas	10.4	15.7	7.6
Ritmo	7.8	8.4	7.5
Preservativos	5.3	7.6	4.1
Retiro	5.2	7.4	4.0
Inyecciones	4.5	7.7	2.8
Operación masculina	1.9	1.1	2.4
Espermaticidas	0.2	0.1	0.2
Otro	0.2	0.3	0.1

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS

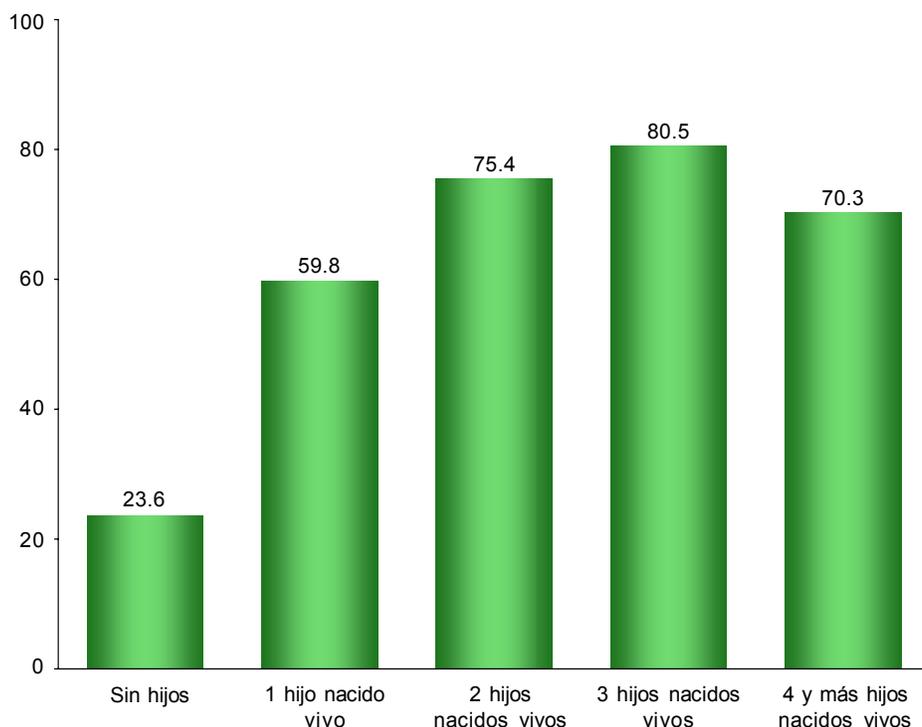
El uso de métodos anticonceptivos para regular la fecundidad obedece básicamente a dos realidades; por un lado, están las mujeres que utilizan anticonceptivos porque desean espaciar los nacimientos y, por otro, se tiene a las mujeres que han decidido dejar de procrear.

Lo anterior explica por qué la proporción de mujeres unidas que utilizan un medio para controlar su fecundidad aumenta conforme es mayor el número de descendencia que ya tienen. Así, las proporciones más altas de usuarias se observan en los grupos de mujeres que han alcanzado o

rebasado su número ideal de hijos (tienen dos hijos o más). Lo anterior se hace evidente cuando tres cuartas partes de las mujeres unidas con dos hijos utilizan algún medio de control natal. Cuando tienen tres hijos la prevalencia llega a ser de ocho de cada diez mujeres.

En contraste, el porcentaje de mujeres usuarias de métodos anticonceptivos que no han tenido hijos muestra el peso relativo de las mujeres unidas que no desean procrear o están posponiendo la llegada del primogénito.

**Porcentaje de usuarias unidas de métodos anticonceptivos en edad fértil según número de hijos nacidos vivos
1997**



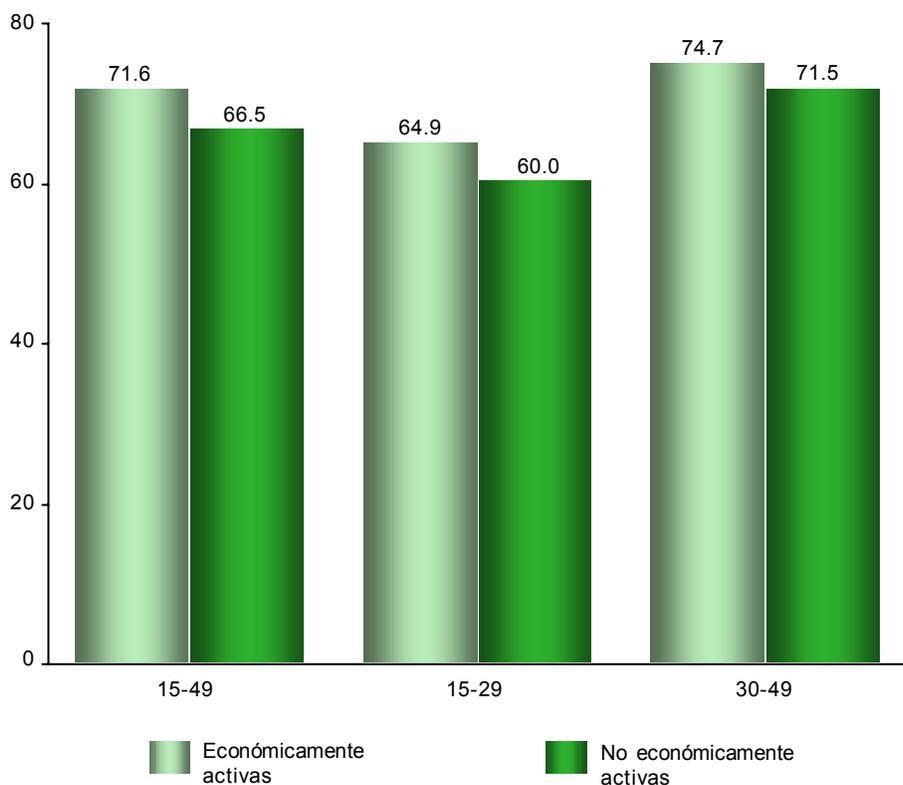
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR GRUPOS DE EDAD Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Espaciar los embarazos y reducir las posibilidades de tener más hijos puede permitir a muchas mujeres participar activamente en el mercado laboral. A su vez, la inserción al mercado de trabajo facilita a las mujeres el acceso a recursos económicos, mayor apertura en espacios sociales y culturales, y mejor acceso a la información, lo que puede incidir en un mayor conocimiento de la existencia de medios para regular la fecundidad y con ello en la toma de decisiones sobre el espaciamiento y número de hijos que desean tener.

Para 1997, dos de cada tres mujeres unidas que no participan en la actividad económica usan algún método de control natal. En cambio, la proporción de mujeres unidas en edad reproductiva económicamente activas que utilizan algún método para controlar su fecundidad es mayor (71.6 %); la diferencia entre unas y otras es de más de cinco puntos porcentuales. Esta diferencia es similar entre las mujeres de 15 a 29 años.

Porcentaje de mujeres unidas en edad fértil usuarias de métodos anticonceptivos por grupos de edad según condición de actividad económica 1997



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

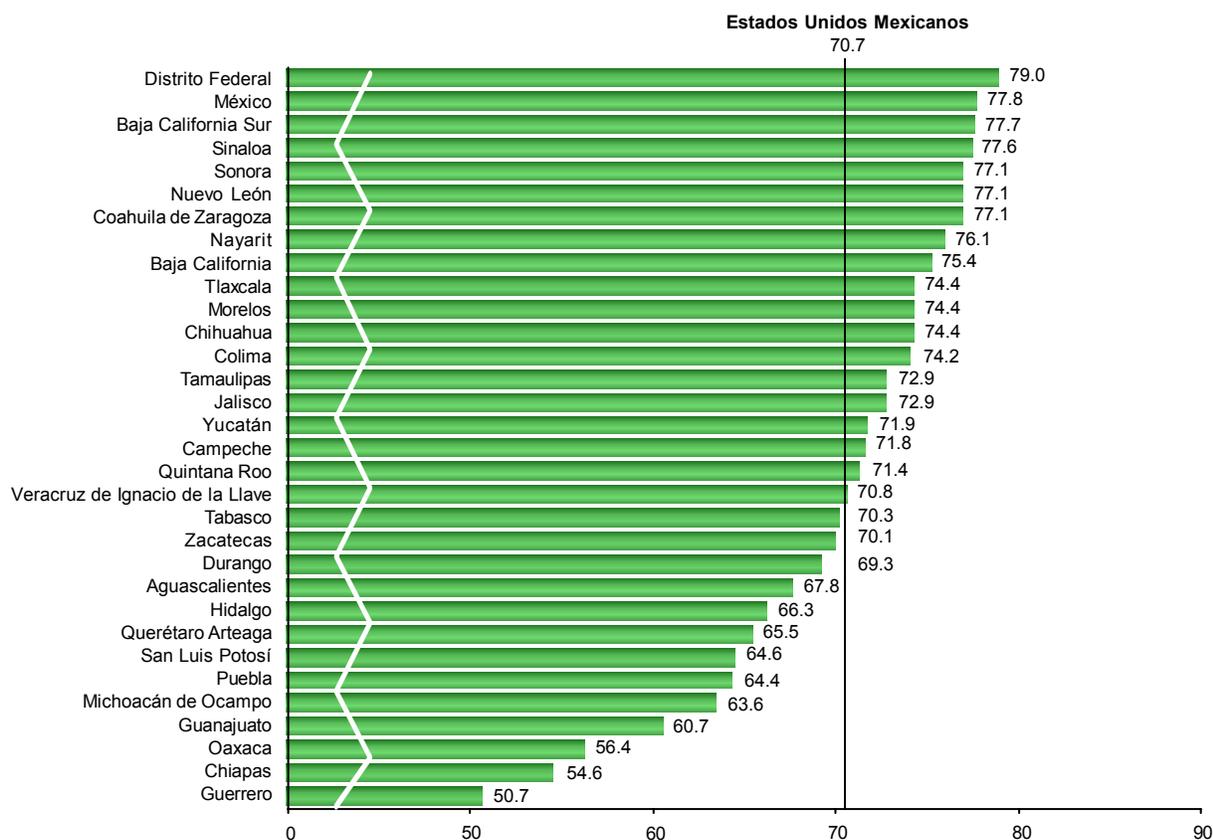
En las últimas décadas la fecundidad ha disminuido sostenidamente en nuestro país. Diversos estudios han mostrado que, en parte y asociado a otros factores, el descenso fue posible por la disponibilidad de anticonceptivos modernos.

El uso generalizado de anticonceptivos y su utilidad como vehículo de reducción de la fecundidad serán posibles, cuando la fecundidad baja sea socialmente aceptada, las campañas de información muestren las ventajas de reducir y espaciar el número de hijos y las parejas tengan garantizado el acceso a los servicios de salud reproductiva y planificación familiar.

En las entidades de Guerrero, Chiapas y Oaxaca el uso de métodos anticonceptivos no supera el 60% de las mujeres unidas en edad fértil; mientras las que residen en: el Distrito Federal, México, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora, Nuevo León, Coahuila de Zaragoza, Nayarit y Baja California muestran una proporción por arriba de 75 por ciento.

Es importante señalar que la diferencia observada entre las entidades que muestran el mayor y menor nivel de prevalencia (Distrito Federal y Guerrero, respectivamente) es de 28 puntos porcentuales.

Porcentaje de mujeres unidas en edad fértil usuarias de métodos anticonceptivos por entidad federativa 2000



FUENTE: CONAPO. *Población de México en cifras*. www.conapo.gob.mx.

USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR TIPO DE MÉTODO Y ENTIDAD FEDERATIVA

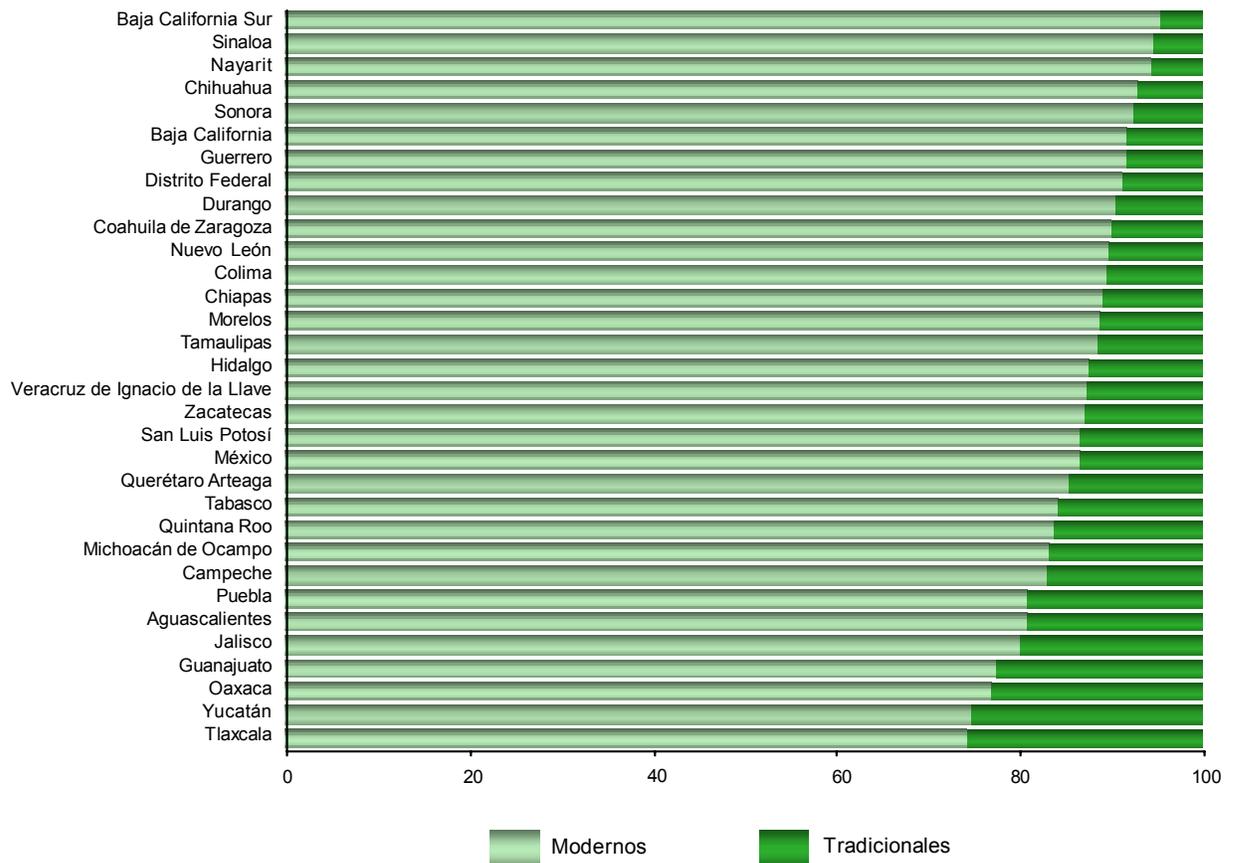
Usar un determinado anticonceptivo es básicamente una decisión personal o de la pareja, pero también inciden en ella factores culturales y aspectos asociados a la calidad en la prestación de los servicios de salud.

En el primer caso están las modalidades de atención de la salud de las personas y la comunicación entre la pareja, mientras que en el segundo se encuentran la influencia que ejercen los parientes, las amistades y los miembros de la comunidad, así como la cobertura de los programas de planificación familiar y la gama de métodos que ofrecen.

En las entidades federativas existen notables diferencias sociodemográficas, culturales y de cobertura en la prestación de servicios de salud reproductiva que inciden en la toma de decisiones sobre el tipo de método anticonceptivo que la población utiliza.

Así, en el año de 1997, Baja California Sur, Sinaloa y Nayarit presentan la mayor prevalencia de métodos modernos. En contraste, en: Tlaxcala, Yucatán, Oaxaca, Guanajuato y Jalisco, el porcentaje de mujeres unidas usuarias de métodos anticonceptivos tradicionales supera los 20 puntos porcentuales.

Distribución porcentual de las mujeres unidas usuarias de métodos anticonceptivos por entidad federativa según tipo de método 1997



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR GRUPOS DE EDAD Y TIPO DE LOCALIDAD

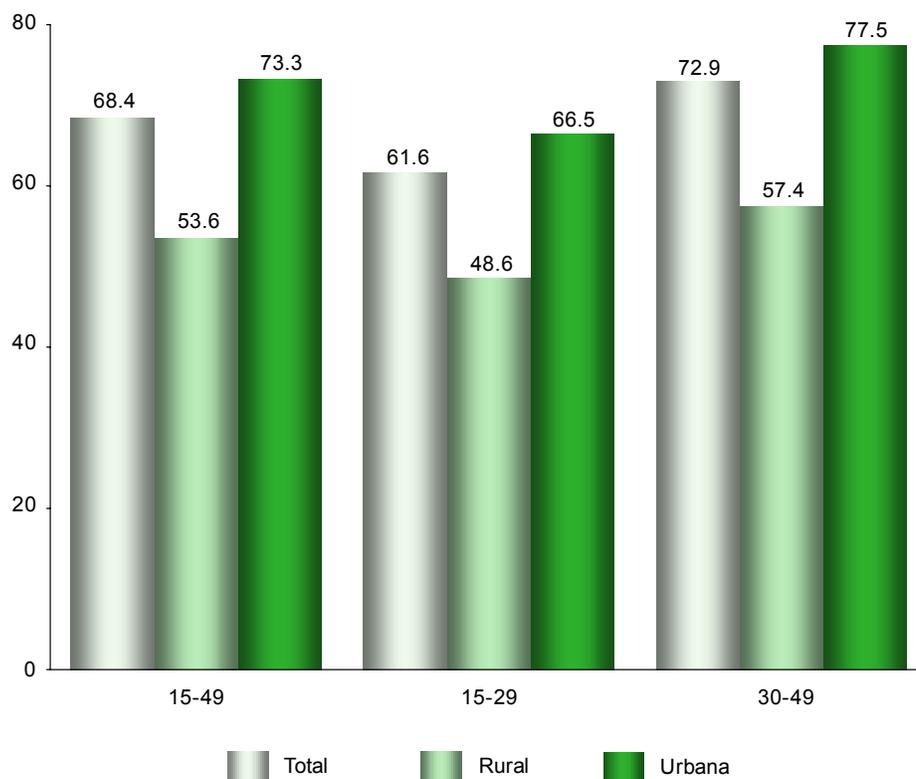
En el año de 1997, casi tres cuartas partes de las mujeres unidas residentes en localidades urbanas controlan su descendencia utilizando algún método anticonceptivo. Por el contrario, esta práctica es mucho menos difundida en las localidades rurales, donde poco más de la mitad de las mujeres unidas usan algún método de control natal.

Al observar las diferencias rurales y urbanas en relación con el porcentaje de mujeres unidas usuarias de métodos anticonceptivos por grupos de edad, se aprecia que para las mujeres

más jóvenes la brecha entre unas y otras es de casi 18 puntos porcentuales; en el caso de las mujeres de mayor edad, esta diferencia es de 20 puntos.

Una multiplicidad de factores se combinan para explicar esas diferencias, entre los más importantes destacan, las distintas etapas de formación familiar por las que se atraviesa, la diferencia en los métodos y la accesibilidad a los centros de salud, así como la mayor o menor disponibilidad de determinados métodos.

Porcentaje de usuarias de métodos anticonceptivos entre las mujeres unidas en edad fértil por grupos de edad según tipo de localidad 1997



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR TIPO DE MÉTODO SEGÚN TIPO DE LOCALIDAD

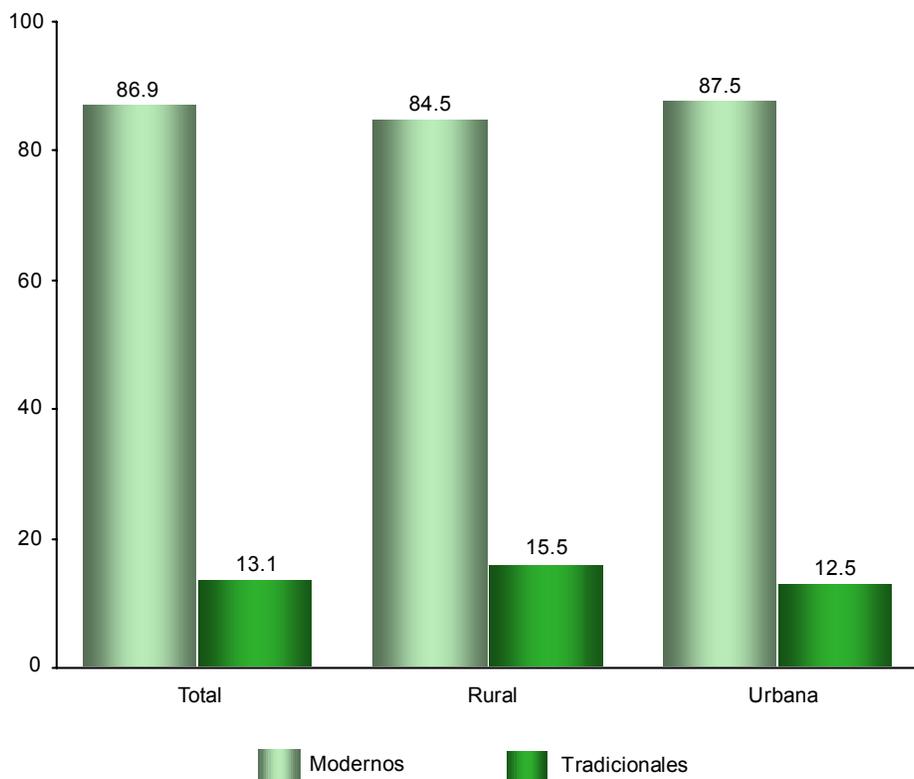
Uno de los grandes objetivos de los programas de salud reproductiva es el de proveer de información y alternativas en el uso de métodos anticonceptivos, de tal forma que se adapten a los deseos y condiciones de cada pareja de manera adecuada. Otro propósito es brindar métodos accesibles, efectivos y de fácil uso que permitan una mayor protección contra las enfermedades de transmisión sexual y eviten los embarazos no deseados.

En las áreas rurales se concentran varios factores adversos que inciden en un mayor uso de

métodos tradicionales (15.5% de usuarias unidas); entre éstos destaca el desconocimiento de métodos modernos, la menor disponibilidad de los servicios de planificación familiar y el arraigo de las mujeres a las creencias preventivas de la medicina tradicional.

Por su parte, en las localidades urbanas el porcentaje de usuarias unidas que utilizan métodos tradicionales (12.5%), puede ser resultado de la falta de acceso a servicios de salud.

Distribución porcentual de las mujeres unidas usuarias de métodos anticonceptivos por tipo de localidad según tipo de método 1997



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

USUARIAS UNIDAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y TIPO DE LOCALIDAD

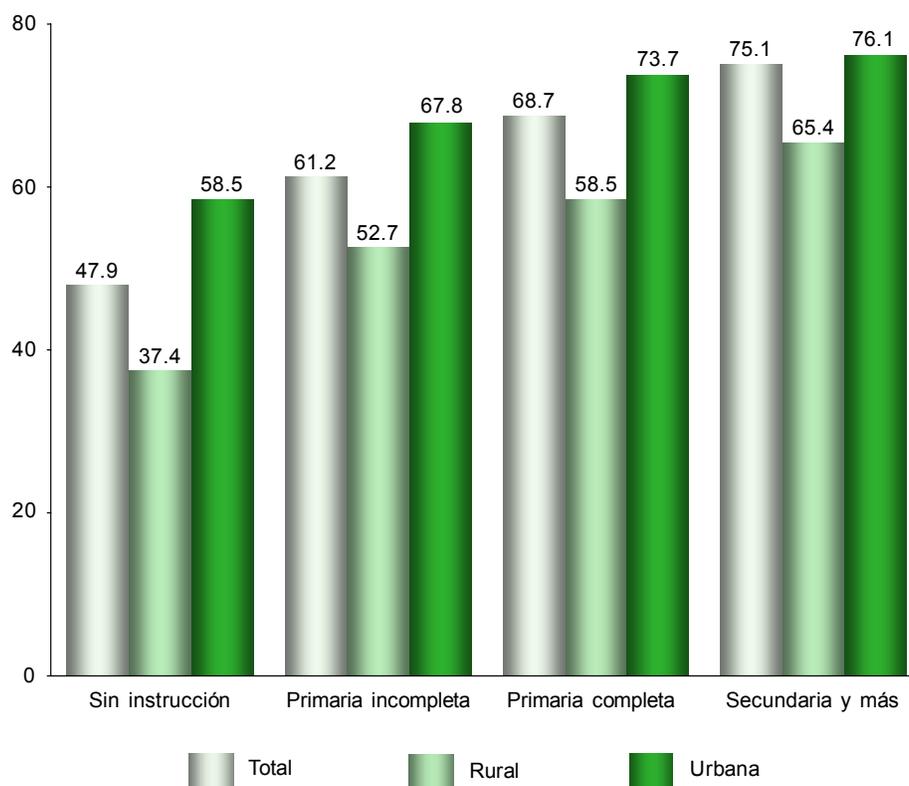
El uso de métodos anticonceptivos está directamente relacionado con el nivel educativo de las mujeres. Es decir, a medida que aumenta el nivel de instrucción, se incrementa también el uso de métodos para regular la fecundidad.

En 1997, de las mujeres unidas que declaran no haber aprobado ningún año de escolaridad, apenas 47.9% usa algún tipo de anticonceptivo; mientras que entre aquellas que declaran contar con estudios de secundaria o mayores, la proporción es de 75.1 por ciento.

La misma tendencia se observa tanto en el área rural como en la urbana; sin embargo, en esta última los porcentajes de usuarias son significativamente mayores, en relación con las proporciones que registran las áreas rurales.

Vale la pena destacar que las diferencias en la proporción de usuarias que residen en las áreas urbanas y rurales, si bien disminuyen conforme se trata de mujeres más escolarizadas, todavía son significativas.

Porcentaje de mujeres unidas usuarias de métodos anticonceptivos por nivel de instrucción y tipo de localidad 1997



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos.

5. MORTALIDAD

En el estado de salud y de los cuidados que se procuran a los hombres y a las mujeres intervienen además de los factores biológicos y los relacionados con su condición social y económica, una serie de circunstancias ligadas al desempeño de sus roles sociales. Aunque las mujeres se han ido incorporado gradualmente a campos tradicionalmente masculinos y en la actualidad se les puede encontrar manejando taxis o vehículos pesados, en labores de la construcción e incluso participando en ligas femeninas de fútbol, aún existen enormes diferencias en los niveles de exposición al riesgo que están en función de las actividades y de los espacios donde se desempeñan, así como de las responsabilidades y estilos de vida diferenciados por sexo y edad.

El presente capítulo tiene como propósito aproximarse al conocimiento del estado de salud de hombres y mujeres, aspecto más importante de su bienestar, a través del análisis de las causas de muerte, que permiten definir cuáles fueron las enfermedades, traumatismos o lesiones que condujeron al fallecimiento de las personas y vincularlas con algunas conductas y circunstancias específicas de cada sexo. Antes de revisar la mortalidad por causas y grupos de edad, se presenta una serie de indicadores que dan cuenta de los niveles y tendencias de la mortalidad en México y en las entidades federativas y evidencian los logros alcanzados en las condiciones generales de vida de la población, y en contraste, las enormes disparidades que todavía persisten al interior del país.

Durante el siglo XX la cobertura de los servicios de salud que se alcanzó en el país permitió un incremento en la vida media de los mexicanos de los 46.9 años estimados en 1950 a 75.2 en 2004. En este alargamiento de la sobrevivencia contribuyeron principalmente, la reducción de la mortalidad en los primeros años de vida y la disminución del riesgo de fallecer por enfermedades de carácter infeccioso de la población en general, descenso que fue todavía más significativo entre los menores de un año.

El incremento sostenido en la esperanza de vida de la población del país tuvo su etapa más significativa en las décadas de los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado, periodo donde la vida media de la población del país aumentó alrededor de 20 años. En años recientes este indicador ha mostrado un aumento significativo pero más moderado, de tal forma que en 2004 la esperanza de vida fue 14.3 años mayor que en 1970, con lo cual se estima que un recién nacido llegue a vivir en promedio 72.7 años y una recién nacida 77.6 años.

Además de la evolución de los niveles de la mortalidad en el país también se ha observado un cambio paulatino en el predominio de enfermedades infecciosas, parasitarias y del periodo perinatal como principales causas de muerte, a la preponderancia de padecimientos crónicos y degenerativos. De esta manera se aprecia que en 2003 las enfermedades del corazón, la diabetes y los tumores malignos se ubican como los principales padecimientos que conducen al fallecimiento de hombres y mujeres. A la carga de la mortalidad por enfermedades crónico-degenerativas se deben sumar, en proporción considerable, las muertes producidas por accidentes, que ocupan el cuarto lugar en importancia como causa de fallecimiento en el país.

La información muestra la urgente necesidad de reforzar los programas de prevención que permitan a la población adoptar estilos de vida sanos, que favorezcan la abstención en el uso de tabaco; el consumo moderado de alcohol; el ejercicio físico regular y el control del peso; la dieta adecuada; y el control de la presión arterial. Por su parte, es importante hacer conciencia de que los accidentes conllevan además de una cantidad importante de defunciones, en la mayoría de las ocasiones a discapacidades y efectos sobre la calidad de vida relacionada con la salud, así como a desgastes económicos y familiares.

Las mujeres tienen tasas de mortalidad más bajas que los varones en todos los grupos de edad y la esperanza de vida al nacer es mayor. Sin embargo, los decesos de mujeres por causas relacionadas con el embarazo, parto o puerperio, que constituyen lo que se conoce como muertes maternas, todavía constituyen un importante problema de salud pública en el país, que se coloca como la tercera causa de muerte entre las jóvenes de 15 a 29 años, que implica la desaparición de una persona por causas que en la mayoría de los casos pueden prevenirse, y que muchas veces condenan a la orfandad a niños pequeños.

La mayoría de las causas de la mortalidad materna se pueden detectar oportunamente y tratarse con eficacia. La hemorragia y la hipertensión pueden tratarse en instalaciones de salud que cuenten con un banco de sangre y con personal capacitado para el tratamiento de estas complicaciones. El aborto representa un riesgo de muerte para la mujer cuando se realiza en condiciones antihigiénicas y/o por personal que desconoce la técnica adecuada dañando órganos y produciendo infección y hemorragia.

Los abortos se pueden evitar reduciendo el número de embarazos no deseados y la letalidad de las complicaciones que se derivan de su práctica se reducen si lo atiende personal capacitado, así como detectando y tratando oportuna y correctamente sus complicaciones. Las causas de muerte durante el parto bajan sustancialmente cuando la mujer tiene acceso a un sistema de atención con capacidad para evaluarla, apresurar el nacimiento o realizar una operación cesárea. Las complicaciones propias del puerperio son, casi sin excepción, consecuencia de una atención inadecuada.

Otra forma de abordar el estudio de la mortalidad por causas¹ es agrupándolas según el tipo de intervenciones en salud necesarias para limitar o eliminar el efecto de las diversas patologías en la población.

El primer grupo comprende padecimientos que en su mayoría pueden ser resueltos al proporcionar servicios en cualquier unidad médica de consulta externa. Incluye las enfermedades de índole infecciosa, a las causas de muerte materna y las que ocurren en el periodo perinatal.

Las patologías cuyo origen es distinto al infeccioso y cuando los periodos de desarrollo, o entre aparición y muerte, pueden ser largos, se consideren crónicas y comprenden el segundo grupo de causas. El conjunto de estas causas requiere estrategias similares de limitación o control de su efecto que el grupo anterior, pero además demandan de la detención temprana, el cambio de conductas en relación con los estilos de vida y factores de riesgo. Por ejemplo, disminuir el consumo de grasas de origen animal, moderar el consumo de alcohol, eliminar el tabaquismo y practicar ejercicio de manera regular.

El tercer grupo incluye las defunciones debidas a lesiones y accidentes. Estas causas son resultado de factores ajenos a las funciones del organismo, por lo cual las intervenciones diseñadas para reducir o eliminar su incidencia rebasan el ámbito de los servicios de salud. Los esfuerzos destinados a reducir su efecto en la población deben considerar medidas como la adecuación de la infraestructura de la vivienda y en general del diseño arquitectónico de los espacios públicos: edificios, accesos peatonales y transportes; del desarrollo de sistemas de transporte público eficientes; entre otros.

En 2003 se observa que de cada 100 defunciones, 17 ocurren debido a causas no transmisibles, 72 por enfermedades infecciosas y 11 por lesiones o accidentes. Entre los hombres se observa una mayor proporción de muertes por lesiones y accidentes, mientras que entre las mujeres el peso de las causas transmisibles es más alta. En el caso de las mujeres, a medida que se incrementa la edad aumenta la proporción de los fallecimientos por este tipo de enfermedades que alcanza los 82 puntos porcentuales entre las de 60 años y más.

En sentido inverso, para los hombres las lesiones y accidentes tienen un peso importante, principalmente en las edades de mayor participación en actividades extradomésticas, alcanzando su nivel más alto de los 15 a los 29 años, a partir de donde se reduce de forma significativa conforme avanza la edad. Este hecho pone de manifiesto un importante problema que requiere medidas tales como la ampliación de los servicios para prevenir y atender situaciones de violencia, y acciones tendientes a incrementar las oportunidades de los jóvenes para acceder a la educación media y media superior, así como mejorar sus condiciones de ocupación y empleo.

¹ Cárdenas, 2001.

ESPERANZA DE VIDA

La esperanza de vida al nacer se refiere al número de años que en promedio se espera viva un(a) recién nacido(a), bajo el supuesto de que a lo largo de su vida estará expuesto(a) al riesgo de muerte observado para la población en su conjunto, en un periodo determinado.

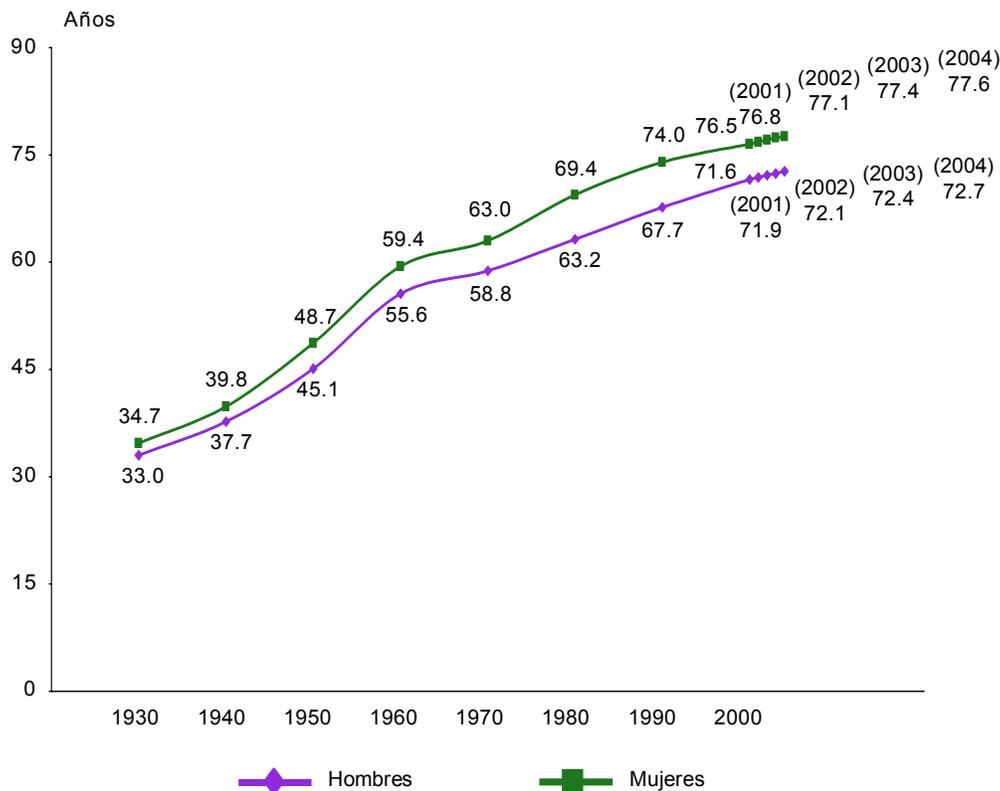
En el México de 1930 se esperaba que una recién nacida viviera en promedio 34.7 años, mientras que para los niños la esperanza de vida al nacer era de 33 años, esto se traduce en una diferencia de 1.7 años menos para los varones.

El mejoramiento de las condiciones de salud, los adelantos en la medicina, la mayor cobertura

de los servicios médicos, las campañas de vacunación y, en general, el aumento de los niveles de bienestar, son factores que se han traducido en una ganancia sostenida en la expectativa de vida de la población.

En esta transición, la brecha que separa la esperanza de vida masculina y femenina se ha ampliado, pues se estima que para el año 2004 existe una diferencia en favor de las mujeres de 5 años, es decir, mientras la esperanza de vida de los hombres sería de 72.7 años, la de las mujeres llegaría a los 77.6 años.

Esperanza de vida al nacimiento por sexo 1930-2004



FUENTE: Arriaga, Eduardo. *New Life Tables for Latin American Populations in the Nineteenth and Twentieth Centuries*. CONAPO. *México Demográfico, Breviario*, 1988.
 ——— *Situación Demográfica del Estado de Aguascalientes*, 1996.
 ——— *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050*.

ESPERANZA DE VIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA

No obstante que la esperanza de vida en México ha aumentado progresivamente, aún se observan diferencias entre las entidades federativas, que reflejan la desigualdad que prevalece en el país. Estas variaciones son más notables en los hombres (de hasta 3.3 años) que en las mujeres (2.5 años).

A nivel nacional la esperanza de vida al nacimiento es de 75.2 años. Sin embargo, en las entidades con menores niveles de bienestar como Chiapas, es 1.6 años menor a la nacional, mientras que en Oaxaca y Guerrero la diferencia entre sus esperanzas y la del promedio del país es de 1.4 años. En el caso contrario se ubican: el Distrito Federal y Baja California (76.4 años), Nuevo León

(76.1) y Chihuahua (76), que muestran alrededor de un año más de vida que el total nacional.

Una niña que nace en el Distrito Federal tiene la expectativa de vida más alta (78.7 años en promedio), mientras que en el caso de Chiapas vivirá en promedio 76.2 años. En los niños esta situación extrema se presenta en Baja California (74.2 años) y Chiapas (70.9 años).

La diferencia mayor entre la esperanza de vida al nacimiento de ambos sexos se observa en Guerrero, donde las mujeres tienen una vida 5.4 años mayor que los hombres.

Esperanza de vida por entidad federativa según sexo 2004

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	75.2	72.7	77.6
Aguascalientes	75.8	73.5	78.2
Baja California	76.4	74.2	78.6
Baja California Sur	75.7	73.2	78.2
Campeche	74.6	72.2	77.0
Coahuila de Zaragoza	75.9	73.6	78.3
Colima	75.6	73.3	78.0
Chiapas	73.6	70.9	76.2
Chihuahua	76.0	73.7	78.3
Distrito Federal	76.4	74.0	78.7
Durango	75.1	72.7	77.5
Guanajuato	75.0	72.6	77.5
Guerrero	73.8	71.1	76.5
Hidalgo	74.4	71.7	77.0
Jalisco	75.7	73.3	78.1
México	75.6	73.2	78.1
Michoacán de Ocampo	74.8	72.4	77.3
Morelos	75.4	73.0	77.8
Nayarit	75.1	72.6	77.6
Nuevo León	76.1	73.7	78.5
Oaxaca	73.8	71.1	76.4
Puebla	74.7	72.0	77.3
Querétaro Arteaga	75.2	72.7	77.7
Quintana Roo	75.4	73.0	77.8
San Luis Potosí	74.7	72.2	77.2
Sinaloa	75.2	72.8	77.7
Sonora	75.8	73.4	78.1
Tabasco	74.6	72.1	77.1
Tamaulipas	75.6	73.2	77.9
Tlaxcala	75.2	72.7	77.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	74.3	71.7	76.9
Yucatán	74.7	72.2	77.1
Zacatecas	74.8	72.3	77.2

FUENTE: Nacional: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050.*
Entidad federativa: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2030.*

GANANCIA EN LA ESPERANZA DE VIDA

El aumento sostenido en la expectativa de vida de la población muestra la reducción de la mortalidad que se ha experimentado en el país, como resultado del progreso en sus condiciones generales de salud que contribuyen en la reducción de la mortalidad infantil y en el cambio en el patrón de causas de muerte de la población en general.

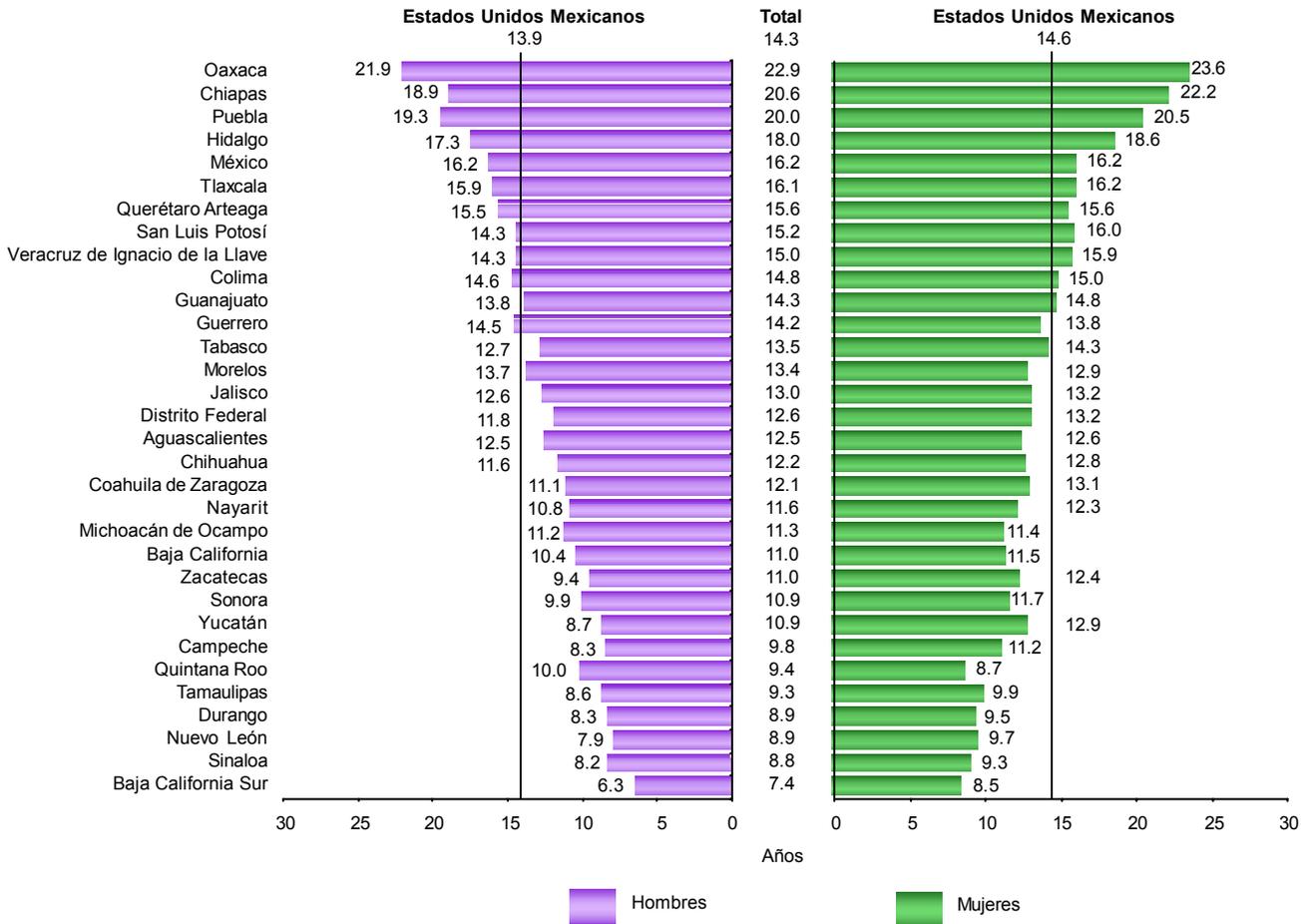
Así, entre los años de 1970 y 2004 la esperanza de vida de la población mexicana se incrementa 14 años: 13.9 años para los hombres y 14.6 para las mujeres.

Este incremento es mayor para las mujeres en casi todas las entidades federativas, con excepción

de tres de ellas, Quintana Roo, Morelos y Guerrero, con lo cual la brecha entre la vida media entre hombres y mujeres se reduce en dichos estados.

Cabe señalar que entre las entidades con mayor rezago socioeconómico (como Oaxaca, Chiapas y Puebla), se observan las ganancias más significativas en la esperanza de vida, tanto de hombres como de mujeres en dicho periodo, pero no obstante estos incrementos, todavía muestran marcadas diferencias respecto a las entidades con los mayores niveles de bienestar.

Ganancia en la esperanza de vida por entidad federativa y sexo 1970-2004



FUENTE: CONAPO. *México Demográfico, Breviario, 1988.*
 Nacional: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050.*
 Entidad federativa: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2030.*

MORTALIDAD

La tasa bruta de mortalidad representa la relación entre las defunciones ocurridas en un año y la población media durante ese mismo lapso, y es el indicador más común para medir la mortalidad.

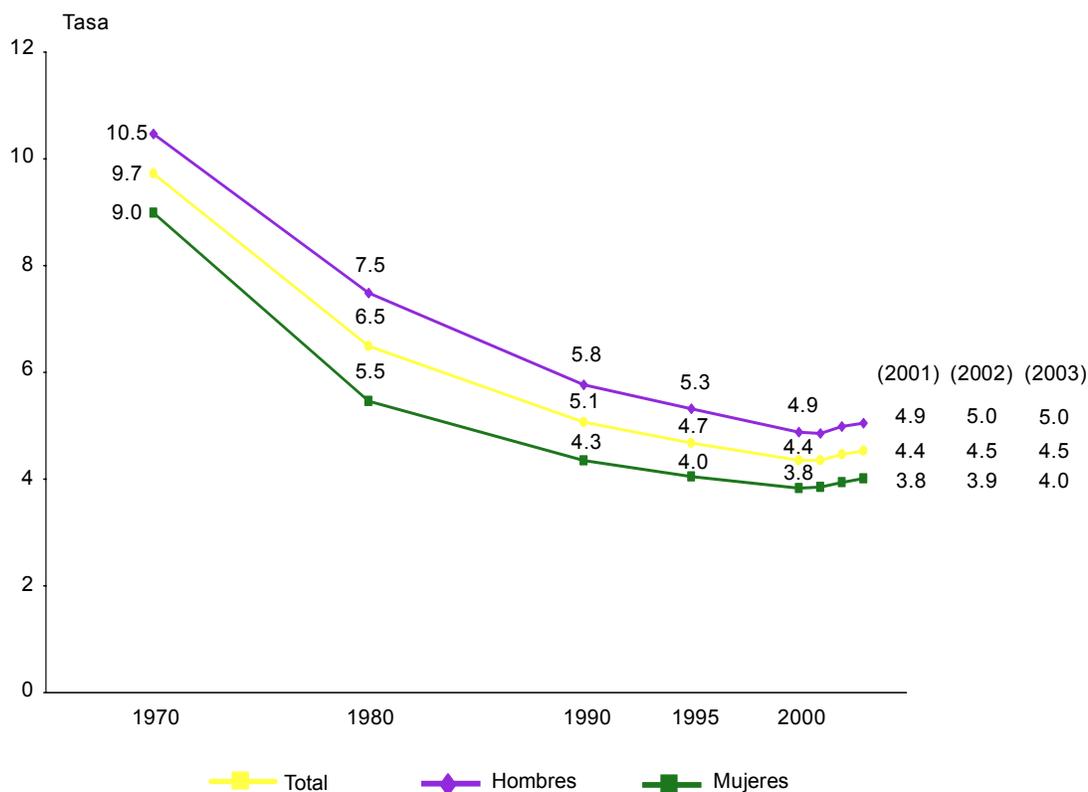
Uno de los aspectos más significativos del cambio en la mortalidad en México es la reducción en sus niveles que, combinado con una alta fecundidad, provoca un incremento en la proporción de población entre 5 y 30 años de edad, que es el grupo menos afectado por la mortalidad. En 1970 se registraron 9.7 muertes por cada mil habitantes; veinte años después, en 1990, esta proporción se situó en 5.1, mientras que en el año 2003, se redujo a 4.5 muertes por cada mil residentes en el país.

La diferencia en la tasa de mortalidad a lo largo del periodo 1970-2003, significa una reducción en el riesgo de fallecer de 54 por ciento.

Porcentualmente hablando, el descenso de la mortalidad es ligeramente más marcado para las mujeres: en 1970 la tasa de mortalidad masculina fue de 10.5 defunciones por cada mil hombres, mientras que la femenina alcanzó 9 decesos por cada mil mujeres. En 2003 la tasa bruta de mortalidad masculina se reduce a 5 y la femenina a 4 defunciones por cada mil. Estas variaciones en relación con 1970 equivalen a una reducción en las tasas de 52% y 56% para cada sexo, respectivamente.

Tasa bruta de mortalidad por sexo 1970-2003

(Por 1 000 habitantes)



FUENTE: CONAPO. *Situación Demográfica del Estado de Aguascalientes, 1996.*

— *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050.*

INEGI. *Estadísticas Demográficas. Cuadernos de Población. Núms. 1, 4, 8, 13, 14, 15 y 16.*

SOBREMORTALIDAD MASCULINA

Entre hombres y mujeres el número de muertes muestra niveles muy diferentes; basta señalar que en el año 2003 se registran cerca de 262 mil decesos de varones, en contraste con las poco más de 210 mil defunciones femeninas.

La sobremortalidad masculina es la relación que existe entre las defunciones masculinas y las femeninas expresada por cien. A nivel nacional este indicador señala que ocurren 125 muertes masculinas por cada 100 femeninas.

Por grupos de edad se observan grandes diferencias en los patrones de mortalidad de mujeres y hombres; a partir de los 30 años, el índice decrece

conforme aumenta la edad, hasta alcanzar su nivel más bajo (83) en el grupo de 80 años y más.

La sobremortalidad masculina más elevada se presenta en el grupo de 15 a 29 años, el cual registra 258 fallecimientos de hombres por cada 100 defunciones de mujeres.

Por entidad federativa sobresalen los estados de Sinaloa, Campeche, Baja California Sur y Baja California al registrar un índice de sobremortalidad masculina en las edades jóvenes superior a 330 defunciones por cada 100 femeninas.

Sobremortalidad masculina por entidad federativa según grupos de edad 2003

Entidad federativa	Total	0-14	15-29	30-59	60-79	80 y más
Estados Unidos Mexicanos	124.6	132.8	258.2	174.3	115.3	83.0
Aguascalientes	113.7	127.5	250.6	149.7	104.5	82.0
Baja California	165.6	134.7	335.8	254.7	137.4	94.9
Baja California Sur	155.2	130.5	363.3	189.6	160.0	96.4
Campeche	144.3	107.6	365.9	183.0	129.3	118.8
Coahuila de Zaragoza	117.7	129.9	251.0	144.2	113.6	86.6
Colima	123.9	123.5	274.4	163.2	139.8	75.2
Chiapas	130.1	126.2	227.9	148.6	114.5	102.6
Chihuahua	139.1	128.5	288.0	189.1	123.2	95.9
Distrito Federal	105.8	135.2	247.3	168.3	98.8	63.6
Durango	138.1	152.9	293.1	180.8	126.2	106.2
Guanajuato	116.3	134.8	289.4	161.0	110.8	79.6
Guerrero	123.5	122.1	207.3	157.8	111.5	92.1
Hidalgo	127.9	150.8	209.9	179.4	125.7	80.2
Jalisco	120.3	142.4	265.3	177.0	110.0	83.8
México	123.3	134.3	240.9	167.3	111.4	71.4
Michoacán de Ocampo	124.3	140.9	305.5	180.4	114.1	86.3
Morelos	118.9	129.6	232.3	156.9	111.4	83.9
Nayarit	134.0	106.6	269.0	179.0	134.5	97.4
Nuevo León	121.6	120.6	255.1	168.4	122.6	79.5
Oaxaca	121.8	124.9	230.8	176.6	110.4	84.7
Puebla	120.5	130.7	224.3	170.9	110.9	79.9
Querétaro Arteaga	125.4	126.4	268.9	181.8	111.8	79.8
Quintana Roo	161.8	114.5	311.3	196.9	143.7	101.9
San Luis Potosí	120.5	133.3	239.5	150.2	120.0	90.9
Sinaloa	141.3	147.5	382.3	198.7	143.0	85.9
Sonora	141.4	138.7	262.1	180.9	144.0	92.0
Tabasco	143.9	143.0	318.9	190.3	118.7	106.4
Tamaulipas	132.6	140.4	310.8	170.1	124.4	91.6
Tlaxcala	116.0	121.5	169.1	166.2	102.6	90.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	129.4	137.8	243.4	191.7	118.2	85.7
Yucatán	119.4	118.9	242.3	177.9	106.9	96.8
Zacatecas	119.4	122.7	269.9	157.7	108.0	97.1

NOTA: Número de muertes masculinas por cada 100 femeninas.

FUENTE: INEGI. *Estadísticas Demográficas. Cuaderno Núm. 16.*

MORTALIDAD INFANTIL

La tasa de mortalidad infantil se refiere al cociente entre el número de defunciones que ocurren en un año por cada mil niños nacidos en el mismo lapso. Se estima que en 2003 en México fallecen poco menos de 21 menores de un año por cada 1 000 nacimientos.

Cabe señalar que las defunciones infantiles tienen un peso importante en los niveles de mortalidad general, ya que en 2003 representan 7.1% de las defunciones totales registradas.

La mortalidad en menores de un año observa diferencias significativas por sexo, donde la brecha

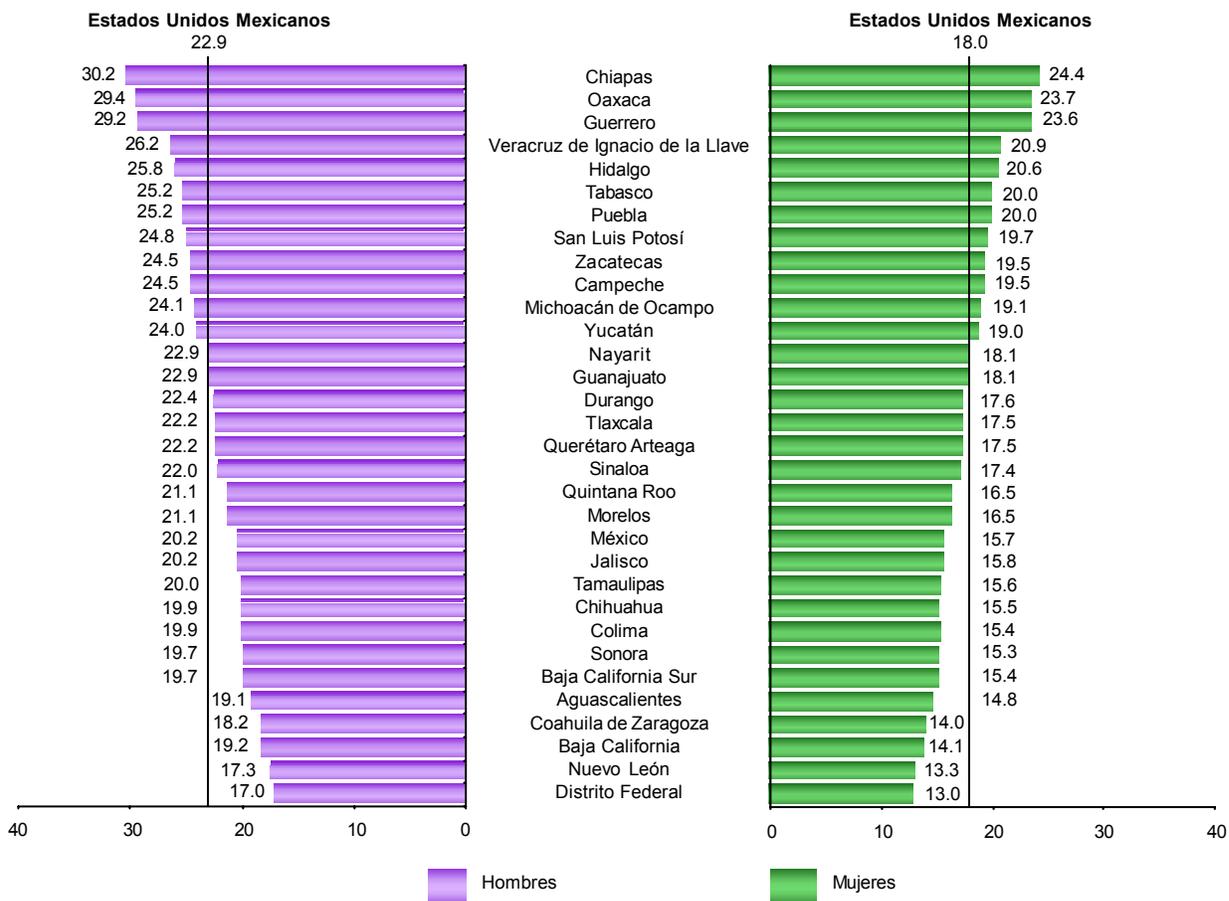
entre las tasas de mortalidad para niños y niñas es de 4.9 puntos por cada mil, lo que equivale a un riesgo de muerte 27.2% mayor en los niños.

Las entidades del sur del país: Chiapas, Oaxaca y Guerrero presentan los niveles más altos de mortalidad infantil: en el caso de los niños, más de 29 defunciones por cada mil y de más de 23 en el de las niñas.

Así pues, se puede deducir que en promedio en las tres entidades mencionadas la probabilidad de muerte entre las niñas es 84% mayor que en el Distrito Federal.

Tasa de mortalidad infantil por entidad federativa y sexo 2003

(Por 1 000 niños)



FUENTE: SSA. Salud México, 2004. Información para la rendición de cuentas.

MORTALIDAD POR CAUSAS

La reducción de la mortalidad ha estado acompañada de una modificación en la estructura de las causas de muerte. Dicha modificación se manifiesta en la disminución de las afecciones infecciosas y parasitarias, y en el incremento de las crónico-degenerativas y de las muertes violentas. Cabe señalar que las causas de muerte varían dependiendo de la edad y el sexo de las personas.

En el año 2003 se observa que a nivel nacional las principales causas de muerte entre los hombres y las mujeres son similares; sin embargo, presentan diferencias en cuanto al orden de las mismas. De esta manera, las enfermedades del corazón son la primera causa de muerte entre la

población del país, ya que 15.2% de las defunciones masculinas y 18% de las femeninas se deben a padecimientos de este tipo.

Los tumores malignos representan la segunda causa de muerte en los hombres con 11.3%, en tanto que para las mujeres lo es la diabetes mellitus con 15.4 por ciento. La tercera causa de muerte entre la población masculina corresponde a los accidentes (10.3%) y en las mujeres a los tumores malignos (14.6%).

En conjunto, las tres primeras causas de muerte agrupan 36.8% de las defunciones masculinas y 48% de las femeninas.

Causas seleccionadas de mortalidad por sexo 2003

Causas	Total	Porcentaje
Hombres	261 680	100
Enfermedades del corazón	39 723	15.2
Tumores malignos	29 456	11.3
Accidentes	26 879	10.3
Diabetes mellitus	26 774	10.2
Enfermedades del hígado	21 940	8.4
Enfermedades cerebrovasculares	12 630	4.8
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	9 993	3.8
Las demás causas	94 285	36
Mujeres	210 096	100
Enfermedades del corazón	37 887	18
Diabetes mellitus	32 383	15.4
Tumores malignos	30 574	14.6
Enfermedades cerebrovasculares	14 256	6.8
Accidentes	8 489	4.0
Enfermedades del hígado	7 337	3.5
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	7 042	3.4
Las demás causas	72 128	34.3

FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales, 2003. Base de datos.

MORTALIDAD POR CAUSAS Y ENTIDAD FEDERATIVA

La distribución de las defunciones por causa a nivel nacional señala que las enfermedades del corazón y los tumores malignos se encuentran entre las tres primeras causas de muerte tanto para los hombres como para las mujeres; así también en este grupo están los accidentes para los hombres y la diabetes mellitus para las mujeres.

Entre las entidades federativas se conservan las mismas tres principales causas de muerte de la población femenina que a nivel nacional, pero con diferente orden y magnitud. En ocho entidades la proporción de defunciones de mujeres por enfermedades del corazón supera los 20 puntos porcentuales.

Por el contrario, entre los hombres el patrón de causas es menos homogéneo, pues alguna de las tres principales causas a nivel nacional se sustituye por la diabetes mellitus o bien por enfermedades del hígado.

En Chiapas, Guerrero, Quintana Roo y Tlaxcala la principal causa de muerte entre los varones son los accidentes. En el estado de México (12.2%), Puebla (13.3%) y Querétaro Arteaga (13.9%) las enfermedades del hígado se posicionan como la principal causa de deceso. Cabe señalar que ambos grupos de causas pueden estar relacionados con la estructura por edad de la población, así como por los patrones de consumo de alcohol.

Porcentaje de defunciones por entidad federativa según sexo y causas seleccionadas 2003

Entidad federativa	Hombres			Mujeres		
	Enfermedades del corazón	Tumores malignos	Accidentes	Enfermedades del corazón	Tumores malignos	Diabetes mellitus
Estados Unidos Mexicanos	15.2	11.3	10.3	18.0	14.6	15.4
Aguascalientes ¹	13.7	11.3	12.8	14.6	15.4	15.3
Baja California	17.6	11.8	12.9	18.1	17.2	14.9
Baja California Sur	18.3	14.8	12.3	16.7	20.0	13.7
Campeche	16.2	12.3	13.0	14.5	13.3	17.1
Coahuila de Zaragoza ¹	19.8	12.9	8.6	19.4	15.4	20.4
Colima	17.0	13.6	10.8	20.9	16.1	12.5
Chiapas	10.3	10.0	12.5	11.6	14.9	10.7
Chihuahua	18.8	11.1	12.9	20.8	15.7	14.2
Distrito Federal ¹	17.5	12.2	6.6	21.7	15.2	17.4
Durango	17.8	12.0	11.7	20.7	12.3	17.9
Guanajuato ¹	15.1	10.3	11.0	17.4	12.4	17.2
Guerrero	12.5	10.8	12.9	15.6	15.6	13.8
Hidalgo ¹	14.2	11.3	12.3	19.0	14.5	13.6
Jalisco ¹	15.3	12.2	10.7	18.0	14.9	14.3
México ¹	11.8	9.4	9.2	16.1	13.5	16.6
Michoacán de Ocampo	15.3	11.8	11.3	19.3	14.5	16.0
Morelos ¹	13.3	12.2	9.7	18.7	15.9	16.0
Nayarit	15.4	13.7	13.0	19.1	16.8	12.7
Nuevo León ¹	20.3	15.3	9.7	22.5	15.8	15.0
Oaxaca ¹	11.5	9.5	10.4	15.9	14.1	11.3
Puebla ¹	10.4	8.1	9.7	13.8	11.6	16.0
Querétaro Arteaga ¹	12.0	9.2	12.7	15.9	12.9	14.7
Quintana Roo	12.4	10.5	14.9	13.7	13.4	11.9
San Luis Potosí	15.2	11.8	10.5	18.1	14.0	13.7
Sinaloa	19.2	15.6	10.9	22.9	16.5	14.9
Sonora	20.9	13.6	9.3	21.9	15.2	15.6
Tabasco	14.6	10.1	13.6	16.0	15.0	16.2
Tamaulipas ¹	20.2	12.8	9.6	21.0	16.1	19.0
Tlaxcala ¹	11.6	8.7	11.8	13.8	13.1	15.7
Veracruz de Ignacio de la Llave ¹	14.9	11.0	7.3	17.3	15.2	15.1
Yucatán ¹	17.2	9.6	8.5	17.2	13.9	13.7
Zacatecas	15.0	13.0	14.5	17.9	14.2	13.0

¹ En estas entidades la diabetes mellitus y las enfermedades del hígado ocupan el segundo o tercer lugar entre las principales causas de mortalidad.

FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales, 2003. Base de datos.

MORTALIDAD INFANTIL POR CAUSAS

En los primeros años de vida, y en particular durante el primero, el riesgo de morir es mayor que en los años subsiguientes. En las últimas décadas, la mortalidad infantil, vista como la relación entre el número de muertes de la población menor de un año de edad y el total de nacidos vivos, registra un importante descenso.

En el país en 1970, fallecían 77 menores de un año por cada mil nacidos vivos, mientras que en el año 2003 se estima que la mortalidad infantil era de 20.5 defunciones por cada mil nacidos vivos.

Al analizar las principales causas de mortalidad infantil por sexo, se aprecia que la mitad de las

defunciones de menores de un año se deben a afecciones originadas en el periodo perinatal, lo cual indica la imperiosa necesidad de mejorar la calidad y oportunidad de la atención del embarazo y parto.

En segundo término se ubican, para ambos sexos, las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. Una proporción importante tanto de niños como de niñas fallece a causa de enfermedades infecciosas, que señalan la obligación de continuar e intensificar las campañas de vacunación en el país, y mejorar las condiciones de sanidad tales como suministro de agua potable y servicio de drenaje y alcantarillado, entre otros.

Causas seleccionadas de mortalidad infantil por sexo 2003

Causas	Total	Porcentaje
Hombres	19 008	100.0
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	9 993	52.6
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	3 475	18.3
Influenza y neumonía	1 110	5.8
Accidentes	827	4.4
Enfermedades infecciosas intestinales	775	4.1
Infecciones respiratorias agudas	405	2.1
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	402	2.1
Las demás causas	2 021	10.6
Mujeres	14 236	100.0
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	7 042	49.6
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2 937	20.6
Influenza y neumonía	858	6.0
Accidentes	639	4.5
Enfermedades infecciosas intestinales	576	4.0
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	319	2.2
Infecciones respiratorias agudas	313	2.2
Las demás causas	1 552	10.9

FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales, 2003. Base de datos.

MORTALIDAD PREESCOLAR POR CAUSAS

Durante el año 2003 la mortalidad preescolar por sexo, es decir, las defunciones de niños y niñas de uno a cuatro años de edad, presenta patrones similares en las principales causas de muerte.

A diferencia de las causas asociadas con la mortalidad infantil, el patrón de padecimientos que en su mayoría afecta a este grupo de población, ubica a los accidentes como la principal causa de muerte; sin embargo, las malformaciones congénitas, enfermedades infecciosas intestinales, influenza y neumonía, y los tumores malignos

continúan con valores significativos dentro de este grupo. Destaca el peso relativo de las deficiencias nutricionales, que las colocan como la sexta causa para ambos sexos. Este perfil de causas es indicativo de lo mucho que aún se tiene por hacer para mejorar las condiciones de vida tanto de niños como de niñas en el país.

Cabe señalar que el número de defunciones ocurridas en dicho año, pertenecientes a este grupo poblacional, se traducen en un peso relativo bajo (1.4%) respecto al total de defunciones registradas.

Causas seleccionadas de mortalidad preescolar por sexo 2003

Causas	Total	Porcentaje
Hombres	3 655	100.0
Accidentes	901	24.7
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	482	13.2
Enfermedades infecciosas intestinales	350	9.6
Influenza y neumonía	282	7.7
Tumores malignos	259	7.1
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	162	4.4
Septicemia	94	2.6
Las demás causas	1 125	30.7
Mujeres	3 036	100.0
Accidentes	601	19.8
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	410	13.5
Enfermedades infecciosas intestinales	296	9.7
Tumores malignos	227	7.5
Influenza y neumonía	226	7.4
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	173	5.7
Infecciones respiratorias agudas	79	2.6
Las demás causas	1 024	33.8

FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales, 2003. Base de datos.

MORTALIDAD ESCOLAR POR CAUSAS

En el año 2003, se registraron 6 951 fallecimientos de menores en edad escolar (5 a 14 años) a nivel nacional, donde el volumen de defunciones masculinas es 42.3% mayor que el de las femininas (4 082 y 2 869, respectivamente).

La sobremortalidad masculina en estas edades está influenciada en gran medida por los accidentes y en general por comportamientos violentos que conducen a la muerte; por cada 100 niñas fallecen 228 niños debido a diversos tipos de lesiones, los accidentes se ubican como la primera causa de muerte con 37.5% del total de defunciones de

varones en edad escolar y 23.8% en el caso de las niñas. Los tumores malignos y las malformaciones congénitas representan la segunda y tercera causas de muerte para ambos sexos.

En conjunto, las tres primeras causas de muerte concentran 57.6% y 47.7% de las defunciones en niños y niñas (en ese orden) de este grupo de edad.

Entre las principales causas también aparecen la parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos, agresiones, e insuficiencia renal.

Causas seleccionadas de mortalidad escolar por sexo 2003

Causas	Total	Porcentaje
Hombres	4 082	100.0
Accidentes	1 525	37.5
Tumores malignos	598	14.6
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	226	5.5
Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	173	4.2
Agresiones	139	3.4
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	91	2.2
Insuficiencia renal	91	2.2
Las demás causas	1 239	30.4
Mujeres	2 869	100.0
Accidentes	683	23.8
Tumores malignos	439	15.3
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	248	8.6
Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	145	5.1
Insuficiencia renal	100	3.5
Agresiones	86	3.0
Enfermedades del corazón	77	2.7
Las demás causas	1 091	38.0

FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales, 2003. Base de datos.

MORTALIDAD EN LOS JÓVENES POR CAUSAS

Entre los jóvenes, es decir, la población de 15 a 29 años, las diferencias en cuanto al nivel y patrón de causas de muerte de hombres y mujeres son significativas, ya que el número de fallecimientos de los primeros es 2.6 veces mayor que el de las segundas.

Las conductas y los riesgos son diferenciales por sexo y se reflejan en las principales causas de muerte que afectan a este grupo. Tan solo el número de defunciones masculinas provocadas por accidentes, primera causa de muerte entre los jóvenes, equivale casi al total de las defunciones femeninas.

Las tres principales causas de muerte para los hombres jóvenes son clasificadas como violentas, mientras que en las mujeres aparecen los tumores malignos y las muertes ocasionadas durante el embarazo, parto o puerperio, las cuales representan la segunda y tercera causa de fallecimiento, respectivamente.

Es importante destacar que entre las principales causas de muerte de los jóvenes se encuentran las que se asocian con las prácticas sexuales, aunque de forma diferenciada; en las mujeres en relación con la reproducción y en los hombres con las enfermedades de transmisión sexual.

Causas seleccionadas de mortalidad de los jóvenes por sexo 2003

Causas	Total	Porcentaje
Hombres	20 216	100.0
Accidentes	7 503	37.0
Agresiones	3 170	15.7
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	1 453	7.2
Tumores malignos	1 292	6.4
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	889	4.4
Enfermedades del corazón	621	3.1
Enfermedades del hígado	538	2.7
Las demás causas	4 750	23.5
Mujeres	7 830	100.0
Accidentes	1 507	19.2
Tumores malignos	965	12.3
Embarazo, parto y puerperio	700	8.9
Agresiones	431	5.5
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	349	4.5
Enfermedades del corazón	329	4.2
Insuficiencia renal	268	3.4
Las demás causas	3 281	42.0

FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales, 2003. Base de datos.

MORTALIDAD EN LA EDAD ADULTA POR CAUSAS

La mortalidad de la población que se encuentra entre los 30 y 59 años de edad, se caracteriza por la presencia de padecimientos crónicos, degenerativos y los accidentes como principales causas de muerte, que afectan de manera diferencial a la población masculina y femenina.

Para los hombres en ese rango de edad, las enfermedades del hígado, los accidentes, las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos, son las cinco primeras causas de muerte y abarcan 63.3% del total de defun-

ciones. En lo que se refiere a las mujeres, las cuatro primeras causas de muerte (tumores malignos, diabetes mellitus, enfermedades del corazón y del hígado) alcanzan 61.5% de las defunciones de mujeres en edad adulta.

Lo anterior señala que se requiere una mayor difusión de información acerca del daño que provoca en la salud de las personas el consumo excesivo de alcohol, el tabaquismo y las dietas con alto contenido de grasas, entre otros.

Causas seleccionadas de mortalidad en la edad adulta por sexo 2003

Causas	Total	Porcentaje
Hombres	72 407	100.0
Enfermedades del hígado	12 425	17.3
Accidentes	10 532	14.8
Enfermedades del corazón	8 151	11.2
Diabetes mellitus	7 916	10.6
Tumores malignos	6 765	9.4
Agresiones	4 403	6.1
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	2 687	3.8
Las demás causas	19 528	26.8
Mujeres	41 553	100.0
Tumores malignos	10 846	26.9
Diabetes mellitus	7 292	16.8
Enfermedades del corazón	4 612	11.1
Enfermedades del hígado	2 690	6.7
Accidentes	2 086	4.9
Enfermedades cerebrovasculares	1 964	4.9
Insuficiencia renal	1 017	2.2
Las demás causas	11 046	26.5

FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales, 2003. Base de datos.

MORTALIDAD EN LOS ADULTOS MAYORES POR CAUSAS

En contraste con los grupos más jóvenes, entre la población de 60 años y más, el número de muertes de mujeres es ligeramente superior al de hombres, lo cual se relaciona con la estructura por edad de los sexos, que se caracteriza porque en esas edades el monto de la población femenina es mayor que el de la masculina. También el patrón de causas de muerte es diferencial entre hombres y mujeres.

En todo el país la mayoría de las muertes de la población de edad avanzada (sean hombres o mujeres) se producen por enfermedades crónicas y degenerativas, entre las que destacan las enfermedades del corazón.

Entre los hombres de 60 años o más, los tumores malignos (14.5%) y la diabetes mellitus (13.2%) son la segunda y tercera causas de muerte. En las mujeres se presentan las mismas causas, pero en orden inverso, es decir, 17.8% se deben a diabetes mellitus y 12.9% a tumores malignos.

A diferencia de las mujeres, las enfermedades del hígado, pulmonares obstructivas crónicas, así como los accidentes, aparecen entre las causas de muerte más importantes para los hombres; mientras que en el caso de ellas, están la desnutrición y otras deficiencias nutricionales.

Causas seleccionadas de mortalidad en los adultos mayores por sexo 2003

Causas	Total	Porcentaje
Hombres	140 748	100.0
Enfermedades del corazón	30 553	21.7
Tumores malignos	20 457	14.5
Diabetes mellitus	18 538	13.2
Enfermedades cerebrovasculares	10 120	7.2
Enfermedades del hígado	8 692	6.2
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	6 798	4.8
Accidentes	5 212	3.7
Las demás causas	40 378	28.7
Mujeres	139 592	100.0
Enfermedades del corazón	32 672	23.4
Diabetes mellitus	24 799	17.8
Tumores malignos	18 044	12.9
Enfermedades cerebrovasculares	11 974	8.6
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	5 388	3.9
Enfermedades del hígado	4 419	3.2
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	3 727	2.7
Las demás causas	38 569	27.5

FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales, 2003. Base de datos.

MORTALIDAD MATERNA

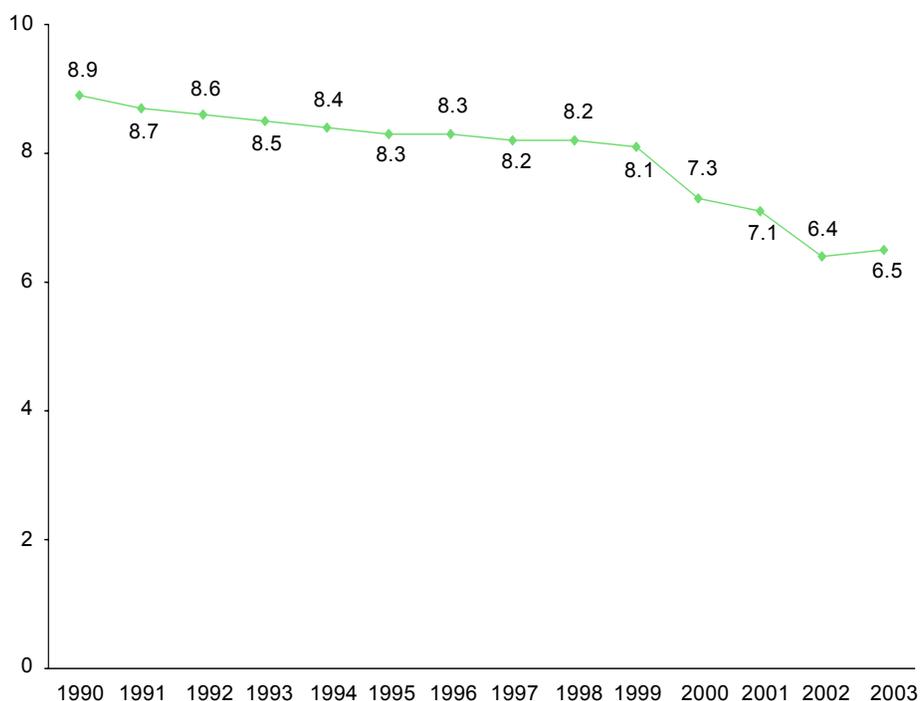
Estadísticamente la mortalidad materna en una población, se considera como el número de muertes maternas por cada 10 000 nacimientos. En México según las estadísticas vitales, en 2003 ocurrieron alrededor de 1 310 muertes de mujeres vinculadas con complicaciones del embarazo, parto y puerperio (periodo comprendido dentro de los 42 días posteriores al parto).

De acuerdo con la estimación ajustada por el CONAPO, la mortalidad materna descendió en México de 8.9 muertes por cada 10 000 nacimientos en 1990 a 6.5 en 2003. De esta forma, en la actualidad por cada 10 000 niños que nacen, siete de sus madres mueren.

Aun cuando se observa un descenso en los niveles de mortalidad materna, ésta continúa siendo un problema prioritario, pues la mayoría de las muertes maternas son evitables si se ingresara en forma oportuna a servicios de salud de buena calidad, que deben abarcar desde los relacionados con la anticoncepción hasta los de atención obstétrica.

Por ello es necesario seguir trabajando en la definición y mejora de los programas tendientes a mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud reproductiva, y contar con estimaciones realistas de la mortalidad materna y sus causas, para evitar muertes que son susceptibles de ser prevenidas.

**Tasa de mortalidad materna
1990-2003**



NOTA: Cociente por 10 000 nacidos vivos, calculados por el CONAPO a partir de la corrección del subregistro de defunciones maternas.

FUENTE: INEGI/DGIS, SSA.

SEDESOL, Contigo. *Sistema de seguimiento de la situación de la infancia y adolescencia*. www.contigo.gob.mx.

MORTALIDAD MATERNA POR CAUSAS

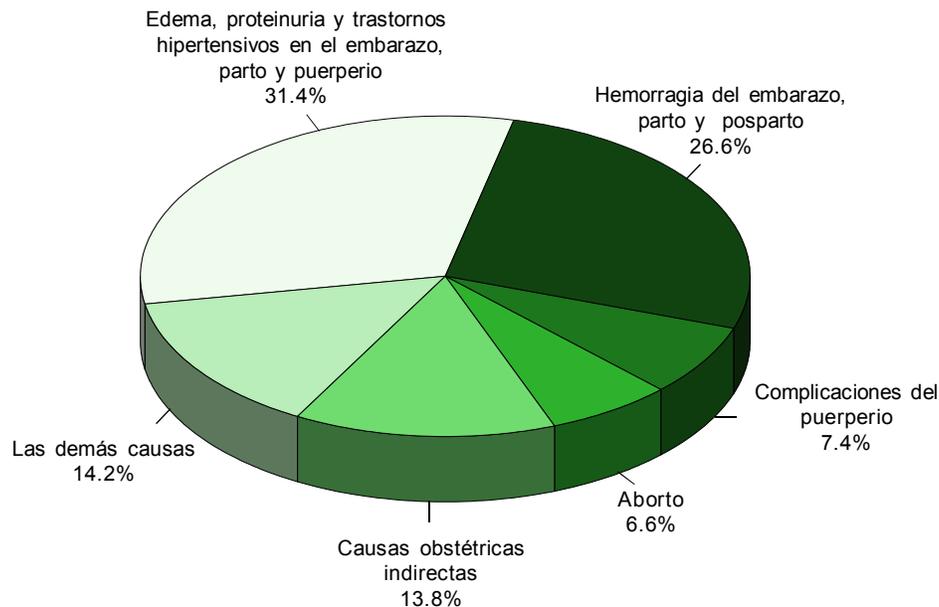
Las causas de muerte más importantes en las mujeres por complicaciones del embarazo, parto y puerperio son los edemas, proteinuria y trastornos hipertensivos (31.4%), las hemorragias (26.6%) y las causas obstétricas indirectas (13.8%). En cuarto lugar están las complicaciones del puerperio (7.4%), y por último el aborto con 6.6 por ciento.

El tratamiento de la mayor parte de estos padecimientos depende de la labor de prevención y atención médica adecuada, la cual debe iniciar desde el primer trimestre del embarazo. Lo anterior requiere de la garantía de que las instancias prestadoras de servicios de salud reproductiva (en particular las relacionadas con la planificación

familiar, ginecología y obstetricia) cuenten con la capacidad suficiente para otorgar atención médica oportuna y de calidad.

Las cifras relativas al aborto registrado deben ser revisadas con precaución porque adolecen, de una subestimación que resulta en gran medida de la ilegalidad del procedimiento; sin embargo, son muestra del enorme esfuerzo que falta por hacer para reducir el número de embarazos no deseados, y para que, en los casos donde las circunstancias lo exijan, se realicen por personal especializado capaz de detectar y tratar sus complicaciones oportuna y correctamente.

Distribución porcentual de las principales causas de mortalidad materna 2003



FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales, 2003. Base de datos.

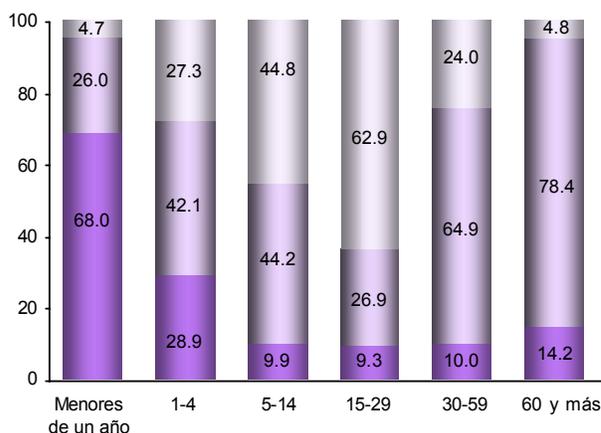
CAUSAS DE MUERTE POR GRUPOS DE EDAD

Las estadísticas de mortalidad permiten conocer los daños a la salud de la población y vigilar el comportamiento de las enfermedades, con lo que es posible orientar los programas preventivos, y apoyar la evaluación y planeación de los servicios de salud. En 2003, la estructura de causas de muerte muestra un claro predominio de las enfermedades no transmisibles para hombres y mujeres con notables diferencias por sexo, donde la proporción de defunciones femeninas debidas a enfermedades no transmisibles es casi 10 puntos porcentuales mayor que la de las masculinas.

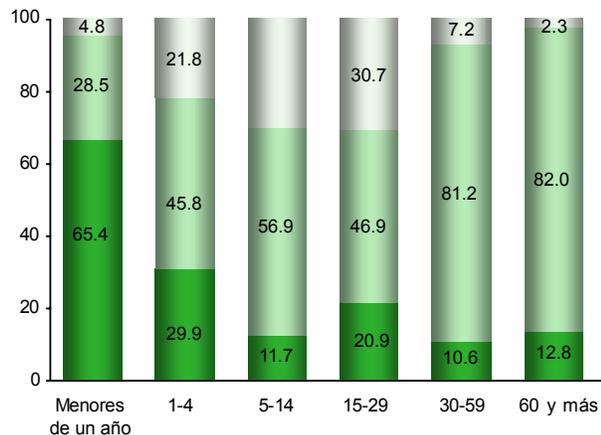
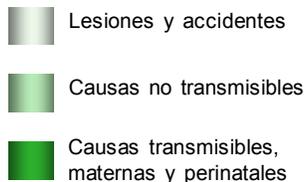
El perfil de causas de muerte por grupos de edad presenta cambios importantes conforme

aumenta la edad. De cada 100 defunciones de menores de un año, 67 tienen su origen en enfermedades de índole infeccioso; esta proporción se reduce a 30 de cada 100 entre las muertes de 1 a 4 años, y alcanza su mínimo valor entre los 30 y 59 años; a partir de los 60 años los fallecimientos por enfermedades transmisibles aumentan nuevamente su participación relativa donde 1 de cada 7 fallecimientos de adultos mayores se debe a infecciones. Las defunciones de varones conservan este perfil, mientras que para las mujeres en el grupo de 15 a 29 años el peso de las enfermedades transmisibles y maternas hace que se rompa la tendencia.

Distribución porcentual de muertes por grupos de causas 2003



Mujeres



FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales, 2003. Base de datos.

MORTALIDAD POR CAUSAS TRANSMISIBLES POR ENTIDAD FEDERATIVA

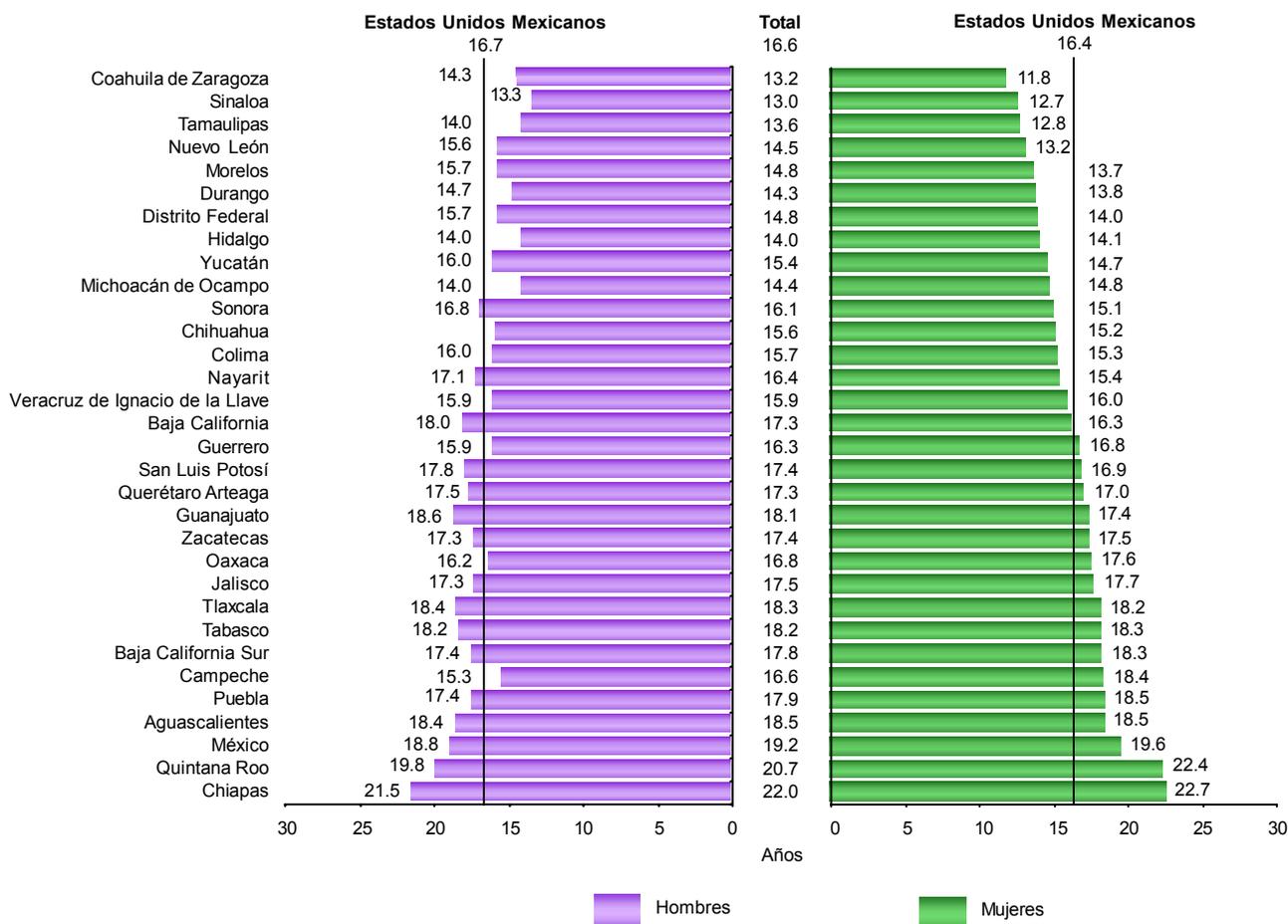
Durante el siglo XX en México se logró eliminar la viruela, se controlaron el paludismo y la rubéola, y en proporción menos importante se disminuyó la tuberculosis. El éxito de las medidas contra estos padecimientos fue resultado de programas de salud específicos. En el caso de otras enfermedades, la mejoría de las condiciones de vida de la población traducidas en una mejor nutrición y vivienda contribuyeron a la mejora en las condiciones de salud.

Actualmente, a pesar de este triunfo sobre las enfermedades, los padecimientos infecciosos y parasitarios siguen siendo persistentes en algunas regiones, lo que muestra los distintos grados de cobertura y calidad de los servicios de salud, el patrón de distribución de los beneficios del

desarrollo económico y social al interior del país, el nivel de participación de la población en el cuidado y atención a la salud, y da cuenta de las diferencias en los malos hábitos alimentarios.

En 2003, Chiapas y Quintana Roo registran la mayor proporción de defunciones transmisibles, donde una de cada cinco muertes se asocia con estos padecimientos; por su parte, Sinaloa, Coahuila de Zaragoza y Tamaulipas tienen las menores proporciones. Las entidades con los porcentajes más altos de muertes femeninas asociadas a causas transmisibles también registran las proporciones más altas de defunciones de hombres en este grupo de causas; sin embargo, este patrón no se generaliza para el resto de las entidades.

Causas transmisibles, maternas y perinatales por entidad federativa y sexo 2003



FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales, 2003. Base de datos.

6. SALUD

Los perfiles de salud-enfermedad en mujeres y hombres presentan características particulares y diferentes de acuerdo con las condiciones socioeconómicas, culturales y educativas en las que viven y se desarrollan las personas.

En este capítulo se exploran algunos aspectos de la salud entre mujeres y hombres, con base en la información estadística del INEGI y de la Secretaría de Salud; para ello se consideran tres grandes temas: usuarios de servicios médicos; morbilidad y mortalidad; y salud materno-infantil.

Así, se presenta en primer lugar a las y los usuarios de servicios médicos; posteriormente se aborda el tema de la morbi-mortalidad entre mujeres y hombres, con las principales causas de enfermedades, en general y resaltando algunas enfermedades específicas, entre las que destacan los tumores malignos, la atención al cáncer de mama y al cáncer cérvico uterino.

Se describe el tema de la salud materno-infantil por medio de indicadores relacionados con la anemia entre mujeres en edad reproductiva (12 a 49 años); la atención durante el embarazo, parto y puerperio; y algunas situaciones de riesgo como el porcentaje de nacimientos por cesárea.

Además, se presenta una breve reseña que tiene por objetivo resaltar los principales cambios en los indicadores que se observaron en el tema de salud durante las 10 ediciones de Mujeres y hombres en México.

La morbilidad se refiere a las causas de enfermedad que inciden en la población, el Sector Salud la mide a partir de la principal causa de egreso hospitalario y permite conocer los padecimientos más frecuentes; para las mujeres, entre las principales causas de morbilidad de 1998 a 2003, se encuentran las relacionadas con el embarazo, parto y puerperio, le siguen las afecciones obstétricas directas, los partos y los abortos; todas involucradas con la reproducción.

Para los hombres a nivel nacional las afecciones originadas en el periodo perinatal ocupaban el primer lugar en 1998 y a partir de 1999 y hasta 2001 el segundo, pasando al tercero en 2003 (en las mujeres tiene el lugar 10); la causa que cobró mayor relevancia desde 1999 y hasta 2003 como primer lugar son los traumatismos y envenenamientos (para las mujeres ocupa el quinto lugar), las enfermedades de sistema circulatorio tienen el tercer lugar desde 1999 y las fracturas

pasaron en 1998 del tercero al cuarto lugar en 2003. Es evidente que los cambios poblacionales, los estilos de vida y las condiciones de diagnóstico y atención son factores determinantes en las causas de morbilidad de hombres y mujeres.

Dos tipos de padecimientos, las enfermedades diarreicas agudas (EDAS) y las infecciones respiratorias agudas (IRAS), afectan las condiciones de vida de la población menor de cinco años, éstos tienen relación con las condiciones de pobreza, los ambientes insalubres, el manejo de los alimentos en el hogar, los problemas de cobertura y acceso a servicios preventivos de salud, y son responsables de un gran número de defunciones que las ubica en el rezago epidemiológico.

En el país, las tasas de mortalidad entre 2001 y 2002 indican un incremento de EDAS en las mujeres al pasar de 17 a 17.7 muertes por cada cien mil menores de cinco años y para los varones un decremento (22.2 y 21.7). En el caso de las IRAS las tasas de mortalidad son altas; sin embargo, tanto para hombres (36.3 y 35) como para mujeres (28.2 y 26) se observa una disminución. Estos valores son considerados por los estudiosos de la salud pública como preocupantes y elevados, debido a que tanto las ERAS como las IRAS son prevenibles a bajo costo y siguen formando parte de las principales causas de muerte en menores de cinco años y en la población en edad escolar.

Los cambios en la dinámica demográfica y epidemiológica han dado como resultado la presencia de enfermedades crónicas, entre las que se encuentran los tumores malignos; en 1999 de cada 100 egresos hospitalarios en varones, 49 fueron por tumores de tráquea, bronquios y pulmón, 24 del estómago y 16 del colon; a partir del año 2000 y hasta 2003, existe un cambio en el orden, las leucemias ocupan el primer lugar. Para el caso de las mujeres de 1999 y hasta 2003 los tumores del cuello del útero y los de mama son las principales causas de egreso hospitalario entre los tumores malignos y concentraron a 80 de cada 100 egresos en 1999 y 65 en 2003.

Varios estudios han demostrado que a partir de la edad adulta y hasta la vejez, los tumores malignos tienen una mayor presencia y afectan más a las mujeres, la tendencia es la misma en la morbilidad en el caso de las mujeres; los tumores del cuello del útero son la principal causa de defunciones entre todos los tumores malignos y han disminuido en los últimos cinco años (de 16.4% en 1999 a 14.3% en 2003); una tendencia contraria se observa en el tumor de la mama, el cual ha tenido un ligero incremento en el mismo periodo (de 12.2 a 12.8, respectivamente). Para los hombres los principales tumores malignos que concentran el mayor número de defunciones son el de la tráquea, bronquios y pulmón, que en 1999 representó 17% de las defunciones y en 2003 disminuyó a 15.8%, y el de próstata que aumentó al pasar de 14.7% en 1999 a 15.7% en 2003.

Los cambios en los estilos de vida, en la dieta y la falta de ejercicio, asociados al incremento en la edad han dado como resultado la

presencia de un conjunto de enfermedades denominadas crónico degenerativas, entre las cuatro principales enfermedades reportadas de este tipo —enfermedades isquémicas del corazón, cerebrovasculares, diabetes mellitus y cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado—, las tasas estandarizadas de mortalidad han sufrido importantes incrementos tanto para hombres como para mujeres; las enfermedades isquémicas tienen las tasas estandarizadas de mortalidad más altas en los varones al pasar de 46.4 a 91.3 defunciones por cada 100 mil varones de 2001 a 2003, le sigue la diabetes mellitus (44.5 a 86.3 en el mismo periodo); esta última, ocupa el primer lugar en las mujeres y se incrementó de 52.7 defunciones por cada 100 mil mujeres en 2001 a 90.2 en 2003.

Una de las mayores epidemias que ha consternado a la humanidad desde los años ochenta es la presencia del VIH/SIDA, enfermedad para la cual aún no se encuentra cura; en México en 1983 se habían identificado 62 casos, para 2002 existían 2 294 casos, en total en el periodo 1983-2003 los casos diagnosticados eran de 69 795, y se observa un incremento paulatino de casos entre mujeres pero constante; mientras en 1983 había un caso femenino por cada 61 casos en varones, esta relación cambió a una mujer por cada cinco hombres en 1997.

El control sanitario del VIH/SIDA ha dado como resultado mejores prácticas preventivas que tienen por objetivo reducir su propagación, los mejores logros se han alcanzado en el manejo de sangre; así mientras en 1998, del total de casos acumulados, 3.3% se contagiaron por transmisión sanguínea y en la mujeres representó 10.6%, a partir de 2002 no se ha identificado un solo caso por esta vía en mujeres; sin embargo se observa un incremento en la transmisión sexual; para 1998, 69.2% de los casos en hombres adquirieron VIH/SIDA por este medio y se incrementó a 89.6% en 2002; una situación más grave se observa en las mujeres al pasar de 47.8% en 1998 a 90.7% en 2002.

Otro tema que cobra relevancia desde el enfoque de género, es el relativo a los aspectos relacionados con el bienestar de la mujer en su proceso reproductivo desde el embarazo hasta el puerperio, y del binomio mujeres-hijo durante el periodo de gestación hasta el nacimiento, el cual se conoce como salud materno-infantil.

Un factor que tiene una gran asociación con la salud de la mujer y con el desarrollo gestacional o la presencia de problemas congénitos del futuro hijo(a), es el estado nutricional de la mujer. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Nutrición de 1999, una quinta parte de las mujeres no embarazadas de entre 12 y 49 años presentaron anemia, y en el caso de las embarazadas, una de cada cuatro se encontraron en esta situación, la prevalencia más alta (33.4%) se registró en las mujeres embarazadas de entre 18 y 20 años de edad.

El bajo peso al nacer es un indicador que tiene como antecedente las condiciones de salud y el desarrollo de la mujer, y pone en riesgo la vida y el desarrollo del bebé; se considera que un recién nacido tiene bajo peso, cuando al momento del nacimiento es menor de

2 500 gramos; en 1999, 10% de los nacidos vivos tenían bajo peso, para 2003 la disminución fue de tres puntos porcentuales, aunque existen entidades que alcanzan valores de hasta 17% como Nuevo León para el mismo año.

Las condiciones en las que se da el proceso del nacimiento tienen repercusión en la atención de situaciones de riesgo tanto para la mujer como para el bebé, se han identificados dos elementos relacionados con este proceso; el primero se refiere a la atención del parto por personal calificado (médicos, enfermeras o parteras); y el otro con el lugar donde se atendió el parto; la fuente de información que se utiliza son los datos derivados de las oficinas del Registro Civil de los nacimientos registrados en un año, cabe señalar que el número de nacimientos registrados que no captaron esta información es alto a partir de 2000 y esto se refleja en las distribuciones.

Bajo la consideración anterior, en 1997, 95 de cada 100 nacimientos registrados fueron atendidos por personal calificado y se observa una disminución a 92 para 2003; en el caso de lugar de atención del nacimiento, 72.4% fueron atendidos en hospitales y clínicas en 1997, el incremento es gradual hasta alcanzar 75.2% en 2003; una situación contraria sucede con los nacimientos atendidos en el domicilio de la mujer, mientras 23 de cada 100 ocurrieron en el domicilio en 1997, éstos disminuyen a 16 para 2003.

Por otro lado, cabe señalar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha impulsado acciones y recomendaciones para reducir la cesárea y sólo emplear este procedimiento cuando las condiciones del bebé o de la mujer lo requieran; la Norma Oficial de Salud 007 (1993) recomienda limitar la proporción de cesáreas de 15% a 20% del total de los nacimientos. Desafortunadamente de 2000 a 2003, la proporción rebasa por casi el doble esta recomendación al pasar de 36.2% en 2000 a 33.8% en 2003.

Numerosos, estudios han demostrado que 21% de la mortalidad materna puede ser prevenible con la asistencia médica durante el parto y los 42 días posteriores (puerperio), la recomendación nacional indica que entre la primera semana posterior al parto y el primer mes la mujer debe ser revisada en tres ocasiones; los datos muestran que desde 1999 y hasta 2002, el promedio de consultas a puérperas fue de 1.7 y para 2003 de 1.8, valores muy lejanos a la recomendación nacional.

Los datos aquí presentados son el resultado del esfuerzo de varias instituciones, entre ellas el INEGI, para incluir el enfoque de género en la generación y difusión de información, en materia de salud, para mostrar la situación que presentan hombres y mujeres sobre el particular.

POBLACIÓN USUARIA DE SERVICIOS MÉDICOS POR INSTITUCIÓN

La encuesta del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, pregunta a la población a dónde acude cuando está enferma. Los resultados muestran que 96.4% de la población del país hace uso de los diversos servicios de salud, sin que exista una gran diferencia por sexo.

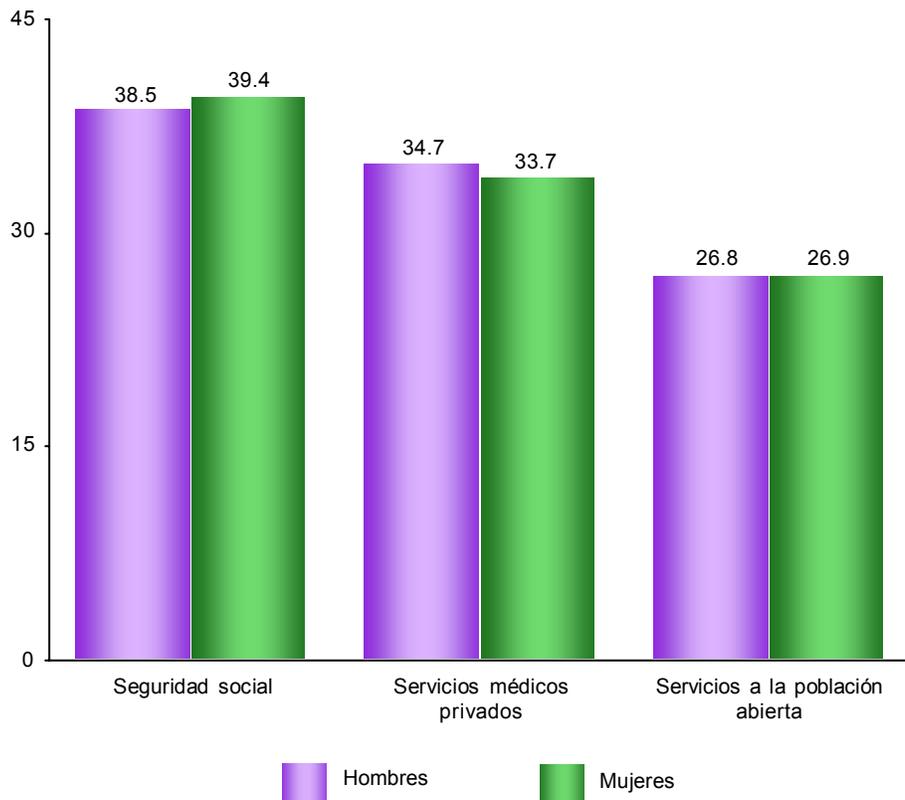
Para analizar el comportamiento de los usuarios por institución, se integraron tres sectores: los que asisten a los servicios de la seguridad social, los que hacen uso de los servicios privados y los que acuden a los servicios disponibles para la población abierta.

Los servicios médicos más utilizados son los que proporcionan las instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE, PEMEX, SDN, SM y sus filiales estatales), a los que acude 38.9% de la población usuaria, 38.5% de la población masculina y 39.4% de la femenina.

En segundo lugar están los servicios médicos privados, a los que asisten 34.7% de los hombres y 33.7% de las mujeres.

Finalmente, se encuentran los servicios para la población abierta (SSA e IMSS Solidaridad), donde se atiende una de cada cuatro personas en ambos sexos.

Distribución porcentual de la población usuaria de servicios médicos por tipo de institución para cada sexo 2000



NOTA: Las instituciones de seguridad social incluyen a las de seguridad social de los gobiernos estatales, y los servicios médicos privados incluyen a las personas que son atendidas por médicos particulares.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN USUARIA DE SERVICIOS MÉDICOS POR GRUPOS DE EDAD

El uso de los servicios de salud se encuentra relacionado con el proceso del ciclo de vida; no extraña, entonces, que la población en edad productiva y reproductiva (15 a 64 años) conforme la mayor proporción de usuarios de servicios de salud en hombres (59.3%) y en mujeres (60.7%), seguida por la de 6 a 14 años y la de 1 a 5 años.

De la misma manera, se observan diferencias en las proporciones de usuarios por grupos de edad e institución; las instituciones de seguridad social concentran los mayores porcentajes de usuarios en cada grupo de edad (poco más de la

tercera parte), el monto de la proporción es mayor en los grupos de 65 y más años y de 15 a 64 años para ambos sexos.

Por su parte, la población escolar (6 a 14 años), en relación con los otros grupos de edad, hace mayor uso de los servicios de salud en las instituciones para población abierta.

Los servicios médicos de origen privado no presentan grandes fluctuaciones en el porcentaje de población que los requiere: entre 31.2% y 36.7% de los usuarios a lo largo de las edades.

Distribución porcentual de la población usuaria de servicios de salud según institución para cada sexo y grupo de edad 2000

Sexo y grupo de edad	Población usuaria	Seguridad social	Servicios médicos privados	Servicios a la población abierta
Hombres	100.0	38.5	34.7	26.8
Menos de 1 año	100.0	35.4	33.0	31.6
1-5	100.0	35.9	32.2	31.9
6-14	100.0	35.3	31.2	33.5
15-64	100.0	39.6	36.7	23.7
65 y más	100.0	46.5	32.7	20.8
Mujeres	100.0	39.4	33.7	26.9
Menos de 1 año	100.0	35.5	33.0	31.5
1-5	100.0	35.6	32.3	32.1
6-14	100.0	35.0	31.5	33.5
15-64	100.0	41.0	34.6	24.4
65 y más	100.0	45.8	34.5	19.7

NOTA: Las instituciones de seguridad social incluyen a las de seguridad social de los gobiernos estatales, y los servicios médicos privados incluyen a las personas que son atendidas por médicos particulares.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN USUARIA DE SERVICIOS MÉDICOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

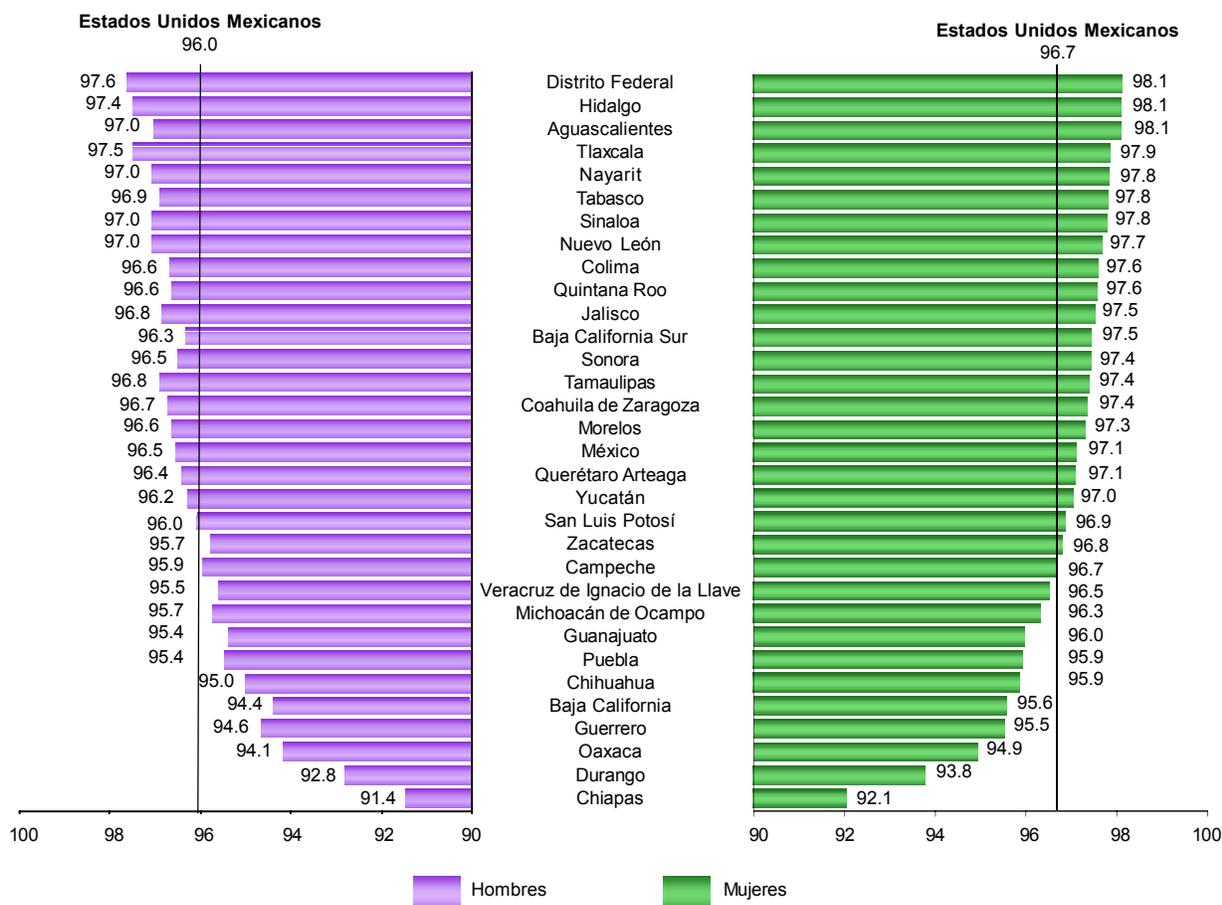
En el país, 93.4 millones de personas usaron los servicios médicos (96.4% del total) durante el año 2000, correspondiendo a los hombres 96% y a las mujeres 96.7 por ciento.

Es importante observar que en todas las entidades federativas más de 90% de la población de uno u otro sexo hace uso de los servicios médicos cuando está enferma. En el mismo sentido, en todos los estados es mayor la proporción de mujeres que de hombres que utilizan los servicios médicos.

Las entidades donde la proporción de mujeres usuarias de servicios médicos es mayor son: el Distrito Federal, Hidalgo y Aguascalientes (98.1%); por el contrario Chiapas (92.1%), Durango (93.8%) y Oaxaca (94.9%) son los estados donde se registran las menores proporciones de usuarias.

Para el caso de los hombres, el Distrito Federal (97.6%), Tlaxcala (97.5%) e Hidalgo (97.4%) concentran los mayores porcentajes; en el otro extremo están Chiapas (91.4%), Durango (92.8%) y Oaxaca (94.1%).

Porcentaje de la población usuaria de servicios médicos por entidad federativa y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN USUARIA DE SERVICIOS MÉDICOS POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

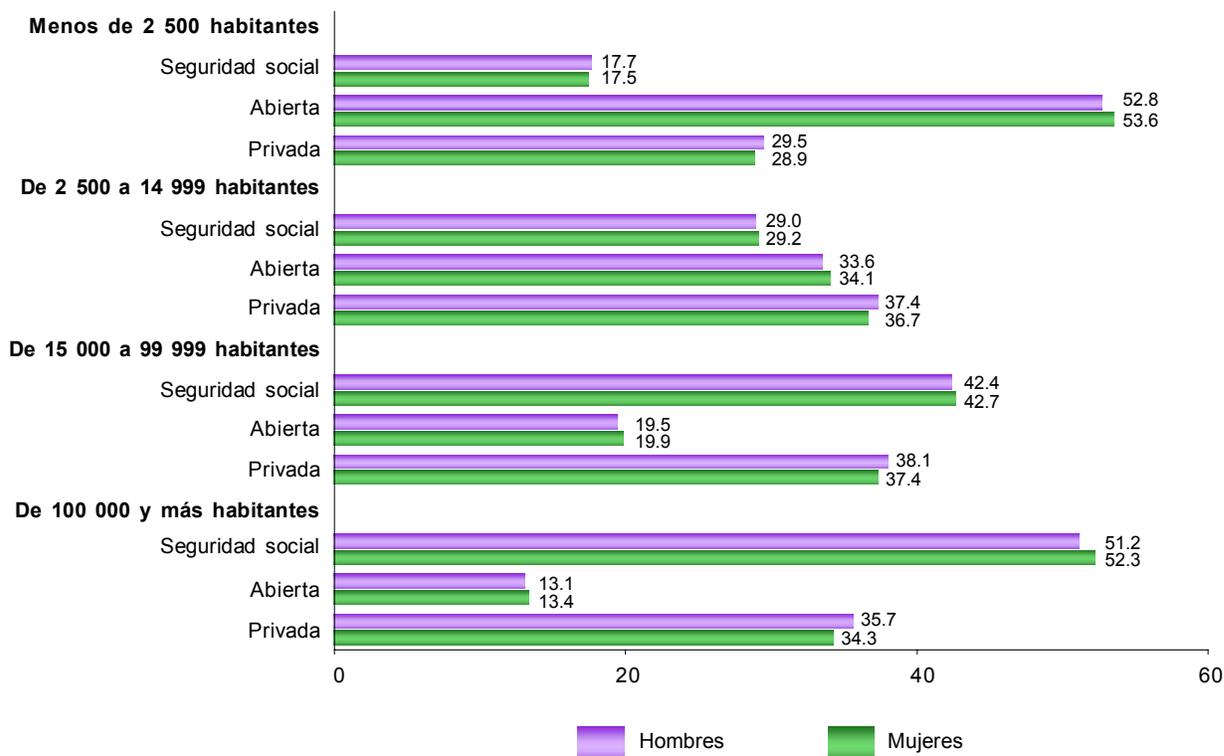
Si bien la cobertura del Sistema Nacional de Salud es cercana a 100% de la población, persisten algunas diferencias en el acceso a los servicios que se proporcionan, principalmente cuando el análisis se realiza a partir del tamaño de localidad de residencia.

A menor tamaño de localidad, es menor el porcentaje de población que hace uso de los servicios médicos. Esto puede explicarse por la falta y dificultad de acceso a los servicios de salud, los bajos niveles de ingreso de sus habitantes y las características culturales respecto a las prácticas curativas en las poblaciones más pequeñas.

También el análisis de las instituciones que proporcionan el servicio médico, muestra diferencias en los tamaños de localidad. Así, la demanda de los servicios a las instituciones de seguridad social aumenta al incrementarse el tamaño de localidad; mientras que los servicios destinados a la población abierta, disminuyen conforme crece el tamaño de localidad; y en general son más demandados por las mujeres en ambos casos.

Los servicios médicos privados, generalmente aumentan conforme se incrementa el tamaño de localidad y son ligeramente mayores las proporciones de usuarios que de usuarias.

Distribución porcentual de la población usuaria de servicios médicos por tipo de institución para cada tamaño de localidad y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

USUARIOS Y DERECHOHABIENCIA

El uso de servicios médicos se refiere al lugar al que asiste la población cuando tiene un problema de salud, y la condición de derechohabencia a la relación que tiene una persona con alguna institución de seguridad social responsable de brindar, entre otros servicios, el médico.

De acuerdo al Censo del año 2000, de cada 100 hombres y mujeres que acuden a las instituciones de seguridad social por problemas de salud, 97 son derechohabientes de ellas y 3 no.

En el caso de la población que utiliza los servicios médicos privados, 13% de los hombres y 13.4% de las mujeres que tienen derecho a atenderse en las instituciones de seguridad social, prefieren utilizar los servicios privados.

Como es de esperar, la población que recibe atención en las instituciones para población abierta (SSA e IMSS-Solidaridad), no es derechohabiente de las instituciones de seguridad social, 97 de cada 100 hombres y mujeres se encuentran en esta situación.

Distribución porcentual de la población usuaria de servicios médicos por sexo según condición de derechohabencia para cada tipo de institución 2000

Sexo e institución	Derechohabientes	No derechohabientes	No especificado
Hombres			
Instituciones de seguridad social ¹	96.6	3.2	0.2
Servicios médicos privados ²	13.0	84.5	2.5
Servicios a la población abierta	2.3	97.2	0.5
Se atiende en otro lugar	46.5	46.4	7.1
Mujeres			
Instituciones de seguridad social ¹	96.8	3.0	0.2
Servicios médicos privados ²	13.4	84.1	2.5
Servicios a la población abierta	2.5	97.0	0.5
Se atiende en otro lugar	48.6	44.9	6.5

¹ Incluye las instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales.

² Incluye las personas que son atendidas por médicos particulares.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos de la muestra censal.

CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO

La morbilidad por egresos hospitalarios proporciona información sobre las enfermedades y problemas de salud más atendidos en los hospitales del sector salud. Las causas por las que hombres y mujeres llegan a requerir atención hospitalaria son muy diferentes, tanto en monto como en importancia.

Las mujeres representan 68.8 % del total de egresos hospitalarios en el año 2003; la mayor parte de éstos se originaron por causas relacionadas con el proceso del parto. Las tres primeras causas de egreso hospitalario son: embarazo,

parto y puerperio; las afecciones obstétricas directas; y el parto único espontáneo. En la morbilidad femenina destacan también los abortos, los traumatismos y envenenamientos, y las enfermedades del sistema circulatorio.

Las principales causas de morbilidad masculina son: los traumatismos y envenenamientos, enfermedades del sistema circulatorio, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, fracturas y enfermedades del sistema urinario, ubicadas dentro de los cinco primeros lugares en importancia.

Principales causas de morbilidad por egreso hospitalario según sexo 2003

Causas	Total	Hombres	Lugar	Mujeres	Lugar
Embarazo, parto y puerperio	1 408 389	NA	NA	1 408 389	1
Las demás afecciones obstétricas directas	746 571	NA	NA	746 571	2
Parto único espontáneo	514 376	NA	NA	514 376	3
Traumatismos y envenenamientos	310 685	197 606	1	113 066	5
Enfermedades del sistema circulatorio	210 534	102 395	2	108 126	6
Enfermedades del sistema urinario	179 263	83 545	5	95 710	8
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	174 991	97 014	3	77 904	10
Fracturas	139 656	86 752	4	52 896	13
Aborto	125 547	NA	NA	125 547	4
Factores que influyen en la salud y contacto con los servicios de salud	125 222	42 837	11	82 381	9
Diabetes mellitus	123 389	53 520	7	69 860	11
Colelitiasis y colecistitis	123 219	23 103	16	100 114	7
Traumatismos y heridas	101 930	73 548	6	28 380	19
Enfermedades del sistema osteomuscular y tejido conjuntivo	99 423	45 874	9	53 544	12
Hernia de la cavidad abdominal	86 256	46 116	8	40 139	14
Enfermedades del apéndice	83 898	44 766	10	39 129	15
Enfermedades infecciosas intestinales	77 767	39 389	12	38 376	16
Neumonía	66 979	35 924	13	31 048	18
Síntomas, signos y hallazgos no clasificados en otra parte	61 548	30 143	15	31 400	17
Infecciones respiratorias agudas	58 022	32 771	14	25 248	20

NOTA: La lista de morbilidad (condensada) que se utilizó para analizar las principales causas por sexo incluye enfermedades específicas y agrupaciones de enfermedades, razón por la cual algunas se contabilizan dos veces. Se excluyen los egresos hospitalarios correspondientes a Hospitales Federales de Referencia e Institutos Nacionales de Salud.

NA No aplicable.

FUENTE: SSA, DGIS. *Egresos Hospitalarios. Institutos 2003. Base de datos, Procesó: INEGI.*

CAUSAS DE MUERTE SELECCIONADAS EN MENORES DE 5 AÑOS

En México se observan problemas de salud similares a los de los países en desarrollo junto con enfermedades características del rezago epidemiológico. La mortalidad por enfermedades diarreicas agudas (EDAS) y por infecciones respiratorias agudas (IRAS) forman parte de estas últimas.

La tasa de mortalidad por diarreas observada en 2002, se considera demasiado elevada. En los niños (21.7) es mayor la tasa de mortalidad por esta enfermedad que en las niñas (17.7); las diferencias entre las entidades federativas son tan grandes que se estima que la probabilidad de morir

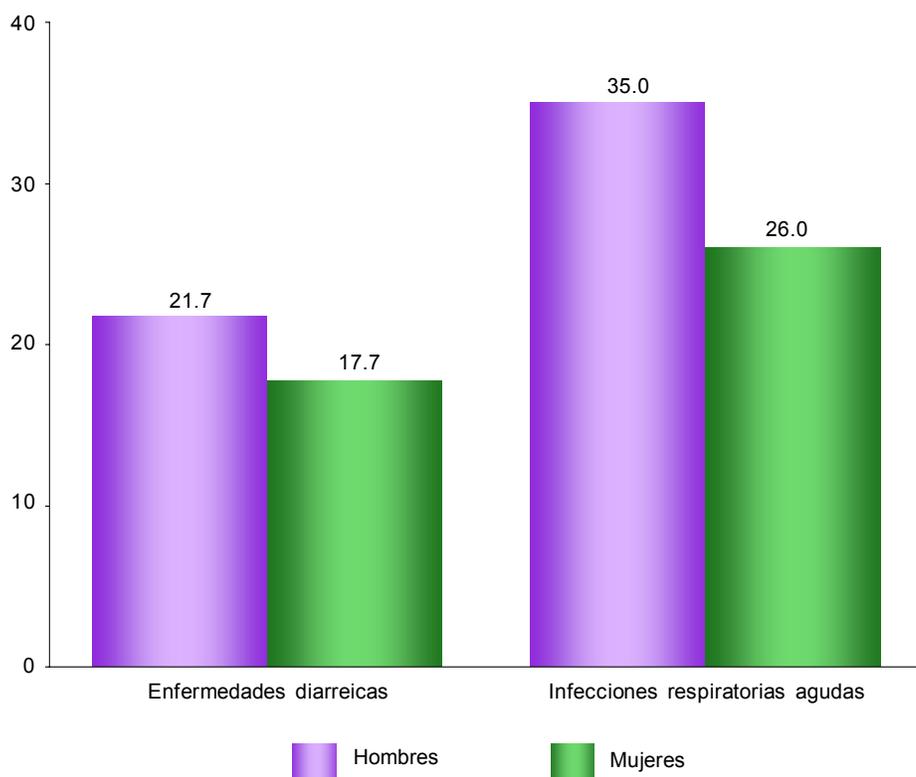
por enfermedad diarreica en algunas entidades es hasta 10 veces más grande que en otras.¹

De acuerdo con la Secretaría de Salud, las infecciones respiratorias agudas, se estima, siguen siendo las causantes de poco más de 10% de las muertes en menores de 5 años en México,² actualmente se observan tasas de mortalidad mayores en los niños (35.0) que en las niñas (26.0). Los estados del centro del país tienen tasas más altas que los del norte y de las costas.

¹ SSA, 2003.

² SSA, 2002.

Tasa de mortalidad en menores de 5 años por causas de muerte seleccionadas según sexo 2002



NOTA: La tasa se refiere al número de muertes por cada 100 000 menores de 5 años.

FUENTE: SSA. *Salud: México 2002. Información para la rendición de cuentas.*

MORTALIDAD POR ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS (EDAS) EN MENORES DE 5 AÑOS

La mortalidad por enfermedades diarreicas agudas (EDAS) forma parte de las enfermedades características del rezago epidemiológico.

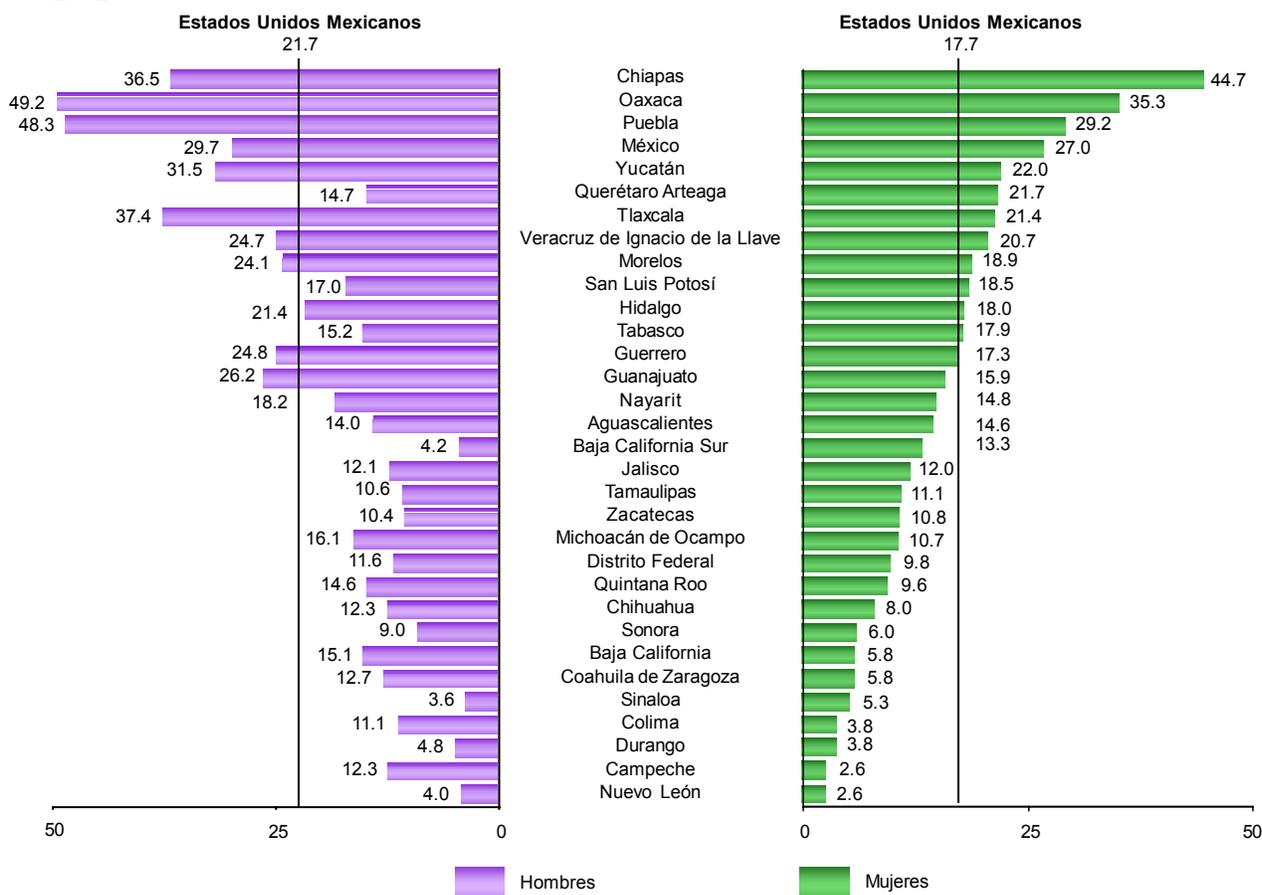
Las muertes por EDAS en niños menores de 5 años en México se consideran injustificadamente elevadas, toda vez que existen medidas probadamente eficaces para su prevención, y constituyen la cuarta causa de mortalidad en niños menores de un año y la tercera en la población escolar.³

³ SSA, 2002.

En el año 2002, Oaxaca (49.2), Puebla (48.3) y Tlaxcala (37.4) son los estados donde los varones tienen las tasas de mortalidad más altas por EDAS; para las mujeres el orden es Chiapas (44.7), Oaxaca (35.3) y Puebla (29.2).

Los estados con mortalidad por diarreas agudas por cada cien mil menores de 5 años más bajas en los varones son: Sinaloa (3.6), Nuevo León (4) y Baja California Sur (4.2); y en el caso de las mujeres, Campeche y Nuevo León (2.6 cada uno), y Colima y Durango (3.8 en cada caso).

Tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas agudas (EDAS) en menores de 5 años por entidad federativa según sexo 2002



NOTA: La tasa se refiere al número de muertes por cada 100 000 menores de 5 años.

FUENTE: SSA. Salud: México 2002. Información para la rendición de cuentas.

MORTALIDAD POR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRAS) EN MENORES DE 5 AÑOS

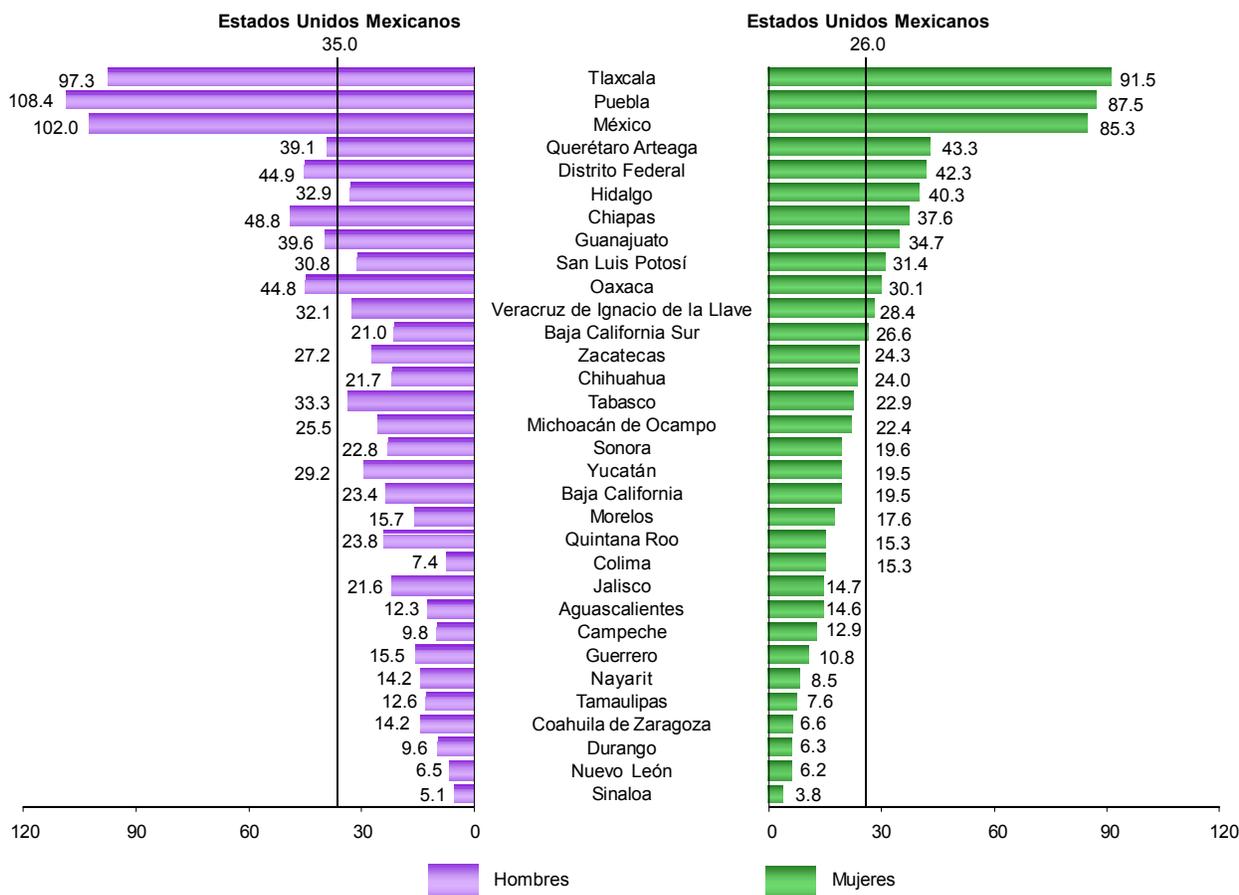
La tasa de mortalidad por infecciones respiratorias agudas (IRAS) en menores de 5 años, se refiere al número de muertes causadas por neumonía, influenza y otras infecciones del tracto respiratorio en la población menor de 5 años en el curso de un año, respecto al total de la población de esa edad en el mismo periodo.

Estas infecciones están estrechamente relacionadas con aspectos como: la pobreza, ambientes poco saludables y falta de acceso a los servicios de salud preventivos y curativos. De manera general, se observan prevalencias más altas en los hombres que en las mujeres.

Las entidades federativas que en el año 2002 tienen las prevalencias más altas de IRAS en el caso de los hombres son: Puebla (108.4), México (102) y Tlaxcala (97.3); para las mujeres el orden es Tlaxcala (91.5), Puebla (87.5) y México (85.3). Las tasas más bajas se ubican en Sinaloa (5.1), Nuevo León (6.5) y Colima (7.4) para la población masculina; y en Sinaloa (3.8), Nuevo León (6.2), Durango (6.3) y Coahuila de Zaragoza (6.6) en las mujeres.

Llama la atención que en Colima, Hidalgo, Baja California Sur, Querétaro Arteaga, Campeche, Chihuahua, Aguascalientes, Morelos y San Luis Potosí, las tasas por IRAS son mayores en las mujeres que en los hombres.

Tasa de mortalidad por infecciones respiratorias agudas (IRAS) en menores de 5 años por entidad federativa según sexo 2002



NOTA: La tasa se refiere al número de muertes por cada 100 000 menores de 5 años.

FUENTE: SSA. *Salud: México 2002. Información para la rendición de cuentas.*

MORBILIDAD POR TUMORES MALIGNOS

La morbilidad hospitalaria por tumores malignos se refiere a los egresos hospitalarios por este tipo de padecimientos durante un año determinado.

La detección oportuna, diagnóstico adecuado y tratamiento eficiente de los tumores malignos, se encuentran entre los principales problemas de salud en el país; cabe señalar que los tumores malignos se presentan en su mayoría en la población adulta.

Al observar los tumores seleccionados, el riesgo de contraer una enfermedad de este tipo es

diferencial entre mujeres (32 403 casos) y hombres (15 816 casos). En el mismo universo, de cada 100 egresos hospitalarios femeninos ocurridos durante el año 2003 por tumores malignos, 35 se deben al de mama, 28 al del cuello del útero, 17 a leucemias y 6 al de tráquea, bronquios y pulmón

En los hombres, el porcentaje mayor de egresos hospitalarios observado entre los tumores seleccionados, corresponde a la leucemia (44.3%); le siguen la tráquea, bronquios y pulmón (23.6%), estrechamente relacionado con el hábito de fumar; el estómago (13.7%) y el colon (10.9%).

Distribución porcentual de morbilidad hospitalaria por egresos hospitalarios debidos a tumores malignos seleccionados según sexo 2003

Tipo de tumor maligno	Código CIE-10	Hombres	Mujeres
Total		100.0	100.0
Del estómago	C16	13.7	5.3
Del colon	C18	10.9	5.0
De rectosigmoides, recto y ano	C19-C21	6.4	3.2
De tráquea, bronquios y pulmón	C33,C34	23.6	5.7
De mama	C50	1.1	35.5
Del cuello del útero	C53	NA	28.0
Leucemias	C91-C95	44.3	17.3

NOTA: El total se integra por la suma de los absolutos reportados en cada tumor maligno. Se excluyen los egresos hospitalarios correspondientes a Hospitales Federales de Referencia e Institutos Nacionales de Salud.

NA No aplicable.

FUENTE: SSA, DGIS. *Egresos Hospitalarios. Institutos 2003. Base de datos, Procesó: INEGI.*

MORTALIDAD POR TUMORES MALIGNOS

En los análisis de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se indica que desde la edad madura hasta la vejez la principal causa de muerte es por lo general el cáncer en el caso de las mujeres y las cardiopatías en lo que se refiere a los hombres. El cáncer resulta ser una enfermedad que afecta tanto a hombres como a mujeres, pero es mayor su presencia en éstas.

Dentro del grupo de tumores malignos que afectan a ambos sexos se destaca el cáncer de tráquea, bronquios y pulmón, que tiene mayor incidencia en los hombres; no obstante, se ha visto un crecimiento de éstos en las mujeres por los cambios en los estilos de vida y el aumento del

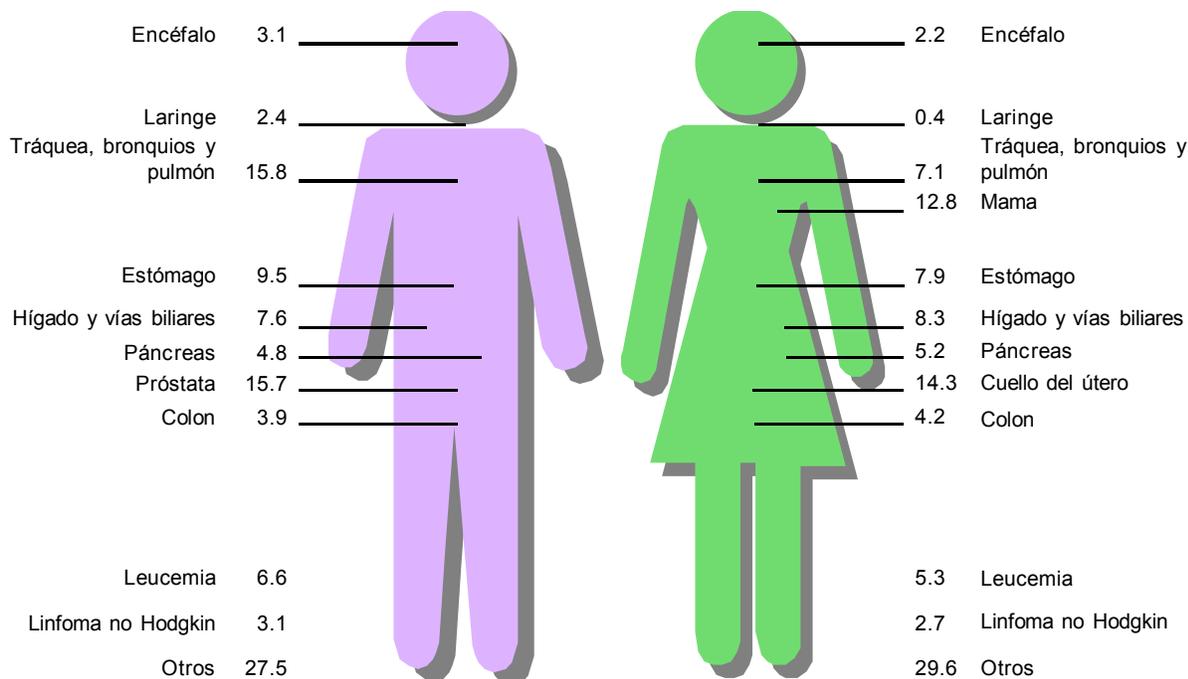
tabaquismo. Si bien se observan diferencias en los órganos afectados por el cáncer en hombres y mujeres, los de tipo ginecológico son los que más defunciones causan a las mujeres.⁴

En los hombres las tres principales causas de muerte por cáncer en el año 2003 corresponden a: tráquea, bronquios y pulmón (15.8%), próstata (15.7%) y estómago (9.5%).

De cada 100 defunciones por cáncer en las mujeres, 14 se deben al del cuello del útero, 13 al de mama, y los del estómago e hígado y vías biliares ocasionaron ocho cada uno.

⁴ Restrepo, 1993.

Distribución porcentual de las defunciones por tumores malignos para cada sexo 2003



FUENTE: INEGI. Estadísticas Vitales 2003. Base de datos.

ATENCIÓN AL CÁNCER DE MAMA

El cáncer mamario es uno de los tumores cancerosos que es objeto de particular atención por la comunidad internacional, debido al impacto que tiene en la mortalidad femenina en países subdesarrollados y a la existencia de tecnología médica que permite disminuir su incidencia.

Los datos de los centros de atención de la Secretaría de Salud (SSA) muestran en lo general un incremento constante de los exámenes aplicados entre 1992 y 2003 para la identificación y la atención del cáncer de mama, particularmente en el último año, con excepción del año 2000, en el que se observó descenso respecto a 1999.

La misma tendencia se observa en el número de casos de control y en el total de casos atendidos; llama la atención el incremento de 2002 a 2003; año en el que crecen poco más de 5 veces los dos servicios.

El número de casos de cáncer de mama atendidos por la SSA entre 1992 y 1999 se incrementó de 4 a 16 por cada 100 mil mujeres de 15 años y más, para descender a 8 y 9 en 2000 y 2001, respectivamente. Para el 2003 se observa un crecimiento notorio al alcanzar 115 casos.

Indicadores seleccionados de atención al cáncer de mama 1992-2003

Año	Exámenes	Ingresos nuevos	Casos en control	Total de casos atendidos	Número de casos atendidos (Por 100 mil mujeres de 15 años y más)
1992	1 556 368	936	275	1 211	4
1993	1 958 195	1 515	371	1 886	7
1994	2 036 045	393	423	816	3
1995	2 236 613	431	661	1 092	4
1996	2 232 623	748	1 258	2 006	7
1997	2 468 664	1 208	1 597	2 805	9
1998	2 862 007	1 444	1 886	3 330	10
1999	3 277 711	2 369	2 974	5 343	16
2000	3 053 995	1 127	1 490	2 617	8
2001	3 543 227	1 024	2 241	3 265	9
2002	3 929 958	1 382	6 739	8 121	23
2003	9 766 866	3 867	37 358	41 225	115

FUENTE: SSA. *Anuario Estadístico (varios años)*.

1992-1997: CONAPO. *Situación demográfica de las 32 entidades federativas, 1996*.

1998-1999: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México, 1996-2050. Serie escenarios prospectivos, 1998*.

2000-2003: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050. Archivos magnéticos, 2003*.

MORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMA

En México la mortalidad por tumores malignos va en aumento⁵ y una parte importante corresponde a las mujeres. El cáncer de mama es la segunda causa de muerte por cáncer en las mujeres, después del cáncer cérvico-uterino.

Un indicador que permite conocer su impacto es la tasa de mortalidad, la cual mide el número de muertes debidas a este tipo de cáncer por cada 100 mil mujeres de 25 años y más en un año.

Dentro de los factores relacionados con el incremento del cáncer de mama destacan: el inicio de la menstruación a edad temprana, la ausencia

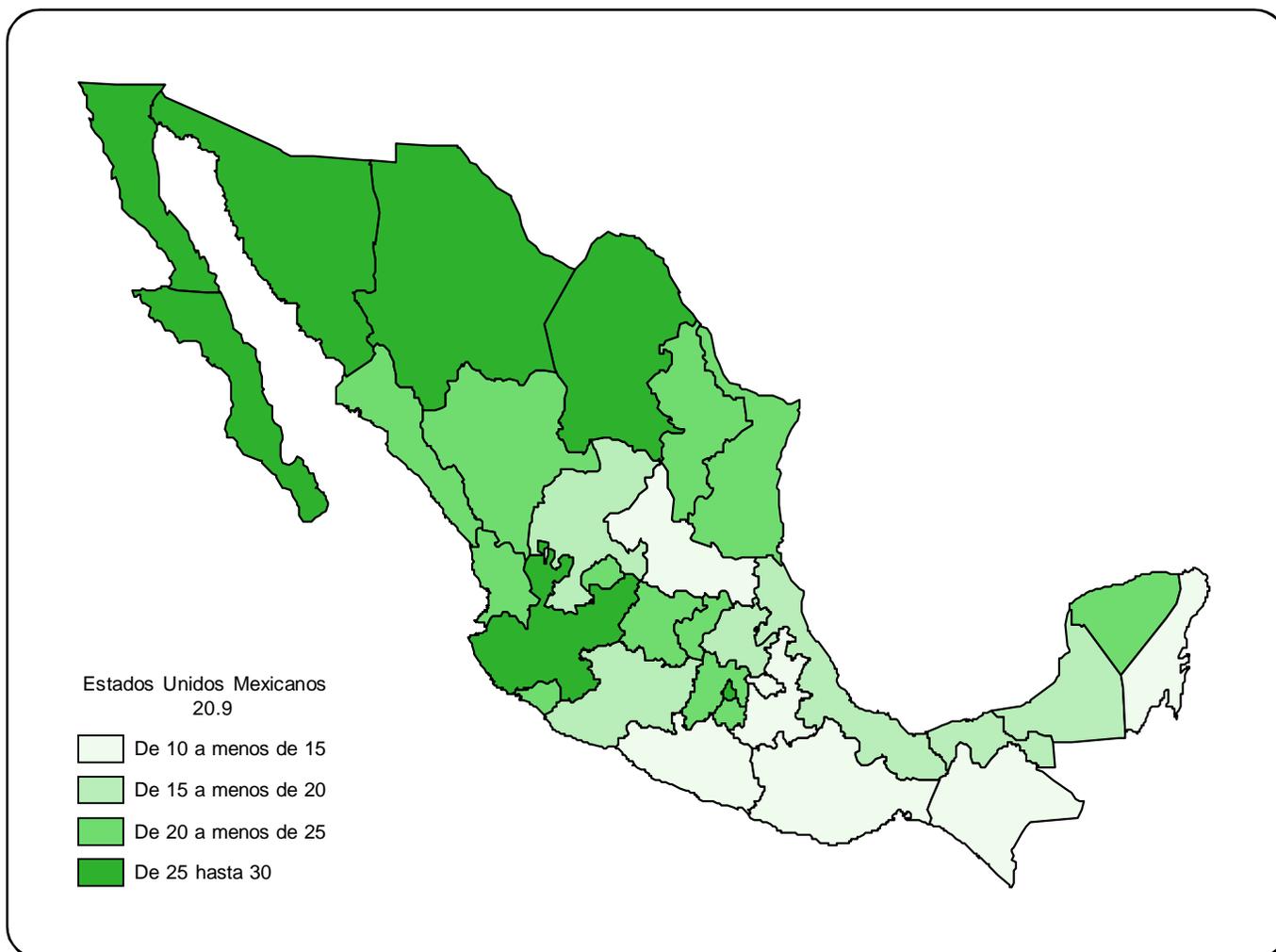
de embarazos, la menopausia tardía y el primer parto después de los 30 años.

Se estima que alrededor de 21 mujeres de 25 años y más, de cada 100 mil, murieron por cáncer de mama durante 2004. En Quintana Roo (10.4) y Oaxaca (11.7), seguidos por Chiapas, Guerrero y San Luis Potosí, se observan las tasas más bajas. En el polo contrario Baja California Sur (30) tiene una tasa similar a la de la población femenina de Canadá (31.9),⁶ donde el problema es particularmente grave; le siguen Distrito Federal (29), Chihuahua (28.5), Sonora (28.1) y Coahuila de Zaragoza (27.7).

⁵ SSA, 2002.

⁶ OPS, 2005. Datos al 2000, Tasa por 100 mil mujeres.

Tasa estandarizada de mortalidad por cáncer de mama por entidad federativa 2004



NOTA: La tasa estandarizada se refiere al número de muertes por cáncer de mama por cada 100 000 mujeres de 25 años y más en el año.

FUENTE: SSA. *Salud: México 2004. Información para la rendición de cuentas.*

ATENCIÓN AL CÁNCER CÉRVICO-UTERINO

El cáncer cérvico-uterino provoca el mayor número de muertes en el país dentro del conjunto de tumores malignos en las mujeres.

Los exámenes preventivos (como el papanicolau) reducen en forma significativa el impacto que tienen los tumores malignos sobre las condiciones de salud de la mujer. En la Secretaría de Salud (SSA), se observa un aumento importante en el número de exámenes de 1992 a 2003, en especial en el último año, éstos aumentaron más de siete veces.

Llama la atención que los casos en control representan 93.1% del total de casos atendidos en el 2003. Por otro lado, después de incrementarse

consistentemente entre 1992 y 1999 los ingresos nuevos, los casos en control y el total de casos atendidos, para el siguiente trienio se observa una importante reducción en los tres rubros y un incremento considerable para 2003 en los dos últimos indicadores.

El número de casos atendidos en la SSA se incrementó gradualmente entre 1992 y 1995, de 13 a 19 por cada 100 mil mujeres de 15 años y más; a partir de 1996 el aumento fue significativamente mayor, de 37 a 136 por cada 100 mil mujeres hasta 1999; entre 2000 y 2001 se reduce de manera notoria y para 2003 alcanza el número más alto de 143 casos atendidos por cada 100 mil mujeres en los últimos 12 años.

Indicadores de atención al cáncer cérvico-uterino 1992-2003

Año	Exámenes	Ingresos nuevos	Casos en control	Total de casos atendidos	Número de casos atendidos (Por 100 mil mujeres de 15 años y más)
1992	979 465	1 795	1 839	3 634	13
1993	1 155 295	2 366	1 865	4 231	15
1994	1 178 542	2 412	2 588	5 000	17
1995	1 286 613	2 450	3 256	5 706	19
1996	1 383 447	4 114	7 220	11 334	37
1997	1 460 727	6 815	11 503	18 318	58
1998	1 961 830	9 468	17 842	27 310	85
1999	2 506 205	16 050	29 165	45 215	136
2000	2 326 627	5 893	10 852	16 745	50
2001	2 752 093	5 033	12 478	17 511	51
2002	3 026 952	5 838	16 867	22 705	65
2003	7 469 213	3 538	47 993	51 531	143

FUENTE: SSA. *Anuario Estadístico (varios años)*.

1992-1997: CONAPO. *Situación demográfica de las 32 entidades federativas, 1996*.

1998-1999: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México, 1996-2050. Serie escenarios prospectivos, 1998*.

2000-2003: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050. Archivos magnéticos, 2003*.

MORTALIDAD POR CÁNCER CÉRVICO-UTERINO

El cáncer cérvico-uterino es la segunda forma más frecuente de cáncer en el mundo. América Latina tiene la tasa de mortalidad más alta del planeta debido a esta enfermedad.

Su tendencia a la desaparición en los países desarrollados y su alta incidencia entre las mujeres de menores ingresos, evidencian su relación con diversos factores socioeconómicos. La detección oportuna de la enfermedad es la mejor medida para su control y eventual desaparición.

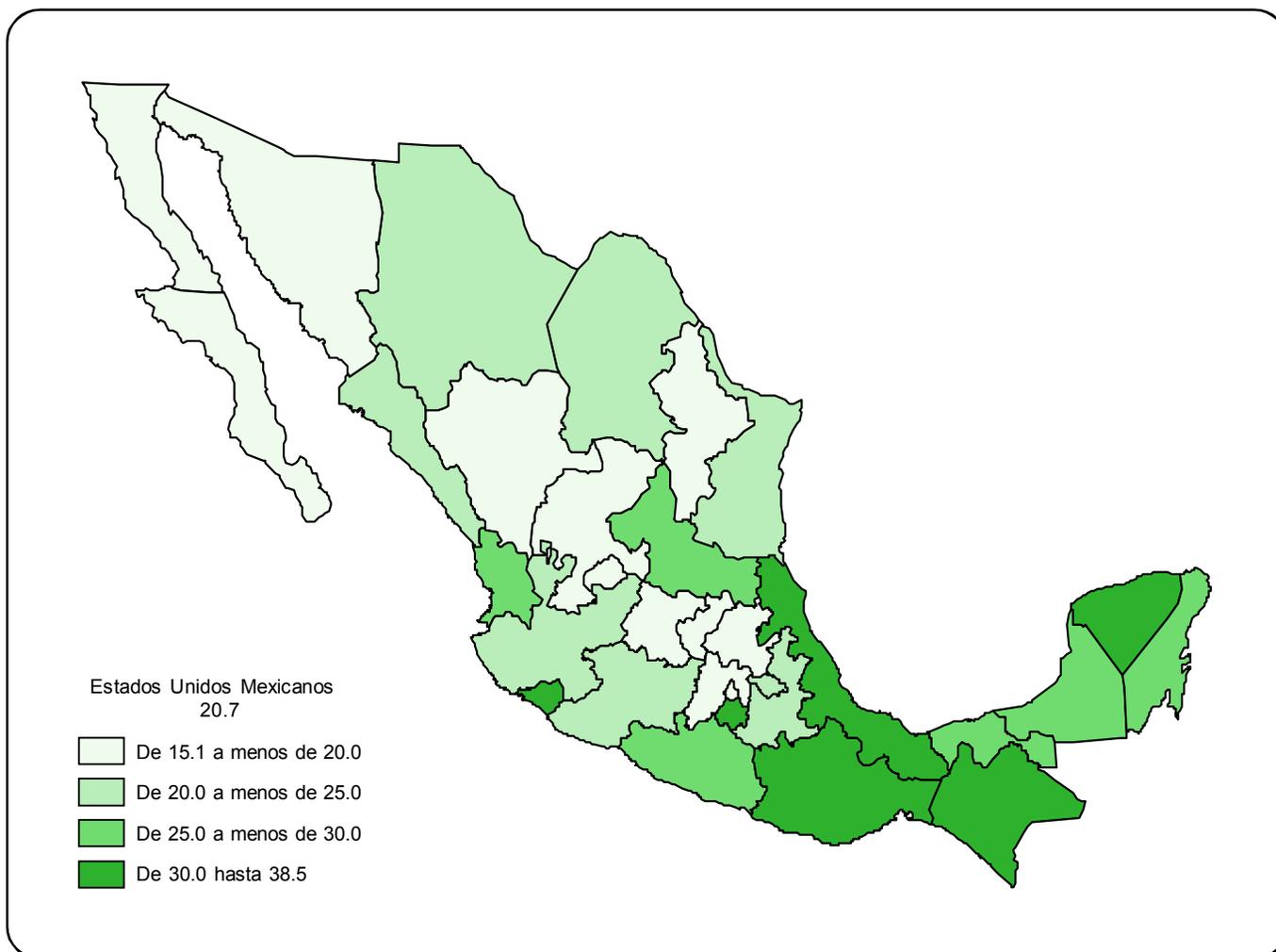
Una manera de conocer su incidencia es por medio de la tasa de mortalidad debida a este tipo

de cáncer por cada 100 mil mujeres de 25 años y más en un año.

En México, es la primera causa de muerte entre las mujeres en edad productiva. La tasa estandarizada de mortalidad (20.7) por cada 100 mil mujeres de 25 años y más en 2004, supera los valores más altos estimados en 2000 por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).⁷ Dieciocho estados del país están por arriba de ese valor medio; destacan Colima (38.5), Chiapas (34), Yucatán (32.5) y Oaxaca y Morelos (31.3 cada uno) con las tasas más altas.

⁷ OPS, 2002.

Tasa estandarizada de mortalidad por cáncer cérvico-uterino por entidad federativa 2004



NOTA: La tasa estandarizada se refiere al número de muertes por cáncer cérvico-uterino por cada 100 000 mujeres de 25 años y más en el año.
FUENTE: SSA. *Salud: México 2004. Información para la rendición de cuentas.*

MORTALIDAD POR ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS

Las enfermedades del corazón, la diabetes, las enfermedades cerebrovasculares y la cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado, además de los tumores malignos, concentran casi 35% de las muertes ocurridas en el país en 2003.

Para 2004 la diabetes mellitus es la primera causa de mortalidad. Se caracteriza por una incapacidad metabólica para mantener la glucosa en niveles adecuados, ocasiona daños vasculares y nerviosos que a la larga afectan el funcionamiento de riñones, corazón, retina y extremidades corporales.

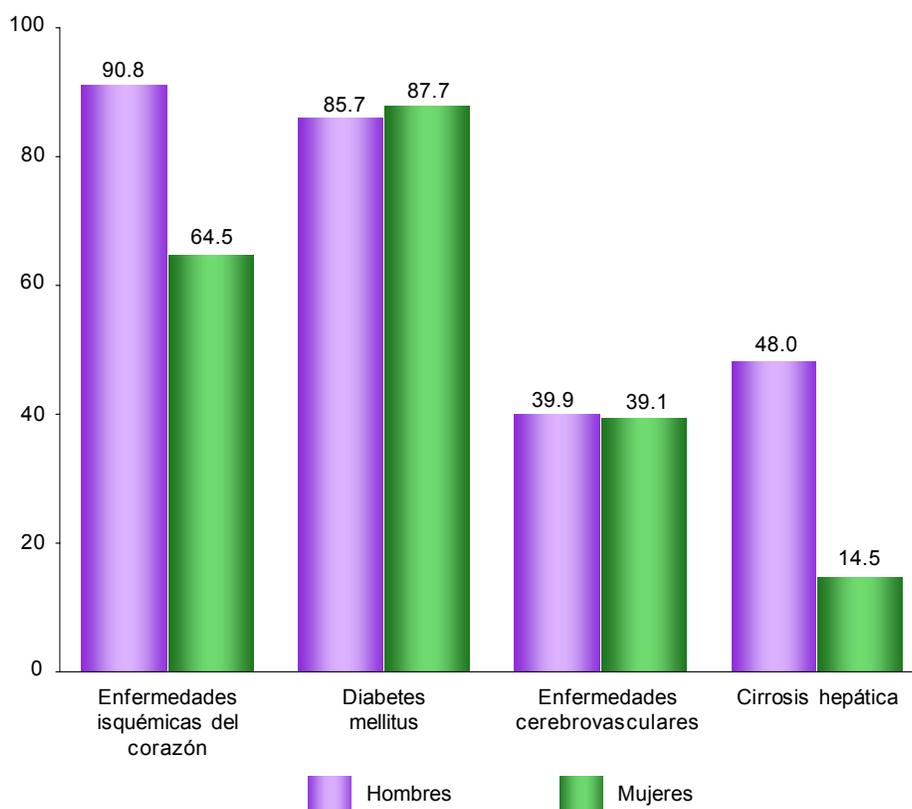
Las enfermedades isquémicas del corazón son la segunda causa de muerte; se asocian con la

inactividad física, tabaquismo, sobrepeso e hipertensión arterial. La tasa de mortalidad en hombres es mayor (90.8) que en mujeres (64.5).

Las enfermedades cerebrovasculares son la segunda causa de muerte en el mundo y produce el mayor número de discapacidades en la población mayor de 60 años. La tasa de mortalidad en México, aunque ocupa el tercer lugar, es relativamente baja para ambos sexos, es inferior a 40.

La cirrosis se produce por infecciones virales, exposición a sustancias tóxicas como el alcohol o problemas nutricionales; la tasa de mortalidad en hombres (48) es 3.3 veces mayor a la de las mujeres, siendo una de las mayores del planeta.

Tasa estandarizada de mortalidad por enfermedades crónico-degenerativas seleccionadas según sexo 2004



NOTA: La tasa estandarizada se refiere al número de muertes atribuidas a cada enfermedad por cada 100 000 habitantes.

FUENTE: SSA. Salud: México 2004. Información para la rendición de cuentas.

MORTALIDAD POR SUICIDIOS Y HOMICIDIOS

La tasa de mortalidad por suicidios, al igual que la de mortalidad por homicidios, se define como el número de muertes debidas a la causa específica por cada 100 mil habitantes.

El suicidio se relaciona con la depresión, las pérdidas afectivas, el aislamiento social, el desempleo o las dificultades financieras.⁸ La tasa de mortalidad por esta causa en hombres (7.1) es 5.5 veces mayor a la de las mujeres (1.3) en el año 2003. Se sabe, sin embargo que la frecuencia de

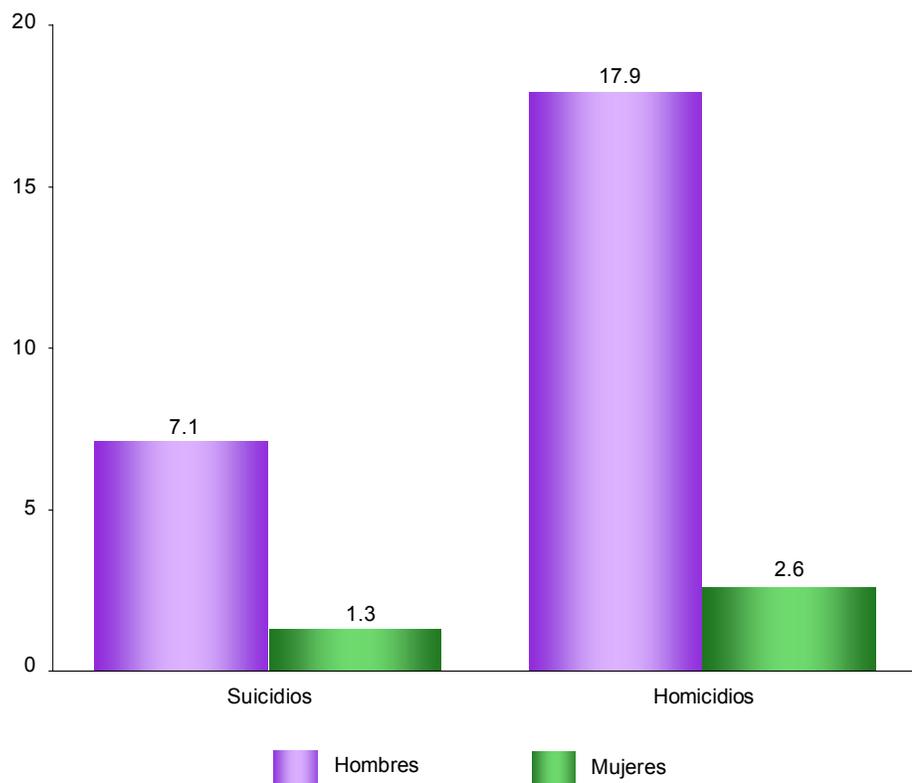
⁸ SSA, 2002.

los intentos de suicidio es mayor en mujeres, pero son más hombres los que realmente lo consuman.

México ocupa el cuarto lugar en mortalidad por homicidio en América Latina. La tasa observada en hombres (17.9) es siete veces mayor que la de las mujeres (2.6). En la ocurrencia de los homicidios influyen la desigualdad social, la pobreza, la impunidad institucional, la posesión de armas y las adicciones, entre otros.⁹

⁹ SSA, 2003.

Tasa estandarizada de mortalidad por suicidios y homicidios según sexo 2003



NOTA: La tasa estandarizada se refiere al número de muertes por cada 100 000 habitantes.

FUENTE: SSA. *Salud: México 2004. Información para la rendición de cuentas.*

CASOS NUEVOS DE SIDA POR AÑO DE DIAGNÓSTICO

Los casos nuevos de SIDA hacen referencia a los sucesos de la enfermedad que año con año son diagnosticados por las diferentes instituciones de salud. La tasa de incidencia de SIDA es el número de casos anuales con presencia de esta enfermedad por cada millón de habitantes en un año determinado.

Entre 1983 y 1992, se presenta un incremento gradual de las tasas de incidencia, relacionado con el aumento del número de casos nuevos; disminuye en 1993 y nuevamente se incrementa hasta 1997; a partir de 1998 no se cuenta con información porque el registro se considera afectado por el retraso en la notificación de los casos, además del subregistro.

Los casos totales de un año dado se completan, prácticamente entre cinco y seis años después; así, las cifras de casos nuevos por año de diagnóstico se modifican anualmente.

La razón de masculinidad expresa la relación del número de varones contagiados con SIDA por cada mujer en la misma situación. En 1983 y 1985, la razón de masculinidad por año de diagnóstico es de 61 y 12 varones por cada mujer, respectivamente; posteriormente tiende a estabilizarse en una relación de 6 a 1.

El porcentaje de mujeres con SIDA se incrementa gradualmente desde el inicio de la epidemia.

Indicadores seleccionados de casos nuevos de SIDA por año de diagnóstico 1983-2003

Año de diagnóstico	Casos ¹	Tasa de incidencia ^{2,3}	Razón de masculinidad ³	Porcentaje de casos en mujeres ³
1983	62	0.8 ⁴	61	1.6
1984	200	2.6 ⁴	6	14.5
1985	367	4.7 ⁴	12	7.9
1986	720	9.0 ⁴	7	12.4
1987	1 599	19.7 ⁴	6	14.3
1988	2 224	26.9 ⁴	5	16.4
1989	2 875	34.1 ⁴	6	14.8
1990	3 719	44.4 ⁵	6	13.9
1991	3 904	45.7 ⁵	6	14.3
1992	4 318	49.6 ⁵	6	15.4
1993	4 306	48.5 ⁵	6	14.7
1994	4 577	50.6 ⁵	6	13.5
1995	4 934	53.6 ⁵	7	12.4
1996	5 311	56.8 ⁵	5	15.5
1997	5 827	61.3 ⁵	5	15.5
1998	5 999 ⁶	NA	ND	ND
1999	7 036 ⁶	NA	ND	ND
2000	5 723 ⁶	NA	ND	ND
2001	3 476 ⁶	NA	ND	ND
2002	2 294 ⁶	NA	ND	ND
2003	324 ⁶	NA	ND	ND
1983-2003	69 795 ⁶	NA	ND	ND

¹ Durante 2002 CENSIDA aplicó un programa de corrección de registros. El número de casos para cada año difiere del presentado en años anteriores.

² Tasa por cada 1 000 000 habitantes.

³ Los datos de esta columna fueron presentados por: *Centro Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA) a finales del 2002.*

⁴ Para calcular la tasa se utilizó: INEGI, CONAPO. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas: 1980-2010. Procesó: *Centro Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA) a finales del 2002.*

⁵ Para calcular la tasa se utilizó: CONAPO. Proyecciones de población, por sexo, grupos de edad y entidad federativa 1990-2005. Versión definitiva, agosto de 1999. Procesó: *Centro Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA) a finales del 2002.*

⁶ Datos al 30 de junio de 2003.

NA No aplicable.

ND No disponible.

FUENTE: Para 2002: SSA, DGE. *Registro Nacional de Casos de SIDA. Datos al 31 de diciembre del 2002.* Procesó: *Centro Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA).*

Para 2003: SSA, CENSIDA. *Panorama epidemiológico del VIH/SIDA e ITS en México, 30 de junio de 2003.*

CASOS NUEVOS DE SIDA POR GRUPOS DE POBLACIÓN

Los casos nuevos de SIDA diagnosticados por las instituciones de salud durante 2004, hasta el 30 de junio, ascendieron a 897. Los casos nuevos de SIDA en adultos integran a la población de 15 años y más que posee la enfermedad, el año de referencia concentró 98.0% de los casos, distribuidos en 79.7% para los hombres y 18.3% para las mujeres.

Los casos acumulados corresponden a todos los identificados desde el inicio de la epidemia en México: 1983. La población de 15 años y más concentra 96.5% de ellos.

La participación porcentual de la población menor de 15 años, casos de sida pediátricos, es mayor en el acumulado histórico (2.4%), que el observado en el primer semestre de 2004, donde los menores de 15 años representaron 2.0% de los casos.

Llama la atención que los casos de edad desconocida sólo se presentan en el acumulado histórico, representando 1.1% del total.

Casos nuevos y acumulados de sida, según grupos de población 1983-2004

Grupo de población	Casos diagnosticados en el año 2004		Casos acumulados (1983-2004)	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Total	897	100.0	76 311	100.0
Menores de 15 años	18	2.0	1 802	2.4
Hombres adultos	715	79.7	62 603	82.0
Mujeres adultas	164	18.3	11 093	14.5
Edad desconocida	0	0.0	813	1.1

NOTA: Datos al 30 de junio de 2004.

FUENTE: SSA, CENSIDA. *Panorama epidemiológico del VIH/SIDA e ITS en México, 30 de junio de 2004.*

SIDA EN GRUPOS CON PRÁCTICAS DE RIESGO

México puede clasificarse como un país con una epidemia de SIDA concentrada, la cual se caracteriza por una prevalencia de infección por VIH que se ha difundido rápidamente en un subgrupo de la población, de acuerdo con las propuestas de ONUSIDA.

Los grupos en los que se han identificado comportamientos que conllevan una mayor exposición de riesgo para la adquisición del SIDA son objeto de seguimiento por medio de las

encuestas centinela, las que en este caso son pruebas de detección del VIH aplicadas con el objeto de monitorear la epidemia.

De acuerdo con las pruebas aplicadas en 1999 en dos ciudades del país, los hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH) tuvieron una prevalencia de 5.4 por ciento; en tanto los usuarios de drogas inyectables y las trabajadoras del sexo comercial tuvieron 0.2% de prevalencia en ese año.

Prevalencia de infección por VIH, según grupos con prácticas de riesgo 1999¹

Grupos de población	Número de encuestas	Número de ciudades	Pruebas de VIH positivas	Prevalencia de infección por VIH%
Hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH)	299	2	16	5.4
Trabajadores del sexo comercial (TSC)	60	2	0	0.0
Usuarios de drogas inyectables (UDI)	819	2	2	0.2
Hombres reclusos	ND	ND	ND	ND
Trabajadoras del sexo comercial (TSC)	1 271	2	3	0.2
Mujeres reclusas	ND	ND	ND	ND
Mujeres embarazadas	ND	ND	ND	ND

NOTA: La prevalencia se calcula dividiendo el número de personas que resultaron positivo en la prueba de detección del VIH, entre la población estudiada, multiplicado por cien.

¹ Últimos datos disponibles.

ND No disponible.

FUENTE: SSA, CENSIDA. *Panorama epidemiológico del VIH/SIDA e ITS en México, 30 de junio de 2004.*

MORTALIDAD POR SIDA

La tasa de mortalidad por SIDA muestra el número de muertes atribuidas a esta causa por cada 100 mil habitantes entre los 25 y 44 años en un año determinado. En el ámbito mundial, se estima que hasta el 2003 han ocurrido más de 30 millones de defunciones por SIDA desde el inicio de la epidemia. En el continente americano se han acumulado más de 1 millón 600 mil casos de personas con esta enfermedad, en ese año murieron 84 mil personas.¹⁰

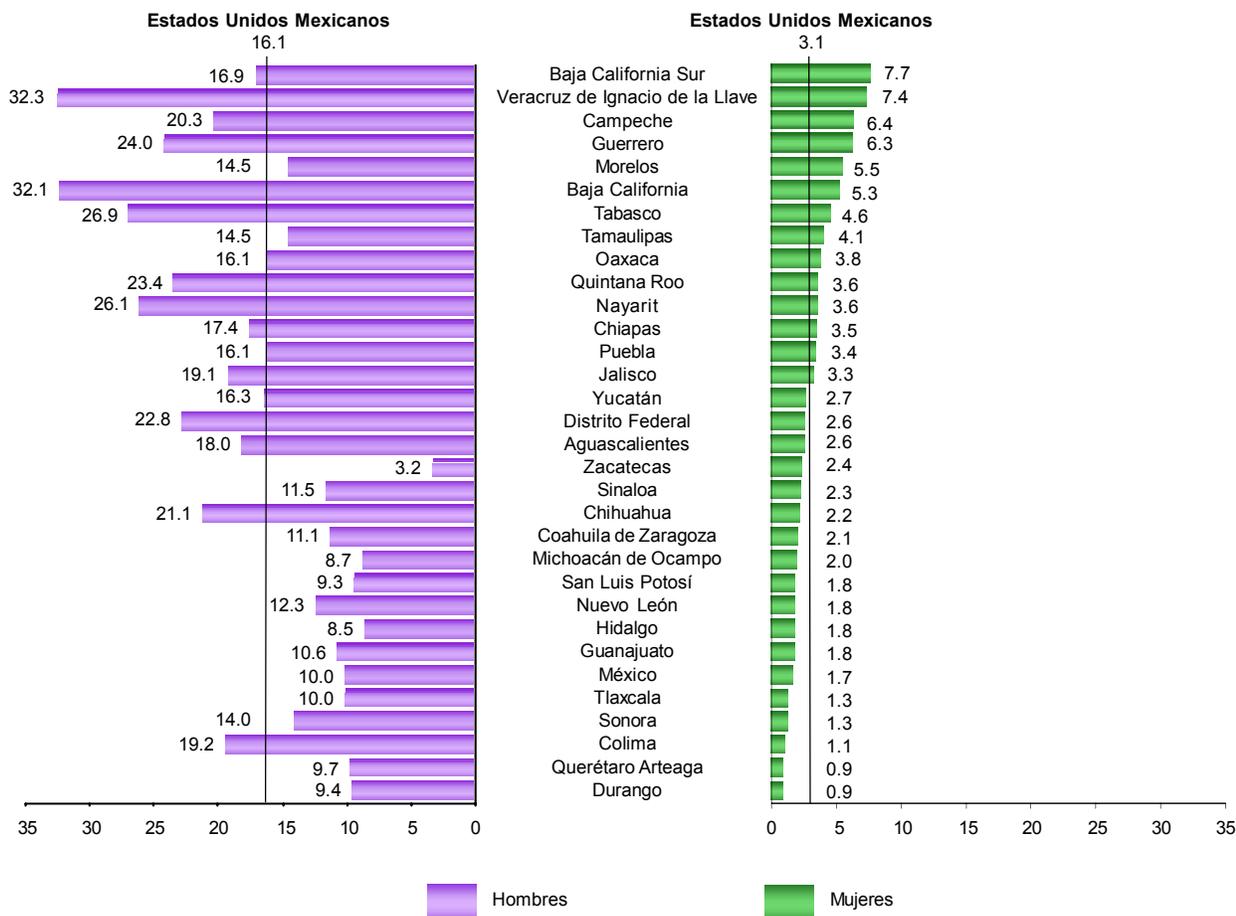
En México, la tasa de mortalidad observada entre la población de 25 a 44 años en el año 2004

es notoriamente mayor entre los hombres (16.1), comparada con la de las mujeres (3.1).

Las entidades federativas donde se observan las tasas más altas para mujeres son: Baja California Sur, Veracruz de Ignacio de la Llave y Campeche; en el caso de los varones son: Veracruz de Ignacio de la Llave, Baja California y Tabasco. En el otro extremo en Zacatecas, Hidalgo y Michoacán de Ocampo se observan las tasas más bajas de mortalidad por SIDA entre los varones de 25 a 44 años; para el caso de las mujeres con el mismo rango de edad, destacan Durango, Querétaro Arteaga y Colima con las tasas más bajas.

¹⁰ SSA, 2004.

Tasa estandarizada de mortalidad por SIDA por entidad federativa según sexo 2004



NOTA: La tasa se refiere al número de muertes por cada 100 000 habitantes entre 25 y 44 años.

FUENTE: SSA. *Salud: México 2004. Información para la rendición de cuentas.*

INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS)

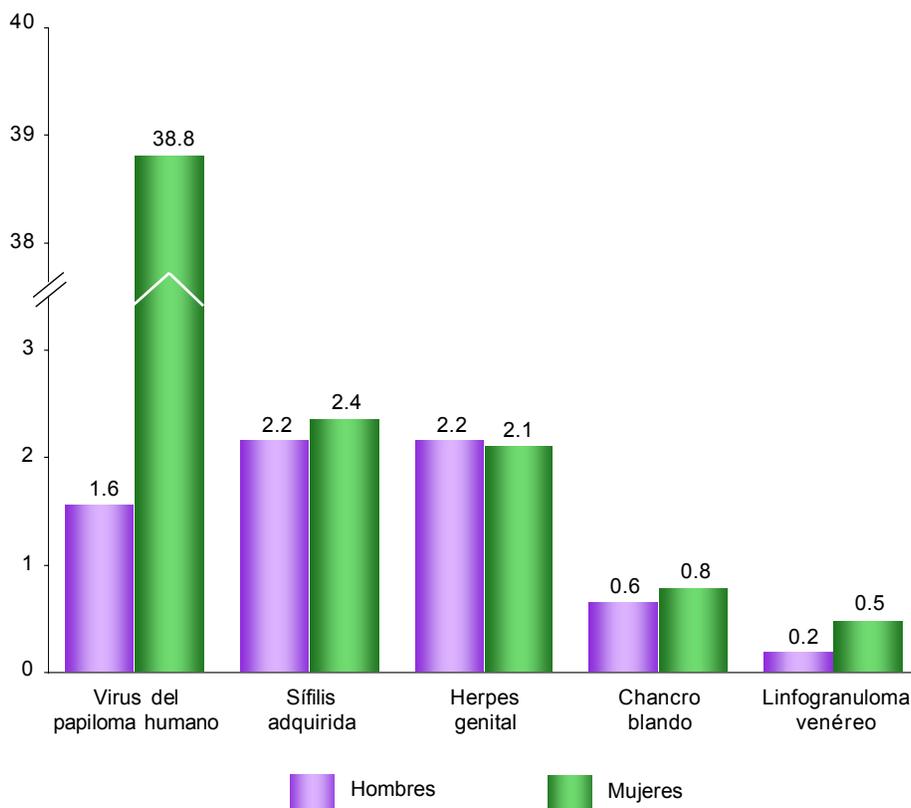
Las infecciones de transmisión sexual (ITS) son causa importante de enfermedades agudas, infertilidad, discapacidad y muerte. Su presencia favorece la adquisición del VIH/SIDA, sobre todo por aquellas que provocan lesiones. En ese sentido, su vigilancia epidemiológica, diagnóstico temprano y tratamiento oportuno, no sólo benefician su prevención y control, sino también el del VIH/SIDA.

La tasa de incidencia de cada infección expresa el número de casos diagnosticados en un año determinado por cada 100 mil habitantes en el país.

En 2004, la ITS que presenta la mayor incidencia reportada entre las mujeres es el virus del papiloma humano (38.8), seguido por sífilis adquirida (2.4) y herpes genital (2.1). Para los hombres el orden es sífilis y herpes genital (2.2 cada uno), seguidos por el virus del papiloma humano (1.6).

Llama la atención que las tasas de incidencias sean más grandes para las mujeres en la mayoría de las ITS; resalta el caso del virus del papiloma humano por la tasa tan alta para las mujeres y su desproporción frente a la de los hombres.

Tasa de incidencia de casos nuevos de infecciones de transmisión sexual por tipo de infección y sexo 2004



NOTA: Tasa por cada 100 000 habitantes mayores de un año.

FUENTE: SSA, DGE, *Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica 2004*, http://www.dgepi.salud.gob.mx/Anuario/2004/morbilidad/distribución_casos_nuevos_enfermedad_grupo_edad. (12 de octubre de 2005).

PREVALENCIA DE ANEMIA POR CONDICIÓN DE EMBARAZO Y EDAD

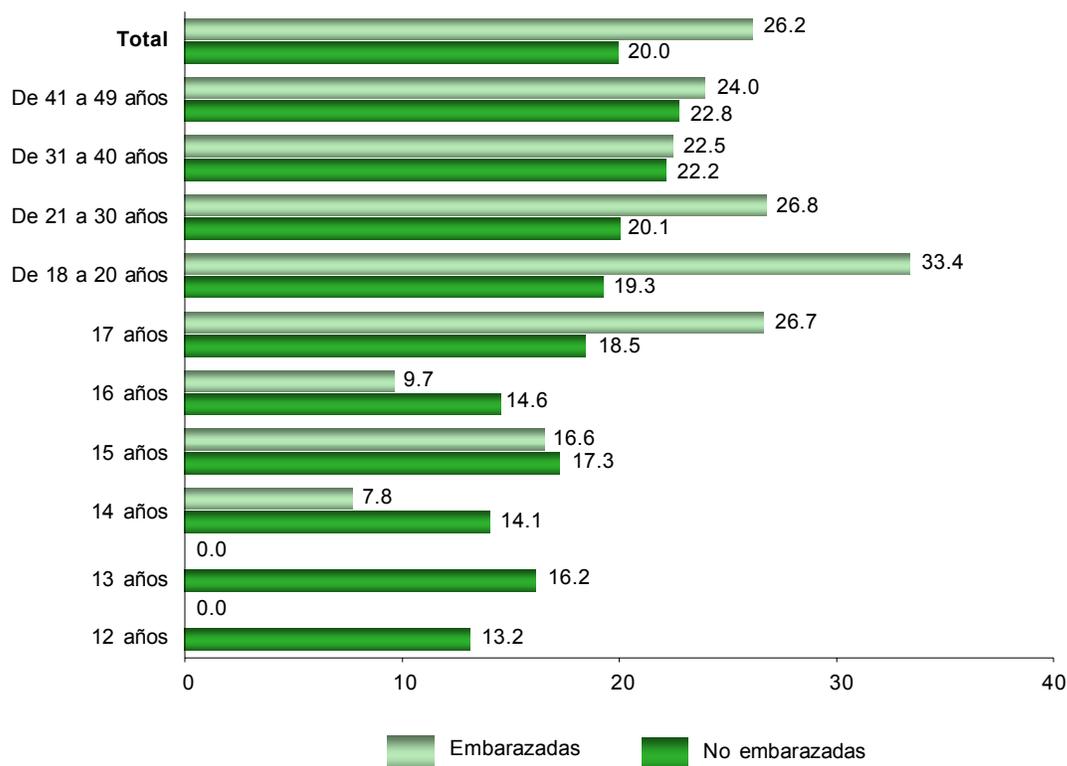
En el análisis de la salud materno-infantil existen diversos factores que influyen de manera determinante en el bienestar del binomio madre e hijo en el proceso genésico: embarazo, parto y posparto. Durante el periodo de gestación hasta el nacimiento del producto, se suceden una serie de cambios en el organismo de la mujer que pueden afectar la salud de la futura madre o de su bebé; por ello, es sumamente importante vigilar a ambos durante este proceso.

Las prevalencias de anemia en países de ingresos bajos son de 44% para mujeres no embarazadas y 56% para embarazadas; en países

desarrollados las prevalencias son de 12% y 18%, respectivamente. En ese contexto, la prevalencia de anemia en México en 1999 tiene un nivel intermedio: 20% para las primeras y 26.2% para las segundas.

Mientras que en las mujeres embarazadas se observan las tasas más altas de anemia entre los 17 y 30 años, con la mayor prevalencia en las edades en que se observa mayor número de embarazos (18 a 20 años); en las no embarazadas las mayores prevalencias de anemia se presentan a partir de los 17 años y se incrementan constantemente.

**Prevalencia de anemia ajustada en mujeres de 12 a 49 años por edad según condición de embarazo
1999**



NOTA: La anemia se mide en términos de la concentración de hemoglobina por litro de sangre: mujeres embarazadas <110g/l; mujeres no embarazadas <120 g/l.

El punto de corte se ajustó de acuerdo con la altitud en metros sobre el nivel del mar para localidades ubicadas a más de 1 000 metros. La prevalencia se refiere al número de mujeres de 12 a 49 años con concentraciones bajas de hemoglobina por cada 100 mujeres de 12 a 49 años.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

PREVALENCIA DE ANEMIA POR CONDICIÓN DE EMBARAZO Y REGIÓN

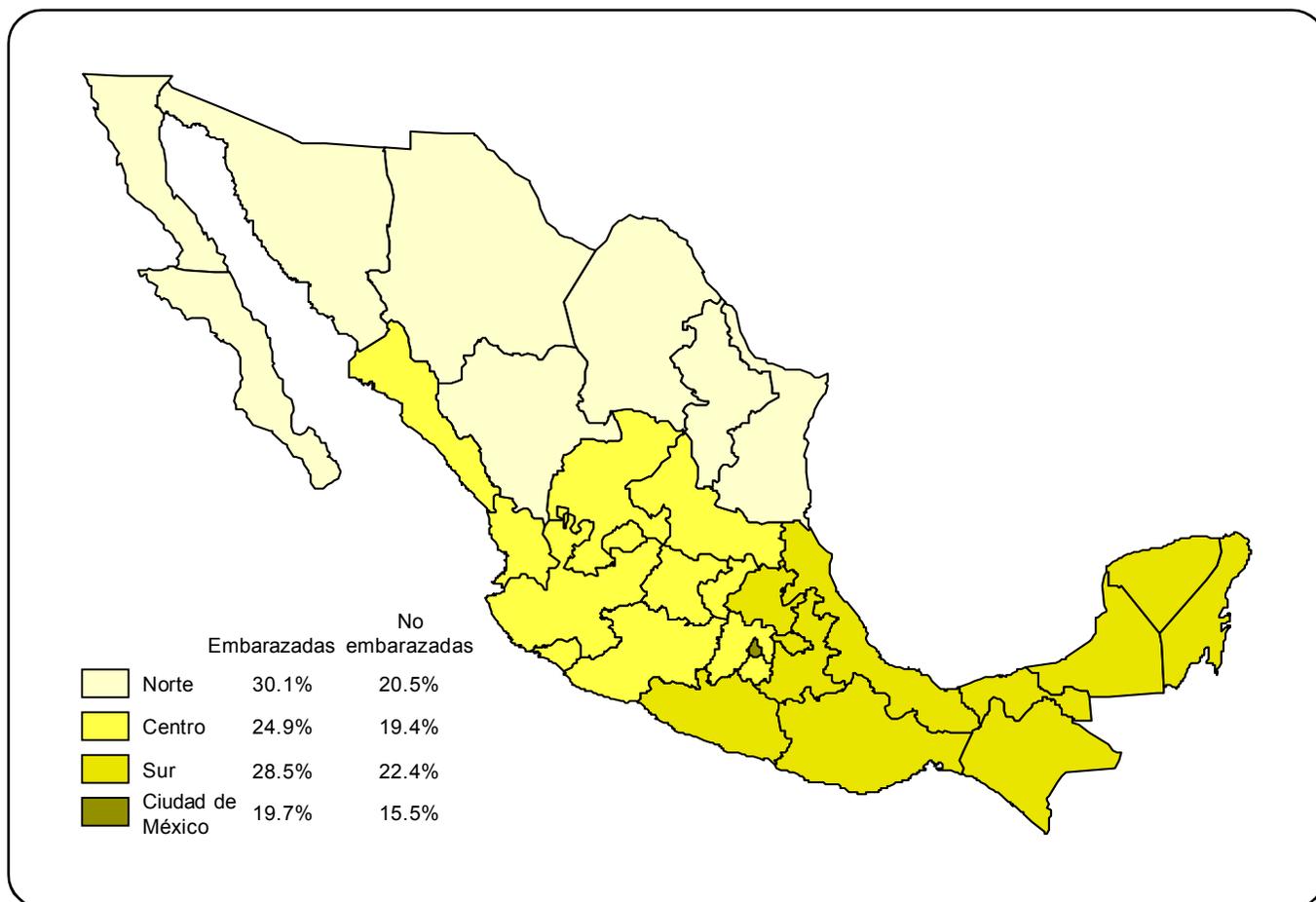
El estado nutricional durante el embarazo y la lactancia afectan al crecimiento del feto y a la alimentación del bebé durante los primeros meses de vida. La anemia en las mujeres reduce la actividad física y la capacidad de trabajar y aprender. Además, disminuye la tolerancia a hemorragias durante el parto y, en su caso, favorece el aborto.

Durante 1999, se estima que casi 4 millones de mujeres de 12 a 49 años no embarazadas (20%) y poco más de 221 mil embarazadas (26.2%) tienen anemia. En la región Norte (Baja California, Baja

California Sur, Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas) se reporta la mayor prevalencia de embarazadas con anemia (30.1%) y la segunda prevalencia de no embarazadas con anemia (20.5%), después de la región Sur.

En la región Sur se observa el segundo lugar de embarazadas con anemia (28.5%) y el primero de no embarazadas (22.4%) con este problema de nutrición. En la ciudad de México se tienen las tasas más bajas de anemia para ambos grupos de mujeres.

Prevalencia de anemia ajustada en mujeres de 12 a 49 años por región según condición de embarazo 1999



NOTA: La anemia se mide en términos de la concentración de hemoglobina por litro de sangre: mujeres embarazadas <110g/l; mujeres no embarazadas <120 g/l.

El punto de corte se ajustó de acuerdo con la altitud en metros sobre el nivel del mar para localidades ubicadas a más de 1 000 metros.

La prevalencia se refiere al número de mujeres de 12 a 49 años con concentraciones bajas de hemoglobina por cada 100 mujeres de 12 a 49 años.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

PREVALENCIA DE ANEMIA POR CONDICIÓN DE EMBARAZO Y TIPO DE LOCALIDAD

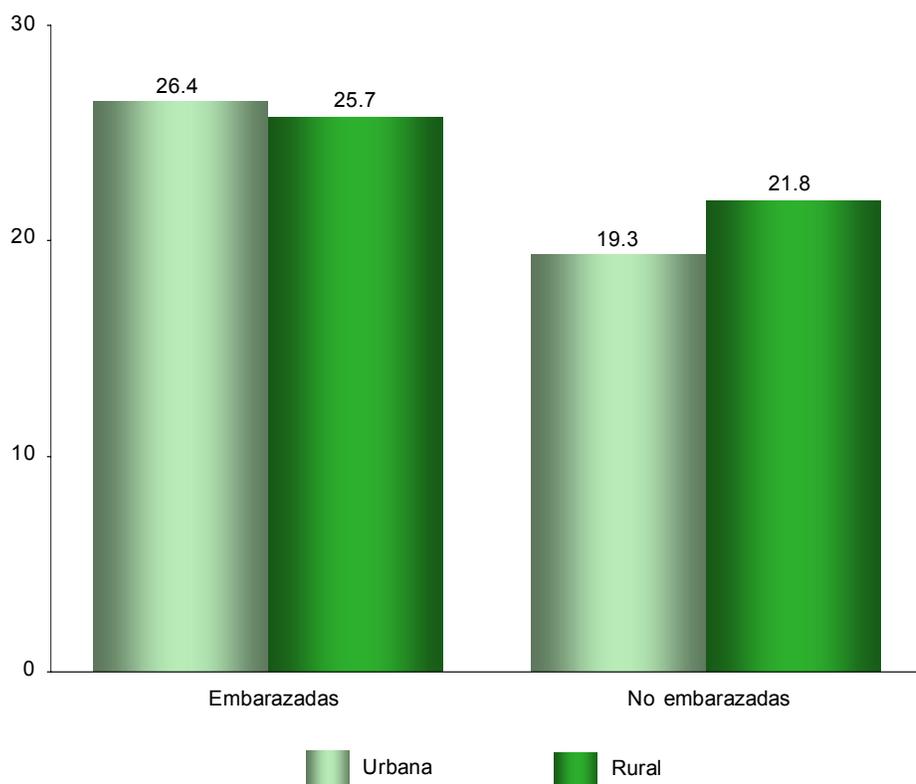
La anemia es, literalmente, falta de sangre en el organismo; clínicamente se observa en déficit de la concentración de hemoglobina o en déficit del número de eritrocitos en la sangre. La Encuesta Nacional de Nutrición 1999 midió la concentración de hemoglobina por litro de sangre para identificar a la población con anemia.

A la pérdida de hierro por el funcionamiento corporal habitual, las mujeres agregan una pérdida considerable por el sangrado menstrual, el uso de dispositivo intrauterino (DIU) y el fuerte requerimiento de hierro durante el embarazo. Por lo que no es de

extrañar que sea en las embarazadas en quienes se observen las prevalencias más altas de anemia.

Al analizar las prevalencias de anemia por tipo de localidad, se observa que las embarazadas de 12 a 49 años que residen en las zonas urbanas y rurales tienen las prevalencias mayores en comparación con las no embarazadas de la misma edad y áreas de residencia. En las embarazadas en zonas urbanas se observa una prevalencia de anemia un poco más alta (26.4%) que la de sus similares de residencia rural (25.7%), situación que se invierte en las no embarazadas.

Prevalencia de anemia ajustada en mujeres de 12 a 49 años por tipo de localidad según condición de embarazo 1999



NOTA: La anemia se mide en términos de la concentración de hemoglobina por litro de sangre: mujeres embarazadas <110g/l; mujeres no embarazadas <120 g/l.

El punto de corte se ajustó de acuerdo con la altitud en metros sobre el nivel del mar para localidades ubicadas a más de 1 000 metros.

La prevalencia se refiere al número de mujeres de 12 a 49 años con concentraciones bajas de hemoglobina por cada 100 mujeres de 12 a 49 años.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

NACIDOS VIVOS CON BAJO PESO AL NACER

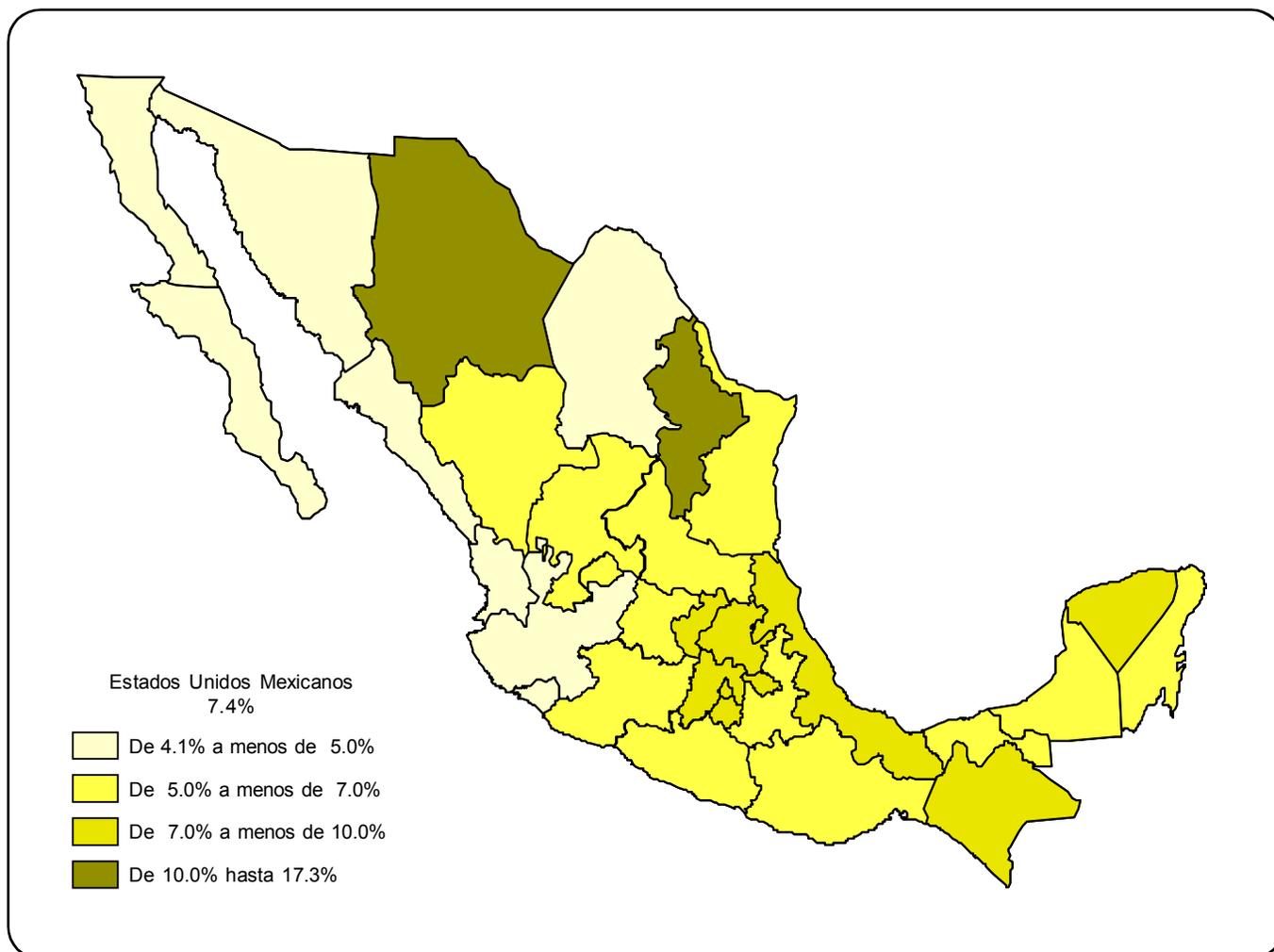
La población que al momento de nacer pesa menos de 2 500 gramos es considerada de alto riesgo, debido a las complicaciones que puede tener en su crecimiento y desarrollo. Son un grupo de población que requiere de una atención especial por parte de las instituciones de salud del país.

El bajo peso al nacer del recién nacido tiene una estrecha relación con las condiciones de salud de la madre, entre las que se encuentran: su desnutrición en la infancia y adolescencia, la mala alimentación durante el embarazo y la lactancia, su estatura (por debajo de 1.5 metros), su peso

(por debajo de 50 kg) y si el embarazo ocurre en una edad temprana.

En México en el año 2003, 7 de cada 100 mujeres tuvieron bebés que pesaron menos de 2 mil 500 gramos al nacer. Por entidad federativa, en Colima, Nayarit y Baja California (4.1% cada uno), Sonora (4.2%) y Coahuila de Zaragoza y Sinaloa (4.3% cada uno), se ubican los menores porcentajes de nacidos vivos con bajo peso; en contraste, en los estados donde se observan los mayores porcentajes de bebés con bajo peso son: Nuevo León (17.3%) y Chihuahua (14.2%).

Porcentaje de nacidos vivos con menos de 2 500 gramos de peso al nacer por entidad federativa 2003



FUENTE: SSA. Boletín de Información Estadística. Número 23. Programas sustantivos, 2003. Medios magnéticos.

NACIMIENTOS REGISTRADOS SEGÚN PERSONA QUE ATENDIÓ EL PARTO

La persona que atiende el parto es un factor que puede incrementar o disminuir el riesgo de posibles complicaciones en el estado de salud de la madre y del bebé; también de manera indirecta muestra la cobertura del sistema de atención médica.

A nivel nacional, 75.1% de los nacimientos registrados durante el año 2003 fueron asistidos por médicos y 16.9% por enfermeras o parteras; esto significa que en 92% de los nacimientos registrados, la madre y el bebé contaron con la asistencia de personal capacitado, dato inferior al de 2001 (92.2%).

Por entidad federativa, destacan Distrito Federal, Aguascalientes y Sonora con más de 95% de los nacimientos registrados atendidos por médicos.

La mayor atención por enfermeras y parteras de los nacimientos registrados corresponde a los estados de: Chiapas (58.4%), Guerrero (49.7%), Oaxaca (46.2%) y Veracruz de Ignacio de la Llave (31.8%), lo que supone características diferentes en la infraestructura de los servicios de salud de estas entidades, así como de las prácticas culturales relacionadas con la reproducción.

Nacimientos registrados por entidad federativa de ocurrencia según persona que atendió el parto y su distribución porcentual para el total y cada entidad federativa 2003

Entidad federativa	Persona que atendió el parto									
	Total		Médico		Enfermera o partera		Otro		No especificado	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	2 655 894	100.0	1 994 894	75.1	447 823	16.9	10 435	0.4	202 742	7.6
Aguascalientes	28 378	1.1	27 107	95.5	593	2.1	26	0.1	652	2.3
Baja California	58 040	2.2	46 607	80.3	548	0.9	24	0.0	10 861	18.8
Baja California Sur	11 512	0.4	10 545	91.6	65	0.5	8	0.1	894	7.8
Campeche	15 027	0.6	11 481	76.4	2 773	18.4	8	0.1	765	5.1
Coahuila de Zaragoza	56 967	2.1	48 048	84.3	789	1.4	158	0.3	7 972	14
Colima	12 742	0.5	11 756	92.3	338	2.6	32	0.3	616	4.8
Chiapas	146 005	5.5	33 187	22.8	85 280	58.4	214	0.1	27 324	18.7
Chihuahua	78 214	2.9	63 755	81.5	2 947	3.8	401	0.5	11 111	14.2
Distrito Federal	212 947	8.0	204 773	96.2	4 766	2.2	141	0.1	3 267	1.5
Durango	43 297	1.6	30 841	71.3	7 626	17.6	46	0.1	4 784	11
Guanajuato	130 878	4.9	110 115	84.1	6 745	5.2	1 123	0.9	12 895	9.8
Guerrero	135 613	5.1	54 758	40.4	67 452	49.7	161	0.1	13 242	9.8
Hidalgo	64 988	2.4	47 420	73.0	12 763	19.6	265	0.4	4 540	7
Jalisco	156 651	5.9	132 497	84.6	5 633	3.6	313	0.2	18 208	11.6
México	280 954	10.6	253 421	90.2	24 326	8.6	1 324	0.5	1 883	0.7
Michoacán de Ocampo	120 825	4.5	89 902	74.4	18 722	15.5	663	0.5	11 538	9.6
Morelos	36 151	1.4	29 951	82.8	4 915	13.6	248	0.7	1 037	2.9
Nayarit	22 451	0.8	17 394	77.5	2 954	13.2	142	0.6	1 961	8.7
Nuevo León	88 209	3.3	81 994	92.9	417	0.5	137	0.2	5 661	6.4
Oaxaca	119 893	4.5	55 303	46.1	55 406	46.2	317	0.3	8 867	7.4
Puebla	168 018	6.3	110 288	65.6	42 180	25.1	438	0.3	15 112	9
Querétaro Arteaga	40 634	1.5	36 863	90.7	1 954	4.8	239	0.6	1 578	3.9
Quintana Roo	23 498	0.9	20 440	87.0	2 663	11.3	16	0.1	379	1.6
San Luis Potosí	59 554	2.2	47 779	80.2	7 371	12.4	484	0.8	3 920	6.6
Sinaloa	63 287	2.4	55 301	87.4	4 554	7.2	66	0.1	3 366	5.3
Sonora	54 683	2.1	52 182	95.4	927	1.7	17	0.0	1 557	2.9
Tabasco	51 371	1.9	33 878	65.9	12 971	25.3	29	0.1	4 493	8.7
Tamaulipas	67 620	2.5	63 476	93.9	375	0.5	2 623	3.9	1 146	1.7
Tlaxcala	26 673	1.0	24 037	90.1	2 214	8.3	86	0.3	336	1.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	193 812	7.3	114 192	58.9	61 559	31.8	535	0.3	17 526	9
Yucatán	39 015	1.5	34 981	89.7	3 573	9.1	22	0.1	439	1.1
Zacatecas	34 298	1.3	29 499	86.0	2 169	6.3	117	0.4	2 513	7.3
Extranjero	13 689	0.5	11 123	81.2	255	1.9	12	0.1	2 299	16.8

NOTA: Se aprecia un incremento en el no especificado con respecto a los datos de 1998 y 1999, debido a los cambios en los sistemas de recolección.

FUENTE: INEGI. *Estadísticas Demográficas. Cuaderno Núm. 16.*

NACIMIENTOS REGISTRADOS SEGÚN LUGAR DONDE SE ATENDIÓ EL PARTO

La atención del parto por personal médico calificado y el acceso a instituciones con instalaciones adecuadas disminuyen en gran medida los posibles riesgos que pueden tener la mujer y el producto al momento del parto.

A nivel nacional en el año 2003, 75.2% de los nacimientos registrados se atendieron en clínicas y hospitales. En el domicilio de la parturienta tuvieron lugar 16.4% de los nacimientos registrados.

Las entidades federativas en las que se atienden 95% o más de los nacimientos registrados en hospitales o clínicas son: Distrito Federal, Aguascalientes y Sonora; en otros seis estados más de 90% de los nacimientos registrados recibe atención en hospitales y clínicas durante el momento del parto.

Por otro lado, en Chiapas (58.4%), Guerrero (49.5%), Oaxaca (44.7%) y Veracruz de Ignacio de la Llave (31.9%) se registran los porcentajes mayores de atención en el domicilio.

Nacimientos registrados por entidad federativa de ocurrencia según lugar donde se atendió el parto y su distribución porcentual para el total y cada entidad federativa 2003

Entidad federativa	Lugar donde se atendió el parto									
	Total		Hospital o clínica		Domicilio		Otro		No especificado	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	2 655 894	100.0	1 996 333	75.2	436 852	16.4	9 327	0.4	213 382	8.0
Aguascalientes	28 378	1.1	27 069	95.4	612	2.2	37	0.1	660	2.3
Baja California	58 040	2.2	46 522	80.2	507	0.9	18	0.0	10 993	18.9
Baja California Sur	11 512	0.4	10 547	91.6	59	0.5	9	0.1	897	7.8
Campeche	15 027	0.6	11 465	76.3	2 775	18.5	2	0.0	785	5.2
Coahuila de Zaragoza	56 967	2.1	48 219	84.7	571	1.0	69	0.1	8 108	14.2
Colima	12 742	0.5	11 788	92.6	260	2.0	68	0.5	626	4.9
Chiapas	146 005	5.5	32 536	22.3	85 312	58.4	320	0.2	27 837	19.1
Chihuahua	78 214	3.0	63 684	81.5	2 986	3.8	247	0.3	11 297	14.4
Distrito Federal	212 947	8.0	204 699	96.1	4 502	2.1	166	0.1	3 580	1.7
Durango	43 297	1.6	31 088	71.8	6 869	15.9	261	0.6	5 079	11.7
Guanajuato	130 878	4.9	107 330	82.0	5 528	4.2	1 812	1.4	16 208	12.4
Guerrero	135 613	5.1	54 812	40.4	67 179	49.5	86	0.1	13 536	10.0
Hidalgo	64 988	2.4	47 333	72.9	11 713	18.0	224	0.3	5 718	8.8
Jalisco	156 651	5.9	131 644	84.0	6 082	3.9	419	0.3	18 506	11.8
México	280 954	10.6	252 122	89.7	25 004	8.9	1 011	0.4	2 817	1.0
Michoacán de Ocampo	120 825	4.6	89 334	73.9	18 479	15.3	1 170	1.0	11 842	9.8
Morelos	36 151	1.4	29 898	82.7	4 593	12.7	446	1.2	1 214	3.4
Nayarit	22 451	0.8	17 462	77.8	2 778	12.4	69	0.3	2 142	9.5
Nuevo León	88 209	3.3	81 849	92.7	577	0.7	64	0.1	5 719	6.5
Oaxaca	119 893	4.5	56 883	47.5	53 631	44.7	138	0.1	9 241	7.7
Puebla	168 018	6.3	116 367	69.2	35 076	20.9	1 029	0.6	15 546	9.3
Querétaro Arteaga	40 634	1.5	37 278	91.8	1 556	3.8	135	0.3	1 665	4.1
Quintana Roo	23 498	0.9	20 294	86.4	2 803	11.9	25	0.1	376	1.6
San Luis Potosí	59 554	2.2	47 916	80.5	7 318	12.3	88	0.1	4 232	7.1
Sinaloa	63 287	2.4	55 238	87.3	4 315	6.8	361	0.6	3 373	5.3
Sonora	54 683	2.1	52 116	95.3	871	1.6	90	0.2	1 606	2.9
Tabasco	51 371	1.9	33 897	65.9	12 355	24.1	27	0.1	5 092	9.9
Tamaulipas	67 620	2.6	63 195	93.5	3 025	4.5	228	0.3	1 172	1.7
Tlaxcala	26 673	1.0	24 226	90.8	1 864	7.0	232	0.9	351	1.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	193 812	7.3	113 777	58.7	61 858	31.9	314	0.2	17 863	9.2
Yucatán	39 015	1.5	34 985	89.7	3 578	9.2	10	0.0	442	1.1
Zacatecas	34 298	1.3	29 513	86.0	2 111	6.2	130	0.4	2 544	7.4
Extranjero	13 689	0.5	11 247	82.1	105	0.8	22	0.2	2 315	16.9

FUENTE: INEGI. *Estadísticas Demográficas. Cuaderno Núm. 16.*

NACIMIENTOS ATENDIDOS POR CESÁREA

El proceso de parto se integra por un conjunto de fenómenos activos y pasivos que permiten la expulsión del producto, la placenta y sus anexos, éste puede resolverse por vía vaginal o bien mediante una operación llamada cesárea, la cual se practica en los casos en donde el feto es más grande que la desembocadura pélvica, la pelvis es anormalmente pequeña o una combinación de ambas situaciones. La norma de atención (NOM007-93) recomienda limitar la proporción de cesáreas de 15% a 20% en relación con el total de nacimientos atendidos.

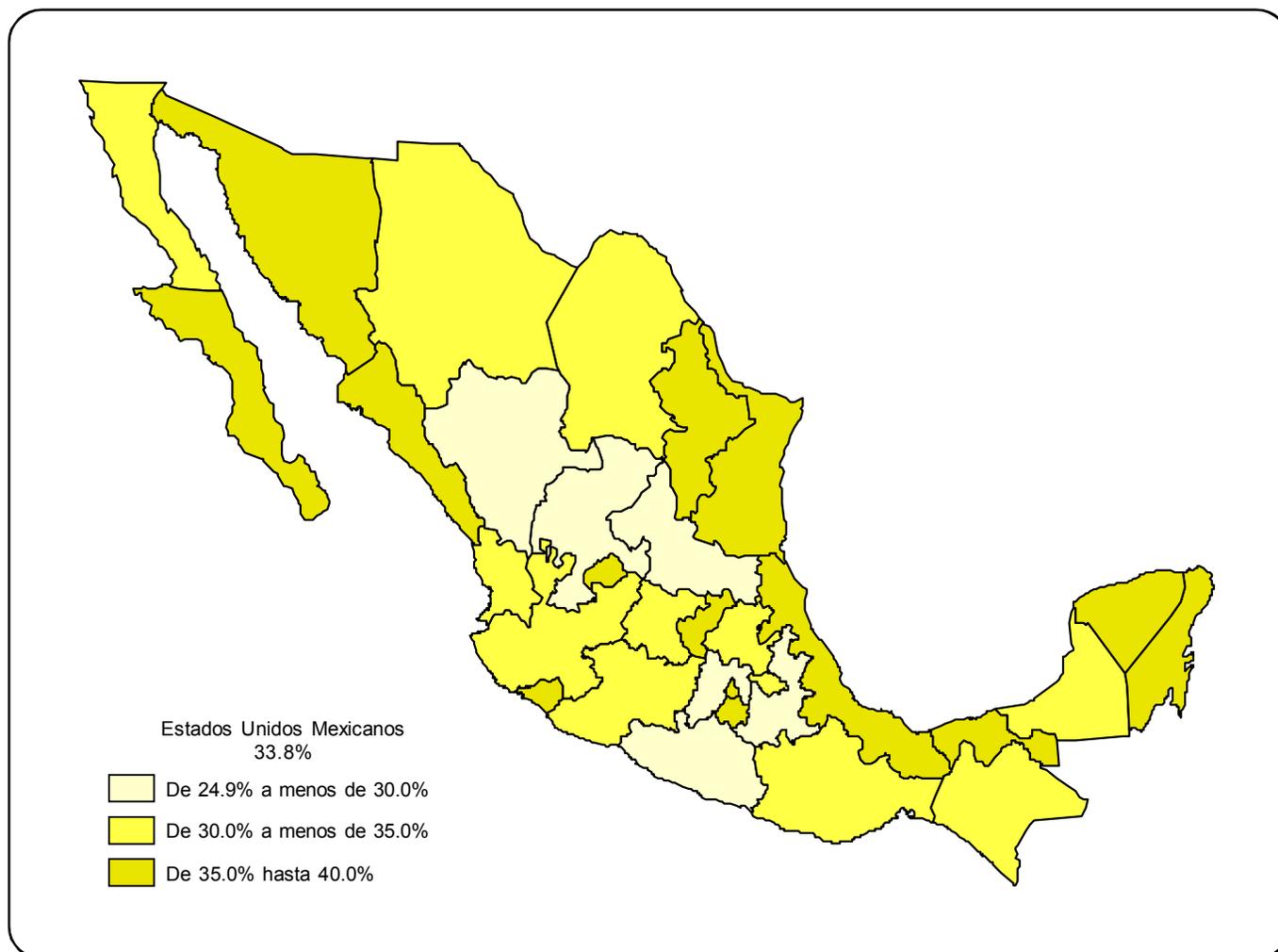
En México, los partos por cesárea se han incrementado de manera significativa, al pasar de

12.4% en 1987 a 33.8% en el año 2003, lo que es excesivo en el contexto nacional e internacional.

Por entidad federativa durante 2003, en Nuevo León (40.0%), Distrito Federal (39.7%), Baja California Sur (39.6%) y Sinaloa (39.0%) se observan los porcentajes mayores de parto por cesárea. Los estados con los menores porcentajes son: Zacatecas (24.9%), San Luis Potosí (25.2%), México (29%), Puebla y Guerrero (29.3% cada uno).

El exceso de cesáreas se relaciona con la mortalidad materna por complicaciones del puerperio. Existen estimaciones de que el riesgo de mortalidad materna es hasta 12 veces superior en parto por cesárea que en el parto vaginal.

Porcentaje de nacimientos atendidos por cesárea por entidad federativa 2003



FUENTE: SSA. Boletín de Información Estadística. Número 23. Programas Sustantivos, 2003. Medios magnéticos.

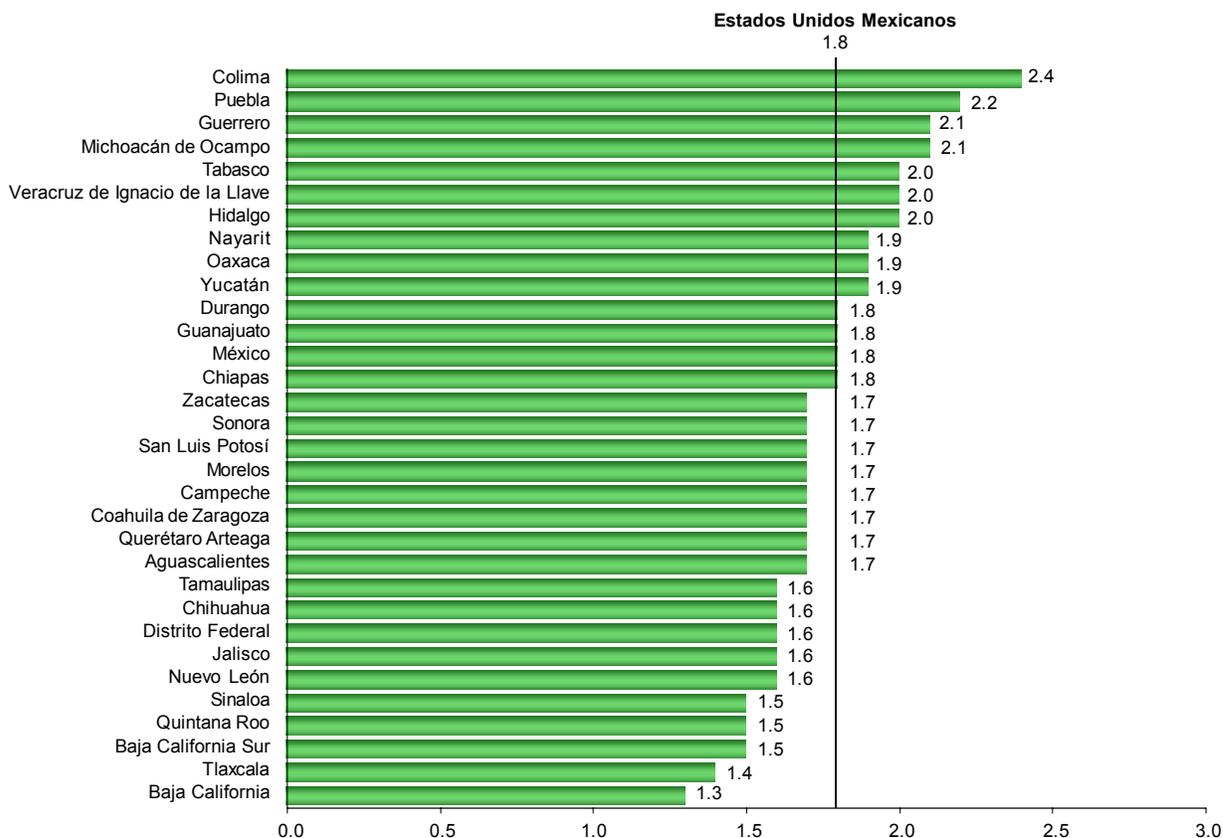
CONSULTA A PUÉRPERAS

Los resultados de estudios internacionales estiman que 21% de la mortalidad materna se podría prevenir con la asistencia médica durante el periodo del puerperio, que comprende la atención al parto y la vigilancia médica de la mujer en los 42 días inmediatamente posteriores.

El promedio de visitas médicas otorgadas a cada mujer hasta 42 días después del parto, se calcula dividiendo el total de consultas a puérperas entre las consultas de primera vez a mujeres en dicha condición.

En el año 2003 a nivel nacional, el promedio de consultas a mujeres en el periodo puerperal es de 1.8, y corresponde el más alto a los estados de Colima (2.4) y Puebla (2.2); y el menor a Baja California (1.3), Tlaxcala (1.4), Baja California Sur, Quintana Roo y Sinaloa (1.5 para cada uno); por lo que ninguna entidad cubre la norma de tres consultas durante el puerperio. El bajo nivel de vigilancia médica puerperal se puede explicar por la percepción cultural de que el embarazo, el parto y su periodo posterior son un proceso natural.

Promedio de consultas a puérperas por entidad federativa 2003



FUENTE: SSA. *Boletín de Información Estadística. Número 23. Programas Sustantivos, 2003. Medios magnéticos.*

7. NUTRICIÓN

La nutrición es el proceso por medio del cual el organismo obtiene de los alimentos la energía y los nutrimentos necesarios para el sostenimiento de las funciones vitales y de la salud. El proceso incluye la ingestión de alimentos y su digestión, absorción, metabolismo y excreción, en el nivel individual. Por otra parte, el acceso a los alimentos involucra cuestiones como la capacidad de producirlos, la posibilidad de importarlos, la infraestructura de distribución y la capacidad de compra por parte de las familias, entre otras. Por ello, el conocimiento de la situación nutricional de la población y en especial entre mujeres y hombres, es de gran importancia para el diseño de políticas sociales y de programas de alimentación y nutrición.

De acuerdo con los expertos en el tema, desde 1958 se implementan en México encuestas para estudiar sistemáticamente la magnitud, características y distribución de la desnutrición en México. De entre ellas, se identifican cuatro con aplicación en el ámbito nacional: dos dirigidas al medio rural (1974 y 1979) y dos que abarcaron el medio rural y urbano (1988 y 1999).

Asimismo, los conocedores del tema señalan la incidencia de circunstancias que dificultaron la explotación de las encuestas de nivel nacional; por esa razón es que sólo es posible comparar algunos de los datos obtenidos entre 1988 y 1999, afortunadamente los de mayor importancia y consenso, porque se refieren a la población menor de 5 años. En los primeros cinco años de vida ocurren los cambios más importantes en el crecimiento y desarrollo postnatal: desde el proceso mismo de adaptación al medio exterior, después de la salida del claustro materno, se observan las etapas de crecimiento más rápidas, el niño alcanza su madurez inmunológica y adquiere habilidades y destrezas en su desarrollo psicomotor que lo preparan para su ingreso a su etapa escolar. La alimentación y nutrición tienen un papel central para garantizar el éxito en esos procesos.

El bajo peso para la edad refleja la incidencia aguda de desnutrición en el sentido de que el déficit de energía y proteínas en la alimentación durante un periodo de tiempo breve se refleja en bajo peso; entre 1988 y 1999 la población de menores de 5 años con esta característica descendió de 139 por cada 1 000 mexicanos (13.9%) a sólo 76 (7.6%). Así, aunque se reduce en alrededor de 50% la población con esta característica, se estima que en 1999 hay 800 mil niños expuestos a las consecuencias de esta forma de adaptación al déficit de nutrientes, entre las que se cuenta la probabilidad de incidencia de muerte al doble.

Cuando el aporte de energía y proteínas es insuficiente por un tiempo prolongado llega a observarse bajo peso para la estatura o emaciación. Entre cada 1 000 mexicanos menores de 5 años, 63 presentan déficit de peso para la estatura en 1988 (6.3%), en tanto que para 1999 desciende a 21(2.1%).

La persistencia del insuficiente aporte de energía y proteínas por periodos de tiempo prolongados llega a reflejarse en corta estatura o desmedro. En 1988 se estima la existencia de 223 mexicanos menores de 5 años por cada 1 000 (22.3%) con déficit de estatura para la edad, observándose un descenso hacia 1999, cuando 178 de cada 1 000 mexicanos menores de 5 años (17.8%) presentan tal característica. Esto señala al desmedro como un problema de salud pública en el país, porque afecta a alrededor de 1.8 millones de menores de 5 años, además de que el descenso observado es menor al de otros países en desarrollo, y porque en caso de mantener esa velocidad de descenso, se estima un lapso de 15 años para alcanzar prevalencias acordes con un buen estado nutricional (alrededor de 3% a 4%).

En el extremo opuesto, el superávit de energía y proteínas resulta también en problemas de nutrición y salud, relacionados con el sobrepeso y la obesidad. La prevalencia de esta anomalía de nutrición en la población menor de 5 años se incrementa de 4.2% en 1988 (42 menores por cada 1 000) a 5.5% en 1999 (55 menores por cada 1 000). Evaluadas en la población menor de 5 años las prevalencias observadas no son alarmantes; sin embargo la tendencia al incremento y el dato respecto al sobrepeso (30.6%) y obesidad (21.2%) en las mujeres de 12 a 49 años en 1999, alertan respecto al continuo crecimiento de esta anomalía entre la población mexicana y derivan en la propuesta de vigilancia y acciones preventivas desde edades tempranas.

En este capítulo se incluye información de los grupos más vulnerables y cuya nutrición requiere de una especial atención: la población menor de 5 años y las mujeres en edad fértil (12 a 49 años); a ellos se agrega la población de 5 a 11 años con objeto de darle continuidad al estudio de los menores de 5 años. Los datos provienen de la Encuesta Nacional de Nutrición de 1999, enmarcados por los datos de la Encuesta Nacional de Nutrición de 1988 y algunas referencias del ámbito internacional.

Las medidas que se presentan se agrupan en tres grandes apartados y se pone el acento en las anomalías nutricionales. En el correspondiente al grupo de 0 a 5 años, se integran los indicadores de bajo peso, emaciación y desmedro, además del sobrepeso. Para el grupo de 5 a 11 años se presentan indicadores similares y se agregan los de anemia. En el grupo de mujeres en edad fértil (12 a 49 años) se analizan medidas de desnutrición, sobrepeso, anemia y deficiencias de macronutrientes y micronutrientes.

BAJO PESO PARA LA EDAD EN POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS

La presencia de bajo peso para la edad se determina comparando el peso de un niño con respecto al peso que se considera normal para su edad. El bajo peso se define, en este contexto, como puntuación Z de peso para la edad menor a -2 desviaciones estándar (D.E.).

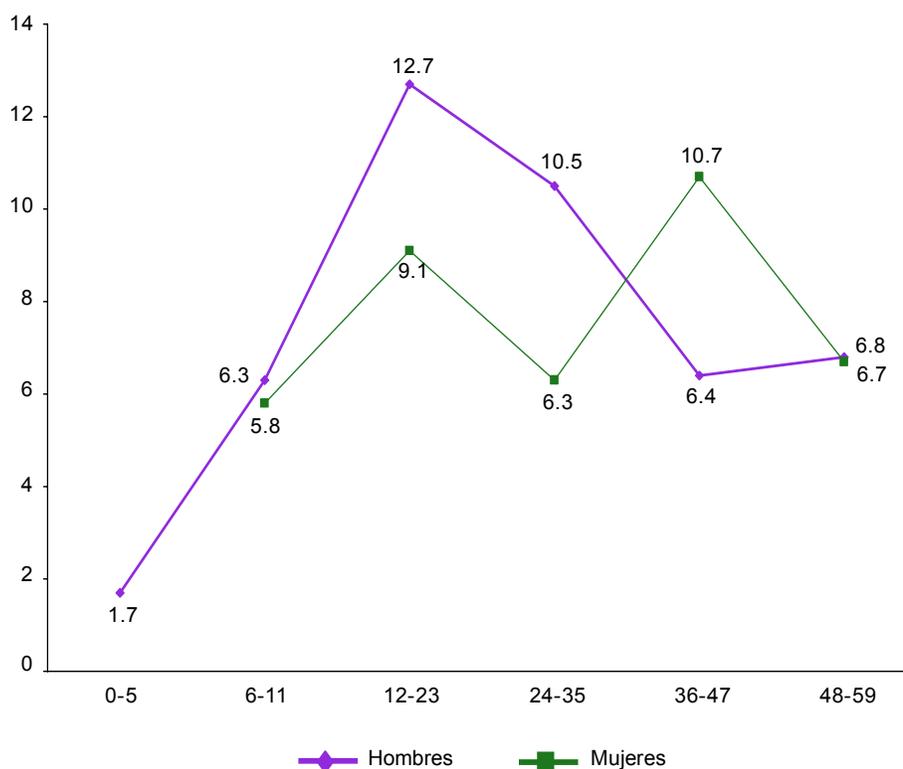
El déficit de energía y proteínas en la alimentación se reflejará en pérdida de peso en un plazo corto. Para 1998, el monto de niños con bajo peso para la edad en todo el mundo se estima en 183 millones; y se cree que éstos tienen dos veces más probabilidades de morir que los niños con peso normal para su edad.¹

¹ UNICEF, 1998.

En el país la Encuesta Nacional de Nutrición de 1999 estima que 7.6% de la población entre 0 y 59 meses presenta bajo peso para la edad; los niños tienen un mayor porcentaje de bajo peso (8.1%), en comparación con las niñas (7.2%). La misma situación ocurre en la mayoría de los grupos de edad, a excepción del de 3 años (36 a 47 meses), donde el porcentaje de niñas con bajo peso es mayor.

Entre los hombres se observaron porcentajes más altos de bajo peso en el primero y segundo años de vida (12 a 35 meses); mientras que para las mujeres, tal circunstancia se da en el primero (12 a 23 meses) y tercero (36 a 47 meses) años de vida.

Prevalencia de bajo peso para la edad en la población menor de 5 años por grupos de edad en meses según sexo 1999



NOTA: El bajo peso se mide como puntuación Z de peso para la edad menor a -2 desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo con el patrón de referencia recomendado por la OMS.

La prevalencia se refiere al número de personas de 0 a 59 meses con bajo peso para la edad por cada 100 habitantes de 0 a 59 meses. En el caso de las mujeres se proporciona información a partir de los 6 meses.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

BAJO PESO PARA LA TALLA (EMACIACIÓN) EN POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS

Cuando el aporte de energía y proteínas es insuficiente por un tiempo prolongado llega a observarse bajo peso para la estatura o emaciación. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la emaciación se mide comparando el peso del niño en observación con respecto al peso que señalan las tablas para un niño de la misma talla.

El punto de demarcación para calcular las prevalencias se define como puntuación Z de peso para la talla menor a -2 desviaciones estándar (D.E.). De esta forma, se considera que las personas que caen en este rango de puntuación Z tienen desnutrición energético proteínica (DEP) aguda.

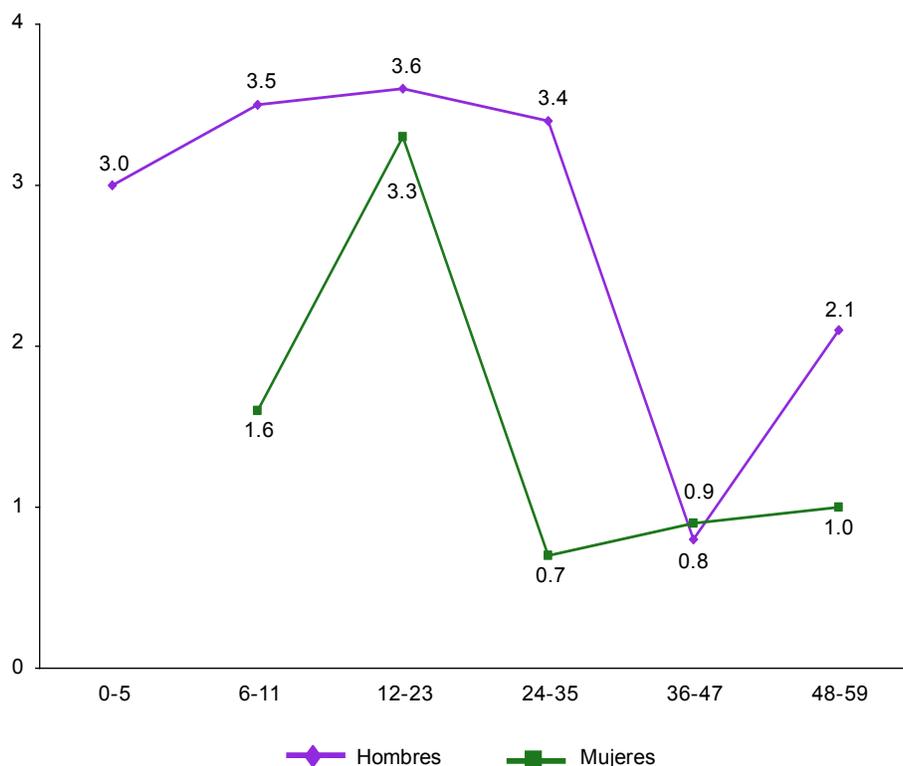
En 1998 se estima en el mundo la existencia de 67 millones de niños afectados con este problema.² En México la cifra estimada en 1999 es de 213 mil niños con emaciación, lo que representa 2.1% de la población entre 0 y 59 meses.³

Dentro del total de la población menor de 5 años y por edades, se observa que los niños presentan mayores tasas de emaciación que las niñas, con excepción del grupo de 36 a 47 meses. Las prevalencias son más altas en los primeros años para ambos sexos.

² Toussaint, García-Aranda, 2001.

³ SSA, INSP, INEGI, 2001.

Prevalencia de bajo peso para la talla (emaciación) en la población menor de 5 años por grupos de edad (en meses) según sexo 1999



NOTA: La emaciación se mide como puntuación Z de peso para la talla menor a -2 desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo con el patrón de referencia recomendado por la OMS.

La prevalencia se refiere al número de personas de 0 a 59 meses con bajo peso para la talla por cada 100 habitantes de 0 a 59 meses. En el caso de las mujeres se proporciona información a partir de los 6 meses.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

DÉFICIT DE TALLA PARA LA EDAD (DESMEDRO) EN POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS

La persistencia del insuficiente aporte de energía y proteínas por periodos prolongados llega a reflejarse en corta estatura o desmedro; la comparación entre la talla del niño en observación y la estatura reportada en las tablas como normal para niños de la misma edad, permite identificar si existe déficit de talla, el cual se mide a partir de la puntuación Z de talla para la edad menor a -2 desviaciones estándar (D.E.). Esta característica es resultado de la desnutrición energético proteínica (DEP) crónica. En 1998 existen 226 millones de niños y niñas que presentan este padecimiento en el mundo,⁴ mientras en el país se estima la existen-

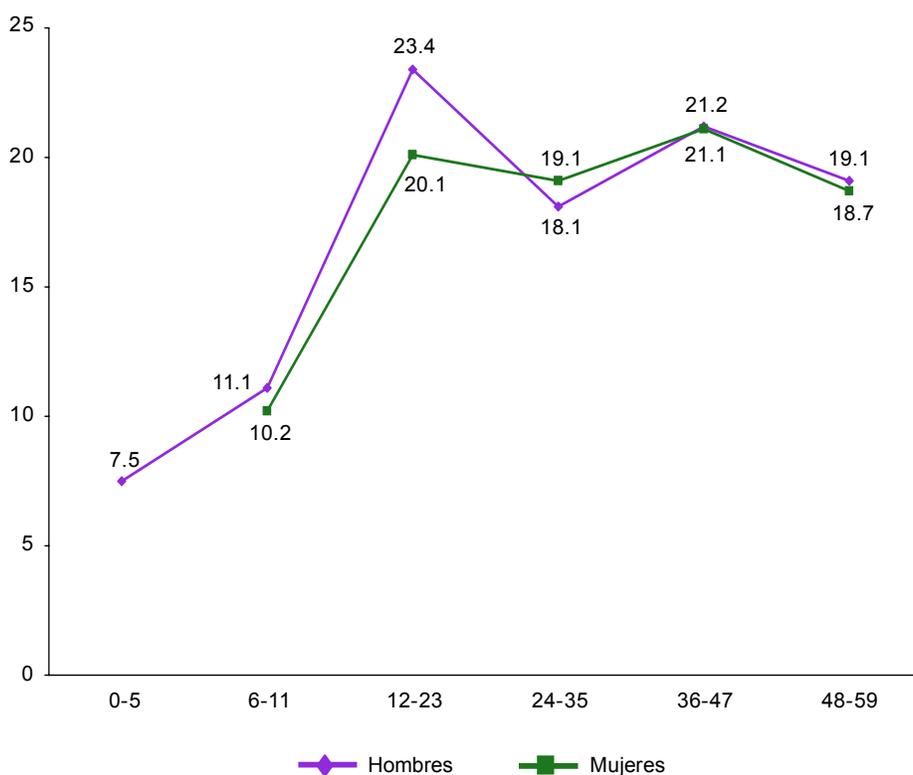
cia de 1.8 millones en 1999, lo que representa 17.8% de la población entre 0 y 59 meses.⁵

El desmedro es un problema importante de salud pública en México. Las prevalencias son altas en ambos sexos para los menores de 5 años y afectan más a los niños. La tasa más baja (7.5%) y la mayor (23.4%), comparadas con las prevalencias esperadas en poblaciones con buen estado nutricional (3% a 4%) indican la gravedad del problema. Cabe destacar que el retardo en el crecimiento de los menores en estos grupos de edad no se recupera posteriormente.⁵

⁴ Toussaint, García-Aranda, 2001.

⁵ SSA, INSP, INEGI, 2001.

Prevalencia de déficit de talla para la edad (desmedro) en la población menor de 5 años por grupos de edad en meses según sexo 1999



NOTA: El desmedro se mide como puntuación Z de talla para la edad menor a -2 desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo con el patrón de referencia recomendado por la OMS.

La prevalencia se refiere al número de personas de 0 a 59 meses con baja talla para la edad por cada 100 habitantes de 0 a 59 meses. En el caso de las mujeres se proporciona información a partir de los 6 meses.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

SOBREPESO PARA LA TALLA EN POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS

Las anomalías de la nutrición en los menores se pueden presentar por deficiencia o por exceso en el aporte de energía y proteínas durante la alimentación.

La ingesta excesiva da como resultado el sobrepeso y en situación extrema la obesidad, los niños con esta característica tienen un puntaje Z de peso para la talla mayor a +2 desviaciones estándar (D.E.).

En el país la prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población menor de 5 años es de 5.5% en 1999, lo que resulta un exceso (en una población sana se espera un porcentaje de 2.3%).⁶ Las tasas

fueron altas para ambos sexos, pero en las mujeres se observa mayor incidencia.

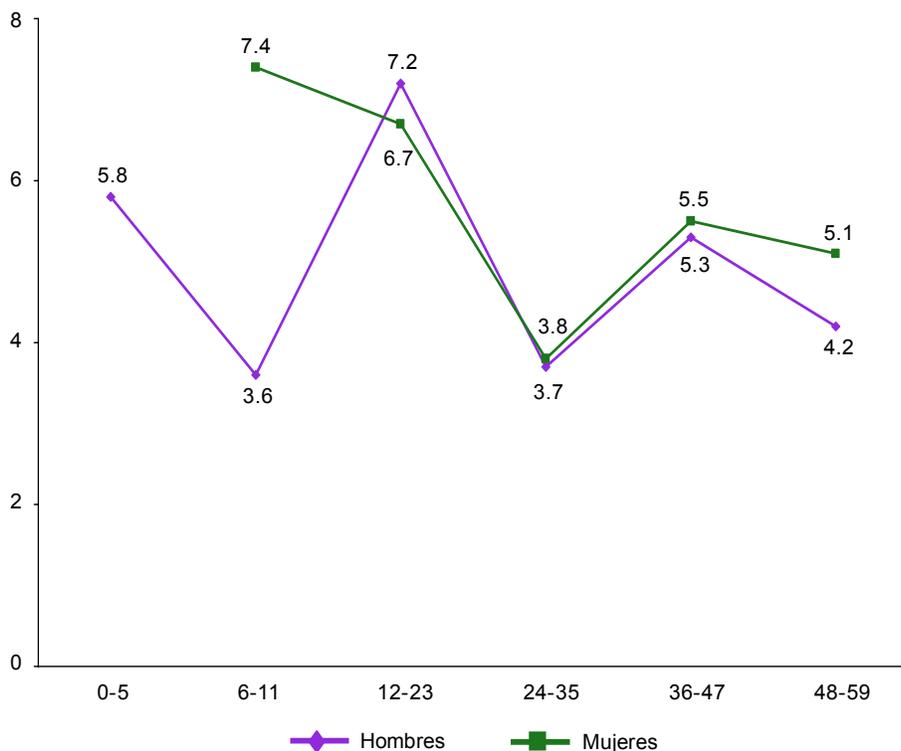
La tasa más alta de sobrepeso y obesidad en los niños se observa entre los 12 y 23 meses de vida, en tanto que para las niñas abarca desde los seis hasta los 23 meses.

Las prevalencias observadas de sobrepeso y obesidad y su evolución (incremento de 0.8% entre 1988 y 1999), no se consideran un problema de salud pública en este grupo de edad; sin embargo, dado que es un problema en edades adultas, su prevención desde los primeros años de vida resulta recomendable.⁷

⁶ SSA, INSP, INEGI, 2001.

⁷ SSA, INSP, INEGI, 2001.

Prevalencia de sobrepeso para la talla en la población menor de 5 años por grupos de edad en meses según sexo 1999



NOTA: El sobrepeso se mide como puntuación Z de peso para la talla mayor a +2 desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo con patrón de referencia recomendado por la OMS.

La prevalencia se refiere al número de personas de 0 a 59 meses con sobrepeso por cada 100 habitantes de 0 a 59 meses. En el caso de las mujeres se proporciona información a partir de los 6 meses.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

BAJO PESO PARA LA EDAD EN POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS

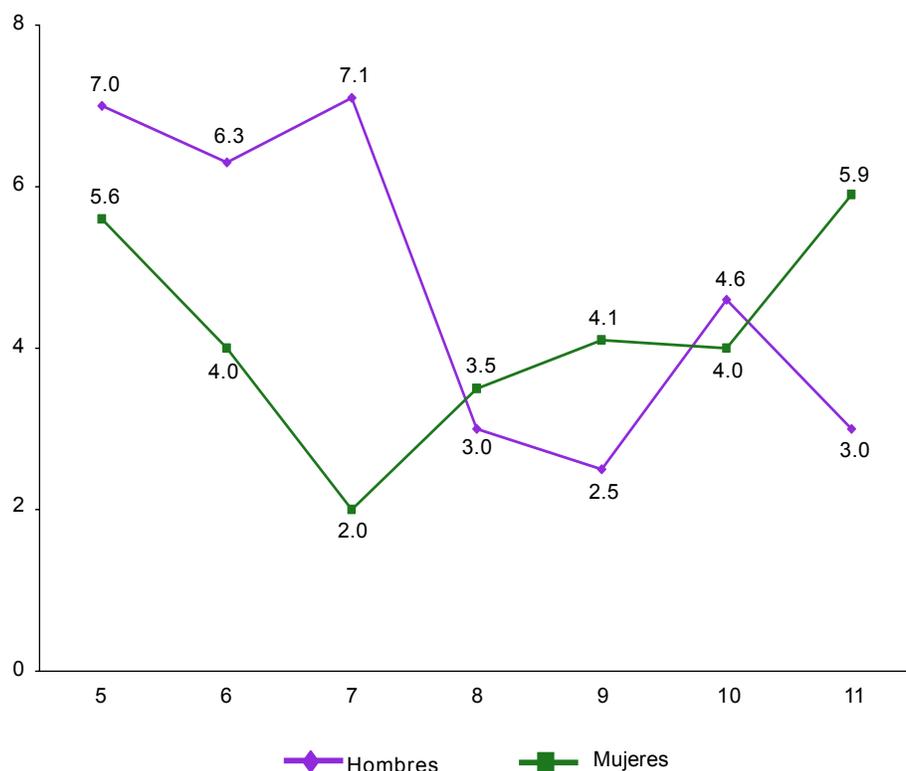
El bajo peso para la edad es resultado de un aporte insuficiente de energía y proteínas en la alimentación diaria de los niños dentro de un periodo de corta duración, y se mide en términos de puntuación Z de peso para la edad menor a -2 desviaciones estándar (D.E.).

A nivel nacional, 4.5% de la población de 5 a 11 años presenta bajo peso para su edad en 1999. En este grupo de edad los niños fueron más

afectados por esta anomalía de nutrición, ya que la prevalencia observada fue de 4.8%, mientras que en las niñas alcanza 4.1 por ciento.

Las tasas de bajo peso para las edades observadas tienen mayor incidencia en los niños de entre los 5 y 7 años, en comparación con las de las niñas en las mismas edades; por su parte, las niñas presentan tasas más altas para las edades de 8, 9 y 11 años, comparadas con las de los niños.

Prevalencia de bajo peso para la edad en la población de 5 a 11 años por edad según sexo 1999



NOTA: El bajo peso se mide como puntuación Z de peso para la edad menor a -2 desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo con el patrón de referencia recomendado por la OMS.

La prevalencia se refiere al número de personas de 5 a 11 años con bajo peso para la edad por cada 100 habitantes de 5 a 11 años.

La prevalencia se calculó con base en los totales estimados reportados.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

BAJO PESO PARA LA TALLA (EMACIACIÓN) EN POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS

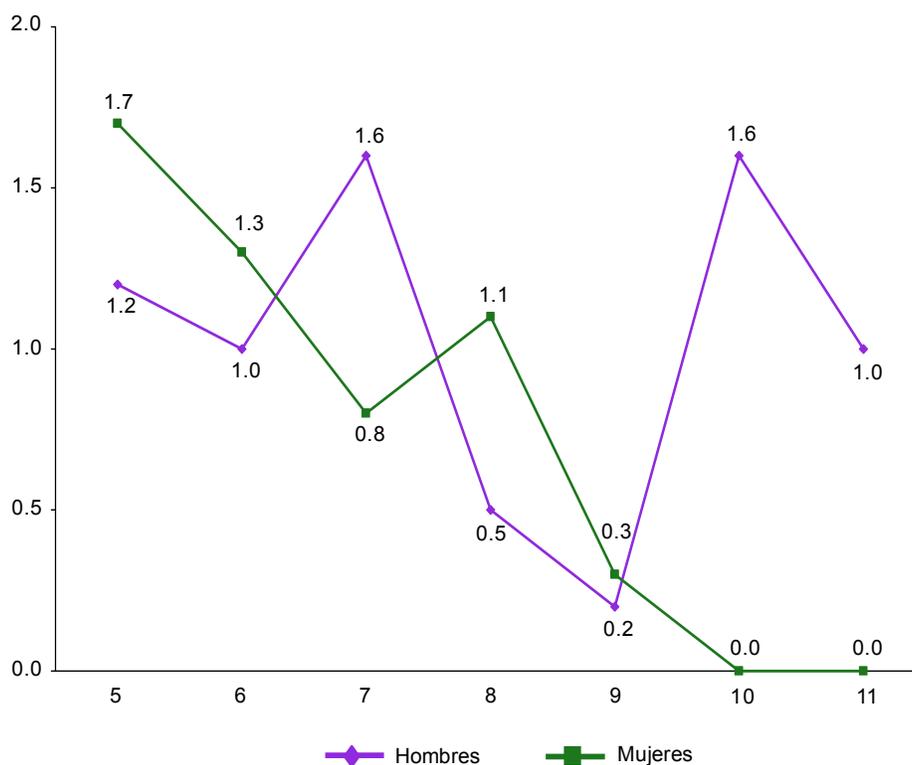
El déficit de energía y proteínas por lapsos de tiempo largos resulta en emaciación o bajo peso para la talla (estatura); ésta se mide comparando el peso del niño en observación con respecto al peso indicado en las tablas para un niño de la misma estatura.

Las prevalencias de emaciación se calculan a partir de la población que tiene puntuación Z de peso para la talla menor a -2 desviaciones estándar (D.E.).

Para la población de 5 a 11 años del país la emaciación no representa un problema de salud pública, ya que las tasas de ambos sexos en 1999 fueron relativamente bajas.

Al comparar las prevalencias observadas en niñas y niños de 5 a 11, se tiene que específicamente en las niñas de 5 y 6 años es mayor la incidencia de la emaciación, mientras que en los 10 y 11 años no sólo se da una situación contraria sino que las niñas no presentan bajo peso para su estatura.

Prevalencia de bajo peso para la talla (emaciación) en la población de 5 a 11 años por edad según sexo 1999



NOTA: El bajo peso se mide como puntuación Z de peso para la talla menor a -2 desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo con el patrón de referencia recomendado por la OMS.

La prevalencia se refiere al número de personas de 5 a 11 años con bajo peso para la talla por cada 100 habitantes de 5 a 11 años.

La prevalencia se calculó con base en los totales estimados reportados.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

DÉFICIT DE TALLA PARA LA EDAD (DESMEDRO) EN POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS

La corta estatura o desmedro es el resultado del déficit crónico en el aporte de energía y proteínas e implica deficiencias de longitud corporal para la edad. La prevalencia se obtiene a partir de la población en la que se observa un puntaje Z de estatura para la edad menor a -2 desviaciones estándar (D.E.).

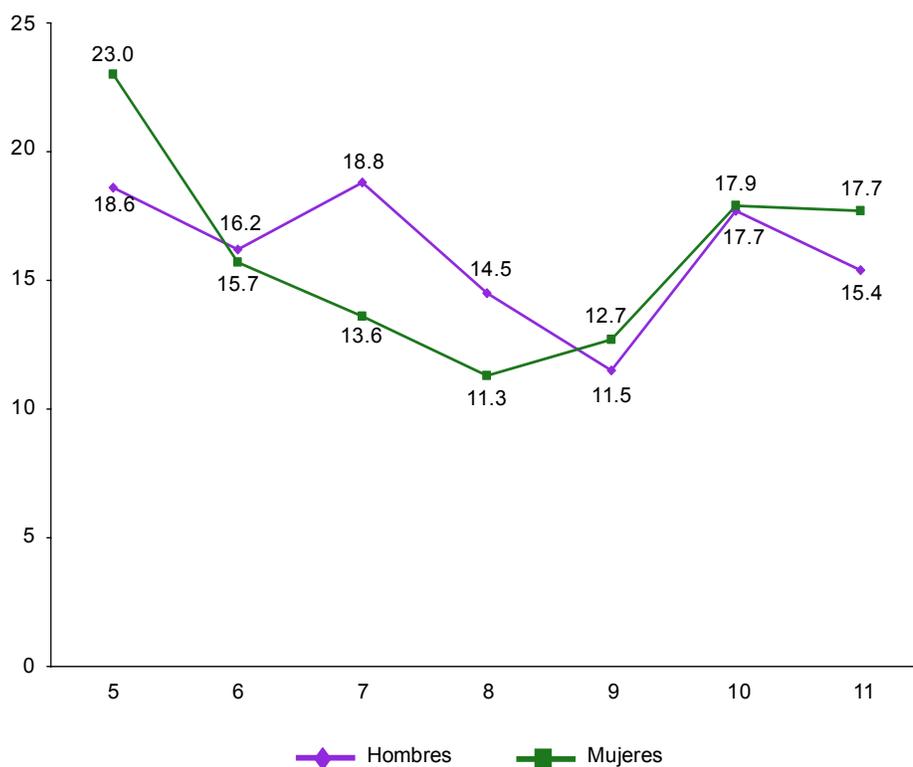
En México el desmedro se considera un problema de salud pública, se estima que casi dos millones y medio de niños y niñas en edad escolar (15.9% del total) tienen esta anomalía nutricional en 1999.⁸ Las altas tasas observadas en el grupo

de 5 a 11 años representan la continuación de los también altos porcentajes estimados en la población de 0 a 5 años, como se señaló en páginas anteriores.

Para ambos sexos, las tasas más altas se presentan a los 5 años y entre los 10 y 11 años; entre los 8 y 9 años disminuye la prevalencia de desmedro. Las diferencias observadas indican que a los 5 y 11 años la tasa de corta talla de las niñas es mayor a la de los niños; el caso contrario se presenta a los 7 y 8 años.

⁸ SSA, INSP, INEGI, 2001.

Prevalencia de déficit de talla para la edad (desmedro) en la población de 5 a 11 años por edad según sexo 1999



NOTA: El desmedro se mide como puntuación Z de talla para la edad menor a -2 desviaciones estándar (D.E.) de acuerdo al patrón de referencia recomendado por la OMS.

La prevalencia se refiere al número de personas de 5 a 11 años con baja talla para la edad por cada 100 habitantes de 5 a 11 años.

La prevalencia se calculó con base en los totales estimados reportados.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

ANEMIA EN POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS

La anemia es, literalmente, falta de sangre en el organismo; clínicamente se observa por déficit en la concentración de hemoglobina o en el número de eritrocitos en la sangre. En la Encuesta Nacional de Nutrición de 1999 se observa la concentración de hemoglobina por litro de sangre, para identificar a la población con anemia.

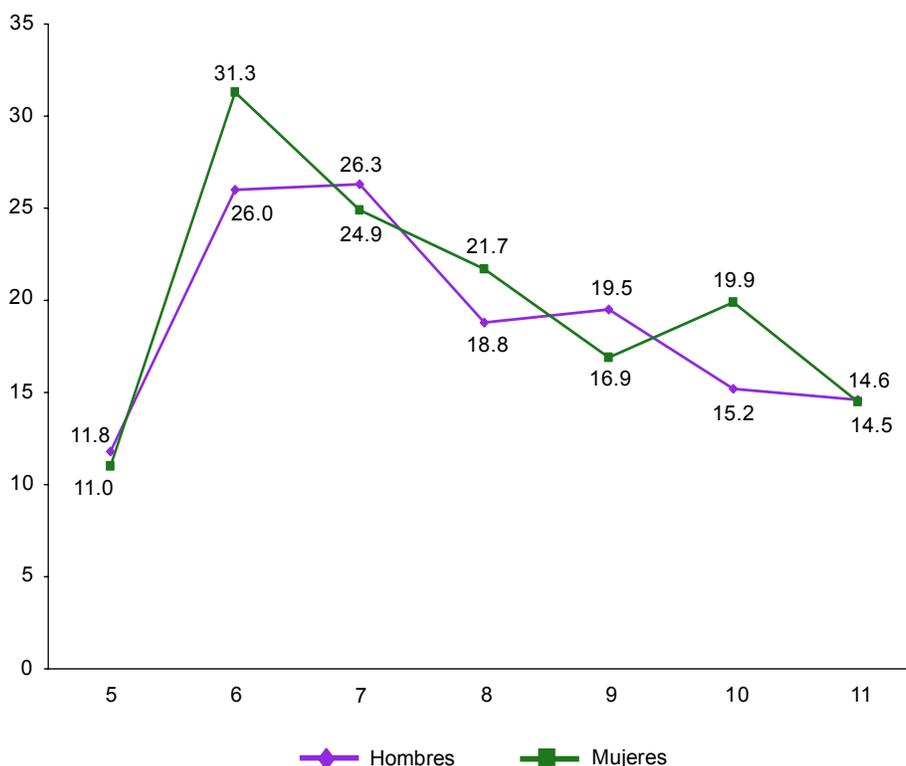
Aunque la anemia se reconoce como una manifestación frecuente durante la edad escolar,⁹ la prevalencia observada en 1999 en el ámbito nacional (19.5%) en niños (19%) y en niñas (20.1%), muestra que existe un problema impor-

tante de nutrición en el grupo de población de 5 a 11 años en 1999. Las estimaciones indican que poco más de 2.2 millones de escolares presentan una situación de anemia.

La evolución de las tasas a través de las edades es similar para ambos sexos, con incidencias un poco más altas para las niñas a los 6, 8 y 10 años, invirtiéndose la situación a los 5, 7 y 9 años. Las mayores prevalencias se observan entre los 6 y 7 años y disminuyen al aumentar la edad; los valores más bajos se presentan a los 5 años.

⁹ SSA, INSP, INEGI, 2001.

Prevalencia de anemia ajustada en la población de 5 a 11 años por edad según sexo 1999



NOTA: La anemia se mide en términos de la concentración de hemoglobina por litro de sangre. Esta es < 120g/l para niños de 6 a 11 años y < 110 g/l en niños de 5 años. El punto de corte se ajustó de acuerdo con la altitud en metros sobre el nivel del mar para localidades ubicadas a más de 1 000 metros. La prevalencia se refiere al número de personas de 5 a 11 años con concentraciones bajas de hemoglobina por cada 100 habitantes de 5 a 11 años.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

ANEMIA EN POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS POR REGIÓN

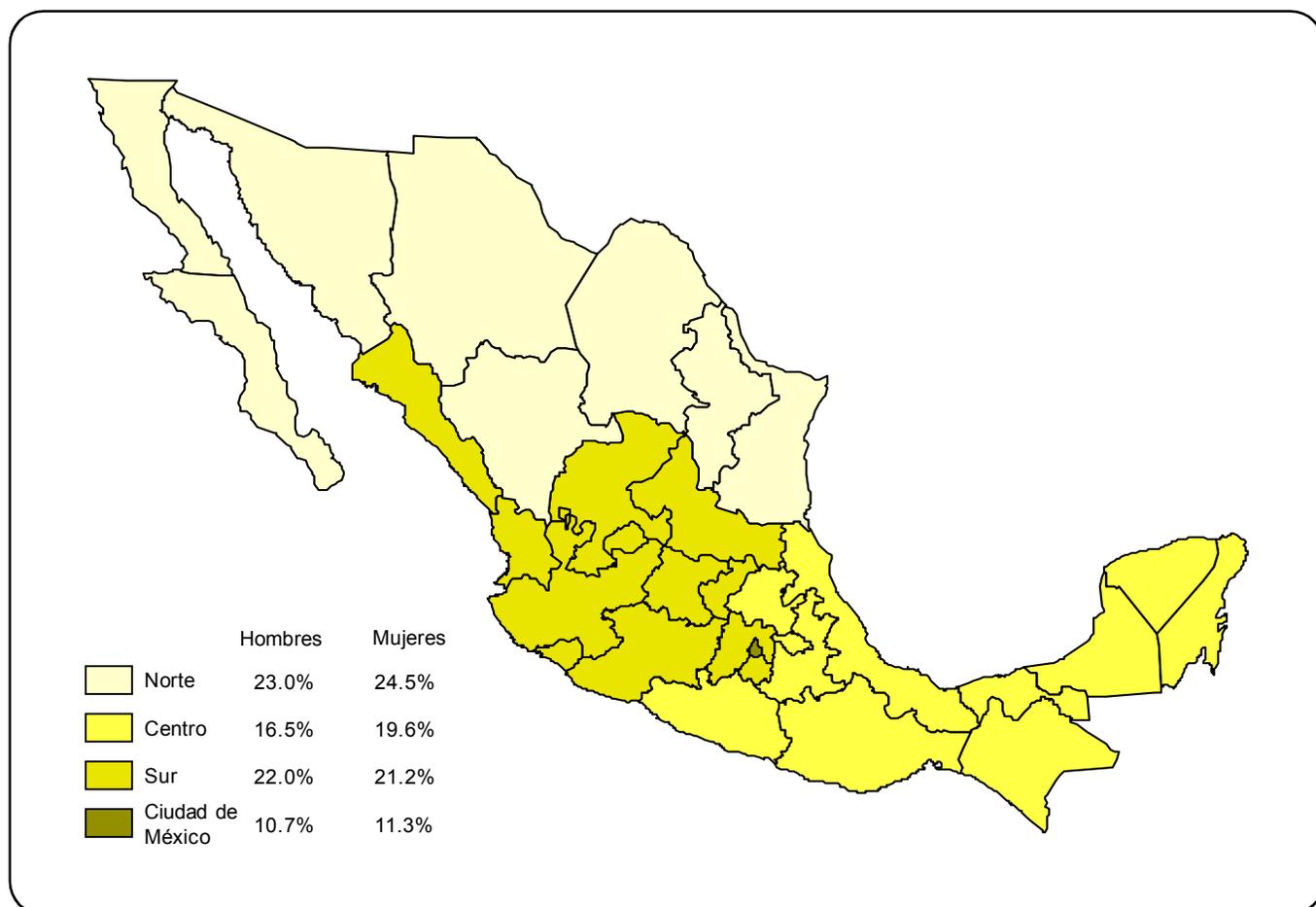
El conocimiento de la prevalencia de anemia por región geográfica es útil para orientar las acciones médicas y sociales correctivas en este ámbito. La anemia se mide en términos de la concentración de hemoglobina por litro de sangre.

Entre la población de 5 a 11 años, la anemia se identifica por concentraciones bajas de hemoglobina, y en 1999 presenta en el país prevalencias diferenciales en las regiones. Para ambos sexos, en la ciudad de México se observan las preva-

lencias más bajas, seguidas por las de los estados del Centro del país. Llama la atención que en la región Norte se presentan las tasas más altas de anemia, superando incluso a las observadas en las entidades de la región Sur.

Al comparar los datos por sexo se tiene que la tendencia general indica que las niñas tienen prevalencias más altas en cada región. En este sentido la mayor diferencia se observa en la región Centro (3.1%), seguida por la Norte (1.5%).

Prevalencia de anemia ajustada en la población de 5 a 11 años por región según sexo 1999



NOTA: La prevalencia ajustada de anemia se mide en términos de la concentración de hemoglobina por litro de sangre. Esta es < 120g/l para niños de 6 a 11 años y < 110 g/l en niños de 5 años. El punto de corte se ajustó de acuerdo con la altitud en metros sobre el nivel del mar para localidades ubicadas a más de 1 000 metros. La prevalencia se refiere al número de personas de 5 a 11 años con concentraciones bajas de hemoglobina por cada 100 habitantes de 5 a 11 años.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

SOBREPESO Y OBESIDAD EN POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS

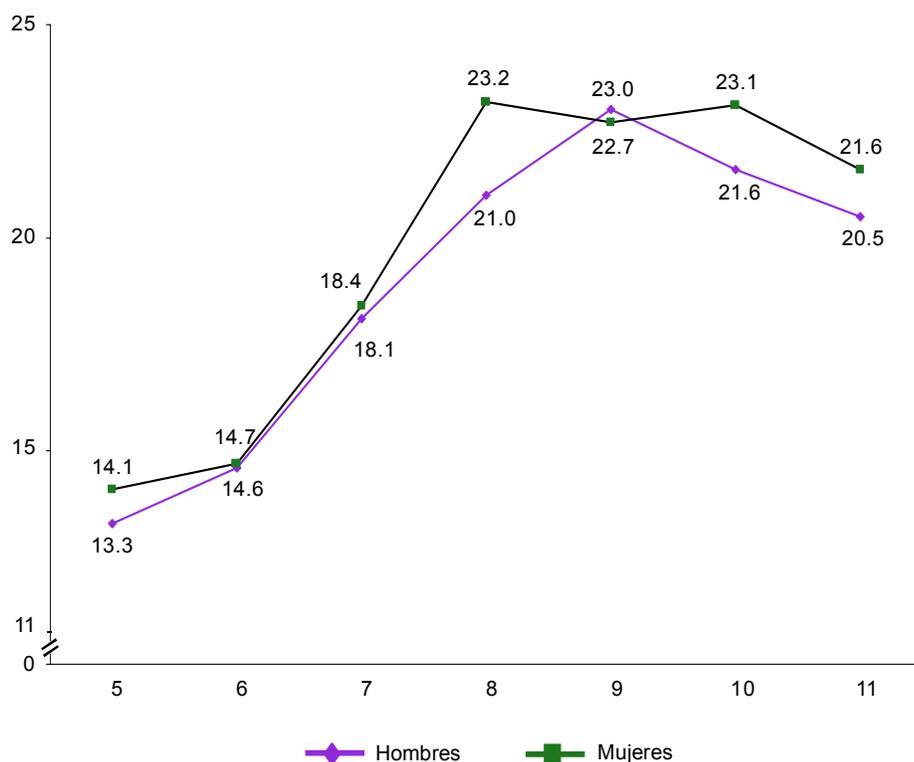
El sobrepeso y la obesidad son el resultado de anomalías en la nutrición como lo es la ingesta en exceso de energía y proteínas en la alimentación diaria. El cálculo de este indicador se obtiene cuando el Índice de Masa Corporal (IMC) es mayor a +2 desviaciones estándar (D.E.).

Las elevadas prevalencias de sobrepeso y obesidad son un problema importante entre la población del país en edad escolar: 18.8% de los niños y 19.6% de las niñas resultan afectados por

esta situación en 1999. Es importante señalar que esta población queda propensa a tener obesidad en la edad adulta, con los consecuentes problemas de salud que esto acarrea.

Para ambos sexos, entre los 5 y 9 años la prevalencia de sobrepeso y obesidad tiene una tendencia creciente, disminuyendo un poco hacia los 11 años. Al comparar los datos de niños y niñas, se observan que ellas registran tasas un poco más altas de sobrepeso y obesidad.

Prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población de 5 a 11 años por edad según sexo 1999



NOTA: El sobrepeso y la obesidad se mide como distribución del Índice de Masa Corporal (IMC) (kg/estatura²) mayor a + 2 desviaciones estándar (D.E.), según el patrón de referencia de la población francesa.
La prevalencia se refiere al número de personas de 5 a 11 años con IMC mayor a + 2 D. E. por cada 100 habitantes de 5 a 11 años.
La prevalencia se calculó con base en los totales estimados reportados.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

SOBREPESO Y OBESIDAD EN POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS POR TIPO DE LOCALIDAD

La prevalencia de sobrepeso y obesidad por tipo de localidad permite ubicar los lugares donde se concentran los mayores porcentajes de personas que tienen estas anomalías de nutrición.

En 1999, la población del país en localidades urbanas presenta tasas notoriamente mayores de sobrepeso y obesidad, en contraste con las de la población con residencia rural. Llama la atención que en algunas edades las diferencias son casi del triple (niños de 7, 9 y 10 años y niñas de 8 y 10 años).

Al contrastar las prevalencias de niños y niñas, se observan mayores diferencias de sobrepeso y

obesidad en las niñas de localidades urbanas, especialmente en las edades de 8 y 10 años, y a los 9 años en las rurales; los hombres presentan prevalencias ligeramente más altas que las niñas a los 7 y 9 años en las zonas urbanas y a los 5, 6 y 8 en las rurales.

Las labores de prevención ante la evolución del sobrepeso y obesidad en las zonas urbanas son más urgentes que en las rurales debido a los hábitos sociales de alimentación; sin embargo, dado el criterio de 2.3% de prevalencia esperada, también las zonas rurales representan un problema serio.

Prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población de 5 a 11 años por edad según tipo de localidad y sexo 1999

Edad	Rural		Urbana	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	10.0	11.2	21.4	23.5
5	10.0	8.9	13.5	16.9
6	9.3	8.0	16.8	18.0
7	7.8	11.8	22.6	21.1
8	11.9	10.4	22.0	28.3
9	10.0	14.8	28.7	26.9
10	9.4	10.6	24.1	29.0
11	11.7	14.5	22.9	24.9

NOTA: El sobrepeso y la obesidad se miden como distribución del Índice de Masa Corporal (IMC) (kg/estatura²) mayor a + 2 desviaciones estándar (D.E.), según el patrón de referencia de la población francesa.

La prevalencia se refiere al número de personas de 5 a 11 años con IMC mayor a + 2 D. E. por cada 100 habitantes de 5 a 11 años.

La prevalencia se calculó con base en los totales estimados reportados.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

DESNUTRICIÓN EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

La desnutrición es el resultado del aporte insuficiente de energía y proteínas en la alimentación diaria. En este caso se mide a través del Índice de Masa Corporal (IMC) menor a $18.5 \text{ kg/estatura}^2$.

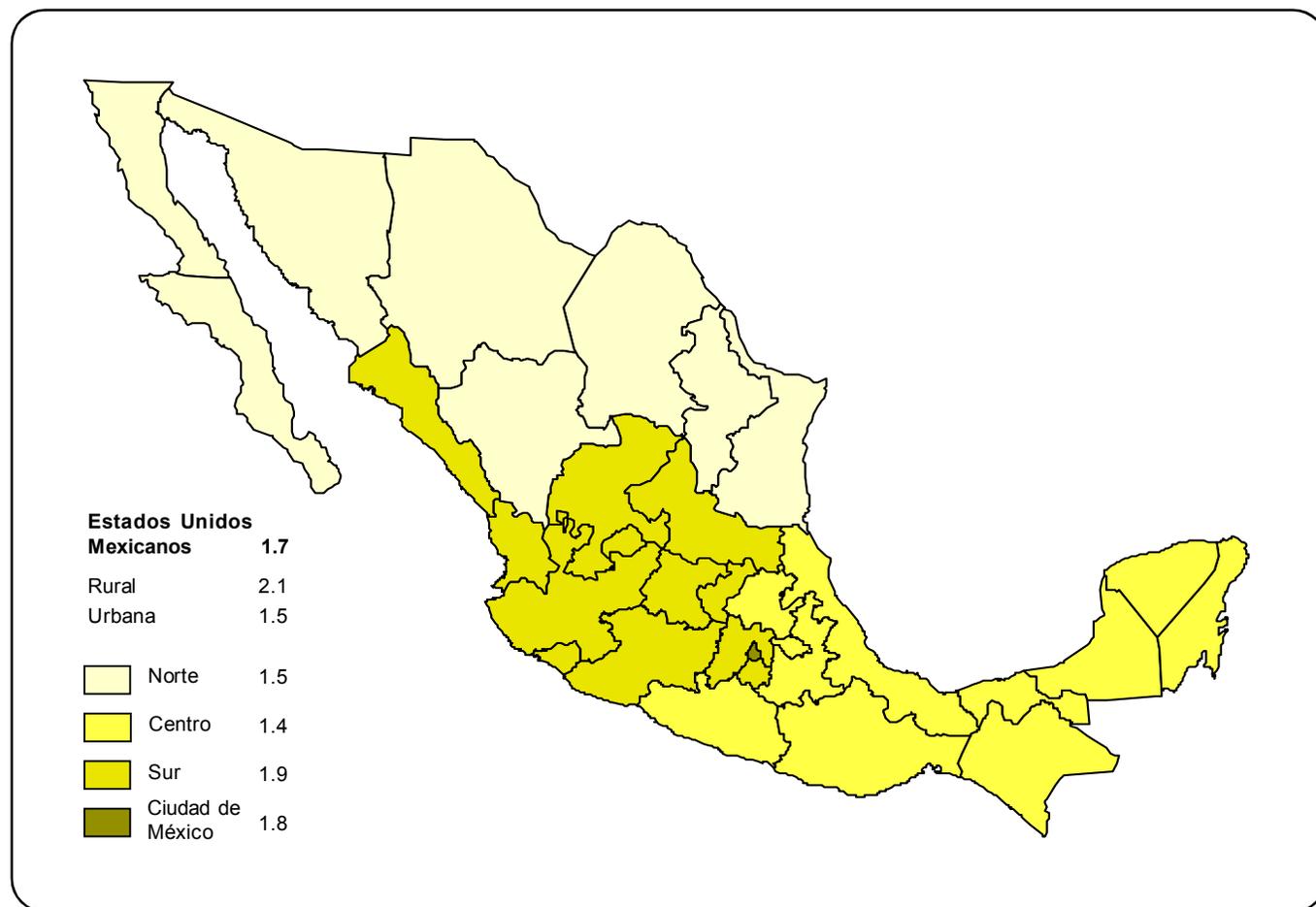
La desnutrición está ausente en la mujer mexicana, toda vez que las prevalencias de IMC en 1999 son menores al punto de corte para identificar problemas de desnutrición poblacionales (2.3% y más).¹⁰

Aunque el valor está fuera del parámetro, en las localidades rurales (2.1%) se observa un porcentaje mayor de mujeres en edad fértil con desnutrición, en comparación con las zonas urbanas (1.5%).

Por regiones, en el Sur se presenta la prevalencia más alta (1.9%) de mujeres en edad reproductiva con desnutrición, en contraste con la región Centro que tiene la menor (1.4%). Llama la atención que la ciudad de México ocupe el segundo lugar en porcentaje (1.8%) de mujeres de 12 a 49 años con desnutrición.

¹⁰ SSA, INSP, INEGI, 2001.

Prevalencia de desnutrición en mujeres de 12 a 49 años por tipo de localidad y región 1999



NOTA: La desnutrición se mide por el Índice de Masa Corporal (IMC) (kg/estatura^2) menor a 18.5.

La prevalencia se calculó con base en los totales estimados reportados. Se refiere al número de mujeres de 12 a 49 años con desnutrición por cada 100 mujeres de 12 a 49 años.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

SOBREPESO Y OBESIDAD EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

El sobrepeso y la obesidad son anomalías de la nutrición causadas por un aporte excesivo de energía y proteínas en la alimentación diaria. Para el sobrepeso, el valor del Índice de Masa Corporal (IMC) ($\text{kg}/\text{estatura}^2$) se ubica entre 25 y 29.9; y para la obesidad en 30 y más.

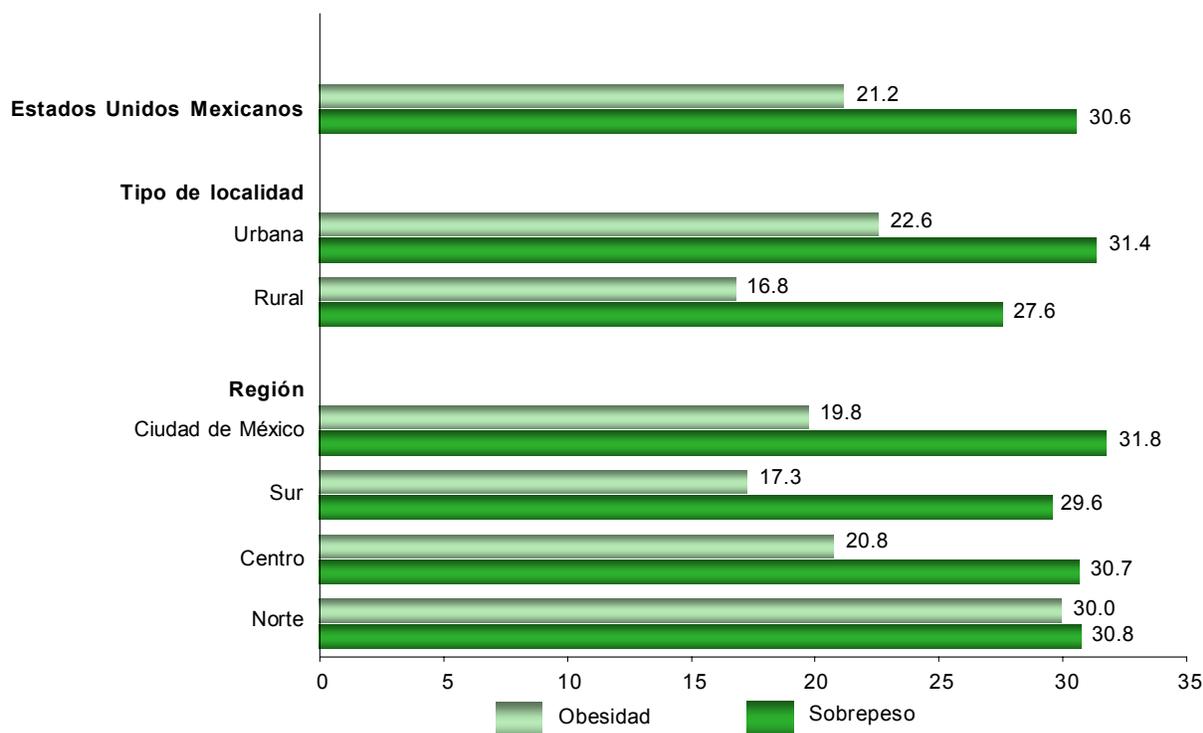
A nivel nacional en 1999, se observa 30.6% de mujeres en edad fértil con sobrepeso y 21.2% con obesidad, lo que convierte estas anomalías de la nutrición en un problema de salud pública. Se considera, además, que tienen una tendencia creciente, ya que la prevalencia de obesidad

observada en 1988 es de 10.2%, y es superior a las prevalencias observadas en países donde estas anomalías son relevantes, como en Estados Unidos de América, donde hay prevalencias de 20.7%, tanto para sobrepeso como para obesidad.¹¹

Sumando las prevalencias de sobrepeso y de obesidad se observa que en las residentes urbanas es más acentuado el problema (54%), comparadas con las habitantes de zonas rurales (44.4%). De igual manera, en las mujeres en edad reproductiva del Norte del país, el porcentaje es más alto (60.8%) que en las del Sur (46.9%).

¹¹ SSA, INSP, INEGI, 2001.

Prevalencia de sobrepeso y obesidad en mujeres de 12 a 49 años por tipo de localidad y región 1999



NOTA: El sobrepeso se mide por un Índice de Masa Corporal (IMC) ($\text{kg}/\text{estatura}^2$) entre 25.0 y 29.9.

La obesidad se mide por un IMC ($\text{kg}/\text{estatura}^2$) mayor o igual a 30.0.

La prevalencia se calculó con base en los totales estimados. Se refiere al número de mujeres de 12 a 49 años con sobrepeso o con obesidad por cada 100 mujeres de 12 a 49 años, excluidas las embarazadas.

Regiones. Norte: Baja California, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas. Centro: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, México (sin áreas conurbadas), Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas. Sur: Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán. Ciudad de México: Distrito Federal y municipios conurbados del estado de México.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

ADECUACIÓN DEL CONSUMO DE NUTRIENTES POR RECORDATORIO DE 24 HORAS

El porcentaje de adecuación del consumo de energía, macronutrientes y micronutrientes, compara la ingesta de estos elementos nutricios frente a los criterios recomendados internacionalmente. Los datos que se presentan se estructuran a partir del volumen de alimentos ingeridos por las mujeres en edad fértil, durante las 24 horas anteriores a la entrevista, el valor de 100% indica el criterio internacional.

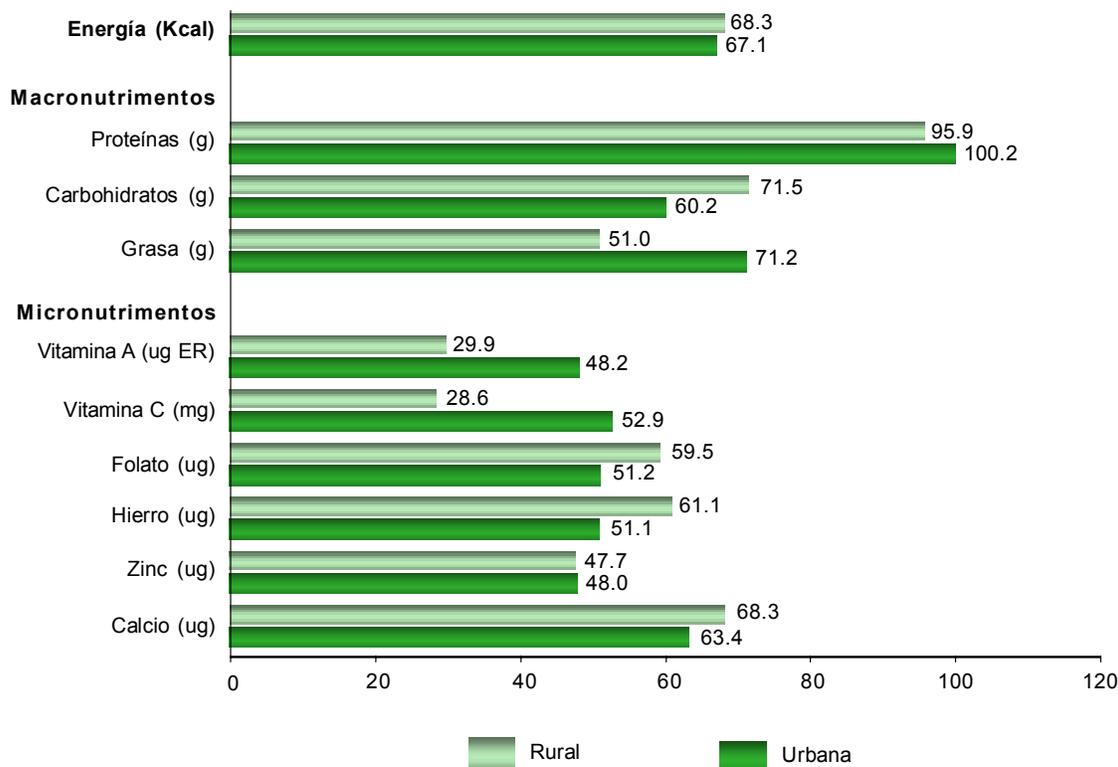
En 1999 en el país, el consumo de proteínas (100.2%) de las mujeres que habitan en localidades urbanas alcanza el criterio y en las rurales (95.9%) se acerca al consumo recomendado internacionalmente. Para la mayoría de los elementos

nutricios se observan porcentajes de adecuación bajos.

Las mujeres en edad fértil que viven en zonas urbanas tienen porcentajes de adecuación en grasa (71.2%) más altos que las de residencia rural (51.0%); sin embargo, en localidades rurales hay mayor consumo de carbohidratos (71.5%) que en las urbanas (60.2%).

En el caso de los micronutrientes, los porcentajes son bajos para ambos tipos de localidades, y particularmente llama la atención los bajos porcentajes de adecuación al consumo de las vitaminas A y C en las áreas rurales.

Porcentaje de adecuación del consumo de energía, macronutrientes y micronutrientes de mujeres de 12 a 49 años, en las 24 horas anteriores a la entrevista por tipo de localidad 1999



NOTA: La adecuación del consumo se estima de acuerdo a las raciones dietéticas recomendadas (Recommended Dietary Allowances-RDA-). El porcentaje corresponde a la mediana de consumo.

Unidades de medida: Kilocaloría (Kcal), gramo (g), miligramo (mg), microgramo (ug), equivalente de retinol (ER).

FUENTE: SSA-INSP-INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

ANEMIA EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

Como ya se dijo, la anemia es, literalmente, falta de sangre en el organismo; clínicamente se observa por la disminución de concentración de hemoglobina o por la reducción del número absoluto de eritrocitos.¹² La Encuesta Nacional de Nutrición de 1999 la mide con base en la concentración de hemoglobina, ajustando el punto de corte de acuerdo con la altura del nivel del mar.

Los datos registrados ubican a México en un lugar intermedio entre las prevalencias de anemia observadas en países de ingresos bajos (44% en no embarazadas y 56% en embarazadas) y los reportados en países desarrollados (12% y 18%

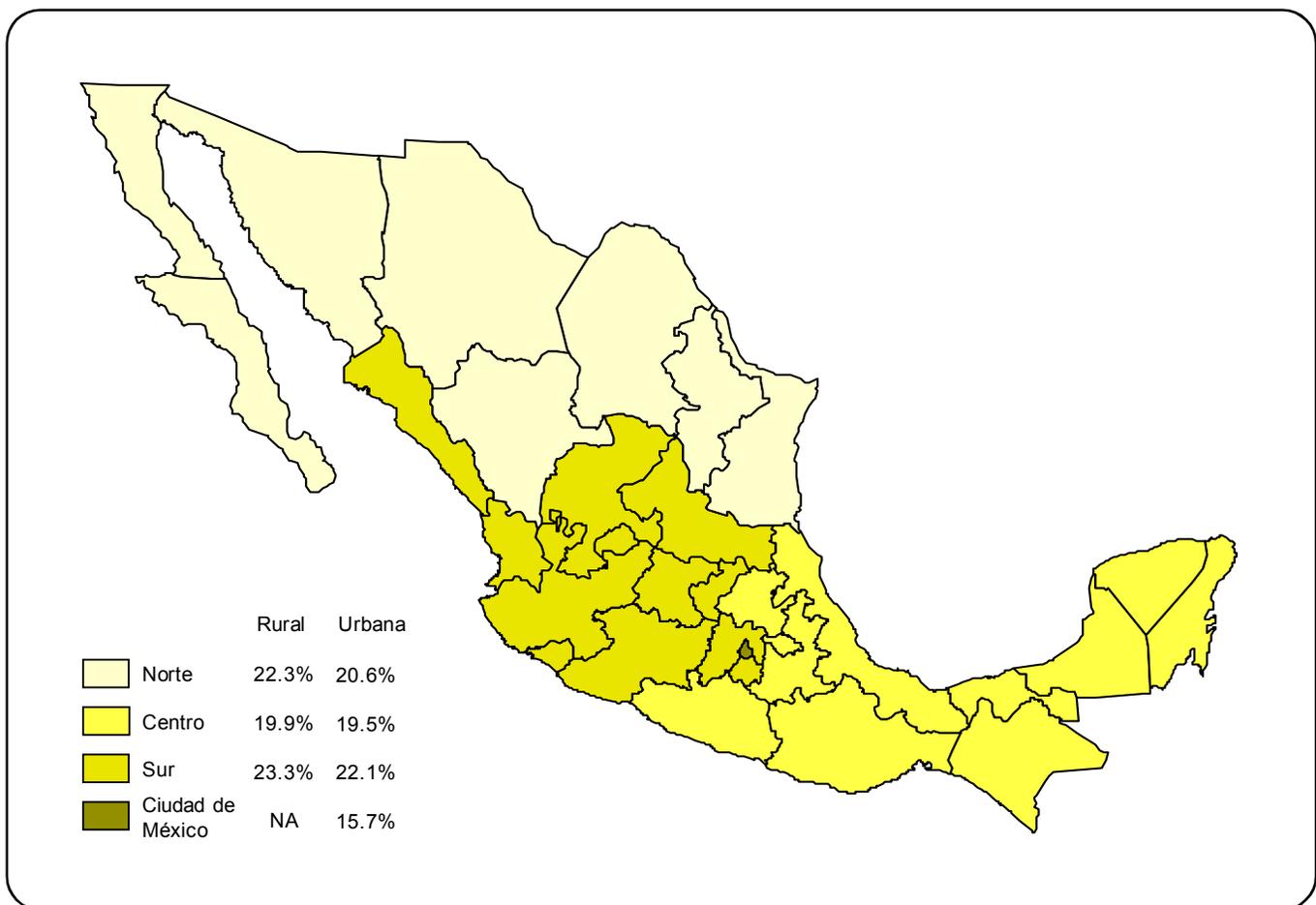
para cada caso). Así, se considera que la anemia entre las mujeres mexicanas en edad fértil requiere de atención prioritaria.¹³

En las mujeres en edad reproductiva de las localidades rurales se observan porcentajes de anemia más altos que los de las residentes urbanas. Por regiones, las mujeres en edad fértil residentes en el Sur tienen las prevalencias más altas de anemia; llama la atención que el porcentaje de anemia de las residentes en la región Norte ocupa el segundo lugar, siendo mayor que los observados en el Centro del país y en la ciudad de México.

¹² Fajardo, Eichner, Muñiz, 1996.

¹³ SSA, INSP, INEGI, 2001.

Prevalencia de anemia ajustada en mujeres de 12 a 49 años por región y tipo de localidad 1999



NOTA: La anemia se midió por concentración de hemoglobina: mujeres embarazadas <110 g/l; mujeres NO embarazadas <120g/l.

El punto de corte se ajustó de acuerdo con la altitud en metros sobre el nivel del mar para localidades ubicadas a más de 1 000 metros.

NA No aplicable.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

DEFICIENCIA DE HIERRO EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

La Capacidad Total de Saturación de Hierro (CTSH) es uno de los indicadores que permite conocer la concentración de este micronutriente en el cuerpo y distinguir si existe anemia en individuos o en conjuntos de población.

Los altos porcentajes de deficiencia de hierro en mujeres en edad fértil no embarazadas (66.6% sumando deficiencias moderada y grave) caracterizan a esta situación como un problema de salud pública en México.¹⁴ Esta anomalía nutricional se asocia con tasas altas de deficiencia de hierro en los primeros años, bajo peso al nacer y estaturas pequeñas (cortedad de talla).¹⁴

¹⁴ SSA, INSP, INEGI, 2001.

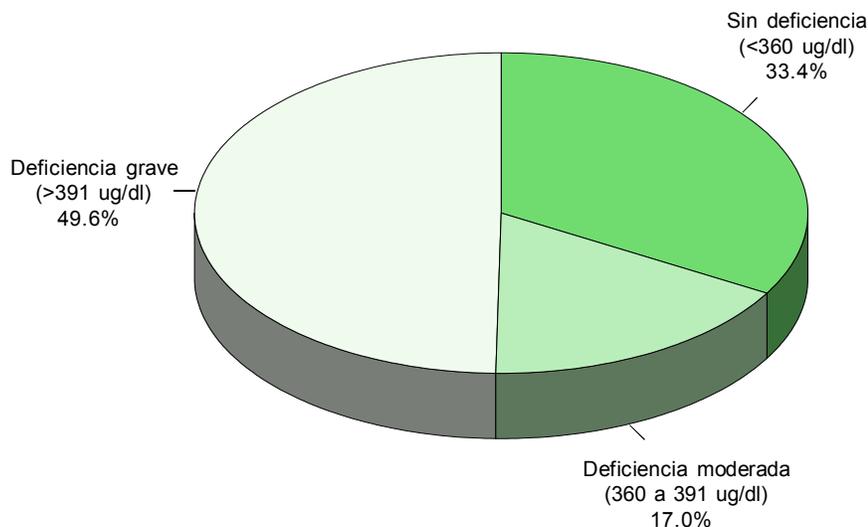
En las mujeres en edad reproductiva no embarazadas 17% tienen deficiencia moderada de hierro en 1999. Esta condición se conoce como depleción de hierro y se encuentra asociada con anomalías en la formación de glóbulos rojos en la sangre (hematopoyesis deficiente).¹⁵

En 50 de cada 100 mujeres de 12 a 49 años no embarazadas hay deficiencia de hierro grave, que se asocia con la anemia, lo que implica disminución de la concentración de hemoglobina o baja en el número de glóbulos rojos, y es responsable de 20% de la mortalidad materna.¹⁶

¹⁵ SSA, INSP, INEGI, 2001.

¹⁶ UNICEF, 1998.

Distribución porcentual de mujeres no embarazadas por condición de deficiencia de concentraciones de la Capacidad Total de Saturación de Hierro (CTSH) 1999



NOTA: La CTSH se determinó midiendo la concentración de hierro en el suero sanguíneo, siguiendo recomendaciones internacionales. La condición de deficiencia se determinó en términos de microgramos (ug) por decilitro (dl) de suero sanguíneo.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

DEFICIENCIA DE ZINC EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

La condición de deficiencia de concentración de zinc permite distinguir entre la población con valores normales de este micronutriente y la que tiene deficiencia de él. El déficit de este elemento se asocia con problemas de funciones reproductivas y de la respuesta inmunológica que, además, impactan de la madre al niño, afectando el crecimiento y la respuesta a enfermedades en la siguiente generación.¹⁷

Las prevalencias se miden por la concentración de microgramos (ug) en cada decilitro (dl) de suero sanguíneo. Las deficiencias de zinc que se

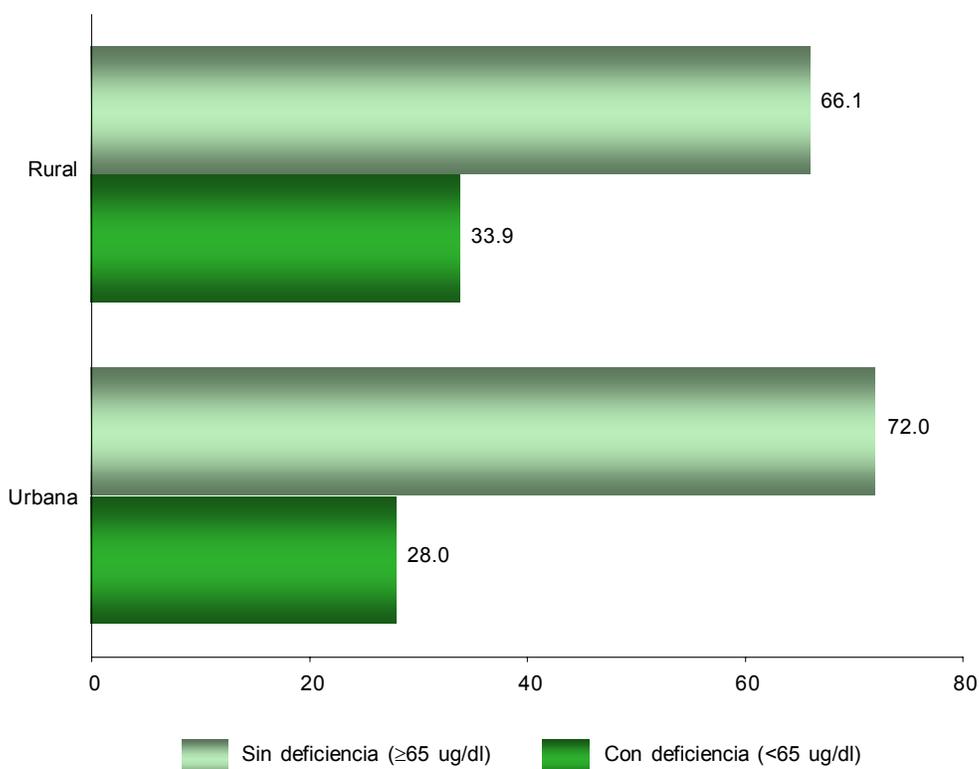
¹⁷ SSA, INSP, INEGI, 2001.

observan en el país en 1999 son sumamente altas y, por lo tanto, un problema de salud pública para México.¹⁸

A nivel nacional, se observa que 29.7% de las mujeres en edad fértil no embarazadas tiene deficiencia de zinc, situación que las coloca en riesgo de padecer las consecuencias derivadas por la falta de este micronutriente. Dicho riesgo es más alto en las mujeres de edad reproductiva de localidades rurales (33.9%), en comparación con las residentes urbanas (28%).

¹⁸ SSA, INSP, INEGI, 2001.

Distribución porcentual de mujeres de 12 a 49 años no embarazadas por condición de deficiencia de concentraciones séricas de zinc para cada tipo de localidad 1999



NOTA: Se utilizó un valor de 70 ug/dl para determinar la existencia de deficiencia, ajustado en -5 ug/dl por muestras fuera de ayuno según recomendaciones internacionales.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

DEFICIENCIA DE YODO EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

La deficiencia de concentración de yodo es una de las principales causas de retraso mental en el mundo. Se mide por microgramos de yodo (ug) en cada litro (l) de orina.

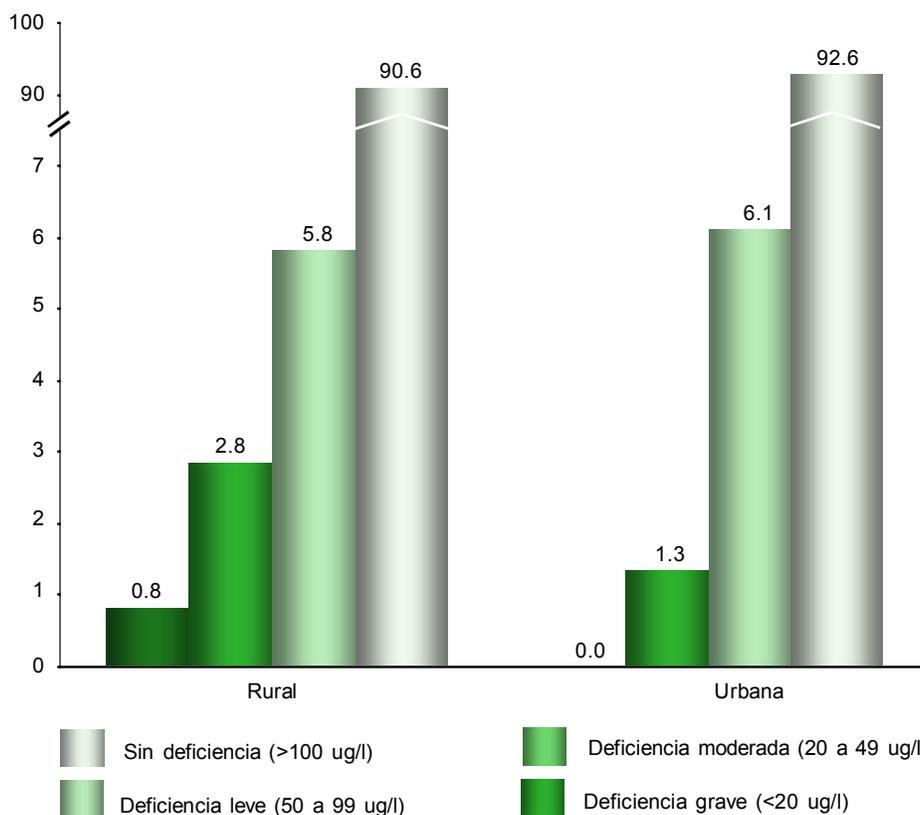
La carencia de yodo unas 12 semanas antes de la concepción afecta de manera importante al embrión en desarrollo. El déficit de este micronutriente origina una hormona tiroidea insuficiente, lo que se traduce en un crecimiento deficiente del cerebro y del sistema nervioso. A menudo, el resultado es un niño con una discapacidad que dura toda la vida.¹⁹

¹⁹ UNICEF, 1998.

Por los porcentajes observados de deficiencias grave y moderada en México obtenidos de la Encuesta Nacional de Nutrición 1999, se afirma que no representa un problema de salud pública.²⁰ Sin embargo, es necesario estar atento a la evolución de su incidencia en las mujeres en edad fértil no embarazadas de las localidades rurales, ya que se observa 0.8% de deficiencia grave y 2.8% de deficiencia moderada. Las mujeres de residencia urbana con las mismas características, sólo presentan deficiencia moderada (1.3%).

²⁰ SSA, INSP, INEGI, 2001.

Distribución porcentual de mujeres de 12 a 49 años no embarazadas por condición de deficiencia de concentración de yodo en orina para cada tipo de localidad 1999



NOTA: La concentración de yodo se mide por microgramos (ug) de yodo en cada litro de orina (l), de acuerdo con recomendaciones internacionales.
FUENTE: SSA, INSP, INEGI. Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.

DEFICIENCIA DE VITAMINA A EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

La deficiencia en la concentración de vitamina A en el organismo se ha relacionado con las causas de mortalidad ligadas al embarazo y con la propensión a padecer ceguera nocturna del embarazo, anemia y déficit del sistema inmunológico durante la reproducción.²¹

La condición de deficiencia se mide por concentración de microgramos (ug) de retinol en decilitros (dl) de suero sanguíneo. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Nutrición 1999, las formas graves de deficiencia de vitamina A prácticamente

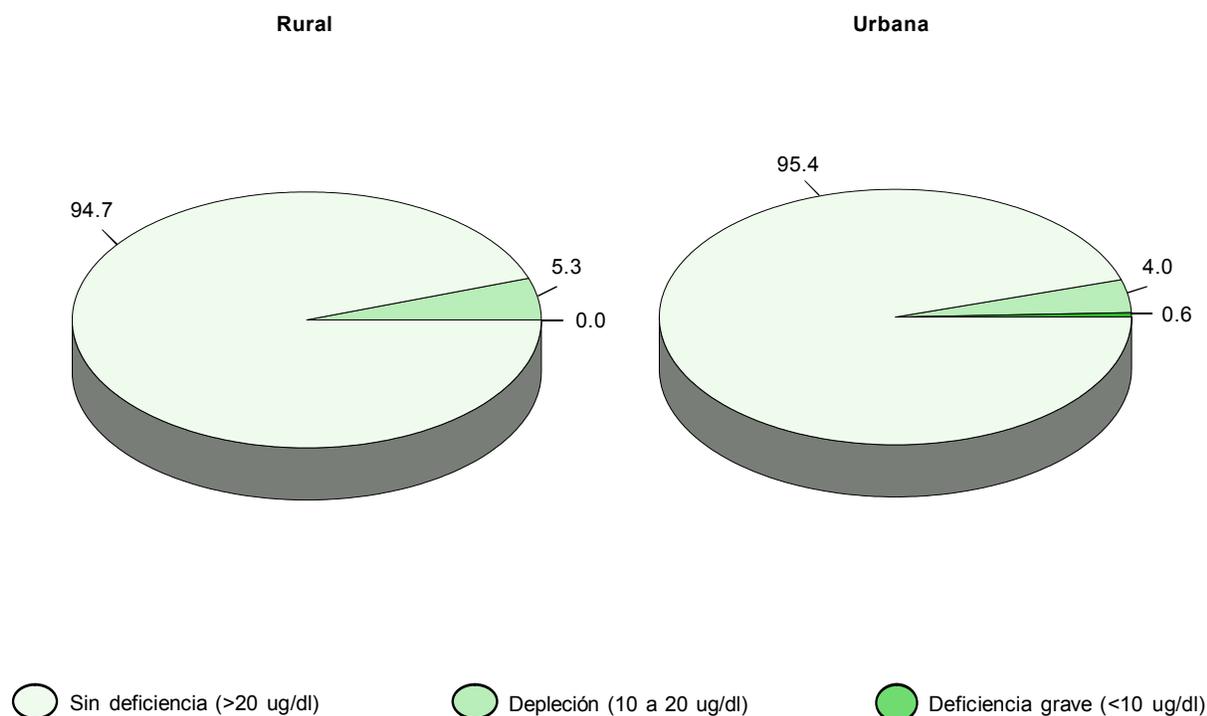
²¹ UNICEF, 1998.

no existen en México. Los porcentajes de mujeres en edad fértil con deficiencia moderada (depleción) lo ubican como un problema mínimo de salud pública.²²

Al comparar entre los tipos de localidades, en los habitantes de áreas rurales se observa el porcentaje más alto (5.3%) de déficit moderado de vitamina A, en relación con el de las residentes en localidades urbanas (4%). Llama la atención que la deficiencia grave sólo se presenta en las residentes urbanas.

²² SSA, INSP, INEGI, 2001.

Distribución porcentual de mujeres de 12 a 49 años no embarazadas por condición de deficiencia de concentración sérica de retinol (vitamina A) para cada tipo de localidad 1999



NOTA: La condición de deficiencia de vitamina A se mide por concentración de microgramos (ug) de retinol en decilitros (dl) de suero sanguíneo. La concentración de retinol se midió siguiendo recomendaciones internacionales.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

DEFICIENCIA DE VITAMINA E EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

La disponibilidad en el organismo de vitamina E permite identificar la suficiencia o deficiencia de este micronutriente en el cuerpo. La condición de deficiencia se determina en términos de microgramos (ug) de tocoferol por decilitro (dl) de suero sanguíneo.

Los porcentajes de deficiencia de vitamina E que se reportan en el país en 1999 en mujeres en edad fértil NO embarazadas se califican como alarmantes.²³ Las mujeres en edad reproductiva NO embarazadas de las localidades rurales tienen

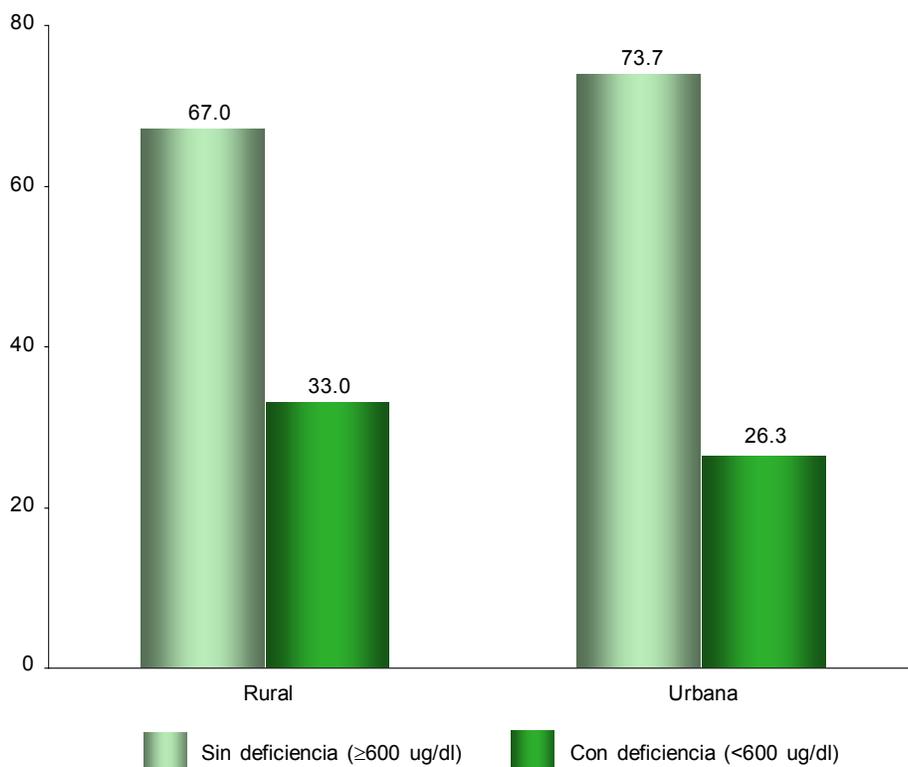
un porcentaje más alto (33%) de déficit que el que se observan en sus similares de residencia urbana (26.3%).

La deficiencia en las concentraciones de vitamina E se encuentra asociada con un mayor riesgo de incidencia de enfermedades crónico-degenerativas, entre las que se incluyen la aterosclerosis, el cáncer y la enfermedad cardiovascular.²⁴ Este grupo de enfermedades ocupa actualmente los primeros lugares de mortalidad y morbilidad en la población adulta del país.

²³ SSA, INSP, INEGI, 2001.

²⁴ Ize, Benito, 2001.

Distribución porcentual de mujeres de 12 a 49 años no embarazadas por condición de deficiencia de concentraciones séricas de tocoferol (vitamina E) para cada tipo de localidad 1999



NOTA: La deficiencia de vitamina E se determina en términos de microgramos (ug) de tocoferol por decilitro (dl) de suero sanguíneo. La concentración de tocoferol se midió siguiendo recomendaciones internacionales.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

DEFICIENCIA DE VITAMINA C EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

La condición de deficiencia de vitamina C en el organismo se valora en términos de miligramos (mg) de ácido ascórbico por decilitro (dl) de suero sanguíneo.

La deficiencia de vitamina C se ha relacionado con el riesgo de ruptura prematura de membranas, ligada a su vez a nacimientos antes de tiempo, bajo peso al nacer y mayor morbilidad materna y fetal.²⁵ También se asocia con la anemia ya que

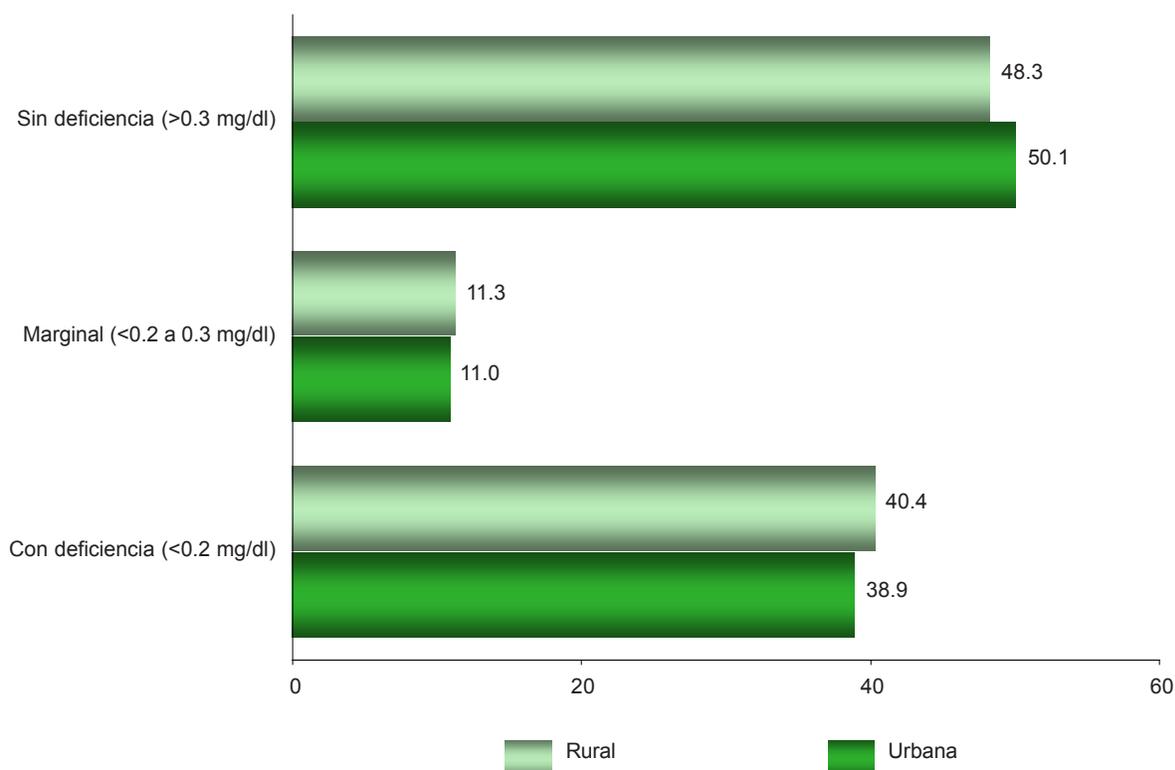
su ausencia dificulta la absorción intestinal de hierro.

La prevalencia de deficiencia de vitamina C que se observa en México en 1999 entre las mujeres embarazadas y no embarazadas de 12 a 49 años es alarmante.²⁶ En las mujeres en edad fértil no embarazadas de las localidades rurales se tiene un porcentaje de personas con deficiencia de vitamina C un poco más alto (40.4%) que el de sus similares de residencia urbana (38.9%).

²⁵ SSA, INSP, INEGI, 2001.

²⁶ SSA, INSP, INEGI, 2001.

Distribución porcentual de mujeres de 12 a 49 años no embarazadas por condición de deficiencia de concentraciones séricas de ácido ascórbico (vitamina C) para cada tipo de localidad 1999



NOTA: La condición de deficiencia de vitamina C se determina en términos de miligramos (mg) de ácido ascórbico por decilitro (dl) de suero sanguíneo.

La concentración de ácido ascórbico se midió siguiendo recomendaciones internacionales.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

DEFICIENCIA DE ÁCIDO FÓLICO EN MUJERES DE 12 A 49 AÑOS

La condición de deficiencia de ácido fólico se mide en términos de nanogramos de ácido fólico (ng) por mililitro (ml) de sangre.

Los porcentajes de deficiencia de ácido fólico observados a nivel nacional en 1999 se consideran bajos.²⁷

La depleción o deficiencia moderada, en las mujeres en edad fértil no embarazadas residentes en localidades rurales presenta un porcentaje

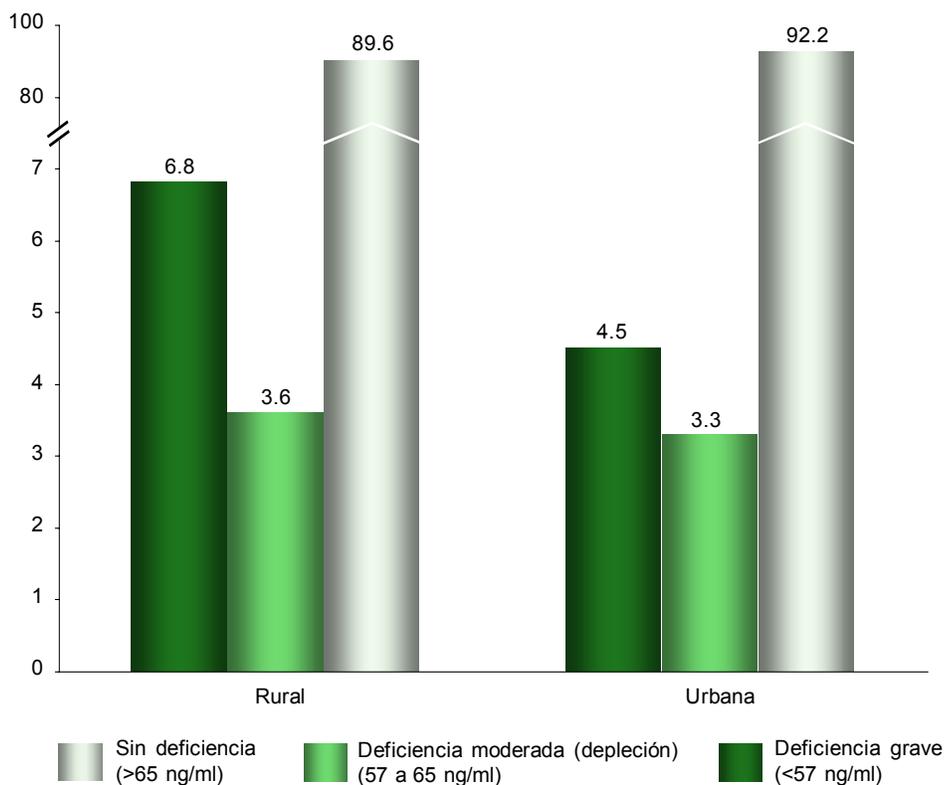
²⁷ SSA, INSP, INEGI, 2001.

ligeramente mayor (3.6%) al de sus similares en residencia urbana (3.3%). En cuanto a la deficiencia grave, la incidencia entre las mujeres en localidades rurales es superior en 2.3 puntos porcentuales.

A pesar de los porcentajes bajos, la incidencia del déficit de ácido fólico es preocupante porque se le asocia al desarrollo de defectos del tubo neural y, se dice, que México es probablemente el país con la prevalencia más alta de estas malformaciones congénitas en el mundo.²⁸

²⁸ SSA, INSP, INEGI, 2001.

Distribución porcentual de mujeres de 12 a 49 años no embarazadas por condición de deficiencia de concentraciones de ácido fólico en sangre para cada tipo de localidad 1999



NOTA: La deficiencia de ácido fólico se mide en términos de nanogramos (ng) de ácido fólico por mililitro (ml) de sangre. La concentración de ácido fólico se midió siguiendo recomendaciones internacionales.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

8. ADICCIONES

En la actualidad uno de los problemas sociales y de salud pública más importantes es el consumo de drogas; este fenómeno incide de manera directa en la conducta y en los valores del individuo y debe enfrentarse por medio de programas médicos, educativos y culturales.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a las drogas como cualquier sustancia psicoactiva que en el interior de un organismo viviente puede modificar su percepción, estado de ánimo, cognición, conducta o funciones motoras. En esta definición se incluye al alcohol, al tabaco y a los solventes, además de las drogas ilegales y médicas.

El uso y abuso de este tipo de sustancias constituye un fenómeno complejo, con raíces y consecuencias biológicas, psicológicas y sociales que adopta características propias en cada país y demanda atención individual. La adicción se reconoce como un estado psicológico, a veces también físico, resultante de la interacción de un organismo vivo y una droga, caracterizado por respuestas conductuales y de otro tipo que siempre incluyen una compulsión por tomar la droga de manera continua o periódica para experimentar sus efectos psíquicos y, a veces, para eludir el malestar debido a su ausencia. La necesidad de incrementar la dosis para sentir los efectos causados por la sustancia puede no estar presente (tolerancia).

En México se genera información sobre adicciones desde diferentes ópticas y necesidades. Las encuestas de nivel nacional que permiten medir la extensión y prevalencia del fenómeno, se han aplicado en hogares (1988, 1993, 1998 y 2002) y en los niveles de enseñanza media (secundaria) y media superior (bachillerato) (1976, 1986 y 1991). En cuanto a los sistemas de información, que aportan registros administrativos de personas con alto riesgo de adicción, los más importantes son el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA) que opera desde 1991 e incluye los registros de Centros de Integración Juvenil (CIJ), y el Sistema de Reporte de Información en Drogas (SRID) que inicia en 1987.

Las encuestas de hogares y los reportes de los CIJ han alimentado la información contenida en esta publicación. Respecto a las primeras, los cuatro levantamientos realizados hasta el momento han mantenido la misma estructura conceptual con ligeras variaciones en las preguntas específicas aplicadas y variaciones en el tamaño de la muestra debido al interés por cubrir ciertos niveles o puntos geográficos específicos.

Así, en el caso de las encuestas nacionales, la de 1988 tiene cobertura nacional y para siete regiones con 12 581 entrevistas aplicadas; para 1993 se divide al país en ocho regiones y se obtiene información de ciudades de la frontera norte del país además de Monterrey y la ciudad de México, aplicando 20 243 entrevistas. Hacia 1998 se incluye también la ciudad de Guadalajara y se agrupa a las entidades en tres regiones levantando 12 015 entrevistas. Finalmente, en 2002 se diseña la muestra para obtener información de la población urbana y rural, aunque la imposibilidad de aumentar el tamaño de la misma —se estableció en 14 020 viviendas aplicando 11 252 entrevistas— por el techo presupuestal lleva implícitas algunas limitaciones para el análisis de los datos.

La posibilidad de que en el levantamiento de la información se considere a la población urbana y rural es un hecho importantísimo al considerar las tendencias nacionales. Como resultado de la aplicación de las encuestas anteriores a 2002, se obtuvieron escenarios de la dinámica del uso de drogas que correspondían sólo a las zonas urbanas, con los resultados de la encuesta aplicada en este último año es posible tener un acercamiento a la dinámica de la población total. Desafortunadamente el tamaño de población a la que se le aplicó el cuestionario impide desagregar los datos por tamaño de localidad para las drogas ilegales y médicas, razón por la cual no es posible observar si hay continuidad en las tendencias de la población urbana para el consumo de estas sustancias en relación a los datos de años anteriores.

En la serie de 1988 a 1998, por ejemplo, fue posible obtener prevalencias de consumo alguna vez en la vida para drogas ilegales y médicas por separado en población de 12 a 65 años residente en localidades de 2 500 y más habitantes (urbanas). Las fuentes oficiales reportan que los usuarios de drogas ilegales incrementaron en ese periodo de 3.3 a 5.3 por cada 100 mexicanos. Para 2002, no es viable desagregar la información y la prevalencia obtenida se refiere a consumidores de drogas médicas e ilegales en conjunto en residentes de localidades urbanas (2 500 y más habitantes) y rurales (menos de 2 500 habitantes) dando por resultado que 5 entre cada 100 mexicanos reportó haber consumido drogas alguna vez en su vida.

Es importante observar que la tendencia entre 1998 y 2002 no significa que haya disminuido el número de consumidores, solamente refleja que la población rural tiene una prevalencia menor de consumidores de drogas y al considerar en conjunto a la población urbana y rural la prevalencia total disminuye. Esto afecta también a las prevalencias por sexo: en 1998 las prevalencias de hombres (13.3%) y mujeres (2.2%) de residencia urbana que consumieron drogas ilegales y médicas son superiores a las de 2002, cuando se consideran hombres (8.6%) y mujeres (2.1%) de residencia urbana y rural conjuntamente.

El consumo en el último año, llamado prevalencia lápsica, y en el último mes, o prevalencia actual, tiene mayor influencia de las diferencias en la composición de las muestras entre 1998 y 2002. Para 1998, se observan prevalencias de 3.5% y 2.3% en los varones para cada una de las experiencias de consumo; hacia el 2002 las prevalencias fueron de 1.3% en el consumo del último año y 0.9% en el del último mes. En el caso de las mujeres la evolución fue de 0.8% a 0.4% en la prevalencia lápsica y de 0.4% a 0.1% en la actual.

Al considerar el consumo por tipo de droga, el impacto derivado de la integración de población urbana y rural en el 2002 se vuelve a hacer presente. Entre cada cien usuarios urbanos de drogas de 12 a 65 años en 1998, 90 consumían marihuana, 27 cocaína y 15 inhalables, para 2002 el número fue de 80, 26 y 11 para cada tipo de droga. En el caso de las usuarias del mismo grupo de edad, de cada 100 consumían marihuana 76, en tanto que 34 y 13 usaban cocaína e inhalables; en el 2002 las cifras eran de 34, 19 y 3 para cada una de las drogas consideradas.

El panorama en las prevalencias de consumo de alcohol en la población de residencia urbana de 12 a 65 años evidencia un incremento de los bebedores actuales —consumen alcohol en los 12 meses anteriores a la entrevista— entre 1988 y 1993 (47.7% a 66.5%), para descender en 1998 (50.7%) y mostrar estabilidad hacia el 2002 (50.8%): el mismo patrón se repite en hombres y mujeres.

Los abstemios que nunca han consumido alcohol cambian sus prevalencias de 27.4% a 25.4% entre 1988 y 1993, incrementando el porcentaje para 1998 (35.4%) y descendiendo hacia el 2002 (30.6%). En este último año la participación de los varones es de 19% en tanto 40 de cada 100 mujeres nunca bebieron alcohol.

El porcentaje de personas que alguna vez bebieron y abandonaron esa práctica posteriormente tienen un menor peso porcentual entre las categorías de hábitos de consumo de alcohol: descienden de 24.9% a 8.1% entre 1988 y 1993, mostrando una tendencia al incremento hacia 1998 (13.9%) y 2002 (18.6%).

La frecuencia de consumo de alcohol, medida por el consumo de copas completas en día(s), mes(es) o al año, refleja también la incorporación de la población rural a la aplicación de la encuesta en 2002. En 1998, los varones de residencia urbana que bebían más de una vez a la semana o de una a tres veces al mes representan 33.8% y 30.1% del total de bebedores, respectivamente; para 2002, considerando bebedores urbanos y rurales los datos son 30.6% y 23.6% en cada categoría. En el caso de las mujeres se observa el fenómeno contrario: en 1998 el porcentaje de bebedoras de una o más veces a la semana es de 6.3% y el de bebedoras de 1 a 3 veces al mes de 16.2% entre el total de bebedoras de residencia urbana; en los resultados de 2002, que integran población urbana y rural, los porcentajes son 6.8% y 21.4% para cada categoría.

Otro tema que resulta muy interesante es el de los síntomas de dependencia. A pesar de que la aplicación de la encuesta a población urbana y rural en 2002 impacta en los porcentajes al descenso, el peso interno de cada síntoma, en general, se comporta de la misma manera. El síntoma con mayor peso para hombres y mujeres en 2002 es la incapacidad de control, seguido por la abstinencia y la tolerancia. La población que cumple el criterio de dependencia cambia de 12.4% a 8.3% entre los hombres y de 2.3% a 0.6% entre las mujeres en los años de 1988 a 2002, debido a los cambios en la composición de la muestra, pero no necesariamente porque haya un descenso de estos porcentajes en la población urbana.

En el caso de los consumidores de tabaco los datos permiten dar seguimiento a los resultados de la población urbana. Los fumadores actuales de 12 a 65 años concentran a alrededor de la cuarta parte de la población entre 1988 (25.8%) y 2002 (26.4%); hombres (1988, 38.3 por ciento; 2002, 39.1%) y mujeres (1988, 16.8 por ciento; 2002, 16.1%) mantienen una participación estable en esos años.

Los ex fumadores urbanos de 12 a 65 años integran casi la quinta parte de la población entre 1988 (21.6%) y 2002 (18.2%), con una mayor participación de los varones (2002, 23%) mostrando estabilidad en el periodo. En el mismo sentido evolucionan los resultados de No fumadores (1988, 52.6 por ciento; 2002, 55.4%), resaltando la mayor concentración de No fumadoras (1988, 68.8 por ciento; 2002, 70%).

El uso del tabaco es influido también por la integración de los resultados de la población rural a los de la urbana. Por ejemplo, en las prevalencias de consumo entre 1998 y 2002, varones (39.1% a 36.2%) y mujeres (16.1% a 13.1%) decrecientan su participación porcentual.

La prevalencia de fumadores pasivos se incrementó entre 1988 (31.5%) y 1993 (40.9%), mostrando una tendencia descendente de 1998 (38%) a 2002 (25.6%); cabe recordar que en 2002 se captó información de población urbana y rural. También se observan decrementos en hombres (1998, 34.2 por ciento; 2002, 16.8%) y mujeres (1998, 40.9 por ciento; 2002, 32.8%).

La información sobre los pacientes de nuevo ingreso a los Centros de Integración Juvenil (CIJ) permite tener una aproximación a las características de las personas con alguna adicción a las drogas. Aunque es importante señalar que no es posible generalizar esas características a toda la población de alto riesgo de adicción, los datos deben tomarse como específicos de la población que solicita servicio en los CIJ.

Los pacientes de primer ingreso a CIJ provienen fundamentalmente de los estratos socioeconómicos medio bajo y bajo. En 2001 concentraron 59.6% del total (medio bajo, 41.5 por ciento; bajo, 18.1%), mientras que en el primer semestre de 2004 representaron 67.4% (medio bajo, 47.1 por ciento; bajo, 20.3%).

En 2001, los pacientes de nuevo ingreso a CIJ que iniciaron el consumo de drogas entre los 10 y 14 años concentraban 45.4% del total; para mediados de 2004 la población con las mismas características representa 47.4 por ciento. Considerando que el grupo de edad de 15 a 19 años integraba 41.6% en 2001 y 39.6% a junio de 2004, resulta que en 2001 y el primer semestre de 2004 el 87% de los pacientes de primer ingreso a CIJ ya había iniciado el consumo de drogas a los 19 años.

A partir del inicio del consumo, 30% de los pacientes del 2001 tardaron 11 años o más en solicitar servicios de atención, de los reportados en el primer semestre de 2004 fueron 41.2% los que dejaron pasar 11 años y más para solicitar ingreso a CIJ. Las mujeres, en general, tardan menos tiempo en solicitar ingreso a los CIJ.

Las drogas de inicio que reportan con mayor frecuencia los pacientes de primer ingreso de ambos sexos son el alcohol, el tabaco, la marihuana, los solventes inhalables y la cocaína en el periodo de 2001 a mediados de 2004. Es importante notar que en las mujeres es más amplio el espectro de drogas con las que se inician al consumo, en comparación con los hombres.

De acuerdo con las categorías de clasificación utilizadas en los CIJ, al analizar el tipo de consumo es importante resaltar tres aspectos a partir de los datos observados en 2001 y el primer semestre de 2004:

- Gran parte de la población de primer ingreso a CIJ tiene un tipo de consumo que les permite mantener su capacidad de ajuste, es decir, desenvolverse en su vida cotidiana; sumando el consumo experimental, ocasional y funcional registrado en 2001, se observa que 79.8% (79.2 hombres, 83.3% mujeres) de los pacientes poseía esta característica, mientras que a mediados de 2004, la población con este tipo de consumo representa 80.8% (79.8% hombres, 85.7% mujeres). En contraste 17% de los pacientes de primer ingreso registrados en 2001 y 16.5% de los de 2004 manifestaron un tipo de consumo disfuncional, es decir, sin capacidad de ajuste en la vida diaria.
- Respecto a los rasgos de dependencia, entre los varones de primer ingreso a CIJ, 80% realizaba un consumo clasificado como dependiente (funcional y disfuncional) en 2001, cifra que aumentó a 82.7% a la mitad de 2004; en el caso de las mujeres el porcentaje fue de 62.7% en 2001 y de 70.3% en el primer semestre de 2004.
- El porcentaje de personas que tiene consumo funcional de las drogas es clave para observar la presencia de desajuste y dependencia, ya que al conjunto que integra esta población se le considera con capacidad para ajustarse pero al mismo tiempo es dependiente, y no es claro si en algún momento se traspasa el límite entre una característica y otra.

Las drogas que un mayor porcentaje de pacientes de primer ingreso a CIJ entre 2001 y mediados de 2004 reportan haber con-

sumido al menos alguna vez en su vida son: alcohol con un porcentaje creciente de consumidores; la marihuana que mantiene una presencia estable en esta población; el tabaco y la cocaína con un crecimiento importante en el porcentaje de consumidores para ambos sexos; y los solventes inhalables con un comportamiento estable para los varones e incremento en el porcentaje de mujeres consumidoras.

Al considerar el consumo en los últimos 30 días de los pacientes de primer ingreso a CIJ entre 2001 y la primera mitad de 2004, las mismas drogas concentran los mayores reportes de uso, pero con porcentajes bastante menores

Las drogas que un mayor número de pacientes de primer ingreso a CIJ reportan como causantes de problemas en el ámbito familiar, escolar, laboral y/o social son: la cocaína que concentró 29.7% de los varones en 2001 y 15.3% en el primer semestre de 2004, en el caso de las mujeres en los mismos años los porcentajes fueron 20.7% y 8.6 por ciento. La marihuana como detonante de problemas en los varones concentra 18% y 17.8% de los totales registrados en 2001 y la primera mitad de 2004, en el caso de las mujeres las cifras son de 10.7% y 7.7% para los puntos de referencia. En los hombres y mujeres que consumen alcohol y tabaco crece el reporte de los problemas originados por su uso.

El lector podrá encontrar la mayoría de los datos comentados para 2002 en el ámbito nacional y para 2004 respecto a la esfera de trabajo de los CIJ, en las páginas que continúan en esta publicación. En este capítulo se analizan las características de las mujeres y de los hombres en relación con el consumo de drogas a partir de dos fuentes: La Encuesta Nacional de Adicciones de 2002 (ENA-2002) y la información registrada sobre pacientes de nuevo ingreso entre enero y junio de 2004 a los Centros de Integración Juvenil (CIJ). La ENA- 2002 permite observar las características de la población urbana y rural entre 12 y 65 años, mientras la información de los CIJ está referida a las personas que han solicitado tratamiento por primera vez en las unidades de atención de los CIJ.

Se consideran en el análisis las dos grandes divisiones de este tipo de sustancias. Las drogas ilegales que son aquellas cuyo uso está penado por las leyes mexicanas, entre ellas se encuentran: la marihuana, la cocaína, la heroína/opio, los alucinógenos y el uso de inhalables con fines de intoxicación. Y las drogas legales o de uso público, entre las que se encuentran las drogas médicas (aunque se capta el consumo fuera de prescripción profesional), el alcohol y el tabaco.

CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES Y MÉDICAS POR EXPERIENCIA Y PATRÓN DE CONSUMO

La experiencia de consumo de drogas permite medir la condición de uso alguna vez en la vida en contraste con la de nunca haber consumido, mientras que el patrón de consumo permite establecer el tiempo en que se utilizó la droga por última vez.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones 2002, 95 de cada 100 mexicanos de 12 a 65 años nunca han consumido drogas ilegales o medicamentos fuera de prescripción; en consecuencia, la prevalencia de población que ha consumido drogas alguna vez en la vida es de 5 por ciento.

De la prevalencia de consumo en varones (8.6%), la mayor proporción se observa en los hombres con más de un año de haber tenido la

última experiencia de consumo (6.1%), seguidos por los que usaron droga en el último año (1.3%) y los usuarios de droga en el último mes (0.9%). Entre los poco más de 700 mil varones que se estima integran los dos últimos grupos, es probable que haya consumidores con signos de dependencia.

También en las mujeres se observa la disminución de la prevalencia de consumo hacia los periodos de uso más recientes: más de un año 1.4%, último año 0.4% y último mes 0.1 por ciento. En conjunto, poco más de 800 mil mujeres consumieron drogas ilegales o medicina fuera de prescripción alguna vez y alrededor de 200 mil tuvieron esa práctica en el último año y mes.

Prevalencia de consumidores de drogas ilegales y médicas por experiencia y patrón de consumo según sexo 2002

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población de 12 a 65 años	100.0	100.0	100.0
Nunca ha consumido drogas	95.0	91.4	97.9
Alguna vez ha consumido drogas	5.0	8.6	2.1
Último año	0.8	1.3	0.4
Último mes	0.5	0.9	0.1
Más de un año	3.5	6.1	1.4
No sabe	0.2	0.3	0.2

NOTA: La prevalencia se refiere al número de consumidores por cada 100 habitantes de 12 a 65 años para cada sexo y experiencia o patrón de consumo.
FUENTE: INEGI et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.*

CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES Y MÉDICAS POR TIPO DE DROGA

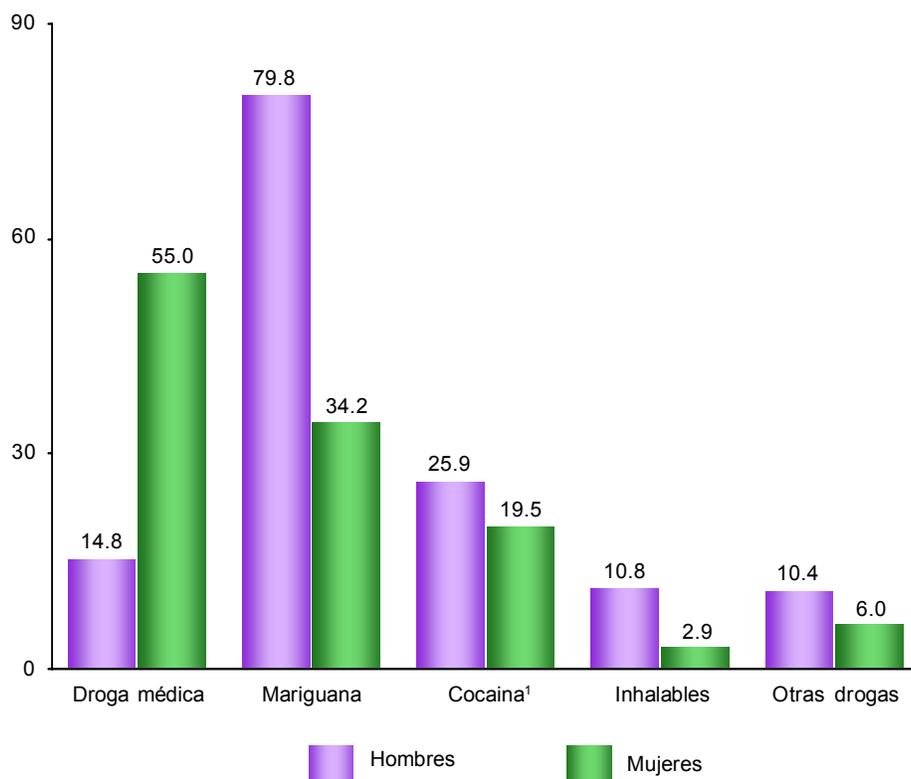
El tipo de drogas ilegales y/o medicamentos fuera de prescripción consumidos hace referencia a aquéllos que están bajo un control internacional y de las leyes mexicanas en particular, y que son producidos, traficados y/o consumidos fuera del marco legal, independientemente de que puedan tener un uso médico legítimo.

La marihuana es la droga ilegal usada por un mayor porcentaje de consumidores varones (79.8%) de 12 a 65 años, seguida de la cocaína (25.9%) y los medicamentos utilizados fuera de prescripción (14.8%). En el caso de las mujeres de las mismas edades, las drogas médicas ocupan el primer lugar de consumo (55%) entre las

usuarias de drogas, quedando en los siguientes lugares la marihuana (34.2%) y la cocaína (19.5%).

Respecto a las drogas médicas, llama la atención que su consumo predomine entre las mujeres (más de 50% de las consumidoras de drogas ilegales y médicas) y que el porcentaje de consumo sea superior al de los hombres, porque los resultados de encuestas anteriores han generado controversias respecto a esos puntos. Por otro lado, en cuanto a las drogas ilegales, es importante observar que la marihuana ocupa el primer lugar de consumo y que la cocaína tiene un porcentaje de consumo importante, lo que guarda congruencia con las diferentes ediciones de la encuesta.

Porcentaje de consumidores de drogas ilegales y médicas por tipo de droga según sexo 2002



NOTA: Porcentajes en relación con la población de 12 a 65 años consumidora de drogas ilegales y médicas para cada sexo. Una persona puede consumir más de un tipo de droga.

¹ Incluye cocaína, pasta de cocaína y crack.

FUENTE: INEGI et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002*.

CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES Y MÉDICAS POR FRECUENCIA DE USO

El número de veces que una persona ha consumido drogas ilegales o medicamentos fuera de prescripción es una medida del riesgo de adicción que enfrenta. Así, se distingue entre los usuarios experimentales y los usuarios fuertes,¹ estos últimos presentan mayor riesgo de adicción.

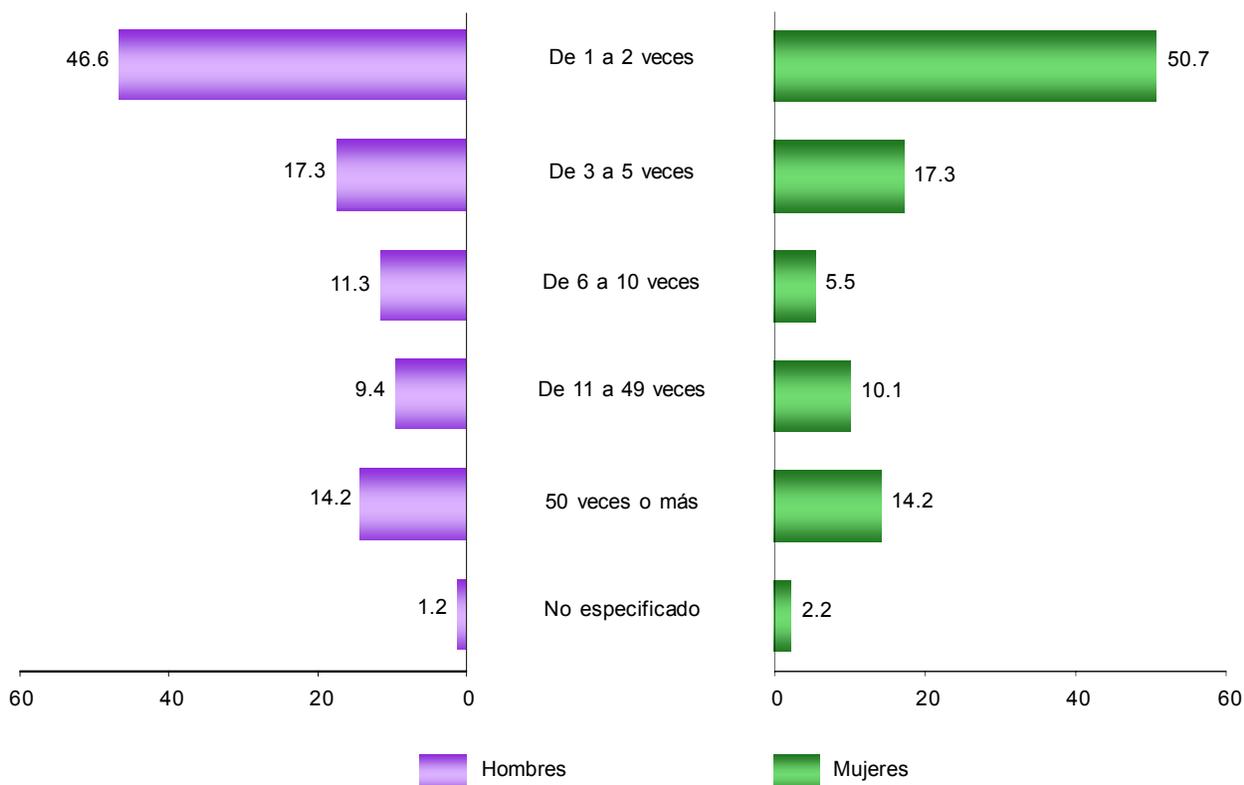
Del total de usuarios de drogas ilegales y médicas fuera de prescripción entre 12 y 65 años, 64.8% realizó un consumo experimental dado que las usó entre 1 y 5 veces a lo largo de su vida. Hombres (63.9%) y mujeres (68%) presentaron porcentajes similares.

¹ SSA, 2002

Los usuarios con un consumo de 50 veces y más a lo largo de su vida, consumidores fuertes, concentran 14.2% en ambos sexos; eso implica a 382 mil 400 varones y 114 mil 900 mujeres con alto riesgo de adicción.

La gráfica muestra un decrecimiento continuo desde el número de consumidores de drogas de 1 a 2 veces hasta los de 11 a 49 ocasiones, para repuntar al final en los usuarios fuertes que han usado drogas 50 y más veces. En las mujeres el decrecimiento es notorio hasta las usuarias de 6 a 10 veces, a partir de 11 a 49 veces hay un repunte.

Distribución porcentual de consumidores de drogas ilegales y médicas por frecuencia de uso 2002



NOTA: Porcentajes en relación con la población de 12 a 65 años consumidora de drogas ilegales y médicas para cada sexo.

FUENTE: INEGI et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002*.

CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES Y MÉDICAS POR LUGAR DE OBTENCIÓN Y SOLICITUD DE AYUDA

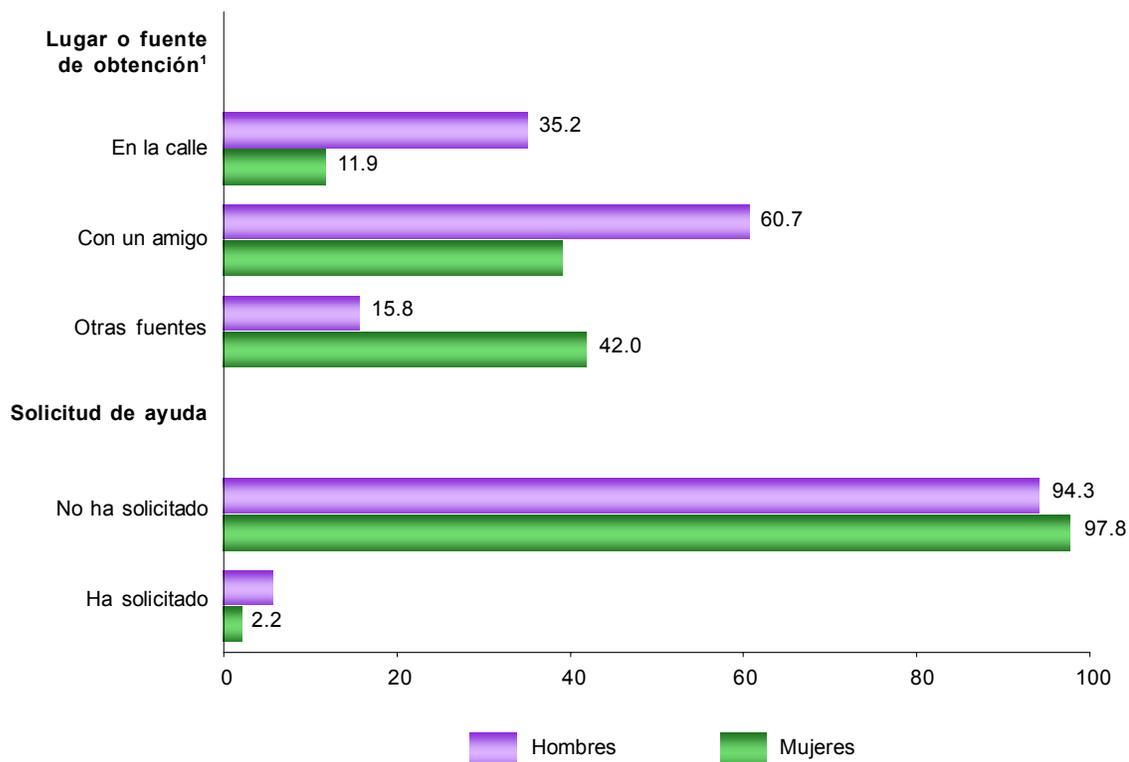
El lugar o fuente de obtención de las drogas ilegales y/o médicas no prescritas que con mayor frecuencia reportan los usuarios de estas sustancias es con un amigo (60.7%), seguido por la calle (35.2%) y otras fuentes (15.8%). Para las mujeres el lugar de importancia por la frecuencia reportada es: otras fuentes (42%), con un amigo (39.3%) y en la calle (11.9%).

En tanto que los varones consiguen las drogas ilegales o médicas con un amigo o en la calle en su gran mayoría (95.9%); la dinámica de acercamiento de las mujeres al lugar o fuente de obtención despierta incógnitas, porque la frecuencia más alta se observa en otras fuentes (42%), lo que implica

características de acercamiento diferentes a las de los varones, especialmente respecto a la consecución de drogas en la calle.

El hecho de que un consumidor de drogas solicite ayuda es un indicador de reconocimiento del riesgo en que se encuentra. El porcentaje global de usuarios de drogas de 12 a 65 años que ha solicitado ayuda a alguna institución o persona es muy bajo (4.9%), llama la atención que 57 de cada 1 000 consumidores solicitan ayuda, mientras que en las usuarias sólo 22 de cada 1 000 lo hacen. Por consecuencia, más de 94% de usuarios de drogas de ambos sexos no piden algún tipo de ayuda.

Porcentaje de consumidores de drogas ilegales y médicas por lugar de obtención y solicitud de ayuda 2002



NOTA: Porcentajes en relación con la población de 12 a 65 años consumidora de drogas ilegales y médicas para cada sexo.

¹ El total puede rebasar el 100% ya que es posible la incidencia en más de una de las variantes mencionadas.

FUENTE: INEGI et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002*.

PROBLEMAS SOCIALES POR EL USO DE DROGAS ILEGALES Y MÉDICAS

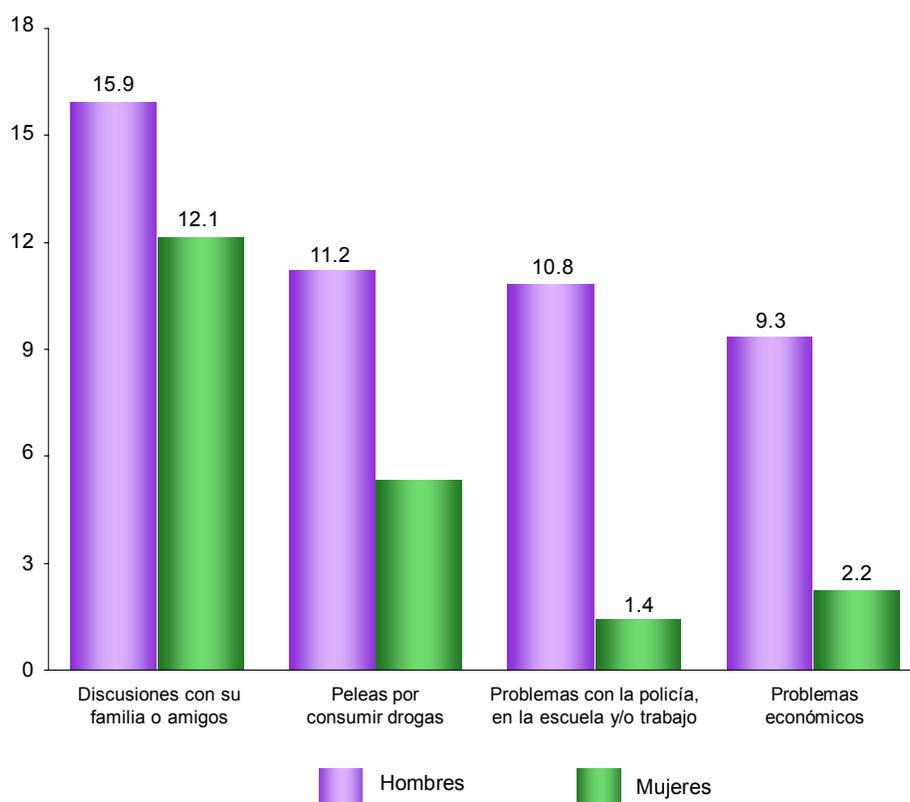
La población con problemas sociales derivados del uso de drogas ilegales y/o médicas no prescritas, se refiere al conjunto de personas que ve afectados sus ámbitos familiares, laborales e interpersonales debido al consumo de drogas.

Del total de consumidores de drogas de 12 a 65 años, los que han tenido discusiones con su familia o amigos representan 15.9%, seguidos por aquéllos que han vivido peleas como consecuencia de su consumo (11.2%), por los que tienen problemas con la policía, en la escuela y/o trabajo (10.8%) y al final los que reportan problemas económicos (9.3%).

En el caso de las consumidoras del mismo rango de edades, el comportamiento es diferente y con porcentajes notoriamente inferiores: discusiones con su familia o amigos (12.1%), peleas por consumir drogas (5.3%), problemas económicos (2.2%), y problemas con la policía, en la escuela y/o trabajo (1.4%).

Así, casi 8 hombres tienen problemas con la policía, la escuela y/o trabajo por cada mujer en esa situación y 4 hombres por cada mujer tienen problemas económicos debido al consumo de drogas.

Porcentaje de consumidores de drogas ilegales y médicas con problemas sociales derivados del consumo por tipo de problema según sexo 2002



NOTA: Porcentajes en relación con la población de 12 a 65 años consumidora de drogas ilegales y/o médicas para cada sexo. Una persona puede reportar más de un problema.

FUENTE: INEGI et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002*.

POBLACIÓN POR EXPERIENCIA DE CONSUMO DE ALCOHOL

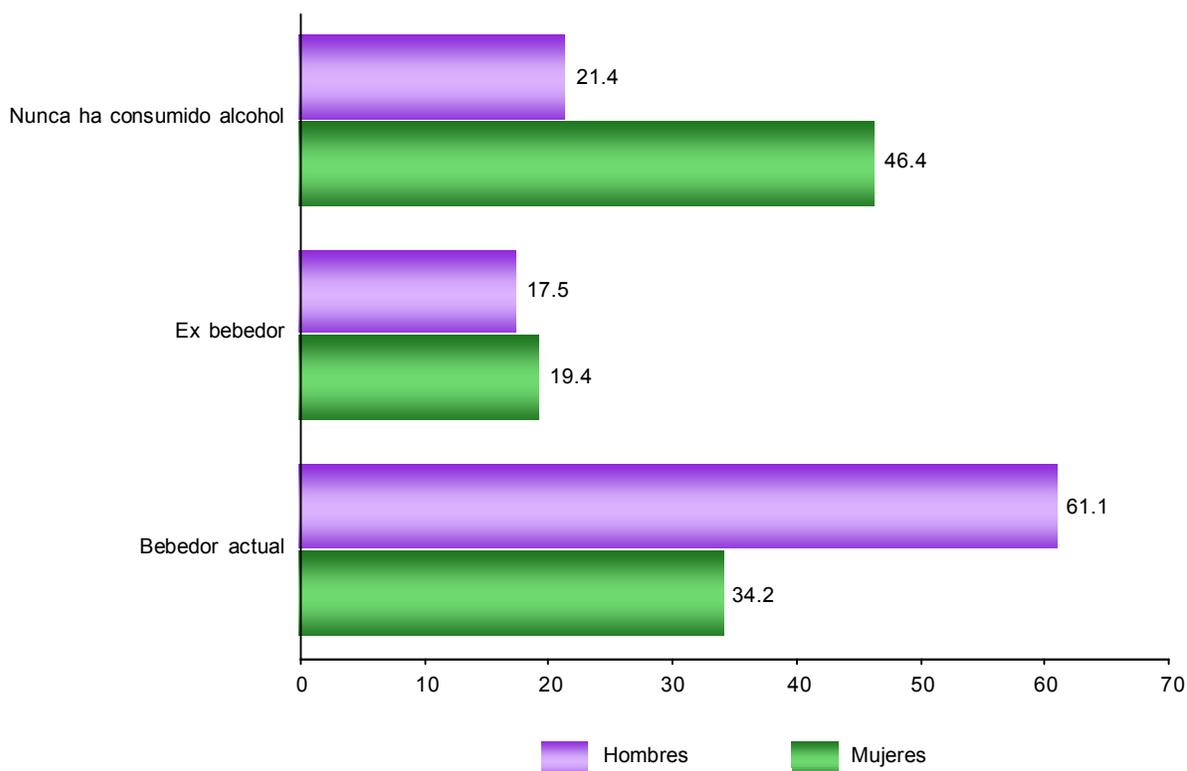
El alcoholismo es definido comúnmente como una enfermedad crónica, progresiva y potencialmente mortal. Se caracteriza por la tolerancia y dependencia física y alteraciones de los órganos, o ambos, todo ello es consecuencia directa o indirecta del alcohol ingerido.

En la Encuesta Nacional de Adicciones 2002, las prevalencias muestran dos patrones de consumo de alcohol notoriamente diferenciados: 61 de cada 100 mexicanos varones de 12 a 65 años ingieren alcohol en el país, y en contraparte la población masculina ex bebedora representa

17.5% y poco más de 21 de cada 100 varones nunca ha consumido alcohol.

En el caso de las mujeres, la prevalencia de las que nunca han consumido alcohol concentra a 46.4%, lo que sumado al volumen de ex bebedoras (19 de cada 100), indica que más de 60% de la población femenina prácticamente no ingiere bebidas alcohólicas. Sin embargo, es importante reconocer que las bebedoras actuales —consumo en el último año independientemente de la frecuencia o cantidad—, representan alrededor de 34 de cada cien.

Prevalencia de consumidores de alcohol de 12 a 65 años por experiencia de consumo para cada sexo 2002



NOTA: La prevalencia se refiere al número de consumidores por cada 100 habitantes de 12 a 65 años para cada sexo y experiencia.

FUENTE: INEGI et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002*.

CONSUMIDORES DEL ALCOHOL POR CANTIDAD DE CONSUMO

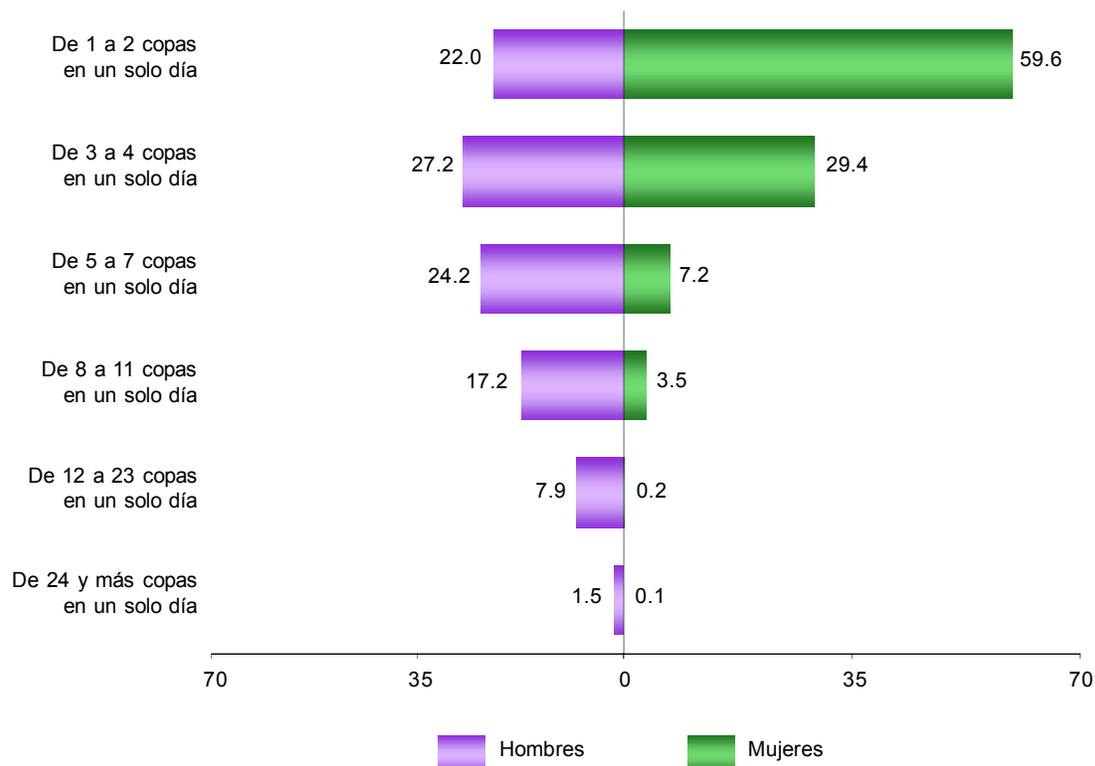
Una copa completa de alcohol tiene diversos equivalentes de acuerdo con el tipo de bebida. En la cerveza, bebida de mayor consumo en el país, corresponde a la presentación de 330 ml. La cantidad bebida en una sola ocasión de consumo se mide en términos del número de copas tomadas en un solo día.

El consumo bajo, menor a 5 copas, se presenta en el 49.2% de los varones de 12 a 65 años que beben actualmente —consumo en el último año— y en el 89% de las mujeres en la misma situación. Así las mujeres mantienen una costumbre de ingestión baja de bebidas alcohólicas.

En contraparte, 50.8% de los varones bebedores en el último año toman más de 5 copas por ocasión. La costumbre de beber de manera intensiva tiene su mayor expresión en 1.5% de varones que beben 24 copas y más en un solo día, seguidos por los que toman de 12 a 23 copas (7.9%), 8 a 11 copas (17.2%) y 5 a 7 copas (24.2%). Estos grupos integran alrededor de 9.5 millones de hombres.

El monto de mujeres que participan de esta manera intensiva de beber en un solo día ronda el millón y medio (11%). La mayor parte de ellas toman de 5 a 7 copas por día (7.2%) y de 8 a 11 copas en cada ocasión (3.5%).

Distribución porcentual de consumidores de alcohol por cantidad de consumo para cada sexo 2002



NOTA: Porcentajes en relación con la población bebedora actual de 12 a 65 años para cada sexo.

FUENTE: INEGI et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002*.

LUGAR DE CONSUMO DE ALCOHOL

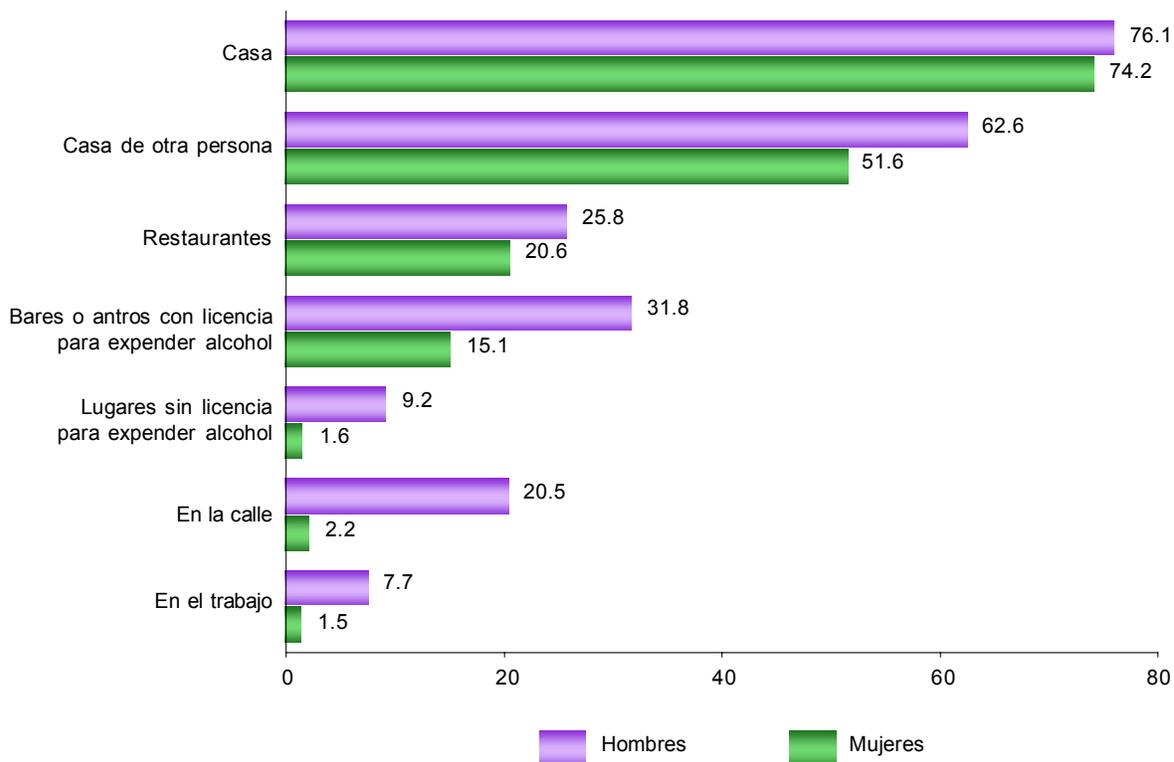
El porcentaje de consumidores de alcohol por lugar de consumo refleja el grado de aceptación o la “familiaridad” que ha adquirido en nuestra sociedad el uso de esta droga. La mayor familiaridad o aceptación se presenta en espacios privados o íntimos.

Los lugares donde una mayor proporción de bebedores actuales de 12 a 65 años toman alcohol son: la casa (76.1%), la casa de otra persona (62.6%), bares o antros con licencia para expender alcohol (31.8%) y restaurantes (25.8%); las

usuarias de esta droga con las mismas edades tienen proporciones ligeramente diferentes: la casa (74.2%), casa de otra persona (51.6%), restaurantes (20.6%) y bares o antros con licencia (15.1%).

Llama la atención que 6 hombres por cada mujer consume alcohol en lugares sin licencia, otros 9 por cada una bebe estas sustancias en la calle y 5 más beben en el trabajo por cada mujer que reporta esa práctica. Es importante recordar que en estos espacios no está permitido beber.

Porcentaje de consumidores de alcohol por lugar de consumo según sexo 2002



NOTA: Porcentajes en relación con la población bebedora actual de 12 a 65 años para cada sexo. Una persona puede presentar más de una de las variantes mencionadas.

PROBLEMAS SOCIALES CAUSADOS POR EL CONSUMO DE ALCOHOL

El porcentaje de población con problemas sociales derivados del consumo de alcohol se refiere al conjunto de población que ve afectados sus ámbitos familiares, laborales, legales e interpersonales a causa de la ingesta de alcohol.

En el ámbito familiar, se estima que 111 de cada 1 000 bebedores actuales de 12 a 65 años comenzó una discusión o pelea con su esposa o compañera mientras tomaba; por su parte 15 de cada 1 000 usuarias se encuentran en esta situación.

Respecto a tener problemas con las autoridades mientras consumía bebidas alcohólicas

aunque no iba conduciendo, 76 de cada 1 000 usuarios actuales de alcohol del mismo grupo de edad estuvieron en esa situación, mientras que sólo 5 de cada 1 000 mujeres con las mismas características reportan problemas de ese tipo.

El monto de personas que toma actualmente y fueron arrestadas mientras conducían después de tomarse unas copas representa a 29 de cada 1 000 varones y a 1 de cada 1 000 mujeres.

En general, un número mucho menor de mujeres tienen problemas derivados del uso del alcohol, en comparación con los hombres.

Porcentaje de consumidores de alcohol por problemas sociales según sexo 2002

Indicador	Hombres	Mujeres
Experiencias causadas por el consumo:		
Tuvo problemas con las autoridades cuando consumía bebidas alcohólicas aunque no iba conduciendo	7.6	0.5
Ha sido arrestado mientras conducía después de beber unas copas	2.9	0.1
Comenzó una discusión o pelea con su esposo(a) o compañero(a) cuando estuvo tomando	11.1	1.5

NOTA: Porcentajes en relación con la población bebedora actual de 12 a 65 años para cada sexo. Una persona puede reportar más de un problema.
FUENTE: INEGI et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.*

DEPENDENCIA AL ALCOHOL

El síndrome de dependencia al alcohol (SDA) incluye distintos tipos de manifestaciones en conducta, factores psicobiológicos, que se caracterizan principalmente por la falta de control sobre la ingestión de la sustancia. Una persona tiene dependencia cuando presenta al menos tres de los síntomas listados en el tabulado.

Los síntomas más frecuentes identificados por los bebedores de 12 a 65 años son: incapacidad de control (32.4%), abstinencia (24.3%) y tolerancia

(14.6%); en el caso de las usuarias de alcohol se observa el mismo orden, aunque con proporciones menores que en los hombres: incapacidad de control (9%), abstinencia (7.5%) y tolerancia (4.7%).

Existen 135 hombres por cada 1 000 bebedores actuales que cumplen con el criterio de dependencia al alcohol, mientras que sólo 19 de cada 1 000 mujeres tienen dependencia alcohólica.

Porcentaje de consumidores de alcohol por síntomas de dependencia según sexo 2002

Indicador	Hombres	Mujeres
Síntomas de dependencia:		
Tolerancia	14.6	4.7
Abstinencia	24.3	7.5
Incapacidad de control	32.4	9.0
Deseo persistente	7.7	1.3
Emplea mucho tiempo para conseguir alcohol o recuperarse de sus efectos	4.7	0.3
Reducción de actividades sociales, laborales o recreativas debido al consumo	5.6	0.5
Uso continuado a pesar de tener conciencia de problemas psicológicos o físicos causados por el consumo	5.3	0.7
Población que cumple el criterio de dependencia¹	13.5	1.9

NOTA: Porcentajes en relación con la población bebedora actual de 12 a 65 años para cada sexo. Una persona puede presentar más de un síntoma.

¹ Población que presenta 3 o más síntomas de dependencia.

FUENTE: INEGI et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.*

RAZONES DE NO CONSUMO DE ALCOHOL

Conocer las razones de no consumo de alcohol declaradas por las personas, permite acercarse a una de las grandes incógnitas planteadas por los investigadores en el área ¿porqué la mayor parte de las personas nunca consumen drogas?.

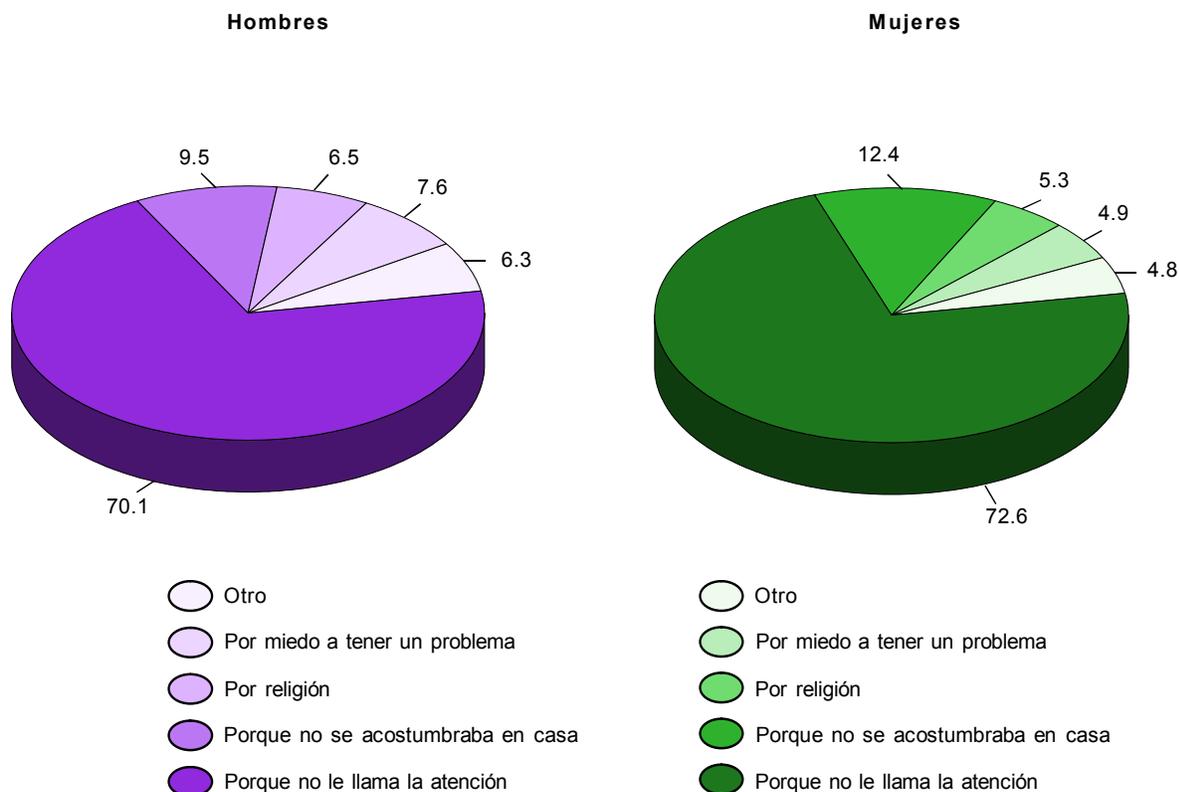
Entre la población de 12 a 65 años que nunca ha consumido alcohol en su vida (35.1%), la mayor parte de los hombres (70.1%) y mujeres (72.6%) reportan que no es de su interés ingerir bebidas alcohólicas.

El segundo lugar se relaciona con el ambiente familiar; un porcentaje ligeramente mayor de

mujeres (12.4%) en comparación con los hombres (9.5%) reporta que la razón de no consumir alcohol es porque no se acostumbraba en casa.

En cambio las razones religiosas y el miedo a tener un problema son reportados por una proporción mayor de hombres (6.5% y 7.6%, respectivamente), comparándolos con los de las mujeres para razones religiosas (5.3%) y miedo a problemas (4.9%).

Distribución porcentual de personas no consumidoras de alcohol por razones de no consumo para cada sexo 2002



NOTA: Porcentajes en relación con la población de 12 a 65 años que nunca ha consumido alcohol para cada sexo.

FUENTE: INEGI et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002*.

EXPERIENCIA DE CONSUMO DE ALCOHOL POR TIPO DE LOCALIDAD

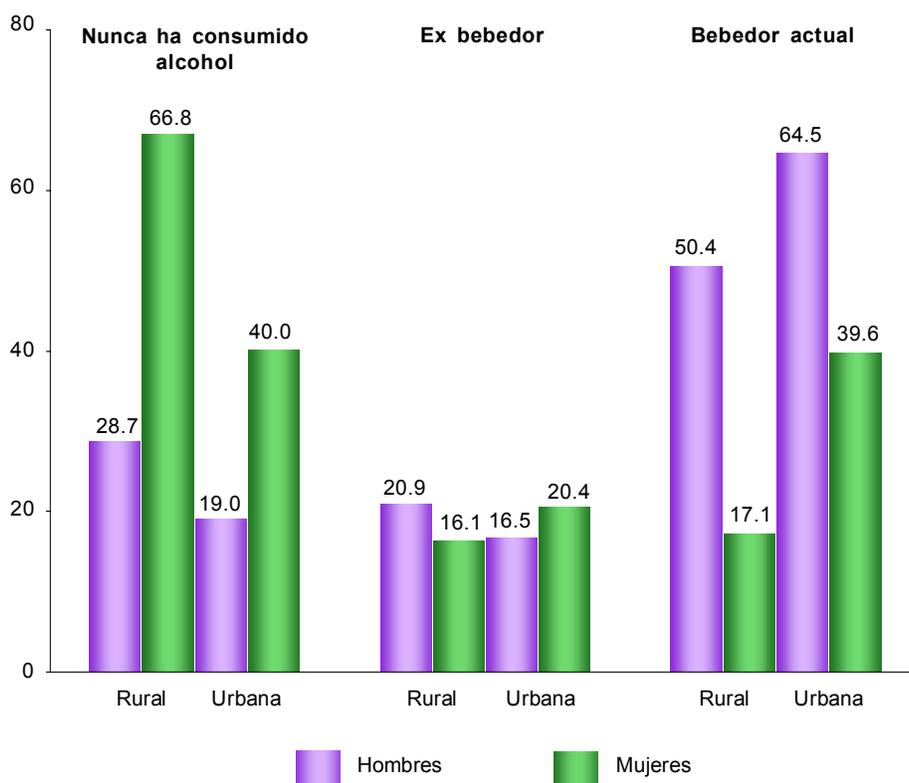
El alcoholismo es definido comúnmente como una enfermedad crónica, progresiva y potencialmente mortal. Se caracteriza por la tolerancia y dependencia física y alteraciones de los órganos, o ambos, todo ello es consecuencia directa o indirecta del alcohol ingerido.

En las zonas urbanas, los patrones de consumo de alcohol de hombres y mujeres de 12 a 65 años se distinguen plenamente, aunque las diferencias no parecen tan marcadas: casi 65 de cada 100 hombres son bebedores actuales, en tanto 40 de cada 100 mujeres tienen esa condición; en contraste, alrededor de 35% de los hombres son ex bebedores o nunca han consumido, mientras

que poco más de 60% de las mujeres entran en esta categoría.

El patrón de consumo de bebidas alcohólicas en la población de residencia rural es notoriamente diferencial entre ambos sexos. Alrededor de 50 de cada 100 hombres en este tipo de residencia es bebedor actual, la otra mitad son ex bebedores o nunca han consumido alcohol. En el caso de las mujeres, únicamente 17 de cada 100 beben actualmente, mientras que el resto nunca han bebido (66.8%) o ya abandonaron esta práctica (16.1%). La condición de residencia rural y ser mujer actúan como factores de protección ante el riesgo de consumo de alcohol.

Distribución porcentual de la población de 12 a 65 años por experiencia de consumo de alcohol para cada tipo de localidad y sexo 2002



NOTA: Porcentajes en relación con la población actual de 12 a 65 años por tipo de localidad y patrón de consumo para cada sexo.
FUENTE: INEGI et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002*.

PATRÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL POR TIPO DE LOCALIDAD

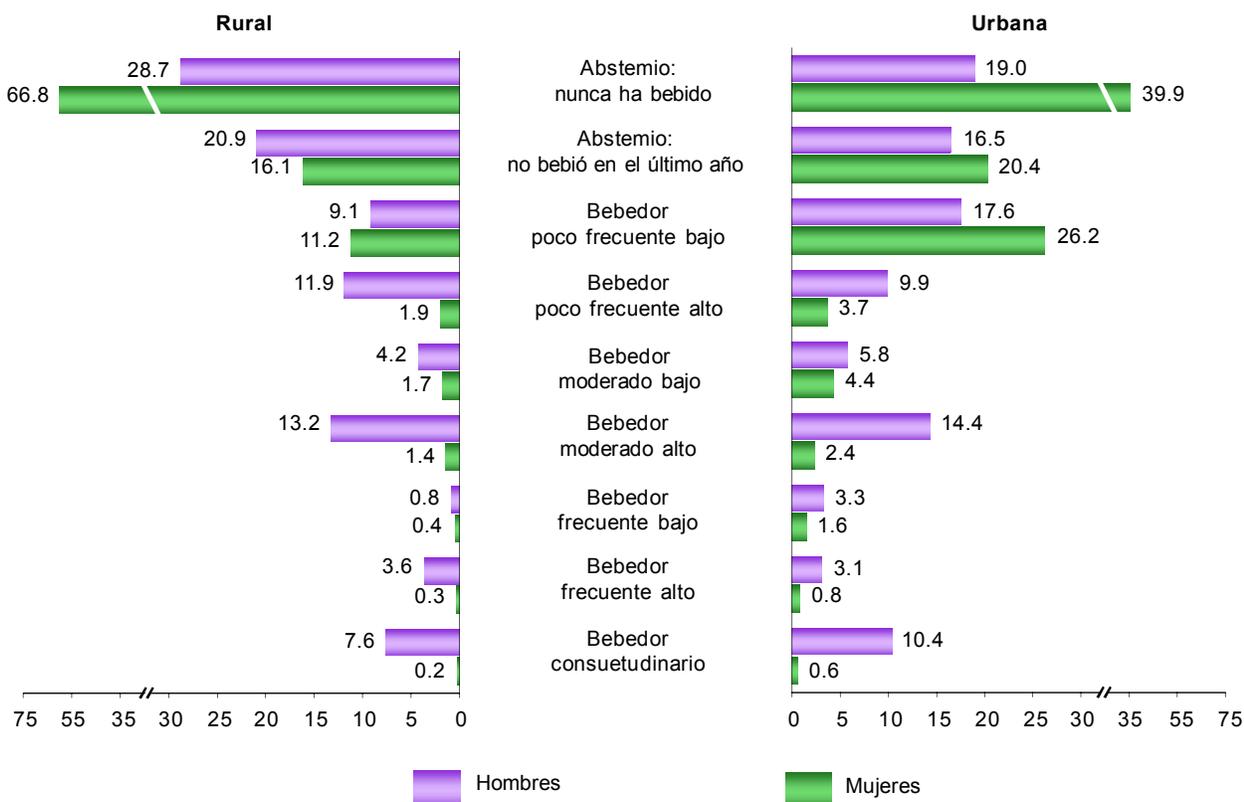
El análisis de los patrones de consumo de alcohol alto (cinco copas o más) y el bajo (menos de cinco copas) permite observar condiciones de riesgo para los diversos grupos.

Los abstemios y bebedores poco frecuentes tienen riesgo nulo. Los porcentajes son más altos para la población de residencia rural de ambos sexos (hombres 70.6%, mujeres 96%), en comparación con los de zonas urbanas (hombres 63%, mujeres 90.2%). Los bebedores con patrón de consumo moderado bajo y frecuentes de bajo nivel, concentran 9.1% de los hombres y 6% de las mujeres con residencia urbana, mientras 5% y 2.1% representan a la población por sexo de asentamientos rurales.

La población con un riesgo alto de alcoholismo consume cinco copas o más por ocasión (bebedores moderado alto y frecuente alto). En las localidades urbanas, 17 de cada 100 hombres y tres por ciento de mujeres están en esa situación en 2002; en las de residencia rural se divide en 16.8% y 1.7%, respectivamente.

Los bebedores y bebedoras consuetudinarios (toman diariamente y por lo menos una vez a la semana más de 5 copas por ocasión) muy probablemente tienen algún grado de adicción; en las zonas urbanas existen 17 hombres por cada mujer en 2002, mientras que en las localidades rurales la relación es de 38 a 1.

Distribución porcentual de la población de 12 a 65 años por patrón de consumo de alcohol para cada tipo de localidad y sexo 2002



NOTA: Porcentajes en relación con la población actual de 12 a 65 años por tipo de localidad y patrón de consumo para cada sexo.

FUENTE: INEGI et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002*.

CONSUMIDORES DE ALCOHOL POR TIPO DE BEBIDA Y TIPO DE LOCALIDADES

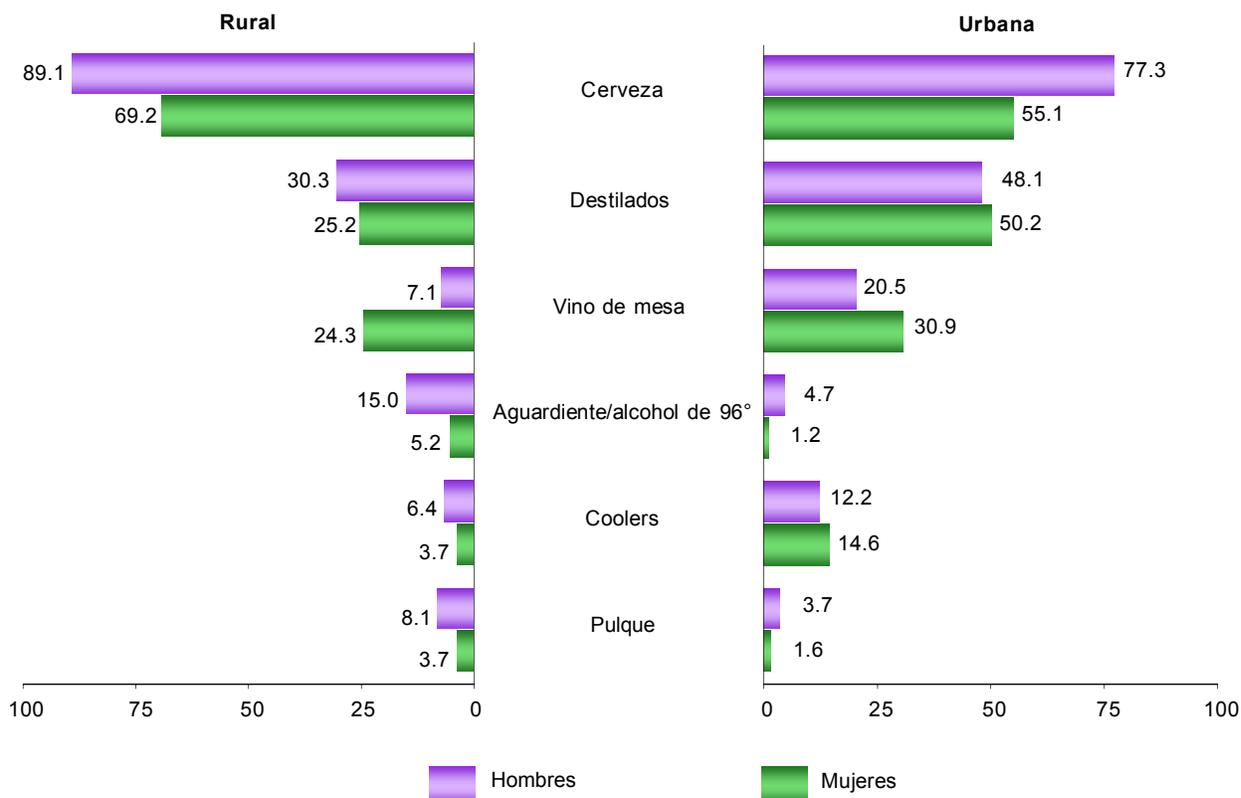
El monto de consumidores de alcohol por tipo de bebida refleja la demanda existente por estas sustancias y puede expresarse con el porcentaje de consumidores para cada sexo y lugar de residencia.

El orden de importancia por la proporción de varones de áreas urbanas que bebió una sustancia específica en el último año es: cerveza (77.3%), destilados (48.1%) y vino de mesa (20.5%); en el caso de las mujeres se observa el mismo orden pero con porcentajes diferentes: cerveza (55.1%), destilados (50.2%) y vino de mesa (30.9%). Llama la atención la mayor proporción de consumidoras

de destilados y vinos de mesa en comparación con el porcentaje de bebedores entre los residentes urbanos.

Los hombres y mujeres de localidades rurales también prefieren en primero y segundo lugares a la cerveza y destilados, aunque la proporción de consumidores de cerveza es mayor a la de los residentes urbanos mientras se observa la situación contraria en destilados. También es mayor la proporción de consumidores de pulque y aguardiente entre los residentes rurales respecto a los urbanos.

Porcentaje de consumidores de alcohol por tipo de bebida ingerida y tipo de localidad según sexo 2002



NOTA: Porcentaje en relación con la población de 12 a 65 años bebedora actual para cada sexo. Una persona puede reportar más de una bebida.
FUENTE: INEGI et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002*.

CONSUMIDORES DE TABACO POR HÁBITO DE CONSUMO

El tabaquismo es una entidad clínica definida como adicción a la nicotina del tabaco; se manifiesta como necesidad compulsiva de consumo de tabaco y dificultad para abandonarlo; constituye una forma de dependencia.

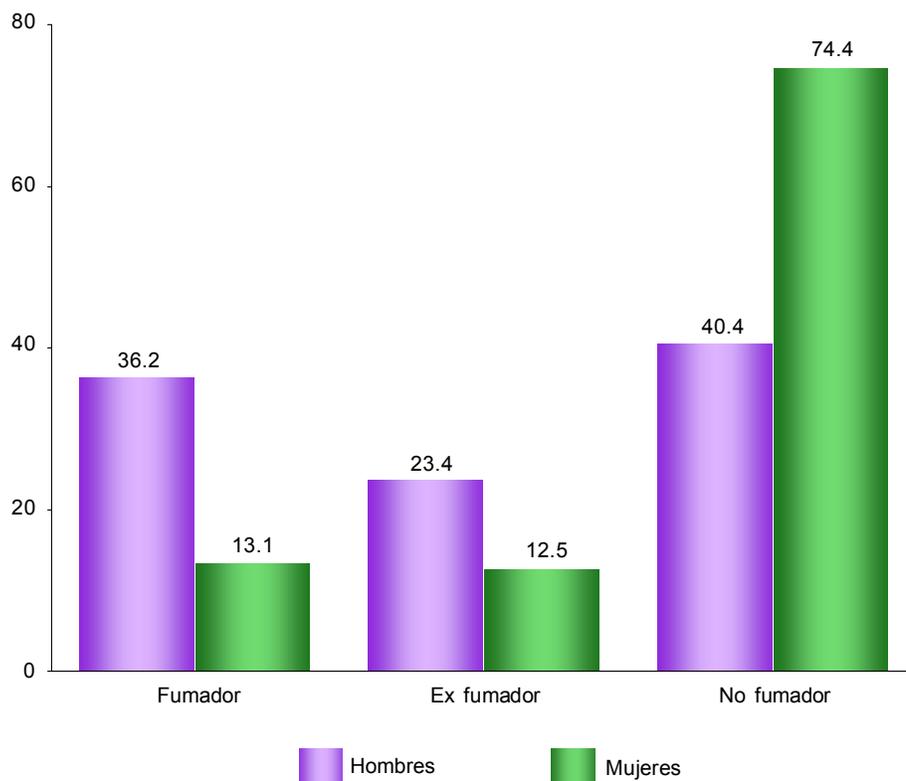
El hábito de consumo permite distinguir entre las personas fumadoras (fumadores actuales independientemente de la frecuencia o patrón de uso) y las no fumadoras (no fumadores más ex fumadores).

La Encuesta Nacional de Adicciones 2002 señala que en el país la prevalencia de fumadores de 12 a 65 años es notoriamente mayor que la de las usuarias de tabaco de las mismas edades,

36 de cada 100 hombres se encuentran expuestos al riesgo de adicción al tabaco, mientras que sólo 13 de cada 100 mujeres están en la misma situación, lo que se traduce en una relación de tres hombres por cada mujer.

Entre los varones, 64 de cada 100 no fuman (ex fumadores más no fumadores); las mujeres en cambio tienen menos riesgo de ser dependientes al tabaco, ya que 87 de cada 100 no fuman o han dejado de fumar. Es importante señalar que estas cifras incluyen a la población urbana y rural, y por eso son mayores a las de 1998, que sólo incluyen población urbana: varones que no fuman 57%, mujeres en igual situación 84 por ciento.

Prevalencia de consumidores de tabaco por hábito de consumo para cada sexo 2002



NOTA: La prevalencia se refiere al número de consumidores por cada 100 habitantes de 12 a 65 años para cada sexo.
FUENTE: INEGI et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.*

CONSUMIDORES DE TABACO POR EDAD DE INICIO

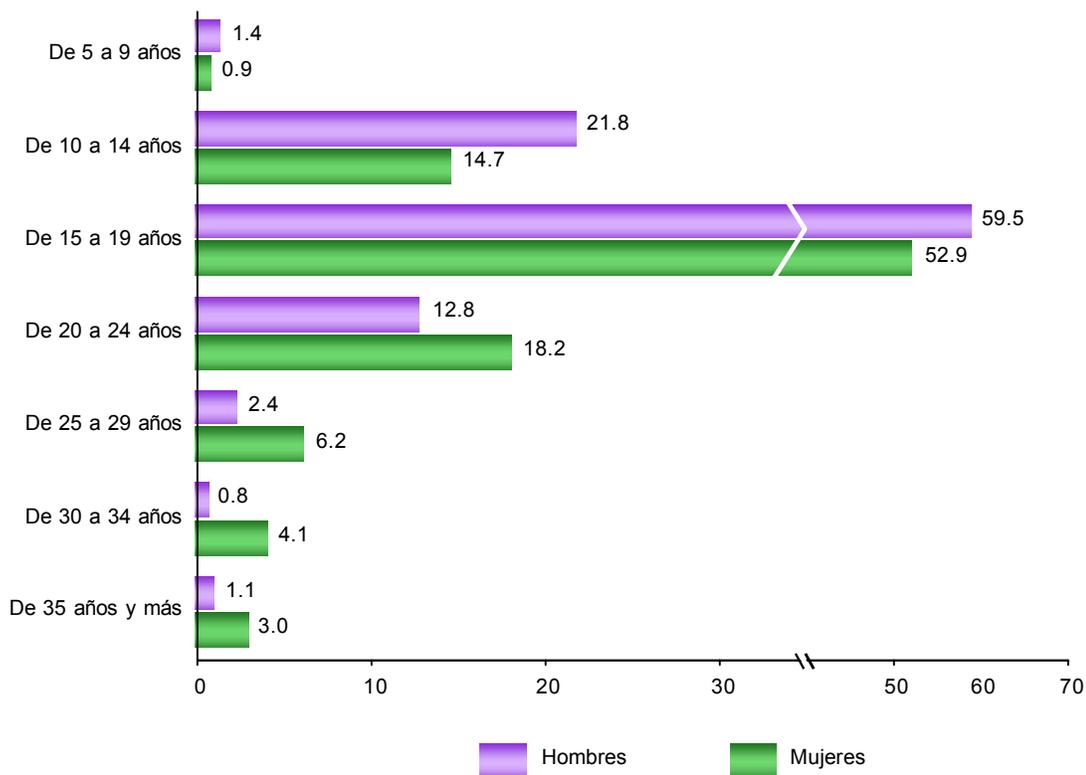
La edad de inicio al fumar permite observar el nivel de riesgo de inicio de esta práctica en cada grupo de edad.

Los grupos de edad que concentran el mayor número de población que ha fumado alguna vez en la vida para los varones son: 15 a 19 años (59.5%), 10 a 14 años (21.8%) y 20 a 24 años (12.8%); en el caso de las mujeres varía el orden: 15 a 19 años (52.9%), 20 a 24 años (18.2%) y 10 a 14 años (14.7%). Así, el riesgo para ambos sexos es muy alto entre los 10 y 24 años, con porcentajes mayores para los varones entre los 10 y 19 años.

Llama la atención que en los primeros grupos de edad los varones tengan porcentajes más altos de población que inicia a fumar (5 a 9 años, 1.4%, 10 a 14 años, 21.8% y 15 a 19 años, 59.5%), en comparación con los de las mujeres (5 a 9 años, 0.9%, 10 a 14 años, 14.7% y 15 a 19 años, 52.9%); lo que indica mayor permisividad y/o presión para los hombres respecto al inicio del consumo.

A partir de los 20 años los porcentajes de población femenina que inicia el fumar son mayores a los de su contraparte, lo que resulta en un ciclo de incorporación largo a la práctica de fumar.

Distribución porcentual de fumadores alguna vez en la vida por edad de inicio para cada sexo 2002



NOTA: Porcentajes en relación con la población de 12 a 65 años que alguna vez ha fumado tabaco para cada sexo. En el caso de los hombres el total no suma 100 porque se tiene un no especificado de 0.2 por ciento.

FUENTE: INEGI et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002*.

DEPENDENCIA AL TABACO

En la adicción al tabaco se distinguen componentes físicos y psicológicos; la dependencia física tiene que ver con la presencia de nicotina y las partes orgánicas que estimula, así como con la abstinencia al estar ausente; la dependencia psicológica se caracteriza por el largo proceso de asociación entre el fumar (que produce placer) y las situaciones cotidianas durante las cuales se usa el cigarro.

En general, ambos sexos presentan una distribución similar en los indicadores de consumo al tabaco que se presentan, las pequeñas variaciones reflejan el impacto de alguna circunstancia particular. Las mujeres tienen porcentajes ligeramente mayores en indicadores como fumar más

de 20 cigarrillos diariamente (4% contra 3.2%), dificultad para abstenerse de fumar en lugares donde se prohíbe tal práctica (7.1% contra 5%) y dejar de fumar el primer cigarrillo de la mañana (8.8% contra 6.8%), que reflejan con mayor certeza que el resto de los indicadores algún nivel de dependencia; sin embargo, es mayor el número absoluto de hombres en cada situación.

En otras variantes, para los hombres es más difícil dejar el cigarro después de comer y el de antes de dormir; mientras que para las mujeres eso ocurre con el que fuman cuando están bajo tensión. Las mujeres intentan dejar de fumar en una proporción ligeramente mayor que su contraparte.

Principales indicadores sobre el consumo de tabaco por sexo 2002

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Frecuencia de consumo de cigarrillos por día:	100.0	100.0	100.0
No fuma diario ¹	47.2	45.8	50.3
De 1 a 5	33.7	34.6	31.5
De 6 a 10	10.2	10.2	10.3
De 11 a 20	5.5	6.2	3.9
Más de 20	3.4	3.2	4.0
Dificultad para abstenerse de fumar en lugares públicos:	100.0	100.0	100.0
Tiene dificultad	5.7	5.0	7.1
No tiene dificultad	94.3	95.0	92.9
Cigarrillo más difícil de dejar:	100.0	100.0	100.0
El primero de la mañana	7.4	6.8	8.8
El de después de comer	15.6	17.2	11.9
Cuando está bajo tensión	16.2	15.9	17.0
El de antes de dormir	10.0	10.5	8.7
Algún otro	8.6	8.4	9.0
Todos	3.6	3.4	4.0
No fuma diario ²	38.2	37.4	40.2
No especificado	0.4	0.4	0.4
Intentó dejar de fumar	100.0	100.0	100.0
Intentó	41.9	41.5	42.8
No intentó	58.1	58.5	57.2

NOTA: Porcentajes en relación con la población fumadora actual de 12 a 65 años para cada sexo.

¹ Incluye a la población que no fumó en los últimos 30 días.

² Excluye a la población que dejó de fumar en un lapso menor de 30 días.

FUENTE: INEGI et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.*

PACIENTES DE NUEVO INGRESO A CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL

Los Centros de Integración Juvenil (CIJ) reportan información de los casos de tratamiento, a partir de las consultas otorgadas en los 72 centros de atención que operan en el país. Los indicadores seleccionados para la población de nuevo ingreso en los CIJ a mediados de 2004, permiten mostrar algunas de sus principales características socio-demográficas.

Para ambos sexos su ingreso a los CIJ ocurre con mayor frecuencia entre los 15 y 19 años; el inicio del consumo de drogas sucede en mayor proporción entre los 10 y 14 años, a los 19 años

más de 80% ya había iniciado el consumo; hombres y mujeres son referidos en primer lugar por familiares o amigos; el porcentaje más alto de estratificación sociourbana es la de media baja; y el lapso transcurrido entre el inicio del consumo y la solicitud de tratamiento con mayor porcentaje es de 11 años o más para hombres y mujeres.

Llama la atención que los hombres son remitidos en mayor proporción por instancias judiciales, mientras que en las mujeres son las instancias escolares las que las remiten.

Indicadores seleccionados de los pacientes de nuevo ingreso en los Centros de Integración Juvenil (CIJ) por sexo Enero-junio, 2004

Indicador y categoría	Hombres	Mujeres
Edad de ingreso al tratamiento		
15 a 19	26.4	28.2
20 a 24	19.5	14.1
25 a 29	16.5	8.6
Edad de inicio del consumo de drogas		
10 a 14	48.0	44.4
15 a 19	40.0	38.2
Lapso transcurrido		
3 a 5 años	16.7	17.4
6 a 10 años	21.4	14.9
11 años y más	42.8	37.6
Fuente de referencia		
Familiar/Amigos	37.2	38.9
Programas CIJ-MMI ¹	12.5	11.1
Instancias Judiciales	11.9	3.7
Escolar	7.4	12.5
Estratificación sociourbana		
Media baja ²	47.1	46.8
Baja ³	20.8	17.6

¹ Programas CIJ-MMI. Centros de Integración Juvenil-Medios Masivos de Información.

² Colonia o área geográfica de las unidades de atención de los Centros de Integración Juvenil (CIJ), en donde de 25% a 50% de los habitantes tienen servicios públicos, construcciones de baja calidad, pocas áreas verdes de juego y problemas de seguridad.

³ Colonia o área geográfica de las unidades de atención de los CIJ, en donde menos de 25% de los habitantes tienen servicios públicos, construcciones de baja calidad, zonas marginadas, sin áreas verdes e inseguridad.

FUENTE: CIJ. *Estadística del consumo de drogas en pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil según sexo y unidad de atención, enero-junio, 2004. Medios magnéticos.*

USUARIOS DE DROGAS POR ESCOLARIDAD

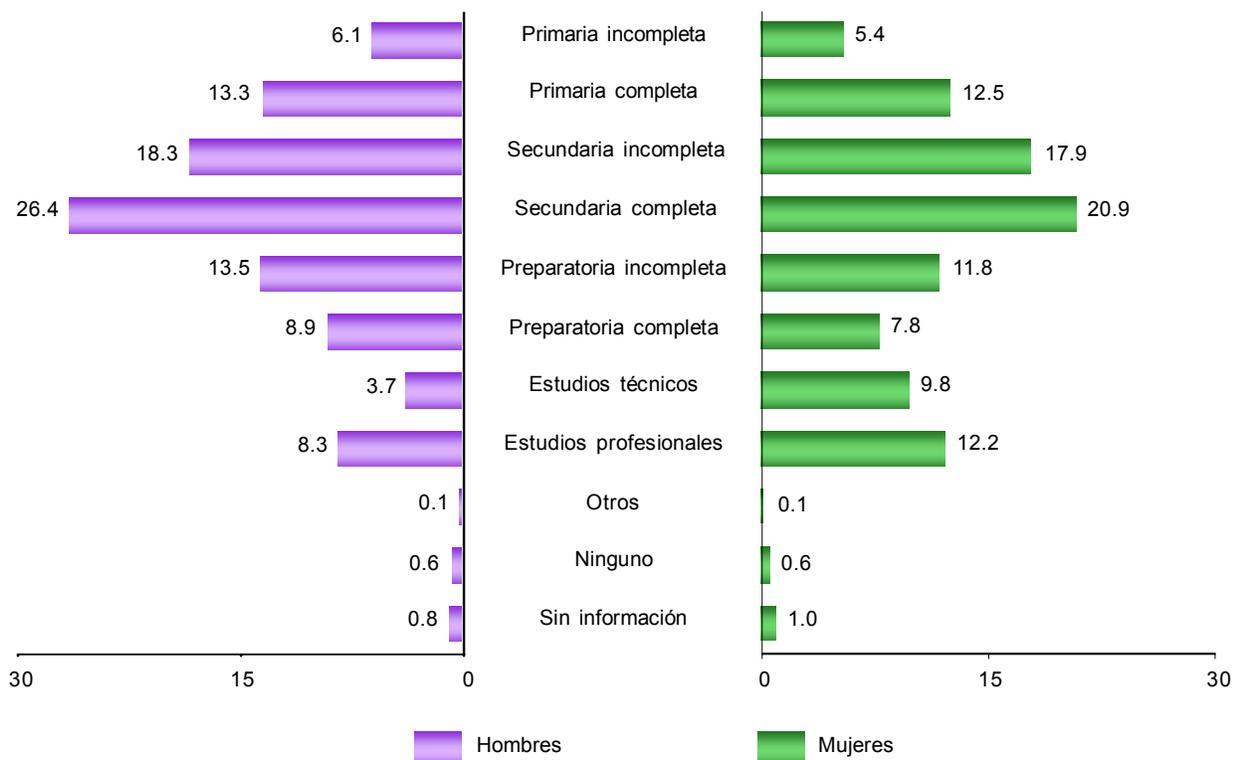
La escolaridad permite observar algunas relaciones entre el nivel de estudio y el consumo de drogas de las personas y, al mismo tiempo, detectar algunas diferencias entre hombres y mujeres.

Los niveles de escolaridad en que se concentraron los mayores porcentajes de varones de primer ingreso a los Centros de Integración Juvenil (CIJ) corresponden a los que cursaron secundaria completa, seguidos por los que llegaron a secundaria y preparatoria incompleta; para las

mujeres el orden es: secundaria completa, secundaria incompleta y primaria completa.

Llama la atención que en los niveles de primaria y secundaria es más alta la proporción de hombres de primer ingreso a CIJ (64.1%), en comparación con las mujeres (56.7%). Por otro lado, se observa que la proporción de mujeres de nuevo ingreso a los servicios de CIJ es más alta que los varones en educación técnica (9.8% contra 3.7%) y estudios profesionales (12.2% contra 8.3%).

Distribución porcentual de pacientes de nuevo ingreso a los CIJ por escolaridad para cada sexo
Enero-junio, 2004



FUENTE: CIJ. Estadística del consumo de drogas en pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil según sexo y unidad de atención, enero-junio, 2004. Medios magnéticos.

USUARIOS DE DROGAS POR ESTADO CONYUGAL

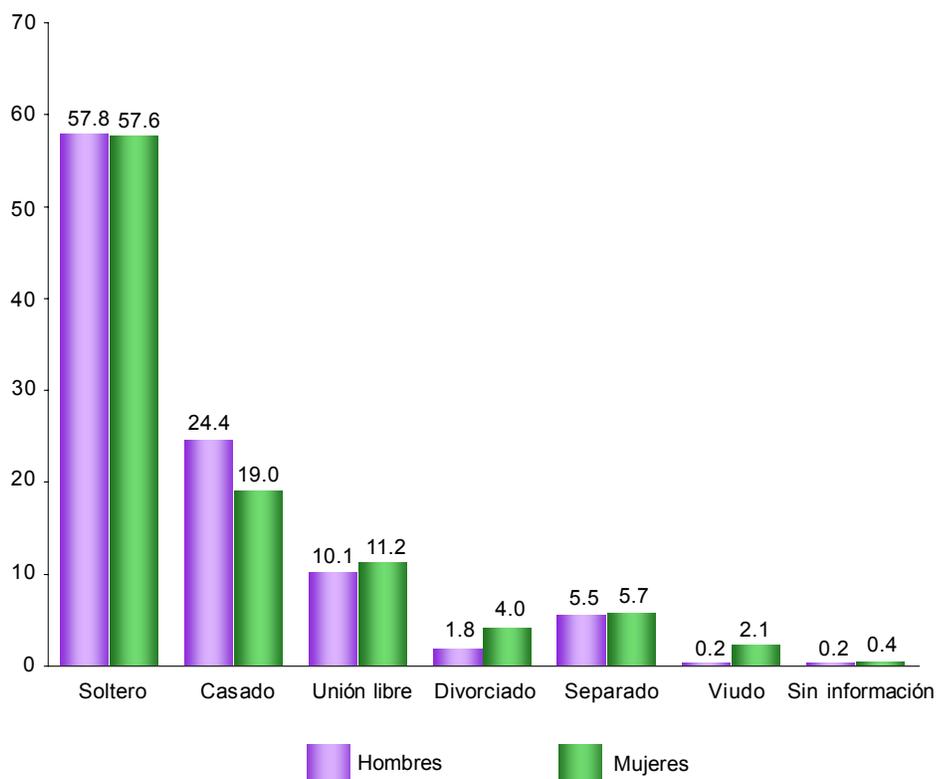
El estado conyugal es un indicador indirecto de las posibles condiciones de integración familiar. Las características de la integración familiar pueden actuar como factores de protección o riesgo ante el consumo de drogas.

Los pacientes de primer ingreso a los Centros de Integración Juvenil durante el primer semestre de 2004 en su mayoría son solteros, seguidos por una proporción notoriamente más baja de casados; en la condición de soltería se observan

proporciones similares para ambos sexos (casi 60%); mientras que en la condición de casados el porcentaje de hombres es mayor que el de las mujeres (24.4% contra 19%).

Llama la atención que en las condiciones de divorcio (4% contra 1.8%), y viudez (2.1% contra 0.2%) sean mayores las proporciones de mujeres usuarias de drogas en comparación con las correspondientes a los hombres. En la condición de separados hay iguales proporciones.

**Distribución porcentual de pacientes de nuevo ingreso a los CIJ por estado conyugal para cada sexo
Enero-junio, 2004**



FUENTE: CIJ. *Estadística del consumo de drogas en pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil según sexo y unidad de atención, enero-junio, 2004. Medios magnéticos.*

USUARIOS DE DROGAS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

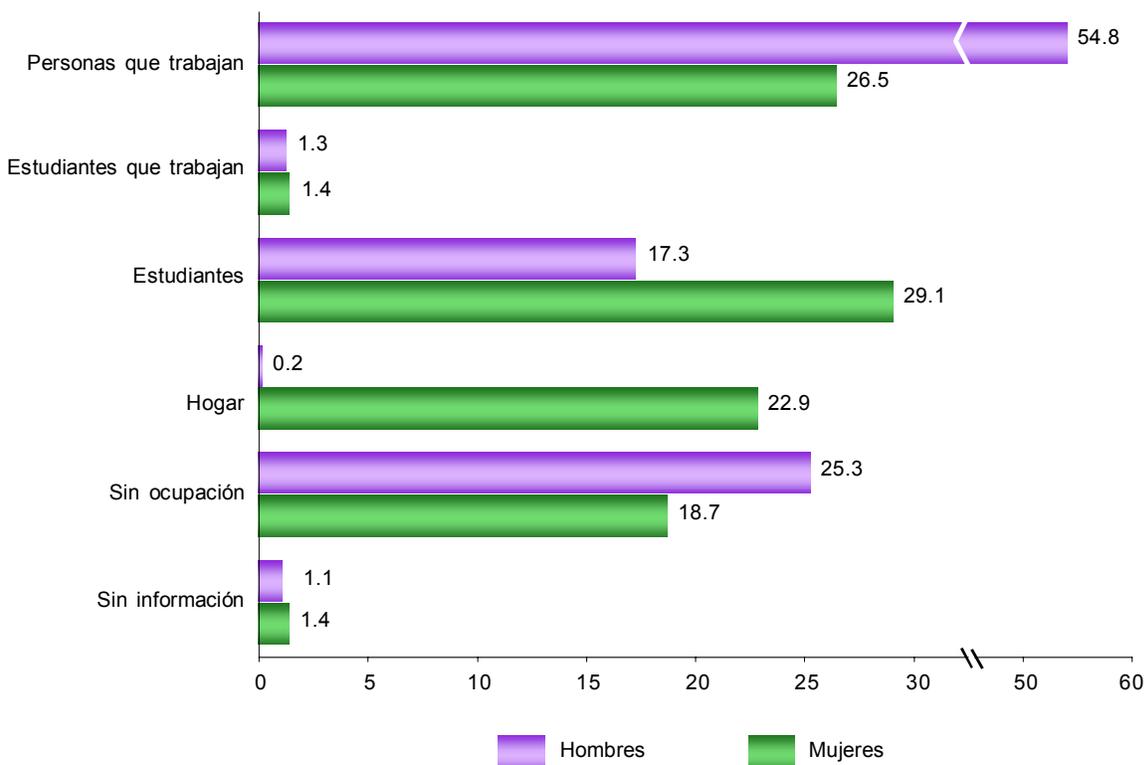
La condición de actividad que tiene el usuario de drogas es un indicador que permite identificar la relación entre la condición productiva de las personas y el consumo de drogas, y al mismo tiempo conocer las diferencias entre hombres y mujeres en esta relación.

Los datos de 1993 indicaron que en el país una alta proporción de usuarios de drogas realizaban alguna actividad productiva (81.5%). En el primer semestre de 2004, de cada 100 usuarios varones de nuevo ingreso a los Centros de Integración Juvenil, 56 trabajan o estudian y trabajan; en las mujeres 28 de cada 100 están en la misma situación.

En el otro extremo, la población de nuevo ingreso a los CIJ que reporta carecer de ocupación tiene un porcentaje mayor entre los hombres (25.3%) en comparación con las mujeres (18.7%); lo que representa alrededor de 20% de la población total.

Llama la atención el alto porcentaje de mujeres usuarias de drogas en los CIJ que son estudiantes (29.1%), en comparación con los varones en la misma circunstancia (17.3%), especialmente porque estar en la escuela se ha señalado como un factor de protección al inicio del consumo.²

**Distribución porcentual de pacientes de nuevo ingreso a los CIJ por condición de actividad para cada sexo
Enero-junio, 2004**



FUENTE: CIJ. *Estadística del consumo de drogas en pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil según sexo y unidad de atención, enero-junio, 2004. Medios magnéticos.*

USUARIOS DE DROGAS POR DROGA DE INICIO

El porcentaje de usuarios de drogas por tipo de droga de inicio, se refiere a la proporción de personas que utilizó alguna droga como primera sustancia de consumo, respecto del total de usuarios de drogas.

Para ambos sexos, en orden de importancia de consumo se ubicaron: tabaco, alcohol, marihuana, solventes inhalables y cocaína.

Al comparar las drogas a partir de las cuales se inicia el consumo entre hombres y mujeres, se observan porcentajes más altos de consumidores varones de alcohol, marihuana, solventes

inhalables, crack, heroína y basuco, en comparación con las mujeres.

Por su parte, entre las mujeres las sustancias de inicio de consumo en las que se observan porcentajes más altos que en los hombres son: tabaco, tranquilizantes menores, otras sustancias, cocaína, metanfetaminas, estimulantes anfetamínicos, opio y derivados, sedantes barbitúricos, Rohypnol®, antidepresivos, Refractil Ofteno® y alucinógenos. De lo que se infiere que es mayor la variedad de drogas de inicio utilizadas por las mujeres.

Distribución porcentual de usuarios de drogas de nuevo ingreso a los CIJ por droga de inicio para cada sexo Enero-junio, 2004

Droga de inicio	Hombres	Mujeres
Total de casos	100.0	100.0
Alcohol	33.6	31.9
Tabaco	40.1	47.4
Mariguana	13.1	5.1
Inhalables	7.7	6.1
Cocaína ¹	2.8	3.4
Tranquilizantes ²	0.3	1.6
Heroína	0.1	0.0
Metanfetaminas	0.4	1.0
Alucinógenos	0.1	0.2
Crack	0.9	0.4
Basuco	0.1	0.0
Sedantes	0.1	0.3
Rohypnol®.	0.2	0.4
Antidepresivos	0.0	0.2
Estimulantes anfetamínicos	0.3	0.7
Otros estimulantes	0.0	0.0
Opio y derivados ³	0.0	0.3
Refractil Ofteno®.	0.0	0.1
Otras sustancias	0.2	0.9

NOTA: La distribución se integró a partir de los absolutos reportados.

¹ No incluye el uso de crack y pasta base o basuco

² No incluye el uso de heroína

³ No incluye el uso de Refractil Ofteno®.

FUENTE: CIJ. *Estadística del consumo de drogas en pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil según sexo y unidad de atención, enero-junio, 2004. Medios magnéticos.*

USUARIOS DE DROGAS POR TIPO DE CONSUMO

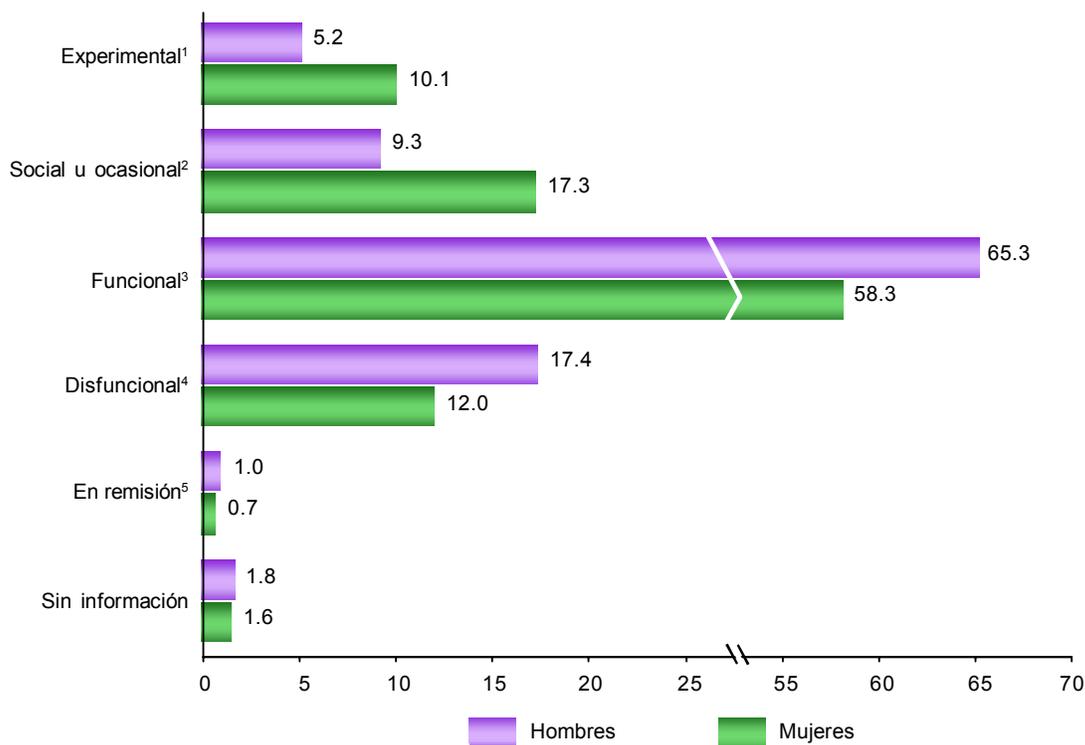
El tipo de consumo de drogas permite observar las situaciones de abuso en el consumo (uso experimental y ocasional) y las que indican dependencia a este tipo de sustancias (uso funcional y disfuncional).

En las situaciones de consumo de drogas en el país, las mujeres de nuevo ingreso a los Centros de Integración Juvenil (CIJ) en el primer semestre de 2004, reportan porcentajes mayores en los tipos ocasional (17.3%) y experimental (10.1%), en comparación con los varones (9.3% y 5.2%, respectivamente). Cabe señalar que el uso experimental

se realiza de manera esporádica o por casualidad, en tanto el consumo ocasional se lleva a cabo en situaciones sociales.

La población masculina de nuevo ingreso a los CIJ presenta los porcentajes más altos en las situaciones de tipo de consumo que indican dependencia (funcional 65.3% y disfuncional 17.4%), comparados con los de las mujeres (58.3% y 12%, respectivamente). Es decir, 827 de cada 1 000 hombres tienen problemas de dependencia, en tanto que 703 de cada 1 000 mujeres están en la misma circunstancia.

**Distribución porcentual de usuarios de drogas de nuevo ingreso a los CIJ por tipo de consumo para cada sexo
Enero-junio, 2004**



NOTA: La distribución se integró a partir de los absolutos reportados.

¹ Consumo esporádico, por casualidad.

² Consumo ocasional, en situaciones sociales.

³ Consumo regular y frecuente, sin afectar seriamente la capacidad de ajuste del usuario.

⁴ Consumo regular y frecuente, afectando seriamente la capacidad de ajuste del usuario.

⁵ Consumidor que ha dejado de usar drogas por un lapso de tiempo no menor a un mes.

FUENTE: CIJ. *Estadística del consumo de drogas en pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil según sexo y unidad de atención, enero-junio, 2004. Medios magnéticos.*

USUARIOS DE DROGAS POR MONOCONSUMO O POLICONSUMO

El monoconsumo y policonsumo de drogas permite distinguir el número de drogas que un usuario declara haber utilizado, y que de acuerdo con la experiencia acumulada, podría esperarse una mayor proporción de personas que usan dos o más drogas mientras más tiempo ha transcurrido desde que se inició el consumo.

El incremento de las frecuencias de usuarios de dos o más drogas desde la condición de consumo en el último mes hasta la de uso alguna vez en la vida en hombres (de 67.8% a 91.1%) y en mujeres (de 52.3% a 77.2%), corrobora la afirmación anterior. De manera consecuente, el consumo de una sola sustancia disminuye desde el consumo actual hasta el de alguna vez en la vida

para los varones (de 32.2% a 8.9%) y su contraparte (de 47.7% a 22.8%).

Llama la atención la franca predominancia de los hombres en el consumo de dos o más drogas en cualquiera de las condiciones de consumo (último mes, 67.8 por ciento; último año, 81.3 por ciento; y alguna vez, 91.1%) comparándolas con el consumo de las mujeres (último mes, 52.3 por ciento; último año, 68 por ciento; y alguna vez, 77.2%).

En contraste, en las mujeres predomina el consumo de una sola droga desde el uso en el último mes (47.7%, contra 32.2%), hasta el de alguna vez en la vida (22.8% contra 8.9%) al compararlas con los varones.

Distribución porcentual de usuarios de drogas de nuevo ingreso a los CIJ por monoconsumo y policonsumo para cada sexo Enero-junio, 2004

Unidad de atención	Hombres	Mujeres
Alguna vez en la vida	100.0	100.0
Monoconsumo	8.9	22.8
Policonsumo	91.1	77.2
En el último año	100.0	100.0
Monoconsumo	18.7	32.0
Policonsumo	81.3	68.0
En el último mes	100.0	100.0
Monoconsumo	32.2	47.7
Policonsumo	67.8	52.3

FUENTE: CIJ. *Estadística del consumo de drogas en pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil según sexo y unidad de atención, enero-junio, 2004. Medios magnéticos.*

PREVALENCIA DEL USO DE DROGAS ALGUNA VEZ

La prevalencia de uso de drogas alguna vez en la vida, se refiere al número de usuarios de cada droga por cada 100 pacientes de nuevo ingreso a los Centros de Integración Juvenil (CIJ).

En los varones de nuevo ingreso a los CIJ en el país durante el primer semestre de 2004, se observa la prevalencia más alta de consumo alguna vez en la vida en alcohol (81%), seguido por tabaco (71.8%), marihuana (61%), cocaína (52.6%) y solventes inhalables (29.7%). Por su parte, en las mujeres el orden muestra al tabaco (74.6%) en primer lugar de consumo, seguido por

alcohol (71.4%), marihuana (35.3%), cocaína (28.8%) y solventes inhalables (19.5%).

Las sustancias en las que se observan diferencias de prevalencias de consumo más altas para los hombres en comparación con las mujeres son: marihuana (25.7 puntos porcentuales), cocaína (23.8), crack (12.1), solventes inhalables (10.2) y alcohol (9.6). En el caso de las mujeres las diferencias más importantes se ubican en: tabaco (2.8 puntos porcentuales), antidepresivos (0.9), tranquilizantes (0.5), y opio y derivados (0.4).

Prevalencia del uso alguna vez en la vida de drogas en pacientes de nuevo ingreso a los CIJ por tipo de droga según sexo Enero-junio, 2004

Tipo de droga	Hombres	Mujeres	Diferencia hombres-mujeres
Alcohol	81.0	71.4	9.6
Tabaco	71.8	74.6	-2.8
Marihuana	61.0	35.3	25.7
Inhalables	29.7	19.5	10.2
Cocaína ¹	52.6	28.8	23.8
Tranquilizantes ²	8.0	8.5	-0.5
Heroína	4.4	2.1	2.3
Metanfetaminas	13.3	12.9	0.4
Alucinógenos	5.3	3.2	2.1
Crack	22.3	10.2	12.1
Basuco	2.1	0.9	1.2
Sedantes	1.7	1.5	0.2
Rohypnol®	6.8	3.0	3.8
Antidepresivos	0.2	1.1	-0.9
Estimulantes anfetamínicos	3.9	3.2	0.7
Otros estimulantes	0.3	0.2	0.1
Opio y derivados ³	1.2	1.6	-0.4
Refractil Ofteno®	0.2	0.4	-0.2
Otras Sustancias	4.1	4.8	-0.7

NOTA: La prevalencia se refiere al número de usuarios de cada droga por cada 100 pacientes de nuevo ingreso. Una persona puede consumir más de una droga.

¹ No incluye el uso de Crack y pasta base o basuco.

² No incluye el uso de Rohypnol®.

³ No incluye el uso de heroína.

FUENTE: CIJ. *Estadística del consumo de drogas en pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil según sexo y unidad de atención, enero-junio, 2004.*
Medios magnéticos.

PREVALENCIA DE USO DE DROGAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS

La prevalencia de uso de drogas en los últimos 30 días, considera al número de usuarios que consumió alguna de las sustancias durante los 30 días anteriores a su ingreso a los Centros de Integración Juvenil (CIJ), divididos entre el total de usuarios de drogas de nuevo ingreso.

En las personas de ambos sexos de nuevo ingreso a los CIJ, se observan las prevalencias más altas de consumo en los últimos 30 días en tabaco, seguido por alcohol, marihuana, cocaína y solventes inhalables.

Las sustancias en las que se identifican las diferencias de prevalencias más altas de consumo durante los últimos 30 días entre los hombres de nuevo ingreso a los CIJ, comparados con las mujeres en la misma circunstancia, son: marihuana, alcohol, cocaína y crack.

Las mujeres presentan prevalencias más altas de consumo para los últimos 30 días en tranquilizantes (1.7 puntos porcentuales), tabaco (1.5), antidepresivos (0.4), estimulantes anfetamínicos (0.3), opio y derivados (0.3) y sedantes (0.2).

Prevalencia del uso de drogas en los últimos 30 días en pacientes de nuevo ingreso a los CIJ por tipo de droga según sexo Enero-junio, 2004

Tipo de droga	Hombres	Mujeres	Diferencias hombres-mujeres
Alcohol	47.3	37.6	9.7
Tabaco	54.8	56.3	-1.5
Mariguana	25.3	13.3	12
Inhalables	10.2	9.3	0.9
Cocaína ¹	18.4	9.9	8.5
Tranquilizantes ²	2.2	3.9	-1.7
Heroína	2.4	0.9	1.5
Metanfetaminas	6.0	5.8	0.2
Alucinógenos	0.5	0.4	0.1
Crack	11.2	4.9	6.3
Basuco	1.0	0.5	0.5
Sedantes	0.4	0.6	-0.2
Rohypnol®	1.5	1.1	0.4
Antidepresivos	0.0	0.4	-0.4
Estimulantes anfetamínicos	0.7	1.0	-0.3
Otros estimulantes	0.0	0.0	0
Opio y derivados ³	0.3	0.6	-0.3
Refractil Ofteno®	0.0	0.0	0
Otras Sustancias	0.6	1.6	-1

NOTA: La prevalencia se refiere al número de usuarios de cada droga por cada 100 pacientes de nuevo ingreso. Una persona puede consumir más de una droga.

¹ No incluye el uso de Crack y pasta base o basuco.

² No incluye el uso de Rohypnol®.

³ No incluye el uso de heroína.

FUENTE: CIJ. *Estadística del consumo de drogas en pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil según sexo y unidad de atención, enero-junio, 2004. Medios magnéticos.*

USUARIOS DE DROGAS POR DROGA DE MAYOR IMPACTO

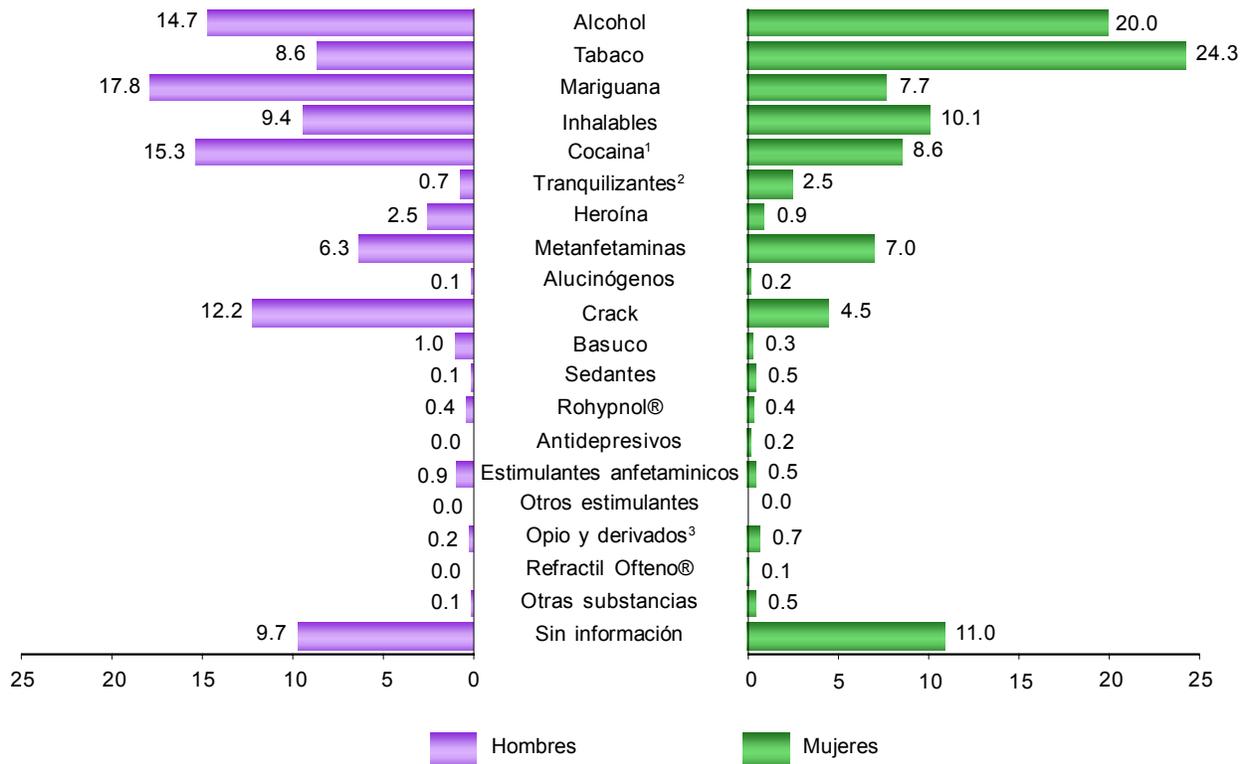
La droga de mayor impacto, se define como la sustancia que el usuario de drogas —sean de curso legal o ilegal— solicitante de tratamiento en los Centros de Integración Juvenil (CIJ) refirió como la sustancia que más problemas le ha ocasionado en el ámbito personal, familiar, escolar, laboral y/o social.

Durante el primer semestre del 2004, la marihuana es la sustancia que un mayor porcentaje de pacientes varones de nuevo ingreso a los CIJ (17.8%) reportan como la generadora de más problemas, le siguen la cocaína, el alcohol, el crack y los solventes inhalables. Para las mujeres en las mismas circunstancias el orden es: tabaco,

alcohol, solventes inhalables, cocaína, marihuana y metanfetaminas.

En general, las mujeres de nuevo ingreso a los CIJ reportan enfrentar problemas por el uso de la mayoría de sustancias en una mayor proporción que los hombres: tabaco (24.3 puntos porcentuales), alcohol (20), metanfetaminas (7), tranquilizantes (2.5), opio y derivados (0.5) y sedantes (0.5). Solamente en el uso de marihuana, cocaína, crack, heroína, basuco y estimulantes anfetamínicos los hombres reportan enfrentar problemas en una proporción mayor a la de las mujeres.

**Distribución porcentual de pacientes de nuevo ingreso a los CIJ por droga de mayor impacto para cada sexo
Enero-junio, 2004**



¹ No incluye el uso de Crack y pasta base o basuco.

² No incluye el uso de Rohypnol®.

³ No incluye el uso de heroína.

FUENTE: CIJ. *Estadística del consumo de drogas en pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil según sexo y unidad de atención, enero-junio, 2004. Medios magnéticos.*

INICIO DE CONSUMO DE LA PRIMERA DROGA ILEGAL

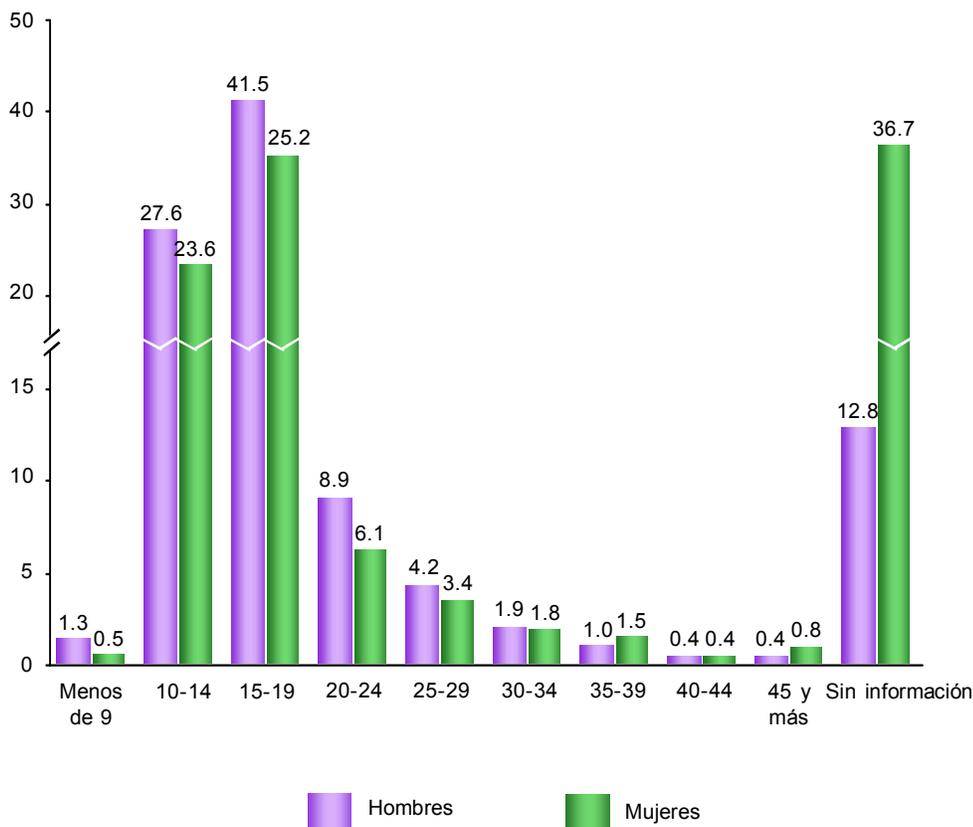
La edad de inicio de consumo de la primera droga ilegal, permite observar las edades en las que existe mayor riesgo de usar este tipo de sustancias. Para ambos sexos de nuevo ingreso a los Centros de Integración Juvenil (CIJ), el grupo de edad de inicio de consumo de drogas ilegales en el que se observa el mayor porcentaje de consumidores es de los 15 a 19 años, seguido por los grupos de 10 a 14 y de 20 a 24 años.

Desde los menores de 9 años hasta los 34 años los varones presentan porcentajes más altos

de inicio de consumo de la primera droga ilegal, en comparación con las mujeres. Para estas últimas, las proporciones de inicio de consumo más altas que en los hombres sólo se observan en los grupos de 35 a 39 y 45 y más años.

Además, se observa un porcentaje notoriamente alto de la población de nuevo ingreso a los CIJ durante el primer semestre de 2004 de la que se desconoce la edad de inicio de consumo de la primera droga ilegal, especialmente si se le compara con los datos de 2003.

Distribución porcentual de pacientes de nuevo ingreso a los CIJ por edad de inicio del consumo de la primera droga ilegal para cada sexo Enero-junio, 2004



FUENTE: CIJ. *Estadística del consumo de drogas en pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil según sexo y unidad de atención, enero-junio, 2004. Medios magnéticos.*

9. EDUCACIÓN

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la educación comprende todas las actividades deliberadas y sistemáticas diseñadas para satisfacer necesidades de aprendizaje e implica la “comunicación”, en cuanto involucra la relación y transferencia de información entre dos o más personas, que puede ser o no verbal, directa o indirecta; además es organizada en el sentido de que es planeada en un modelo con objetivos explícitos o implícitos.

Históricamente, la educación se ha constituido en el medio por excelencia para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; ya que es un catalizador del desarrollo del individuo y elemento que genera una transformación de la sociedad que se traduce en referente para el progreso de nuestro país. Asimismo, es una variable en el diseño e implementación de cursos de acción de carácter social como el combate a la pobreza y la marginación, así como atemperar las diferencias en cuanto a la distribución del ingreso. A su vez, resulta innegable que el nivel educativo en mujeres y hombres tiene consecuencias directas en sus posibilidades de acceder a un empleo bien remunerado y a mejores condiciones de vida. De ahí que este tema se convierte en un tópico fundamental para todas las naciones del orbe.

Incluso, organizaciones multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), han instrumentado macroproyectos como el denominado “Proyecto del Milenio”. Entre los “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, se establece en su meta cuatro que existe la necesidad de eliminar las desigualdades entre los géneros tanto en la enseñanza primaria como secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finalizar el año 2015.

Por desgracia, en nuestro país aún persisten grandes desigualdades para las mujeres respecto a los hombres en cuanto a su condición de lecto-escritura, así como su acceso, permanencia, deserción y culminación satisfactoria en los centros de enseñanza incorporados al Sistema Educativo Nacional.

En este capítulo se presenta una serie de indicadores con una perspectiva de género, con el fin de tener una visión general y comparativa de las desigualdades educativas entre hombres y mujeres en el país.

Asimismo, se muestra cómo han ido evolucionando las variables educativas más significativas, lo que se expresa en dos apartados.

En el primero, se presentan una serie de indicadores derivados de los ejercicios estadísticos más importantes realizados por el INEGI, es decir, el Censo General de Población y Vivienda en sus ediciones XI y XII que corresponden a 1990 y 2000, respectivamente, así como el I Conteo de Población y Vivienda de 1995. De la información desprendida se han considerado variables como: el analfabetismo, la población que no sabe leer y escribir, la asistencia escolar, la población con y sin instrucción, la población en rezago y promedio de escolaridad, entre otros.

Para el segundo apartado se presenta la evolución de indicadores extraídos de los registros administrativos realizados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), que dan cuenta de la matrícula en los diversos niveles del Sistema Educativo Nacional, investigadores por área de conocimiento, eficiencia terminal por nivel educativo, porcentaje de deserción por nivel educativo y reprobación por nivel educativo, entre otros. Dicha información tomará como año base 1997 y se aglutinará en dos trienios, de tal manera, que los años a tomar en cuenta serán 1997-2000 y 2000-2003.

Al hacer un balance sobre cómo se han comportado algunas variables educativas que se verán en este capítulo, se observa que el porcentaje de la población analfabeta ha descendido en la década de 1990 a 2000 de 15 a 11.3 por ciento para los hombres y de 9.6 a 7.4 por ciento en mujeres.

Por su parte, en la asistencia escolar se aprecia un ligero incremento en ambos sexos. En las mujeres este porcentaje aumentó de 49.3% en 1990 a 51% en 2000, es decir 1.7 puntos porcentuales. En el caso de los hombres el crecimiento fue de 53% en 1990 a 54.5% en 2000, cifrando el aumento en 1.5 puntos.

El promedio de escolaridad tuvo un aumento moderado para la población femenina y masculina. Durante 1990, el promedio de las mujeres era de 6 grados; el cual se incrementó a 7.1 grados al finalizar la década. En el caso de los hombres, su promedio de escolaridad era de 6.6 grados en 1990 y se incrementó en un grado para 2000, situándose en 7.6 grados.

Otra de las variables que se analizan es la eficiencia terminal, la cual comprende a todos los alumnos y alumnas que han terminado algún nivel educativo en el tiempo que se tiene para hacerlo. Aquí se aprecia una tendencia creciente en todos los niveles y para ambos sexos.

Finalmente, una variable que está íntimamente relacionada con la eficiencia terminal es la deserción. En este caso se observa un descenso importante en la población masculina para el nivel de profesional técnico y un descenso sostenido en las mujeres para todos los niveles comprendidos en la educación básica.

POBLACIÓN ANALFABETA

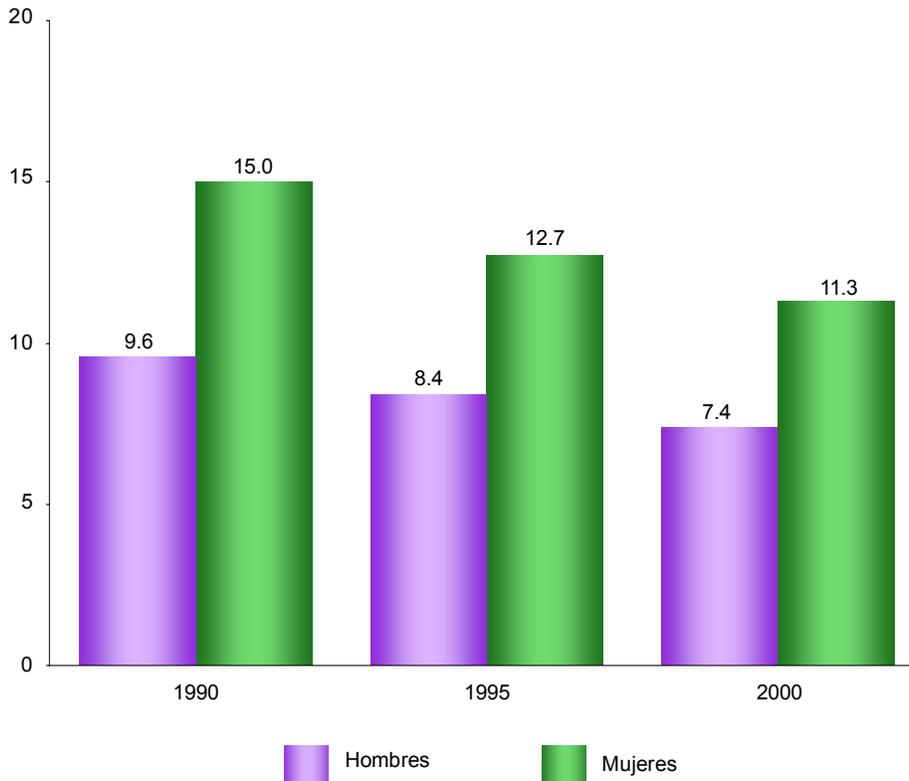
El analfabetismo históricamente ha sido una de las variables más importantes para medir el desarrollo de cualquier nación. Éste se refiere a las personas de 15 años y más que no saben leer y escribir un recado.

En el país, gracias al incremento de la cobertura de la educación básica, la tasa de analfabetismo de hombres y mujeres se redujo en la última década. Para 1990, 10 de cada 100 hombres de 15 años y más eran analfabetas y 15 de cada 100 mujeres se encontraban en la misma situación. En el año 2000, la proporción bajó a 7 hombres y 11 mujeres de cada 100.

La disminución registrada en el porcentaje de analfabetismo favorece a las mujeres, al transitar de 15% a 11.3%, es decir, el analfabetismo femenino descendió 3.7 puntos porcentuales entre 1990 y el año 2000; mientras que para los hombres este decremento fue de 2.2 puntos, al pasar de 9.6% a 7.4 por ciento.

A pesar de esta disminución en la proporción del analfabetismo femenino, y de que la brecha entre hombres y mujeres es cada vez menor, la diferencia entre ambos sexos aún persiste, correspondiendo la desventaja a las mujeres.

Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta por sexo 1990-2000



FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*
—— *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*
—— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

POBLACIÓN ANALFABETA POR GRUPOS DE EDAD

En México, desde una óptica generacional, se observa que el analfabetismo que presenta la población se incrementa conforme aumenta su edad, tanto para hombres como para mujeres, lo que da cuenta de las diferentes oportunidades educativas entre las generaciones.

En las generaciones más jóvenes, las proporciones de analfabetas de ambos sexos no sólo son menores, sino que además las diferencias entre hombres y mujeres son mucho más pequeñas. Así, en la década 1990-2000, en el grupo de 15 a 29 años, la diferencia en la tasa de analfabetismo por sexo disminuyó de 1.7 puntos porcentuales a

0.6 puntos, respectivamente; en el siguiente grupo de edad, de 30 a 44 años, esta disparidad pasó de 6 puntos porcentuales a 3.3 puntos; en el grupo que le sigue, de 45 a 59 años, dicha desigualdad disminuyó de 10.8 a 8.2 puntos porcentuales; y en el último grupo de 60 años y más, la diferencia pasó de 12.7 a 11.6 puntos porcentuales de 1990 al 2000, respectivamente.

En todos los grupos de edad la diferencia es en detrimento de las mujeres, hecho que se explica en parte por los patrones educativos que imperaban en el pasado.

Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta por grupos de edad según sexo 1990-2000

Grupos de edad	1990		1995		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	9.6	15.0	8.4	12.7	7.4	11.3
15-29	4.4	6.1	4.0	4.8	3.3	3.9
30-44	8.4	14.4	6.6	10.9	5.3	8.6
45-59	16.6	27.4	13.9	22.8	11.3	19.5
60 y más	28.3	41.0	26.2	37.7	23.9	35.5

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*
 ——— *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*
 ——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

POBLACIÓN ANALFABETA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Existe una polarización entre entidades federativas que concentran el mayor y menor porcentajes de analfabetismo en el país.

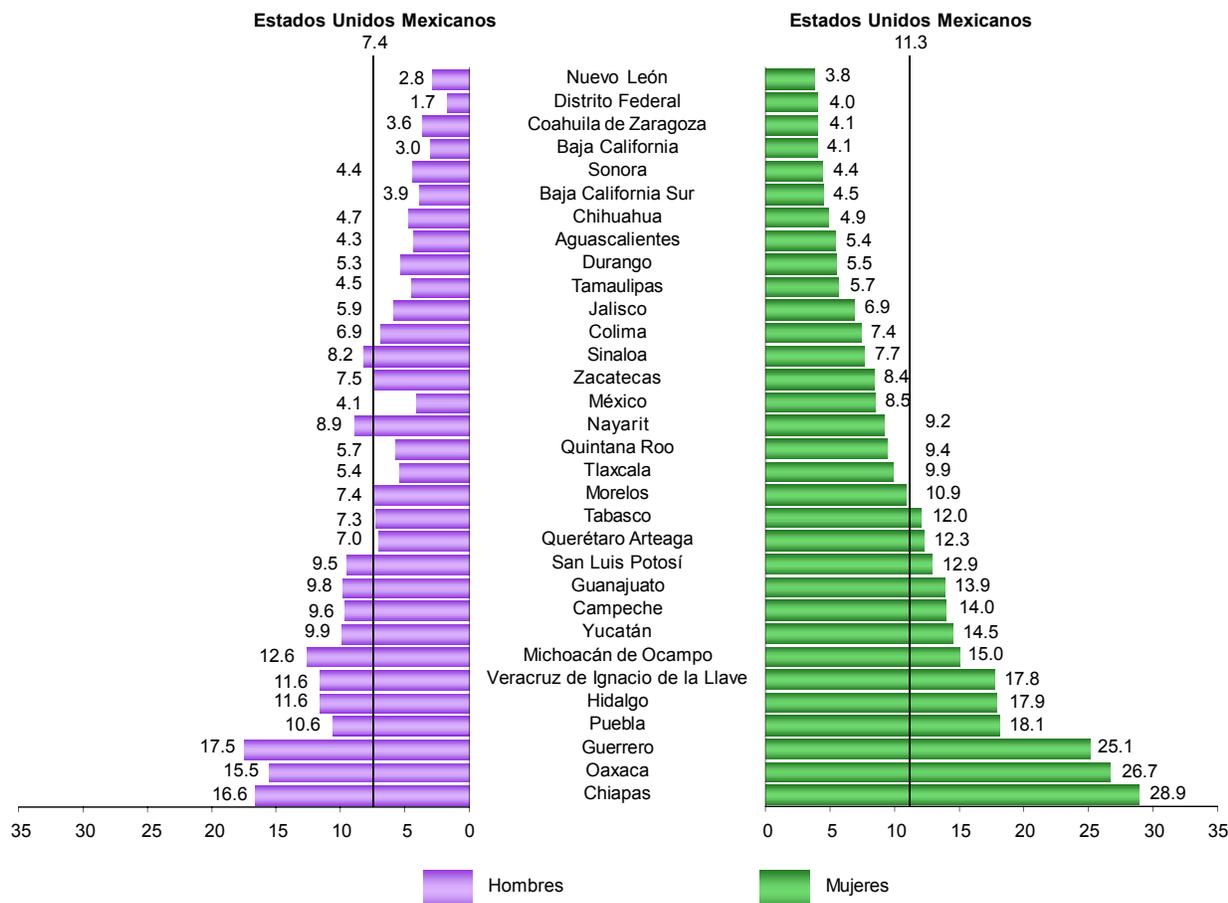
Así, en el año 2000, en el Distrito Federal, Nuevo León, Baja California y Coahuila de Zaragoza los porcentajes de analfabetismo son inferiores a 3.7% para los hombres, y a 4.2% para las mujeres; por su parte en Oaxaca, Chiapas y Guerrero estos porcentajes se incrementan a más de 15% para los hombres, y a más de 25% para las mujeres.

Respecto a la correlación entre hombres y mujeres analfabetas, resalta que Sinaloa es la única

entidad cuyo porcentaje de mujeres analfabetas (7.7%) es menor con respecto a la población masculina (8.2%).

Por su parte, el índice de sobreanalfabetismo femenino, que expresa la cantidad de veces que es mayor la tasa femenina de analfabetismo con respecto de la masculina, presenta importantes variaciones, siendo el Distrito Federal donde se registra el mayor valor de este indicador y por tanto la mayor desigualdad relativa por sexo, ya que la tasa de analfabetismo femenina es 2.4 veces más que la masculina; le sigue muy de cerca el estado de México, con 2.1 puntos.

Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta por entidad federativa y sexo 2000



NOTA: Se ordenó de manera ascendente respecto al porcentaje de la población femenina.
 FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN ANALFABETA POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

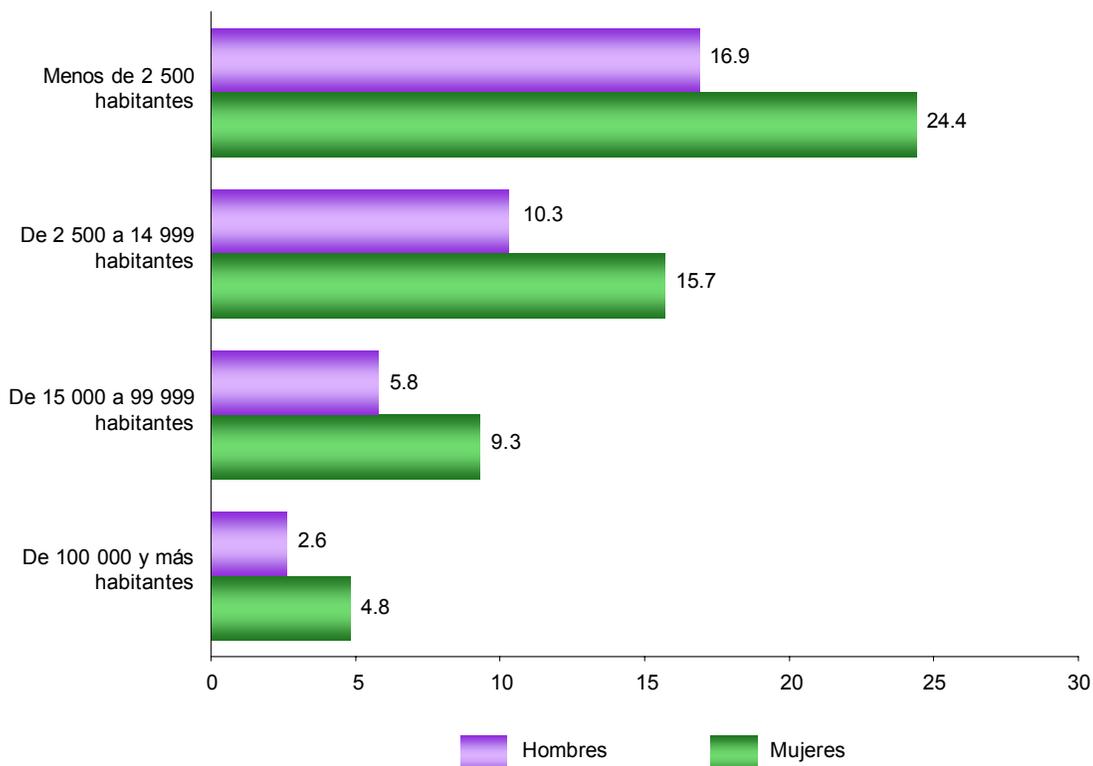
Las localidades compuestas por menos de 2 mil 500 habitantes pertenecen a asentamientos rurales y es donde se concentra el mayor porcentaje de población analfabeta. De acuerdo con datos del año 2000, la proporción de mujeres analfabetas alcanza 24.4%, mientras que para la población masculina el porcentaje es de 16.9 por ciento.

Respecto al tamaño de localidad anterior, la proporción de mujeres analfabetas disminuye 8.7 puntos porcentuales para localidades entre 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes, con un porcentaje de analfabetismo de 15.7 por ciento. En los

hombres se redujo 6.6 puntos porcentuales, para ubicarse en 10.3 por ciento.

Existe una relación inversamente proporcional entre el aumento del analfabetismo y el aumento del tamaño de localidad, ya que en los lugares que concentran un mayor número de habitantes, el porcentaje de mujeres y hombres en condición de analfabetismo decrece. Así, las localidades de 100 mil y más habitantes, concentran una proporción analfabeta de 2.6% y 4.8% para hombres y mujeres, respectivamente.

Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta por tamaño de localidad y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR

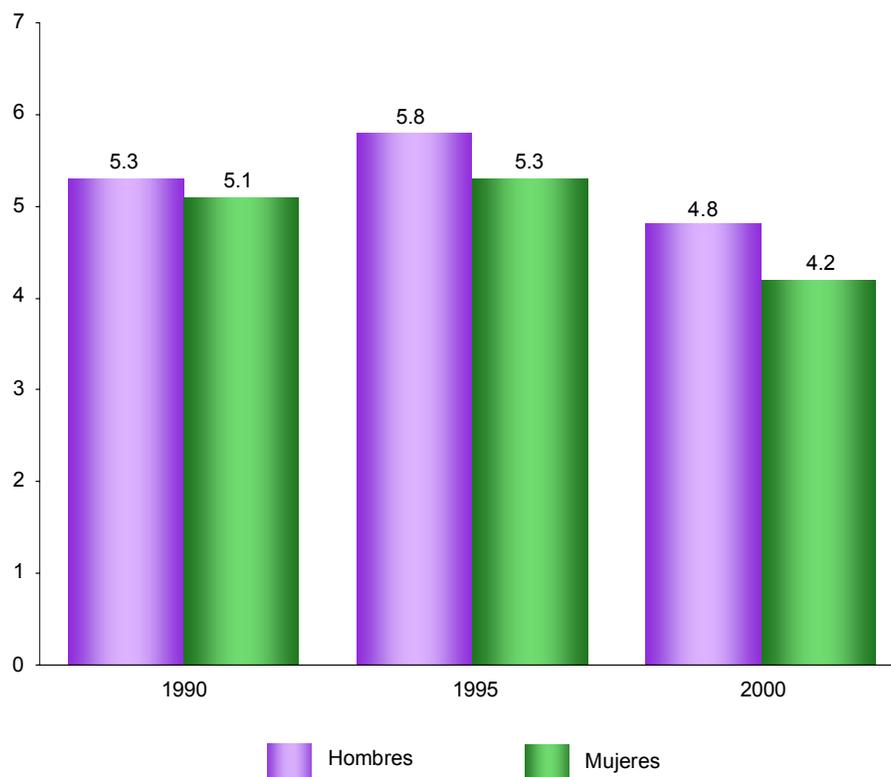
El conocimiento de la lecto-escritura de la población en edad escolar resulta ser una herramienta indispensable y básica para la adquisición de una amplia gama de conocimientos proporcionados tanto por la escuela como por la familia y la sociedad.

Generalmente se considera a los 8 años como la edad en la cual un niño o una niña deben saber leer y escribir, ya que a los 6 años cumplidos ingresan al primer año de primaria. En el país la proporción de la población masculina y femenina

de 8 a 14 años que no domina la lecto-escritura disminuyó en la década comprendida entre 1990 y el año 2000; en el caso de los hombres el porcentaje descendió de 5.3% a 4.8%, y para las mujeres se redujo de 5.1% a 4.2% en el periodo de referencia.

El comportamiento de este indicador presenta una ligera ventaja en favor de las mujeres con respecto a los hombres, en virtud de que la proporción de niñas que sabe leer y escribir es mayor que la de niños.

Porcentaje de la población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir por sexo 1990-2000



FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*
—— *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*
—— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

POBLACIÓN QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR POR ENTIDAD FEDERATIVA

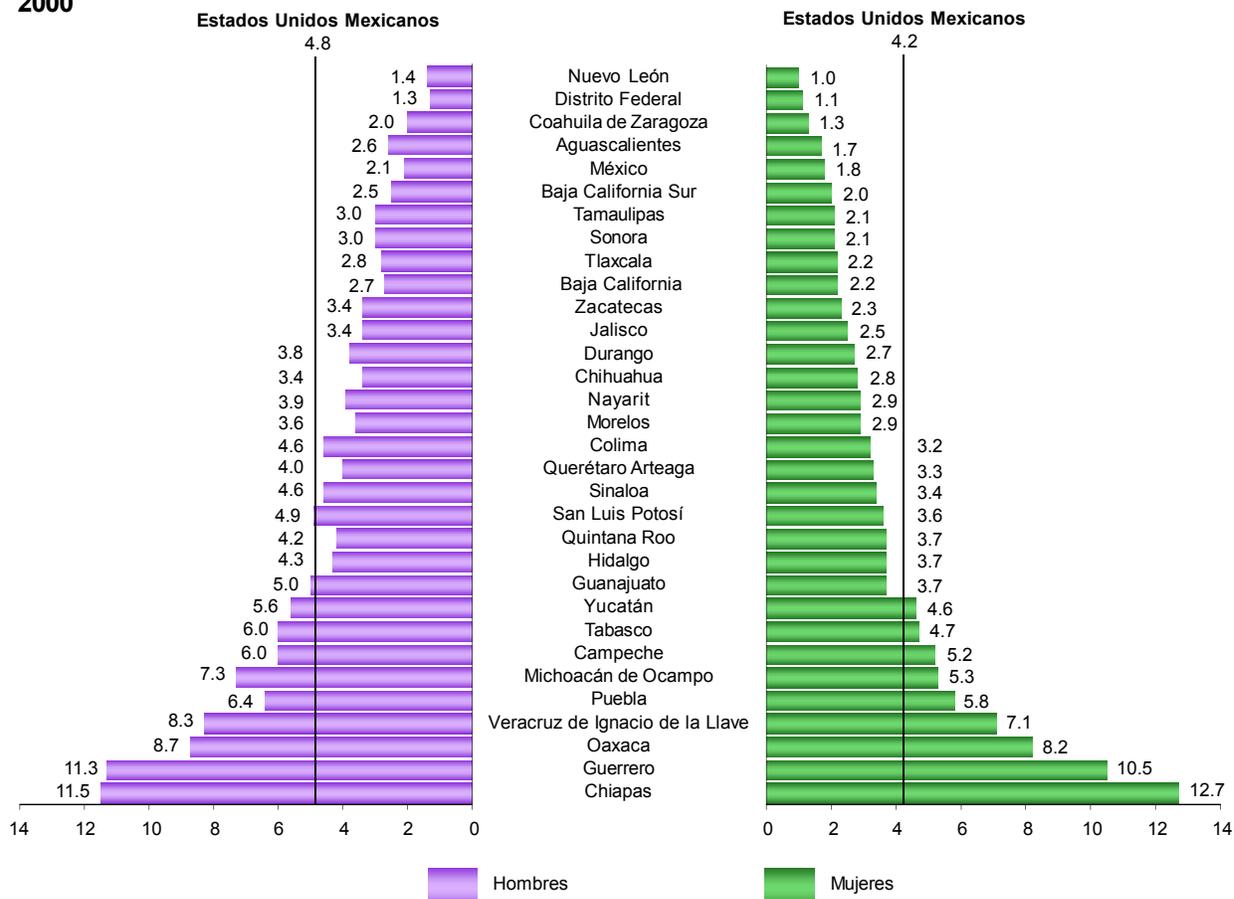
Las proporciones de la población de 8 a 14 años que no saben leer y escribir varían significativamente por entidad federativa.

En el año 2000, cuatro entidades registran los mayores porcentajes de niños y de niñas que no han adquirido la habilidad de la lecto-escritura: Chiapas con 11.5% de niños y 12.7% de niñas; Guerrero con 11.3% y 10.5%, respectivamente; Oaxaca con 8.7% y 8.2 por ciento; y Veracruz de Ignacio de la Llave con 8.3% y 7.1 por ciento. En contraste en el Distrito Federal y Nuevo León se presentan los porcentajes menores de población que no sabe leer y escribir con poco más de 1% para ambos sexos.

En todas las entidades federativas, con excepción de Chiapas, hay más niños que no saben leer ni escribir que niñas.

Las distancias mayores entre hombres y mujeres se presentan en: Michoacán de Ocampo (2 puntos porcentuales en ventaja de las niñas), Colima (1.4), Tabasco (1.3), San Luis Potosí (1.3), Guanajuato (1.3), Veracruz de Ignacio de la Llave (1.2), Sinaloa (1.2) y Chiapas (1.2, en este caso en ventaja de los niños).

Porcentaje de la población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir por entidad federativa y sexo 2000



NOTA: Se ordenó de manera ascendente respecto al porcentaje de la población femenina.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

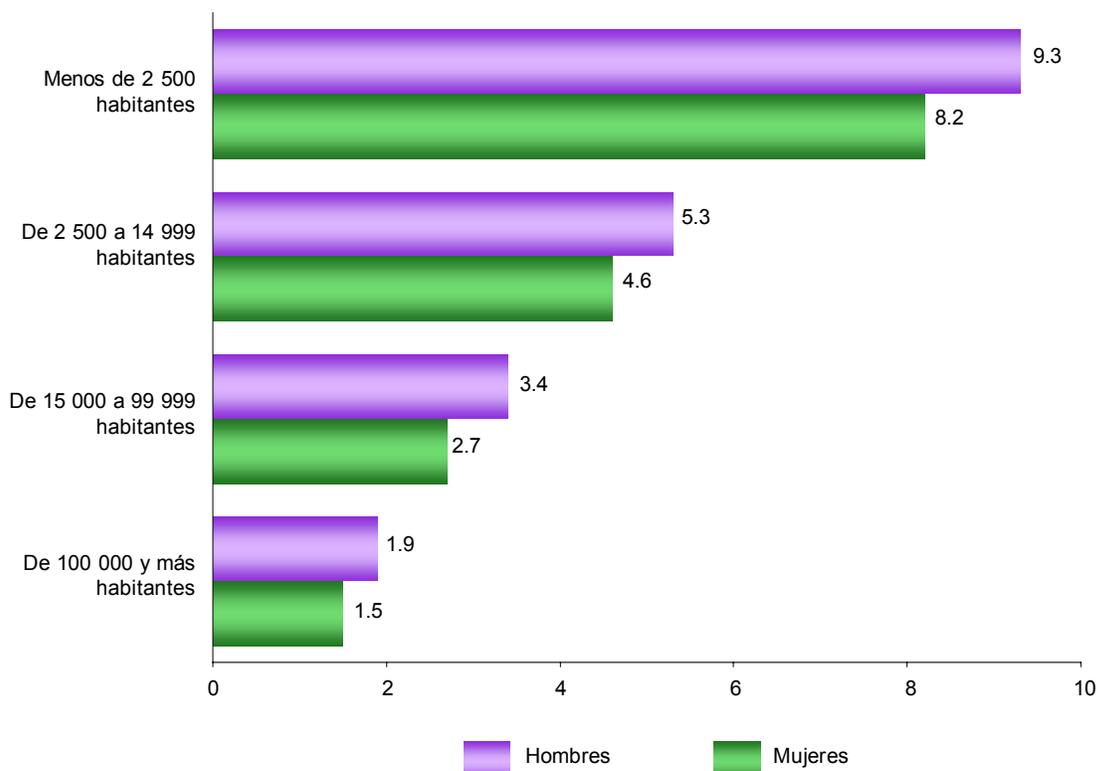
La posibilidad de adquirir el conocimiento de la lecto-escritura se ve influenciada por las condiciones socioeconómicas del lugar donde vive la población en edad escolar, debido a las demandas para desarrollar otro tipo de actividades como es la atención de la parcela, una situación familiar precaria que no le permite a la población infantil tener acceso a la escuela o bien por la dificultad de asistir a ella por su lejanía.

Por tamaño de localidad de residencia, el porcentaje de la población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir de ambos sexos es muy contrastante, aumentando dicho porcentaje conforme los centros de población son más pequeños.

En el 2000 en las localidades de menos de 2 500 habitantes, 9.3% de los niños y 8.2% de las niñas no saben leer ni escribir; mientras que en las localidades de 100 000 y más habitantes, las proporciones descienden a 1.9% y 1.5%, respectivamente.

Es importante señalar que hay una menor proporción de niñas de 8 a 14 años en relación con la proporción de niños del mismo grupo de edad que no saben leer ni escribir, en todos los tamaños de localidad.

Porcentaje de la población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir por tamaño de localidad y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA

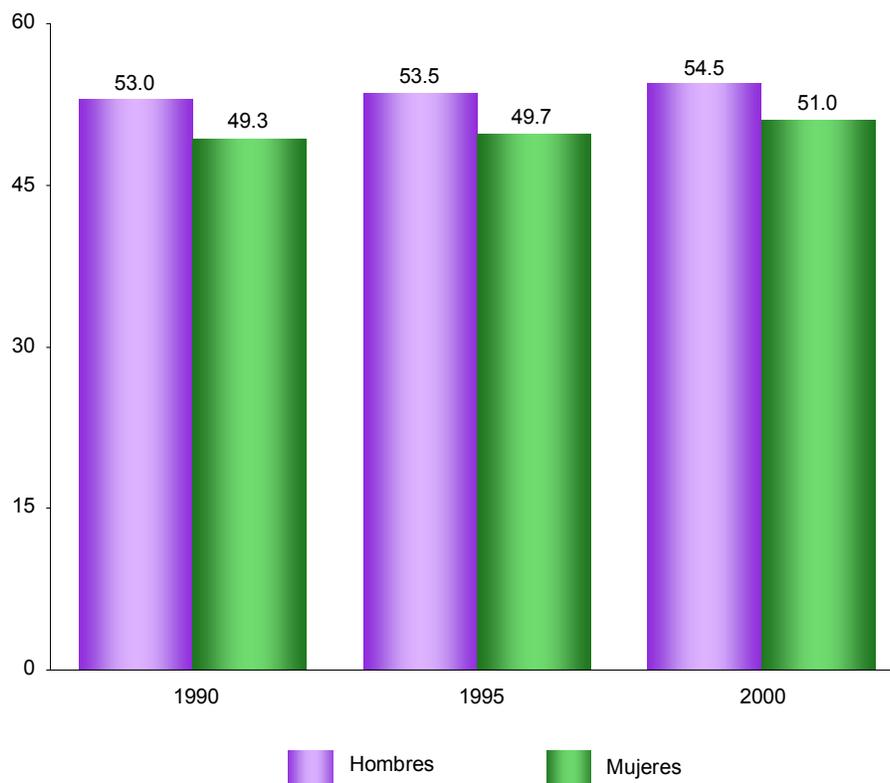
La asistencia escolar se define como la condición que distingue a las personas de un rango de edad y que están inscritos en algún centro de enseñanza de cualquier nivel educativo, siempre y cuando formen parte del Sistema Educativo Nacional.

Este indicador es fundamental para apoyar el desarrollo personal, familiar y social de la población, particularmente en el caso de la educación básica, que comprende preescolar, primaria y secundaria; además, permite ubicar si existiera algún rezago de atención en la población que está en edad para asistir a la escuela, es decir, aquella que cuenta entre 6 y 29 años de edad.

Así, se observa un crecimiento paulatino en el porcentaje de la población masculina de este grupo de edad en la última década del siglo XX, al pasar de 53% en 1990 a 54.5% en 2000. En el caso de las mujeres, la tendencia es similar, ya que al principio y al final del periodo se registran 49.3% y 51%, respectivamente.

La diferencia porcentual entre hombres y mujeres refleja un comportamiento similar a lo largo del periodo en detrimento de la población femenina, ya que para 1990 ésta fue de 3.7 puntos, mientras que para el 2000 disminuye un par de décimas al alcanzar 3.5 puntos porcentuales.

Porcentaje de la población de 6 a 29 años que asiste a la escuela por sexo 1990-2000



FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*
—— *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*
—— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA POR GRUPOS DE EDAD

Al realizar el desglose por grupos de edad de la población de 6 a 29 años que asiste a la escuela se puede distinguir que conforme la edad aumenta, la proporción de personas que asiste a la escuela disminuye significativamente a lo largo de la década pasada. Mientras que para la población que idealmente debería estar cursando algún grado de primaria (6 a 12 años de edad), 9 de cada 10 niños o niñas asisten a la escuela, esta proporción disminuye a 1 de cada 10 para la población de 20 a 29 años, la cual tendría que estar asistiendo a algún grado en la educación superior.

Además, se aprecia un crecimiento al inicio y al final de la década, sobre todo en el caso de los

y las adolescentes de 13 a 15 años, ya que en 1990 se registra un porcentaje de 71.6% y 67.1% para los hombres y las mujeres de esta edad, y para el 2000 éste aumenta a 77.7% y 75.4%, respectivamente, lo que representa un crecimiento de 6.1 y 8.3 puntos porcentuales.

No obstante, durante todo el periodo es evidente el mayor porcentaje de hombres quienes asisten a la escuela con relación a las mujeres. Aunque a lo largo de la década, la brecha entre ambos sexos tiende a disminuir. Para el año 2000, la mayor diferencia en la población en los rangos de 13 a 15 y de 20 a 29 años, se apreció una diferencia de 2.3 y 2.2 puntos porcentuales, respectivamente.

Porcentaje de la población de 6 a 29 años que asiste a la escuela por grupos de edad según sexo 1990-2000

Grupos de edad	1990		1995		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	53.0	49.3	53.5	49.7	54.5	51.0
6-12	89.2	88.8	95.6	95.1	93.9	93.8
13-15	71.6	67.1	76.2	71.7	77.7	75.4
16-19	38.1	36.6	38.9	36.0	42.3	40.6
20-29	13.1	9.9	11.9	9.8	13.3	11.1

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

—— *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*

—— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Por entidad federativa la proporción de la población de 6 a 29 años que asiste a la escuela presenta contrastes significativos; destaca el Distrito Federal con los mayores porcentajes de población que asiste a la escuela, al registrar para el grupo de 6 a 12 años 96.9% los hombres y 96.8% las mujeres, le siguen los adolescentes de 13 a 15 años con 88.9% y 88.8%, los jóvenes de 16 a 19 años con 61.3% y 59.3%, y la población de 20 a 29 años con 23.8% y 19.5%, respectivamente; superando en todos los casos el porcentaje nacional.

Del lado opuesto están Chiapas con 87.4% de niños y 85.9% de niñas de 6 a 12 años, Michoacán de Ocampo con 66.7% de hombres y Chiapas con

61.4% de mujeres de 13 a 15 años; Guanajuato con 30.2% de población masculina y nuevamente Chiapas con 28.8% de población femenina de 16 a 19 años; y Quintana Roo con 7.9% de hombres y 6.9% de mujeres de 20 a 29 años; todos con las menores proporciones de población que asiste a algún centro escolar.

Ahora bien, la distancia porcentual más grande entre ambos sexos en detrimento de las mujeres para los primeros tres grupos de edad (6 a 12, 13 a 15 y 16 a 19 años) se registra en Chiapas con 1.5, 9.8 y 8.7 puntos porcentuales, respectivamente; en el caso de la población de 20 a 29 años es el Distrito Federal donde se presenta la mayor diferencia en favor de los hombres con 4.3 puntos.

Porcentaje de la población de 6 a 29 años que asiste a la escuela por entidad federativa según grupos de edad y sexo 2000

Entidad federativa	6-12		13-15		16-19		20-29	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	93.9	93.8	77.7	75.4	42.3	40.6	13.3	11.1
Aguascalientes	95.5	95.7	76.3	75.3	38.8	38.3	12.4	10.7
Baja California	93.1	93.2	80.7	80.1	42.4	42.9	12.7	12.1
Baja California Sur	95.2	95.4	83.1	84.5	44.5	49.0	10.1	9.8
Campeche	94.0	93.5	80.6	76.3	48.5	43.8	13.8	11.5
Coahuila de Zaragoza	95.6	95.8	80.4	80.5	41.5	41.1	11.9	9.3
Colima	93.3	94.2	76.8	80.3	42.3	44.8	13.4	12.0
Chiapas	87.4	85.9	71.2	61.4	37.5	28.8	9.9	7.1
Chihuahua	93.6	93.7	74.2	75.3	36.7	38.9	12.2	10.9
Distrito Federal	96.9	96.8	88.9	88.8	61.3	59.3	23.8	19.5
Durango	94.4	94.6	73.2	73.2	35.7	36.0	11.2	9.2
Guanajuato	94.0	93.7	68.2	64.5	30.2	29.8	9.2	8.4
Guerrero	90.7	90.7	76.7	73.7	42.0	38.9	10.7	9.9
Hidalgo	95.9	95.8	80.5	78.6	40.0	38.3	10.2	8.8
Jalisco	94.3	94.6	72.2	72.2	38.0	38.5	13.5	11.9
México	95.7	95.5	82.3	80.5	45.8	44.8	13.9	11.5
Michoacán de Ocampo	91.7	92.2	66.7	65.7	31.7	31.3	9.8	8.7
Morelos	93.3	93.7	78.0	79.3	42.2	43.4	12.1	10.9
Nayarit	94.1	94.9	78.0	81.1	39.2	44.2	11.1	11.6
Nuevo León	96.3	96.2	83.8	81.7	44.2	42.8	14.2	10.8
Oaxaca	92.1	91.7	77.7	70.8	40.2	34.4	10.7	8.4
Puebla	92.9	92.5	72.8	67.5	36.6	34.3	11.4	9.7
Querétaro Arteaga	94.9	94.4	76.5	73.0	37.7	35.9	12.4	10.6
Quintana Roo	94.4	94.2	83.5	80.0	39.9	37.5	7.9	6.9
San Luis Potosí	95.0	95.2	80.5	77.8	38.0	35.8	10.8	8.6
Sinaloa	92.6	93.2	77.2	80.0	45.3	47.9	13.4	12.3
Sonora	95.1	95.3	82.8	84.4	46.3	47.5	14.2	12.1
Tabasco	94.5	94.4	82.5	76.2	46.4	39.6	12.4	10.5
Tamaulipas	94.7	94.8	81.6	80.2	43.9	43.5	12.1	10.2
Tlaxcala	95.7	95.6	79.4	77.3	41.0	40.4	11.0	10.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	92.4	92.3	77.2	73.8	44.2	40.6	12.0	10.5
Yucatán	95.0	94.7	84.0	77.0	48.3	41.4	13.5	10.8
Zacatecas	94.4	94.4	69.0	68.5	30.4	30.0	9.5	8.1

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

En los diferentes tamaños de localidad de residencia, el porcentaje de la población de 6 a 29 años que asiste a la escuela varía considerablemente. Conforme es menor el tamaño de localidad donde reside la población escolar, desciende tanto la proporción masculina como la femenina que va a la escuela en todos los grupos de edad.

En el Censo de Población y Vivienda 2000, el porcentaje de la población masculina y femenina que va a la escuela en localidades con menos de 2 mil 500 habitantes es de 51.5% y 47.6%, respectivamente. Estas proporciones se incrementan entre 4.6 y 5.5 puntos porcentuales cuando la población se asienta en localidades de 100 mil y

más habitantes, registrándose en los hombres un porcentaje de asistencia escolar de 56.1% y en las mujeres de 53.1 por ciento.

Al analizar la desigualdad entre ambos sexos, se aprecia una diferencia mayor en localidades cuya población va de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes; así, el porcentaje de hombres de 6 a 29 años que asisten a la escuela asciende a 53.7 por ciento; mientras que para las mujeres es de 49.6%, dando como resultado 4.1 puntos porcentuales de diferencia. En contraste, en localidades de 100 mil y más habitantes, la diferencia entre ambos sexos es menor, registrándose 3 puntos porcentuales en detrimento de las mujeres.

Porcentaje de la población de 6 a 29 años que asiste a la escuela por tamaño de localidad y grupos de edad según sexo 2000

Tamaño de localidad	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Menos de 2 500 habitantes	51.5	47.6	-3.9
6-12	91.4	91.1	-0.3
13-15	69.0	63.2	-5.8
16-19	24.7	21.0	-3.7
20-29	4.0	3.6	-0.4
De 2 500 a 14 999 habitantes	53.7	49.6	-4.1
6-12	92.8	92.8	0.0
13-15	75.0	71.6	-3.4
16-19	37.2	34.6	-2.6
20-29	8.1	7.0	-1.1
De 15 000 a 99 999 habitantes	55.1	51.7	-3.4
6-12	94.4	94.5	0.1
13-15	78.8	78.5	-0.3
16-19	45.0	44.0	-1.0
20-29	12.2	10.5	-1.7
De 100 000 y más habitantes	56.1	53.1	-3.0
6-12	95.8	96.0	0.2
13-15	84.6	84.4	-0.2
16-19	52.7	52.1	-0.6
20-29	18.5	15.6	-2.9

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN SIN INSTRUCCIÓN

Se considera población sin instrucción a las personas que no tienen ningún grado aprobado dentro del Sistema Educativo Nacional.

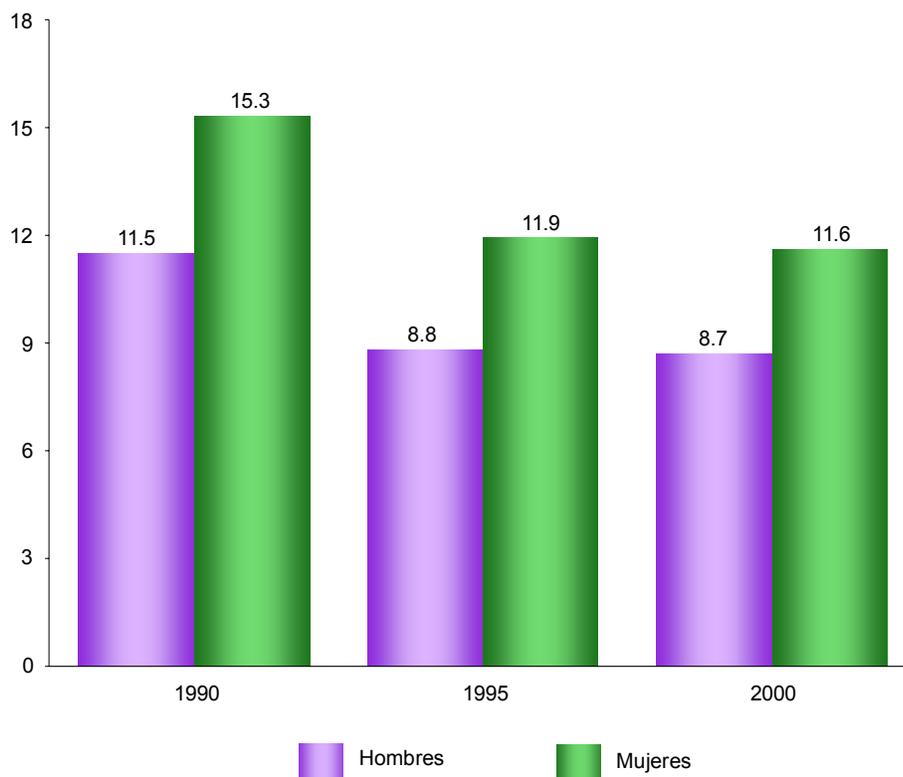
En el país, el porcentaje de la población de 15 años y más que no tiene instrucción disminuyó de manera importante en la última década del siglo veinte.

Las mujeres registraron un descenso mayor con respecto a los hombres, de 3.7 puntos porcentuales, al pasar de 15.3% a 11.6% en el periodo; mientras que los hombres presentaron una disminución de 2.8 puntos porcentuales, al descender de 11.5% a 8.7 por ciento.

A pesar de la mayor reducción en los porcentajes de la población femenina de 15 años y más que carece de instrucción, las diferencias por sexo continúan en detrimento de éstas. En el año 2000, 12 de cada 100 mujeres no tienen instrucción, en tanto que 9 de cada 100 hombres se encuentran en la misma situación.

La diferencia que se observa entre los hombres y las mujeres que carecen de instrucción formal, se debe al parecer a la mayor exclusión educativa de las mujeres de generaciones pasadas.

Porcentaje de la población de 15 años y más sin instrucción por sexo 1990-2000



FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*
— *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*
— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

POBLACIÓN SIN INSTRUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

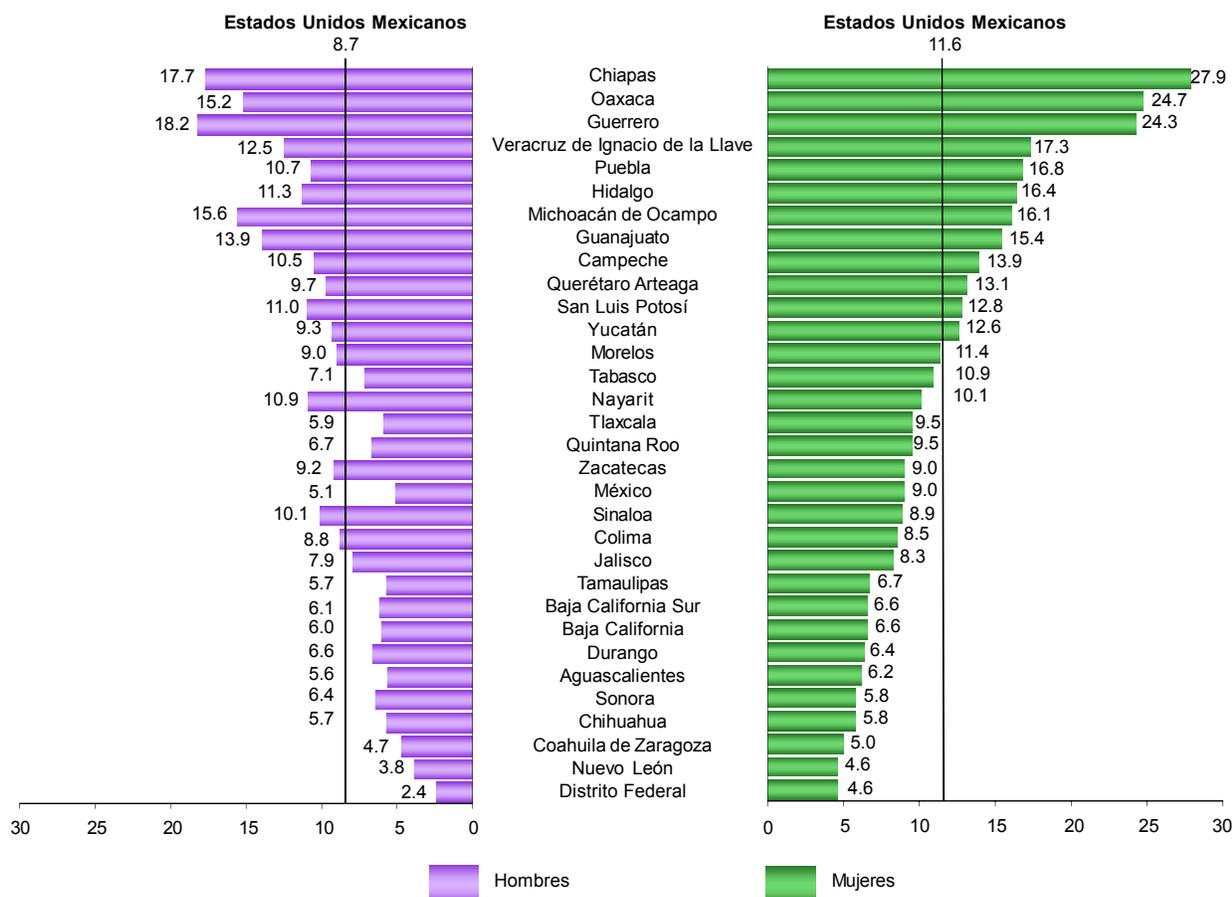
El Distrito Federal y Nuevo León presentan los porcentajes más bajos (menos de 4%) de población masculina sin instrucción; mientras que en estados con un menor grado de desarrollo, como Oaxaca, Michoacán de Ocampo, Chiapas y Guerrero, estos porcentajes se incrementan significativamente (entre 15.2% y 18.2%).

El comportamiento de este indicador en el caso de las mujeres es similar al de los hombres, el Distrito Federal y Nuevo León presentan el menor porcentaje de población femenina sin instrucción (ambos con 4.6%); mientras que en el otro extremo se encuentran Guerrero, Oaxaca y Chiapas con

las mayores proporciones de población femenina sin instrucción (entre 24.3% y 27.9%). En 26 de las 32 entidades federativas del país, es mayor la proporción de población femenina sin instrucción con respecto a la masculina.

Pese a los esfuerzos realizados por el Sistema Educativo Nacional, aún persisten serios problemas de rezago educativo entre la población de 15 años y más que no ha tenido acceso a la educación, y aunque los avances son significativos, continúa la desigualdad entre los hombres y las mujeres.

Porcentaje de la población de 15 años y más sin instrucción por entidad federativa y sexo 2000



NOTA: Se ordenó de manera descendente respecto al porcentaje de la población femenina.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

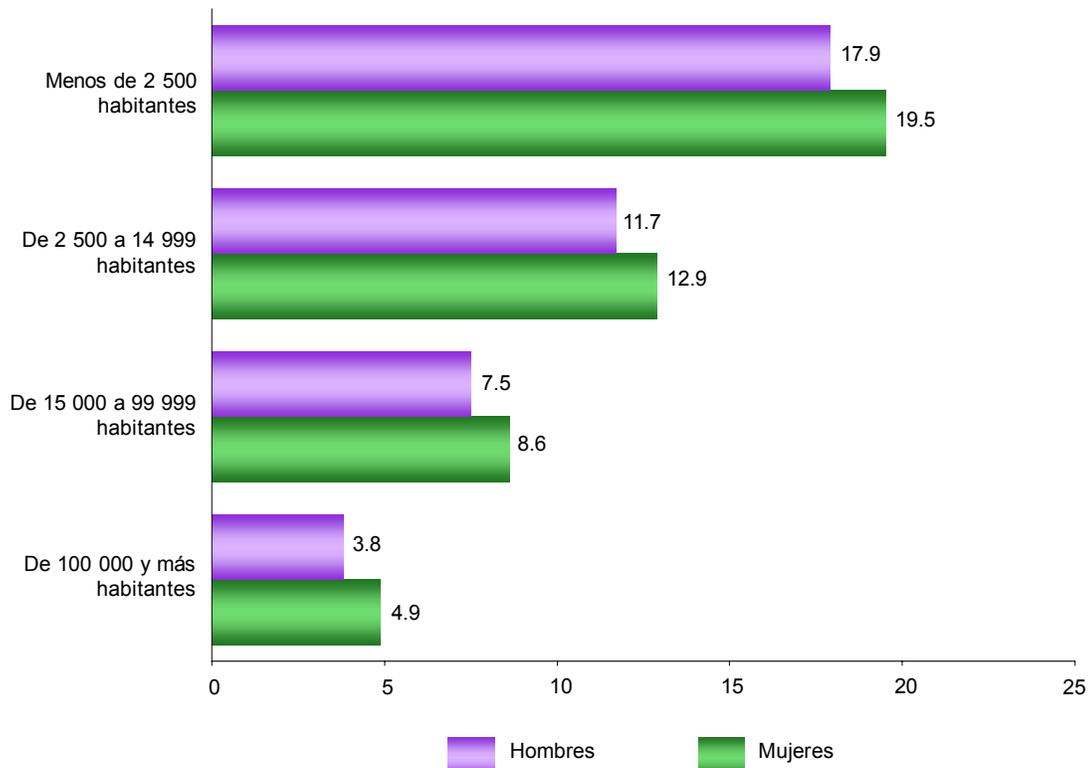
POBLACIÓN SIN INSTRUCCIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

Al igual que la población analfabeta, la proporción de mujeres y hombres que carecen de instrucción es mayor en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes. Así, en éstas los porcentajes de los hombres y de las mujeres sin instrucción alcanzan 17.9% y 19.5%, respectivamente.

Conforme aumenta el tamaño de localidad, esta proporción tiende a disminuir significativamente, al registrar 3.8% la población masculina y 4.9% la femenina en las áreas urbanas de 100 mil y más

habitantes. En todos los tamaños de localidad de residencia, la proporción de la población que no tiene instrucción formal, es mayor para las mujeres que para los hombres. Asimismo, se aprecia que la diferencia por sexo a partir de las localidades de 2 mil 500 habitantes en adelante se acorta. De tal manera, que de 1.6 puntos porcentuales en que se sitúa la diferencia entre hombres y mujeres en las localidades de menos de 2 mil 500 habitantes, se reduce a 1.1 puntos en las áreas de 100 mil y más residentes.

Porcentaje de la población de 15 años y más sin instrucción por tamaño de localidad y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN EN REZAGO EDUCATIVO

Una de las variables que tratan de medir la eficacia de las políticas públicas en materia educativa es el rezago educativo. Éste se define como la población de 15 años y más que se circunscribe en las siguientes premisas: sin instrucción, con estudios de primaria incompleta o completa, con estudios técnicos o comerciales con antecedente de primaria y con secundaria incompleta; es decir, la población de 15 años y más está en rezago educativo cuando no ha aprobado la secundaria completa.

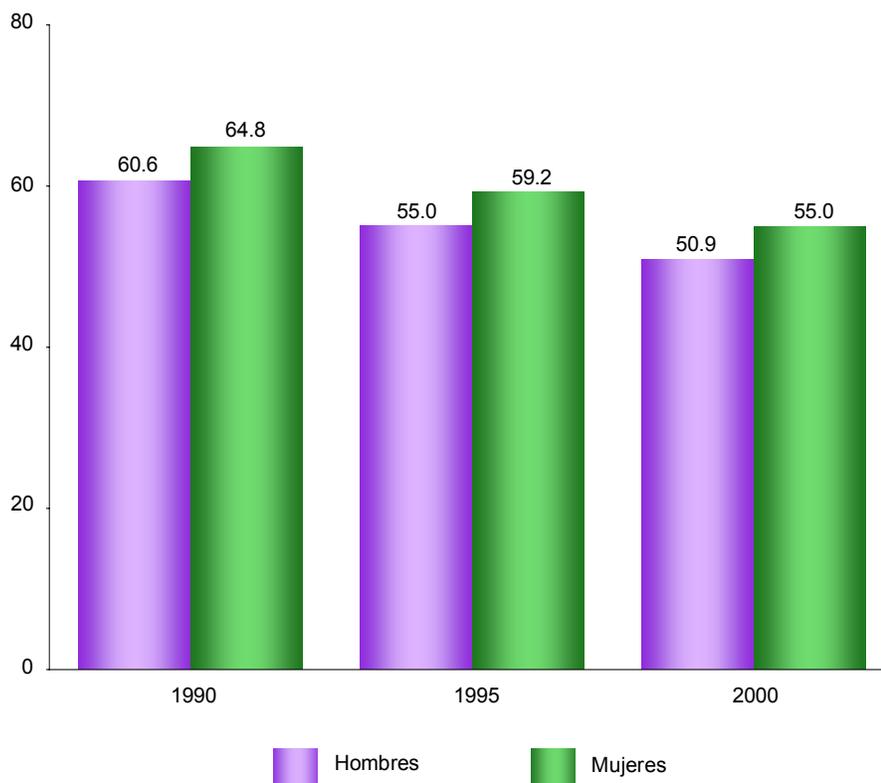
En el país en 1990, la población femenina concentraba 64.8%, mientras que la población

masculina 60.6 por ciento. En 1995, el porcentaje de rezago bajó 5.6 puntos porcentuales para los hombres y las mujeres.

Para el año 2000 se mantuvo la tendencia decreciente en el porcentaje de rezago educativo de la población. Así, el porcentaje de la población femenina se sitúa en 55%, y el de la masculina en 50.9 por ciento.

Sin embargo, la brecha por sexo se mantiene en la década 1990-2000, con prácticamente 4.2 puntos porcentuales en detrimento de las mujeres.

Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo por sexo 1990-2000



FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*
— *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*
— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

POBLACIÓN EN REZAGO EDUCATIVO POR GRUPOS DE EDAD

En la década de 1990 al 2000 en el país, el rezago educativo de la población de 15 años y más es significativo y varía por grupos de edad, afectando más a las mujeres, .

En el año 2000, destaca el alto porcentaje de población joven que no tiene estudios básicos completos, ya que de cada 100 jóvenes de 15 a 29 años de ambos sexos 39 se encuentran en situación de rezago educativo.

El comportamiento de este indicador muestra un incremento conforme se avanza en los grupos

de edad, por las diferentes oportunidades educativas.

Así, en la población de 30 a 44 años, más de la mitad (53.5%) de las mujeres no tienen la secundaria completa, frente a 46.1% de los hombres.

El grupo de 45 a 59 años presenta la mayor diferencia entre sexos, con 8.6 puntos porcentuales, al registrar los hombres 68.1% y las mujeres 76.7 por ciento; y en el grupo de 60 años y más, los porcentajes de población en situación de rezago rebasan 85 por ciento.

Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo por grupos de edad según sexo 1990-2000

Grupos de edad	1990		1995		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	60.6	64.8	55.0	59.2	50.9	55.0
15-29	48.4	50.4	43.6	43.6	39.1	39.4
30-44	63.0	71.4	52.4	61.8	46.1	53.5
45-59	79.6	84.3	73.7	81.2	68.1	76.7
60 y más	85.8	87.3	86.0	89.7	85.6	88.9

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*
 ——— *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*
 ——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

POBLACIÓN EN REZAGO EDUCATIVO POR ENTIDAD FEDERATIVA

Las proporciones de hombres y de mujeres de 15 años y más que se encuentran en rezago educativo varían significativamente por entidad federativa.

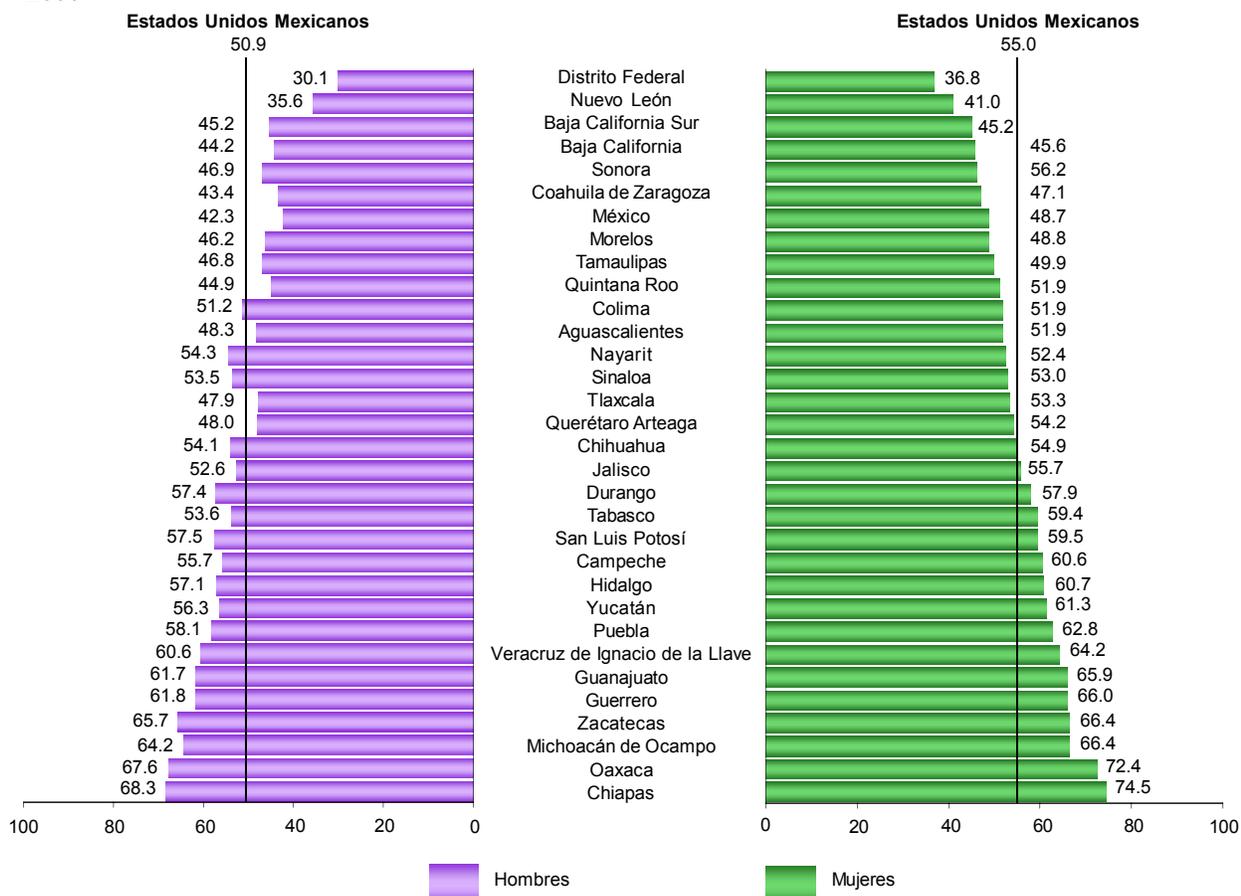
En Chiapas y Oaxaca alrededor de 7 de cada 10 hombres no tienen educación básica completa; mientras que en el Distrito Federal 3 de cada 10 hombres se encuentran en dicha situación.

En las entidades como Guanajuato, Guerrero, Zacatecas, Michoacán de Ocampo, Oaxaca y Chiapas el porcentaje de la población femenina

en rezago educativo varía entre 65.9% y 74.5 por ciento; en el lado opuesto se encuentra el Distrito Federal (36.8%) y Nuevo León (41%) con los menores porcentajes de mujeres en rezago educativo.

En 28 de las 32 entidades federativas del país, es mayor el porcentaje de la población femenina, respecto a la masculina, con educación básica incompleta, correspondiendo las mayores diferencias por sexo al Distrito Federal, México, Chiapas, Querétaro Arteaga y Quintana Roo.

Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa y sexo 2000



NOTA: Se ordenó de manera ascendente respecto al porcentaje de la población femenina.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN EN REZAGO EDUCATIVO POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

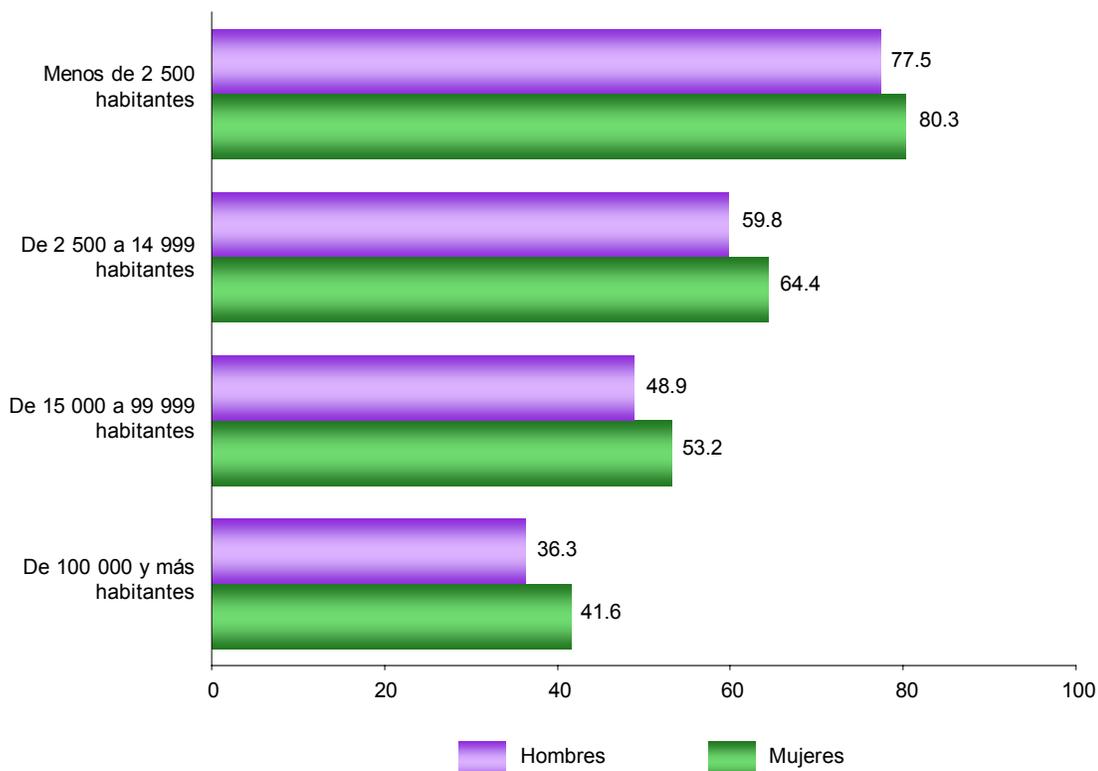
En el país, las localidades rurales con menos de 2 mil 500 habitantes, concentraron el mayor porcentaje de mujeres y hombres de 15 años y más en rezago educativo. En el año 2000, la proporción de rezago es de 77.5% en la población masculina y 80.3% para la población femenina.

De igual manera, en el siguiente tamaño de localidad de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes, el descenso en la población en rezago educativo disminuye 17.7 puntos porcentuales en el caso de los hombres y 15.9 puntos para las mujeres, para quedar en 59.8% y 64.4%, respectivamente.

Si bien sigue bajando la proporción conforme aumenta el tamaño de localidad de residencia, la proporción en rezago educativo es mayor a 35% para ambos sexos.

Asimismo, la diferencia porcentual entre mujeres y hombres va en aumento conforme aumenta el tamaño de localidad. Así, en los dos polos de tamaño de localidades: aquellas con menos de 2 mil 500 habitantes, frente a la de 100 mil o más habitantes, la diferencia es de 2.8 y 5.3 puntos porcentuales, respectivamente.

Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo por tamaño de localidad y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA

Debido a la reforma de los artículos 3 y 31 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1993, y como respuesta a las crecientes necesidades de un mayor nivel de instrucción de la población, actualmente la secundaria es obligatoria y constituye el nivel de educación básica.

En los censos de población y en las encuestas sociodemográficas, se le pregunta a la población por el último año de estudio aprobado en el Sistema Educativo Nacional. La población con educación básica incompleta se refiere a aquella que tiene entre uno y seis grados aprobados en primaria, más la que cuenta con estudios técnicos o comerciales

con primaria terminada y la que logra aprobar uno o dos grados en secundaria. En el periodo comprendido entre 1990 y el año 2000, esta población disminuyó de 49.2% a 42.1% en los hombres, y de 49.5% a 43.5% en las mujeres y, por lo tanto, la participación porcentual de la población de 15 años y más en los siguientes niveles educativos se incrementó.

Destaca la mayor proporción de mujeres con primaria terminada que de hombres en el periodo; sin embargo, en el nivel de secundaria la situación se invierte, siendo la distancia porcentual en el año 2000 de 1.7 puntos en desventaja de las mujeres.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica incompleta según nivel educativo y sexo 1990-2000

Año	Primaria incompleta ¹		Primaria completa ²		Técnico con primaria terminada		Secundaria incompleta ³	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1990	22.6	22.9	19.0	19.5	1.2	2.6	6.4	4.5
1995	20.6	21.7	18.4	19.2	0.6	1.8	6.6	4.6
2000	17.6	18.3	18.3	19.9	0.2	1.0	6.0	4.3

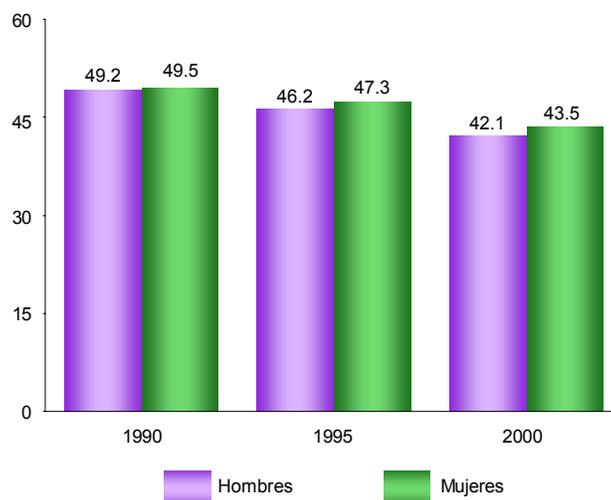
NOTA: No incluye a la población que no especificó el grado ni el nivel de instrucción.

¹ Incluye a la población con algún grado aprobado, entre uno y cinco años de primaria.

² Incluye a la población con seis grados aprobados de primaria.

³ Incluye a la población con uno y dos grados aprobados de secundaria.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica incompleta por sexo 1990-2000



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

— Conteo de Población y Vivienda, 1995.

— XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA POR ENTIDAD FEDERATIVA

En el plano nacional, la proporción de este indicador alcanza un valor similar tanto en mujeres como en hombres. Sin embargo, en las entidades federativas el comportamiento porcentual de este indicador por nivel educativo es contrastante.

Zacatecas y Chiapas presentan la mayor proporción de mujeres y de hombres que no han logrado concluir la primaria con más de 26 por ciento; en el lado opuesto el Distrito Federal y Nuevo León tienen los menores porcentajes de población en dicha situación, con menos de 13 por ciento.

Por su parte, en 27 de las 32 entidades federativas del país, más mujeres que hombres cuentan

con la primaria terminada, y registra la mayor distancia Nuevo León con tres puntos porcentuales en desventaja de los hombres.

Una situación contraria se presenta en el nivel de secundaria incompleta, donde todas las entidades tienen mayor participación porcentual de la población masculina respecto de la femenina, siendo el Distrito Federal (2.1 puntos porcentuales), México (2.1 puntos) y Yucatán (2.2) las que presentan la brecha más grande por sexo, en desventaja de las mujeres.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica incompleta por entidad federativa y nivel educativo según sexo 2000

Entidad federativa	Primaria incompleta ¹		Primaria completa ²		Técnico con primaria terminada		Secundaria incompleta ³	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	17.6	18.3	18.3	19.9	0.2	1.0	6.0	4.3
Aguascalientes	16.5	17.3	19.8	22.6	0.5	1.7	6.0	4.1
Baja California	12.9	13.4	17.3	18.6	0.2	0.8	7.8	6.3
Baja California Sur	14.4	14.6	17.4	17.2	0.3	1.5	7.0	5.3
Campeche	21.3	22.2	17.3	18.8	0.2	0.7	6.4	4.9
Coahuila de Zaragoza	13.3	14.1	19.2	21.4	0.8	2.7	5.3	3.9
Colima	18.2	18.4	17.2	18.8	0.1	0.7	6.9	5.4
Chiapas	27.7	26.3	18.1	16.6	0.1	0.2	4.9	3.6
Chihuahua	17.9	16.6	23.2	24.5	0.8	3.0	6.4	5.1
Distrito Federal	7.2	9.6	14.0	16.5	0.2	1.7	6.4	4.3
Durango	22.6	21.3	21.7	23.8	0.5	1.8	6.0	4.6
Guanajuato	19.6	21.6	22.2	24.2	0.1	0.6	5.9	4.1
Guerrero	20.3	19.8	17.2	17.1	0.0	0.1	6.0	4.5
Hidalgo	20.5	19.4	19.8	20.6	0.1	0.5	5.5	3.9
Jalisco	17.7	18.9	20.3	22.8	0.2	1.1	6.4	4.5
México	12.5	14.5	18.2	20.1	0.1	0.8	6.4	4.3
Michoacán de Ocampo	23.5	24.4	18.9	21.0	0.1	0.5	6.1	4.4
Morelos	15.1	15.4	16.7	17.5	0.1	0.5	5.3	4.1
Nayarit	21.8	20.7	15.9	16.7	0.1	0.4	5.6	4.4
Nuevo León	11.3	12.7	15.2	18.5	0.5	1.8	4.7	3.4
Oaxaca	25.9	23.9	21.3	20.1	0.0	0.1	5.2	3.5
Puebla	21.0	20.9	21.3	21.2	0.1	0.5	5.0	3.4
Querétaro Arteaga	13.7	15.0	19.2	22.0	0.1	0.6	5.2	3.5
Quintana Roo	15.7	18.1	16.1	18.0	0.1	0.3	6.4	5.2
San Luis Potosí	22.3	21.6	18.1	19.7	0.2	0.8	5.9	4.6
Sinaloa	20.9	20.1	16.1	18.2	0.2	1.2	6.2	4.6
Sonora	16.6	15.8	15.7	17.1	0.4	1.4	7.9	6.1
Tabasco	22.3	23.7	18.3	19.8	0.1	0.4	5.9	4.6
Tamaulipas	16.8	17.0	18.0	20.3	0.5	1.6	5.8	4.4
Tlaxcala	14.7	16.3	22.3	23.8	0.1	0.3	5.1	3.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	24.0	23.7	18.4	18.5	0.1	0.5	5.5	4.2
Yucatán	24.9	26.2	15.4	17.5	0.2	0.6	6.5	4.3
Zacatecas	28.7	27.5	21.6	24.3	0.3	0.9	5.9	4.7

NOTA: No incluye a la población que no especificó el grado ni el nivel de instrucción.

¹ Incluye a la población con algún grado aprobado, entre uno y cinco años de primaria.

² Incluye a la población con seis grados aprobados de primaria.

³ Incluye a la población con uno y dos grados aprobados de secundaria.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

El acceso y la permanencia en los niveles que comprende la educación básica de la población que vive en las localidades rurales, difiere notablemente de la que reside en las áreas urbanas.

En el año 2000, 6 de cada 10 hombres con edades de 15 años y más que habitan en áreas de corte rural, no cuentan con estudios básicos completos; mientras que en las localidades de 100 mil y más habitantes esta relación se reduce a la mitad, 3 de cada 10.

Por su parte, 6 de cada 10 mujeres rurales no logran concluir la secundaria; mientras que 4 de

cada 10 mujeres urbanas se encuentran en la misma situación.

La participación porcentual de los hombres (59.6%) y las mujeres (57.2%) sin educación básica completa que residen en las localidades de menos de 2 500 habitantes, es mayor para los varones.

En los demás tamaños de localidad las mujeres presentan los mayores porcentajes de población sin educación básica completa.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica incompleta por tamaño de localidad y nivel educativo según sexo 2000

Tamaño de localidad	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Menos de 2 500 habitantes	59.6	57.2	-2.4
Primaria incompleta ¹	32.4	30.6	-1.8
Primaria completa ²	22.1	22.6	0.5
Técnico con primaria terminada	0.0	0.1	0.1
Secundaria incompleta ³	5.1	3.9	-1.2
De 2 500 a 14 999 habitantes	48.1	48.7	0.6
Primaria incompleta ¹	22.1	22.9	0.8
Primaria completa ²	20.2	21.5	1.3
Técnico con primaria terminada	0.1	0.3	0.2
Secundaria incompleta ³	5.7	4.0	-1.7
De 15 000 a 99 999 habitantes	41.4	43.0	1.6
Primaria incompleta ¹	15.9	17.3	1.4
Primaria completa ²	18.8	20.2	1.4
Técnico con primaria terminada	0.3	1.0	0.7
Secundaria incompleta ³	6.4	4.5	-1.9
De 100 000 y más habitantes	32.5	35.9	3.4
Primaria incompleta ¹	9.9	11.7	1.8
Primaria completa ²	16.0	18.1	2.1
Técnico con primaria terminada	0.3	1.6	1.3
Secundaria incompleta ³	6.3	4.5	-1.8

NOTA: No incluye a la población que no especificó el grado ni el nivel de instrucción.

¹ Incluye a la población con algún grado aprobado, entre uno y cinco años de primaria.

² Incluye a la población con seis grados aprobados de primaria.

³ Incluye a la población con uno y dos grados aprobados de secundaria.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA

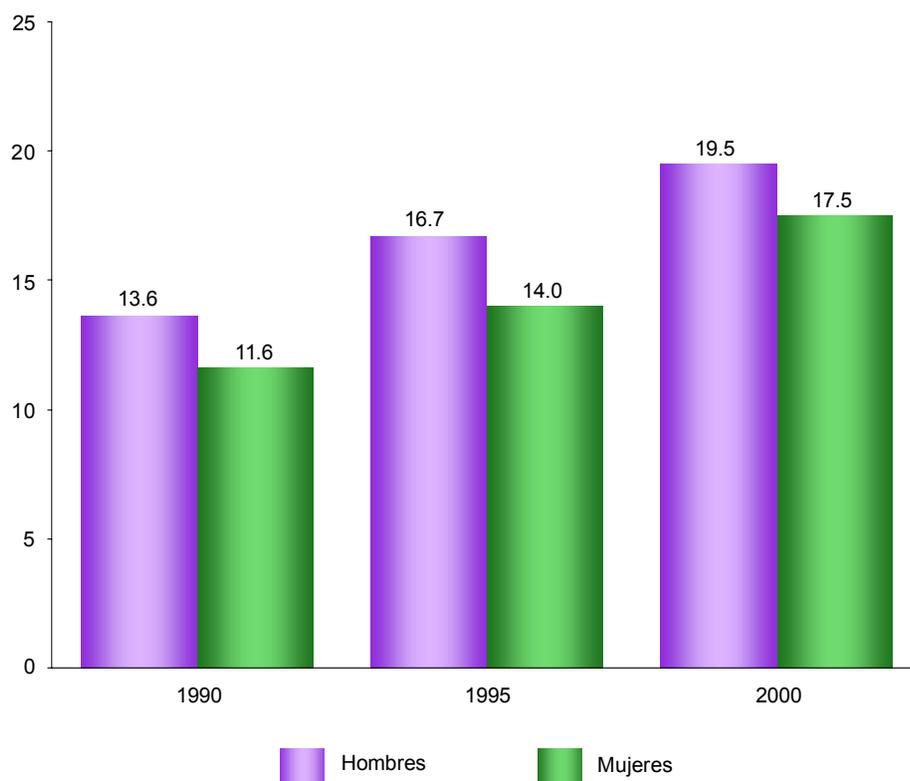
Uno de los objetivos fijados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por medio de su programa denominado "Proyecto del Milenio", es que para el año 2015 todas las mujeres y los hombres del mundo concluyan satisfactoriamente la educación básica.

El Estado mexicano como suscriptor de este compromiso, y como generador de políticas públicas que atiendan y resuelvan este problema de la agenda de gobierno en un periodo relativamente corto, requiere de una serie de parámetros informativos que den cuenta de la situación de hombres y mujeres en el país que tienen la educación básica terminada.

Al evaluar los datos que arrojó la década 1990-2000, se observa que para 1990 el porcentaje de personas de 15 años y más con educación básica completa es de 13.6% en hombres y 11.6% en mujeres. En 1995, esta proporción aumentó a 16.7% y 14%, respectivamente. En el año 2000, el porcentaje ascendió a 19.5% para la población masculina y 17.5% para la población femenina.

Como se puede apreciar, la diferencia porcentual entre ambos sexos se mantiene en 1990 y 2000 en 2 puntos porcentuales, en detrimento de la población femenina.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica completa por sexo 1990-2000



FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*
Conteo de Población y Vivienda, 1995.
XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Al analizar el porcentaje de población con educación básica completa por entidad federativa, en el año 2000 se observa que Baja California, con 22.4%, tiene el mayor porcentaje en mujeres de 15 años y más que concluyeron la educación básica. El caso contrario es Chiapas, donde sólo se concentra 10.6 por ciento.

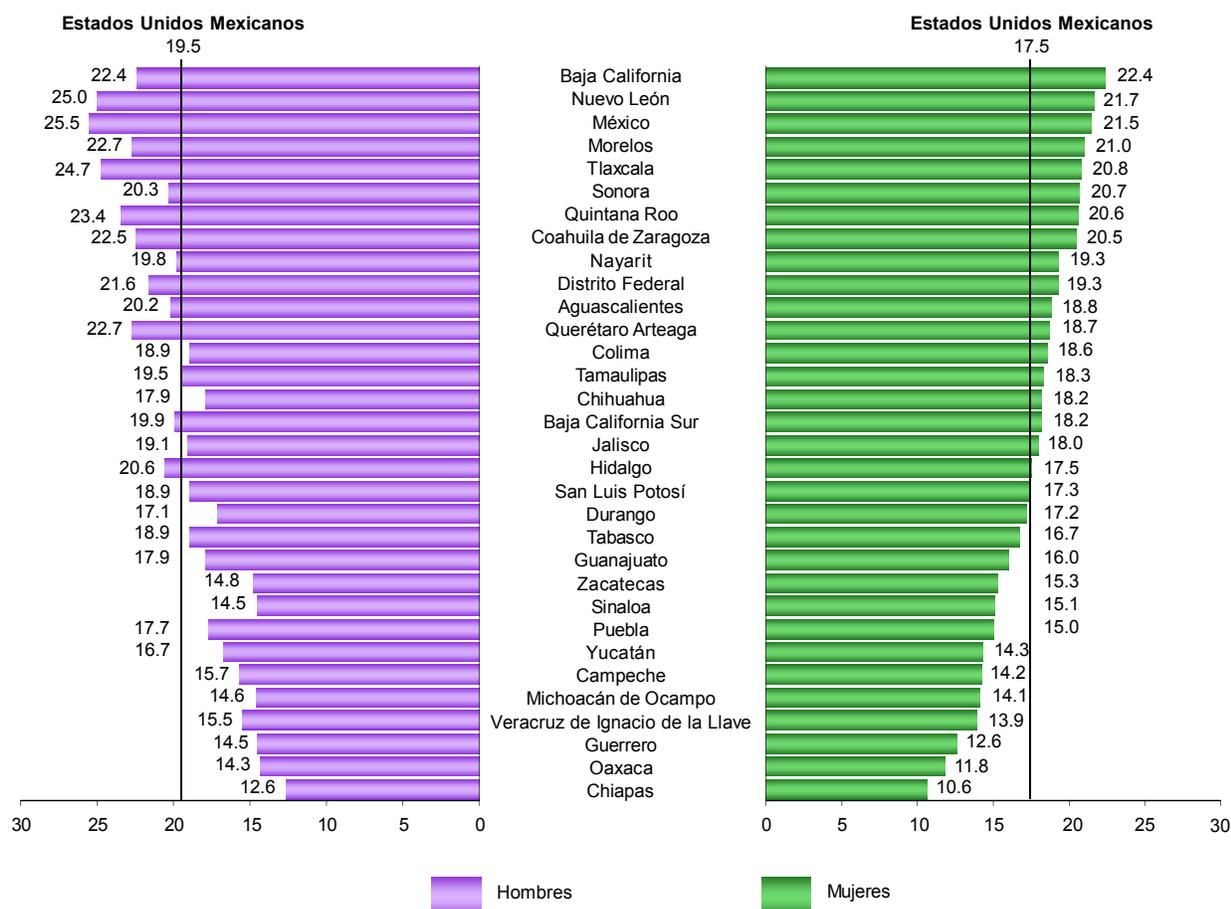
Cabe señalar que en Baja California, Nuevo León, México, Morelos, Tlaxcala, Sonora, Quintana Roo y Coahuila de Zaragoza, la proporción de población femenina que ha concluido la educación básica rebasa 20 por ciento.

En el caso de la población masculina destacan México, Nuevo León, Tlaxcala, Quintana Roo,

Morelos, Querétaro Arteaga, Coahuila de Zaragoza y Baja California con proporciones superiores a 22% de hombres que concluyeron la secundaria. En el polo opuesto están Chiapas, Oaxaca y Guerrero al igual que Sonora.

En cuanto a la diferencia porcentual entre mujeres y hombres, Querétaro Arteaga y México muestran la mayor brecha con 4 puntos porcentuales a favor de la población masculina. Por el contrario, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Sonora y Zacatecas fueron las únicas entidades donde la diferencia en porcentaje de mujeres con educación básica completa es mayor que los hombres, pero en ningún caso supera 1 por ciento.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica completa por entidad federativa y sexo 2000



NOTA: Se ordenó de manera descendente respecto al porcentaje de la población femenina.
 FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN CON EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

Por tamaño de localidad de residencia el comportamiento de este indicador muestra diferencias significativas.

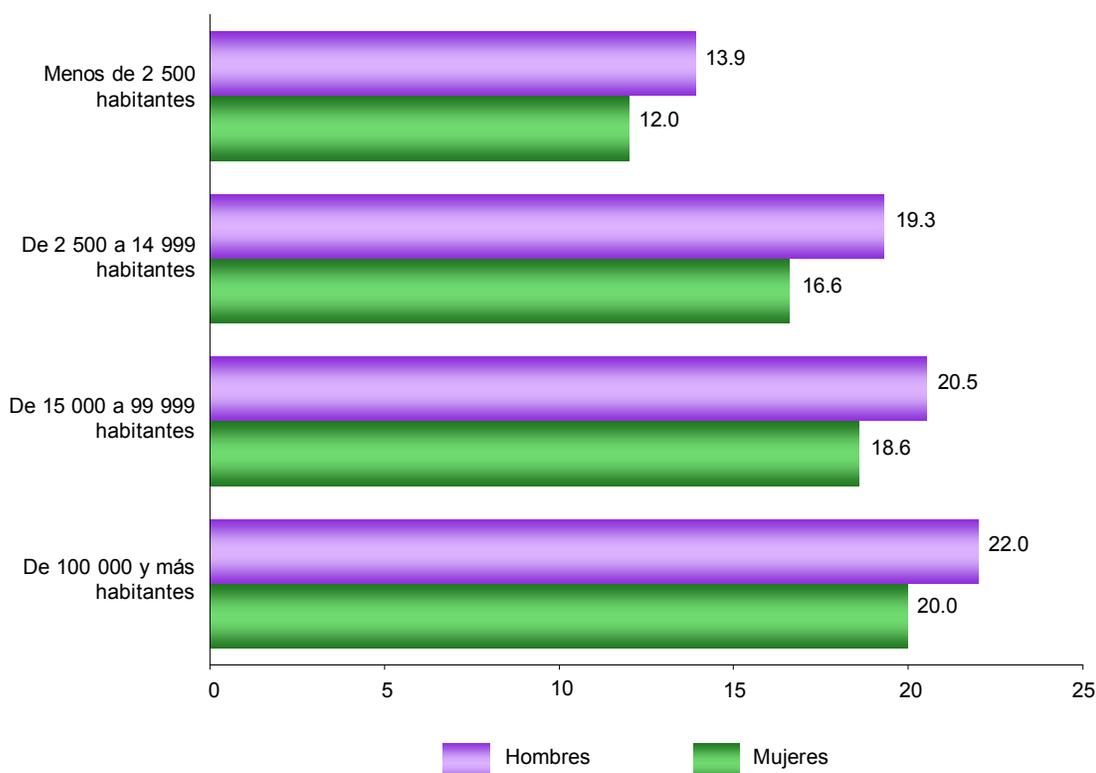
En el año 2000, 14 de cada 100 hombres de 15 años y más que residen en las localidades de menos de 2 500 habitantes logran concluir su educación básica; mientras que en las localidades urbanas, 22 de cada 100 hombres se encuentran en dicha situación.

Por su parte, 12 de cada 100 mujeres rurales tienen estudios básicos completos; y en las

localidades de 100 mil y más habitantes, 20 de cada 100 mujeres tienen la secundaria completa.

En todos los tamaños de la localidad de residencia, el porcentaje de la población masculina de 15 años y más con educación básica completa es mayor que el que registran las mujeres. La diferencia más significativa se presenta en las áreas de 2 500 a 14 999 habitantes, con 2.7 puntos porcentuales a favor de los varones.

**Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica completa por tamaño de localidad y sexo
2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN CON EDUCACIÓN POSBÁSICA

En los 10 años comprendidos entre 1990 y el 2000, la proporción de la población de 15 años y más que terminó la secundaria y continuó sus estudios, se incrementó en poco más de cinco puntos porcentuales.

El porcentaje de hombres con estudios posbásicos aumentó de 22.8% a 28.2% en dicho periodo; en el caso de las mujeres, 20.3% tenía estudios posteriores a secundaria en 1990, mientras que en el año 2000 el porcentaje aumentó a 25.9 por ciento. No obstante el incremento porcentual de la población en el periodo, la proporción de los hombres con este nivel de instrucción es mayor que la que registran las mujeres; siendo la brecha de 2.3 puntos porcentuales en el año 2000.

Por nivel educativo y sexo, el comportamiento de este indicador presenta diferencias significativas. En los estudios técnicos terminales se tiene una mayor proporción de mujeres que de hombres; mientras que en los estudios propedéuticos la situación se invierte, permaneciendo dicho comportamiento en la educación superior. Así, en el año 2000, 2.4% de los hombres y 6.3% de las mujeres cuentan con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada; mientras que 13.7% y 10.6%, respectivamente, tiene al menos un grado aprobado de bachillerato; distancia que se mantiene en la educación superior, con 12.1% de hombres y 9% de mujeres.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación posbásica según nivel educativo y sexo 1990-2000

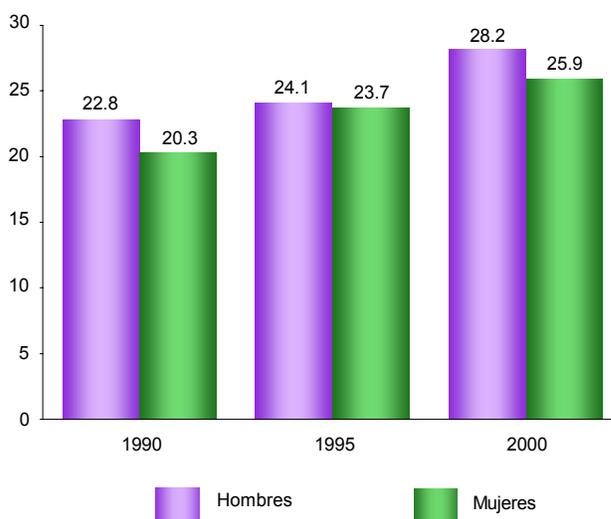
Año	Técnico con secundaria terminada ¹		Bachillerato		Superior ²	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1990	3.2	7.5	10.6	7.3	9.0	5.5
1995	4.1	9.5	8.8	6.7	11.2	7.5
2000	2.4	6.3	13.7	10.6	12.1	9.0

NOTA: No incluye a la población que no especificó el grado ni el nivel de instrucción.

¹ Incluye el nivel de normal básica.

² Incluye licenciatura y posgrado.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación posbásica por sexo 1990-2000



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

— Conteo de Población y Vivienda, 1995.

— XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN CON EDUCACIÓN POSBÁSICA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Por entidad federativa la proporción de la población que cursó estudios posteriores a los de secundaria varía considerablemente.

En el Distrito Federal (46.7%) y Nuevo León (36.5%) entre 4 y 5 de cada 10 hombres de 15 años y más tienen un nivel de instrucción superior a la secundaria; mientras que en estados como Oaxaca, Chiapas, Zacatecas y Guanajuato menos de una quinta parte de los hombres (entre 17% y 19.3%) se encuentran en esta situación. Para la población femenina las mayores proporciones de población con estudios superiores a la secundaria se presentan en el Distrito Federal (42%) y Baja California Sur (35%); en tanto que las menores proporciones de mujeres con estudios

possecundarios se ubican en Chiapas (13.9%) y Oaxaca (14.7%).

Por nivel educativo se muestra que en todas las entidades del país, más mujeres que hombres cuentan con estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada; destacan Nuevo León (12.4%) y el Distrito Federal (11.2%) con los mayores porcentajes de mujeres en dicha condición. Una situación contraria se observa en el bachillerato y en la educación superior, ya que en todos los estados se tiene una mayor proporción de hombres que de mujeres con algún grado aprobado en estos niveles. En Nuevo León y el Distrito Federal se registra la brecha más grande por sexo, con 4.8 y 6.7 puntos porcentuales respectivamente, en desventaja de las mujeres.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación posbásica por entidad federativa según nivel educativo y sexo 2000

Entidad federativa	Técnico con secundaria terminada ¹		Bachillerato		Superior ²	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	2.4	6.3	13.7	10.6	12.1	9.0
Aguascalientes	2.5	6.8	14.3	11.4	13.7	10.1
Baja California	1.9	5.2	17.8	14.5	11.1	9.2
Baja California Sur	2.4	7.7	18.9	17.9	12.4	9.4
Campeche	2.2	5.7	13.6	10.0	11.8	8.5
Coahuila de Zaragoza	4.3	8.8	13.1	9.7	14.7	11.6
Colima	2.0	7.8	13.8	11.1	12.9	9.3
Chiapas	1.1	2.4	10.0	7.0	7.0	4.5
Chihuahua	2.3	4.6	12.5	10.7	10.9	8.9
Distrito Federal	3.4	11.2	20.5	14.7	22.8	16.1
Durango	1.8	5.7	11.6	9.4	10.7	8.0
Guanajuato	1.5	3.4	10.1	8.1	7.7	5.6
Guerrero	1.0	2.8	12.5	10.3	9.0	7.1
Hidalgo	1.7	5.1	11.5	9.3	8.3	6.4
Jalisco	2.1	5.4	12.4	10.3	12.2	9.0
México	3.1	8.1	15.9	11.7	11.7	8.4
Michoacán de Ocampo	1.8	4.4	9.6	7.9	8.6	6.0
Morelos	2.8	7.4	14.8	11.9	12.1	9.3
Nayarit	2.4	7.3	12.1	10.5	10.6	9.5
Nuevo León	5.9	12.4	13.4	8.9	17.2	12.4
Oaxaca	0.8	2.2	9.2	7.4	7.0	5.1
Puebla	1.8	4.9	11.0	8.1	10.2	8.0
Querétaro Arteaga	2.1	6.6	13.4	9.9	12.8	9.3
Quintana Roo	2.5	6.0	16.8	12.6	10.6	8.0
San Luis Potosí	2.5	6.0	10.2	8.1	10.1	8.2
Sinaloa	1.7	6.5	16.0	13.4	13.8	11.2
Sonora	2.4	7.2	15.9	14.0	13.2	10.4
Tabasco	1.6	3.9	14.1	11.4	10.8	7.6
Tamaulipas	2.4	6.1	15.5	12.3	13.4	11.0
Tlaxcala	2.1	5.0	14.3	11.3	10.1	8.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.4	3.3	12.1	9.8	9.4	7.6
Yucatán	3.4	7.6	12.1	8.3	10.2	7.3
Zacatecas	1.7	3.7	8.3	7.3	8.3	6.2

NOTA: No incluye a la población que no especificó el grado ni el nivel de instrucción.

¹ Incluye el nivel de normal básica.

² Incluye licenciatura y posgrado.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN CON EDUCACIÓN POSBÁSICA POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

El porcentaje de la población de 15 años y más que tiene algún grado aprobado en cualquiera de los niveles posteriores a la secundaria, se incrementa significativamente conforme aumenta el tamaño de localidad donde reside.

En el año 2000, de cada 100 mujeres de 15 años y más que residen en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes, 4 tienen algún grado aprobado en bachillerato; y de cada 100 hombres, 5 cuentan con algún grado aprobado de dicho nivel.

Asimismo, la proporción de mujeres y hombres de 15 años y más con algún grado de estudios

superiores en las áreas rurales de menos de 2 mil 500 habitantes es de 1.4% para mujeres y 2% en hombres; mientras que en las poblaciones de 100 mil y más habitantes, el porcentaje de mujeres y hombres que han cursado al menos un grado en este nivel es de 13.7% y 18.5%, respectivamente.

El comportamiento de este indicador por sexo registra, en todos los tamaños de localidad, que sólo en los estudios técnicos con secundaria terminada hay más mujeres que hombres

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación posbásica por tamaño de localidad y nivel educativo según sexo 2000

Tamaño de localidad	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Menos de 2 500 habitantes	7.7	6.7	-1.0
Técnico con secundaria terminada ¹	0.6	1.3	0.7
Bachillerato	5.1	4.0	-1.1
Superior ²	2.0	1.4	-0.6
De 2 500 a 14 999 habitantes	19.6	17.6	-2.0
Técnico con secundaria terminada ¹	1.8	4.0	2.2
Bachillerato	11.4	8.9	-2.5
Superior ²	6.4	4.7	-1.7
De 15 000 a 99 999 habitantes	29.2	26.8	-2.4
Técnico con secundaria terminada ¹	2.7	6.4	3.7
Bachillerato	15.3	12.1	-3.2
Superior ²	11.2	8.3	-2.9
De 100 000 y más habitantes	39.8	36.4	-3.4
Técnico con secundaria terminada ¹	3.3	9.1	5.8
Bachillerato	18.0	13.6	-4.4
Superior ²	18.5	13.7	-4.8

NOTA: No incluye a la población que no especificó el grado ni el nivel de instrucción.

¹ Incluye el nivel de normal básica.

² Incluye licenciatura y posgrado.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN

El promedio de escolaridad constituye un referente fundamental para establecer cómo se está desarrollando un país. Este indicador se refiere al número de años de educación formal que en promedio aprobó la población de 15 años y más.

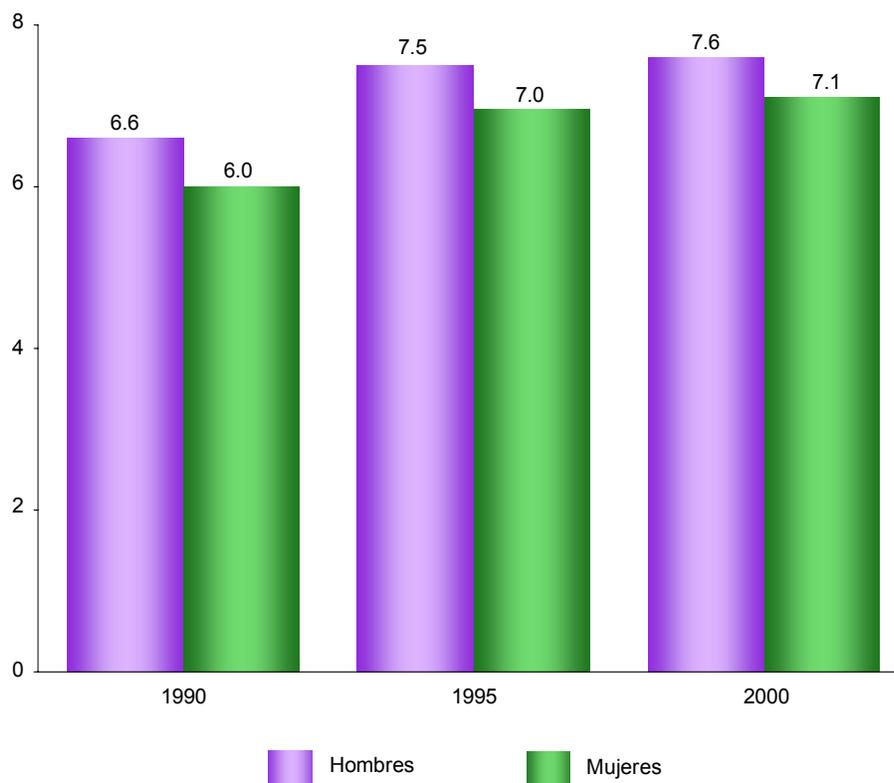
Durante la década de 1990 a 2000, el ritmo de crecimiento del promedio escolar en mujeres y hombres se caracteriza por tener dos momentos.

De 1990 a 1995, hubo un aumento importante, ya que el promedio de escolaridad pasó de 6.6 a 7.5 grados en la población masculina, y de 6 a 7 grados en la población femenina.

Sin embargo, en el siguiente quinquenio el promedio de escolaridad sólo se incrementó en una décima porcentual para mujeres y hombres, quedando en 7.1 y 7.6 grados, respectivamente.

Así, las mujeres pasaron de un promedio de primaria completa en 1990, a tener al menos un grado de secundaria en 2000. Esto contrasta con el promedio de la población masculina, quien ya para el mismo año tenía como promedio casi dos grados de secundaria aprobados.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por sexo 1990-2000



FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*
—— *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*
—— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD

En la década de 1990 a 2000, el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por grupos de edad refleja que, entre las generaciones más jóvenes, además de que los promedios de escolaridad son más altos por las mayores oportunidades educativas (al menos dos grados aprobado en secundaria), la brecha que hay entre hombres y mujeres disminuye considerablemente.

Los datos muestran una relación inversa entre el promedio de escolaridad y la edad, a mayor edad, menor es el promedio de escolaridad alcanzado.

Así en el año 2000, entre la población joven de 15 a 29 años prácticamente no se tiene diferencia

en el promedio de escolaridad por sexo al registrar 8.6 años los hombres y 8.5 las mujeres; en el grupo de 30 a 44 años la distancia es en promedio de casi un año (8.4 años los hombres y 7.6 las mujeres).

El grupo de mujeres y hombres que tiene entre 45 y 59 años representa la mayor distancia por sexo con 1.1 años menos para las mujeres (5.1 años) en relación a los hombres (6.2 años); y la población de 60 años y más tiene un promedio de escolaridad de 3.6 años los hombres y 3.1 años las mujeres.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por grupos de edad según sexo 1990-2000

Grupos de edad	1990		1995		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	6.6	6.0	7.5	7.0	7.6	7.1
15-29	7.9	7.6	8.4	8.4	8.6	8.5
30-44	6.8	5.8	8.4	7.3	8.4	7.6
45-59	4.6	3.7	5.9	4.7	6.2	5.1
60 y más	3.1	2.6	3.7	3.0	3.6	3.1

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*
 ——— *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

Las mujeres de 15 años y más que viven en Chiapas, Oaxaca y Guerrero tienen un promedio de escolaridad menor a los seis años, la misma situación se presenta para los hombres en Chiapas. En todas las demás entidades el promedio de escolaridad alcanza para ambos sexos seis o más grados aprobados.

En 29 de las 32 entidades federativas es mayor el promedio de escolaridad de los hombres que de las mujeres. En Chihuahua y Sinaloa es igual.

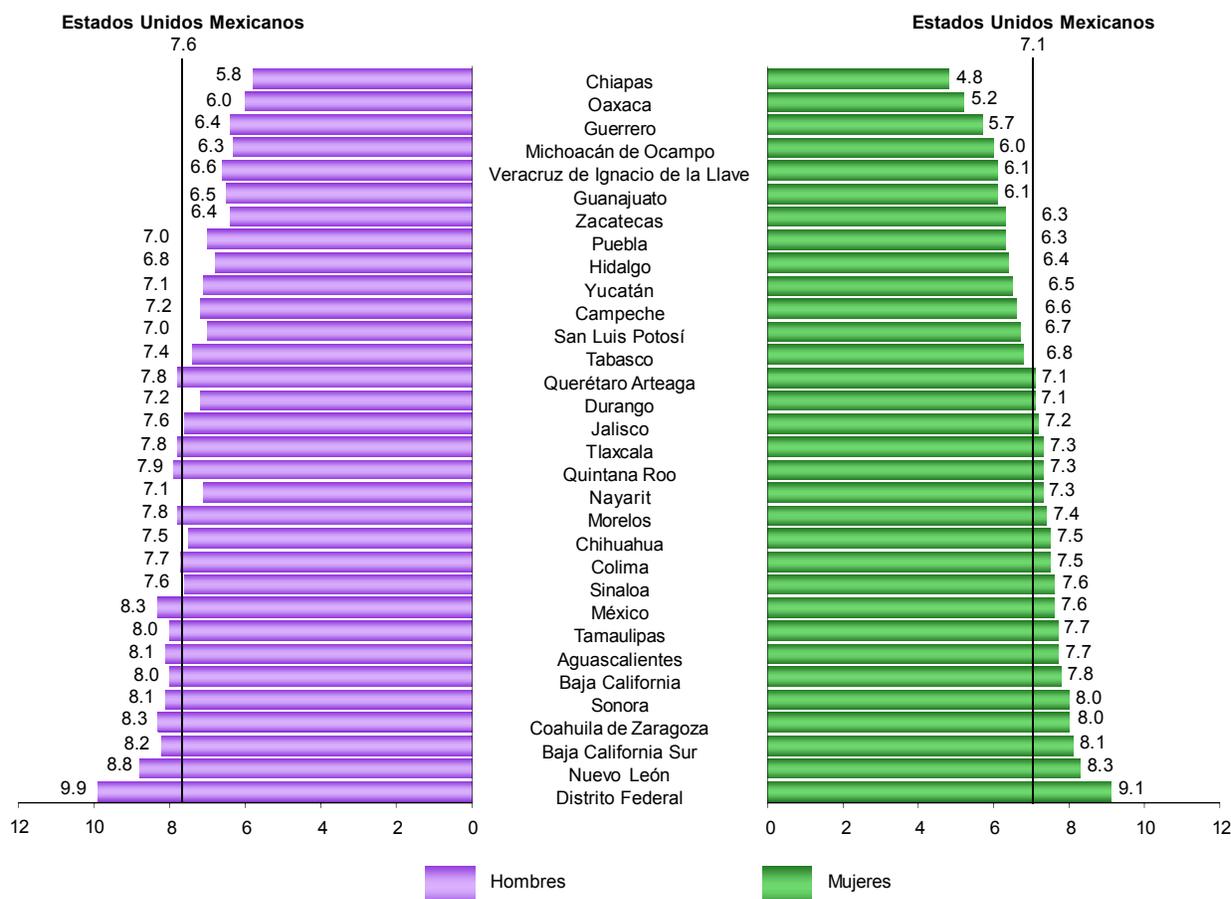
Los hombres (9.9 años) y las mujeres (9.1 años) que residen en el Distrito Federal tienen

un promedio de escolaridad que rebasa ligeramente la educación básica completa (primaria y secundaria).

Las mayores diferencias en el promedio de escolaridad de hombres y mujeres por entidad federativa se observan en Chiapas, Distrito Federal y Oaxaca, con prácticamente un año promedio menos para las mujeres.

La distancia que hay entre el promedio de escolaridad de hombres y mujeres en Chiapas y el Distrito Federal, es de 4 años.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por entidad federativa y sexo 2000



NOTA: Se ordenó de manera ascendente respecto al porcentaje de la población femenina.
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

Cuando se mide el promedio de escolaridad de acuerdo al tamaño de localidad de residencia, se evidencia una relación directamente proporcional entre el aumento de los niveles educativos conforme se incrementa el tamaño de localidad, llegando a duplicar el promedio de escolaridad entre los grupos de mayor número de habitantes.

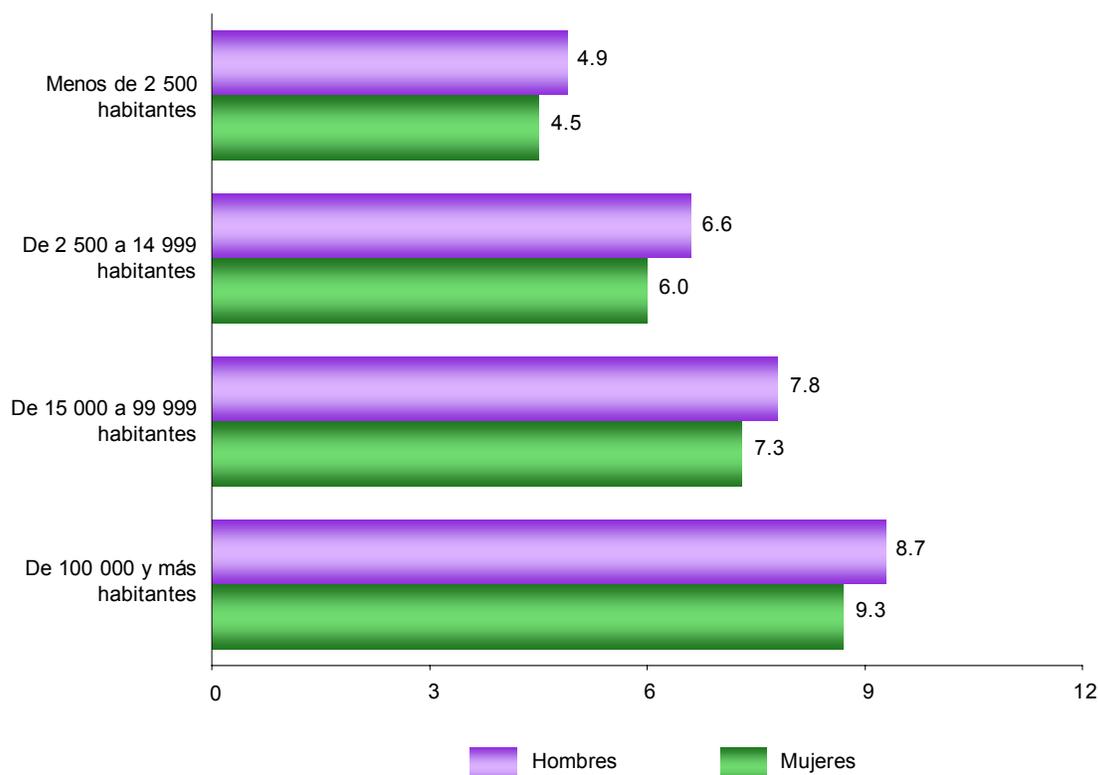
Para el año 2000, en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes, el promedio de escolaridad en mujeres y hombres es de 4.5 y 4.9 grados, respectivamente. Es decir, que para este segmento sus habitantes no llegaban al quinto año de primaria terminado.

Este promedio aumenta en las localidades de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes, a 6 años las mujeres y 6.6 años los hombres.

En las localidades de 15 mil a 99 mil 999 habitantes el promedio de escolaridad equivale a poco más de primero de secundaria en las mujeres y casi segundo de secundaria para los hombres.

Finalmente, en las localidades de 100 mil y más habitantes, el promedio de escolaridad supera los dos grados de secundaria terminada en las mujeres, y de poco más de tercero de secundaria en los hombres.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por tamaño de localidad y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

MATRÍCULA EN EDUCACIÓN BÁSICA

La matrícula en educación básica se refiere al número de hombres y mujeres inscritos en las instituciones de educación que pertenecen al Sistema Educativo Nacional, específicamente las que corresponden a preescolar, primaria y secundaria.

La matrícula en educación básica para 1997 fue de 22.9 millones de personas, de los cuales el 51.3% son hombres y 48.7 mujeres. Para 2000, la matrícula ascendió a 23.6 millones, de las cuales 51% son hombres y 49 mujeres.

En 2003, con 24.3 millones de alumnos matriculados, se mantiene la distribución porcentual por sexo con 50.9% de hombres y 49.1% de mujeres.

La distribución de la matrícula escolar de la educación básica obligatoria presenta porcentajes muy similares para niños y niñas de 1997 a 2003. Sin embargo, en todos los niveles aún se aprecia una ligera ventaja para los hombres.

Matrícula en educación básica por nivel educativo y sexo 1997-2003

Nivel educativo y sexo	1997		2000		2003	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Educación básica	22 889 279	100.0	23 565 795	100.0	24 304 397	100.0
Hombres	11 746 690	51.3	12 024 728	51.0	12 370 915	50.9
Mujeres	11 142 589	48.7	11 541 067	49.0	11 933 482	49.1
Preescolar	3 312 181	100.0	3 423 608	100.0	3 742 633	100.0
Hombres	1 665 935	50.3	1 725 370	50.4	1 887 942	50.4
Mujeres	1 646 246	49.7	1 698 238	49.6	1 854 691	49.6
Primaria	14 647 797	100.0	14 792 528	100.0	14 781 327	100.0
Hombres	7 535 468	51.4	7 576 000	51.2	7 564 891	51.2
Mujeres	7 112 329	48.6	7 216 528	48.8	7 216 436	48.8
Secundaria	4 929 301	100.0	5 349 659	100.0	5 780 437	100.0
Hombres	2 545 287	51.6	2 723 358	50.9	2 918 082	50.5
Mujeres	2 384 014	48.4	2 626 301	49.1	2 862 355	49.5

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

MATRÍCULA EN EDUCACIÓN BÁSICA POR ENTIDAD FEDERATIVA

A la hora de desagregar la matrícula por entidad federativa, es evidente que las entidades con mayor volumen de población en edad escolar poseen una matrícula más amplia.

El estado de México, la entidad con mayor población en el país, concentra en el 2003 más de tres millones alumnos y alumnas matriculados en educación básica, correspondiendo 62.2% al nivel de primaria.

Estos datos contrastan radicalmente con el estado de Baja California Sur, quien para este año, solamente poseía una matrícula de poco más de 109 mil alumnos en educación básica.

En todas las entidades federativas hay más hombres que mujeres matriculados en educación básica, en 14 estados la diferencia porcentual por sexo es mayor a 2 puntos porcentuales.

Sobresalen Chiapas y Yucatán con 3 puntos porcentuales menos de niñas que de niños; mientras que en entidades federativas como Aguascalientes, Chihuahua, Querétaro Arteaga, Zacatecas, Morelos y Michoacán de Ocampo la brecha entre ambos sexos es inferior a 1.5 puntos porcentuales.

Matrícula en educación básica por entidad federativa según nivel educativo y sexo 2003

Entidad federativa	Preescolar		Primaria		Secundaria	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	1 887 942	1 854 691	7 564 891	7 216 436	2 918 082	2 862 355
Aguascalientes	18 813	18 543	79 056	75 738	31 020	31 283
Baja California	41 349	40 022	190 689	181 395	72 173	71 479
Baja California Sur	9 089	8 842	33 444	31 581	13 298	12 945
Campeche	13 489	13 291	54 409	52 064	20 912	20 304
Coahuila de Zaragoza	48 759	48 245	170 035	163 146	67 970	66 830
Colima	11 071	10 610	39 514	36 918	15 354	15 604
Chiapas	109 211	106 719	394 569	375 054	131 580	117 288
Chihuahua	52 370	50 825	224 848	214 993	80 237	81 204
Distrito Federal	151 524	148 452	502 559	487 383	246 271	237 756
Durango	27 034	26 507	116 493	110 730	44 233	44 088
Guanajuato	109 383	107 753	385 914	368 169	136 437	135 947
Guerrero	75 188	75 294	289 613	274 086	91 900	89 621
Hidalgo	41 612	40 826	186 445	177 954	78 205	77 086
Jalisco	124 388	121 864	469 871	449 159	181 242	181 360
México	192 309	189 454	978 761	938 632	394 355	388 142
Michoacán de Ocampo	73 906	73 801	329 103	313 917	113 114	118 437
Morelos	26 133	25 611	113 112	108 919	46 509	46 496
Nayarit	18 285	17 933	67 008	63 058	28 383	28 096
Nuevo León	74 881	73 153	255 031	242 764	104 990	101 819
Oaxaca	76 125	75 367	325 458	309 464	110 399	105 832
Puebla	113 233	112 100	418 944	400 218	155 610	152 217
Querétaro Arteaga	31 762	31 333	118 539	113 256	45 175	45 478
Quintana Roo	18 686	17 990	76 973	73 323	28 211	27 576
San Luis Potosí	52 031	51 913	188 299	179 198	75 074	74 190
Sinaloa	46 334	45 164	189 257	178 531	69 564	69 372
Sonora	40 327	39 254	163 085	154 865	62 361	62 312
Tabasco	50 289	49 281	153 424	146 930	66 329	63 735
Tamaulipas	45 836	44 694	199 227	189 683	77 440	76 087
Tlaxcala	18 895	18 479	80 733	77 323	31 820	30 598
Veracruz de Ignacio de la Llave	109 554	106 088	541 362	512 252	201 363	195 653
Yucatán	36 188	35 288	126 241	118 514	52 785	49 224
Zacatecas	29 888	29 995	102 875	97 219	43 768	44 296

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

MATRÍCULA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La matrícula en la educación media superior se refiere al número de alumnos y alumnas inscritos en alguna institución de educación profesional técnica o en bachillerato. Para el año de 1997, la educación media superior aglutinó más de 2 millones 700 mil alumnos, 50.1% hombres y 49.9% mujeres.

Asimismo, al separar por nivel educativo, para este año, los alumnos inscritos en bachillerato representaron 86% del total, mientras que en profesional técnico la proporción fue 14 por ciento.

En 2000, el número de personas en nivel medio superior aumentó a más de 2 millones 950 mil. En este año resalta que la correlación entre ambos sexos cambia, ya que ahora 50.6% correspondió a la población femenina, mientras 49.4% perteneció a los hombres.

Finalmente, en 2003 el número rebasa los 3 millones 400 mil inscritos, de los cuales 51% son mujeres y 49% hombres. El bachillerato concentra 90% de hombres y mujeres, mientras que el profesional técnico sólo tiene el 10 por ciento.

Matrícula en educación media superior por nivel educativo y sexo 1997-2003

Nivel educativo y sexo	1997		2000		2003	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Educación media superior	2 713 897	100.0	2 955 783	100.0	3 443 740	100.0
Hombres	1 360 680	50.1	1 460 589	49.4	1 686 688	49.0
Mujeres	1 353 217	49.9	1 495 194	50.6	1 757 052	51.0
Profesional técnico	390 828	100.0	361 541	100.0	359 926	100.0
Hombres	182 406	46.7	175 876	48.6	182 036	50.6
Mujeres	208 422	53.3	185 665	51.4	177 890	49.4
Bachillerato	2 323 069	100.0	2 594 242	100.0	3 083 814	100.0
Hombres	1 178 274	50.7	1 284 713	49.5	1 504 652	48.8
Mujeres	1 144 795	49.3	1 309 529	50.5	1 579 162	51.2

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

MATRÍCULA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR POR ENTIDAD FEDERATIVA

Si bien el Distrito Federal es de las entidades con mayor número de matriculados en la educación media superior (395 mil 607 alumnos), al observar el comportamiento de la información por sexo, la población femenina matriculada en este nivel se concentra mayormente en el estado de México.

En contraste, destacan las entidades de Baja California Sur, Colima y Campeche, por registrar el menor número de alumnos y alumnas matriculados en la educación media superior.

Respecto a los estudiantes matriculados en estudios de profesional técnico, las principales diferencias entre hombres y mujeres se observan en Colima, Nayarit y Puebla, ya que de cada 100 alumnos 66, 63 y 63, respectivamente, son población femenina.

En el caso del bachillerato, sobresalen Zacatecas, Guanajuato y Michoacán de Ocampo, ya que de cada 100 estudiantes 54 son alumnas.

Matrícula en educación media superior por entidad federativa según nivel educativo y sexo 2003

Entidad federativa	Profesional técnico		Bachillerato	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	182 036	177 890	1 504 652	1 579 162
Aguascalientes	2 194	1 593	13 921	16 031
Baja California	5 954	5 364	34 756	36 060
Baja California Sur	834	739	8 780	8 712
Campeche	987	599	12 876	12 797
Coahuila de Zaragoza	6 200	6 900	32 670	32 663
Colima	593	1 124	8 723	9 246
Chiapas	2 932	3 256	70 859	61 948
Chihuahua	5 653	4 562	44 794	47 856
Distrito Federal	25 944	25 688	176 610	167 365
Durango	2 521	3 717	23 733	24 868
Guanajuato	9 707	7 526	56 573	66 125
Guerrero	2 349	3 192	44 786	48 904
Hidalgo	2 035	1 890	39 168	42 683
Jalisco	10 652	7 960	85 744	98 222
México	27 144	23 227	163 465	181 316
Michoacán de Ocampo	5 184	5 927	45 868	53 120
Morelos	4 618	4 964	24 077	27 520
Nayarit	2 456	4 138	13 515	14 817
Nuevo León	16 481	15 588	47 899	44 398
Oaxaca	3 437	3 354	56 842	59 648
Puebla	6 268	10 440	80 228	84 487
Querétaro Arteaga	2 157	1 818	22 058	25 242
Quintana Roo	2 017	2 070	14 931	14 770
San Luis Potosí	2 688	2 957	33 466	35 060
Sinaloa	5 739	7 551	48 374	51 830
Sonora	6 254	5 742	36 129	38 356
Tabasco	2 845	2 108	41 104	41 967
Tamaulipas	6 102	5 720	42 311	43 541
Tlaxcala	1 656	1 356	16 626	17 611
Veracruz de Ignacio de la Llave	5 246	4 077	115 221	121 548
Yucatán	2 346	2 205	30 722	29 258
Zacatecas	843	538	17 823	21 193

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

La matrícula en educación superior se refiere al número de alumnos y alumnas inscritos en instituciones de educación normal licenciatura, licenciatura universitaria y tecnológica, y posgrado.

En 1997, la proporción entre hombres y mujeres matriculados en nivel superior era de 51.9% y 48.1%, respectivamente. Para 2000, la brecha entre los sexos va disminuyendo, la cual se traduce en 1.2 puntos porcentuales en detrimento de la población femenina, ya que la proporción para los hombres era de 50.8% y para las mujeres de 49.2 por ciento.

En 2003, las mujeres prácticamente lograron alcanzar el mismo volumen de población matriculada que su contraparte masculina, es decir, el porcentaje es de 50% para ambos casos.

Sin embargo, en la licenciatura, donde se concentró el mayor número de personas del nivel superior, la proporción de hombres y mujeres sigue favoreciendo a los primeros, aunque paulatinamente las mujeres han ido ganando terreno; ya que la proporción ha pasado de 46.2% en 1997 a 48.8% en 2003.

Matrícula en educación superior por nivel educativo y sexo 1997-2003

Nivel educativo y sexo	1997		2000		2003	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Educación superior	1 727 484	100.0	1 994 262	100.0	2 322 781	100.0
Hombres	897 297	51.9	1 012 118	50.8	1 162 283	50.0
Mujeres	830 187	48.1	982 144	49.2	1 160 498	50.0
Normal licenciatura	206 292	100.0	200 931	100.0	155 548	100.0
Hombres	74 079	35.9	69 128	34.4	47 947	30.8
Mujeres	132 213	64.1	131 803	65.6	107 601	69.2
Licenciatura universitaria y tecnológica¹	1 414 043	100.0	1 718 017	100.0	2 023 604	100.0
Hombres	760 658	53.8	900 639	52.4	1 035 798	51.2
Mujeres	653 385	46.2	817 378	47.6	987 806	48.8
Posgrado	107 149	100.0	128 947	100.0	143 629	100.0
Hombres	62 560	58.4	73 667	57.1	78 538	54.7
Mujeres	44 589	41.6	55 280	42.9	65 091	45.3

¹ En 2000 y 2003 se incluye a 53 633 y 72 320 técnicos superiores, respectivamente.

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR POR ENTIDAD FEDERATIVA

En el año 2003, el Distrito Federal y el estado de México registraron volúmenes de matrícula de más de 100 mil hombres y mujeres inscritos en los niveles que componen la educación superior. No obstante, estados como Puebla, Nuevo León, Veracruz de Ignacio de la Llave y Tamaulipas que le siguen en el número de inscritos, no llegan a rebasar los 68 mil alumnos para ambos sexos.

En el caso de los estudios de educación normal, se tiene una mayor presencia de mujeres en todas las entidades federativas. Por su mayor número de matriculados destacan Guerrero, Puebla y Guanajuato, con 13 mil, 12 mil y 10 mil estudiantes, respectivamente. Sin embargo, es

precisamente en estas entidades donde la diferencia de hombres y mujeres es más grande, ya que de cada 100 alumnos, sólo 34, 30 y 23 corresponden respectivamente a la población masculina.

En nivel licenciatura universitaria y tecnológica hay entidades federativas como Baja California Sur, Campeche, Colima, Nayarit, Quintana Roo y Tlaxcala que en el año 2000 no superaron los 10 mil inscritos de mujeres y hombres.

Cabe destacar que en posgrado, donde menos población matriculada hay, sólo Puebla, Michoacán de Ocampo, Hidalgo y Guerrero tienen mayor número de alumnas que de alumnos matriculados.

Matrícula en educación superior por entidad federativa según nivel educativo y sexo 2003

Entidad federativa	Normal licenciatura		Licenciatura universitaria y tecnológica		Posgrado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	47 947	107 601	1 035 798	987 806	78 538	65 091
Aguascalientes	832	2 448	11 613	11 093	791	782
Baja California	928	3 466	25 284	23 329	2 011	1 966
Baja California Sur	361	747	5 586	5 123	413	330
Campeche	1 184	1 693	7 552	6 584	463	441
Coahuila de Zaragoza	1 143	3 445	31 112	24 947	2 414	1 747
Colima	90	378	6 434	6 400	410	229
Chiapas	2 179	2 490	25 156	22 260	860	687
Chihuahua	864	2 406	31 626	30 481	2 395	1 707
Distrito Federal	1 888	6 672	177 700	174 045	24 255	19 044
Durango	1 987	2 631	11 542	10 985	664	518
Guanajuato	2 395	7 808	29 334	28 829	3 252	2 835
Guerrero	4 606	8 867	18 914	19 234	816	849
Hidalgo	1 743	3 223	19 231	22 103	504	575
Jalisco	2 051	6 841	70 558	62 874	5 367	4 386
México	2 131	5 207	102 379	98 464	5 840	4 631
Michoacán de Ocampo	1 767	3 055	29 478	30 592	1 412	1 546
Morelos	1 458	2 972	14 384	14 736	1 423	1 260
Nayarit	2 124	3 216	8 159	9 027	147	129
Nuevo León	1 476	4 837	60 566	52 969	5 913	4 122
Oaxaca	2 524	3 546	25 163	24 685	492	450
Puebla	3 789	8 666	56 086	53 906	4 987	5 144
Querétaro Arteaga	247	1 424	14 924	14 358	2 044	1 420
Quintana Roo	155	409	6 711	5 740	141	130
San Luis Potosí	947	2 261	20 018	18 628	907	738
Sinaloa	263	1 581	35 093	34 444	1 149	832
Sonora	974	1 781	33 351	31 027	1 395	1 297
Tabasco	289	1 012	24 673	22 485	807	802
Tamaulipas	4 334	6 576	39 156	38 702	2 451	2 267
Tlaxcala	639	1 418	8 315	9 712	530	466
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 189	3 990	55 987	51 656	2 241	2 096
Yucatán	683	1 741	19 397	17 348	1 283	990
Zacatecas	707	794	10 316	11 040	761	675

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

MATRÍCULA EN LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA POR ÁREA DE ESTUDIO

Al concentrarse en la matrícula de licenciatura universitaria y tecnológica, se aprecia que son las ciencias sociales y administrativas donde se ubica el mayor número de inscritos. Para 1997, esta área de estudios concentraba 665 mil 880 estudiantes, de los cuales 55.1% correspondía a la población femenina y 44.9% a la masculina.

En 2000, la matrícula en esta área ascendió a 789 mil 172 alumnos, con una proporción de 56.2% y 43.8%, en mujeres y hombres, respectivamente.

Para 2003, en la misma área el porcentaje de mujeres es de 57.9% y 42.1% en los hombres, en una población de 922 mil 285 alumnos inscritos.

En general, en todas las áreas de estudio para 1997, 2000 y 2003, el porcentaje de mujeres ha aumentado progresivamente, y en consecuencia la participación de los hombres ha disminuido.

Existen áreas de estudios donde la matrícula femenina concentra poco porcentaje de inscritas, tal es el caso de las ciencias agropecuarias, donde para 1997, sólo 8 mil 157 estaban registradas, y para 2003, el número de mujeres sólo ascendió a 12 mil 464 matrículas.

Matrícula en licenciatura universitaria y tecnológica por área de estudio y sexo 1997-2003

Área de estudio y sexo	1997		2000		2003	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Total	1 309 629	100.0	1 585 408	100.0	2 099 451	100.0
Hombres	708 464	54.1	837 101	52.8	1 050 071	50.0
Mujeres	601 165	45.9	748 307	47.2	1 049 380	50.0
Ciencias agropecuarias	32 734	100.0	40 335	100.0	42 675	100.0
Hombres	24 577	75.1	29 964	74.3	30 211	70.8
Mujeres	8 157	24.9	10 371	25.7	12 464	29.2
Ciencias de la salud	117 879	100.0	142 667	100.0	167 806	100.0
Hombres	47 181	40.0	56 627	39.7	64 054	38.2
Mujeres	70 698	60.0	86 040	60.3	103 752	61.8
Ciencias naturales y exactas	25 101	100.0	32 698	100.0	35 922	100.0
Hombres	14 066	56.0	17 586	53.8	18 715	52.1
Mujeres	11 035	44.0	15 112	46.2	17 207	47.9
Ciencias sociales y administrativas	665 880	100.0	789 172	100.0	922 285	100.0
Hombres	299 190	44.9	345 917	43.8	388 216	42.1
Mujeres	366 690	55.1	443 255	56.2	534 069	57.9
Educación y humanidades	43 683	100.0	66 073	100.0	262 119	100.0
Hombres	15 245	34.9	23 086	34.9	85 415	32.6
Mujeres	28 438	65.1	42 987	65.1	176 704	67.4
Ingeniería y tecnología	424 352	100.0	514 463	100.0	668 644	100.0
Hombres	308 205	72.6	363 921	70.7	463 460	69.3
Mujeres	116 147	27.4	150 542	29.3	205 184	30.7

NOTA: Las cifras que se presentan difieren de las reportadas por la SEP anteriormente, debido a las distintas fechas de recolección de la información.

FUENTE: ANUIES. *Anuario Estadístico. Población escolar de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos, 1997.*

————— *Anuario Estadístico. Población escolar de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos, 2000.*

————— *Anuario Estadístico. Población escolar de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos, 2003.*

CARRERAS CON MAYOR PRESENCIA DE HOMBRES Y MUJERES

La participación de los hombres y las mujeres en las principales carreras universitarias y tecnológicas, de acuerdo con la mayor presencia en cada una de ellas es distinta. En 2003, las licenciaturas en Administración, Derecho y Contaduría pública se ubican entre las cuatro más solicitadas para mujeres y hombres. Incluso, las dos primeras están entre las dos más solicitadas por ambos sexos, aunque en diferente orden.

Destaca que las tres carreras más solicitadas en mujeres: Administración, Derecho y Contaduría pública tienen cada una un mayor número de alumnas inscritas que las tres carreras más

demandadas por los hombres que son Derecho, Administración e Ingeniería industrial. Ejemplo de ello es que para el año 2003, en la carrera de Administración —misma que constituyó con la mayor presencia masculina— concentra una matrícula de 115 mil 608 mujeres. Esto contrasta con los 102 mil 421 hombres que se inscribieron en Derecho, y que había sido la carrera con mayor presencia masculina.

Por el contrario, en las siguientes siete carreras con mayor presencia masculina, tienen cada una más alumnos inscritos, que cada una de las siete carreras que siguen con mayor presencia femenina.

Matrícula en las carreras de licenciatura universitaria y tecnológica con mayor presencia masculina y femenina 2003

Carrera	Hombres	Carrera	Mujeres
Derecho	102 421	Administración	115 608
Administración	87 200	Derecho	100 665
Ingeniería industrial	67 930	Contaduría pública	82 143
Contaduría pública	58 696	Psicología	56 967
Ingeniería en sistemas computacionales	47 892	Medicina	38 977
Ingeniería electrónica	43 653	Informática	35 288
Informática	40 184	Ingeniería industrial	29 970
Medicina	36 605	Ciencias de la Comunicación	23 116
Arquitectura	35 589	Cirujano Dentista	21 983
Ingeniería civil	28 200	Pedagogía	21 104

NOTA: Las cifras que se presentan difieren de las reportadas por la SEP anteriormente, debido a las distintas fechas de recolección de la información. No incluye a los alumnos de nivel técnico superior.

FUENTE: ANUIES. *Anuario Estadístico. Población escolar de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos, 2003.*

MATRÍCULA EN POSGRADO

Al igual que la matrícula de licenciatura universitaria y tecnológica, en posgrado el área donde mayor número de inscritos se tiene es la de Ciencias sociales y administrativas. En 1997, el número de alumnos inscritos era de 37 mil 160 personas, de los cuales 59.8% son hombres y 40.2% mujeres.

Para el año 2000, el número de matriculados en esta área ascendió a 54 mil 554 matriculados, con una proporción de 57.8% hombres y 42.2% mujeres. Finalmente, en 2003 en la citada área la matrícula se incrementó a 65 mil 162 inscritos, 54.9% hombres y 45.1% mujeres.

Solamente en el área de Educación y humanidades el porcentaje de mujeres matriculadas es más alto que su correspondiente masculino, superándolos en más de 9 puntos porcentuales en 1997, 14.6 puntos en 2000 y 12.6 puntos porcentuales en 2003.

A su vez, donde se aprecia la mayor diferencia porcentual entre mujeres y hombres es en el área de Ingeniería y tecnología, dado que para cada uno de los años comparados, el porcentaje de hombres rebasa los 71 puntos porcentuales.

Matrícula en posgrado por área de estudio y sexo 1997-2003

Área de estudio y sexo	1997		2000		2003	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Total	87 696	100.0	118 099	100.0	139 669	100.0
Hombres	52 061	59.4	67 550	57.2	77 583	55.5
Mujeres	35 635	40.6	50 549	42.8	62 086	44.5
Ciencias agropecuarias	1 870	100.0	2 462	100.0	2 752	100.0
Hombres	1 427	76.3	1 801	73.2	1 907	69.3
Mujeres	443	23.7	661	26.8	845	30.7
Ciencias de la salud	14 879	100.0	19 105	100.0	20 999	100.0
Hombres	8 443	56.7	10 453	54.7	11 302	53.8
Mujeres	6 436	43.3	8 652	45.3	9 697	46.2
Ciencias naturales y exactas	4 817	100.0	5 934	100.0	6 061	100.0
Hombres	3 060	63.5	3 450	58.1	3 535	58.3
Mujeres	1 757	36.5	2 484	41.9	2 526	41.7
Ciencias sociales y administrativas	37 160	100.0	54 554	100.0	65 162	100.0
Hombres	22 215	59.8	31 506	57.8	35 758	54.9
Mujeres	14 945	40.2	23 048	42.2	29 404	45.1
Educación y humanidades	16 390	100.0	19 832	100.0	24 934	100.0
Hombres	7 445	45.4	8 466	42.7	10 898	43.7
Mujeres	8 945	54.6	11 366	57.3	14 036	56.3
Ingeniería y tecnología	12 580	100.0	16 212	100.0	19 761	100.0
Hombres	9 471	75.3	11 874	73.2	14 183	71.8
Mujeres	3 109	24.7	4 338	26.8	5 578	28.2

NOTA: Las cifras que se presentan difieren de las reportadas por la SEP anteriormente, debido a las distintas fechas de recolección de la información.

FUENTE: ANUIES. *Anuario Estadístico. Población escolar de posgrado, 1997.*

————— *Anuario Estadístico. Población escolar de posgrado, 2000.*

————— *Anuario Estadístico. Población escolar de posgrado, 2003.*

INVESTIGADORES

Uno de los objetivos más importantes de las instituciones de educación superior, especialmente las universidades es, —junto con la difusión y la docencia—, el desarrollo de la investigación. En 2003, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a través del Sistema Nacional de Investigadores (SIN), tiene registrados a 10 mil 189 personas dedicadas a la investigación, de los cuales 7 mil 117 son hombres y 3 mil 72 mujeres, esto se traduce en una proporción de 69.8% y 30.2%, respectivamente.

El área de las ciencias físico-matemáticas y de la tierra concentra el mayor número de investigadores, con 18.4% del total.

Con respecto a la diferencia entre hombres y mujeres, el área donde menos diferencia existe es la de humanidades y ciencias de la conducta, donde el número de mujeres investigadoras asciende a 827, lo que representa 48.6% del total, y a su vez 875 son los investigadores varones, 51.4 por ciento.

Por el contrario, el área donde la diferencia es más grande entre mujeres y hombres es ingeniería, ya que de los 1 437 investigadores, 86% corresponde a los hombres (1 236), mientras que las mujeres (201) sólo representan 14 unidades porcentuales.

Investigadores por área de conocimiento según sexo 2003¹

Área	Total	Hombres	Mujeres	Distribución porcentual		
				Total	Hombres	Mujeres
Total	10 189	7 117	3 072	100.0	69.8	30.2
Ciencias físico-matemáticas y de la tierra	1 878	1 575	303	100.0	83.9	16.1
Biología y química	1 767	1 144	623	100.0	64.7	35.3
Humanidades y ciencias de la conducta	1 702	875	827	100.0	51.4	48.6
Ingeniería	1 437	1 236	201	100.0	86.0	14.0
Ciencias sociales	1 233	823	410	100.0	66.7	33.3
Biotechnología y ciencias agropecuarias	1 131	853	278	100.0	75.4	24.6
Medicina y ciencias de la salud	1 041	611	430	100.0	58.7	41.3

NOTA: Incluye a los candidatos a investigadores y a los investigadores del nivel I, II y III.

¹ Cifras preliminares.

FUENTE: CONACYT. *Informe general del estado de la ciencia y la tecnología, 2004.*

EFICIENCIA TERMINAL

Cuando se capta información sobre los indicadores educativos, uno de los más representativos a la hora de evaluar los planes y programas del Estado en materia de educación es la eficiencia terminal por nivel educativo, dado que permite medir el número de mujeres y hombres que terminan un nivel educativo en el tiempo que se tiene establecido para hacerlo. Sobre el particular, nos referiremos a la eficiencia que se presenta en los niveles de primaria, secundaria, profesional técnico y bachillerato.

En todos los niveles, el porcentaje de eficiencia terminal ha favorecido a la población femenina, respecto a la masculina, tendencia que ha ido en

aumento a lo largo del tiempo en el nivel de primaria, ya que en 1997, la diferencia entre mujeres y hombres tenía una correlación positiva de 1.4 puntos porcentuales; en 2000, esta brecha aumentó a 2 puntos; y para 2003 se sitúa en 2.4 puntos porcentuales.

En los demás niveles la brecha entre hombres y mujeres no es homogénea a lo largo del periodo, ya que para la secundaria se registran porcentajes a favor de las mujeres de 8.3, 9.3 y 9.2 puntos porcentuales, respectivamente; en profesional técnico de 10.4, 7.3 y 7.1 puntos; y en bachillerato de 9.2, 10.4 y 11.4 puntos porcentuales a favor de la población femenina, respectivamente.

Porcentaje de eficiencia terminal por nivel educativo según sexo 1997-2003

Nivel educativo y sexo	1997		2000		2003	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Primaria	84.2	85.6	85.5	87.5	87.5	89.9
Secundaria	69.8	78.1	71.7	81.0	74.4	83.6
Profesional técnico	34.5	44.9	40.1	47.4	43.8	50.9
Bachillerato	53.8	64.0	54.3	63.7	54.3	65.7

FUENTE: SEP. *Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.*

EFICIENCIA TERMINAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

El porcentaje de eficiencia terminal por entidad federativa y nivel educativo es contrastante. En el 2003 a nivel nacional, en los niveles de educación básica más de 70% de hombres y mujeres lograron concluir sus estudios en el tiempo establecido; mientras que en la educación media superior la proporción se invierte a menos de 66 por ciento.

Tlaxcala es la entidad con el mayor porcentaje de eficiencia terminal en primaria con 99% de niñas y 98.2% de niños; Coahuila de Zaragoza concentra la más alta proporción de hombres (83.2%) y mujeres (98.2%) que logran concluir la secundaria en los tres años establecidos.

En Guerrero de cada 100 hombres inscritos en el nivel profesional técnico 68 terminan sus estudios

según los años programados en los planes de estudio; mientras que en Hidalgo de cada 100 mujeres 84 se encuentran en dicha situación.

En bachillerato, Chiapas se constituye como la entidad con los mayores porcentajes de eficiencia terminal con 77.2% de hombres y 83.6% de mujeres.

En casi todas las entidades y niveles de estudio la proporción de eficiencia es mayor para la población femenina respecto de la masculina, con excepción de Guerrero, Nuevo León y Querétaro Arteaga en donde más hombres terminan el nivel de profesional técnico respecto de las mujeres.

Porcentaje de eficiencia terminal por entidad federativa según nivel educativo y sexo 2003

Entidad federativa	Primaria		Secundaria		Profesional técnico		Bachillerato	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	87.5	89.9	74.4	83.6	43.8	50.9	54.3	65.7
Aguascalientes	91.6	95.0	72.4	82.8	44.9	59.5	52.5	66.1
Baja California	92.8	94.7	77.0	85.5	37.7	42.0	52.4	61.1
Baja California Sur	96.0	96.0	79.5	86.5	32.9	46.6	50.5	59.9
Campeche	85.4	86.5	69.9	80.2	47.7	59.5	51.8	56.6
Coahuila de Zaragoza	94.5	96.4	83.2	98.2	48.1	55.0	60.3	71.0
Colima	86.6	90.5	73.5	82.9	43.8	52.3	59.4	64.7
Chiapas	77.6	77.9	78.1	80.3	39.9	46.3	77.2	83.6
Chihuahua	83.8	87.6	71.7	80.7	46.8	52.6	48.4	57.1
Distrito Federal	93.3	94.4	76.6	87.3	28.6	39.7	46.5	62.8
Durango	86.6	89.4	72.8	82.0	37.7	39.2	51.7	64.5
Guanajuato	85.3	89.9	72.4	84.1	43.6	48.3	49.5	62.2
Guerrero	76.2	79.8	61.7	68.8	67.5	63.3	61.9	69.5
Hidalgo	93.6	96.6	78.5	85.7	46.6	84.0	50.9	62.2
Jalisco	86.7	90.1	67.0	80.3	46.4	54.3	51.5	61.2
México	92.1	93.4	74.5	84.8	41.0	50.0	49.5	65.5
Michoacán de Ocampo	80.3	85.2	62.7	74.8	46.2	56.7	50.1	61.4
Morelos ¹	91.3	94.2	82.6	92.5	127.6	198.3	52.8	69.8
Nayarit	87.0	90.1	80.1	85.7	51.3	65.1	54.1	63.6
Nuevo León	94.5	96.1	82.6	88.5	42.9	37.1	54.3	65.5
Oaxaca	82.6	85.0	72.8	80.6	45.4	53.8	52.1	59.6
Puebla	88.2	89.8	79.6	87.5	54.4	54.9	63.0	72.7
Querétaro Arteaga	94.6	97.9	71.1	84.8	39.8	30.9	52.4	64.6
Quintana Roo	95.0	96.9	74.8	85.8	41.1	50.6	51.9	64.5
San Luis Potosí	90.8	93.3	77.0	85.1	49.7	59.0	61.4	69.6
Sinaloa	80.7	84.1	72.5	79.7	57.9	58.9	54.5	63.8
Sonora	89.7	91.8	77.0	85.3	48.7	49.5	52.7	61.9
Tabasco	87.6	90.5	77.9	84.1	52.4	60.4	62.9	71.4
Tamaulipas	94.8	96.5	75.9	85.7	35.3	44.1	63.2	75.6
Tlaxcala	98.2	99.0	73.7	82.6	40.4	44.2	56.0	74.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	81.5	85.2	78.1	84.7	59.0	64.1	59.6	68.8
Yucatán	85.9	88.7	70.1	81.1	61.7	73.8	45.0	58.7
Zacatecas	90.3	91.8	66.7	77.3	45.0	70.6	56.1	68.6

¹ La eficiencia terminal en profesional técnico se calcula dividiendo los egresados en un determinado año con respecto a su matrícula correspondiente dos años antes. En este caso, se incorporaron en el año intermedio (2002) un número significativo de escuelas particulares y en consecuencia de alumnos; por lo que al calcular la eficiencia de la generación que salió en el 2003, sumaron toda la matrícula por lo que el dato es mayor al 100 por ciento.

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

REPROBACIÓN

Un indicador que se relaciona con la eficiencia terminal es el porcentaje de reprobación. Se considera reprobado un alumno cuando no acredita las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudios de un grado de determinado de un nivel del Sistema Educativo Nacional.

El porcentaje de reprobación por sexo aumenta conforme el nivel educativo se va incrementando. Por ejemplo, en el nivel primaria para 1997, 2000 y 2003 la proporción de reprobados es inferior a 8.5% en el caso de los hombres y para las mujeres dicho porcentaje no supera el 6.2 por ciento.

A su vez, en el nivel de secundaria los porcentajes casi se triplican; ya que el porcentaje en hombres fluctúa entre 28.2% en 1997 y 25.6% en 2003 y en las mujeres el porcentaje pasó de 16.2% a 12.8% en dichos años.

En el periodo de 1997 a 2003 en los niveles educativos de primaria, secundaria, profesional técnico y bachillerato, es mayor la proporción de hombres que de mujeres reprobados

Porcentaje de reprobación por nivel educativo según sexo 1997-2003

Nivel educativo y sexo	1997		2000		2003	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Primaria	8.4	6.1	7.4	5.1	6.3	4.1
Secundaria	28.2	16.2	26.2	14.4	25.6	12.8
Profesional técnico	36.7	25.5	28.4	19.4	28.9	20.7
Bachillerato	46.1	37.1	44.0	34.3	44.1	34.0

FUENTE: SEP. *Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.*

REPROBACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

En todas las entidades federativas en los niveles de primaria, secundaria, profesional técnico y Bachillerato es mayor la proporción de reprobados del sexo masculino que del femenino.

En el nivel de primaria Oaxaca, Guerrero y Chiapas, estados con menor desarrollo relativo, se presentan los mayores porcentajes tanto de niños como de niñas reprobados. La diferencia más grande de reprobados por sexo se aprecia en Guanajuato con 3.5 puntos.

En el nivel de secundaria las mayores proporciones de reprobados de ambos sexos corresponden a Campeche con 37.6% de hombres y

21.5% de mujeres y Yucatán con 36.4% y 20.2%, respectivamente.

En Campeche 53 de cada 100 hombres que se preparan como profesionales técnicos reprueba al menos una materia en el año escolar que cursan; mientras en el mismo estado 42 de cada 100 mujeres están en la misma situación.

En 6 de las 32 entidades federativas, más de la mitad de los alumnos que cursan bachillerato reprueba al menos una materia y el Distrito Federal registra el mayor porcentaje (64.1%); mientras que en 5 de los 32 estados, alrededor de 4 de cada 10 alumnas que cursan preparatoria reprueban al menos una materia.

Porcentaje de reprobación por entidad federativa según nivel educativo y sexo 2003

Entidad federativa	Primaria		Secundaria		Profesional técnico		Bachillerato	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	6.3	4.1	25.6	12.8	28.9	20.7	44.1	34.0
Aguascalientes	4.2	2.2	27.1	11.9	15.0	10.9	39.7	31.6
Baja California	4.5	2.7	24.3	13.2	31.9	19.5	41.2	32.5
Baja California Sur	3.7	2.4	16.4	7.1	3.0	3.1	47.9	37.8
Campeche	9.2	6.6	37.6	21.5	53.1	42.3	51.0	42.1
Coahuila de Zaragoza	2.8	1.5	31.8	15.0	18.8	17.4	46.0	35.2
Colima	5.3	3.4	20.4	9.3	36.6	24.2	44.0	37.6
Chiapas	10.0	8.3	15.1	8.5	34.3	27.4	30.3	26.7
Chihuahua	6.2	4.2	32.7	19.0	15.8	12.1	48.0	38.0
Distrito Federal	2.2	1.4	24.2	12.3	41.8	36.0	64.1	53.7
Durango	5.2	3.4	28.4	14.5	23.1	16.2	38.5	29.8
Guanajuato	8.9	5.4	29.0	14.9	29.9	23.0	47.8	35.1
Guerrero	10.0	7.1	23.0	11.3	30.0	26.2	41.7	33.4
Hidalgo	5.9	3.8	17.7	7.1	45.3	24.0	46.7	34.3
Jalisco	4.8	2.8	31.6	16.8	21.3	13.1	19.8	14.0
México	4.1	2.5	28.0	13.0	32.8	24.9	46.9	32.4
Michoacán de Ocampo	8.9	5.9	31.6	16.4	28.5	22.6	44.6	34.7
Morelos	3.9	2.3	22.4	9.1	28.5	12.5	50.1	35.4
Nayarit	4.3	2.8	16.9	6.7	29.6	8.6	50.2	39.0
Nuevo León	2.9	1.7	22.4	10.1	18.8	13.7	49.2	42.2
Oaxaca	11.6	8.2	20.1	9.3	41.1	29.9	50.7	43.8
Puebla	6.9	4.5	20.0	9.4	23.2	11.3	27.8	19.7
Querétaro Arteaga	6.0	3.5	32.4	15.4	42.4	28.9	46.3	32.3
Quintana Roo	6.4	4.4	26.3	13.4	34.6	27.4	33.4	27.2
San Luis Potosí	6.9	3.9	20.8	9.6	33.3	23.5	49.9	38.5
Sinaloa	6.5	3.9	34.4	18.0	17.5	10.3	37.2	29.1
Sonora	3.5	2.0	19.6	9.1	23.7	15.5	39.5	30.3
Tabasco	7.3	4.4	24.9	12.3	20.3	11.5	49.2	40.0
Tamaulipas	4.3	2.6	27.0	12.9	28.9	19.4	38.2	27.5
Tlaxcala	3.5	2.1	24.4	10.0	34.8	24.1	40.4	28.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	8.8	6.0	24.9	14.1	36.8	25.8	40.7	31.0
Yucatán	9.5	6.2	36.5	20.2	6.4	6.5	50.0	39.5
Zacatecas	4.3	2.4	22.0	10.4	35.7	21.2	50.8	35.6

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

DESERCIÓN

La deserción escolar considera a los alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel del Sistema Educativo Nacional.

En el país, para niveles de primaria, secundaria, profesional técnico y bachillerato, las mujeres presentan porcentajes de deserción más bajos en comparación a los hombres. Así, en primaria el porcentaje de deserción para la población femenina era de 2.2% en 1997, mismo que se fue reduciendo a 1.7% en 2000 y a 1.6% en 2003. Esto se tradujo en una diferencia de 0.4, 0.3 y 0.4 puntos porcentuales con respecto a la proporción de la población masculina en esos años.

Si bien existe una relación proporcional entre el aumento de los porcentajes de deserción conforme aumenta el nivel educativo, es el profesional técnico el que presenta mayores porcentajes de deserción, en 1997 este indicador alcanzó 24.5% en la población femenina y 33.3% en la masculina; para 2000 el porcentaje de deserción para este nivel disminuyó, aunque todavía se tenían cifras de 22.1% y 28% para mujeres y hombres, respectivamente; finalmente, en 2003 la proporción aumentó para las mujeres ubicándose en 22.8%, pero disminuyó para el caso de los hombres situándose en 26.6 por ciento.

Porcentaje de deserción por nivel educativo según sexo 1997-2003

Nivel educativo y sexo	1997		2000		2003	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Primaria	2.6	2.2	2.0	1.7	2.0	1.6
Secundaria	11.4	7.9	9.6	6.2	9.1	5.6
Profesional técnico	33.3	24.5	28.0	22.1	26.6	22.8
Bachillerato	20.4	14.8	20.2	13.9	19.7	14.0

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

DESERCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

En 2003, el porcentaje de deserción promedio en primaria 2% en hombres y 1.6% en mujeres. Tomando en cuenta este parámetro, 21 entidades federativas están por debajo de este promedio.

Sin embargo, estados como Michoacán de Ocampo, Chiapas, Guanajuato, Guerrero y Colima conservan todavía porcentajes que se ubican por encima de 3% en hombres y 2.5% en las mujeres.

A su vez, en el nivel de secundaria, Guerrero es la entidad con la mayor proporción de deserción en hombres (15%) y mujeres (10.8%).

En 28 de las 32 entidades del país, el porcentaje de deserción en el nivel de profesional técnico es mayor en los hombres respecto de las mujeres. Para Querétaro Arteaga, 22.2% de los hombres abandona sus estudios, mientras que 11.4% de las mujeres también lo hacen.

En bachillerato, la deserción es mayor en los hombres en todas las entidades federativas; destaca el Distrito Federal, con 9.8 puntos porcentuales en detrimento de la población masculina.

Porcentaje de deserción por entidad federativa según nivel educativo y sexo 2003

Entidad federativa	Primaria		Secundaria		Profesional técnico		Bachillerato	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	2.0	1.6	9.1	5.6	26.6	22.8	19.7	14.0
Aguascalientes	1.2	0.8	9.9	5.9	20.6	14.9	20.5	14.0
Baja California	1.5	1.1	8.3	4.8	37.6	37.6	20.3	16.2
Baja California Sur	0.4	0.2	6.6	3.9	30.0	24.6	21.6	16.6
Campeche	1.8	1.6	11.2	7.1	22.5	22.4	19.9	17.0
Coahuila de Zaragoza	0.8	0.4	6.6	1.2	22.1	17.7	20.7	15.9
Colima	3.4	2.6	8.7	5.1	28.2	19.1	17.4	12.8
Chiapas	3.5	3.6	8.4	7.5	21.4	18.3	16.6	13.9
Chihuahua	2.4	1.9	10.0	6.4	25.3	20.0	23.7	18.2
Distrito Federal	1.0	1.0	7.8	3.8	35.9	29.2	19.1	9.3
Durango	2.1	1.7	9.9	6.4	35.6	35.5	21.2	14.9
Guanajuato	3.5	2.9	9.9	5.5	26.9	22.0	22.9	15.7
Guerrero	3.1	2.5	15.0	10.8	18.5	19.7	16.5	12.6
Hidalgo	0.8	0.5	7.5	4.7	23.6	17.7	21.7	15.3
Jalisco	1.9	1.4	11.7	6.9	21.7	16.6	18.3	14.7
México	1.3	1.1	8.7	5.1	26.3	20.5	22.4	14.6
Michoacán de Ocampo	4.6	3.8	14.3	9.0	31.4	25.2	27.8	22.0
Morelos	1.2	0.9	7.2	3.1	18.9	18.3	21.1	12.2
Nayarit	1.3	0.6	6.9	4.5	18.7	16.4	18.9	13.8
Nuevo León	0.8	0.6	6.3	4.0	29.2	32.5	21.3	15.6
Oaxaca	2.4	2.1	9.5	6.7	27.2	21.3	19.5	15.7
Puebla	1.7	1.4	7.3	4.3	18.0	18.8	15.7	11.0
Querétaro Arteaga	0.7	0.3	10.4	4.8	22.2	11.4	19.1	13.9
Quintana Roo	0.5	0.2	8.5	4.9	22.7	17.7	21.0	15.6
San Luis Potosí	1.5	1.0	8.0	4.8	21.5	18.3	17.7	12.5
Sinaloa	2.5	1.8	9.9	6.9	18.6	10.9	19.0	15.4
Sonora	1.6	1.2	7.4	4.7	28.4	26.5	18.8	14.4
Tabasco	1.4	1.0	8.2	5.6	18.6	14.0	18.1	13.5
Tamaulipas	1.6	1.4	8.4	4.9	27.5	24.8	17.9	11.6
Tlaxcala	0.9	0.6	8.1	5.2	24.1	24.0	17.3	10.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	2.2	1.7	8.0	5.2	19.1	17.3	16.8	12.6
Yucatán	2.2	1.6	11.5	7.0	16.0	15.1	25.6	18.6
Zacatecas	1.6	1.1	11.9	7.5	25.3	17.8	19.5	13.8

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

10. NUPCIALIDAD, HOGARES Y VIVIENDAS

El objetivo de este capítulo es divulgar la información que tiene por finalidad promover a las familias como unidades de análisis para la elaboración de políticas públicas que incidan en el mejoramiento de la situación social de las mujeres.

Para ello se abordan tres aspectos fundamentales del ámbito doméstico que permiten identificar algunas diferencias significativas entre las mujeres y los hombres: nupcialidad, hogares y viviendas.

Un primer cometido es definir a grandes rasgos los aspectos normativos que rigen la nupcialidad y la familia, por su interés para ubicar la función que cumplen en la producción y reproducción de diferencias de género. En segundo lugar se busca consignar los cambios más importantes ocurridos en décadas recientes en las familias y en la situación de la mujer. Por último se brinda una concisa caracterización de la información estadística empleada para elaborar este apartado, así como precisar la importancia de considerar el sexo del jefe como variable analítica que proporciona una aproximación esencial a las diferencias de género en el hogar y la vivienda.

La familia es el grupo social básico donde la mayoría de la población se organiza para satisfacer sus necesidades esenciales. Al interior de la familia se proyectan las decisiones en torno a hechos primordiales para el sostenimiento y desarrollo del grupo, que inciden en su entorno social, tales como: adquirir o producir bienes y servicios, tener hijos (cuántos y cuándo), incorporarse al mercado de trabajo, migrar, proporcionar educación a los hijos, así como cuidados de salud a los integrantes de la familia, entre otros.¹

Puesto que la familia es el ámbito donde los individuos nacen y se desarrollan, es ahí donde se observan con mayor claridad tanto la articulación de los miembros a una cultura, como la propagación de esa cultura. En efecto, en la familia se dan las pautas para los procesos de socialización primaria y de protección psicosocial de los miembros.² Ahí se aprenden los comportamientos y se reafirman los valores, actitudes y costumbres que imperan en la sociedad, por lo que es el contexto privilegiado donde se construyen las identidades de las personas a través de la transmisión y actualización de los patrones de socialización orientados a definir los espacios y las funciones que genéricamente les corresponden.³

¹ INEGI (1995). La mujer mexicana un balance estadístico al final del siglo XX. Distrito Federal, México.

² INEGI (1995). Ibid.

³ INEGI (2003). Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México. Versión 3. Aguascalientes, Ags. México, INEGI.

En otras palabras, la familia es “un sistema de clasificación inscrito en la subjetividad en forma de esquemas perceptivos, sensitivos y cognoscitivos; es una visión del mundo social cuyas categorías son coacciones a través de las cuales los agentes sociales conciben su mundo”.⁴

Así, la familia es el entorno primario en el que los individuos perciben, aprenden y desarrollan los papeles diferenciados para mujeres y hombres e identifican en primer plano los sistemas jerárquicos existentes entre sexos (autoridad y sumisión), y las posiciones de las mujeres en relación con los hombres en los medios sociales, religiosos, económicos, políticos, etcétera.⁵

En este contexto, se generan (y/o se afianzan) pautas de subordinación femenina, fenómeno que ocurre simultáneamente con otros tales como la separación de las esferas de actividad entre los sexos, enmarcada en una rígida división de roles que suponen la existencia de asimetrías relacionales entre hombres y mujeres.⁶ A este esquema se vincula de manera *estructural* el estereotipo de la familia nuclear conyugal, la cual está formada por el padre, la madre y al menos un hijo, y que para la mayoría de la población es la representación por excelencia de *la familia*.

A su vez, la nupcialidad tiene una naturaleza intrínsecamente social, ilustrada por la sanción social del vínculo que se establece entre las personas que contraen unión: matrimonio legal (civil, religioso) o unión de hecho (unión consensual o libre), en cualquiera de las modalidades que se conocen.⁷

El matrimonio (y por extensión la unión consensual) es uno de los aspectos más importantes de la nupcialidad, es un fenómeno tan codificado socialmente, que por sí mismo constituye un estatuto⁸ que genera múltiples ámbitos de decisión e interacción,⁹ es decir, se trata de una relación social que produce más relaciones sociales.

Por medio de la unión marital, habitualmente las personas se emancipan de la familia de origen para formar otras familias que no obstante, permanecen interrelacionadas. Con la unión se produce una ampliación del parentesco, lo que propicia la aparición de un conjunto de nexos para proporcionar y obtener apoyos y recursos de diversa índole, a la vez que aún es el medio para la transmisión del patrimonio familiar.

⁴ Nielsberg, Jérôme-Alexandre (2003). “La famille, au sommet des institutions”. En: l'Humanité. 20 de octubre de 2003. http://www.humanite.fr/popup_print.php3?id_article=381001

⁵ INEGI (2003). Op. cit.

⁶ INEGI (2003).

⁷ Quilodrán, Julieta (1994). “Variaciones, niveles y tendencias de la nupcialidad”. En: SOMEDE. Memorias de la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México. México, INEGI/ SOMEDE.

⁸ “... oficializa, controla, codifica y su importancia es tan grande que pertenece a la historia social”. Duby, Georges (1990). *Mâle moyen âge: De l'amour et autres essais*. París, Flammarion, citado por Quilodrán, Julieta (1996). “El matrimonio y sus transformaciones”. En: López Barajas, María de la Paz (comp.). *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*. México, Sociedad Mexicana de Demografía.

⁹ Tuirán, Rodolfo (1994). “Familia y sociedad en el México contemporáneo”. En *La nación mexicana: retrato de familia*. México, Saber Ver lo Contemporáneo en el Arte (número especial de junio).

También es el marco en el que se ejerce la sexualidad, pero sobre todo en donde se protege y controla la sexualidad femenina y de esa manera se rige la fecundidad, al acotar la reproducción biológica a la pareja conyugal y así confinarla al interior de la familia. Las fuertes regulaciones a que todavía se encuentra sometida la sexualidad femenina se explican por las implicaciones que tiene en la formación de las parejas y los hijos que nacen de ellas, así como al definir las relaciones de parentesco y la formación de familias. De ahí el carácter estructurador que tienen los aspectos relacionados con el establecimiento de las parejas conyugales: otorgan identidad y dan, por lo mismo, sentido de pertenencia a las personas.¹⁰

Por lo anterior, se puede afirmar que la nupcialidad tiene su lugar social en la familia, se trata principalmente de las parejas y la dinámica de la vida conyugal, —sobre la que ordinariamente se articulan y despliegan la convivencia y la organización familiar—, por lo que es una dimensión central del ámbito doméstico, con la cual se fusiona un conjunto de papeles sociales en los que están presentes los estereotipos de la mujer y el hombre, los cuales intervienen desde la elección del cónyuge hasta la división sexual del trabajo en la familia y donde también gravita el ideal social de la continuidad de la unión conyugal.

En virtud tanto de las expectativas sociales de los involucrados (contrayentes y parentelas respectivas), como de las atribuciones derivadas del contrato nupcial y/o del sacramento, el matrimonio constituye un umbral para los cambios de papeles asignados mediante la adquisición de nuevos y más amplios derechos y obligaciones, dando por resultado la consolidación en los individuos de los estereotipos masculino y femenino. Éstos encuentran su continuidad en el trayecto que va del cortejo a la formación de la familia, se realizan, actualizan y transmiten a cada momento mientras suceden estas transiciones en la ruta de vida de mujeres y hombres, y no cesan si ocurre una disolución, como tampoco se detienen, necesariamente, la convivencia familiar y la organización doméstica por la cancelación de la dinámica conyugal, sin embargo, esto da lugar a nuevas o diferentes situaciones sociales de los individuos y a arreglos familiares distintos, “rotulados” por el divorcio, la separación o la viudez.

Por su parte, la vivienda es el entorno físico más inmediato y donde desarrollan buena parte de su vida los seres humanos. Debido a ello, es objeto de aspiraciones sociales ligadas a la familia: es una de las metas principales de las parejas; constituye uno de los satisfactores básicos esenciales para la conservación y reproducción de la población; y en tanto ideal social es proyectada como un espacio que debe proveer a sus ocupantes de suficiente protección, higiene, privacidad y comodidad, así como estar adecuadamente localizada y con una situación de tenencia que proporcione a sus ocupantes un mínimo de seguridad sobre su disponibilidad presente y futura.

¹⁰ Quilodrán, Julieta (2000). “Atisbos de cambios en la formación de las parejas conyugales a fines del milenio”. En: Papeles de POBLACIÓN. Año 6, núm. 25, julio/septiembre. México, Universidad Autónoma del estado de México, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población (CIEAP/UAEM).

La división sexual del trabajo en las familias determina que hombres y mujeres vivan en su ámbito residencial de diferente forma de acuerdo con sus distintos roles y responsabilidades. Por ejemplo, para la mayoría de las mujeres el lugar en el que permanecen más tiempo a lo largo de su vida es la vivienda, en ella realizan el trabajo doméstico con el cual les proporcionan bienes y servicios a los miembros del hogar, educan y cuidan a sus hijos y en algunos casos también es el lugar en el que desarrollan una actividad económica,¹¹ mientras que el espacio privilegiado de los varones está constituido por los ámbitos públicos:¹² fundamentalmente realizan sus actividades fuera de la familia y de la vivienda.

Sin embargo la familia no permanece estancada o inamovible, por el contrario, es redefinida y recreada continuamente por el efecto de la información, de factores internos y externos, así como para las instituciones encargadas de reproducir la creencia en su existencia.¹³

En consecuencia, el ámbito doméstico presenta situaciones de continuidad y cambio debido principalmente a que el entorno social más amplio en el que se inserta muestra un profuso dinamismo. Las tendencias que ha seguido la planificación social durante la segunda mitad del siglo pasado han introducido transformaciones tanto en la dinámica poblacional como en los ámbitos social, económico y jurídico junto a los cuales ocurrieron transformaciones en las unidades familiares y domésticas entre las que destacan las relativas a la situación de la mujer.¹⁴ Entre otras están: el descenso artificial de la fecundidad y su impacto en el proceso de formación familiar; el retraso en la edad a la primera unión; el incremento de las disoluciones conyugales; asociado a ello se observa la tendencia a la disociación entre la vida sexual, conyugal y reproductiva; la creciente inserción de las mujeres en el mercado laboral; el incremento de las oportunidades educativas tanto para los hombres como para las mujeres y como consecuencia el mayor nivel de instrucción de las generaciones jóvenes; y finalmente, el constante deterioro de las remuneraciones al trabajo, que obliga a las familias a incorporar más miembros en el mercado laboral para obtener ingresos.¹⁵

En este entorno se han modificado también los arreglos y acuerdos familiares, y el modo en que las familias se interrelacionan con el Estado y la economía.¹⁶ Lo anterior se ha traducido en la reestructuración de las familias en cuanto a los papeles y responsabilidades asignadas a sus miembros, derivando en una diversidad de arreglos domésticos, siendo cada vez más frecuentes los casos en que hay proveedores secundarios, quienes no siempre son varones, y en que no hay un hombre al frente de la familia, por lo que la responsabilidad

¹¹ INEGI (2003). Op. cit.

¹² Véase Tuirán, Rodolfo (s/a). Transición demográfica, curso de vida y pobreza en México. México. Consejo Nacional de Población.

¹³ Anguiano de Campero, Silvia (1997). "La familia desde la perspectiva de Pierre Bourdieu". En Kairos, año 1, 2^{do}. Semestre. Argentina. <http://www.fices.unsl.edu.ar/kairos/k1-02.htm>

¹⁴ INEGI (1995). Op. cit.

¹⁵ Tuirán, Rodolfo (1993). "Estructura familiar: continuidad y cambio". En: Demos, carta demográfica sobre México. Núm. 6. México, UNAM.

¹⁶ Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2001). Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición. En: Papeles de POBLACIÓN Núm. 28. abril/junio. México, Universidad Autónoma del estado de México, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población (CIEAP/UAEM).

del grupo familiar recae en una mujer sola, *provocando con ello que una proporción cada vez menor de los grupos domésticos mexicanos se ajustara al arquetipo de familia nuclear conyugal*.¹⁷

La presencia creciente de la población femenina en el mercado de trabajo obedece a los procesos de modernización y reestructuración que han tenido lugar en la economía mexicana, aunque también es una expresión de la proliferación de estrategias de sobrevivencia, con las cuales las mujeres contribuyen a sostener o mejorar el nivel de vida de sus familias, deteriorado particularmente con las crisis y los ajustes económicos.

Una importante secuela de estas transformaciones es el incremento de la jefatura femenina, el cual también puede asociarse a las consecuencias negativas de las crisis económicas y de los programas de ajuste estructural aplicados en México y en otros países de Latinoamérica en los últimos años, que han tenido un impacto importante en el empleo, además de que han propiciado el deterioro de los ingresos de las familias, sobre todo de las más pobres.¹⁸

La información estadística sobre las familias se ha constituido en un acervo creciente en las últimas décadas. Una importante proporción de dicha información es recopilada por el INEGI, la cual presenta ventajas e inconvenientes para abordar el estudio de las familias: es representativa en términos de cobertura espacial, lo que permite abordar los niveles nacional, estatal, rural-urbano, e incluso municipal en el censo de población; pero es de tipo transversal, es decir corresponde a un momento en el tiempo, por lo que no puede proporcionar las trayectorias de los fenómenos en el transcurso temporal; y está acotada a la unidad residencial mediante el concepto de hogar, lo que implica la imposibilidad de establecer o dar seguimiento a las redes de parentesco con que cuentan los individuos, pero permite distinguir a los grupos domésticos con base en el criterio de compartir o no el presupuesto destinado al sostenimiento de los integrantes (alimentación principalmente), lo cual proporciona una importante aproximación tanto a la convivencia cotidiana como a la organización doméstica de los individuos, dado que apunta al reconocimiento de las costumbres y en consecuencia facilita la identificación de regularidades, es decir de la estabilidad y la previsibilidad de los comportamientos a lo largo del tiempo, proporcionando por tanto indicios sobre las tendencias que obedece la población.

En México, los censos de población y las encuestas de hogares definen en general al hogar como un conjunto de personas que comparten la misma vivienda y se sostienen de un gasto común, destinado principalmente para comer, pudiendo existir o no relaciones de parentesco entre ellas.

¹⁷ Tuirán, Rodolfo (1993). Op. cit.

¹⁸ INEGI-Sistema Interagencial de las Naciones Unidas. (1995). Perfil estadístico de la población mexicana: una aproximación a las inequidades socioeconómicas, regionales y de género. Aguascalientes, Ags. INEGI.

Convencionalmente al frente de cada hogar está un miembro, que es reconocido por los demás como el jefe. En nuestro país, la responsabilidad y autoridad del grupo recae sobre todo en una persona de mayor edad y de sexo masculino, que tradicionalmente es el padre y lo convierte en el jefe del hogar. Esta persona, en su calidad de representante del hogar propicia, junto con la participación de los demás integrantes, algunos rasgos específicos del grupo.

En virtud de que las características personales del jefe (como son el sexo, la edad, el nivel de instrucción y la condición de actividad, entre otras), están fuertemente asociadas con las condiciones de vida de los miembros del hogar, resulta imprescindible examinarlas y utilizarlas como referencia al abordar el estudio y análisis de los hogares y las viviendas. A lo anterior se debe añadir que el simple hecho de que al frente del hogar esté un hombre o una mujer proporciona evidencia de marcadas diferencias en la organización cotidiana de las familias, en la situación de mujeres y hombres dentro del hogar, en las condiciones socioeconómicas del grupo y en las características que presenta la vivienda.

En cuanto a la nupcialidad, su captación en las fuentes regulares del Instituto se basa en el concepto de estado conyugal, que se refiere a la condición de unión o matrimonio de la población de 12 años y más en el momento de la entrevista, de acuerdo con las leyes o costumbres del país. Esta condición puede ser: casado(a) civilmente, casado(a) religiosamente, casado(a) civil y religiosamente, unión libre, divorciado(a), separado(a), viudo(a) o soltero(a). También se incorporan indicadores basados en la información de los registros administrativos sobre matrimonios y divorcios que recopila el Instituto. Al presentar esta información comparada por sexo, se pueden apreciar importantes diferencias entre mujeres y hombres, dentro de las cuales es notable el diferencial en las edades y en el nivel de instrucción, lo cual evidencia comportamientos asociados a normas sociales en cuanto al papel subordinado de la mujer en la pareja conyugal.

Por lo que toca a la información estadística sobre la vivienda, es también el Instituto el que proporciona la mayor cantidad de datos sobre sus características, por medio de distintas variables que cubren aspectos como: espacios y ocupación, materiales utilizados en las viviendas, disponibilidad de agua, drenaje y energía eléctrica, así como la tenencia de la vivienda. Al respecto, el hilo conductor del análisis es el sexo del jefe, estrategia metodológica que proporciona evidencia sobre la mayor orientación de los hogares con jefatura femenina de contar con un recinto más apropiado para el bienestar de los ocupantes, en comparación con las pautas seguidas por los hogares con jefatura masculina.

La relevancia de dichas variables radica en la información que brindan, esencial no sólo para entender el papel de las unidades domésticas, sino también para orientar las políticas públicas y

programas que intentan incidir en los niveles de bienestar, y en el contexto de este apartado, en la situación social de las mujeres.

Cabe aclarar que además de la tradicional clasificación de los hogares a partir de la composición de parentesco, en este capítulo se incluyen clasificaciones adicionales que evidencian diferencias relevantes en los arreglos domésticos. Por un lado, los hogares ampliados, compuestos y familiares no especificados se agruparon en el rubro de “hogares no nucleares”, mientras que se excluyen los hogares de corresidentes debido a su reducido número (84 713 en 1990 y 95 434 en el año 2000, que representan respectivamente 0.5% y 0.4% del conjunto de hogares en cada uno de estos años). Por otro lado, están las clases de hogar “biparental” y “jefe con hijos”. Los primeros son los hogares familiares en que están presentes jefe, cónyuge e hijos(as), donde puede haber o no más miembros, como parientes del jefe (por ejemplo padre, madre, hermanos(as), sobrinos(as) y nietos(as), entre otros) e incluso personas no emparentadas con él. Los segundos son los hogares familiares en que están presentes jefe e hijos(as) pero no hay cónyuge, en los cuales puede haber o no otros miembros del hogar. Es de interés destacar que en el año 2000, la mitad de estos hogares (1.8 millones) estaban formados exclusivamente por la jefa y sus hijos.

La información utilizada en este apartado procede íntegramente de las fuentes regulares del Instituto (censos de población y encuestas en hogares), así como de registros administrativos recopilados por éste. En cuanto a los indicadores cuya fuente es el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, se debe mencionar que algunos remiten al mismo universo y año, pero muestran variaciones en los montos absolutos ya que la información proviene de los resultados publicados a partir de los cuestionarios básico y ampliado, o del reprocesamiento de las bases de datos de la muestra y del censo. Por ello, para distinguir el origen de los datos, en la referencia ubicada al pie de los cuadros y gráficas se indica lo siguiente: Tabulados básicos, alude a la información publicada procedente del cuestionario básico; y Base de datos y Base de datos de la muestra censal, remiten a la información generada mediante el reprocesamiento del censo y de la muestra, la cual brinda cruces de variables que no figuran entre los resultados censales publicados por el INEGI.

Por último, es preciso aclarar que al consultar los indicadores de hogares deben tenerse presentes las consideraciones de carácter metodológico, ya que los cambios conceptuales y operativos afectan los resultados y en ocasiones los datos no dan cuenta de los comportamientos que se venían observando o de la tendencia esperada. Además, el indicador se ve afectado ocasionalmente debido a que el diseño de los marcos muestrales responde a los propósitos de las encuestas y no necesariamente a los requerimientos que exige el estudio de los hogares y las familias en general, o de manera específica a la situación de las mujeres al interior de estas unidades.

ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACIÓN

El estado conyugal es la variable que permite conocer si las personas de 12 años y más están casadas, solteras, separadas, divorciadas o viudas.

Durante los años de 1970 al 2000, el estado conyugal predominante en el país fue la de casados o unidos con porcentajes superiores a 50%: la proporción de hombres aumentó tres puntos porcentuales, mientras que la de mujeres mantuvo el mismo comportamiento. Destaca que el porcentaje de población casada civil y religiosamente tuvo un ligero decremento en el periodo; mientras el de la casada civilmente presentó un importante ascenso, tanto de los hombres como de las mujeres; en cambio la de población casada sólo religiosamente descendió poco más de la mitad.

Gran parte de la población es soltera, con porcentajes próximos a 40% tanto de mujeres como de hombres; sin embargo durante el periodo se registra una reducción en términos relativos: los hombres pasaron de 44.2% a 39.8% y las mujeres de 36.8% a 34.6 por ciento.

Son relativamente pocas las personas cuya unión ha sido disuelta. No obstante hay una marcada diferencia por sexo: la proporción de mujeres duplica a la de varones. Esta situación se puede explicar por el hecho de que los hombres que experimentan una separación conyugal o enviudan contraen segundas o posteriores nupcias con más frecuencia que las mujeres. Por su parte, el peso de la viudez refleja la mayor sobrevivencia de las mujeres.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más para cada sexo por estado conyugal 1970-2000

Sexo y estado conyugal	1970	1990	2000
Hombres	14 625 590	27 084 182	33 271 132
Solteros	44.2	43.4	39.8
Casados	45.1	46.2	45.6
Civil	7.8	11.2	13.0
Religiosamente	4.4	2.2	2.1
Civil y religiosamente	32.9	32.8	30.5
Unión libre	7.9	7.2	10.4
Separados	0.7	0.6	1.4
Divorciados	0.3	0.4	0.6
Viudos	1.8	1.5	1.9
No especificado	NA	0.7	0.3
Mujeres	15 071 713	28 829 665	35 963 921
Solteras	36.8	37.9	34.6
Casadas	45.7	45.5	43.5
Civil	8.0	11.1	12.5
Religiosamente	4.5	2.2	2.0
Civil y religiosamente	33.2	32.2	29.0
Unión libre	8.4	7.5	10.1
Separadas	2.0	1.8	3.7
Divorciadas	0.6	1.0	1.3
Viudas	6.5	5.6	6.6
No especificado	NA	0.7	0.2

NA No aplicable.

FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

— XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

ESTADO CONYUGAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

En el conjunto de las entidades del país, Querétaro Arteaga destaca por tener la mayor proporción de varones solteros (41.9%); en cambio, Coahuila de Zaragoza muestra el menor porcentaje de solteros (37%) y el mayor de casados o unidos (58.5%).

Por lo que toca a las mujeres, Querétaro Arteaga es la entidad con el mayor porcentaje de solteras (38.7%), seguida por Guanajuato y Jalisco con 38.4% y 38.3%, respectivamente. La menor proporción de solteras se ubica en Chihuahua con 30.5 por ciento; la entidad en la que se encuentra la proporción más alta de mujeres casadas o unidas es Quintana Roo con 59.6 por ciento.

En cuanto a los hombres separados, divorciados o viudos, los mayores porcentajes se registran en el Distrito Federal (5.1%) y Baja California (4.8%). Las entidades donde existen las proporciones más altas de mujeres no unidas son la capital de la República (15.2%), Veracruz de Ignacio de la Llave y Morelos (ambas con 13.4%), mientras que los menores porcentajes se localizan en Guanajuato y Zacatecas con 8.2% y 8.9%, respectivamente.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más para cada entidad federativa y sexo según estado conyugal 2000

Entidad federativa	Hombres				Mujeres			
	Solteros	Unidos ¹	Desunidos ²	No especificado	Solteras	Unidas ¹	Desunidas ²	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	39.8	56.0	3.9	0.3	34.6	53.6	11.6	0.2
Aguascalientes	40.2	56.5	3.1	0.2	37.7	53.0	9.1	0.2
Baja California	38.9	55.6	4.8	0.7	31.0	56.2	12.2	0.6
Baja California Sur	39.4	56.0	4.1	0.5	31.3	57.8	10.6	0.3
Campeche	38.4	57.2	4.2	0.2	31.9	57.0	10.8	0.3
Coahuila de Zaragoza	37.0	58.5	4.2	0.3	31.2	57.5	11.0	0.3
Colima	40.7	54.4	4.6	0.3	35.0	53.1	11.7	0.2
Chiapas	39.9	56.2	3.5	0.4	33.3	55.4	11.0	0.3
Chihuahua	37.3	57.7	4.7	0.3	30.5	57.1	12.1	0.3
Distrito Federal	40.7	53.9	5.1	0.3	36.2	48.3	15.2	0.3
Durango	39.2	56.2	4.2	0.4	33.5	54.8	11.5	0.2
Guanajuato	40.1	56.6	3.0	0.3	38.4	53.2	8.2	0.2
Guerrero	40.0	55.7	4.0	0.3	33.1	53.6	13.0	0.3
Hidalgo	39.6	56.4	3.8	0.2	33.5	54.1	12.2	0.2
Jalisco	41.7	54.4	3.7	0.2	38.3	51.4	10.1	0.2
México	39.4	56.8	3.5	0.3	34.4	54.3	11.1	0.2
Michoacán de Ocampo	40.0	56.3	3.4	0.3	36.6	53.2	9.9	0.3
Morelos	39.0	56.4	4.3	0.3	33.2	53.2	13.4	0.2
Nayarit	39.6	55.7	4.5	0.2	32.5	55.3	12.0	0.2
Nuevo León	38.8	57.0	3.9	0.3	33.2	56.4	10.1	0.3
Oaxaca	40.4	55.5	3.8	0.3	35.0	52.4	12.3	0.3
Puebla	40.6	55.6	3.5	0.3	35.6	51.9	12.3	0.2
Querétaro Arteaga	41.9	54.9	2.8	0.4	38.7	52.0	9.0	0.3
Quintana Roo	38.5	57.4	3.8	0.3	30.7	59.6	9.4	0.3
San Luis Potosí	40.5	55.6	3.7	0.2	36.0	53.8	10.0	0.2
Sinaloa	40.4	55.2	4.1	0.3	32.1	55.5	12.2	0.2
Sonora	40.0	55.0	4.7	0.3	32.6	55.3	11.9	0.3
Tabasco	40.3	55.7	3.7	0.3	33.7	54.5	11.5	0.3
Tamaulipas	38.5	57.0	4.1	0.4	32.4	55.5	11.9	0.2
Tlaxcala	39.9	56.7	3.2	0.2	35.2	53.9	10.6	0.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	39.3	56.2	4.3	0.2	32.8	53.6	13.4	0.2
Yucatán	39.2	56.3	4.3	0.2	34.4	55.1	10.4	0.1
Zacatecas	39.2	57.2	3.4	0.2	36.0	55.0	8.9	0.1

¹ Incluye a las personas casadas y en unión libre.

² Incluye a las personas separadas, divorciadas o viudas.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

ESTADO CONYUGAL POR TIPO DE LOCALIDAD

El estado conyugal de la población de 12 años y más muestra importantes diferencias entre áreas rurales y urbanas.

En el año 2000, en las zonas urbanas el porcentaje de población casada o unida (54.3%) es levemente menor que en las rurales (56.3 %).

La proporción de varones casados en el medio urbano es mayor que la de mujeres, mientras que en el rural ambas proporciones son similares. Las personas que viven en unión libre muestran porcentajes análogos para mujeres y hombres. Este tipo de unión conyugal es ligeramente más frecuente en las zonas rurales que en las urbanas

y tiene que ver con los patrones tradicionales del inicio de la vida conyugal.

Por lo que respecta a los solteros, tanto en localidades rurales como urbanas las proporciones de los varones superan las correspondientes de las mujeres.

Cabe destacar que tanto en áreas urbanas como rurales, el porcentaje de mujeres viudas, separadas o divorciadas es considerablemente superior al de hombres. Las diferencias se deben a que los hombres tienden más que las mujeres a contraer segundas o posteriores nupcias.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más por estado conyugal según tipo de localidad y sexo 2000

Estado conyugal	Rural		Urbana	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	8 117 096	8 398 944	25 154 036	27 564 977
Soltera	40.1	33.3	39.7	34.9
Casada	44.1	44.5	46.1	43.2
En unión libre	11.8	12.2	9.9	9.5
Separada y divorciada	1.3	2.9	2.3	5.7
Viuda	2.4	6.9	1.7	6.5
No especificado	0.3	0.2	0.3	0.2

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

EDAD MEDIA A LA PRIMERA UNIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

La edad media a la primera unión se refiere a la edad promedio en la cual la población contrae matrimonio o se une por primera vez, e indica claramente el momento en que las personas formaron su propia familia o se unieron en pareja.

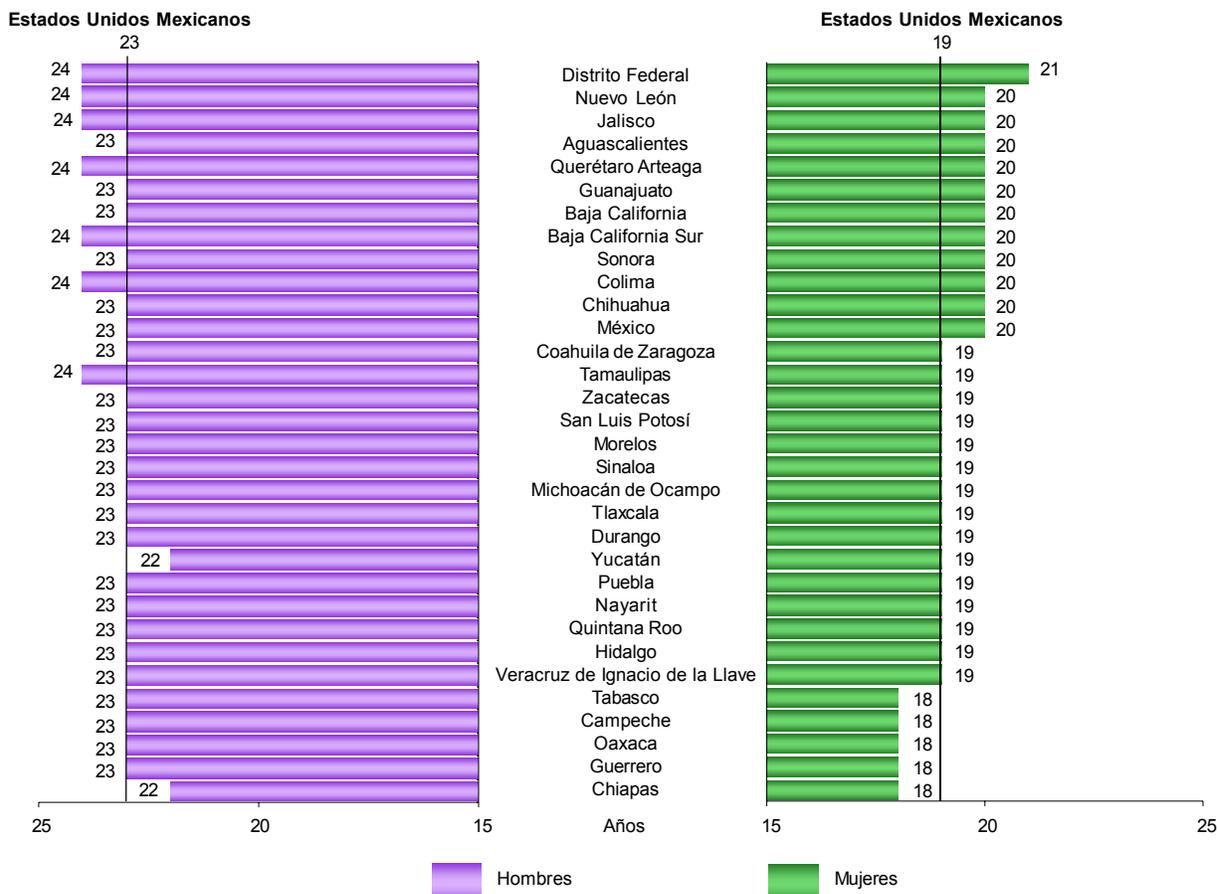
En México las mujeres se casan o unen en promedio a los 19 años, mientras que los hombres lo hacen cuatro años después.

Es en el Distrito Federal donde varones y mujeres se casan o unen más tardíamente, con edades medias de 24 años para los hombres y 21 años para las mujeres.

Chiapas y Yucatán registran las edades menores en las uniones de varones, quienes en promedio lo hacen dos años antes que en la capital del país. A su vez, las mujeres chiapanecas lo hacen en promedio a una edad de tres años menos que las capitalinas.

Lo anterior muestra que en México predomina la formación de familias tradicionales en las que el varón de la pareja conyugal es mayor a la mujer, lo que puede ser causa de relaciones de desigualdad entre los esposos a favor del hombre. Esta diferencia de edad es más característica en los estados del sur del país.

Edad media a la primera unión por entidad federativa y sexo 1995 y 1997



NOTA: La edad de la primera unión fue captada en el conteo de 1995 tanto para mujeres como para hombres. Posteriormente volvió a captarse en la ENADID 97, pero únicamente para las mujeres. Con el fin de mantener el dato más reciente, en esta gráfica se incorporó la información de la encuesta. En consecuencia, el indicador corresponde a 1995 para los hombres y a 1997 para las mujeres.

FUENTE: INEGI. *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*
 — *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.*

EDAD MEDIANA DE LOS CONTRAYENTES DE MATRIMONIO CIVIL POR ENTIDAD FEDERATIVA

La edad mediana de los contrayentes es una medida que muestra la edad a la que las personas del país normalmente se unen en matrimonio civil durante el año.

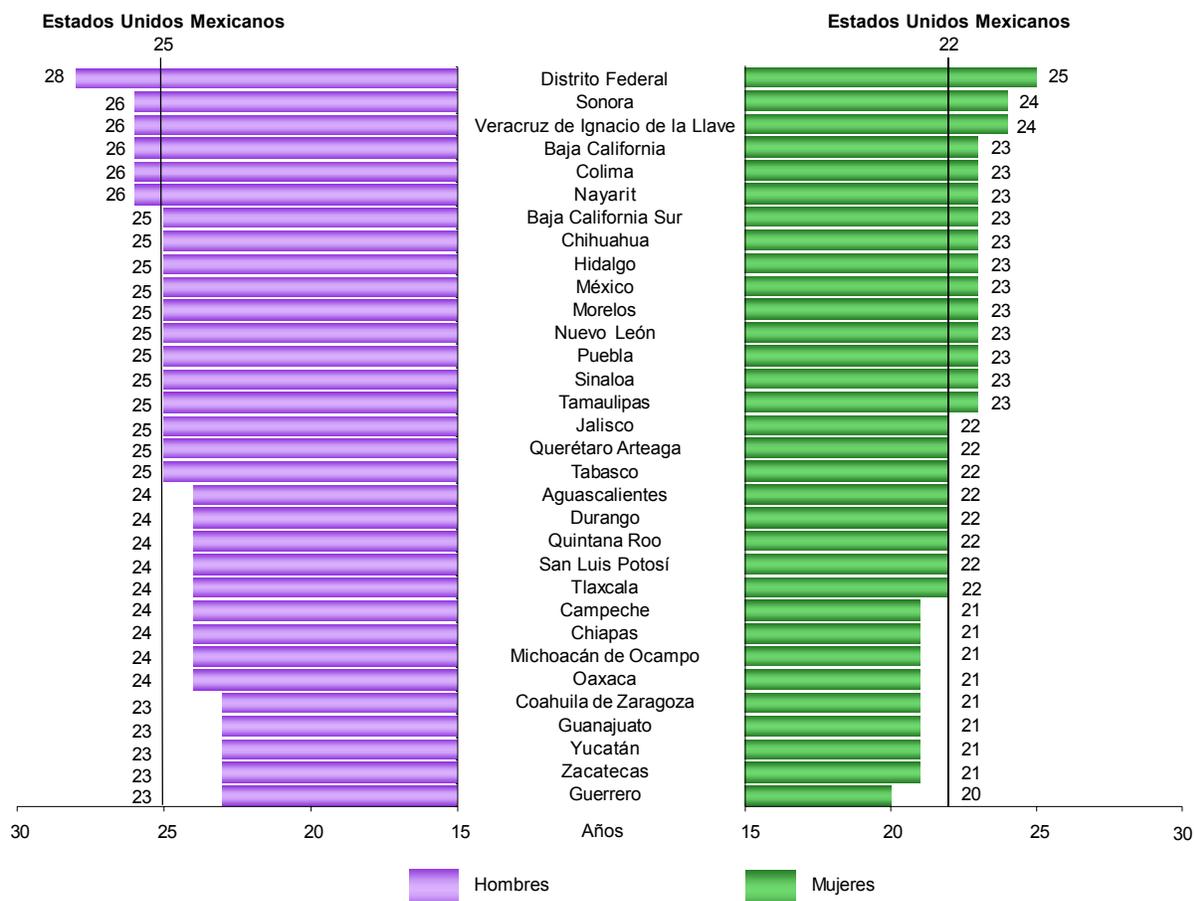
La edad mediana divide numéricamente a la población en dos partes iguales, la mitad tiene edades por debajo de la mediana y la otra por encima; es decir, esta medida estima la edad central a la que mujeres y hombres se unieron legalmente.

En 2003 a nivel nacional, la edad mediana de los varones que contraen matrimonio es de 25 años; en cambio, la de las mujeres es de 22 años.

Por entidad existen grandes diferencias en las edades de las personas que se casan legalmente. El Distrito Federal es la entidad donde la población se une por el civil a edades medianas mayores, las mujeres a los 25 años y los hombres a los 28. En contraste, el estado en el que la población se casa a edades menores es Guerrero, en el cual la edad mediana de los varones es de 23 años y de las mujeres es de 20 años.

De acuerdo con la edad mediana, los hombres contraen matrimonio a edades levemente mayores que las mujeres: en 12 entidades federativas esta diferencia de edad es de tres años, mientras que en las 20 restantes es de dos años.

Edad mediana de los contrayentes de matrimonio civil por entidad federativa y sexo 2003



FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales, 2003. Base de datos.

POBLACIÓN CASADA O UNIDA POR EDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA

En México en el 2000, la población casada o unida asciende a casi 38 millones y representa 54.8% de la de 12 años y más. Por sexo, 56% de los hombres y 53.6% de las mujeres viven en pareja.

En la población menor de 20 años, la proporción de casados o unidos es reducida: 3.5% los hombres y 10.3% las mujeres. Esto se debe a que las mujeres tienden a unirse a menor edad que los varones. En cambio, 67.8% de las mujeres y 64.8% de los varones de 20 a 39 años de edad viven en pareja. A edades posteriores, la diferencia por sexo es más significativa: 84.3% de los hombres y 64.7% de las mujeres están casadas o unidas.

Entre las entidades federativas, la población femenina casada o unida menor de 20 años destaca en Chiapas con 15.1%, y la masculina en Coahuila de Zaragoza y Chihuahua, ambas con 4.8 por ciento. En el siguiente grupo de edad, corresponde a Quintana Roo la proporción más elevada de casadas (75.2%) y a Chiapas la de casados (70.2%). En cuanto a la población de 40 años y más, en Zacatecas se ubica la proporción más alta de casadas (70.5%) y en Tlaxcala la de casados (87%). El Distrito Federal tiene la menor proporción de casadas o unidas en los tres grupos de edad, así como la de varones menores de 40 años de ese estado conyugal.

Porcentaje de la población casada o unida por entidad federativa y sexo según grupos seleccionados de edad 2000

Entidad federativa	Hombres			Mujeres		
	Menores de 20	20-39	40 y más	Menores de 20	20-39	40 y más
Estados Unidos Mexicanos	3.5	64.8	84.3	10.3	67.8	64.7
Aguascalientes	3.5	67.4	86.4	8.9	67.1	66.4
Baja California	4.4	63.4	80.9	12.9	70.4	63.4
Baja California Sur	3.6	64.2	81.6	12.3	72.4	67.3
Campeche	3.6	68.4	84.2	13.2	72.9	68.8
Coahuila de Zaragoza	4.8	67.3	83.8	11.8	71.3	67.6
Colima	2.9	62.9	81.7	9.9	67.7	63.9
Chiapas	4.7	70.2	86.5	15.1	72.9	67.5
Chihuahua	4.8	67.1	82.0	12.7	71.6	65.3
Distrito Federal	2.5	55.5	81.4	6.8	58.1	56.3
Durango	4.1	67.4	83.2	11.2	70.3	66.3
Guanajuato	3.7	68.1	86.6	8.9	67.0	68.9
Guerrero	4.5	68.7	85.5	13.0	71.5	64.0
Hidalgo	2.9	67.7	84.6	9.8	70.9	64.7
Jalisco	2.8	62.6	84.0	7.9	64.7	64.4
México	3.4	65.5	86.8	9.4	68.0	66.4
Michoacán de Ocampo	3.8	67.8	86.0	10.5	68.2	67.5
Morelos	3.6	65.5	83.8	10.1	67.9	62.8
Nayarit	3.8	65.9	81.4	11.9	71.3	65.6
Nuevo León	3.7	62.0	84.8	9.7	67.9	68.4
Oaxaca	3.0	66.9	85.6	10.4	68.6	64.5
Puebla	3.8	66.4	85.6	10.3	67.1	63.2
Querétaro Arteaga	2.7	64.8	86.9	7.7	66.3	67.1
Quintana Roo	4.1	68.1	84.3	14.4	75.2	69.4
San Luis Potosí	3.1	65.8	84.3	9.3	68.9	67.6
Sinaloa	3.9	63.9	82.2	11.9	70.4	66.4
Sonora	3.5	62.2	80.1	10.5	68.9	65.6
Tabasco	3.2	66.7	86.2	12.7	70.2	67.2
Tamaulipas	3.6	64.4	83.1	11.1	69.1	64.3
Tlaxcala	3.7	67.3	87.0	10.1	68.2	67.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.3	65.5	83.3	11.4	69.0	62.5
Yucatán	3.3	64.9	83.2	9.0	68.8	68.8
Zacatecas	3.5	69.3	85.9	9.9	69.9	70.5

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

DIVORCIOS JUDICIALES POR CAUSA PRINCIPAL

Los divorcios judiciales son las disoluciones conyugales en las que para su trámite es necesaria la intervención de un juez de lo familiar, civil o mixto. En México en el año 2003 se realizaron poco menos de 53 mil divorcios judiciales: 7 de cada 10 fueron solicitados por ambos cónyuges, 2 por las mujeres y sólo 1 de los casos fue a petición de los varones.

Con excepción de los divorcios de mutuo consentimiento, las mujeres son quienes solicitan el divorcio en la mayoría de las ocasiones, independientemente de las causas argumentadas, destacando los casos por adulterio y abandono del

hogar, en que los porcentajes son de 93.6% y 81.8%, respectivamente.

En la mayor parte de las peticiones de divorcio, la persona que lo solicita es quien recibe la resolución a favor. Es importante señalar que en los divorcios por abandono del hogar, negativa a contribuir al sostenimiento del hogar, separación del hogar, incompatibilidad de caracteres y adulterio, existe una variación ligeramente mayor entre el porcentaje de solicitudes y los casos resueltos a favor de las mujeres; en cambio, por sevicia, amenazas e injurias es menor esta proporción.

Distribución porcentual de divorcios judiciales para cada causa principal según persona que lo solicita y a favor de quien se resuelve por sexo 2003

Causas de divorcio	Total	Persona que lo solicita			A favor de quién se resuelve		
		Hombre	Mujer	Ambos	Hombre	Mujer	Ambos
Total	52 853	10.8	17.7	71.5	10.7	17.6	71.7
Mutuo consentimiento	34 890	NA	NA	100.0	NA	NA	100.0
Separación del hogar conyugal ¹	4 802	38.0	62.0	NA	37.9	62.1	NA
Abandono del hogar	1 068	18.2	81.8	NA	18.0	82.0	NA
Sevicia, amenazas e injurias	589	37.6	62.4	NA	38.1	61.9	NA
Negativa a contribuir al sostenimiento del hogar	427	34.4	65.6	NA	34.2	65.8	NA
Incompatibilidad de caracteres	9 535	44.5	55.5	NA	44.4	55.6	NA
Adulterio	763	6.4	93.6	NA	6.3	93.7	NA
Otras causas ²	779	18.9	81.1	NA	19.1	80.9	NA

¹ Incluye: Separación del hogar conyugal por causa que justifique el divorcio y la separación de los cónyuges por dos años o más, independientemente del motivo.

² Incluye: Alumbramiento ilegítimo; propuesta de prostitución; incitación a la violencia; corrupción y maltrato a los hijos; enfermedad crónica o incurable y la impotencia incurable; enajenación mental incurable; declaración de ausencia o presunción de muerte; acusación calumniosa; haber cometido algún delito infamante; hábitos de juego, embriaguez, drogas; cometer acto delictivo contra el cónyuge; la bigamia; negarse la mujer a acompañar a su marido a cambiar de residencia dentro del país; y por petición de divorcio o nulidad del matrimonio por causa que no haya justificado.

NA No aplicable.

FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales, 2003. Base de datos.

EDAD MEDIANA DE LOS DIVORCIANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA

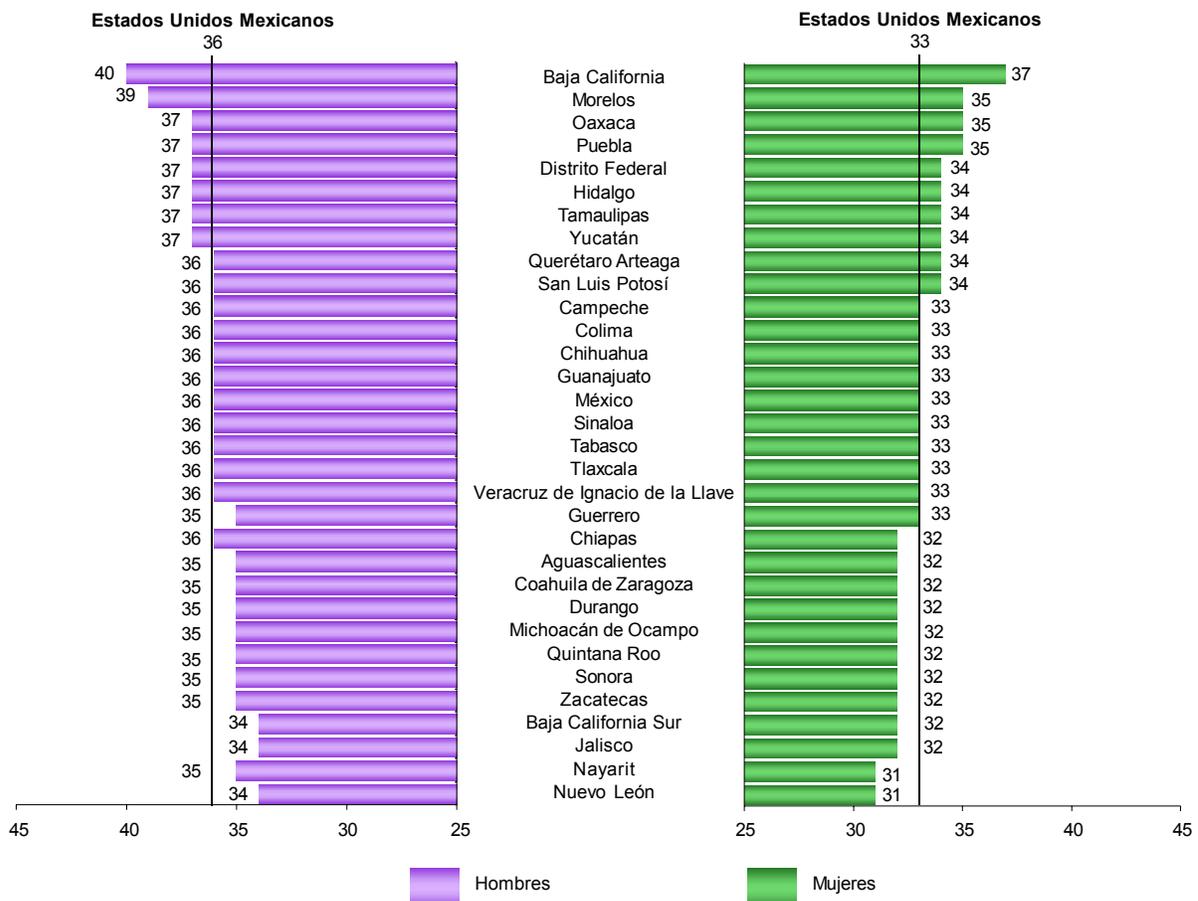
La edad mediana de los divorciantes divide numéricamente a esta población en partes iguales, la mitad tiene edades por debajo de la mediana y la otra por encima. Esto indica la edad central a la que los hombres y las mujeres disuelven su matrimonio por medio de un trámite de divorcio.

En el año 2003, la edad mediana de los varones que se divorcian es de 36 años y la de las mujeres de 33 años. Por entidad, Nuevo León es donde

las parejas deciden disolver su matrimonio a edades menores: 34 años los varones y 31 las mujeres; así como Nayarit con 35 años ellos y 31 ellas.

En contraste, en Baja California las mujeres y los hombres presentan la mayor edad mediana al divorcio: 37 y 40 años, respectivamente. En segundo lugar está Morelos, donde la mitad de los divorciantes varones tiene hasta 39 años y 35 las mujeres.

Edad mediana de los divorciantes por entidad federativa y sexo 2003



FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales, 2003. Base de datos.

POBLACIÓN DIVORCIADA POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

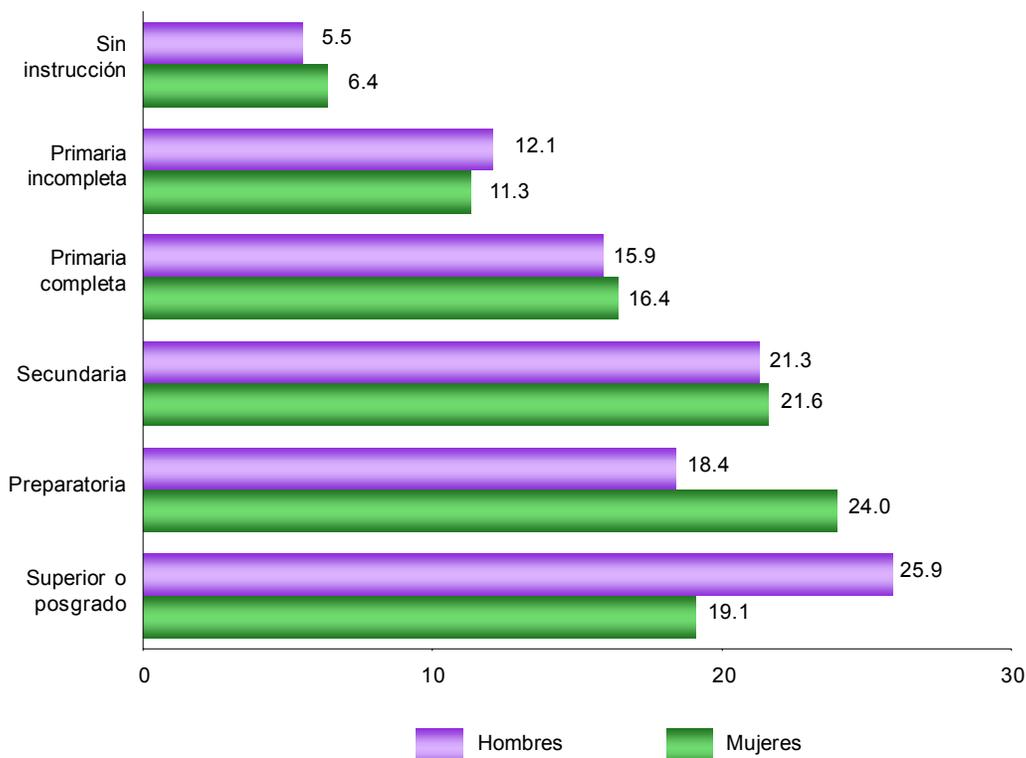
En 2000, la población divorciada en México asciende a poco más de 687 mil personas con edades de 12 años en adelante y se compone mayoritariamente por mujeres (69.5%). Gran parte de las personas divorciadas son adultas o de edad mayor y la mayoría ha concluido su instrucción escolar.

La proporción de personas divorciadas se incrementa a medida que su nivel de instrucción es más alto, de hecho 43.5% tiene estudios mayores al nivel básico. Entre los varones divorciados el porcentaje más representativo es el de los que cuentan con educación superior o de posgrado

(25.9%) y casi la quinta parte de las mujeres divorciadas tienen este nivel educativo.

Una cuarta parte de las divorciadas cuentan con instrucción media superior (24%), 21.6% tiene algún grado aprobado en secundaria y 16.4% primaria completa. En estos niveles de instrucción los porcentajes de varones son menores que los de mujeres: 18.4% cuenta con estudios del nivel medio superior, 21.3% tiene algún grado en secundaria y 15.9% terminó la primaria. En cambio, la proporción de divorciados que no concluyeron la primaria es algo mayor que la de divorciadas en la misma situación, 12.1% y 11.3%, respectivamente.

Distribución porcentual de la población divorciada de 12 años y más por nivel de instrucción según sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN DIVORCIADA POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

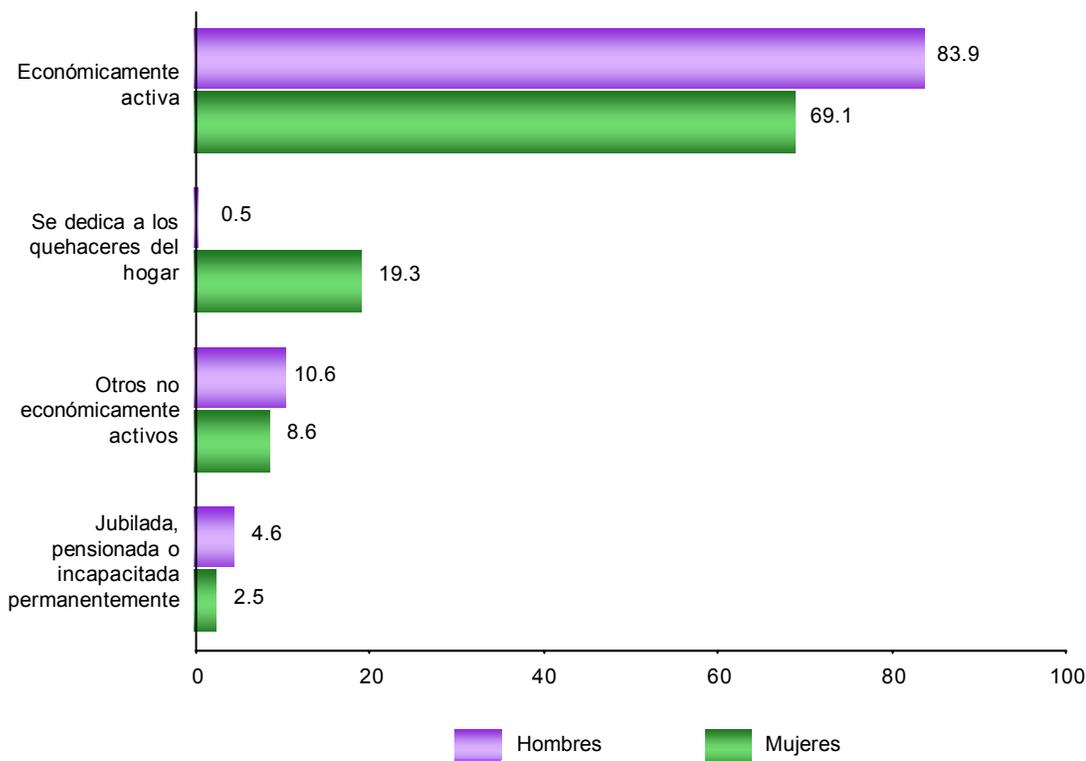
Las personas divorciadas, por su particular curso de vida, en muchas ocasiones deben asumir solas responsabilidades que en cierta medida compartían o incluso delegaban a su cónyuge, como el sostenimiento personal y, en algunos casos, el de su descendencia. Por ende, la mayoría de estas personas tienen la necesidad de desarrollar algún tipo de actividad económica.

La condición de actividad económica de la población divorciada proporciona información sobre su participación laboral o de su actividad no económica y permite hacer inferencias acerca de la autosuficiencia o dependencia económica de quienes disolvieron un matrimonio civil.

La población divorciada tiene una alta participación laboral (73.5%). Una mayor proporción de varones legalmente separados participan en el mercado de trabajo (83.9%), al igual que las mujeres divorciadas (69.1%), dedicándose 19.3% a los quehaceres domésticos.

Proporcionalmente son más los hombres divorciados que se encuentran pensionados, jubilados o incapacitados (4.6%), que las mujeres (2.5%). Esto se debe a que es menor la proporción de mujeres que se insertan en el mercado laboral y en muchos casos se emplean de manera informal o por cuenta propia.

Distribución porcentual de la población divorciada de 12 años y más por condición de actividad económica y tipo de actividad no económica según sexo 2000



NOTA: No incluye a la población divorciada que declaró ser estudiante ni a la que no especificó su actividad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

EVOLUCIÓN DE LOS HOGARES POR TIPO DE HOGAR

La dinámica de la población se puede observar en el crecimiento de los hogares y las familias. En los últimos 30 años el volumen de hogares se duplicó, al pasar de 9.8 a 22.3 millones. En México prevalece la jefatura masculina; en donde de cada 100 hogares 79 son dirigidos por un hombre y 21 por una mujer.

La participación de los hogares con jefatura femenina, casi se ha triplicado en el periodo, pasan de 1.7 millones en 1970 a 4.6 en el año 2000; mientras que la de los encabezados por un hombre se duplicó durante el periodo.

Respecto a los hogares familiares, en 1970 por cada hogar con jefe mujer había 5.6 hogares con jefe hombre y para 2000 por cada hogar dirigido por una mujer hay 4.3 hogares dirigidos por un hombre, lo cual implica un incremento en el reconocimiento de la jefatura femenina. A su vez, los hogares no familiares se duplicaron en el periodo.

En términos generales es posible considerar que es consistente la tendencia observada desde 1970 hasta el año 2000 en los hogares con jefatura masculina y femenina.

Hogares y su distribución porcentual por tipo de hogar y sexo del jefe 1970-2000

Tipo de hogar y sexo del jefe	Absolutos			Relativos		
	1970 ¹	1990 ²	2000 ²	1970 ¹	1990 ²	2000 ²
Total de hogares	9 816 633	16 202 845	22 268 916	100.0	100.0	100.0
Jefe	8 111 399	13 397 357	17 671 681	82.6	82.7	79.4
Jefa	1 705 234	2 805 488	4 597 235	17.4	17.3	20.6
Hogares familiares	9 081 208	15 236 448	20 751 979	92.5	94	93.2
Jefe	7 695 273	12 903 414	16 869 777	78.4	79.6	75.8
Jefa	1 385 935	2 333 034	3 882 202	14.1	14.4	17.4
Hogares no familiares	735 425	879 194	1 498 613	7.5	5.4	6.7
Jefe	416 126	450 746	790 399	4.2	2.8	3.5
Jefa	319 299	428 448	708 214	3.3	2.6	3.2

¹ El censo de 1970 no captó el número de hogares sino el de familias censales. Sin embargo, con el propósito de contar con una referencia en el tiempo que permita observar los cambios ocurridos en los hogares, se utilizaron los datos censales de 1970 bajo las siguientes consideraciones: el total de hogares corresponde a la suma de familias censales y personas solas; el total de hogares familiares es el número de familias censales, y el total de hogares no familiares es el número de personas solas registradas.

² Incluye hogares de tipo no especificado.

FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

—— XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

HOGARES EN EL MEDIO RURAL Y URBANO

La distribución espacial que presentan los hogares refleja la misma situación de la población: la mayor parte se concentra en el medio urbano. Durante el decenio anterior los hogares urbanos aumentaron de 73.2% en 1990 a 76.7% del total nacional en el año 2000. De tal forma, en la actualidad hay 17.1 millones de hogares en el medio urbano y 5.2 millones en zonas rurales.

Considerando el sexo del jefe, es perceptible que los hogares dirigidos por mujeres han aumentado en términos relativos más que los encabezados por varones en ambos tipos de localidad, aunque dicho crecimiento es más evidente en las localidades urbanas. En 1990 el

porcentaje de hogares rurales con jefatura femenina fue de 14.3%, mientras en los urbanos representa 18.4 por ciento. En el año 2000 estos porcentajes constituyen 16.8 y 21.8, respectivamente.

Diez años antes había un hogar con jefatura femenina por cada seis con jefatura masculina en las áreas rurales, y para el año 2000 esta relación es de uno a cinco. En cuanto a los hogares urbanos, a inicios del decenio pasado había un hogar con jefa por cada 4.4 hogares con jefe, mientras que en 2000 había un hogar con jefa por cada 3.6 hogares con jefe.

Hogares y su distribución porcentual por sexo del jefe según tipo de localidad 1990-2000

Año y sexo del jefe	Absolutos			Relativos		
	Total	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana
1990	16 202 845	4 340 219	11 862 626	100.0	100.0	100.0
Jefe	13 397 357	3 721 673	9 675 684	82.7	85.7	81.6
Jefa	2 805 488	618 546	2 186 942	17.3	14.3	18.4
1995	19 848 319	4 726 164	15 122 155	100.0	100.0	100.0
Jefe	16 311 136	4 111 567	12 199 569	82.2	87.0	80.7
Jefa	3 537 183	614 597	2 922 586	17.8	13.0	19.3
2000	22 268 916	5 193 207	17 075 709	100.0	100.0	100.0
Jefe	17 671 681	4 320 003	13 351 678	79.4	83.2	78.2
Jefa	4 597 235	873 204	3 724 031	20.6	16.8	21.8

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

— *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*

— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.*

HOGARES BIPARENTALES POR ENTIDAD FEDERATIVA

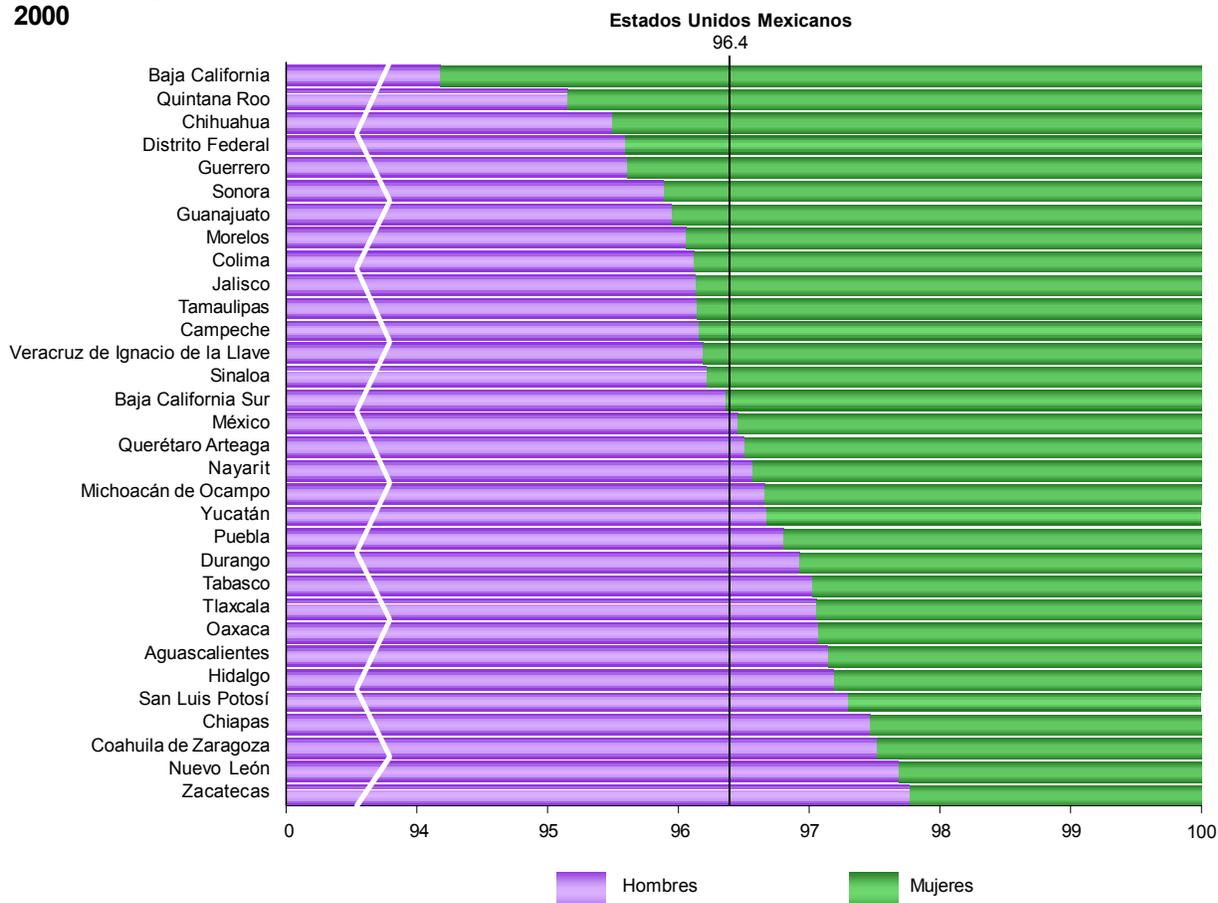
Los hogares biparentales se caracterizan por la presencia del jefe, cónyuge e hijos, donde puede haber otros parientes y no parientes del jefe. En nuestro país la mayor parte de los hogares familiares son biparentales (14.3 millones) y representan 69.1% del total correspondiente. Al considerar únicamente los hogares biparentales, destaca que 96.4% tienen un jefe varón.

Este predominio de la jefatura masculina en los hogares biparentales es evidente en todas las entidades federativas, con un mínimo de variación.

El menor porcentaje de hogares biparentales con jefatura femenina corresponde al estado de Zacatecas (2.2%), seguido por Nuevo León (2.3%), Coahuila de Zaragoza y Chiapas (ambas con 2.5%).

En contraste, el mayor porcentaje de jefas que dirigen esta clase de hogares corresponde a Baja California con 5.8%, seguida por Quintana Roo (4.8%), Chihuahua (4.5%) y Chihuahua (4.5%).

Distribución porcentual de los hogares familiares biparentales por entidad federativa y sexo del jefe
2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

HOGARES CON JEFATURA FEMENINA POR ENTIDAD FEDERATIVA

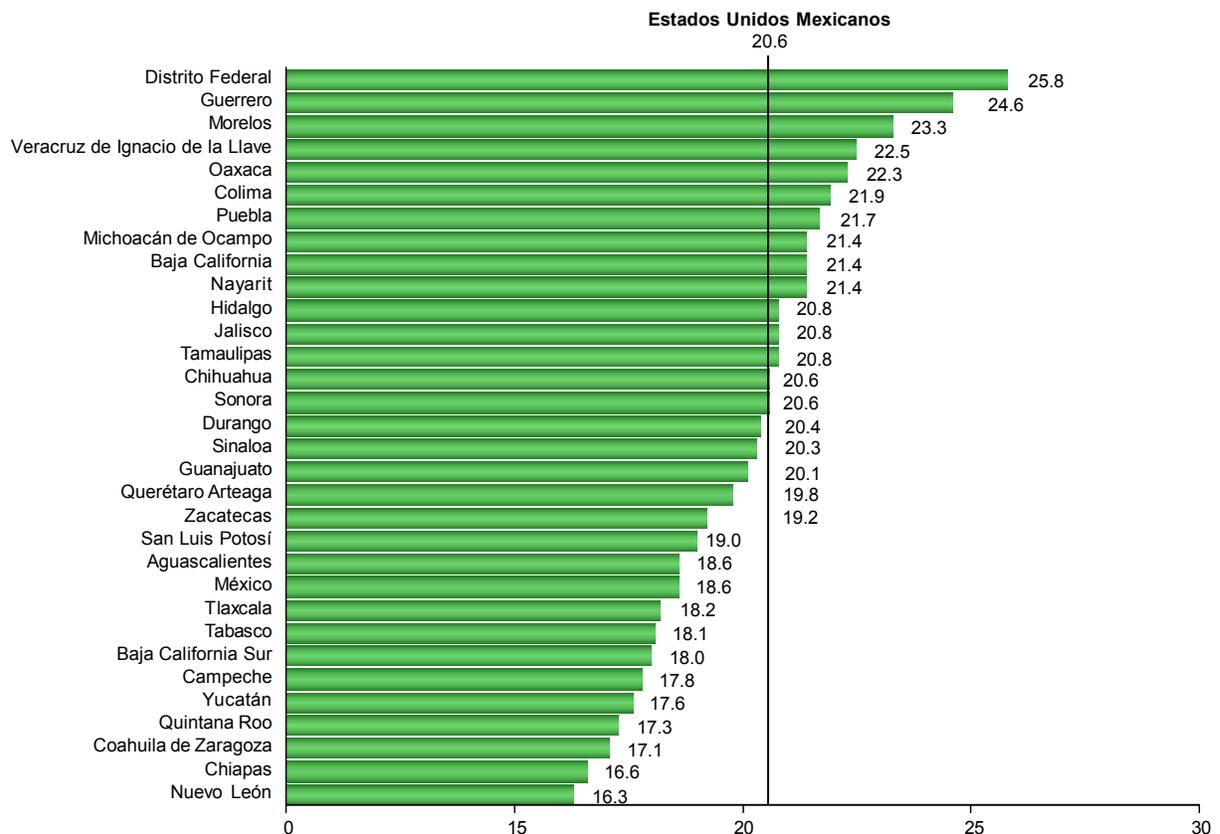
En el año 2000, el número de hogares mexicanos asciende a casi 22.3 millones: 17.7 millones están encabezados por un hombre y 4.6 millones por una mujer. Esto significa que de cada cinco hogares que hay en el país, sólo uno está a cargo de una mujer.

Los mayores porcentajes de hogares con jefatura femenina corresponden: al Distrito Federal (25.8%), Guerrero (24.6%), Morelos (23.3%), Veracruz de Ignacio de la Llave (22.5%) y Oaxaca (22.3%).

En contraste, los estados con menores porcentajes de hogares con jefatura femenina son Nuevo León (16.3%) y Chiapas (16.6%), seguidos por Coahuila de Zaragoza, Quintana Roo, Yucatán y Campeche, cuyas proporciones son inferiores a 18 por ciento.

Cabe señalar que 18 estados de la República registran porcentajes de hogares dirigidos por mujeres superiores a 20 por ciento.

Porcentaje de hogares con jefatura femenina por entidad federativa 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

CLASE DE HOGAR

Dentro de las diferentes clases de hogar que existen en México, predominan los hogares nucleares, integrados por el jefe y su esposa, el jefe y los hijos, o bien, el jefe, su cónyuge y sus hijos. Estos hogares aumentaron de 12 a 15.3 millones entre 1990 y 2000. No obstante, en términos relativos se observa una disminución de los hogares nucleares, tanto para los que tienen jefatura femenina, que pasaron de 55.8% a 49.2%, como los encabezados por un varón, que disminuyeron 5.2 puntos porcentuales.

En cambio, existe un notable crecimiento de hogares que cuentan con la presencia de otros

parientes y no parientes (denominados como hogares no nucleares), que sumaron 3.2 millones en 1990 y en el año 2000 son 5.5 millones. En términos relativos, los hogares no nucleares representaron 36.2% de los hogares dirigidos por mujeres.

Entre los hogares con jefatura femenina hay una proporción importante de hogares unipersonales. De hecho, 3 de cada 20 hogares que tienen como jefe a una mujer están compuestos por personas que viven solas, mientras que en los hogares con jefe hombre, dicha proporción es inferior a uno de cada veinte.

Hogares nucleares, no nucleares y unipersonales según sexo del jefe 1990 y 2000

Año y clase de hogar	Total	Porcentaje	Jefe	Porcentaje	Jefa	Porcentaje
1990	16 030 929	100.0	13 309 029	100.0	2 721 900	100.0
Nuclear	12 075 107	75.3	10 556 949	79.4	1 518 158	55.8
No nuclear	3 161 341	19.7	2 346 465	17.6	814 876	29.9
Unipersonal	794 481	5.0	405 615	3.0	388 866	14.3
2000	22 155 158	100.0	17 606 740	100.0	4 548 418	100.0
Nuclear	15 294 905	69.0	13 059 266	74.2	2 235 639	49.2
No nuclear	5 457 074	24.6	3 810 511	21.6	1 646 563	36.2
Unipersonal	1 403 179	6.4	736 963	4.2	666 216	14.6

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

CLASE DE HOGAR POR TIPO DE LOCALIDAD

La distribución espacial de los hogares mexicanos de acuerdo con la clase correspondiente revela el predominio de los hogares nucleares tanto en localidades rurales como urbanas (69.6% y 68.9%, respectivamente). La mitad de los hogares rurales encabezados por una jefa son nucleares. En el ámbito urbano la proporción es ligeramente menor.

En ambos tipos de localidad alrededor de la tercera parte de los hogares dirigidos por una mujer son no nucleares. Por lo que respecta a los hogares

con jefe varón, en las áreas rurales existe un hogar no nuclear por cada 3.3 nucleares, mientras en las urbanas hay 3.5 hogares nucleares por uno no nuclear.

El porcentaje de jefas que viven solas en áreas rurales cuadruplica al de los hombres que forman hogares unipersonales. Esta relación tiende a reducirse en zonas urbanas, donde el porcentaje de mujeres solas es 3.4 veces mayor que el de los hombres.

Hogares nucleares, no nucleares y unipersonales por tipo de localidad según sexo del jefe 2000

Tipo de localidad y clase de hogar	Total	Porcentaje	Jefe	Porcentaje	Jefa	Porcentaje
Rural	5 182 928	100.0	4 312 962	100.0	869 966	100.0
Nuclear	3 608 137	69.6	3 169 746	73.5	438 391	50.4
No nuclear	1 260 655	24.3	970 906	22.5	289 749	33.3
Unipersonal	314 136	6.1	172 310	4.0	141 826	16.3
Urbana	16 972 230	100.0	13 293 778	100.0	3 678 452	100.0
Nuclear	11 686 768	68.9	9 889 520	74.4	1 797 248	48.8
No nuclear	4 196 419	24.7	2 839 605	21.4	1 356 814	36.9
Unipersonal	1 089 043	6.4	564 653	4.2	524 390	14.3

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

HOGARES NUCLEARES CON JEFATURA FEMENINA POR ENTIDAD FEDERATIVA

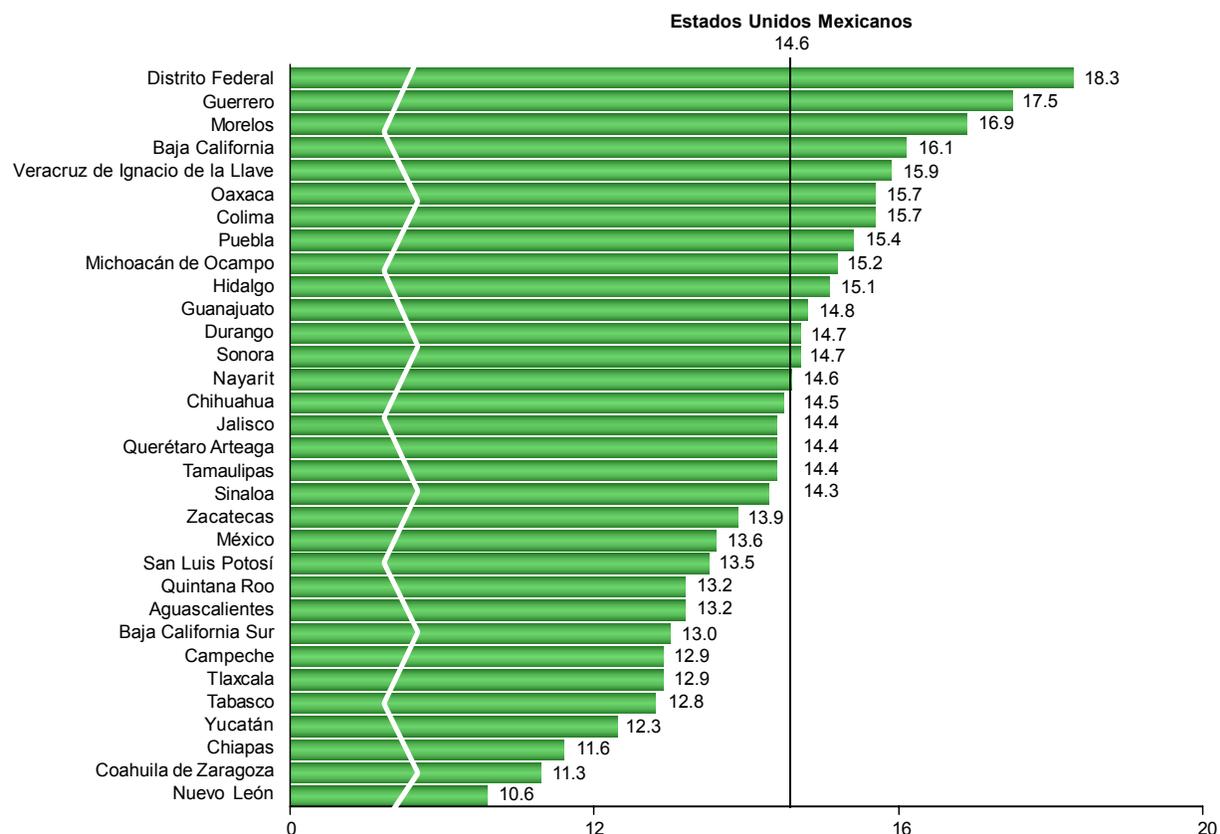
Los hogares nucleares se forman por el jefe y su cónyuge, por el jefe e hijos, o bien por el jefe, cónyuge e hijos. En el año 2000, el número de hogares nucleares en México es de 15.3 millones, lo que representa 73.7% del total de hogares familiares.

A nivel nacional, aproximadamente 15 de cada 100 hogares nucleares son encabezados por mujeres.

Trece entidades superan el porcentaje nacional, destacando: el Distrito Federal (18.3%), Guerrero (17.5%), Morelos (16.9%), Baja California (16.1%), Veracruz de Ignacio de la Llave (15.9%), y Oaxaca y Colima (ambas con 15.7%).

Por el contrario, entidades como Nuevo León, Coahuila de Zaragoza y Chiapas muestran que por cada ocho hogares nucleares dirigidos por varones hay uno cuyo jefe es mujer.

Porcentaje de hogares nucleares con jefatura femenina por entidad federativa 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

HOGARES NO NUCLEARES CON JEFATURA FEMENINA POR ENTIDAD FEDERATIVA

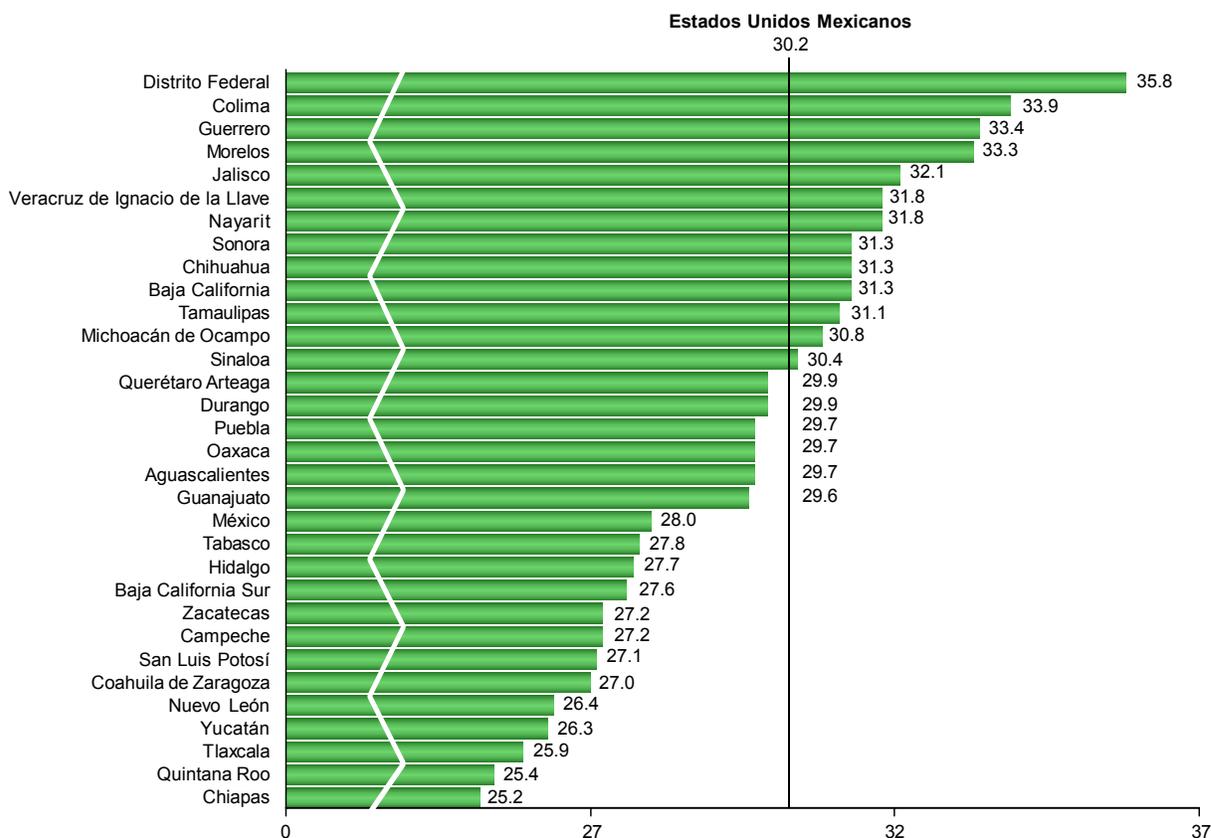
Los hogares no nucleares se forman por un hogar nuclear y otros parientes o por un jefe acompañado al menos de una persona emparentada con él, como sobrinos, nietos, hermanos, padres, etc. En estos hogares también puede haber personas que no estén emparentadas con el jefe, como son los y las amigas.

En el año 2000, existen 5.5 millones de hogares no nucleares, volumen que representa 24.6% de los hogares familiares. En esta clase de hogar la jefatura masculina es mayoritaria (69.8%).

Trece de los estados de la República tienen porcentajes de hogares no nucleares con jefatura femenina superiores a 30%, destacando: el Distrito Federal (35.8%), Colima (33.9%), Guerrero (33.4%) y Morelos (33.3%).

En la situación opuesta, Chiapas (25.2%), Quintana Roo (25.4%) y Tlaxcala (25.9%) son las entidades con la proporción más baja de hogares no nucleares encabezados por mujeres.

Porcentaje de hogares no nucleares con jefatura femenina por entidad federativa 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

HOGARES CON JEFATURA FEMENINA E HIJOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

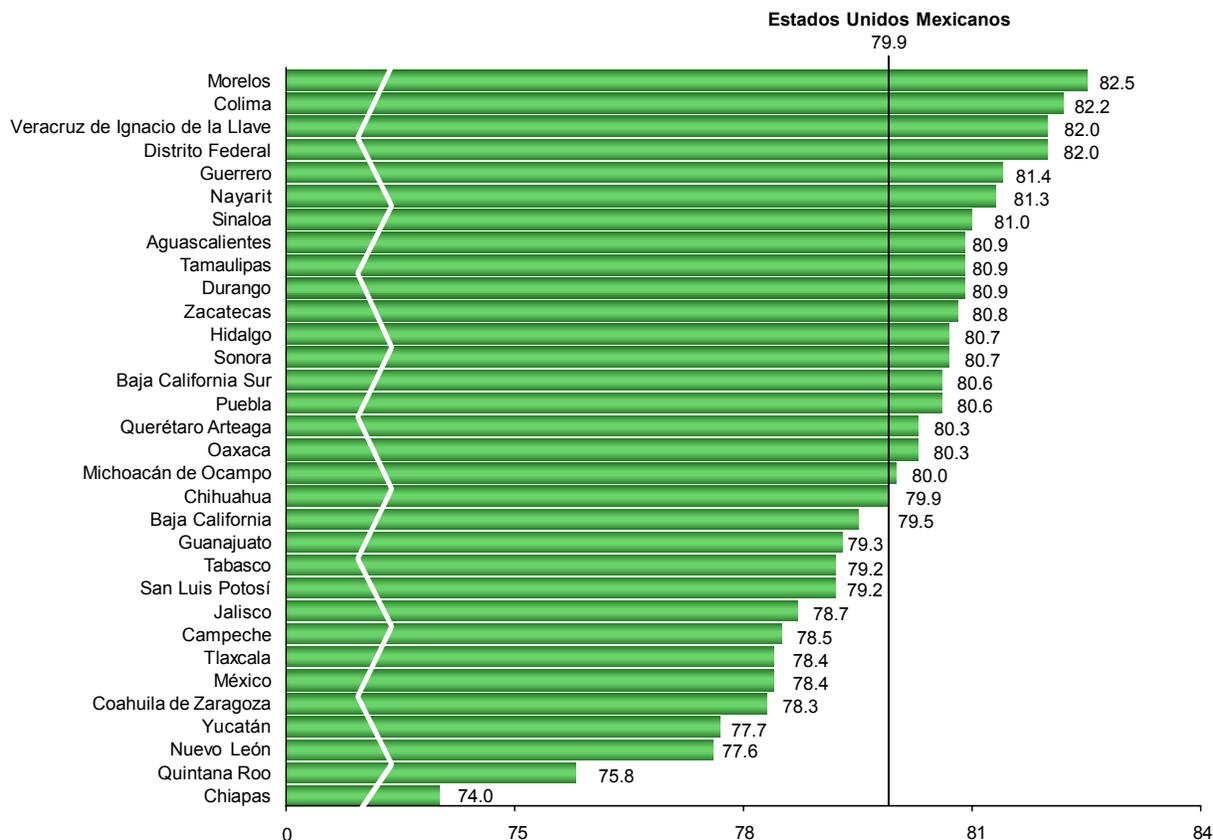
Entre los hogares familiares hay un conjunto importante formado por el jefe o la jefa y los hijos. En este tipo de hogares no se encuentra presente el o la cónyuge, es decir, alguno de los padres está ausente o no es miembro de ese hogar. En estos hogares puede haber otros parientes del jefe o incluso no parientes de él.

Existen en México 3.6 millones de hogares formados por el jefe con sus hijos. De éstos, 79.9% tienen jefatura femenina y el resto son hogares encabezados por un varón.

Entre las entidades federativas existen algunas diferencias en cuanto al peso que tienen los hogares conformados por un jefe mujer con hijos(as).

En 17 entidades del país los hogares formados por la jefa con hijos(as) registran participaciones superiores a 80%, entre éstas destacan: Morelos (82.5%), Colima (82.2%), Veracruz de Ignacio de la Llave y el Distrito Federal (ambas con 82%). En el extremo contrario está Chiapas, donde 74 de cada 100 hogares de jefes con hijos son dirigidos por mujeres.

Porcentaje de hogares formados por la jefa con hijos(as) por entidad federativa 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

HOGARES CON ANCIANOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

En México existen 5.1 millones de hogares con ancianos, los cuales representan 23.1% de los hogares del país. De estos hogares, 3 de cada 10 tienen jefatura femenina.

El Distrito Federal registra el mayor porcentaje de hogares con ancianos encabezados por una mujer, con 4 de cada 10. En: Baja California, Colima, Guerrero y Morelos 3 de cada 10 de dichos hogares tienen jefatura femenina. Por el contrario, en Quintana Roo 2 de cada 10 de los hogares con ancianos tiene al frente a una mujer.

Considerando los hogares con ancianos por sexo del jefe en relación con el total de hogares del país, se observa que 34.8% de los hogares con una mujer por jefe tienen ancianos, mientras que los hogares encabezados por un hombre representan 20.1 por ciento.

El mayor porcentaje de hogares con jefatura femenina que tienen ancianos corresponde a Nayarit (40%), le siguen Nuevo León (38.3%), Jalisco (37.9%) y Yucatán (37.6%), mientras que en Quintana Roo esta proporción es de 16.5 por ciento.

Distribución porcentual de hogares con ancianos por entidad federativa y sexo del jefe 2000

Entidad federativa	Distribución porcentual			Porcentaje respecto al total de hogares		
	Hogares con ancianos	Sexo del jefe		Hogares con ancianos	Sexo del jefe	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Estados Unidos Mexicanos	5 144 046	68.9	31.1	23.1	20.1	34.8
Aguascalientes	42 174	69.1	30.9	20.3	17.2	33.7
Baja California	101 145	66.3	33.7	17.8	15.0	28.0
Baja California Sur	18 613	71.8	28.2	17.4	15.2	27.2
Campeche	34 123	74.4	25.6	21.3	19.2	30.6
Coahuila de Zaragoza	119 090	70.4	29.6	21.6	18.3	37.3
Colima	28 736	66.4	33.6	22.4	19.0	34.4
Chiapas	162 333	74.6	25.4	20.1	18.0	30.8
Chihuahua	157 246	67.9	32.1	21.1	18.1	32.9
Distrito Federal	543 733	61.4	38.6	24.9	20.6	37.3
Durango	82 728	70.5	29.5	25.1	22.3	36.2
Guanajuato	232 483	70.7	29.3	23.5	20.8	34.3
Guerrero	173 962	66.5	33.5	25.8	22.8	35.1
Hidalgo	128 095	70.8	29.2	25.5	22.8	35.7
Jalisco	345 968	67.2	32.8	24.0	20.4	37.9
México	535 630	69.9	30.1	18.8	16.1	30.4
Michoacán de Ocampo	232 476	69.6	30.4	26.2	23.2	37.1
Morelos	89 851	66.9	33.1	24.6	21.5	34.9
Nayarit	58 776	67.6	32.4	26.4	22.6	40.0
Nuevo León	198 695	71.2	28.8	21.7	18.5	38.3
Oaxaca	215 195	70.4	29.6	28.2	25.6	37.4
Puebla	276 127	69.2	30.8	25.8	22.8	36.6
Querétaro Arteaga	60 432	70.1	29.9	19.5	17.0	29.4
Quintana Roo	25 250	75.5	24.5	11.7	10.7	16.5
San Luis Potosí	134 579	73.3	26.7	26.6	24.1	37.4
Sinaloa	138 342	69.1	30.9	23.6	20.5	35.8
Sonora	118 808	68.3	31.7	22.2	19.1	34.1
Tabasco	83 696	73.4	26.6	19.7	17.7	29.0
Tamaulipas	154 742	68.4	31.6	22.4	19.3	34.2
Tlaxcala	50 156	73.5	26.5	24.7	22.1	36.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	419 162	68.6	31.4	25.6	22.7	35.7
Yucatán	99 389	74.2	25.8	25.6	23.1	37.6
Zacatecas	82 311	73.4	26.6	26.8	24.3	37.0

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN EN HOGARES SEGÚN LAZOS DE PARENTESCO

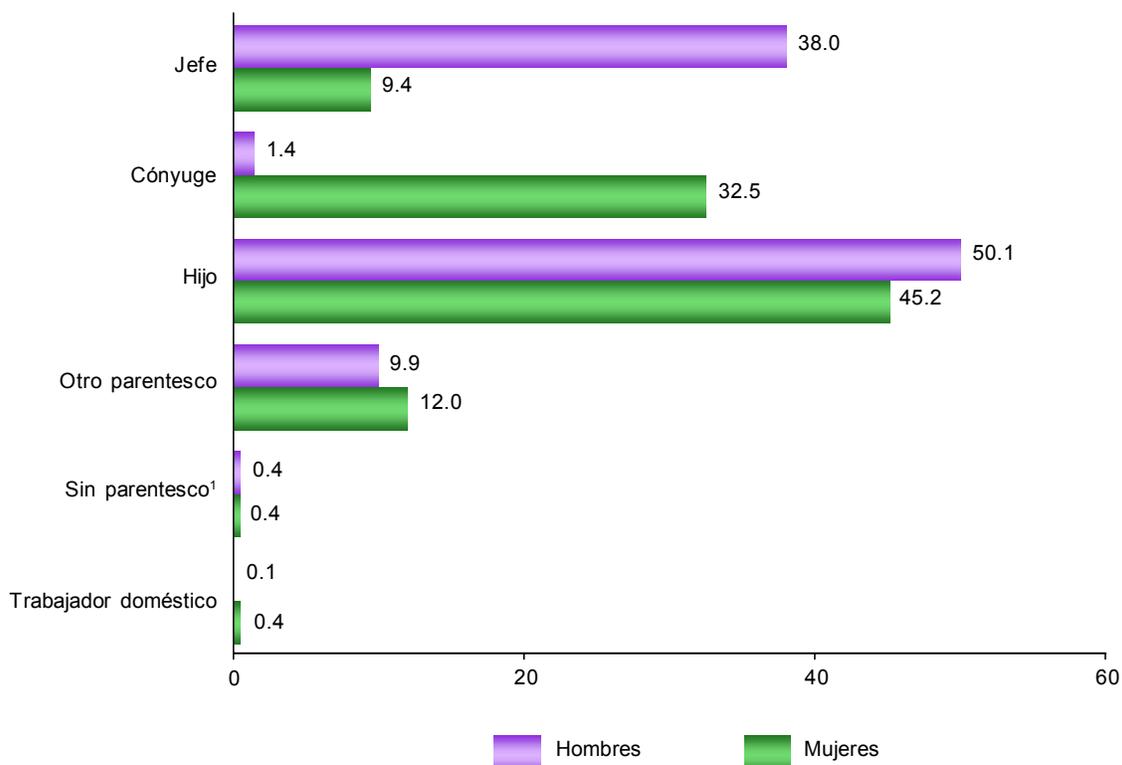
El parentesco permite distinguir el papel que desempeñan las personas en los hogares en relación con el jefe y está relacionado con la edad y el sexo de los miembros.

Los parentescos que prevalecen entre la población masculina en México son, en orden descendente: hijos (50.1%), jefes (38%), otros parientes del jefe como nietos, sobrinos, nueras, hermanos, etc. (9.9%) y los cónyuges (1.4%). La

escasa proporción de estos últimos refleja el predominio del estereotipo social que otorga a los hombres adultos o esposos la jefatura del hogar. El hombre es el proveedor y, en consecuencia, el jefe del hogar.

En cambio, entre la población femenina: 45.2% son hijas, 32.5% cónyuges, 12% guardan otro vínculo de parentesco y 9.4% son jefas de hogar.

Distribución porcentual de la población en hogares por sexo según lazos de parentesco 2000



NOTA: Se excluye a la población que no especificó su parentesco, que tanto para los hombres como para las mujeres representa 0.1 por ciento.

¹ Incluye miembros del hogar sin vínculos de parentesco con el jefe y trabajadores domésticos.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN EN HOGARES SEGÚN LAZOS DE PARENTESCO Y TIPO DE LOCALIDAD

En los hogares de las zonas rurales, 54 de cada 100 hombres son hijos, 36 jefes, 1 cónyuge y 9 tienen otro parentesco.

Entre la población femenina rural, 49 de cada centenar de mujeres son hijas, 32 cónyuges, 7 jefas y 12 tienen otro parentesco.

La forma en que se distribuye la población masculina en los hogares localizados en las áreas

urbanas guarda ciertas diferencias, ya que 49 de cada 100 hombres son hijos, 39 jefes, 2 cónyuges y 10 guardan con el jefe del hogar otro vínculo de parentesco.

Por su parte, de cada 100 mujeres que viven en hogares urbanos, 10 son jefas, 44 hijas, 33 cónyuges y 12 tienen otro parentesco. Esto implica una paulatina modificación de los roles tradicionales en dichos hogares.

Distribución porcentual de la población en hogares por tipo de localidad y lazos de parentesco según sexo 2000

Tipo de localidad y lazos de parentesco	Total	Hombres	Mujeres
Rural	24 234 893	12 010 280	12 224 613
Jefe	21.4	36.0	7.1
Cónyuge	16.6	0.8	32.1
Hijo	51.3	54.0	48.7
Otro parentesco	10.3	8.8	11.8
Sin parentesco	0.1	0.2	0.1
Trabajador doméstico	0.1	0.0	0.1
No especificado	0.2	0.2	0.1
Urbana	71 145 349	34 445 499	36 699 850
Jefe	24.0	38.8	10.2
Cónyuge	17.6	1.6	32.6
Hijo	46.3	48.7	44.0
Otro parentesco	11.2	10.3	12.0
Sin parentesco	0.5	0.4	0.4
Trabajador doméstico	0.3	0.1	0.6
No especificado	0.1	0.1	0.2

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

TAMAÑO PROMEDIO DEL HOGAR FAMILIAR POR EDAD DEL JEFE

El número de miembros del hogar se relaciona con las etapas de desarrollo por las que éste atraviesa, desde su formación hasta su desaparición. Este proceso evolutivo se puede observar por medio de la edad del jefe.

Cuando el jefe es menor de 20 años, el tamaño promedio del hogar es reducido (3 miembros). Al avanzar la edad del jefe, el hogar se expande por el nacimiento de los hijos, alcanzando 5.1 miembros cuando éste tiene entre 40 y 49 años. El tamaño del hogar declina cuando el jefe tiene 60 años y más de edad, por la salida o muerte de los miembros del hogar.

La relación del tamaño promedio del hogar con la edad del jefe muestra una evolución similar entre jefes hombres y jefes mujeres.

Por sexo del jefe el tamaño promedio presenta diferencias, especialmente en el grupo de 40 a 49 años, lo cual se asocia con la ausencia del varón cónyuge en los hogares con jefatura femenina.

Por tipo de localidad, los hogares ubicados en zonas rurales son ligeramente mayores que los que residen en zonas urbanas, debido a que tienen más hijos, sin embargo, el comportamiento por edad de los jefes es semejante.

Tamaño promedio del hogar familiar por tipo de localidad y grupos de edad del jefe según sexo 2000

Tipo de localidad y grupos de edad del jefe	Total	Hombre	Mujer
Total	4.5	4.6	4.0
Menos de 20 años	3.0	3.0	3.0
20-29	3.7	3.7	3.5
30-39	4.7	4.7	4.2
40-49	5.1	5.3	4.3
50-59	4.8	5.0	4.2
60 y más	4.1	4.3	3.8
Rural	4.9	5.0	4.3
Menos de 20 años	3.0	3.0	3.1
20-29	3.9	3.9	3.7
30-39	5.3	5.4	4.8
40-49	5.9	6.0	4.8
50-59	5.3	5.4	4.3
60 y más	4.2	4.3	3.8
Urbana	4.4	4.5	4.0
Menos de 20 años	3.0	3.0	3.0
20-29	3.6	3.7	3.5
30-39	4.5	4.6	4.1
40-49	4.9	5.1	4.2
50-59	4.7	4.9	4.1
60 y más	4.1	4.2	3.8

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

PROMEDIO DE HIJOS EN HOGARES FAMILIARES POR TIPO DE LOCALIDAD

Los(as) hijos(as) son los miembros que más abundan en los hogares familiares, lo cual está relacionado con la fecundidad y con su permanencia en el hogar. A nivel nacional, en los hogares familiares hay 2.2 hijos en promedio, y se mantiene igual cuando el jefe es hombre, pero si el hogar está dirigido por una mujer desciende a 2 hijos por hogar.

En las áreas rurales, los jefes varones entre 40 y 49 años registran el promedio más elevado de hijos por hogar (3.7). Entre las jefas, el mayor promedio es de 3.4 hijos, que corresponde a las que cuentan con edades entre los 30 y 39 años.

Para localidades urbanas el promedio de hijos en hogares con jefe varón es de 2.1. Los promedios mayores se encuentran ubicados en los rangos de 40 a 49 años (2.7) y de 30 a 39 años (2.4). A semejanza de los jefes, los promedios de hijos en hogares con jefa son más altos en los rangos de 30 a 39 años y de 40 a 49 años, donde el promedio es de 2.4 y 2.3, respectivamente.

Al comparar las áreas urbanas y rurales, se observa que las mayores diferencias entre éstas son de un hijo y corresponden a los jefes de ambos sexos con edades de 30 a 49 años.

Número promedio de hijos en hogares familiares por tipo de localidad y grupos de edad del jefe según sexo 2000

Tipo de localidad y grupos de edad del jefe	Total	Hombre	Mujer
Rural	2.5	2.6	2.3
Menos de 20 años	0.7	0.6	0.9
20-29	1.8	1.8	2.2
30-39	3.2	3.2	3.4
40-49	3.6	3.7	3.0
50-59	2.7	2.8	2.0
60 y más	1.4	1.4	1.3
Urbana	2.1	2.1	1.9
Menos de 20 años	0.6	0.6	0.5
20-29	1.4	1.4	1.5
30-39	2.4	2.4	2.4
40-49	2.6	2.7	2.3
50-59	2.2	2.3	1.9
60 y más	1.4	1.4	1.4

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

TASA DE JEFATURA EN HOGARES FAMILIARES POR ENTIDAD FEDERATIVA

La tasa de jefatura es la proporción de personas que son jefes del hogar respecto al total de población de 12 años y más.

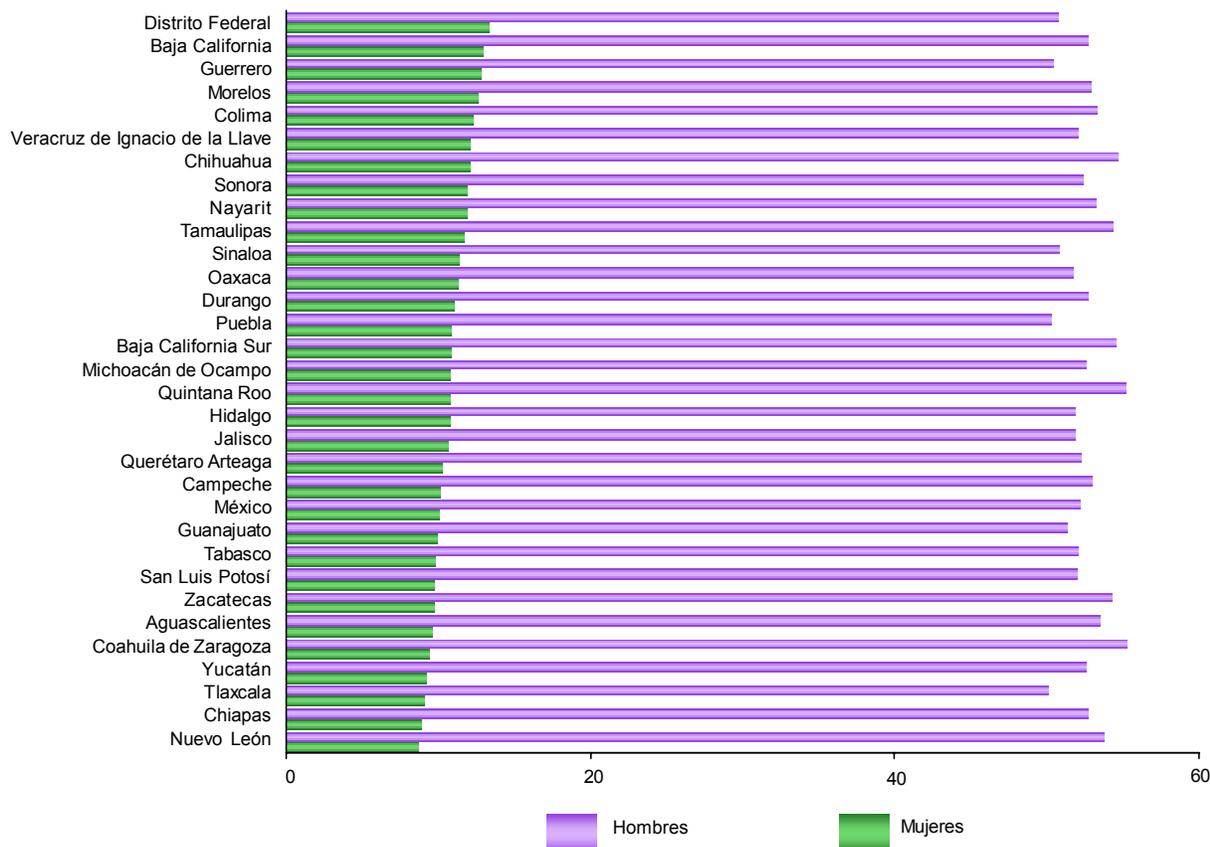
En cuanto a la tasa de jefatura por sexo, 52 de cada 100 hombres de 12 y más años son jefes, y 11 de cada 100 mujeres son jefas.

Tlaxcala, Puebla y Guerrero tienen la menor tasa de jefatura masculina, con 50 jefes por cada 100 hombres, y Coahuila de Zaragoza y Quintana Roo la máxima con 55. De esa manera es posible advertir la estrecha diferencia existente entre los estados con la mayor y menor tasa de jefatura masculina.

Respecto a la tasa de jefatura femenina, las más bajas corresponden a: Nuevo León, Chiapas, Tlaxcala, Yucatán y Coahuila de Zaragoza con 9 jefas por cada 100 mujeres de 12 años y más. El Distrito Federal, Baja California, Guerrero y Morelos son las entidades con las mayores tasas de jefatura femenina.

Esta situación refleja los patrones imperantes en la distribución de la autoridad de la sociedad mexicana, donde los hombres se hacen cargo de la jefatura y las mujeres la asumen generalmente cuando los varones adultos están ausentes del hogar.

Tasa de jefatura en hogares familiares por entidad federativa según sexo del jefe 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

TASAS DE JEFATURA POR EDAD Y TIPO DE LOCALIDAD

Los papeles socialmente asignados se vinculan con la edad de los individuos. Así, trabajar, casarse, formar una familia, entre otros eventos significativos de la vida de las personas, se inician a determinadas edades. La jefatura del hogar articula varios de estos eventos, por lo que se encuentra ligada íntimamente con la edad de las personas.

La tasa de jefatura masculina es reducida en los menores de 20 años. A medida que las edades de los jefes crecen las tasas aumentan considerablemente, tanto a nivel general como por tipo de localidad, alcanzando sus mayores niveles en la población con edades de 40 años y más.

Comparadas con las masculinas, las tasas de jefatura femenina son más pequeñas. Los varones registran tasas máximas entre los 50 y 59 años. En el caso de las jefas, crecen paulatinamente conforme los grupos de edad son mayores. Esto indica que los hombres generalmente asumen la jefatura del hogar, mientras que las mujeres lo hacen, en su mayoría, por la ausencia del cónyuge varón causada por separaciones, divorcios o viudez.

Tasa de jefatura por tipo de localidad y grupos de edad en hogares familiares según sexo del jefe 2000

Tipo de localidad y grupos de edad del jefe	Total	Hombre	Mujer
Total	31.0	52.7	11.1
Menos de 20 años	1.1	1.7	0.5
20-29	20.8	39.1	4.7
30-39	42.6	77.7	11.5
40-49	51.6	87.6	18.8
50-59	56.1	90.0	24.6
60 y más	56.5	85.6	29.9
Rural	30.4	52.8	8.9
Menos de 20 años	1.1	1.7	0.5
20-29	22.6	42.9	4.7
30-39	43.3	79.6	10.0
40-49	50.5	88.6	14.1
50-59	54.6	91.3	18.0
60 y más	57.2	87.7	24.3
Urbana	31.2	52.6	11.8
Menos de 20 años	1.1	1.7	0.5
20-29	20.3	38.1	4.8
30-39	42.4	77.1	11.9
40-49	51.9	87.3	20.1
50-59	56.6	89.5	26.7
60 y más	56.3	84.7	31.9

NOTA: Cálculo efectuado respecto a la población de 12 años y más en hogares familiares correspondiente a cada rango de edad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

TASAS DE JEFATURA POR ESTADO CONYUGAL

La tasa de jefatura por estado conyugal indica la proporción de personas que son jefes del hogar respecto a la población de 12 años y más de edad, con la que comparten el mismo estado conyugal.

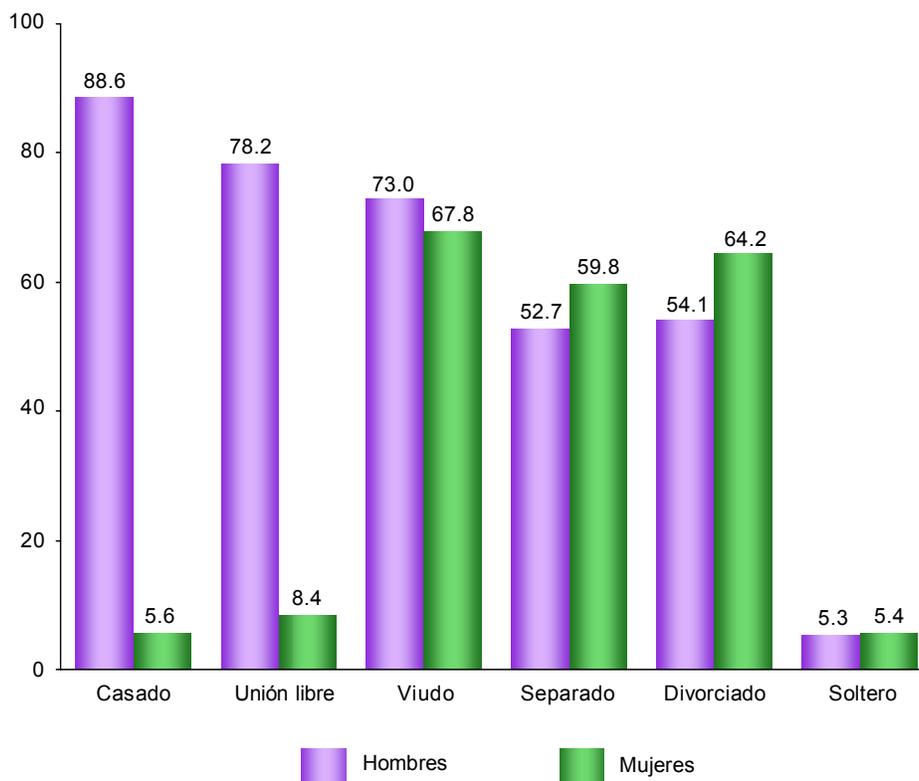
En su mayoría los varones casados, en unión libre y viudos son jefes (9, 8 y 7 de cada 10, respectivamente); asimismo 5 de cada 10 divorciados y 5 de cada 10 separados son jefes, mientras que únicamente 5 de cada 100 hombres solteros dirigen un hogar.

Las tasas de jefatura femenina muestran que la mayoría de las mujeres viudas, divorciadas y

separadas son jefas (con proporciones entre 60% y 70%, aproximadamente), mientras que las jefas solteras, casadas y en unión libre son minoría entre 5% y 8%, respectivamente.

Un hecho que muestra la prevalencia de la cultura patriarcal consiste en que los hombres acceden a la jefatura del hogar al unirse, en tanto que las mujeres lo hacen en ausencia de varones adultos, generalmente por separación, divorcio o viudez.

**Tasa de jefatura en hogares familiares por estado conyugal y sexo
2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

HOGARES FAMILIARES POR EDAD DEL JEFE Y TIPO DE LOCALIDAD

La edad permite apreciar diferencias importantes entre las mujeres y los hombres que tienen a su cargo un hogar. En general los jefes hombres son más jóvenes que las jefas, y superan en proporción a las jefas en las edades menores a 60 años, en donde la proporción para ellos es de 84.4% y 74.2% para ellas.

Por tipo de localidad, los jefes hombres se concentran principalmente entre los 30 y 49 años tanto en zonas rurales como urbanas. Sus proporciones ascienden a 45.6% y 52.6%, respectivamente. Los varones menores de 20 años

representan menos de 1% en los correspondientes totales.

Por su parte, a partir de los 60 años el porcentaje de las mujeres jefas es mayor que el de los jefes hombres, indistintamente del área geográfica en donde residan. Así, en zonas rurales los jefes ancianos alcanzan 19.6%, mientras el porcentaje de jefas es superior en nueve puntos porcentuales. La diferencia es más acentuada en zonas urbanas, donde las jefas ancianas casi duplican a los jefes de esa edad.

Distribución porcentual de jefes de hogares familiares por tipo de localidad y grupos de edad según sexo 2000

Tipo de localidad y grupos de edad	Total	Hombre	Mujer
Total	20 751 979	16 869 777	3 882 202
Menos de 20 años	0.8	0.8	1.1
20-29	16.9	18.2	10.9
30-39	27.0	28.5	20.7
40-49	22.4	22.3	22.9
50-59	15.3	14.6	18.6
60 y más	17.1	15.2	25.2
No especificado	0.5	0.4	0.6
Rural	4 868 792	4 140 652	728 140
Menos de 20 años	1.0	0.9	1.5
20-29	17.1	17.9	12.7
30-39	24.4	25.2	19.8
40-49	20.2	20.4	19.3
50-59	15.6	15.4	17.2
60 y más	21.0	19.6	28.5
No especificado	0.7	0.6	1.0
Urbana	15 883 187	12 729 125	3 154 062
Menos de 20 años	0.8	0.8	1.0
20-29	16.7	18.2	10.5
30-39	27.8	29.6	20.9
40-49	23.1	23.0	23.7
50-59	15.2	14.3	18.9
60 y más	15.9	13.7	24.4
No especificado	0.5	0.4	0.6

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

EDAD MEDIANA DEL JEFE POR ENTIDAD FEDERATIVA

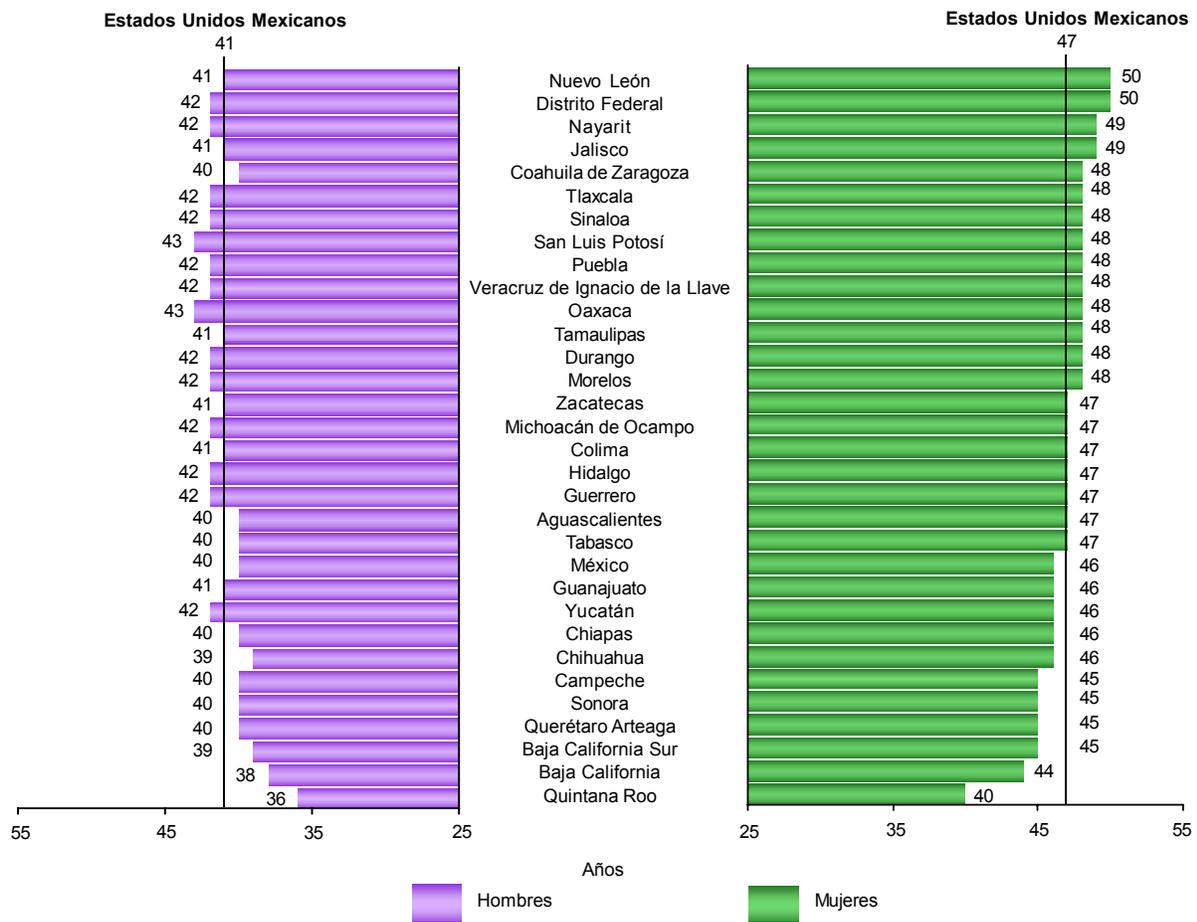
En México las mujeres jefas tienen una edad mediana de 47 años y superan por 6 años a la de los jefes.

Por entidad federativa las primeras muestran una mayor variación en su edad mediana que los segundos: las de menor edad están en Quintana Roo (40 años), seguidas por las de Baja California (44 años); mientras que las de mayor edad se localizan en Nuevo León y el Distrito Federal con 50 años.

Para los jefes varones la de edad mediana menor se ubica en Quintana Roo, con 36 años y en Baja California con 38 años; Oaxaca y San Luis Potosí presentan la mayor, con 43 años.

Las diferencias en las edades entre jefes y jefas muestran que las mujeres tienen mayor edad que los hombres en toda la República. Quintana Roo es la entidad donde la diferencia de edades es menor 4 años, mientras en Nuevo León está la mayor diferencia con 9 años.

Edad mediana de jefes de hogares familiares por entidad federativa y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN DEL JEFE

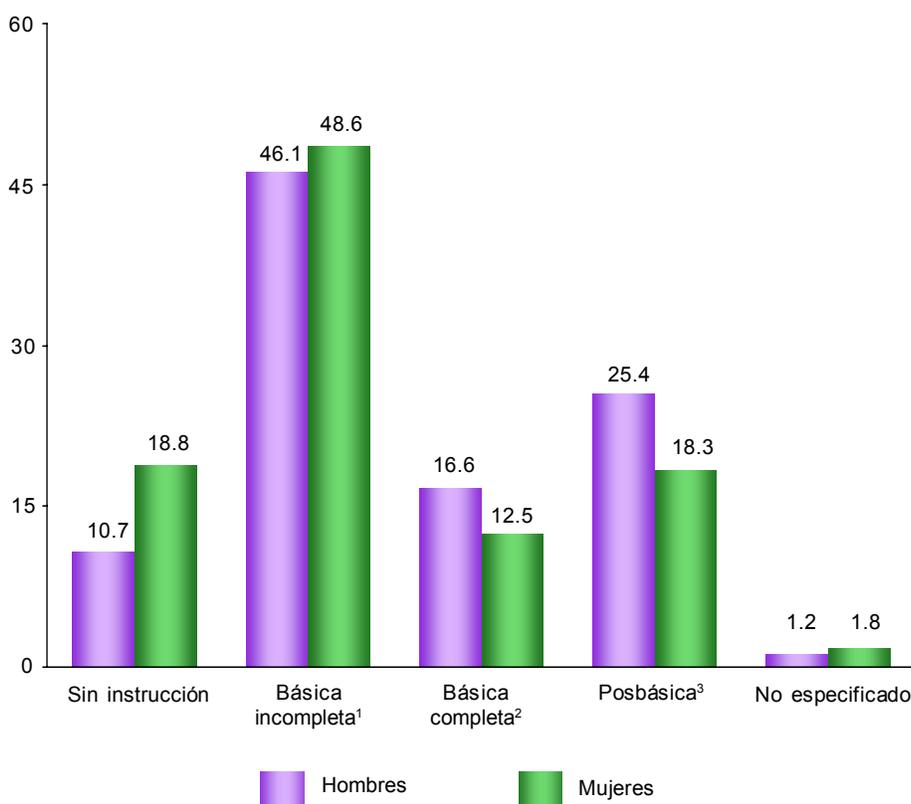
Con el propósito de identificar diferencias por sexo en la escolaridad de los jefes, se distribuye a la población que asume la jefatura por el nivel de instrucción que tienen.

En términos generales 12 de cada 100 jefes a nivel nacional no tienen instrucción. El desglose por sexo revela un porcentaje de jefas superior al de jefes que carecen de enseñanza. La misma situación se presenta en las mujeres jefas con educación básica incompleta, quienes superan en 2.5 puntos porcentuales a los hombres jefes.

A nivel general y por sexo son reducidas las participaciones de quienes concluyeron el ciclo básico. No obstante los jefes presentan una condición ligeramente más favorable en ese nivel.

En el caso de los estudios posteriores al ciclo básico, las diferencias entre jefes y jefas se incrementan. Los hombres que han cursado algún año de educación posbásica ascienden a 25.4 por ciento; en contraste, 18.3% de las mujeres han podido acceder a este nivel educativo.

Distribución porcentual de jefes y jefas de hogares familiares por nivel de instrucción 2000



¹ Incluye a los jefes con algún grado aprobado en primaria y a los que tienen uno o dos grados aprobados en secundaria o equivalente.

² Incluye a los jefes con secundaria completa.

³ Incluye a los jefes con algún grado aprobado en educación media superior y superior.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

ESTADO CONYUGAL DEL JEFE

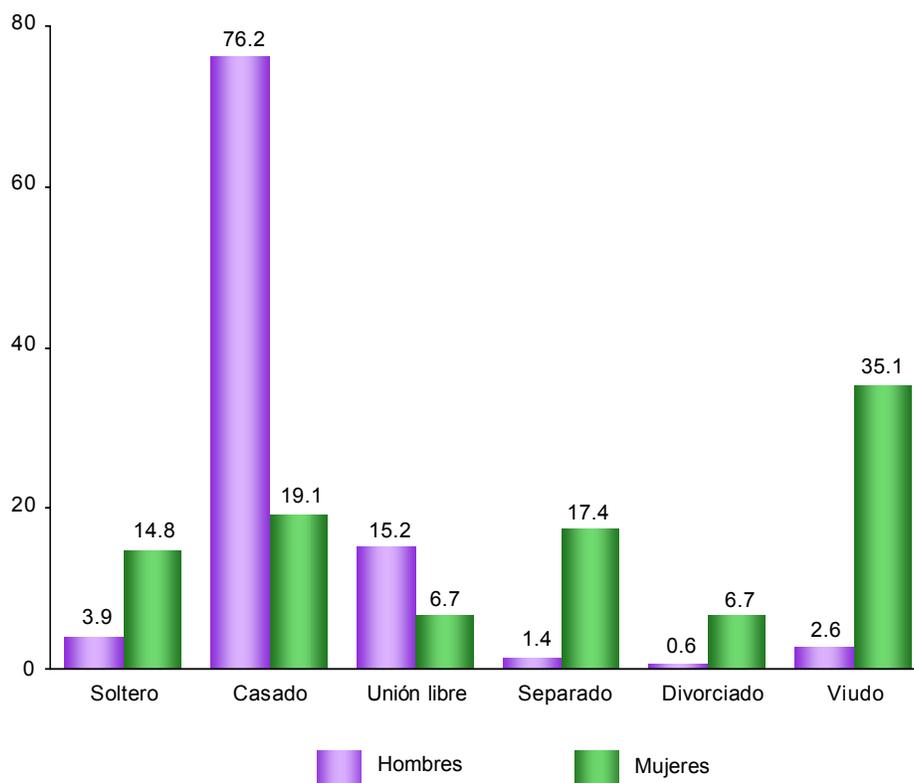
Una de las variables sociodemográficas que permite establecer diferencias entre los jefes y, por lo tanto, entre los hogares que éstos dirigen, es el estado conyugal.

En el año 2000, predominan los jefes varones casados o unidos (91.4%). En contraste, 25.8% de las mujeres jefas están en el mismo estado conyugal y 59.2% presentan algún tipo de disolución, de las cuales destacan las viudas (35.1%).

En cambio, los jefes que no están casados o unidos representan 4.6 por ciento. Existe un importante porcentaje de jefas solteras (14.8%), mientras que sólo 3.9% de los jefes no se ha unido.

Lo anterior muestra claramente que los hogares con jefatura femenina están asociados con la ausencia de un varón, por motivos de viudez o separación, más que a un cambio en el reconocimiento de la jefatura femenina.

Distribución porcentual de hogares familiares por estado conyugal del jefe según sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

DIFERENCIAS DE EDAD ENTRE CÓNYUGES

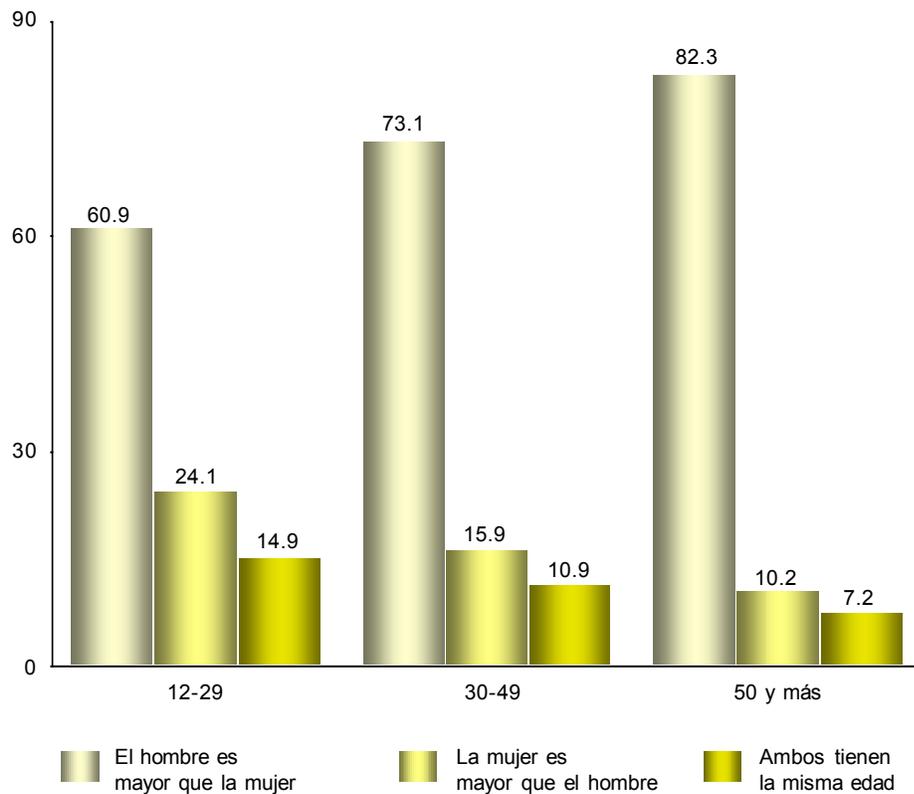
Las familias generalmente se inician con la unión de dos personas: esposo y esposa, quienes son el eje de la formación y el desarrollo de las familias, por su papel preponderante en la reproducción generacional y cotidiana del grupo doméstico.

La edad de los miembros de la pareja conyugal es diferencial por sexo, ya que culturalmente está bien visto que el hombre sea mayor que la mujer. En esta preferencia influyen factores de diversa índole: sociales, económicos y demográficos, que determinan el predominio de la jefatura masculina en las familias. No obstante, en las parejas de jóvenes disminuye la preferencia de que el varón sea mayor que la mujer.

En México, el varón es mayor que su cónyuge sobre todo en las parejas donde éste tiene 50 años o más (82.3%). Esta proporción disminuye si el varón tiene de 30 a 49 años (73.1%) y llega a 60.9% cuando es menor de 30 años.

En cambio, las mayores proporciones de parejas en donde la mujer tiene la misma edad o es mayor que su consorte, se registran entre las parejas donde el varón es menor de 30 años (24.1% y 14.9%, respectivamente). Estos resultados evidencian de alguna manera un cambio en el patrón sociocultural de las generaciones más jóvenes, con una tendencia al equilibrio en las edades entre los cónyuges.

Distribución porcentual de las parejas conyugales para cada grupo de edad del varón por diferencias de edad entre los cónyuges 2000



NOTA: No se presenta el porcentaje de parejas con diferencia de edad no especificada.
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

DIFERENCIAS DE EDAD ENTRE CÓNYUGES POR ENTIDAD FEDERATIVA

Resulta interesante mostrar las diferencias en las edades de los cónyuges que integran a la pareja (jefe o jefa y cónyuge), ya que de manera social y cultural predomina la formación de parejas donde el hombre tiene mayor edad que la mujer y ello puede conducir a relaciones de desigualdad o de subordinación entre los integrantes del núcleo conyugal.

En México, en 73% de los casos de unión el hombre es mayor que su esposa; no obstante, por entidad existen contrastes. Las proporciones más altas de parejas en las que el hombre es de mayor edad que la mujer se ubican en Chiapas (78.7%) y Nayarit (77.1%). En cambio, el Distrito Federal

(70%), México (70.6%) y Chihuahua (70.9%) registran las menores proporciones de parejas con esta característica.

Los porcentajes mayores de parejas en las que el hombre y la mujer tienen la misma edad corresponden a Coahuila de Zaragoza con 12.1%, y Guanajuato y Yucatán, ambas con 11.9% de las parejas.

A nivel nacional, un 15.7% de las parejas la esposa tiene más edad que su esposo, entre las entidades destacan el Distrito Federal y Baja California con 18% y 17.9%, respectivamente.

Distribución porcentual de las parejas conyugales para cada entidad federativa según diferencia de edad entre los cónyuges 2000

Entidad federativa	Diferencias de edad					
	Total	Edad igual del hombre y la mujer	El hombre es mayor que la mujer	La mujer es mayor que el hombre	No especificada ¹	
Estados Unidos Mexicanos	16 320 672		10.6	73.0	15.7	0.7
Aguascalientes	159 464		11.8	71.2	16.6	0.4
Baja California	404 544		10.1	71.4	17.9	0.6
Baja California Sur	78 029		9.7	72.3	17.4	0.6
Campeche	121 509		10.2	74.6	14.5	0.7
Coahuila de Zaragoza	422 845		12.1	71.6	15.9	0.4
Colima	90 840		9.3	75.6	14.5	0.6
Chiapas	618 349		8.5	78.7	12.0	0.8
Chihuahua	544 432		11.3	70.9	17.2	0.6
Distrito Federal	1 466 401		11.6	70.0	18.0	0.4
Durango	242 235		10.8	74.9	13.7	0.6
Guanajuato	751 275		11.9	71.6	15.6	0.9
Guerrero	469 758		9.7	75.9	13.2	1.2
Hidalgo	367 636		9.2	76.2	14.0	0.6
Jalisco	1 055 919		10.7	73.8	14.9	0.6
México	2 183 775		11.5	70.6	17.4	0.5
Michoacán de Ocampo	647 988		10.5	74.9	13.6	1.0
Morelos	258 459		10.2	73.5	15.4	0.9
Nayarit	160 460		9.3	77.1	13.2	0.4
Nuevo León	703 842		11.5	71.4	16.7	0.4
Oaxaca	542 394		9.0	75.9	14.2	0.9
Puebla	774 896		10.6	72.9	16.0	0.5
Querétaro Arteaga	232 155		11.1	72.7	15.6	0.6
Quintana Roo	154 807		10.7	71.2	17.5	0.6
San Luis Potosí	376 677		9.9	74.3	15.0	0.8
Sinaloa	432 463		9.9	76.2	13.3	0.6
Sonora	388 746		10.6	72.7	16.2	0.5
Tabasco	322 681		8.7	76.0	14.7	0.6
Tamaulipas	497 357		10.1	72.2	17.1	0.6
Tlaxcala	156 333		11.2	71.7	16.6	0.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 172 119		8.8	74.7	15.6	0.9
Yucatán	291 714		11.9	71.4	16.2	0.5
Zacatecas	230 570		10.8	75.3	13.2	0.7

¹ La diferencia de edad no especificada se refiere a las parejas en las que al menos un miembro no especificó su edad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

DIFERENCIAS EN EL NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LOS CÓNYUGES

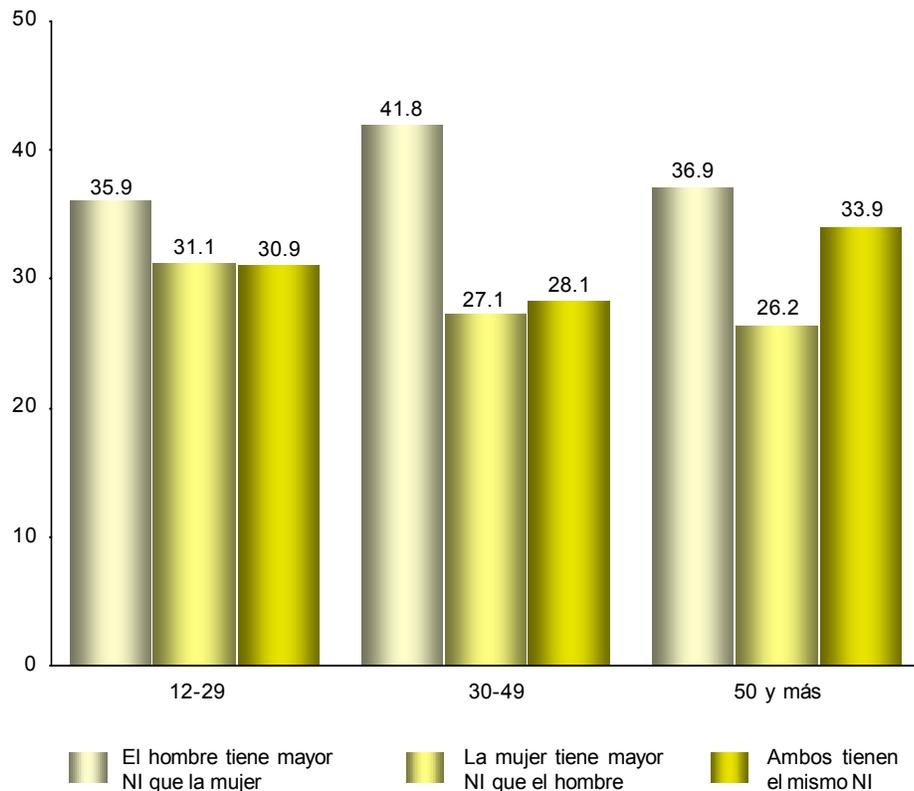
La educación escolar proporciona a las personas el conocimiento y la preparación para incorporarse a la vida social y acceder a mejores oportunidades de desarrollo. No obstante, es posible que en algunos casos el nivel de instrucción puede marcar diferencias entre las parejas y contribuir al desequilibrio en la relación. A nivel nacional, en 4 de cada 10 parejas conyugales el hombre tiene mejor nivel de instrucción que la mujer, en 3 ambos tienen el mismo nivel de instrucción y también en 3 de cada 10 parejas la mujer cuenta con un nivel de instrucción más elevado.

Al considerar la edad del varón se pueden apreciar diferencias: si el hombre es menor de 30 años,

en 35.9% de los casos, él tiene un nivel superior al de su pareja, en 31.1% la mujer tiene un nivel educativo mayor al del hombre y en 30.9% ambos tienen el mismo nivel.

Cuando el varón tiene de 30 a 49 años, se registra la mayor desigualdad en el nivel de instrucción a favor del hombre (41.8%) y la menor proporción de parejas con igual nivel educativo (28.1%). En el grupo en donde el hombre tiene 50 y más años, 36.9% de ellos cuentan con mejor nivel educativo; sin embargo, es el grupo con la mayor proporción (33.9%) de parejas en las que los esposos tienen el mismo nivel de instrucción.

Distribución porcentual de las parejas conyugales para cada grupo de edad del varón por diferencias en el nivel de instrucción de los cónyuges 2000



NOTA: No se presenta el porcentaje de parejas con diferencia no especificada en el nivel de instrucción.
NI Nivel de instrucción.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS CÓNYUGES

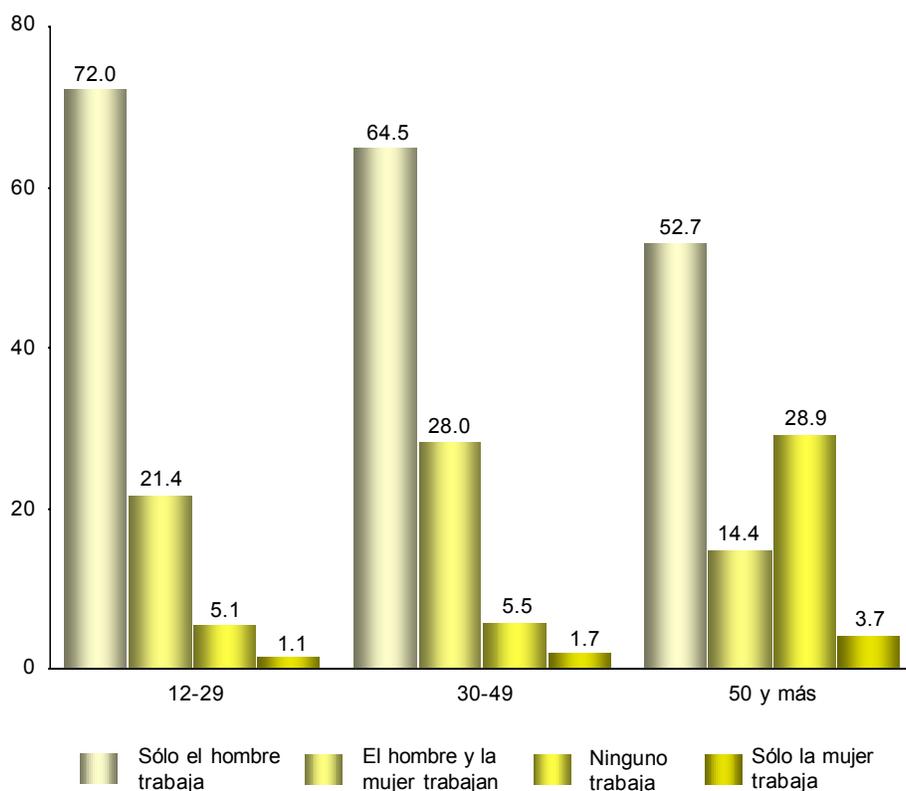
La actividad principal de los cónyuges permite una aproximación a los diversos arreglos que adoptan las parejas para proveer los bienes y servicios que necesita el hogar. Se debe precisar que tanto hombres como mujeres asumen papeles determinados social y tradicionalmente. Al hombre se le ha encomendado la tarea de proveedor económico de la familia y por tanto participar en el mercado de trabajo. No obstante, en muchos casos y en función de la etapa del ciclo familiar y de los recursos disponibles, entre otros factores, las mujeres se han incorporado al mercado laboral.

En las parejas donde el varón es menor de 30 años, prevalece la forma de organización donde sólo el hombre trabaja (72%) y son relativamente

bajos los porcentajes de casos en que ambos trabajan (21.4%) y en que sólo la mujer labora (1.1%), lo cual quizá obedece a que son parejas en la etapa reproductiva o con hijos pequeños.

Cuando el hombre tiene de 30 a 49 años, también domina el porcentaje de parejas donde sólo él trabaja (64.5%), aunque se registra la proporción más alta en donde ambos laboran (28%). Entre las parejas con un varón de 50 años y más, el porcentaje de casos donde sólo el hombre trabaja es el más bajo (52.7%), y destaca que en 28.9% ninguno de los cónyuges participa en el mercado de trabajo, tal vez porque reciben ingresos por pensiones y/o apoyo de los hijos.

Distribución porcentual de las parejas conyugales para cada grupo de edad del varón por participación económica de los cónyuges 2000



NOTA: No se presenta el porcentaje de parejas que no especificó la participación económica.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

INGRESO PROMEDIO DEL HOGAR POR TRABAJO SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA

El ingreso promedio del hogar por trabajo consiste en la suma de las remuneraciones por actividades laborales, dividida entre el conjunto de hogares.

En el año 2000 a nivel nacional, este ingreso es de 5 068 pesos al mes, sin embargo, hay grandes contrastes entre las entidades federativas. El ingreso promedio del hogar con jefatura masculina más elevado corresponde a Baja California, el cual es superior a 10 mil pesos mensuales, ubicándose después: Chihuahua, Baja California Sur, el Distrito Federal y Nuevo León, con más de 7 mil pesos

mensuales. En cambio, en 19 entidades el ingreso promedio es menor al nacional, y en Chiapas y Oaxaca es inferior a 3 mil pesos mensuales.

Existe también una amplia brecha por sexo del jefe, ya que las percepciones medias por trabajo son menores en los hogares con jefa que en los encabezados por un varón. A escala nacional esta brecha en los ingresos es de 1 696 pesos. Por entidad la mayor diferencia se encuentra en Nuevo León y las menores en Chiapas y Campeche.

Ingreso promedio mensual del hogar por entidad federativa y sexo del jefe 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

INGRESO PROMEDIO POR TIPO DE LOCALIDAD

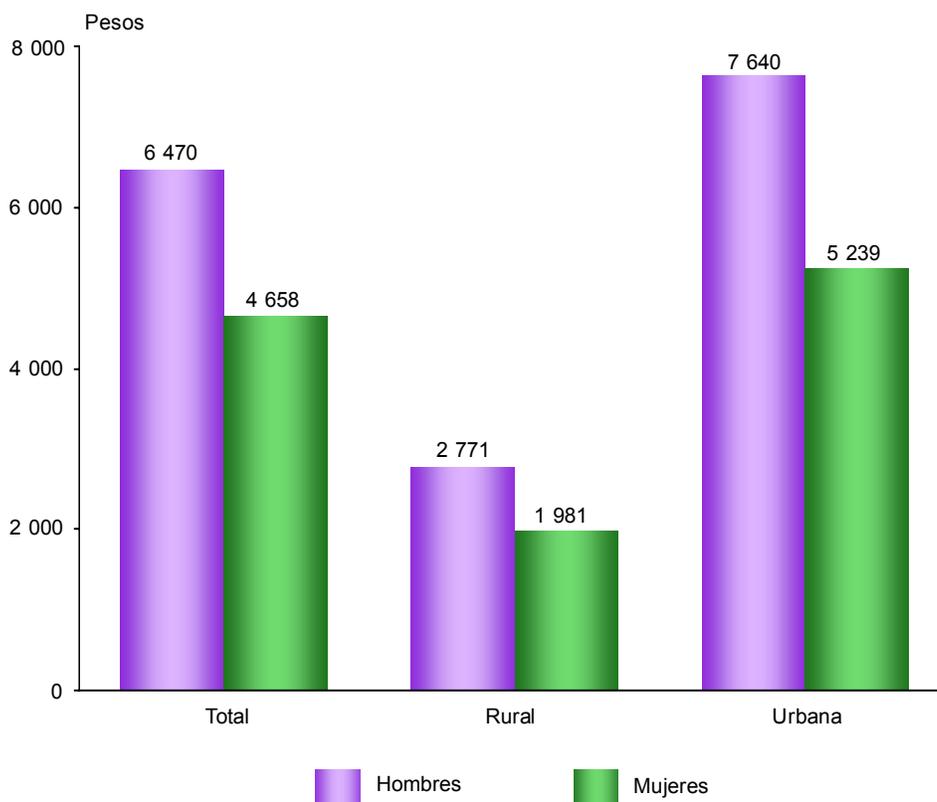
A nivel nacional, los hogares dirigidos por varones perciben en promedio 6 470 pesos al mes, en tanto que los que tienen jefatura femenina registran un promedio mensual de 4 658 pesos.

Al considerar el tipo de localidad por sexo del jefe, se observa que el ingreso es menor en los hogares rurales con una mujer como jefa (1 981 pesos mensuales), que en los encabezados por un varón (2 771 pesos al mes).

En contraste, en los hogares urbanos los ingresos mensuales tanto de los hogares con jefe como de los que tienen jefa, son casi tres veces mayores que sus similares rurales (7 640 pesos y 5 239 pesos, respectivamente).

Así, la polarización del ingreso está fuertemente relacionada con el tipo de localidad, superando incluso las diferencias de sexo.

Ingreso promedio mensual del hogar por tipo de localidad y sexo del jefe 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

HOGARES QUE RECIBEN INGRESO MASCULINO POR TRABAJO SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA

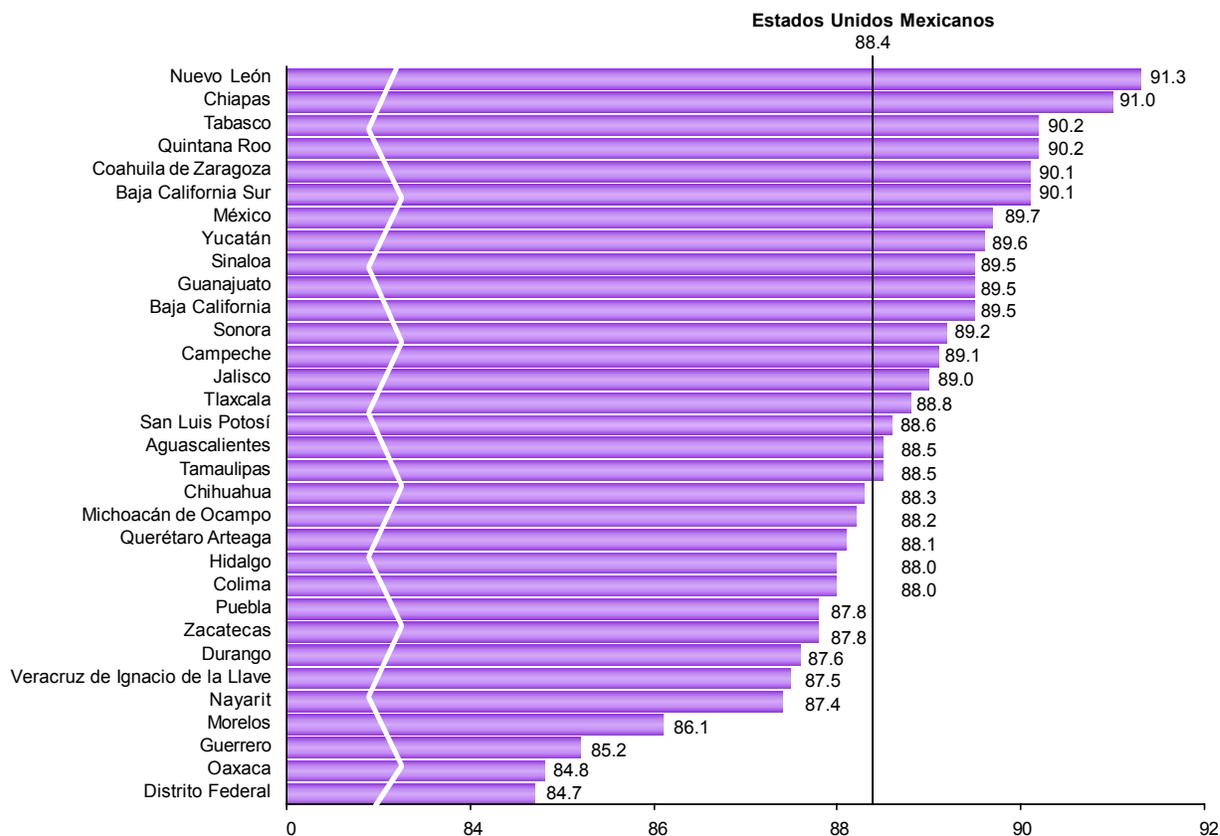
En 9 de cada 10 hogares a nivel nacional existe al menos un receptor de ingresos por trabajo de sexo masculino. Debe recordarse que el predominio de los hombres como perceptores de ingresos obedece a que tradicionalmente han jugado el rol de proveedores y las mujeres de amas de casa.

Por entidad federativa existen algunas diferencias entre los hogares que perciben ingresos masculinos: seis entidades tienen más de 90% de hogares con perceptores hombres, destacan

Nuevo León y Chiapas con 91.3% y 91%, respectivamente, seguidos de: Tabasco, Quintana Roo, Coahuila de Zaragoza y Baja California Sur.

Por otra parte, en dos entidades del país la presencia de hogares con ingresos masculinos por trabajo es menor a 85%, Oaxaca (84.8%) y el Distrito Federal (84.7%), lo que significa que en ambas entidades casi la sexta parte de los hogares perciben ingresos exclusivamente femeninos.

Porcentaje de hogares que reciben ingreso masculino por trabajo según entidad federativa 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

HOGARES QUE RECIBEN INGRESO FEMENINO POR TRABAJO SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA

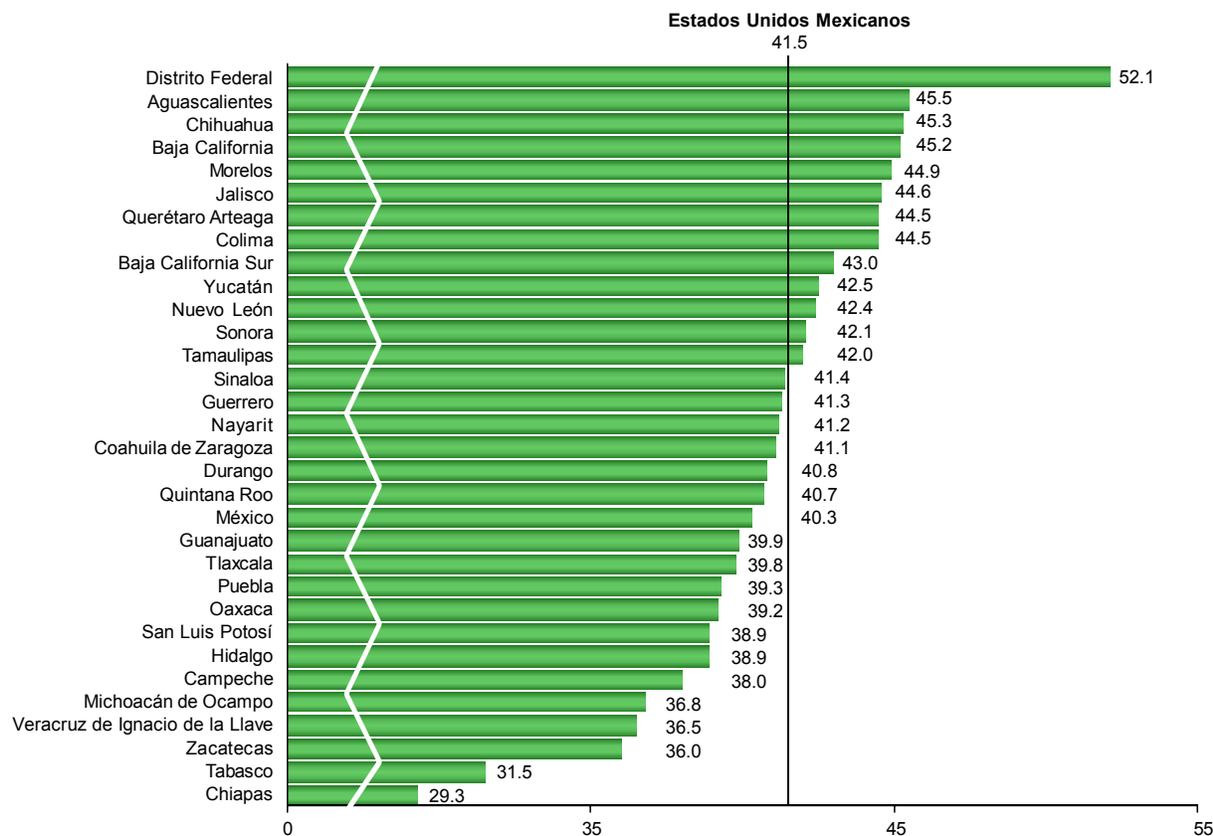
De manera independiente a los distintos roles familiares que puede asumir la mujer (como jefa, cónyuge, hija, etc.), también forma parte de las perceptoras de ingreso por trabajo del hogar. En los últimos años la participación femenina en el mercado de trabajo ha crecido notablemente.

Esto se ve reflejado en el hecho de que a nivel nacional poco más de dos quintas partes de los hogares cuentan con al menos una mujer que percibe ingresos por trabajo. Es importante destacar que en 20 entidades federativas los hogares que cuentan con la participación femenina

en la conformación del ingreso del hogar superan el 40 por ciento. Sobresalen: el Distrito Federal, Aguascalientes, Chihuahua y Baja California, donde la captación de ingresos por trabajo femenino es superior a 45 por ciento.

Por el contrario, entre las entidades con menor participación femenina en el ingreso del hogar destaca Chiapas, donde 30% de los hogares cuentan con la aportación de una mujer. Cabe señalar que en 12 entidades la proporción de hogares con ingreso femenino es menor a 40 por ciento.

Porcentaje de hogares que reciben ingreso femenino por trabajo según entidad federativa 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

INGRESO PROMEDIO POR PERCEPTOR Y ENTIDAD FEDERATIVA

El ingreso promedio por trabajo de los perceptores es diferencial por sexo. A nivel nacional, los hombres perciben en promedio 4 772 pesos al mes, en tanto que las mujeres reciben 4 060 pesos.

Por entidad federativa, Baja California presenta los mayores ingresos promedio por trabajo tanto de varones (9 342 pesos al mes) como de mujeres (7 314 pesos mensuales). En cambio, los ingresos más bajos corresponden a: Oaxaca, con 2 829 pesos para los hombres y 2 501 pesos para las mujeres, Tlaxcala con 2 970 pesos para los varones y 2 621 pesos para las mujeres, y Chiapas con promedios de 2 992 y 2 556 pesos, respectivamente.

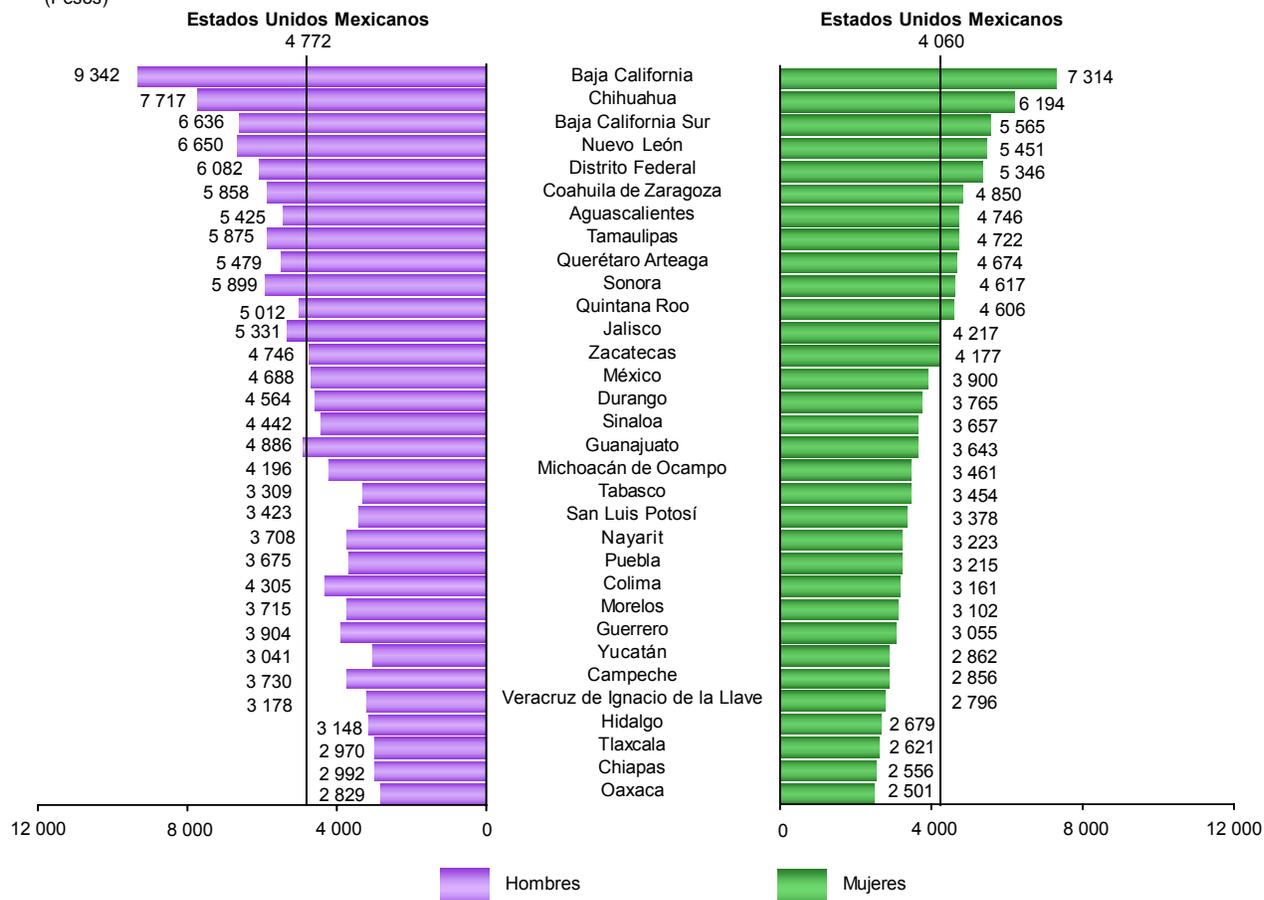
En casi todas las entidades el ingreso que reciben los varones es superior al de las mujeres. La mayor diferencia porcentual por sexo se registra en Colima, el ingreso del sexo femenino representa sólo 73.4% del correspondiente a los perceptores. Además, en: Guanajuato, Campeche, Sonora, Guerrero, Baja California y Jalisco dicha proporción está entre 74.6% y 79.1%, mientras que en otras 24 entidades el ingreso de las mujeres representa más de 80% del ingreso de los varones.

Tabasco es la única entidad donde los ingresos por trabajo femenino (3 454 pesos mensuales) superan los del sexo masculino (3 309 pesos mensuales).

Ingreso promedio mensual de perceptores por entidad federativa según sexo

2000

(Pesos)



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

HOGARES CON NEGOCIO Y SU INGRESO

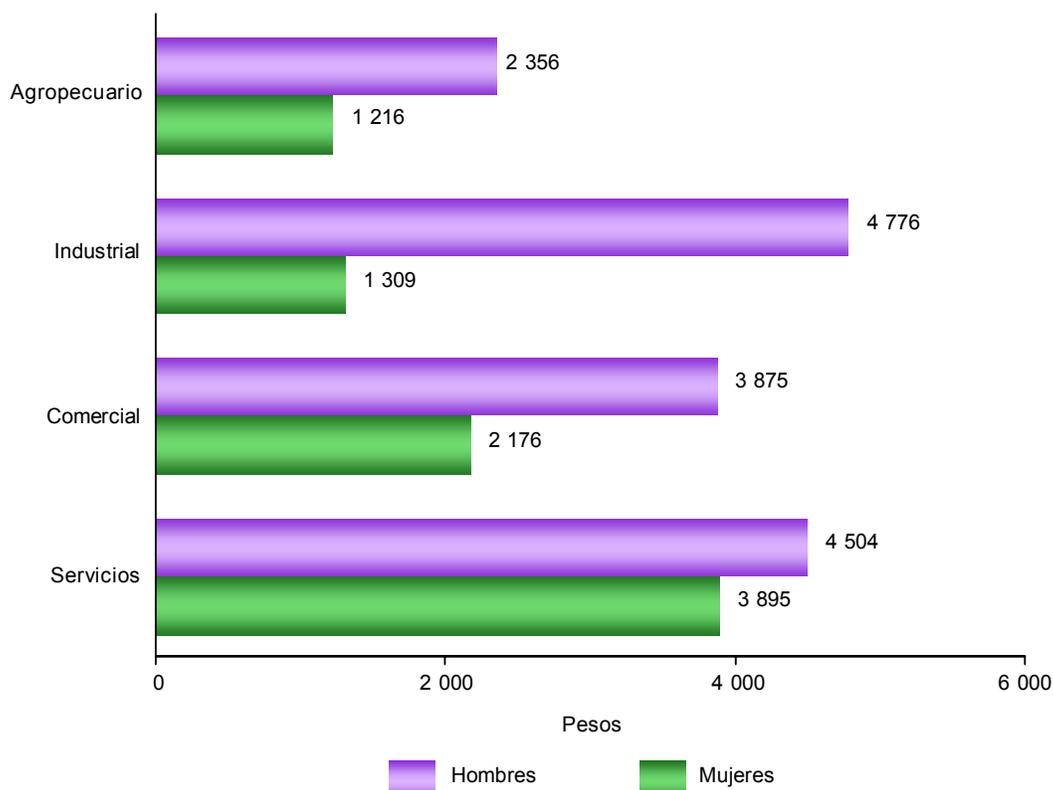
En el año 2004, a nivel nacional existen 9.5 millones de hogares que reciben ingresos gracias a un negocio. Destaca el hecho de que en estos hogares predominan los de jefatura masculina (79.5%), que captan 85.3% de los ingresos por negocios del hogar. El ingreso promedio mensual de estos hogares es una y media veces mayor al que perciben los hogares con jefatura femenina (3 811 contra 2 560 pesos).

De acuerdo con el sector de actividad, el ingreso promedio mensual en los hogares con una mujer como jefa es mayor en negocios de prestación de servicios (3 895 pesos), seguidos de los de tipo comercial (2 176 pesos). Mientras

que los negocios agropecuarios generan un ingreso promedio mensual de 1 216 pesos, los cuales representan menos de la tercera parte de lo obtenido por negocios dedicados a la prestación de servicios.

Por su parte, los hogares con jefe hombre con negocio de tipo industrial tienen el ingreso promedio mensual más elevado (4 776 pesos), seguidos de los dedicados a la prestación de servicios (4 504 pesos), los comerciales (3 875 pesos) y con el ingreso más bajo se encuentran los negocios agropecuarios (2 356 pesos), que representan casi la mitad de los ingresos de los hogares con jefe en el sector industrial.

Ingreso promedio mensual de hogares con negocios por sexo del jefe y sector de actividad 2004¹



¹ Información correspondiente sólo al ingreso captado a través de las actividades propias del negocio.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2004. Base de datos.

NEGOCIOS DE LOS HOGARES POR SECTOR DE ACTIVIDAD

De los negocios propiedad de los hogares, 79.5% se ubican en hogares con jefe y el resto en hogares con jefa. Es importante señalar que un hogar puede tener dos o más negocios, incluso de diferente giro.

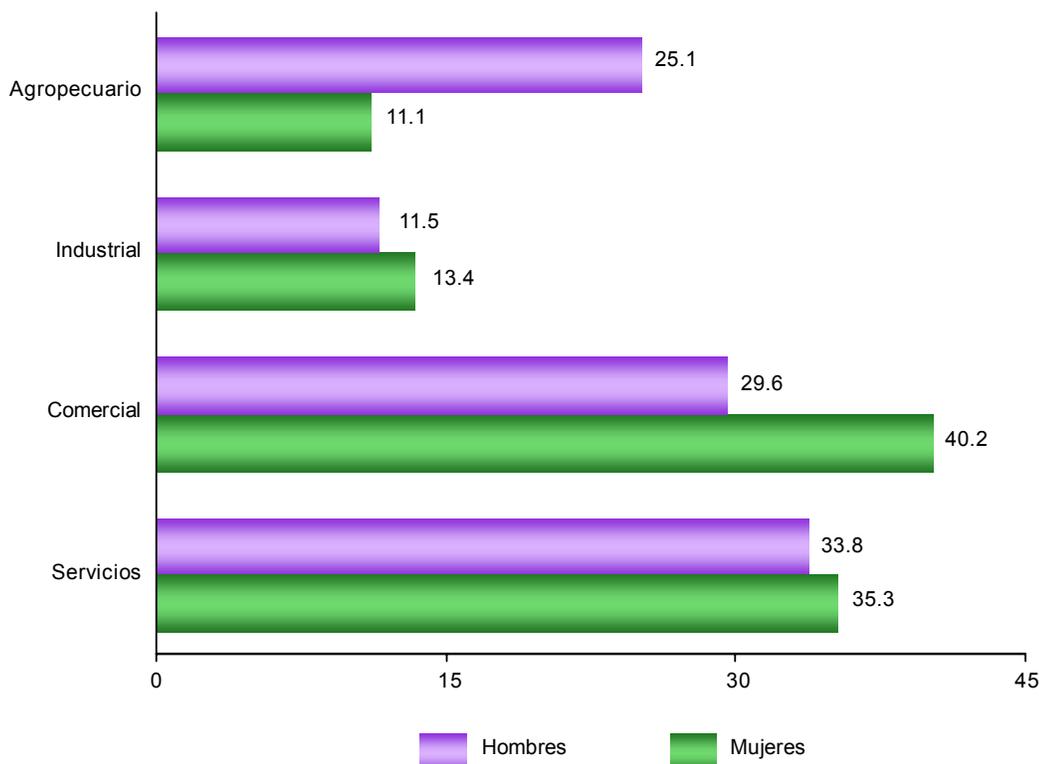
La mayor participación de los hogares en los negocios se encuentra en los dedicados a la prestación de servicios (3.3 millones de hogares), seguidos por los negocios comerciales (3 millones), los agropecuarios (2.1 millones) y finalmente los de tipo industrial (1.5 millones).

La distribución por sector de actividad de los negocios de los hogares según el sexo del jefe

muestra diferencias, en los hogares con jefa predominan los negocios de tipo comercial (40.2%), seguidos por los dedicados a la prestación de servicios (35.3%); mientras que en los hogares con jefe, sobresalen los negocios prestadores de servicios (33.8%), seguidos por los de tipo comercial (29.6%).

El sector que cuenta con la más baja participación cuando el hogar tiene jefatura masculina es el industrial (11.5%) y para la jefatura femenina es el agropecuario (11.1%).

Distribución porcentual de los negocios de los hogares por sector de actividad y sexo del jefe 2004



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2004. Base de datos.

GASTO DE LOS HOGARES POR GRANDES RUBROS

En el país, existen algunas diferencias en la asignación del gasto en los hogares según sea el sexo del jefe del hogar. Los hogares con jefatura femenina presentan un mayor desembolso proporcional que los hogares con jefatura masculina en tres rubros: alimentos, bebidas y tabaco (35.3% y 33.7%, respectivamente), vivienda (9.5% por 8.2% de hogares con jefe) y en cuidado personal (10.8% por 10.6% de hogares con jefe).

En cambio, los hogares con jefe gastan relativamente más en educación y esparcimiento (14.4% por 12.1% de los hogares con jefa) y en transporte y comunicaciones (18.2% por 17.2% de los hogares con jefa).

Al considerar el promedio de gasto por hogar para cada rubro, el cual es calculado en función de los hogares que efectivamente realizaron la adquisición, es posible apreciar que los hogares con jefe desembolsan en promedio más dinero que los hogares con jefa (7 235 y 6 048 pesos al mes, respectivamente). Por rubro de gasto, el mayor desembolso está en la compra de alimentos, bebidas y tabaco (2 441 pesos al mes en hogares con jefe y 2 141 pesos en hogares con jefa), seguido de transporte y comunicaciones (con promedios de 1 428 y 1 169 pesos al mes, respectivamente).

Distribución porcentual del gasto de los hogares y su promedio mensual por sexo del jefe del hogar según grandes rubros de gasto 2004

Grandes rubros de gasto de los hogares	Distribución porcentual		Promedio mensual ¹	
	Jefe	Jefa	Jefe	Jefa
Grandes rubros de gasto	100.0	100.0	7 235	6 048
Alimentos, bebidas y tabaco	33.7	35.3	2 441	2 141
Vestido y calzado	5.3	5.4	463	411
Vivienda	8.2	9.5	621	609
Limpieza del hogar	6.0	6.0	437	375
Cuidados médicos	3.6	3.7	390	345
Transporte y comunicaciones	18.2	17.2	1 428	1 169
Educación y esparcimiento	14.4	12.1	1 370	1 091
Cuidado personal	10.6	10.8	772	667

¹ Pesos a precios corrientes de 2004.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2004. Base de datos.

GASTO DE LOS HOGARES EN ALIMENTACIÓN

El análisis de la estructura del gasto en alimentos revela una composición similar, al considerar el sexo del jefe del hogar. Sin embargo, algunos rubros presentan diferencias, especialmente el de alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, donde el gasto de los hogares con jefa es mayor que el de los hogares con jefe (30.2% y 28.4%, respectivamente).

En los hogares con jefatura femenina de cada peso que se gasta en alimentos, 17 centavos se dedican a la compra de carnes, pescados y mariscos, por 18 centavos que se utilizan en los hogares con jefatura masculina; 12 centavos a huevo, leche y sus derivados por 11 centavos en

los hogares con jefe; y mientras que en los hogares con jefe se asignan 8 centavos a la compra de bebidas y tabaco, en hogares con jefa se asignan 7 centavos.

En cuanto al gasto promedio por hogar, el destinado al consumo de alimentos fuera del hogar es muy alto en comparación con el gasto en alimentos y bebidas consumidas dentro del hogar (1 039 pesos en hogares con jefa y 1 145 pesos en hogares con jefe), pues representa más de dos tercios de aquél en los hogares con jefatura femenina y casi dos terceras partes en hogares dirigidos por un varón (2 441 y 2 141 pesos, respectivamente).

Distribución porcentual del gasto de los hogares en alimentos y su promedio mensual por sexo del jefe del hogar según rubros de gasto 2004

Rubros de gasto en alimentos, bebidas y tabaco	Distribución porcentual		Promedio mensual ¹	
	Jefe	Jefa	Jefe	Jefa
Alimentos, bebidas y tabaco	100.0	100.0	2 441	2 141
Alimentos y bebidas consumidos dentro del hogar	71.6	69.8	1 768	1 520
Cereales	12.5	12.1	315	270
Carnes, pescados y mariscos	17.7	16.7	500	435
Huevo, leche y sus derivados	11.2	11.6	303	276
Aceites y grasas	1.1	1.1	77	73
Frutas, verduras y legumbres	12.0	12.4	324	293
Azúcares, mieles y dulces	2.2	2.3	98	98
Bebidas y tabaco	8.3	7.1	253	204
Otros alimentos	6.6	6.5	320	296
Alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar	28.4	30.2	1 145	1 039

¹ Pesos a precios corrientes de 2004.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2004. Base de datos.

GASTO DE LOS HOGARES EN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Los desembolsos hechos por los hogares en transporte muestran amplios contrastes por sexo del jefe, pues los hogares con jefe varón tienen mayor tendencia al uso de vehículos particulares que los hogares con jefatura femenina, como lo muestran los rubros de adquisición de vehículos de uso particular (16.7% en hogares con jefe y 11.1% en los hogares con jefa), gasolina (24.1% y 16.2% para hogares con jefe y jefa, respectivamente), y en mantenimiento y servicios (6.4% en hogares dirigidos por un hombre y 4.9% en hogares comandados por una mujer). En cambio, el gasto en transporte público en los hogares con jefatura femenina representa diez puntos porcentuales más que los dirigidos por hombres, por lo que en el caso

de las jefas es el principal rubro de gasto (34.3%). Asimismo en los hogares con jefa se asigna un mayor porcentaje al pago de los servicios de comunicación (27.2%) que en los hogares con jefe (21.9%).

El gasto promedio mensual se calcula con los hogares que efectivamente hicieron el gasto, por lo que el promedio más alto es el de adquisición de vehículos de uso particular (5 068 pesos para hogares con jefe y 5 292 pesos en hogares dirigidos por una mujer), mientras que el gasto mensual en transporte público es ligeramente mayor en los hogares con jefa que en los hogares con jefe (544 pesos contra 517 pesos, respectivamente).

Distribución porcentual del gasto de los hogares en transporte y comunicaciones y su promedio mensual por sexo del jefe del hogar según rubros de gasto 2004

Rubros de gasto en transporte y comunicaciones	Distribución porcentual		Promedio mensual ¹	
	Jefe	Jefa	Jefe	Jefa
Transporte y comunicaciones	100.0	100.0	1 428	1 169
Transporte público	25.1	34.3	517	544
Servicios de transporte	5.8	6.3	258	232
Adquisición de vehículos de uso particular	16.7	11.1	5 068	5 292
Gasolina	24.1	16.2	797	776
Mantenimiento y servicios	6.4	4.9	295	321
Comunicaciones	21.9	27.2	436	421

¹ Pesos a precios corrientes de 2004.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2004. Base de datos.

GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN

La importancia que la educación, la cultura y la recreación tienen entre los hogares mexicanos como formadores de capacidades laborales y generadores de valores, se evidencia en el monto del gasto promedio que se les destina, 1 370 pesos al mes en los hogares con jefe y 1 091 pesos en los hogares con jefa. Esto refleja que la educación sigue siendo considerada por los hogares mexicanos como la vía más segura para mejorar los niveles de vida y garantizar la movilidad social.

En los hogares con jefe mujer se desembolsa un poco más en servicios de educación que en los hogares con jefatura masculina (54% y 53.8%,

respectivamente), y asignan mayor presupuesto a los artículos educativos (12%) que los hogares con jefe (11.2%), mientras que en estos últimos se lleva a cabo un desembolso mayor en servicios de recreación (30.5%) que en los hogares con jefa (29.3%).

En todos estos rubros, el gasto promedio de los hogares con jefe varón es ligeramente mayor que el de los dirigidos por una mujer. La principal diferencia se da en el gasto en servicios de educación, donde los hogares encabezados por un varón gastan 1 281 pesos al mes por 1 091 pesos mensuales en hogares con jefa.

Distribución porcentual del gasto de los hogares en educación y esparcimiento y su promedio mensual por sexo del jefe del hogar según grandes rubros de gasto 2004

Rubros de gasto en educación y esparcimiento	Distribución porcentual		Promedio mensual ¹	
	Jefe	Jefa	Jefe	Jefa
Educación y esparcimiento	100.0	100.0	1 369	1 091
Servicios de educación	53.8	54.0	1 281	1 035
Artículos educativos	11.2	12.0	332	298
Artículos de cultura y recreación	4.5	4.7	151	144
Servicios de recreación	30.5	29.3	659	521

¹ Pesos a precios corrientes de 2004.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2004. Base de datos.

GASTO DE LOS HOGARES EN VIVIENDA

La conservación de la vivienda por parte de los miembros de un hogar implica una serie de desembolsos, algunos se realizan de manera consuetudinaria (gastos en la vivienda) y otros se llevan a cabo cada cierto tiempo según la capacidad económica del hogar y las condiciones de la vivienda (erogaciones de capital). Sobresale el consumo de energía eléctrica y gas, tanto para los hogares dirigidos por una mujer como en los que tienen jefe (45.5% y 43.9%, respectivamente), esto puede deberse al gran número de artículos del hogar que funcionan con electricidad. Asimismo, las erogaciones financieras representan más de la quinta parte del total de gastos en vivienda realizados en los hogares con jefe, mientras que

en los hogares con jefatura femenina representan casi la quinta parte del gasto total en vivienda.

El rubro al que en promedio se destina un mayor gasto mensual es el de la cuota pagada por la vivienda propia, en el cual los hogares con jefe erogaron más que los hogares con jefa (1 591 pesos por 1 365 pesos, respectivamente), seguido por el alquiler de la vivienda, que también es mayor para los hogares con jefatura masculina (1 254 y 1 217 pesos, respectivamente). Esto significa que el gasto de los hogares en vivienda se destina principalmente a cubrir la necesidad de un espacio para la reproducción cotidiana.

Distribución porcentual del gasto y erogaciones de capital en vivienda de los hogares y su promedio mensual por sexo del jefe del hogar según rubros de gasto 2004

Rubros de gasto en vivienda y erogaciones de capital en vivienda	Distribución porcentual		Promedio mensual ¹	
	Jefe	Jefa	Jefe	Jefa
Gasto y erogaciones de capital en vivienda	100.0	100.0	841	744
Gasto en vivienda	73.8	81.8	621	609
Alquiler de la vivienda	20.1	24.9	1 254	1 217
Agua	6.6	7.7	105	111
Energía eléctrica y combustibles	43.9	45.5	396	364
Cuotas por servicios de conservación	2.6	3.0	64	67
Impuesto predial	0.6	0.7	420	505
Erogaciones de capital en vivienda	26.2	18.2	992	770
Cuota pagada por la vivienda propia	9.8	6.5	1 591	1 365
Reparación y mantenimiento	16.4	11.7	745	576

¹ Pesos a precios corrientes de 2004.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2004. Base de datos.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN LA VIVIENDA

La disponibilidad de agua entubada, drenaje y sanitario o excusado en la vivienda, conforman un conjunto de servicios que mejoran y facilitan la vida doméstica, permitiendo alcanzar un mínimo de bienestar y disminuyendo las condiciones que facilitan la transmisión de cierto grupo de enfermedades.

En lo referente a la cobertura de servicios, es evidente que las mayores variaciones responden a la delimitación urbano-rural, situación que se considera determinante para la disponibilidad de los servicios básicos, quedando en segundo término las diferencias vinculadas con el sexo del jefe del hogar.

Considerando el conjunto de información sobre agua entubada, drenaje y sanitario, se define una tendencia, las viviendas donde residen hogares con jefa cuentan en mayor medida con los servicios básicos, en comparación con las viviendas ocupadas por hogares con jefe hombre.

En el país en el año 2000, es en la disponibilidad de drenaje donde existe mayor diferencia entre jefes mujeres y hombres, con 78.3% para las primeras y 74.2% para los segundos; mientras que la menor diferencia se registra en la disponibilidad de servicio sanitario con tan sólo 0.7 por ciento.

Distribución porcentual de las viviendas por tipo de localidad y sexo del jefe según disponibilidad de servicios 2000

Tipo de localidad y sexo del jefe	Total de Viviendas ¹	Agua ²			Drenaje ³			Sanitario ⁴		
		Dispone	No dispone	especificado	Dispone	No dispone	especificado	Dispone	No dispone	especificado
Total	21 513 235	84.3	14.7	1.0	74.9	24.5	0.6	85.9	13.5	0.6
Jefe	17 075 422	83.8	15.2	1.0	74.2	25.3	0.5	85.7	13.7	0.6
Jefa	4 437 813	86.4	12.6	1.0	78.3	21.1	0.6	86.4	12.9	0.7
Rural	5 061 859	61.3	37.1	1.6	32.5	66.7	0.8	67.2	31.9	0.9
Jefe	4 213 858	61.1	37.4	1.5	32.4	66.9	0.7	67.7	31.5	0.8
Jefa	848 001	62.6	35.7	1.7	33.1	66.0	0.9	65.1	33.9	1.0
Urbana	16 451 376	91.4	7.8	0.8	88.0	11.5	0.5	91.6	7.8	0.6
Jefe	12 861 564	91.3	7.9	0.8	87.8	11.7	0.5	91.7	7.8	0.5
Jefa	3 589 812	91.9	7.2	0.9	89.0	10.5	0.5	91.5	7.9	0.6

NOTA: Los porcentajes se calcularon respecto al total de viviendas particulares habitadas en localidades rurales y urbanas por sexo del jefe.

¹ Total de viviendas particulares habitadas, sin incluir refugios, ni 425 724 viviendas sin información sobre sus características.

² Se considera que se dispone de agua entubada cuando se cuenta con ella dentro de la vivienda o en el terreno.

³ Se considera la disponibilidad de drenaje cuando se cuenta con conexión a la red o una fosa séptica.

⁴ Se considera la disponibilidad de sanitario o excusado con conexión de agua o de otro tipo.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA

El tipo de material empleado en la construcción de una vivienda da cuenta de algunos de los rasgos relativos a su estabilidad, resistencia y durabilidad, lo que permite tener una noción sobre su capacidad de protección y de aislamiento del exterior.

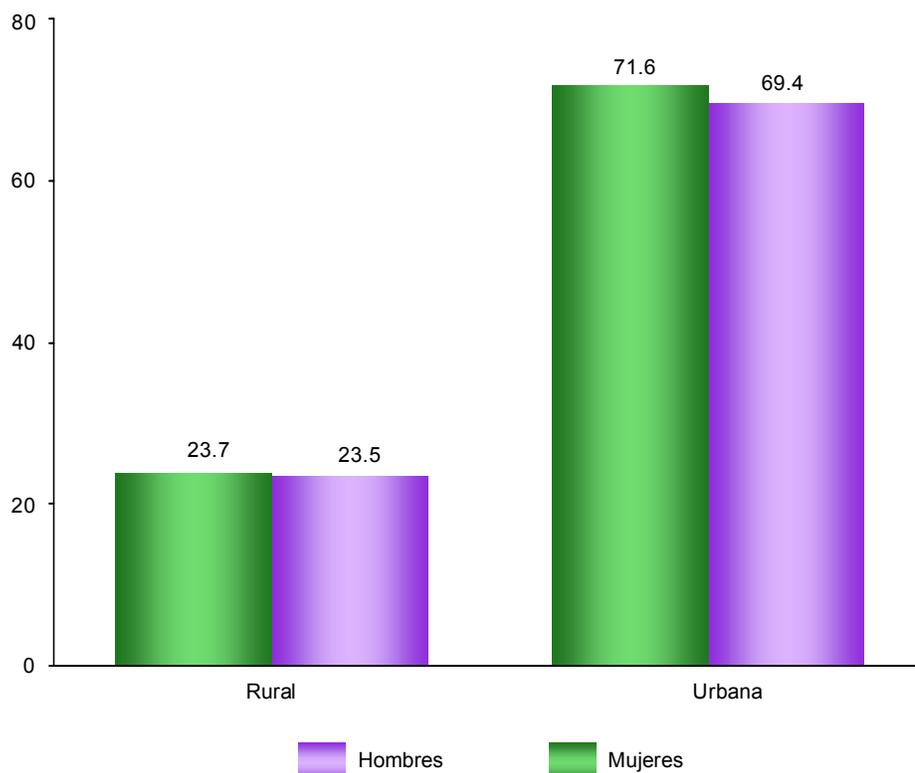
En la gráfica se brinda información acerca del porcentaje de viviendas que cuentan con materiales resistentes en los muros y techos, y que además tienen algún tipo de recubrimiento en los pisos, de acuerdo con el sexo del jefe del hogar y el tamaño de localidad donde se ubica.

En primer lugar se advierte el contraste entre áreas geográficas, en las zonas rurales el peso de

las viviendas con materiales resistentes no supera 24%, mientras en las zonas más pobladas dicha proporción ronda 70 por ciento.

En segundo lugar se observa que los porcentajes de viviendas construidas con materiales resistentes son ligeramente superiores en donde residen hogares con jefe hombre. Sin embargo, mientras que en las localidades rurales no existe una diferencia muy grande entre viviendas de hogares con jefe o jefa, en las localidades con más de 2 500 habitantes la brecha es más amplia, pues superan los dos puntos porcentuales.

Porcentaje de viviendas con materiales resistentes en paredes y techos, y con recubrimiento en pisos por tipo de localidad y sexo del jefe 2000



NOTA: Se considera al tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto como materiales resistentes en las paredes; y la losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado con vigería, como materiales resistentes en los techos; el recubrimiento en los pisos puede ser cemento o firme, madera, mosaico u otros recubrimientos.

Los porcentajes fueron calculados respecto al total de viviendas particulares habitadas (sin incluir refugios, ni 425 724 viviendas sin información sobre sus características) en localidades rurales y urbanas por sexo del jefe.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

VIVIENDAS POR TIPO DE TENENCIA

En general, los porcentajes de viviendas propias tanto para los hogares con jefatura masculina como para los que tienen jefatura femenina se encuentran por arriba de 77%, no obstante en aquéllas donde hay un jefe, dicho porcentaje se eleva a 78.5% y disminuye a 77.3% en las viviendas donde existe una jefa. Por lo tanto, se puede decir que hay una pequeña brecha de propiedad de la vivienda entre hogares con jefa y jefe.

Asimismo, puede apreciarse que la edad del jefe es una variable que guarda importante relación con la propiedad de la vivienda, la proporción de viviendas propias aumenta de acuerdo con la edad del jefe del hogar; aunque la proporción de jefes en

vivienda propia es mayor que la de las jefas, en todos los grupos de edad y lugares de residencia.

Son los hogares con jefe o jefa joven quienes en mayor medida ocupan viviendas rentadas o alquiladas. Las mayores proporciones se registran en edades menores de 30 años y alcanzan como máximo 40.3% entre los hogares urbanos con jefa menor de 30 años. En cuanto a las viviendas que se están pagando, se registra mayor concentración en las edades de 30 a 49 años, aunque es notorio que existen mayores proporciones entre las viviendas con jefe, respecto de aquéllas donde reside una jefa.

Distribución porcentual de las viviendas por tipo de localidad, sexo y grupos de edad del jefe según tipo de tenencia 2000

Tipo de localidad, sexo del jefe y grupos de edad	Total de viviendas ¹	Propia			Rentada	Otra ⁴	No especificado
		Total ²	Pagándose	Otra ³			
Total	21 513 235	78.3	9.9	68.4	13.1	8.1	0.5
Jefe	17 075 422	78.5	10.3	68.2	12.8	8.2	0.5
Menores de 30 años	3 063 578	59.5	9.8	49.7	24.6	15.2	0.7
30-49	8 635 914	78.8	13.6	65.2	13.0	7.8	0.4
50 y más	5 294 255	89.1	5.1	84.0	5.6	4.9	0.4
No especificado	81 675	81.6	6.2	75.4	9.0	8.4	1.0
Jefa	4 437 813	77.3	8.4	68.9	14.4	7.7	0.6
Menores de 30 años	495 375	53.0	8.5	44.5	33.0	12.6	1.4
30-49	1 759 739	73.9	12.4	61.5	17.5	8.1	0.5
50 y más	2 149 378	85.7	5.1	80.6	7.6	6.3	0.4
No especificado	33 321	80.7	5.5	75.2	9.5	8.9	0.9
Rural	5 061 859	88.0	2.4	85.6	1.7	9.7	0.6
Jefe	4 213 858	87.8	2.4	85.4	1.7	9.9	0.6
Menores de 30 años	741 168	77.6	2.6	75.0	3.4	18.2	0.8
30-49	1 901 029	87.4	2.7	84.7	1.9	10.1	0.6
50 y más	1 543 634	93.0	2.0	91.0	0.7	5.8	0.5
No especificado	28 027	87.8	2.2	85.6	1.2	10.1	0.9
Jefa	848 001	88.8	2.5	86.3	1.8	8.7	0.7
Menores de 30 años	100 727	77.4	2.6	74.8	4.2	16.1	2.3
30-49	290 788	86.8	3.0	83.8	2.6	10.0	0.6
50 y más	446 394	92.5	2.1	90.4	0.8	6.2	0.5
No especificado	10 092	88.7	1.9	86.8	0.9	9.6	0.8
Urbana	16 451 376	75.2	12.1	63.1	16.6	7.7	0.5
Jefe	12 861 564	75.4	12.8	62.6	16.4	7.7	0.5
Menores de 30 años	2 322 410	53.6	12.1	41.5	31.4	14.3	0.7
30-49	6 734 885	76.3	16.7	59.6	16.1	7.2	0.4
50 y más	3 750 621	87.5	6.4	81.1	7.6	4.5	0.4
No especificado	53 648	78.3	8.3	70.0	13.1	7.5	1.1
Jefa	3 589 812	74.6	9.8	64.8	17.4	7.5	0.5
Menores de 30 años	394 648	46.8	10.0	36.8	40.3	11.7	1.2
30-49	1 468 951	71.3	14.2	57.1	20.5	7.7	0.5
50 y más	1 702 984	83.8	5.9	77.9	9.4	6.4	0.4
No especificado	23 229	77.2	7.1	70.1	13.2	8.6	1.0

NOTA: Los porcentajes se calcularon respecto al total de viviendas particulares habitadas por grupo de edad y sexo del jefe.

¹ Total de viviendas particulares habitadas, sin incluir refugios, ni 425 724 viviendas sin información sobre sus características.

² Incluye vivienda propia y propia pagándose.

³ Incluye vivienda pagada, en otra situación y no especificado del tipo de tenencia propia.

⁴ Incluye vivienda prestada, en otra situación y no especificado del tipo de tenencia no propia.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

DISPONIBILIDAD DE BIENES EN LA VIVIENDA

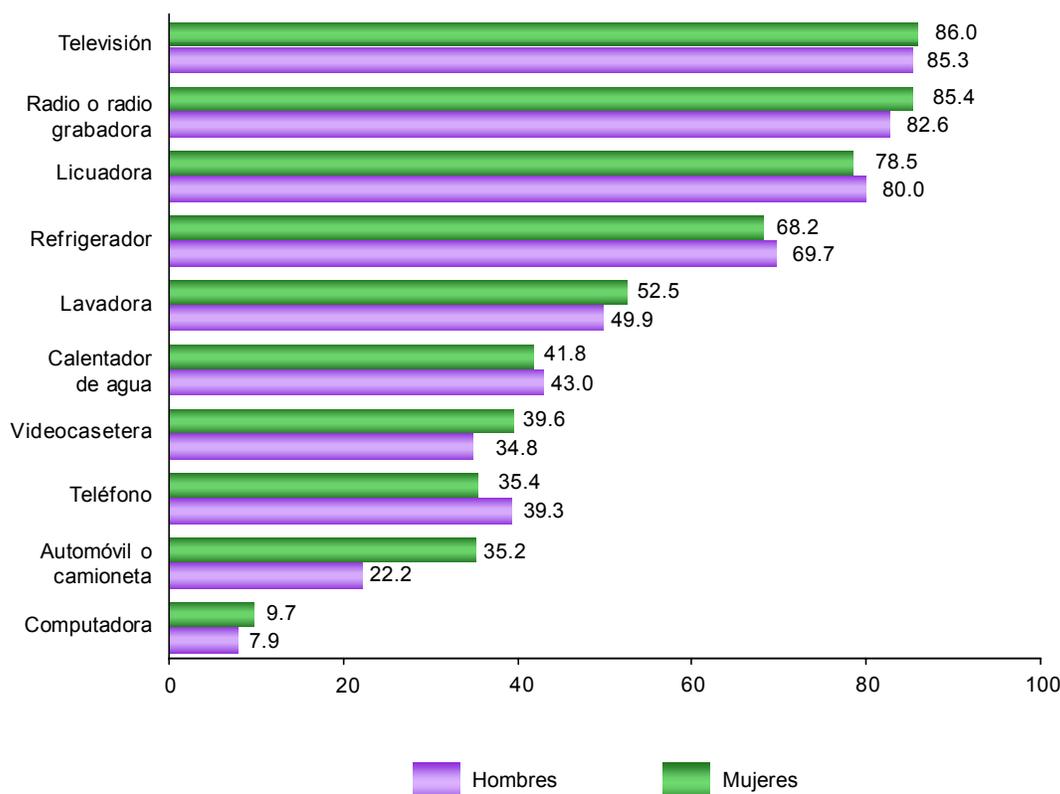
La disponibilidad de determinado tipo de equipamiento o bienes para el uso de los ocupantes de las viviendas, puede provocar una notable diferencia en la forma en que se llevan a cabo algunas actividades domésticas y la carga de trabajo que ello implica.

El refrigerador, por ejemplo, permite almacenar alimentos disminuyendo así la necesidad de realizar compras frecuentes y mejorando las condiciones de higiene en que dichos alimentos se consumen. A nivel nacional en el 2000, el porcentaje de viviendas con refrigerador, donde reside una jefa es ligeramente mayor que el de aquéllas donde hay un hombre al frente (69.7% y 68.2%, respectivamente).

En el caso de la lavadora, que también incide en una importante actividad cotidiana realizada principalmente por mujeres, la situación es distinta, las viviendas de hogares con jefe hombre cuentan en mayor medida con lavadora (52.5%) en comparación con aquéllas donde reside un hogar con jefa (49.9%).

Uno de los bienes que influye de manera determinante en la capacidad de traslado de las personas es el automóvil. En este caso la brecha entre jefas y jefes es de casi 13 puntos porcentuales. El caso del teléfono también es relevante, puesto que los hogares donde reside una jefa cuentan en mayor medida con este equipo.

**Porcentaje de viviendas por disponibilidad de bienes y sexo del jefe
2000**



NOTA: Los porcentajes se calcularon respecto al total de viviendas particulares habitadas (sin incluir refugios, ni 425 724 viviendas sin información sobre sus características) por sexo del jefe.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

11. USO DEL TIEMPO

El tiempo es un símbolo creado colectivamente, que resulta de la combinación de la experiencia humana y del proceso de civilización.¹ En virtud del carácter simbólico de las concepciones del tiempo, éstas también constituyen un importante indicador de la menor o mayor complejidad social alcanzada. En este sentido se puede afirmar que el tiempo es un elemento crucial para la regulación de la actividad colectiva, por lo que constituye a la vez un producto y una expresión tanto de la organización social como de su estadio de desarrollo.

Las leyes de los distintos procesos sociales y las características de los diversos grupos humanos, son básicamente los factores condicionantes de la gran gama de ritmos y tiempos sociales: el tiempo no es único y monolítico, sino que es percibido y vivido de distinta manera por las culturas y las sociedades, e incluso es ordenado de una forma peculiar en cada uno de los grupos de una misma comunidad.²

Los rasgos señalados se evidencian cotidianamente en la vida de las personas, quienes siguen diversos ritmos temporales, manifestados en una diversidad de actividades mediante las cuales efectúan la reproducción individual y social.

Ciertas actividades tienen horarios rígidos o inamovibles a los cuales se deben adaptar las personas como son el trabajo para el mercado laboral, el asistir a un centro educativo e incluso el trabajo doméstico que se realiza en apoyo del arreglo y alimentación de los miembros del hogar que parten a cubrir un horario en la escuela o el trabajo. Otras son relativamente flexibles, esto es, se desarrollan en tiempos que gravitan en torno a los horarios rígidos, éstas son algunas actividades domésticas, el convivir con familiares y amigos, el descanso, las recreativas, deportivas y artísticas. Sin embargo, es posible que para realizarlas los individuos tengan que ajustar la distribución de su tiempo por ser eventos que convocan a más de una persona en determinado sitio y horario.

A nivel individual las actividades que las personas realizan y el tiempo que le dedican están relacionados con el sexo, el curso de vida de las personas y su relación con el trabajo; así como con la organización cotidiana del hogar, la etapa del ciclo vital en la que éste se encuentra y su posición económica y social.

¹ Elías, Norbert (1997). Sobre el tiempo. España, FCE.

² Gurevitch, Aron Iakovlevich (1979). El tiempo como problema de historia cultural. En: Ricoeur, Paul et al. Las culturas y el tiempo. España, Unesco/Ediciones Sígueme.

En distintos estudios sobre el uso del tiempo de las personas se señalan diferencias contundentes en la distribución del tiempo de las mujeres, y de los hombres y remarcan que dichas diferencias están determinadas por un conjunto de normas socioculturales que establecen papeles diferenciados a cada sexo: a los hombres los enmarca en lo productivo y a las mujeres en lo reproductivo. No obstante, estos papeles no son exclusivos para hombres o mujeres.³

El papel productivo consiste en la generación de bienes, productos y servicios para el mercado y la subsistencia. Los trabajos de este rol, en la mayoría de los casos son pagados con un sueldo o salario.

Por su parte, el papel reproductivo incluye tres componentes: biológico, reproducción de la fuerza laboral y reproducción social. En el papel reproductivo las mujeres se ocupan de la procreación y del cuidado de niños(as), ancianos(as) y discapacitados(as), así como de las tareas domésticas. Este trabajo, generalmente no es considerado como tal y en consecuencia no es remunerado. En cambio, los hombres que desempeñan tareas domésticas, lo hacen en forma ocasional y no asumen responsabilidades frente al rol reproductivo.⁴

La asignación del papel reproductivo es una desventaja que limita a las mujeres en la incursión del ámbito social, aunque cada vez más participan en el mercado de trabajo o en la política nacional, trastocando los papeles de género determinados histórica y socialmente.

El propósito fundamental del capítulo es presentar las diferencias en la distribución del tiempo de mujeres y hombres. Para ello, se muestran las actividades que realizan y el tiempo que les dedican, pues es la forma en la que se plasman los papeles femeninos y masculinos establecidos social y culturalmente; así también se señala la importancia del trabajo doméstico en la sociedad, con el fin de indicar la constante aportación de las mujeres, en horas de trabajo invisible a la economía del país, las cuales son necesarias para las familias y la sociedad.

Así, el apartado contiene indicadores de las actividades que realizan los miembros del hogar de 12 años y más, sobre todo del tiempo destinado al trabajo y especialmente al doméstico y muestra las diferencias entre distintos grupos de edad de la población.

Cabe mencionar que las personas desarrollan infinidad de actividades que fue imposible captar en la encuesta que es la fuente de este capítulo (Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002), y aún más de sintetizarlas en indicadores, por lo que fue necesario agrupar actividades y hacer una selección de las que se desarro-

³ INEGI (2002). Uso del tiempo y aportaciones en los hogares mexicanos. Aguascalientes, Ags. México, INEGI.

⁴ Durstewitz, Petra (2000). *La perspectiva de género en las microfinanzas. Proyecto Sistema Financiero Rural*. GTZ/FONDESIF. <http://www.fondesif.gov.bo/GeneroyMicrofinanzas.pdf>

llan de manera más frecuente y a las que les dedican tiempos significativos.

Esta encuesta se realizó como un módulo de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2002 y su objetivo general es proporcionar estadísticas sobre el tiempo que los miembros del hogar, hombres y mujeres de 12 años y más, destinan a las actividades que realizan en forma cotidiana.

La información que se presenta en el apartado es la siguiente:

- Distribuciones porcentuales del tiempo destinado a las actividades cotidianas, las cuales son proporciones de tiempo dedicado a determinada actividad, respecto al tiempo total declarado.
- Porcentajes del tiempo aportado por sexo.
- Porcentajes de participación, los cuales hacen referencia a la proporción de hombres o mujeres que realizan las actividades, respecto a un universo.
- El tiempo promedio destinado a la actividad, resulta de la suma total de horas y minutos registrados, divididos entre el número de personas que declararon destinar tiempo en dicha actividad, separando siempre hombres y mujeres.

El análisis de la información del uso del tiempo considera el porcentaje de personas que desarrollaron la actividad y durante cuánto tiempo la realizaron. Es importante señalar que los promedios de horas presentados en los cuadros o gráficas no son acumulables, ya que se trata de promedios específicos; esto es, corresponden exclusivamente a las personas que desarrollaron la actividad. Podrían ser sumados en el caso de que los porcentajes de participación de las actividades fueran de 100% de la población en estudio. Así mismo, es importante señalar que los promedios de horas que aparecen en unidades de “horas y minutos”.

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE HOMBRES Y MUJERES

Las mujeres y los hombres realizan diversas actividades en las cuales utilizan parte de su tiempo, la forma de distribuirlo depende de las circunstancias personales, y del entorno familiar y social, y a la vez está determinada por el sexo, la edad y la participación económica de las personas.

El tiempo destinado a las actividades cotidianas es distinto para cada sexo, excepto el que se dedica a cubrir las necesidades básicas como comer, dormir y los cuidados personales, en las que prácticamente no existe diferencia, en el año 2002, los varones dedican 45% de su tiempo a estas actividades y las mujeres 44.5 por ciento.

La diferencia es notoria en el tiempo que mujeres y hombres destinan al trabajo: del tiempo total de las mujeres, el trabajo doméstico representa 23.9%, el cuidado de los niños y otros miembros del hogar 4.5% y el trabajo para el mercado 8.5 por ciento. En cambio del tiempo de los varones: el trabajo económico representa 24%, el trabajo para el hogar 4.9% y el cuidado de niños y familiares 1.6 por ciento. El tiempo dedicado a las actividades educativas o de esparcimiento muestra diferencias menos intensas: los hombres les dedican, respectivamente, 5.2% y 14% de su tiempo, y las mujeres 4.4% y 11.8 por ciento.

Distribución porcentual de las horas declaradas a la semana que los miembros del hogar de 12 años y más destinan a los grupos de actividades cotidianas para cada sexo 2002

Grupos de actividades	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
Trabajo doméstico	4.9	23.9
Cuidado de niños y otros miembros del hogar	1.6	4.5
Trabajo para el mercado	24.0	8.5
Trabajo gratuito para la comunidad y otros hogares	0.3	0.4
Educativas	5.2	4.4
Esparcimiento, cultura y convivencia	14.0	11.8
Necesidades y cuidados personales	45.0	44.5
Otras actividades	5.0	2.0

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Tabulados básicos definitivos.

TRABAJO PARA EL MERCADO

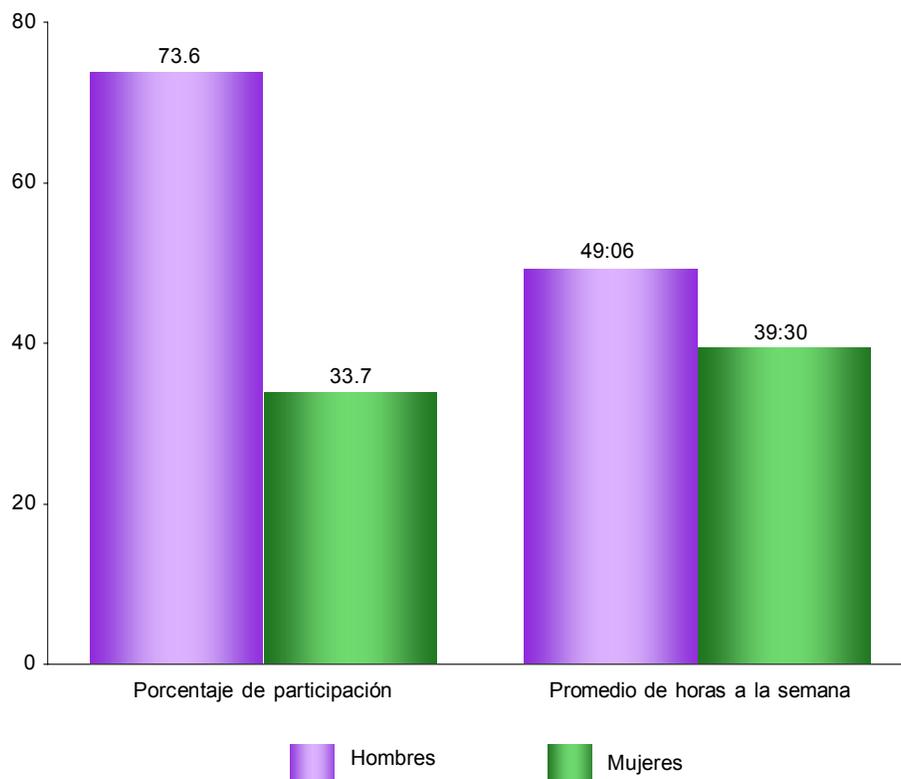
El trabajo para el mercado es una actividad que produce mercancías, sean productos o servicios, con el fin de ser comercializados. Este trabajo generalmente es intercambiado por un sueldo o salario, a diferencia del trabajo doméstico, el cual por ser realizado en el ámbito familiar y destinado para sus miembros, no ha sido valorado o por lo menos visualizado en la sociedad y en la economía.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo de 2002, se estima que de la población de 12 años y más, 73.6% de los hombres y 33.7% de las mujeres participan en el mercado de trabajo. En promedio esta proporción de hombres vende su tiempo en el mercado por 49 horas

y 6 minutos a la semana, y el de las mujeres por 39 horas y media.

Estos resultados se atribuyen a que en la mayoría de las familias los hombres desarrollan el rol de proveedores de recursos económicos, los cuales generalmente se obtienen por el intercambio de la fuerza de trabajo. No obstante, cada vez más mujeres participan en el mercado laboral por diversas causas, entre las más importantes se mencionan: la necesidad del hogar de disponer de ingresos adicionales, el incremento en el nivel educativo de las mujeres, e incluso la posibilidad de controlar su fecundidad.

Porcentaje de participación de los miembros del hogar de 12 años y más y promedio de horas a la semana destinadas al trabajo para el mercado por sexo 2002



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Tabulados básicos definitivos.

TRABAJO DOMÉSTICO

Las actividades domésticas son las que se realizan para el mantenimiento cotidiano de los miembros del hogar con el fin de satisfacer las necesidades de alimentación, higiene, cuidados, educación, protección, etcétera.

A las mujeres, históricamente, se les ha asignado el papel reproductivo, lo que conlleva a que la mayoría sean las responsables de las labores domésticas y del cuidado de familiares. En el 2002, entre los datos más relevantes se tiene que: de cada 10 mujeres de 12 años y más 9 realizan actividades de limpieza de la casa y en promedio le dedican poco más de 15 horas a la semana, 9 participan en la limpieza y cuidado de

ropa y calzado, a la cual le destinan 7 horas y 36 minutos, 8 preparan alimentos y ocupan 11 horas con 48 minutos en hacerlo, 7 realizan compras del hogar invirtiendo en ello 3 horas y 48 minutos y 5 cuidan a niños o niñas y les dedican un tiempo exclusivo de 13 horas y 24 minutos en una semana.

En contraste, la participación de los hombres es muy reducida en este tipo de actividades, 6 de cada 10 participan en el aseo de la casa y en promedio a la semana le destinan poco más de 4 horas y media, 3 en el cuidado de niños o niñas con 7 horas y 18 minutos y los pocos que cuidan a algún enfermo le dedican casi 8 horas.

Porcentaje de participación de los miembros del hogar de 12 años y más y promedio de horas a la semana destinadas a las actividades domésticas por clase según sexo 2002

Clase de actividad doméstica	Hombres		Mujeres	
	Porcentaje de participación	Promedio de horas a la semana	Porcentaje de participación	Promedio de horas a la semana
Cocinar y preparar alimentos	19.3	4:06	78.6	11:48
Apoyo en la cocina	17.6	1:42	78.4	3:30
Limpieza de la vivienda	56.0	4:36	93.6	15:06
Limpieza y cuidado de ropa y calzado	44.1	2:06	90.3	7:36
Compras para el hogar	41.3	2:54	69.2	3:48
Administración del hogar	42.0	2:00	48.3	2:24
Pago y trámites de servicios	12.3	1:42	13.4	1:42
Reparación de bienes y/o construcción de la vivienda	12.5	4:24	4.8	2:54
Cuidado de niños(as) y apoyo a otros miembros del hogar	30.6	7:18	49.3	13:24
Cuidado de enfermos ¹	1.6	7:54	3.2	6:54
Cuidado de personas con limitaciones físicas o mentales ¹	1.6	5:00	2.4	9:54

¹ Se excluye el estar al pendiente de niños(as) y estar al pendiente de personas con limitaciones físicas o mentales, por ser actividades que se realizan simultáneamente.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Tabulados básicos definitivos.

DIFERENCIAS EN EL USO DEL TIEMPO

Habitualmente la mayoría de los hombres y las mujeres desarrollan papeles determinados por las condiciones económicas, sociales, políticas o legales de una sociedad; así como por sus valores culturales, religiosos y morales, además de las circunstancias propias de cada familia.

En la sociedad la mayor parte de las mujeres desarrollan el papel reproductivo y los varones el productivo, lo que implica diferencias en el tipo de actividades que llevan a cabo. Por ejemplo, en el país, 84.8% del trabajo doméstico lo realizan las

mujeres, en cambio 71.1% del trabajo que produce para el mercado es cubierto por hombres.

Poco más de 76% del tiempo destinado al cuidado de niños, niñas, enfermos o personas con limitación física o mental lo realizan las mujeres y también 61.3% del trabajo gratuito para la comunidad o el apoyo a otros hogares. En cuanto al tiempo utilizado en las necesidades y cuidados personales, las actividades educativas y las recreativas o de convivencia las proporciones son similares para cada sexo (alrededor de 50%).

Distribución porcentual de las horas a la semana que los miembros del hogar de 12 años y más destinan a las actividades cotidianas para cada actividad según sexo 2002



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Tabulados básicos definitivos.

TRABAJO DOMÉSTICO Y TRABAJO PARA EL MERCADO

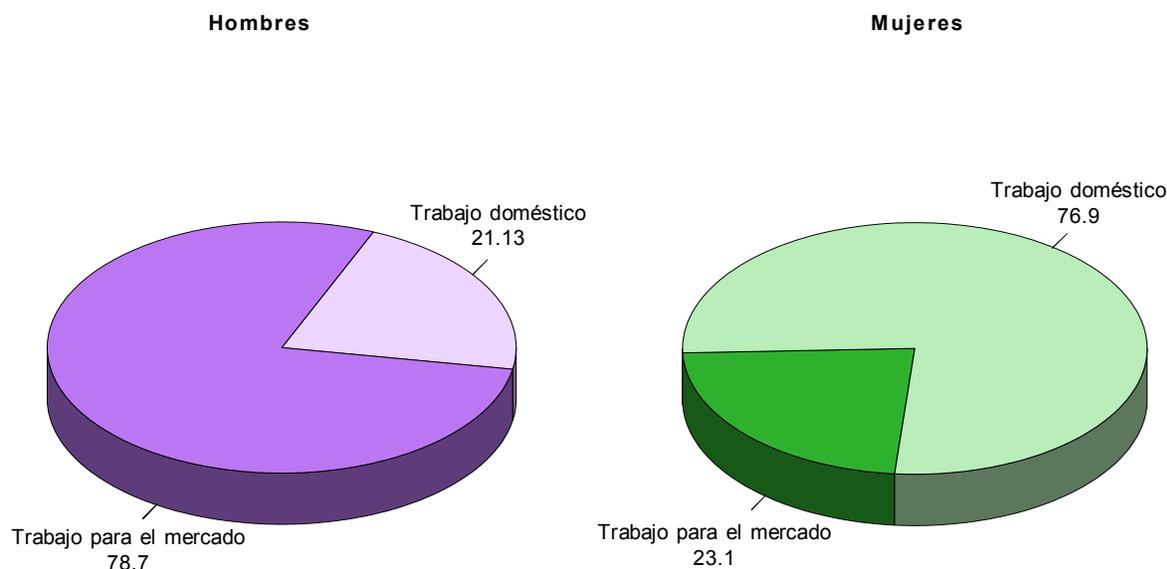
El trabajo es una actividad humana por medio de la cual el individuo, con su fuerza y su inteligencia, transforma la realidad. Del total de horas dedicadas al trabajo, las mujeres realizan 58.1% y los hombres 41.9 por ciento.

Durante una semana regular, casi todo el trabajo es realizado para el mercado o para el hogar. El tiempo destinado al trabajo económico, en su mayoría, se vende por un sueldo o salario; en cambio el tiempo dedicado al mantenimiento de la familia o a la crianza de los miembros tiene poco reconocimiento social o valoración y sobre todo no cuenta con una remuneración.

De acuerdo con la división tradicional de las funciones por sexo, del trabajo que realizan las mujeres, más de tres cuartas partes es doméstico o para el hogar al que pertenecen (76.9%) y una cuarta parte es para el mercado (23.1%). En contraste el trabajo que realizan los varones se compone por 78.7% de económico y sólo 21.3% de doméstico.

Esto es, la mayor parte del tiempo de trabajo de las mujeres se destina a transformar productos para el consumo de los miembros del hogar y proporcionarles servicios básicos de alimentación, educación y limpieza.

Distribución porcentual de las horas a la semana que los miembros del hogar de 12 años y más le destinan al trabajo para cada sexo según tipo de trabajo 2002



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Tabulados básicos definitivos.

ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO, CULTURA Y CONVIVENCIA

Durante una semana la mayoría de las personas destinan una parte de su tiempo a realizar algunas actividades placenteras, que pueden ser de esparcimiento, culturales o de convivencia con familiares o amigos. La disponibilidad de tiempo libre es un indicador de calidad de vida, ya que forma parte del descanso y la recreación personal.

Los hombres y las mujeres presentan algunas diferencias en la forma en que utilizan su tiempo de recreación y descanso; en promedio a la semana las mujeres tienen menos tiempo libre (18 horas con 18 minutos) que los hombres (21 horas y 06 minutos). En cuanto a la forma en que lo utilizan,

8 de cada 10 hombres o mujeres ven la televisión, en promedio le dedican a la semana un tiempo exclusivo de 13 horas y 12 minutos y 12 horas con 24 minutos, respectivamente.

En comparación con los varones las mujeres son más participativas en eventos sociales como los actos religiosos (49.9%), atender visitas y convivir con familiares (26.6%) y visitar a amigos o familiares (31.6%). Por su parte, un porcentaje mayor de hombres que de mujeres escucha radio (37%), lee o toca instrumentos musicales (33.3%), juega o hace ejercicio (31.8%), asiste a eventos (19.4%) o utiliza la computadora (8.5%).

Porcentaje de participación de los miembros del hogar de 12 años y más y promedio de horas destinadas a la semana al esparcimiento, cultura y convivencia por clase según sexo 2002

Clase de esparcimiento, cultura y convivencia	Hombres		Mujeres	
	Porcentaje de participación	Promedio de horas a la semana	Porcentaje de participación	Promedio de horas a la semana
Ver televisión	82.2	13:12	80.3	12:24
Leer y tocar instrumentos musicales	33.3	4:24	24.6	3:48
Escuchar radio	37.0	6:24	32.7	6:36
Utilizar computadora	8.5	6:42	5.4	7:12
Jugar y hacer ejercicio	31.8	5:42	13.3	4:54
Asistir a espectáculos o reuniones	19.4	5:30	16.0	4:48
Meditar y participar en actos religiosos	34.2	2:30	49.9	2:36
Visitar a familiares y amigos	29.9	6:36	31.6	6:24
Atender visitas y convivencia familiar ¹	18.0	4:18	26.6	4:12

¹ Algunas de las actividades incluidas se podrían considerar simultáneas; es decir que es posible realizarlas al mismo tiempo que otra u otras.

FUENTE: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Tabulados básicos definitivos.*

NECESIDADES Y CUIDADOS PERSONALES

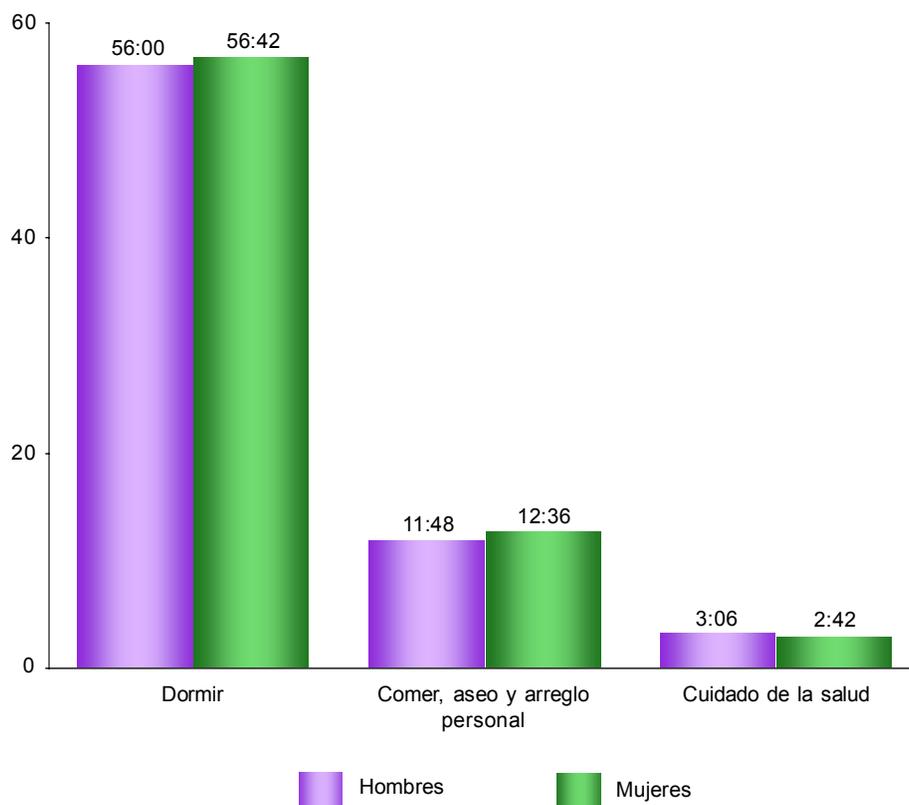
El tiempo destinado a las necesidades y cuidados personales se refiere al ocupado para satisfacer las necesidades prioritarias o de supervivencia de los seres humanos como son: comer y dormir, así como el destinado al cuidado de la salud y al aseo y arreglo personal.

Todas las personas dedican tiempo a satisfacer las necesidades básicas de dormir y comer. Las mujeres en comparación con los hombres muestran ligeras diferencias: en promedio a la semana las mujeres duermen poco más que los hombres, 56 horas, y ellos 56 horas con 42 minutos; sin embargo en un día tipo la diferencia es insignificante, es decir, las mujeres

duermen 8 horas con 6 minutos y los varones 8 horas. Asimismo, las mujeres declaran tiempos mayores en comer, aseo y arreglo personal (poco más de 12 horas y media) que los hombres (11 horas con 48 minutos).

El comportamiento es distinto en el cuidado de la salud, ya que en una semana sólo 5.2% de los varones de 12 años y más destinan tiempo a la atención médica, realizarse estudios de laboratorio, terapias u hospitalización y en promedio le dedican poco más de 3 horas. Por su parte, de las mujeres de la misma edad, casi un 10% asiste a algún tipo de atención de la salud y destina 2 horas y 42 minutos a la semana.

Promedio de horas a la semana destinadas a las necesidades y cuidados personales por los miembros del hogar de 12 años y más para cada sexo 2002



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Tabulados básicos definitivos.

COCINAR O PREPARAR LOS ALIMENTOS

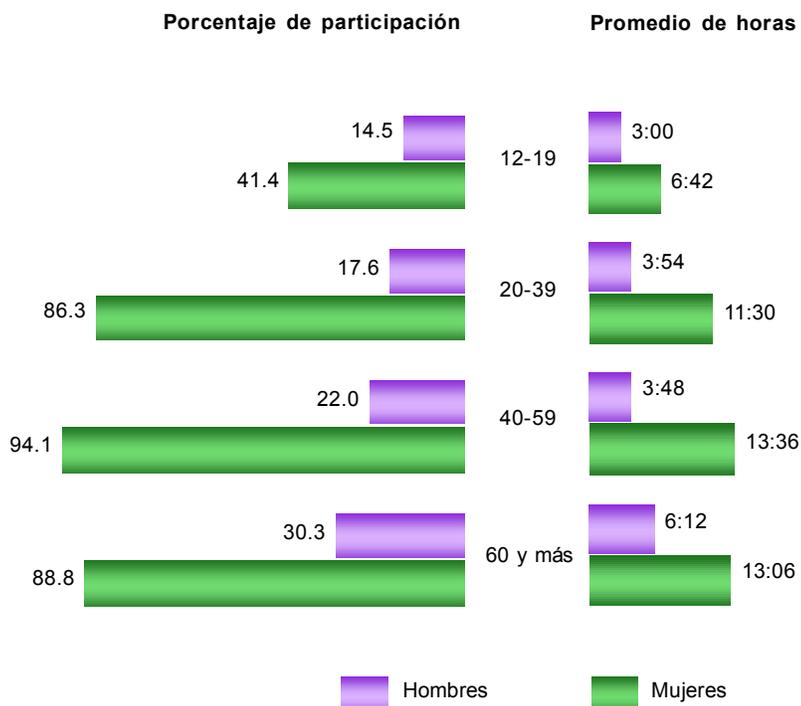
La preparación de alimentos es un trabajo doméstico realizado en su mayor parte por las mujeres, pues de cada 10 personas que cocinan 8 son mujeres y 2 hombres. La diferencia es más contundente en el tiempo total que se utiliza en esta actividad, las mujeres aportan 92.8% y los varones sólo 7.2 por ciento.

La participación de mujeres y hombres en la preparación de alimentos es distinta en cada grupo de edad: la proporción mayor de mujeres que realiza esta actividad es la de 40 a 59 años (94.1%), siendo muy cercana a la de 60 años y más (88.8%) y a la de 20 a 39 años (86.3%); la del grupo de 12 a 19 años representa menos de la mitad (41.4%) de la última proporción. En cambio, los varones

intervienen poco en esta labor, de los menores de 20 años, apenas 14.5% preparan alimentos, pero su participación se incrementa con la edad alcanzando su nivel máximo en el grupo de 60 años y más (30.3%).

El tiempo que en promedio se ocupa en cocinar es totalmente desigual entre mujeres y hombres, mientras que las de 20 y más años de edad le dedican de 11 y media a 13 horas y 36 minutos por semana, los varones de esa misma edad le dedican como máximo 6 horas y cuarto. En las edades de 12 a 19 años las mujeres destinan 6 horas con 42 minutos, en cambio los hombres menos de la mitad de ese tiempo, 3 horas.

Porcentaje de participación de los miembros del hogar de 12 años y más y promedio de horas destinadas a la semana a cocinar o preparar los alimentos por grupos de edad y sexo 2002



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Tabulados básicos definitivos.

LIMPIEZA DE LA VIVIENDA

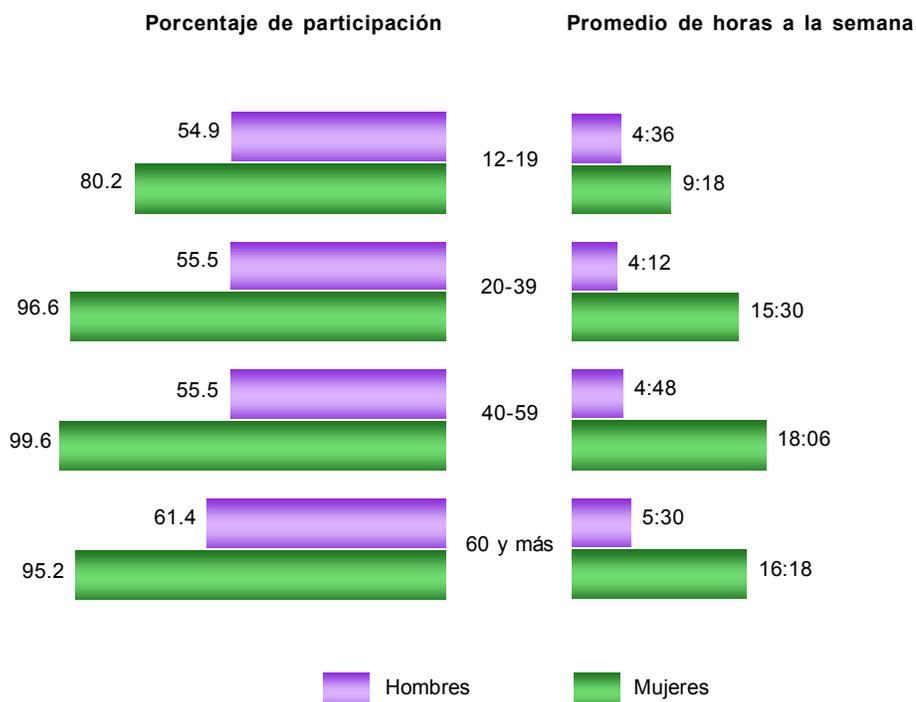
La limpieza de la vivienda es un conjunto de actividades que proporciona higiene al espacio habitacional en que se desarrollan los miembros del hogar. Tradicionalmente ha sido calificada como femenina; sin embargo de los 54.9 millones de miembros que la realiza, 64.9% son mujeres y 35.1% hombres, en promedio las mujeres le dedican más de 15 horas semanales y los hombres apenas 4 horas y 36 minutos.

En relación con la edad, las mujeres que más participan y destinan más tiempo al aseo de la vivienda son las de 40 a 59 años (99.6%) y en promedio utilizan más de 18 horas semanales, son cercanos los porcentajes de participación de las mujeres de 20 a 39 años (96.6%) y de 60 años y

más (95.2%), quienes a la semana ocupan más de 15 horas y media en la actividad. En cambio, la participación en el aseo de la casa es inferior entre las menores de 20 años (80.2%), a la que destinan 9 horas con 18 minutos, es posible que se deba a que la mayoría de las jovencitas son hijas de familia y generalmente las responsables de las labores domésticas son las esposas o madres.

Los varones que presentan el porcentaje más alto de realizar la actividad son los de 60 años y más (61.4%), asimismo, son los que dedican un poco más de tiempo, 5 horas y media; en los otros grupos de edad esta proporción oscila alrededor de 55% y el tiempo que le dedican no alcanza las 5 horas semanales.

Porcentaje de participación de los miembros del hogar de 12 años y más y promedio de horas destinadas a la semana a la limpieza de la vivienda por grupos de edad y sexo 2002



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Tabulados básicos definitivos.

LIMPIEZA Y CUIDADO DE ROPA O CALZADO

Las personas de 12 años y más que realizan tareas de aseo y cuidado de la ropa y calzado ascienden a 49.5 millones, de las cuales 7 de cada 10 son mujeres y 3 varones. El tiempo que le destinan a la semana casi 90% es aportado por la población femenina.

La participación en esta actividad es diferencial por sexo: 9 de cada 10 mujeres lavan, planchan o arreglan la ropa y le dedican 7 horas y media por semana; en cambio de los varones 4 de cada 10 la realizan y destinan poco más de 2 horas semanales. Esta tendencia se observa en cada grupo de edad, las mujeres presentan altos porcentajes de participación: 98% las de 40 a 59 años, 95.2% las de 20 a 39 años y 86.6% las de

60 y más años, quienes en promedio utilizan entre 7 y 9 horas semanales, es menor la participación de las menores de 20 años (74.5%) y le dedican sólo 4 horas y 48 minutos semanales. En contraste, el porcentaje más significativo de hombres que realiza esta actividad es el de 12 a 19 años (50.9%), el cual decrece a medida que aumenta la edad hasta representar 37.3% en los de 60 años y más, pero a cualquier edad el tiempo que le destinan es menor a las 2 horas y media semanales.

Lo anterior obedece seguramente a que las mujeres que tienen a su cargo las actividades domésticas, lavan y planchan la ropa de los miembros del hogar; en cambio, la mayoría de los varones sólo asean su propia ropa o calzado.

Porcentaje de participación de los miembros del hogar de 12 años y más y promedio de horas destinadas a la semana a la limpieza y cuidado de ropa o calzado por grupos de edad y sexo 2002

Grupos de edad	Hombres		Mujeres	
	Porcentaje de participación	Promedio de horas semanales	Porcentaje de participación	Promedio de horas semanales
Total	44.1	2:06	90.3	7:36
12-19	50.9	1:54	74.5	4:48
20-39	45.3	2:24	95.2	8:12
40-59	38.0	1:54	98.0	8:48
60 y más	37.3	1:36	86.6	7:06

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Tabulados básicos definitivos.

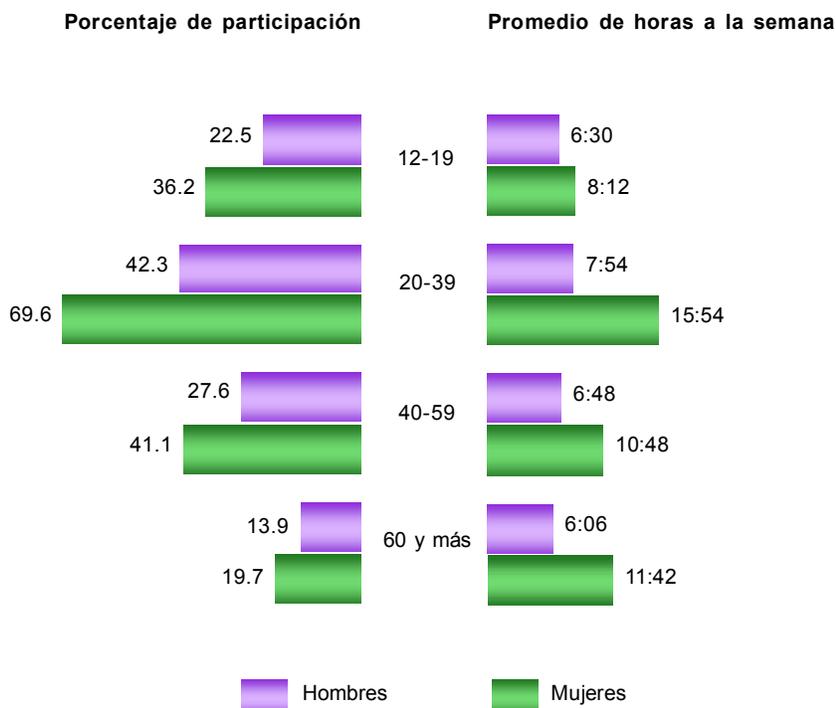
CUIDADO DE NIÑOS Y APOYO A OTROS MIEMBROS DEL HOGAR

El cuidado de niños y niñas se compone por las atenciones a los menores de edad, como son: alimentarlos, asearlos y apoyarlos en su desarrollo social, entre otras. En cuanto al apoyo a miembros del hogar, implica el proporcionarles ayuda en la formación escolar, apoyarlos en las tareas o asistiendo a los eventos escolares, así como acompañarlos a distintos lugares fuera de la vivienda.

El total de personas que realizan esta actividad asciende a 29.3 millones, de los cuales 64.1% son mujeres y 35.9% hombres. Del tiempo exclusivo que se le dedica a dicha actividad, a la semana 3 de cada 4 horas las aporta la población femenina y 1 hora por la masculina.

La participación en esta actividad está relacionada con la edad reproductiva de las personas, pues el grupo de 20 a 39 años es el que presenta las proporciones más altas: 69.6% de las mujeres y 42.3% los varones; asimismo, le dedican un tiempo mayor, casi 16 y 8 horas a la semana, respectivamente. En cambio, la población de 60 años y más es la que menos realiza actividades de cuidado de familiares: 19.7% de las mujeres, que en promedio le destinan a la semana 11 horas y 42 minutos, y 13.9% de los hombres que dedican 6 horas con 6 minutos.

**Porcentaje de participación de los miembros del hogar de 12 años y más y promedio de horas destinadas a la semana al cuidado de niños, niñas y otros miembros del hogar por grupos de edad y sexo
2002**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Tabulados básicos definitivos.

CUIDADO DE PERSONAS CON LIMITACIONES FÍSICAS O MENTALES

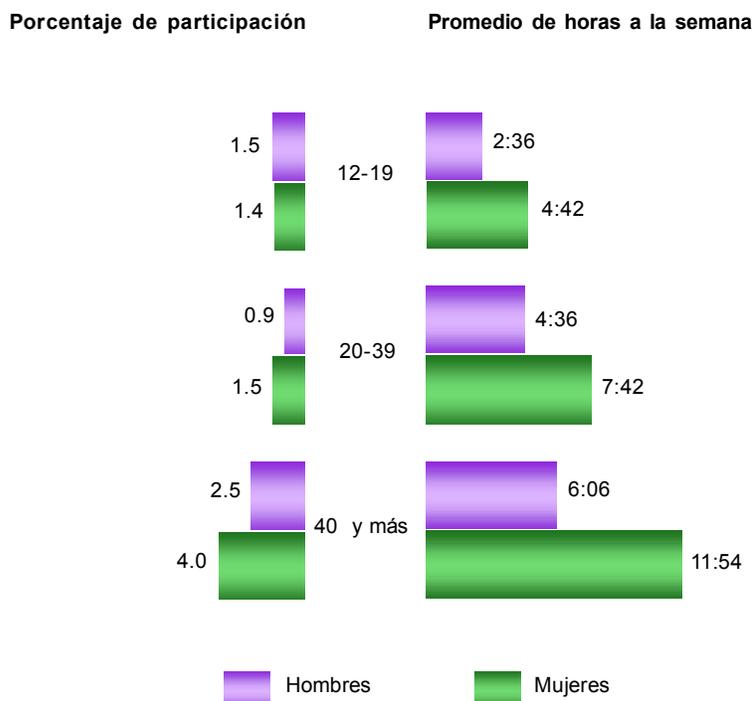
El cuidado a personas con alguna limitación física o mental significa ayudar a miembros del hogar que por su discapacidad no pueden alimentarse, asearse o vestirse sin apoyo, también incluye las situaciones en que se les aplica alguna terapia o se platica con ellas. Esta actividad es realizada por pocas personas, se estiman 1.5 millones, y al igual que en los trabajos domésticos anteriores, la mayor parte la atienden mujeres (62%).

Los grupos de población que más apoyan a los discapacitados son las mujeres de 40 y más años (4%), esta participación disminuye en más de la mitad entre las de 20 a 39 años (1.5%) y en las menores de 20 años (1.4%). A esta actividad

las mujeres destinan en promedio casi 12 horas, 7 horas y 42 minutos y 4 horas con 42 minutos a la semana, respectivamente.

En comparación con las mujeres, son menos los hombres que cuidan a personas con limitación física o mental, los de mayor participación son los adultos de 40 años y más, 2.5% y los menores de 20 años (1.5%), los que menos participan son los de 20 a 39 años con 0.9 por ciento. El tiempo que en promedio les dedican aumenta conforme es mayor la edad: los menores de 20 años destinan 2 horas y 36 minutos a la semana, los de 20 a 39 años 4 horas y 36 minutos y los de 40 años o más ocupan poco más de 6 horas.

**Porcentaje de participación de los miembros del hogar de 12 años y más y promedio de horas destinadas a la semana al cuidado de personas con limitaciones físicas o mentales por grupos de edad y sexo
2002**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Tabulados básicos definitivos.

REPARACIÓN DE BIENES Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA

El mantenimiento o reparación de aparatos electrodomésticos, muebles, automóviles, así como el mantenimiento, construcción o ampliación de la vivienda del hogar son actividades masculinizadas, lo que puede deberse a que en el mercado de trabajo las desarrollan generalmente hombres. Sin embargo, son pocas las personas que le dedican tiempo cuando se realiza como actividad doméstica (6.1 millones), siendo más varones (70.2%) que mujeres (29.8%).

La población masculina de 40 a 59 años de edad es la que más participa en esta actividad, durante una semana 18% de los varones de estas

edades le dedican, en promedio, 5 horas y 12 minutos, le siguen los de 60 años y más con 13.8% y un tiempo de 4 horas y 54 minutos; similar es la participación de los de 20 a 39 años (13.3%) y le dedican 3 horas y 48 minutos, y los que menos realizan este tipo de labores son los menores de 20 años (5.4%) y le destinan sólo 3 horas y 12 minutos.

Por su parte, la participación de las mujeres en esta actividad es poco representativa, con porcentajes alrededor de 6% en las de 20 a 59 años y tiempos promedios semanales menores a las 3 horas y media.

Porcentaje de participación de los miembros del hogar de 12 años y más y promedio de horas destinadas a la semana a la reparación de bienes y/o construcción de la vivienda por grupos de edad y sexo 2002

Grupos de edad	Hombres		Mujeres	
	Porcentaje de participación	Promedio de horas semanales	Porcentaje de participación	Promedio de horas semanales
Total	12.5	4:24	4.8	2:54
12-19 ¹	5.4	3:12	1.9	NS
20-39	13.3	3:48	5.8	2:18
40-59	18.0	5:12	6.2	3:24
60 y más ¹	13.8	4:54	3.4	NS

¹ Las mujeres de 12 a 19 años y de 60 años y más que realizan reparaciones de bienes y/o construyen la vivienda son poco frecuentes en la realidad nacional, por lo que el número de casos en la muestra de la encuesta no tiene suficiente representatividad estadística.

NS No significativo.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Tabulados básicos definitivos.

12. TRABAJO

En las diez ediciones de *Mujeres y hombres en México* se ha considerado el trabajo desde una óptica más amplia en términos conceptuales, analizando tanto el trabajo desempeñado en la esfera de lo privado (en el sentido de lo doméstico) como el que se desarrolla en el espacio de lo público, es decir el trabajo considerado desde las actividades económicas destinadas al mercado. La serie de indicadores que integraron este capítulo a lo largo de las nueve ediciones que preceden a ésta, han presentado un panorama de la división sexual del trabajo en el ámbito del hogar y en el terreno del mercado laboral, destacando algunas de las inequidades en la inserción laboral de los hombres y las mujeres como son la feminización de las ocupaciones, la segregación ocupacional y la discriminación salarial.

La intención era analizar el trabajo realizado por los hombres y las mujeres desde una perspectiva integral, con base en la vinculación de dos espacios, hasta hace poco tiempo abordados en forma separada en los estudios sobre la división sexual y social del trabajo: el ámbito del trabajo doméstico y el campo del trabajo extradoméstico.¹

El objetivo del presente capítulo es ofrecer un recuento de los principales cambios en la división sexual del trabajo en los últimos años y un panorama actualizado de la participación de los hombres y las mujeres en el trabajo doméstico y extradoméstico. Antes de presentar el recuento de los cambios experimentados en la división sexual del trabajo, es pertinente tratar algunos aspectos de orden conceptual y metodológico relacionados con la información utilizada en el análisis de los cambios en la situación del trabajo de los hombres y las mujeres en el periodo 1998-2005.

Hasta la novena edición de la publicación la fuente de información utilizada fue la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), cuyo marco conceptual data de los años ochenta. Para la actual edición, dicha encuesta es sustituida por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuyo marco conceptual fue actualizado tomando en consideración las resoluciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en relación con la medición de ocupación y la desocupación. La convergencia hacia la OCDE, no implica una ruptura con el marco conceptual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sino establecer criterios precisos en relación con ciertos subuniversos que caen dentro de una zona gris entre la ocupación y la desocupación, llevando así la calidad de la información a un nivel mayor al distinguir en forma precisa los tres segmentos en que se divide la población en edad de trabajar, a saber:

¹ La conceptualización del trabajo doméstico y extradoméstico que se utiliza en este capítulo es la propuesta por García y Oliveira (1994).

ocupada, desocupada y no económicamente activa (INEGI, 2005a). A continuación se presentan las mejoras en el plano conceptual.

El subuniverso de los iniciadores, individuos que declararon no estar ocupados en el periodo de referencia, ni buscaron trabajo porque estaban próximos a tener uno, que en el marco conceptual de la ENE se contabilizaban como ocupados, bajo el esquema de la ENOE siguiendo a la OCDE se consideran como desocupados, dando prioridad a la situación de hecho sobre la mera expectativa.

Otro subuniverso en el que hubo cambios en su tratamiento es el de los ausentes temporales, individuos que dicen tener una ocupación aunque no la realizaron en el periodo de referencia del levantamiento de la encuesta, por distintos motivos. En el caso de los ausentes temporales que mantienen un vínculo formal con la unidad empleadora, no hay duda en considerarlos como ocupados, tales como los trabajadores que están enfermos, de vacaciones o asistiendo a cursos de capacitación y continúan recibiendo una remuneración. Sin embargo, cuando tal vínculo formal no existe y en circunstancias en que el individuo se desempeña de manera autónoma o por su cuenta, declara no estar realizando su ocupación en el periodo de referencia y, además, durante su ausencia no está percibiendo ningún ingreso, bajo el esquema de la ENE se contabilizaban como ocupados, en virtud de la declaración del informante de retornar próximamente a desempeñar su oficio; la ENOE siguiendo los criterios de la OCDE, los excluye de la población ocupada (INEGI, 2005b:31-32).

En el plano conceptual también es relevante destacar que en la ENOE se ha establecido un vínculo mucho más estrecho entre el concepto de ocupación y el de actividad económica que establece el marco normativo de los sistemas de contabilidad nacional, bajo la premisa de que exista una demanda de sus bienes o servicios. Así, la ENOE, a diferencia de la ENE, excluye del universo de ocupados a las personas cuya estrategia de supervivencia se base en ofrecer servicios no solicitados o demandados, como los limpiaparabrisas o malabaristas en los cruceros, los músicos improvisados en el transporte y vía pública y, en general, todas aquellas personas cuya actividad cabe denominar como mendicidad disfrazada, ya que se considera que el ingreso percibido es producto de una transferencia unilateral de recursos, distinta de las transacciones con contrapartida, característica de las actividades económicas (INEGI, 2005b: 20-21).

Finalmente, un ajuste adicional que se realiza en la ENOE es el tomar como referente a la población de 14 años en adelante para generar la información sobre ocupación y desocupación, a diferencia de lo que se venía haciendo con la ENE, en donde se partía de los 12 años. Tal ajuste se debe a la necesidad de alinear la generación de información sobre ocupación y empleo a la duración de la educación básica y a la legislación laboral mexicana, la cual establece como edad mínima para trabajar los 14 años; así como para evitar el sesgo que introduce incorporar en la construcción de la tasa de

desocupación al grupo de 12 y 13 años, cuya presencia es asimétrica en los componentes de la tasa, formando parte del denominador pero teniendo muy pocas probabilidades de hacerlo en el numerador (buscadores de trabajo) por las barreras de carácter legal que enfrentan (INEGI, 2005a:15-17).

En relación con los cambios de orden metodológico, únicamente se hará referencia a aquellos que se vinculan con la medición del trabajo doméstico, la clasificación de las variables y el cálculo de los indicadores que se tratan a lo largo de este capítulo.

Derivado de cambios introducidos en el diseño del cuestionario, orientados a mejorar la captación y caracterización de las actividades domésticas desempeñadas por los hombres y las mujeres, la ENOE permite contar con información desglosada de las siguientes actividades: a) cuidado y atención sin remuneración de niños, ancianos, enfermos o discapacitados, b) mantenimiento de la vivienda y reparación de muebles, aparatos electrodomésticos o vehículos, y c) quehaceres del hogar (lavar, planchar, preparar alimentos, etc.), las cuales la ENE captaba en forma agregada. Con dichos cambios, no solamente se logra una mayor precisión en la medición de las actividades domésticas no remuneradas, sino también permite una mejor captación de las actividades domésticas desempeñadas por los hombres. En este sentido, la participación en el trabajo doméstico por parte de los hombres aumenta y se modifica el peso de la población que realiza exclusivamente trabajo extradoméstico, por lo que para fines de comparabilidad de la ENE con la ENOE, en la medición del trabajo doméstico se consideraron solamente las actividades correspondientes a los incisos a y c.

La medición de la posición en la ocupación también sufrió cambios importantes, la ENOE utiliza una batería de preguntas para identificar las distintas categorías de ocupados, situación que con la ENE se hacía con una sola pregunta. Las categorías de posición en la ocupación de la ENOE son: a) empleadores, b) trabajadores por su cuenta, c) trabajadores subordinados y remunerados (trabajadores asalariados y trabajadores sin percepciones salariales), d) trabajadores sin pago, y e) otros trabajadores. Con fines de comparación la categoría de los empleadores de la ENOE corresponde a la de patrones de ENE y la de trabajadores subordinados y remunerados es comparable con la de trabajadores asalariados de la ENE, el resto de las categorías se mantienen.

En cuanto a la clasificación de las actividades económicas, con el propósito de uniformar la utilización de un solo clasificador en todas las fuentes de información institucionales, la principal modificación estriba en el cambio de la clasificación, de utilizar la Clasificación de Actividades Económicas (CAE) en la ENE, la ENOE ahora toma como referencia el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). En términos agregados, es decir, a nivel de sectores de actividad económica la información es comparable entre una y otra encuesta, pero a medida que el desglose de la información es mayor,

la comparabilidad tiende a reducirse, ya que muchas de las actividades económicas se desagregaron y otras más son nuevas.

En el recuento de la evolución de la situación en el trabajo de las mujeres y los hombres en el periodo 1998-2005, en todos los indicadores se han hecho los ajustes correspondientes en la ENE derivados de la actualización del marco conceptual y los cambios de orden metodológico que presenta la ENOE en relación con la ENE. Asimismo, cabe señalar que las encuestas de fuerza de trabajo del periodo 1998-2005, tienen la ventaja de ser una serie homogénea que utiliza la misma proyección de población, elaborada por el INEGI con base en los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda del 2000. Únicamente, en el caso de la participación en la actividad económica y la inserción laboral en los distintos sectores económicos, con la idea de observar las grandes transformaciones en la participación e inserción laboral de las mujeres, se toma información del IX Censo General de Población 1970.

Finalmente, en relación con la metodología utilizada para medir la segregación ocupacional, hasta la novena edición de Mujeres y hombres en México se utilizó el índice de disimilitud de Duncan que se define como “el porcentaje de la fuerza de trabajo femenina (o masculina) que debe de cambiar entre las diversas ocupaciones para garantizar que la distribución de la fuerza de trabajo femenina sea igual a la masculina” (Anker 1998, citado en Rendón, 2003:38). En la presente edición, se optó por el índice desarrollado por Karmel-MacLachlan que pondera la segregación en función de la participación de las mujeres en el total de la fuerza de trabajo; situación no contemplada en el índice de Duncan; y adicionalmente permite la comparación temporal, con el fin de observar los cambios a través del tiempo.

Si observamos la distribución de las actividades económicas y domésticas entre los hombres existen cambios importantes entre 1998 y 2005; así el porcentaje de hombres que sólo trabajan, es decir que siguen desempeñando el rol de proveedores disminuyó 13 puntos porcentuales, en tanto que las mujeres que se circunscriben al papel de mantenimiento de la infraestructura familiar, realizando sólo trabajo doméstico, bajó ligeramente casi cuatro puntos porcentuales. De manera general se puede afirmar que con base en el índice de disimilitud de Duncan, las diferencias entre las actividades desempeñadas por los hombres y las mujeres se redujo cerca de cinco puntos porcentuales en el periodo señalado.

En cuanto a la participación de las personas en actividades de reproducción de la infraestructura familiar, se observa que los hombres aumentan su participación de 51% a 62.7% entre 1998 y 2005, es decir 11.7 puntos porcentuales; las mujeres permanecen en el mismo nivel, ya que prácticamente todas (alrededor de 96%) realizan trabajo doméstico. De acuerdo con la edad, destaca el incremento en la participación de los hombres entre los 20 y 39 años, con 15 puntos porcentuales; que adicionalmente corresponde a los hombres casados o unidos, cuya tasa aumenta de 47.5% a 60 por ciento; sobre todo en los que cuentan con la educación básica.

Entre 1998 y 2005 la división sexual del trabajo experimentó cambios significativos, de tal forma que la población económicamente activa masculina que en 1998 llevaba a cabo trabajo doméstico en sus propios hogares era de 44.4 por ciento; pasando a 57% en 2005; es decir se incrementó en 12.6 puntos los hombres que realizan ambos trabajos.

La literatura sobre la participación económica de la población es prolífica en analizar por qué razones y cómo se ha modificado la composición por sexo de dicha participación en los últimos 35 años.² En este recuento de la publicación se observa que la tasa de participación de las mujeres pasó de 17.6% en 1970 a 39.5% en el 2005; es decir que 22 mujeres más de cada 100 participan en actividades económicas en el 2005 que en 1970. Por grupos de edad este comportamiento se acentúa entre los 30 y los 49 años, ya que su participación se incrementa de alrededor de 17% a más de 50%, lo que significa que en estas edades las mujeres permanecen más en la actividad económica que en el pasado.

Por grupos quinquenales de edad se observa que los grupos extremos en el caso de los hombres (14 a 19 años y 65 y más) reducen sus tasas de participación de 55% a 42.4%, en los jóvenes de 14 a 19 años y de 53.8% a 46.4% en los viejos, lo que da cuenta de la selectividad del mercado de trabajo; en las mujeres este fenómeno se presenta sobre todo en las muy jóvenes, ya que pasa de 27.8% a 21.2% la tasa de participación de las mujeres de 14 a 19 años de edad.

La inserción laboral por sector de actividad sigue el patrón de terciarización de la economía, de tal suerte, que el porcentaje de mujeres que laboran en actividades de servicios y el comercio se incrementa de casi seis de cada diez en 1970 (59.9%) a más de tres de cada cuatro en 2005 (75.7%). Esta tendencia de largo plazo también se observa, aunque mucho menos marcada, en el caso de los hombres, que aumentan su inserción en el sector terciario de la economía de 25.2% a 49.1% en los últimos 35 años.

Por estado conyugal se observa que los hombres solteros presentan una caída de 8.1 puntos porcentuales en su participación económica, mientras que las mujeres casadas o unidas continúan con un incremento moderado pero sostenido, entre 1998 y 2005 aumentaron su tasa en 2.8 puntos al pasar de 32.6% a 35.4 por ciento. Lo anterior aunado a la permanencia de las mujeres en la actividad económica aun cuando se encuentran en la etapa de unión conyugal y/o crianza de los hijos(as), refuerza la tendencia del cambio en la inserción de las mujeres en la actividad económica; ya que entre 1998 y 2005 el porcentaje de mujeres económicamente activas sin hijos disminuyó de 36.9% a 31.7 por ciento.

Entre 1998 y 2005 se observa un proceso de modernización del mercado de trabajo medido a partir de la salarización tanto de los hombres como de las mujeres, ya que el porcentaje de hombres que

² La comparabilidad entre el censo de 1970 y las encuestas especializadas en la temática laboral no es estricta; para abundar sobre las diferencias véase: Jusidman y Eternod (1994) y García (1994).

cuentan con una relación subordinada y remunerada aumenta de 61.2% a 64%, en tanto que en las mujeres dichos porcentajes pasan de 61.8% a 64.3 por ciento. En ambos casos el incremento del trabajo subordinado y remunerado se ve aparejado con una disminución del trabajo familiar sin pago.

Una medida resumen de las asimetrías en la inserción de los hombres y las mujeres en las distintas tareas inherentes en cada actividad económica es el índice de segregación ocupacional. Su valor del índice, que toma valores de cero a 0.5, es una medida de la proporción de la fuerza de trabajo que tendría que cambiar de lugar de trabajo para lograr una distribución equitativa de las ocupaciones entre hombres y mujeres, considerando la proporción de las mujeres en la fuerza de trabajo, sin que se modifique la estructura de las ocupaciones. Entre 1998 y 2005, prácticamente no se ha movido el índice de segregación ocupacional, al pasar de 0.173 a 0.181, lo que indica que a lo largo de los últimos siete años las diferencias entre las ocupaciones que desempeñan hombres y mujeres se mantienen estables.

Por último, es de destacar que partiendo del índice de discriminación salarial que mide la magnitud de cambio que debe realizarse en el salario de las mujeres para lograr la equidad salarial, se observa que para la población ocupada en su conjunto la situación de desigualdad ha disminuido ligeramente, ya que el índice pasó de -9.6% a -7.4 por ciento. Por grupos de ocupación principal destaca como mejoría la situación de las supervisoras y capataces industriales, quienes en 1998 necesitaban un aumento de 48.1% para alcanzar la equidad con sus pares hombres, mientras que en 2005 la situación se invierte, ya que el índice es de 0.7%, lo que significa que su ingreso es mayor al de los hombres en dicha ocupación; en el otro extremo se observa un deterioro en las empleadas de comercio y agentes de ventas, quienes de necesitar en 1998 un aumento de 16.7% para recibir un ingreso igual al de los hombres, en 2005 necesitaban un incremento de 21.3% para alcanzar la equidad respecto a los varones.

TIPO DE ACTIVIDAD

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2005, muestra que hay 74.6 millones de personas de 14 años y más; de las cuales 34.9 millones son hombres y 39.7 mujeres, dedicados a diversas actividades económicas y no económicas; de los cuales, utilizando los criterios de captación de la ENE con fines de comparabilidad con ediciones anteriores,³ 42.8 millones de personas realizan trabajo extradoméstico, mientras que 31.8 desempeñan actividades domésticas y/o estudian.

Las personas de 14 años y más que combinan las actividades económicas con las no económicas ascienden a 32.3 millones, lo que significa que 76 de cada 100 personas económicamente activas

³ Véase INEGI (2005a).

(PEA) realizan actividades domésticas y/o estudian.

En relación con la población que desempeña actividades no económicas, 4.1% exclusivamente estudia, 24.3% estudia y colabora en los quehaceres de su hogar y 65% sólo contribuye a la construcción cotidiana de la infraestructura familiar realizando los quehaceres domésticos. El 6.6% restante desempeña otras actividades no económicas.

Del total de la población económicamente activa, 63.4% son hombres y 36.6% mujeres; y en el caso de la población no económicamente activa las proporciones se invierten, 24.5% corresponde a los hombres y 75.5% a las mujeres.

Población de 14 años y más por condición y tipo de actividad según sexo 2005

Condición y tipo de actividad	Total		Hombres		Mujeres	
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Población de 14 años y más	74 601 986	100.0	34 929 539	100.0	39 672 447	100.0
Población económicamente activa	42 818 591	57.4	27 143 403	77.7	15 675 188	39.5
Trabajan	10 505 534	24.5	10 143 565	37.4	361 969	2.3
Trabajan y estudian	570 345	1.3	478 965	1.8	91 380	0.6
Trabajan y quehaceres domésticos	29 750 798	69.5	15 496 905	57.0	14 253 893	90.9
Trabajan, estudian y quehaceres domésticos	1 991 914	4.7	1 023 968	3.8	967 946	6.2
Población no económicamente activa	31 783 395	42.6	7 786 136	22.3	23 997 259	60.5
Estudian	1 293 897	4.1	923 347	11.9	370 550	1.5
Quehaceres domésticos	20 664 066	65.0	2 146 242	27.6	18 517 824	77.3
Estudian y quehaceres domésticos	7 714 976	24.3	3 216 506	41.2	4 498 470	18.7
Otras actividades	2 110 456	6.6	1 500 041	19.3	610 415	2.5

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre. Base de datos.

ROLES TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES

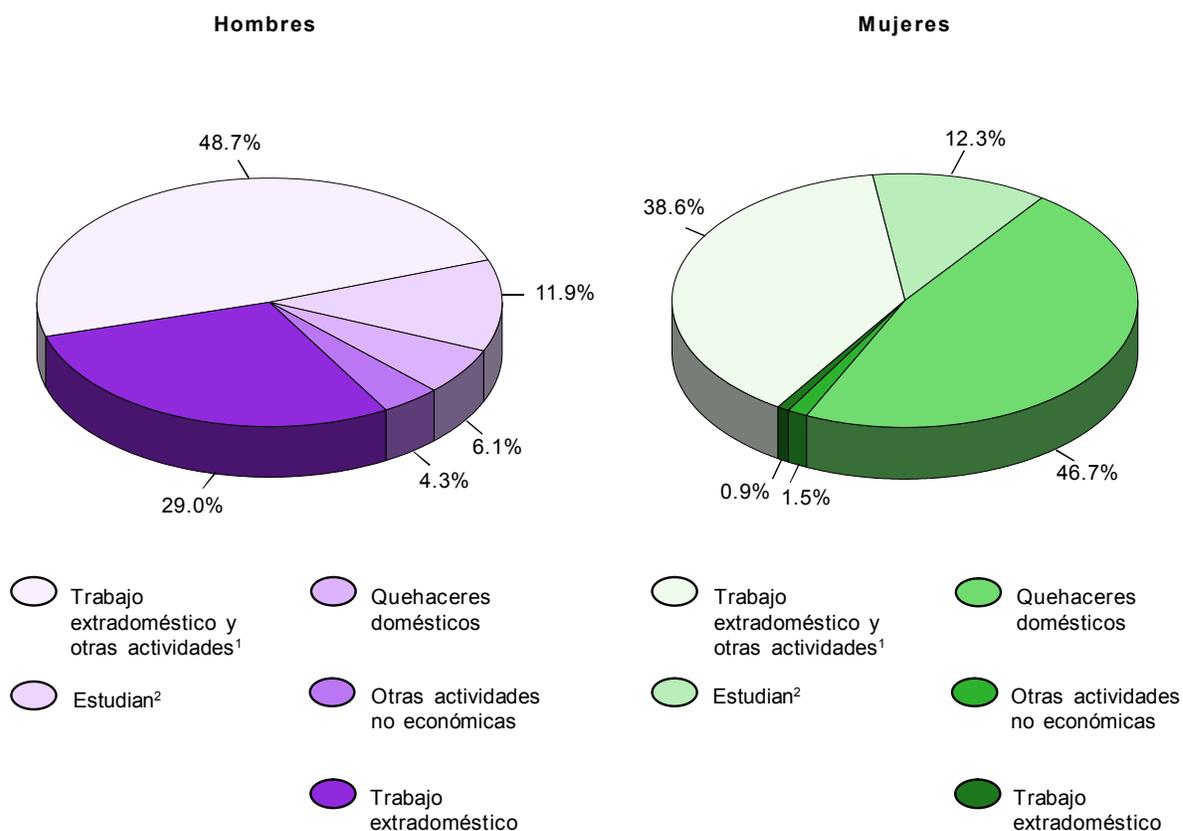
La ENOE, al igual que su antecesora la Encuesta Nacional de Empleo, reporta que la distribución de las actividades económicas y domésticas entre los hombres y las mujeres registra cambios importantes en las últimas décadas; sin embargo, todavía un importante sector de la población sigue desempeñando los roles socialmente asignados: proveedores y amas de casa.

El 29% de la población masculina de 14 años y más desempeña un papel de proveedor, al dedicarse en exclusiva al trabajo extradoméstico;

por su parte, 46.7% de la población femenina únicamente realiza trabajo doméstico no remunerado en su propio hogar.

Los cambios en la división sexual del trabajo muestran que un conjunto importante de población combina diferentes roles: 48.7% de los hombres y 38.6% de las mujeres participan en actividades económicas destinadas al mercado y llevan a cabo otras actividades como estudiar y realizar quehaceres domésticos en su hogar.

Distribución porcentual de la población de 14 años y más por sexo según tipo de actividad 2005



¹ Incluye estudiar o realizar quehaceres domésticos.

² Incluye a la población no económicamente activa que además de estudiar realiza quehaceres domésticos.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre. Base de datos.

TRABAJO DOMÉSTICO POR EDAD

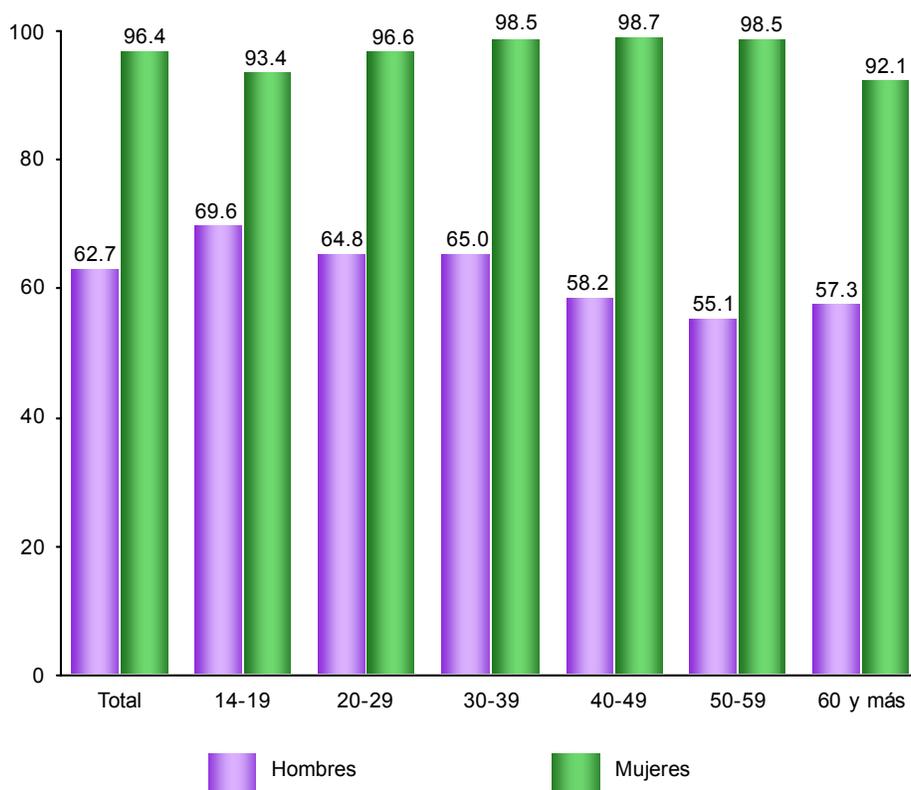
La participación de los hombres y de las mujeres de 14 años y más en las actividades domésticas es un indicador que da cuenta de la contribución que hacen al hogar. En 2005, 96.4% de los 39.7 millones de mujeres participa en los quehaceres domésticos de su propio hogar; mientras que de los 35 millones de hombres, 62.7% desempeña estas actividades en su hogar.

Por grupos de edad, la participación doméstica de las mujeres supera significativamente a la registrada por los hombres; las diferencias porcentuales más grandes las reportan los grupos de 50 a 59 años y 40 a 49 años, con 43.4 y 40.5 puntos porcentuales, respectivamente.

La participación de las mujeres en el trabajo doméstico presenta un comportamiento ascendente a medida que su edad aumenta, con la excepción del último grupo de edad; en cambio, la de los hombres en general muestra el comportamiento inverso.

Las mujeres en todas las edades mantienen tasas superiores a 92 por ciento; en el caso de los hombres, son los jóvenes quienes más participan en las tareas domésticas del hogar.

**Tasa de participación en el trabajo doméstico por grupos de edad y sexo
2005**



FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre. Base de datos.

TRABAJO DOMÉSTICO POR ESTADO CONYUGAL

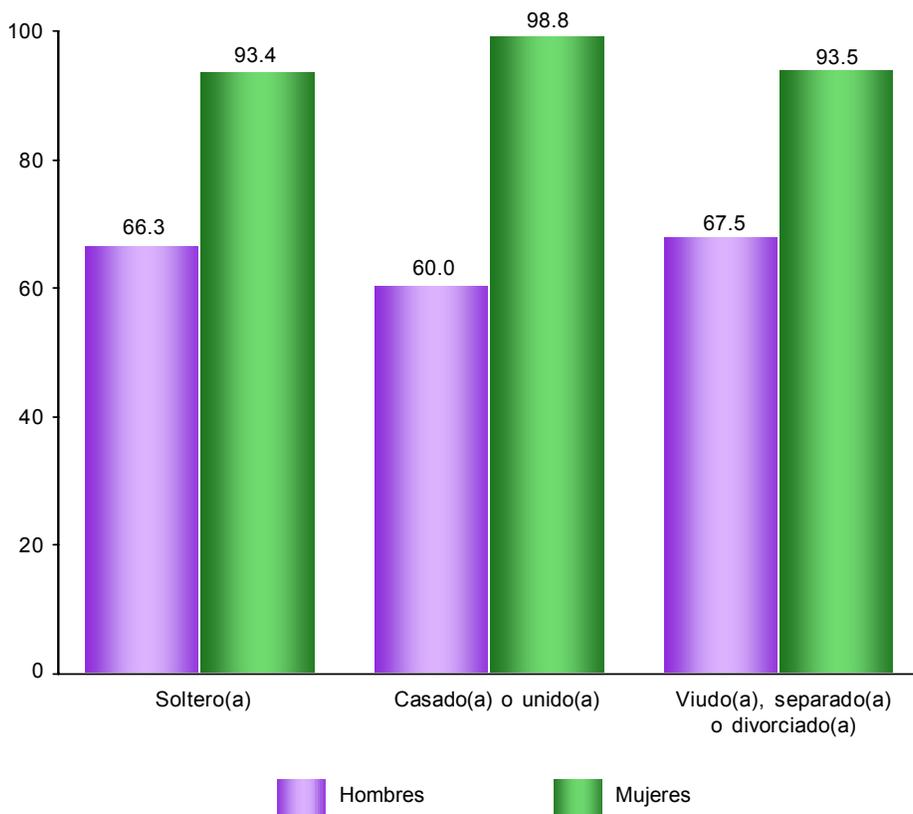
El estado conyugal es una variable que permite de manera indirecta conocer la estructura de la organización doméstica y los papeles que desempeñan hombres y mujeres en el hogar.

Cerca de 100% de las mujeres casadas o unidas libremente participan en las actividades domésticas; en contraste, los hombres con el mismo estado conyugal reportan una tasa de participación de 60%, la cual es la menor de todas las tasas registradas por los hombres de acuerdo con su estado conyugal.

Los hombres viudos, separados y divorciados son los que más contribuyen en las tareas del hogar, con una tasa de participación doméstica de 67.5 por ciento.

La participación masculina y femenina en las actividades domésticas por estado conyugal, muestra cómo aún en la actualidad las mujeres, independientemente de su estado conyugal, siguen siendo las responsables de las tareas domésticas que requiere cada hogar.

Tasa de participación en el trabajo doméstico por estado conyugal y sexo 2005



FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre. Base de datos.

TRABAJO DOMÉSTICO POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

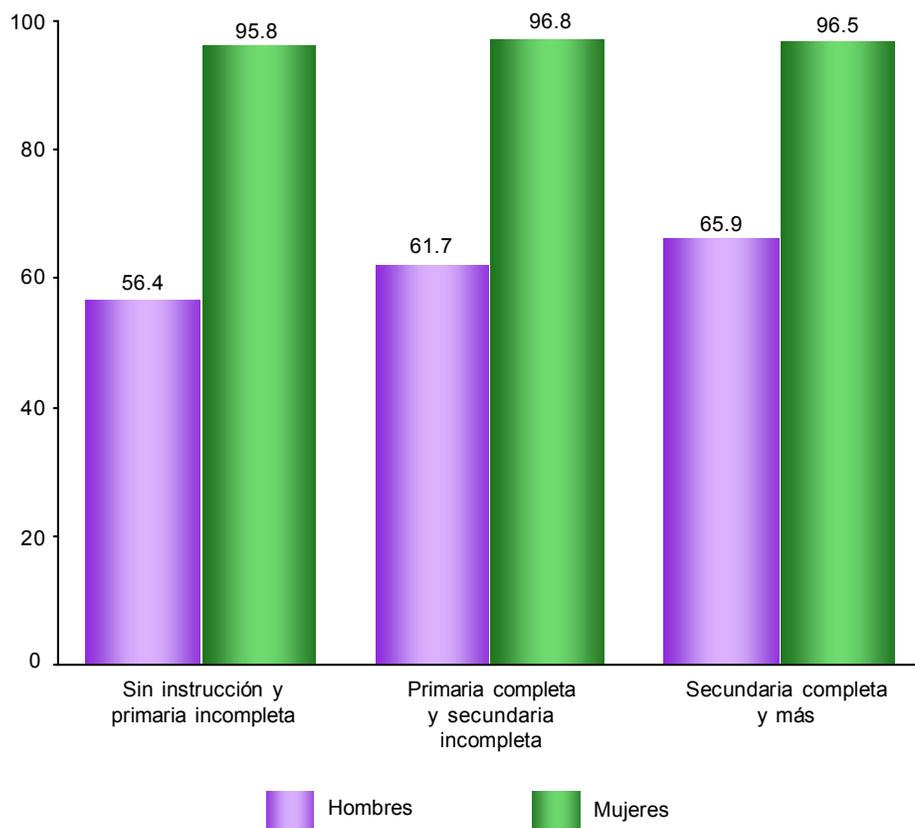
La tasa de participación en el trabajo doméstico de acuerdo con el nivel de instrucción alcanzado por los hombres y las mujeres, evidencia que las mujeres mantienen altos niveles de participación en las tareas del hogar, alrededor de 96%, independientemente del nivel de instrucción que hayan alcanzado. En cambio, para los hombres la participación doméstica aumenta de 56.4% a 65.9% conforme se incrementa la escolaridad.

La tasa de participación doméstica de las mujeres sin instrucción y primaria incompleta es 39.4 puntos porcentuales mayor que la de los hombres con igual escolaridad; en primaria

completa y secundaria incompleta, y en secundaria completa y más, las diferencias son de 35.1 y 30.6 puntos porcentuales, respectivamente.

El nivel de participación en el trabajo doméstico que reportan los hombres y las mujeres en 2005, muestra que la brecha tiende a disminuir conforme la instrucción escolar aumenta; en el nivel de secundaria completa y más, la desigualdad en la distribución de las actividades domésticas entre mujeres y hombres es menor; mientras que en el nivel de sin instrucción y primaria incompleta la desigualdad en la participación en las tareas domésticas es mayor.

Tasa de participación en el trabajo doméstico por nivel de instrucción y sexo 2005



FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre. Base de datos.

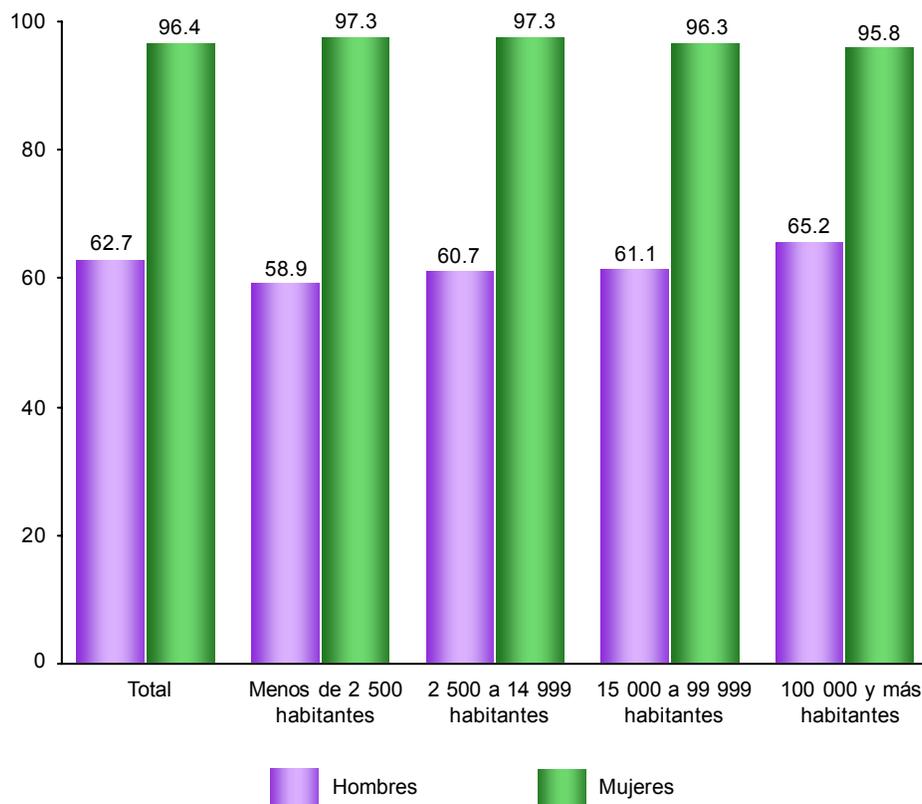
TRABAJO DOMÉSTICO POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

Un acercamiento a la participación de hombres y mujeres en las actividades domésticas no remuneradas según el tamaño de localidad donde residen, corrobora el hecho de una presencia significativamente elevada de mujeres en los cuatro tamaños de localidad considerados, con tasas por arriba de 95 por ciento. Además, es posible apreciar cómo a medida que el tamaño de localidad es menor, la participación de la mujer aumenta ligeramente, de 95.8% en las localidades de 100 mil y más habitantes a 97.3% en las menores de 15 000. Dicho patrón de participación en las tareas del hogar parece evidenciar una división sexual del trabajo doméstico, mucho más marcada en las localidades rurales.

La participación de los hombres en las actividades domésticas tiene el comportamiento inverso: la tasa más alta corresponde a las localidades de 100 mil habitantes, y la menor a las localidades menores a 2 500 habitantes.

De esta manera, la brecha en la participación de hombres y mujeres en el trabajo doméstico tiende a reducirse a medida que las localidades crecen en habitantes y adquieren un mayor grado de urbanización.

Tasa de participación en el trabajo doméstico por tamaño de localidad y sexo 2005



FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre. Base de datos.

DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

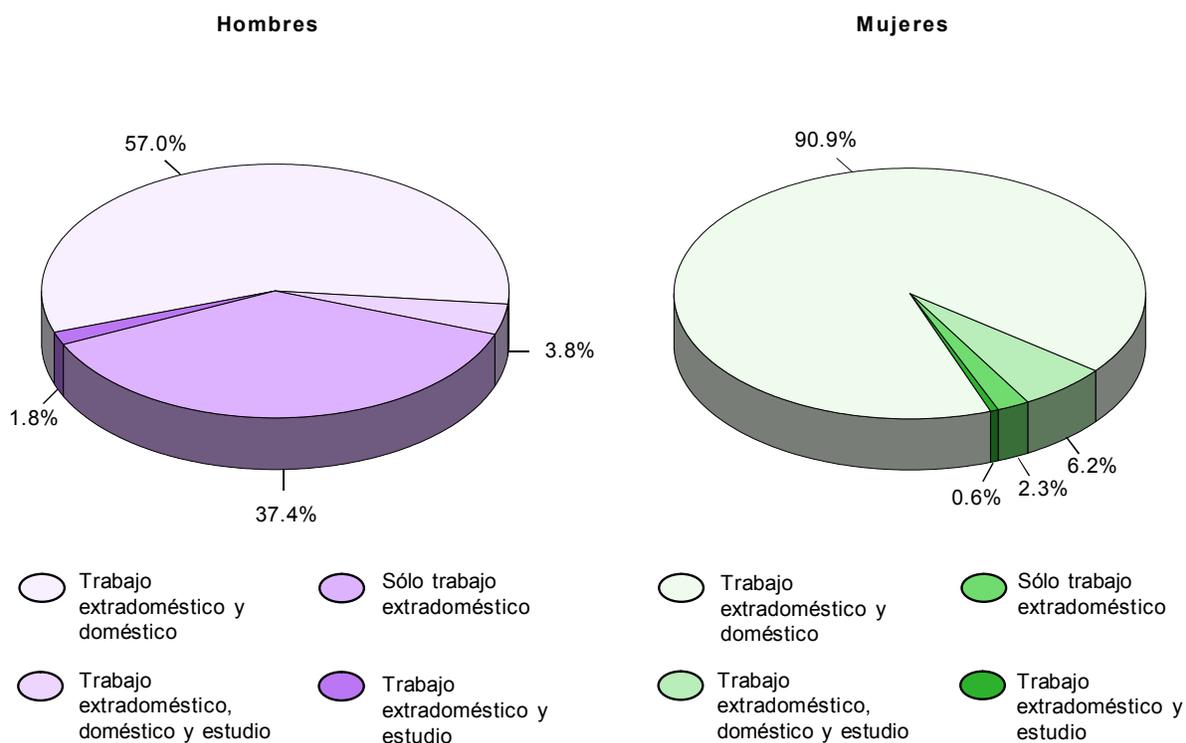
De los 42.8 millones de personas que desempeñan actividades económicas (PEA) o trabajo extradoméstico, 27.1 millones son hombres y 15.7 mujeres. Dentro de este conjunto de población, 10.5 millones de personas realizan trabajo extradoméstico en exclusiva, de los cuales 10.1 millones son hombres y el resto mujeres.

Del total de hombres insertos en el mercado de trabajo, destacan los que sólo hacen trabajo extradoméstico (37.4%); y de las mujeres, las que combinan el trabajo extradoméstico con el doméstico (90.9%).

Datos de años recientes muestran que la división sexual del trabajo experimenta cambios significativos; la población económicamente activa masculina de 14 años y más que en 1998 cumplía con su papel de proveedor y llevaba a cabo trabajos domésticos en sus propios hogares representaba 44.3% del total, en 2005 aumenta a 57 por ciento.

Lo anterior permite constatar los cambios paulatinos que se dan en los papeles que socialmente se les han asignado a los hombres, ya que cada vez es mayor el número de varones que participa en el trabajo doméstico.

Distribución porcentual del trabajo extradoméstico¹ por sexo según tipo de actividades 2005



¹ Concepto equivalente al de población económicamente activa.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre. Base de datos.

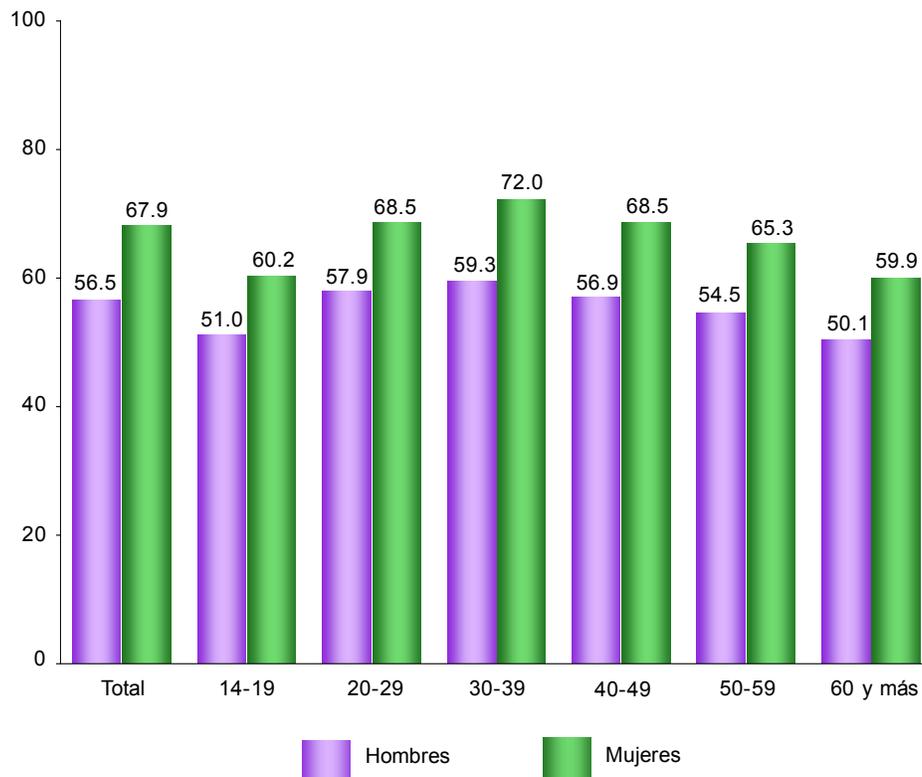
PROMEDIO DE HORAS DE TRABAJO EXTRADOMÉSTICO Y DOMÉSTICO

Si le damos el mismo peso al trabajo extradoméstico y al doméstico, las horas semanales trabajadas por los hombres y las mujeres son diferentes. Las mujeres en promedio trabajan 11.4 horas más que los hombres.

En el promedio de horas que dedican hombres y mujeres al trabajo extradoméstico y doméstico, se observa que en todos los grupos de edad las mujeres trabajan más horas que los hombres, lo que significa que la doble jornada de trabajo femenina es mayor que la de los hombres.

El promedio de horas semanales de sobretrabajo femenino en el 2005 oscila entre nueve y trece horas. La mayor diferencia en el promedio de horas dedicadas al trabajo extradoméstico y doméstico la presenta el grupo de 30 a 39 años y le sigue el de 40 a 49 años, en los cuales las mujeres trabajan 12.7 y 11.6 horas semanales más que los hombres. En el grupo de 60 y más años, la brecha es de 9.8 horas, mientras que el grupo de 14 a 19 años presenta la menor diferencia, de 9.2 horas semanales.

Horas promedio semanales¹ de trabajo doméstico y extradoméstico por grupos de edad y sexo 2005



¹ En el cálculo se excluye a la población ocupada que no especificó el número de horas trabajadas, a la población ocupada que no trabajó la semana pasada y a la población que no especificó el número de horas dedicadas a los quehaceres domésticos.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre. Base de datos.

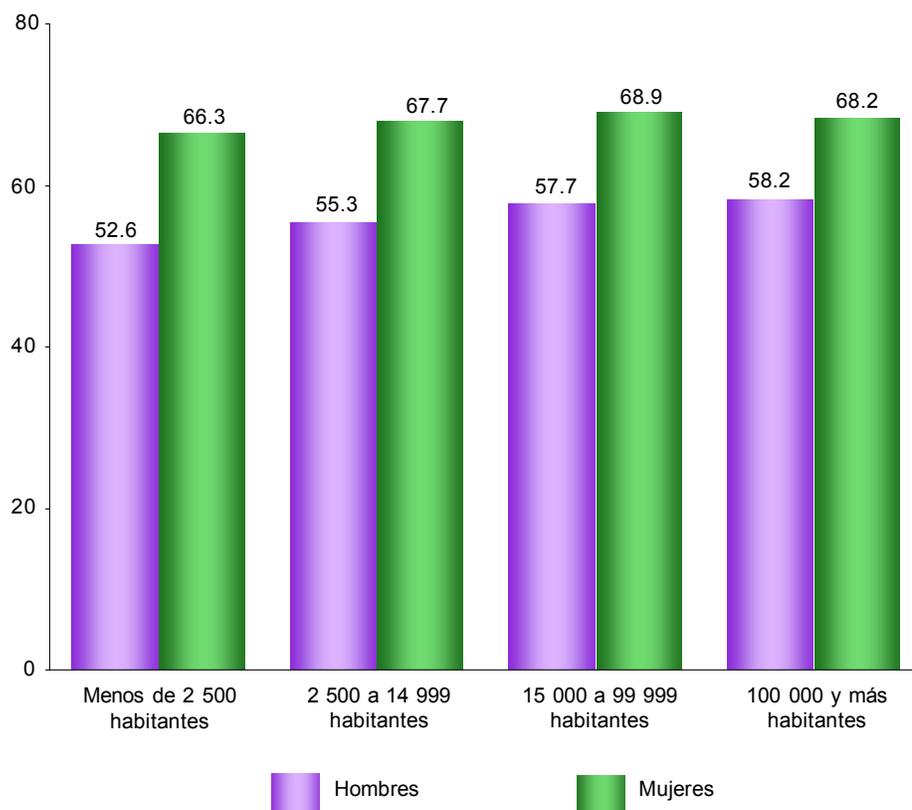
JORNADAS DE TRABAJO EXTRADOMÉSTICO Y DOMÉSTICO POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

La doble jornada de trabajo de los hombres y las mujeres de acuerdo con el tamaño de localidad de residencia, muestra que en las localidades rurales las mujeres dedican en promedio 13.7 horas más a la semana al trabajo extradoméstico y doméstico que los hombres. Esta diferencia tiende a reducirse conforme aumenta el tamaño de localidad, con lo que en las localidades de 100 mil y más habitantes es de 10 horas semanales. Dicha situación se asocia en gran medida al aumento de la doble jornada de los hombres, en promedio de 5.6 horas, de la parte rural a la más urbanizada; en tanto que las mujeres la aumentan en sólo 1.9 horas.

El mayor grado de urbanización de las localidades, aunque ofrece más oportunidades a las mujeres para insertarse en el mercado de trabajo, también evidencia que ello no implica una menor carga de trabajo doméstico; en el caso de los hombres, parece mostrar una mayor incorporación al trabajo doméstico.

Asimismo, cabe destacar que las horas semanales que los hombres y las mujeres destinan a los dos trabajos, son menores en los dos primeros tamaños de la localidad, comparadas con las y los residentes en las localidades de mayor tamaño.

**Horas promedio semanales¹ de trabajo doméstico y extradoméstico por tamaño de localidad y sexo
2005**



¹ En el cálculo se excluye a la población ocupada que no especificó el número de horas trabajadas, a la población ocupada que no trabajó la semana pasada y a la población que no especificó el número de horas dedicadas a los quehaceres domésticos.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre. Base de datos.

JORNADAS DE TRABAJO EXTRADOMÉSTICO Y DOMÉSTICO POR ENTIDAD FEDERATIVA

La estimación de las horas promedio dedicadas al trabajo doméstico y extradoméstico por los hombres y las mujeres en cada estado del país, confirma que las horas que destinan las mujeres a ambos trabajos supera a la de los hombres, con cifras que oscilan entre 6.2 horas para Campeche y 18 horas en promedio a la semana en Chiapas.

Cabe destacar que en 8 estados: Zacatecas, Hidalgo, Chiapas, Nuevo León, Aguascalientes, Tlaxcala, México y Durango, la doble jornada de trabajo de las mujeres rebasa las 70 horas semanales.

En el otro extremo, con entre 63 y 64 horas en promedio de trabajo extradoméstico y doméstico femenino, se localizan los estados de: Baja California, Colima, Michoacán de Ocampo, Yucatán y Campeche.

Las horas que destinan los hombres a los dos trabajos alcanzan en Aguascalientes y Nuevo León 60.9 y 60 horas semanales, en cada caso; en contraste en: Nayarit, Puebla, Chiapas y Michoacán de Ocampo los hombres reportan el menor número de horas en ambos trabajos, entre 52.4 y 53.7 horas semanales.

Promedio de horas de trabajo extradoméstico y doméstico¹ por entidad federativa y sexo 2005

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	56.5	67.9	11.4
Aguascalientes	60.9	70.8	9.9
Baja California	57.3	64.0	6.7
Baja California Sur	59.4	68.6	9.2
Campeche	56.8	63.0	6.2
Coahuila de Zaragoza	57.3	68.1	10.8
Colima	55.6	63.5	7.9
Chiapas	53.2	71.2	18.0
Chihuahua	56.2	67.8	11.6
Distrito Federal	57.9	67.7	9.8
Durango	58.0	70.2	12.2
Guanajuato	57.7	66.0	8.3
Guerrero	56.1	66.1	10.0
Hidalgo	56.0	71.7	15.7
Jalisco	57.4	67.8	10.4
México	58.9	70.5	11.6
Michoacán de Ocampo	52.4	63.5	11.1
Morelos	56.9	66.3	9.4
Nayarit	53.7	69.8	16.1
Nuevo León	60.0	71.0	11.0
Oaxaca	54.0	65.3	11.3
Puebla	53.3	68.3	15.0
Querétaro de Arteaga	57.4	67.8	10.4
Quintana Roo	59.0	67.0	8.0
San Luis Potosí	54.3	69.5	15.2
Sinaloa	54.1	67.4	13.3
Sonora	58.9	67.2	8.3
Tabasco	55.1	65.8	10.7
Tamaulipas	55.1	67.1	12.0
Tlaxcala	54.0	70.6	16.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	55.7	67.4	11.7
Yucatán	54.1	63.5	9.4
Zacatecas	58.8	73.8	15.0

¹ En el cálculo se excluye a la población ocupada que no especificó el número de horas trabajadas, a la población ocupada que no trabajó la semana pasada y a la población que no especificó el número de horas dedicadas a los quehaceres domésticos.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre. Base de datos.

ACTIVIDADES NO ECONÓMICAS

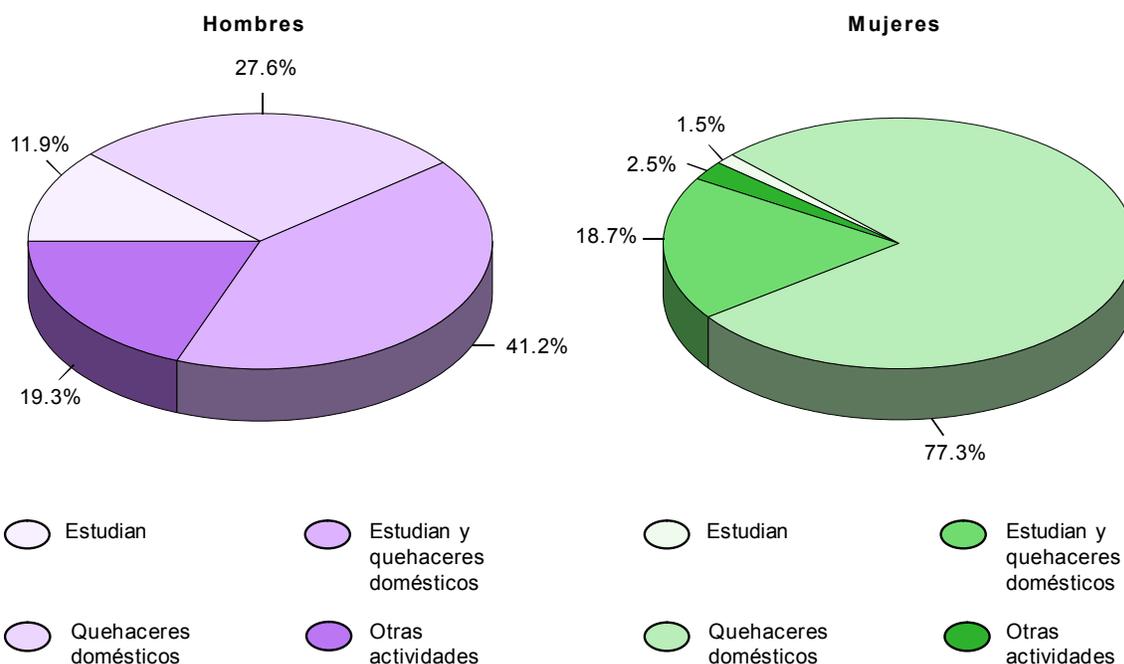
En el 2005, la distribución de la población no económicamente activa masculina, de acuerdo con las actividades que desempeña, muestra que 11.9% sólo estudia, 41.2% estudia y colabora en los quehaceres domésticos, mientras que 27.6% hace en exclusiva quehaceres domésticos; en cambio, la distribución de las mujeres es muy diferente, 77.3% únicamente realiza trabajo doméstico, 18.7% combina el estudio con el trabajo doméstico y 1.5% sólo estudia.

Entre el total de población masculina que únicamente realiza actividades no económicas,

llaman la atención los porcentajes que declararon realizar trabajo doméstico: 27.6% en forma exclusiva y 41.2% lo combinan con el estudio, es decir, 68.8% de la población no económicamente activa masculina colabora en los quehaceres domésticos de su hogar sin recibir remuneración alguna.

En relación con la situación de las mujeres dedicadas a realizar actividades no económicas, 96% participa en las tareas del hogar, ya sea de manera exclusiva o coordinándolas con actividades relativas al estudio.

Distribución porcentual de la población no económicamente activa por sexo según tipo de actividades realizadas 2005



FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre. Base de datos.

CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO EXTRADOMÉSTICO

La participación de los hombres y las mujeres en el trabajo extradoméstico, concepto equivalente a la tasa de participación económica, indica en qué medida contribuyen en la producción de bienes y servicios para el mercado.

La inserción de las mujeres y los hombres en el trabajo extradoméstico mostró una tendencia ascendente en las últimas tres décadas, modificando las pautas de participación de las mujeres en edad reproductiva; así como la inserción de los jóvenes y adultos mayores.

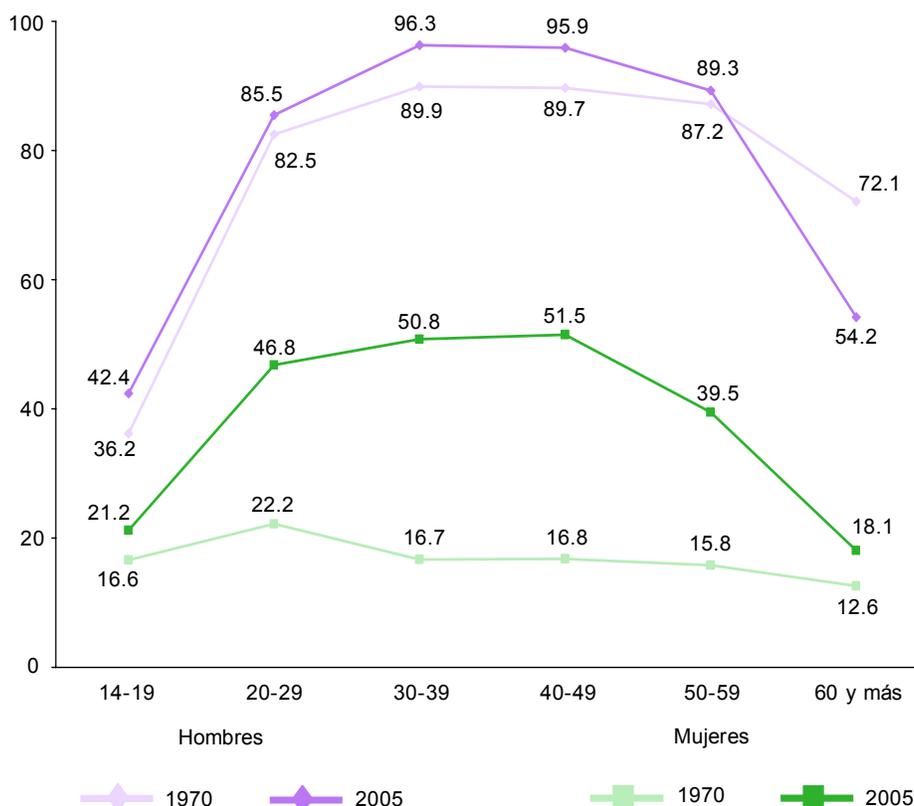
Actualmente, la participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico en todos los grupos de

edad es mayor que hace tres décadas, registrando aumentos de 34.1 y 34.7 puntos porcentuales entre los 30 y 39 años, y los 40 y 49 años.

A diferencia de hace tres décadas, muchas mujeres hoy en día continúan en la producción de bienes y la generación de servicios para el mercado, aun después de casarse o procrear a sus hijos.

La participación de los hombres sigue siendo mayor que la de las mujeres; sin embargo, los muy jóvenes y los de edades mayores enfrentan menores oportunidades de ocupación ante un mercado de trabajo cada vez más selectivo y competitivo.

Tasa de participación en el trabajo extradoméstico¹ por sexo y grupos de edad 1970 y 2005²



¹ Indicador equivalente a la tasa de participación económica.

² La comparabilidad entre el censo de 1970 y la serie de encuestas de empleo y de ocupación y empleo no es estricta, sin embargo, es un antecedente que permite dar cuenta de los cambios en la actividad económica de las mujeres y los hombres.

FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.

INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre.*

TRABAJO EXTRADOMÉSTICO

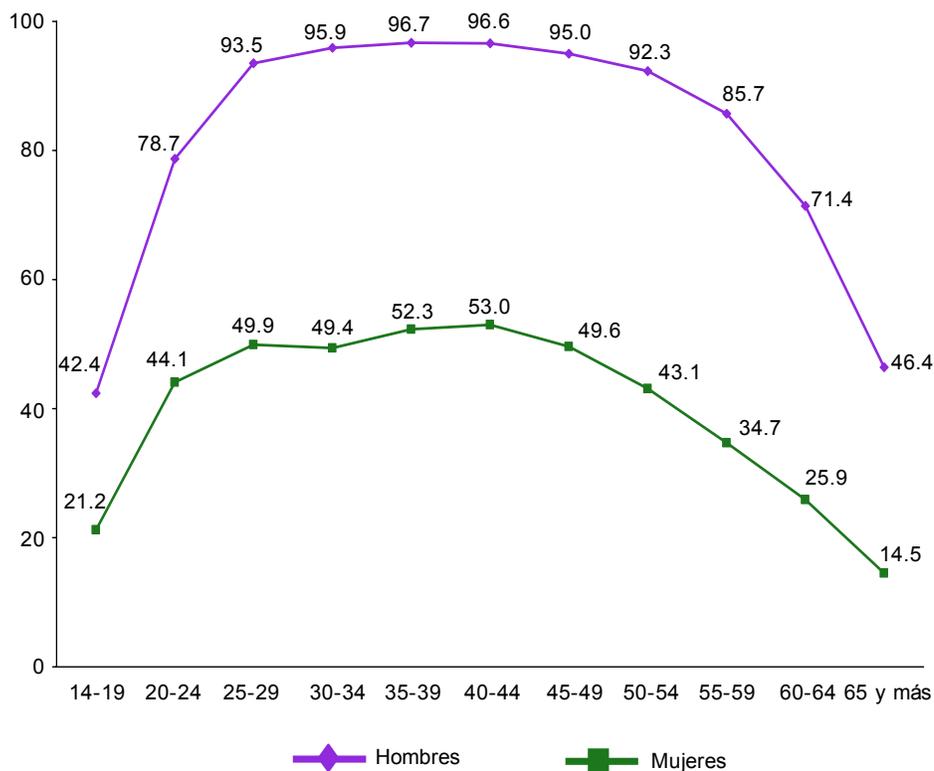
En el 2005, 78 de cada 100 hombres y 40 de cada 100 mujeres participan en actividades económicas. Como es tradicional, la participación masculina se mantiene muy por arriba de la femenina en todos los grupos de edad, y aunque los niveles son diferentes, los hombres y las mujeres entre los 25 y 44 años de edad reportan las tasas de actividad más altas.

La mayoría de las mujeres de 20 a 44 años de edad son casadas o viven en unión libre y han tenido o están teniendo a su descendencia, situación que les demanda tiempo para el cuidado y educación de sus hijos; pero ello no les impide ser las que más participan en el trabajo extradoméstico.

La tasa de participación económica masculina más alta corresponde de los 35 a los 39 años (96.7%); por su parte, las mujeres reportan la participación económica más elevada entre los 40 y 44 años, seguido por el grupo de 35 a 39 años, con 53% y 52.3%, respectivamente.

Entre los 14 y 19 años, la participación de los hombres es de 42.4% y la de las mujeres de 21.2 por ciento; para el grupo de 65 años y más, la participación de los hombres adultos mayores alcanza 46.4% y la de las mujeres 14.5 por ciento.

Tasa de participación en el trabajo extradoméstico¹ por grupos quinquenales de edad y sexo 2005



¹ Indicador equivalente a la tasa de participación económica.

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre.*

TRABAJO EXTRADOMÉSTICO POR ESTADO CONYUGAL

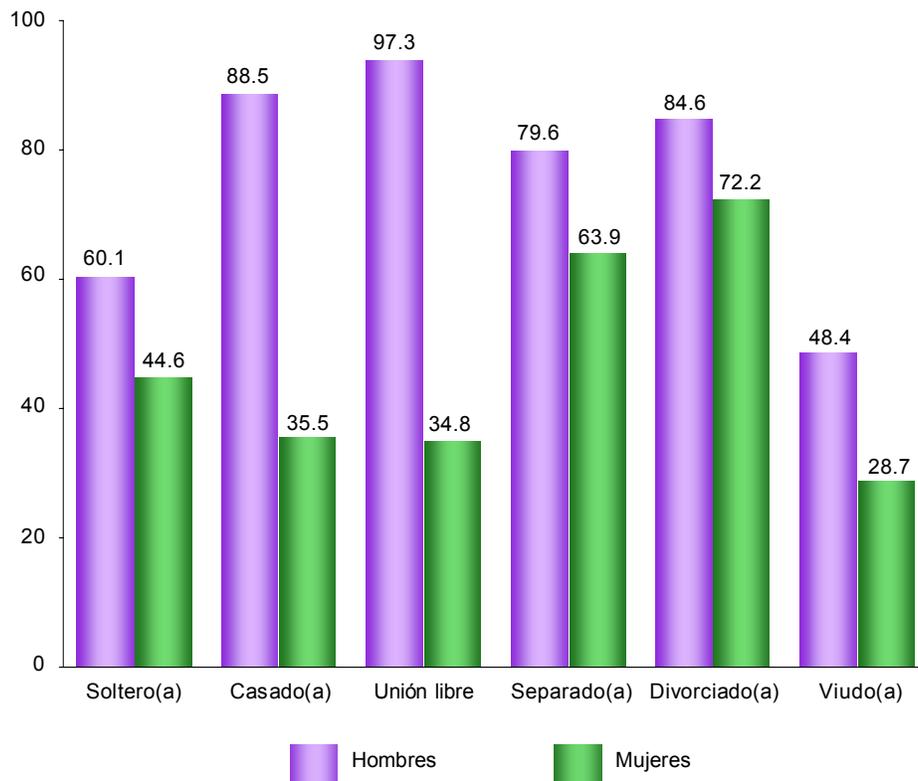
En el pasado reciente, la incursión de la mujer en el mercado de trabajo estaba limitada por el matrimonio o por la llegada de los hijos. Tradicionalmente cuando la mujer se casaba o iniciaba la crianza de su descendencia, tenía que asumir un número considerable de responsabilidades domésticas, las cuales se pensaba que eran incompatibles con el desempeño de alguna actividad económica.

En la actualidad la situación es diferente y la participación económica de las mujeres unidas ha aumentado, por ejemplo, en 1970 la participación económica femenina fue de 17.6% y, en el presente tan sólo la de las mujeres casadas y en unión libre es de 35.5% y 34.8%, respectivamente.

De acuerdo con el estado conyugal, 72 de cada 100 mujeres divorciadas realizan trabajo extradoméstico; le sigue el grupo de mujeres separadas con 63.9 por ciento; a continuación están las mujeres solteras con 44.6 por ciento; con niveles de 35.5% y 34.8% las mujeres casadas o unidas; y con la tasa de trabajo extradoméstico más baja se encuentran las viudas con 28.7 por ciento.

Por su parte, los hombres unidos y casados reportan las tasas más altas en el trabajo extradoméstico; además que en todas las categorías son superiores a las observadas por las mujeres.

Tasa de participación en el trabajo extradoméstico¹ por estado conyugal y sexo 2005



¹ Indicador equivalente a la tasa de participación económica.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre. Base de datos.

TRABAJO EXTRADOMÉSTICO Y NÚMERO DE HIJOS

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de 2005 reporta que 31.7% de la población económicamente activa femenina no tiene hijos y 68.3% sí los tiene. Estos datos indican que la decisión de tener descendencia cada vez interfiere menos con la inserción y permanencia de la mujer en el mercado laboral. Las mujeres que tienen uno o dos hijos representan 31.6% de la PEA femenina, las de 3 a 5 hijos 27.9%, y las de 6 hijos y más abarcan 8.8 por ciento.

Sin embargo, cabe hacer notar que las mujeres de menor edad que tienen menos hijos, participan más en la actividad económica comparadas con las mujeres que tienen un mayor número de hijos,

posiblemente porque la mayor demanda de actividades domésticas y familiares restringen su inserción en el mercado de trabajo.

En el caso de las trabajadoras sin hijos, se observa que la ausencia de descendencia está asociada más con la edad que con la participación en el trabajo extradoméstico. Así, del total de mujeres económicamente activas que no han tenido hijos, 26.1% son muy jóvenes (mujeres de 14 a 19 años) y 46.8% tienen entre 20 y 29 años de edad; probablemente en este último grupo de mujeres se encuentran las más escolarizadas y con mayor calificación para el trabajo.

Distribución porcentual de la población económicamente activa femenina por grupos de edad y número de hijos e hijas 2005

Grupos de edad	Total	Sin hijos	1 a 2 hijos	3 a 5 hijos	6 y más hijos
Población económicamente activa	100.0	31.7	31.6	27.9	8.8
14-19	100.0	92.1	7.6	0.3	0.0
20-29	100.0	56.2	35.5	8.1	0.2
30-39	100.0	19.2	42.4	35.2	3.2
40-49	100.0	9.2	32.4	47.6	10.8
50-59	100.0	8.5	23.2	42.4	25.9
60 y más	100.0	10.0	15.8	28.2	46.0
Población económicamente activa	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
14-19	9.0	26.1	2.2	0.1	0.0
20-29	26.4	46.8	29.6	7.6	0.6
30-39	26.4	16.1	35.5	33.4	9.6
40-49	21.1	6.1	21.6	36.0	25.8
50-59	11.1	3.0	8.1	16.9	32.8
60 y más	6.0	1.9	3.0	6.0	31.2

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre. Base de datos.

TRABAJO EXTRADOMÉSTICO POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

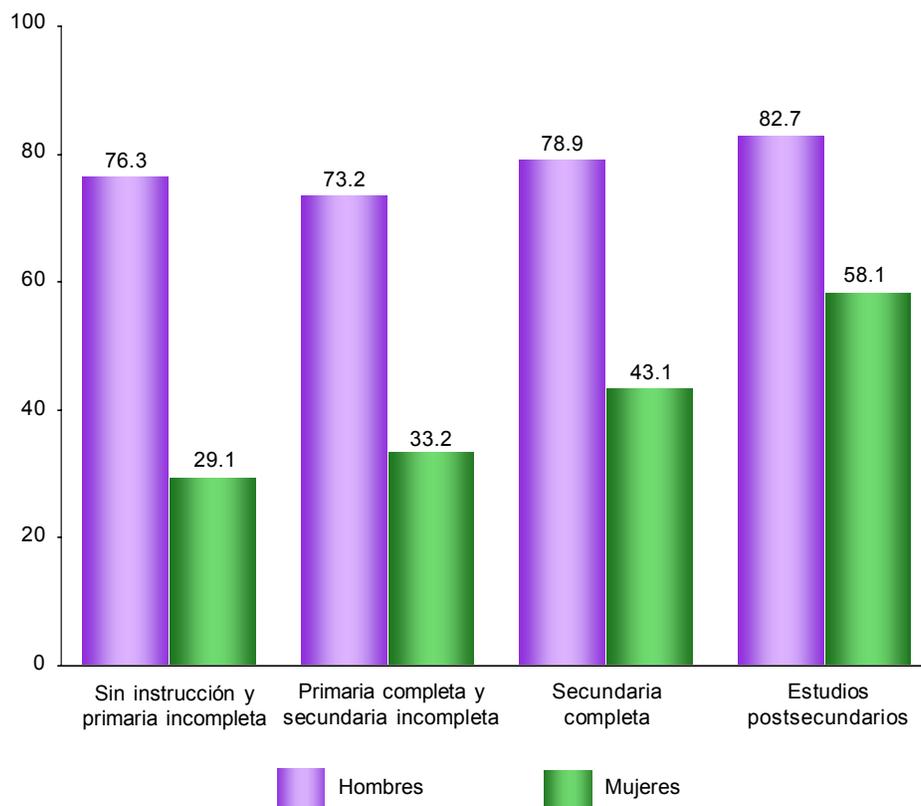
Al analizar el trabajo extradoméstico de las mujeres por nivel de instrucción, se observa que las que más participan en las actividades económicas presentan un mejor perfil educativo, el cual sin duda incentiva y facilita su mayor inserción en el mercado de trabajo.

Las tasas de participación en el trabajo extradoméstico por nivel de instrucción muestran que cuatro de cada diez mujeres con secundaria completa y seis de cada diez con estudios superiores a la secundaria están insertas en el mercado de trabajo; en contraste, las mujeres con menor escolaridad son las que menos participan en la producción de bienes y en la prestación de

servicios (29.1%). De hecho, la tasa de trabajo extradoméstico de las mujeres sin instrucción o que no completaron la primaria, representa prácticamente la mitad de la participación de las que tienen estudios posteriores a la educación secundaria.

Respecto a la participación de los hombres en el trabajo extradoméstico, en todos los niveles de instrucción es superior a la femenina; la mayor tasa la registran los hombres con estudios posteriores a la secundaria (82.7%), le siguen los que tienen secundaria completa (78.9%) y, por último, los hombres sin educación básica completa con tasas de 76.3% y 73.2 por ciento.

Tasa de participación en el trabajo extradoméstico¹ por nivel de instrucción y sexo 2005



¹ Indicador equivalente a la tasa de participación económica.

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre.*

TRABAJO EXTRADOMÉSTICO POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

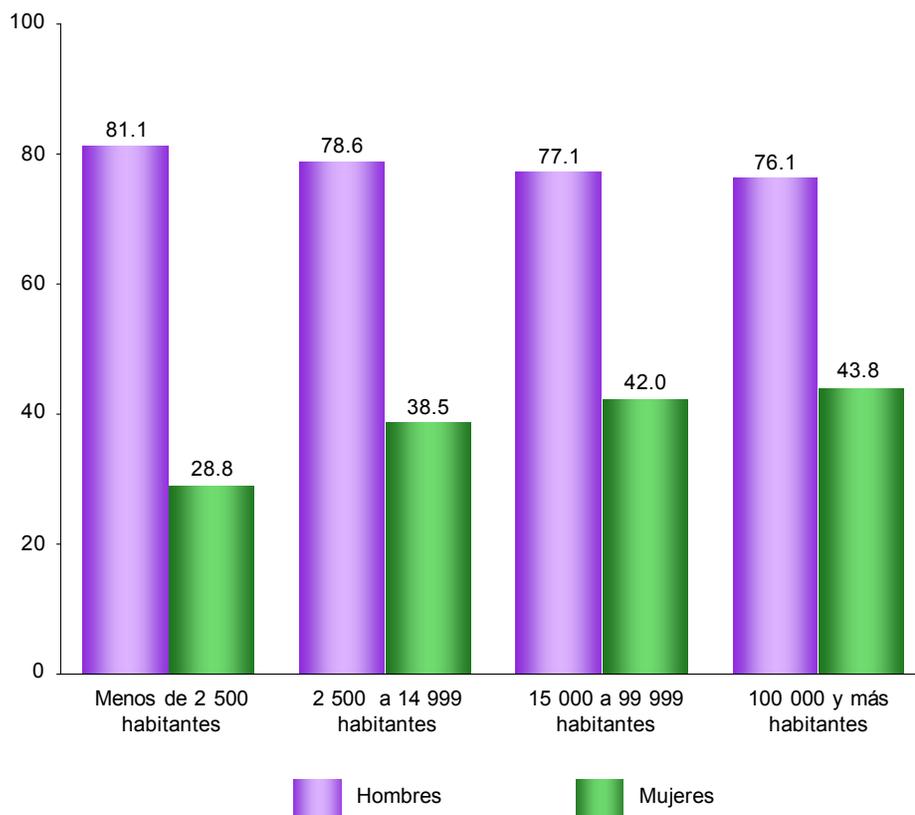
La participación de la mujer en el trabajo extradoméstico muestra un comportamiento ascendente conforme es mayor; el número de habitantes de las localidades donde reside de 28.8% en las zonas rurales aumenta a 43.8% en las zonas más urbanas. Dicha situación está asociada con la diversificación de las actividades económicas de las zonas urbanas y el grado de desarrollo del mercado de trabajo que ofrece mayores oportunidades a las mujeres para insertarse en la actividad económica.

El comportamiento que muestra la participación de los hombres en el trabajo extradoméstico

es contrario al de las mujeres; a medida que crece la localidad donde viven disminuye su participación económica.

Bajo este contexto, la brecha en la participación en el trabajo extradoméstico entre hombres y mujeres es más acentuada en las localidades más pequeñas y menor en las localidades de mayor tamaño; en las primeras, la tasa de participación de los hombres es alrededor de tres veces la de las mujeres y en las segundas cerca del doble.

Tasa de participación en el trabajo extradoméstico¹ por tamaño de localidad y sexo 2005



¹ Indicador equivalente a la tasa de participación económica.

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre.*

TRABAJO EXTRADOMÉSTICO POR ENTIDAD FEDERATIVA

En los últimos años la participación de la mujer en el trabajo extradoméstico aumentó considerablemente, pero todavía sigue siendo menor comparada con la masculina. Esta situación se presenta en todas las entidades federativas del país; las diferencias en las tasas de participación en el trabajo extradoméstico de mujeres y hombres oscilan entre 51.6 puntos porcentuales en Chiapas y 29.1 en el Distrito Federal.

En relación con las mujeres, la participación más alta en el trabajo extradoméstico corresponde

a Quintana Roo (48.4%) y la menor participación a Tabasco (29.2%), con lo que hay una diferencia de 19 puntos porcentuales entre ambos estados.

En relación con la participación de los hombres en el trabajo extradoméstico, Chiapas reporta la tasa más alta, con 84.6%, y Guerrero la más baja, con 72.4 por ciento; y en consecuencia entre ambas entidades existe una diferencia de 12.2 puntos porcentuales.

Tasa de participación en el trabajo extradoméstico¹ por entidad federativa y sexo 2005

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	77.7	39.5	-38.2
Aguascalientes	76.9	39.1	-37.8
Baja California	75.6	38.7	-36.9
Baja California Sur	79.0	41.5	-37.5
Campeche	82.8	42.7	-40.1
Coahuila de Zaragoza	76.4	37.7	-38.7
Colima	79.0	46.6	-32.4
Chiapas	84.6	33.0	-51.6
Chihuahua	74.7	35.8	-38.9
Distrito Federal	74.3	45.2	-29.1
Durango	77.4	33.0	-44.4
Guanajuato	76.6	37.2	-39.4
Guerrero	72.4	36.1	-36.3
Hidalgo	80.2	39.1	-41.1
Jalisco	78.5	44.3	-34.2
México	78.0	38.2	-39.8
Michoacán de Ocampo	78.2	39.5	-38.7
Morelos	75.3	42.5	-32.8
Nayarit	79.4	43.6	-35.8
Nuevo León	80.2	42.7	-37.5
Oaxaca	77.9	43.6	-34.3
Puebla	79.0	41.7	-37.3
Querétaro de Arteaga	77.8	42.2	-35.6
Quintana Roo	83.9	48.4	-35.5
San Luis Potosí	79.0	39.0	-40.0
Sinaloa	81.3	45.3	-36.0
Sonora	76.9	39.6	-37.3
Tabasco	78.0	29.2	-48.8
Tamaulipas	78.1	41.9	-36.2
Tlaxcala	77.8	38.1	-39.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	75.6	31.6	-44.0
Yucatán	79.6	44.8	-34.8
Zacatecas	76.5	31.7	-44.8

¹ Indicador equivalente a la tasa de participación económica.

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre.*

OCUPACIONES FEMENINAS Y MASCULINAS

Las ocupaciones describen las actividades concretas que realizan las personas insertas en los mercados de trabajo, y gracias a ellas, es posible conocer el tipo de tareas específicas que desempeñan hombres y mujeres en los procesos de producción o en la prestación de servicios.

La estructura ocupacional de la población masculina difiere de la población femenina. En el 2005, 21 de cada 100 hombres ocupados son agricultores y 20 de cada 100 se desempeñan como artesanos y obreros.

En cambio, del total de mujeres dedicadas al trabajo extradoméstico: 21.5% son comerciantes, vendedoras y dependientas; 14.2% artesanas y obreras; 12.4% oficinistas; 11.1% se desempeñan como trabajadoras domésticas fuera de su hogar; y 10.2% laboran como empleadas en servicios.

Cabe destacar que son muy pocas las mujeres ocupadas como operadoras de maquinaria agropecuaria, administradoras agropecuarias, mayores agropecuarias y operadoras de transportes, dado que dichas ocupaciones son típicamente masculinas.

Población ocupada por grupos de ocupación principal y sexo 2005

Grupos de ocupación principal	Hombres		Mujeres	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Total	26 213 188	100.0	15 107 614	100.0
Profesionales	794 878	3.0	469 718	3.1
Técnicos y personal especializado	831 143	3.2	664 650	4.4
Maestros y afines	614 557	2.3	955 815	6.3
Trabajadores del arte	252 245	1.0	79 263	0.5
Funcionarios públicos y gerentes del sector privado	636 709	2.4	260 504	1.7
Administradores agropecuarios	18 827	0.1	2 243	0.0
Oficinistas	1 610 160	6.1	1 875 075	12.4
Comerciantes, vendedores y dependientes	2 750 653	10.6	3 239 777	21.5
Vendedores ambulantes	746 227	2.8	776 536	5.1
Empleados en servicios	1 664 498	6.3	1 543 007	10.2
Trabajadores domésticos	218 355	0.8	1 677 722	11.1
Operadores de transportes	1 713 731	6.5	10 080	0.1
Protección y vigilancia	811 634	3.1	54 002	0.4
Mayores agropecuarios	35 807	0.1	2 501	0.0
Agricultores	5 356 650	20.5	726 690	4.8
Operadores de maquinaria agropecuaria	216 029	0.8	1 669	0.0
Supervisores y capataces industriales	483 419	1.8	143 436	0.9
Artesanos y obreros	5 311 689	20.4	2 128 914	14.2
Ayudantes de obreros	2 141 379	8.2	495 066	3.3
No especificado	4 598	0.0	946	0.0

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre. Base de datos.

OCUPACIONES MÁS FEMINIZADAS Y MASCULINIZADAS

La distribución por sexo de cada una de las ocupaciones permite observar cuáles de ellas concentran una mayor proporción de hombres o de mujeres.

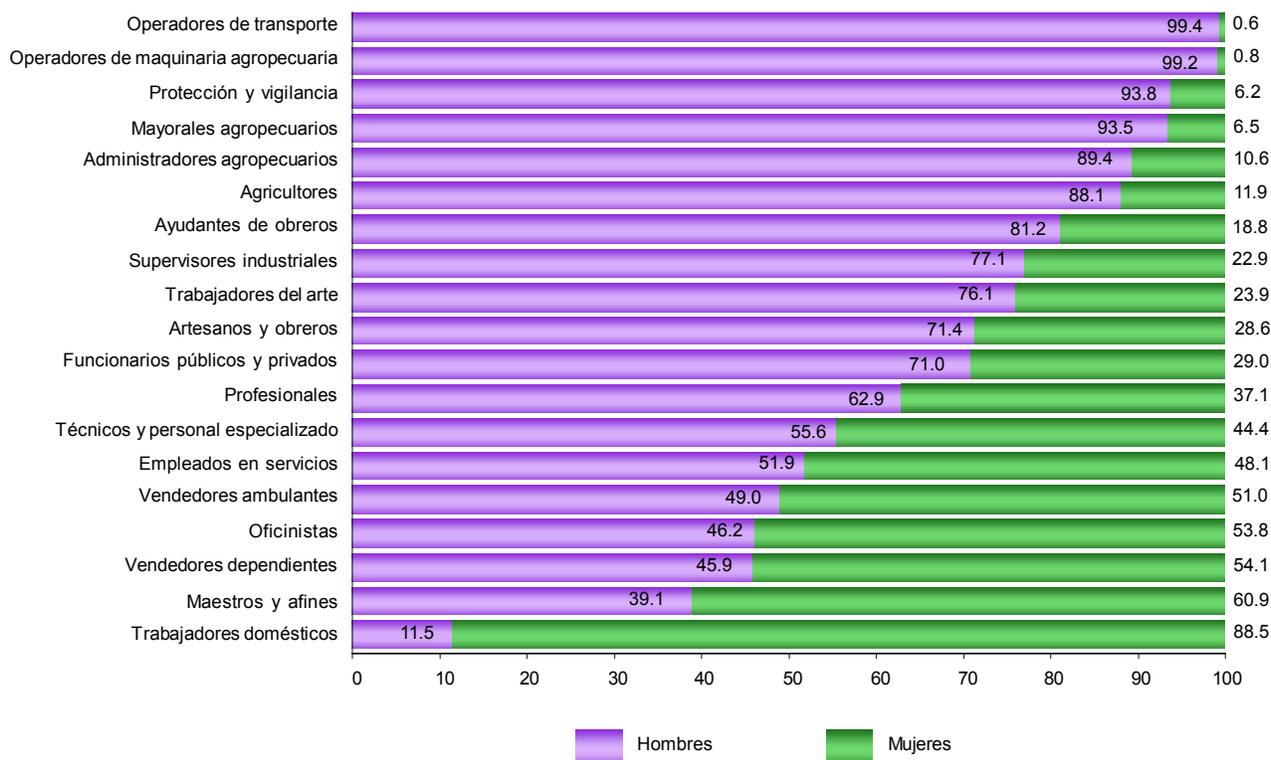
Las ocupaciones típicamente femeninas; es decir, en donde la presencia femenina es mayor son: las trabajadoras domésticas (88.5%), las maestras y afines (60.9%), vendedoras dependientas (54.1%), oficinistas (53.8%) y vendedoras ambulantes (51%); por su parte, las ocupaciones típicamente masculinas corresponden a: operadores de transporte (99.4%), operadores de maquinaria agropecuaria (99.2%), protección y vigilancia (93.8%), mayoresales (93.5%), administradores agropecuarios (89.4%), agricultores (88.1%), ayudantes de obreros (81.2%), supervisores industriales (77.1%), trabajadores del arte (76.1%), artesanos y obreros (71.4%), funcionarios públicos y privados (71.0%), profesionales (62.9%), técnicos y personal especializado (55.6%), empleados en servicios (51.9%), vendedores ambulantes (49.0%), oficinistas (46.2%), vendedoras dependientas (45.9%), maestras y afines (39.1%) y trabajadores domésticos (11.5%).

agropecuarios (93.5%) y administradores agropecuarios (89.4%).

En la ocupación de operadores de transporte la proporción es de 170 hombres por cada mujer; en la de trabajadores de protección y vigilancia tiene una proporción por sexo de 15 hombres por cada mujer; en tanto que en la de profesionales y funcionarios públicos y gerentes del sector privado hay dos hombres por cada mujer.

Las ocupaciones que muestran un mayor equilibrio por sexo son las de vendedores ambulantes y empleados en servicios, donde hay prácticamente un hombre por cada mujer.

Porcentaje de la población ocupada por ocupación principal según sexo 2005



FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre. Base de datos.

SEGREGACIÓN OCUPACIONAL POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

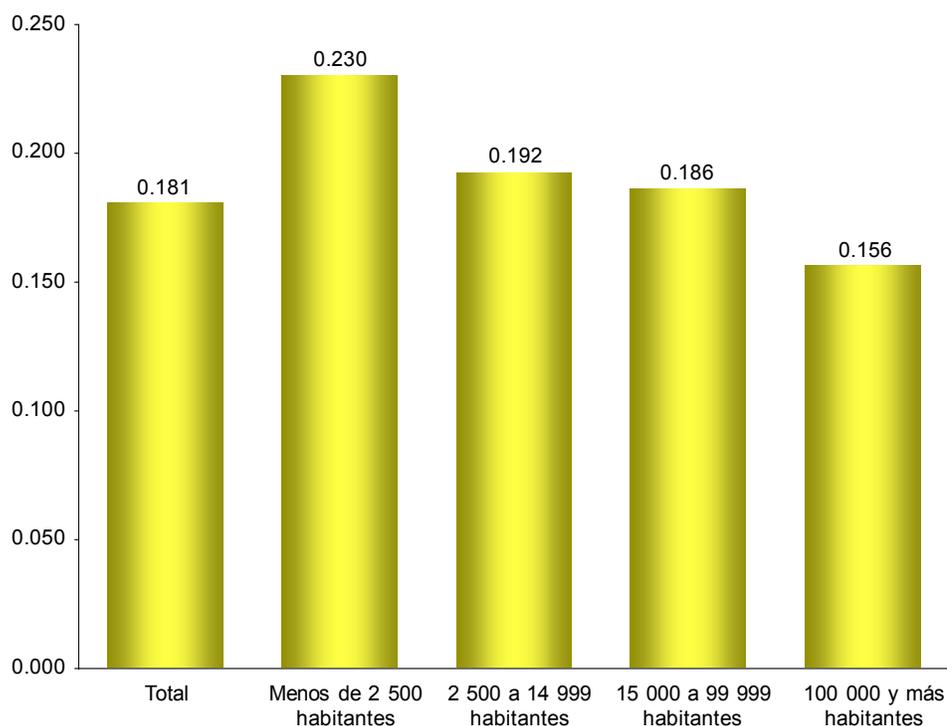
El índice de segregación ocupacional mide el grado de asimetría entre las ocupaciones que realizan los hombres y las mujeres, en él se consideran una serie de atributos relacionados con la inserción de las personas en el mercado de trabajo.

El índice toma valores entre 0.0 y 0.5, cuando es igual a cero, no hay segregación, y cuando es igual a 0.5, la segregación es total. El valor del índice es una medida de la proporción de la fuerza de trabajo que tendría que cambiar de lugar de trabajo para lograr una distribución equitativa de las ocupaciones sin que se modifique la estructura de las mismas; ello considerando la proporción de las mujeres en la población ocupada. Así, a nivel nacional en cuanto a su ocupación se tendrían que

reubicar a 18 de cada 100 mujeres u hombres para eliminar la segregación.

En las localidades rurales, cuya vocación económica preponderante son las actividades agropecuarias y la división sexual del trabajo es más marcada, la segregación alcanza 0.230; en las localidades de 2 500 a menos de 15 mil habitantes es de 0.192; en las localidades de 15 mil a menos de 100 mil habitantes de 0.186; y en las localidades de 100 mil y más habitantes de 0.156, es decir, tendría que ubicarse a dieciséis de cada cien mujeres u hombres en una ocupación diferente a la que actualmente tienen para eliminar la segregación.

Índice de segregación ocupacional¹ por tamaño de localidad 2005



¹ El índice se obtiene dividiendo la suma de las diferencias absolutas de la proporción de hombres y mujeres en cada ocupación, entre dos, y multiplicados por el producto de dos veces la proporción del empleo femenino dentro del empleo total por el recíproco de dicha proporción.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2005. Segundo trimestre. Base de datos.

SEGREGACIÓN OCUPACIONAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

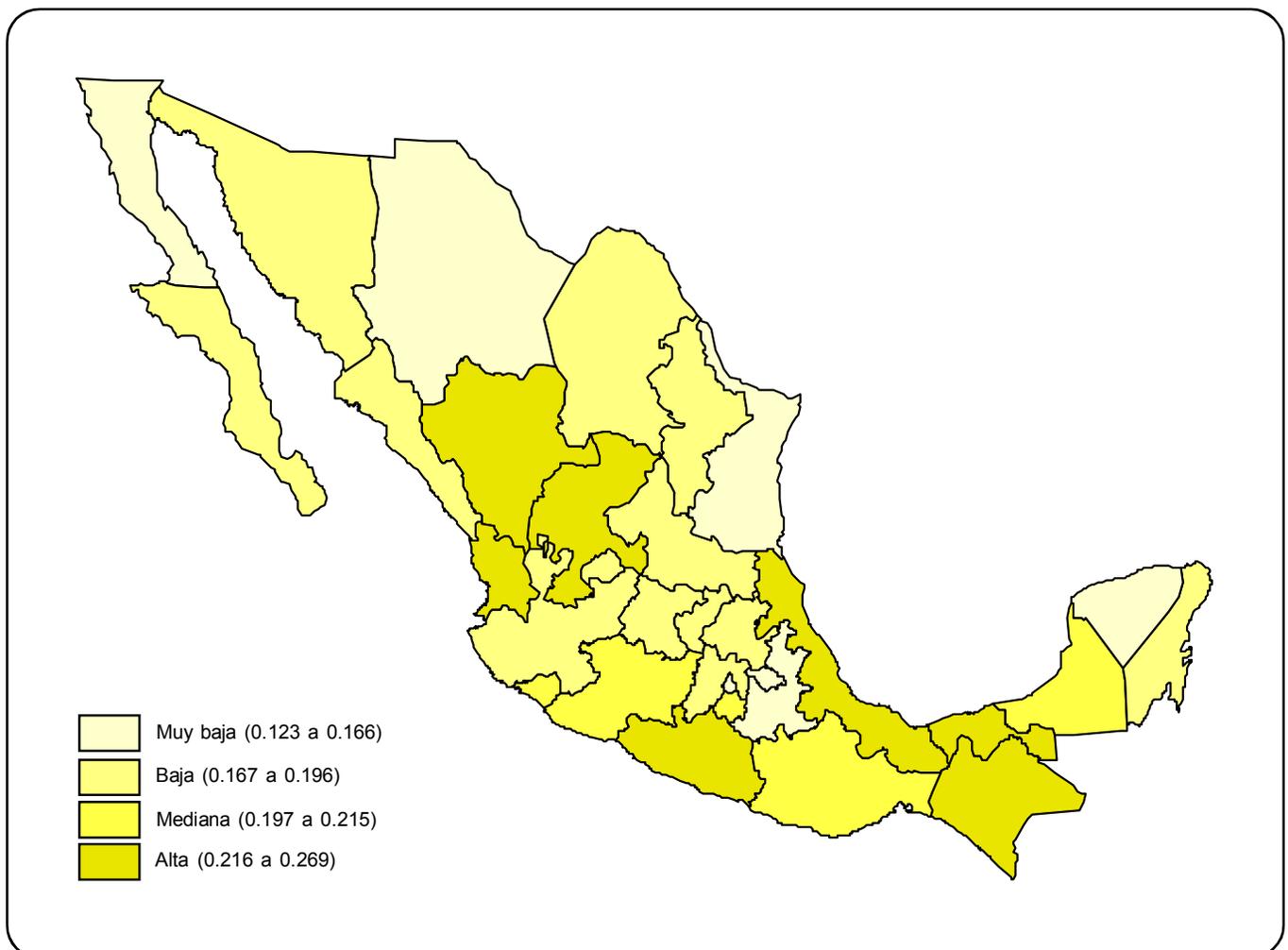
El análisis de la segregación ocupacional por entidad federativa aporta elementos que evidencian la existencia de una mayor segregación hacia las mujeres en los estados predominantemente agrícolas y de menor desarrollo económico.

En 2005, entre los estados con mayores índices de segregación ocupacional, con índices entre 0.232 y 0.269 se encuentran: Guerrero, Nayarit, Zacatecas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Tabasco, Durango y Chiapas.

Algunos de los estados con menores niveles de segregación ocupacional, presentan una diversificación productiva y mercados de trabajo con un grado de desarrollo mayor.

Las entidades federativas del país con los menores niveles de segregación ocupacional, con índices que fluctúan entre 0.123 y 0.166 son: Baja California, Distrito Federal, Chihuahua, Puebla, Yucatán, Tamaulipas y Tlaxcala.

Índice de segregación ocupacional por entidad federativa 2005



FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre. Base de datos.

POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN

De acuerdo con la ENOE, la población ocupada según su relación con los medios de producción y con la propiedad de los bienes y servicios generados se clasifica en: empleadores, trabajadores por su cuenta, trabajadores subordinados y remunerados, trabajadores sin pago y otros trabajadores.

Las diferencias entre hombres y mujeres en la estructura organizacional del trabajo son considerables, en el 2005: 64.3% de las mujeres ocupadas son subordinadas y remuneradas, lo que significa que en su trabajo responden ante una instancia superior por lo cual reciben un pago, es decir, son trabajadoras remuneradas; 22.7% trabajan por su cuenta, 11% son trabajadoras no remuneradas, sobre todo familiares de trabajadores por cuenta propia (a los que auxilian en su trabajo); y únicamente 2% son empleadoras.

El nivel de relación subordinada y remunerada es el mismo en los hombres, 64 por ciento; en el resto de las posiciones se observan diferencias: 24.3% de los hombres ocupados son trabajadores por su cuenta; 6.2% son empleadores; y 5.5% son trabajadores sin pago.

Aunque la mayoría de la población es asalariada, se observan diferencias importantes por sexo entre las diversas posiciones: de los 1.9 millones de empleadores 84% son varones, al igual que 65% de los 9.8 millones de trabajadores por su cuenta. En cambio, la proporción de mujeres es más de la mitad (53.5%) en la categoría de trabajadores sin pago.

Población ocupada por posición en la ocupación y sexo 2005

Posición en la ocupación	Hombres		Mujeres	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Total	26 213 188	100.0	15 107 614	100.0
Empleadores	1 617 113	6.2	307 729	2.0
Trabajadores por su cuenta	6 362 905	24.3	3 422 617	22.7
Trabajadores subordinados y remunerados ¹	16 790 010	64.0	9 719 185	64.3
Trabajadores sin pago	1 441 403	5.5	1 657 412	11.0
Otros trabajadores	1 757	0.0	671	0.0

¹ Corresponde a los trabajadores asalariados y a los trabajadores con percepciones no salariales.

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre.*

SEGREGACIÓN OCUPACIONAL POR POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN

La diversificación de actividades económicas y la existencia de mercados de trabajo desarrollados, proporcionan un espectro amplio de posibilidades para que los hombres y las mujeres participen en la producción de bienes y servicios destinados al mercado.

En la medida en que las mujeres y los hombres participan en un mayor número de ocupaciones y cada vez van siendo menos los espacios en donde predomina alguno de los sexos, la segregación ocupacional tiende a reducirse.

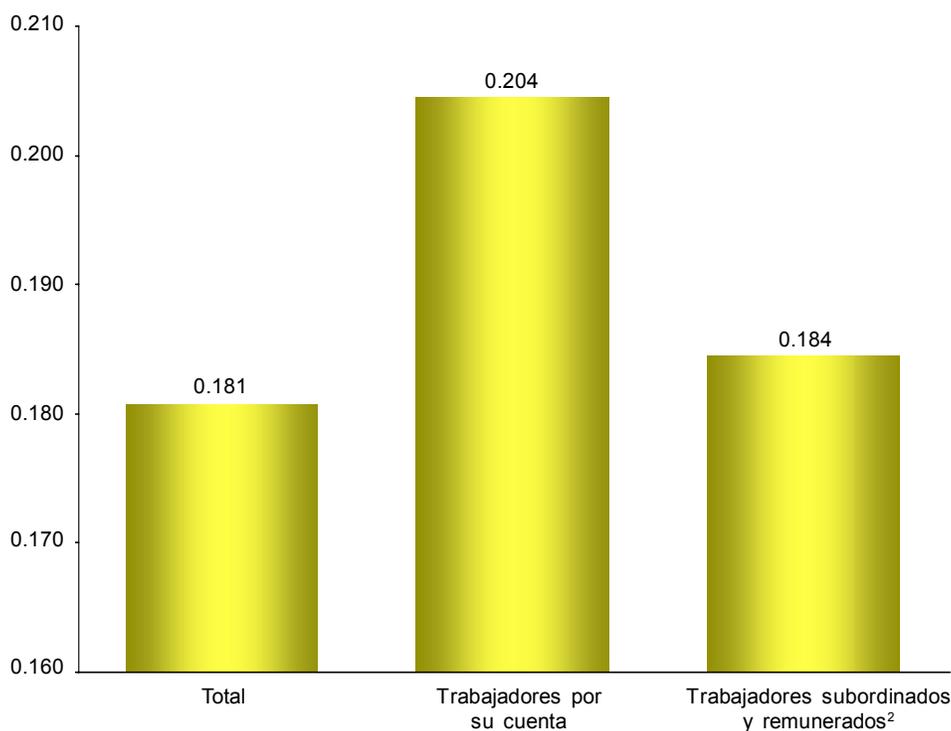
En la población ocupada, el índice de segregación ocupacional es de 0.181, es decir, se necesita

un cambio de 18.1% entre las ocupaciones que realizan los hombres o entre las desempeñadas por las mujeres para lograr equidad ocupacional.

Entre los trabajadores por su cuenta el índice alcanza 0.204, lo que significa que la magnitud de los cambios requeridos para lograr una participación más equitativa en las principales ocupaciones que llevan a cabo hombres y mujeres, es la mayor de las posiciones seleccionadas.

Entre los trabajadores subordinados y remunerados, concepto equivalente a la suma de los trabajadores asalariados y a destajo de la ENE, con 0.184, la segregación ocupacional es menor.

Índice de segregación ocupacional¹ por posiciones en la ocupación seleccionadas 2005



¹ El índice se obtiene dividiendo la suma de las diferencias absolutas de la proporción de hombres y mujeres en cada ocupación, entre dos, y multiplicados por el producto de dos veces la proporción del empleo femenino dentro del empleo total por el recíproco de dicha proporción.

² Corresponde a los trabajadores asalariados y a los trabajadores con percepciones no salariales.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre. Base de datos.

OCUPACIÓN POR SECTOR DE ACTIVIDAD

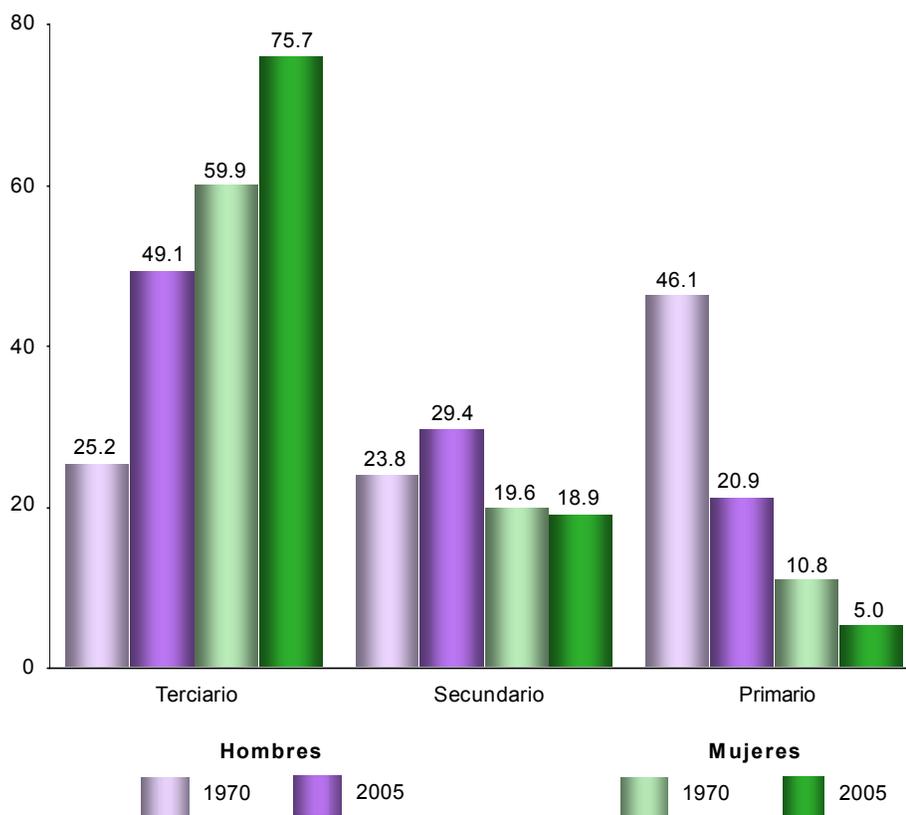
La población ocupada por sector de actividad económica permite conocer la forma en que se insertan los hombres y las mujeres al mercado de trabajo, según el tipo de producto o servicio generado por las unidades económicas.

En las últimas tres décadas la importancia de la ocupación en el sector primario disminuyó de manera importante tanto en los hombres como en las mujeres; en ellos pasó de 46.1% en 1970 a 20.9% en 2005, siendo la disminución de 25.2 puntos porcentuales; en las mujeres la participación en las actividades agropecuarias en 1970 era de 10.8%, ubicándose en el 2005 en 5%, con una caída de 5.8 puntos porcentuales en el periodo.

Como contrapartida, el sector del comercio y los servicios presenta un incremento importante, al pasar de 59.9% las mujeres en 1970 a 75.7% en 2005 y los hombres de 25.2% a 49.1% en el mismo periodo; es decir, en el periodo 16 mujeres más de cada 100 se insertaron en el comercio y los servicios, incremento que en los hombres fue mayor dado que 24 más de cada 100 actualmente se ocupan en el sector terciario.

Llama la atención que la disminución de la importancia relativa de los hombres en el sector agropecuario casi coincide con su aumento en el comercio y los servicios, debido al cambio tecnológico y al proceso de terciarización de la economía.

**Distribución porcentual de la población ocupada por sexo según sector de actividad económica¹
1970 y 2005**



¹ No se graficó a la población que no especificó el sector de actividad económica, que representa 4.9% en los hombres y 9.7% en las mujeres para 1970, y 0.6% y 0.4% para 2005, respectivamente.

FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.

INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre.*

SECTOR DE ACTIVIDAD POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

La inserción de hombres y mujeres en las actividades económicas presenta importantes diferencias cuando es analizada desde la perspectiva del tamaño de localidad.

La participación de las mujeres se da principalmente en el sector terciario de la economía. Además, el porcentaje de mujeres insertas en el comercio y los servicios muestra una tendencia ascendente a medida que el tamaño de localidad crece; así, de 53.8% en las localidades rurales pasa a 82.1% en las localidades urbanas de 100 mil y más habitantes, alcanzando un nivel de 72% y 79% en las localidades de 2 500 a menos de 15 mil y de 15 mil a menos de 100 mil habitantes, en cada caso.

La incorporación de los hombres en los sectores de actividad económica muestra una composición diferente comparada con la reportada por las mujeres. En las localidades rurales los hombres participan sobre todo en las actividades agropecuarias con dos de cada tres hombres; en las localidades de 2 500 a menos de 15 mil, la participación mayoritaria de los hombres pasa al sector terciario con 40.1%, porcentaje que aumenta a 54.8% en las localidades de 15 mil a menos de 100 mil y alcanza un nivel de 65.4% en las localidades de 100 mil y más habitantes.

Distribución porcentual de la población ocupada por sexo y sector de actividad económica según tamaño de localidad 2005

Sector de actividad	Tamaño de localidad				
	Total	Menos de 2 500 habitantes	2 500 a 14 999 habitantes	15 000 a 99 999 habitantes	100 000 y más habitantes
Hombres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sector primario	20.9	63.4	29.1	9.5	1.2
Sector secundario	29.4	19.2	30.6	35.2	32.5
Sector terciario	49.1	17.2	40.1	54.8	65.4
No especificado	0.6	0.2	0.2	0.5	0.9
Mujeres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sector primario	5.0	23.1	6.3	1.9	0.3
Sector secundario	18.9	23.0	21.7	19.0	17.0
Sector terciario	75.7	53.8	72.0	79.0	82.1
No especificado	0.4	0.1	0.0	0.1	0.6

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre.*

RAMA DE ACTIVIDAD

La rama de actividad permite conocer lo que se produce o el servicio que se presta en el establecimiento, empresa, institución, negocio o unidad económica donde trabaja la persona ocupada.

La diversificación de las actividades económicas se relaciona directamente con el tamaño de localidad y el grado de desarrollo alcanzado, entre mayor es la localidad las actividades económicas son más diversas. En las localidades rurales las opciones de ocupación de la población se limitan a algunas ramas; mientras que en las localidades más urbanizadas, los trabajadores desempeñan una gran variedad de ocupaciones.

En función de la vocación económica de las entidades federativas del país, encontramos que hay entidades típicamente agrícolas, otras con significativa actividad industrial, y otras más dedicadas principalmente al comercio y a los servicios.

En el 2005, la población ocupada femenina del país se concentra en los servicios (43.2%), el comercio (26.6%) y la industria (18.2%). Por su parte, 21.8% de la población ocupada masculina trabaja en los servicios, 20.9% en el sector primario realizando actividades agropecuarias, 17.4% en la industria y 15.7% en actividades comerciales.

Población ocupada por rama de actividad económica y sexo 2005

Rama de actividad económica	Hombres		Mujeres	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Total	26 213 188	100.0	15 107 614	100.0
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	5 489 233	20.9	760 615	5.0
Industria extractiva, manufacturera y de la electricidad	4 573 923	17.4	2 744 911	18.2
Construcción	3 144 332	12.0	111 323	0.7
Comercio	4 105 776	15.7	4 020 440	26.6
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	1 816 900	6.9	226 785	1.5
Servicios	5 697 378	21.8	6 519 699	43.2
Gobierno y organismos internacionales	1 234 036	4.7	666 293	4.4
No especificado	151 610	0.6	57 548	0.4

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre.*

RAMAS ECONÓMICAS MÁS FEMINIZADAS Y MASCULINIZADAS

Al comparar la inserción económica femenina con la masculina en cada una de las ramas de actividad económica las diferencias son considerables.

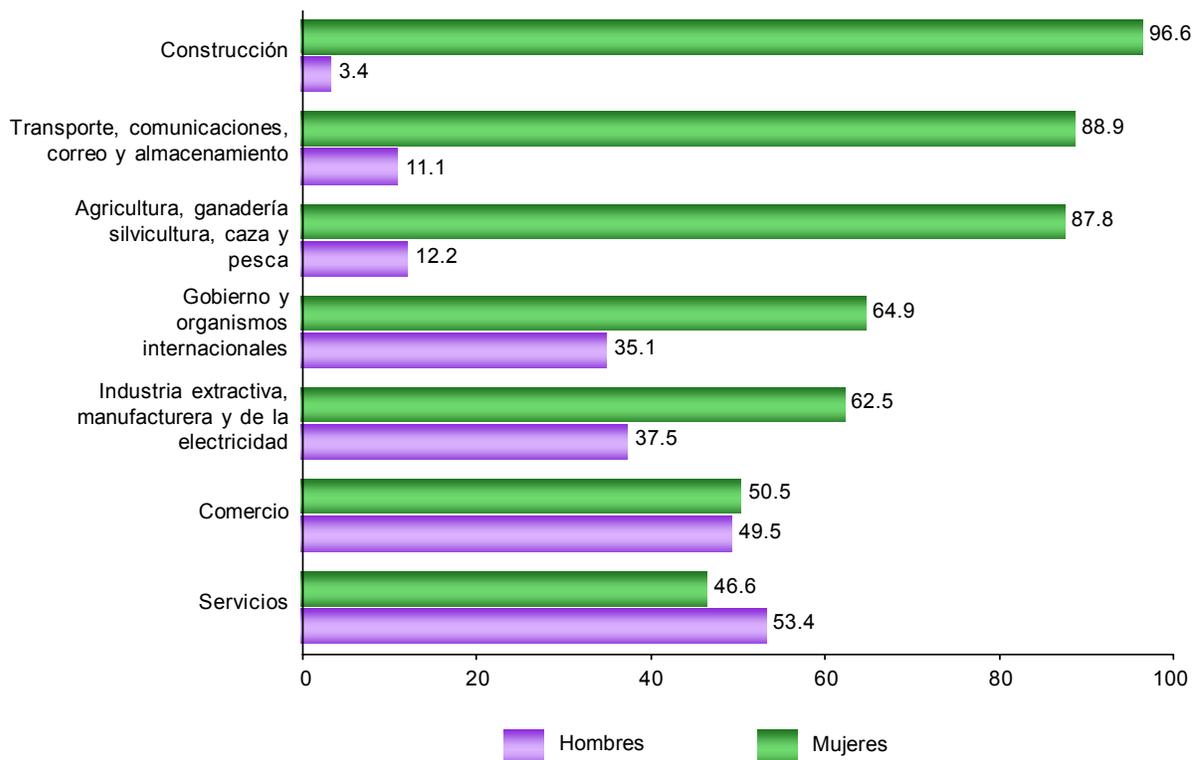
En la población ocupada que labora en la industria de la construcción encontramos la diferencia más grande, con 96.6% de hombres y 3.4% de mujeres. La rama de comunicaciones y transportes reporta la segunda diferencia más alta, con nueve de cada diez ocupados hombres y sólo una mujer.

En la rama de actividad que agrupa a las agropecuarias el porcentaje de hombres es 87.8% y el de mujeres 12.2 por ciento.

En la administración pública y defensa, 64.9% de los ocupados son hombres; y en la industria de la transformación 62.5 por ciento.

En cambio, en el comercio y en los servicios, la participación de los hombres y las mujeres tiende a la igualdad, dado que 49.5% y 53.4% en el primero y en el segundo respectivamente son mujeres.

Porcentaje de la población ocupada por rama de actividad económica según sexo 2005



FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre.*

SEGREGACIÓN OCUPACIONAL POR RAMA DE ACTIVIDAD

Los índices de segregación ocupacional en cada una de las ramas económicas, son una medida de la magnitud de los cambios que se requieren en la población ocupada para lograr una participación económica equitativa en las ocupaciones que realizan hombres y mujeres.

En minería, construcción, electricidad, gas y agua es necesaria una redistribución de 0.373 de los trabajadores o las trabajadoras entre las ocupaciones que desempeñan para alcanzar equidad en la participación económica.

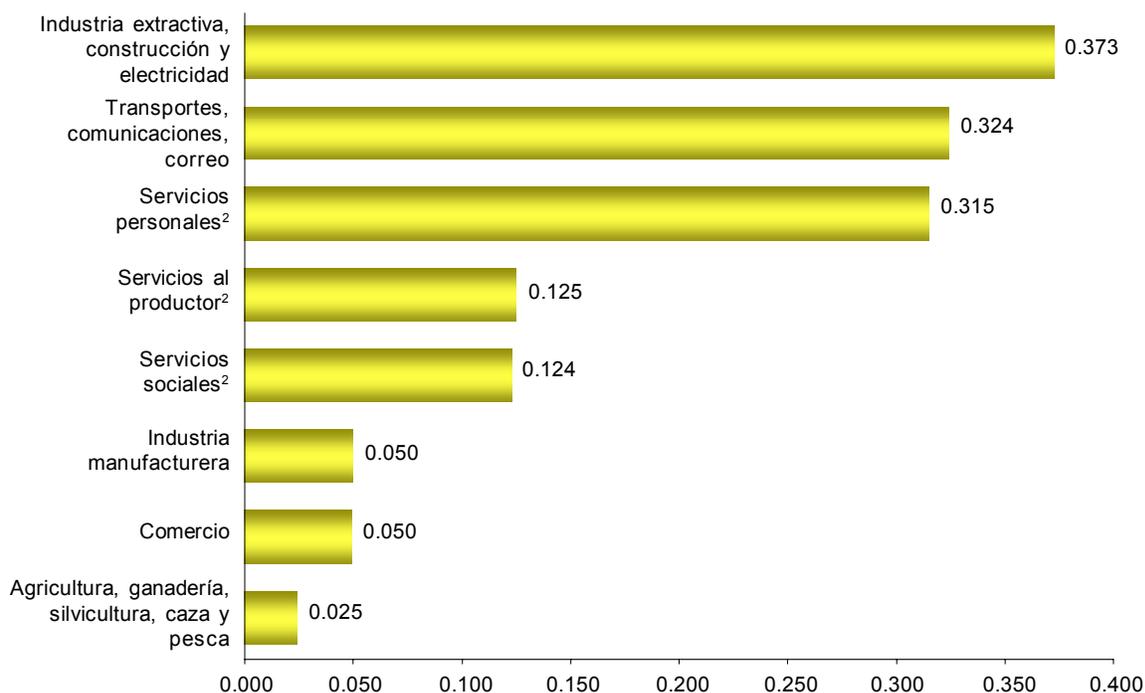
En las ramas económicas de transportes y servicios conexos al mismo el reacomodo que se

requiere es de 0.324; y de 0.315 en la de servicios personales.

La magnitud de la redistribución de la población ocupada en los servicios al productor y en los servicios sociales es de 0.125 y 0.124, respectivamente; mientras que es de 0.050 en el comercio y la manufactura.

En las actividades agropecuarias, el índice es de 0.025, lo que significa que la segregación ocupacional es casi nula, ya que hombres y mujeres desempeñan iguales ocupaciones.

Índice de segregación ocupacional¹ por rama de actividad 2005



¹ El índice se obtiene dividiendo la suma de las diferencias absolutas de la proporción de hombres y mujeres en cada ocupación, entre dos, y multiplicados por el producto de dos veces la proporción del empleo femenino dentro del empleo total por el recíproco de dicha proporción.

² En los servicios al productor se incluyen: servicios financieros y de seguros; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; servicios profesionales, científicos y técnicos; dirección de corporativos y empresas; y servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación. Los servicios sociales comprenden: servicios educativos; de salud y de asistencia social; actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales. Los servicios personales se consideran: servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; y otros servicios excepto actividades del gobierno.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre. Base de datos.

POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR PRIMARIO POR ENTIDAD FEDERATIVA

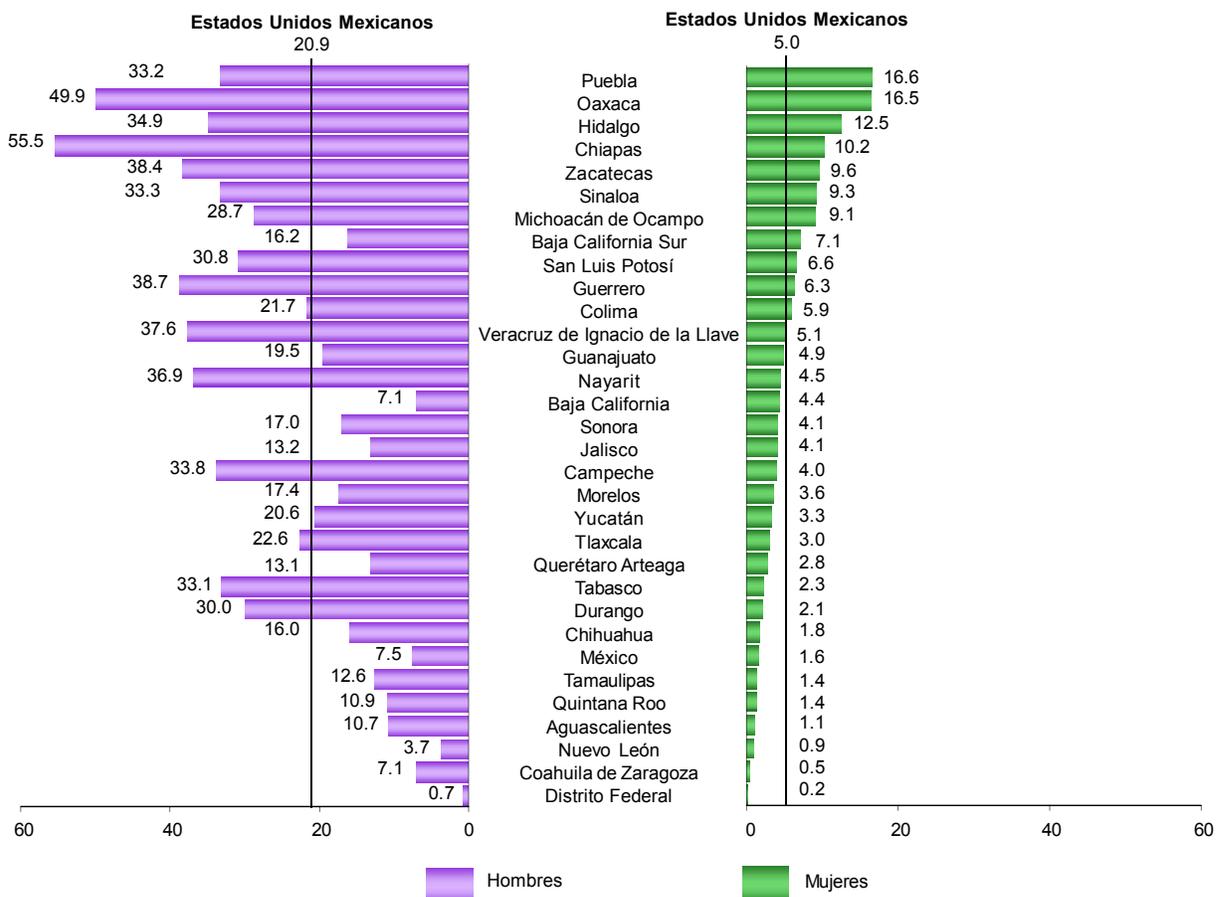
El sector primario comprende las actividades económicas relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. En este sector labora uno de cada cinco hombres ocupados y sólo cinco de cada cien mujeres ocupadas del país.

Un hecho ampliamente estudiado es que las mujeres participan en muchas de las tareas que demanda el trabajo agropecuario; sin embargo, consideran a estas actividades como una extensión del trabajo doméstico, lo que contribuye a que no se cuantifique adecuadamente la participación de las mujeres en este sector.

Las entidades federativas que registran porcentajes mayores de participación de mujeres en las actividades agropecuarias son: Puebla (16.6%), Oaxaca (16.5%), Hidalgo (12.5%) y Chiapas (10.2%).

En el caso de los hombres, únicamente en Chiapas, con un porcentaje de 55.5%, la participación en la agricultura es mayor a la mitad de la población ocupada masculina.

Porcentaje de la población ocupada en el sector primario¹ por entidad federativa y sexo 2005



¹ Incluye: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre.

POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR SECUNDARIO POR ENTIDAD FEDERATIVA

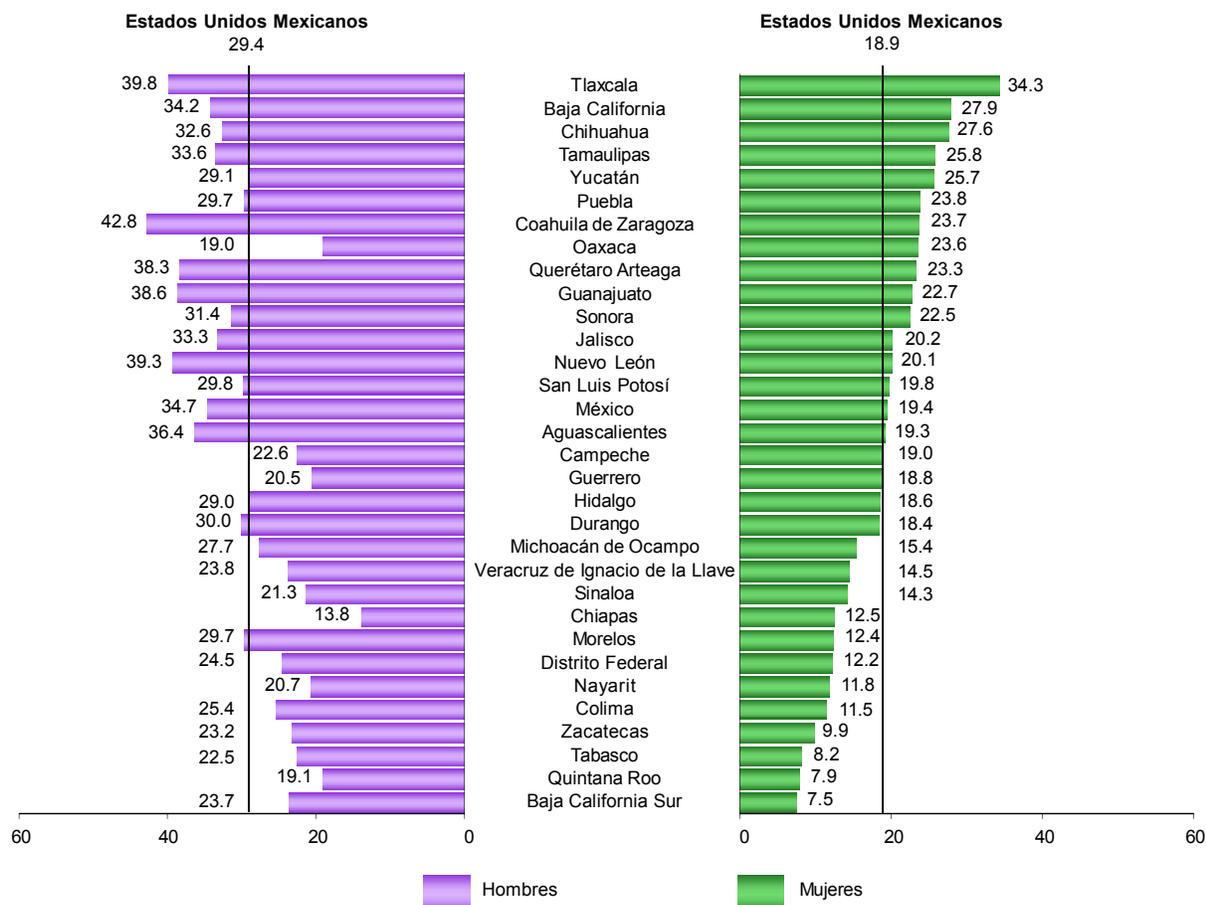
En el sector secundario se ubican todas las actividades relacionadas con la industria extractiva, manufactura, generación de electricidad y construcción. Este sector es el responsable de la producción de los bienes manufacturados que demanda la población y concentra 29.4% de los hombres ocupados y 18.9% de las mujeres ocupadas en el país.

Los estados de Coahuila de Zaragoza (42.8%), Tlaxcala (39.8%) y Nuevo León (39.3%) reportan las mayores proporciones de hombres ocupados en el sector secundario; mientras que las menores corresponden a los estados de Chiapas (13.8%), Oaxaca (19%) y Quintana Roo (19.1%).

En el caso de las mujeres, la participación más alta en el sector industrial la registran los estados de: Tlaxcala (34.3%), Baja California (27.9%) y Chihuahua (27.6%); y la menor los estados de Baja California Sur (7.5%), Quintana Roo (7.9%), y Tabasco (8.2%).

En general, las diferencias en la participación por sexo son considerables, aunque menores comparadas con las observadas para el sector primario; sin embargo, resalta el caso de Oaxaca donde la participación de las mujeres en las actividades industriales es superior a la de los hombres.

Porcentaje de la población ocupada en el sector secundario¹ por entidad federativa y sexo 2005



¹ Incluye: industria extractiva, manufacturera, electricidad y construcción.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre.

POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TERCIARIO POR ENTIDAD FEDERATIVA

El sector terciario, conocido como del comercio y los servicios, concentra la mayor parte de la población ocupada del país; 75.7% del total de las mujeres ocupadas y 49.1% de los hombres laboran en este sector.

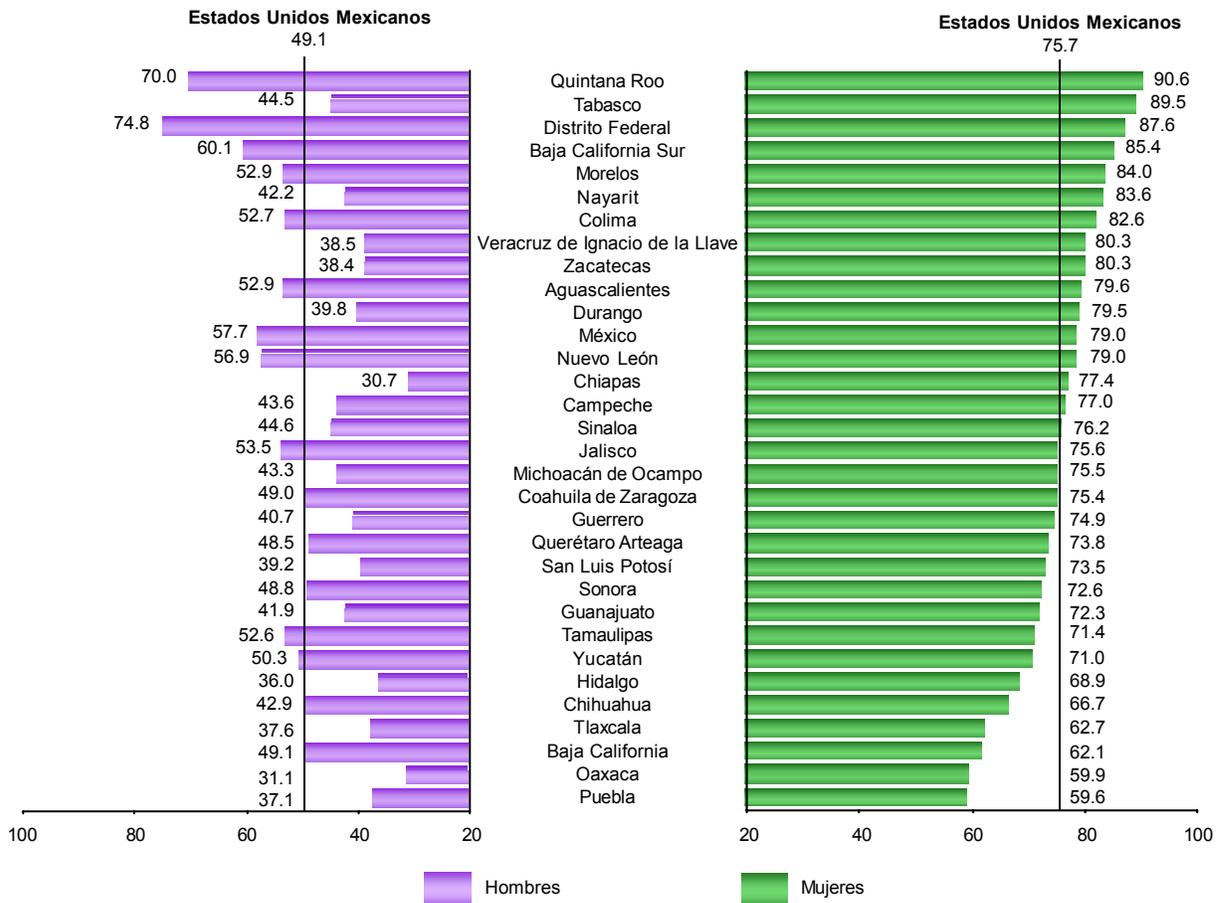
Cabe señalar que en todas las entidades federativas, la participación económica relativa de las mujeres en las actividades comerciales y de servicios es superior a la de los hombres.

La participación de la población ocupada femenina en el sector terciario rebasa el 80% en: Quintana Roo, Tabasco, Distrito Federal, Baja California Sur, Morelos, Nayarit, Colima, Zacatecas y Veracruz de Ignacio de la Llave.

La participación de la población ocupada masculina en el comercio y los servicios por estado también es contrastante, en el Distrito Federal (74.8%) y Quintana Roo (70%) se ubican las tasas más altas de varones que trabajan en este sector. En el otro extremo, a Chiapas y Oaxaca, con 30.7% y 31.1% les corresponde la participación masculina más baja en las actividades terciarias.

Chiapas, Tabasco, Zacatecas, Veracruz de Ignacio de la Llave y Nayarit presentan las mayores diferencias en la participación por sexo con porcentajes mayores a 40 por ciento; en tanto que el Distrito Federal y Baja California reportan porcentajes menores a 15 por ciento.

Porcentaje de la población ocupada en el sector terciario¹ por entidad federativa y sexo 2005



¹ Incluye: comercio, transportes, comunicaciones, correo, almacenamiento, servicios, gobierno y organismos internacionales.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre.

INGRESO DE HOMBRES Y MUJERES

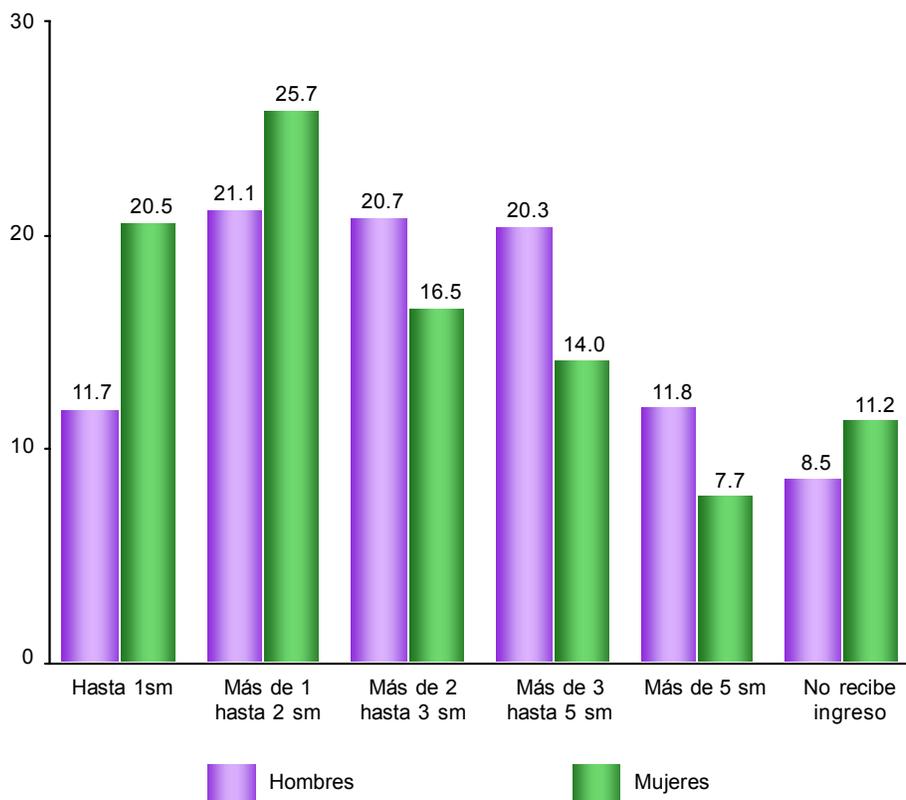
Datos relativos a los ingresos que reciben los hombres y las mujeres por su trabajo muestran que a medida que el nivel de ingreso aumenta, el porcentaje de mujeres es menor comparado con el de los hombres; cabe señalar que 32.8% de los hombres y 46.2% de las mujeres reciben mensualmente ingresos que no rebasan los dos salarios mínimos.

En el 2005, el porcentaje de hombres que gana menos de un salario mínimo mensual, equivalente a 1 362 pesos (promedio aritmético de las tres zonas salariales), es de 11.7 por ciento; en cambio, el porcentaje de mujeres que percibe tal ingreso es de 20.5 por ciento.

El porcentaje de hombres y mujeres que ganan de uno a dos salarios mínimos mensualmente, representa 21.1% y 25.7%, en cada caso. En dos a tres salarios mínimos se encuentran 20.7% de los hombres y 16.5% de las mujeres ocupadas; más de tres y hasta cinco salarios mínimos lo reciben 20.3% y 14% de hombres y mujeres, respectivamente; y con ingresos superiores a cinco salarios mínimos están 11.8% de los hombres y 7.7% de las mujeres.

Las mujeres ocupadas que no reciben ingresos por su trabajo son 11 de cada 100 y 9 de cada 100 hombres se encuentran en la misma situación.

Distribución porcentual de la población ocupada por sexo según nivel de ingreso¹ según sexo 2005



sm Salario mínimo.

¹ No se graficó a la población que no especificó su nivel de ingreso; que representa 5.9% en los hombres y 4.4% en las mujeres.

FUENTE: INEGI, STPS. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre.*

INGRESO DE HOMBRES Y MUJERES POR OCUPACIÓN PRINCIPAL

La proporción que representa la mediana del ingreso de las mujeres, respecto al de los hombres, en puestos de trabajo iguales, es una medida que permite conocer las ocupaciones en que existen diferencias en los ingresos que reciben hombres y mujeres.

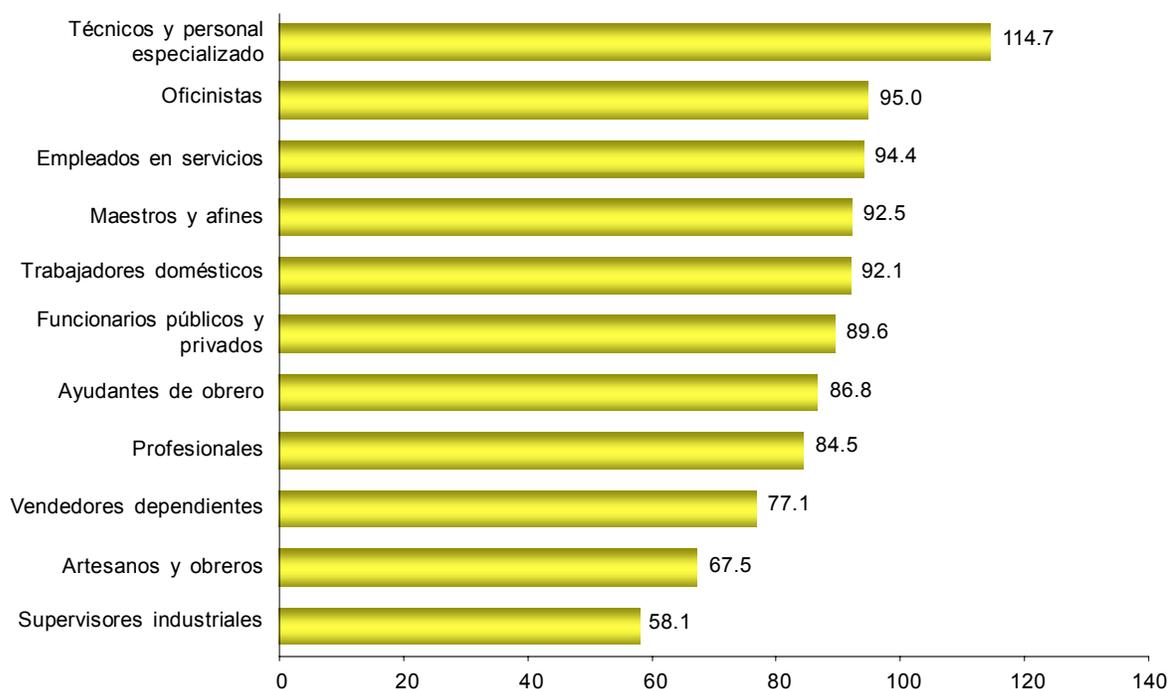
En promedio las mujeres reciben un ingreso 7% menor que sus pares varones.

Por grupos de ocupación se observa que sólo en los técnicos y personal especializado, el ingreso mediano de las mujeres es mayor que el de los hombres.

En cambio, en diez grupos de ocupación, el ingreso mediano de los hombres es superior al de las mujeres: las oficinistas, las empleadas en servicios, las maestras, las trabajadoras domésticas, las funcionarias públicas, las ayudantes de obreros, las profesionistas, las comerciantes y dependientas, las artesanas y obreras, y las supervisoras industriales, ganan entre 5% y 41.9% menos que los hombres.

La mayor inequidad de acuerdo con la mediana del ingreso corresponde a los supervisores industriales, ocupación típicamente masculina, donde el ingreso mediano de las mujeres es 41.9% menor al de los hombres.

Proporción de la mediana del ingreso de las mujeres respecto a la de los hombres por grupos de ocupación principal¹ 2005



¹ Los grupos de ocupación principal siguientes no se presentan: vendedores ambulantes, agricultores, operadores de maquinaria agropecuaria, operadores de transporte, mayorales agropecuarios, administradores agropecuarios, protección y vigilancia y trabajadores del arte; debido a que el tamaño de la muestra es insuficiente para obtener este indicador.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre. Base de datos.

NIVEL DE INGRESO POR ENTIDAD FEDERATIVA

Una medida promedio que da cuenta del nivel de ingreso de la población ocupada, es la mediana del ingreso, la cual divide a la población en dos partes iguales. De acuerdo con esta medida, en el 2005, uno de cada dos ocupados que recibió un ingreso monetario por su trabajo, ganaba como máximo 16.7 pesos por hora, lo cual se traduce en un ingreso de 133.3 pesos diarios considerando una jornada de ocho horas. Por sexo, el ingreso de los hombres asciende a 16.7 pesos por hora y el de las mujeres a 15.5 pesos la hora.

En los estados de Baja California, Nuevo León y Baja California Sur, los hombres reportan la mayor mediana del ingreso; y la menor en Chiapas.

En relación con las mujeres, las entidades en donde reciben un mayor ingreso son: Baja California, Baja California Sur y Nuevo León. En contraste, los estados en los que las mujeres obtienen una remuneración menor son Chiapas, Oaxaca y Veracruz de Ignacio de la Llave.

En 26 de las 32 entidades federativas del país, la mediana del ingreso de las mujeres es menor comparada con la de los hombres, en cambio en: Tabasco, Chiapas y Durango la mediana del ingreso por hora de las mujeres es mayor; y en Campeche, el Distrito Federal y San Luis Potosí es igual entre hombres y mujeres.

Mediana del ingreso por hora trabajada de la población ocupada por entidad federativa y sexo 2005

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	16.7	15.5	-1.2
Aguascalientes	17.4	16.7	-0.8
Baja California	25.0	20.1	-4.9
Baja California Sur	22.2	21.5	-0.7
Campeche	12.5	12.5	0.0
Coahuila de Zaragoza	18.0	17.8	-0.2
Colima	18.3	16.0	-2.3
Chiapas	7.4	8.3	0.9
Chihuahua	20.0	16.7	-3.3
Distrito Federal	20.0	20.0	0.0
Durango	14.7	15.0	0.3
Guanajuato	16.7	14.9	-1.8
Guerrero	15.5	12.5	-3.0
Hidalgo	14.0	12.5	-1.5
Jalisco	20.0	16.7	-3.3
México	16.7	16.3	-0.4
Michoacán de Ocampo	16.7	14.0	-2.7
Morelos	16.1	13.6	-2.5
Nayarit	15.6	14.3	-1.3
Nuevo León	22.7	20.1	-2.6
Oaxaca	12.5	9.7	-2.8
Puebla	13.1	11.7	-1.4
Querétaro de Arteaga	18.8	16.7	-2.1
Quintana Roo	19.6	17.4	-2.2
San Luis Potosí	13.7	13.6	0.0
Sinaloa	17.6	16.7	-0.9
Sonora	17.9	16.7	-1.2
Tabasco	12.5	14.5	2.0
Tamaulipas	18.2	16.3	-1.9
Tlaxcala	13.7	12.5	-1.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	12.9	11.2	-1.7
Yucatán	12.5	12.2	-0.3
Zacatecas	14.6	14.3	-0.3

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre. Base de datos.

DISCRIMINACIÓN SALARIAL POR GRUPOS DE OCUPACIÓN PRINCIPAL

La discriminación salarial muestra que las mujeres reciben un menor salario que los hombres dentro de un mismo puesto de trabajo, en el que ambos tienen la misma calificación y laboran igual número de horas. La calificación medida a través de la escolaridad representa el parámetro central para determinar la situación salarial de hombres y mujeres.

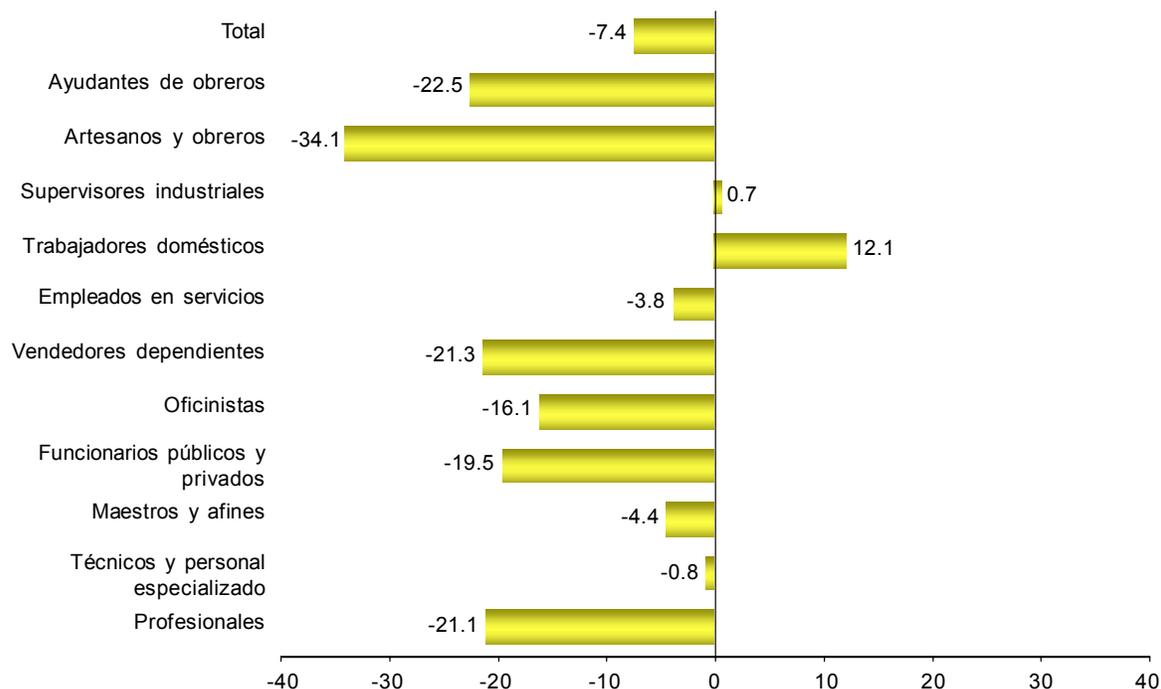
El valor del índice de discriminación salarial indica la magnitud de cambio que debe realizarse en el salario de las mujeres para lograr la equidad salarial. Cuando el valor del índice es negativo, indica en qué proporción hay que aumentar el

salario de las mujeres; cuando es igual a cero, existe equidad salarial entre mujeres y hombres; y cuando es positivo, el salario de las mujeres debe disminuirse en la proporción que marca el índice.

En promedio, el salario que se les paga a las mujeres por su trabajo debe incrementarse en 7.4% para lograr la equidad salarial.

En nueve de los once grupos de ocupación presentados existe discriminación salarial hacia las mujeres, por lo que para alcanzar la equidad salarial, la remuneración de las trabajadoras debe aumentarse entre 0.8% y 34.1 por ciento.

**Índice de discriminación salarial¹ por grupos de ocupación principal²
2005**



¹ El índice se obtiene dividiendo el salario por hora que ganan las mujeres y los hombres, menos el promedio de escolaridad de las mujeres y los hombres; entre la relación del salario por hora que ganan las mujeres y los hombres, multiplicado por cien.

² Los grupos de ocupación principal siguientes no se presentan: operadores de maquinaria agropecuaria, operadores de transporte, mayores agropecuarios, administradores agropecuarios, agricultores, protección y vigilancia, trabajadores del arte y vendedores ambulantes; debido a que el tamaño de la muestra es insuficiente para obtener este indicador.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre. Base de datos.

13. SEGURIDAD SOCIAL

En este capítulo se presenta un panorama actualizado de la situación que guardan las mujeres respecto a los hombres en materia de cobertura de los servicios de salud, acceso a la seguridad social, prestaciones económicas y sociales, riesgos de trabajo y pensiones. Así, se ofrece un balance de los principales cambios en la situación de los hombres y las mujeres en el acceso a los servicios de salud y en los distintos esquemas de servicios y prestaciones que otorgan las instituciones de seguridad social del país a la población en los últimos años, junto con un panorama actualizado de la cobertura de los servicios de salud, de la seguridad social, las prestaciones y las pensiones con que cuentan los hombres y las mujeres.

El sistema de seguridad social constituye uno de los ejes estructurales estrechamente ligado al nivel de bienestar de la población, dado que proporciona a los trabajadores que gozan de este beneficio, así como a sus familiares, un conjunto de prestaciones que contribuyen a su desarrollo.

En el transcurso de la vida de las personas y de las familias se encuentra siempre presente el riesgo de contraer enfermedades, accidentarse, discapacitarse y también el de morir; sin el amparo de la seguridad social, estas contingencias tendrían que resolverse por medio de los servicios asistenciales o bien mediante recursos propios, generando, en algunos casos, gastos imprevistos para las familias, que llevan incluso a crisis económicas familiares.

La seguridad social es un sistema de derechos adquiridos, derivados en la mayoría de los casos de una relación laboral, este sistema ha sido previamente pactado y legislado, y su administración está a cargo de instituciones públicas; por lo que, no debe confundirse con la asistencia social o con la caridad privada. La seguridad social constituye un programa obligatorio, con respaldo legal, que facilita la aplicación del principio de la mancomunidad de riesgos, en donde todas las personas amparadas bajo este régimen contribuyen a un fondo común y cuando un cotizante satisface las condiciones prescritas para que se le otorgue una prestación, el seguro cubre sus necesidades o por lo menos parte de ellas.

El conjunto de prestaciones, programas y planes de aseguramiento creados, administrados y supervisados por el Estado, proveídos principalmente por entidades públicas que tienen como finalidad otorgar beneficios económicos y servicios que permitan compensar, los ingresos de un individuo, especialmente al enfrentar situaciones como enfermedad, maternidad, accidente de trabajo o enfermedad profesional, invalidez, vejez y muerte; tiene carácter

obligatorio bajo relaciones formales de trabajo, y voluntario mediante la celebración de un contrato o la adquisición de una póliza ante las entidades públicas, es lo que define a la seguridad social.

Las instituciones encargadas de la seguridad social en México son: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es responsable de brindar servicios a los trabajadores del sector privado; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) atiende a los empleados del gobierno; Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) otorgan servicios y prestaciones a los trabajadores de sus propias dependencias. Adicionalmente existen instituciones de salud pública o privada que mediante programas o convenios garantizan el derecho a los asegurados para acceder a un esquema básico de servicios de salud, tal es el caso de Sistema Nacional de Protección en Salud y los seguros de servicios médicos contratados en instituciones privadas.

Las instituciones de seguridad social contemplan diferentes esquemas de prestaciones y servicios, pero en general cubren los servicios médicos, prestaciones económicas por enfermedad, prestaciones de maternidad, prestaciones de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, prestaciones por vejez y prestaciones de invalidez.

El primer objetivo de la seguridad social fue proporcionar ayuda para proteger el ingreso, sin embargo esta ayuda no era suficiente para proteger a las personas cuya integridad física había sido vulnerada a causa de un accidente o enfermedad; por esta razón muchos regímenes incluyeron disposiciones para brindar servicios de salud a sus afiliados, para el mantenimiento, restablecimiento y mejora de su salud. Existen diversas formas de proveer estos servicios a la población, los más comunes son el modelo de atención directa, y el de atención indirecta o subrogada. En el primero, la misma institución de seguridad social es propietaria, administra y controla las instalaciones y los recursos humanos y materiales necesarios para brindar la atención a la población asegurada, situación en la que se encuentra el IMSS. En el modelo indirecto o subrogado, las instituciones realizan contratos con los particulares o con otras instituciones para que sus afiliados reciban servicios; en México, el ISSSTE federal ha realizado este tipo de convenios con instituciones de salud. Otra característica de la prestación de servicios médicos, es que se exige a los afiliados un mínimo de cotizaciones para estar en posibilidad de acceder a determinadas prestaciones de asistencia médica, tal es el caso de las prestaciones por maternidad.

Las prestaciones económicas por enfermedad se otorgan a los asegurados cuando han cubierto un número determinado de cotizaciones, una vez que su enfermedad es acreditada por un médico facultado, quien extenderá un certificado donde establezca el tiempo aproximado de la enfermedad. El monto de la prestación económica varía de un régimen a otro, en algunos casos se paga el 100 por

ciento del salario de cotización desde el primer día cubierto por el certificado de incapacidad, en otros, se paga sólo un porcentaje de este mismo salario a partir del cumplimiento de un “periodo de espera” que suele ser de hasta tres días. Esto se debe a que las enfermedades muy cortas representan un gran porcentaje del conjunto de solicitudes recibidas y el costo de su expedición es muy alto.

Las prestaciones por maternidad tienen la finalidad de asegurar que la mujer que trabaja pueda atenderse y atender a su hijo durante el periodo anterior y posterior al parto. Las prestaciones médicas y económicas por maternidad se otorgan siempre que la mujer haya cumplido con un determinado número de cotizaciones, lo que le dará derecho a disfrutar del 100 por ciento de su salario en un periodo que va de 12 a 14 semanas divididas en dos partes iguales antes y después del parto, además, contempla el derecho que tiene la mujer para dedicarse a la lactancia de su hijo.

Las prestaciones de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales son las más antiguas y extendidas de todos los programas de seguridad social, pueden ser temporales o permanentes, totales o parciales y en los casos más drásticos se asocian con prestaciones económicas por fallecimiento (pensiones por riesgo de trabajo). Las prestaciones originadas por estos motivos implican por lo menos cinco acciones básicas: asistencia médica; subsidio por incapacidad temporal; una cuantía global en caso de incapacidad permanente y total; una cuantía de incapacidad permanente y parcial; y una indemnización, que puede traducirse en una pensión a los sobrevivientes en caso de fallecimiento. En algunos casos se expiden pensiones temporales por invalidez, donde una vez restablecida la funcionalidad del trabajador, es retirada la pensión para que la persona se reintegre a la vida productiva.

Las pensiones por vejez buscan proporcionar recursos suficientes a las personas que llegan a la edad de retirarse de la vida laboral para que vivan de manera decorosa. En nuestro país existen diversos criterios para el retiro, en el caso de los trabajadores del sector privado que cotizan para el IMSS, se requiere de al menos 1 250 semanas de cotización y tener por lo menos 60 años de edad; entre los trabajadores al servicio del estado, así como en otros sectores, los requisitos y condiciones cambian según lo estipulado en contratos colectivos de trabajo o en las legislaciones respectivas, donde no se establece una edad de retiro, sino un tiempo determinado de servicio. En estos casos las prestaciones económicas relacionadas con el retiro de los trabajadores de la vida productiva asociado a la “duración del servicio”, se denominan jubilaciones.

Las prestaciones por invalidez se conciben como una extensión de la enfermedad, y se originan como consecuencia de padecimientos prolongados. En este caso es necesario presentar un certificado médico que indique que la persona afectada no puede trabajar debido a la disminución de su funcionalidad física o mental. En algunos regímenes se considera la invalidez temporal y permanente, en este último caso sólo se otorgan las prestaciones si las instituciones están

convencidas de que la persona no mejorará. Las pensiones por invalidez, así como las de accidente o enfermedad laboral están sujetas a calificación y en algunos casos a evaluaciones periódicas, estos trámites tienen como finalidad impedir abusos en una prestación de larga duración y potencialmente costosa. Las prestaciones por invalidez, incluyen la provisión de servicios médicos, de rehabilitación, así como el pago de un subsidio que se otorga siempre que el asegurado haya cumplido con los requisitos establecidos por las instituciones.

Respecto a las fuentes de información utilizadas para la elaboración del balance de la seguridad en los últimos años como del contenido del presente capítulo, tenemos a los registros administrativos de las instituciones de seguridad social, el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, la Encuesta Nacional de Empleo y la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2000 y 2004, esta última levantada conjuntamente por el IMSS y el INEGI.

Es reconocido que mujeres y hombres tienen oportunidades de vida distintas y que éstas se presentan atendiendo, generalmente, a los roles que socialmente les han sido conferidos. Esta situación también se refleja en la trayectoria y operación de los distintos programas de seguridad social. Durante la puesta en marcha de estos programas, la legislación en seguridad social considera a las mujeres principalmente como beneficiarias del trabajador y sólo tienen acceso a servicios y prestaciones si demuestran tener un vínculo legal con el asegurado ya sea como esposas o viudas; hasta hace poco el IMSS y el ISSSTE impedían a las mujeres registrar a sus beneficiarios, cónyuges o concubenarios; en la actualidad los servicios de guarderías se brindan principalmente a madres trabajadoras y a los padres sólo en casos de divorcio, abandono o viudez.

En otros casos, el trato no es igual entre los asegurados de ambos sexos. Por ejemplo, se exige por igual un número determinado de cotizaciones para acceder a una pensión laboral, sin embargo, la trayectoria laboral de las mujeres es interrumpida con más frecuencia que la de los hombres, debido principalmente a que éstas deben combinar su trabajo con las labores domésticas, la crianza de los hijos e hijas y la atención de su familia; lo que traduce muchas de las veces en situaciones de inequidad y desigualdad para la mujer.

Al considerar el conjunto de planes y programas diseñados para brindar protección en servicios de salud a la población mexicana, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS), se tiene que en el país en el año 2000 la población derechohabiente a servicios de salud es de 41.1 millones, equivalente a 41.7% de la población total; cifra que para el año 2004 aumentó a 45.9 millones, alcanzando una cobertura de 44% de la población total nacional.

En relación con la cobertura de los servicios de salud alcanzada entre la población masculina, en el año 2000 es de 41.1%, proporción que para 2004 ascendió a 43.3%, aumentando así de 19.7 a 21.7

millones la población derechohabiente masculina en el periodo analizado. Respecto a la población femenina, ésta aumentó de 21.4 a 24.1 millones en dichos años, lo que significó pasar de una cobertura de 42.2% en el año 2000 a 44.6% en 2004.

El ritmo de crecimiento anual de la cobertura de los servicios de salud en el caso de las mujeres es de 3%, mientras que en los hombres se sitúa en 2.5%, con lo cual se incrementó en promedio cada año en 679 mil mujeres y 508 mil hombres la cobertura de los servicios de salud en el país.

Dentro de las instituciones públicas, como era de esperarse, destacan el IMSS y el ISSSTE como las principales instituciones de seguridad social. El IMSS en el año 2000 participa con 79.9% de la cobertura de los servicios de salud, porcentaje que para 2004 se reduce a 76.3 por ciento; el ISSSTE en 2004 participa con 14.6% de la población derechohabiente en las instituciones públicas y para 2004 aumenta a 16.7 por ciento. El resto de las instituciones públicas, como las Secretaría de Salud (SS), SEDENA, SEMAR y PEMEX de participar con 5.5% de la población derechohabiente en el 2000 aumentan a 7% en 2004.

Los pensionados de las distintas instituciones públicas y privadas en México en el año 2004 es superior a los 2 millones 997 mil personas, si lo comparamos con el año 2000 en el cual hay cerca de 2 millones 102 mil, el incremento es de 42.6%, siendo el incremento mayor en el caso de las mujeres (56%) que en el de los hombres (34%). Por sexo, se observa que la proporción de hombres pasa de 61.1% a 57.4%, mientras que las mujeres aumentan de 38.9% a 42.6% en el periodo.

Lo anterior muestra que en materia de seguridad las inequidades entre hombres y mujeres son importantes, pero el mayor reto es lograr una mayor cobertura en servicios y prestaciones entre la población mexicana.

DERECHOHABIENTES A SERVICIOS DE SALUD POR INSTITUCIÓN

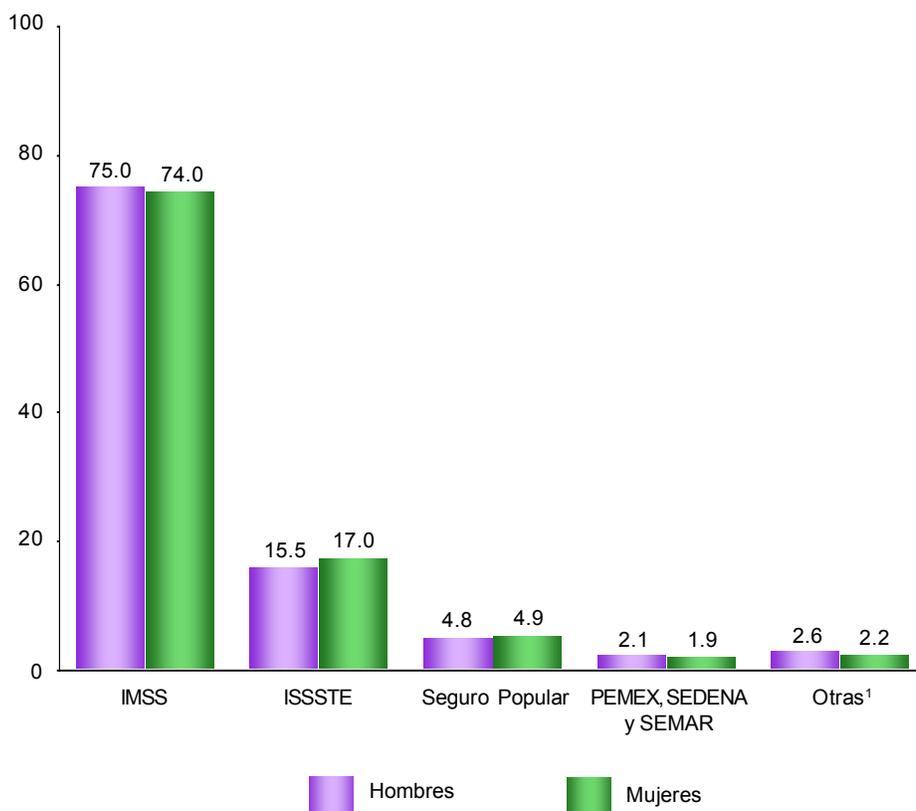
La población derechohabiente es la que está afiliada a las instituciones de seguridad social, lo que le garantiza un conjunto determinado de prestaciones, entre las que se encuentran los servicios de salud. Este derecho se obtiene cuando la empresa o establecimiento para el que se trabaja cubre los gastos de la atención médica del trabajador y de sus familiares en alguna institución, o bien cuando las personas hacen aportaciones directas a las instituciones públicas para tener acceso a estos servicios.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2004 muestran que 44 de cada 100 mexicanos son derechohabientes

a los servicios de salud. Por sexo, este beneficio alcanza a 43.3% de los hombres y a 44.6% de las mujeres.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) atiende a 3 de cada 4 derechohabientes, tanto en el caso de las mujeres (74%) como de los hombres (75%). El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se hace cargo de una población significativamente menor, 15.5% de varones y 17% de mujeres con derechohabiencia se encuentran afiliados a esta institución. Ambas instituciones son el eje de todo el sistema de seguridad social del país.

Distribución porcentual de la población derechohabiente a servicios de salud por institución y sexo 2004



¹ Incluye otras instituciones públicas y aseguradoras privadas.

FUENTE: INEGI, IMSS. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2004.*

DERECHOHABIENTES A SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDAD FEDERATIVA

La información por entidad federativa muestra las típicas diferencias regionales en materia económica, donde los estados del Norte de la República son los más favorecidos en términos de empleo formal y, por lo tanto, en la derechohabencia a los servicios de salud; mientras que en los estados del sureste este beneficio sólo lo alcanza menos de la quinta parte de la población.

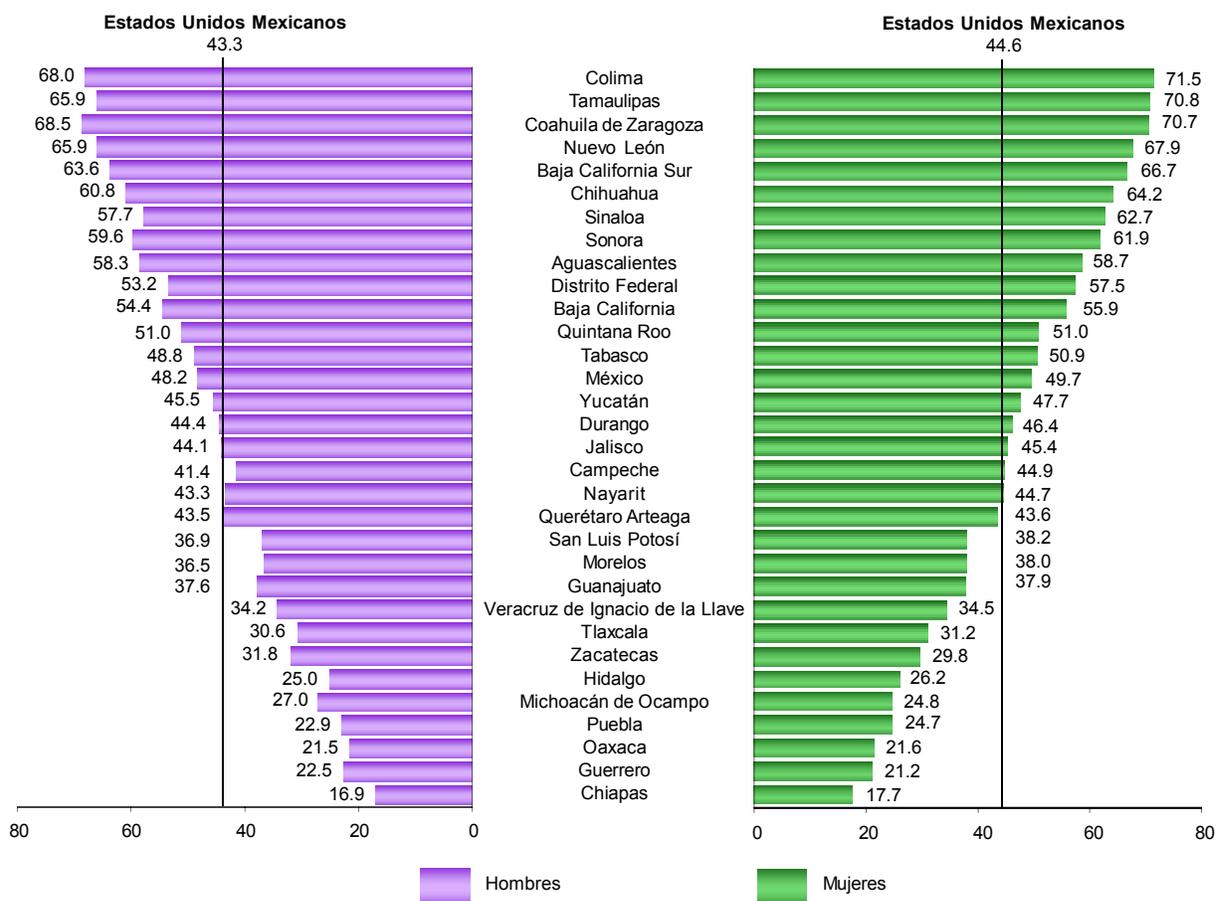
Conocer las diferencias regionales en cuanto a la cobertura de las instituciones de seguridad social, permite identificar a las que requieren complementar estos servicios, mediante el apoyo de las instituciones de salud que brindan servicios médicos a la población no derechohabiente, como

la Secretaría de Salud, el IMSS-Oportunidades y los servicios médicos del sector privado, entre otras.

La entidad con el mayor porcentaje de población derechohabiente es Colima, donde el Sistema de Protección Social en Salud ha alcanzado sus mejores resultados; en esta entidad 68% de su población masculina y 71.5% de la femenina tienen garantizado el acceso a servicios médicos.

En el extremo opuesto se ubica Chiapas, donde sólo 16.9% de los hombres y 17.7% de las mujeres manifestaron ser derechohabientes de estos servicios.

Porcentaje de la población derechohabiente a servicios de salud por entidad federativa y sexo 2004



FUENTE: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2004.

DERECHOHABIENTES A SERVICIOS DE SALUD POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

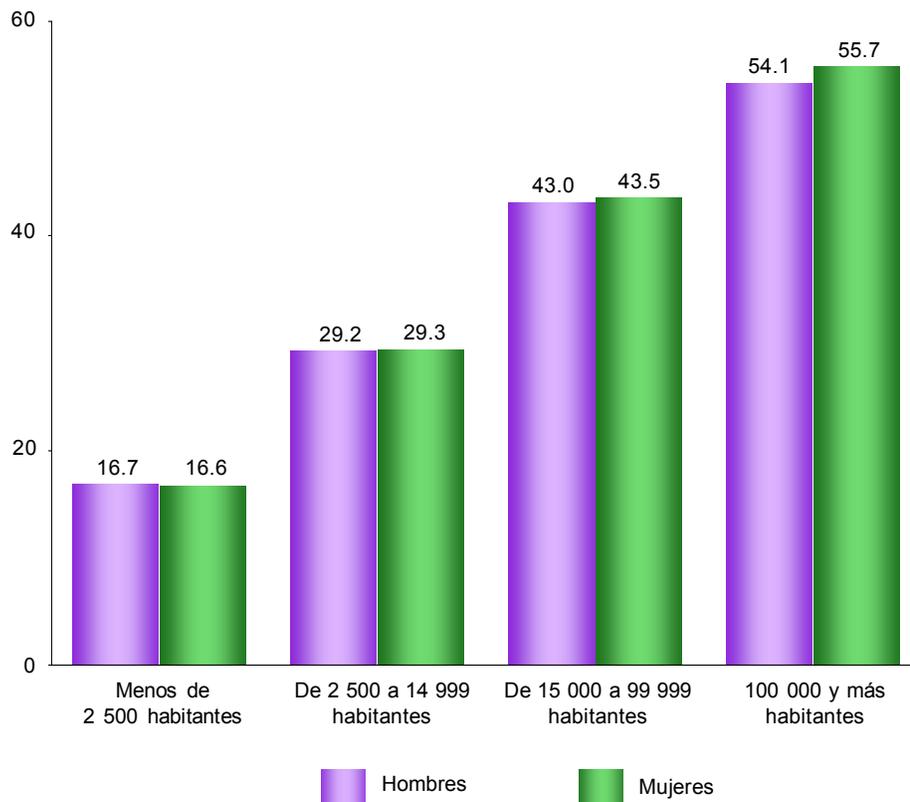
La seguridad social se encuentra estrechamente relacionada con el empleo formal que se realiza, principalmente en las áreas urbanas, esta condición se refleja claramente en la distribución de la población derechohabiente por tamaño de localidad. En las localidades rurales, con menos de 2 500 habitantes, la seguridad social sólo cubre a 16.7% de la población, amparando a 16.6% de la población femenina y a 16.7% de la masculina; en las localidades de 2 500 a 14 999 habitantes, se protege a 29.3% de la población, 29.2% de los hombres y 29.3% de las mujeres.

Al incrementarse el tamaño de localidades, y pasar de rurales a urbanas, también se incrementa

el porcentaje de la población que recibe los beneficios de la seguridad social; así, en localidades de 15 000 a 99 999 habitantes, se protege a 43.2% de la población, 43% de los hombres y 43.5% de las mujeres.

En localidades mayores a los 100 000 habitantes, se encuentra cubierta 54.9% de la población, y se presenta la mayor diferencia, en favor de las mujeres, ya que 55.7% son mujeres derechohabientes y 54.1% de los hombres están en la misma situación.

Porcentaje de la población derechohabiente por tamaño de localidad y sexo 2000



FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

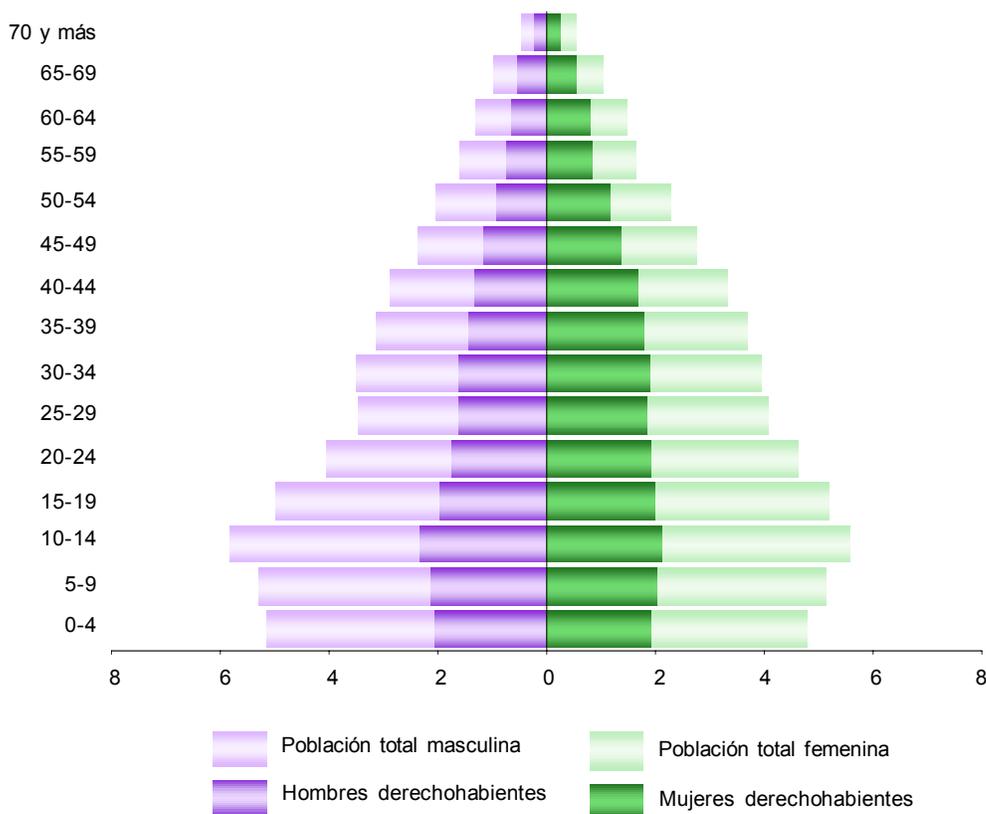
DERECHOHABIENTES A SERVICIOS DE SALUD POR EDAD Y SEXO

El grupo de edad con menor proporción de población derechohabiente a servicios de salud se encuentra entre los 15 y 19 años de edad, esto se debe a que tanto en el IMSS como en el ISSSTE, los hijos de los trabajadores de entre 16 y 18 años, pierden la derechohabiencia a servicios de salud, a menos que comprueben que continúan estudiando.

A las mujeres de 15 a 19 años les corresponde la menor proporción de derechohabiencia; de 5.4 millones de mujeres en este grupo de edad, sólo 2.1 millones (38%), tienen garantizado el acceso a servicios de salud.

Más de la mitad de la población de 60 años y más (49.9% de los hombres y 51.2% de las mujeres) carece de derechohabiencia, por lo que la atención de su salud queda a cargo de ellos mismos o de su familia, teniendo que recurrir a los servicios médicos privados o a las instituciones que brindan servicios a la población abierta. Además, las personas en este grupo de edad son especialmente vulnerables a problemas de salud, y ante la falta de recursos para sufragar los gastos que su atención implica, sus condiciones de vida son todavía más difíciles.

Distribuciones porcentuales de la población total y de la población derechohabiente a servicios de salud por grupos de edad y sexo 2004



NOTA: No se grafica 0.02% de la población total y 0.1% de la población derechohabiente que no especificó su edad y condición de derechohabiencia, respectivamente.

FUENTE: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2004.

DERECHOHABIENTES USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD

La flexibilidad del sistema de salud permite a sus usuarios elegir entre diversas opciones. Así, a pesar de tener derecho a los servicios médicos que brindan las instituciones de seguridad social, una parte de sus afiliados recurre a otro tipo de servicios de salud, por ejemplo los privados.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2004, la institución a la que menos acudieron sus derechohabientes, durante los doce meses anteriores al levantamiento de la encuesta, fue al ISSSTE, donde sólo 44% de los hombres y 48.9% de las mujeres hicieron uso de sus servicios médicos.

De cada 100 derechohabientes del IMSS, alrededor de 9 acudieron al servicio médico privado, mientras que en el ISSSTE esta proporción fue casi de 10. Los derechohabientes que menos recurrieron a los servicios médicos privados, fueron los de PEMEX, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina Armada de México.

El porcentaje de mujeres con derechohabiencia, en el IMSS e ISSSTE, que prefirió hacer uso de los servicios de salud privados, es ligeramente mayor al de los varones. Llama la atención que en todos los casos, fue mayor el porcentaje de hombres que no acudió a ningún servicio médico.

Distribución porcentual de la población derechohabiente a servicios de salud, por lugar o servicio médico donde acudió durante los últimos 12 meses, según institución de derechohabiencia para cada sexo 2004

Lugar o servicio médico al que acudió	IMSS		ISSSTE ¹		Otras ²		Seguro Popular ³		Seguros Privados ⁴	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
IMSS ⁵	53.2	59.0	1.2	1.5	2.6	3.0	3.1	5.0	1.1	1.2
ISSSTE	0.6	0.7	44.0	48.9	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.5
Otra institución pública ⁶	0.5	0.5	10.5	10.5	66.1	67.5	1.7	2.3	1.2	1.6
Secretaría de Salud	1.6	1.9	3.6	4.6	1.8	3.1	57.6	67.9	2.6	4.2
Servicio médico privado ⁷	8.6	9.6	9.5	10.4	2.4	3.6	3.9	3.3	56.0	60.1
Atención informal ⁸	1.0	0.7	0.9	0.7	0.8	0.4	0.7	0.3	1.1	1.7
No acudió a ninguno	34.5	27.6	30.3	23.4	26.3	22.4	32.9	21.2	38.0	30.7

¹ Incluye a los derechohabientes de los institutos de seguridad social para los trabajadores de los gobiernos de los estados.

² Incluye a los derechohabientes de PEMEX, de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina Armada de México.

³ Se refiere a los derechohabientes del Sistema de Protección Social en Salud.

⁴ Incluye a los servicios o seguros médicos privados prepagados por el patrón y los adquiridos por los particulares.

⁵ Incluye IMSS Solidaridad.

⁶ Se refiere a los servicios médicos proporcionados por PEMEX, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina Armada de México y Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, entre otros.

⁷ Se refiere a los servicios proporcionados a través de contratos o seguros médicos privados prepagados por el patrón y los adquiridos por los particulares.

⁸ Servicios proporcionados por curanderos, yerberos, comadronas, empleados de farmacia y automedicación.

FUENTE: INEGI, IMSS. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2004.*

POBLACIÓN OCUPADA POR TIPO DE PRESTACIONES

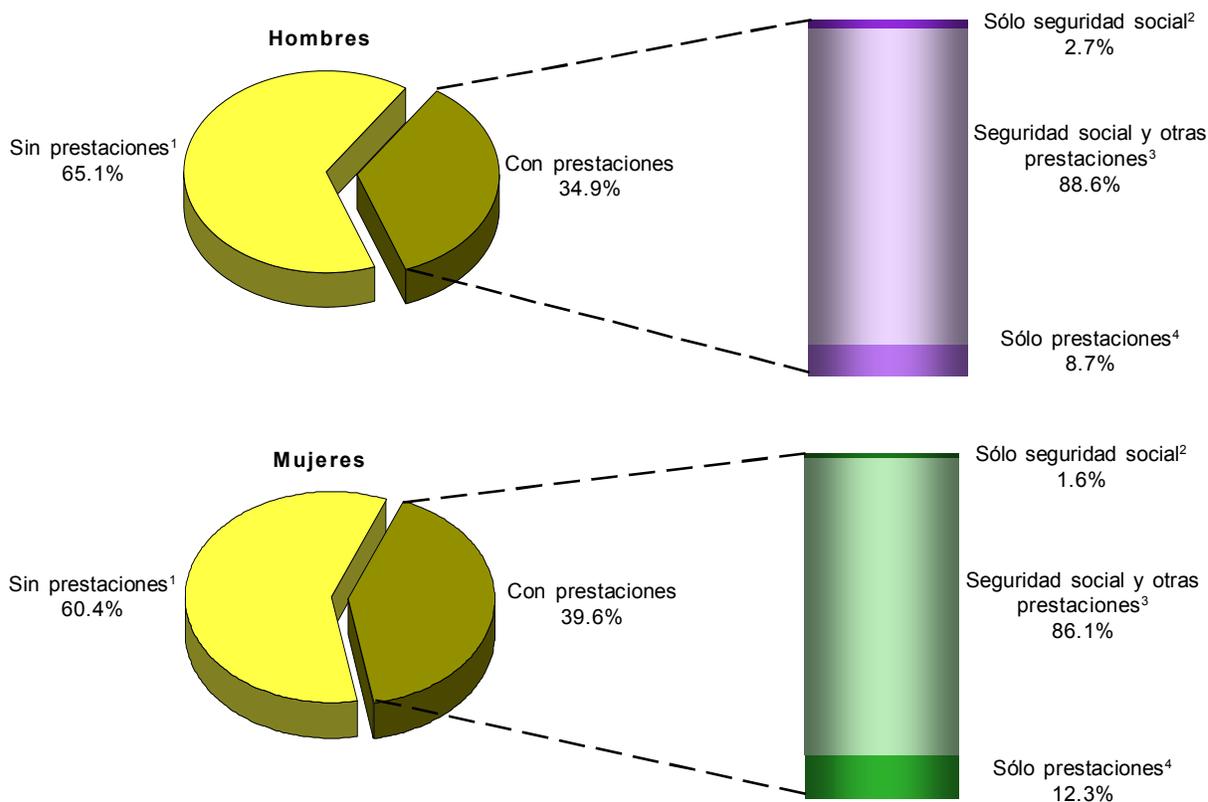
La Ley Federal del Trabajo establece la obligación que tienen los patrones de brindar prestaciones laborales a sus trabajadores, entre éstas, la prestación más importante es la seguridad social. No obstante, existe un amplio sector de la población ocupada que se encuentra desprotegido, esta situación está relacionada, en cierta medida, con las condiciones laborales que existen en el mercado de trabajo nacional.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo del 2004, 34.9% de la población masculina y 39.6% de la femenina ocupadas, cuentan con algún tipo de prestación laboral. Aunque el

porcentaje de mujeres ocupadas con prestaciones es mayor que el de hombres, la proporción de hombres que gozan de un esquema más completo de prestaciones (88.6%) es mayor en comparación con las mujeres (86.1%).

El tipo de prestaciones otorgadas muestra algunas diferencias por sexo; la proporción de mujeres con acceso a la seguridad social, es menor que la de hombres, lo que les impide tener acceso a servicios médicos, hacer uso de las guarderías y alcanzar el número mínimo de cotizaciones necesarias para disfrutar de una pensión.

Distribución porcentual de la población ocupada por tipo de prestaciones para cada sexo 2004



¹ Incluye a trabajadores sin pago.

² Incluye IMSS, ISSSTE y servicio o seguro de salud.

³ Incluye seguridad social, prestaciones como aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo, participación de utilidades, SAR y crédito para vivienda.

⁴ Incluye prestaciones como aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo y participación de utilidades, excluye seguridad social.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 2004. Tercer trimestre.

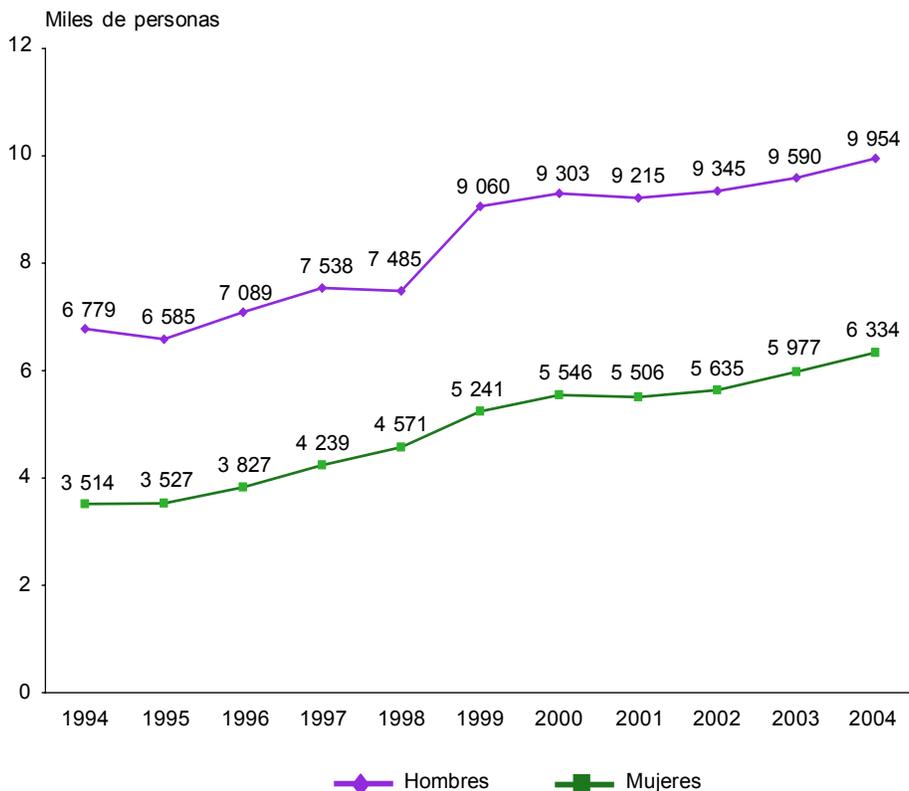
ASEGURADOS EN EL IMSS

Los asegurados en el IMSS se conforman por la suma de: los trabajadores afiliados, los estudiantes del nivel medio superior y superior en escuelas del Sistema Educativo Nacional, y por quienes deciden continuar pagando cuotas para preservar su derecho a recibir prestaciones o servicios de esta institución, además de otras modalidades de aseguramiento. En el periodo de 1994 a 2004, el total de asegurados pasó de 10.3 a 16.3 millones. El incremento porcentual observado en las mujeres aseguradas es de 80.3%, mientras en los asegurados es de 46.8 por ciento; no obstante, el total de hombres incorporados al IMSS (3.2 millones) es mayor en relación con las mujeres (2.8 millones).

En el periodo de 1998 a 1999 el número de asegurados se incrementó en 1.6 millones, mientras que el de aseguradas fue de 670 mil. El crecimiento en el número de varones amplió la brecha observada entre ambos sexos, manteniendo esta distancia hasta el 2004; esto podría relacionarse con las modificaciones a la Ley del IMSS¹ que entraron en vigor en julio de 1997, las cuales limitaron la responsabilidad del IMSS respecto al pago de incapacidades por maternidad, haciendo corresponsable al patrón que contrate mujeres en estado de embarazo.

¹ Arts. 101, 102 y 103 de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Asegurados en el IMSS por sexo
1994-2004**



FUENTE: IMSS. *Memorias Estadísticas, 1999-2004.*

ASEGURADOS EN EL IMSS POR GRUPOS DE EDAD

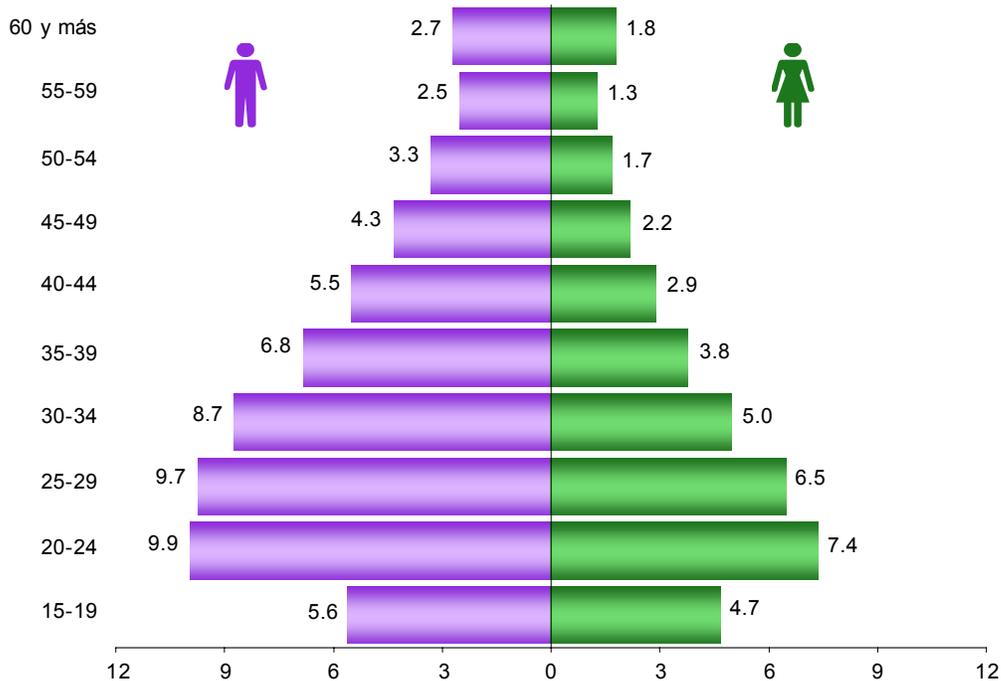
La distribución de los asegurados en el IMSS por grupos de edad y sexo, permite observar la forma en que se estructura una parte importante del empleo formal en el sector privado.

En el 2004, cerca de 16.3 millones de personas estaban aseguradas en el IMSS, de éstas, 10 millones son hombres y 6.3 millones mujeres. En todos los grupos de edad, el número de asegurados es mayor que el de aseguradas. La mayor proporción de asegurados se encuentra entre los 20 y 34 años, tanto para hombres como para mujeres. En el caso de las mujeres, el mismo grupo de edad concentra el mayor porcentaje de aseguradas; esto significa

que en la actualidad, a diferencia de décadas pasadas, la adquisición de responsabilidades familiares no es un elemento que limite la participación económica de las mujeres, sino que por el contrario, constituye la razón de que muchas mujeres se incorporen al mercado laboral para lograr mejores niveles de bienestar para su familia.

A partir de los 60 años, por cada dos varones asegurados existe una mujer asegurada, cabe señalar que en esta edad se cumple con uno de los requisitos legales para disfrutar de una pensión laboral.

Distribución porcentual de los asegurados en el IMSS por grupos de edad y sexo 2004



NOTA: No se graficó a los asegurados permanentes menores de 15 años que representaron 1.8% de hombres y 1.9% de mujeres.

FUENTE: IMSS. *Memoria Estadística, 2004*.

AFILIADOS AL ISSSTE

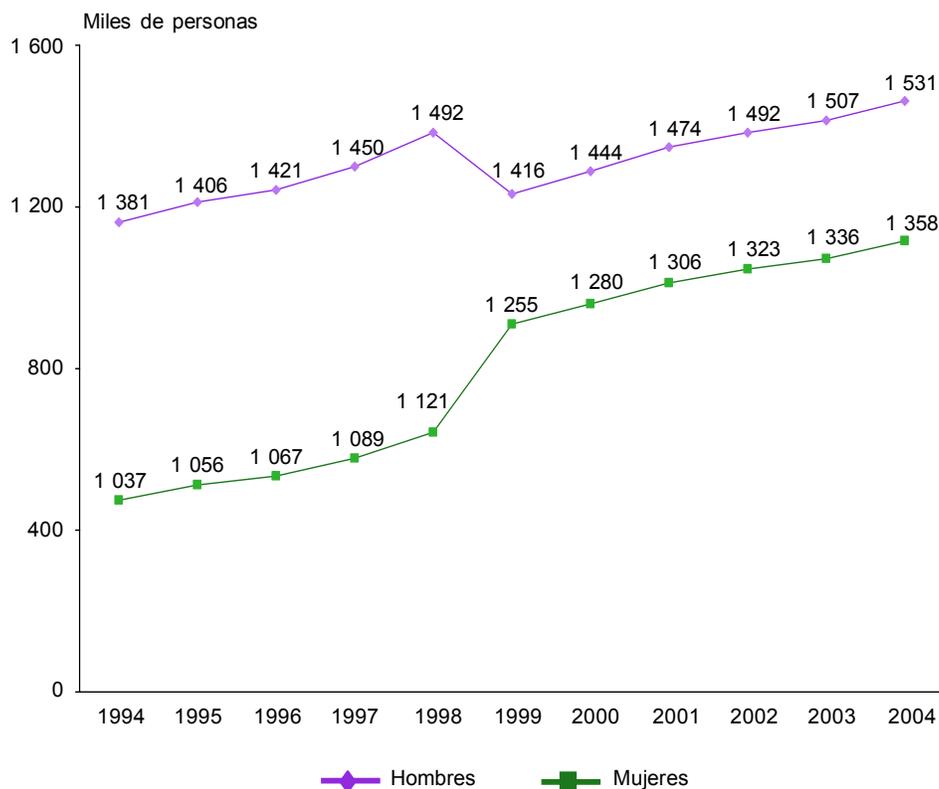
El ISSSTE es la institución con mayor número de afiliados después del IMSS. La evolución observada en el número de trabajadores asegurados y pensionados del ISSSTE, dan cuenta del comportamiento de una parte importante del empleo en el sector público y de sus pensionados.

De 1994 a 2004, el porcentaje de los hombres trabajadores y pensionados en el ISSSTE fue mayor que el de las mujeres, no obstante, la relación que se mantuvo entre 1994 y 1998 de aproximadamente 57% de hombres y 43% de mujeres, a partir de 1999 cambió a 53% de hombres y 47% de mujeres; este cambio se debió al incremento observado en el número de mujeres trabajadoras

y pensionadas afiliadas al ISSSTE entre 1998 y 1999, cuyo número creció en 134 mil, mientras que el de hombres se redujo en 76 mil.

En el periodo comprendido entre 1994 y 2004, los trabajadores y pensionados afiliados al ISSSTE crecieron en más de 471 mil; siendo mayor el incremento en el número de mujeres (321 mil) que el de los varones (150 mil), esto significa que por cada hombre afiliado, se incorporaron más de dos mujeres. Puede observarse que a diferencia de los asegurados del IMSS o del sector privado cuya brecha entre hombres y mujeres es de 22.2%, en el sector público la brecha se redujo durante la última década de 14.2% a 6 por ciento.

**Trabajadores y pensionados afiliados al ISSSTE
1994-2004**



FUENTE: ISSSTE. *Anuarios Estadísticos, 1994-2004.*

AFILIADOS AL ISSSTE POR GRUPOS DE EDAD

La distribución de los trabajadores asegurados y pensionados en el ISSSTE por grupos de edad y sexo, refleja la forma en la que se estructuran la fuerza laboral y los pensionados a cargo del Estado.

De acuerdo con los registros administrativos realizados por el ISSSTE, casi la mitad de los trabajadores y pensionados afiliados a esta institución son mujeres, de éstas, la mayor proporción se encuentra entre los 35 y 39 años de edad; esta información muestra que el empleo femenino en este grupo de edad sigue una

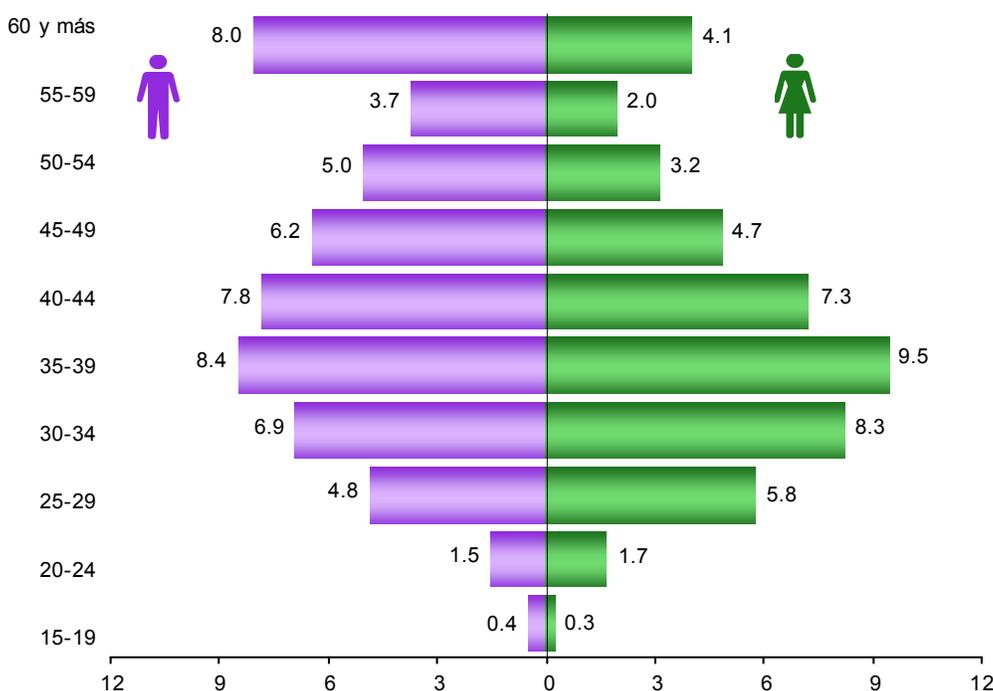
tendencia similar a la del mercado laboral, donde la unión conyugal de la mujer o su maternidad, no afectan su participación en el mercado de trabajo.²

El mayor porcentaje de mujeres y hombres trabajadores o pensionados afiliados al ISSSTE (48.2%), se ubica entre los 30 y 44 años de edad.

Por cada mujer trabajadora o pensionada de 60 años o más (4.1%), hay dos hombres (8%) en la misma situación.

² García B. y De Oliveira O, 1994.

Distribución porcentual de los trabajadores y pensionados afiliados al ISSSTE por grupos de edad y sexo 2004



NOTA: No se graficó a los pensionados menores de 15 años, que representan 0.2% de hombres y 0.2% de mujeres.
FUENTE: ISSSTE. *Anuarios Estadísticos, 2004.*

POBLACIÓN PENSIONADA

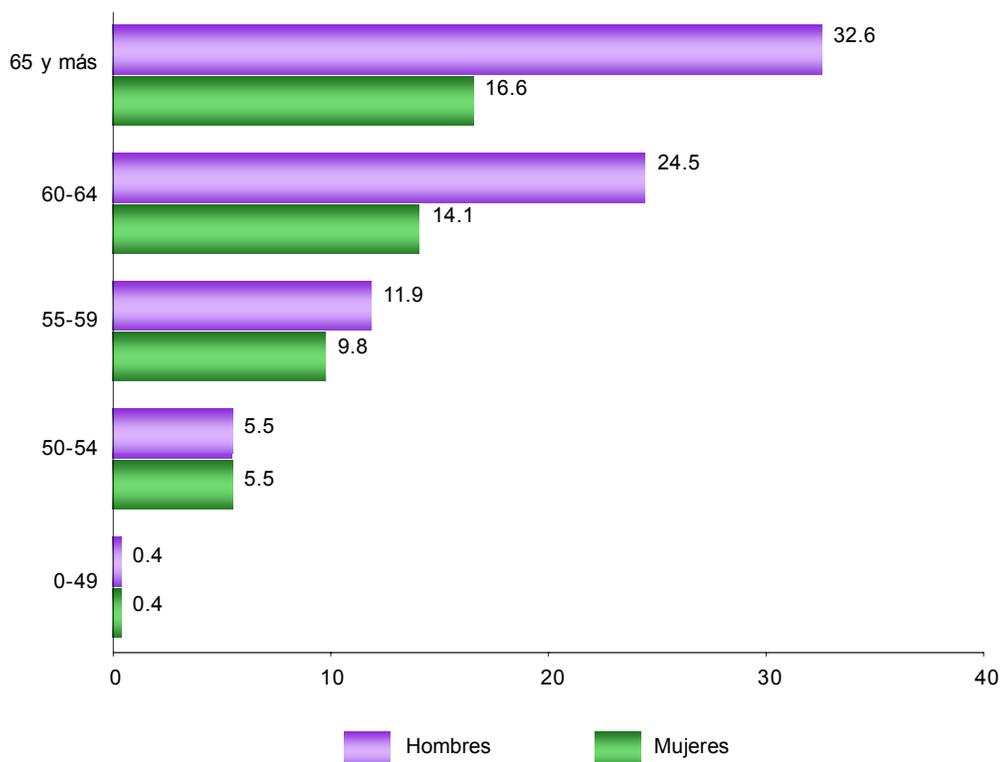
Una de las finalidades de la seguridad social es proteger el ingreso de las personas ante los riesgos que enfrentan durante su existencia. Las prestaciones económicas, tales como incapacidades y pensiones, son los mecanismos establecidos para proteger a los trabajadores y trabajadoras y a sus familias. El derecho a gozar de una pensión se adquiere al ser titular o beneficiario de un esquema de aseguramiento público o privado, por lo que existen pensionados en todos los grupos de edad: hijos, viudas y padres del asegurado, entre otros.

En el 2004, 3.4% del total de la población masculina y 2.4% de la femenina gozan de algún

tipo de pensión. De cada 100 pensionados, 57 son hombres y 43 mujeres.

Hasta los 59 años de edad, la diferencia en el porcentaje de las pensiones por sexo es muy pequeña, y a partir de los 60 años comienza a manifestarse una importante diferencia a favor de los hombres, que significa el doble en el grupo de 65 años y más. El patrón por sexo observado en las pensiones, refleja el comportamiento general del mercado de trabajo, donde las mujeres interrumpen frecuentemente su trayectoria laboral, o bien, participan en actividades informales, lo que les impide acceder a una pensión.

**Porcentaje de la población pensionada en cada grupo de edad y sexo
2004**



FUENTE: INEGI, IMSS. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2004.*

POBLACIÓN PENSIONADA POR TIPO DE PENSIÓN

Las pensiones se pueden dividir en laborales y no laborales. Las primeras se alcanzan al cubrir un número determinado de cotizaciones y tiempo de trabajo, o bien al ocurrir algún riesgo laboral que impida al trabajador continuar desempeñando su actividad. Las pensiones no laborales se otorgan por enfermedad o accidente no laboral del trabajador, por viudez, orfandad y ascendencia, éstas permiten proteger a los dependientes económicos del trabajador o pensionado, garantizándoles también el servicio médico.

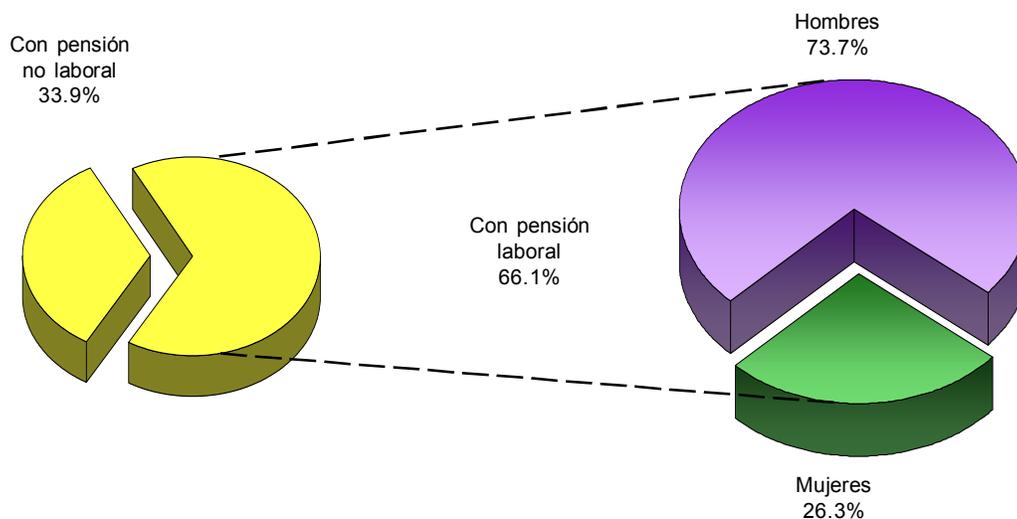
Las posibilidades de acceder a una pensión laboral son menores para las mujeres, ya que les es más difícil completar los tiempos mínimos de

cotización y quienes lo hacen apenas rebasan estos mínimos, con lo que disminuye el monto de la pensión que les será pagada.³ El IMSS exige un mínimo de 1 250 semanas de cotización, poco más de 24 años de trabajo, para tener derecho a una pensión por vejez; mientras que en el ISSSTE se requiere un mínimo de 55 años de edad y 15 de servicios para acceder a una pensión de retiro por edad y tiempo de servicio.

En el año 2004, 66.1% del total de la población pensionada goza de una pensión laboral, de éstos, 73.7% son hombres y 26.3% mujeres.

³ Mila B. O., 1999.

Distribuciones porcentuales de la población pensionada por tipo de pensión y de la población con pensión laboral para cada sexo 2004



NOTA: Incluye a las personas que tienen más de una pensión, clasificada de acuerdo a la declarada en primer término. Las pensiones laborales incluyen las pensiones por retiro, vejez o cesantía e incapacidad por riesgo de trabajo; las pensiones no laborales incluyen las pensiones por invalidez, viudez, orfandad y no especificada.

FUENTE: INEGI, IMSS. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2004.*

POBLACIÓN PENSIONADA CON PENSIÓN NO LABORAL

En el año 2004, 3 de cada 10 pensiones son no laborales, de éstas, 74.3% corresponden a las mujeres y 25.7% a los hombres.

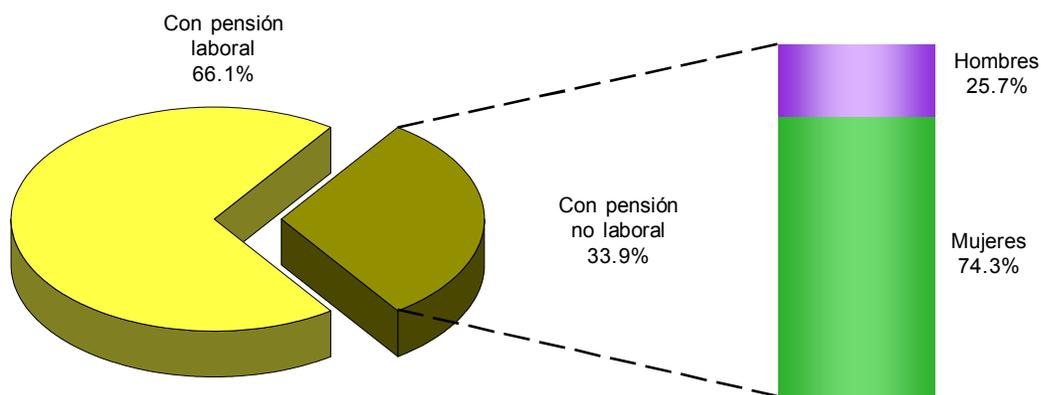
Un número importante de las pensiones no laborales, lo constituyen las pensiones por viudez, que son otorgadas tradicionalmente a las esposas o concubinas de los trabajadores y de manera diferenciada a los esposos o concubenarios de las trabajadoras. Aunque las cotizaciones que se requieren para otorgar una pensión son iguales para hombres y mujeres, las disposiciones legales de cada institución, niegan o condicionan el derecho que tiene la mujer de brindar protección a sus beneficiarios, ya que para otorgar una pensión por

viudez a un hombre es necesario que haya sido dependiente económico de la asegurada, rebase determinada edad o esté imposibilitado para trabajar. Esto implica que, si la mujer fallece, evidentemente el varón va a asumir no sólo obligaciones familiares, sino también gastos que originalmente eran sufragados por ambos, por lo que esta norma también es desventajosa para los varones.⁴ Estas disposiciones muestran que aún se alberga la idea de que la dependiente por naturaleza es la mujer y, sólo por excepción, lo es el hombre.⁵

⁴ Peralta M. M., 1999.

⁵ Mila B. O., 1999.

**Distribuciones porcentuales de la población pensionada por tipo de pensión y de la población con pensión no laboral para cada sexo
2004**



NOTA: Incluye a las personas que tienen más de una pensión, clasificada de acuerdo a la declarada en primer término. Las pensiones laborales incluyen las pensiones por retiro, vejez o cesantía e incapacidad por riesgo de trabajo; las pensiones no laborales incluyen las pensiones por invalidez, viudez, orfandad y no especificada.

FUENTE: INEGI, IMSS. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2004.*

POBLACIÓN PENSIONADA POR MONTO MENSUAL DE LA PENSIÓN

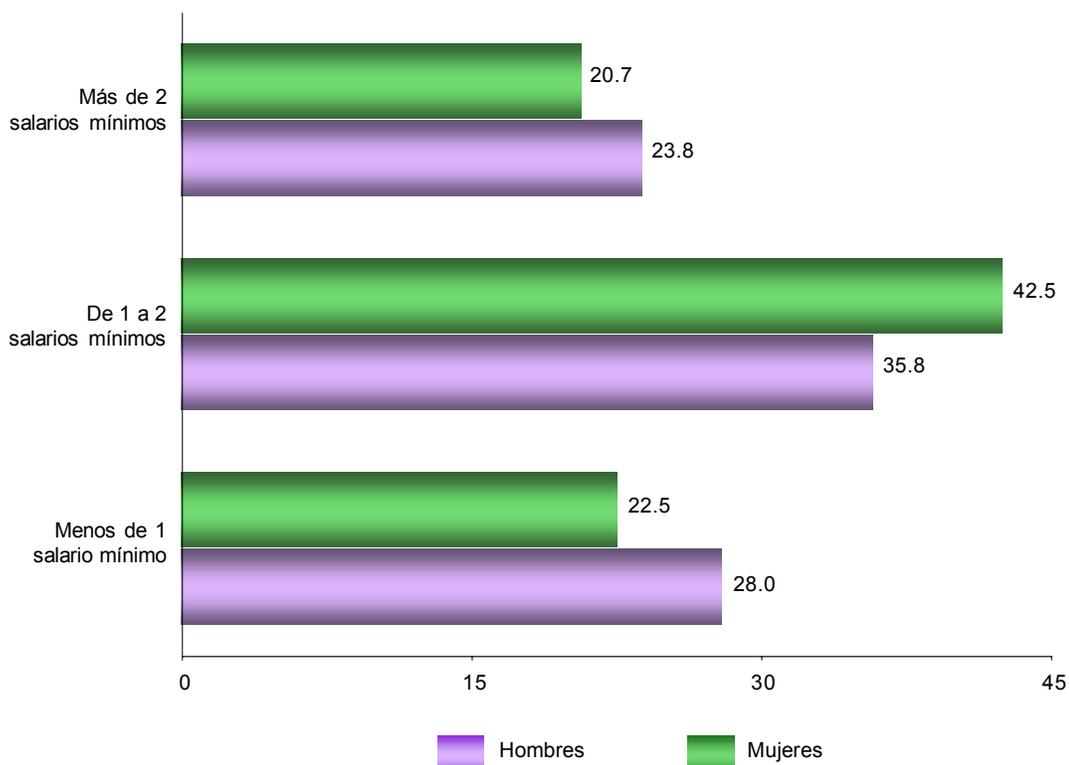
Las pensiones tienen como finalidad proteger el ingreso de las personas al culminar su vida laboral. Su monto se establece bajo diversos criterios. En el caso de las pensiones laborales, la cantidad a pagar se calcula en relación al salario percibido por el trabajador, el número de cotizaciones realizadas y el tiempo de servicio, entre otros. En las pensiones no laborales, como las de viudez y orfandad, los montos corresponden a una proporción del ingreso del asegurado o pensionado.

En las mujeres, las dificultades para acceder a una pensión laboral, los salarios menores en

relación con los hombres, así como el menor número de cotizaciones, hacen que las pensiones que reciben sean menos cuantiosas que las pagadas a los hombres.

En el año 2004, casi la cuarta parte de las mujeres pensionadas reciben menos de un salario mínimo. Del total de hombres pensionados, 42.5% obtiene una pensión de entre uno y dos salarios mínimos. Asimismo, la proporción de hombres pensionados (23.8%) que reciben más de dos salarios mínimos es mayor (20.7%) que la de mujeres.

Distribución porcentual de la población pensionada por monto mensual de la pensión para cada sexo 2004



NOTA: El monto de la pensión se presenta por rango de salario mínimo mensual. Incluye a las personas que declararon más de una institución que les dio la pensión, de acuerdo a la declarada en primer término. No se grafica 12.4% de mujeres y 14.3% de hombres pensionados que no especificaron el monto de su pensión.

FUENTE: INEGI, IMSS. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2004.*

POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS QUE GOZA DE PENSIÓN

En el año 2004, hay más de nueve millones de personas de 60 años y más en el país y su ritmo de crecimiento es el más importante de todos los grupos de edad.

En ese mismo año, sólo 1 de cada 5 personas de 60 años y más gozan de algún tipo de pensión, de éstos, 61.7% son hombres y 38.3% mujeres.

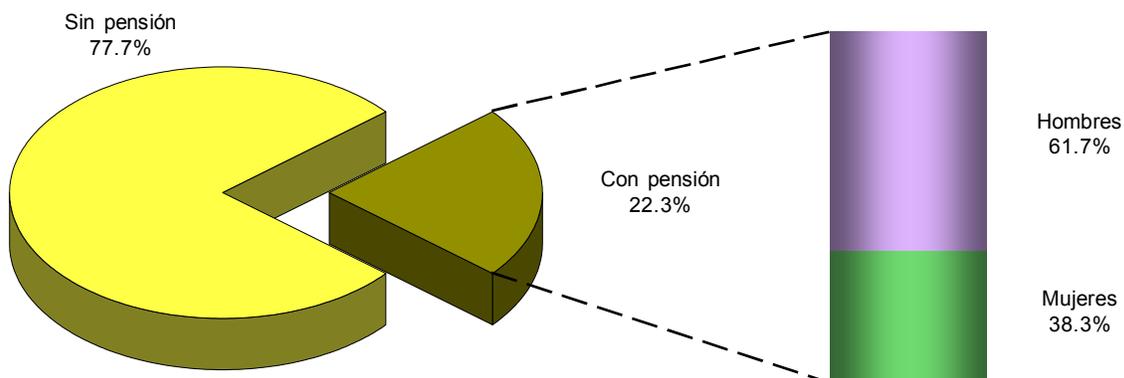
Más de la mitad de la población del país está conformada por mujeres y su esperanza de vida es en promedio 4.5 años mayor que la de los hombres, pero esta ventaja biológica queda

disminuida al enfrentar periodos más largos de enfermedad, problemas económicos, depresiones, aislamiento y marginación.⁶

La mayor longevidad observada entre las mujeres, incrementa los costos que tienen que asumir las instituciones de seguridad social y las aseguradoras para otorgarles una pensión, ya que el periodo de protección es más prolongado que el de los hombres.

⁶ Gómez G. E., 1993.

Distribuciones porcentuales de la población de 60 años y más por condición de pensión y de la población de 60 años y más con pensión para cada sexo 2004



NOTA: Se incluye a las personas que tienen más de una pensión, clasificada de acuerdo a la declarada en primer término.

FUENTE: INEGI, IMSS. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2004.*

RIESGOS DE TRABAJO ENTRE LOS ASEGURADOS DEL IMSS

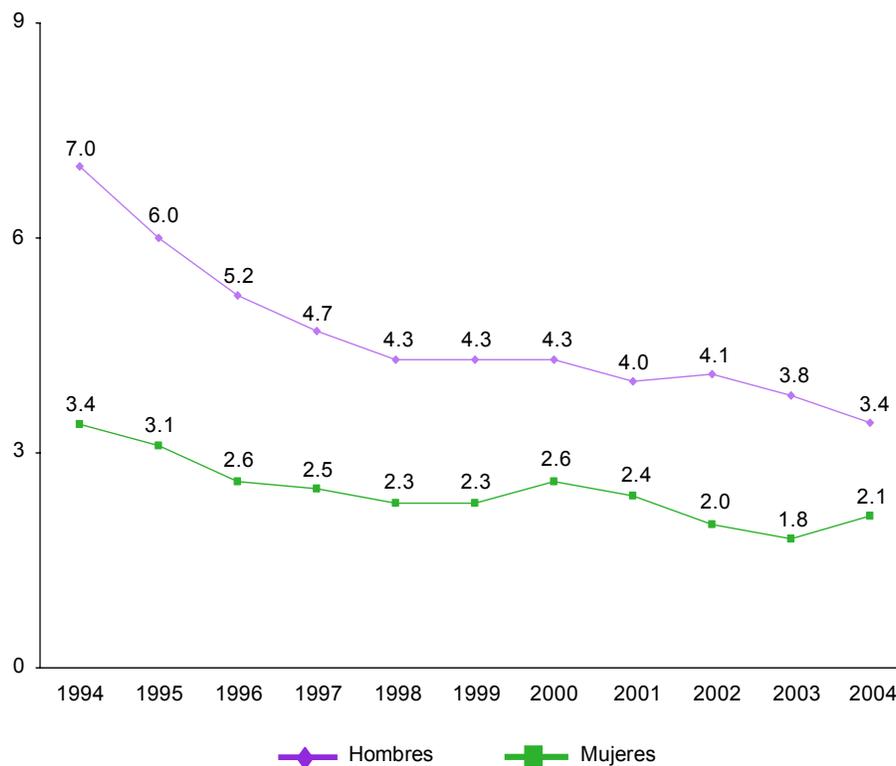
El seguro de riesgos de trabajo tiene por objetivo salvaguardar al trabajador en caso de que sufra alguna enfermedad o accidente de trabajo, así como de los accidentes que ocurren durante el traslado de su domicilio a su centro de trabajo o viceversa. Este seguro garantiza la atención médica y el ingreso del trabajador, pero también protege a las empresas, ya que cubre las obligaciones que por ley contrae el patrón cuando el trabajador sufre un riesgo de trabajo.

La incidencia de riesgos de trabajo se relaciona directamente con las condiciones del centro laboral, el equipo, las fallas o descuidos del trabajador y

las políticas empresariales de salud y seguridad en el trabajo.

De 1994 al 2004, el porcentaje de riesgos de trabajo, entre los hombres asegurados, se redujo en casi la mitad, al pasar de 7% a 3.4 por ciento; y entre las mujeres la disminución en la incidencia de riesgos de trabajo fue ligeramente menor que en los varones, al descender de 3.4% a 2.1 por ciento. La menor incidencia en los riesgos de trabajo ocurridos a las mujeres puede relacionarse con el tipo de trabajo que socialmente les es conferido, el cual generalmente es menos peligroso.

Porcentaje de riesgos de trabajo de los asegurados del IMSS por sexo 1994-2004



NOTA: Se refiere a riesgos de trabajo calificados o terminados.
FUENTE: IMSS. *Memorias Estadísticas, 1999-2004.*

RIESGOS DE TRABAJO POR GRUPOS DE EDAD

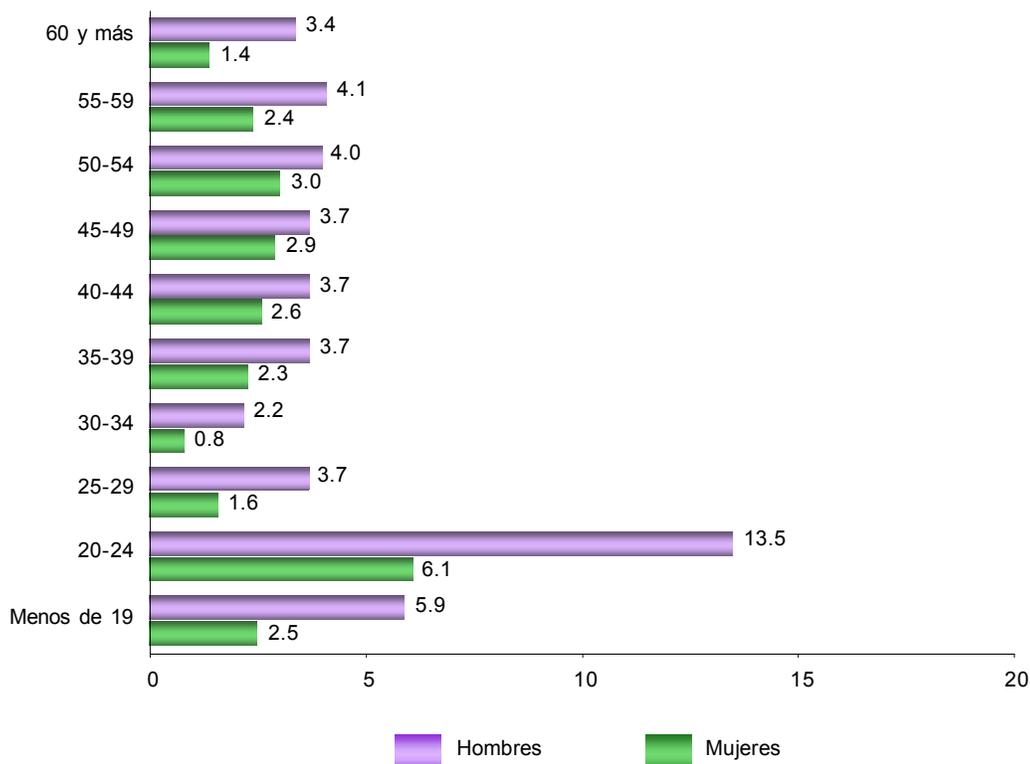
En el año 2004, el IMSS tiene cerca de 12.3 millones de trabajadores asegurados por riesgos de trabajo, 7.6 millones de hombres y 4.7 millones de mujeres. En este mismo año se registran casi 361 mil riesgos de trabajo; 72 de cada 100 ocurren a hombres y 28 de cada 100 a mujeres; esto muestra que los varones se encuentran expuestos con más frecuencia a este tipo de riesgos, en comparación con las mujeres.

Si esta relación se establece con base en el total de la población asegurada por riesgos de

trabajo, se tiene que 2.1% de las aseguradas y 3.4% de los asegurados, inciden en algún tipo de riesgo laboral.

La información muestra que son los hombres, de todos los grupos de edad, quienes más incurren en este tipo de riesgos. La tasa de incidencia de riesgos de trabajo ocurridos tanto a hombres como a mujeres, se concentra entre los jóvenes de 20 a 24 años; en este grupo de edad la proporción de hombres que incidió en algún riesgo de trabajo, duplica a la de mujeres.

Tasa de incidencia de riesgos de trabajo por grupos quinquenales de edad según sexo 2004



NOTA: Se refiere a riesgos de trabajo calificados o terminados.

FUENTE: IMSS. *Memoria Estadística, 2004*.

RIESGOS DE TRABAJO POR ACTO INSEGURO

El IMSS analiza el comportamiento de los riesgos de trabajo, ya sea como enfermedades laborales, accidentes en trayecto o accidentes de trabajo; parte de sus investigaciones se enfocan al conocimiento de las fallas o descuidos en que incurre el trabajador al momento de suceder un accidente y los denomina como actos inseguros.

El acto inseguro en que más incurren las mujeres es la falta de atención. Al respecto cabe considerar que, aunado a los riesgos que conlleva la propia actividad laboral, se agrega la diferencia de sexo, que demanda de la mujeres, una doble o

triple jornada laboral, lo que incrementa el desgaste físico y las distracciones derivadas de las distintas responsabilidades dentro y fuera del trabajo.

En contraste, los actos inseguros en que más incurren los hombres tienen que ver con el abuso de su fuerza física y con el exceso de confianza que los lleva a no asegurar ni prevenir aspectos como el peso de un objeto o su movimiento sorpresivo. Asimismo, el adoptar posiciones o actitudes peligrosas, genera mayor incidencia de riesgos de trabajo en los hombres (11.8%) que en las mujeres (7.7%).

Distribución porcentual de los riesgos de trabajo por tipo de acto inseguro en el IMSS para cada sexo 2004

Acto inseguro	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
Falla al asegurar o prevenir	32.2	22.5
Falta de atención a la base de sustentación o sus alrededores	22.7	40.2
Falla o acto inseguro de terceros	11.0	16.1
Adoptar posiciones o actitudes peligrosas	11.8	7.7
Uso inapropiado de las manos o de otras partes del cuerpo	8.0	5.3
Colocar, mezclar, combinar, etc., en forma insegura	4.8	3.0
No usar el equipo de protección personal disponible	3.4	1.0
Otros actos inseguros	6.1	4.2

NOTA: Se refiere a riesgos de trabajo calificados o terminados.

FUENTE: IMSS. *Memoria Estadística, 2004.*

ACCIDENTES DE TRABAJO SEGÚN CAUSA EXTERNA

El análisis de las causas externas que originan los accidentes dentro de la jornada laboral, permite realizar recomendaciones a las empresas para reducir su incidencia.

En el 2004, la causa externa más frecuente de los accidentes de trabajo, en ambos sexos, es la exposición a fuerzas mecánicas inanimadas, tales como golpes contra muebles, machucones y aplastamiento por objetos sin movimiento propio.

Las caídas representan la segunda causa de accidentes de trabajo, éstas son más frecuentes

entre las mujeres, por cada hombre que sufre alguna caída dentro de su jornada laboral, casi dos mujeres se accidentan por esta misma causa.

Los hombres están más expuestos a sufrir accidentes de transporte en comparación con las mujeres; la mayor propensión a este tipo de accidentes se relaciona con la segregación laboral, donde la transportación de pasajeros, mercancías y mensajería, entre otras, son realizadas principalmente por varones. Las mujeres se encuentran más expuestas a sufrir accidentes por el contacto con el calor o sustancias calientes.

Distribución porcentual de las causas externas relacionadas con accidentes de trabajo en el IMSS para cada sexo 2004

Causas externas	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0
Exposición a fuerzas mecánicas inanimadas	53.6	40.1
Caídas	19.6	38.3
Exceso de esfuerzo, viajes y privación	12.6	12.3
Motociclista lesionado en accidente de transporte	3.7	0.3
Otros accidentes de transporte ¹	2.0	0.7
Ocupante de automóvil lesionado en accidente de transporte	1.9	2.5
Contacto con calor y sustancias calientes	1.4	2.1
Agresiones	1.1	0.8
Las demás causas	4.1	2.9

NOTA: Excluye accidentes en trayecto.

¹ Incluye a ocupantes de automóviles, camionetas o furgonetas, así como a los de transporte pesado.

FUENTE: IMSS. *Memoria Estadística, 2004.*

SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LOS NIÑOS DE SEIS AÑOS Y MENORES

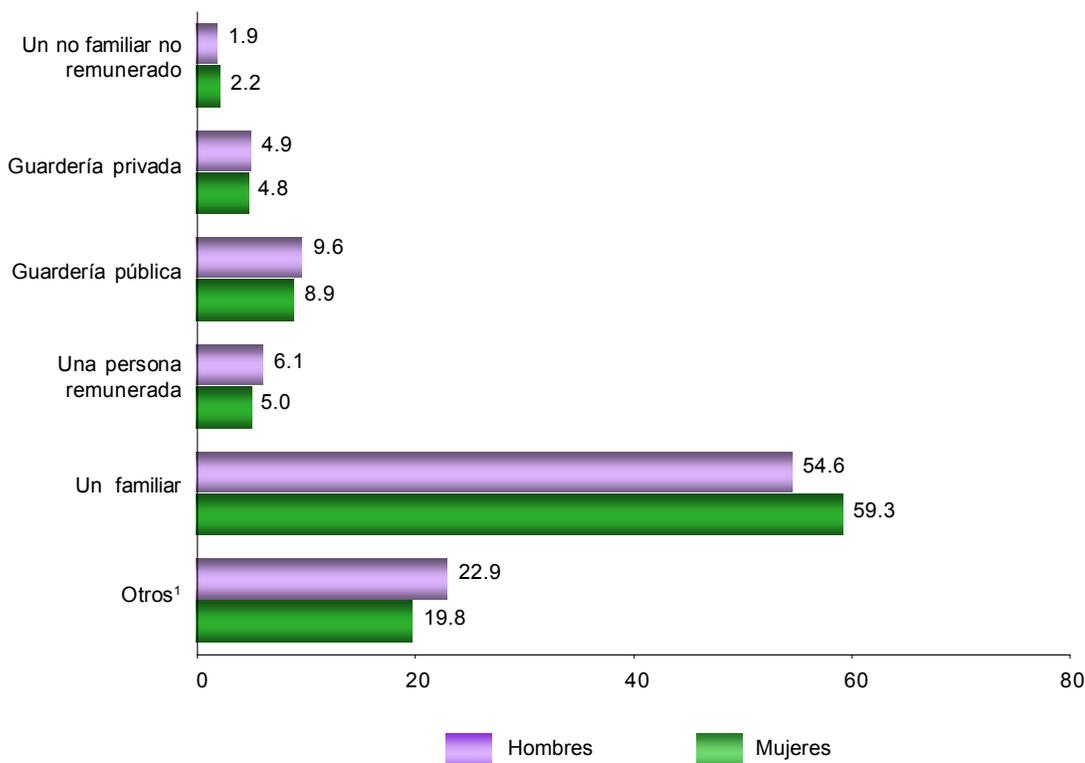
Los servicios de guarderías y estancias infantiles brindan atención integral a los hijos de las trabajadoras y, en casos especiales, a los hijos de los trabajadores, durante la primera infancia. Aunque estos servicios atienden a un número creciente de usuarios aún son insuficientes.

En el año 2004, el IMSS reporta un total de 42 168 solicitudes de servicio pendientes, mientras que en el ISSSTE ascienden a 2 987. La insuficiencia de estos servicios obliga a madres y padres trabajadores a recurrir a las redes de apoyo familiar y social —como abuelos y vecinos—, a los servicios personales remunerados, a guarderías o

estancias privadas, o incluso a dejar solos a sus hijos, durante su jornada laboral.

En dicho año, 15.6% de los niños y 16.2% de las niñas menores de seis años, se dejan al cuidado de alguna institución o persona distinta a sus padres, y 54.6% de los niños y 59.3% de las niñas se dejan al cuidado de algún familiar, dentro o fuera de la casa del menor. Las guarderías públicas atienden a 9.6% de los niños y a 8.9% de las niñas menores de seis años, mientras que las privadas se encargan de alrededor de 5 de cada 100 niños y niñas.

Distribución porcentual de la población de seis años y menos, por persona o lugar donde la cuidan para cada sexo
2004



¹ Incluye a los menores que se quedan solos.

FUENTE: INEGI, IMSS. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2004.*

GUARDERÍAS Y NIÑOS ATENDIDOS POR TIPO DE INSTITUCIÓN

El servicio de guarderías se brinda a las mujeres trabajadoras o al trabajador viudo o divorciado que conserva la custodia de los hijos. Al igual que en otras prestaciones los requisitos y tipo de servicio son diferentes en cada institución.

El IMSS proporciona el servicio de guardería desde los 43 días de nacido hasta los cuatro años de edad, mientras que en las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil del ISSSTE, el periodo de servicio va de los 60 días de nacido hasta los seis años de edad; en ambas instituciones el servicio está dirigido a los menores sanos, quedando excluidos los pequeños que presentan algún trastorno físico o mental que ponga en peligro su integridad o la de los menores con quienes conviva. Entre los años 1994 y 2004, el número total de

guarderías públicas (IMSS e ISSSTE) pasó de 582 a 1 597. En el mismo periodo, el IMSS triplicó su número de guarderías, mientras que en el ISSSTE las estancias infantiles casi se duplicaron. En la misma década los niños atendidos en el IMSS se incrementaron en 185%, mientras que en el ISSSTE el aumento fue de sólo 9.8 por ciento.

El número de menores por guardería se relaciona con la calidad de la atención y con las dificultades que enfrentan las familias para acceder a estos servicios. En 1994, por cada dos niños atendidos en guarderías del ISSSTE había uno en guarderías del IMSS; para 2004 casi desaparece la diferencia debido a que el número de niños atendidos en el ISSSTE ha crecido a un menor ritmo que los del IMSS.

Número de guarderías y niños atendidos por tipo de institución 1994-2004

Año	Número de guarderías		Niños atendidos		Promedio de niños por guardería ³	
	IMSS	ISSSTE ¹	IMSS ²	ISSSTE	IMSS	ISSSTE
1994	455	127	61 113	29 146	134	229
1995	466	128	64 463	28 848	138	225
1996	475	130	65 226	28 673	137	221
1997	523	132	68 078	28 657	130	217
1998	582	135	74 237	28 970	128	215
1999	692	135	82 870	28 329	120	210
2000	899	265	103 707	34 270	115	129
2001	1 175	287	125 296	36 355	107	127
2002	1 163	250	142 136	32 611	122	130
2003	1 323	245	155 314	32 000	117	131
2004	1 356	241	173 900	31 989	128	133

¹ En el ISSSTE se denominan Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil.

² Se refiere a niños inscritos.

³ Promedio simple.

FUENTE: Poder Ejecutivo Federal. *Cuarto Informe de Gobierno, 2004*.

GUARDERÍAS DEL IMSS

Las guarderías del IMSS, por su número y cobertura, son las más importantes dentro del conjunto que forman las guarderías públicas. En el sistema de guarderías del IMSS, operan seis tipos: las Ordinarias, las de los hijos de Trabajadores del IMSS, las Participativas, las Del Campo y las Vecinales Comunitarias tradicionales y de régimen simplificado. Los dos primeros son operados por personal del propio Instituto, mientras que los otros cuatro tipos funcionan como servicios subrogados, es decir, contratados por el IMSS ante particulares, quienes deben sujetarse a las normas de atención que establece el propio Instituto.

La capacidad de atención en las guarderías del IMSS es de 190 mil niños y su porcentaje de

ocupación en el año 2004 es de 76.6 por ciento. El promedio mensual de asegurados con hijos inscritos es de 160 mil. El mayor porcentaje de ocupación se concentra en las guarderías vecinales comunitarias, mismas que alcanzan 98.6 por ciento.

Durante el mes de diciembre del año 2004, la Coordinación de Guarderías de esta institución, registró 147 459 madres y 282 padres usuarios de estos servicios, esto significa que aproximadamente 2 de cada 1 000 trabajadores que hacen uso de este servicio son varones.

Principales indicadores de operación por tipo de guarderías del IMSS 2004

Tipo de guardería	Guarderías	Capacidad instalada	Niños inscritos ¹	Promedio		Porcentaje	
				con hijos inscritos ²	Diario de asistencia	Ocupación	Asistencia
Total	1 356	189 945	173 900	160 308	145 033	76.6	83.6
Ordinarias	134	27 946	28 195	26 396	21 444	76.7	74.9
Participativas	1	117	109	107	93	79.4	82.9
Trabajadores del IMSS	8	1 922	1 833	1 596	1 128	64.5	66.5
Vecinal Comunitaria	1	216	212	195	107	98.6	95.3
Vecinal Comunitario Único ³	1 191	157 809	142 617	131 199	121 328	79.9	86.3
Del Campo	21	1 935	934	815	933	60.5	95.6

NOTA: Para el cálculo de los porcentajes de ocupación y asistencia, no se consideran las guarderías que no hayan cumplido con seis meses de operación.

¹ Niños inscritos al mes de diciembre del 2004.

² Se refiere al promedio mensual.

³ A partir de agosto del 2002, se empezaron a captar las cifras de esta modalidad de guarderías.

FUENTE: IMSS. *Memoria Estadística, 2004.*

— Coordinación de Guarderías, 2004.

14. VIOLENCIA FAMILIAR

Un tema que cobra día con día mayor relevancia y que es motivo de una gran preocupación social es la violencia, particularmente la violencia familiar que afecta a la población en general, pero más directamente a niñas y niños, mujeres, personas de la tercera edad y discapacitados.

Las víctimas de la violencia familiar tienen en común su vulnerabilidad, la cual obedece a muy diversos factores: su condición de dependencia económica o afectiva, su desvinculación del medio socioeconómico, su imposibilidad de tener acceso a los espacios de procuración de justicia (por desconocimiento de cómo hacerlo o por falta de capacidad jurídica), entre otros aspectos.

En el caso de la violencia contra las mujeres, diversos estudios han demostrado que este tipo de violencia no distingue grupos socioeconómicos, edad o niveles educativos. La violencia se observa en las calles, en los lugares de trabajo, en las escuelas y en lugares tan privados como el seno del hogar.¹

Uno de los aspectos más preocupantes de la violencia que se ejerce sobre las mujeres es la que proviene de la pareja conyugal. Los hombres ejercen violencia emocional, física, económica y sexual en su pareja; les dejan de hablar, las avergüenzan, las menosprecian, las ignoran, las empujan, las golpean, son tacaños con los gastos de la casa, les prohíben trabajar y estudiar, practican el encierro doméstico, las prohibiciones y el ejercicio de la fuerza en las relaciones sexuales, y llegan incluso a las amenazas de muerte y al homicidio en casos extremos.²

Con respecto al maltrato infantil se reconoce que en la mayoría de las ocasiones se presenta en un contexto de violencia familiar y que ocurre en todos los niveles económicos, sociales e intelectuales. Asimismo, se sabe que son las madres quienes ejercen el maltrato infantil con mayor frecuencia, seguidas por los padres, los padrastros, las madrastras y los abuelos.

Diversas organizaciones e instituciones nacionales e internacionales se han preocupado por atender y abordar el maltrato de niñas, niños y mujeres en el ámbito familiar; gracias a su labor ha empezado a ser evidente para la sociedad la importancia del problema, el cual ha sido reconocido como un tema de salud pública, y se han instrumentado las primeras acciones para eliminarlo.

¹ INEGI-UNIFEM (1995).

² García y de Oliveira (1999).

En este contexto existe una creciente preocupación por generar datos que permitan cuantificar y caracterizar el fenómeno de la violencia familiar en aspectos que tienen que ver con las características de las víctimas y los agresores, los tipos de violencia más frecuentes y sus manifestaciones, los contextos en que ésta se presenta, sus principales consecuencias y los actos de denuncia. Sin embargo, la dificultad para generar estadísticas sobre violencia familiar radica, fundamentalmente, en el arraigo cultural de las premisas sociales que “normalizan” la violencia, tanto en lo que atañe a la percepción de que es un tema de índole privado, como en las reacciones de vergüenza, temor o desprestigio que conlleva el reconocer el maltrato.

La importancia de conocer y medir el nivel que guarda la violencia familiar en nuestro país —el cual nace de la necesidad de tener datos duros con los que se pueda conocer la magnitud del problema, para prevenir y atender a la población afectada por este fenómeno, dados los lineamientos de política nacional vigentes—, han impulsado al INEGI, así como a otras dependencias del gobierno federal y organizaciones académicas o civiles a realizar importantes esfuerzos de investigación para obtener información estadística sobre el tema. Al respecto cabe citar la Encuesta sobre Organización Doméstica de 1994, que levantó el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; la Encuesta sobre Organización Familiar de 1994, del Grupo de Estudios con Mujeres; la Encuesta de Opinión Pública sobre la Incidencia de Violencia en la Familia, levantada por la Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres, A.C. en 1995; la Encuesta sobre Dinámica Familiar de 1998 que aplicó El Colegio de México; la Encuesta de Violencia Intrafamiliar (ENVIF), realizada en 1999 por el INEGI en el Área Metropolitana de la Ciudad de México; la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM), realizada por el Instituto de Salud Pública en 2003; y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), realizada por el INEGI y el Instituto Nacional de las Mujeres, con la colaboración de UNIFEM; así como algunos otros esfuerzos en los que sin ser la violencia el tema principal, fue incluido para obtener alguna información al respecto. Entre estos proyectos cabe citar la Encuesta de Salud Reproductiva con Población Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social en 1998; y la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva levantada por la Secretaría de Salud en el 2003.

Algunos de estos esfuerzos se inscriben dentro de programas de cooperación interinstitucional entre el INEGI y otras instituciones. En tal caso se encuentra la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), proyecto que se desarrolló junto con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM) para proporcionar información sobre la dimensión, características y prevalencia de la violencia de pareja en México y, de esta manera, apoyar el desarrollo de políticas públicas orientadas a la atención y erradicación de este grave problema al brindar información particular sobre la condición de las mujeres.

Gracias a la información, se ha profundizado el conocimiento de una realidad muy propia del ámbito privado, la violencia familiar, así como impulsado el avance en materia legislativa en relación al tema. Sobre el particular, es pertinente señalar la cobertura alcanzada en los últimos cinco años en la expedición de leyes para la prevención de violencia familiar ya que 28 entidades federativas tienen ya una Ley de esta naturaleza.

En cuanto a la incidencia de este fenómeno se ha podido dar a conocer que uno de cada tres hogares del Área Metropolitana de la Ciudad de México sufría algún tipo de violencia familiar en 1999; que de los poco más de 1.3 millones de hogares en donde se detectó este tipo de violencia, se reportó maltrato emocional en un 99 % de ellos, en 16% intimidaciones, en 11% violencia física y en 1% abuso sexual, de acuerdo con datos de la Encuesta de Violencia Intrafamiliar (ENVIF) 1999.

La Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM) 2003, hizo posible conocer por primera vez algunos aspectos de la violencia de pareja. De acuerdo con esta fuente, las entidades federativas con una mayor prevalencia reportada por las mujeres entrevistadas fueron: Quintana Roo, Tlaxcala, Coahuila de Zaragoza, Nayarit y Oaxaca.³ Según la ENVIM, una de cada cinco mujeres que acudieron a algún centro de atención médica a nivel nacional reportaron haber sufrido algún tipo de violencia con la pareja actual en el periodo analizado. Este porcentaje se eleva a 34.5% cuando se investiga la violencia de pareja en cualquier momento de la relación, aun cuando ésta haya terminado.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) reportó una prevalencia de 46.6 por ciento. Esto significa que aproximadamente una de cada dos mujeres casadas o unidas y con la pareja residiendo en el hogar, sufrió al menos un incidente de violencia por parte de su compañero o esposo en los 12 meses previos al levantamiento de esta encuesta.

Las diferencias en los porcentajes de una y otra encuesta se atribuyen no sólo a las diferentes unidades de observación y a las poblaciones objeto de estudio, tan distintas entre una y otra fuente de información; sino también a los propósitos de cada encuesta. Sin embargo, es pertinente aclarar que ambas encuestas tienen información muy consistente y convergen en sus resultados.

La ENDIREH ofrece una amplia gama de posibilidades para el análisis de la violencia de pareja. Algunas de las cuales por la importancia y actualidad del tema se amplían en este apartado.

Además, en este capítulo, se actualizó la información a nivel tanto internacional como nacional sobre el combate a la violencia contra las mujeres y los avances legislativos en materia de violencia familiar en el país; también se adicionan datos de la Encuesta Nacional sobre

³ Las personas entrevistadas por la ENVIM son mujeres de 15 años y más que demandaron atención médica en los servicios de salud (1o. y 2o. nivel de atención) de instituciones del sector público: SSA, IMSS e ISSSTE.

la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), en relación con la violencia en pareja, y se actualizan los indicadores sobre maltrato infantil, a partir de los registros del Programa de Prevención al Maltrato Infantil del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF-PREMAN), y sobre la atención y prevención que brindan las organizaciones e instituciones que forman el Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal.

El Programa de Prevención al Maltrato Infantil del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF-PREMAN), reporta año con año el número de menores atendidos por maltrato infantil en los centros del DIF en todo el país, mientras que el Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal, elabora diversos informes de actividades en el lapso de un año, que se aprovechan e integran para ofrecer en este capítulo información sobre las actividades de atención y prevención de la violencia familiar que se realizan en el Distrito Federal.

Así, la información que se presenta pretende mantener el conocimiento acerca del panorama que sobre violencia familiar priva en el país, a partir de los resultados de encuestas y registros administrativos que se producen y las acciones que se vienen realizando en relación a la misma, para conocer y tener elementos con los que se pueda atender a la población afectada por este fenómeno.

AVANCES LEGISLATIVOS EN EL PAÍS EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR

Desde su inicio el Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar (PRONAVI), se propuso establecer un marco jurídico que propiciara y protegiera el cumplimiento de sus objetivos. Para ello se promovió en todo el país la adecuación de las normas jurídicas para que protejan a personas que son agredidas, sancionen a los agresores, ordenen la atención integral de las familias involucradas y erradiquen la violencia dentro de ellas.

En seguimiento al anterior, el Programa Nacional por una Vida sin Violencia 2002-2006, contempla en el Subsistema de Acción Normativa, el tratamiento de la violencia familiar en los ámbitos del derecho civil, penal y administrativo, para

conseguir una mayor eficacia en los procesos jurisdiccionales, una mejor protección a las víctimas y, en su caso, una sanción más eficiente del comportamiento de los agresores, y promover su promulgación en todos los estados.⁴

Hasta junio de 2005 se tiene reportado la existencia de una Ley de Prevención de la Violencia Familiar en 28 estados. Además, en 21 entidades la violencia familiar es causa de divorcio, en 27 es tipificada como delito y en 12 la violencia entre cónyuges es motivo de delito. En todos los estados existe una Comisión de Equidad de Género en los congresos locales.

⁴ Instituto Nacional de las Mujeres. (2002-2006).

Entidades federativas que cuentan con algún tipo de reforma jurídica en violencia familiar y con comisiones de equidad de género 2005

Entidad federativa	Ley Administrativa para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia Familiar	Código Civil		Código Penal		Comisión de Equidad y Género
		Violencia familiar como causal de divorcio	Tipifica la violencia familiar como delito	Tipifica el tipo de violación entre cónyuges		
Aguascalientes		X		X		X
Baja California	X	X		X		X
Baja California Sur	X	X		X	X	X
Campeche	X					X
Coahuila de Zaragoza	X	X		X	X	X
Colima	X	X				X
Chiapas	X			X		X
Chihuahua		X		X	X	X
Distrito Federal	X	X		X	X	X
Durango	X	X		X		X
Guanajuato	X			X	X	X
Guerrero	X			X		X
Hidalgo				X	X	X
Jalisco	X			X		X
México	X	X ¹		X		X
Michoacán de Ocampo	X	X		X		X
Morelos	X	X		X		X
Nayarit	X			X		X
Nuevo León		X		X		X
Oaxaca	X	X		X	X	X
Puebla	X	X		X		X
Querétaro Arteaga	X				X	X
Quintana Roo	X	X				X
San Luis Potosí	X	X		X	X	X ²
Sinaloa	X	X		X		X
Sonora	X	X		X		X
Tabasco	X			X		X
Tamaulipas	X	X		X	X	X
Tlaxcala	X	X				X
Veracruz de Ignacio de la Llave	X	X		X	X	X
Yucatán	X			X	X	X
Zacatecas	X			X		X

NOTA: Información actualizada a junio de 2005.

¹ En el estado de México únicamente se refiere a la violencia cometida por alguno de los cónyuges hacia alguno de sus hijos.

² En San Luis Potosí es una comisión de grupos vulnerables.

FUENTE: Inmujeres. Instituto Nacional de las Mujeres. Elaborado a partir de: los códigos penales y civiles, así como de las leyes administrativas para prevenir, atender y sancionar la violencia familiar de las entidades federativas de la República Mexicana.

VIOLENCIA DE PAREJA

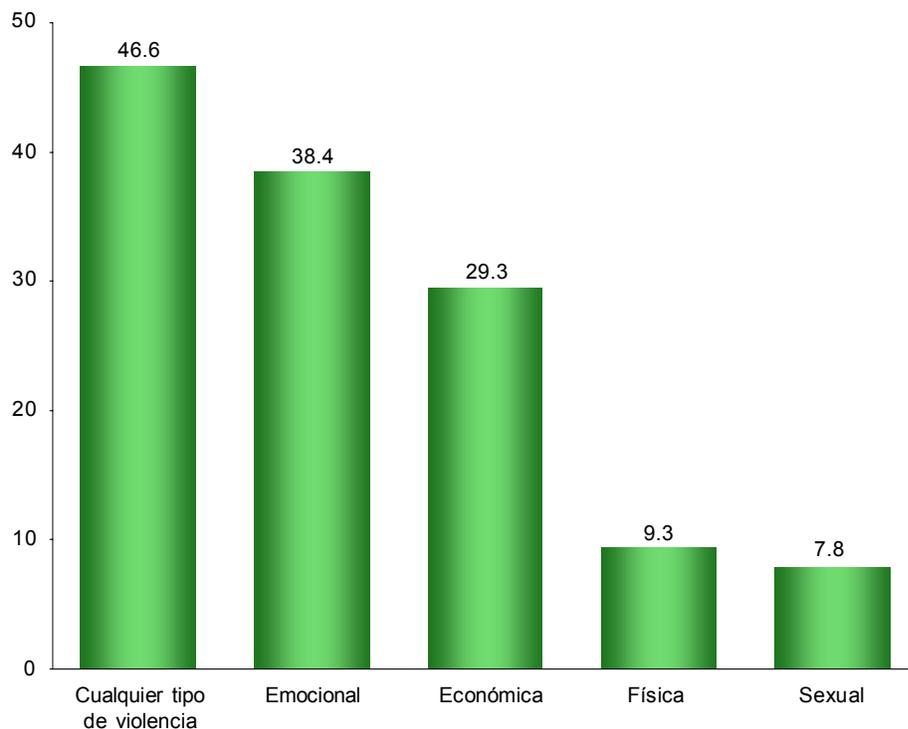
Una de las formas más comunes de violencia contra la mujer es el abuso por parte del marido o compañero. La violencia por parte de la pareja no está limitada a ciertos grupos sociales, económicos, culturales o religiosos, y tiene lugar en todo el mundo.

En México, la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), levantada por el INEGI y el Inmujeres en 2003, reporta una prevalencia de violencia de 46.6% en mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar. Esto significa que aproximadamente una de cada dos mujeres casadas o

unidas de 15 años y más sufrió al menos un incidente de violencia por parte de su compañero o esposo, en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta, de tipo emocional, física, económica o sexual.

De estos tipos de violencia, la que más frecuentemente padecen las mujeres es la emocional, 38.4% de las mujeres entrevistadas reportaron haber sufrido un incidente de este tipo en el lapso analizado; le sigue la económica que sufren 29.3% de estas mujeres, la violencia física (9.3%) y la sexual (7.8%).

Porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia de pareja por tipo de violencia 2003



NOTA: Se refiere a mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar.

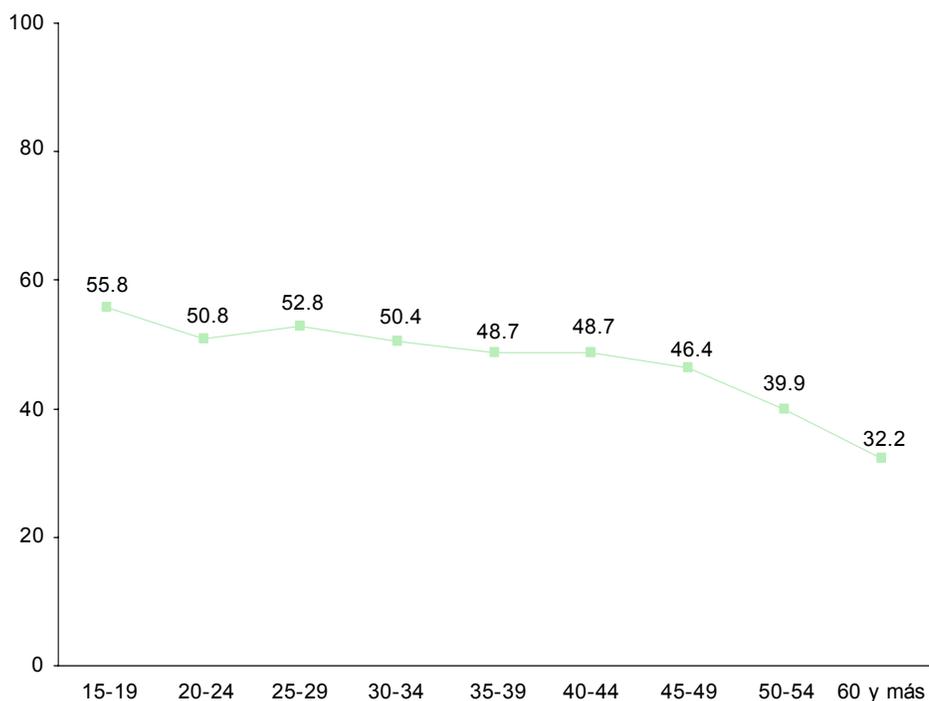
FUENTE: INEGI-Inmujeres. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2003.*

VIOLENCIA DE PAREJA Y EDAD DE LA MUJER

Para la identificación de la violencia hacia la mujer, por parte de su pareja, se formularon en la (ENDIREH) una serie de situaciones o clases de violencia, tales como: le ha hecho sentir miedo, la ha amarrado, le ha prohibido trabajar o estudiar, entre otras más, para obtener de las mujeres alguna respuesta. La respuesta afirmativa a al menos una de las situaciones investigadas, permitió conocer si la mujer sufrió algún incidente de violencia, si se trató de violencia emocional, económica, física o sexual, los grados distintos de gravedad y la frecuencia de ocurrencia.

La ENDIREH confirma que la violencia de pareja no se presenta con la misma frecuencia ni se limita a ciertos grupos sociales, económicos o culturales. En relación con la edad, la violencia que sufren las mujeres por parte de su compañero o esposo disminuye conforme la edad de la mujer es mayor. Esto significa que las mujeres más jóvenes son quienes padecen más incidentes de violencia por parte de su pareja; circunstancia que muy probablemente se debe a las diferentes etapas de vida familiar por las que atraviesan uno y otro grupo de mujeres.

Porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia de pareja por grupos de edad 2003



NOTA: Se refiere a mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar.

FUENTE: INEGI-Inmujeres. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2003.

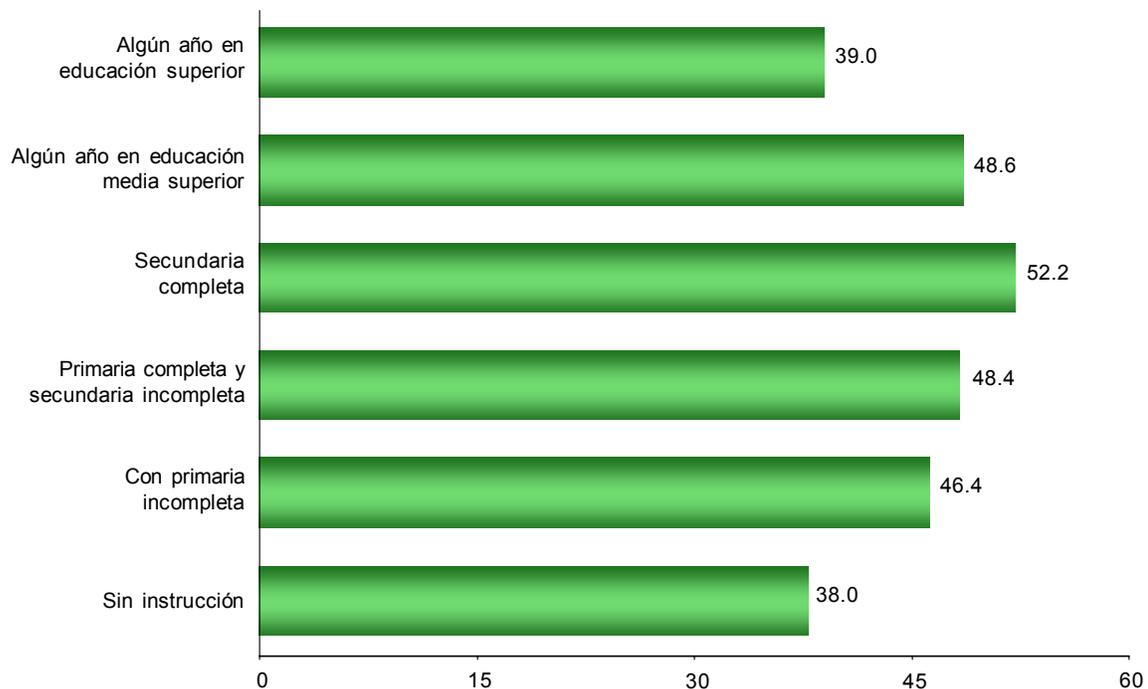
VIOLENCIA DE PAREJA Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA MUJER

La encuesta permitió corroborar que la violencia que sufren las mujeres por parte de su pareja no es privativa de grupo sociocultural alguno. Según las respuestas dadas por las mujeres entrevistadas por esta encuesta, mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar, la presencia de hechos de violencia dentro de la pareja es reportada particularmente por mujeres que tienen algunos años de primaria hasta algún año de educación media superior. En esos grupos de instrucción, la prevalencia de violencia de pareja alcanza niveles que van de 46.4% a 52.2 por ciento. Este último porcentaje, el más alto registrado por

nivel de instrucción, se observa en mujeres con secundaria completa.

En mujeres sin instrucción alguna o con estudios superiores, la presencia de violencia contra la mujer se observa en alrededor de dos quintas partes de estas mujeres, lo que invita a indagar las causas que pudieran estar detrás de sus respuestas, entre las cuales cabe considerar la ausencia efectiva de actos violentos o la no declaración de esos hechos.

**Porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia de pareja por nivel de instrucción
2003**



NOTA: Se refiere a mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar.

FUENTE: INEGI-Inmujeres. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*, 2003.

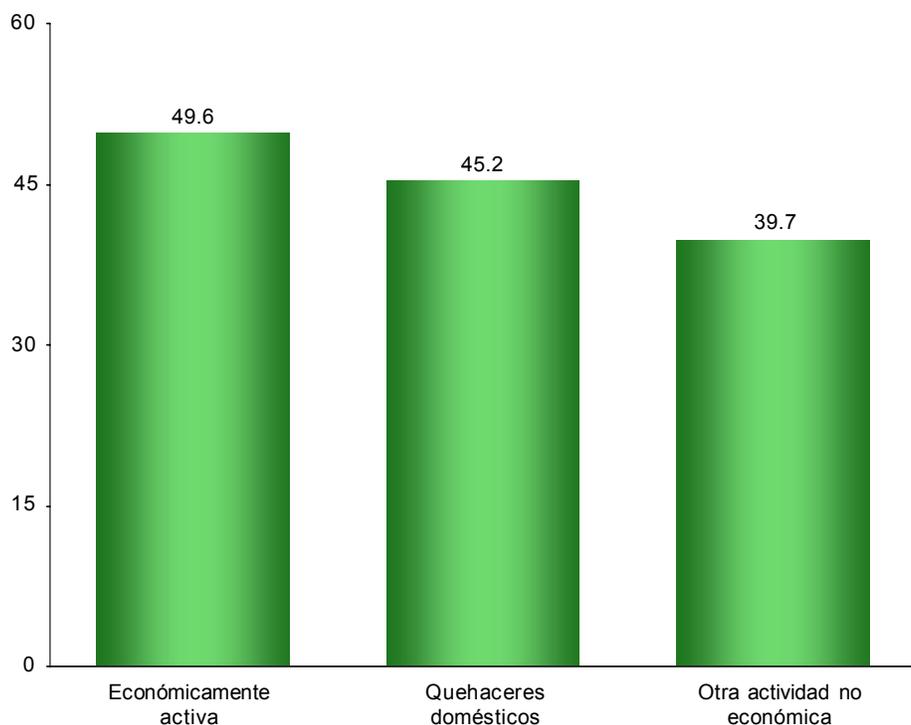
VIOLENCIA DE PAREJA Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LA MUJER

La violencia de pareja se da en una relación en donde la mujer y el agresor están emocionalmente involucrados, y ella es en muchos de los casos económicamente dependiente de él, razón por la cual se hace mucho más difícil el diseño de esquemas o programas de prevención y apoyo a las víctimas de este tipo de violencia.

De acuerdo con datos de la ENDIREH, la presencia de violencia de pareja en mujeres

dedicadas sólo a los quehaceres domésticos se observa en 45.2% de ellas y en 49.6% de las mujeres que trabajan. La diferencia entre los niveles de prevalencia que registran estos dos grupos de mujeres, sugiere que se considere para su explicación no sólo factores de tipo estructural (edad, escolaridad y actividad económica), sino también de orden cultural o social, entre ellos las normas sociales sobre el papel y los deberes asignados al hombre y a la mujer.

**Porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia de pareja por condición de actividad económica
2003**



NOTA: Se refiere a mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar.

FUENTE: INEGI-Inmujeres. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*, 2003.

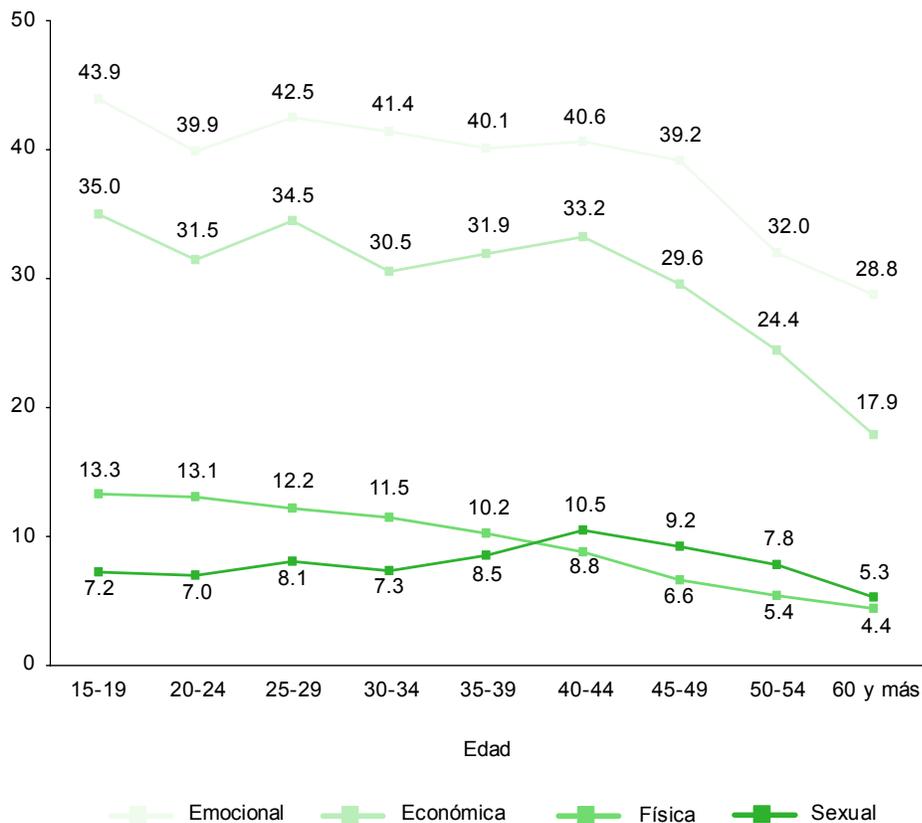
VIOLENCIA DE PAREJA POR TIPO DE VIOLENCIA Y EDAD DE LA MUJER

Los tipos de violencia que capta la encuesta son cuatro: emocional, económica, física y sexual. La primera se refiere a las agresiones que no inciden directamente en el cuerpo de la mujer, pero sí en su psique: se trata de insultos, amenazas, intimidación, burlas, humillaciones, omisiones, menosprecios, entre otras. La económica hace alusión al chantaje que el hombre puede ejercer sobre la mujer mediante el control del flujo de recursos monetarios que ingresa al hogar o de la forma en que dicho ingreso se gasta. La física hace referencia a las agresiones dirigidas al cuerpo de la mujer, lo que se traduce en un daño, o en un intento de daño, permanente o temporal. La sexual

se entiende como toda forma de coerción que se ejerce sobre la mujer con el fin de tener relaciones sexuales con ella sin su voluntad. De estos tipos de violencia, la emocional y la económica son las que padecen más frecuentemente las mujeres. La física y la sexual la viven un menor número de ellas.

En general, la incidencia de la violencia, cualquiera que sea su tipo, disminuye con el aumento de la edad de las mujeres, por lo que se puede decir que la padecen más las jóvenes. Sin embargo, la violencia sexual la viven más mujeres de 40 a 49 años de edad.

Porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia de pareja por grupos de edad según tipos de violencia 2003



NOTA: Se refiere a mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar.

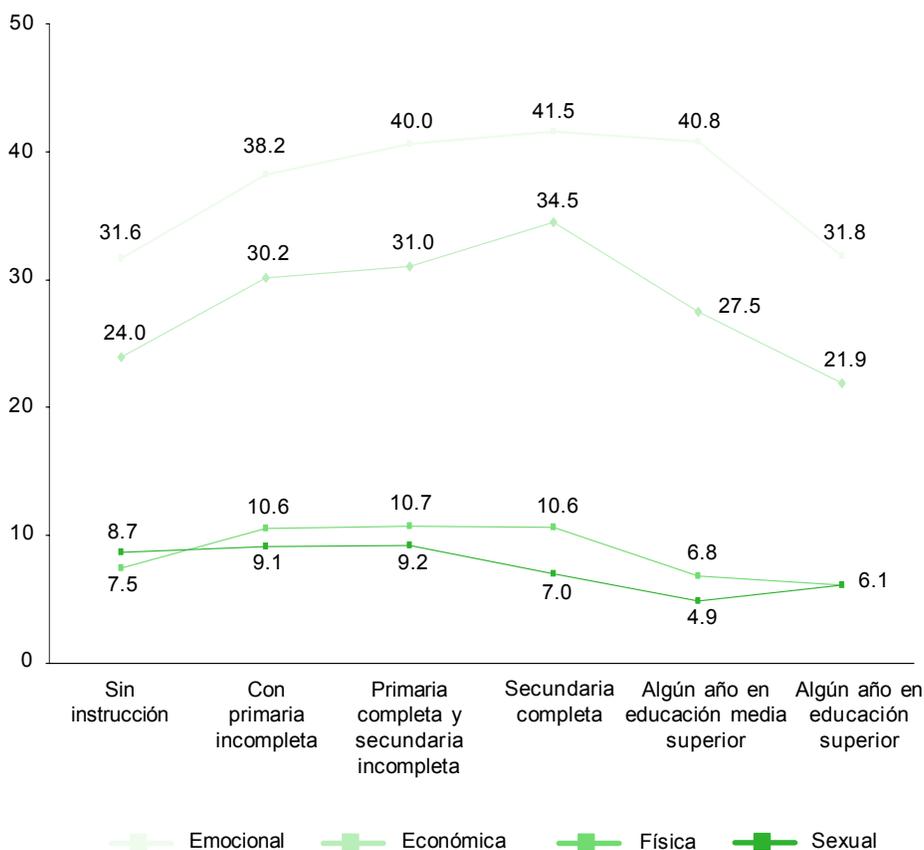
FUENTE: INEGI-Inmujeres. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2003.

VIOLENCIA DE PAREJA POR TIPO DE VIOLENCIA Y ESCOLARIDAD DE LA MUJER

La violencia contra la mujer, en particular la que proviene de su esposo o compañero, abarca los actos de violencia emocional, física y sexual, así como los de índole económica. Estas expresiones de violencia, independientemente de dónde y cómo tienen lugar, se entienden mejor dentro del marco del género, puesto que derivan en parte de la condición subordinada de las mujeres en la sociedad. No obstante, identificar a los grupos de mujeres que más la padecen es un paso previo para el entendimiento de sus causas, la prevención de su incidencia y la atención de sus consecuencias.

Según datos de la ENDIREH, la menor proporción de mujeres con actos de violencia de pareja se aprecia en los extremos de la estructura por nivel educativo, cualquiera que sea el tipo de violencia; en tanto que la máxima incidencia tiende a variar dependiendo del tipo de violencia. La emocional y económica se aprecia más en mujeres con secundaria completa, en tanto que la sexual y física se percibe más en mujeres con primaria incompleta y con primaria completa o secundaria incompleta, aunque en el caso de la física su importancia se extiende hasta las mujeres que tienen secundaria completa.

Porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia de pareja por tipo de violencia según nivel de instrucción 2003



NOTA: Se refiere a mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar.

FUENTE: INEGI-Inmujeres. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2003.

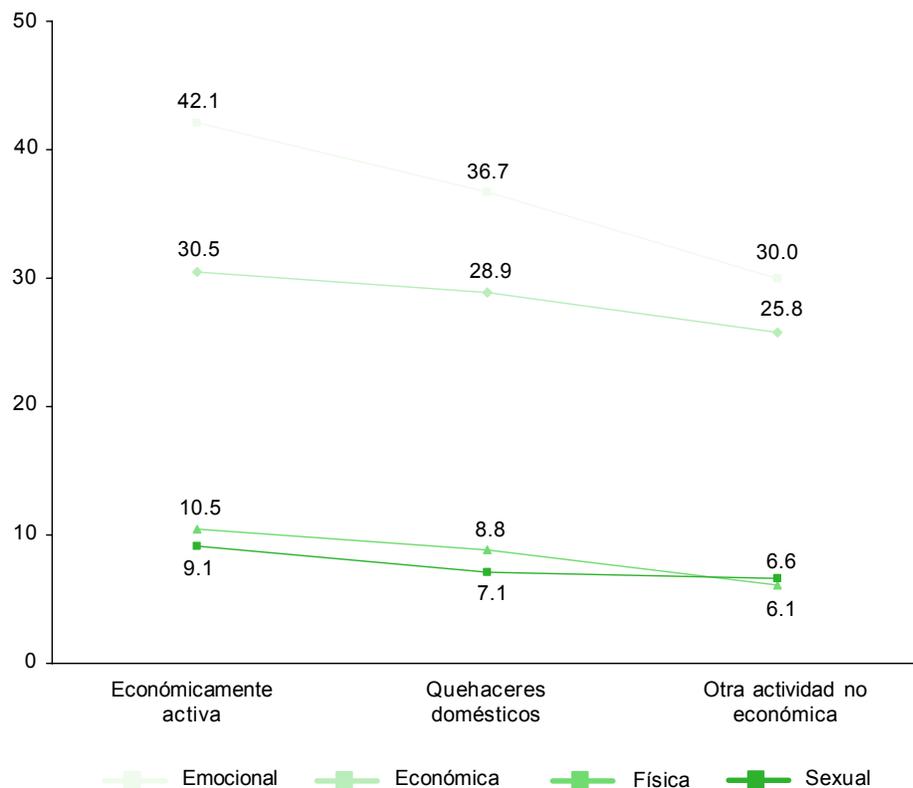
VIOLENCIA DE PAREJA POR TIPO DE VIOLENCIA Y ACTIVIDAD DE LA MUJER

En el marco conceptual elaborado para la encuesta, se argumenta que no hay un único factor "causante" de la violencia, sino varios factores, entre ellos de contexto (sociodemográficos y familiares en cuanto antecedentes de violencia) e intervinientes (como tipo de pareja, conflictos y percepción de conflictos en la pareja, atribución de culpa y recursos para hacer frente a los conflictos), los cuales se combinan para aumentar la probabilidad de que un hombre actúe violentamente en contra de la mujer (cuanto mayor sea el número de factores de riesgo presentes mayor será la probabilidad de violencia). El conocimiento parcial de un factor, como la condición de la actividad en la violencia contra la mujer,

permite sólo advertir el posible efecto de la variable sobre el fenómeno.

Al respecto, la ENDIREH revela que la prevalencia de violencia de pareja cualquiera que sea su tipo es mayor en las mujeres que trabajan que en las que sólo realizan quehaceres domésticos o se encuentran en alguna otra actividad no económica (estudian, son jubiladas, están discapacitadas o no trabajan), lo cual lleva a suponer que la actividad económica aumente el riesgo de vivir situaciones violentas dentro de la pareja, por una parte, o a considerar, por otra, que las mujeres que trabajan muestren una mayor disposición a declarar las situaciones de violencia.

Porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia de pareja por tipo de violencia según condición de actividad económica 2003



NOTA: Se refiere a mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar.

FUENTE: INEGI-Inmujeres. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2003.

VIOLENCIA DE PAREJA QUE MÁS AFECTA A LA MUJER

Las agresiones de tipo emocional captadas por la ENDIREH comprenden insultos, amenazas, intimidación, burlas, humillaciones, omisiones, y menosprecios, entre otras. De las mujeres que sufrieron estas clases de violencia, 20.6% declaró como incidente más importante que el esposo o compañero le deje de hablar; para 15.1% es que su pareja no le ayude en las tareas del hogar y en la atención de los hijos; 10.3% señaló que su marido se enoje con ella porque no cumple con sus obligaciones domésticas; y 8.8% que su esposo no la tome en cuenta, la ignore o no le brinde cariño.

Entre las mujeres que padecieron violencia económica, destacan como más importante las

siguientes situaciones: que le reclame la pareja como gasta ella el dinero y que le prohíba trabajar o estudiar, la primera fue declarada por 28.6% de las mujeres y la segunda por 23.6 por ciento.

Las mujeres que sufrieron agresiones físicas, o sea, las dirigidas a su cuerpo, por parte de su esposo o compañero, identifican al empujón y jalón de pelo (34.3%), así como al golpe con las manos o con algún objeto (33.1%), como las situaciones de violencia que más importancia o impacto tienen sobre ellas.

Distribución porcentual de las mujeres con al menos un incidente de violencia por clase de violencia emocional, económica o física que más le ha afectado 2003

Clase de violencia	Porcentaje
Emocional:	100.0
Le ha dejado de hablar	20.6
Teniendo tiempo para ayudar, le ha dejado a usted todas las tareas del hogar y la atención a los hijos	15.1
Se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere o cree que usted no cumplió con sus obligaciones	10.3
La ignora, no la toma en cuenta o no le brinda cariño	8.8
La ha avergonzado, menospreciado, le ha dicho que es fea o la ha comparado con otras mujeres	7.4
La ha amenazado con irse, dañarla, quitarle a los hijos o correrla	7.4
Todas le han afectado por igual	5.4
Otras	18.5
No especificado	6.5
Económica:	100.0
Le ha reclamado como gasta usted el dinero	28.6
Le ha prohibido trabajar o estudiar	23.6
Aunque tenga dinero ha sido codo o tacaño con los gastos de la casa	15.3
Se ha gastado el dinero que se necesita para la casa	14.4
Otras	10.5
No especificado	7.6
Física:	100.0
La ha empujado o le ha jalado el pelo	34.3
La ha golpeado con las manos o con algún objeto	33.1
Le ha aventado algún objeto	6.3
Todas le han afectado por igual	5.6
Otras	12.1
No especificado	8.6

NOTA: Se refiere a mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar.

FUENTE: INEGI-Inmujeres. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2003.*

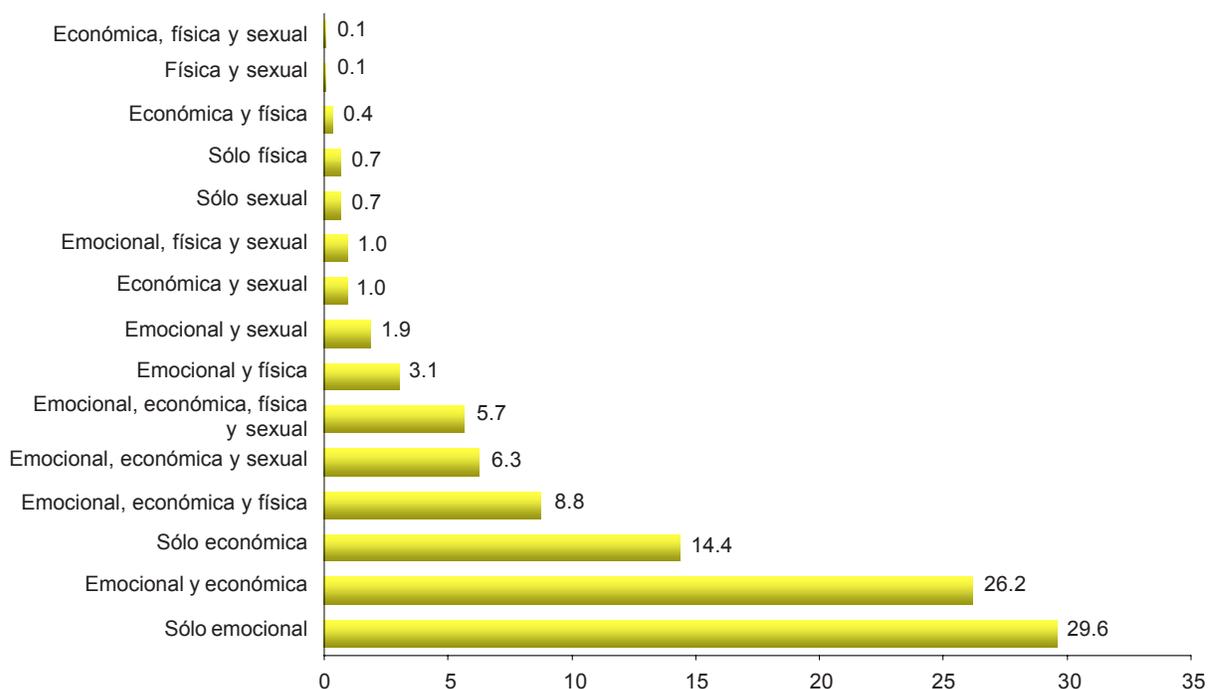
MUJERES CON MÁS DE UN TIPO DE VIOLENCIA

Cuando hay violencia en contra de las mujeres en el seno de la pareja, suele presentarse en más de una modalidad. Al respecto, la encuesta permite reconstruir la combinación de tipos de violencia que vive la mujer. De esta manera, se obtiene que las mujeres que viven sólo un tipo de violencia son las menos 45 de cada 100 mujeres víctimas de violencia; en cambio las que padecen dos o más tipos de violencia representan un monto mayor: 55 de cada 100 mujeres, de las cuales 33 sufren dos tipos de violencia, 16 tres y 6 los cuatro (emocional, económica, física y sexual).

El tipo de violencia que más comúnmente viven las mujeres es el emocional, dado que 82 de cada 100 víctimas de violencia con su pareja padecen alguna modalidad de este tipo.

Otros tipos de violencia como la física, la padecen una quinta parte de las mujeres víctimas de violencia, y las que manifestaron padecer incidentes de tipo sexual, se encuentran representadas por 17 de cada 100 mujeres con violencia conyugal.

Distribución porcentual de las mujeres que viven uno o más tipos de violencia 2003



NOTA: Se refiere a mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar.

FUENTE: INEGI-Inmujeres. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2003.

VIOLENCIA EN LA FAMILIA DE ORIGEN

Se argumenta que a mayor número de factores de riesgo presentes, mayor será la probabilidad de violencia. Esto significa que la combinación de un mayor número de factores de contexto así como socioculturales, como los que afirman la superioridad del hombre respecto de la mujer, con factores individuales, como el hecho de que el hombre o la mujer hayan sido o no maltratados en la niñez, acrecientan la probabilidad de abuso sobre la mujer. Al respecto, la ENDIREH capta información que permite advertir la presencia de hechos de violencia en la familia de origen de la mujer, así como en la de su pareja. Sobre el particular se destaca que la presencia de hechos de violencia en las familias de origen de ella o de su esposo, es más alta en mujeres que viven

situaciones de violencia con su pareja que en las que declara no tienen ningún incidente de violencia. Esta diferencia se agudiza entre mujeres que viven violencia física o sexual con su pareja o esposo, donde dos de cada tres mujeres declararon haber sido objeto de violencia en su familia de origen.

También se tiene un alto desconocimiento por parte de las mujeres de la violencia que vivió su cónyuge durante su infancia, razón por la que resulta difícil observar la relación entre la violencia vivida por el cónyuge en su familia de origen y la violencia que éste ejerce sobre la mujer. Este desconocimiento se aprecia en 53.2% de las mujeres con violencia de pareja.

Distribución porcentual de las mujeres sin incidentes de violencia en la pareja y con al menos uno por condición de violencia hacia ella o hacia él en sus propias familias de origen para cada tipo de violencia en la pareja 2003

Condición de violencia en la familia de origen de ella o de él	Total	Sin incidentes de violencia de pareja ¹	Con al menos un incidente de violencia de pareja ²	Tipos de violencia			
				Emocional	Económica	Física	Sexual
Condición de violencia hacia ella:	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Con violencia hacia ella	43.9	34.1	54.9	56.8	55.8	65.0	65.5
Sin violencia hacia ella	53.7	63.0	43.2	41.3	42.3	34.0	32.7
No especificado	2.4	2.9	1.9	1.9	1.9	1.0	1.8
Condición de violencia hacia él:	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Con violencia hacia él	35	25.5	45.9	46.5	48.2	59.2	53.4
Sin violencia hacia él	0.5	0.2	0.9	0.9	0.9	1.5	1.9
No especificado	64.5	74.3	53.2	52.6	50.9	39.3	44.7

NOTA: Se refiere a mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar.

¹ Mujeres sin incidentes de violencia son las que declararon no haber tenido ninguna clase de violencia durante los 12 meses anteriores a la entrevista.

² Mujeres con al menos un incidente de violencia son las que declararon haber sufrido al menos una clase de violencia (de cualquier tipo) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.

FUENTE: INEGI-Inmujeres. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*, 2003.

VIOLENCIA HACIA LOS HIJOS

El círculo de la violencia que se vive en el interior de las familias se completa al analizar la violencia que se ejerce sobre los hijos por parte de la mujer o su pareja. Sobre el particular, la encuesta señala que la violencia ejercida sobre los hijos es mayor por el lado de la mujer que por el lado del hombre, padezca o no la mujer violencia y sea cual fuere el tipo de violencia que sufre.

Además, la violencia sobre los hijos es más frecuente en los casos en que existe violencia dentro de la pareja. Al respecto se tiene que las mujeres que sufren violencia por parte de su pareja

o esposo y que ejercen violencia hacia sus hijos, tienen un peso más significativo entre las que padecen agresiones físicas o sexuales (56.6% y 48.8%, respectivamente) que entre las que sufren violencia de tipo emocional o económica. Esta situación también se aprecia, aunque en menor magnitud, entre mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja y que declararon que él ejerce violencia en contra de sus hijos: 40.5% de las que son víctimas de violencia física por parte de su esposo y 36.6% de las que padecen violencia sexual declararon que su esposo o compañero es violento con sus hijos.

Distribución porcentual de las mujeres sin incidentes de violencia en la pareja y con al menos uno por condición de violencia hacia los hijos por parte de ella o de su pareja para cada tipo de violencia en la pareja 2003

Condición de violencia hacia los hijos por parte de la mujer o de la pareja	Total	Sin incidentes de violencia de pareja ¹	Con al menos un incidente de violencia de pareja ²	Tipos de violencia			
				Emocional	Económica	Física	Sexual
Condición de violencia hacia los hijos por parte de ella:	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Con violencia hacia los hijos	35.0	26.7	44.6	45.4	46.8	56.6	48.8
Sin violencia hacia los hijos	29.0	31.8	25.8	24.4	25.3	20.3	24.0
No tiene hijos o ya están grandes	34.5	40.1	28.1	28.7	26.4	21.2	25.9
No especificado	1.5	1.4	1.5	1.5	1.5	1.9	1.3
Condición de violencia hacia los hijos por parte de él:	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Con violencia hacia los hijos	18.3	11.4	26.1	27.2	28.9	40.5	36.6
Sin violencia hacia los hijos	45.7	47.1	44.3	42.6	43.2	36.4	35.9
No tiene hijos o ya están grandes	34.5	40.0	28.1	28.7	26.4	21.2	25.9
No especificado	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.9	1.6

NOTA: Se refiere a mujeres de 15 años y más con pareja residente en el hogar.

¹ Mujeres sin incidentes de violencia son las que declararon no haber tenido ninguna clase de violencia durante los 12 meses anteriores a la entrevista.

² Mujeres con al menos un incidente de violencia son las que declararon haber sufrido al menos una clase de violencia (de cualquier tipo) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.

FUENTE: INEGI-INMUJERES. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*, 2003.

MALTRATO INFANTIL

Abordar el tema del maltrato infantil presenta serios problemas. El más importante es que se desconoce la magnitud del fenómeno, debido a la falta de información estadística que hay sobre el tema y a que existen factores, como la vergüenza y el miedo de quienes sufren el maltrato, que obstaculizan su obtención.

El Programa de Prevención al Maltrato Infantil del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-PREMAN), dispone de un registro de denuncias de menores maltratados, el cual cuenta con información de denuncias recibidas, casos en los que se comprueba que hay

maltrato y denuncias presentadas ante el Ministerio Público, además del número de menores atendidos por maltrato infantil en los centros del DIF en todo el país. En general, las denuncias recibidas muestran una tendencia ascendente entre 1995 y 2004. Los casos en que se comprueba este maltrato también aumentan, así como las denuncias ante el Ministerio Público.

El alza en el número de denuncias recibidas no necesariamente debe interpretarse como un aumento de la violencia hacia los menores, ya que puede ser respuesta de una mayor información acerca de los derechos de los niños.

Denuncias y casos comprobados de maltrato infantil atendidos por el DIF-PREMAN 1995-2004

Año	Denuncias recibidas	Casos en que se comprueba el maltrato	Denuncias presentadas ante el ministerio público	Porcentaje de casos en que se comprueba el maltrato	Porcentaje de denuncias presentadas ante el ministerio público
1995	15 391	11 372	ND	73.9	ND
1996	19 995	11 651	ND	58.3	ND
1997	25 378	16 843	ND	66.4	ND
1998	23 109	14 502	2 108	62.8	9.1
1999	25 046	14 054	1 967	56.1	7.9
2000	27 735	16 993	3 297	61.3	11.9
2001 ¹	30 540	16 221	3 399	53.1	11.1
2002 ¹	24 563	13 855	3 355	56.4	13.7
2003 ¹	32 218	20 235	3 839	62.8	11.9
2004 ¹	38 554	22 842	3 917	59.2	10.2

NOTA: Cifras de enero a diciembre en cada año. Datos del DIF-PREMAN (Programa de Prevención del Maltrato del Menor).

¹ Los datos de 2001 a 2004 fueron actualizados por los DIF estatales en 2005, por lo que difieren de las publicaciones anteriores.

ND No disponible.

FUENTE: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Dirección Jurídica y de Enlace Institucional.

MENORES ATENDIDOS POR MALTRATO INFANTIL POR SEXO

Estudios sobre el maltrato infantil realizados en distintos países muestran variaciones importantes entre niñas y niños, las cuales tienen que ver con las diferencias que se asumen en desventaja para las mujeres y que se construyen desde la infancia por medio de formas de trato diferenciadas para niños y niñas, que se manifiestan en todos los ámbitos.

Un indicador que puede utilizarse para hacer visible las formas diferenciadas que adopta la

violencia según se ejerza en contra de niñas y niños, es el número de menores maltratados registrados por el DIF-PREMAN. Sin embargo, el comportamiento no es homogéneo en el tiempo, ya que su desagregación por sexo, que se reporta desde 1998, presenta un número mayor de niños que de niñas atendidas por maltrato infantil en los años 1998, 1999, 2001 y 2002, y un comportamiento a la inversa en los años restantes de este periodo, 2000, 2003 y 2004, en donde se observa una razón entre 101 y 103 niñas por cada 100 niños atendidos.

Menores maltratados atendidos por el DIF- PREMAN, su distribución porcentual por sexo y razón de femineidad 1995-2004

Año	Menores maltratados atendidos			Distribución porcentual			Razón de femineidad ¹
	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	
1995	19 403	ND	ND	100.0	ND	ND	ND
1996	17 560	ND	ND	100.0	ND	ND	ND
1997	25 259	ND	ND	100.0	ND	ND	ND
1998	23 239	11 982	11 257	100.0	51.6	48.4	93.9
1999	24 927	12 494	12 433	100.0	50.1	49.9	99.5
2000	28 559	14 220	14 339	100.0	49.8	50.2	100.8
2001 ²	29 163	14 808	14 355	100.0	50.8	49.2	96.9
2002 ²	22 986	11 688	11 298	100.0	50.8	49.2	96.7
2003 ²	32 544 ³	15 522	15 948	100.0	47.7	49.0	102.7
2004 ²	36 645 ³	16 877	17 345	100.0	46.1	47.3	102.8

NOTA: Cifras de enero a diciembre de cada año. Datos del DIF-PREMAN (Programa de Prevención del Maltrato del Menor).

¹ Número de niñas por cada 100 niños.

² Los datos de 2001 a 2004 fueron actualizados por los DIF estatales en 2005, por lo que difieren de las publicaciones anteriores.

³ En 2003 y 2004 el total difiere de la suma de los menores maltratados por sexo porque el DIF estatal de Oaxaca no presentó esta información desglosada por sexo. ND No disponible.

FUENTE: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Dirección Jurídica y de Enlace Institucional.

TIPO DE MALTRATO INFANTIL

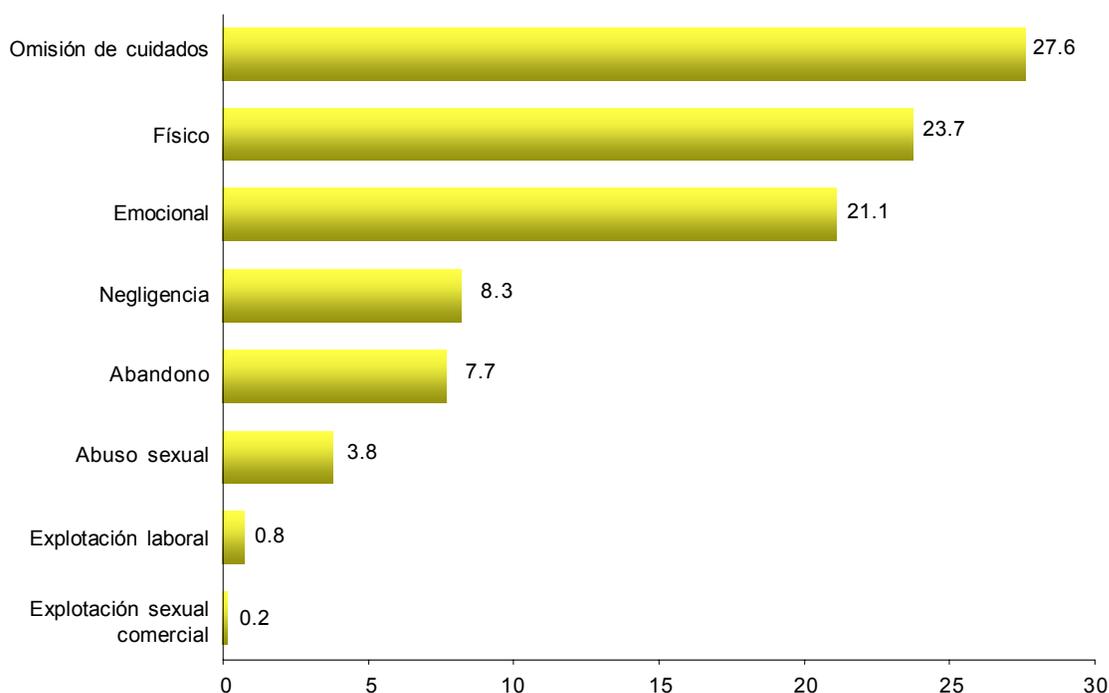
La violencia contra los menores se manifiesta de diversas maneras, las cuales abarcan desde las más obvias (como la violencia física) hasta las diversas y a veces muy sutiles formas de violencia (como la negligencia) que se cometen de manera silenciosa en el hogar, la calle o la escuela, y que cuentan con la complicidad de familiares, compañeros o conocidos del menor.

El DIF cuenta con una clasificación de ocho categorías para identificar el tipo de maltrato infantil, pero desafortunadamente la información no se desagrega por sexo. De las ocho categorías

identificadas, sobresale la omisión de cuidados, ya que 27.6% de los 36 645 menores atendidos en el DIF por maltrato infantil en el año 2004 fueron por este tipo de agresiones; le sigue el maltrato físico con 23.7% del total de menores atendidos; y en tercer lugar el maltrato emocional, con 21.1 por ciento; con una menor proporción se hallan los siguientes tipos de maltrato: negligencia, abandono, abuso sexual, explotación laboral y explotación sexual comercial.

Cabe señalar que un menor atendido puede haber sufrido más de un tipo de maltrato.

Porcentaje de menores atendidos por tipo de maltrato 2004



NOTA: Un menor puede sufrir más de un tipo de maltrato. Cifras de enero a diciembre.

Datos del DIF-PREMAM. (Programa de Prevención del Maltrato del Menor).

Los datos fueron actualizados por los DIF estatales en 2005, por lo que difieren de las publicaciones anteriores.

FUENTE: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Dirección Jurídica y de Enlace Institucional.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

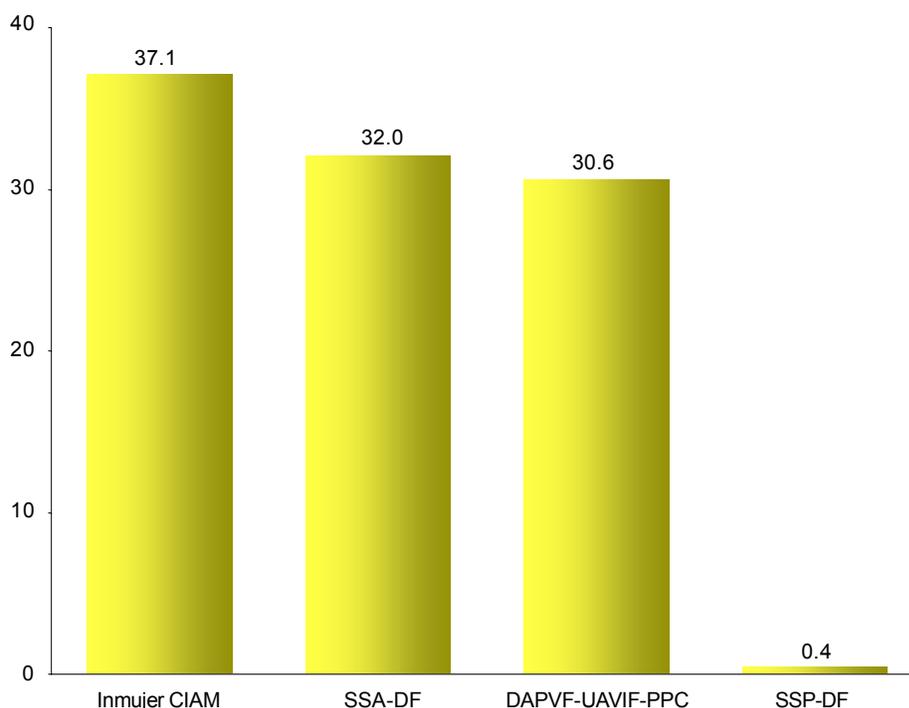
En el Distrito Federal se han creado instituciones dedicadas a atender la violencia familiar, mediante la coordinación interinstitucional del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar. Dichas instituciones han aplicado un modelo de atención para la violencia. Este modelo cuenta con metas a corto, mediano y largo plazos. Las metas a corto plazo se orientan a la atención, mientras que las de mediano y largo plazos están enfocadas principalmente a la prevención.

Los programas de prevención involucran actividades para la sensibilización de la población mediante acciones de difusión masiva en los medios de comunicación y capacitación al personal

mediante talleres, conferencias y jornadas de prevención del delito y de la violencia.

Los programas de atención en el Distrito Federal registran a 328 567 personas atendidas en 2004, de las cuales: 37.1% fueron atendidas por el Instituto de la Mujer del Distrito Federal, mediante el Sistema de Centros Integrales para Atención a la Mujer (CIAM); 32% por la Secretaría de Salud del Distrito Federal (SSA-DF) y 30.6% por la Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (DAPVF), que incluye a la Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAVIF).

Distribución porcentual de las actividades de prevención de la violencia familiar en el Distrito Federal por organismo 2004



NOTA: La información corresponde de enero a diciembre de 2004.

FUENTE: Gobierno del D.F. Secretaría de Desarrollo Social. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar. Sistema de Registro de Información Estadística de Violencia Familiar en el D.F. Elaborado con datos del Informe de actividades del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar. <http://www.equidad.df.gob.mx> (agosto de 2005).

ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR

La atención que proveen las instituciones que conforman el Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal (SAPREVIF-DF) del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal son de tipo psicológico, físico, legal y de protección a las víctimas.

En el año de 2004 se dio atención a 72 393 personas víctimas de violencia familiar, de las cuales 96.3% corresponden a mayores de 18 años de edad. La Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar atendió

49.9% de las víctimas adultas, seguida por la PGJDF-SAVDSC con 17.4% del total, y en tercer lugar está la SSA-DF con 16.3 por ciento.

De los casos de menores atendidos, 40.8% lo registra el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), 18.1% la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal-Fiscalía para Investigación del Menor (PGJDF-FIM), seguido del Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL), con 14 por ciento.

Personas adultas y menores de edad atendidas de violencia familiar en el Distrito Federal por organismo 2004

Organismo	Total	Porcentaje	Adultos	Porcentaje	Menores	Porcentaje
Total	72 393	100.0	69 746	100.0	2 647	100.0
DAPVE-UAVIF. Dirección de Atención y Prevención a la Violencia familiar. Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar	36 163	49.9	36 163	51.8		
PGJDF- SAVDSC. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal-Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad	12 581	17.4	12 323	17.7	258	9.7
Inmujer-CIAM. Instituto de la Mujer del Distrito Federal-Sistema de Centros Integrales para la Atención a la Mujer	2 240	3.1	2 240	3.2		
SSA-DF. Secretaría de Salud	11 785	16.3	11 600	16.6	185	7.0
PGJDF-FPF. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal-Fiscalía de Procesos en lo Familiar.	2 003	2.8	2 003	2.9		
LOCATEL. Servicio Público de Localización Telefónica	1 310	1.8	939	1.3	371	14.0
DIF-DF. Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	1 079	1.4			1 079	40.8
DAPVF. Albergue para Mujeres (adultos y menores)	422	0.6	146	0.2	276	10.4
PGJDF-FIM. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal-Fiscalía para la Investigación del Menor	478	0.7			478	18.1
CDHDF. Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal ¹	43	0.1	43	0.1		
Secretaría de Seguridad Pública ²	4 289	5.9	4 289	6.2		

NOTA: La información corresponde de enero a diciembre de 2004.

¹ La Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) recibió 43 quejas referidas a problemáticas relacionadas con violencia familiar.

² La Secretaría de Seguridad Pública realizó 4 289 acciones o citatorios a los probables generadores/as de violencia.

FUENTE: Gobierno del D.F. Secretaría de Desarrollo Social. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar. Sistema de Registro de Información Estadística de Violencia Familiar en el D.F. Elaborado con datos del Informe de actividades del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar. <http://www.equidad.df.gob.mx> (agosto de 2005).

GENERADORES DE VIOLENCIA FAMILIAR

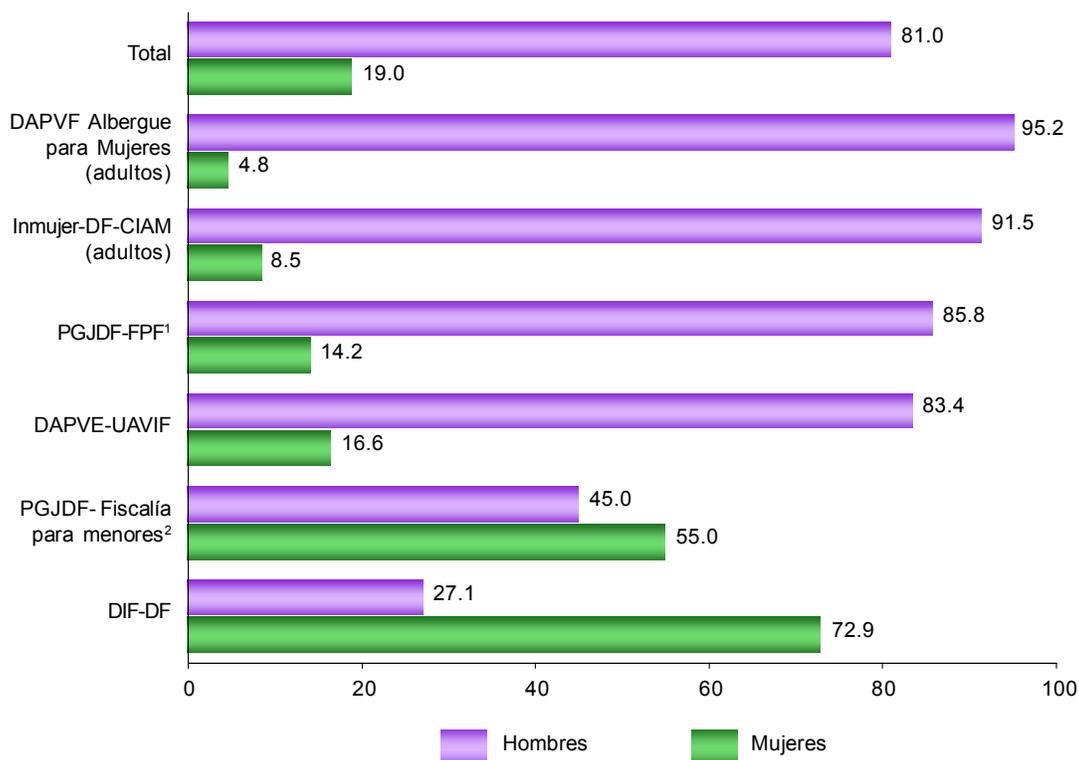
La violación de los derechos humanos se relaciona en forma directa con la distribución desigual del poder y la autoridad; así, los grupos más débiles resultan ser los más agredidos. El uso de la fuerza para la resolución de conflictos interpersonales se hace posible en un contexto de desequilibrio de poder, permanente o momentáneo. De esta manera, la violencia familiar consiste en el abuso que se ejerce por razones económicas, físicas y culturales, dada la posición de privilegio que se asigna en la familia.

El Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal le

denomina "generador de violencia intrafamiliar" a quién ejerce este abuso.

En su reporte de actividades correspondiente al año de 2004, el Consejo registró 7 946 personas generadoras de violencia, de las cuales 81% son hombres y 19% mujeres. En el albergue para mujeres de la DAPVF se detectaron 95.2% hombres y 4.8% mujeres generadoras de violencia hacia adultos; mientras que entre los generadores de maltrato infantil la distribución por sexo se invierte, pues el DIF-DF reportó 72.9% mujeres y 27.1% hombres como generadores de violencia hacia los niños.

Distribución porcentual de la población generadora de violencia familiar registrada en el Distrito Federal por organismo según sexo 2004



NOTA: La información corresponde de enero a diciembre de 2004.

¹ Presuntos responsables del delito familiar.

² Generadores de violencia familiar.

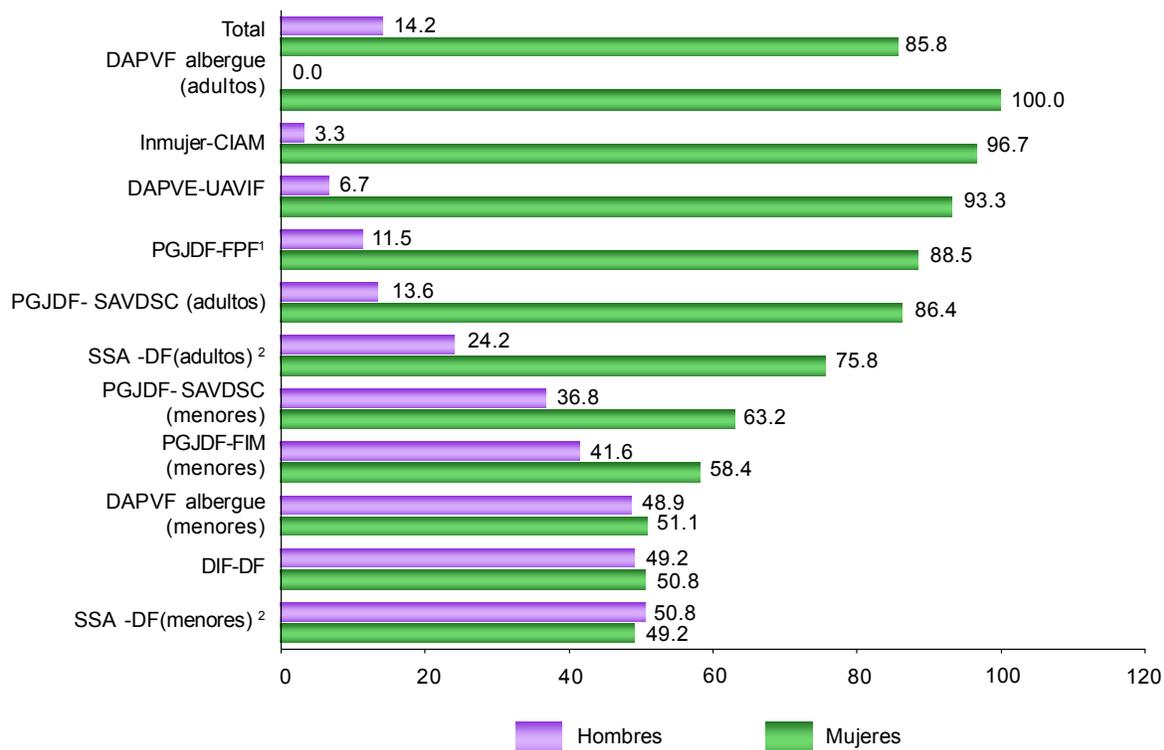
FUENTE: Gobierno del D.F. Secretaría de Desarrollo Social. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar. Sistema de Registro de Información Estadística de Violencia Familiar en el D.F. Elaborado con datos del Informe de actividades del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar. <http://www.equidad.df.gob.mx> (agosto de 2005).

RECEPTORES DE VIOLENCIA FAMILIAR

Dentro del contexto familiar, los menores de edad, los ancianos, los discapacitados y las mujeres son quienes sufren más agravios y están más expuestos a ser víctimas de la violencia familiar, a éstos se les denomina "receptores de violencia intrafamiliar". En la información del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal, se advierten 34 247 receptores de violencia durante 2004, de los cuales 36% los registró la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, 31% la Red de Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar y 13.5% la Secretaría de Salud del Distrito Federal.

Por sexo, el porcentaje de receptoras de violencia es alto, 85.8%, comparado con el de los receptores varones (14.2%). Esta situación se aprecia en la mayoría de las instituciones que reportan al "Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal (SAPREVIF-DF)", aunque cabe destacar al Albergue para Mujeres de la DAVPVF en donde el 100% son mujeres; en cuanto a los menores cabe decir que las proporciones de niñas y niños son similares en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF) y en el Albergue para mujeres de la DAVPVF, así como en la Secretaría de Salud del Distrito Federal (SSA-DF).

Distribución porcentual de la población receptora de violencia familiar registrada en el Distrito Federal por organismo según sexo 2004



NOTA: La información corresponde de enero a diciembre de 2004.

¹ Receptores de violencia familiar.

² Personas atendidas por lesiones producto de violencia familiar.

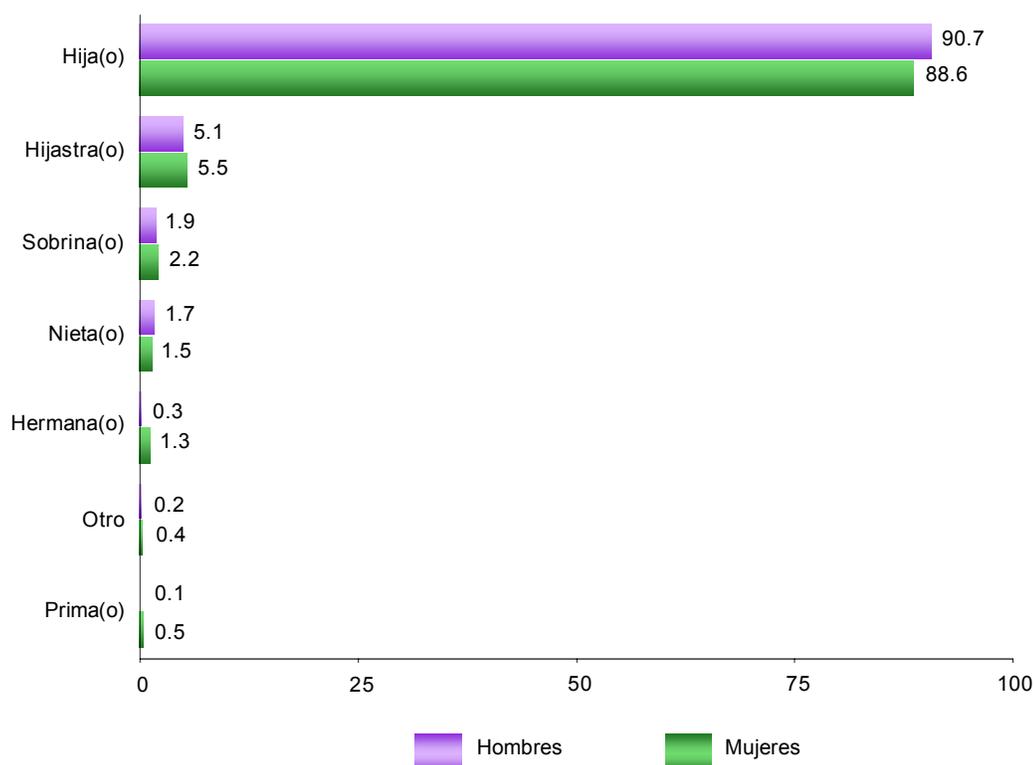
FUENTE: Gobierno del D.F. Secretaría de Desarrollo Social. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar. Sistema de Registro de Información Estadística de Violencia Familiar en el D.F. Elaborado con datos del Informe de actividades del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar. <http://www.equidad.df.gob.mx> (agosto de 2005).

PARENTESCO DEL MENOR MALTRATADO CON EL GENERADOR DE VIOLENCIA

La relación de parentesco que guardan los menores víctimas de algún tipo de maltrato con su agresor demuestra, de acuerdo con las estadísticas, que 89 de cada 100 niños y niñas maltratados(as) son hijos(as) de los y las generadores(as) de violencia, aproximadamente 6 de cada 100 son hijastros(as), en tanto que el resto guarda otra relación de parentesco con la persona que lo agrede (como es el caso de los sobrinos, nietos, hermanos y primos).

El desglose por parentesco de los menores maltratados revela para cada sexo una composición porcentual semejante a la correspondiente para el total de esta población: una importancia muy significativa de los hijos(as), seguida por los hijastros(as); y en general un peso mayor en los niños que en las niñas en la categoría de hija(os) y nieta(os) y, un mayor peso de niñas en el resto de las categorías de parentesco.

Distribución porcentual del menor maltratado por relación de parentesco con el(la) generador(a) de maltrato infantil en el Distrito Federal por sexo 2004



NOTA: Se incluyen datos detectados en: Albergue para Mujeres que Viven Violencia Familiar (población maltrato infantil), PGJD (Fiscalía para menores) y DIF-DF.

La información corresponde de enero a diciembre de 2004.

FUENTE: Gobierno del D.F. Secretaría de Desarrollo Social. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar. Sistema de Registro de Información Estadística de Violencia Familiar en el D.F. Elaborado con datos del Informe de actividades del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar. <http://www.equidad.df.gob.mx> (agosto de 2005).

15. INTENTOS DE SUICIDIO Y SUICIDIOS

El suicidio es la forma de muerte violenta resultado de una decisión individual que, si bien puede parecer incomprensible, obedece a múltiples factores: biológicos, psicológicos, culturales, económicos y sociales.

El intento de suicidio es la conducta asociada a la idea de muerte sin la consumación del auto-homicidio, es decir, es la intención de la persona por terminar con su propia vida.¹ El éxito o el fracaso de los intentos de suicidio tienen como factor sustancial el acceso o selección de los medios que el individuo utiliza para atentarse contra su vida, según el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS).²

Actualmente, el suicidio y las tentativas de suicidio constituyen según la OMS un grave problema de salud pública que provoca casi la mitad de las muertes violentas y alcanza casi un millón de víctimas en un año. La tasa de suicidios más alta se ubica en Europa del Este, y la más baja en América Latina, los países musulmanes y unos cuantos países asiáticos.³

En el Continente Americano, los países con las tasas más elevadas de suicidios son: Canadá, Cuba, El Salvador, Estados Unidos de América, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela; y las más bajas las presentan Colombia y Paraguay; son, además, una de las tres primeras causas de muerte entre jóvenes de los países de América: 18% de los suicidios corresponden a personas de 15 a 24 años de edad.⁴

Entre los factores de riesgo que predisponen la consumación del suicidio, cabe citar el abuso del alcohol y las drogas, los antecedentes de maltrato en la familia, el aislamiento social, la depresión y otros trastornos psiquiátricos; entre los métodos más comunes del suicidio destacan los pesticidas, las armas de fuego y las medicinas.

En México la información estadística que existe sobre intentos de suicidio y suicidios emana de los testimonios extraídos de los registros administrativos de las agencias de Ministerio Público; los datos son procesados por las oficinas estatales de estadísticas continuas, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y publicados año con año.

¹ Osornio, Leticia (2000).

² OMS (2002).

³ <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2004/pr61/es/>

⁴ OPS (2002).

Los documentos oficiales e históricos de las estadísticas sociodemográficas nacionales y continuas, señalan el año de 1916 como el inicio de la difusión de las estadísticas de intentos de suicidio y suicidios, las cuales fueron publicadas por primera vez en el Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos de 1930. En dicha publicación se especifica que la recolección de los datos se hizo con respecto a los suicidios ocurridos hasta 1926 en la ciudad de México y que se generó información sobre el número y sexo de los suicidas según el tipo de acto. Con esta información se determinó un promedio anual de 52 suicidios consumados y frustrados: 36 de hombres y 16 de mujeres. En ese mismo año (1930), se amplió la generación de información integrando las variables de: nacionalidad, estado civil, ocupación, causa, medio empleado y mes en que se registró el hecho.⁵

Actualmente se generan y publican datos básicos sobre las características sociodemográficas de los y las suicidas y acerca de las condiciones circunstanciales del acto registrado: causas testimoniales que motivaron al suicida para realizar el acto, los medios utilizados y los antecedentes suicidas familiares.

En los diez años que tiene la publicación de Mujeres y hombres en México el tema de los suicidios ha estado presente, su incorporación obedece a una visión estadística con sensibilidad de género, tendiente a evidenciar las diferencias entre hombres y mujeres frente a la incidencia y características de este suceso. Su inclusión también responde a la necesidad de hacer visible el problema, a la luz de los programas preventivos y de tratamiento de las conductas suicidas, así como también a la demanda reciente por integrar un subsistema de estadísticas de violencia en el Sistema Nacional de Información Estadística, en el que el suicidio tiene cabida como causa de muerte violenta.

El análisis de esta información ha permitido evidenciar que el suicidio se ha incrementado en México; que la edad de las personas que fallan en su intento de suicidio es más joven que la de los que fallecen; que los medios que emplean las personas que intentan suicidarse son menos efectivos que las de los que se suicidan (entre los primeros destacan: la intoxicación por medicamentos y el arma blanca; mientras que entre los segundos, la estrangulación y el arma de fuego); que los medios empleados para ejecutar el acto difieren entre hombres y mujeres; que las causas que motivaron el acto son más difíciles de conocerse entre los suicidios que en las tentativas de suicidio, por el fallecimiento implícito en el primer caso, no obstante prevalecen motivos, tales como: el disgusto familiar, causas amorosas y la presunción de enfermedades graves o incurables. Asimismo, se ha confirmado que el éxito o fracaso de los intentos de suicidio tienen como factor sustancial el acceso o elección de los medios; también se ha evidenciado que se suicidan más hombres que mujeres, en particular entre los 20 y 24 años y a partir de los 60 años; en tanto que son más frecuentes los intentos de

⁵ INEGI. ABC (2002b).

suicidio en las mujeres, sobre todo en mujeres de 15 a 19 años. Cabe destacar, sin embargo, que los intentos de suicidio tienen una baja frecuencia en nuestro país frente a las estimaciones que relacionan ambos sucesos en otros países, los cuales señalan que los intentos de suicidio se presentan diez o hasta veinte veces más que los suicidios consumados,⁶ lo que impone la necesidad de revisar la generación de las estadísticas de intentos de suicidio, porque su frecuencia pareciera no corresponder con la realidad que este hecho presenta a escala mundial.

El comportamiento que dejan ver las estadísticas de suicidios en nuestro país, pone en alerta a la sociedad mexicana sobre un problema que impone la necesidad de definir acciones preventivas que disminuyan esta causa de muerte evitable, problema que a escala mundial dada su magnitud ha adquirido tal importancia que de continuar con el comportamiento hasta ahora observado se estima que las víctimas ascenderían a 1.5 millones para el año 2020. Por ello, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha elaborado una serie de directrices para tener un papel esencial en la prevención del suicidio y ha organizado el Día Mundial para la Prevención del Suicidio, que se celebra el 10 de septiembre desde el año 2003, con el propósito de llamar la atención sobre el problema y pregonar la adopción de medidas a nivel mundial de un hecho que es importante, y ante todo que se reconozca que se puede evitar, y que cuya prevención es una tarea de toda la sociedad en su conjunto.

⁶ Hajar (1996).

INTENTOS DE SUICIDIO Y SUICIDIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

En México se registraron 3 517 intentos de suicidio en el 2004, de los cuales se consumaron 3 324 (94.5%). Este alto porcentaje se debe a que los intentos de suicidio no están obligados a denunciarse ante el ministerio público y los suicidios sí.

Al analizar por sexo la frecuencia de estos sucesos, se aprecian más suicidios de hombres que de mujeres: por cada 100 suicidios de varones se producen 21 de mujeres, en tanto que son más frecuentes los intentos de suicidio fallidos de las mujeres que de los hombres, 112 por cada 100.

Por entidad federativa, los intentos de suicidio presentan una frecuencia muy baja, hay estados en donde incluso no existe registro alguno, cuando

a nivel mundial se calcula que por cada suicidio se producen entre 10 y 20 intentos fallidos.

En cuanto a los intentos de suicidio consumados o suicidios, cabe mencionar que nueve entidades federativas concentran 53.2% de los suicidios ocurridos en 2004, sobresaliendo: Veracruz de Ignacio de la Llave, Jalisco, Chihuahua, Distrito Federal y Guanajuato, con 35.6% del total. Sin embargo, la incidencia del fenómeno cuyo nivel es de 3.2 suicidios por cada cien mil habitantes en el país, es más significativa en: Campeche (9.3), Yucatán (7.7), Tabasco (7.2), Baja California Sur (6.9), Durango (6.6) y Aguascalientes (6.4); así como entre los hombres, donde ocurren 5.3 suicidio por cada cien mil.

Intentos de suicidio y suicidios por entidad federativa de ocurrencia y tasa bruta de suicidios 2004

Entidad federativa	Intentos de suicidio			Suicidios			Tasa bruta de suicidios		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	193	91	102	3 324	2 753	571	3.2	5.3	1.1
Aguascalientes	0	0	0	66	54	12	6.4	10.8	2.3
Baja California	0	0	0	64	57	7	2.2	3.9	0.5
Baja California Sur	0	0	0	34	30	4	6.9	11.9	1.7
Campeche	1	1		71	59	12	9.3	15.3	3.2
Coahuila de Zaragoza	0	0	0	106	97	9	4.2	7.7	0.7
Colima	2	1	1	32	26	6	5.5	8.9	2.1
Chiapas	3	2	1	45	37	8	1.0	1.7	0.4
Chihuahua	10	6	4	192	167	25	5.7	9.8	1.5
Distrito Federal	17	1	16	189	155	34	2.1	3.6	0.8
Durango	43	22	21	102	81	21	6.6	10.5	2.7
Guanajuato	8	4	4	162	129	33	3.2	5.3	1.3
Guerrero	1	1	0	29	21	8	0.9	1.3	0.5
Hidalgo	0	0	0	39	31	8	1.6	2.7	0.7
Jalisco	9	5	4	316	245	71	4.7	7.3	2.1
México	0	0	0	81	59	22	0.6	0.8	0.3
Michoacán de Ocampo	0	0	0	125	98	27	3.0	4.8	1.3
Morelos	1	0	1	43	25	18	2.5	3.0	2.1
Nayarit	0	0	0	35	28	7	3.5	5.6	1.4
Nuevo León	32	15	17	156	138	18	3.7	6.6	0.9
Oaxaca	0	0	0	119	99	20	3.2	5.5	1.1
Puebla	1	1	0	100	84	16	1.8	3.1	0.6
Querétaro Arteaga	0	0	0	74	62	12	4.7	7.9	1.5
Quintana Roo	0	0	0	57	41	16	5.4	7.5	3.1
San Luis Potosí	2	1	1	106	95	11	4.4	8.0	0.9
Sinaloa	0	0	0	76	64	12	2.8	4.6	0.9
Sonora	19	11	8	144	130	14	5.9	10.5	1.2
Tabasco	0	0	0	147	131	16	7.2	12.7	1.6
Tamaulipas	0	0	0	92	78	14	3.0	5.0	0.9
Tlaxcala	0	0	0	19	12	7	1.8	2.3	1.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	8	6	2	324	266	58	4.5	7.4	1.6
Yucatán	34	13	21	138	117	21	7.7	13.1	2.3
Zacatecas	0	0	0	38	35	3	2.7	5.1	0.4
No especificada	2	1	1	3	2	1			

NOTA: Tasa por cada 100 mil personas.

FUENTE: INEGI. Intentos de suicidios y suicidios. Base de datos.

CONAPO. Proyecciones de población de México. 2000-2030. México 2002.

INTENTOS DE SUICIDIO Y SUICIDIOS POR EDAD

En general la estructura por edad de la población que intenta suicidarse es más joven que la de la población que se suicida. Entre los primeros, 45.5% son individuos de 15 a 24 años, mientras que entre los segundos el porcentaje es de 28.9 por ciento.

En 2004, el mayor porcentaje de los intentos de suicidio se observa en el grupo de 15 a 19 años de edad (28.6%). En el caso de los suicidios, se presenta en el grupo de 20 a 24 años (16.6%).

En la estructura por edad y sexo de las personas que fallaron en su intento de suicidio se

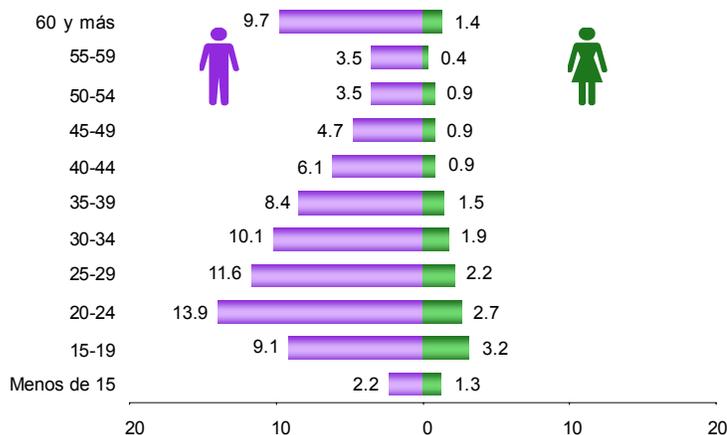
observa un peso singularmente mayor de mujeres que de hombres menores de 20 años: casi la quinta parte de los intentos de suicidio son de mujeres entre 15 y 19 años.

En cambio, en la estructura de las personas que se suicidaron, se aprecia un notable predominio de hombres en casi todos los grupos de edad, sobre todo en los de 20 a 29 años y en el de 60 años y más.

Estructura por edad y sexo de la población que intentó suicidarse 2004



Estructura por edad y sexo de la población que se suicidó 2004



FUENTE: INEGI. Intentos de suicidios y suicidios. Base de datos.

INTENTOS DE SUICIDIO Y SUICIDIOS POR ESTADO CONYUGAL

Durante el año 2004, de cada 100 intentos de suicidio registrados, 42 fueron cometidos por personas solteras y 34 por casadas.

Las mujeres que intentaron suicidarse muestran una relación similar: de cada 100 mujeres 46 son solteras y 31 casadas; mientras que en los hombres se aprecian proporciones muy semejantes entre uno y otro estado conyugal, pues de cada 100 varones con tentativa de suicidio, 36 son casados y 37 solteros.

Entre las personas que lograron consumir el suicidio, 34.8% eran casados, 38.9% solteros y 14.5% vivían en unión libre.

Los suicidios de hombres muestran casi la misma estructura por estado conyugal (35.9%, 38.9% y 13.8%), mientras que entre las mujeres se aprecian ciertas diferencias por el peso de las uniones libres, que es mayor (17.7%), y el de las casadas, que es menor (29.9%).

Intentos de suicidio y su distribución porcentual por estado conyugal para cada sexo 2004

Estado conyugal	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	193	100.0	91	100.0	102	100.0
Soltero	81	41.9	34	37.3	47	46.1
Casado	65	33.7	33	36.3	32	31.4
Viudo	3	1.6	3	3.3	0	0.0
Divorciado	1	0.5	0	0.0	1	1.0
Unión libre	6	3.1	2	2.2	4	3.9
Separado	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Se ignora	37	19.2	19	20.9	18	17.6

FUENTE: INEGI. Intentos de suicidios y suicidios. Base de datos.

Suicidios y su distribución porcentual por estado conyugal para cada sexo 2004

Estado conyugal	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	3 324	100.0	2 753	100.0	571	100.0
Soltero	1 295	38.9	1 071	38.9	224	39.2
Casado	1 158	34.8	987	35.9	171	29.9
Viudo	96	2.9	69	2.5	27	4.7
Divorciado	56	1.7	39	1.4	17	3.0
Unión libre	481	14.5	380	13.8	101	17.7
Separado	56	1.7	46	1.7	10	1.8
Se ignora	182	5.5	161	5.8	21	3.7

FUENTE: INEGI. Intentos de suicidios y suicidios. Base de datos.

INTENTOS DE SUICIDIO Y SUICIDIOS POR CAUSA

Determinar la causa o causas que llevaron a las personas a atentar contra su vida es complicado, sobre todo cuando se consuma el suicidio. De ahí el alto porcentaje de intentos fallidos (32.1%) y de suicidios (62.9%) sin registro de la causa que motivó el acto.

De los intentos de suicidio con causa registrada destaca el disgusto familiar, con 28.5%, le siguen los motivos amorosos, con 13.5%, y las enfermedades mentales, que explican 6.7% del total. Un patrón similar se aprecia en las tentativas de suicidio de los hombres así como de las mujeres,

aunque con niveles notablemente más altos en el caso de los intentos frustrados femeninos.

Entre los suicidios con causa definida destacan por los pesos porcentuales más altos: el disgusto familiar (8.4%), las razones amorosas (6.9%) y la enfermedad grave (5.2%), proporciones que también se observan en los suicidios masculinos, en tanto que en los suicidios femeninos la causa más significativa que es el disgusto familiar alcanza un peso de 10.5%, le sigue la amorosa con 7.7%, y la enfermedad mental, la cual absorbe 6.1% de los suicidios de mujeres.

Intentos de suicidio y su distribución porcentual por causa para cada sexo 2004

Causa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	193	100.0	91	100.0	102	100.0
Amorosa	26	13.5	9	9.9	17	16.7
Dificultad económica	12	6.2	9	9.9	3	2.9
Disgusto familiar	55	28.5	23	25.3	32	31.5
Enfermedad grave o incurable	5	2.6	2	2.2	3	2.9
Enfermedad mental	13	6.7	4	4.4	9	8.8
Remordimiento	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Otra causa	20	10.4	12	13.2	8	7.8
Se ignora	62	32.1	32	35.1	30	29.4

FUENTE: INEGI. Intentos de suicidios y suicidios. Base de datos.

Suicidios y su distribución porcentual por causa para cada sexo 2004

Causa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	3 324	100.0	2 753	100.0	571	100.0
Amorosa	230	6.9	186	6.8	44	7.7
Dificultad económica	94	2.8	81	2.9	13	2.3
Disgusto familiar	280	8.4	220	8.0	60	10.5
Enfermedad grave o incurable	172	5.2	141	5.1	31	5.4
Enfermedad mental	141	4.2	106	3.9	35	6.1
Remordimiento	33	1.0	31	1.1	2	0.4
Otra causa	287	8.6	234	8.5	53	9.3
Se ignora	2 087	62.9	1 754	63.7	333	58.3

FUENTE: INEGI. Intentos de suicidios y suicidios. Base de datos.

INTENTOS DE SUICIDIO Y SUICIDIOS POR MEDIO EMPLEADO

Según la Organización Mundial de la Salud, el éxito o fracaso de los intentos de suicidio está en el acceso o selección del medio empleado.

En efecto, en los intentos de suicidios fallidos, la mayoría de ellos cometidos por mujeres, destacan como medios empleados la intoxicación por medicamentos (43.5% del total de intentos) y el uso del arma blanca (19.7%); mientras que en los suicidios sobresalen: la estrangulación (68.9%) y el uso de armas de fuego (16.2%).

Los métodos que usan los hombres para suicidarse difieren de los que emplean las mujeres. En el caso de las mujeres que fallaron en su intento suicida, 64.7% usaron la intoxicación por medicamentos y 15.7% un arma blanca; en cambio los hombres emplearon un arma blanca (24.1%) y la estrangulación (20.9%). Las que si consumaron el suicidio usaron la estrangulación (56.2%) y el veneno tomado (16.3%); mientras que los varones se estrangulaban (71.3%) o se dispararon con un arma de fuego (17.4%), principalmente.

Intentos de suicidio y su distribución porcentual por medio empleado para cada sexo 2004

Medio empleado	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	193	100.0	91	100.0	102	100.0
Arma de fuego	20	10.4	16	17.6	4	3.9
Arma blanca	38	19.7	22	24.1	16	15.7
Estrangulación	19	9.8	19	20.9	0	0.0
Precipitación	1	0.5	1	1.1	0	0.0
Veneno tomado	15	7.8	6	6.6	9	8.8
Gas venenoso	1	0.5	1	1.1	0	0.0
Quemaduras	1	0.5	1	1.1	0	0.0
Intoxicación por medicamentos	84	43.5	18	19.8	66	64.7
Otro medio	4	2.1	2	2.2	2	2.0
Se ignora	10	5.2	5	5.5	5	4.9

FUENTE: INEGI. Intentos de suicidios y suicidios. Base de datos.

Suicidios y su distribución porcentual por medio empleado para cada sexo 2004

Medio empleado	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	3 424	100.0	2 753	100.0	571	100.0
Arma de fuego	554	16.2	479	17.4	58	10.2
Arma blanca	59	1.7	51	1.9	6	1.1
Estrangulación	2 362	68.9	1 969	71.3	322	56.2
Machacamiento	5	0.2	5	0.2	0	0.0
Precipitación	28	0.8	19	0.7	8	1.4
Veneno tomado	204	6.0	107	3.9	93	16.3
Gas venenoso	10	0.3	5	0.2	5	0.9
Quemaduras	10	0.3	7	0.3	3	0.5
Sumersión	15	0.4	13	0.5	1	0.2
Intoxicación por medicamentos	100	2.9	44	1.6	54	9.5
Otro medio	65	1.9	46	1.7	17	3.0
Se ignora	12	0.4	8	0.3	4	0.7

FUENTE: INEGI. Intentos de suicidios y suicidios. Base de datos.

INTENTOS DE SUICIDIO Y SUICIDIOS POR POSESIÓN DE HIJOS

Si el estudio de las causas y características del suicidio es limitado, el de sus consecuencias y repercusiones en el ámbito familiar y social es aún más restringido. No obstante, la información estadística disponible permite tener una idea de algunas características de la población suicida y advertir, con ello, el posible impacto de sus complicaciones en lo familiar y social.

En los intentos de suicidio, el peso de las personas que no poseen hijos (29.5%) es mayor que el de las que sí tienen hijos (27.5%). En el caso

de las personas que se suicidaron la relación es inversa, registrando las personas con hijos 37.7% y las personas sin hijos 31.3 por ciento. Cifras que pueden estar relacionadas con la edad de los suicidas.

Esta relación presenta diferencias importantes al analizarse por sexo. Entre los intentos de suicidio de varones sobresalen los casos de sujetos que poseen hijos (27.5%), así como entre los suicidios de mujeres (40.5%).

Intentos de suicidio y su distribución porcentual por posesión de hijos para cada sexo 2004

Poseción de hijos	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	193	100.0	91	100.0	102	100.0
Posee(ía) hijos	53	27.5	25	27.5	28	27.5
No posee(ía) hijos	57	29.5	23	25.3	34	33.3
Se ignora	83	43.0	43	47.3	40	39.2

FUENTE: INEGI. Intentos de suicidios y suicidios. Base de datos.

Suicidios y su distribución porcentual por posesión de hijos para cada sexo 2004

Poseción de hijos	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	3 324	100.0	2 753	100.0	571	100.0
Posee(ía) hijos	1 254	37.7	1 023	37.2	231	40.5
No posee(ía) hijos	1 039	31.3	863	31.3	176	30.8
Se ignora	1 031	31.0	867	31.5	164	28.7

FUENTE: INEGI. Intentos de suicidios y suicidios. Base de datos.

TASA DE SUICIDIOS

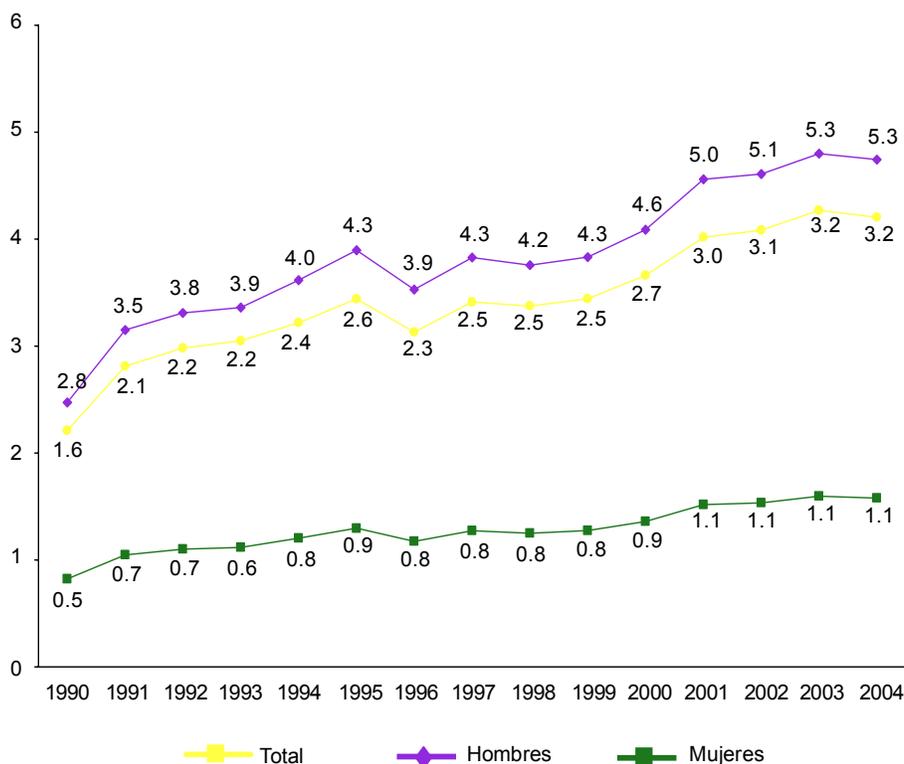
El conocimiento del fenómeno del suicidio es incierto y limitado y la mayoría de los estudios se basan en la cuantificación de los suicidios consumados, a sabiendas de su subregistro. Para tener una aproximación de su comportamiento, se presenta la tasa de suicidios en México en los últimos 15 años. Esta tasa nos indica el número de suicidios por cada cien mil personas. Según algunos estudios, la tasa del país es relativamente baja en comparación con la de otros países de América Latina.⁷

Este indicador muestra una tendencia ascendente de 1990 a 2004, al pasar de 1.6 a 3.2 suicidios por cada cien mil habitantes. También muestra un riesgo de suicidarse sistemáticamente mayor en los hombres.

En el año 2004, los hombres presentan una tasa de 5.3 suicidios por cada cien mil individuos, en comparación con 1.1 suicidios por cada cien mil mujeres. Ambas tasas, principalmente la masculina, presenta un incremento importante en el periodo analizado.

⁷ Hajar (1996).

**Tasa de suicidios por sexo
1990-2004**



NOTA: Tasa por cada 100 mil personas.

FUENTE: INEGI. Intentos de suicidio y suicidios. Base de datos.

CONAPO. *Proyecciones de población de México. 2000-2030. México, 2002.*

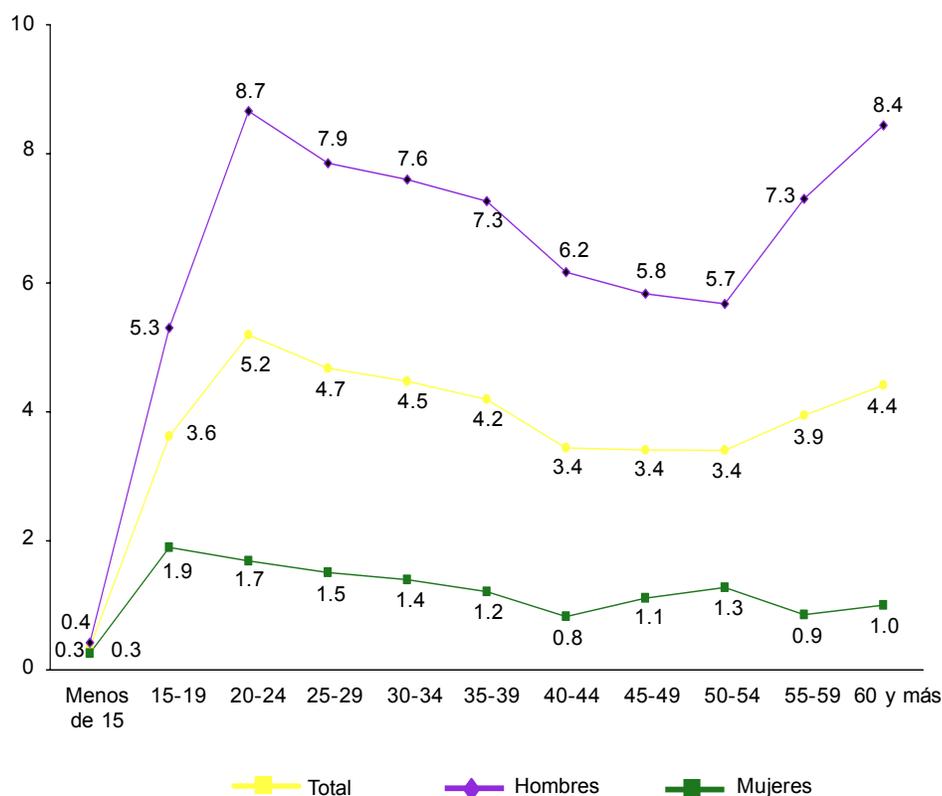
TASA DE SUICIDIOS POR GRUPOS DE EDAD

La tasa de suicidios en México es diferencial por sexo y también por grupos de edad. En el caso de los varones, las tasas más altas se presentan entre la población de 20 a 24 años, así como en los adultos mayores (de 60 años y más): 8.7 y 8.4 decesos por cada cien mil varones, respectivamente; mientras que entre las mujeres, se aprecia el nivel más alto en las jóvenes de 15 a 19 años de edad, con 1.9 suicidios por cada cien mil mujeres.

Las diferencias entre los sexos masculino y femenino en cuanto a este fenómeno, sugiere la

reflexión acerca del contexto social en el que se presenta el suicidio, en particular de jóvenes y adultos mayores, por los problemas que suelen estar presentes alrededor de estos grupos de población y que se ubican en el plano amoroso y familiar, más frecuentemente en el caso de los jóvenes, y en los trastornos depresivos que padecen más los adultos mayores, por el proceso de envejecimiento y los patrones socioculturales que los conducen a la soledad, el abandono y a la pérdida de autoestima.

Tasa de suicidios por sexo y grupos de edad 2004



NOTA: Tasa por cada 100 mil personas.

FUENTE: INEGI. Intentos de suicidio y suicidios. Base de datos.

CONAPO. *Proyecciones de población de México, 2000-2030. México, 2002.*

16. DELINCUENCIA

Entre las demandas más urgentes de la sociedad civil se encuentran las referidas a la seguridad pública, las cuales hacen alusión a las actividades de prevención de la delincuencia y de procuración de justicia. Para su atención es fundamental disponer de información estadística que permita conocer y explicar los patrones del comportamiento delictivo. Lamentablemente en México es difícil evaluar a fondo el comportamiento de la criminalidad, ya que las estadísticas que existen son insuficientes para observarlo en todos sus niveles y alcance (ocurrencia, denuncia, persecución, juicio y sanción del delito, entre otros aspectos), debido en parte al subregistro que se origina en la cultura de la no denuncia y que en nuestro país alcanza una importancia significativa.

Las cifras que existen en México en materia de estadísticas judiciales se recaban de los juzgados de primera instancia en materia penal, y son procesadas, integradas y difundidas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Esta información, limitada en alcance porque sólo reporta los actos y delinquentes de hechos denunciados, ofrece datos de presuntos delinquentes y delinquentes sentenciados del fuero común y federal. La diferencia entre el fuero federal y común lo constituye la jurisdicción a la que corresponden los delitos, es decir, si se sujetan a las normas federales o estatales.

Tanto los presuntos delinquentes como los delinquentes sentenciados, registrados en los juzgados de primera instancia, se refieren a los que se inscriben durante un año determinado. Sin embargo, la aprehensión no necesariamente corresponde a un delito cometido en el mismo año. Algo similar pasa con las sentencias, donde es posible que la aprehensión se haya dado años atrás y que sea hasta el momento de que se dicta la sentencia que el proceso legal continúa.

El alcance de las estadísticas judiciales en materia penal depende de la cultura de la no denuncia, la cual en nuestro país alcanza una proporción de 3 de cada 4 delitos que se cometen, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización¹ de cobertura nacional y proyección internacional,² lo que significa que aproximadamente 75% de los delitos no se denuncian a las autoridades correspondientes; las razones de ello tienen que ver con el servicio que ofrecen y la confianza que inspiran las autoridades responsables de la administración de justicia, así como

¹ ENICRIV/2004.

² Sayeg, Cecilia (2005).

con el temor por parte de las víctimas a enfrentar represalias por parte de los delincuentes.

Los antecedentes históricos de las estadísticas sociodemográficas, señalan el año de 1926 como el inicio de la difusión de las estadísticas judiciales en materia penal, en el Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. En esa publicación se presenta información relativa a presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados registrados entre los años 1926 y 1928, los cuales se desagregaron por grupos de delitos, edad, sexo, entidad federativa de nacimiento y ocupación.³ Desde entonces esta información se capta y publica anualmente.

En todo este tiempo se han ido incorporado variables al esquema de generación de la información estadística judicial en materia penal, el cual a grandes rasgos maneja actualmente información que tienen que ver con las características del delito según materia de la consignación en presuntos y sentenciados, así como con las características demográficas y sociales de los delincuentes presuntos y sentenciados.⁴

De la información de presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados, se puede derivar que los actos delictivos son cometidos predominantemente por varones y que los presuntos delincuentes del fuero común superan notablemente a los del fuero federal, lo cual se debe fundamentalmente a que los delitos que se califican como federales se dan con menor frecuencia que los que son de orden común; además en los presuntos delincuentes del fuero federal no se registran a los menores de 18 años, ya que la edad mínima de responsabilidad legal es precisamente esa. En el caso del fuero común la edad mínima de responsabilidad legal varía entre estados.⁵

También se logra advertir un aumento en el número de delitos tanto consignados como sentenciados, así como en las cifras de presuntos y delincuentes sentenciados. Por ejemplo, de 1999 a 2004, el número de delitos consignados observó un incremento de 10.8%, y el de los sentenciados un aumento ligeramente mayor, de 12.6 por ciento. Este aumento en el número de delitos mantiene relación con el incremento en el número de los delincuentes presuntos y sentenciados, no así con el número de delitos cometidos por delincuente, el cual entre 1999 y 2004 se mantiene en 1.2 delitos por presunto delincuente, de acuerdo con esta información.

En cuanto a la delincuencia en menores de edad (población menor de 18 años), ésta se puede analizar con las cifras de menores infractores que proporciona el Registro Nacional de Menores Infractores. Cuando un menor infractor ingresa al sistema jurídico pasa

³ INEGI. ABC (2002a).

⁴ INEGI. ABC (2002a).

⁵ Las entidades para las cuales la edad mínima de responsabilidad legal es 16 años son: Aguascalientes, Coahuila de Zaragoza, Durango, Guanajuato, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán; para Tabasco es 17 años; y para el resto de las entidades es 18 años.

por diferentes etapas que en teoría lo deben llevar a una readaptación social. Para la readaptación social del menor y tomando en cuenta las circunstancias del caso, se podrá disponer el internamiento en la institución correspondiente o la libertad, la cual siempre será vigilada. En este último caso, el menor será entregado a quienes ejerzan la patria potestad o la tutela, o será colocado en un hogar sustituto. Cabe decir que los casos en que se registra como menor infractor a un individuo de 18 años o más, es cuando la infracción se cometió siendo el sujeto menor de edad y éste fue presentado ante la autoridad jurisdiccional habiendo cumplido la mayoría de edad.

Con base en esta información se ha podido advertir que el número de menores infractores se mantiene; que la entidad federativa que tiene el mayor volumen de infractores de menos de 18 años es Baja California; que delinquen más hombres que mujeres sobre todo de 16 a 17 años y que las infracciones cometidas por las mujeres son de menor severidad que la de los menores infractores.

Otro ámbito de la seguridad pública, la relativa a la readaptación social, se analiza con base en la información que proviene del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual ofrece información sobre el número de procesados y sentenciados. Los primeros se refieren a las personas aprehendidas que están internas en centros penitenciarios en espera de sentencia, y los sentenciados a los delincuentes que ya la recibieron y que purgan pena corporal (reclusión).

Del análisis de esta información se deriva que en los centros de readaptación social hay más sentenciados que procesados y más hombres que mujeres, además de un sobrecupo de población penitenciaria en los centros respectivos.

La información sobre delincuencia que a quién se analiza tiene que ver más con la población que delinque que con los delitos en materia de consignación, por el interés de analizar información estadística con un enfoque de género. De ahí que los indicadores que se presentan correspondan a las características sociodemográficas de los presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados, así como a las de los menores infractores, procesados y sentenciados en centros de readaptación social.

Con esta información se ofrece un panorama de las características de la población que delinque en el país. Se comienza por describir a los menores infractores por sexo, entidad federativa y tipo de atención que reciben. En seguida se muestra información respecto a los presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados para el fuero federal y común por entidad federativa, grupos de edad y principales tipos de delito, desagregada por sexo. También se analiza la información sobre procesados y sentenciados del fuero federal y común desagregados por entidad federativa y sexo, sobre la capacidad

instalada y la sobrepoblación penitenciaria. De esta manera se mantiene la continuidad en el análisis de las características diferenciadas por sexo de la población consignada.

Por primera vez se presenta y describe información estadística recientemente generada sobre percepción de la inseguridad en la población mexicana y sobre victimización, o sea, sobre las características de las personas expuestas a hechos delictivos denunciados o no, en un periodo determinado.

La fuente que abastece esta información es la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI), levantada por el INEGI, durante los meses de febrero y marzo del 2005, con el objetivo de obtener información que permita estimar las características del delito, la cifra negra, las represiones de la criminalidad sobre las víctimas y la relación de éstas con el aparato de justicia. Con base en esta encuesta, es posible decir que el sentimiento de inseguridad que priva en la población mexicana es mayor entre las mujeres en el Distrito Federal, Sinaloa, México y Baja California; que este miedo a la criminalidad se acrecenta cuando el ámbito geográfico de referencia es el estado y no el municipio, y que la frecuencia de víctimas de delitos es mayor en los hombres que en las mujeres.

Con el análisis de la información que de manera continua se produce en el país sobre el número de delincuentes, sean o no menores infractores, y el de la nueva información que se genera sobre el tema, se intenta contribuir al conocimiento del comportamiento delictivo demandado por la sociedad en su conjunto.

MENORES INFRACTORES POR ENTIDAD FEDERATIVA

La información sobre menores infractores es de gran relevancia para el Estado, dado que las infracciones que se cometen en la niñez y adolescencia, si no se corrigen con oportunidad, pueden convertirse en un problema social más grave a futuro. Los datos que se presentan dan cuenta, de alguna manera, del patrón de comportamiento de los menores infractores en el interior del país.

En el año 2004, el Consejo de Menores reporta 45 593 menores infractores, cifra menor que la

registrada en 2001 y 2002, años en los que se presentó un aumento, y menor también que en 2003.

En estos cuatro años Baja California permanece como la entidad con el mayor número de menores infractores registrados en el país, equivalente a 31.8% del total de infractores en el país en 2004. Le sigue el estado de México con 12% y a continuación con porcentajes menores están el Distrito Federal con 9.3% y Nuevo León con 7.8 por ciento.

Menores infractores puestos a disposición en instituciones con función jurisdiccional y su distribución porcentual por entidad federativa 2001-2004

Entidad federativa	2001	Porcentaje	2002	Porcentaje	2003	Porcentaje	2004	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	47 730	100.0	48 021	100.0	47 362	100.0	45 593	100.0
Aguascalientes	832	1.7	678	1.4	661	1.4	455	1.0
Baja California	12 542	26.3	14 160	29.5	13 540	28.6	14 492	31.8
Baja California Sur	460	1.0	491	1.0	334	0.7	274	0.6
Campeche	255	0.5	186	0.4	205	0.4	340	0.7
Coahuila de Zaragoza	403	0.8	292	0.6	296	0.6	246	0.5
Colima	626	1.3	630	1.3	570	1.2	451	1.0
Chiapas	686	1.4	839	1.7	1 000	2.1	1 136	2.5
Chihuahua	3 848	8.1	3 666	7.6	3 691	7.8	1 847	4.1
Distrito Federal	2 694	5.6	2 760	5.7	3 506	7.4	4 219	9.3
Durango	227	0.5	186	0.4	163	0.3	135	0.3
Guanajuato	344	0.7	361	0.8	442	0.9	415	0.9
Guerrero	470	1.0	412	0.9	495	1.0	388	0.9
Hidalgo	398	0.8	432	0.9	404	0.9	459	1.0
Jalisco	2 190	4.6	182	0.4	1 497	3.2	466	1.0
México	4 806	10.1	5 411	11.3	5 254	11.1	5 459	12.0
Michoacán de Ocampo	2 544	5.3	3 249	6.8	2 069	4.4	2 697	5.9
Morelos	652	1.4	553	1.2	617	1.3	602	1.3
Nayarit	293	0.6	228	0.5	208	0.4	167	0.4
Nuevo León	4 369	9.2	4 104	8.5	3 805	8.0	3 541	7.8
Oaxaca	383	0.8	356	0.7	322	0.7	296	0.6
Puebla	411	0.9	415	0.9	577	1.2	631	1.4
Querétaro Arteaga	591	1.2	695	1.5	873	1.8	716	1.6
Quintana Roo	199	0.4	174	0.4	163	0.3	154	0.3
San Luis Potosí	605	1.3	497	1.0	411	0.9	594	1.3
Sinaloa	606	1.3	517	1.1	461	1.0	463	1.0
Sonora	2 092	4.4	1 929	4.0	1 630	3.4	1 604	3.5
Tabasco	627	1.3	833	1.7	532	1.1	112	0.2
Tamaulipas	1 938	4.1	2 019	4.2	1 759	3.7	1 277	2.8
Tlaxcala	90	0.2	88	0.2	92	0.2	74	0.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	390	0.8	438	0.9	408	0.9	266	0.6
Yucatán	179	0.4	211	0.4	166	0.4	159	0.3
Zacatecas	980	2.1	1 029	2.1	1 211	2.6	1 458	3.2

NOTA: La información corresponde al acumulado mensual registrado por entidad, de los casos puestos a disposición de instituciones jurisdiccionales de enero a diciembre de cada año.

FUENTE: SSP. Consejo de Menores. *Registro Nacional de Menores Infractores: instituciones para menores infractores del país.*

MENORES INFRACTORES POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO

En el año 2004, se pusieron a disposición de las instituciones con función jurisdiccional en el país a poco más de 45 mil menores infractores; de éstos 90.6% son hombres y 9.4% mujeres, lo cual da como resultado una relación de 10 mujeres por cada 100 varones infractores.

La superioridad de los hombres en el monto de la población infractora de menos de 18 años se observa en todas las entidades federativas.

Sin embargo, en estados como Colima, Puebla y Tamaulipas, la razón de femineidad se eleva a 19, 17 y 17 mujeres por cada 100 varones infractores, respectivamente.

La situación contraria se presenta en estados como: Sinaloa, Campeche, Tabasco y Guerrero, en donde la razón de femineidad registra valores de 5, 6, 6 y 7 mujeres por cada 100 varones infractores, respectivamente.

Menores infractores puestos a disposición en instituciones con función jurisdiccional y su distribución porcentual por entidad federativa según sexo y razón de femineidad 2004

Entidad federativa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Razón de femineidad ¹
Estados Unidos Mexicanos	45 593	100.0	41 296	90.6	4 297	9.4	10
Aguascalientes	455	100.0	408	89.7	47	10.3	12
Baja California	14 492	100.0	13 357	92.2	1 135	7.8	8
Baja California Sur	274	100.0	242	88.3	32	11.7	13
Campeche	340	100.0	320	94.1	20	5.9	6
Coahuila de Zaragoza	246	100.0	226	91.9	20	8.1	9
Colima	451	100.0	378	83.8	73	16.2	19
Chiapas	1 136	100.0	1 048	92.3	88	7.7	8
Chihuahua	1 847	100.0	1 679	90.9	168	9.1	10
Distrito Federal	4 219	100.0	3 852	91.3	367	8.7	10
Durango	135	100.0	120	88.9	15	11.1	13
Guanajuato	415	100.0	373	89.9	42	10.1	11
Guerrero	388	100.0	363	93.6	25	6.4	7
Hidalgo	459	100.0	424	92.4	35	7.6	8
Jalisco	466	100.0	413	88.6	53	11.4	13
México	5 459	100.0	4 767	87.3	692	12.7	15
Michoacán de Ocampo	2 697	100.0	2 481	92.0	216	8.0	9
Morelos	602	100.0	543	90.2	59	9.8	11
Nayarit	167	100.0	155	92.8	12	7.2	8
Nuevo León	3 541	100.0	3 156	89.1	385	10.9	12
Oaxaca	296	100.0	258	87.2	38	12.8	15
Puebla	631	100.0	540	85.6	91	14.4	17
Querétaro Arteaga	716	100.0	625	87.3	91	12.7	15
Quintana Roo	154	100.0	141	91.6	13	8.4	9
San Luis Potosí	594	100.0	545	91.8	49	8.2	9
Sinaloa	463	100.0	439	94.8	24	5.2	5
Sonora	1 604	100.0	1 468	91.5	136	8.5	9
Tabasco	112	100.0	106	94.6	6	5.4	6
Tamaulipas	1 277	100.0	1 093	85.6	184	14.4	17
Tlaxcala	74	100.0	64	86.5	10	13.5	16
Veracruz de Ignacio de la Llave	266	100.0	246	92.5	20	7.5	8
Yucatán	159	100.0	142	89.3	17	10.7	12
Zacatecas	1 458	100.0	1 324	90.8	134	9.2	10

NOTA: La información corresponde al acumulado mensual registrado por entidad de los casos puestos a disposición de instituciones jurisdiccionales de enero a diciembre de 2004.

¹ Número de mujeres por cada 100 varones menores infractores.

FUENTE: SSP. Consejo de Menores. *Registro Nacional de Menores Infractores: Instituciones para menores infractores del país.*

MENORES INFRACTORES POR TIPO DE ATENCIÓN

La información de menores infractores por tipo de atención da cuenta de los que entran o permanecen en diagnóstico, en tratamiento interno o externo en un año determinado, razón por la cual su número es singularmente mayor que el de los menores infractores puestos a disposición de las instituciones con función jurisdiccional en un periodo determinado. En el año 2004, se atendieron a poco más de 136 mil menores infractores en el país; de éstos 58.7% recibieron tratamiento externo, 27.4% tratamiento interno y 13.9% permanecieron en diagnóstico.

Del total de menores infractores mujeres, 73.1% se halla en tratamiento externo, mientras que en el caso de los varones se encuentra una

proporción menor aunque mayoritaria de 57.5 por ciento. Esta diferencia sugiere una menor severidad en las infracciones cometidas por las mujeres la cual se confirma por la mayor importancia que presentan los menores infractores varones en tratamiento interno (28.5%) en comparación con las mujeres (14.8%).

En todos y cada uno de los tipos de atención, los varones ocupan un lugar preponderante, pues del total de casos atendidos hasta diciembre de 2004, 92.1% corresponde a hombres. La proporción más significativa de mujeres, aunque minoritaria, se observa entre las que están en tratamiento externo (9.9%).

Menores infractores y su distribución porcentual por tipo de atención para cada sexo 2004

Tipo de atención	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	136 109	100.0	125 309	100.0	10 800	100.0
Diagnóstico	18 848	13.9	17 540	14.0	1 308	12.1
Tratamiento interno	37 321	27.4	35 726	28.5	1 595	14.8
Tratamiento externo	79 940	58.7	72 043	57.5	7 897	73.1

Menores infractores y su distribución porcentual por tipo de atención según sexo 2004

Tipo de atención	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	136 109	100.0	125 309	92.1	10 800	7.9
Diagnóstico	18 848	100.0	17 540	93.1	1 308	6.9
Tratamiento interno	37 321	100.0	35 726	95.7	1 595	4.3
Tratamiento externo	79 940	100.0	72 043	90.1	7 897	9.9

NOTA: La información corresponde a la suma del acumulado mensual registrado de los casos puestos a disposición de instituciones jurisdiccionales y que permanecen en atención hasta diciembre del 2004.

FUENTE: SSP. Consejo de Menores. *Registro Nacional de Menores Infractores: Instituciones para menores infractores del país.* INEGI-ICESI. *Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI) 2005.*

MENORES INFRACTORES EN TRATAMIENTO INTERNO

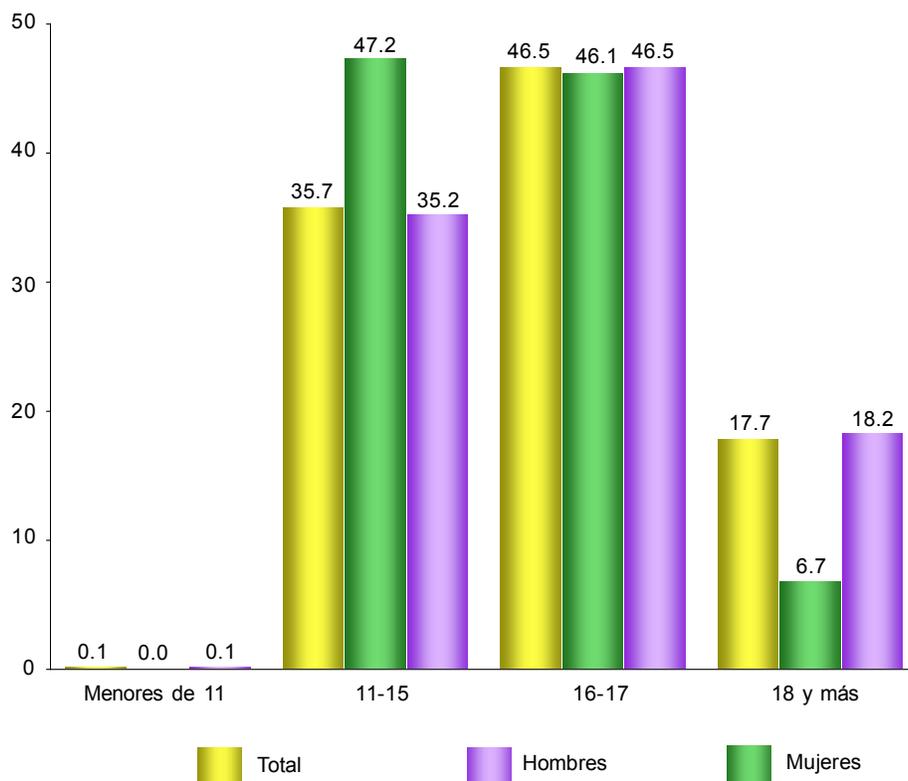
Al analizar a los menores infractores en tratamiento interno (37 321) por grupos de edad y sexo, se observa que la presencia de menores de 11 años de edad es insignificante entre los varones y nula entre las mujeres, en el resto de los grupos de edad esta distribución presenta diferencias importantes por sexo: en las edades de 11 a 15 años, la presencia de las mujeres es mayor, entre los 16 y 17 años ambos sexos tienen la misma representación, y de 18 y más años es mayor el peso de los varones.⁶

⁶ Los menores infractores de 18 años y más son personas que cometieron una infracción siendo menores de edad y se les internó.

Así, en el caso de las mujeres, el grupo de edad que más población concentra es el de 11 a 15 años, con 47.2%, le sigue el de 16 a 17 años con 46.1% y el de 18 años y más con sólo 6.7%, y es 2.7 veces menor que el que concentra la población masculina de menores infractores.

Por su parte, los hombres presentan la mayor concentración de población en el grupo de 16 a 17 años de edad, en el que se hallan 46.5% de los menores infractores varones; le sigue el de 11 a 15 años con 35.2%, y el de 18 años y más con 18.2 por ciento.

Distribución porcentual de menores infractores en tratamiento interno por grupos de edad y sexo 2004¹



¹ La distribución porcentual es con respecto a la suma del acumulado mensual registrado de los casos puestos a disposición de instituciones jurisdiccionales y que permanecen en atención hasta diciembre de 2004.

FUENTE: SSP. Consejo de Menores. *Registro Nacional de Menores Infractores: Instituciones para menores infractores del país.*

MENORES INFRACTORES EN TRATAMIENTO INTERNO POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

El nivel de instrucción de los menores infractores en tratamiento interno (37 321) está relacionado con su edad: 49.7% tiene nivel de primaria, 38.4% secundaria, 6.9% cuenta con estudios técnicos, preparatoria u otros estudios y 4.5% carece de instrucción, lo cual denota una supremacía de menores infractores con estudios de primaria y secundaria.

El patrón de distribución descrito es muy parecido en el caso de los hombres, dado el peso tan significativo que presentan los varones entre los menores infractores. En las mujeres, aun cuando el patrón de comportamiento es práctica-

mente el mismo, el peso porcentual que muestra cada nivel es ligeramente distinto. Las menores infractoras con primaria presentan un peso mayor, 54.6%, mientras que las que cuentan con secundaria (35.2%), con nivel técnico, preparatoria u otros estudios (6.5%) y las que carecen de instrucción (3.6%) presentan un peso menor .

La menor importancia que tienen las mujeres con estudios de secundaria o con estudios técnicos, de preparatoria u otros, apuntan hacia un nivel educativo ligeramente menor de las menores infractoras, debido a su también menor edad.

Menores infractores en tratamiento interno y su distribución porcentual por nivel de instrucción para cada sexo 2004¹

Nivel de instrucción	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	37 321	100.0	35 726	100.0	1 595	100.0
Sin grado escolar	1 685	4.5	1 627	4.6	58	3.6
Primaria	18 551	49.7	17 682	49.4	869	54.6
Secundaria	14 339	38.4	13 778	38.6	561	35.2
Técnica	203	0.5	196	0.5	7	0.4
Preparatoria	2 338	6.3	2 240	6.3	98	6.1
Otros	23	0.1	23	0.1	0	0.0
Sin datos	182	0.5	180	0.5	2	0.1

Menores infractores en tratamiento interno y su distribución porcentual por nivel de instrucción según sexo 2004¹

Nivel de instrucción	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	37 321	100.0	35 726	95.7	1 595	4.3
Sin grado escolar	1 685	100.0	1 627	96.6	58	3.4
Primaria	18 551	100.0	17 682	95.3	869	4.7
Secundaria	14 339	100.0	13 778	96.1	561	3.9
Técnica	203	100.0	196	96.6	7	3.4
Preparatoria	2 338	100.0	2 240	95.8	98	4.2
Otros	23	100.0	23	100.0	0	0.0
Sin datos	182	100.0	180	98.9	2	1.1

NOTA: El rubro "sin grado escolar" incluye también a los menores que sólo saben leer o que sólo saben escribir.

¹ Datos hasta diciembre de 2004.

FUENTE: SSP. Consejo de Menores. *Registro Nacional de Menores Infractores: Instituciones para menores infractores del país.*

PRESUNTOS DELINCUENTES DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN POR ENTIDAD FEDERATIVA

En 2004, del total de presuntos delincuentes del fuero federal y común, 10.4% son mujeres y 89.6% varones. Esta relación se mantiene respecto a la de 2003, en virtud de que el incremento que registró el número de los presuntos delincuentes varones es similar al que experimentó el de las mujeres. En ambos casos el aumento fue de 2 por ciento.

Una proporción más significativa de mujeres se observa en estados como: Oaxaca 14.7%, Tlaxcala 14.2% y Veracruz de Ignacio de la Llave 14.1 por ciento; mientras que es singularmente menor en Yucatán, con 6.5%, Nuevo León con 7.4% y Baja California con 7.8 por ciento; lo cual advierte

patrones de género diferenciados en el comportamiento delictivo del país.

Los estados que concentran el mayor número de presuntos delincuentes registrados son: el Distrito Federal, México, Baja California, Jalisco y Veracruz de Ignacio de la Llave (con volúmenes entre 26 924 y 11 848).

En tanto que los estados que sobresalen por una relación de presuntos delincuentes por mil habitantes mayor son: Baja California con 4.8, Baja California Sur con 4.3, Colima con 3.8, Sonora con 3.7, Querétaro Arteaga con 3.5 y Nayarit con 3.5.

Presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal y común por entidad federativa de ocurrencia y su distribución porcentual según sexo 2004

Entidad federativa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	211 648	100.0	189 665	89.6	21 983	10.4
Aguascalientes	2 298	100.0	2 035	88.6	263	11.4
Baja California	13 898	100.0	12 816	92.2	1 082	7.8
Baja California Sur	2 089	100.0	1 901	91.0	188	9.0
Campeche	1 675	100.0	1 506	89.9	169	10.1
Coahuila de Zaragoza	5 054	100.0	4 560	90.2	494	9.8
Colima	2 216	100.0	2 018	91.1	198	8.9
Chiapas	6 165	100.0	5 546	90.0	619	10.0
Chihuahua	9 178	100.0	8 351	91.0	827	9.0
Distrito Federal	26 924	100.0	23 839	88.5	3 085	11.5
Durango	2 273	100.0	2 007	88.3	266	11.7
Guanajuato	6 964	100.0	6 225	89.4	739	10.6
Guerrero	4 797	100.0	4 167	86.9	630	13.1
Hidalgo	2 596	100.0	2 305	88.8	291	11.2
Jalisco	13 255	100.0	12 151	91.7	1 104	8.3
México	15 014	100.0	13 490	89.8	1 524	10.2
Michoacán de Ocampo	9 306	100.0	8 275	88.9	1 031	11.1
Morelos	3 025	100.0	2 692	89.0	333	11.0
Nayarit	3 455	100.0	3 172	91.8	283	8.2
Nuevo León	6 370	100.0	5 900	92.6	470	7.4
Oaxaca	5 621	100.0	4 797	85.3	824	14.7
Puebla	5 762	100.0	5 082	88.2	680	11.8
Querétaro Arteaga	5 665	100.0	4 936	87.1	729	12.9
Quintana Roo	3 131	100.0	2 876	91.9	255	8.1
San Luis Potosí	6 199	100.0	5 637	90.9	562	9.1
Sinaloa	6 512	100.0	5 990	92.0	522	8.0
Sonora	9 134	100.0	8 378	91.7	756	8.3
Tabasco	3 471	100.0	3 163	91.1	308	8.9
Tamaulipas	9 857	100.0	8 588	87.1	1 269	12.9
Tlaxcala	1 337	100.0	1 147	85.8	190	14.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	11 848	100.0	10 181	85.9	1 667	14.1
Yucatán	3 450	100.0	3 227	93.5	223	6.5
Zacatecas	2 793	100.0	2 446	87.6	347	12.4

NOTA: La suma de los presuntos delincuentes por entidad federativa difiere del total porque no se detalla el rubro "en el extranjero".

FUENTE: INEGI. DGE. Estadísticas Judiciales en Materia Penal. Base de datos.

PRESUNTOS DELINCUENTES DEL FUERO FEDERAL Y DEL FUERO COMÚN POR ENTIDAD FEDERATIVA

En México el monto de presuntos delincuentes del fuero federal y del fuero común asciende a poco más de 211 mil en 2004, de éstos 85.3% corresponden al fuero común y sólo 14.7% al fuero federal.

A nivel nacional el número de presuntos delincuentes por cada 1 000 habitantes se estima en 2 personas.

En 18 estados del país se observa un peso porcentual de presuntos delincuentes del fuero común superior al de la media nacional (85.3%), de los cuales sobresalen: Yucatán, Querétaro Arteaga,

México, San Luis Potosí y Distrito Federal porque su peso está por encima de 90 por ciento.

De los 14 estados que destacan porque cuentan con una proporción de presuntos delincuentes del fuero federal mayor que la media nacional (14.7%) sobresalen: Sonora (32.4%), Durango (31.8%), Sinaloa (23.2%), Morelos (21.6%) y Chihuahua (20.5%), lo cual apunta a modalidades en el comportamiento de la delincuencia en el país que para su atención deben ser tomadas muy en cuenta.

Porcentaje de presuntos delincuentes por entidad federativa de ocurrencia según fuero y sexo 2004

Entidad federativa	Total	Fuero federal			Fuero común		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	100.0	14.7	13.4	1.3	85.3	76.3	9.0
Aguascalientes	100.0	11.7	10.7	1.0	88.3	77.9	10.4
Baja California	100.0	19.5	17.6	1.9	80.5	74.6	5.9
Baja California Sur	100.0	16.0	15.1	0.9	84.0	75.9	8.1
Campeche	100.0	18.4	16.4	2.0	81.6	73.5	8.1
Coahuila de Zaragoza	100.0	14.2	13.1	1.1	85.8	77.2	8.6
Colima	100.0	18.8	17.5	1.3	81.2	73.7	7.7
Chiapas	100.0	16.7	14.6	2.1	83.3	75.4	7.9
Chihuahua	100.0	20.5	18.7	1.8	79.5	72.3	7.2
Distrito Federal	100.0	9.3	8.3	1.0	90.7	80.4	10.5
Durango	100.0	31.8	28.7	3.1	68.2	59.6	8.6
Guanajuato	100.0	17.6	16.1	1.5	82.4	73.3	9.1
Guerrero	100.0	14.7	13.5	1.2	85.3	73.4	12.0
Hidalgo	100.0	15.5	14.3	1.2	84.5	74.5	10.0
Jalisco	100.0	18.9	17.4	1.5	81.1	74.3	6.8
México	100.0	8.2	7.4	0.8	91.8	82.4	9.4
Michoacán de Ocampo	100.0	10.7	9.9	0.8	89.3	79.0	10.3
Morelos	100.0	21.6	20.0	1.6	78.4	69.0	9.4
Nayarit	100.0	14.2	13.2	1.0	85.8	78.6	7.2
Nuevo León	100.0	13.9	12.6	1.3	86.1	80.0	6.1
Oaxaca	100.0	12.4	11.6	0.8	87.6	73.8	13.8
Puebla	100.0	10.6	9.7	0.9	89.4	78.5	10.9
Querétaro Arteaga	100.0	6.8	6.1	0.7	93.2	81.0	12.2
Quintana Roo	100.0	13.3	11.8	1.5	86.7	80.1	6.6
San Luis Potosí	100.0	9.1	8.3	0.8	90.9	82.6	8.3
Sinaloa	100.0	23.2	21.3	1.9	76.8	70.7	6.1
Sonora	100.0	32.4	28.8	3.6	67.6	63.0	4.6
Tabasco	100.0	16.8	14.0	2.8	83.2	77.1	6.1
Tamaulipas	100.0	11.1	10.3	0.8	88.9	76.8	12.1
Tlaxcala	100.0	13.9	12.3	1.6	86.1	73.4	12.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	100.0	12.7	11.6	1.1	87.3	74.3	13.0
Yucatán	100.0	6.4	5.7	0.7	93.6	87.8	5.8
Zacatecas	100.0	14.6	13.7	0.9	85.4	73.9	11.5

FUENTE: INEGI. DGE. Estadísticas Judiciales en Materia Penal. Base de datos.

PRESUNTOS DELINCUENTES DEL FUERO FEDERAL Y DEL FUERO COMÚN POR GRUPOS DE EDAD

En 2004, el patrón de distribución de los presuntos delincuentes por grupos de edad arroja pequeñas diferencias por fuero. Sin embargo, es posible advertir una estructura por edad más joven entre los del fuero común, que entre los del fuero federal. En el primer caso, 49.6% tiene menos de 30 años de edad y 48.9% tiene 30 años o más; mientras que en el segundo, estos mismos rangos de edad concentran 40.5% y 58.6%, respectivamente.

Esta relación se aprecia también al analizar la distribución de los presuntos delincuentes por sexo. No obstante, las mujeres que delinquen presentan una estructura por edad más vieja que la de los varones, dado el peso más significativo de las delincuentes de 30 años o más de edad, tanto en el fuero común como en el federal, en comparación con los varones.

Presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal y del fuero común y su distribución porcentual por grupos de edad para cada sexo 2004

Grupos de edad	Fuero federal					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	31 193	100.0	28 320	100.0	2 873	100.0
18-19	1 679	5.4	1531	5.4	148	5.2
20-24	5 245	16.8	4824	17.0	421	14.6
25-29	5 728	18.3	5252	18.5	476	16.5
30-34	5 516	17.7	5057	17.9	459	16.0
35-39	4 279	13.7	3842	13.6	437	15.2
40-44	3 251	10.4	2887	10.2	364	12.7
45-49	2 116	6.8	1862	6.6	254	8.8
50-54	1 272	4.1	1146	4.0	126	4.4
55-59	750	2.4	679	2.4	71	2.5
60 y más	1 088	3.5	987	3.5	101	3.5
No especificado	269	0.9	253	0.9	16	0.6

Grupos de edad	Fuero común					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	180 457	100.0	161 345	100.0	19 110	100.0
16-17	3 778	2.1	3 471	2.2	307	1.6
18-19	14 589	8.1	13 597	8.4	992	5.2
20-24	37 646	20.9	34 747	21.4	2 899	15.2
25-29	33 387	18.5	30 266	18.7	3 121	16.3
30-34	28 635	15.9	25 445	15.8	3 190	16.8
35-39	20 748	11.5	18 124	11.2	2 624	13.7
40-44	14 886	8.2	12 703	7.9	2 183	11.4
45-49	9 572	5.3	8 188	5.1	1 384	7.2
50-54	6 028	3.3	5 130	3.2	898	4.7
55-59	3 688	2.0	3 151	2.0	537	2.8
60 y más	4 840	2.7	4 180	2.6	660	3.5
No especificado	2 658	1.5	2 343	1.5	315	1.6

FUENTE: INEGI. DGE. Estadísticas Judiciales en Materia Penal. Base de datos.

PRESUNTOS DELINCUENTES DEL FUERO FEDERAL Y DEL FUERO COMÚN POR PRINCIPALES DELITOS

Durante el año 2004, se detuvo a un importante número de personas por delitos calificados del fuero federal en materia de narcóticos (44.5% del total de presuntos delincuentes) y previstos en la ley federal de armas de fuego (31.3%). Ambos tipos de delitos absorben a 75.8% del total de los presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal en ese año.

Esta distribución es similar entre los presuntos delincuentes varones, mientras que en las mujeres los delitos en materia de narcóticos capturan por sí solos a 61% del total de las presuntas delincuentes registradas en el país, le siguen los previstos en la ley general de población, con el 8.5%, y en la ley federal de armas de fuego, con 8.1 por ciento.

En el fuero común los delitos más frecuentes son el robo y las lesiones. Ambos concentran 57.8% de los presuntos delincuentes registrados en dicho año. La importancia de estos delitos es igualmente significativa entre los presuntos delincuentes de uno y otro sexo (58% en el caso de los varones y 55.8% en el caso de las mujeres). No obstante, se aprecian algunas diferencias por sexo. Entre los delincuentes varones hay más detenidos por robo (38.9%), mientras que entre las mujeres se observa un peso más significativo entre las consignadas por lesiones (31.9%), así como también entre las acusadas por fraude o despojo, en comparación con los varones.

Presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal y del fuero común por principales delitos y su distribución porcentual para cada sexo 2004

Tipo de delito	Fuero federal					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	31 193	100.0	28 320	100.0	2 873	100.0
En materia de narcóticos	13 895	44.5	12 142	42.8	1 753	61.0
Previsto en la ley federal de armas de fuego	9 752	31.3	9 519	33.6	233	8.1
Previsto en la ley general de población	1 883	6.0	1 639	5.8	244	8.5
Previsto en la ley de vías de comunicación	803	2.6	782	2.8	21	0.7
Previsto en el código fiscal	580	1.9	498	1.8	82	2.9
Robo	493	1.6	445	1.6	48	1.7
Previsto en la ley de equilibrio ecológico	474	1.5	446	1.6	28	1.0
Uso de documentos falsos	290	0.9	246	0.9	44	1.5
Falsificación de documentos	226	0.7	184	0.6	42	1.5
Falsificación de moneda	194	0.6	170	0.6	24	0.8
Daño en las cosas	190	0.6	177	0.6	13	0.5
Asociación delictuosa	150	0.5	136	0.5	14	0.5
Otros	2 263	7.3	1 936	6.8	327	11.3

Tipo de delito	Fuero común					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	180 457	100.0	161 345	100.0	19 110	100.0
Robo	67 386	37.3	62 825	38.9	4 559	23.9
Lesiones	36 929	20.5	30 832	19.1	6 097	31.9
Daño en las cosas	15 076	8.4	13 600	8.4	1 476	7.7
Homicidio	6 645	3.7	6 235	3.9	410	2.1
Fraude	5 299	2.9	4 204	2.6	1 095	5.7
Armas prohibidas	5 295	2.9	5 214	3.2	81	0.4
Violación	4 757	2.6	4 719	2.9	38	0.2
Incumplir obligación	4 461	2.5	4 420	2.7	41	0.2
Despojo	3 824	2.1	2 703	1.7	1 121	5.9
Allanamiento de morada	3 239	1.8	2 674	1.7	565	3.0
Encubrimiento	2 525	1.4	2 236	1.4	289	1.5
Violencia intrafamiliar	1 799	1.0	1 642	1.0	157	0.8
Otros	23 222	12.9	20 041	12.5	3 181	16.7

NOTA: La suma de los datos absolutos de hombres y mujeres no da el total nacional del fuero común ni el de algunos tipos de delitos porque no se tabuló el no especificado por sexo.

FUENTE: INEGI. DGE. Estadísticas Judiciales en Materia Penal. Base de datos.

DELINCUENTES SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL Y DEL FUERO COMÚN POR ENTIDAD FEDERATIVA

Los delincuentes sentenciados en el año 2004 son poco más de 166 mil personas. De éstos, 82.6% corresponden al fuero común y 17.4% al fuero federal, con lo que se confirma que la delincuencia más frecuente en el país es la del orden común. En ambos fueros la presencia de la población masculina es notablemente significativa, aun cuando hay estados en los que la representación femenina en los delitos del fuero común, si bien minoritaria, cuenta con un peso mayor: Oaxaca, Veracruz de Ignacio de la Llave, Tlaxcala, Puebla, Tamaulipas, Aguascalientes, Michoacán de Ocampo y Querétaro Arteaga.

Por otra parte, el mayor número de delincuentes sentenciados del país lo concentran: el Distrito Federal, Baja California, México, Michoacán de Ocampo, Jalisco, Tamaulipas y Veracruz de Ignacio de la Llave. Estas mismas entidades y casi en el mismo orden aglutinan al mayor número de delincuentes sentenciados varones. En el caso de las mujeres, las mismas entidades concentran el mayor número de sentenciadas aunque bajo un orden diferente: el Distrito Federal mantiene el primer lugar, en seguida se hayan los estados de: Michoacán de Ocampo, Tamaulipas, Veracruz de Ignacio de la Llave, México y Baja California.

Porcentaje de delincuentes sentenciados por entidad federativa de ocurrencia según fuero federal y fuero común por sexo 2004

Entidad federativa	Porcentajes						
	Total	Fuero federal			Fuero común		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	100.0	17.4	16.0	1.4	82.6	74.7	7.9
Aguascalientes	100.0	10.2	9.1	1.1	89.8	79.4	10.4
Baja California	100.0	16.5	15.1	1.4	83.5	78.1	5.4
Baja California Sur	100.0	18.5	17.9	0.6	81.5	73.8	7.7
Campeche	100.0	22.4	19.4	3.0	77.6	69.7	8.0
Coahuila de Zaragoza	100.0	20.6	19.2	1.4	79.4	72.5	6.9
Colima	100.0	17.3	15.7	1.6	82.7	74.3	8.4
Chiapas	100.0	18.5	17.0	1.5	81.5	74.6	6.9
Chihuahua	100.0	31.7	29.3	2.3	68.3	62.3	6.0
Distrito Federal	100.0	10.4	9.2	1.2	89.6	80.4	9.2
Durango	100.0	34.9	31.8	3.0	65.1	60.0	5.1
Guanajuato	100.0	20.2	18.9	1.3	79.8	71.8	8.0
Guerrero	100.0	30.4	27.6	2.8	69.6	62.2	7.4
Hidalgo	100.0	21.3	20.1	1.2	78.7	69.1	9.6
Jalisco	100.0	24.1	22.3	1.8	75.9	69.8	6.0
México	100.0	11.8	11.0	0.9	88.2	80.9	7.2
Michoacán de Ocampo	100.0	13.0	12.0	1.0	87.0	76.7	10.3
Morelos	100.0	33.6	30.9	2.8	66.4	58.7	7.6
Nayarit	100.0	14.5	12.9	1.6	85.5	79.5	6.1
Nuevo León	100.0	13.8	12.7	1.1	86.2	80.5	5.8
Oaxaca	100.0	17.6	16.5	1.1	82.4	69.7	12.7
Puebla	100.0	13.0	12.1	1.0	87.0	76.3	10.7
Querétaro Arteaga	100.0	10.5	9.7	0.8	89.5	79.2	10.3
Quintana Roo	100.0	22.3	19.9	2.4	77.7	71.0	6.7
San Luis Potosí	100.0	14.1	13.2	0.9	85.9	78.6	7.3
Sinaloa	100.0	23.0	21.5	1.5	77.0	71.2	5.8
Sonora	100.0	32.9	30.3	2.6	67.1	63.6	3.5
Tabasco	100.0	16.2	14.0	2.3	83.8	78.2	5.6
Tamaulipas	100.0	12.1	11.2	0.9	87.9	77.2	10.7
Tlaxcala	100.0	16.3	15.3	1.0	83.7	73.0	10.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	100.0	15.0	13.9	1.1	85.0	73.4	11.7
Yucatán	100.0	7.9	7.1	0.8	92.1	86.4	5.7
Zacatecas	100.0	16.6	15.5	1.1	83.4	73.2	10.2

NOTA: En el total y en algunas entidades federativas se excluyen los casos de sexo no especificado.

FUENTE: INEGI. DGE. Estadísticas Judiciales en Materia Penal. Base de datos.

DELINCUENTES SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL Y DEL FUERO COMÚN POR GRUPOS DE EDAD

Al igual que los presuntos delincuentes, los delincuentes sentenciados muestran una estructura por edad ligeramente más vieja entre los delincuentes del fuero federal, por la menor proporción de infractores con menos de 30 años, en comparación con la de los delincuentes del orden común. En los primeros, el peso de estos grupos de edad es de 40.2%, mientras que en los delincuentes del fuero común es de 52.6 por ciento.

Esta característica también se aprecia en las estructuras por edad de los delincuentes de uno y otro sexo, aunque con algunas diferencias que apuntan hacia una estructura ligeramente más vieja

de las delincuentes mujeres, tanto del fuero común como federal, por la menor proporción de mujeres de menos de 30 años de edad que se observa en uno y otro fuero (32.3% para las delincuentes del fuero federal y 41.5% del fuero común, contra 41% y 53.8% de los delincuentes varones del fuero federal y común, respectivamente), y la correspondiente mayor participación de población de 30 años o más que, para el caso de las delincuentes femeninas, es de 67% para el fuero federal y de 57.3% para el fuero común, contra 58.6% y 45.3%, respectivamente, que se aprecia en el caso de los delincuentes varones.

Delincuentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal y del fuero común y su distribución por grupos de edad para cada sexo 2004

Grupos de edad	Fuero federal					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	28 940	100.0	26 604	100.0	2 335	100.0
18-19	1 426	4.9	1 346	5.1	80	3.4
20-24	4 867	16.8	4 552	17.1	315	13.5
25-29	5 351	18.5	4 991	18.8	360	15.4
30-34	5 015	17.3	4 644	17.5	371	15.9
35-39	3 936	13.6	3 565	13.4	371	15.9
40-44	2 968	10.3	2 666	10.0	302	12.9
45-49	2 142	7.4	1 897	7.1	245	10.5
50-54	1 281	4.4	1 141	4.3	140	6.0
55-59	712	2.5	652	2.5	60	2.6
60 y más	1 101	3.8	1 026	3.9	75	3.2
No especificado	141	0.5	124	0.5	16	0.7

Grupos de edad	Fuero común					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	137 457	100.0	124 240	100.0	13 216	100.0
16-17	3 311	2.4	3 059	2.5	251	1.9
18-19	11 818	8.6	11 052	8.9	766	5.8
20-24	30 684	22.3	28 513	22.9	2 171	16.4
25-29	26 535	19.3	24 241	19.5	2 294	17.4
30-34	21 202	15.4	19 043	15.3	2 159	16.3
35-39	15 001	10.9	13 296	10.7	1 705	12.9
40-44	10 846	7.9	9 362	7.5	1 484	11.2
45-49	6 807	5.0	5 866	4.7	941	7.1
50-54	4 195	3.1	3 612	2.9	583	4.4
55-59	2 458	1.8	2 148	1.7	310	2.3
60 y más	3 354	2.4	2 967	2.4	387	2.9
No especificado	1 246	0.9	1 081	0.9	165	1.2

NOTA: La suma de los datos absolutos de hombres y mujeres no da el total nacional del fuero federal y del fuero común ni el de algunos grupos de edad porque no se tabuló el no especificado por sexo.

FUENTE: INEGI. DGE. Estadísticas Judiciales en Materia Penal. Base de datos.

DELINCUENTES SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL Y DEL FUERO COMÚN POR PRINCIPALES DELITOS

Del total de delitos cometidos en el país en 2004, los que aparecen en los cuadros (12 en total) reúnen a buena parte de los delincuentes sentenciados durante ese año. De éstos, dos son los que concentran el mayor número de los delincuentes sentenciados del fuero federal: los delitos previstos en materia de narcóticos y en la ley federal de armas de fuego. El primero reúne a 42.3% del total de delincuentes sentenciados y el segundo a 37.3% por ciento.

Esta proporción presenta variaciones por sexo que suponen diferencias importantes en el patrón

de la delincuencia de hombres y mujeres, pues los delitos más comunes del orden federal en las mujeres y los hombres son en materia de narcóticos, sólo que entre las primeras representan 61.8% y en los hombres 40.6 por ciento.

En el fuero común también sobresalen dos delitos: el robo y las lesiones. Ambos concentran alrededor de 61% de los delincuentes sentenciados del orden común, sean hombres o mujeres. Sin embargo, el robo tiene un peso más significativo entre los varones (43.2%), mientras que entre las mujeres son las lesiones (32.4%).

Delincuentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal y del fuero común por principales delitos y su distribución porcentual para cada sexo 2004

Tipo de delito	Fuero federal					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	28 940	100.0	26 604	100.0	2 335	100.0
En materia de narcóticos	12 240	42.3	10 798	40.6	1 442	61.8
Previsto en la ley federal de armas de fuego	10 792	37.3	10 582	39.8	210	9.0
Previsto en la ley general de población	1 113	3.8	1 007	3.8	106	4.5
Previsto en la ley de vías de comunicación	807	2.8	790	3.0	17	0.7
Previsto en el código fiscal	509	1.8	413	1.6	96	4.1
Previsto en la ley de equilibrio ecológico	442	1.5	418	1.6	24	1.0
Robo	400	1.4	368	1.4	32	1.4
Uso de documentos falsos	265	0.9	230	0.9	35	1.5
Daño en las cosas	124	0.4	118	0.4	6	0.3
Peculado	122	0.4	98	0.4	24	1.0
Previsto en la ley de amparo	110	0.4	80	0.3	30	1.3
Falsificación de moneda	106	0.4	91	0.3	15	0.6
Cohecho	92	0.3	86	0.3	6	0.3
Otros	1 818	6.3	1 525	5.7	292	12.5

Tipo de delito	Fuero común					
	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	137 457	100.0	124 240	100.0	13 216	100.0
Robo	57 163	41.6	53 661	43.2	3 502	26.5
Lesiones	27 038	19.7	22 750	18.3	4 288	32.4
Daño en las cosas	9 751	7.1	8 872	7.1	879	6.7
Homicidio	6 157	4.5	5 816	4.7	341	2.6
Armas prohibidas	4 736	3.4	4 668	3.8	67	0.5
Violación	4 036	2.9	4 009	3.2	27	0.2
Despojo	2 482	1.8	1 700	1.4	782	5.9
Encubrimiento	2 374	1.7	2 115	1.7	259	2.0
Allanamiento de morada	2 363	1.7	1 966	1.6	397	3.0
Fraude	2 026	1.5	1 643	1.3	383	2.9
Incumplir obligación	1 515	1.1	1 493	1.2	22	0.2
Atentados al pudor	1 480	1.1	1 464	1.2	16	0.1
Otros	17 816	13.0	15 547	12.5	2 269	17.2

NOTA: La suma de los datos absolutos de hombres y mujeres no da el total nacional del fuero federal y del fuero común ni en algunos tipos de delitos porque no se tabuló el no especificado por sexo.

FUENTE: INEGI. DGE. Estadísticas Judiciales en Materia Penal. Base de datos.

DELINCUENTES SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL Y DEL FUERO COMÚN POR TIPO DE SENTENCIA

Al analizar los datos sobre delinquentes sentenciados hay que considerar que las sentencias pueden ser en dos sentidos, absolutoria o condenatoria. En 2004 se dictó sentencia de carácter condenatoria a 91% del total de delinquentes sentenciados del fuero federal y se absolvió a 9% de ellos. Esta relación se mantiene entre los delinquentes varones, mientras que entre las mujeres se aprecia un peso ligeramente superior de sentencias absolutorias (13.6%), lo cual hace suponer situaciones de menor severidad en los delitos cometidos por mujeres. Por tipos de delitos y sexo del delincuente, se aprecian proporciones poco más altas de sentencias condenatorias

entre los delinquentes varones y en delitos que tienen que ver con la Ley Federal de Armas de Fuego, con el uso de documentos falsos y con la Ley de Vías de Comunicación.

En el fuero común se dictó sentencia de carácter condenatoria a 88.2% del total de delinquentes sentenciados y se absolvió a 11.8% de ellos. En este fuero, las proporciones más altas de sentencias condenatorias, que sugieren mayor severidad en los actos cometidos, se aprecian entre los delinquentes varones y en delitos relacionados con lesiones (90.3%), robo (90.2%) y armas prohibidas (90.2%).

Distribución porcentual de los delinquentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal por principales delitos según sexo y tipo de sentencia 2004

Tipos de delito	Total	Hombres			Mujeres		
		Total	Condenatoria	Absolutoria	Total	Condenatoria	Absolutoria
Estados Unidos Mexicanos	100.0	100.0	91.4	8.6	100.0	86.4	13.6
En materia de narcóticos	42.3	100.0	89.6	10.4	100.0	89.1	10.9
Previsto en la ley federal de armas de fuego	37.3	100.0	96.3	3.7	100.0	91.9	8.1
Previsto en la ley general de población	3.8	100.0	86.2	13.8	100.0	85.8	14.2
Previsto en la ley de vías de comunicación	2.8	100.0	91.6	8.4	100.0	47.1	52.9
Previsto en el código fiscal	1.8	100.0	73.4	26.6	100.0	77.1	22.9
Previsto en la ley de equilibrio ecológico	1.5	100.0	88.5	11.5	100.0	87.5	12.5
Robo	1.4	100.0	88.6	11.4	100.0	87.5	12.5
Uso de documentos falsos	0.9	100.0	96.1	3.9	100.0	100.0	0.0
Daño en las cosas	0.4	100.0	70.3	29.7	100.0	66.7	33.3
Peculado	0.4	100.0	88.8	11.2	100.0	95.8	4.2
Previsto en la ley de amparo	0.4	100.0	83.7	16.3	100.0	80.0	20.0
Otros	7.0	100.0	82.5	17.5	100.0	74.1	25.9

Distribución porcentual de los delinquentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia del fuero común por principales delitos según sexo y tipo de sentencia 2004

Tipos de delito	Total	Hombres			Mujeres		
		Total	Condenatoria	Absolutoria	Total	Condenatoria	Absolutoria
Total	100.0	100.0	88.2	11.8	100.0	83.2	16.8
Robo	41.6	100.0	90.2	9.8	100.0	87.0	13.0
Lesiones	19.7	100.0	90.3	9.7	100.0	88.5	11.5
Daño en las cosas	7.1	100.0	89.9	10.1	100.0	83.7	16.3
Homicidio	4.5	100.0	87.3	12.7	100.0	84.2	15.8
Armas prohibidas	3.4	100.0	90.2	9.8	100.0	89.6	10.4
Violación	2.9	100.0	79.2	20.8	100.0	63.0	37.0
Despojo	1.8	100.0	67.9	32.1	100.0	65.2	34.8
Encubrimiento	1.7	100.0	86.6	13.4	100.0	81.5	18.5
Allanamiento de morada	1.7	100.0	86.6	13.4	100.0	75.3	24.7
Fraude	1.5	100.0	77.5	22.5	100.0	71.3	28.7
Incumplir obligación familiar	1.1	100.0	85.3	14.7	100.0	77.3	22.7
Otros	13.0	100.0	83.0	17.0	100.0	76.7	23.3

FUENTE: INEGI. DGE. Estadísticas Judiciales en Materia Penal. Base de datos.

PROCESADOS Y SENTENCIADOS DEL FUERO FEDERAL Y COMÚN EN CENTROS DE READAPTACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

La población interna en centros de readaptación social del país asciende a poco más de 202 mil personas en julio de 2005, monto que supera en 6.8% al registro en el año inmediato anterior. Este monto asciende a 205 152 reclusos si se considera a los que habitan en los Centros de Máxima Seguridad o en la Colonia Penal Federal Islas Marías. La población que en estos centros habita es casi en su totalidad masculina.

De los 202 mil reclusos, alrededor de 85 mil se encuentran en proceso legal por delitos del fuero

federal o común, mientras que los que cumplen sentencia ascienden a poco más de 117 mil.

En ambos casos, el peso de la población masculina es de aproximadamente 95%, mientras que el de las mujeres es de alrededor de 5 por ciento. Buena parte de la población procesada o que se halla purgando una condena (53%), se encuentra en centros de readaptación social ubicados en: el Distrito Federal (14.3%), México (8.4%), Baja California (8.5%), Sonora (7.8%), Jalisco (8.6%), Tamaulipas (4.4%) y Chihuahua (3.4%).

Procesados y sentenciados del fuero federal y común en centros de readaptación social por entidad federativa según sexo Julio de 2005

Entidad federativa	Procesados				Sentenciados		
	Total	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	202 460	85 038	80 546	4 492	117 422	111 685	5 737
Aguascalientes	1 029	273	250	23	756	719	37
Baja California	15 290	7 272	6 896	376	8 018	7 685	333
Baja California Sur	1 507	764	728	36	743	719	24
Campeche	1 266	404	380	24	862	817	45
Coahuila de Zaragoza	4 147	1 561	1 477	84	2 586	2 468	118
Colima	2 573	1 109	1 039	70	1 464	1 384	80
Chiapas	7 198	2 855	2 685	170	4 343	4 107	236
Chihuahua	8 270	2 888	2 750	138	5 382	5 127	255
Distrito Federal	30 766	12 126	11 748	378	18 640	17 419	1 221
Durango	3 488	1 497	1 405	92	1 991	1 916	75
Guanajuato	5 419	2 011	1 851	160	3 408	3 139	269
Guerrero	4 477	2 258	2 161	97	2 219	2 073	146
Hidalgo	2 153	888	838	50	1 265	1 205	60
Jalisco	12 685	7 383	7 037	346	5 302	5 095	207
México	17 064	7 123	6 651	472	9 941	9 494	447
Michoacán de Ocampo	8 073	3 898	3 667	231	4 175	3 977	198
Morelos	3 515	1 488	1 341	147	2 027	1 892	135
Nayarit	2 225	731	703	28	1 494	1 425	69
Nuevo León	5 725	1 908	1 767	141	3 817	3 655	162
Oaxaca	4 890	2 268	2 176	92	2 622	2 519	103
Puebla	7 162	2 602	2 446	156	4 560	4 349	211
Querétaro Arteaga	2 034	622	565	57	1 412	1 292	120
Quintana Roo	2 350	1 203	1 157	46	1 147	1 085	62
San Luis Potosí	2 875	956	913	43	1 919	1 838	81
Sinaloa	6 481	2 362	2 229	133	4 119	3 949	170
Sonora	14 208	6 647	6 274	373	7 561	7 342	219
Tabasco	4 333	1 394	1 309	85	2 939	2 804	135
Tamaulipas	8 584	3 724	3 549	175	4 860	4 694	166
Tlaxcala	751	387	354	33	364	344	20
Veracruz de Ignacio de la Llave	7 944	3 036	2 868	168	4 908	4 684	224
Yucatán	2 487	981	936	45	1 506	1 445	61
Zacatecas	1 491	419	396	23	1 072	1 024	48
Colonias y centros de máxima seguridad	2 692	597	597	0	2 095	2 052	43
Colonia Penal Federal Islas Marías	690	0	0	0	690	647	43
Cefereso 1 La Palma	550	412	412	0	138	138	0
Cefereso 2 Puente Grande	543	74	74	0	469	469	0
Cefereso 3 Matamoros	488	63	63	0	425	425	0
Cefereso 4 El Rincón	196	7	7	0	189	189	0
Ceferepsi	225	41	41	0	184	184	0

FUENTE: SSP. Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social. Información a julio de 2005.

GDF. Secretaría de Gobierno. Dirección General de Prevención y Readaptación Social del D.F. Información a julio de 2005.

SOBREPOBLACIÓN PENITENCIARIA

La población penitenciaria que hay en el país, asciende a poco más de 202 mil personas y se reparte en 450 centros de readaptación social, cuya capacidad instalada es para cerca de 155 mil personas; lo que arroja un sobrecupo de poco más de 47 mil personas, siendo la razón de sobrepoblación penitenciaria de 131 reclusos en centros de readaptación social por cada 100 internos que admite la capacidad instalada de los mismos.

Este indicador alcanza niveles superiores a la media nacional en doce entidades federativas, de las cuales sobresalen: Sonora, Chiapas y México, donde la razón de sobrepoblación correspondiente es de 219, 186 y 181 reclusos por cada 100 internos

que admite la capacidad instalada, respectivamente, circunstancia que plantea la necesidad de ampliar el número de centros penitenciarios o la capacidad instalada de los que ya existen en esos estados.

Las otras 20 entidades presentan un índice menor a la media nacional, y es menor a 100 en siete estados: Aguascalientes, Campeche, Nuevo León, Querétaro Arteaga, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave y Zacatecas.

En los centros de máxima seguridad, la razón de sobrepoblación señala que la capacidad instalada sobra para los reclusos que se encuentran internos.

Número de centros, capacidad instalada, población penitenciaria y razón de sobrepoblación penitenciaria por entidad federativa Julio de 2005

Entidad federativa	Número de centros	Capacidad instalada	Población penitenciaria	Razón de sobrepoblación ¹
Estados Unidos Mexicanos	450	154 936	202 460	131
Aguascalientes	4	1,259	1 029	82
Baja California	4	9,315	15 290	164
Baja California Sur	5	896	1 507	168
Campeche	2	1,582	1 266	80
Coahuila de Zaragoza	9	3,849	4 147	108
Colima	3	1,930	2 573	133
Chiapas	22	3,861	7 198	186
Chihuahua	15	6,399	8 270	129
Distrito Federal ²	10	20,728	30 766	148
Durango	12	3,149	3 488	111
Guanajuato	21	3,957	5 419	137
Guerrero	18	3,543	4 477	126
Hidalgo	17	1,735	2 153	124
Jalisco	34	8,897	12 685	143
México	21	9,438	17 064	181
Michoacán de Ocampo	24	7,168	8 073	113
Morelos	7	2,709	3 515	130
Nayarit	21	1,320	2 225	169
Nuevo León	16	6,765	5 725	85
Oaxaca	29	4,881	4 890	100
Puebla	22	5,300	7 162	135
Querétaro Arteaga	4	2,328	2 034	87
Quintana Roo	6	1,537	2 350	153
San Luis Potosí	14	2,768	2 875	104
Sinaloa	18	6,506	6 481	100
Sonora	16	6,476	14 208	219
Tabasco	18	3,415	4 333	127
Tamaulipas	12	7,871	8 584	109
Tlaxcala	2	939	751	80
Veracruz de Ignacio de la Llave	22	10,173	7 944	78
Yucatán	3	2,339	2 487	106
Zacatecas	19	1,903	1 491	78
Colonias y centros de máxima seguridad	6	6520	2692	41
Colonia Penal Federal Islas Marías	1	3,000	690	23
Cefereso 1 La Palma	1	724	550	76
Cefereso 2 Puente Grande	1	724	543	75
Cefereso 3 Matamoros	1	724	488	67
Cefereso 4 El Rincón	1	848	196	23
Ceferepsi	1	500	225	45

¹ Población penitenciaria entre capacidad instalada por 100.

² La información de la capacidad instalada en el D.F. fue reportada por la Dirección de los Centros de Readaptación del D.F.

FUENTE: SSP. Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social. Información a julio de 2005.

GDF. Secretaría de Gobierno. Dirección General de Prevención y Readaptación Social del D.F. Información a julio de 2005.

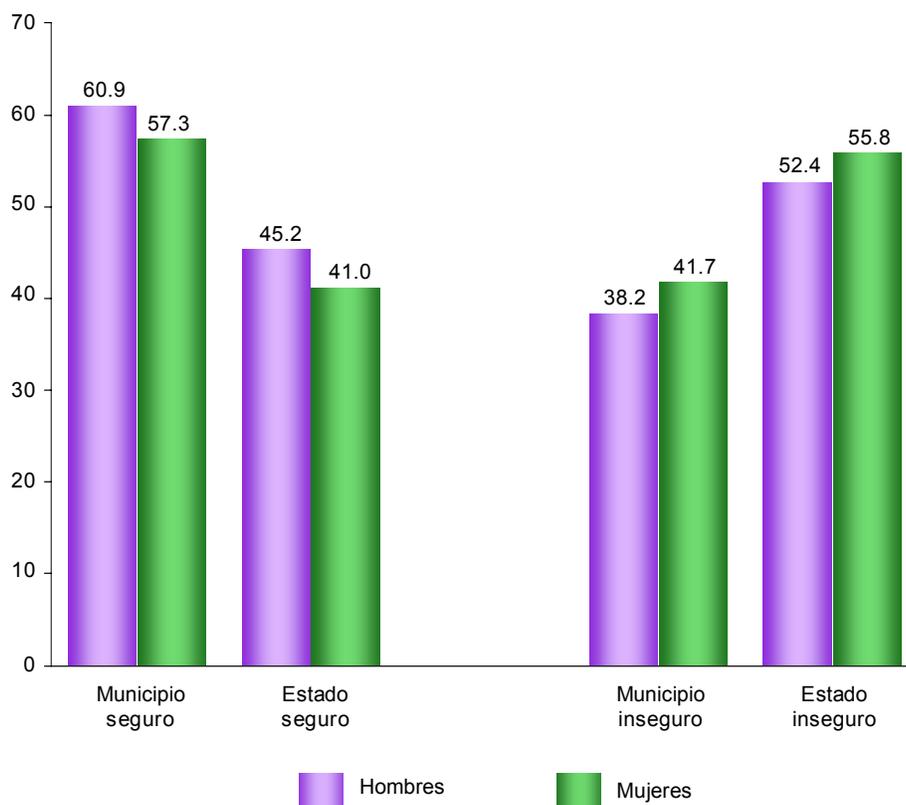
PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD

La inseguridad es un tema que en los últimos quince años ha cobrado particular importancia en México, por el incremento de la delincuencia. Esto ha impulsado la búsqueda de mecanismos de investigación que permitan conocer la magnitud y características reales del problema. Las encuestas victimológicas y/o de inseguridad constituyen este mecanismo alternativo de investigación. Éstas, además de que permiten un acercamiento mayor al conocimiento de la criminalidad real, hacen posible indagar la percepción de la violencia y de los delitos en la población.

La Encuesta Nacional sobre Inseguridad, levantada por el Instituto Nacional de Estadística,

Geografía e Informática (INEGI) y el Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad (ICESI) en 2005, reporta que 40% y 54.2% de la población entrevistada a nivel nacional consideraron inseguro el municipio y el estado donde vive, respectivamente. La cultura del miedo es mayor en el caso de las mujeres, quienes en 41.7% y 55.8% opinaron que su municipio y estado son inseguros, contra 38.2% y 52.4%, respectivamente, que respondieron los hombres. Además, el sentimiento de inseguridad es mayor cuando el entorno de referencia es la entidad federativa y menor cuando es el municipio.

Porcentaje de la población entrevistada por sexo según percepción de la inseguridad en el municipio y estado 2005



FUENTE: INEGI-ICESI. *Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI) 2005.*

VÍCTIMAS DE ALGÚN DELITO

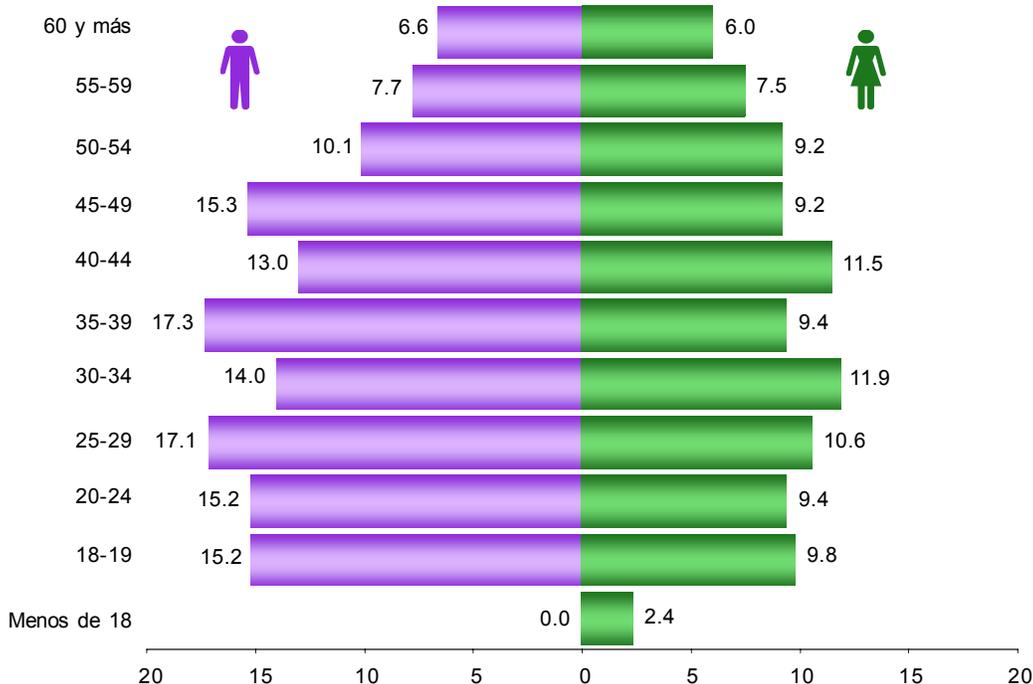
En la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI) 2005, además de que se indaga la percepción o representación social de la delincuencia o del crimen entre la población de 18 años o más, se pregunta sobre la victimización directa de que ésta fue objeto en el año 2004. A la pregunta correspondiente, 11 de cada 100 personas entrevistadas declararon haber sido víctimas de al menos un delito en ese periodo.

De acuerdo con las declaraciones dadas por las personas entrevistadas, una mayor proporción

de hombres que de mujeres atestiguaron haber sido víctimas de la delincuencia durante el periodo analizado: 13 de cada 100 varones contra 10 de cada 100 mujeres.

El mayor riesgo que enfrentan los hombres frente a la delincuencia es indistinto de la edad, no obstante, éste es más significativo entre los varones de 25 y 29 y los de 35 y 39 años; mientras que en las mujeres es más frecuente entre las de 30 a 34 y las de 40 a 44 años de edad.

Porcentaje de la población entrevistada víctima de delitos por grupos de edad y sexo 2004



FUENTE: INEGI-ICESI. Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI) 2005.

PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD EN VÍCTIMAS DE DELITO

El ser víctima de un delito influye en la percepción de inseguridad; de acuerdo con la ENSI 2005, una proporción mayor de víctimas que de no víctimas pensaron que vivir en su municipio y estado es inseguro y opinan que la delincuencia en su municipio aumentó: 64, 72 y 50 de cada 100 víctimas, respectivamente, declararon al respecto, contra 37%, 52% y 38%, en el mismo orden, de los que no sufrieron delito alguno en el año 2004.

Sin embargo, la actitud hacia la seguridad pública no es del todo efecto de la victimización directa, en virtud de que poco más de cuatro quintas

partes de la población entrevistada y con una percepción de que el municipio y el estado en que residen son inseguros declaró no haber sido víctima de algún delito en el año de referencia, lo que apunta que los temores a la delincuencia se gestan por un proceso que puede ser ocasionado por el efecto de la victimización indirecta: personas afectadas a través de la difusión de los sucesos padecidos por una fracción de la población víctima de un delito, por la difusión de tales hechos en los medios de comunicación masiva, o por la falta de respuesta adecuada por los órganos de seguridad y justicia, así como por hechos delictivos vividos en el pasado.

Distribución porcentual de la población entrevistada según percepción de la inseguridad en el municipio o estado por condición de víctima de algún delito 2004

Percepción de la inseguridad	Total	Condición de víctima de algún delito	
		Víctima	No víctima
Municipio	100.0	100.0	100.0
Seguro	59.0	35.4	62.0
Inseguro	40.0	63.6	37.0
No sabe o no responde	1.0	1.0	1.0
Estado	100.0	100.0	100.0
Seguro	43.0	26.1	45.1
Inseguro	54.2	71.9	52.0
No sabe o no responde	2.8	2.0	2.9

Distribución porcentual de la población entrevistada según percepción en cuanto a si la delincuencia aumentó o disminuyó en el municipio por condición de víctima de algún delito 2004

Percepción de la inseguridad	Total	Condición de víctima de algún delito	
		Víctima	No víctima
Total	100.0	100.0	100.0
Aumentaron	39.5	50.0	38.2
Disminuyeron	11.7	9.6	12.0
Siguen igual	45.5	38.7	46.3
No sabe o no responde	3.3	1.7	3.5

FUENTE: INEGI-ICESI. Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI) 2005.

TIPOS DE DELITOS PADECIDOS POR LAS PERSONAS

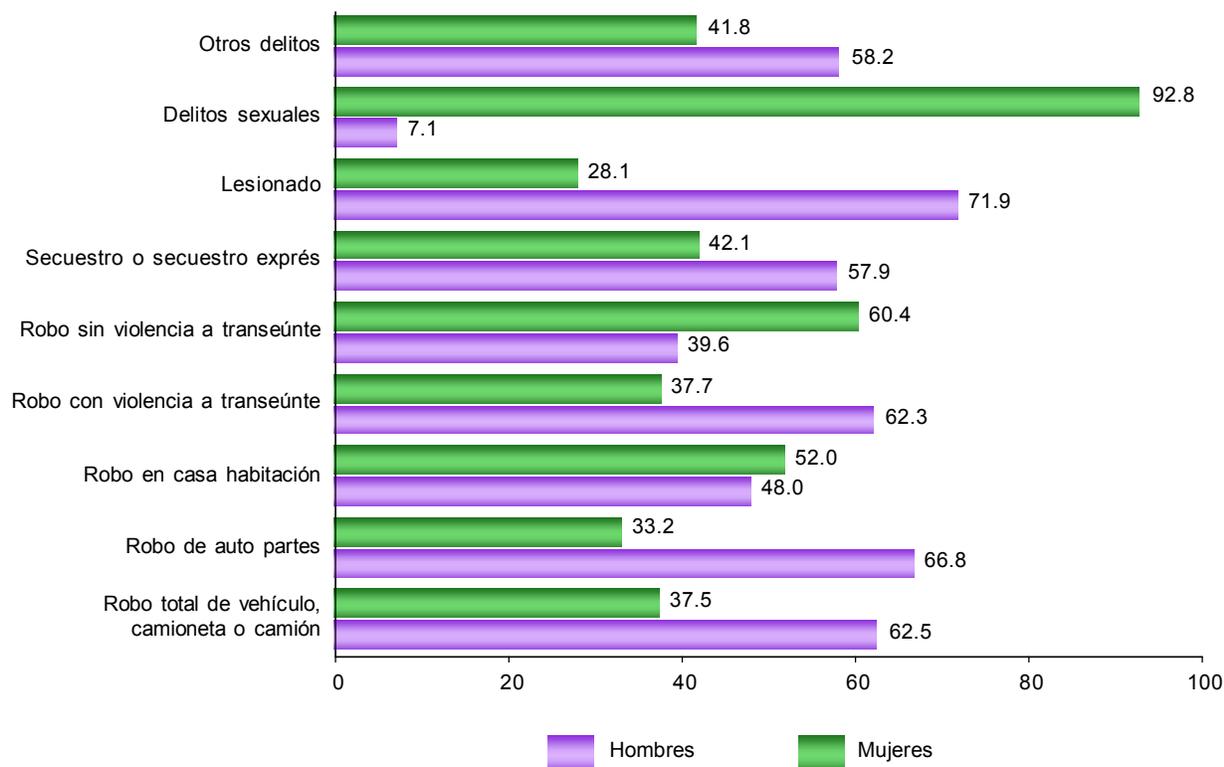
La ENSI 2005, levantada por el INEGI durante los meses de febrero a marzo de ese año, indagó la prevalencia de ocho tipos de delitos (robo total de vehículo, camioneta o camión; robo de autopartes; robo en casa habitación; robo con violencia a transeúnte; robo sin violencia a transeúnte; secuestro o secuestro exprés; lesionado; delitos sexuales; y otros delitos).

De éstos, los más padecidos por la población entrevistada durante el año 2004 fueron los relacionados con algún tipo de robo, de los cuales destacan: el robo con violencia a transeúnte, el robo

a casa habitación y el robo de auto partes; seguido por los delitos por agresión.

En buena parte de los delitos investigados, se aprecia una mayor proporción de hombres que de mujeres víctimas de delitos, salvo en los delitos de robo en casa habitación y robo sin violencia a transeúnte, en los que una proporción mayor de mujeres son víctimas de tales delitos, y particularmente en los delitos sexuales, donde es sobresaliente la proporción de mujeres afectadas (92.8% de la población victimada por este tipo de hechos delictivos en 2004 son mujeres).

Distribución porcentual de las personas víctimas de delitos por tipo de delito según sexo 2004



FUENTE: INEGI-ICESI. Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI) 2005.

PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD EN EL MUNICIPIO POR ENTIDAD FEDERATIVA

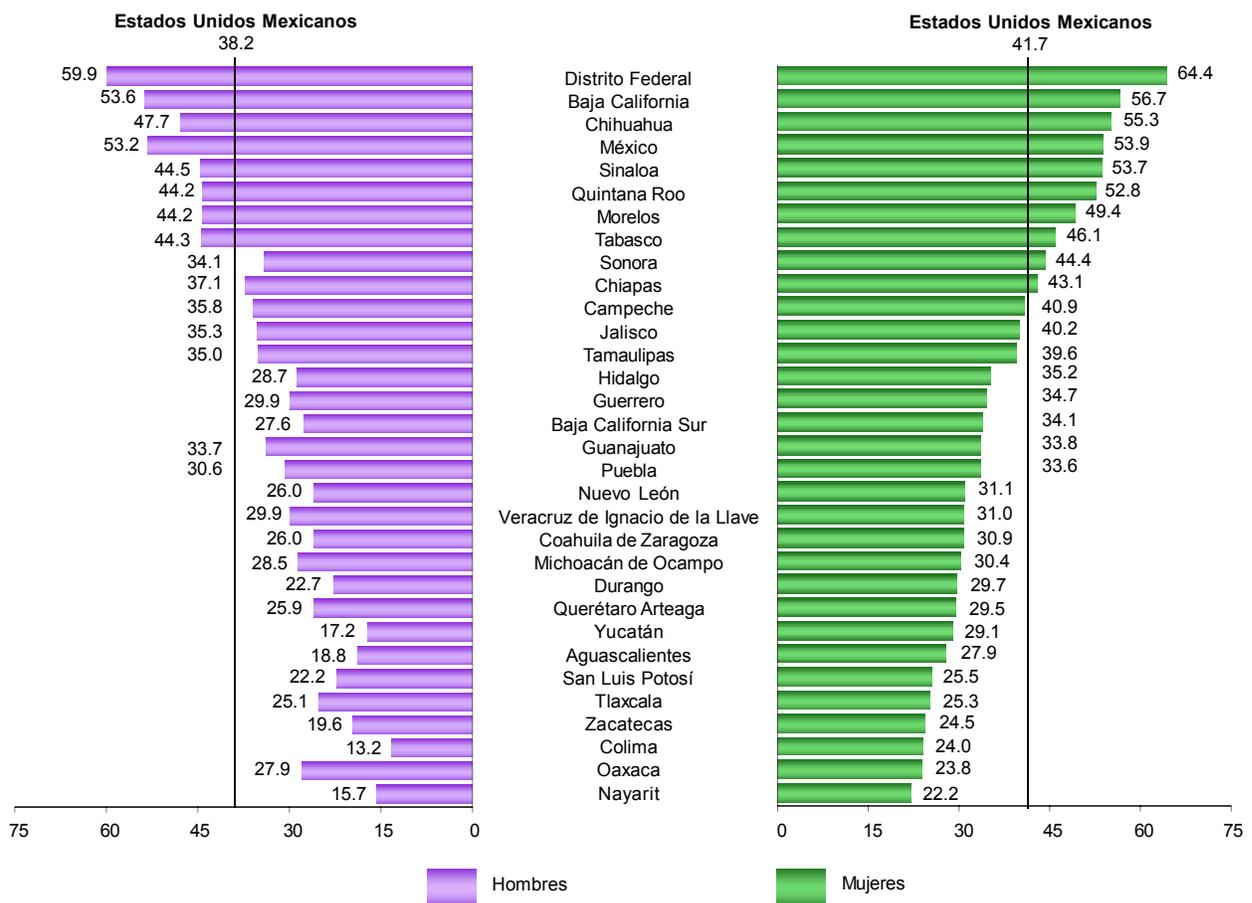
El sentimiento de inseguridad es menor cuando el ámbito de referencia es el municipio: dos quintas partes de la población entrevistada por la ENSI 2005 respondió que su municipio es inseguro. Sin embargo, esta percepción fue manifestada más por mujeres que por hombres: 41.7% contra 38.2%, respectivamente.

El sentimiento de inseguridad que priva en la población mexicana, sobre todo en las mujeres, se observa en todas las entidades federativas, con

excepción del estado de Oaxaca donde es mayor la proporción de hombres que de mujeres que opinan que su municipio es inseguro.

El miedo a la criminalidad alcanza a un mayor segmento de población en el Distrito Federal y en Baja California, donde 64.4% de las mujeres y 59.9% de los hombres, en el primer caso, y 56.7% y 53.6%, respectivamente, en el segundo, opinan que el municipio en que habitan no es seguro.

Porcentaje de la población entrevistada que piensa que el municipio donde vive es inseguro por entidad federativa según sexo 2005



FUENTE: INEGI-ICESI. Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI) 2005.

PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD EN EL ESTADO POR ENTIDAD FEDERATIVA

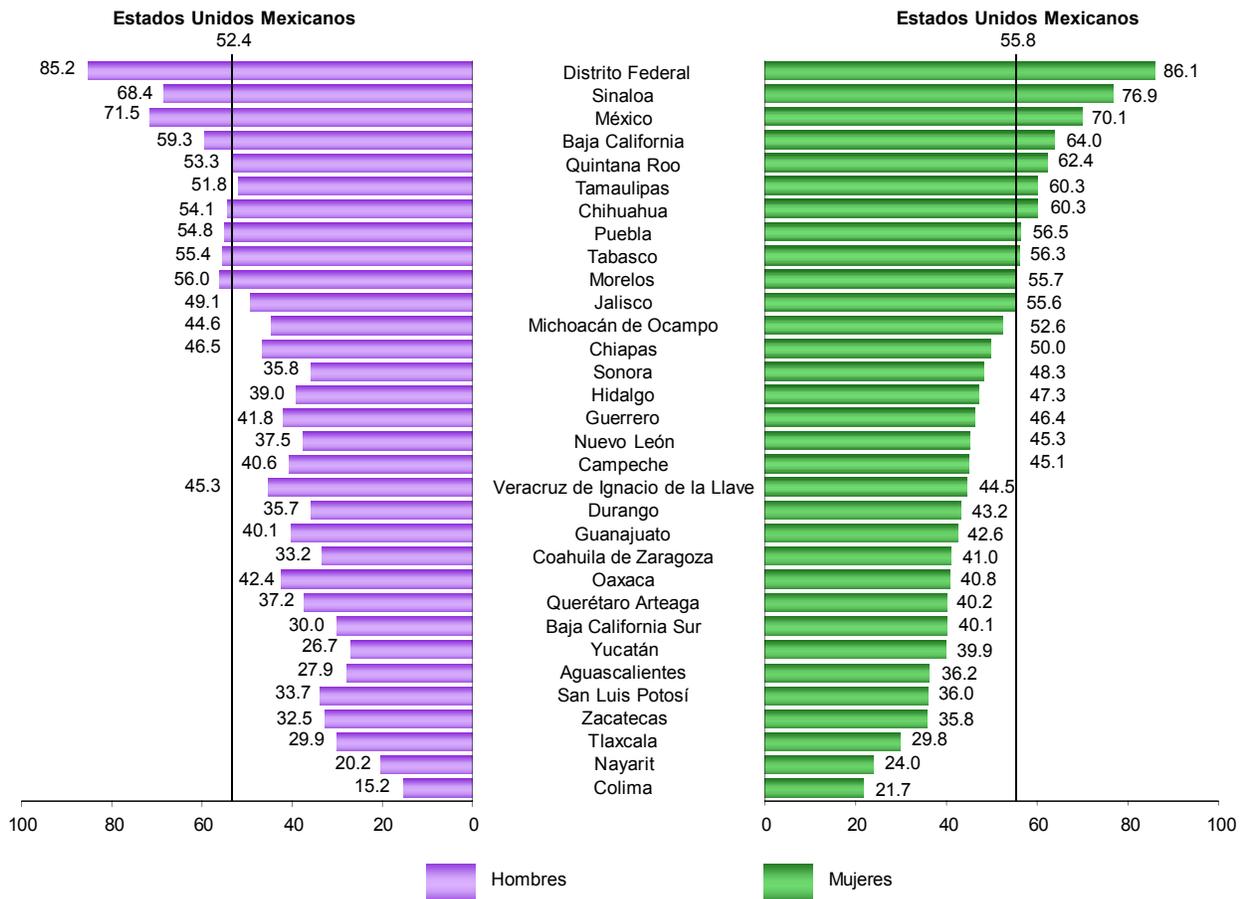
De acuerdo con la ENSI 2005, la percepción de inseguridad por parte de la población es mayor cuando el ámbito de referencia es la entidad federativa de residencia: por cada 100 individuos entrevistados 54 consideran que vivir en su estado es inseguro. Esta percepción tiene un alcance ligeramente mayor entre la población femenina: 56 de cada 100 mujeres contra 52 de cada 100 varones opinan que la entidad federativa en la que habitan no es segura.

La percepción de inseguridad es sistemáticamente mayor entre las mujeres. Tal apreciación se deriva de la constancia de este indicador a lo largo del territorio nacional, con excepción de los

estados de México, Morelos, Oaxaca, Tlaxcala y Veracruz de Ignacio de la Llave, donde en el hombre el sentimiento de inseguridad es mayor.

El miedo a la criminalidad alcanza a una significativa fracción de la población del Distrito Federal, Sinaloa, estado de México y Baja California. En el Distrito Federal alrededor de 85 de cada 100 personas considera inseguro vivir en la capital del país; en Sinaloa esta proporción es de 68.4% en los hombres y de 76.9% en las mujeres; en el estado de México alrededor de un 70% considera inseguro su estado; y en Baja California, 59.3% de los varones y 64% de las mujeres admiten que su estado es inseguro.

Porcentaje de la población entrevistada que piensa que su estado es inseguro por entidad federativa según sexo 2005



FUENTE: INEGI-ICESI. Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI) 2005.

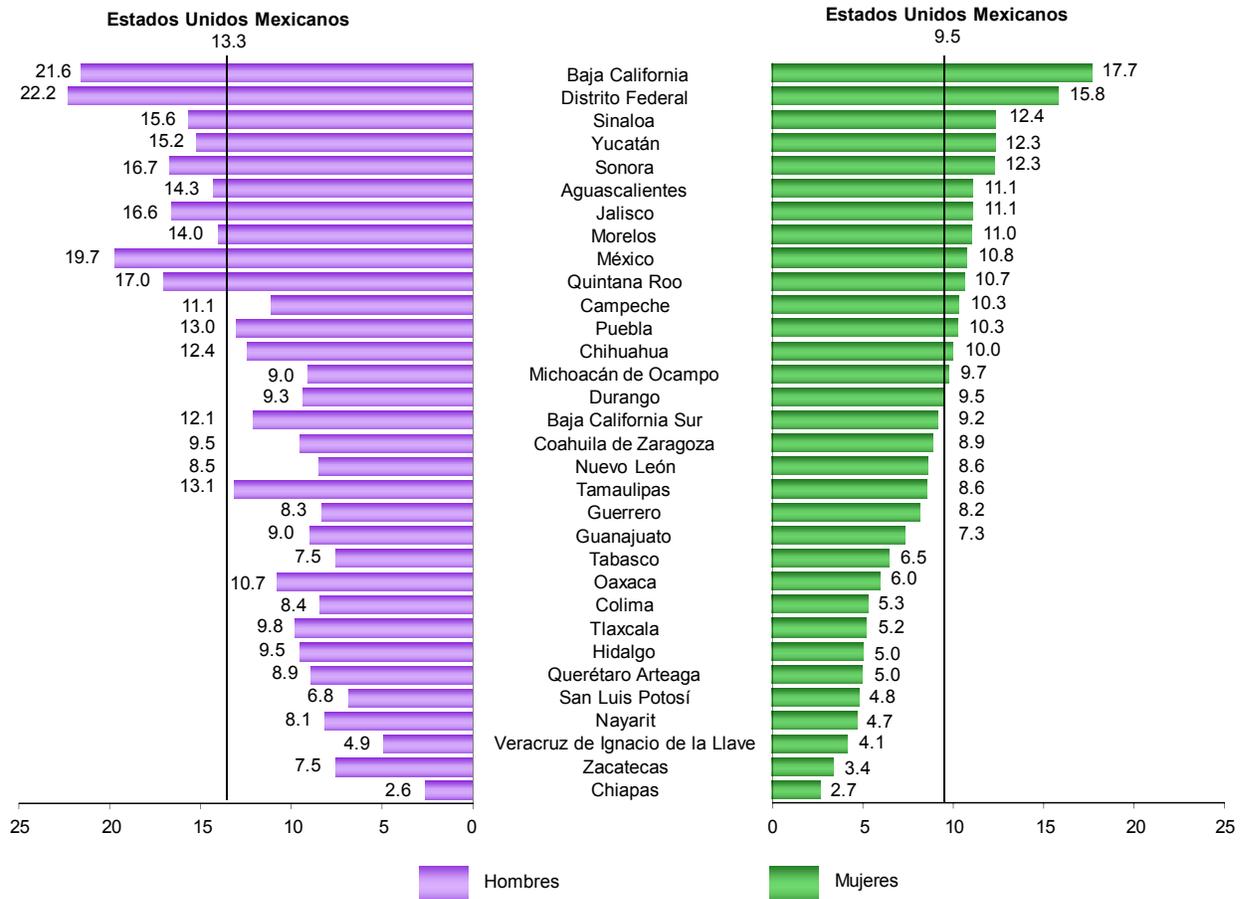
VÍCTIMAS DE DELITO POR ENTIDAD FEDERATIVA

La ENSI 2005 reportó que 11 de cada 100 personas entrevistadas padeció un delito durante el año 2004 dentro o fuera de su estado. Además, esta misma encuesta reporta que el riesgo de padecer un delito es mayor en los hombres que en las mujeres: 13 de cada 100 hombres y 10 de cada 100 mujeres sufrieron un hecho delictivo en ese periodo.

Esta relación en la victimización se percibe a lo largo del territorio nacional, con excepción de Chiapas, Durango, Michoacán de Ocampo y Nuevo León, donde en el año analizado un porcentaje mayor de mujeres que hombres fueron víctimas de un delito.

Los estados que sobresalen por el mayor porcentaje de hombres y mujeres víctimas de un delito son Baja California y el Distrito Federal, donde alrededor de 22 de cada 100 hombres entrevistados declararon haber sido objeto de un hecho delictivo durante 2004; en el caso de las mujeres se aprecia una leve diferencia, en virtud de que 18 de cada 100 mujeres de Baja California contra 16 de cada 100 del Distrito Federal atestiguaron haber sido víctimas de algún delito en el periodo analizado.

Porcentaje de la población entrevistada víctima de algún delito durante 2004 por entidad federativa y sexo



FUENTE: INEGI-ICESI. Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI) 2005.

17. MUERTES POR CAUSAS VIOLENTAS

La violencia¹ está considerada como una de las mayores amenazas a nivel mundial y es fuente principal de preocupación para la salud pública y la seguridad social, no sólo por ser una causa de numerosas defunciones prematuras sino también por las lesiones y discapacidad que ocasiona entre la población.²

En consecuencia, la información estadística sobre el tema constituye un factor fundamental para comprender el problema. No obstante, se carece de información adecuada sobre las cifras de personas que mueren por causa de la violencia en más de la mitad de los países del mundo y las muertes reportadas son una pequeña parte del problema.³

La información disponible adolece además de diversas y serias dificultades, entre las que cabe mencionar las siguientes: la falta de registro de numerosos actos violentos, porque nunca se ponen en conocimiento de las autoridades, y de información suficiente para comprender el problema; el empleo de definiciones inadecuadas así como la falta de coherencia en las mismas; y la existencia de sistemas de información que se hallan en distintas fases de desarrollo; éstos entre otros obstáculos repercuten en la calidad, fiabilidad, utilidad y homogeneidad de los datos disponibles y en su comparabilidad entre comunidades o países.

No obstante, la Organización Mundial de la Salud (OMS), en estrecha cooperación con los estados miembros y con Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), ha intensificado sus esfuerzos para suministrar información sobre la magnitud y las repercusiones de esos graves problemas de salud pública y sobre las estrategias de prevención de estos problemas en el mundo; también ha contribuido a la elaboración de principios rectores en materia de investigación, prevención y prestación de servicios a las víctimas.

Sobre el particular, la OMS ha propuesto una clasificación de la violencia en tres grandes niveles: interpersonal, autoinfligida y colectiva, y ha establecido, tomando en consideración la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE10), dos categorías para las lesiones, las cuales se agrupan en: no intencionales (que comprenden accidentes de transporte, ahogamientos, caídas y sofocación); e intencionales (suicidio y homicidio), estos últimos también conocidos como lesiones o muertes por violencia.

¹ La Organización Mundial de la Salud define a la violencia como: "el uso intencional de la fuerza física o el poder físico, o la amenaza de usarla contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muertes, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones". Boletín de temas de salud (2002).

² OMS (1998).

³ OMS (2004).

Un producto de ese esfuerzo es el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud,⁴ en él se señala que más de 1.6 millones de personas en todo el mundo pierden la vida como resultado de muertes intencionales o por violencia (la mitad por suicidios, poco menos de la tercera parte por homicidios y sólo una quinta parte por conflictos bélicos). También se le cita como la principal causa de muerte de la población entre los 15 y 44 años de edad, y como la responsable de 14% de las defunciones en la población masculina y de 7% en la población femenina, aproximadamente.⁵

Estos patrones varían entre países y regiones; sin embargo, la gran mayoría de las muertes por violencia ocurren en países de ingresos bajos y medianos, donde las tasas duplican a las de los países con ingresos altos: en Europa se registran 2 suicidios por cada homicidio; en los países del Pacífico Occidental ocurren 7; y en África y América ocurren casi 3.⁶

Las tasas de homicidios más elevadas se registran en África, América Latina, Europa Central y Oriental; y las más bajas en Europa Occidental y en algunos países del Pacífico Occidental.⁷

En el continente americano han ocurrido alrededor de 120 000 homicidios en promedio en los últimos 10 años, según informes oficiales registrados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Casi 81% del total de estos ocurren en Brasil (37 151), Colombia (23 466), Estados Unidos de América (20 984) y México (15 625),⁸ aquí es importante señalar que Estados Unidos de América, Brasil y México son los países más grandes del continente, por lo que es necesario redimensionar el número de homicidios, en relación con el tamaño de la población.

América Latina presenta la tasa de homicidios más elevada entre los jóvenes de 10 a 29 años de edad: 36.5 por 100 000, y las tasas más elevadas se registran en Colombia, El Salvador y Puerto Rico.⁹

En los países de América la tasa bruta de homicidios registrados es de 14 por cada 100 000 habitantes, una de las más altas notificadas en diferentes regiones del mundo.¹⁰

En materia de suicidios, la OMS estima que son la décimo tercera causa de muerte en el mundo, la cuarta causa de muerte y la sexta causa de mala salud y discapacidad en la población de 15 a 44 años; que en el mundo se producen tres suicidios masculinos por cada femenino con variaciones entre países y regiones;¹¹ que son una de las primeras tres causas de muerte entre jóvenes de los países de América;¹² así como que el abuso del alcohol y las drogas, los

⁴ OMS (2002).

⁵ OMS (2002).

⁶ OPS (2003).

⁷ OMS (2004).

⁸ OPS (2002).

⁹ OMS (2004).

¹⁰ OPS (2002).

¹¹ OMS (2002).

¹² OPS (2002).

antecedentes de maltrato en la familia, el aislamiento social, la depresión y otros trastornos psiquiátricos son factores de riesgo que predisponen al suicidio.

Las muertes por lesiones no intencionales causadas por el tráfico vial, en particular por los accidentes de tránsito¹³ (debidas a vehículos de motor), representan en todo el mundo una epidemia silenciosa que afecta a todos los sectores de la sociedad.

En el mundo murieron en el año 2000 poco menos de 1.3 millones de personas: 90% de ellas en países de bajo y mediano ingreso. A nivel mundial, casi 50% de la mortalidad asociada a traumatismos se registra entre personas de 15 a 44 años de edad y es dos veces superior entre los hombres que entre las mujeres. En algunos países son considerados como una de las primeras causas de muerte entre los jóvenes y ocupa la segunda causa de años de vida potencialmente perdidos hasta los 75 años de edad de la población en general (promedio anual de 4.2 millones de años) y la quinta entre las mujeres (promedio de 1.0 millones de años) durante el mismo periodo.¹⁴

En el continente americano, la tasa de mortalidad por lesiones causadas por el tráfico vial fue de 26.7 muertes por 100 mil para los hombres y de 8.4 para las mujeres. América se lleva 11% de la carga de la mortalidad por estas causas a nivel mundial. De acuerdo con el Informe Mundial sobre la Prevención de los Traumatismos Causados por el Tránsito, en América las lesiones causadas por el tráfico vial ocuparon el décimo lugar entre las principales causas de defunción en la población en general (la sexta en los hombres con 77 820 defunciones registradas y el décimo sexto en las mujeres, con 24 702 defunciones).¹⁵

Frente a la importancia que la violencia ha cobrado como problema de salud pública en el mundo,¹⁶ se introduce en esta última edición de Mujeres y hombres en México el tema de las muertes ocasionadas por lesiones accidentales y lesiones por violencia (homicidios y suicidios); ambas constituyen, para los fines de este capítulo, las muertes por causas violentas.

Para el análisis de estas causas de muerte nuestro país cuenta con información de mortalidad, por medio de las estadísticas vitales. Esta información es proporcionada por dos tipos de fuentes: el Registro Civil que expide las actas de defunción y las Agencias del Ministerio Público, siendo estas últimas las que proporcionan información de las muertes accidentales y violentas por medio de la variable "presunto", que reúne del certificado de defunción la instrucción

¹³ Un accidente de tránsito se define como cualquier accidente de vehículo que ocurra en el camino o una carretera pública e incluye accidentes de vehículos para los cuales el lugar del acontecimiento es desconocido. Los accidentes que no son de tránsito se definen como los que ocurren en otro lugar diferente a una carretera pública. OPS (2004).

¹⁴ OPS (2004).

¹⁵ OPS (2004).

¹⁶ La 45ª Asamblea Mundial de la Salud destaca la magnitud de este problema y las importantes consecuencias que la violencia trae a los individuos, a las familias y a la sociedad en su conjunto. Lozano (2003).

que permite distinguir si la muerte accidental o violenta fue por causas de un presunto accidente, homicidio o suicidio.

El análisis de la mortalidad por causas violentas tiene por objetivo advertir dónde y quiénes mueren más, además de contribuir al conocimiento aunque sea parcial de esta problemática, ya que se hace desde el suceso que pone fin a la vida de un individuo —la muerte—, y no desde la morbilidad o egresos hospitalarios por este tipo de causas.

MUERTES POR CAUSAS VIOLENTAS SEGÚN SEXO

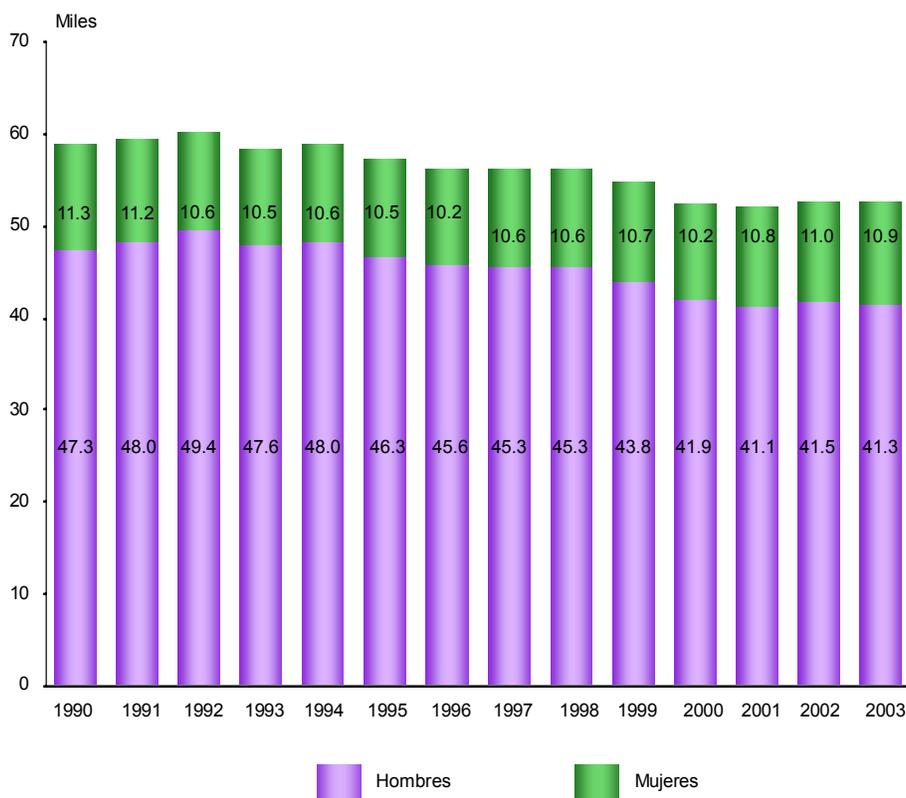
En los últimos años han acontecido alrededor de 435 mil defunciones anuales en promedio, de las cuales 56% son de hombres y 44% de mujeres. De estas defunciones alrededor de 56 mil son por causas violentas (accidentes, homicidios, suicidios y otras lesiones), y de ellas 81 de cada 100 son de varones y el resto de mujeres, lo que conduce a concluir que la mortalidad por causas violentas tiene rostro masculino.

Afortunadamente, el número de muertes violentas ha disminuido aunque ligeramente en los últimos años: en 1990 fallecían poco más de 47 mil varones y arriba de 11 mil mujeres por accidentes, homicidios o suicidios; en el 2003 el

número de defunciones violentas ascendía a poco más de 41 mil muertes de varones y cerca de 11 mil de mujeres, lo que arroja un decremento diferencial por sexo de 12.7% en el caso de las muertes masculinas y de sólo 3.5% en el caso de las muertes femeninas entre los dos años que se comparan.

Dada la poca diferencia que se aprecia en el número de las muertes violentas femeninas de 1990 y 2003, se puede decir que las muertes de mujeres denotan un comportamiento constante en el tiempo, que advierte acerca de la violencia que viven las mujeres en nuestro país.

**Muertes violentas por sexo
1990-2003**



FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales. Bases de datos.

TASA DE MORTALIDAD POR CAUSAS VIOLENTAS SEGÚN SEXO

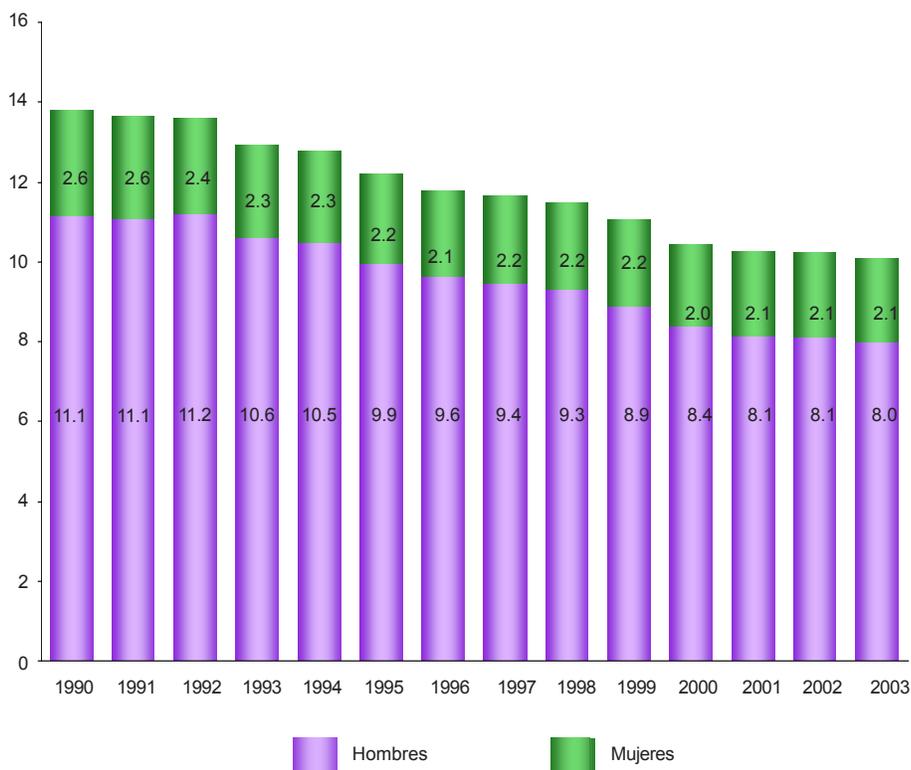
El descenso en el número de muertes por causas violentas se refleja en una tasa de mortalidad menor con el paso del tiempo. Su frecuencia en la población denota entre 1990 y 2003 un descenso en lo general pero diferencial por sexo.

Entre los hombres, la tasa de mortalidad experimentó una disminución de 27.9%, al pasar de 11.1 a 8 el número de muertes por cada 10 000 varones entre 1990 y 2003, mientras que la mortalidad femenina por este tipo de causas disminuyó

19.2%, al registrar 2.6 muertes por cada 10 000 mujeres en 1990 y 2.1 en el año 2003.

El descenso de la mortalidad por causas violentas, más significativo en el caso de los hombres, que de las mujeres, imprime una característica más al comportamiento de las muertes violentas e imponen la necesidad de definir acciones que contribuyan al abatimiento de este tipo de muertes la mayoría de ellas prevenibles.

**Tasa de muertes¹ violentas por sexo
1990-2003**



NOTA: Tasa por 10 000 personas.

¹ Incluye a las muertes por accidentes, homicidios y suicidios.

FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales, 1990-2003.

CONAPO. *Proyecciones de Población 2000-2050.*

TASA DE MORTALIDAD POR CAUSAS VIOLENTAS SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA

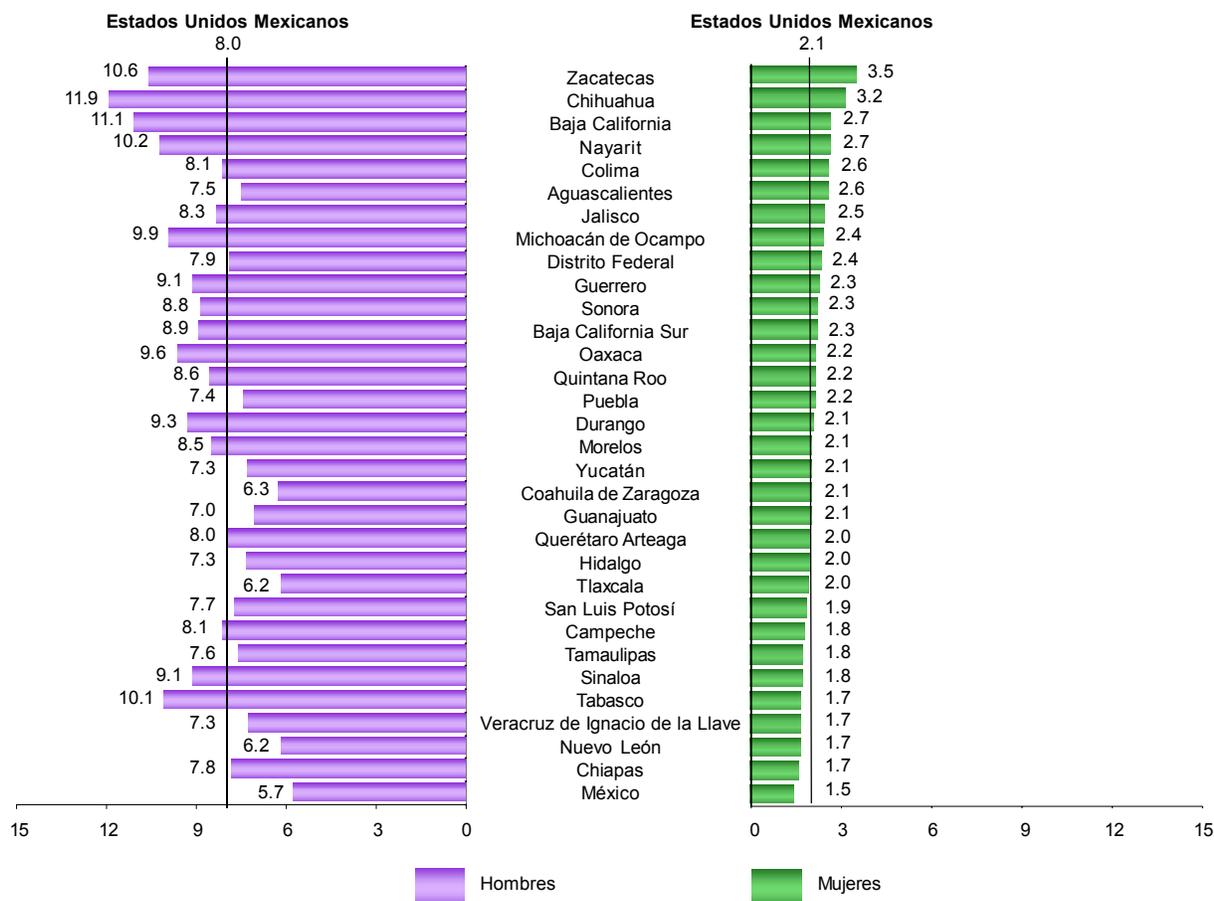
La frecuencia de las muertes violentas presenta un mosaico de situaciones en el territorio nacional. De las 32 entidades federativas que componen el país, 18 registran una tasa de mortalidad superior a la media nacional (5 muertes por cada 10 000 habitantes), de las cuales sobresalen cinco estados, que son: Chihuahua, Zacatecas, Baja California, Nayarit y Michoacán de Ocampo con una tasa de mortalidad que supera en 1.6 y 1.1 puntos a la nacional.

En el caso de la mortalidad masculina por causas violentas sobresalen dos estados de los cinco mencionados anteriormente, que son: Chihuahua y Baja California, porque su tasa supera en 3.9 y 3.1 muertes por cada 10 000 varones,

respectivamente, a la nacional, que es de 8 muertes. En cuanto a la mortalidad femenina, sobresalen Zacatecas y Chihuahua por registrar un nivel de mortalidad superior a nacional en 1.4 y 1.1 decesos por cada 10 000 mujeres, que es de 2.1 muertes, le siguen en importancia los estados de: Baja California, Nayarit, Colima y Aguascalientes, así como Jalisco, Michoacán de Ocampo y el Distrito Federal.

La entidad federativa con la menor tasa de mortalidad por causas violentas, tanto femenina como masculina, es el estado de México, no obstante ser el estado que registra sistemáticamente el mayor número de muertes violentas en el país.

Tasa de muertes violentas¹ por entidad federativa según sexo 2003



NOTA: Tasa por cada 10 000 personas.

¹ Incluye a las muertes por accidentes, homicidios y suicidios.

FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales. Bases de datos.

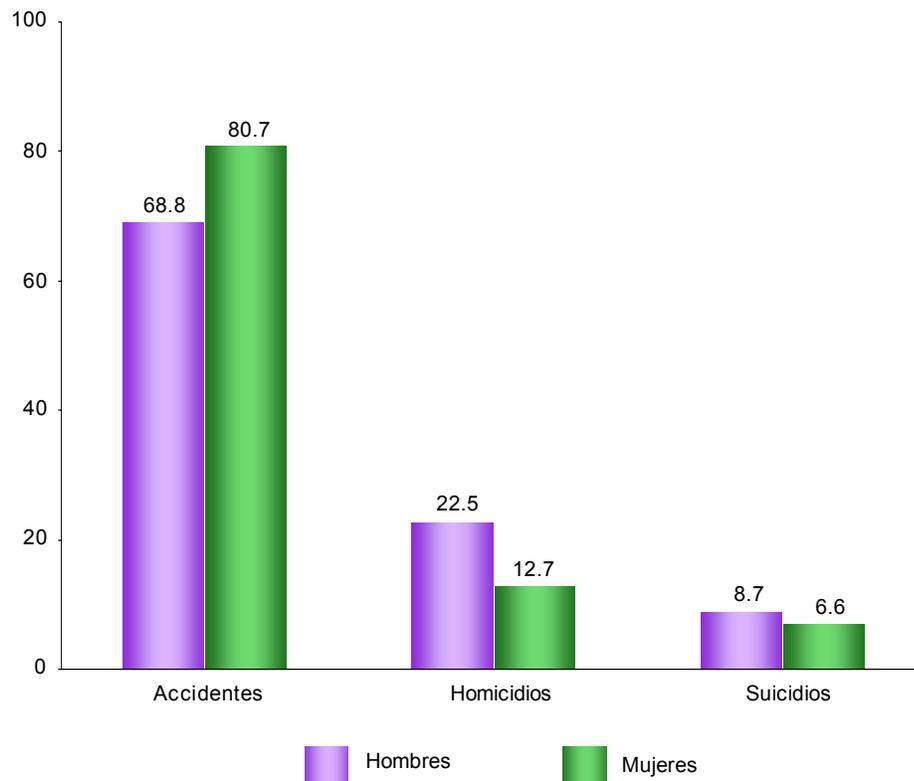
CAUSAS DE MUERTES VIOLENTAS POR SEXO

Las causas de las muertes violentas son los accidentes, homicidios y suicidios. Los primeros constituyen la principal causa de muerte de este conjunto de decesos: 72 de cada 100 decesos violentos son por accidentes, sean de transporte, caídas, por factores naturales y del ambiente, ahogamiento, por instrumentos cortantes o punzantes, por exposición al humo, fuego y llamas, y envenenamiento por drogas, medicamentos y otros productos biológicos. La segunda causa de muerte violenta en el país es el homicidio: 20 de cada 100 decesos violentos son por este tipo de lesiones; y el tercer lugar lo ocupan los suicidios que explican el 8% de las muertes violentas.

Las muertes por accidente tienen un peso porcentual mayor dentro de los decesos femeninos: 81 de cada 100 muertes femeninas por causas violentas son por accidentes; en tanto que en los decesos masculinos, los homicidios y los suicidios presentan una importancia relativa mayor que la que se aprecia para el caso de las muertes femeninas por causas violentas.

La importancia que tienen los accidentes en las muertes femeninas violentas obliga a un análisis más detallado de las causas que componen este conjunto de fallecimientos.

Distribución porcentual de las muertes violentas por causas para cada sexo 2003



FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales. Bases de datos.

LUGAR DE OCURRENCIA DE LAS MUERTES VIOLENTAS

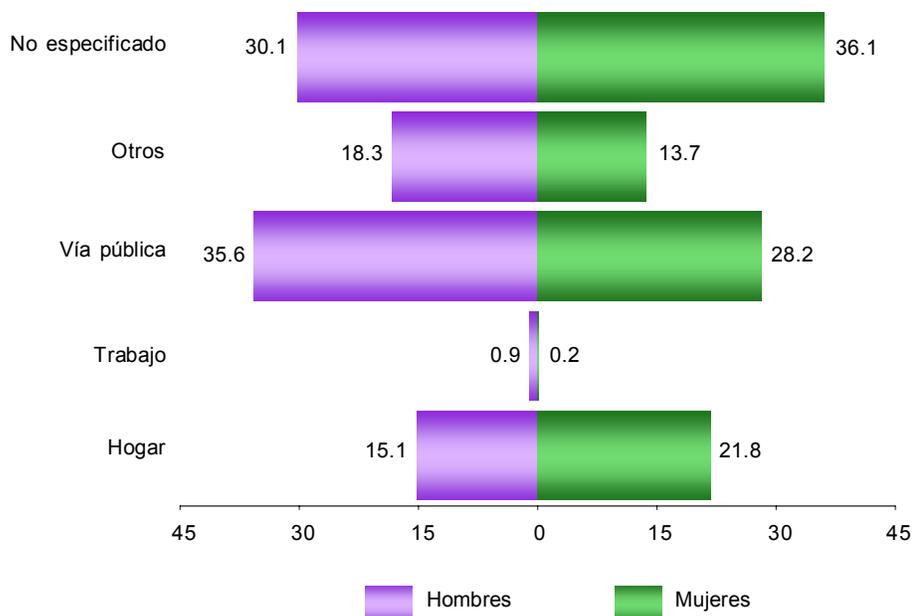
El certificado de defunción permite conocer en el caso de una muerte violenta el lugar donde ésta ocurrió. Las categorías utilizadas son: hogar, trabajo, vía pública, centro de recreo y otros. Los registros con tal información abarcan a 68.7% del total de las muertes violentas, y 31.3% de estas muertes carecen de la información respectiva, existiendo un mayor porcentaje de muertes femeninas en las que no se especifica el lugar de ocurrencia.

Del total de muertes violentas, 34.1% ocurrieron en la vía pública, 16.5% en el hogar, 0.8% en el trabajo y 17.3% en otro lugar distinto de los lugares anteriormente mencionados. Esta distribución

presenta importantes diferencias entre los decesos de hombres y mujeres. La vía pública tiene un peso más significativo en las defunciones masculinas (35.6% de las muertes masculinas contra 28.2% de las femeninas), en tanto que el hogar alcanza un peso porcentual más importante entre los decesos femeninos (21.8% de los decesos femeninos contra 15.1% de los masculinos).

El peso del hogar como el lugar de ocurrencia de las muertes violentas adquiere una importancia mayor en el caso de los homicidios femeninos, donde 37.5% de las muertes ocurridas por este tipo de lesiones tuvieron cabida en el ámbito doméstico.

Distribución porcentual de las muertes violentas por lugar de ocurrencia para cada sexo 2003



FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales. Bases de datos.

MUERTES VIOLENTAS EN EL TOTAL DE DEFUNCIONES

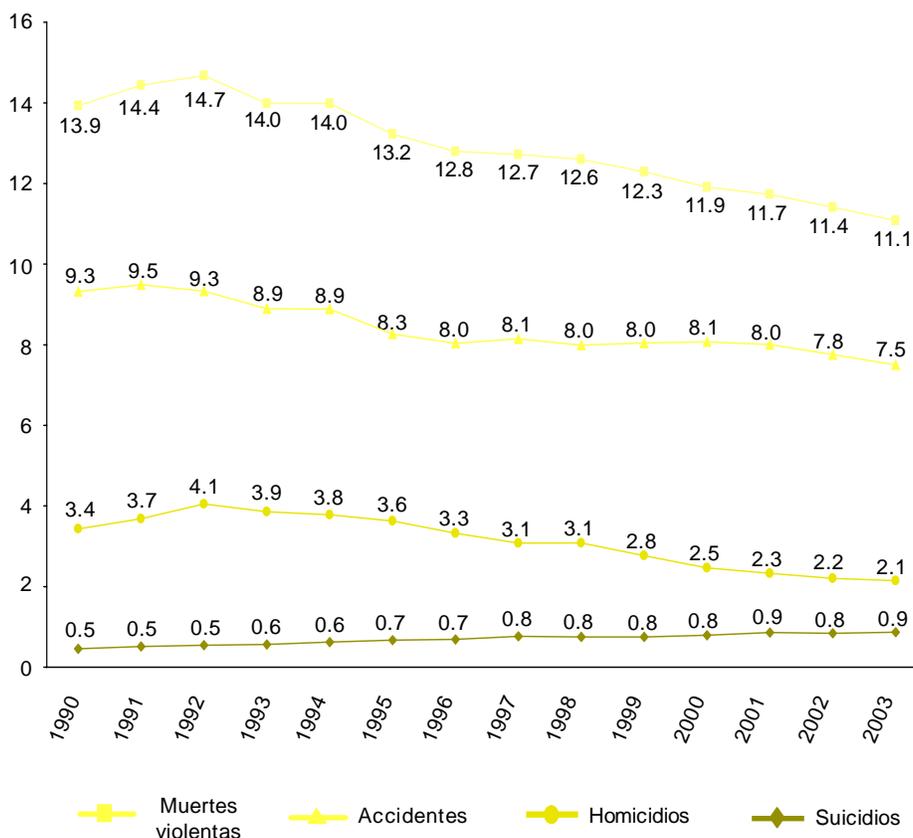
Las muertes por causas violentas experimentan un descenso en el total de las defunciones. De 1990 a 2003, el peso porcentual de este conjunto de fallecimientos en el total de las muertes del país, pasó de 13.9% a 11.1 por ciento. No obstante, entre los años de 1991 a 1994, el monto de las muertes violentas hace que su peso porcentual sea mayor en el total de las defunciones y que el interés social por la prevalencia de estos sucesos aumente.

En esos cuatro años, la mayor importancia de dichos acontecimientos se puede atribuir al incremento de las muertes por homicidios, cuyo

peso porcentual en dicho lapso pasó de 3.7% hasta 4.1 por ciento. De 1996 a la fecha el número de homicidios disminuyó así como su importancia en el total de las defunciones, cuyo porcentaje pasó de 8 a 7.5 por ciento.

Esta tendencia, que también se observa en las muertes por accidente, no se aprecia en el caso de los decesos por suicidio; éstos, por el contrario, experimentan un aumento a lo largo del periodo analizado, pues su peso porcentual sube de 0.5% a 0.9% entre 1990 y 2003.

Porcentaje de muertes violentas por causas 1990-2003



FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales. Base de datos.

HOMICIDIOS POR SEXO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En este capítulo se otorga una importancia especial al análisis de las muertes por homicidio, por la violencia intencional implícita en la lesión y por toda la carga familiar, social y de género presente en la realización de este suceso, no obstante su carácter prevenible.

En el año 2003, murieron por homicidio 10 139 personas, de las cuales 8 785 eran hombres y 1 337 mujeres. El rostro masculino de las muertes violentas es más visible en el caso de los homicidios, porque el número de muertes de varones es siete veces mayor que el de las mujeres, cuando para el conjunto de los decesos violentos el número

de veces que las muertes masculinas superan a las femeninas es cercano a cuatro.

De acuerdo al monto de homicidios, seis entidades federativas absorben a 51.4% de los ocurridos en el país en el año 2003: México, Distrito Federal, Oaxaca, Guerrero, Michoacán de Ocampo y Chihuahua. De éstos sobresale el estado de México, porque concentra a 18.9% de todos los homicidios. Del total de homicidios femeninos destacan los siguientes estados: Yucatán, Tlaxcala y Aguascalientes porque su peso porcentual es de 29%, 26% y 24%, respectivamente.

Homicidios por entidad federativa según sexo 2003

Entidad federativa	Número de homicidios			Distribución porcentual		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	10 139	8 785	1 337	100.0	86.6	13.2
Aguascalientes	25	19	6	100.0	76.0	24.0
Baja California	454	407	47	100.0	89.6	10.4
Baja California Sur	25	20	5	100.0	80.0	20.0
Campeche	44	35	9	100.0	79.5	20.5
Coahuila de Zaragoza	122	98	23	100.0	80.3	18.9
Colima	42	35	7	100.0	83.3	16.7
Chiapas	443	374	67	100.0	84.4	15.1
Chihuahua	542	473	66	100.0	87.3	12.2
Distrito Federal	983	842	141	100.0	85.7	14.3
Durango	215	195	20	100.0	90.7	9.3
Guanajuato	220	189	31	100.0	85.9	14.1
Guerrero	600	531	68	100.0	88.5	11.3
Hidalgo	72	64	8	100.0	88.9	11.1
Jalisco	478	424	54	100.0	88.7	11.3
México	1 912	1 589	316	100.0	83.1	16.5
Michoacán de Ocampo	559	496	62	100.0	88.7	11.1
Morelos	169	157	12	100.0	92.9	7.1
Nayarit	110	102	8	100.0	92.7	7.3
Nuevo León	150	125	24	100.0	83.3	16.0
Oaxaca	622	552	69	100.0	88.7	11.1
Puebla	370	310	60	100.0	83.8	16.2
Querétaro Arteaga	84	75	9	100.0	89.3	10.7
Quintana Roo	136	112	24	100.0	82.4	17.6
San Luis Potosí	145	130	15	100.0	89.7	10.3
Sinaloa	419	393	26	100.0	93.8	6.2
Sonora	229	207	22	100.0	90.4	9.6
Tabasco	116	98	18	100.0	84.5	15.5
Tamaulipas	228	196	32	100.0	86.0	14.0
Tlaxcala	39	29	10	100.0	74.4	25.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	408	357	51	100.0	87.5	12.5
Yucatán	52	37	15	100.0	71.2	28.8
Zacatecas	91	80	11	100.0	87.9	12.1

NOTA: El total nacional y el de algunas entidades federativas no corresponden con la suma por sexo porque no se detalla el rubro de sexo no especificado. Además, el total nacional y los totales por sexo no corresponden con las sumas por entidad federativa porque no se detalla el rubro "en el extranjero".

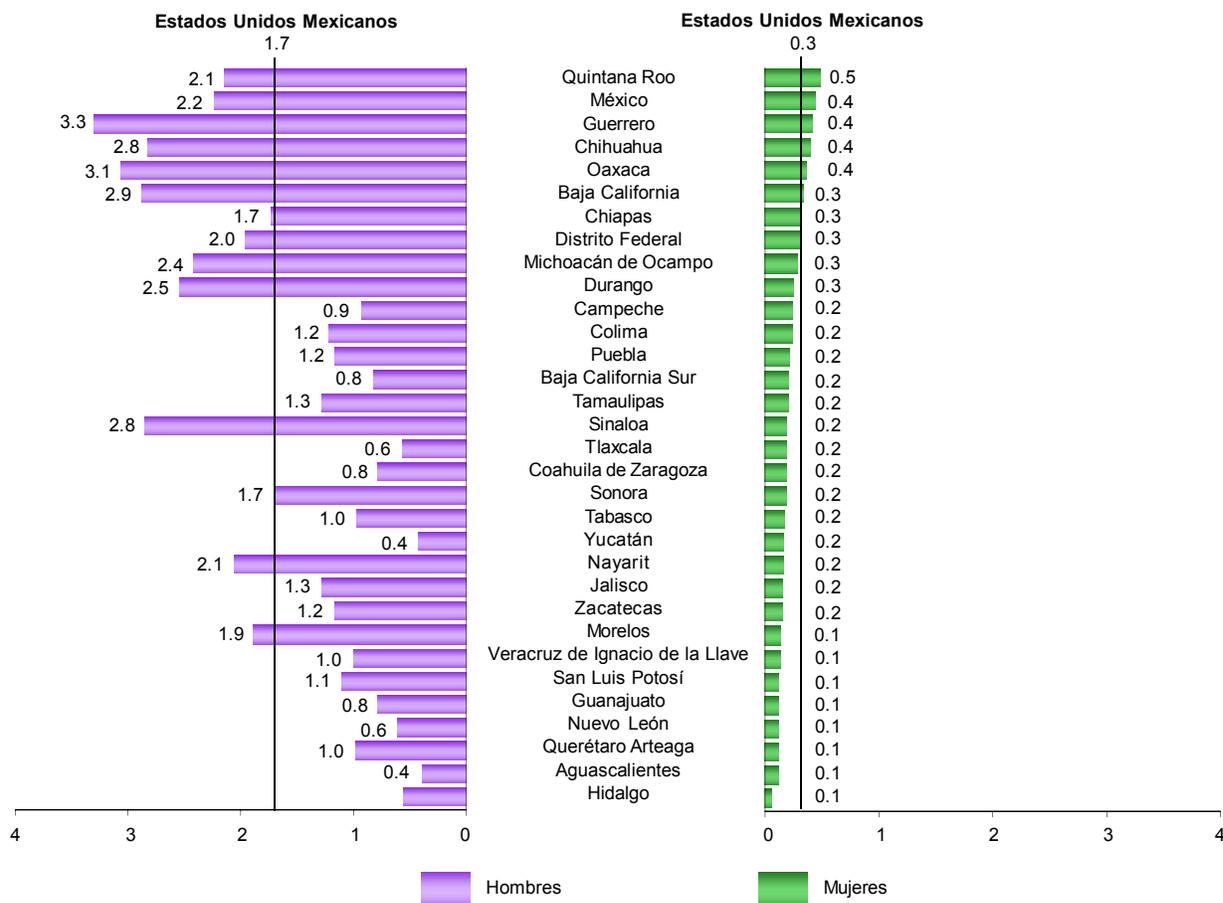
FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales. Base de datos.

TASA DE HOMICIDIOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

Un mayor número de homicidios no necesariamente implica una mayor frecuencia del hecho entre la población. De acuerdo con la tasa de homicidios, las entidades federativas que destacan difieren de las que registran un mayor número de los mismos. En el año 2003, once entidades federativas presentan una tasa de homicidios superior a la media nacional (1 por cada 10 000 personas), que son: Guerrero, Oaxaca, Chihuahua, Baja California, Sinaloa, Durango, México, Quintana Roo, Michoacán de Ocampo, Nayarit y el Distrito Federal. No obstante que el estado de México y el Distrito Federal concentran el 28.6% del total de homicidios, ocupan lugares secundarios en el nivel de la tasa de mortalidad por homicidios en el país.

Por sexo, la frecuencia de este suceso presenta diferencias tanto en el nivel de la mortalidad como en las entidades federativas que muestran las más altas frecuencias de este suceso en su población. La tasa de mortalidad por homicidios que registran las mujeres es mucho menor que la de los varones y entre los estados que presentan un nivel más significativo sobresalen: Quintana Roo con 0.5 defunciones por cada 10 000 mujeres, y los estados de México, Guerrero, Chihuahua y Oaxaca, con 0.4 decesos por cada 10 000 mujeres cada uno. En tanto que en los homicidios de varones, destacan los estados de: Guerrero, Oaxaca, Baja California, Chihuahua y Sinaloa.

Tasa de muertes por homicidio por entidad federativa según sexo 2003



NOTA: Tasa por 10 000 personas.
FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales. Bases de datos.

HOMICIDIOS EN EL HOGAR POR ENTIDAD FEDERATIVA

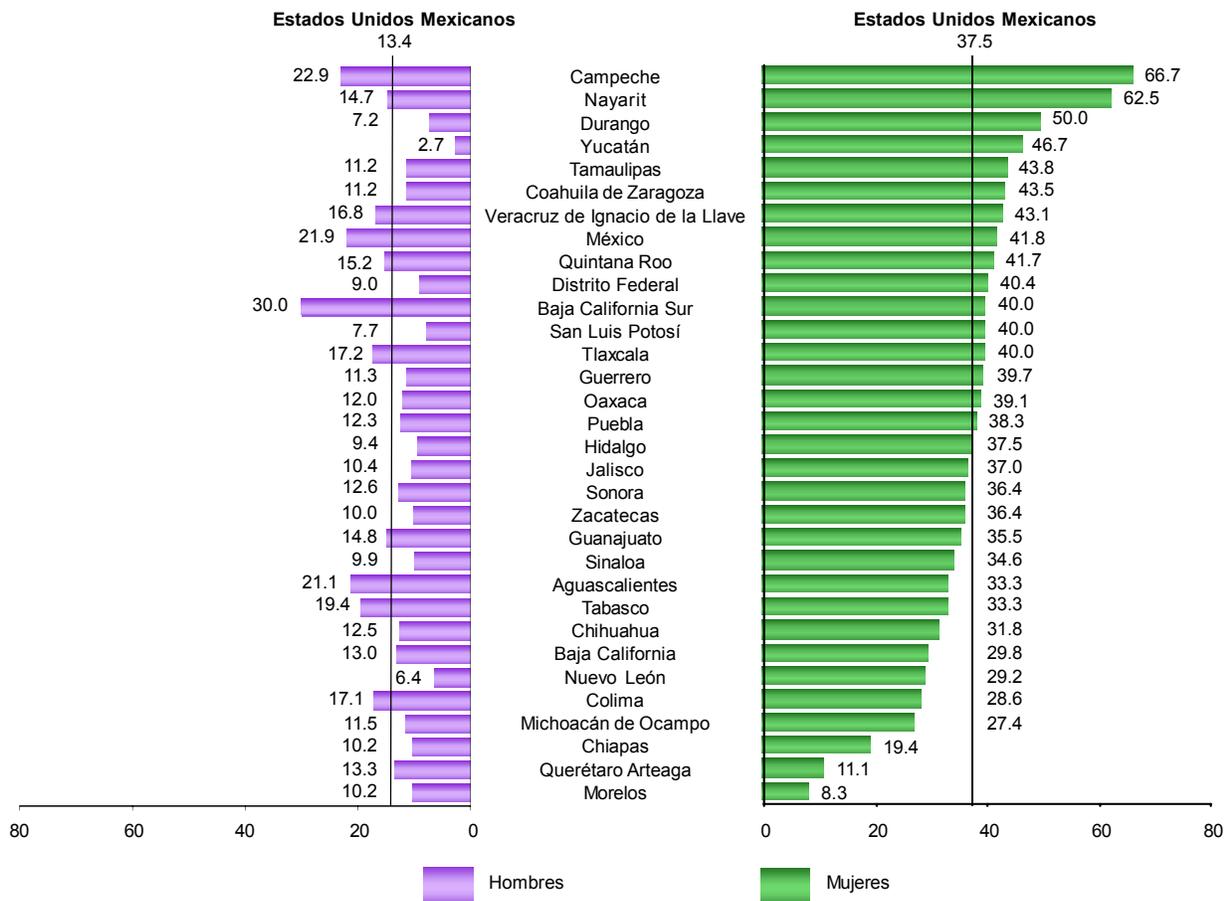
El hogar como el lugar de ocurrencia de los homicidios remite a la violencia familiar y de género, razón por la cual se otorga una importancia especial al análisis de los homicidios o agresiones ocurridas en el país a lo largo y ancho del territorio. Se centra la atención en los homicidios femeninos por su peso más significativo: 37.5% de estos decesos ocurren en el hogar a nivel nacional. Esta importancia, sin embargo, presenta diferencias por entidad federativa.

De los 32 estados del país, en 16 de ellos se registra un peso porcentual superior a la media nacional (37.5%). En dos de ellos, Campeche y

Nayarit, ocurren más de tres quintas partes de los homicidios en el hogar (66.7% y 62.5%, respectivamente); en Durango y Yucatán alrededor de la mitad; y en nueve entidades federativas alrededor o poco más de dos quintas partes de los homicidios femeninos tienen lugar en el hogar, que son: Tamaulipas, Coahuila de Zaragoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, México, Quintana Roo, Baja California Sur, Distrito Federal, San Luis Potosí y Tlaxcala.

Con base en la información de las estadísticas vitales, el 11.5% de los homicidios se señala como presunto agresor a un familiar de la fallecida.

Porcentaje de homicidios ocurridos en el hogar por entidad federativa según sexo 2003



FUENTE: INEGI. Estadísticas vitales, 2003.

18. PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA Y TOMA DE DECISIONES

Participar políticamente significa emprender una actividad colectiva orientada a conseguir transformaciones de diversa índole en el marco del poder social y con grados variables de organización. Implica también tomar decisiones relacionadas con el poder y su ejercicio.¹

La participación política no se reduce a las cuestiones meramente electorales o a la inserción en los distintos ámbitos de la política gubernamental, ni a las funciones relativas a los puestos de decisión, aun cuando estos sean importantes. Se trata también de las acciones que reflejan la influencia y capacidad vinculada con el poder y con actividades que se realizan en los diversos ámbitos sociales como en organizaciones no gubernamentales, las sindicales y las que se vinculan con los movimientos sociales, entre otras.

Necesidades distintas de las mujeres con respecto a los hombres es un hecho que se vinculan a las formas de acceso a la variedad de recursos y a los procedimientos que se emplean para su control, lo cual a su vez ha implicado importantes diferencias de la presencia femenina y su participación en los espacios de poder, como también en la toma de decisiones.

Mujeres con muestras de capacidad y liderazgo, al igual que los varones, han incursionado en los espacios de poder y la toma de decisiones, enriqueciendo con ello la dinámica de grupos sociales y políticos en las últimas décadas.

A pesar del incremento de la presencia de las mujeres en una variedad de puestos de elección popular, en los mandos medios y en los cargos directivos de los sectores público y privado, es una realidad que la participación femenina en estos campos es aún limitada, comparativamente más modesta que la observada en otras esferas, como en el trabajo remunerado, la educación superior y en las diversas profesiones, entre otras.

El presente capítulo muestra algunos indicadores que dan cuenta de la participación y opinión de las mujeres y los hombres en diversos espacios de la vida política nacional y proporciona un panorama general de la situación de las mujeres y de los hombres respecto a su ejercicio al voto y su participación en puestos de elección popular.

También se presentan indicadores sobre los espacios que ocupan las mujeres dentro de la administración pública federal, estatal y municipal y en los ámbitos de participación en organizaciones sociales de diversa índole.

¹ Bonder, 1983.

El apartado contiene algunos de los principales indicadores de la segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2003 (ENCUP 2003), cuyo propósito fue conocer el estado que guardan las prácticas ciudadanas y la cultura política prevalecientes entre la población mexicana. El análisis se centra en los resultados que dan cuenta del grado de participación e interés que muestra la población en los asuntos públicos.

También el capítulo incluye información relevante de la segunda Encuesta sobre la Naturaleza del Compromiso Cívico: Capital Social y Cultura Política en México 2003 del Instituto Federal Electoral (IFE), cuyo objetivo fue conocer el nivel de compromiso cívico, la valoración del proceso de cambio político, la percepción que tienen los y las ciudadanas de la democracia y del desempeño de las instituciones y organizaciones políticas.

Indicadores que destacan sobre la participación sociopolítica y la toma de decisiones muestran que la población inscrita en el padrón electoral tiene una composición por sexo similar a la población de 18 años y más residente en el país, donde el número de mujeres es ligeramente superior que el de los varones. Los logros en la cobertura del padrón electoral se observan al cotejar los 53 millones de ciudadanos y ciudadanas registrados en 1997 frente a los 70.6 millones del año 2005.

El padrón actualizado a mediados del año 2005 muestra una concentración notoriamente superior en los grupos quinquenales de edad de 20 a 44 años, en los que 96.8% obtuvo su credencial para votar, 48.1% de mujeres y 51.9% de hombres.

Por entidad federativa el padrón electoral refleja la estructura demográfica de cada una de ellas: el mayor porcentaje de población femenina en la lista nominal corresponde al volumen más alto de mujeres que residen en cada estado, a excepción del Distrito Federal y Tabasco, donde la proporción de mujeres inscritas en la lista nominal de electores es inferior a 50 por ciento.

Una creciente participación de las mujeres en los asuntos públicos y en los puestos de elección popular se observa en la composición por sexo de estos rubros: de 1964 a 2005 el país ha tenido 886 senadores, 12.5% han sido mujeres y 87.5% varones. El incremento del número de mujeres en el Senado ha sido más notorio en las recientes legislaturas: de haber 4 mujeres en la LV Legislatura, para la correspondiente al periodo 2003-2006, hay 27 senadoras.

La presencia de hombres y mujeres en la Cámara de Diputados es similar a la del Senado: de 1952 a la fecha que concluye la LIX legislatura, las mujeres han ocupado 676 escaños, monto que representa 11.4% de los casi seis mil curules que se han ocupado. No obstante la baja participación femenina en la Cámara de Diputados durante los años considerados, el número de diputadas se ha ido incrementando paulatinamente hasta llegar a 120 en la Legislatura vigente.

En las elecciones federales del año 2000, los partidos políticos y coaliciones contendientes postularon para el Senado de la República 22.7% de mujeres y 77.3% de hombres. Los partidos con mayor postulación de mujeres fueron el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (32.4%), el Partido Democracia Social (31.3%) y el Partido Alianza por México con 30.2 por ciento. Para la Cámara de Diputados, los partidos políticos propusieron 36.4% de mujeres y 63.6% de hombres. Las más altas proporciones de candidatas a diputadas fueron de México Posible (50.9%), del Partido del Trabajo (41.8%) y del Partido Verde Ecologista de México con 37.7 por ciento.

Incrementos importantes de la participación femenina se observan también en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal: de 25.8% de legisladoras que había en 1997, para el año 2000 las mujeres alcanzaron 28.8% de los escaños y en la legislatura actual su participación es de 36.4 por ciento.

Las presidencias municipales ocupadas por mujeres han disminuido en los últimos años: de los 2 427 municipios que tenía nuestro país en el año 2000, a cargo de mujeres estaba 3.5% y en el año siguiente la presencia femenina se incrementó a 4% por ciento. Sin embargo, para el año 2003 la participación de las mujeres en los mandos de gobierno municipal bajó a 3.7% y en el año 2005 descendió a 3.4 por ciento. En este último año, las entidades federativas que tienen porcentajes mayores de presidentas municipales son Quintana Roo, Campeche y Nayarit. Cabe señalar que alrededor de un tercio de los estados del país no cuenta con municipios gobernados por mujeres.

Una presencia considerablemente menor de mujeres que de hombres tienen las dependencias de la administración pública federal, ya que de cada 10 funcionarios, 8 son hombres y 2 mujeres. La Secretaría de Relaciones Exteriores tiene la mayor proporción de funcionarias mujeres con 42.6%, en importancia le siguen el Consejo de la Judicatura Federal, la Secretaría de Educación Pública, la de Economía y la de Salud, donde las mujeres representan 37.1% en promedio.

Organizaciones sociales y políticas referidas por la ENCUP 2003 muestran menor participación de mujeres que de hombres, principalmente en las organizaciones de vecinos, colonos y condominios, así como en sindicatos y partidos políticos. Sólo en las agrupaciones religiosas la presencia femenina es mayor.

Con relación a la opinión sobre el respeto a la ley, una mayor proporción de mujeres (57.8%) que de hombres (52.8%) considera que las autoridades violan más la ley; un porcentaje mayor de mujeres (72.9%) que de varones (68.7%) confía en los congresos; en los sindicatos, a diferencia de 60.9% de hombres, 65.9% de las mujeres manifiesta tener confianza. Llama la atención el que más mujeres que hombres confíen en los medios de comunicación y en la iglesia.

Para informarse de asuntos políticos, las mujeres y los hombres utilizan los diversos medios en proporciones similares, con la salvedad de los periódicos que son más utilizados por los varones, y la televisión, por las mujeres. En general, la política es percibida con un mayor grado de complejidad por las mujeres que por los hombres y la valoración de la política en la vida diaria es significativamente más baja en la población femenina que en la masculina; sin embargo, la opinión sobre la influencia ciudadana en la toma de decisiones del gobierno es notoriamente divergente.

POBLACIÓN Y PADRÓN ELECTORAL

Uno de los principales avances en el proceso democrático que ha experimentado el país es la consolidación del IFE como organizador de las elecciones. Parte importante de las herramientas para lograr confiabilidad en el proceso electoral es la existencia de un padrón electoral adecuado. Dicho padrón contempla a los y las ciudadanas que para obtener su credencial para votar presentaron su solicitud individual.

Recientemente se ha logrado contar con el mejor padrón de la historia del país; gracias a sus índices de actualización y a la cobertura obtenida. Sin embargo, uno de los problemas principales para el mantenimiento y actualización de este es que

funciona como elemento vivo y evoluciona día con día. Afortunadamente los avances técnicos y la experiencia del personal responsable de dicha tarea hacen posible su actualización constante. El avance en el padrón se puede observar en el hecho de que en 1997 había 53 millones de ciudadanos y ciudadanas y en el año 2005 alcanza los 70.6 millones.

La composición por sexo de la población que conforma el padrón de electores es similar a la distribución de la población de 18 años y más residente en el país, en la que existen ligeramente más mujeres que hombres.

Distribución de la población inscrita en el padrón electoral según sexo 1997-2005

Año	Absolutos			Porcentaje	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1997	53 022 198	25 663 642	27 358 556	48.4	51.6
1998	53 810 686	26 040 559	27 770 127	48.4	51.6
2000	59 584 542	28 789 318	30 795 224	48.3	51.7
2002	63 581 901	30 690 076	32 891 825	48.3	51.7
2003	65 688 049	31 691 867	33 996 182	48.2	51.8
2004	69 130 715	33 283 037	35 847 678	48.1	51.9
2005	70 599 883	33 996 305	36 603 578	48.2	51.8

FUENTE: IFE. *Estadísticas del padrón electoral por grupos de edad y sexo (cifras correspondientes a 1997-1998 y 2000-2003)*.
 — Estadísticas del padrón electoral y lista nominal, 2004. www.ife.org.mx (información al mes de octubre de 2004).
 — Estadísticas del padrón electoral y lista nominal, 2005. www.ife.org.mx (información al 30 de junio de 2005).

PADRÓN ELECTORAL POR EDAD

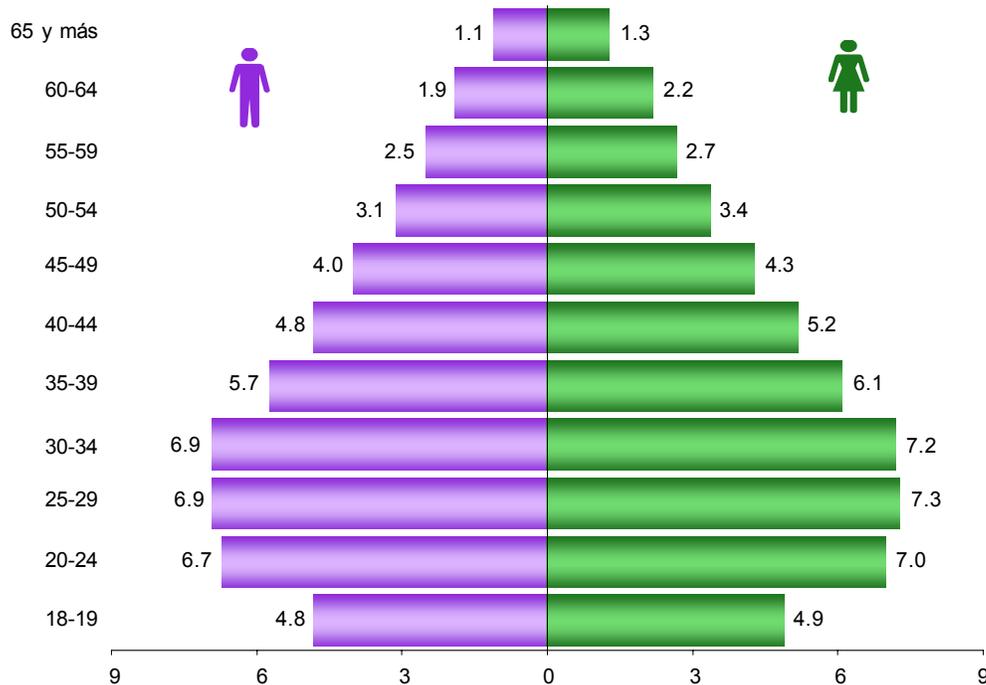
Las inscripciones al padrón electoral expresan, entre otras cosas, el interés de la población por los procesos electorales.

Por su importancia en la jornada electoral, el Catálogo General de Electores así como el Padrón Electoral se actualizan constantemente, para tener al día la base de datos que se conforma con la información que proporciona la propia ciudadanía sobre los cambios de domicilio, nuevas inscripciones de jóvenes de 18 años cumplidos, pérdida de credenciales, defunciones, suspensión de derechos políticos, expedición de cartas de naturalización y expedición de certificados o renunciaciones de nacionalidad.

La lista del padrón electoral del año 2005 proporciona la información por sexo y grupos de edad sobre la población de 18 años y más inscrita ante el IFE.

Esta información, ordenada por sexo y en grupos quinquenales de edad, indica que la población se concentra en los grupos de 20 a 44 años, tanto en varones como en mujeres. Además de haber mayor número de mujeres que de hombres en el padrón electoral, en todos los grupos de edad también se observa un mayor porcentaje de población femenina.

Distribución porcentual de la población inscrita en el padrón electoral por grupos de edad según sexo 2005



NOTA: Los porcentajes no coinciden con los del Instituto Federal Electoral, debido a la ponderación en los grupos de edad, en especial en la base y en la cima de la pirámide.

FUENTE: IFE. Registro Nacional de Electores, 2005 (información al 2 de agosto de 2005).

CIUDADANOS CON DERECHO AL VOTO

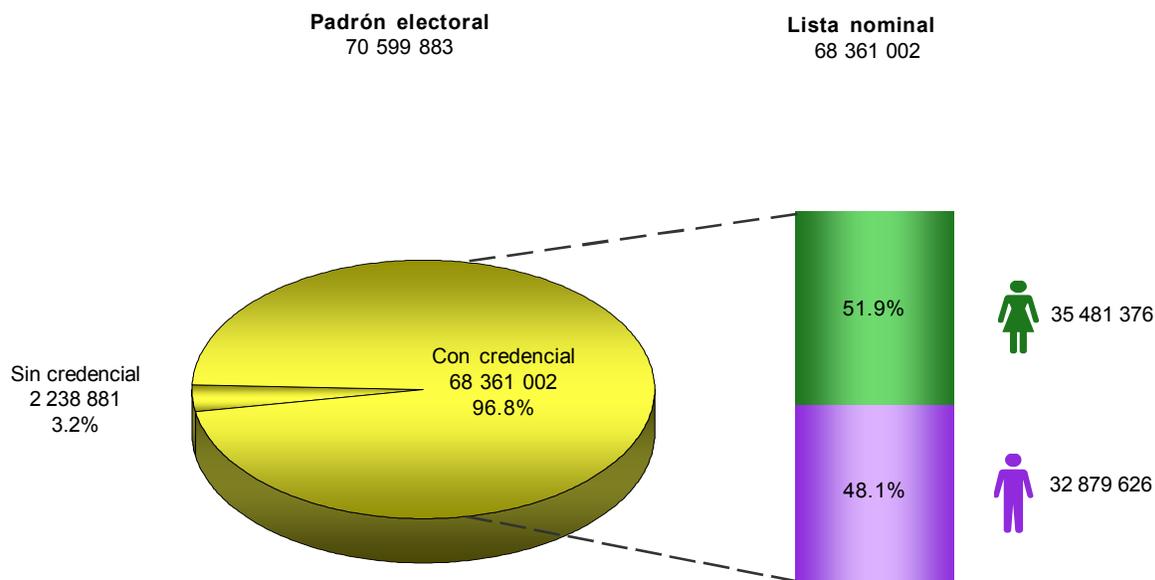
Votar en los procesos electorales constituye un derecho y una obligación de la ciudadanía del país. Una de las formas de participación política es ejerciendo el derecho al voto, derecho que las mujeres en México lograron en el año de 1953.

La lista nominal de electores contiene a las personas que, incluidas en el padrón electoral, se les expidió y entregó su credencial para votar. El padrón electoral está constituido por 70.6 millones de personas y la lista nominal por 68.4 millones de

personas en el año 2005, lo que significa que 97 de cada 100 ciudadanas y ciudadanos inscritos en dicho padrón obtuvo su credencial de elector para votar, 48.1% hombres y 51.9% mujeres.

Prácticamente no hay diferencias por sexo en el padrón electoral, que muestra una cobertura amplia, ya que 96.7% de la población masculina y 96.9% de la femenina tiene su credencial para votar. Estos porcentajes no muestran cambios significativos respecto a los registrados en el año anterior.

Distribución de la población inscrita en el padrón electoral y en la lista nominal de electores por sexo 2005



FUENTE: IFE. Estadísticas del padrón electoral y lista nominal, 2005. www.ife.org.mx (información al 30 de junio de 2005).

CIUDADANAS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES POR ENTIDAD FEDERATIVA

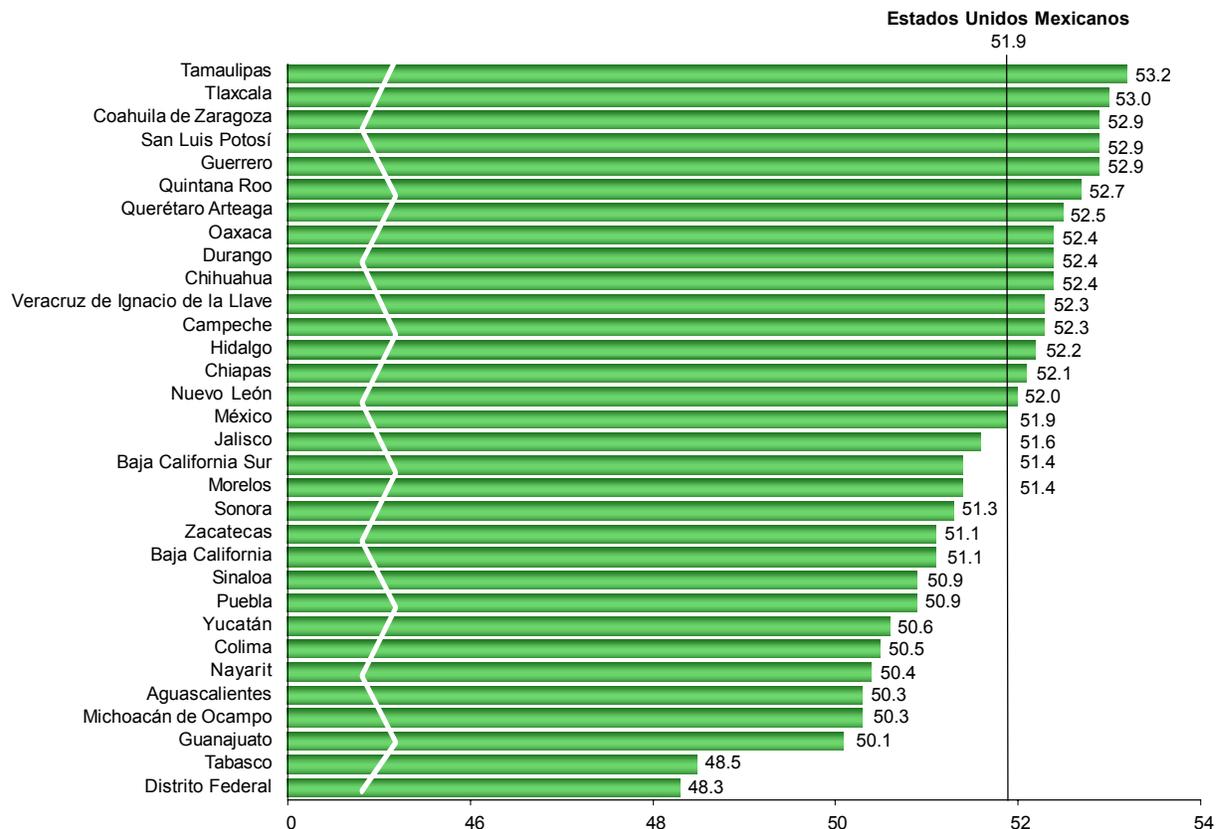
Hasta junio del año 2005 a nivel nacional, 51.9% de las personas que disponían de su credencial para votar era población femenina.

Las entidades federativas que tienen una mayor concentración de mujeres en la lista nominal son: Tamaulipas, Tlaxcala, Coahuila de Zaragoza, San Luis Potosí y Guerrero, con alrededor de 53% cada una.

Esta concentración refleja la estructura demográfica en cada entidad. Consecuentemente, el porcentaje mayor de mujeres en la lista nominal corresponde a un volumen mayor de mujeres que residen en cada estado.

En sólo dos entidades: Distrito Federal y Tabasco, la proporción de mujeres inscritas en la lista nominal de electores es inferior a 50 por ciento.

Porcentaje de mujeres en la lista nominal de electores por entidad federativa 2005



FUENTE: IFE. Estadísticas del padrón electoral y lista nominal. www.ife.org.mx (información al 30 de junio de 2005).

FUNCIONARIOS DE CASILLA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL

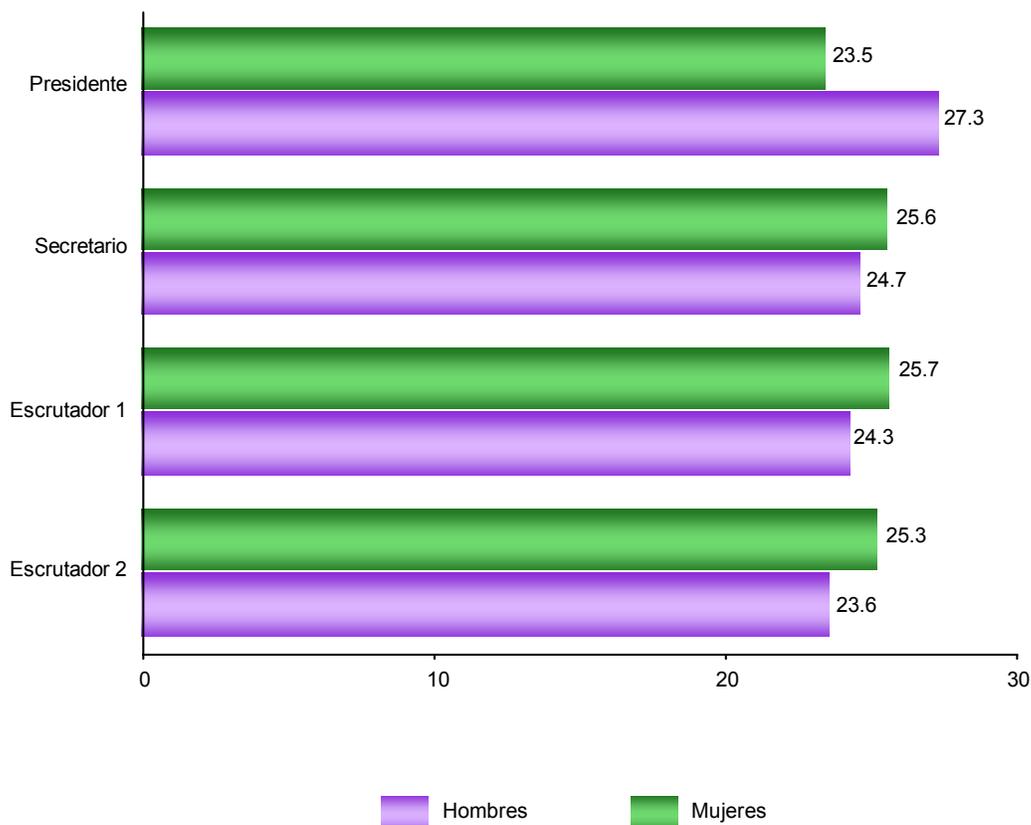
Una de las formas de participación política de la población, es la observada en los procesos electorales, sobre todo en la jornada electoral.

Durante el proceso electoral del año 2003, para integrar las mesas directivas de cada casilla, durante las fases de insaculación, capacitación y acreditación, la presencia de las mujeres y de los hombres no tenía diferencias significativas, por la aleatoriedad de la selección. Sin embargo, al fungir como funcionarias y funcionarios de casilla, se observan niveles de participación diferenciados.

Según la información generada por el Instituto Federal Electoral, participaron más hombres que mujeres en la jornada electoral de 2003.

De acuerdo con el cargo de los y las funcionarios(as) de casilla, la participación porcentual femenina respecto a la masculina, conforme aumenta la responsabilidad de decisión de los cargos, es menor. La diferencia más notable se observan en el cargo de presidente de casilla, en el que las mujeres participan con 23.5% y la aportación de los varones es de 27.3 por ciento.

Distribución porcentual de funcionarios de casilla el día de la jornada electoral por sexo 2003



FUENTE: IFE. *Estadísticas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, 2004.*

CANDIDATOS A SENADORES

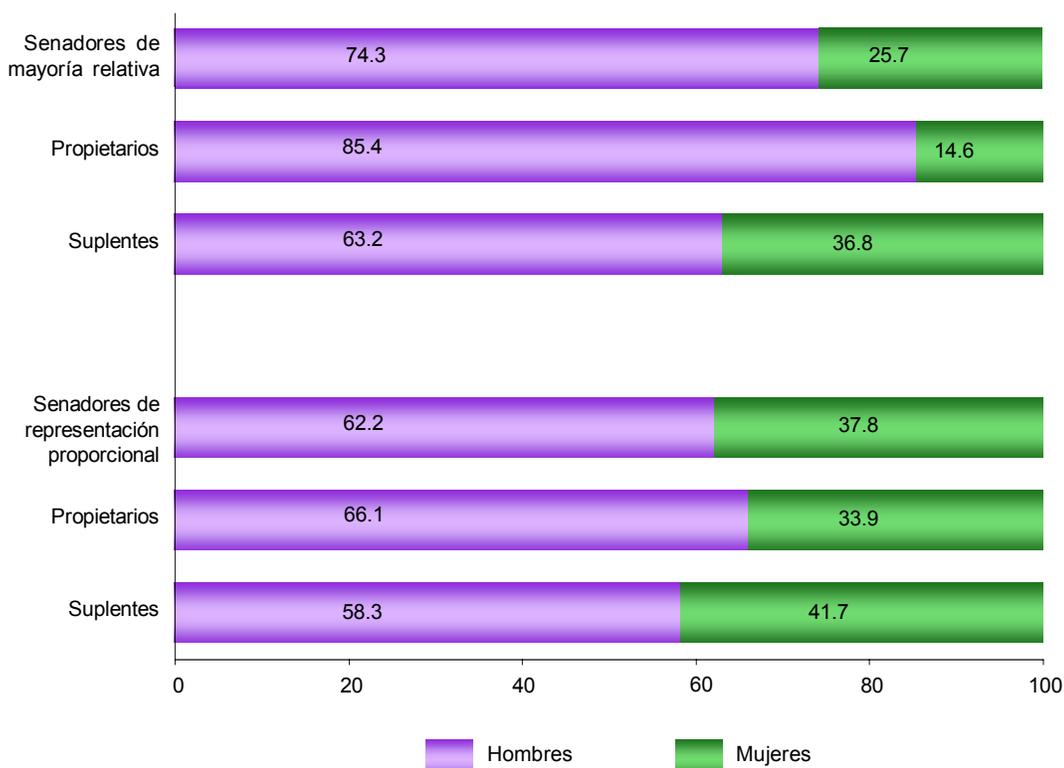
El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIFE) indica como obligación que los partidos consideren una mayor participación de las mujeres que la que tienen en los asuntos políticos del país, particularmente en los cargos de elección popular (Artículo 22 Transitorio).

Además de la elección presidencial, el 6 de julio del año 2000, se celebraron elecciones en todo el país para designar a 128 senadores. En total se contó con 906 personas propuestas por los seis partidos y coaliciones contendientes, a fin de renovar la Cámara de Senadores.

La participación de las mujeres como candidatas a ocupar un escaño en el Senado de la República alcanzó 30.8%, mientras que la de los hombres fue de 69.2 por ciento.

La participación mayor de las mujeres se observa cuando son senadoras de representación proporcional (37.8%). Además, la presencia femenina es mayor como candidatas senadoras suplentes, tanto de representación proporcional como de mayoría relativa.

Distribución porcentual de candidatos a senadores por tipo de postulación según sexo 2000



FUENTE: SEGOB. *Diario Oficial de la Federación*, 14 de abril y 8 y 15 de mayo del 2000.

CANDIDATOS A SENADORES POR PARTIDO POLÍTICO

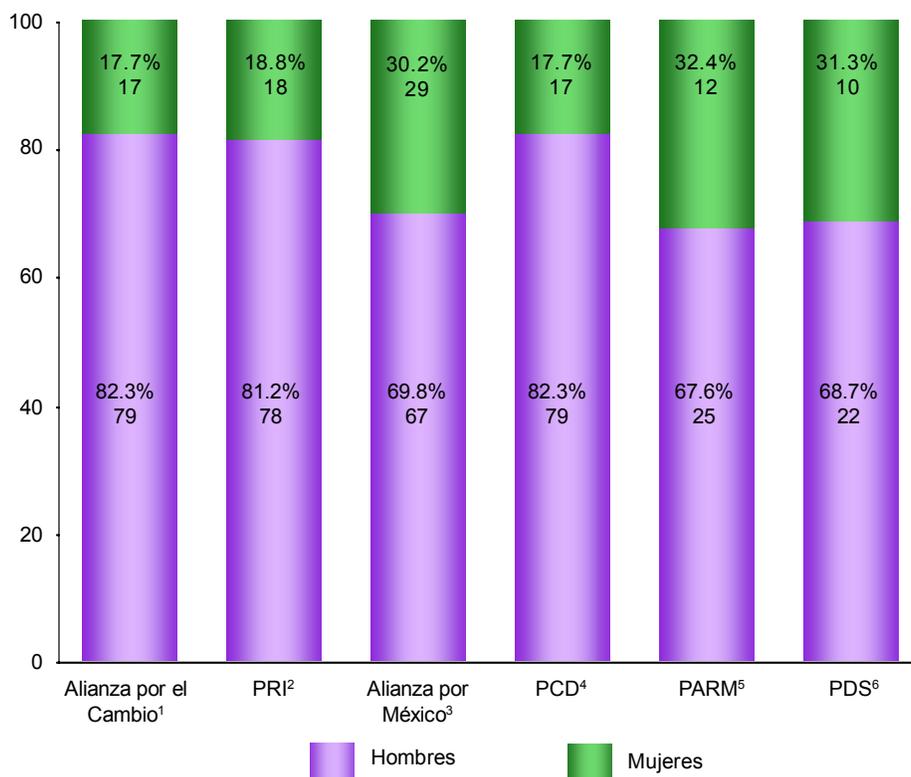
En las elecciones federales del 6 de julio del año 2000, se eligieron 128 senadores en todo el país, con igual cantidad de suplentes, para conformar la LVIII Legislatura. Estos 128 senadores se dividen en cuatro por cada entidad federativa: dos según el principio de mayoría relativa, uno asignado a la primera minoría de cada estado y uno por el principio de representación proporcional.

Para ocupar estos puestos, 453 ciudadanos representaron a los seis partidos políticos y coaliciones contendientes. Del total, 22.7% fueron postulantes mujeres y 77.3% hombres.

Los partidos que propusieron una mayor participación de mujeres como candidatas a integrar el Senado de la República fueron: el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (32.4%); el Partido Democracia Social (31.3%) y el Partido Alianza por México 30.2 por ciento.

En los tres partidos políticos restantes la participación de mujeres es significativamente menor: el Partido Revolucionario Institucional con 18.8% y la Alianza por el Cambio y el Partido de Centro Democrático con 17.7% cada uno.

Distribución de candidatos a senadores propietarios por partido político según sexo 2000



¹ Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

² Partido Revolucionario Institucional (PRI).

³ Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Convergencia por la Democracia (CD), Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) y Partido Alianza Social (PAS).

⁴ Partido de Centro Democrático.

⁵ Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

⁶ Partido Democracia Social.

FUENTE: SEGOB. *Diario Oficial de la Federación*, 14 de abril y 8 de mayo del 2000.

CANDIDATOS A DIPUTADOS

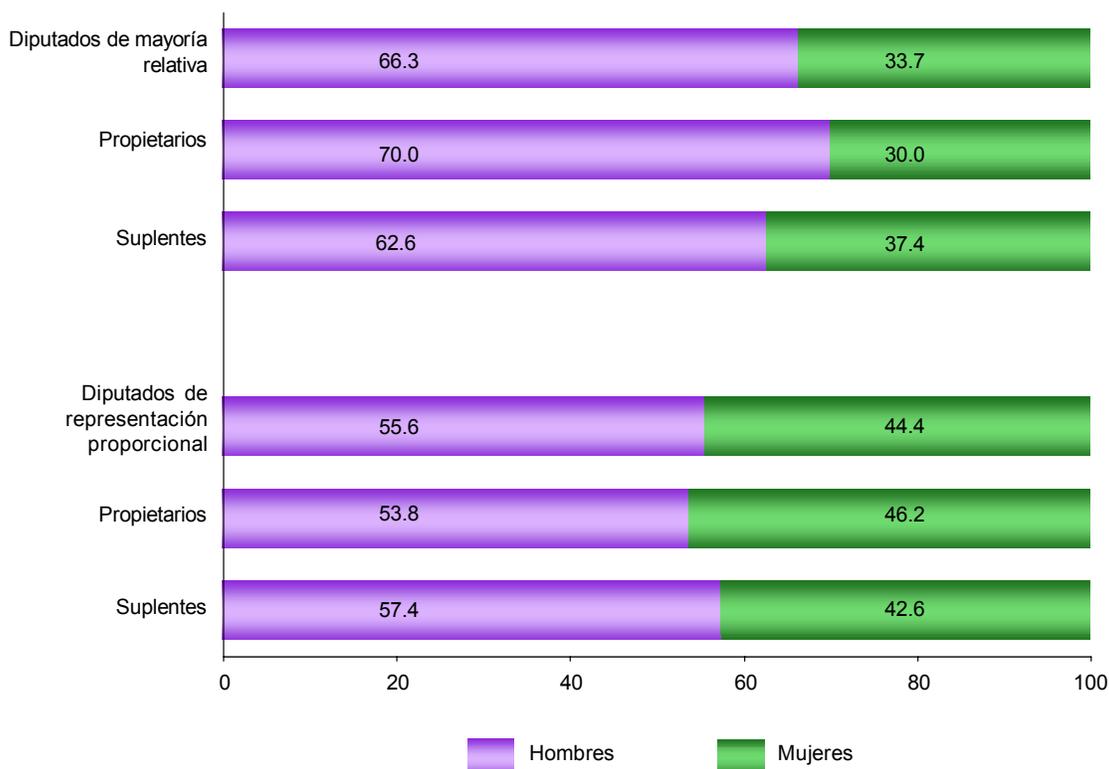
El 6 de julio del año 2003, se llevaron a cabo elecciones federales para elegir 300 diputados al Congreso por el principio de mayoría relativa y 200 por el principio de representación proporcional. En total se contó con 10 594 candidatos propuestos por los doce partidos y coaliciones que contendieron para renovar en ese año la Cámara de Diputados.

La participación política de las mujeres en dicho proceso muestra que apenas se cumplió con el requisito de género que marca la ley (30%). En general se observa que por cada dos candidatos hombres a diputados de mayoría relativa existe una mujer. La participación de las mujeres como

candidatas es mayor en las candidaturas de representación proporcional (44.4%). En este caso por cada 100 candidatos a diputados propietarios 46 son mujeres y los suplentes 43 de cada 100 mujeres. Los datos demuestran que el liderazgo aún lo mantienen los hombres.

Después de los comicios federales del año 2003, llegaron a San Lázaro 115 diputadas (23.2% del total de 500 curules). De las 42 comisiones ordinarias aprobadas en la sesión de la Cámara de Diputados, sólo siete son encabezadas por mujeres.

Distribución porcentual de candidatos a diputados por tipo de postulación según sexo 2003



FUENTE: IFE. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, 2004.

CANDIDATOS A DIPUTADOS POR PARTIDO POLÍTICO

La Cámara de Diputados actualmente se integra por 300 diputados electos según el principio de votación de mayoría relativa y 200 más por el principio de representación proporcional.

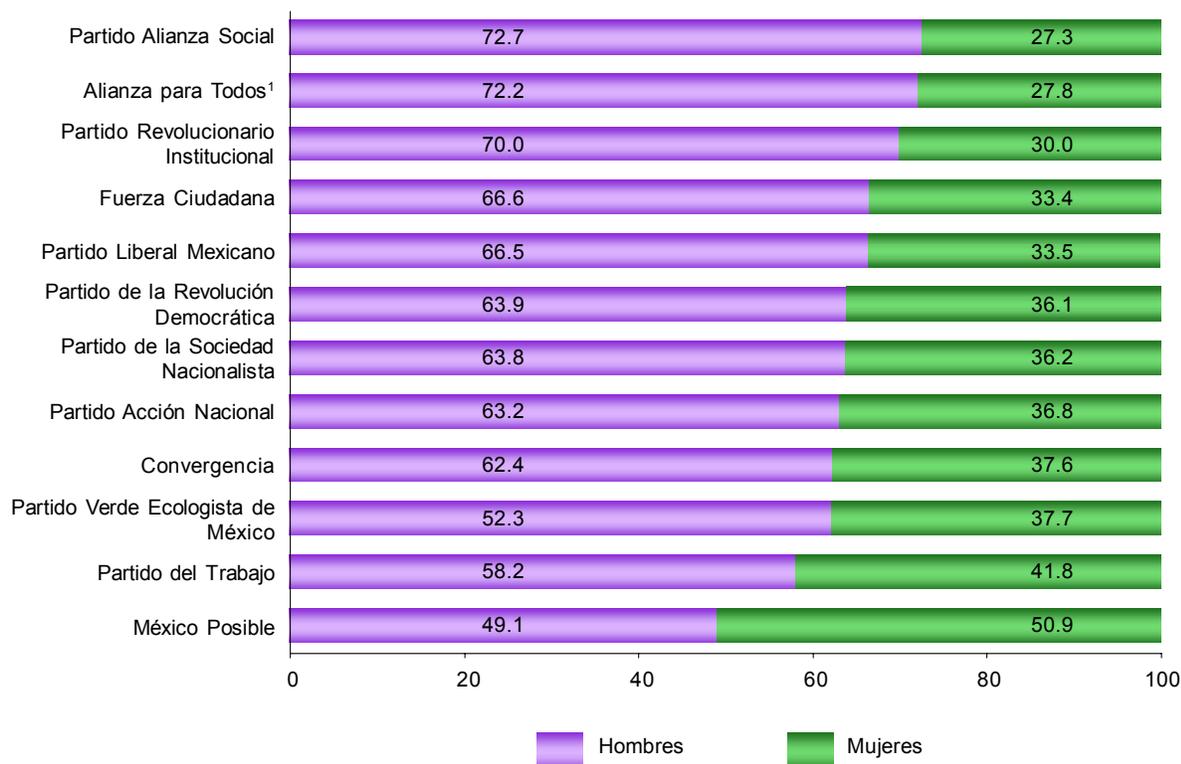
En las elecciones del año 2003, se propusieron 5 297 candidatos a diputados, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, de los cuales 36.4% eran mujeres y 63.6% hombres.

Entre los partidos políticos que contendieron, México Posible fue el que presentó la mayor proporción de mujeres candidatas a diputadas (50.9%),

le siguieron en importancia el Partido del Trabajo con 41.8% y el Partido Verde Ecologista de México con 37.7 por ciento.

Los partidos y coaliciones que postularon menor proporción de mujeres para contender como diputadas fueron el Partido Alianza Social (27.3%), la coalición Alianza para Todos (27.8%), el Partido Revolucionario Institucional (30%) y con 33.4% Fuerza Ciudadana.

Distribución porcentual de candidatos a diputados propietarios por partido político según sexo 2003



¹ Coalición entre el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México.

FUENTE: IFE. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, 2004.

COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE SENADORES POR SEXO

La composición por sexo en las diferentes legislaturas que han integrado la Cámara de Senadores, da cuenta de la creciente participación femenina en tales espacios, los cuales hasta hace muy poco tiempo eran ocupados básicamente por hombres.

Al final de la década de los años sesenta, la Cámara de Senadores se integraba por 58 miembros, de los cuales 56 eran hombres y sólo dos mujeres; en cambio, para el año 2005, de las 128 personas que conforman el Senado de la República, 78.9% son hombres y 21.1% mujeres.

Durante el periodo 1964-2005, el país ha tenido 886 senadores, de ellos, 12.5% han sido mujeres y 87.5% varones. No obstante esta desigualdad, en los años recientes, se observa un número creciente de mujeres en el Senado: en la LVI Legislatura, hubo 16 mujeres; en la LVII, 19; en la siguiente, se eligieron 20; y en la correspondiente al periodo 2003-2006, hay 27 mujeres.

Distribución de senadores por legislatura según sexo 1964-2006

Legislatura	Años	Absolutos			Porcentaje	
		Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total		886	775	111	87.5	12.5
XLVI-XLVII	1964-1970	58	56	2	96.6	3.4
XLVIII-XLIX	1970-1976	60	58	2	96.7	3.3
L-LI	1976-1982	64	59	5	92.2	7.8
LII-LIII	1982-1988	64	58	6	90.6	9.4
LIV	1988-1991	64	54	10	84.4	15.6
LV	1991-1994	64	60	4	93.7	6.3
LVI	1994-1997	128	112	16	87.5	12.5
LVII	1997-2000	128	109	19	85.2	14.8
LVIII	2000-2003	128	108	20	84.4	15.6
LIX	2003-2006	128	101	27	78.9	21.1

FUENTE: Programa Nacional de la Mujer. *Más mujeres al congreso, 1997*.
Congreso de la Unión. www.camaradesenadores.gob.mx (información al 17 de agosto de 2005).

COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR SEXO

La composición por sexo en la Cámara de Diputados ha tenido un comportamiento similar a la del Senado de Diputados (1952-1955), la participación femenina fue simbólica, ya que de un total de 162 diputaciones, sólo una fue ocupada por una mujer.

Durante el periodo que inicia en 1952 y concluye en el año 2006, las mujeres han ocupado 676 curules en la Cámara de Diputados, de un total acumulado de 5 947, lo que representa 11.4 por ciento.

No obstante la baja presencia femenina en la Cámara de Diputados, es significativo el incremento del número de diputadas en los últimos años, de 1952-1964 el Congreso contaba con menos de diez diputadas por legislatura.

Paulatinamente, en los siguientes años las mujeres han ido incrementando su participación, a tal grado que en la actualidad en la Cámara de Diputados hay 120. Este es un incremento importante, ya que en la legislatura anterior había 80 diputadas.

Distribución de diputados por legislatura según sexo 1952-2006

Legislatura	Periodo	Absolutos			Porcentaje	
		Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total		5 947	5 271	676	88.6	11.4
XLII	1952-1955	162	161	1	99.4	0.6
XLIII	1955-1958	160	156	4	97.5	2.5
XLIV	1958-1961	162	154	8	95.1	4.9
XLV	1961-1964	185	176	9	95.1	4.9
XLVI	1964-1967	210	197	13	93.8	6.2
XLVII	1967-1970	210	198	12	94.3	5.7
XLVIII	1970-1973	197	184	13	93.4	6.6
XLIX	1973-1976	231	212	19	91.8	8.2
L	1976-1979	236	215	21	91.1	8.9
LI	1979-1982	400	368	32	92.0	8.0
LII	1982-1985	400	358	42	89.5	10.5
LIII	1985-1988	400	358	42	89.5	10.5
LIV	1988-1991	500	441	59	88.2	11.8
LV	1991-1994	499	455	44	91.2	8.8
LVI	1994-1997	496	426	70	85.9	14.1
LVII	1997-2000	500	413	87	82.6	17.4
LVIII	2000-2003	500	420	80	84.0	16.0
LIX	2003-2006	499	379	120	76.0	24.0

NOTA: No suman 500 diputaciones porque el directorio consultado tiene 499 registros.

FUENTE: Programa Nacional de la Mujer. *Más mujeres al congreso*, 1997.

SEGOB. *Diario Oficial de la Federación*, 30 de agosto de 2000.

Congreso de la Unión. Cámara de Diputados. Composición de la Cámara de Diputados por Partido Político, 2005. www.cddhcu.gob.mx (información al 10 de Octubre de 2005).

COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR SEXO

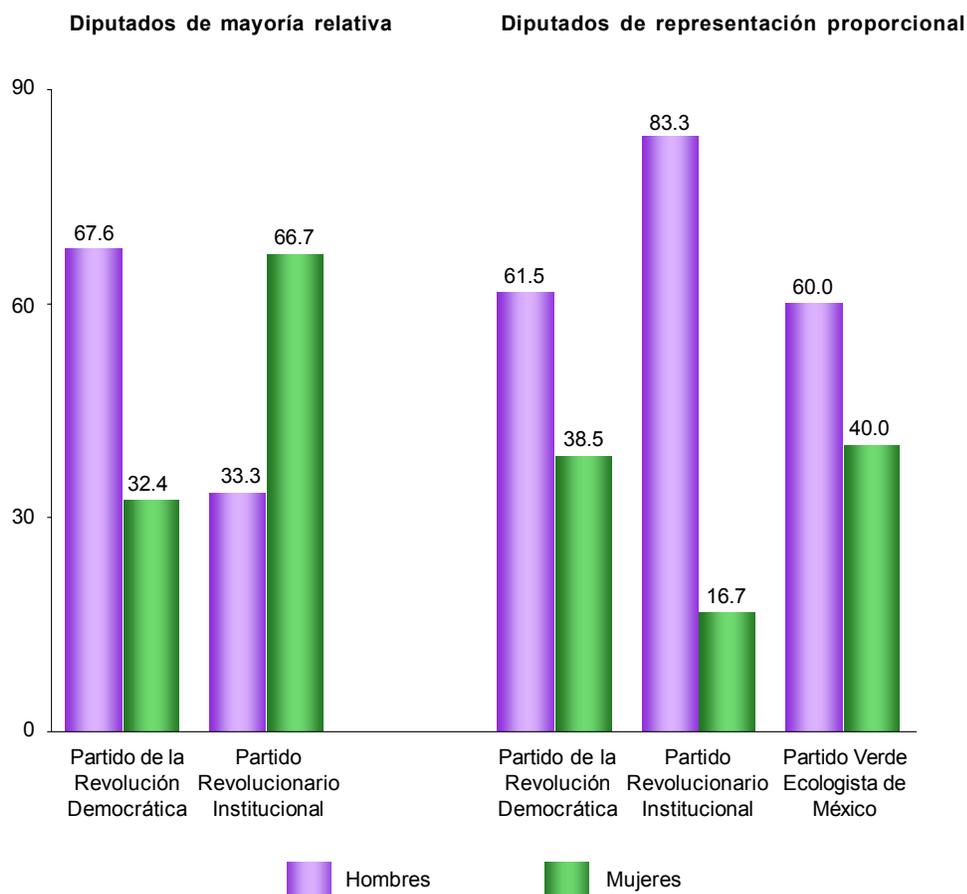
En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la inserción de las mujeres es un hecho relativamente nuevo.

Desde 1997, las mujeres representaban alrededor de la cuarta parte (25.8%) del total de legisladores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Para el año 2000, la participación femenina alcanzó 28.8 por ciento; y en la legislatura que comprende el periodo que inició en 2003 y concluye en 2006, la proporción de mujeres es de 36.4 por ciento.

De los partidos políticos que participan ocupando puestos en la Asamblea Legislativa, el de la Revolución Democrática es el que tiene una mayor presencia de mujeres en números absolutos y el PRI aparece con el porcentaje mayor de diputadas elegidas por mayoría relativa.

En las diputaciones obtenidas por medio de la representación proporcional, el Partido Verde Ecologista de México, es el que tiene una mayor participación femenina, dado que dos de cada cinco diputados son mujeres.

Distribución porcentual de diputados de mayoría relativa y de representación proporcional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por partido político según sexo 2003



FUENTE: Asamblea Legislativa del Distrito Federal. www.asambleadf.gob.mx (información al 26 de septiembre de 2003).

PRESIDENTAS MUNICIPALES POR ENTIDAD FEDERATIVA

Los municipios son las instancias de gobierno que tienen mayor cercanía con la población. Las necesidades de la ciudadanía son directamente conocidas por las autoridades del municipio. Sin embargo, en este poder local las mujeres tienen una incipiente participación.

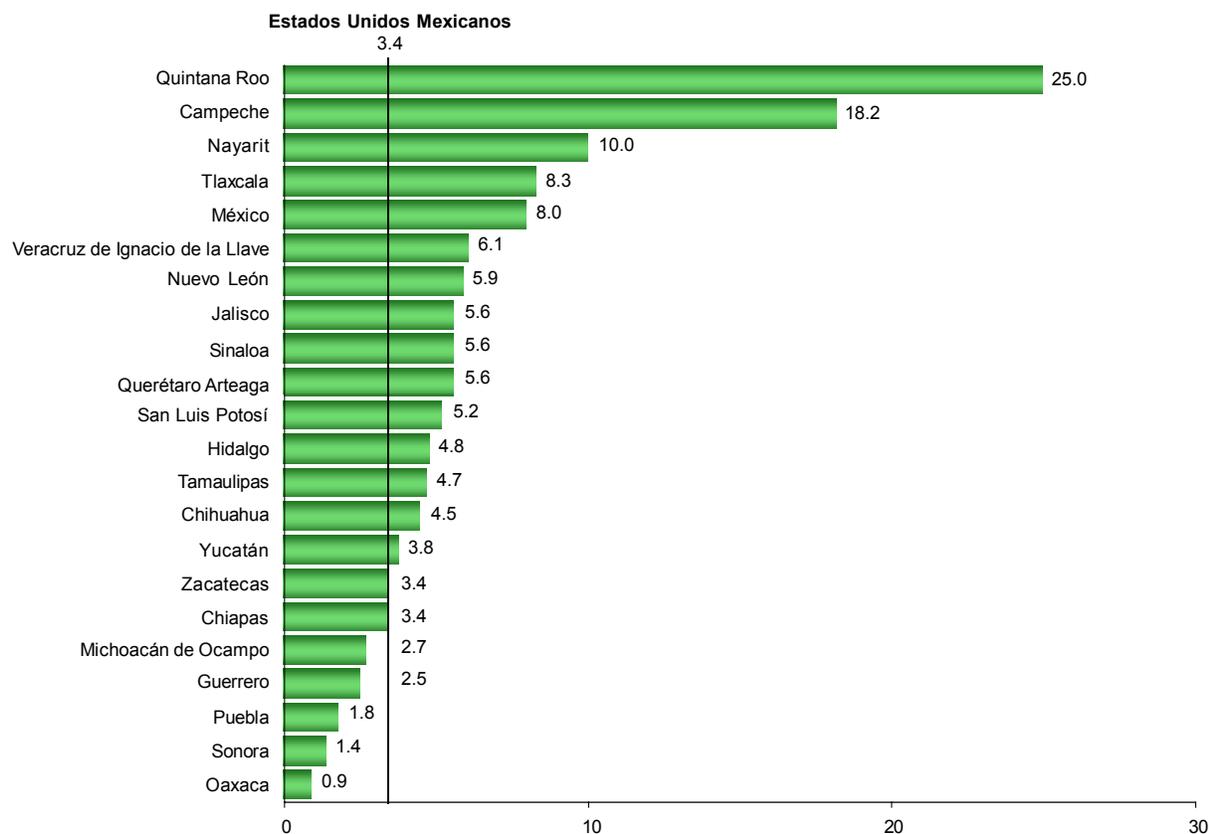
En el año 2000, México contaba con 2 427 municipios, de los cuales únicamente 3.5% eran gobernados por mujeres. En el siguiente año, la presencia femenina en los mandos de gobierno municipal se incrementó a 4 por ciento. Sin embargo, para el año 2003, el porcentaje de presidentas

municipales bajó a 3.7% y en el 2005 descendió aún más a 3.4 por ciento.

En el último año considerado, las entidades federativas con mayores porcentajes de presidentas municipales son: Quintana Roo, Campeche y Nayarit.

Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Guanajuato, Morelos y Tabasco son estados que no cuentan actualmente con presidentas municipales.

Porcentaje de presidentas municipales por entidad federativa 2005



NOTA: Para fines comparativos, se excluyó al Distrito Federal por contar con una figura jurídico-administrativa distinta. También se excluyen las entidades que no cuentan con presidentas municipales.

FUENTE: SEGOB, INAFED. Sistema Nacional de Información Municipal (información al 1 de julio de 2005).

FUNCIONARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Al analizar la participación de mujeres y hombres en las dependencias que conforman la administración pública federal, se observa que en el año 2003, de cada 10 funcionarios alrededor de 8 son hombres y 2 mujeres.

Algunas de las dependencias gubernamentales destacan por la importante participación de funcionarias: en la Secretaría de Relaciones Exteriores

la proporción es de 42.6%, y en el Consejo de la Judicatura Federal y las secretarías de Educación Pública, Economía y Salud la participación femenina oscila entre 36% y 38 por ciento.

Menor presencia femenina se observa en las dependencias públicas con larga tradición masculina como la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional.

Distribución de funcionarios en la administración pública federal por ramo y sexo 2003

Ramos	Absolutos			Porcentaje	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	56 184	43 123	13 061	76.8	23.2
Ramos Administrativos	42 979	34 329	8 650	79.9	20.1
Secretaría de Gobernación	2 928	2 044	884	69.8	30.2
Secretaría de Relaciones Exteriores	876	503	373	57.4	42.6
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2 345	1 572	773	67.0	33.0
Secretaría de la Defensa Nacional	13 522	12 687	835	93.8	6.2
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentos	1 569	1 316	253	83.9	16.1
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	2 238	1 864	374	83.3	16.7
Secretaría de Economía	1 125	705	420	62.7	37.3
Secretaría de Educación Pública	2 329	1 459	870	62.6	37.4
Secretaría de Salud	1 271	815	456	64.1	35.9
Secretaría de Marina Armada de México	3 722	3 510	212	94.3	5.7
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	467	340	127	72.8	27.2
Secretaría de la Reforma Agraria	369	284	85	77.0	23.0
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1 606	1 086	520	67.6	32.4
Procuraduría General de la República	2 878	2 050	828	71.2	28.8
Secretaría de Energía	309	221	88	71.5	28.5
Secretaría de Desarrollo Social	1 372	967	405	70.5	29.5
Secretaría de Turismo	249	174	75	69.9	30.1
Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo ¹	1 022	662	360	64.8	35.2
Secretaría de Seguridad Pública	2 517	1 897	620	75.4	24.6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	265	173	92	65.3	34.7
Ramos Autónomos					
Poder Legislativo	952	686	266	72.1	27.9
Senado de la República	238	161	77	67.6	32.4
H. Cámara de Diputados	324	241	83	74.4	25.6
Auditoría Superior de la Federación	390	284	106	72.8	27.2
Poder Judicial	9 302	5 807	3 495	62.4	37.6
Suprema Corte de Justicia de la Nación	ND	ND	ND	ND	ND
Consejo de la Judicatura Federal	8 741	5 444	3 297	62.3	37.7
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	561	363	198	64.7	35.3
Instituto Federal Electoral	2 527	2 019	508	79.9	20.1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	424	282	142	66.5	33.5

NOTA: Clasificación de acuerdo a los Ramos Administrativos y Autónomos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2003.

¹ Actualmente se denomina Secretaría de la Función Pública.

ND No disponible.

FUENTE: Inmujeres. *Las mujeres en la toma de decisiones. Participación femenina en los poderes del Estado, 2003.*

Presidencia de la República. *Diario Oficial de la Federación. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 30 de diciembre, 2002.*

PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES SOCIALES

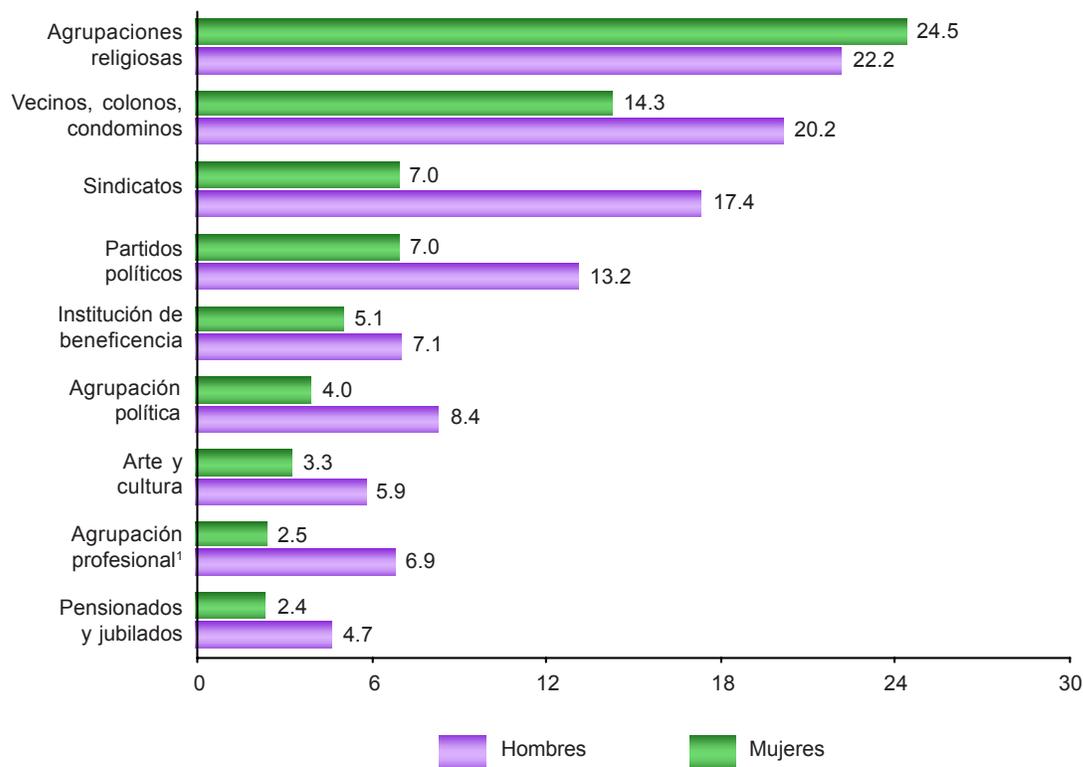
Una de las formas de participación ciudadana más importantes de la población es la que realiza en las organizaciones sociales y políticas.

Datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) 2003, indican que los tipos de organización en los que la ciudadanía mexicana participa principalmente son: agrupaciones religiosas; organizaciones de tipo vecinal, colonos y condóminos; sindicatos; agrupaciones políticas; e instituciones de beneficencia.

La presencia de mujeres y hombres en estas organizaciones indican una mayor participación de varones, solamente en agrupaciones religiosas las mujeres tienen una participación mayor (24.5%) que los varones (22.2%).

Particularmente, los hombres destacan en las organizaciones de tipo vecinal, de colonos y condóminos; sindicatos; y partidos políticos; lo cual refleja una mayor participación de éstos en las actividades de corte económico y político.

Porcentaje de la población de 18 años y más que participa en organizaciones sociales por tipo de organización y sexo 2003



NOTA: Una misma persona puede participar en varias organizaciones.

¹ Barra de abogados, Colegio de médicos, etc.

FUENTE: INEGI, SEGOB. Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), 2003.

RESPECTO A LA LEY

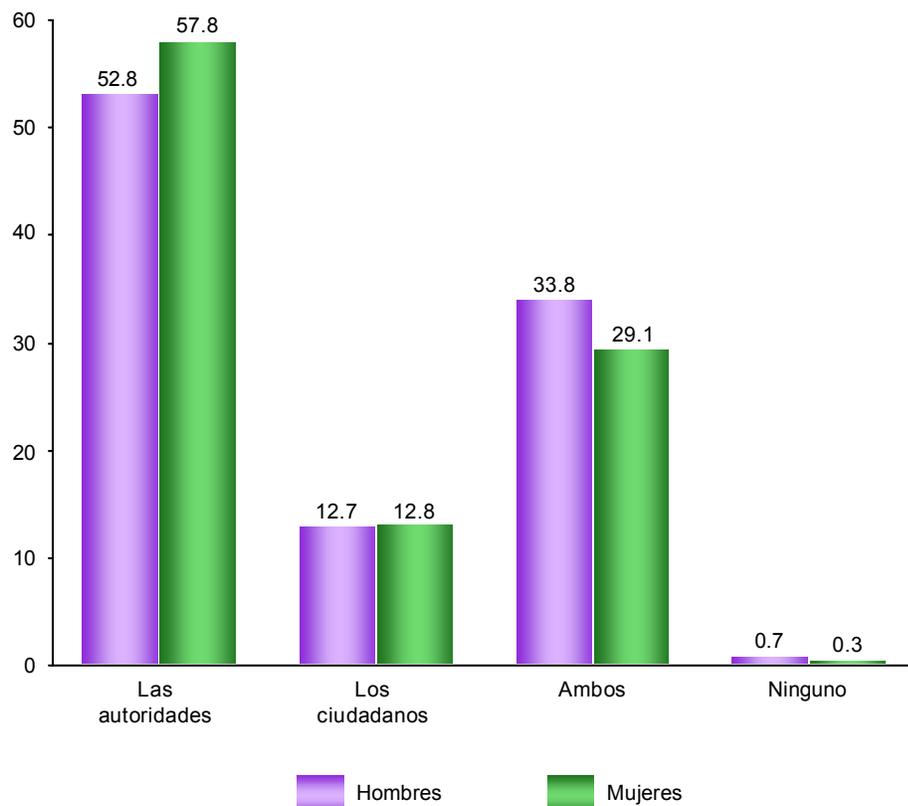
Actualmente la opinión sobre el respeto a la ley de los y las ciudadanos(as), así como de las autoridades, ha adquirido relevancia para conocer la solidez de una de las principales bases de la convivencia social y política en el país.

Más de la mitad de la población considera que son las autoridades quienes más violan la ley; alrededor de la décima parte opina que son los ciudadanos quienes más incurren en faltas de tipo legal. Sin embargo, aproximadamente la tercera

parte afirma que tanto autoridades como ciudadanos violan la ley, lo cual denota una percepción relativamente negativa al respecto.

Sobre la percepción por sexo de quién viola más la ley, se observan diferencias importantes: hay una proporción mayor de mujeres (57.8%) que de hombres (52.8%) que considera que las autoridades violan más la ley, y una proporción mayor de hombres (33.8%) que de mujeres (29.1%) opina que tanto autoridades como ciudadanos incurren en esa falta.

Distribución porcentual de la población de 18 años y más según opinión de quién viola más la ley por sexo 2003



NOTA: No se incluye a la población que no sabe o no respondió.

FUENTE: IFE. *Encuesta sobre la Naturaleza y el Compromiso Cívico: Capital Social y Cultura Política en México, 2003.*

CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES

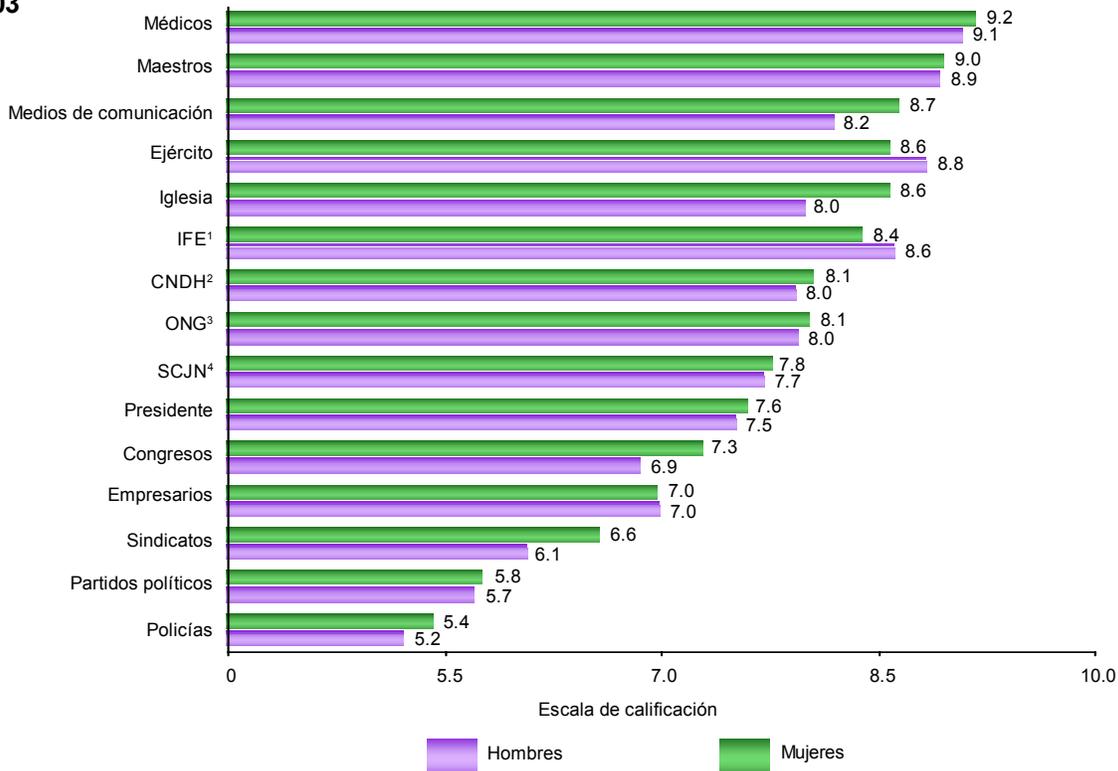
Entre los aspectos que han cobrado interés en el desarrollo de la cultura democrática con miras a fortalecer la vida nacional, se encuentra saber el nivel de confianza que tiene la ciudadanía en los servidores públicos del país y en el funcionamiento de sus instituciones.

Los resultados de la ENCUP 2003, muestran que los médicos y maestros son las personas que gozan de un mayor nivel de confianza entre la población, le siguen en ese orden, el ejército, el Instituto Federal Electoral (IFE), los medios de comunicación y la iglesia.

Instituciones como la policía, los partidos políticos y los sindicatos cuentan con menor nivel de confianza.

En los niveles de confianza otorgados a actores e instituciones sociales por sexo, se observan significativas diferencias: en los medios de comunicación, la iglesia, los congresos y los sindicatos las mujeres depositan mayor confianza que los hombres; en cambio, en el ejército, el IFE y en los empresarios las mujeres les otorgan un menor nivel de confianza.

Nivel de confianza de la población de 18 años y más en actores e instituciones sociales por sexo 2003



NOTA: El nivel de confianza se construyó con base en la pregunta 25 de la ENCUP 2003, donde se pide a la población encuestada una evaluación de 0 a 10 de cada uno de los actores e instituciones sociales. Las evaluaciones se dividieron en dos clasificaciones de 0 a 5 (no confían) y de 6 a 10 (confían). En la gráfica se representa el nivel de confianza otorgado a cada una de los actores sociales e instituciones.

¹ Instituto Federal Electoral.

² Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

³ Organizaciones no gubernamentales.

⁴ Suprema Corte de Justicia de la Nación.

FUENTE: INEGI, SEGOB. *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), 2003.*

MEDIOS PARA INFORMARSE DE ASUNTOS POLÍTICOS

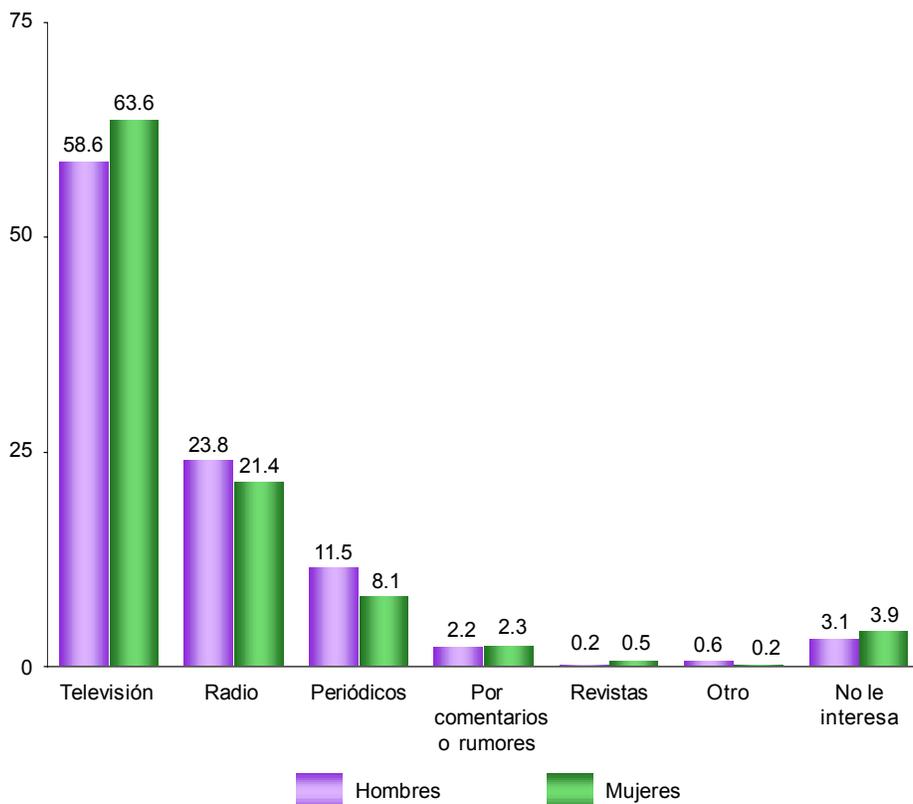
Como en todas las sociedades modernas, en el país la televisión es el medio de comunicación más utilizado para informarse.

La utilización de medios de comunicación distintos hace posible que los ciudadanos conozcan con grado diferente de profundidad y con opiniones diversas de los asuntos políticos. Para informarse de asuntos políticos, de cada 10 personas 6 utilizan la televisión, 2 hacen uso de la radio y 1 recurre a los periódicos.

Para conocer de asuntos políticos por medio de la televisión y la radio, en general no se encuentran diferencias significativas por sexo. En cambio, una proporción menor de mujeres (8.1%) que de hombres (11.5%) hace uso de los periódicos para informarse en ese tema.

En la preferencia por revistas, por comentarios o rumores y otros medios, que presentan reducidos porcentajes; no se observan diferencias significativas por sexo .

Distribución porcentual de la población de 18 años y más según medio de comunicación más utilizado para informarse de asuntos políticos por sexo 2003



NOTA: No se incluye a la población que no sabe o no respondió.

FUENTE: INEGI, SEGOB. *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), 2003.*

LECTURA DE INFORMACIÓN DE POLÍTICA EN EL PERIÓDICO

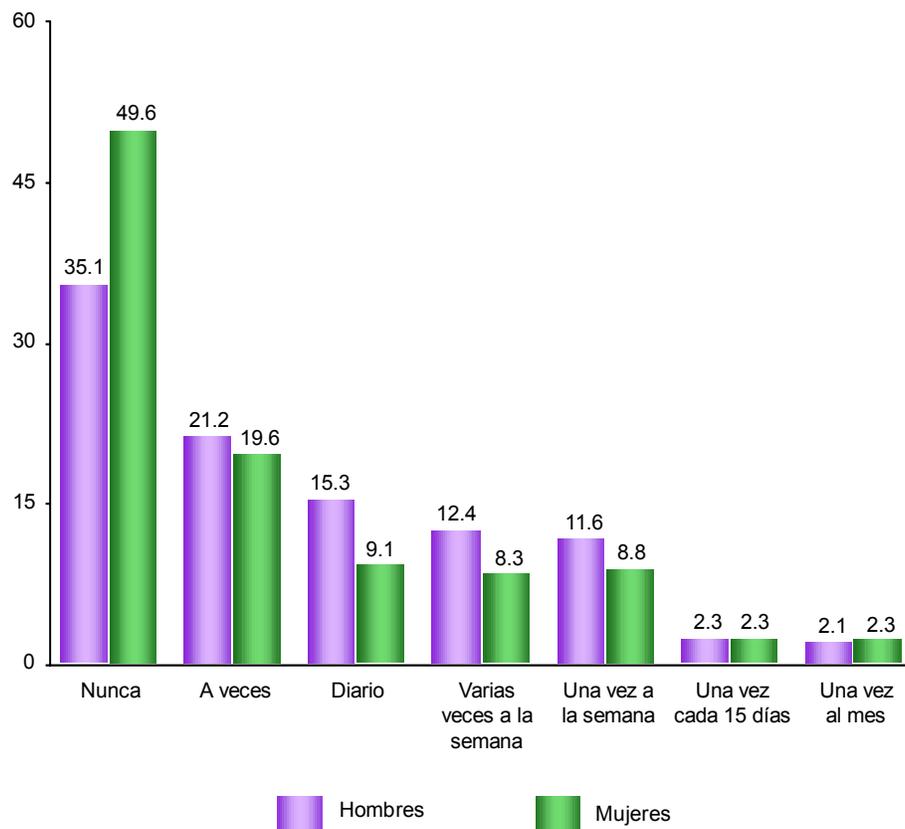
Entre los medios informativos más importantes en la formación de opinión se encuentra el periódico. Además, es el que la población utiliza para informarse sobre los asuntos políticos con mayor profundidad.

De acuerdo con la frecuencia con que se leen noticias de política en el periódico, los mexicanos en general muestran bajos niveles de interés, ya que más de la mitad, tanto de mujeres como de hombres, nunca o sólo a veces leen noticias políticas en este medio de información.

Escasa frecuencia de lectura de noticias sobre temas políticos en periódicos se observa tanto en hombres como en mujeres, pero esta situación se presenta más en la población femenina.

Casi la mitad de las mujeres, nunca leen noticias de política en el periódico; más de la tercera parte de los hombres tampoco lo hace; 9.1% de mujeres leen noticias políticas en el periódico todos los días; y 15.3% de varones tienen este hábito. Una vez a la semana leen noticias políticas en periódicos 8.8% de mujeres y 11.6% de varones.

Distribución porcentual de la población de 18 años y más según frecuencia para leer noticias de política en el periódico por sexo 2003



NOTA: No se incluye a la población que no sabe o no respondió.

FUENTE: INEGI, SEGOB. *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), 2003.*

OPINIÓN SOBRE LA COMPLEJIDAD DE LA POLÍTICA

La opinión que tienen los y las ciudadanos(as) mexicanos sobre lo complicado que les parece la política, está vinculada a su interés y participación en los asuntos públicos.

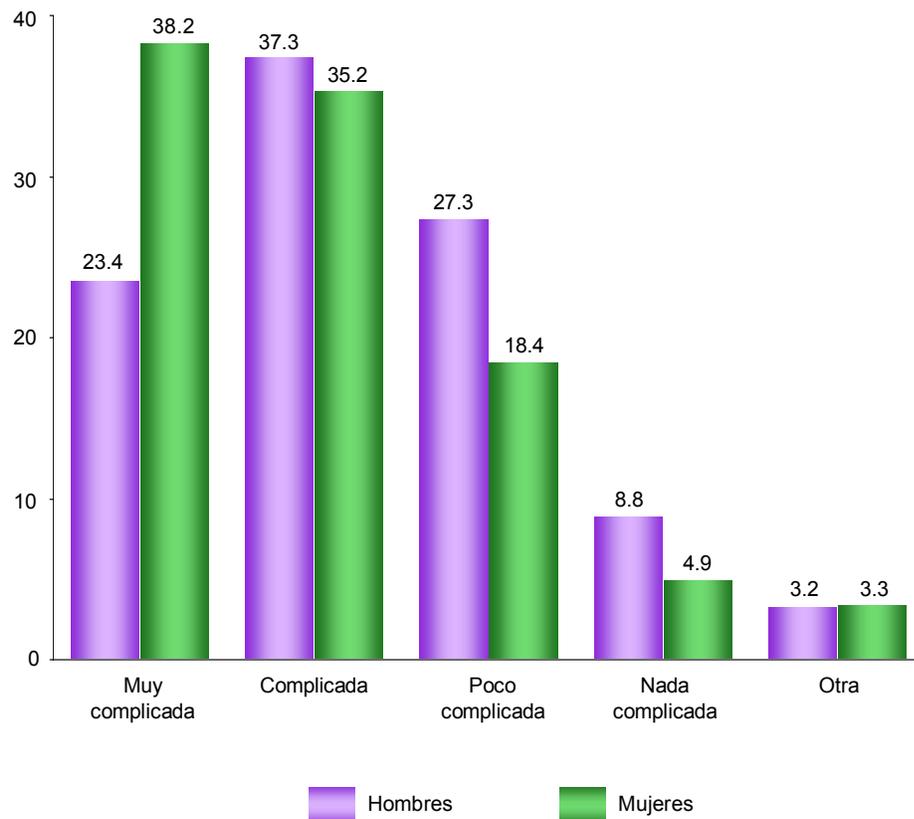
Alrededor de un tercio de la ciudadanía del país opina que la política es muy complicada o bien complicada; en tanto, que para más de la cuarta parte de la población, es poco complicada.

En general, la política es percibida por la población femenina con un mayor grado de complejidad que por la masculina.

Una proporción ligeramente menor de mujeres (35.2%) que de hombres (37.3%) considera la política como complicada. Así también, más de un tercio de mujeres (38.2%) y menos de un cuarto de varones (23.4%) percibe la política como muy complicada.

Los diferenciales en la percepción de la política se complementan con los siguientes datos: 18.4% de mujeres y 27.3% de varones opina que es poco complicada; por el contrario, para 4.9% de ellas y 8.8% de ellos, la política no es complicada.

Distribución porcentual de la población de 18 años y más según opinión sobre la complejidad de la política por sexo 2003



NOTA: No se incluye a la población que no sabe o no respondió.

FUENTE: INEGI, SEGOB. *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)*, 2003.

INFLUENCIA CIUDADANA EN LAS DECISIONES DE GOBIERNO

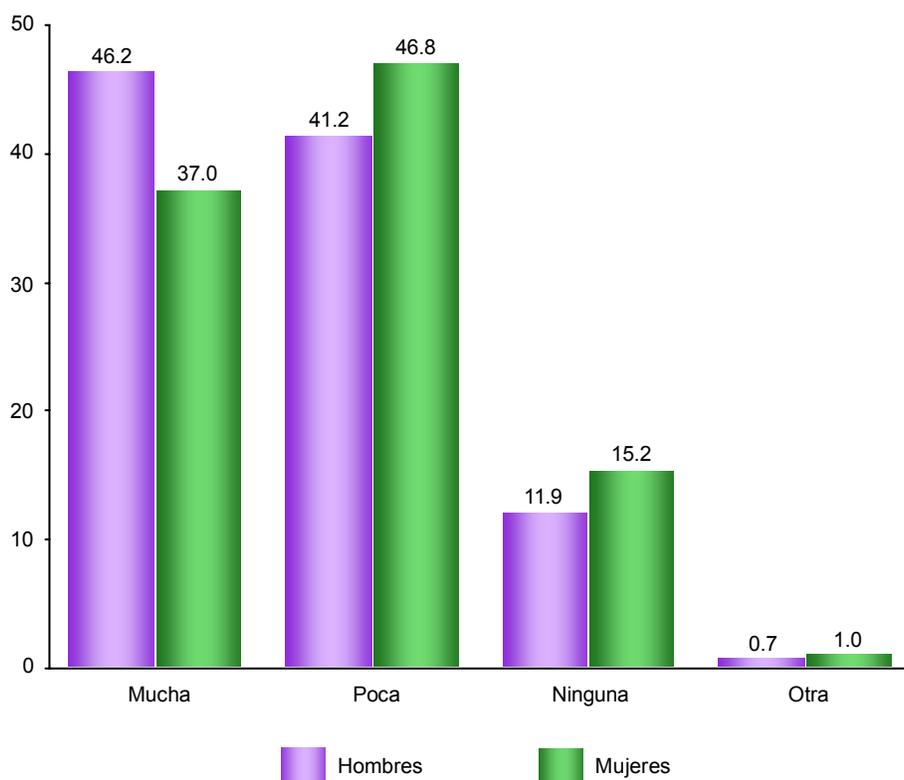
Sobre la influencia que tiene la ciudadanía en las decisiones de gobierno, su opinión da cuenta de la valoración de su participación en materia de toma de decisiones del quehacer gubernamental.

En general, no hay una opinión contundente sobre la percepción de la influencia ciudadana en materia de toma de decisiones del gobierno, quizá porque los mecanismos de participación no son claros o explícitos. Sin embargo, alrededor de tres de cada 5 ciudadanas y ciudadanos considera que

es poca su influencia, y 2 de cada 5 sugiere que su influencia es mucha.

Opiniones divergentes por sexo se observan con relación a dicha influencia la mayoría de las mujeres (62%) opina que la ciudadanía tiene poca o ninguna influencia en las decisiones del gobierno, 37% de ellas opina que es mucha; en los mismos rubros de opinión los valores para la población masculina son de 53.1% y 46.2 por ciento.

Distribución porcentual de la población de 18 años y más según opinión de su influencia en las decisiones del gobierno por sexo 2003



NOTA: No se incluye a la población que no sabe o no respondió.

FUENTE: INEGI, SEGOB. *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)*, 2003.

IMPORTANCIA DE LA POLÍTICA EN LA VIDA DIARIA

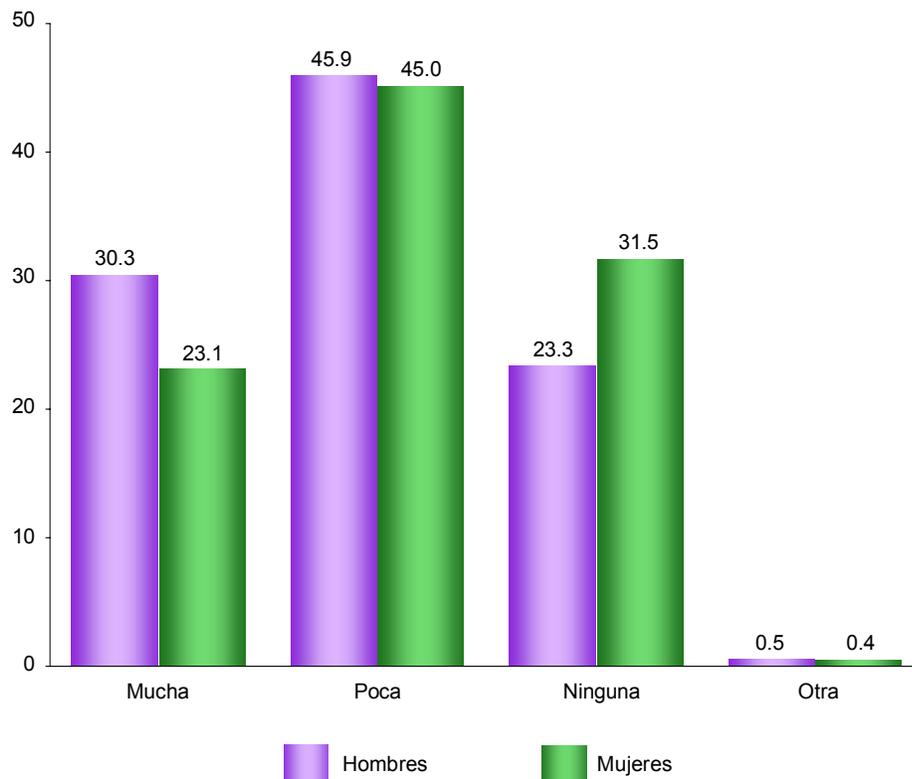
La importancia que la población le otorga a la política en su vida diaria, permite conocer el interés y la valoración que los ciudadanos le asignan a la política como medio para participar y encauzar aspectos de su vida cotidiana en el ámbito público.

Para poco más de la cuarta parte de la población mexicana la política es ajena a su vida, una proporción similar considera que la política tiene mucho que ver, y casi la mitad opina que la política tiene poco que ver en su vida cotidiana, lo cual

denota que la política tiene una valoración relativamente pobre en la vida de los y las ciudadanos(as).

La valoración de la política en la vida diaria es notoriamente más baja en la población femenina que en la masculina, ya que para 31.5% de mujeres y 23.3% de varones la política nada tiene que ver en sus vidas; así también 23.1% de población femenina y 30.3% de masculina considera que en sus vidas la política tiene mucho que ver.

Distribución porcentual de la población de 18 años y más según opinión sobre la importancia de la política en su vida diaria por sexo 2003



NOTA: No se incluye a la población que no sabe o no respondió.

FUENTE: INEGI, SEGOB. *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)*, 2003.

19. RELIGIÓN

Desde siempre el género humano ha tratado de explicarse su origen, los fenómenos de la naturaleza y el misterio de la muerte, creando un conjunto de creencias y divinidades para dar significado al medio que lo rodea.

Lo anterior conllevó al surgimiento de las religiones que son un complejo sistema de ideas, enseñanzas, principios básicos, prácticas y ritos específicos, que definen las relaciones entre el ser humano y la divinidad.

Las instituciones religiosas emiten códigos morales y desarrollan símbolos de comunicación de gran influencia en la configuración e integración de los pueblos; y por la importancia que revisten, se incluye un capítulo con indicadores estadísticos sobre religión.

Los indicadores que se presentan, se calcularon con la información de los censos generales de población y vivienda; particularmente el del año 2000. En ellos se puede apreciar el predominio de la religión católica como consecuencia de la evangelización española iniciada en el siglo XVI. Los indicadores también muestran la presencia de otras religiones en el país y su crecimiento a partir de 1970.

En ese año, la población católica representaba 96.2% de la población del país; treinta años después, el porcentaje de población de 5 años y más que declaró ser católica fue de 88 por ciento. Este descenso puede explicarse por el crecimiento de la población adepta a religiones protestantes y evangélicas, la cual incrementó su participación de 1.8% a 7.3% y al crecimiento de la población que se declaró sin religión, cuya participación varió de 1.6% a 3.5 por ciento en ese periodo.

En el año 2000, de acuerdo con el número de adeptos, a la iglesia católica (74.6 millones) le siguen: la evangélica (2.4 millones), la pentecostal (1.4 millones), los testigos de Jehová (1.1 millones), la protestante histórica (600 mil), la adventista del séptimo día (489 mil), la mormona (205 mil), la espiritualista (61 mil), la judaica (45 mil), la budista (5 mil), la islámica (mil) y la nativista (mil), para las cuales se presentan la mayor parte de los indicadores de este apartado.

Entre lo más sobresaliente desde el punto de vista demográfico respecto a la población que profesa alguna religión, se encuentran las diferentes estructuras por edad y sexo de las poblaciones que practican religiones minoritarias. Destacando la población judaica, por envejecida; la budista, por concentrar 34.4% de su población entre los 30 y los 44 años; la islámica, porque 23.9% de sus fieles son

hombres de 30 a 44 años de edad y porque sólo 34.6% son mujeres; y la nativista, por su alto porcentaje de población entre 5 y 30 años (63.7%).

Al observar las diferencias existentes entre hombres y mujeres destaca el mayor peso de las mujeres entre quienes practican una religión, cualquiera que ésta sea (51.9% contra 48.1% de los hombres) y entre los practicantes de las religiones con mayor número de adeptos. Cosa que no sucede en las iglesias minoritarias (espiritualista, budista, islámica y la nativista), ni entre la población que se declara sin religión.

Otros indicadores relevantes son: el promedio de escolaridad de la población, el cual refleja los mayores niveles de escolaridad de la población islámica, budista y judaica, y de la población masculina sobre la femenina en todas las religiones; así como el promedio de hijos nacidos vivos, que deja ver diferencias en los patrones reproductivos de las mujeres de acuerdo con la religión que practican.

Respecto a la población ocupada en actividades religiosas (la cual incluye a los profesionistas y a los técnicos), puede verse la mayor presencia de los varones, sobre todo entre los 25 y 44 años de edad y también los mejores niveles de escolaridad de los hombres.

Los últimos indicadores que se presentan ofrecen un breve panorama de las viviendas colectivas de carácter religioso y de la población que reside en ellas: su ubicación por entidad federativa y la distribución por sexo de la población que se aloja en conventos, monasterios, seminarios o congregaciones religiosas.

CONDICIÓN RELIGIOSA

La religión es parte esencial de la cultura de la población del país, por ello es importante conocer los cambios que al respecto ha tenido la sociedad en las últimas décadas del siglo XX.

En el país, es evidente la preferencia por la religión católica de la población femenina y masculina, como consecuencia del devenir histórico, al difundirse desde la época colonial. Sin embargo, aunque de manera paulatina, y de manera más aguda de 1970 al 2000, otro tipo de religiones han captado mayor número de adeptos, sobresaliendo las iglesias protestantes o evangélicas. En 1970, 96.2% de la población total profesaba la religión católica, para el año 2000 este porcentaje referido a la

población de 5 años y más disminuyó a 87.8 por ciento; mientras que las religiones protestantes o evangélicas se multiplicaron por cuatro, al pasar de 1.8% a 7.3% en el mismo periodo.

La población femenina tiene mayor participación en la práctica religiosa que los hombres, tanto dentro de la iglesia católica como de la protestante o evangélica; en el año 2000 se registraron 43.6 millones de mujeres de 5 años y más: 88.4% católicas y 7.7% protestantes o evangélicas, y 41.2 millones de hombres (87.6% y 6.8%, respectivamente). Entre quienes practican otras religiones el número de hombres es ligeramente mayor.

Población de 5 años y más por condición religiosa según sexo 1970-2000

Condición religiosa	1970 ¹		1990		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	24 065 614	24 159 624	34 493 909	36 068 293	41 157 272	43 637 182
Católica	23 109 546	23 270 855	30 819 239	32 465 788	36 095 255	38 517 118
Protestante o evangélica ²	427 771	449 108	1 608 858	1 838 649	2 786 411	3 373 658
Otras religiones ³	100 079	99 431	510 137	569 107	157 420	149 033
Ninguna	428 218	340 230	1 327 360	960 874	1 752 674	1 230 255
No especificado			228 315	233 875	365 512	367 118

¹ En 1970 se refiere a la población total y no se registró el no especificado.

² Incluye las religiones bíblicas no evangélicas por ser de origen protestante.

³ En 1990 se sumó a otras religiones las bíblicas no evangélicas.

FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

—— XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN POR RELIGIÓN

Como ya se mencionó, el predominio del catolicismo es indiscutible, tanto en hombres como en mujeres; sin embargo, en la actualidad religiones con un perfil diferente han adquirido mayor presencia, particularmente las de enfoque cristiano, sobre todo las protestantes y las evangélicas.

De los casi 85 millones de personas de 5 años y más, 74.6 millones profesan la religión católica; 2.4 millones se congregan en las iglesias evangélicas; 1.4 millones son pentecostales; 1.1 millones son testigos de Jehová; 1.6 millones practican otra religión; y 3 millones no tienen religión.

La composición por sexo en cada una de las religiones tiene diferencias significativas; predomina la población femenina entre los testigos de Jehová, los evangélicos, los pentecostales, los adventistas del séptimo día, los mormones, los protestantes históricos y los católicos.

Entre los adeptos al islamismo, budismo y espiritualismo, así como entre la población que se declara sin religión, es mayor la presencia masculina. Entre los que practican el judaísmo y el nativismo, la presencia de hombres y mujeres es semejante. La brecha más amplia entre el número de hombres y mujeres se registra en el islamismo.

Población de 5 años y más por condición religiosa según sexo y razón de femineidad 2000

Condición religiosa	Hombres	Mujeres	Razón de femineidad
Total	41 157 272	43 637 182	106.0
Católica	36 095 255	38 517 118	106.7
Evangélica	1 082 152	1 283 495	118.6
Pentecostal	659 825	782 812	118.6
Testigos de Jehová	448 423	609 313	135.9
Protestante histórica	277 681	322 194	116.0
Adventista del séptimo día	224 198	264 747	118.1
Mormona	94 132	111 097	118.0
Espiritualista	31 662	28 995	91.6
Judaica	22 589	22 671	100.4
Budista	2 841	2 505	88.2
Islámica	929	492	53.0
Nativista	755	732	97.0
Otra religión	98 644	93 638	94.9
Sin religión	1 752 674	1 230 255	70.2
No especificado	365 512	367 118	100.4

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN POR RELIGIÓN SEGÚN GRUPOS DE EDAD

Cada religión tiene una composición poblacional particular. Las estructuras por edad y sexo de quienes practican las religiones: católica, protestante histórica, pentecostal, evangélica, adventista y los testigos de Jehová son similares.

Los mormones registran menores porcentajes de población infantil y mayores de población de 15 a 29 años.

La población judaica presenta una estructura envejecida, donde 14% tienen 60 años o más.

Los budistas se concentran en el grupo de 30 a 44 años, al igual que los islámicos; con la diferencia de que en los segundos la mayor parte son hombres.

La población nativista presenta la estructura por edad más joven, con altos porcentajes de población infantil y juvenil.

Los espiritualistas se caracterizan por tener pequeños porcentajes de población de 5 a 14 años.

Distribución porcentual de la población de 5 años y más según grupos de edad y sexo para cada religión 2000

Condición religiosa	Total	5-14		15-29		30-44		45-59		60 y más	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Católica	100.0	12.8	12.6	15.4	16.8	10.5	11.6	5.7	6.2	3.9	4.5
Evangélica	100.0	13.1	13.0	14.2	17.1	10.0	12.8	5.2	6.8	3.3	4.5
Pentecostal	100.0	14.9	15.1	13.6	17.5	9.0	11.4	4.9	6.2	3.3	4.1
Testigos de Jehová	100.0	13.1	13.3	13.0	18.3	8.8	14.0	4.6	7.4	2.9	4.6
Protestante histórica	100.0	14.6	14.7	14.2	17.6	8.9	11.2	5.0	6.1	3.6	4.1
Adventista del séptimo día	100.0	15.1	15.3	14.1	17.9	8.3	10.8	4.8	6.1	3.6	4.0
Mormona	100.0	12.4	12.3	16.0	18.4	10.0	13.0	4.9	6.6	2.6	3.8
Espiritualista	100.0	8.9	8.9	17.7	14.3	12.2	10.8	7.6	7.4	5.8	6.4
Judaica	100.0	10.8	10.4	12.7	12.9	11.5	11.7	8.0	8.0	6.9	7.1
Budista	100.0	5.9	5.2	13.6	11.0	18.1	16.3	11.4	9.8	4.2	4.5
Islámica	100.0	5.4	5.7	16.6	11.6	23.9	8.8	14.9	5.8	4.6	2.7
Nativista	100.0	17.8	16.2	14.4	15.3	8.5	9.6	6.1	5.0	4.0	3.1
Otra religión	100.0	12.0	11.6	16.5	15.8	12.6	12.2	6.3	5.8	3.9	3.3
Sin religión	100.0	13.9	12.2	21.1	15.2	13.7	8.8	6.5	3.3	3.6	1.7
No especificado	100.0	31.4	29.8	9.1	9.1	4.8	5.3	2.5	2.9	2.1	3.0

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN ALFABETA POR RELIGIÓN

El porcentaje de la población de 15 años y más que sabe leer y escribir muestra marcadas diferencias según la religión que profesa.

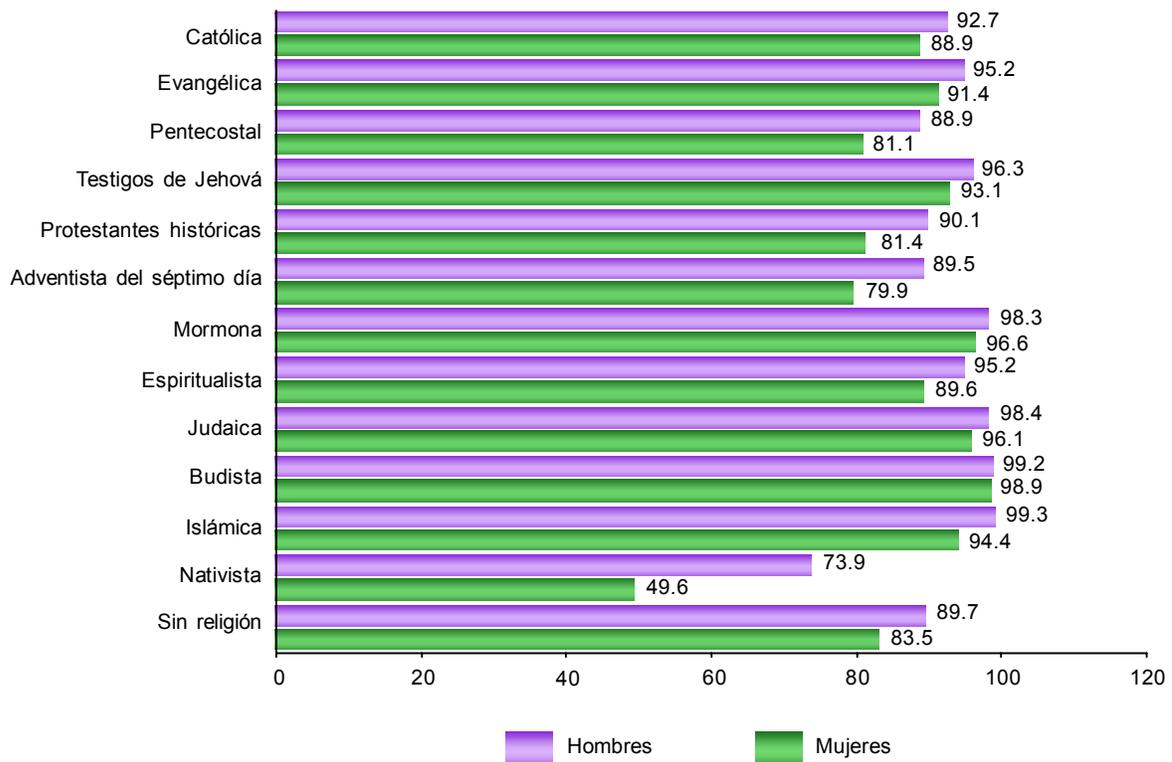
Entre la población budista, mormona, judaica e islámica el porcentaje de alfabetismo es cercano a 100 por ciento.

Otras iglesias, como los testigos de Jehová, la evangélica, la espiritualista y la católica registran porcentajes de alfabetismo mayores a 90 por ciento. Los porcentajes más bajos se observan entre quienes practican el nativismo.

Resalta que en todas las religiones el porcentaje de alfabetismo de los hombres es superior al de las mujeres. Los budistas registran la menor diferencia entre los porcentajes de alfabetismo de mujeres y hombres (menos de un punto porcentual), seguidos por los mormones (1.7 puntos), los judaicos (2.3) y los testigos de Jehová (3.2 puntos).

La diferencia más significativa se observa entre quienes profesan la religión nativista, registrando porcentajes de 49.6% las mujeres y de 73.9% los hombres.

Porcentaje de la población de 15 años y más alfabeta por religión y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR RELIGIÓN

El promedio de escolaridad de la población varía en un rango muy amplio según la religión que profese. El promedio de escolaridad más bajo lo registran los practicantes del nativismo (5 años), y el más alto los practicantes del islamismo y del budismo (13 años). Los extremos mencionados corresponden a minorías religiosas.

Entre las religiones que concentran los mayores volúmenes de creyentes, los católicos reportan 7.5 años de estudio en promedio; los evangélicos

7.8 años; los pentecostales 5.7 años; los testigos de Jehová 6.9 años; y los protestantes históricos 6.7 años.

Una constante en todas las religiones es un menor promedio de estudios entre la población femenina; la religión que muestra menor contraste entre ambos sexos es la católica, con sólo medio año de diferencia; en cambio, los hombres nativistas tienen 2.2 años aprobados más que las mujeres.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por religión y sexo 2000

Condición religiosa	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Católica	7.8	7.3	-0.5
Evangélica	8.2	7.5	-0.7
Pentecostal	6.1	5.4	-0.7
Testigos de Jehová	7.3	6.6	-0.7
Protestante histórica	7.2	6.3	-0.9
Adventista del séptimo día	6.1	5.4	-0.7
Mormona	9.9	9.2	-0.7
Espiritualista	9.1	7.7	-1.4
Judaica	11.8	10.9	-0.9
Budista	13.5	12.5	-1.0
Islámica	13.6	12.0	-1.6
Nativista	5.4	3.2	-2.2
Sin religión	7.2	6.6	-0.6

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR RELIGIÓN

El promedio de hijos nacidos vivos es un indicador de los niveles de fecundidad de la población. Por ser un indicador acumulativo, es mayor conforme aumenta la edad.

El promedio de hijos varía según la religión que se practica.

Entre las mujeres de 12 a 19 años, únicamente las que declararon no profesar ninguna religión y las nativistas alcanzan un promedio de 0.2 hijos nacidos vivos. En el siguiente grupo de edad, las mujeres nativistas reportan ya 2.4 hijos nacidos vivos, mientras las budistas y las islámicas el promedio es menor a uno.

En el grupo de 40 a 49 años, las nativistas alcanzan un promedio de 6.6 hijos, las pentecostales 5.1, las adventistas 5 y las protestantes históricas 4.7 en promedio.

Las mujeres de mayor edad, quienes en menor medida han tenido acceso a prácticas anticonceptivas, tienen alrededor de 6 hijos nacidos vivos en promedio en la mayoría de las religiones, destacando las creyentes en la religión pentecostal con 6.9, las adventistas con 6.7 y los testigos de Jehová con 6.3 hijos nacidos vivos. Las mujeres budistas, islámicas y judaicas de este grupo de edad tienen promedios menores a 4 hijos nacidos vivos.

Promedio de hijos nacidos vivos por religión según grupos de edad 2000

Condición religiosa	Grupos de edad				
	12-19	20-29	30-39	40-49	50 y más
Católica	0.1	1.2	2.8	4.1	5.9
Evangélica	0.1	1.2	2.9	4.0	6.0
Pentecostal	0.1	1.6	3.6	5.1	6.9
Testigos de Jehová	0.1	1.1	2.8	4.1	6.3
Protestante histórica	0.1	1.4	3.4	4.7	6.1
Adventista del séptimo día	0.1	1.6	3.5	5.0	6.7
Mormona	0.1	1.0	2.7	3.8	5.6
Espiritualista	0.1	1.0	2.5	3.6	5.3
Judaica	NS	1.1	2.6	3.0	3.8
Budista	NS	0.4	1.4	1.9	2.9
Islámica	0.1	0.6	1.9	2.1	3.2
Nativista	0.2	2.4	4.9	6.6	6.2
Sin religión	0.2	1.5	3.2	4.3	5.8

NS: No significativo.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN OCUPADA EN ACTIVIDADES RELIGIOSAS

El Censo de Población y Vivienda levantado en el año 2000, registró 25 176 personas de 12 años y más ocupadas en actividades religiosas: 10 224 profesionistas religiosos (sacerdote, pastor, rabino, párroco, etc.) y 14 952 técnicos en actividades religiosas (diáconos, catequistas, evangelistas, etc.). Del total, 20 929 son hombres y 4 247 mujeres.

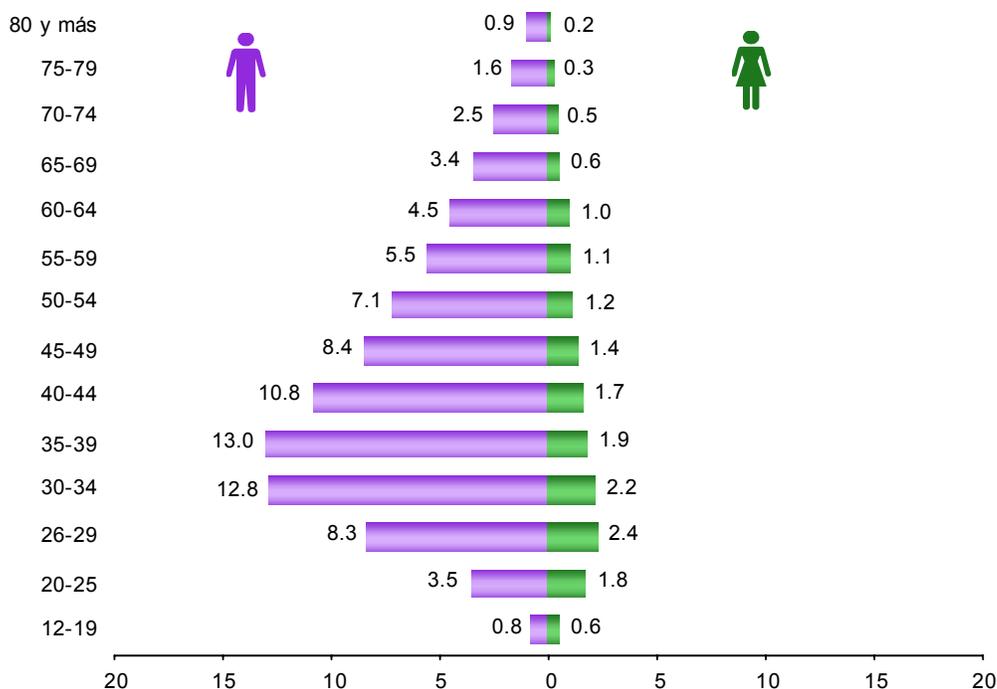
Además del predominio de población masculina dedicada a actividades religiosas (83.1%), la

estructura por edad y sexo muestra que la mayor parte de esta población se concentra entre los 30 y los 44 años de edad: 15% entre 30 y 34 años, 14.9% entre 35 y 39 años y 12.5% entre 40 y 44.

Las personas de 26 a 29 años conforman 10.7% y los de 25 años y menos apenas 6.7 por ciento.

La población de 45 a 59 años representa 24.7% y los de 60 años y más 15.5 por ciento.

Estructura por edad y sexo de la población ocupada en actividades religiosas 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN OCUPADA EN ACTIVIDADES RELIGIOSAS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

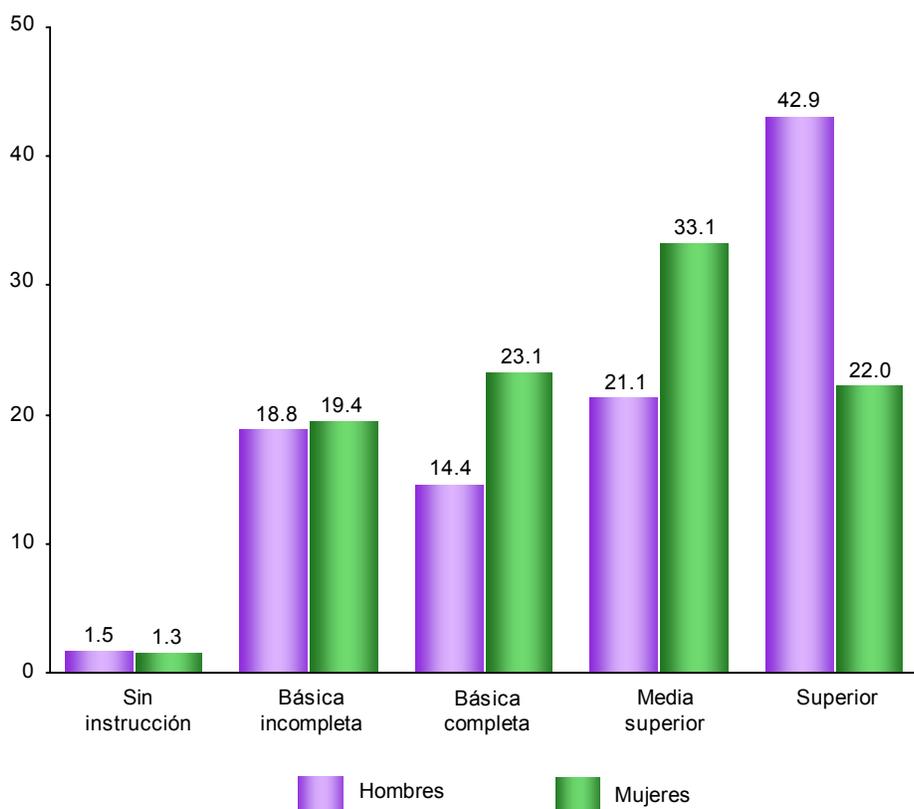
El nivel de instrucción de la población de 12 años y más ocupada en actividades religiosas es mayor entre los hombres.

De cada 100 mujeres de 12 años y más que se ocupan en actividades religiosas, 21 se encuentran en rezago educativo, es decir, no han cursado ningún año de instrucción formal o no han terminado la secundaria, 23 han terminado la secundaria, 33 cuentan con algún grado de estudios en educación media superior y 22 tienen algún grado en estudios superiores.

En el caso de la población masculina, de cada 100 hombres, 20 están en rezago educativo, 14 terminaron la educación básica, 21 cuentan con algún grado de preparatoria y 43 tienen algún grado en educación superior.

Es de destacar que del total de hombres y mujeres ocupados en actividades religiosas, solamente 1.5% y 1.3%, respectivamente, no tienen ningún año de educación formal aprobado.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más ocupada en actividades religiosas por nivel de instrucción para cada sexo 2000



NOTA: No incluye a 1.3% de los hombres y 1.1% de las mujeres de 12 años y más ocupados en actividades religiosas que no especificaron su nivel de instrucción.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

VIVIENDAS COLECTIVAS DE CARÁCTER RELIGIOSO

En el operativo censal se identifican las unidades habitacionales destinadas al alojamiento de personas que cumplen normas de convivencia y comportamiento por razones de salud, disciplina, educación, asistencia, servicio o religión; en este último tipo de viviendas colectivas se encuentran los conventos, monasterios, seminarios y las congregaciones religiosas.

En el año 2000, se identificaron 2 610 viviendas que albergan a 37 304 personas cuya convivencia obedece a motivos religiosos; 61.7% de estos residentes son mujeres y 38.3% hombres.

El mayor número de viviendas colectivas de carácter religioso y de población residente en ellas se localiza en Jalisco, el Distrito Federal, Michoacán de Ocampo y México; en tanto que, el menor número se registra en Baja California Sur, Quintana Roo y Campeche.

Como puede observarse, entre los residentes predomina la población femenina en el ámbito nacional y en la mayoría de las entidades federativas; las excepciones son Hidalgo, Nuevo León, Sonora y Tabasco, en donde el número de hombres es ligeramente mayor.

Viviendas colectivas de carácter religioso y población residente en ellas por entidad federativa según sexo 2000

Entidad federativa	Viviendas colectivas religiosas	Población residente			Razón de femineidad
		Total	Hombres	Mujeres	
Estados Unidos Mexicanos	2 610	37 304	14 303	23 001	160.8
Aguascalientes	54	926	339	587	173.2
Baja California	36	397	161	236	146.6
Baja California Sur	15	132	30	102	340.0
Campeche	16	144	6	138	2300.0
Coahuila de Zaragoza	44	608	232	376	162.1
Colima	23	315	153	162	105.9
Chiapas	67	651	212	439	207.1
Chihuahua	56	524	180	344	191.1
Distrito Federal	277	4 390	1 059	3 331	314.5
Durango	38	466	127	339	266.9
Guanajuato	132	2 304	913	1 391	152.4
Guerrero	45	525	201	324	161.2
Hidalgo	42	481	248	233	94.0
Jalisco	385	5 813	2 682	3 131	116.7
México	204	3 661	1 664	1 997	120.0
Michoacán de Ocampo	262	3 963	1 567	2 396	152.9
Morelos	46	624	198	426	215.2
Nayarit	37	298	121	177	146.3
Nuevo León	87	1 318	686	632	92.1
Oaxaca	64	1 001	431	570	132.3
Puebla	103	1 407	447	960	214.8
Querétaro Arteaga	79	1 162	387	775	200.3
Quintana Roo	15	113	23	90	391.3
San Luis Potosí	87	1 085	335	750	223.9
Sinaloa	22	351	138	213	154.3
Sonora	43	436	242	194	80.2
Tabasco	19	225	120	105	87.5
Tamaulipas	58	668	195	473	242.6
Tlaxcala	26	503	236	267	113.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	145	1 779	640	1 139	178.0
Yucatán	47	482	115	367	319.1
Zacatecas	36	552	215	337	156.7

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

20. POBLACIÓN INDÍGENA

En México reside un gran número de grupos indígenas, cuyas características sociales, culturales, religiosas y lingüísticas los distinguen del resto de la población del país.

En este capítulo se utiliza la información proveniente de los censos generales de población y vivienda (1990 y 2000), así como de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (1997); para calcular indicadores que permiten observar algunas características sociales, demográficas y económicas de la población indígena en México.

Los indicadores estadísticos son elementos estratégicos para la planificación, gestión y evaluación de programas dirigidos a toda la población, particularmente a la indígena. Contar con información estadística que muestre la situación actual de la población ayuda a establecer políticas públicas en su beneficio.

Como es sabido, la mayor parte de la población indígena reside en los estados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Puebla, Yucatán, Guerrero, México e Hidalgo; representando en Yucatán 37.3% de la población de 5 años y más, en Oaxaca 37.1% y en Chiapas 24.6 por ciento.

Respecto al número de lenguas que se hablan en el país aún no existe consenso entre los investigadores. El INEGI ha utilizado para los dos censos de población mencionados, el catálogo de lenguas indígenas elaborado por el Maestro Leonardo Manrique, investigador del INAH, ligeramente modificado para el censo del 2000 previa consulta al entonces Instituto Nacional Indigenista, el cual consta de 85 lenguas indígenas. En este capítulo se presentan indicadores para las 36 lenguas que registraron más de 7 500 hablantes, agrupando bajo los rubros *lenguas mixtecas*, *lenguas chinantecas* y *lenguas zapotecas*, las variantes de cada una de ellas captadas en el censo del 2000.

Entre las 36 lenguas más habladas en el país sobresalen el náhuatl y el maya, la primera con 1.4 millones de hablantes y la segunda con 800 mil, seguidos por las lenguas zapotecas y las mixtecas con más de 440 mil hablantes; a continuación están el tzotzil, el otomí, el tzeltal, el totonaca y el mazateco con más de 200 mil; y el chol, huasteco, mazahua, las lenguas chinantecas, el purépecha y el mixe, con más de 100 mil hablantes.

Al hacer un breve recorrido por los indicadores de la década 1990-2000, se observa en principio que a nivel nacional la población

hablante de lengua indígena creció en términos absolutos, al pasar de 5.3 a 6 millones de personas. No obstante, al registrar una tasa de crecimiento promedio anual de 1.4% en este periodo, ritmo menor al de la población de 5 años y más del país,¹ se deriva una disminución en términos relativos. El menor crecimiento es ocasionado principalmente por la falta de transmisión de la lengua a las nuevas generaciones, aspecto que se refleja en la estructura por edad de la población hablante de lengua indígena, la cual muestra una reducción de su base.

Entre otros cambios ocurridos en la década destaca, la disminución de los niveles de analfabetismo (de 40.9% entre la población de 15 años y más en 1990 a 33.8% en el año 2000), y el incremento en la tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 14 años (de 66.7% a 83.2%, respectivamente), así como el incremento de movimientos migratorios hacia las localidades urbanas.

Sin embargo, al observar el comportamiento de los indicadores por sexo, se hacen evidentes las desventajas que aún existen para las mujeres, manifestándose éstas aún más entre la población de mayor edad.

Por ejemplo, dado que actualmente no hablar español implica dificultades para acceder fácilmente a la información, al conocimiento escolarizado, a servicios de diversa índole y para la resolución de conflictos legales, ser monolingüe es una condición de desventaja; y a pesar de que el monolingüismo se ha mantenido en niveles de alrededor de 16.5 por cada 100 hablantes de lengua indígena en los últimos diez años, las mujeres reportan 20.7%, mientras los hombres sólo 12.4%, y las mujeres de 60 años y más 28.6 por ciento.

De la misma manera, las tasas de asistencia a la escuela de las niñas son menores en todos los grupos de edad; observándose también entre ellas mayor deserción. Solamente las niñas amuzgas registran una tasa de asistencia escolar ligeramente más alta que los niños.

El porcentaje de rezago educativo (porcentaje de población de 15 años o más que no ha concluido la secundaria) es un indicador resumen de la falta de oportunidades para la población, el cual es alto para los hablantes de lengua indígena, pero aún mayor para la población femenina (87% para las mujeres y 79% para los hombres).

Igualmente se pueden observar tasas de participación económica, promedios de horas trabajadas y medianas de ingreso más altas para los hombres, registrándose las tasas de participación más altas en las entidades de mayor atracción migratoria.

Un indicador que llama la atención es el porcentaje de población ocupada que no recibe ingreso por su trabajo, el cual es mayor entre los hombres que entre las mujeres (26.4% y 22.1%, respectivamente).

¹ Se compara con la población de 5 años y más porque la condición de habla indígena se capta para esas edades.

Un componente básico para observar el comportamiento demográfico de las poblaciones es la fecundidad. Las mujeres indígenas registran en promedio 3.4 hijos nacidos vivos, uno más que los registrados por el total de mujeres del país, dado que comienzan su vida reproductiva a edades tempranas, observándose altos porcentajes de jóvenes entre 15 y 19 años con al menos un hijo nacido vivo (17.8%), y mantienen altos niveles de fecundidad durante su vida reproductiva.

El porcentaje de uso de anticonceptivos entre la población femenina indígena es bajo, sólo 35.8% de la población de 15 a 49 años recurren a algún método para controlar la fecundidad, destacando entre ellos el dispositivo intrauterino (27.1%), la operación femenina (23.4%), el ritmo y el retiro; estos últimos métodos son utilizados por 25.5% de las mujeres que practican la anticoncepción.

Para redondear el contexto de la situación de la población indígena, en la última parte del capítulo se presentan algunos indicadores sobre las características de las viviendas indígenas, es decir, de aquellas donde el jefe del hogar o su cónyuge hablan alguna lengua indígena. Entre ellos se tiene que en 63.6% de las 1 972 368 viviendas indígenas tienen agua entubada en el ámbito de la vivienda (contra 84.4% de las viviendas del país), 59.2% no tienen drenaje (contra 21.3%) y 16.6% carecen de electricidad (por 5% del total de viviendas).

POBLACIÓN INDÍGENA

El total de la población de 5 años y más que habla una lengua indígena, es un indicador que permite conocer el monto aproximado de la población indígena del país.

En 1970 había en México 3.1 millones de hablantes de lengua indígena; 20 años después, esta cifra aumentó a 5.3 millones; y en el año 2000 alcanzó 6 millones de personas. Estos incrementos señalan que la población hablante de lengua indígena creció a una tasa promedio anual de 2.6% entre 1970 y 1990, y de 1.4% entre 1990 y 2000. Las tasas de

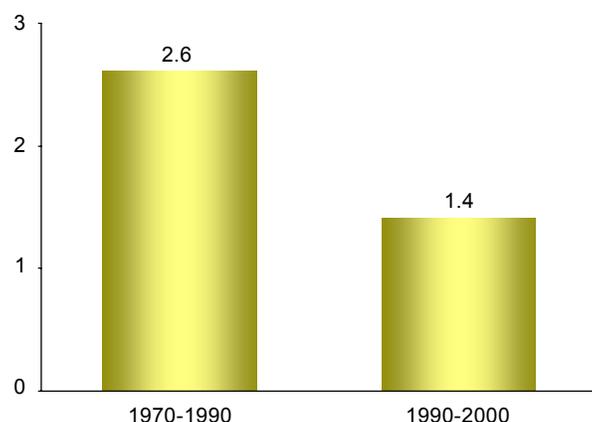
crecimiento de los hombres y de las mujeres son prácticamente iguales; en el último periodo registran 1.3% y 1.4%, respectivamente.

Las proporciones de hombres y mujeres son similares, aunque con algunos cambios en los últimos 30 años: en 1970 la razón de femineidad era de 98.6 mujeres por cada 100 hombres; para 1990, habían 100.9 mujeres por cada 100 hombres; y en el año 2000, ascendió a 102.4 por cada 100 hombres.

Población de 5 años y más hablante de lengua indígena por sexo y razón de femineidad 1970-2000

Año	Población			Razón de femineidad
	Total	Hombres	Mujeres	
1970	3 111 415	1 566 511	1 544 904	98.6
1990	5 282 347	2 629 326	2 653 021	100.9
2000	6 044 547	2 985 872	3 058 675	102.4

Tasa de crecimiento promedio anual de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena 1970-2000



FUENTE: DGE. IX Censo General de Población, 1970.

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

— XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

A nivel nacional, la población hablante de lengua indígena presenta una estructura relativamente joven; pues está conformada por un alto porcentaje de niños y jóvenes. De cada 100 hablantes de lengua indígena, 24 son niños y niñas de entre 5 y 14 años de edad; 29 jóvenes de 15 a 29 años; 21 tienen entre 30 y 44; 14 entre 45 y 59; y 12 son personas adultas de 60 años y más.

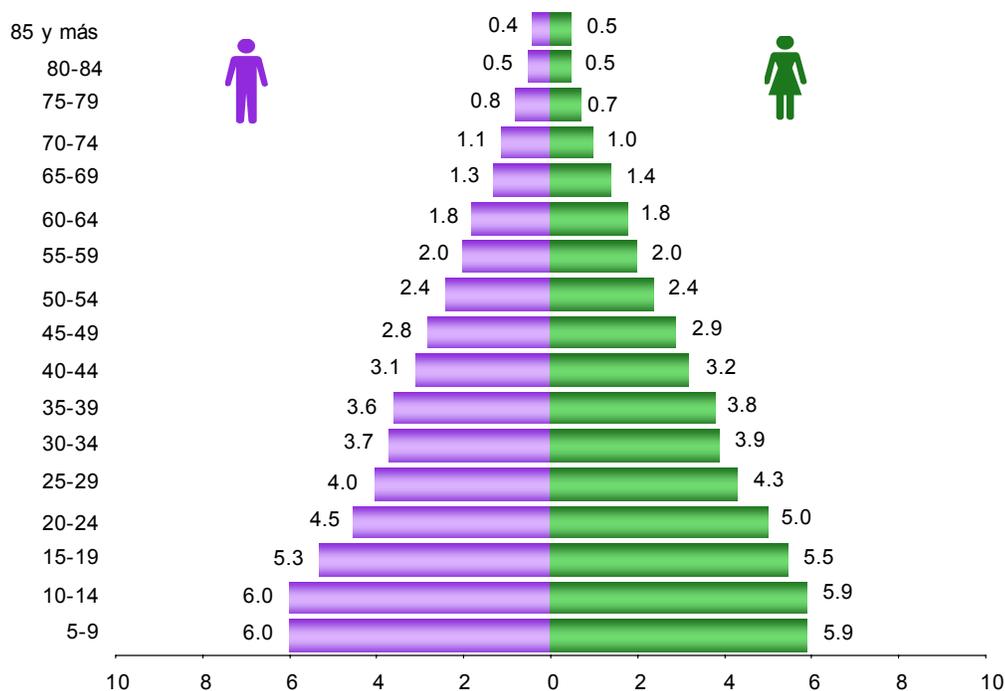
La mitad de la población hablante de lengua indígena, hombres y mujeres, tiene menos de 30 años.

Del total de la población hablante de lengua indígena, 49.3% son hombres y 50.7% mujeres.

Entre los 15 y 49 años se observa mayor proporción de población femenina; la razón de femineidad más alta se presenta entre los 20 y 24 años, donde hay 111 mujeres por cada 100 hombres.

Entre la población anciana se observan porcentajes similares de mujeres y hombres.

Estructura por edad y sexo de la población hablante de lengua indígena 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA

En el país, 7.1% de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena.

Oaxaca es el estado con el mayor monto de población indígena, 1.1 millones, que representan 18.6% del total de hablantes a nivel nacional.

En Chiapas viven 810 mil personas que hablan lengua indígena, en Veracruz de Ignacio de la Llave 633 mil, en Puebla 566 mil y en Yucatán 550 mil. En estas cuatro entidades reside 42.4% de la población que habla lengua indígena en el país.

Respecto al porcentaje que representa la población hablante de lengua indígena del total de

la población de 5 años y más en cada entidad, se observa que en Yucatán y Oaxaca los indígenas conforman más de la tercera parte (37.3% y 37.1%, respectivamente), y en Chiapas y Quintana Roo cerca de la cuarta parte (24.6% y 23%). Otras seis entidades tienen más de 10% de población hablante de lengua indígena: Hidalgo (17.2%), Campeche (15.5%), Guerrero (13.9%), Puebla (13%), San Luis Potosí (11.7%) y Veracruz de Ignacio de la Llave (10.4%).

Entre las entidades que tienen menor porcentaje de población hablante de lengua indígena se encuentran: Aguascalientes, Coahuila de Zaragoza, Zacatecas, Guanajuato y Nuevo León.

Población de 5 años y más hablante de lengua indígena por entidad federativa 2000

Entidad federativa	Población de 5 años y más	Población hablante de lengua indígena	Distribución porcentual	Porcentaje ¹
Estados Unidos Mexicanos	84 794 454	6 044 547	100.0	7.1
Aguascalientes	821 404	1 244	0.0	0.2
Baja California	2 010 869	37 685	0.6	1.9
Baja California Sur	374 215	5 353	0.1	1.4
Campeche	606 699	93 765	1.6	15.5
Coahuila de Zaragoza	2 018 053	3 032	0.1	0.2
Colima	457 777	2 932	0.0	0.6
Chiapas	3 288 963	809 592	13.4	24.6
Chihuahua	2 621 057	84 086	1.4	3.2
Distrito Federal	7 738 307	141 710	2.3	1.8
Durango	1 264 011	24 934	0.4	2.0
Guanajuato	4 049 950	10 689	0.2	0.3
Guerrero	2 646 132	367 110	6.1	13.9
Hidalgo	1 973 968	339 866	5.6	17.2
Jalisco	5 541 480	39 259	0.6	0.7
México	11 097 516	361 972	6.0	3.3
Michoacán de Ocampo	3 479 357	121 849	2.0	3.5
Morelos	1 334 892	30 896	0.5	2.3
Nayarit	815 263	37 206	0.6	4.6
Nuevo León	3 392 025	15 446	0.3	0.5
Oaxaca	3 019 103	1 120 312	18.6	37.1
Puebla	4 337 362	565 509	9.4	13.0
Querétaro Arteaga	1 224 088	25 269	0.4	2.1
Quintana Roo	755 442	173 592	2.9	23.0
San Luis Potosí	2 010 539	235 253	3.9	11.7
Sinaloa	2 241 298	49 744	0.8	2.2
Sonora	1 956 617	55 694	0.9	2.8
Tabasco	1 664 366	62 027	1.0	3.7
Tamaulipas	2 427 309	17 118	0.3	0.7
Tlaxcala	846 877	26 662	0.4	3.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	6 118 108	633 372	10.5	10.4
Yucatán	1 472 683	549 532	9.1	37.3
Zacatecas	1 188 724	1 837	0.0	0.2

¹ Con respecto al total de la población de 5 años y más de cada entidad federativa.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

POBLACIÓN INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO

En el país reside un número similar de hombres y mujeres indígenas; alrededor de 3 millones de personas de cada sexo; sin embargo, por entidad federativa se registran diferentes proporciones.

Una forma de medir estas proporciones es mediante la razón de femineidad. Este índice señala el número de mujeres que hay por cada cien hombres.

Así, de las entidades que tienen los mayores volúmenes de población indígena destacan ocho, donde el total de las mujeres hablantes es

significativamente mayor que el de los hombres: el Distrito Federal, con una razón de femineidad de 123 mujeres por cada 100 hombres; Michoacán de Ocampo, con 109; México y Oaxaca, con 108; Guerrero y Puebla, con 107; e Hidalgo y Veracruz de Ignacio de la Llave, con 102.

Las altas razones de femineidad del Distrito Federal, Nuevo León y México se deben, principalmente, a la inmigración de mujeres indígenas a estas entidades; los de Puebla, Michoacán de Ocampo, Oaxaca y Guerrero, a la mayor emigración de hombres.

Población de 5 años y más hablante de lengua indígena por entidad federativa según sexo y razón de femineidad 2000

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Razón de femineidad
Estados Unidos Mexicanos	2 985 872	3 058 675	102.4
Aguascalientes	667	577	86.5
Baja California	19 920	17 765	89.2
Baja California Sur	3 046	2 307	75.7
Campeche	48 558	45 207	93.1
Coahuila de Zaragoza	1 834	1 198	65.3
Colima	1 790	1 142	63.8
Chiapas	404 442	405 150	100.2
Chihuahua	43 269	40 817	94.3
Distrito Federal	63 592	78 118	122.8
Durango	12 546	12 388	98.7
Guanajuato	5 797	4 892	84.4
Guerrero	177 337	189 773	107.0
Hidalgo	167 947	171 919	102.4
Jalisco	19 796	19 463	98.3
México	173 930	188 042	108.1
Michoacán de Ocampo	58 347	63 502	108.8
Morelos	15 761	15 135	96.0
Nayarit	18 784	18 422	98.1
Nuevo León	6 962	8 484	121.9
Oaxaca	538 255	582 057	108.1
Puebla	273 228	292 281	107.0
Querétaro Arteaga	12 317	12 952	105.2
Quintana Roo	92 991	80 601	86.7
San Luis Potosí	120 202	115 051	95.7
Sinaloa	27 216	22 528	82.8
Sonora	30 637	25 057	81.8
Tabasco	32 629	29 398	90.1
Tamaulipas	8 744	8 374	95.8
Tlaxcala	13 379	13 283	99.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	313 553	319 819	102.0
Yucatán	277 317	272 215	98.2
Zacatecas	1 079	758	70.3

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

LENGUAS INDÍGENAS PRINCIPALES

México tiene una gran diversidad lingüística; a lo largo del país se hablan más de 85 lenguas indígenas, las cuales están relacionadas con distintas formas de organización social, tradiciones y costumbres. Existen 36 lenguas cuyo número de hablantes rebasa las 5 000 personas.

Las lenguas con un volumen más elevado de hablantes son: el náhuatl con 1.4 millones y el maya con 800 mil, seguidas por las lenguas zapotecas y mixtecas (453 mil y 444 mil personas, respectivamente). Después de ellas hay cinco lenguas

habladas por más de 200 mil hablantes cada una: tzotzil, otomí, tzeltal, totonaca y mazateco; y con más de 100 mil se ubican: chol, huasteco, mazahua, lenguas chinantecas, purépecha y mixe.

De las 36 lenguas principales, 23 son habladas por más mujeres que hombres, entre ellas: mazahua, triqui, lenguas mixtecas y purépecha. Entre las lenguas con menor número relativo de mujeres hablantes destacan: mayo, yaqui, mame y chontal de Tabasco, con 81, 82, 83 y 90 mujeres por cada 100 hombres, respectivamente.

Población hablante de lengua indígena por principales lenguas¹ según sexo y razón de femineidad 2000

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres	Razón de femineidad
Total	6 044 547	2 985 872	3 058 675	102.4
Náhuatl	1 448 936	712 755	736 181	103.3
Maya	800 291	410 326	389 965	95.0
Lenguas zapotecas	452 887	218 275	234 612	107.5
Lenguas mixtecas	444 498	211 880	232 618	109.8
Tzotzil	297 561	148 193	149 368	100.8
Otomí	291 722	141 161	150 561	106.7
Tzeltal	284 826	142 187	142 639	100.3
Totonaca	240 034	118 419	121 615	102.7
Mazateco	214 477	104 283	110 194	105.7
Chol	161 766	81 384	80 382	98.8
Huasteco	150 257	76 421	73 836	96.6
Mazahua	133 430	61 585	71 845	116.7
Lenguas chinantecas	133 374	64 587	68 787	106.5
Purépecha	121 409	58 244	63 165	108.4
Mixe	118 924	57 189	61 735	107.9
Tlapaneco	99 389	48 729	50 660	104.0
Tarahumara	75 545	38 881	36 664	94.3
Zoque	51 464	26 041	25 423	97.6
Amuzgo	41 455	20 187	21 268	105.4
Chatino	40 722	19 703	21 019	106.7
Chontal de Tabasco	38 561	20 248	18 313	90.4
Popoluca	38 120	18 969	19 151	101.0
Tojolabal	37 986	19 026	18 960	99.7
Mayo	31 513	17 369	14 144	81.4
Huichol	30 686	15 052	15 634	103.9
Tepehuán	25 544	12 584	12 960	103.0
Triqui	20 712	9 770	10 942	112.0
Popoloca	16 468	8 011	8 457	105.6
Cora	16 410	8 352	8 058	96.5
Huave	14 224	7 175	7 049	98.2
Cuicateco	13 425	6 539	6 886	105.3
Yaqui	13 317	7 310	6 007	82.2
Tepehua	9 435	4 600	4 835	105.1
Kanjobal	9 015	4 531	4 484	99.0
Pame	8 312	4 216	4 096	97.2
Mame	7 580	4 134	3 446	83.4
Otras lenguas	110 272	57 556	52 716	91.6

¹ Se refiere a las lenguas indígenas con más de 5 mil hablantes.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

LOCALIZACIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS PRINCIPALES

En el mapa se registran las principales lenguas de México y se señalan las entidades donde residen más de 5 000 hablantes de cada lengua.

Las mayores cantidades de hablantes de náhuatl se ubican en: Puebla, Veracruz de Ignacio de la Llave, Hidalgo, San Luis Potosí, Guerrero, México y el Distrito Federal. Los que hablan maya en: Yucatán, Quintana Roo y Campeche. Los hablantes de lenguas zapotecas viven principalmente en: Oaxaca, Veracruz de Ignacio de la Llave, México, Distrito Federal y Sinaloa. Y los de lenguas mixtecas se asientan en: Oaxaca, Guerrero, México, Distrito Federal, Baja California, Puebla y Sinaloa.

En algunas entidades, como Oaxaca y Chiapas, el número de hablantes y la diversidad de lenguas es notable. En Chiapas residen principalmente los hablantes de: tzeltal, tzotzil, chol, tojolabal y zoque. Oaxaca es la entidad donde vive el mayor número de: zapotecos, mixtecos, mazatecos, mixes, chinantecos, chatinos y triquis, entre otros.

Los movimientos migratorios han ocasionado que en las zonas metropolitanas residan miembros de muchos grupos indígenas del país. En el Distrito Federal y en el estado de México se localizan hablantes de prácticamente todas las lenguas indígenas.

Localización de las lenguas con más de 5 mil hablantes por entidad federativa 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN INDÍGENA POR CONDICIÓN DE HABLA ESPAÑOLA

En este documento, al hablar de población monolingüe se hace referencia a la que habla lengua indígena y no habla español.

Actualmente, el no hablar español implica dificultades a la población indígena para acceder a la información y al conocimiento escolarizado, a la obtención de servicios administrativos fuera de su comunidad, así como para la resolución de conflictos legales, pues la lengua empleada en estos terrenos es principalmente el español.

En el país hay un millón de población monolingüe, lo cual significa que uno de cada seis hablantes

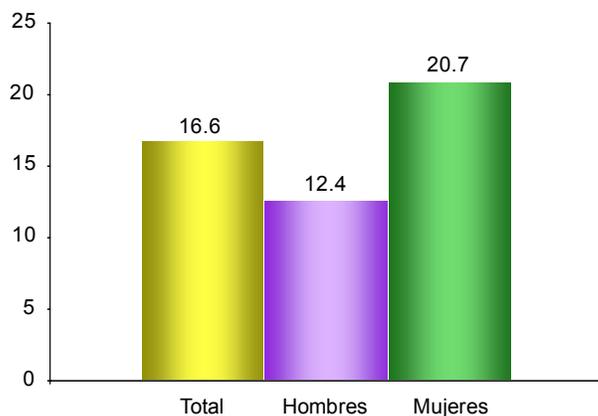
de lengua indígena no habla español, esta situación se presenta con mayor intensidad entre las mujeres; del total de población femenina de 5 años y más hablante de lengua indígena, 20.7% no habla español, proporción muy por encima de la que registran los hombres, 12.4 por ciento.

En números absolutos existe casi el doble de mujeres monolingües que de hombres. Del millón de indígenas monolingües, 633 mil son mujeres y 369 mil hombres.

Población hablante de lengua indígena bilingüe y monolingüe por sexo 2000

Sexo	Total	Bilingüe	Monolingüe	No especificado
Total	6 044 547	4 924 412	1 002 236	117 899
Hombres	2 985 872	2 572 875	369 470	43 527
Mujeres	3 058 675	2 351 537	632 766	74 372
Tasa	100.0	81.4	16.6	2.0
Hombres	100.0	86.1	12.4	1.5
Mujeres	100.0	76.9	20.7	2.4
Distribución porcentual	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	49.4	52.2	36.9	36.9
Mujeres	50.6	47.8	63.1	63.1

Tasas de monolingüismo de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena por sexo 2000



MONOLINGÜISMO POR GRUPOS DE EDAD

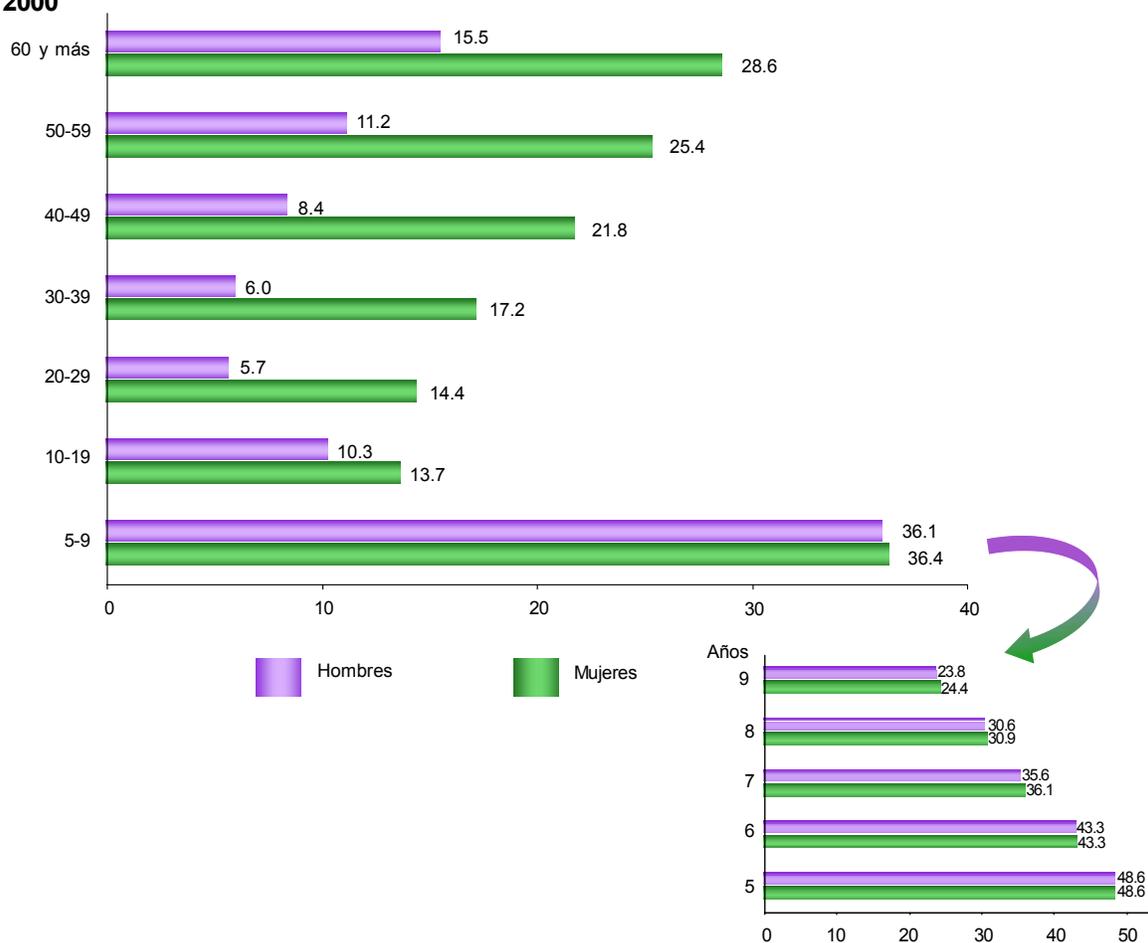
Al observar las tasas de monolingüismo por grupos de edad, se aprecia que las mayores corresponden a la población que tiene entre 5 y 9 años: 36.4% las niñas y 36.1% los niños de esas edades. Gran parte de los menores que hablan lengua indígena como lengua materna aprenden a hablar español, cuando entran a la escuela.

En el grupo de edad de 10 a 19 años las tasas que registran hombres y mujeres son 10.3% y 13.7%, respectivamente. A partir de esa edad la tasa de monolingüismo de los hombres sigue disminuyendo hasta el grupo de 20 a 29 años, a

partir del cual sus tasas son mayores hasta alcanzar 15.5% en el grupo de 60 años y más. Las de las mujeres, en cambio, son más altas en el resto de los grupos de edad, alcanzando 28.6% en el de 60 años y más.

Las tasas de monolingüismo de las mujeres son mayores que las de los hombres en todos los grupos de edad. En el de 5 a 9 años, la diferencia entre las tasas es pequeña, sin embargo, ésta se incrementa en las edades posteriores, y a partir de los 20 años, las diferencias son de entre 8 y 15 puntos porcentuales.

Tasas de monolingüismo de la población hablante de lengua indígena por grupos de edad y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

MONOLINGÜISMO POR ENTIDAD FEDERATIVA

Los estados donde se concentran las mayores cantidades de hombres y mujeres que hablan lengua indígena y no español son: Chiapas (296 mil), Oaxaca (219 mil), Guerrero (125 mil), Veracruz de Ignacio de la Llave (78 mil) y Puebla (76 mil). El 79.2% de los indígenas monolingües reside en estas cinco entidades.

En general, las entidades con los mayores porcentajes de población indígena son las que tienen mayores cantidades de monolingües, sin embargo, hay entidades con un volumen importante de hablantes de lengua indígena que tienen bajas tasas de monolingüismo; en Yucatán por ejemplo, 37.3% de su población de 5 años y más habla

lengua indígena y tiene tasas monolingüismo de 7% para los hombres y de 10.6% para las mujeres.

Las entidades con mayores tasas de monolingüismo son: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Nayarit, Chihuahua, Durango e Hidalgo. En Chiapas casi la mitad de las mujeres indígenas no hablan español, en Guerrero, 4 de cada 10, y en las cinco entidades restantes el monolingüismo femenino rebasa 20 por ciento.

Las entidades donde se registran las mayores diferencias entre las tasas de monolingüismo de hombres y mujeres son: Chiapas, Chihuahua, Guerrero y Durango.

Población hablante de lengua indígena monolingüe y tasas de monolingüismo por entidad federativa según sexo 2000

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres	Tasas de monolingüismo		Diferencia mujeres-hombres
				Hombres	Mujeres	
Estados Unidos Mexicanos	1 002 236	369 470	632 766	12.4	20.7	8.3
Aguascalientes	10	3	7	0.5	1.3	0.8
Baja California	1 120	371	749	1.9	4.3	2.4
Baja California Sur	147	44	103	1.5	4.6	3.1
Campeche	5 281	1 871	3 410	3.9	7.6	3.7
Coahuila de Zaragoza	37	14	23	0.6	1.8	1.2
Colima	133	54	79	1.5	4.1	2.6
Chiapas	295 868	109 035	186 833	27.1	46.2	19.1
Chihuahua	14 047	4 522	9 525	10.6	23.5	12.9
Distrito Federal	713	194	519	0.3	0.7	0.4
Durango	4 294	1 452	2 842	11.8	23.2	11.4
Guanajuato	113	42	71	0.7	1.5	0.8
Guerrero	125 182	49 391	75 791	28.1	40.2	12.1
Hidalgo	58 152	21 821	36 331	13.1	21.2	8.1
Jalisco	3 171	1 006	2 165	5.4	11.7	6.3
México	4 521	919	3 602	0.5	1.9	1.4
Michoacán de Ocampo	15 422	5 777	9 645	9.9	15.3	5.4
Morelos	646	216	430	1.3	2.9	1.6
Nayarit	6 785	2 563	4 222	14.1	23.3	9.2
Nuevo León	107	33	74	0.5	0.9	0.4
Oaxaca	219 171	81 181	137 990	15.2	23.8	8.6
Puebla	76 022	26 269	49 753	9.7	17.1	7.4
Querétaro Arteaga	1 687	468	1 219	3.8	9.5	5.7
Quintana Roo	12 713	4 742	7 971	5.1	9.9	4.8
San Luis Potosí	23 908	8 601	15 307	7.2	13.4	6.2
Sinaloa	4 532	1 784	2 748	6.8	12.3	5.5
Sonora	1 328	527	801	1.7	3.1	1.4
Tabasco	808	262	546	0.8	1.9	1.1
Tamaulipas	68	15	53	0.2	0.6	0.4
Tlaxcala	432	126	306	1.0	2.4	1.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	77 646	26 682	50 964	8.6	16.1	7.5
Yucatán	48 066	19 454	28 612	7.0	10.6	3.6
Zacatecas	106	31	75	3.0	10.1	7.1

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

MONOLINGÜISMO POR LENGUA

En México los niveles de monolingüismo de los hablantes de las principales lenguas indígenas registran proporciones que varían desde 0.6% correspondiente a los chontales de Tabasco, hasta 44.7% correspondiente a los amuzgos.

Además del amuzgo, las lenguas con mayor porcentaje de monolingües son: el tzeltal (40.5%), tzotzil (39.7%), tlapaneco (31.4%) y cora (30.8%). Entre las lenguas con menor proporción de monolingües se encuentran: el ya señalado chontal de Tabasco (0.6%), mayo (0.7%), mame (1.4%) y mazahua (1.9%).

En todas las lenguas indígenas el porcentaje de mujeres monolingües es mayor que el de hombres. Las mayores diferencias porcentuales entre hombres y mujeres monolingües se encuentran entre los hablantes de las cuatro principales lenguas de Chiapas: tzotzil (22.1 puntos porcentuales), tojolabal (18.7), chol (18.2) y tzeltal (17.7).

Cabe destacar que alrededor de la mitad de las mujeres hablantes de tzotzil, tzeltal y amuzgo son monolingües.

Tasas de monolingüismo de la población hablante de lengua indígena por principales lenguas según sexo 2000

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Total	16.6	12.4	20.7	8.3
Náhuatl	13.5	9.8	17.2	7.4
Maya	8.1	6.3	10.1	3.8
Lenguas zapotecas	10.8	8.0	13.4	5.4
Lenguas mixtecas	22.5	17.7	26.9	9.2
Tzotzil	39.7	28.6	50.7	22.1
Otomí	5.8	3.7	7.7	4.0
Tzeltal	40.5	31.6	49.3	17.7
Totonaca	16.0	11.9	20.1	8.2
Mazateco	25.1	20.8	29.2	8.4
Chol	29.4	20.3	38.5	18.2
Huasteco	9.9	7.1	12.9	5.8
Mazahua	1.9	0.8	2.7	1.9
Lenguas chinantecas	13.2	9.5	16.7	7.2
Purépecha	12.6	9.9	15.1	5.2
Mixe	24.7	19.0	30.0	11.0
Tlapaneco	31.4	25.2	37.4	12.2
Tarahumara	17.5	10.9	24.5	13.6
Zoque	9.2	6.4	12.0	5.6
Amuzgo	44.7	40.3	48.8	8.5
Chatino	29.7	23.1	35.9	12.8
Chontal de Tabasco	0.6	0.3	0.9	0.6
Popoluca	6.8	4.8	8.7	3.9
Tojolabal	29.4	20.1	38.8	18.7
Mayo	0.7	0.4	1.0	0.6
Huichol	15.2	9.8	20.3	10.5
Tepehuán	19.3	13.2	25.2	12.0
Triqui	23.3	16.0	29.8	13.8
Popoloca	5.6	4.1	7.1	3.0
Cora	30.8	23.6	38.3	14.7
Huave	16.2	14.4	18.0	3.6
Cuicateco	7.6	4.5	10.5	6.0
Yaqui	5.9	4.7	7.5	2.8
Tepehua	5.2	2.2	8.0	5.8
Kanjobal	8.7	5.6	11.8	6.2
Pame	20.0	14.6	25.5	10.9
Mame	1.4	0.7	2.2	1.5

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos.

ASISTENCIA ESCOLAR DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR GRUPOS DE EDAD

La tasa de asistencia escolar señala el porcentaje de población que asiste a la escuela.

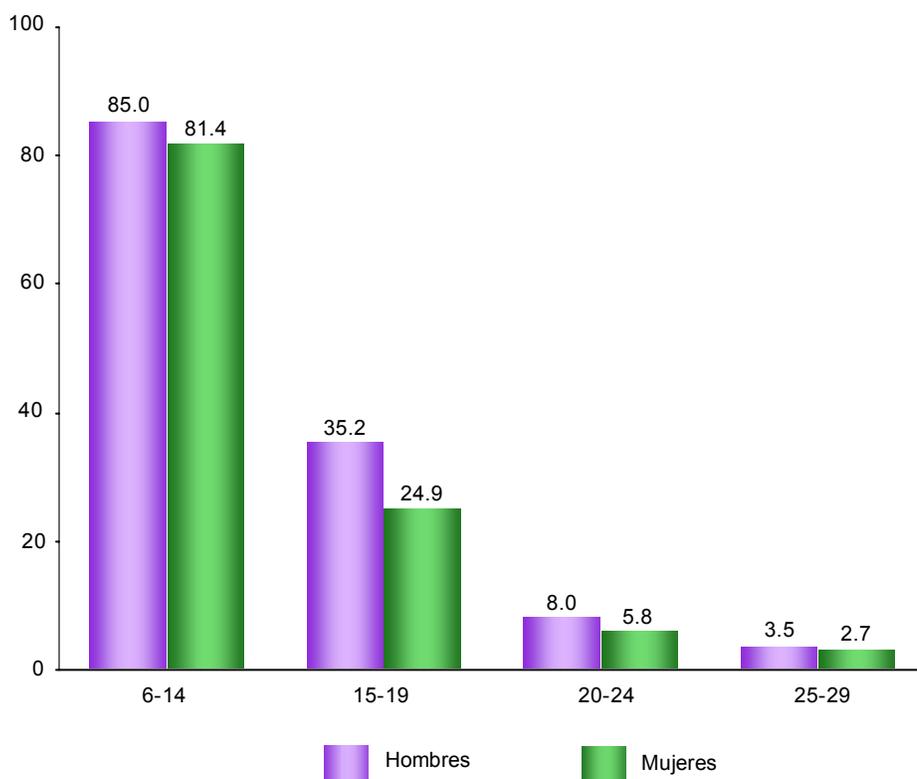
Las correspondientes a la población hablante de lengua indígena por grupos de edad, muestran la gran deserción y la poca asistencia a la escuela que existe a partir de los 15 años.

En el año 2000, entre la población de 6 a 14 años las tasas de asistencia a la escuela son de 83.2%, entre la de 15 a 19 de 29.9%, entre la de 20 a 24 de 6.9%, y entre la de 25 a 29 años de 3.1

por ciento. Estas tasas son inferiores a las correspondientes a la población total del país, las cuales alcanzan 91.3%, 46.5%, 17.7% y 6%, respectivamente.

En todos los grupos de edad, las mujeres asisten a la escuela en menor medida que los hombres; la mayor diferencia se observa en el grupo de 15 a 19 años, en el cual 35.2% de los hombres van a la escuela, mientras sólo 24.9% de las mujeres lo hacen.

Tasas de asistencia escolar de la población hablante de lengua indígena por grandes grupos de edad y sexo 2000



FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

ASISTENCIA ESCOLAR DE LOS NIÑOS INDÍGENAS POR ENTIDAD FEDERATIVA

La tasa de asistencia escolar indica el porcentaje de población que asiste a la escuela. La población hablante de lengua indígena de 6 a 14 años registra una tasa de asistencia de 83.2%, la cual está 8.1 puntos porcentuales debajo de la población nacional la que asciende a 91.3 por ciento.

Un menor porcentaje de niñas indígenas (81.4%) que de niños (85%) asiste a la escuela.

Las entidades federativas que destacan por tener las mayores tasas de asistencia a la escuela

de niños y niñas hablantes de lengua indígena son: San Luis Potosí (92.5%), Hidalgo (92.2%), Tabasco (91.9%) y Quintana Roo (90.6%).

Las tasas de asistencia más bajas se observan en Chihuahua (58.9%) y particularmente en Sinaloa, donde únicamente 38.4% de los indígenas de 6 a 14 años asiste a la escuela.

En todas las entidades con presencia importante de población indígena, las tasas de asistencia de las niñas son menores que las de los niños.

Tasas de asistencia escolar de la población hablante de lengua indígena de 6 a 14 años por entidades federativas según sexo 2000

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	83.2	85.0	81.4	-3.6
Aguascalientes	69.8	75.8	64.1	-11.7
Baja California	74.6	75.8	73.4	-2.4
Baja California Sur	61.1	63.5	58.5	-5.0
Campeche	88.6	90.7	86.5	-4.2
Coahuila de Zaragoza	69.5	72.3	66.7	-5.6
Colima	61.8	58.3	66.1	7.8
Chiapas	77.6	80.7	74.5	-6.2
Chihuahua	58.9	60.2	57.7	-2.5
Distrito Federal	78.6	84.5	73.2	-11.3
Durango	73.5	75.2	71.9	-3.3
Guanajuato	82.1	83.1	81.1	-2.0
Guerrero	80.4	81.6	79.3	-2.3
Hidalgo	92.2	93.1	91.3	-1.8
Jalisco	75.7	79.3	72.2	-7.1
México	82.9	84.9	80.9	-4.0
Michoacán de Ocampo	82.8	83.7	81.8	-1.9
Morelos	75.2	74.8	75.5	0.7
Nayarit	80.4	80.9	80.0	-0.9
Nuevo León	60.7	76.7	49.3	-27.4
Oaxaca	85.7	87.3	84.0	-3.3
Puebla	82.7	84.2	81.1	-3.1
Querétaro Arteaga	79.2	81.8	76.7	-5.1
Quintana Roo	90.6	92.3	89.0	-3.3
San Luis Potosí	92.5	93.1	92.0	-1.1
Sinaloa	38.4	38.0	38.8	0.8
Sonora	85.2	86.1	84.2	-1.9
Tabasco	91.9	93.9	89.8	-4.1
Tamaulipas	67.2	73.2	61.2	-12.0
Tlaxcala	83.1	86.6	79.7	-6.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	86.3	87.5	85.1	-2.4
Yucatán	88.1	90.1	86.1	-4.0
Zacatecas	60.7	69.4	51.7	-17.7

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

ASISTENCIA ESCOLAR DE LOS NIÑOS INDÍGENAS POR LENGUA

Las tasas de asistencia escolar de los niños y las niñas de 6 a 14 años hablantes de las principales lenguas indígenas son superiores a 72%, excepto las que presentan los tarahumaras y los tepehuanos (57.4% y 68.9%, respectivamente).

Entre quienes registran mayor asistencia a la escuela destacan los hablantes de: tepehua con una tasa de 95.7%, chontal de Tabasco (93.3%), huasteco (92%), mayo (91.2%), chinanteco (88.9%), maya (88.9%), cuicateco (88.8%) y yaqui

(88.8%). Los hablantes de náhuatl, lengua indígena numéricamente más importante de México, tienen una tasa de asistencia escolar de 85.6 por ciento.

Sólo entre los amuzgos la tasa de asistencia de las niñas es mayor a la de los niños; en el resto de las lenguas las diferencias son favorables a los niños, sobresaliendo con diferencias de 5 puntos porcentuales o más: los hablantes de tzeltal (7.1), tzotzil (6.9), popoluca (6.1), kanjobal (5.6) y de lenguas zapotecas (5).

Tasas de asistencia escolar de la población hablante de lengua indígena de 6 a 14 años por principales lenguas según sexo 2000

Lengua Indígena	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Total	83.2	85.0	81.4	-3.6
Náhuatl	85.6	87.0	84.2	-2.8
Maya	88.9	90.8	87.0	-3.8
Lenguas zapotecas	83.1	85.6	80.6	-5.0
Lenguas mixtecas	79.6	80.7	78.4	-2.3
Tzotzil	72.3	75.7	68.8	-6.9
Otomí	86.5	88.1	84.8	-3.3
Tzeltal	77.9	81.4	74.3	-7.1
Totonaca	86.1	87.2	85.0	-2.2
Mazateco	83.5	84.3	82.7	-1.6
Chol	85.9	87.9	83.8	-4.1
Huasteco	92.0	92.3	91.7	-0.6
Mazahua	81.7	84.1	79.3	-4.8
Lenguas chinantecas	88.9	90.7	87.1	-3.6
Purépecha	82.5	83.5	81.6	-1.9
Mixe	83.4	85.6	81.1	-4.5
Tlapaneco	85.3	86.0	84.6	-1.4
Tarahumara	57.4	58.8	56.0	-2.8
Zoque	86.0	87.7	84.4	-3.3
Amuzgo	83.1	82.7	83.5	0.8
Chatino	85.1	86.9	83.3	-3.6
Chontal de Tabasco	93.3	95.2	91.3	-3.9
Popoluca	77.2	80.2	74.1	-6.1
Tojolabal	78.2	80.6	75.9	-4.7
Mayo	91.2	91.4	91.0	-0.4
Huichol	78.1	80.2	76.1	-4.1
Tepehuán	68.9	70.3	67.5	-2.8
Triqui	80.3	81.9	78.6	-3.3
Popoloca	76.0	76.9	75.2	-1.7
Cora	74.2	75.4	72.9	-2.5
Huave	86.8	88.2	85.4	-2.8
Cuicateco	88.8	90.9	86.7	-4.2
Yaqui	88.8	89.3	88.3	-1.0
Tepehua	95.7	96.4	94.9	-1.5
Kanjobal	77.6	80.4	74.8	-5.6
Pame	77.3	77.8	76.8	-1.0
Mame	79.0	79.4	78.6	-0.8

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos.

POBLACIÓN INDÍGENA DE 6 A 14 AÑOS QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR POR ENTIDAD FEDERATIVA

Un número considerable de niños y de niñas de 6 a 14 años hablantes de lengua indígena no saben leer y escribir, lo que refleja el atraso educativo en el que se encuentra esta población.

Las entidades con el mayor número de menores indígenas que no saben leer y escribir son: Chiapas (80 768), Oaxaca (70 770), Guerrero (42 095) y Veracruz de Ignacio de la Llave (38 846).

En términos porcentuales, Sinaloa es la entidad que cuenta con la mayor proporción de niños y niñas indígenas analfabetas (55.6%); cabe señalar que esta entidad recibe un número importante de

población indígena migrante para trabajar en sus campos agrícolas. Otra de las entidades que cuentan con alto porcentaje de menores indígenas que no saben leer y escribir es Chihuahua (45.2%), en esta entidad el difícil acceso a muchos de sus municipios y localidades influye para que exista una deficiente cobertura educativa.

De las entidades con el mayor número de hablantes de lengua indígena de 6 a 14 años, Chiapas destaca con la diferencia porcentual más alta entre niños y niñas indígenas (4.3 puntos porcentuales), al existir una mayor proporción de niñas analfabetas.

Población de 6 a 14 años hablante de lengua indígena que no sabe leer y escribir por entidad federativa según sexo 2000

Entidad federativa	Absolutos			Porcentaje			Diferencia mujeres-hombres
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Estados Unidos Mexicanos	357 807	177 204	180 603	27.5	27.0	28.0	-1.0
Aguascalientes	21	7	14	16.7	11.3	21.9	-10.6
Baja California	1 389	674	715	22.5	21.8	23.2	-1.4
Baja California Sur	201	99	102	34.2	33.1	35.3	-2.2
Campeche	2 679	1 293	1 386	19.3	18.8	19.9	-1.1
Coahuila de Zaragoza	55	24	31	24.3	21.4	27.2	-5.8
Colima	92	49	43	33.5	32.5	34.7	-2.2
Chiapas	80 768	37 971	42 797	33.3	31.1	35.4	-4.3
Chihuahua	9 164	4 503	4 661	45.2	44.1	46.4	-2.4
Distrito Federal	972	436	536	12.4	11.5	13.3	-1.7
Durango	2 232	1 027	1 205	31.5	29.1	33.9	-4.8
Guanajuato	331	181	150	16.2	17.0	15.3	1.8
Guerrero	42 095	20 927	21 168	39.8	39.6	40.0	-0.4
Hidalgo	15 426	7 800	7 626	20.0	19.9	20.1	-0.2
Jalisco	2 004	905	1 099	24.9	22.6	27.1	-4.5
México	3 522	1 695	1 827	11.8	11.4	12.2	-0.7
Michoacán de Ocampo	6 851	3 315	3 536	24.3	23.6	24.9	-1.3
Morelos	920	464	456	24.1	23.9	24.3	-0.3
Nayarit	3 344	1 670	1 674	32.1	32.0	32.2	-0.1
Nuevo León	134	71	63	14.7	18.8	11.8	7.0
Oaxaca	70 770	35 597	35 173	26.2	26.2	26.2	0.0
Puebla	30 871	15 547	15 324	25.2	25.1	25.3	-0.2
Querétaro Arteaga	1 543	764	779	26.0	26.1	26.0	0.1
Quintana Roo	4 389	2 227	2 162	18.9	18.9	18.9	0.1
San Luis Potosí	13 138	6 785	6 353	21.2	21.7	20.8	0.9
Sinaloa	6 387	3 258	3 129	55.6	55.3	56.0	-0.8
Sonora	1 160	633	527	20.9	22.1	19.6	2.5
Tabasco	1 436	754	682	14.1	14.4	13.8	0.6
Tamaulipas	163	87	76	16.9	17.8	15.9	2.0
Tlaxcala	446	181	265	15.3	12.6	18.0	-5.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	38 846	19 733	19 113	27.6	27.6	27.6	0.0
Yucatán	16 363	8 490	7 873	20.5	20.9	20.0	0.9
Zacatecas	95	37	58	30.8	23.6	38.4	-14.8

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN INDÍGENA DE 6 A 14 AÑOS QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR POR TIPO DE LENGUA

Como es de esperar, el mayor número de niños y niñas indígenas que no saben leer y escribir se concentra entre las lenguas con mayor número de hablantes, aunque no existe una correspondencia exacta. De los hablantes de náhuatl de 6 a 14 años, 82 025 no saben leer y escribir; ubicándose a continuación los que hablan lenguas mixtecas (35 186), tzotzil (33 917) y tzeltal (27 560).

En el caso de los porcentajes al interior de cada una de las lenguas, destaca que casi la mitad (45.7%) de los niños y niñas hablantes de

tarahumara no saben leer y escribir, seguidos de cerca por los hablantes de cora (41.6%), pame (39.5%) y amuzgo (38.8%).

Respecto a la diferencia entre niños y niñas se observan en la mayoría de las lenguas más altos porcentajes de niñas analfabetas, destacando las diferencias observadas entre los hablantes de tzotzil, tojolabal, huichol, tepehuán y tzeltal. Situación contraria se observa entre los hablantes de yaqui, amuzgo y huasteco.

Población de 6 a 14 años hablante de lengua indígena que no sabe leer y escribir por tipo de lengua según sexo 2000

Lengua indígena	Absolutos			Porcentaje			Diferencia mujeres-hombres
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Náhuatl	82 025	41 069	40 956	26.0	25.7	26.3	0.5
Maya	22 014	11 321	10 693	19.7	20.0	19.4	-0.5
Lenguas mixtecas	35 186	17 430	17 756	33.3	33.1	33.5	0.5
Tzeltal	27 560	13 006	14 554	31.8	29.9	33.8	4.0
Tzotzil	33 917	15 612	18 305	37.5	34.4	40.7	6.3
Lenguas zapotecas	18 733	9 244	9 489	23.6	23.3	24.0	0.7
Totonaca	10 837	5 530	5 307	22.4	22.5	22.3	-0.2
Mazateco	16 619	8 582	8 037	31.0	31.5	30.4	-1.1
Chol	12 662	6 266	6 396	26.8	26.3	27.4	1.1
Otomí	7 902	3 947	3 955	19.6	19.3	19.8	0.5
Huasteco	8 742	4 664	4 078	23.5	24.8	22.2	-2.6
Lenguas chinantecas	7 880	3 974	3 906	23.8	23.9	23.6	-0.3
Mixe	7 926	3 982	3 944	23.8	27.7	27.9	0.1
Purépecha	6 608	3 200	3 408	24.2	23.7	24.8	1.1
Tlapaneco	11 202	5 708	5 494	38.1	38.7	37.5	-1.2
Mazahua	2 030	957	1 073	13.2	12.4	14.0	1.6
Tarahumara	8 310	4 097	4 213	45.7	44.5	46.9	2.4
Zoque	3 560	1 723	1 837	28.9	28.1	29.6	1.5
Chatino	3 848	1 897	1 951	33.4	32.6	34.1	1.5
Tojolabal	4 099	1 902	2 197	37.8	35.1	40.4	5.4
Huichol	2 893	1 304	1 589	29.7	27.3	32.0	4.6
Amuzgo	4 492	2 320	2 172	38.8	40.3	37.3	-2.9
Popoloca	3 327	1 617	1 710	34.5	33.1	35.9	2.8
Chontal de Tabasco	741	407	334	12.0	12.7	11.1	-1.6
Tepehuán	2 882	1 358	1 524	38.7	36.6	40.8	4.2
Triqui	1 873	944	929	30.9	30.6	31.1	0.5
Cora	1 925	983	942	41.6	41.4	41.9	0.5
Huave	531	282	249	16.1	16.9	15.3	-1.6
Popoloca	1 416	717	699	35.2	35.6	34.7	-0.9
Kanjobal	995	481	514	33.3	32.2	34.5	2.3
Cuicateco	653	332	321	27.4	27.9	26.8	-1.1
Yaqui	451	255	196	22.0	25.0	19.0	-6.0
Tepehua	344	182	162	18.8	19.6	18.1	-1.5
Mayo	129	75	54	8.7	9.8	7.5	-2.3
Pame	849	444	405	39.5	40.5	38.5	-2.0
Mame	221	101	120	28.0	28.1	27.9	-0.1

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

La forma para medir el analfabetismo de la población indígena de 15 años y más, es por medio de su aptitud para leer y escribir un recado.

El Censo del año 2000 registró 1.5 millones de hablantes de lengua indígena que no saben leer y escribir un recado, de los cuales 1 millón son mujeres.

Entre 1990 y 2000, la población masculina hablante de lengua indígena de 15 años y más analfabeta registró una disminución en números absolutos de 29 mil individuos; en cambio, las mujeres incrementaron su número en 9 mil personas.

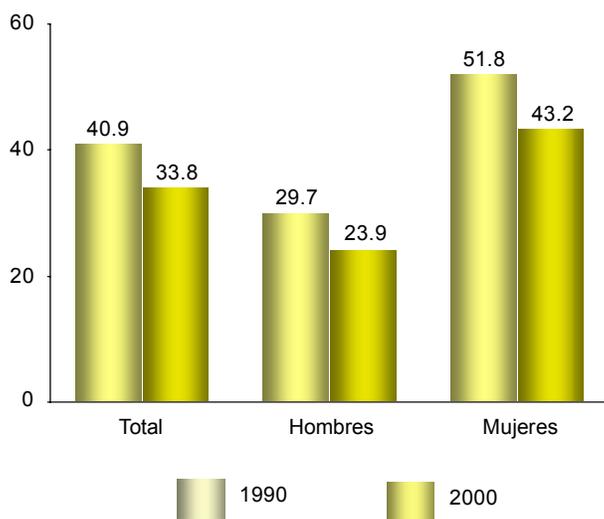
En términos relativos el analfabetismo se redujo 7 puntos porcentuales: mientras que en 1990, 41 de cada 100 hablantes de lengua indígena de 15 años y más no sabían leer y escribir, diez años después, sólo 34 de cada 100 indígenas carecían de esa capacidad. Por sexo, la disminución más importante la tuvieron las mujeres, quienes bajaron su tasa de 51.8% a 43.2 por ciento; en cambio entre los hombres la reducción fue de 29.7% a 23.9 por ciento.

Por lo anterior, en este periodo la brecha entre las tasas de hombres y mujeres disminuyó de 22.1 a 19.3 puntos porcentuales.

Población hablante de lengua indígena de 15 años y más analfabeta por sexo 1990-2000

Año	Absolutos			Tasas			Diferencia mujeres-hombres
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
1990	1 564 862	563 542	1 001 320	40.9	29.7	51.8	22.1
2000	1 545 289	534 862	1 010 427	33.8	23.9	43.2	19.3

Tasas de analfabetismo de la población de 15 años y más hablante de lengua indígena por sexo 1990-2000



NOTA: Tasa por cada 100 habitantes.

FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

— XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR GRUPOS DE EDAD

Las tasas de analfabetismo de la población hablante de lengua indígena de 15 años y más son reflejo de la cobertura educativa que prevalecía en el pasado y de las diferentes oportunidades educativas de las generaciones.

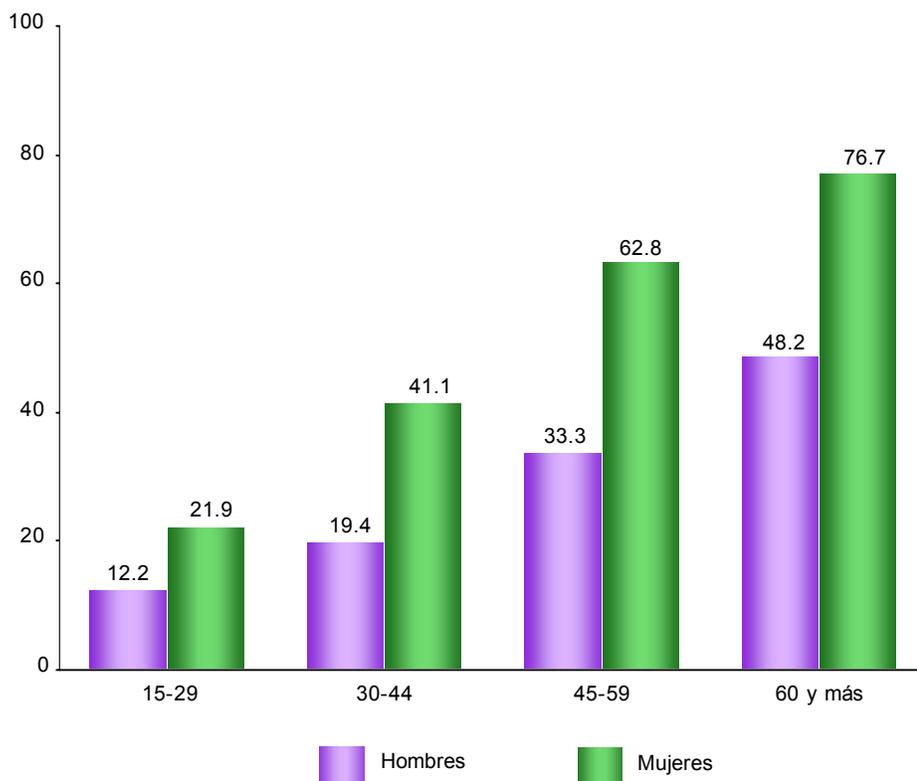
Como consecuencia del aumento reciente en la cobertura educativa, la población femenina y masculina joven registra tasas de analfabetismo menores a las de la población adulta y anciana.

Las mujeres y los hombres indígenas jóvenes, de 15 a 29 años de edad, registran tasas de 21.9%

y 12.2%, respectivamente; entre la población de 30 a 44 años alcanzan 41.1% y 19.4 por ciento; mientras las tasas más altas se presentan entre la población de 60 años y más, donde 76.7% de las mujeres y 48.2% de los hombres son analfabetas.

En todos los grupos de edad son mayores las tasas de analfabetismo femeninas, registrándose la brecha menor entre la población joven.

**Tasas de analfabetismo de la población hablante de lengua indígena por grandes grupos de edad y sexo
2000**



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Las entidades donde se presentan las mayores tasas de analfabetismo de la población indígena son: Guerrero (52.1%), Chihuahua (47.5%), Chiapas (43%), Nayarit (41.6%) y Sinaloa (40.6%).

Las mujeres en estas entidades registran tasas de: 61.3%, 56.3%, 56.3%, 50.8% y 49.7%, respectivamente. En otras siete entidades las tasas de analfabetismo femenino son superiores a 40%: Durango (48.9%), Hidalgo (46.7%), Michoacán de Ocampo (42.8%), Oaxaca (44.4%), Puebla (48.7%), Querétaro Arteaga (45.4%) y Veracruz de Ignacio de la Llave (47.7%).

Excepto en cuatro entidades federativas (Tamaulipas, Sonora, Aguascalientes y Nuevo León), las diferencias entre las tasas de analfabetismo de hombres y mujeres son de más de 10 puntos porcentuales. Zacatecas, México, Durango, Querétaro Arteaga, Tlaxcala, Puebla, Veracruz de Ignacio de la Llave y Michoacán de Ocampo observan diferencias de más de 20 puntos.

En Chiapas la brecha es de casi 27 puntos, pues las mujeres presentan una tasa de 56.3% y los hombres una de 29.5 por ciento.

Tasas de analfabetismo de la población hablante de lengua indígena de 15 años y más por entidad federativa según sexo 2000

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	33.8	23.9	43.2	19.3
Aguascalientes	9.4	5.7	13.9	8.2
Baja California	19.6	12.7	27.4	14.7
Baja California Sur	22.7	15.6	32.2	16.6
Campeche	26.9	20.3	34.2	13.9
Coahuila de Zaragoza	13.5	7.9	22.0	14.1
Colima	25.8	18.6	36.7	18.1
Chiapas	43.0	29.5	56.3	26.8
Chihuahua	47.5	39.2	56.3	17.1
Distrito Federal	12.4	6.4	17.2	10.8
Durango	36.3	23.8	48.9	25.1
Guanajuato	20.1	13.5	28.0	14.5
Guerrero	52.1	41.8	61.3	19.5
Hidalgo	37.2	27.1	46.7	19.6
Jalisco	19.6	12.6	26.7	14.1
México	27.6	14.4	39.6	25.2
Michoacán de Ocampo	33.1	22.2	42.8	20.6
Morelos	29.7	21.7	37.8	16.1
Nayarit	41.6	32.1	50.8	18.7
Nuevo León	8.8	6.1	10.9	4.8
Oaxaca	35.3	25.2	44.4	19.2
Puebla	38.4	27.0	48.7	21.7
Querétaro Arteaga	33.6	21.1	45.4	24.3
Quintana Roo	17.4	12.4	23.3	10.9
San Luis Potosí	25.5	18.0	33.5	15.5
Sinaloa	40.6	33.1	49.7	16.6
Sonora	21.8	18.0	26.5	8.5
Tabasco	22.2	15.1	30.0	14.9
Tamaulipas	13.0	8.5	17.6	9.1
Tlaxcala	28.3	16.8	39.8	23.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	37.4	26.7	47.7	21.0
Yucatán	24.5	19.0	30.2	11.2
Zacatecas	21.5	10.9	37.4	26.5

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR LENGUA

Los grupos indígenas registran diferentes niveles de analfabetismo. Entre los hablantes de las principales lenguas indígenas destacan los yaquis por presentar la menor tasa (19.7%) y, en el otro extremo, los hablantes de amuzgo, con una tasa de analfabetismo de 54.8 por ciento.

Las mujeres que hablan lengua indígena registran tasas muy altas de analfabetismo, en 18 de las 36 lenguas indígenas que se presentan son superiores a 50%, rebasando el 60% en cinco: mame (63.1%), popoluca (61.8%), amuzgo (61.2%), tepehuán (60.8%) y tzotzil (60.2%). Las menores tasas de analfabetismo se observan entre

los hablantes de yaqui con 25.5%, mayo (27.9%) y maya con 28.6 por ciento.

Las diferencias entre las tasas de hombres y mujeres son altas en todos los grupos indígenas, destacando de manera particular los mazahuas, con tasas de analfabetismo de 19.4% entre los hombres y 52.6% entre las mujeres (33.2 puntos porcentuales de diferencia), los mames con tasas de 31.8% y 63.1% (31.3 puntos porcentuales) y los popolucas con tasas de 31.5% y 61.8% (30.3 puntos). La menor diferencia, de 8.3 puntos porcentuales, se observa entre los mayos, con tasas de 19.6% y 27.9%, respectivamente.

Tasas de analfabetismo de la población hablante de lengua indígena de 15 años y más por principales lenguas según sexo 2000

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Total	33.8	23.9	43.2	19.3
Náhuatl	35.6	25.5	45.1	19.6
Maya	22.8	17.4	28.6	11.2
Lenguas zapotecas	27.1	17.7	35.6	17.9
Lenguas mixtecas	39.9	29.8	48.8	19.0
Tzotzil	46.5	32.4	60.2	27.8
Otomí	34.1	21.7	45.5	23.8
Tzeltal	40.5	27.9	53.0	25.1
Totonaca	37.7	26.6	48.3	21.7
Mazateco	38.8	30.2	46.7	16.5
Chol	38.0	24.1	51.9	27.8
Huasteco	24.0	16.8	31.4	14.6
Mazahua	37.5	19.4	52.6	33.2
Lenguas chinantecas	26.7	18.8	33.8	15.0
Purépecha	30.8	20.3	40.3	20.0
Mixe	37.0	26.3	46.6	20.3
Tlapaneco	38.9	29.2	48.0	18.8
Tarahumara	48.9	40.8	57.6	16.8
Zoque	40.0	27.9	52.5	24.6
Amuzgo	54.8	47.8	61.2	13.4
Chatino	47.1	36.3	56.8	20.5
Chontal de Tabasco	24.2	16.8	32.5	15.7
Popoluca	46.9	31.5	61.8	30.3
Tojolabal	46.4	34.5	58.3	23.8
Mayo	23.4	19.6	27.9	8.3
Huichol	39.1	26.9	50.6	23.7
Tepehuán	47.9	34.0	60.8	26.8
Triqui	41.0	26.8	52.6	25.8
Popoloca	42.7	29.4	54.9	25.5
Cora	46.8	38.1	55.6	17.5
Huave	31.1	20.6	41.7	21.1
Cuicateco	29.2	20.2	37.7	17.5
Yaqui	19.7	15.0	25.5	10.5
Tepehua	30.8	20.6	40.4	19.8
Kanjobal	45.2	31.8	58.8	27.0
Pame	50.9	42.0	59.9	17.9
Mame	45.7	31.8	63.1	31.3

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN INDÍGENA SIN INSTRUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

La población hablante de lengua indígena de 15 años y más que no ha aprobado ningún grado de educación primaria, representa casi la tercera parte de la población indígena de estas edades.

En estados como: Guerrero, Chihuahua, Sinaloa y Chiapas el porcentaje de indígenas sin instrucción supera el 40 por ciento.

Como en otros indicadores educativos, las mujeres presentan desventajas; en el país 23 de cada 100 hombres y 39 de cada 100 mujeres carecen de instrucción.

A nivel estatal en: Guerrero, Chihuahua y Chiapas el porcentaje de mujeres indígenas que no tienen ningún grado de instrucción supera el 50 por ciento. Sinaloa, Durango, Nayarit, Puebla, Querétaro Arteaga, Veracruz de Ignacio de la Llave, Hidalgo y Oaxaca presentan porcentajes de mujeres sin instrucción entre 40 y 49 por ciento.

Las mayores diferencias entre los porcentajes de hombres y mujeres sin instrucción se observan en Chiapas (23 puntos porcentuales) y en el estado de México (22 puntos).

Porcentaje de población de 15 años y más hablante de lengua indígena sin instrucción por entidad federativa según sexo 2000

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	31.4	23.0	39.0	16.0
Aguascalientes	11.3	7.0	16.0	9.0
Baja California	23.2	18.0	29.0	11.0
Baja California Sur	25.4	20.0	33.0	13.0
Campeche	25.4	20.0	31.0	11.0
Coahuila de Zaragoza	13.7	9.0	21.0	12.0
Colima	28.6	23.0	38.0	15.0
Chiapas	40.7	29.0	52.0	23.0
Chihuahua	46.9	40.0	55.0	15.0
Distrito Federal	12.8	8.0	17.0	9.0
Durango	38.5	29.0	48.0	19.0
Guanajuato	23.8	19.0	29.0	10.0
Guerrero	48.7	40.0	57.0	17.0
Hidalgo	33.8	25.0	42.0	17.0
Jalisco	20.6	15.0	26.0	11.0
México	27.4	16.0	38.0	22.0
Michoacán de Ocampo	31.9	24.0	39.0	15.0
Morelos	30.0	24.0	36.0	12.0
Nayarit	39.8	33.0	47.0	14.0
Nuevo León	9.4	8.0	11.0	3.0
Oaxaca	32.2	24.0	40.0	16.0
Puebla	35.2	26.0	44.0	18.0
Querétaro Arteaga	33.9	24.0	43.0	19.0
Quintana Roo	17.3	14.0	22.0	8.0
San Luis Potosí	20.9	16.0	26.0	10.0
Sinaloa	41.4	35.0	49.0	14.0
Sonora	23.9	22.0	26.0	4.0
Tabasco	18.8	13.0	25.0	12.0
Tamaulipas	13.1	10.0	16.0	6.0
Tlaxcala	28.2	19.0	38.0	19.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	34.0	25.0	43.0	18.0
Yucatán	21.6	18.0	26.0	8.0
Zacatecas	23.7	16.0	35.0	19.0

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN INDÍGENA SIN INSTRUCCIÓN POR LENGUA

Los indígenas que presentan los mayores porcentajes de población de 15 años y más sin instrucción son los que hablan: pame (51.1%), tepehuán (50%), amuzgo (49.1%), tarahumara (48.5%), mame (46.5%), popoluca (45.9%) y kanjobal (45.1%).

Los menores porcentajes los registran los hablantes de: huasteco (18.6%), chontal de Tabasco (20.1%) y maya (20.6%).

Entre las mujeres, las hablantes de mame registran el mayor porcentaje de sin instrucción con 61.4%, en segundo lugar se encuentran las que hablan tepehuán con 59.5% y en tercero las de

popoluca con 59 por ciento. Presentan también porcentajes que superan el 50% las hablantes de: tzotzil, kanjobal, tarahumara, amuzgo, pame, popoloca y mazahua.

La diferencias más grandes entre los porcentajes de hombres y mujeres sin instrucción se encuentran entre los hablantes de: mazahua (29.4 puntos porcentuales), mame (26.8 puntos), popoluca (26.7 puntos) y tzotzil (24.4 puntos porcentuales). Las menores diferencias se presentan entre los hablantes de: mayo (3.7 puntos), yaqui (4 puntos), pame (7.9 puntos) y maya (8.3 puntos).

Porcentaje de población de 15 años y más hablante de lengua indígena sin instrucción por principales lenguas según sexo 2000

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Total	31.4	23.0	39.0	16.0
Náhuatl	32.7	24.5	40.5	16.0
Maya	20.6	16.6	24.9	8.3
Lenguas zapotecas	25.7	17.6	33.0	15.4
Lenguas mixtecas	37.5	28.8	45.2	16.4
Tzotzil	44.6	32.3	56.7	24.4
Otomí	32.7	22.2	42.2	20.0
Tzeltal	37.9	27.2	48.5	21.3
Totonaca	34.8	24.8	44.2	19.4
Mazateco	34.3	26.5	41.3	14.8
Chol	35.7	24.3	47.1	22.8
Huasteco	18.6	13.6	23.6	10.0
Mazahua	37.2	21.2	50.6	29.4
Lenguas chinantecas	22.6	16.5	28.0	11.5
Purépecha	29.8	22.0	36.8	14.8
Mixe	34.5	25.0	42.9	17.9
Tlapaneco	34.1	25.2	42.4	17.2
Tarahumara	48.5	41.6	55.9	14.3
Zoque	39.0	28.9	49.5	20.6
Amuzgo	49.1	42.3	55.3	13.0
Chatino	40.5	31.2	48.8	17.6
Chontal de Tabasco	20.1	14.0	27.0	13.0
Popoluca	45.9	32.3	59.0	26.7
Tojolabal	39.9	31.3	48.5	17.2
Mayo	24.5	22.8	26.5	3.7
Huichol	38.7	29.1	47.8	18.7
Tepehuán	50.0	39.9	59.5	19.6
Triqui	39.3	27.3	49.1	21.8
Popoloca	41.1	30.6	50.9	20.3
Cora	43.8	37.7	50.0	12.3
Huave	38.1	30.0	46.1	16.1
Cuicateco	23.6	16.7	30.1	13.4
Yaqui	23.9	22.2	26.2	4.0
Tepehua	27.4	18.8	35.4	16.6
Kanjobal	45.1	33.7	56.6	22.9
Pame	51.1	47.2	55.1	7.9
Mame	46.5	34.6	61.4	26.8

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

REZAGO EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Se entiende por población en rezago educativo a la que teniendo 15 años o más no ha concluido la educación secundaria.

En el año 2000, de cada 100 hablantes de lengua indígena del país, 83 están en rezago educativo; 79 de cada 100 hombres y 87 de cada 100 mujeres. Entre la población total del país, en cambio, las cifras de hombres y mujeres en rezago son 51 y 55 de cada 100, respectivamente.

La entidad federativa que registra el mayor porcentaje de población indígena en rezago educativo es Chiapas con 89.3%, siguiéndole Puebla (87.3%), Sinaloa (87.1%) y Guerrero (87%).

Los porcentajes de población indígena con rezago educativo alcanzan valores muy altos en todas las entidades federativas y son aún mayores entre la población femenina; en Chiapas 93 de cada 100 mujeres indígenas carecen de educación básica, en Puebla 90, en Guerrero, Sinaloa y Veracruz de Ignacio de la Llave 89, y en Chihuahua y Nayarit 88 de cada 100.

Las brechas más amplias entre los niveles de rezago educativo de hombres y mujeres se observan en Nuevo León, Coahuila de Zaragoza y el Distrito Federal, con diferencias de 18, 17 y 15 puntos porcentuales, respectivamente.

Porcentaje de población hablante de lengua indígena de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa según sexo 2000

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	83.1	79.0	87.0	8.0
Aguascalientes	48.0	42.0	56.0	14.0
Baja California	70.5	67.0	74.0	7.0
Baja California Sur	74.6	71.0	80.0	9.0
Campeche	79.0	74.0	85.0	11.0
Coahuila de Zaragoza	51.8	45.0	62.0	17.0
Colima	69.1	64.0	77.0	13.0
Chiapas	89.3	86.0	93.0	7.0
Chihuahua	86.3	85.0	88.0	3.0
Distrito Federal	65.5	57.0	72.0	15.0
Durango	81.6	79.0	84.0	5.0
Guanajuato	65.6	62.0	70.0	8.0
Guerrero	87.0	85.0	89.0	4.0
Hidalgo	80.9	77.0	85.0	8.0
Jalisco	66.8	62.0	72.0	10.0
México	79.4	73.0	86.0	13.0
Michoacán de Ocampo	81.5	77.0	86.0	9.0
Morelos	76.1	73.0	80.0	7.0
Nayarit	85.5	83.0	88.0	5.0
Nuevo León	59.0	49.0	67.0	18.0
Oaxaca	85.0	82.0	88.0	6.0
Puebla	87.3	84.0	90.0	6.0
Querétaro Arteaga	78.9	74.0	83.0	9.0
Quintana Roo	71.6	66.0	78.0	12.0
San Luis Potosí	81.4	78.0	85.0	7.0
Sinaloa	87.1	86.0	89.0	3.0
Sonora	79.1	78.0	81.0	3.0
Tabasco	68.6	64.0	74.0	10.0
Tamaulipas	66.3	60.0	73.0	13.0
Tlaxcala	79.4	75.0	84.0	9.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	86.6	84.0	89.0	5.0
Yucatán	83.3	79.0	87.0	8.0
Zacatecas	68.6	63.0	77.0	14.0

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

REZAGO EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR LENGUA

A nivel nacional, 79 de cada 100 hombres y 87 de cada 100 mujeres hablantes de lengua indígena se encuentran en rezago educativo.

El porcentaje de población de 15 años y más que no ha concluido la secundaria es mayor a 67% entre los hablantes de cada una de las lenguas indígenas del país.

El rezago educativo entre los hablantes de: kanjobal, cuicateco, pame, tzotzil, chatino, tojolabal, popoloca y mame es mayor a 90 por ciento. Solamente entre: los chontales de Tabasco,

zapotecos, mixtecos, yaquis y tepehuas el rezago es menor a 80 por ciento.

Las mujeres registran porcentajes de rezago educativo de más de 62%, alcanzando las hablantes de las lenguas kanjobal y tojolabal 95 por ciento.

Las mayores diferencias entre el nivel de rezago educativo de los hombres y las mujeres hablantes de lengua indígena se observan entre los triquis y los chontales de Tabasco, con 12.2 y 10.6 puntos porcentuales, respectivamente.

Porcentaje de población hablante de lengua indígena de 15 años y más en rezago educativo por principales lenguas según sexo 2000

Lengua indígena	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Total	83.1	79.0	87.0	8.0
Náhuatl	83.5	79.6	87.2	7.6
Maya	79.8	75.1	84.7	9.6
Lenguas zapotecas	79.6	74.6	84.0	9.4
Lenguas mixtecas	85.2	82.1	87.9	5.8
Tzotzil	92.1	89.9	94.4	4.5
Otomí	83.2	78.8	87.2	8.4
Tzeltal	87.1	83.2	90.9	7.7
Totonaca	84.8	81.1	88.4	7.3
Mazateco	86.7	84.6	88.7	4.1
Chol	86.2	81.6	90.8	9.2
Huasteco	82.5	79.7	85.5	5.8
Mazahua	87.0	81.9	91.0	9.1
Lenguas chinantecas	85.4	82.6	88.0	5.4
Purépecha	80.3	75.4	84.8	9.4
Mixe	84.3	80.6	87.6	7.0
Tlapaneco	82.5	79.4	85.5	6.1
Tarahumara	87.1	86.1	88.2	2.1
Zoque	89.6	87.0	92.1	5.1
Amuzgo	85.7	84.3	87.1	2.8
Chatino	91.9	90.5	93.1	2.6
Chontal de Tabasco	67.9	62.9	73.5	10.6
Popoluca	88.5	85.3	91.6	6.3
Tojolabal	91.5	88.0	95.0	7.0
Mayo	84.7	83.3	86.4	3.1
Huichol	84.7	81.2	88.0	6.8
Tepehuán	89.3	87.7	90.8	3.1
Triqui	82.1	75.4	87.6	12.2
Popoloca	91.1	89.3	92.9	3.6
Cora	86.0	84.1	87.9	3.8
Huave	83.2	79.1	87.2	8.1
Cuicateco	92.4	91.2	93.7	2.5
Yaqui	76.9	75.7	78.5	2.8
Tepehua	76.3	71.7	80.5	8.8
Kanjobal	94.1	92.3	95.7	3.4
Pame	92.1	91.2	92.9	1.7
Mame	91.0	88.8	93.8	5.0

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN INDÍGENA MIGRANTE POR ENTIDAD FEDERATIVA

El saldo neto migratorio por entidad federativa es el resultado de restar la población que se marchó de la que llegó a cierta entidad y, por lo tanto, hace referencia a la pérdida o ganancia neta de población que una entidad tiene en un periodo determinado.

Para la población hablante de lengua indígena destacan algunas entidades por ser de alta atracción migratoria. Entre 1995 y 2000, Sinaloa registró la mayor ganancia de población hablante de lengua indígena (24 435). Con saldos netos migratorios positivos se ubican también el estado de México (15 031), Quintana Roo (11 148) y Baja California (6 559).

Otras entidades, en cambio, son expulsoras de hablantes de lengua indígena, destacando Oaxaca, que en el lapso mencionado perdió 28 461 indígenas; Guerrero (21 488), Veracruz de Ignacio de la Llave (13 419) y Yucatán (7 333). Estas entidades tienen como característica ser asiento tradicional de una parte importante de los hablantes de lengua indígena del país.

Las entidades que atraen mayor número de mujeres que hombres hablantes de lengua indígena son: Distrito Federal, México y Nuevo León. En el caso contrario se encuentran: Quintana Roo y Sinaloa.

Población de 5 años y más hablante de lengua indígena que en 1995 residía en una entidad federativa diferente a la de su residencia en 2000 por entidad federativa según sexo 2000

Entidad federativa	Hombres			Mujeres		
	Emigrantes	Inmigrantes	Saldo neto migratorio	Emigrantes	Inmigrantes	Saldo neto migratorio
Aguascalientes	90	227	137	42	206	164
Baja California	1 096	4 455	3 359	880	4 080	3 200
Baja California Sur	263	1 255	992	215	889	674
Campeche	1 108	1 132	24	1 008	954	- 54
Chiapas	218	661	443	109	451	342
Chihuahua	161	406	245	107	284	177
Coahuila de Zaragoza	3 417	963	- 2 454	2 777	804	- 1 973
Colima	947	1 793	846	689	1 125	436
Distrito Federal	10 818	10 090	- 728	11 045	17 076	6 031
Durango	375	328	- 47	290	250	- 40
Guanajuato	359	901	542	317	715	398
Guerrero	12 139	1 298	- 10 841	11 871	1 224	- 10 647
Hidalgo	3 769	2 545	- 1 224	5 689	2 673	- 3 016
Jalisco	1 286	2 421	1 135	1 240	2 985	1 745
México	8 420	15 505	7 085	9 221	17 167	7 946
Michoacán de Ocampo	1 594	1 394	- 200	1 641	1 219	- 422
Morelos	654	2 026	1 372	676	2 129	1 453
Nayarit	492	614	122	424	526	102
Nuevo León	586	2 838	2 252	623	4 129	3 506
Oaxaca	18 439	5 593	- 12 846	21 048	5 433	- 15 615
Puebla	5 463	4 606	- 857	6 762	4 562	- 2 200
Querétaro Arteaga	558	760	202	543	726	183
Quintana Roo	2 074	8 376	6 302	1 591	6 437	4 846
San Luis Potosí	3 070	1 144	- 1 926	3 890	1 102	- 2 788
Sinaloa	1 340	14 452	13 112	1 057	12 380	11 323
Sonora	668	1 321	653	472	1 154	682
Tabasco	886	1 036	150	668	1 132	464
Tamaulipas	662	3 075	2 413	580	2 896	2 316
Tlaxcala	335	754	419	311	835	524
Veracruz de Ignacio de la Llave	11 039	4 293	- 6 746	10 940	4 267	- 6 673
Yucatán	6 570	2 467	- 4 103	5 296	2 066	- 3 230
Zacatecas	148	315	167	105	251	146

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN INDÍGENA MIGRANTE POR LENGUA

Del total de la población hablante de lengua indígena, los hablantes de náhuatl registran el mayor número de personas que en el año 2000 residían en una entidad diferente a la de su residencia en 1995 (60 373). En seguida están los hablantes de: lenguas mixtecas con 35 239, maya (19 574), lenguas zapotecas (20 511), otomí (11 203), mazateco (10 488) y totonaca (7 915).

En términos porcentuales, quienes registran los niveles de migración más altos son los hablantes de triqui (10% los hombres y 9.6% las mujeres) y los de lenguas mixtecas (8.1% y 7.8%, respectivamente).

Entre los hablantes de 16 de las lenguas listadas, el número de mujeres migrantes es mayor que el de hombres. Entre ellas destacan el cuicateco, mazahua, mixe, popoloca y otomí, donde hay 138, 127, 117, 115 y 113 mujeres por cada 100 hombres migrantes, respectivamente. En cambio, el número de hombres migrantes es mayor entre los hablantes de mayo (52 mujeres por cada 100 hombres); popoluca (75), tojolabal (75); chontal de Tabasco (77) y tzotzil (79 mujeres por cada cien hombres).

Población de 5 años y más hablante de lengua indígena que en 1995 residía en una entidad federativa diferente a la de su residencia en 2000, por lengua según sexo 2000

Lengua indígena	Hombres		Mujeres		Razón de femineidad
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Total	107 905	3.6	109 494	3.6	101.5
Náhuatl	28 984	4.1	31 389	4.3	108.3
Lenguas mixtecas	17 174	8.1	18 065	7.8	105.2
Maya	10 904	2.7	8 670	2.2	79.5
Lenguas zapotecas	10 369	4.8	10 142	4.3	97.8
Otomí	5 258	3.7	5 945	3.9	113.1
Mazateco	5 131	4.9	5 357	4.9	104.4
Totonaca	4 049	3.4	3 866	3.2	95.5
Huasteco	2 690	3.5	2 785	3.8	103.5
Purépecha	2 442	4.2	2 137	3.4	87.5
Mazahua	2 343	3.8	2 981	4.1	127.2
Mixe	2 273	4.0	2 661	4.3	117.1
Tlapaneco	2 147	4.4	2 246	4.4	104.6
Lenguas chinantecas	2 036	3.2	2 179	3.2	107.0
Tzeltal	1 900	1.3	1 936	1.4	101.9
Tzotzil	1 863	1.3	1 471	1.0	79.0
Chol	1 460	1.8	1 420	1.8	97.3
Tarahumara	1 137	2.9	931	2.5	81.9
Triqui	978	10.0	1 045	9.6	106.9
Huichol	690	4.6	619	4.0	89.7
Amuzgo	675	3.3	600	2.8	88.9
Zoque	577	2.2	469	1.8	81.3
Popoloca	409	2.2	305	1.6	74.6
Tepehuán	293	2.3	267	2.1	91.1
Kanjobal	249	5.5	233	5.2	93.6
Cora	245	2.9	196	2.4	80.0
Chatino	224	1.1	219	1.0	97.8
Tepehua	222	4.8	230	4.8	103.6
Popoloca	216	2.7	249	2.9	115.3
Tojolabal	201	1.1	151	0.8	75.1
Mayo	182	1.0	95	0.7	52.2
Cuicateco	156	2.4	216	3.1	138.5
Chontal de Tabasco	145	0.7	111	0.6	76.6
Mame	145	3.5	160	4.6	110.3
Huave	138	1.9	148	2.1	107.2

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR GRUPOS DE EDAD

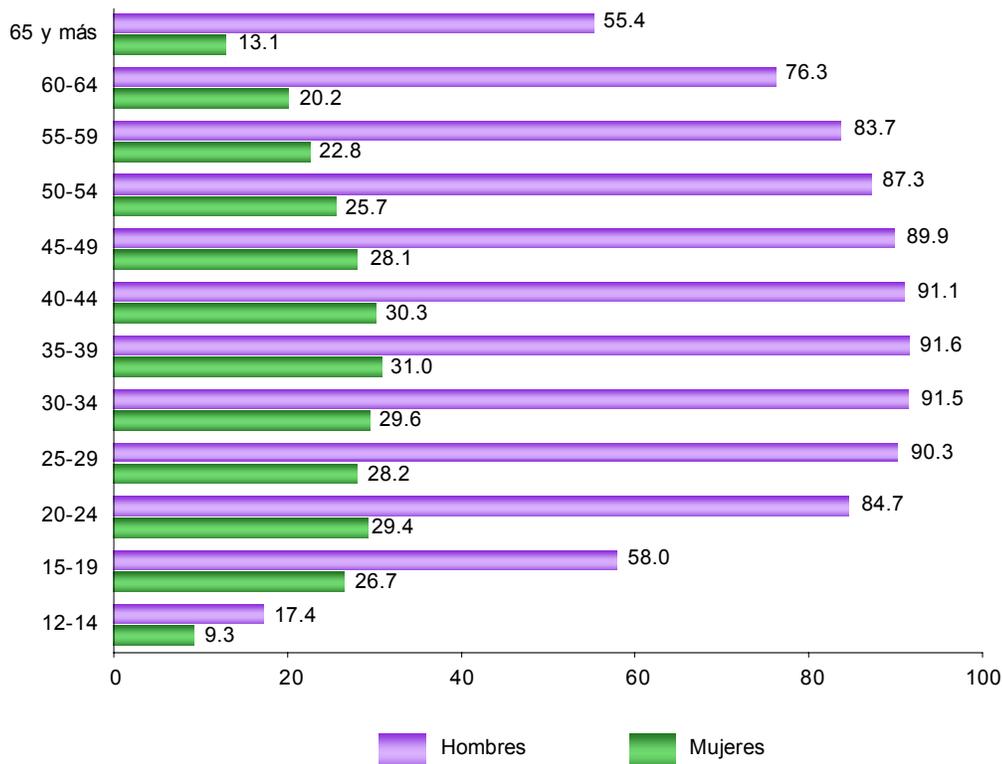
Las tasas de participación económica de la población hablante de lengua indígena son diferenciales por sexo y edad; en el año 2000, mientras que tres cuartas partes, 74.8%, de los hombres contribuyen a la producción de bienes y servicios para el mercado, sólo 24.9% de las mujeres lo hacen.

En general, las tasas se incrementan conforme aumenta la edad, en el grupo de 12 a 14 años, los hombres participan con 17.4% y las mujeres con 9.3 por ciento. Estos valores alcanzan, entre los 25 y 44 años de edad, una participación de más de

90% para los hombres y de alrededor de 30% para las mujeres; disminuyendo en el grupo de 65 años y más, a tasas de 55.4% y 13.1%, respectivamente.

A pesar de que las mujeres obtienen ingresos por las actividades que realizan en el hogar, cría de animales de corral, por ejemplo, tienden a no declararlas como actividades económicas. Debido a ello, existe un subregistro de la participación económica femenina, mismo que se puede advertir en las diferencias registradas entre las tasas de participación de hombres y mujeres en todos los grupos de edad.

Tasas de participación económica de la población hablante de lengua indígena por grupos quinquenales de edad según sexo 2000



NOTA: Tasa por cada 100 habitantes.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entre los indígenas que residen en Nuevo León, Baja California Sur, Tamaulipas, Sinaloa, Distrito Federal y Colima más de 85 de cada 100 hombres realizan alguna actividad económica.

En Nuevo León, Sinaloa y el Distrito Federal, entidades de gran atracción migratoria, las mujeres indígenas presentan las mayores tasas de participación (entre 54 y 63 de cada 100), mientras que en San Luis Potosí (14.2%) y Durango (14.8%) registran las menores.

En todas las entidades federativas se observan tasas de participación económica de los hombres por arriba de las mujeres, destacando Quintana

Roo y San Luis Potosí con diferencias de 59 y 58.8 puntos porcentuales, respectivamente.

Respecto a las horas trabajadas por semana, los hombres registran en promedio 43.9 y las mujeres 38 horas. En Sinaloa, Baja California Sur, Nuevo León, Distrito Federal y Tabasco las mujeres tienen las jornadas de trabajo más amplias: 46.4, 45.2, 44.5, 43.7 y 43 horas, respectivamente.

Sinaloa y Tabasco destacan por la semejanza en el número de horas trabajadas por hombres y mujeres, mientras que Aguascalientes y Yucatán sobresalen por el promedio de horas que trabajan más los hombres que las mujeres.

Tasas de participación económica de la población hablante de lengua indígena de 12 años y más y promedio de horas trabajadas por entidad federativa según sexo 2000

Entidad federativa	Tasa de participación económica				Promedio de horas trabajadas			
	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	49.2	74.5	24.8	-49.7	43.4	43.9	38.0	-5.9
Aguascalientes	67.4	84.3	47.5	-36.8	47.5	51.0	37.2	-13.8
Baja California	58.6	77.1	37.7	-39.4	42.7	42.8	39.2	-3.6
Baja California Sur	70.1	87.8	46.7	-41.1	48.8	48.8	45.2	-3.6
Campeche	52.9	79.6	23.9	-55.7	43.6	44.7	35.1	-9.6
Coahuila de Zaragoza	64.9	81.6	40.3	-41.3	49.2	50.0	42.9	-7.1
Colima	68.1	85.2	42.1	-43.1	49.9	51.1	42.4	-8.7
Chiapas	50.4	77.7	23.4	-54.3	41.5	42.1	35.2	-6.9
Chihuahua	40.9	59.4	21.4	-38.0	35.6	35.6	31.6	-4.0
Distrito Federal	68.3	85.6	54.6	-31.0	48.9	51.3	43.7	-7.6
Durango	27.0	39.1	14.8	-24.3	36.1	37.0	30.2	-6.8
Guanajuato	53.7	71.8	32.0	-39.8	47.2	48.1	40.9	-7.2
Guerrero	42.2	60.6	25.5	-35.1	41.1	42.0	36.2	-5.8
Hidalgo	45.1	71.7	19.5	-52.2	41.6	41.9	36.1	-5.8
Jalisco	60.5	74.7	46.4	-28.3	43.5	45.1	38.4	-6.7
México	50.0	76.3	25.7	-50.6	46.9	47.8	40.8	-7.0
Michoacán de Ocampo	45.6	69.8	23.9	-45.9	37.7	38.6	31.4	-7.2
Morelos	56.2	79.1	33.0	-46.1	47.0	48.0	41.3	-6.7
Nayarit	41.7	61.1	22.9	-38.2	37.8	38.4	32.7	-5.7
Nuevo León	74.1	89.1	62.5	-26.6	47.9	49.1	44.5	-4.6
Oaxaca	45.8	70.2	23.9	-46.3	42.0	42.4	37.4	-5.0
Puebla	51.3	77.9	26.9	-51.0	44.3	44.8	39.3	-5.5
Querétaro Arteaga	41.9	62.6	22.3	-40.3	41.8	42.5	36.2	-6.3
Quintana Roo	57.6	84.9	25.9	-59.0	48.3	48.8	41.4	-7.4
San Luis Potosí	44.4	73.0	14.2	-58.8	41.1	40.8	36.3	-4.5
Sinaloa	75.5	86.4	62.4	-24.0	47.5	46.6	46.4	-0.2
Sonora	48.1	69.5	22.3	-47.2	45.2	45.3	40.1	-5.2
Tabasco	48.4	73.5	20.7	-52.8	44.1	43.2	43.0	-0.2
Tamaulipas	65.8	86.7	44.7	-42.0	47.6	48.6	42.6	-6.0
Tlaxcala	50.8	76.2	25.3	-50.9	43.9	44.4	38.3	-6.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	46.5	76.2	17.9	-58.3	42.8	43.0	37.1	-5.9
Yucatán	51.7	78.4	24.6	-53.8	45.1	46.5	36.5	-10.0
Zacatecas	62.2	79.9	36.8	-43.1	43.5	43.7	39.0	-4.7

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR LENGUA

Las tasas de participación económica de los grupos indígenas, de acuerdo a la lengua que hablan, son menores a 60 por ciento.

Los hablantes de tojolabal (57.6%) y los de amuzgo (56.1%) registran la mayor participación económica. En el otro extremo se encuentran los tepehuanes, con una tasa de 23.9% y los pames con 37.2 por ciento.

Si bien las tasas de participación de los hombres indígenas son mayores a 70% en 23 de los grupos indígenas mencionados, las de las mujeres son mayores a 30% sólo en seis grupos (sobresaliendo las hablantes de amuzgo con

40.8%), y son menores a 20% en 12 grupos más. Como resultado, las diferencias entre las tasas de participación masculinas y femeninas son muy altas, destacando los hablantes de kanjobal (con 67.5) y los de mame con 67.1 puntos porcentuales.

Quienes registran las jornadas de trabajo más largas son los hablantes de yaqui, popoloca y chatino; entre los hombres, los de popoloca, yaqui y cuicateco, y entre las mujeres las de chontal de Tabasco, popoloca, chatino y yaqui.

Las hablantes de huave y chontal de Tabasco registran jornadas de trabajo de 4.5 y 2.1 horas mayores que los hombres, respectivamente.

Tasas de participación económica de la población hablante de lengua indígena de 12 años y más, y promedio de horas trabajadas por principales lenguas según sexo 2000

Lengua indígena	Tasa de participación económica				Promedio de horas trabajadas			
	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Total	49.2	74.5	24.8	-49.7	43.4	43.9	38.0	-5.9
Náhuatl	49.2	75.8	23.9	-51.9	42.6	43.9	38.9	-5.0
Maya	53.1	79.8	25.0	-54.8	44.6	46.8	37.3	-9.5
Lenguas zapotecas	50.5	73.8	29.2	-44.6	43.7	45.4	39.8	-5.6
Lenguas mixtecas	45.7	66.1	27.7	-38.4	41.5	43.1	38.0	-5.1
Tzotzil	49.7	78.6	21.3	-57.3	41.5	43.4	34.3	-9.1
Otomí	47.0	70.4	25.4	-45.0	42.4	43.8	38.8	-5.0
Tzeltal	53.5	77.1	30.2	-46.9	38.4	40.0	34.4	-5.6
Totonaca	49.8	79.5	21.3	-58.2	44.8	46.1	40.0	-6.1
Mazateco	48.9	76.9	22.9	-54.0	42.8	43.9	39.2	-4.7
Chol	46.7	77.3	16.1	-61.2	43.9	44.8	39.9	-4.9
Huasteco	49.8	75.8	23.1	-52.7	40.6	42.0	35.6	-6.4
Mazahua	43.8	68.8	22.7	-46.1	42.0	42.8	40.2	-2.6
Lenguas chinantecas	45.9	74.3	20.0	-54.3	41.3	42.4	37.5	-4.9
Purépecha	47.2	70.7	25.9	-44.8	37.2	39.1	32.6	-6.5
Mixe	52.4	74.8	32.4	-42.4	43.4	44.8	40.4	-4.4
Tlapaneco	48.4	66.6	31.3	-35.3	41.9	42.9	39.9	-3.0
Tarahumara	40.8	59.2	21.3	-37.9	34.5	35.7	31.3	-4.4
Zoque	48.0	78.6	16.6	-62.0	40.3	41.1	36.7	-4.4
Amuzgo	56.1	72.5	40.8	-31.7	42.0	45.2	36.9	-8.3
Chatino	45.1	70.9	21.6	-49.3	45.2	46.1	42.4	-3.7
Chontal de Tabasco	44.3	69.3	16.7	-52.6	41.0	40.6	42.7	2.1
Popoloca	46.0	78.2	14.7	-63.5	41.1	41.4	39.8	-1.6
Tojolabal	57.6	82.9	32.2	-50.7	40.2	41.0	38.1	-2.9
Mayo	45.7	68.0	18.6	-49.4	42.6	43.7	37.7	-6.0
Huichol	43.5	58.3	29.6	-28.7	35.8	38.0	31.6	-6.4
Tepehuán	23.9	36.9	11.8	-25.1	30.7	31.7	27.8	-3.9
Triqui	49.2	65.5	35.4	-30.1	35.6	38.8	30.8	-8.0
Popoloca	49.3	74.7	25.6	-49.1	46.1	47.5	42.4	-5.1
Cora	40.3	58.4	22.1	-36.3	34.8	36.5	30.5	-6.0
Huave	41.3	66.8	16.0	-50.8	30.4	29.5	34.0	4.5
Cuicateco	45.9	76.6	17.0	-59.6	45.8	47.0	41.0	-6.0
Yaqui	46.4	67.9	20.1	-47.8	46.2	47.1	42.3	-4.8
Tepehua	46.6	76.7	18.7	-58.0	42.8	44.6	36.1	-8.5
Kanjobal	45.7	79.1	11.6	-67.5	41.3	42.1	36.4	-5.7
Pame	37.2	56.7	17.4	-39.3	41.7	42.8	38.2	-4.6
Mame	51.9	82.0	14.9	-67.1	41.4	41.8	38.6	-3.2

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

INGRESO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA

En el año 2000, la cuarta parte la población hablante de lengua indígena ocupada del país no recibe ingreso por su trabajo.

En Oaxaca y Chiapas este porcentaje es de alrededor de 40%, y en Nayarit y Veracruz de Ignacio de la Llave se encuentra por arriba del 30 por ciento. El mayor porcentaje de población sin ingreso es el de las mujeres ocupadas de Chiapas, con 45.2 por ciento.

A nivel nacional y en 15 entidades, el porcentaje de mujeres sin ingreso es menor que el de los hombres, sobresaliendo Campeche, Zacatecas y Veracruz de Ignacio de la Llave.

Entre los que perciben ingresos por su trabajo, la mitad recibe menos de \$1 286 al mes. Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur y Coahuila de Zaragoza registran los mayores ingresos. Los menores se observan en: Chiapas, donde la mitad de la población gana menos de \$700 al mes, San Luis Potosí (menos de \$771) e Hidalgo y Veracruz de Ignacio de la Llave (menos de \$857).

Las mujeres que residen en Baja California, Coahuila de Zaragoza y Nuevo León presentan la mediana de ingresos más alta y las de Chiapas la más baja. En general, la mediana del ingreso de las mujeres es menor que la de los hombres, excepto en San Luis Potosí y Sonora.

Porcentaje de la población de 12 años y más hablante de lengua indígena ocupada sin ingresos y mediana de ingresos por entidad federativa según sexo 2000

Entidad federativa	Porcentaje de población sin ingreso				Mediana de ingreso ¹			
	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	25.3	26.4	22.1	-4.3	1 286	1 286	1 000	- 286
Aguascalientes	5.6	3.3	10.1	6.8	2 357	2 657	1 500	-1 157
Baja California	1.3	1.0	2.1	1.1	2 571	2 571	2 143	- 428
Baja California Sur	2.0	1.0	4.4	3.4	2 100	2 400	1 714	- 686
Campeche	26.8	30.0	15.3	-14.7	1 071	1 200	771	- 429
Coahuila de Zaragoza	2.9	1.8	6.5	4.7	2 143	2 400	1 929	- 471
Colima	3.9	2.6	8.4	5.8	1 929	2 143	1 714	- 429
Chiapas	39.4	37.6	45.2	7.6	700	771	429	- 342
Chihuahua	15.8	15.7	16.1	0.4	1 826	1 971	1 700	- 271
Distrito Federal	1.8	1.3	2.4	1.1	1 800	2 143	1 500	- 643
Durango	24.5	23.4	27.2	3.8	2 000	2 143	1 714	- 429
Guanajuato	5.8	4.5	9.0	4.5	2 143	2 143	1 500	- 643
Guerrero	18.2	17.3	20.2	2.9	1 071	1 286	600	- 686
Hidalgo	25.0	25.3	23.9	-1.4	857	857	771	- 86
Jalisco	12.3	10.1	15.8	5.7	2 143	2 143	1 714	- 429
México	9.4	9.1	10.0	0.9	1 714	1 800	1 286	- 514
Michoacán de Ocampo	16.1	15.3	18.2	2.9	1 286	1 286	857	- 429
Morelos	11.0	12.0	8.5	-3.5	1 500	1 714	1 286	- 428
Nayarit	34.2	34.3	33.7	-0.6	1 500	1 714	1 286	- 428
Nuevo León	0.8	0.7	0.9	0.2	2 143	2 271	1 929	- 342
Oaxaca	40.2	42.1	35.0	-7.1	1 071	1 286	800	- 486
Puebla	25.5	26.3	23.2	-3.1	1 029	1 071	771	- 300
Querétaro Arteaga	11.2	11.3	11.0	-0.3	1 714	1 800	1 286	- 514
Quintana Roo	19.7	21.6	12.4	-9.2	2 000	2 143	1 500	- 643
San Luis Potosí	27.9	29.3	20.3	-9.0	771	771	857	86
Sinaloa	1.4	1.7	0.8	-0.9	1 286	1 333	1 286	- 47
Sonora	3.5	3.6	2.9	-0.7	1 423	1 371	1 500	129
Tabasco	27.7	28.9	23.0	-5.9	1 286	1 286	1 200	- 86
Tamaulipas	2.7	2.0	4.0	2.0	1 714	2 000	1 371	- 629
Tlaxcala	14.2	13.4	16.6	3.2	1 500	1 629	1 286	- 343
Veracruz de Ignacio de la Llave	30.3	32.3	22.1	-10.2	857	900	750	- 150
Yucatán	17.5	19.5	11.0	-8.5	1 071	1 286	857	- 429
Zacatecas	11.8	9.0	20.9	11.9	2 000	2 143	1 371	- 772

¹ Pesos corrientes.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

INGRESO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR LENGUA

La mitad de los hablantes de lengua mame ocupados no tienen ingresos por su trabajo. Entre los hablantes de cora, chol, cuicateco, tojolabal y popoluca, el porcentaje se ubica entre 44% y 46 por ciento.

Destacan los hablantes de yaqui y mayo por registrar menos de 5% de población ocupada sin ingresos.

En las mujeres este indicador presenta sus más altos niveles entre las hablantes de tojolabal (54.4%), chol (49.9%), tzeltal (47%) y cora (45.6%).

En cuanto a la mediana de ingresos por trabajo, el valor más alto lo presentan los hablantes de tarahumara, huichol y cora (1 714 pesos al mes).

Entre las mujeres, la mitad de las hablantes de tarahumara y yaqui reciben por su trabajo hasta 1 500 pesos. Las de cora hasta \$1 414 y las de lenguas mixtecas, mazahua, chontal de Tabasco, mayo, huichol y tepehuán a lo más \$1 286. Las menores medianas de ingresos las presentan las hablantes de amuzgo (\$257), tzotzil, tzeltal y tojolabal (\$429). Las hablantes de chontal de Tabasco y de mame destacan por tener una mediana de ingreso superior a la de los hombres.

Porcentaje de la población de 12 años y más hablante de lengua indígena ocupada sin ingresos y mediana de ingresos por lengua según sexo 2000

Lengua indígena	Porcentaje de población sin ingreso				Mediana de ingreso ¹			
	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Total	25.3	26.4	22.1	-4.3	1 286	1 286	1 000	- 286
Náhuatl	22.7	24.3	18.0	-4.7	1 071	1 114	1 029	- 85
Maya	18.5	20.6	11.4	-7.1	1 286	1 286	960	- 326
Lenguas zapotecas	26.7	29.2	20.8	-5.9	1 286	1 500	1 100	- 400
Lenguas mixtecas	30.5	31.8	27.7	-2.8	1 286	1 500	1 286	- 214
Tzotzil	34.2	33.1	38.3	4.1	771	771	429	- 342
Otomí	16.8	16.7	16.8	0.0	1 286	1 286	1 100	- 186
Tzeltal	40.8	38.4	47.0	6.2	643	771	429	- 342
Totonaca	28.6	30.7	21.1	-7.5	1 029	1 029	857	- 172
Mazateco	25.5	27.5	19.2	-6.3	857	857	857	0
Chol	44.9	43.9	49.9	5.0	771	771	771	0
Huasteco	19.9	20.9	16.5	-3.4	857	857	771	- 86
Mazahua	17.8	27.5	19.2	1.4	1 500	1 714	1 286	- 428
Lenguas chinantecas	41.2	42.4	37.3	-3.9	1 071	1 071	1 000	- 71
Purépecha	13.6	12.5	16.2	2.6	1 286	1 500	1 071	- 429
Mixe	38.6	40.2	35.2	-3.4	1 286	1 286	857	- 429
Tlapaneco	19.5	16.7	25.0	5.5	1 250	1 286	1 157	- 129
Tarahumara	16.7	16.6	16.9	0.2	1 714	1 800	1 500	- 300
Zoque	38.1	39.2	32.9	-5.2	771	771	600	- 171
Amuzgo	12.2	15.7	6.5	-5.7	900	1 286	257	-1 029
Chatino	41.3	44.7	31.0	-10.3	1 286	1 286	900	- 386
Chontal de Tabasco	27.2	27.7	24.9	-2.3	1 029	1 003	1 286	283
Popoluca	44.2	46.2	33.7	-10.5	857	857	857	0
Tojolabal	44.3	40.4	54.4	10.1	771	771	429	- 342
Mayo	4.3	4.4	3.5	-0.8	1 286	1 286	1 286	0
Huichol	34.7	33.2	37.5	2.8	1 714	1 800	1 286	- 514
Tepehuán	28.4	27.7	30.3	1.9	1 500	1 552	1 286	- 266
Triqui	22.2	20.5	24.7	2.5	1 286	1 500	1 200	- 300
Popoloca	23.2	25.5	17.0	-6.2	1 286	1 500	1 200	- 300
Cora	46.0	46.2	45.6	-0.4	1 714	1 800	1 414	- 386
Huave	29.7	30.4	26.6	-3.1	1 286	1 286	1 071	- 215
Cuicateco	44.9	50.5	21.2	-23.7	1 000	1 029	771	- 258
Yaqui	3.1	3.2	2.7	-0.4	1 500	1 500	1 500	0
Tepehua	28.9	30.1	24.1	-4.8	1 071	1 221	985	- 236
Kanjobal	31.8	31.6	33.6	1.8	771	771	771	0
Pame	21.0	22.4	16.4	-4.6	1 286	1 286	715	- 571
Mame	50.9	53.4	34.0	-16.9	857	857	900	43

¹ Pesos corrientes.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN INDÍGENA DERECHOHABIENTE POR ENTIDAD FEDERATIVA

En el 2000, la proporción de la población hablante de lengua indígena del país que no tiene derecho a servicios médicos es de 83 por ciento.

Las entidades federativas con los porcentajes más altos de población indígena no derechohabiente son las de residencia ancestral de los hablantes de lengua indígena, destacando Guerrero, donde 94.6% de los hablantes de lengua indígena no son derechohabientes, Puebla con 90.9% y San Luis Potosí con 90.3 por ciento.

En cambio, en las entidades que son altamente receptoras de población migrante, la proporción de

indígenas sin derechohabencia disminuye de manera considerable. En Coahuila de Zaragoza, donde hay un número bajo de hablantes de lengua indígena, sólo 42.1% no tiene derechohabencia; en Sinaloa el porcentaje es de 43.7%, en Aguascalientes de 49.8%, en Nuevo León de 55.6% y en Baja California de 58.8 por ciento.

A nivel nacional, el 12.4% de los hablantes de lengua indígena son derechohabientes del IMSS, 3% del ISSSTE, 0.5% de PEMEX y 0.2% de otras instituciones.

Porcentaje de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena según condición de derechohabencia e institución por entidad federativa 2000

Entidad federativa	IMSS	ISSSTE	PEMEX	Otras instituciones ¹	No tienen derecho	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	12.4	3.0	0.5	0.2	83.0	1.0
Aguascalientes	36.7	9.9	2.3	0.2	49.8	1.5
Baja California	34.0	3.3	0.5	0.6	58.8	2.9
Baja California Sur	32.0	3.6	2.0	0.0	61.4	1.2
Campeche	13.8	7.8	0.8	0.0	77.6	0.3
Coahuila de Zaragoza	43.2	6.8	5.9	0.7	42.1	1.8
Colima	22.2	3.9	4.0	0.0	69.6	0.5
Chiapas	7.7	1.7	0.1	0.1	89.3	1.2
Chihuahua	14.3	2.1	0.2	0.6	81.0	1.8
Distrito Federal	24.6	8.3	1.2	0.5	64.2	1.5
Durango	19.8	4.8	0.5	0.1	73.2	1.6
Guanajuato	23.5	5.8	2.5	0.1	67.0	1.4
Guerrero	1.4	2.8	0.1	0.0	94.6	1.0
Hidalgo	9.9	3.9	0.2	0.0	85.1	0.8
Jalisco	24.0	3.0	0.8	0.1	70.0	2.3
México	16.2	2.7	1.2	1.4	77.8	0.8
Michoacán de Ocampo	12.3	4.5	0.2	0.0	79.4	3.6
Morelos	15.1	4.9	0.9	0.0	78.7	0.6
Nayarit	7.5	3.7	0.5	0.0	87.4	1.0
Nuevo León	38.9	1.4	1.1	0.6	55.6	2.6
Oaxaca	10.4	3.3	0.6	0.0	84.7	1.1
Puebla	6.6	1.5	0.1	0.2	90.9	0.7
Querétaro Arteaga	12.1	3.2	0.5	0.1	83.7	0.7
Quintana Roo	24.7	5.0	0.3	0.2	69.3	0.7
San Luis Potosí	6.9	2.1	0.2	0.0	90.3	0.5
Sinaloa	52.7	2.4	0.4	0.0	43.7	0.9
Sonora	27.7	4.4	0.3	1.1	66.0	0.7
Tabasco	6.2	5.9	1.9	3.4	82.3	0.4
Tamaulipas	31.6	2.9	2.2	0.1	62.0	1.3
Tlaxcala	19.9	3.9	0.5	0.1	74.8	0.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	7.5	2.2	0.9	0.0	88.7	0.8
Yucatán	27.0	3.1	0.2	0.1	69.2	0.4
Zacatecas	30.3	7.6	3.0	0.0	58.4	0.7

¹ La categoría "Otras instituciones" incluye a las instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales y a otro tipo de instituciones, públicas y privadas.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

FECUNDIDAD DE LAS MUJERES INDÍGENAS

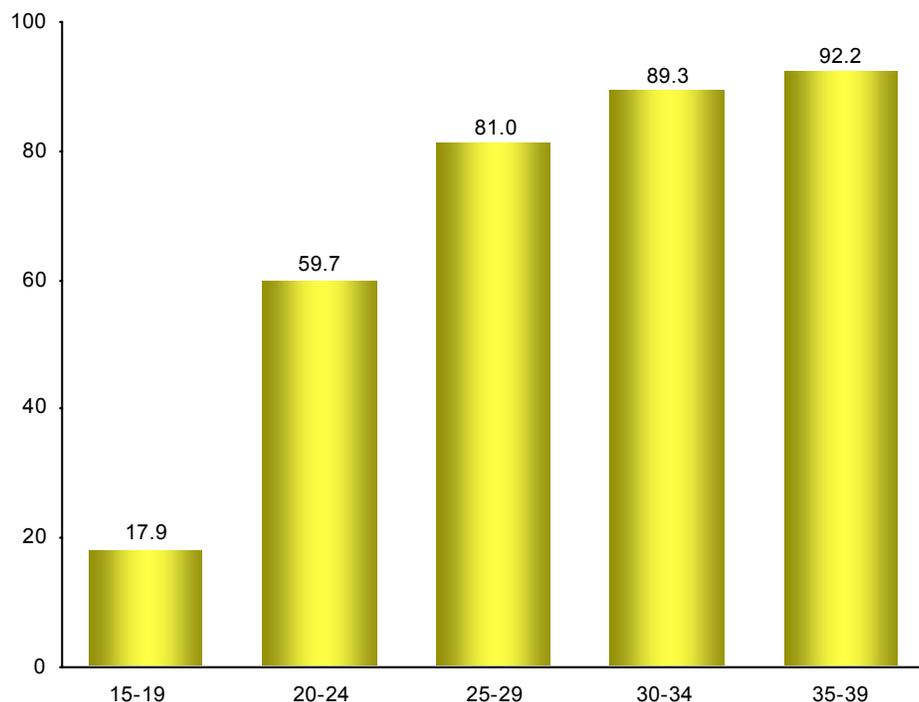
Las mujeres hablantes de lengua indígena tienen en promedio 3.4 hijos nacidos vivos, casi un hijo más que el total de las mujeres del país, como consecuencia de un inicio de su reproducción a edades más tempranas y de mantener niveles de fecundidad más altos.

El Censo del año 2000, reportó que 17.8% de las indígenas de 15 a 19 años, tenían ya al menos un hijo nacido vivo. Porcentaje que se eleva de manera considerable entre las indígenas de 20 a

24 años, donde 59.7% cuentan con al menos un hijo nacido vivo, así como entre las de 25 a 29 años donde tal porcentaje es de 81 por ciento.

En los siguientes grupos de edad esta proporción continúa aumentando, aunque de manera menos intensa, de modo tal que entre las mujeres de 30 a 34 años de edad, el porcentaje de indígenas con al menos un hijo nacido vivo es de 89.3%, y entre las de 35 a 39 años el porcentaje correspondiente es de 92.2 por ciento.

Porcentaje de mujeres hablantes de lengua indígena con al menos un hijo nacido vivo por grupos quinquenales de edad 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

FECUNDIDAD DE LAS JÓVENES INDÍGENAS POR ENTIDAD FEDERATIVA

En el país, en el año 2000, el número de mujeres de 15 a 19 años hablantes de lengua indígena con al menos un hijo nacido vivo es de 59 202; lo que significa 17.8% del total de mujeres indígenas de esa edad.

La entidad federativa con el número mayor de mujeres con estas características es Chiapas, con 11 657, seguida por: Oaxaca con 9 708, Veracruz de Ignacio de la Llave con 6 151, Puebla con 5 349, Guerrero con 4 733, Hidalgo con 3 115 y Yucatán con 3 028.

En términos de porcentajes, dos entidades destacan porque casi una tercera parte de sus mujeres indígenas de 15 a 19 años tiene al menos un hijo nacido vivo: Nayarit (32.5%) y Baja California Sur (31.7%), y en ocho entidades más, los porcentajes oscilan entre 20.1% y 28.7 por ciento.

Los porcentajes más bajos de jóvenes indígenas con hijos se observan en Nuevo León: (9.5%), Distrito Federal (10.4%), Coahuila de Zaragoza (11.7%), Yucatán (12.1%) y Tabasco (12.2%).

Población femenina de 15 a 19 años hablante de lengua indígena con al menos un hijo nacido vivo por entidad federativa 2000

Entidad federativa	Total	Con al menos un HNV	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	332 499	59 202	17.8
Aguascalientes	51	10	19.6
Baja California	2 214	507	22.9
Baja California Sur	312	99	31.7
Campeche	4 212	690	16.4
Coahuila de Zaragoza	120	14	11.7
Colima	113	22	19.5
Chiapas	55 656	11 657	20.9
Chihuahua	4 842	1 309	27.0
Distrito Federal	10 041	1 046	10.4
Durango	1 582	310	19.6
Guanajuato	539	92	17.1
Guerrero	22 585	4 733	21.0
Hidalgo	17 328	3 115	18.0
Jalisco	2 925	503	17.2
México	14 051	2 276	16.2
Michoacán de Ocampo	7 677	1 157	15.1
Morelos	1 394	258	18.5
Nayarit	2 312	752	32.5
Nuevo León	2 402	229	9.5
Oaxaca	61 570	9 708	15.8
Puebla	30 140	5 349	17.7
Querétaro Arteaga	1 501	283	18.9
Quintana Roo	7 872	1 349	17.1
San Luis Potosí	12 774	2 567	20.1
Sinaloa	3 115	884	28.4
Sonora	1 713	362	21.1
Tabasco	3 321	404	12.2
Tamaulipas	1 124	173	15.4
Tlaxcala	851	136	16.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	32 972	6 151	18.7
Yucatán	25 089	3 028	12.1
Zacatecas	101	29	28.7

HNV Hijo nacido vivo.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

FECUNDIDAD DE LAS JÓVENES INDÍGENAS POR LENGUA

De las 59 202 mujeres indígenas de 15 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo, 14 569 son hablantes de náhuatl. Después de ellas, se ubican: las que hablan lenguas mixtecas (4 973), tzoltzil (4 687), maya (4 661), tzeltal (3 974), lenguas zapotecas (3 349), chol (2 296) y otomí (2 169).

Sin embargo, en términos porcentuales, las jóvenes de estas edades hablantes de cora y

las hablantes de huichol registran los porcentajes de mujeres con hijos más altos: 34.5% las primeras y 32.2% las segundas.

Con porcentajes de más de 20% se encuentran las hablantes de: popoluca, tarahumara, kanjobal, pame, chatino, mame, tzotzil, mayo, tlapaneco, tepehuán, yaqui, chol, tojolabal.

Población femenina de 15 a 19 años hablante de lengua indígena con al menos un hijo nacido vivo por lengua 2000

Lengua indígena	Total	Con al menos un HNV	Porcentaje con al menos un HNV
Náhuatl	78 929	14 569	18.5
Maya	35 707	4 661	13.1
Lenguas mixtecas	25 331	4 973	19.6
Lenguas zapotecas	22 696	3 349	14.8
Tzotzil	20 841	4 687	22.5
Tzeltal	20 218	3 974	19.7
Totonaca	12 580	1 952	15.5
Otomí	12 560	2 169	17.3
Mazateco	12 307	1 926	15.6
Chol	10 814	2 296	21.2
Huasteco	8 887	1 559	17.5
Lenguas chinantecas	8 246	1 100	13.3
Purépecha	7 610	1 144	15.0
Mixe	7 093	1 061	15.0
Tlapaneco	6 351	1 403	22.1
Mazahua	5 723	743	13.0
Tarahumara	4 265	1 181	27.7
Zoque	2 853	546	19.1
Tojolabal	2 676	547	20.4
Chatino	2 653	619	23.3
Amuzgo	2 647	480	18.1
Popoluca	2 272	667	29.4
Huichol	2 071	666	32.2
Chontal de Tabasco	1 971	163	8.3
Tepehuán	1 682	372	22.1
Totonaca	1 473	283	19.2
Cora	1 048	362	34.5
Popoloca	937	171	18.2
Huave	779	83	10.7
Kanjobal	676	184	27.2
Cuicateco	624	121	19.4
Mayo	577	129	22.4
Pame	540	131	24.3
Yaqui	536	116	21.6
Tepehua	514	70	13.6
Mame	285	66	23.2

HNV Hijo nacido vivo.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

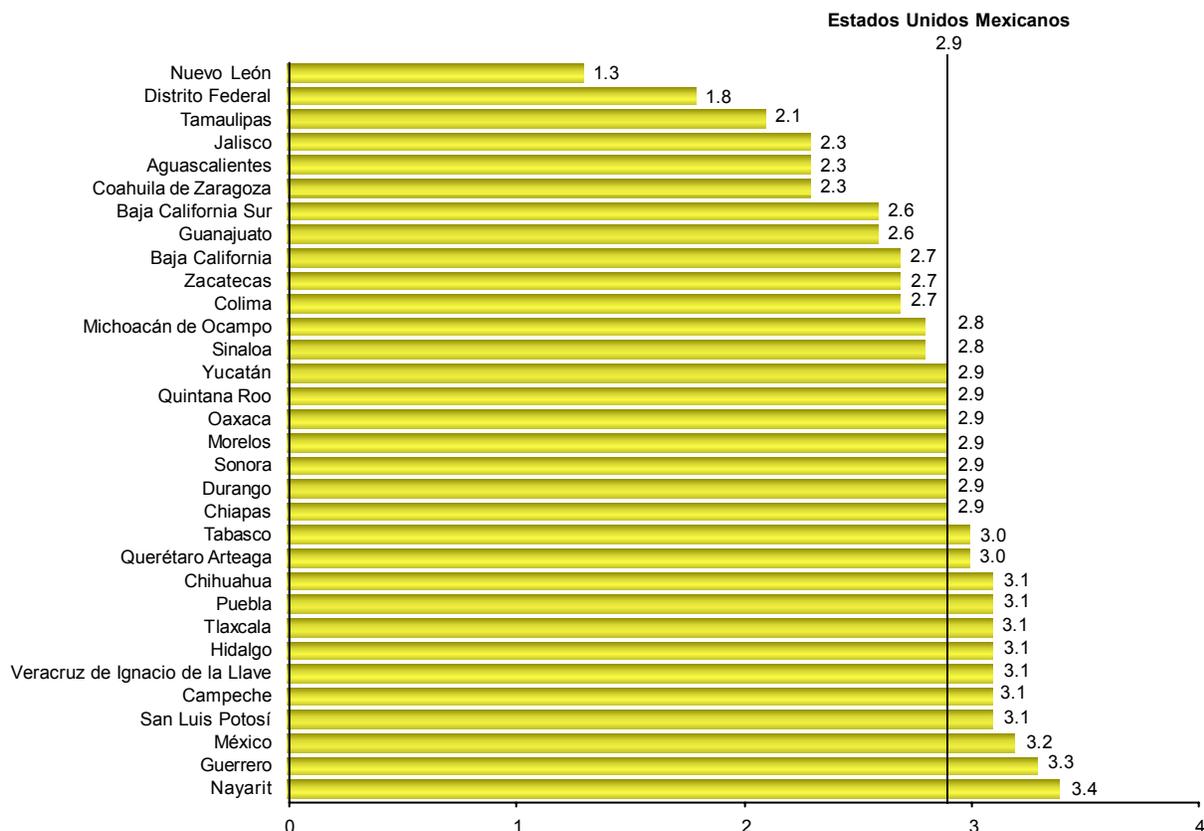
Las mujeres indígenas de 15 a 49 años, reportan un promedio de 3 hijos nacidos vivos.

Las hablantes de lengua indígena residentes en Nayarit registran el promedio más alto, con 3.4 hijos nacidos vivos; en seguida se encuentran las indígenas de Guerrero con un promedio de 3.3 hijos; de México y San Luis Potosí, con 3.2; de Campeche, Veracruz de Ignacio de la Llave,

Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y Chihuahua, con 3.1; y de Querétaro Arteaga y Tabasco, con 3.

Los promedios más bajos los registran las mujeres de Nuevo León y del Distrito Federal con 1.3 y 1.8 hijos nacidos vivos, respectivamente, los cuales se encuentran abajo del promedio de hijos nacidos vivos del total de mujeres del país (2.5 hijos).

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años hablantes de lengua indígena por entidad federativa 2000



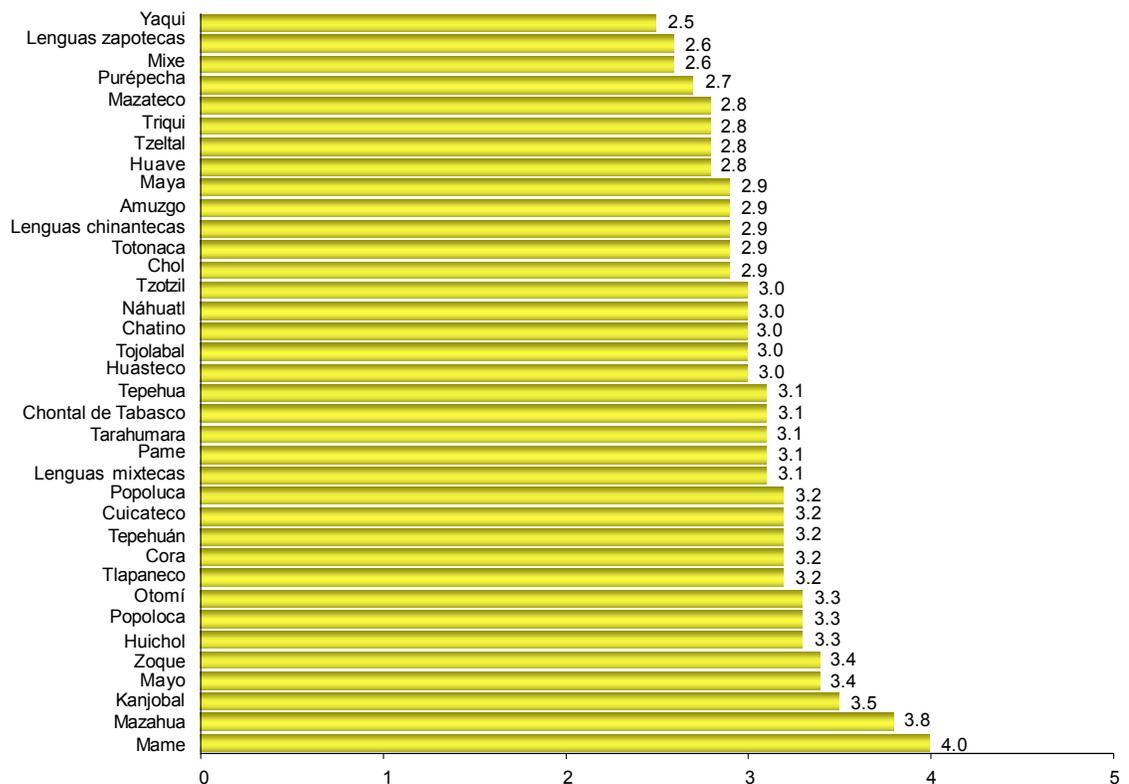
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR LENGUA

El promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años hablantes de lengua indígena registra diferencias dependiendo de la lengua. Las hablantes de lengua mame registran el promedio de hijos nacidos vivos más alto entre las hablantes de lengua indígena (4 hijos nacidos vivos); ubicándose a continuación las mujeres que hablan mazahua (3.8 hijos), kanjobal (3.5), y mayo y zoque (3.4 hijos nacidos vivos en cada caso).

Los promedios más bajos se observan entre las hablantes de yaqui, con 2.5 hijos nacidos vivos. Las mujeres hablantes de lenguas zapotecas y mixe tienen en promedio 2.6 hijos; las de purépecha 2.7; las de mazateca, triqui, tzeltal y huave 2.8; y las hablantes de maya, amuzgo, lenguas chinantecas, totonaca y chol con un promedio 2.9 hijos nacidos vivos.

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años hablantes de lengua indígena por lengua 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS UTILIZADOS POR LAS MUJERES INDÍGENAS

En 1997, del total de mujeres hablantes de lengua indígena de 15 a 49 años, 35.8% practican la anticoncepción.

Emplean en mayor medida métodos modernos: el dispositivo intrauterino (27.1%), la operación femenina (23.4%) y las pastillas (9.8%) son utilizados por el 60.3% de las indígenas. Los métodos que destacan por su bajo uso son los preservativos (5.1%) y la operación masculina (0.5%).

Los métodos tradicionales son utilizados en menor medida, pero no con menor importancia; el ritmo es empleado por 14.1% y el retiro por 11.4% de las hablantes de lengua indígena.

El uso de los métodos es diferencial por la edad. La operación femenina entre las mujeres de 15 a 29 años no rebasa el 10 por ciento; ellas utilizan, en cambio, DIU (40%), ritmo (14.3%), retiro (10.8%), inyecciones (10.3%) y pastillas (9.4%).

Entre las mujeres de 30 a 49 años, 33.7% utilizan la operación femenina, mientras que sólo 17.9% hace uso del DIU y 10% emplea pastillas. Los métodos tradicionales son empleados por el 25.8% de las mujeres de esta edad: 13.9% utiliza el ritmo y 11.9% el retiro. Como se observa, los métodos tradicionales presentan un peso porcentual similar en ambos grupos de edad.

Distribución porcentual de las mujeres indígenas de 15 a 49 años usuarias de métodos anticonceptivos por tipo de método usado según grupos de edad 1997

Tipo de método	Grupos de edad		
	15-49	15-29	30-49
Total	100.0	100.0	100.0
Operación femenina	23.4	9.1	33.7
Operación masculina	0.5	0.3	0.7
Pastillas	9.8	9.4	10.0
Inyecciones	8.1	10.3	6.4
DIU	27.1	40.0	17.9
Preservativos	5.1	5.3	5.0
Espermaticidas	0.0	0.0	0.0
Ritmo	14.1	14.3	13.9
Retiro	11.4	10.8	11.9
Otro	0.5	0.5	0.5

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997. Base de datos

VIVIENDAS INDÍGENAS CON AGUA ENTUBADA EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA

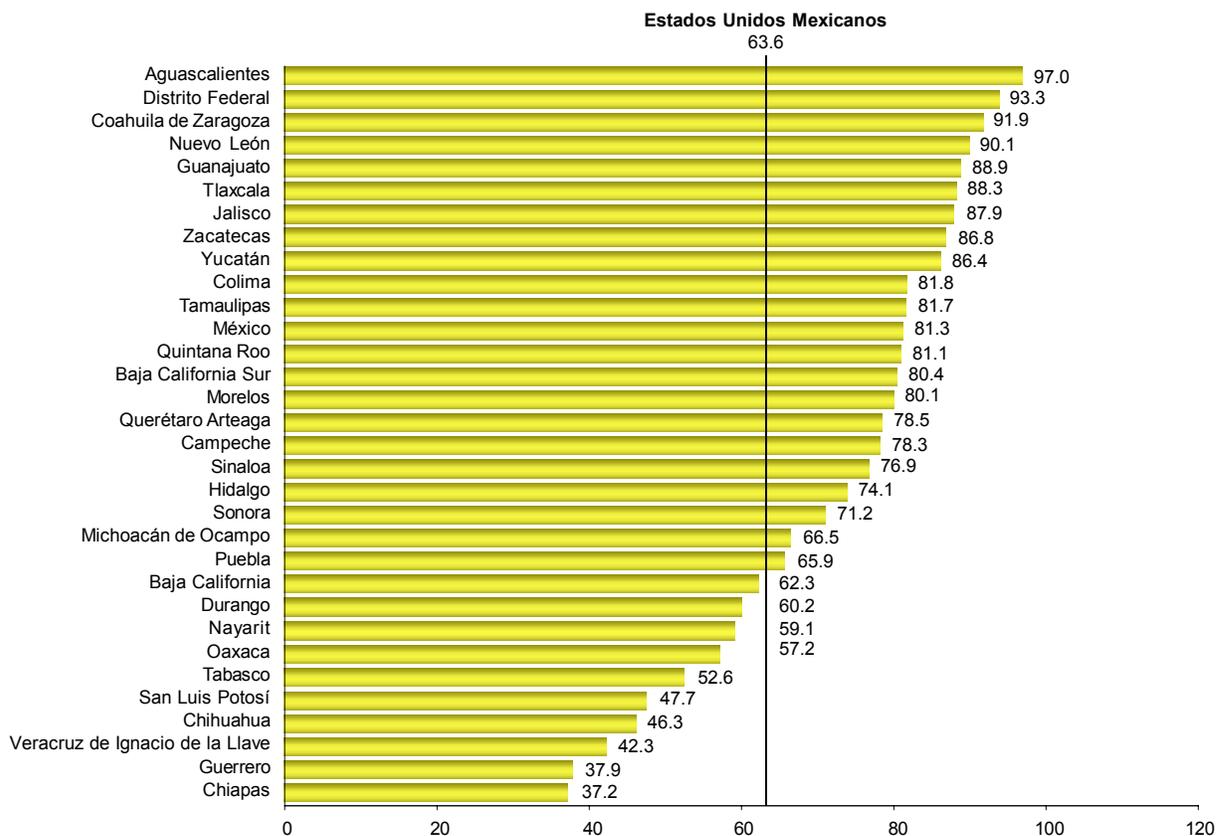
En el país, en el año 2000, hay 1 972 368 viviendas donde el jefe del hogar o su cónyuge hablan lengua indígena; de las cuales 1 254 380 cuentan con agua entubada dentro de la vivienda o fuera de ella pero dentro del terreno.

Por entidad federativa se aprecian grandes diferencias en cuanto a la disponibilidad de este servicio. Las entidades que registran las proporciones más altas de viviendas indígenas con agua entubada tienen bajos porcentajes de población indígena, en su mayoría inmigrante: Aguascalientes

(97%), Distrito Federal (93.3%), Coahuila de Zaragoza (91.9%) y Nuevo León (90.1%).

En el extremo opuesto se encuentran las entidades que son asiento tradicional de los hablantes de lengua indígena y donde residen los mayores volúmenes de esta población. Entre ellas destacan: Chiapas, donde únicamente 37.2% de las viviendas tienen agua entubada en el ámbito de la vivienda, Guerrero (37.9%), Veracruz de Ignacio de la Llave (42.3%), Chihuahua (46.3%) y San Luis Potosí (47.7%).

Porcentaje de viviendas indígenas con agua entubada en el ámbito de la vivienda por entidad federativa¹ 2000



¹ Se refiere a las viviendas con agua entubada dentro de la vivienda o fuera de ella pero dentro del terreno.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

VIVIENDAS INDÍGENAS CON DRENAJE, ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE

A nivel nacional, las viviendas indígenas tienen una cobertura limitada de servicios. Sólo 22.5% de ellas tienen drenaje conectado a la red pública y 59.2% carecen de drenaje, mientras que a nivel nacional 63.6% de las viviendas cuentan con drenaje a la red pública y sólo 21.3% carecen de este servicio.

La cobertura de energía eléctrica es menos dispar, aun cuando la diferencia es todavía considerable, dado que 82.9% de las viviendas indígenas cuentan con este servicio, por 95% del total de las viviendas del país.

En el caso del combustible utilizado para cocinar, en las viviendas indígenas se usa de manera predominante la leña o el carbón (62.8%), aunque el uso de gas doméstico se usa ya en una tercera parte de las mismas (36%). Lo contrario ocurre en el conjunto de las viviendas del país, donde el gas es utilizado en 81.6% y la leña o el carbón en 17.2 por ciento. El petróleo y la electricidad son utilizados de manera marginal tanto en las viviendas indígenas como en el conjunto de viviendas del país.

Distribución porcentual de drenaje, electricidad y combustible para cocinar en las viviendas indígenas 2000

Drenaje	Porcentaje	Electricidad	Porcentaje	Combustible	Porcentaje
Total	100.0	Total	100.0	Total	100.0
A la red pública	22.5	Tiene	82.9	Gas	36.0
No tiene drenaje	59.2	No tiene	16.6	Leña o carbón	62.8
Otras	17.6	No especificado	0.5	Petróleo y electricidad	0.2
No especificado	0.7			No especificado	1.0

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

VIVIENDAS INDÍGENAS CON MATERIALES RESISTENTES

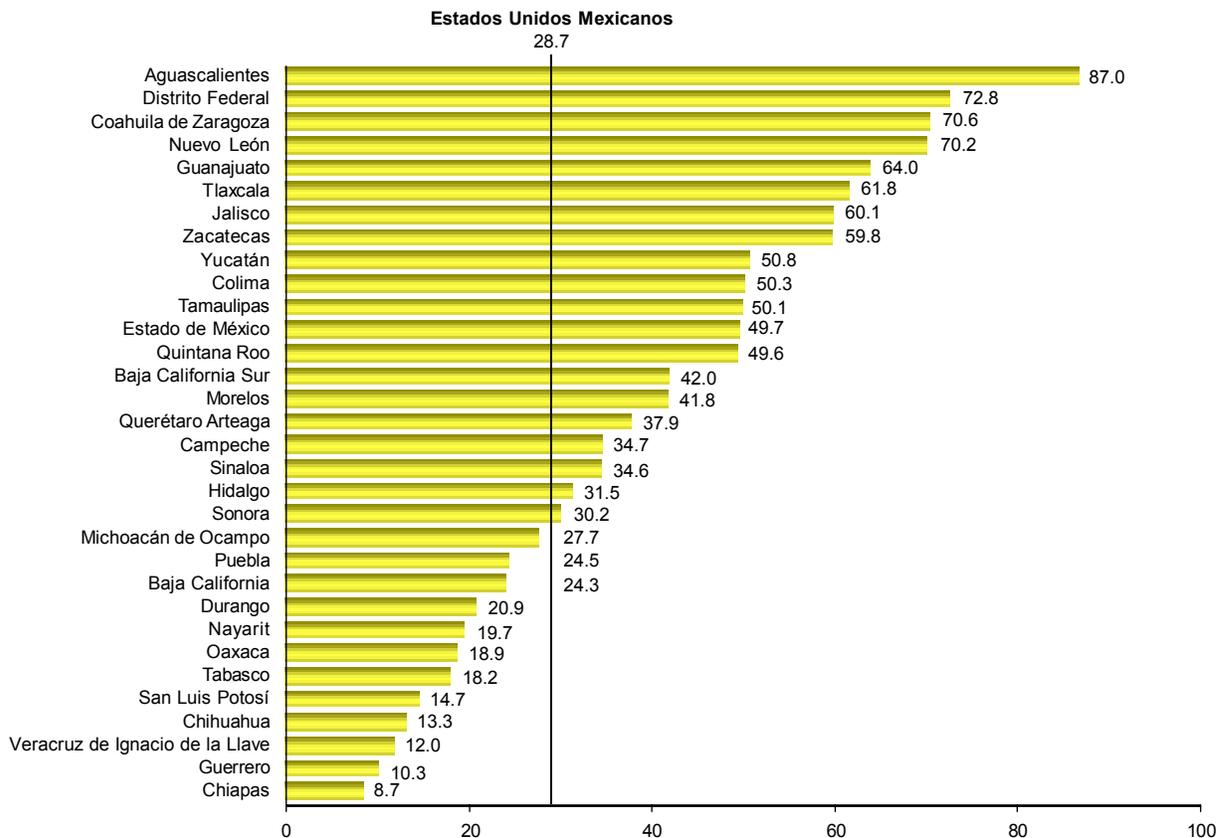
En el país hay 1 972 368 viviendas indígenas; de las cuales 28.7% están construidas con materiales resistentes: las paredes con tabique, ladrillo, block, piedra, cantera o concreto; los techos con losa de concreto, tabique, ladrillo o terrado con viguería; y en los pisos tienen recubrimiento de cemento o firme, madera, mosaico u otro material.

Por entidad federativa se observan diferencias importantes; las proporciones de viviendas indígenas con materiales resistentes en paredes y techos y con recubrimiento en pisos, van desde 8.7% en Chiapas hasta 87% en Aguascalientes. Sin embargo, en 21 entidades las proporciones de

viviendas indígenas con estas características no rebasan 50%, registrándose en las entidades con mayor número de población indígena porcentajes menores a 20 por ciento: Chiapas (8.7%), Guerrero (10.3%), Veracruz de Ignacio de la Llave (12%), Chihuahua (13.3%), San Luis Potosí (14.7%), Tabasco (18.2%), Oaxaca (18.9%) y Nayarit (19.7%).

En las entidades con bajos porcentajes de población indígena y con altas proporciones de población urbana altos porcentajes de viviendas indígenas están construidas con materiales resistentes.

Porcentaje de viviendas indígenas con materiales resistentes por entidad federativa 2000



NOTA: Se considera al tabique, ladrillo, *block*, piedra, cantera y concreto materiales resistentes en las paredes; y a la losa de concreto, tabique, ladrillo o terrado con viguería, materiales resistentes en los techos; el recubrimiento en los pisos puede ser cemento o firme, madera, mosaico u otros recubrimientos.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

EQUIPAMIENTO EN LAS VIVIENDAS INDÍGENAS

En el año 2000, del total de viviendas indígenas del país, en 69% se cuenta con radio o radiograbadora, 52.9% tienen televisión y 16.3% lavadora.

La presencia de estos bienes en las viviendas indígenas varía por entidad federativa, no obstante, son más altas las proporciones de radios o radiograbadoras en comparación con las de televisiones y lavadoras.

Sólo en tres entidades la proporción de viviendas indígenas con radio o radiograbadora es menor a 60%: Guerrero (49%), Chiapas (56.6%) y Sinaloa (56.7%). En la mayoría de las entidades el peso de estos aparatos fluctúa entre 64% y 79.9%, y en

ocho la proporción es mayor a 80%, destacando el Distrito Federal y Aguascalientes con 91% y 90.5%, respectivamente.

La proporción de televisiones es menor en casi todas las entidades, destacando Chiapas, donde sólo 28% de las viviendas indígenas tienen televisión; le siguen Guerrero con 30.4% y Nayarit con 31.8 por ciento.

El porcentaje de viviendas indígenas con lavadora es aún menor: en Chiapas sólo 3.2% de las viviendas tienen este aparato; en Guerrero 3.3%, en San Luis Potosí 6.3%, en Hidalgo 7%, y en Puebla 7.1 por ciento.

Disponibilidad de los principales bienes en la vivienda indígena por entidad federativa 2000

Entidad federativa	Radio o radiograbadora	Televisión	Lavadora
Estados Unidos Mexicanos	69.0	52.9	16.3
Aguascalientes	90.5	93.0	66.1
Baja California	79.7	79.5	47.0
Baja California Sur	71.3	71.9	28.2
Campeche	64.4	63.6	34.3
Coahuila de Zaragoza	85.9	88.4	58.0
Colima	78.1	79.4	39.8
Chiapas	56.6	28.0	3.2
Chihuahua	71.6	31.9	19.8
Distrito Federal	91.0	92.1	44.6
Durango	69.7	36.3	19.1
Guanajuato	85.2	85.6	48.8
Guerrero	49.0	30.4	3.3
Hidalgo	74.3	48.9	7.0
Jalisco	83.8	74.2	45.1
México	79.3	74.3	22.2
Michoacán de Ocampo	70.6	66.0	16.7
Morelos	77.7	78.3	21.7
Nayarit	63.3	31.8	12.4
Nuevo León	84.5	87.5	47.1
Oaxaca	63.8	40.2	7.6
Puebla	72.8	50.9	7.1
Querétaro Arteaga	68.0	62.7	18.5
Quintana Roo	74.8	72.3	46.3
San Luis Potosí	76.3	35.7	6.3
Sinaloa	56.7	48.3	15.3
Sonora	73.5	71.0	20.7
Tabasco	69.6	61.5	22.0
Tamaulipas	79.8	78.0	31.8
Tlaxcala	83.0	80.7	16.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	66.5	46.4	7.7
Yucatán	70.8	73.5	36.4
Zacatecas	83.5	75.7	46.7

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

21. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

La vida humana como tal entraña numerosos riesgos que pueden dar lugar a un tipo de discapacidad. Algunos de estos riesgos, como las enfermedades y los desastres naturales, resultan inevitables en la vida. Otros derivan directamente de los problemas sociales como los accidentes y la violencia. Aunado a la propia vulnerabilidad humana, las condiciones socioeconómicas y culturales, los estilos de vida, así como la dificultad para acceder oportunamente a los servicios de salud, constituyen factores de riesgo que pueden incrementar la posibilidad de enfrentar discapacidades.

La discapacidad generalmente se origina en las deficiencias que se presentan a nivel de la estructura corporal o por la disfuncionalidad de algún órgano o sistema. Una deficiencia es la pérdida o anomalía de una estructura corporal, de la apariencia o de la función de un órgano o sistema, cualquiera que sea su causa. La discapacidad refleja las consecuencias de una deficiencia, a partir del rendimiento funcional, de la actividad del individuo y su participación en la sociedad, razón por la cual se define como la exteriorización funcional de las deficiencias o limitaciones físicas o mentales. Una persona con discapacidad es la que sufre restricciones en la clase o en la cantidad de actividades que puede realizar, debido a las dificultades causadas por una condición física o mental, o bien por un problema de salud de largo plazo.¹

En México, se han hecho diversos esfuerzos por cuantificar a la población con discapacidad; en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, se incluyen dos preguntas para identificar a este grupo de población, una referida al tipo de discapacidad en el cuestionario básico y otra en la encuesta de dicho censo sobre la causa de la discapacidad. Esta información censal es la que se toma como base para generar y analizar los indicadores que se presentan en este capítulo.

Cabe resaltar que el marco utilizado en el Censo se refiere a discapacidades severas, por lo tanto, el dato obtenido a nivel nacional (1.8 millones), difiere de las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Otra fuente de información de nueva inclusión, es la Encuesta Nacional de Salud, realizada en 2000, en ella se capta: tipo, origen, edad al inicio, severidad y percepción del estado de salud de la discapacidad; estas tres últimas variables se consideran para ampliar el capítulo.

¹ INEGI et al., 2001.

Analizar la información de la población con discapacidad por sexo, permite tener un acercamiento a la manera en que la enfrentan hombres y mujeres desde sus propias perspectivas, las cuales se encuentran estrechamente relacionadas con los llamados roles de género que les han sido socialmente conferidos.

Entre la población con discapacidad, los roles de género se vinculan a su condición de discapacidad, observándose que mientras el sistema de valores andróginos promueve que los hombres con discapacidad aspiren a los roles tradicionales de la masculinidad, las mujeres por el contrario no tienen una opción equivalente y se les considere económicamente improductivas e incluso con limitaciones para cumplir con roles tradicionales: reproducción y tareas del hogar; esta situación da cuenta de una doble discriminación de género y por su discapacidad.

En este capítulo se muestran algunas de las principales características sociodemográficas de las mujeres y de los hombres con discapacidad, referidos a su estructura, el tipo y la causa de la discapacidad; a los servicios de salud; y a las variables más importantes sobre educación, hogares y trabajo.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA

Para el XII Censo General de Población y Vivienda de 2000, la población con discapacidad es la que presenta alguna limitación física o mental, de manera permanente o por más de seis meses, que le impide desarrollar sus actividades dentro del margen que se considera normal para un ser humano.² En dicho censo se incorporan dos preguntas para conocer el número, tipo y la causa de la discapacidad.

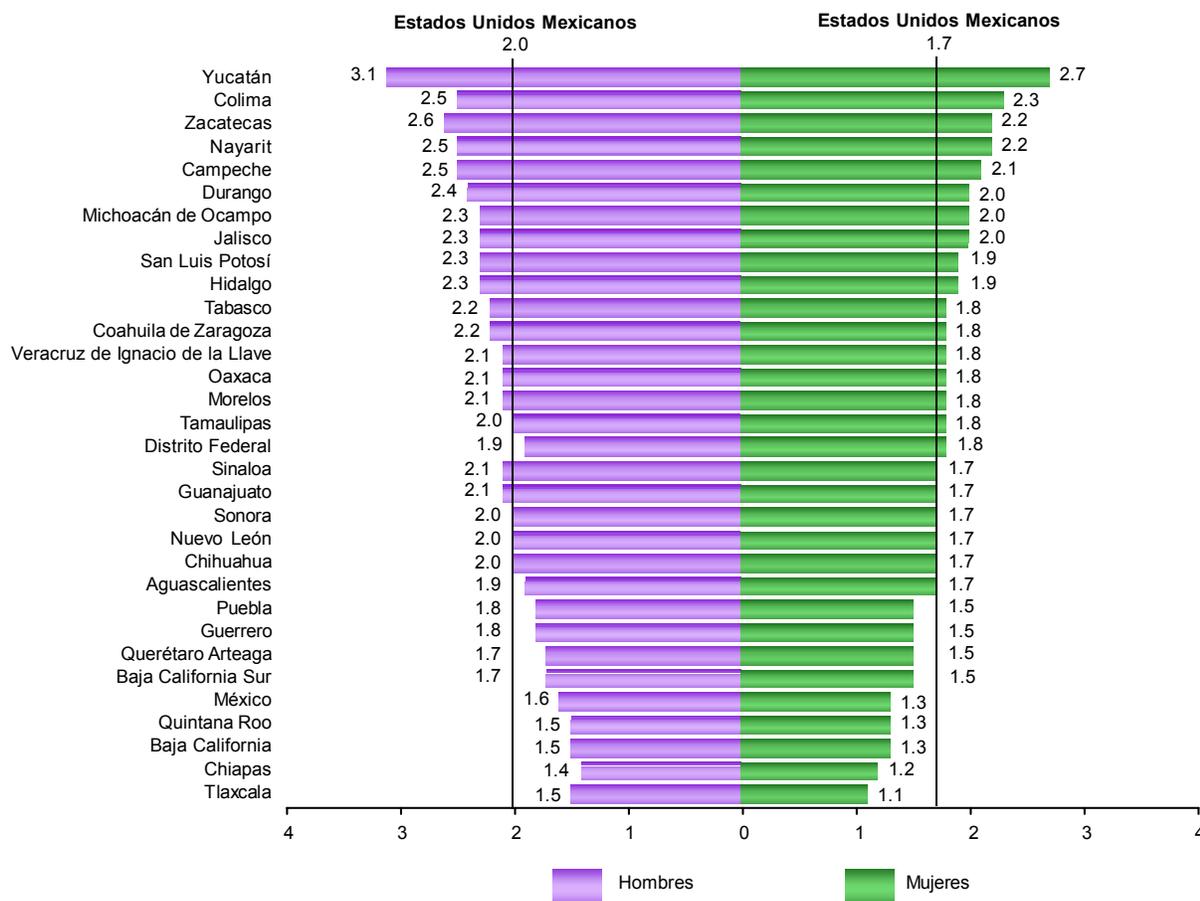
A nivel nacional se identificó a un millón 795 mil personas con discapacidad, las cuales representan 1.8% de la población total.

En la gráfica se puede observar que existe un mayor porcentaje de hombres con discapacidad (52.6%) en comparación con las mujeres (47.4%), esta situación es similar en todos los estados del país.

La entidad con mayor proporción de hombres y mujeres con discapacidad es Yucatán, 3.1% de hombres y 2.7% de mujeres tienen alguna discapacidad. Chiapas es el estado que concentra el menor porcentaje de hombres con discapacidad (1.4%), mientras que Tlaxcala tiene la menor proporción de mujeres en esta condición (1.1%).

² INEGI, 2000.

Porcentaje de la población con discapacidad por entidad federativa y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

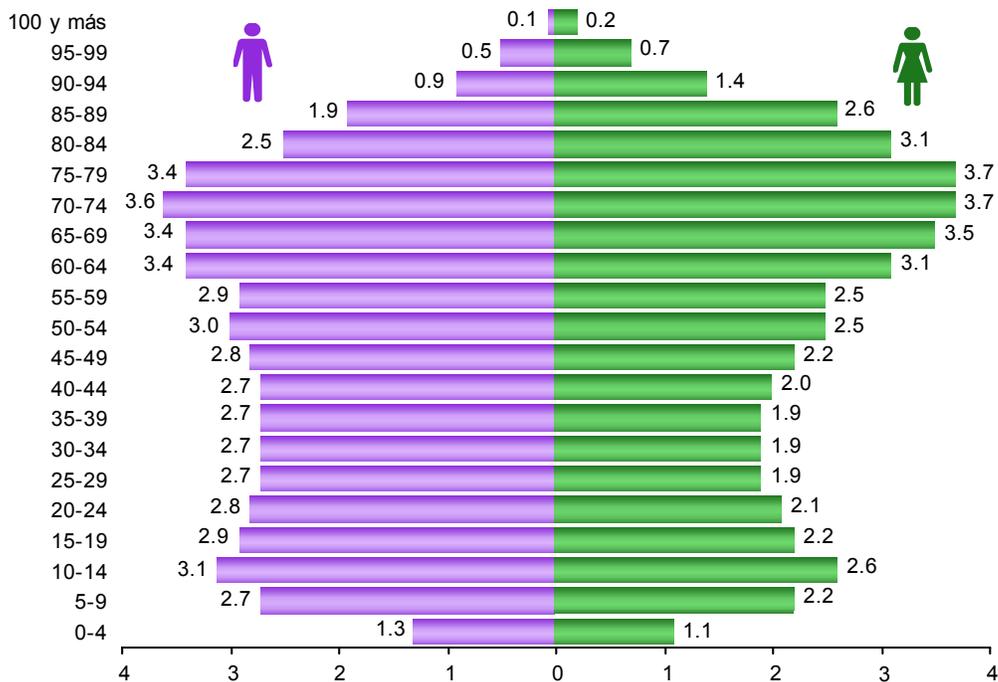
Saber cómo se distribuye la discapacidad en los distintos grupos de edad, permite orientar acciones enfocadas a su prevención, atención y rehabilitación.

Los hombres, a diferencia de las mujeres, están más expuestos a sufrir alguna discapacidad entre los 15 y 39 años; es en este grupo de edad donde la prevalencia de discapacidad entre ambos sexos alcanza su mayor diferencia; esta situación puede estar relacionada con las diversas actividades que desarrollan los varones durante la llamada edad

productiva, mismas que en combinación con los roles de género, constituyen factores de riesgo para adquirir alguna discapacidad.

Al incrementarse la edad la diferencia entre hombres y mujeres disminuye, al grado que son las mujeres quienes alcanzan porcentajes de discapacidad ligeramente mayores a los de los hombres. Así, aunque las mujeres tienen una mayor esperanza de vida, también tienen mayores probabilidades de adquirir alguna discapacidad durante la vejez.

Distribución porcentual de la población con discapacidad por grupos de edad y sexo 2000



NOTA: No se grafica la población con discapacidad que no especificó su edad (0.6% de hombres y 0.3% de las mujeres).

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR TIPO DE DISCAPACIDAD

En el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 se consideran cinco tipos de discapacidad: motriz, visual, mental, auditiva y del lenguaje; el resto de los tipos se agrupa en la categoría denominada otro tipo de discapacidad.

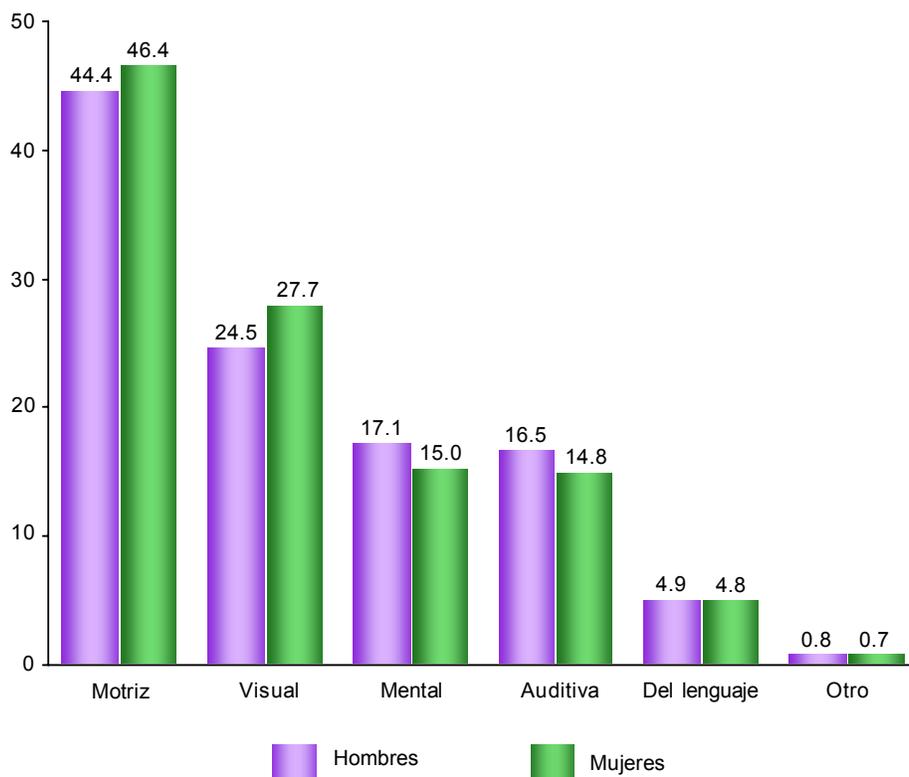
La discapacidad motriz es la más frecuente, afecta a 45.3% de la población con discapacidad, siendo la proporción en mujeres (46.4%) más alta que en los hombres (44.4%). En segundo lugar, se encuentra la discapacidad de tipo visual con 26%, donde también el porcentaje de mujeres con este tipo de discapacidad (27.7%) es mayor al de los hombres (24.5%).

La discapacidad mental está presente en 16.1% de la población con discapacidad; en este caso su prevalencia es mayor en los hombres (17.1%) que en las mujeres (15%).

Con respecto a la discapacidad de tipo auditivo, que concentra 15.7% de la población con discapacidad, nuevamente es más alta su presencia entre los varones.

Por su parte, la discapacidad del lenguaje se presenta en 4.9% de la población con discapacidad, y en ella prácticamente no se observan diferencias entre hombres y mujeres.

Porcentaje de la población con discapacidad por tipo de discapacidad y sexo 2000



NOTA: No se grafica a la población que no especificó su tipo de discapacidad (0.5% de hombres y 0.3% de mujeres). La suma de los porcentajes en los tipos de discapacidad puede ser mayor a cien, por la población que presenta más de una discapacidad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR TIPO DE DISCAPACIDAD Y GRUPOS DE EDAD

La presencia de los distintos tipos de discapacidad guarda una estrecha relación con la edad. Las discapacidades auditiva, motriz y visual tienen mayor prevalencia entre las personas de 60 años y más, siendo las mujeres las más afectadas.

Las discapacidades del lenguaje y la mental se mantienen casi constantes entre los niños, jóvenes y adultos, reduciendo su incidencia entre los adultos mayores.

Si se analiza la forma en la que se distribuyen los tipos de discapacidad en los grupos de edad, se observa que los más frecuentes entre los niños

y las niñas de 0 a 14 años, son la motriz y la mental, la primera afecta ligeramente más a las niñas (35.4%) que a los niños (34.9%); y la discapacidad con menor presencia en este grupo de edad, tanto para niños como para niñas, es la del lenguaje.

Entre los jóvenes de 15 a 29 años, la discapacidad de tipo mental tiene mayor presencia, y las proporciones son similares para hombres y mujeres. La discapacidad de tipo motriz es más frecuente entre las personas de 30 años y más; en la etapa adulta esta discapacidad afecta más a los varones, pero en los adultos mayores esta relación se invierte, incidiendo más en las mujeres.

Distribución porcentual de la población con discapacidad por grupos de edad para cada tipo de discapacidad y sexo 2000

Grupos de edad	Motriz		Auditiva		Del lenguaje		Visual		Mental	
	Hombres	Mujeres								
Total	100.0									
0-14	10.8	9.5	10.0	10.1	29.1	26.4	8.1	7.2	27.7	27.5
15-29	12.1	8.2	10.5	10.4	30.5	30.1	10.8	8.7	33.9	32.2
30-59	32.9	23.6	23.2	22.3	27.6	29.7	34.9	31.1	29.7	28.0
60 y más	43.5	57.8	55.3	55.7	11.8	12.7	45.5	51.9	7.9	11.4
No especificado	0.7	0.9	1.0	1.5	1.0	1.1	0.7	1.1	0.8	0.9

Porcentaje de la población con discapacidad por grupos de edad según tipo de discapacidad y sexo 2000

Grupos de edad	Motriz		Auditiva		Del lenguaje		Visual		Mental	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	44.4	46.4	16.5	14.8	4.9	4.8	24.5	27.7	17.1	15.0
0-14	34.9	35.4	12.0	11.9	10.4	10.1	14.4	16.0	34.5	33.1
15-29	33.3	28.9	10.8	11.8	9.3	11.0	16.5	18.4	36.1	36.9
30-59	45.4	40.2	11.9	12.1	4.2	5.2	26.5	31.7	15.8	15.5
60 y más	51.8	58.1	24.5	17.8	1.6	1.3	29.8	31.2	3.6	3.7

NOTA: La suma de los tipos de discapacidad puede ser mayor a cien, por la población que presenta más de una discapacidad. El porcentaje es para cada grupo de edad y sexo. No se presenta a la población que tiene otro tipo de discapacidad y a la que no especificó su discapacidad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR TIPO DE DISCAPACIDAD Y TIPO DE LOCALIDAD

Aunque la prevalencia de la discapacidad no se relaciona con el tamaño de localidad donde residen las personas con discapacidad, parece existir algún vínculo con aspectos como el acceso a los servicios que permiten un diagnóstico oportuno, tratamiento y rehabilitación.

En 2000, 72.6% de la población con discapacidad habita en áreas urbanas y 27.4% en comunidades rurales. Los tipos de discapacidad guardan patrones similares en ambos tipos de localidad.

El tipo de discapacidad motriz es el más frecuente en ambos tipos de localidad, tanto para

hombres como para mujeres, sin embargo su prevalencia es mayor en el medio urbano y afecta más a las mujeres.

En el caso de la discapacidad visual; el medio rural concentra más casos; la diferencia entre las mujeres con esta discapacidad que habitan en el medio rural y las del medio urbano es de más de siete puntos porcentuales.

La discapacidad auditiva tiene mayor presencia en el campo e impacta más a los hombres. Por su parte, en las localidades urbanas se identifican más casos de discapacidad mental y repercute más en los hombres.

Porcentaje de la población con discapacidad por tipo de discapacidad según tipo de localidad y sexo 2000

Tipo de discapacidad ¹	Rural		Urbana	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Motriz	39.5	39.1	46.3	49.0
Visual	28.5	33.0	22.9	25.8
Auditiva	18.9	16.7	15.6	14.1
Mental	15.6	14.3	17.7	15.3
Del lenguaje	6.9	7.1	4.2	4.0
Otro	0.5	0.4	0.9	0.7
No especificado	0.4	0.2	0.5	0.3

NOTA: Porcentaje en relación al total de la población con discapacidad para cada sexo y tipo de localidad.

¹ La suma de los porcentajes en los tipos de discapacidad puede ser mayor a cien, por la población que presenta más de una discapacidad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR CAUSA DE LA DISCAPACIDAD

La causa de la discapacidad se refiere a los motivos biológicos y/o socioculturales por los cuales las personas la adquieren; para el caso de las personas con múltiples discapacidades, se considera la principal causa de la discapacidad.

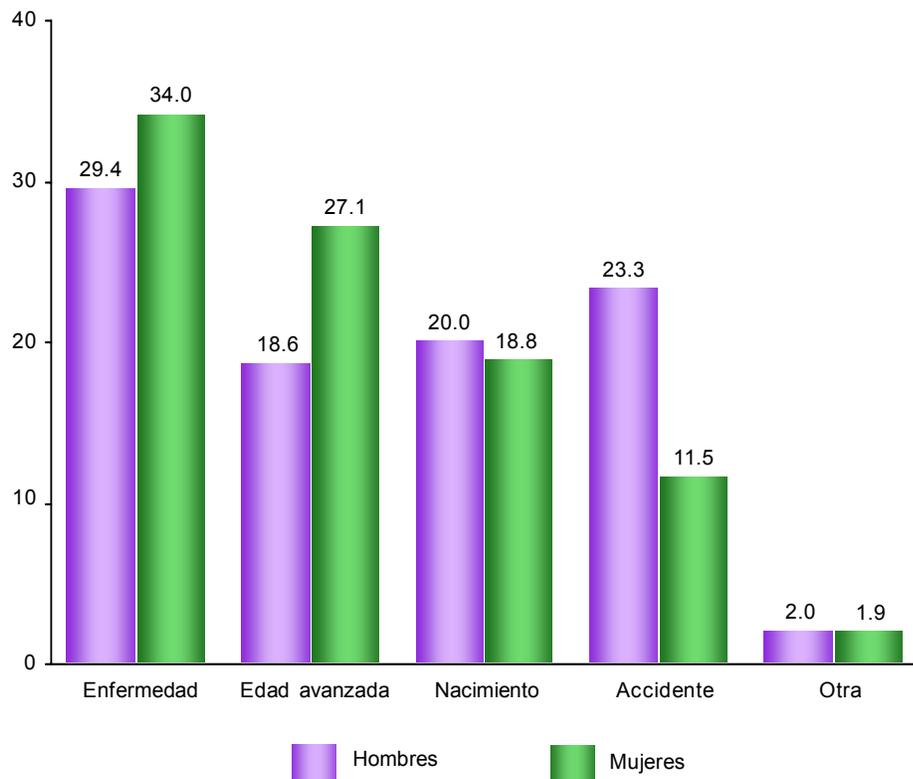
De cada 100 personas con discapacidad en el país, 32 adquirieron su discapacidad a causa de una enfermedad, 23 por la edad avanzada, 19 desde el nacimiento y 18 por accidente.

El análisis por sexo muestra que para las mujeres el orden es el mismo al nacional, en

cambio para los hombres, el segundo lugar lo ocupa los accidentes y el cuarto la edad avanzada; estos resultados se relacionan con valores y roles socialmente atribuidos a los varones, que constituyen factores de riesgo, y con ellos la posibilidad de tener alguna discapacidad.

Por otro lado, se observan importantes diferencias por sexo para algunas causas: las mujeres superan con 8.5 puntos porcentuales a los hombres en el caso de la discapacidad por edad avanzada y los hombres lo hacen en la causa de accidentes con 11.8 puntos porcentuales de diferencia.

Distribución porcentual de la población con discapacidad por causa de la discapacidad para cada sexo 2000



NOTA: No se grafica la población con discapacidad que no especificó la causa de su discapacidad (6.7% tanto hombres como mujeres).
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR CAUSA Y GRUPOS DE EDAD

Las causas de las discapacidades tienen un peso diferenciado para cada grupo de edad. En el país en el año 2000, entre los niños y las niñas de 0 a 14 años, la principal causa de discapacidad se asocia al nacimiento, e incluye las genéticas y las originadas en el periodo perinatal.

Por grupos de edad, se puede observar que en los hombres de 30 a 59 años, adquieren importancia las discapacidades originadas por accidentes, 35.9% de ellos tienen discapacidad por esta causa. Por su parte, en las mujeres de la misma edad, las enfermedades son el principal factor que origina su discapacidad (45.1%).

Por otra parte, al analizar la información respecto a cada causa de discapacidad, se puede ver que las enfermedades provocan más discapacidades entre los adultos mayores, 48.8% en las mujeres y 44.1% en hombres. Los accidentes causan más discapacidades en hombres de 30 a 59 años (50.2%) y en mujeres de 60 años y más (44.5%).

En el mismo sentido, el nacimiento afecta de manera similar tanto a hombres como a mujeres, en prácticamente todos los grupos de edad; sin embargo, se observa un decremento a medida que aumenta la edad para ambos sexos.

Distribución porcentual de la población con discapacidad para cada causa de la misma y sexo según grupos de edad 2000

Sexo y grupos de edad	Nacimiento		Enfermedad		Accidente		Edad avanzada	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0						
0-14	37.5	37.0	6.9	5.2	4.7	6.6	NA	NA
15-29	33.8	32.9	11.3	9.2	15.4	10.7	NA	NA
30-59	24.6	25.1	37.1	36.1	50.2	37.3	8.9	9.5
60 y más	3.7	4.6	44.1	48.8	29.1	44.5	89.9	88.9
No especificado	0.4	0.4	0.6	0.7	0.6	0.9	1.2	1.6

Porcentaje de la población con discapacidad por grupos de edad según causa de la misma y sexo 2000

Sexo y grupos de edad	Nacimiento		Enfermedad		Accidente		Edad avanzada	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	20.0	18.7	29.4	34.1	23.3	11.5	18.6	27.1
0-14	61.4	63.9	16.6	16.4	9.0	7.0	NA	NA
15-29	44.5	51.8	22.0	26.3	23.6	10.4	NA	NA
30-59	15.1	17.3	33.5	45.1	35.9	15.8	5.1	9.5
60 y más	1.9	1.7	32.9	33.7	17.3	10.5	42.5	49.1

NOTA: Porcentaje en relación a cada grupo de edad.

NA No aplicable.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR TIPO Y CAUSA DE LA DISCAPACIDAD

El análisis conjunto del tipo y de la causa de la discapacidad, así como su prevalencia por sexo, permiten conocer la relación entre estas variables.

La discapacidad de tipo motriz se origina principalmente por enfermedades y accidentes; la discapacidad motriz causada por alguna enfermedad es más frecuente en mujeres (39.7%) que en hombres (35.2%); mientras que en la que es ocasionada por accidentes, la proporción de hombres (31.2%) casi duplica a las mujeres (16.4%).

La discapacidad de tipo visual se relaciona principalmente con enfermedades y con la edad avanzada; en ambos casos las mayores concentraciones se observan en mujeres, por su parte los accidentes producen 18.8% de la discapacidad visual en hombres, mientras que en las mujeres este porcentaje es de 6.2 por ciento.

La discapacidad mental se asocia con problemas en el nacimiento (congénitos o perinatales), y afecta a hombres y mujeres casi en la misma proporción.

Distribución porcentual de la población con discapacidad por causa de la misma para cada tipo de discapacidad y sexo 2000

Causa de la discapacidad	Motriz		Auditiva		Del lenguaje	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Nacimiento	11.6	10.4	15.5	17.2	63.4	63.0
Enfermedad	35.2	39.7	24.3	27.1	18.0	16.7
Accidente	31.2	16.4	15.3	7.5	6.7	6.2
Edad avanzada	15.8	27.3	36.3	40.6	2.1	3.0
Otra	0.9	0.9	2.3	1.3	0.7	1.0
No especificado	5.3	5.3	6.3	6.3	9.1	10.1

Causa de la discapacidad	Visual		Mental		Otro	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Nacimiento	12.1	10.4	52.3	55.5	32.0	31.8
Enfermedad	30.5	35.5	20.0	20.1	38.8	41.2
Accidente	18.8	6.2	11.5	6.5	9.7	4.5
Edad avanzada	29.5	37.7	2.3	5.2	4.7	9.8
Otra	3.2	3.8	2.4	1.3	1.7	2.4
No especificado	5.9	6.4	11.5	11.4	13.1	10.3

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR EDAD PROMEDIO DE INICIO DE LA DISCAPACIDAD

La Encuesta Nacional de Salud 2000 (ENSA 2000) se realiza en hogares y una de las temáticas captadas es la discapacidad; el enfoque que utiliza es similar al empleado en el Censo General de Población y Vivienda 2000, pero los resultados de la ENSA 2000 estiman 2.3% de población con discapacidad en el país.

Entre las variables captadas sobre esta temática se encuentra la edad de inicio de la discapacidad, la cual se refiere a la edad al momento en que se manifiesta la limitación o dificultad.

Los resultados de la encuesta a nivel nacional, muestran que en general la edad promedio de inicio de la discapacidad es a los 27.2 años, en hombres a los 32.3 años y en las mujeres a los 29.7 años.

La edad promedio de inicio puede estar afectada por el momento en que la persona identifica la manifestación de la discapacidad o cuando dispone de un diagnóstico sobre la misma, esto puede explicar las variaciones entre las mujeres y los hombres, y entre las entidades.

Edad promedio de inicio de la discapacidad por entidad federativa según sexo 2000

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	27.2	32.3	29.7
Aguascalientes	22.8	35.8	28.9
Baja California	33.9	36.5	35.2
Baja California Sur	31.0	34.8	32.5
Campeche	28.3	27.3	27.8
Coahuila de Zaragoza	31.8	44.7	38.2
Colima	29.7	28.8	29.3
Chiapas	20.8	23.2	22.0
Chihuahua	24.6	34.8	28.7
Distrito Federal	26.5	30.2	28.4
Durango	31.6	39.3	35.2
Guanajuato	30.6	37.0	33.7
Guerrero	30.1	35.5	33.1
Hidalgo	28.7	32.8	30.7
Jalisco	26.0	33.6	29.6
México	18.0	28.2	23.0
Michoacán de Ocampo	27.6	35.7	31.1
Morelos	29.5	32.7	30.9
Nayarit	35.2	33.7	34.5
Nuevo León	30.3	21.5	27.0
Oaxaca	29.1	39.8	34.0
Puebla	26.9	30.5	28.8
Querétaro Arteaga	32.2	27.1	29.8
Quintana Roo	24.9	18.1	22.4
San Luis Potosí	37.9	30.5	34.3
Sinaloa	24.8	35.9	29.1
Sonora	32.6	26.8	29.6
Tabasco	26.5	21.9	24.4
Tamaulipas	25.6	30.6	27.8
Tlaxcala	33.0	33.1	33.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	30.4	37.1	33.5
Yucatán	30.4	33.6	32.0
Zacatecas	31.3	39.8	35.5

FUENTE: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud 2000. Procesó: IMSS, DPM, División Técnica de Información Estadística en Salud.

PERCEPCIÓN DEL ESTADO DE SALUD Y SEVERIDAD DE LA DISCAPACIDAD

La percepción es un proceso que se da de manera individual en las personas, el cual se relaciona con las experiencias y vivencias de una situación en específico o de algunas situaciones.

La Encuesta Nacional de Salud 2000 capta la salud de la población con discapacidad, y se refiere a la percepción del estado general de salud que considera tener la persona con discapacidad. Los datos muestran que dos de cada cinco personas con discapacidad perciben su estado de salud como regular, en este caso los hombres (43.7%) tienen una proporción ligeramente mayor que las mujeres (42.4%) en su percepción.

Cuando la percepción del estado de salud es mala, las mujeres superan casi por seis puntos porcentuales a los hombres. Una situación inversa se observa cuando la percepción del estado de salud es considerada como buena.

La percepción de la severidad de la discapacidad propia o sobre un tercero, resulta de un juicio que combina las posibilidades de desarrollo, atención, situación de rehabilitación, aceptación de su condición, entre otros aspectos. Alrededor de dos terceras partes de las personas con discapacidad consideran entre moderada y grave su condición; En la situación de grave son los varones los que perciben la severidad de manera ligeramente superior a las mujeres.

Distribución porcentual de la población con discapacidad por percepción del estado de salud y severidad de la discapacidad para cada sexo 2000

Percepción y severidad	Total	Hombre	Mujer
Estado de salud	100.0	100.0	100.0
Buena	32.2	34.4	29.9
Regular	43.1	43.7	42.4
Mala	24.7	21.9	27.7
Severidad de la discapacidad	100.0	100.0	100.0
Leve	27.5	27.2	27.7
Moderada	33.3	32.7	34.1
Grave	39.2	40.1	38.2

FUENTE: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud 2000. Procesó: IMSS, DPM, División Técnica de Información Estadística en Salud.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DERECHOHABIENTE A SERVICIOS DE SALUD POR INSTITUCIÓN

En México, 44.9% de la población con discapacidad es derechohabiente de las instituciones de seguridad social y, por tanto, tiene garantizado el acceso a los servicios de salud.

Ocho de cada 10 personas con discapacidad están afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social; esta institución concentra 83.1% de los hombres y 79.6% de las mujeres con discapacidad que son derechohabientes a servicios de salud.

Los derechohabientes en el ISSSTE representan 14.7% de la población con discapacidad, 13.2% en los hombres y 16.4% en las mujeres.

Por sexo, 53 de cada 100 personas con discapacidad y derechohabencia ante el IMSS son hombres y 47 mujeres. En el ISSSTE, PEMEX, Defensa y Marina, el porcentaje de mujeres con discapacidad y derechohabencia a servicios de salud es ligeramente mayor al de los hombres.

Porcentaje de la población con discapacidad derechohabiente de servicios de salud por institución para cada sexo 2000

Institución de derechohabencia ¹	Total	Hombres	Mujeres
IMSS	81.4	83.1	79.6
ISSSTE	14.7	13.2	16.4
PEMEX, Defensa o Marina	2.6	2.4	2.8
Otra ²	2.1	2.0	2.2

Distribución porcentual de la población con discapacidad derechohabiente de servicios de salud según sexo para cada institución 2000

Institución de derechohabencia ¹	Total	Hombres	Mujeres
IMSS	100.0	53.2	46.8
ISSSTE	100.0	46.8	53.2
PEMEX, Defensa o Marina	100.0	48.7	51.3
Otra ²	100.0	50.3	49.7

¹ La suma de las instituciones puede ser mayor a cien, debido a las personas que son derechohabientes en dos o más instituciones.

² Incluye otras instituciones de seguridad social públicas y privadas.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD USUARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD POR EDAD

El uso de servicios de salud guarda una estrecha relación con los cambios biológicos y fisiológicos que se tienen en las diferentes etapas de la vida, pero en el caso de la población con discapacidad las necesidades de atención en salud son diferentes.

Los datos del 2000, muestran que la mayoría de los usuarios de servicios médicos se concentran en los adultos mayores, a nivel nacional representan 44% de los usuarios, 39.4% en el caso de los hombres y 49.1% de las mujeres.

El menor porcentaje de usuarios de servicios de salud con discapacidad se observa entre los

niños (11.7%), 12.4% de los varones y 10.9% de las mujeres.

Al analizar la distribución de estas condiciones por sexo, son los varones hasta la edad adulta (menos de 60 años) quienes concentran más usuarios, en relación a las mujeres.

A partir de los 60 años, son las mujeres en esta condición, quienes usan más los servicios de salud; esto puede relacionarse con la existencia de una mayor proporción de hombres con discapacidad entre los niños, jóvenes y adultos, y con la mayor esperanza de vida que observa el sexo femenino.

Distribución porcentual de la población con discapacidad usuaria de servicios de salud por grupos de edad para cada sexo 2000

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0
0-14	11.7	12.4	10.9
15-29	13.6	15.2	11.8
30-59	30.0	32.4	27.4
60 y más	44.0	39.4	49.1
No especificado	0.7	0.6	0.8

Distribución porcentual de la población con discapacidad usuaria de servicios de salud según sexo para cada grupo de edad 2000

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	52.1	47.9
0-14	100.0	55.3	44.7
15-29	100.0	58.2	41.8
30-59	100.0	56.4	43.6
60 y más	100.0	46.5	53.5

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD USUARIA DE SERVICIOS DE SALUD POR INSTITUCIÓN

El Sistema Nacional de Salud atiende a poblaciones diferenciadas; las instituciones de seguridad social brindan servicios a sus derechohabientes, mientras que la población que no se encuentra afiliada a ninguna de estas instituciones, recurre a los servicios médicos privados o bien a los servicios de salud que ofrece el gobierno.

En el año 2000, el mayor porcentaje de usuarios se concentra en las instituciones de seguridad social, le siguen las instituciones privadas y finalmente de las que otorgan servicios a la población abierta.

Entre las instituciones de seguridad social, el IMSS atiende al mayor porcentaje de usuarios de servicios médicos con discapacidad (33.4%), seguido por el ISSSTE (5.8%) y PEMEX, Defensa y Marina (1.2%). Un comportamiento similar se observa tanto para hombres como para mujeres.

El análisis entre sexos, muestra que el IMSS, la SSA, el IMSS-Solidaridad y otras instituciones públicas y privadas atienden un mayor porcentaje de hombres que de mujeres con discapacidad. Por su parte, en el ISSSTE, PEMEX, Defensa y Marina se atiende un porcentaje mayor de usuarias con discapacidad.

Distribución porcentual de la población con discapacidad usuaria de servicios de salud por institución para cada sexo 2000

Institución de uso	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0
IMSS	33.4	34.3	32.4
ISSSTE	5.8	5.4	6.3
PEMEX, Defensa o Marina	1.2	1.1	1.3
SSA	21.9	22.2	21.6
IMSS-Solidaridad	3.7	3.7	3.6
Otra institución privada ¹	31.9	31.2	32.7
Otra institución pública ²	2.1	2.1	2.1

Distribución porcentual de la población con discapacidad usuaria de servicios de salud según sexo para cada institución 2000

Institución de uso	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	52.1	47.9
IMSS	100.0	53.5	46.5
ISSSTE	100.0	48.2	51.8
PEMEX, Defensa o Marina	100.0	46.9	53.1
SSA	100.0	52.7	47.3
IMSS-Solidaridad	100.0	53.2	46.8
Otra institución privada ¹	100.0	50.9	49.1
Otra institución pública ²	100.0	52.1	47.9

¹ Incluye a las personas que son atendidas por médicos particulares.

² Incluye a las instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD ANALFABETA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Se considera analfabeta a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir un recado.

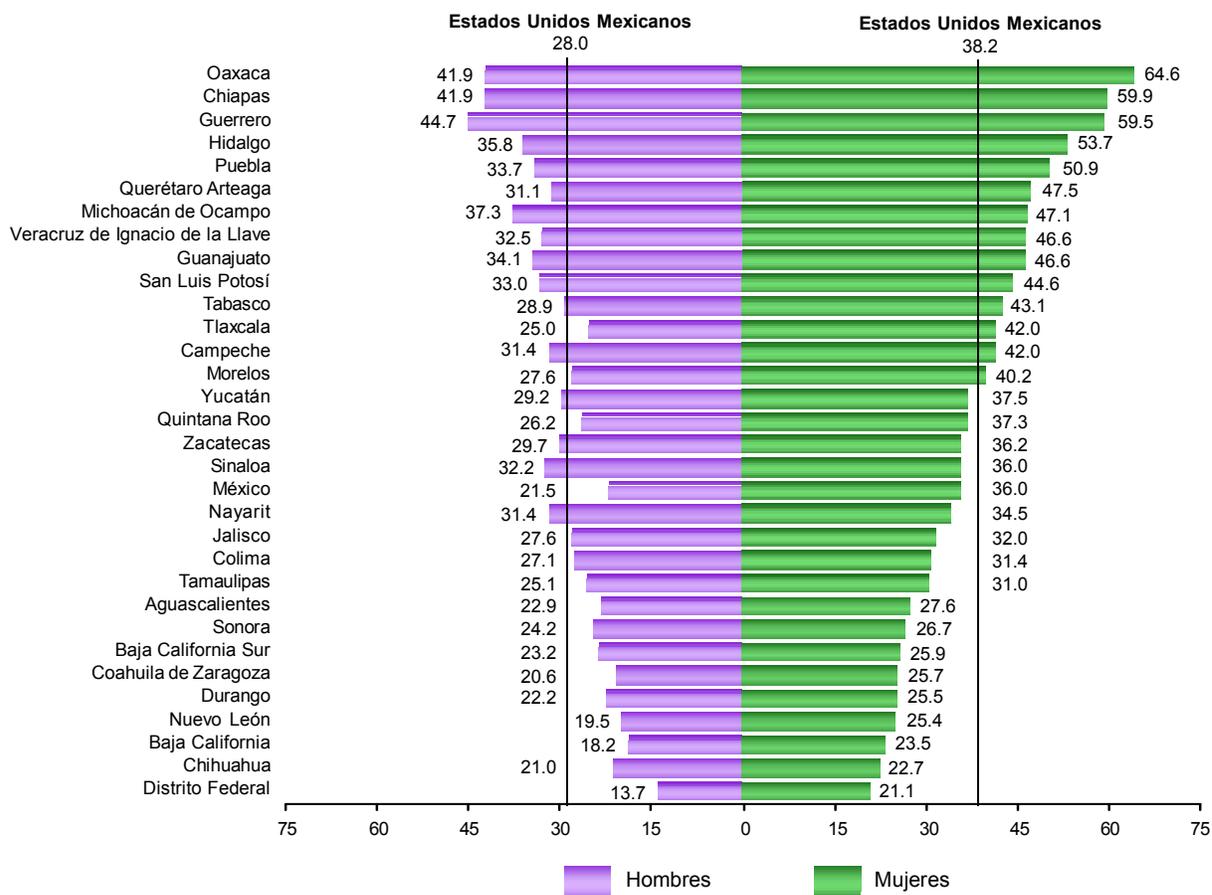
El analfabetismo de la población con discapacidad puede atribuirse, en algunos casos, al tipo de discapacidad, pero en otros este problema se relaciona con la falta de oportunidades en el acceso a la educación. En el año 2000 el analfabetismo de la población total asciende a 9.4%, mientras que en la población con discapacidad es de 32.8 por ciento.

La tradicional diferencia del analfabetismo en detrimento de las mujeres se exagera en las

mujeres con discapacidad: 28% de los hombres y 38.2% de las mujeres con discapacidad son analfabetas.

Por entidad federativa, se observa que los mayores porcentajes de analfabetismo en la población con discapacidad se concentran en los estados del sureste del país. La entidad con mayor porcentaje de personas con discapacidad analfabetas es Oaxaca: 41.9% de los hombres y 64.6% de las mujeres. En el extremo contrario aparece el Distrito Federal, donde este problema se manifiesta en 13.7% de los hombres y 21.1% de las mujeres con discapacidad.

Porcentaje de la población con discapacidad analfabeta por entidad federativa y sexo 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR Y EDAD

La educación es un derecho fundamental de los mexicanos, y es el mecanismo por excelencia para asegurar que las personas se incorporen a la vida social y al trabajo productivo; la población con discapacidad tiene un ritmo distinto de incorporación a la escuela y de aprendizaje .

Una manera de conocer el acceso a la educación es a partir de la asistencia escolar, que distingue a la población de 5 años o más según asista o no a algún establecimiento de enseñanza escolar del Sistema Educativo Nacional en cualquier nivel (desde preescolar hasta posgrado).³

En el año 2000, de acuerdo a los datos censales, 91.6% de la población de 6 a 14 años asiste a algún establecimiento de la educación básica; mientras que para la población con discapacidad sólo 63% asiste, siendo las proporciones similares en hombres y mujeres.

Las oportunidades de esta población para tener acceso a los servicios educativos es diferente para cada grupo de edad; entre los niños y las niñas de 6 a 14 años, se registran los mayores porcentajes de asistencia escolar, los cuales van disminuyendo en la medida en la que aumenta la edad.

³ INEGI, 2000.

Población con discapacidad de 6 a 29 años y su distribución porcentual por grupos de edad para cada condición de asistencia escolar y sexo 2000

Sexo y grupos de edad	Población con discapacidad de 6 a 29 años	Va a la escuela		No va a la escuela		No especificado
		Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Hombres	249 199	85 207	100.0	159 757	100.0	4 235
6-9	41 330	26 860	31.5	13 407	8.4	1 063
10-14	56 135	34 967	41.1	20 321	12.7	847
15-19	51 552	15 609	18.3	35 137	22.0	806
20-24	50 834	5 384	6.3	44 667	28.0	783
25-29	49 348	2 387	2.8	46 225	28.9	736
Mujeres	191 092	66 943	100.0	120 991	100.0	3 158
6-9	33 329	21 580	32.3	10 901	9.0	848
10-14	46 046	27 867	41.6	17 528	14.5	651
15-19	39 844	11 994	17.9	27 268	22.5	582
20-24	37 610	3 943	5.9	33 084	27.4	583
25-29	34 263	1 559	2.3	32 210	26.6	494

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SEGÚN APTITUD PARA LEER Y ESCRIBIR

Una herramienta indispensable para la adquisición de conocimientos es el aprendizaje y desarrollo de la lecto-escritura. Se considera que a los ocho años un niño o una niña deben saber leer o escribir; sin embargo, en la población con discapacidad esta regla difícilmente se puede cumplir debido, en algunos casos, a la propia discapacidad y en otros a las limitaciones que enfrentan para acceder al Sistema Educativo Nacional.

El Censo del 2000, muestra que 42.5% de los niños y 41.7% de las niñas con discapacidad entre los 8 y los 14 años no saben leer y escribir.

Por entidad federativa, Coahuila de Zaragoza registra el menor porcentaje de niños (35.1%) y niñas (34.7%) con discapacidad que no saben leer y escribir; en cambio en Guerrero apenas uno de cada dos niños y niñas con discapacidad han desarrollado habilidades de lecto-escritura.

Las proporciones entre hombres y mujeres que no saben leer y escribir son distintas por entidad federativa. En 22 de las 32 entidades es menor el porcentaje de niñas con aptitud para leer y escribir, y la brecha más grande a favor de los varones se observa en Zacatecas.

Porcentaje de la población con discapacidad de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir por entidad federativa según sexo 2000

Entidad federativa	Hombres	Mujeres	Diferencia mujeres-hombres
Estados Unidos Mexicanos	42.5	41.7	-0.8
Aguascalientes	42.1	38.6	-3.5
Baja California	40.5	39.1	-1.4
Baja California Sur	41.7	39.7	-2.0
Campeche	39.7	39.8	0.1
Coahuila de Zaragoza	35.1	34.7	-0.4
Colima	38.9	41.3	2.4
Chiapas	49.3	49.6	0.3
Chihuahua	41.5	38.0	-3.5
Distrito Federal	36.0	36.9	0.9
Durango	37.6	37.3	-0.3
Guanajuato	42.5	40.6	-1.9
Guerrero	50.5	50.0	-0.5
Hidalgo	43.2	41.4	-1.8
Jalisco	41.2	41.1	-0.1
México	39.7	39.2	-0.5
Michoacán de Ocampo	44.9	44.0	-0.9
Morelos	41.4	42.8	1.4
Nayarit	43.4	37.5	-5.9
Nuevo León	36.1	36.1	0
Oaxaca	47.9	49.8	1.9
Puebla	45.2	45.5	0.3
Querétaro Arteaga	42.9	42.7	-0.2
Quintana Roo	37.9	39.7	1.8
San Luis Potosí	43.6	39.7	-3.9
Sinaloa	44.7	41.7	-3.0
Sonora	44.1	39.4	-4.7
Tabasco	45.4	44.9	-0.5
Tamaulipas	45.8	43.8	-2.0
Tlaxcala	41.0	42.9	1.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	48.4	48.0	-0.4
Yucatán	40.1	37.2	-2.9
Zacatecas	43.1	36.1	-7.0

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

La escolaridad o nivel de instrucción es el grado de estudios máximo aprobado por la población de 15 años y más en cualquiera de los niveles del Sistema Educativo Nacional, o su equivalente en el caso de estudios en el extranjero.

La exclusión educativa que ha caracterizado a la población femenina a lo largo de la historia, se manifiesta con más fuerza entre la población con discapacidad: el porcentaje de mujeres sin instrucción es 8.1 puntos porcentuales superior que el de hombres. Al incrementarse la escolaridad la distancia porcentual continúa.

Las disparidades observadas en el nivel de instrucción se mantienen al analizar la distribución de la escolaridad por sexo: mientras que 8.2% de los hombres llegan a completar la secundaria, en las mujeres este porcentaje es apenas de 6.2 por ciento. El promedio de escolaridad es de 3.8, siendo inferior en las mujeres (3.4) que en los varones (4.2).

De manera similar, mientras que 4.5% de los hombres con discapacidad cursan algún grado en el nivel superior, el porcentaje de mujeres es de 2.6 por ciento.

Distribución porcentual de la población con discapacidad de 15 años y más por nivel de instrucción, y promedio de escolaridad para cada sexo 2000

Nivel de instrucción	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0
Sin instrucción	35.5	31.6	39.7
Primaria incompleta	27.8	28.4	27.2
Primaria completa	15.6	16.2	14.9
Secundaria o equivalente incompleta	2.5	3.1	2.0
Secundaria o equivalente completa	7.2	8.2	6.2
Media superior	5.4	5.7	5.0
Superior	3.6	4.5	2.6
Posgrado	0.3	0.3	0.2
No especificado	2.1	2.0	2.2
Promedio de escolaridad	3.8	4.2	3.4

Distribución porcentual de la población con discapacidad de 15 años y más según sexo para cada nivel de instrucción 2000

Nivel de instrucción	Total	Hombres	Mujeres
Sin instrucción	100.0	46.6	53.4
Primaria incompleta	100.0	53.4	46.6
Primaria completa	100.0	54.3	45.7
Secundaria o equivalente incompleta	100.0	63.1	36.9
Secundaria o equivalente completa	100.0	59.0	41.0
Media superior	100.0	55.3	44.7
Superior	100.0	65.0	35.0
Posgrado	100.0	65.6	34.4

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

HOGARES CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA

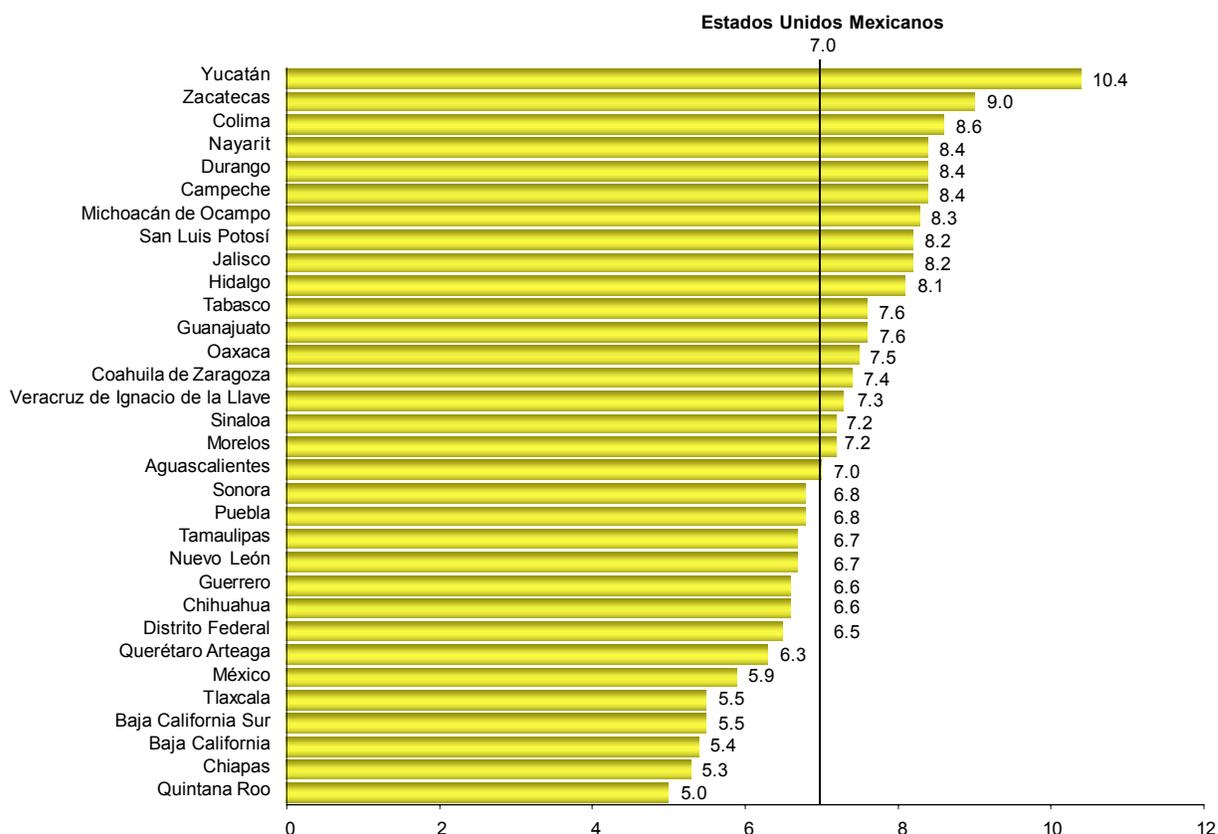
El hogar es la forma de agrupación básica en torno a la cual los individuos se organizan para reproducir su vida. Un hogar es un conjunto de personas unidas o no por lazos de parentesco que residen habitualmente en la misma vivienda particular y se sostienen de un gasto común, principalmente para comer; una persona que vive sola, también forma un hogar.

El tipo y grado de la discapacidad que enfrentan las personas con discapacidad, impactan en la dinámica familiar; la atención que requiere esta

población incide en la economía y en las formas de interacción social de quienes habitan en el hogar. Es el hogar el principal grupo social al que debe integrarse la persona con discapacidad.

En el año 2000, 7% de los hogares en México tienen entre sus miembros al menos a una persona con discapacidad. La entidad con menor porcentaje de hogares en esta situación es Quintana Roo (5%); en el extremo contrario se ubica Yucatán, donde en uno de cada diez hogares habita al menos una persona con discapacidad.

Porcentaje de los hogares donde habitan personas con discapacidad por entidad federativa 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE DEL HOGAR

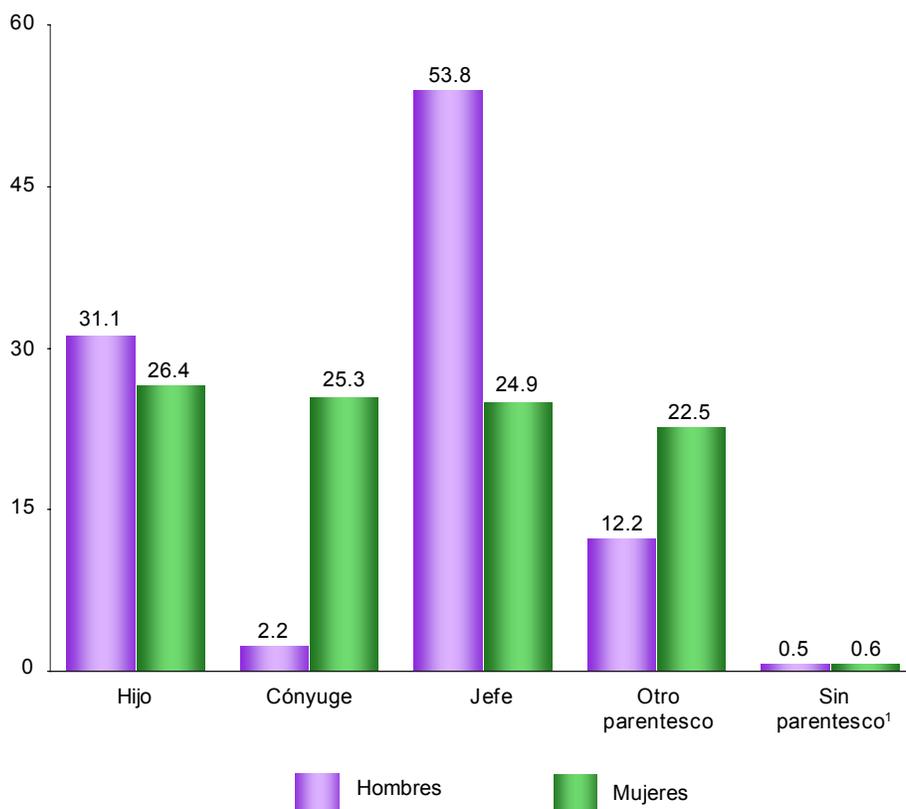
El jefe del hogar es la persona reconocida como tal por los miembros del hogar. La relación de parentesco con el jefe del hogar es el vínculo o lazo de unión que los miembros del hogar tienen con el jefe del mismo.

El parentesco con el jefe del hogar permite distinguir el papel que desempeñan las personas al interior de los hogares, y está relacionado con la edad y el sexo de los miembros. Se consideran parientes los miembros del hogar que tienen lazos consanguíneos putativos, de afinidad o de costumbre (compadres, ahijados, etc.) con el jefe.

En 2000, 53.8% de los varones que enfrentan alguna discapacidad declaran ser jefes de hogar, 31.1% hijos, 12.2% tener otro parentesco dentro del hogar, 2.2% cónyuges del jefe y 0.5% no tienen ningún parentesco con el jefe del hogar.

En ese mismo año, 24.9% de las mujeres con discapacidad son jefas de hogar, 26.4% hijas, 25.3% cónyuges, 22.5% tienen otro parentesco y 0.6% manifiestan no guardar ningún parentesco con el jefe del hogar. Cabe recordar que en su mayoría la población con discapacidad es población adulta.

Distribución porcentual de la población con discapacidad en hogares por relación de parentesco con el jefe del hogar para cada sexo 2000



NOTA: No se grafica la población que no especificó su parentesco (0.2% de hombres y 0.3% de mujeres).

¹ Incluye miembros del hogar sin vínculos de parentesco con el jefe y a los trabajadores domésticos.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR ESTADO CONYUGAL

El estado conyugal es la condición de unión o matrimonio de la población de 12 años y más, de acuerdo con las leyes o costumbres de un país.

Analizar el estado conyugal de la población con discapacidad permite, por un lado, conocer parte del ciclo vital de este grupo de población y, por el otro, saber de manera indirecta si cuenta con apoyo familiar para afrontar los retos de la discapacidad.

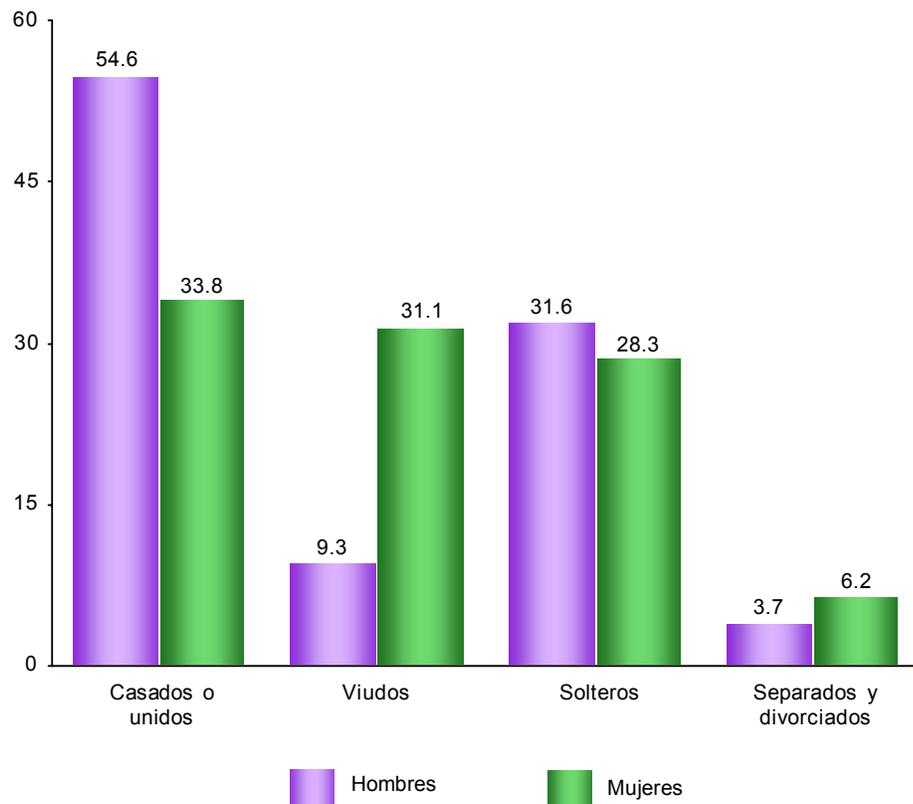
La población con discapacidad que se encuentra casada o unida concentra los mayores porcentajes, tanto en hombres (54.6%) como en mujeres (33.8%).

Entre los varones el segundo lugar lo ocupan los solteros con 31.6%, mientras que en las mujeres este lugar corresponde a las viudas (31.1%).

La población con discapacidad que declara encontrarse soltera en el momento de la entrevista representa 31.6% de los hombres y 28.3% de las mujeres.

Los estados conyugales que registran los menores porcentajes tanto en hombres (3.7%) como en mujeres (6.2%) son los de separados y divorciados.

Distribución porcentual de la población con discapacidad de 12 años y más por estado conyugal para cada sexo 2000



NOTA: No se grafica la población con discapacidad que no especificó su estado conyugal (0.8% de hombres y 0.6% de mujeres); el porcentaje es para cada sexo.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

La condición de actividad económica es la situación que distingue a la población de 12 años y más, según haya realizado o no alguna actividad económica, se clasifica en población económicamente activa (PEA) y no activa (PENA).

En el año 2000, uno de cada cuatro personas con discapacidad de 12 años y más, formaban parte de la PEA; mientras se reporta una tasa de participación económica a nivel nacional de 49.3 por ciento.

Los datos reportan que en los hombres 36.4% formaban parte de la PEA, mientras que en las mujeres apenas 12.6 por ciento.

De manera análoga tres de cada cuatro personas con discapacidad de 12 y más, son parte de la población económicamente no activa (PENA).

Seis de cada 10 hombres se encuentran no activos, 36.9% declara que no trabajaba, 11.2% son jubilados o pensionados y 9.7% declara que se encuentra incapacitado permanentemente para trabajar.

Por su parte, casi 9 de cada 10 mujeres pertenecen a la PENA, 37.4% se dedica a los quehaceres del hogar, 34.8 no trabaja y 7% se declara incapacitada permanentemente para trabajar.

Distribución porcentual de la población con discapacidad de 12 años y más por condición de actividad para cada sexo 2000

Condición de actividad	Total	Hombres	Mujeres
Población con discapacidad de 12 años y más	100.0	100.0	100.0
Población económicamente activa	25.0	36.4	12.6
Población ocupada	24.7	35.9	12.5
Población desocupada	0.3	0.5	0.1
Población no económicamente activa	74.0	62.6	86.5
Estudiante	3.5	3.7	3.4
Se dedica a los quehaceres del hogar	18.2	1.1	37.1
Es jubilado o pensionado	7.9	11.2	4.2
Esta incapacitado permanentemente para trabajar	8.4	9.7	7.0
No trabaja	36.0	36.9	34.8
No especificado	1.0	1.0	0.9

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN OCUPADA CON DISCAPACIDAD POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

La población ocupada con discapacidad, se integra por las personas con discapacidad de 12 años y más que realizan alguna actividad económica, al menos una hora en la semana de referencia, a cambio de algún tipo de pago en dinero o en especie.

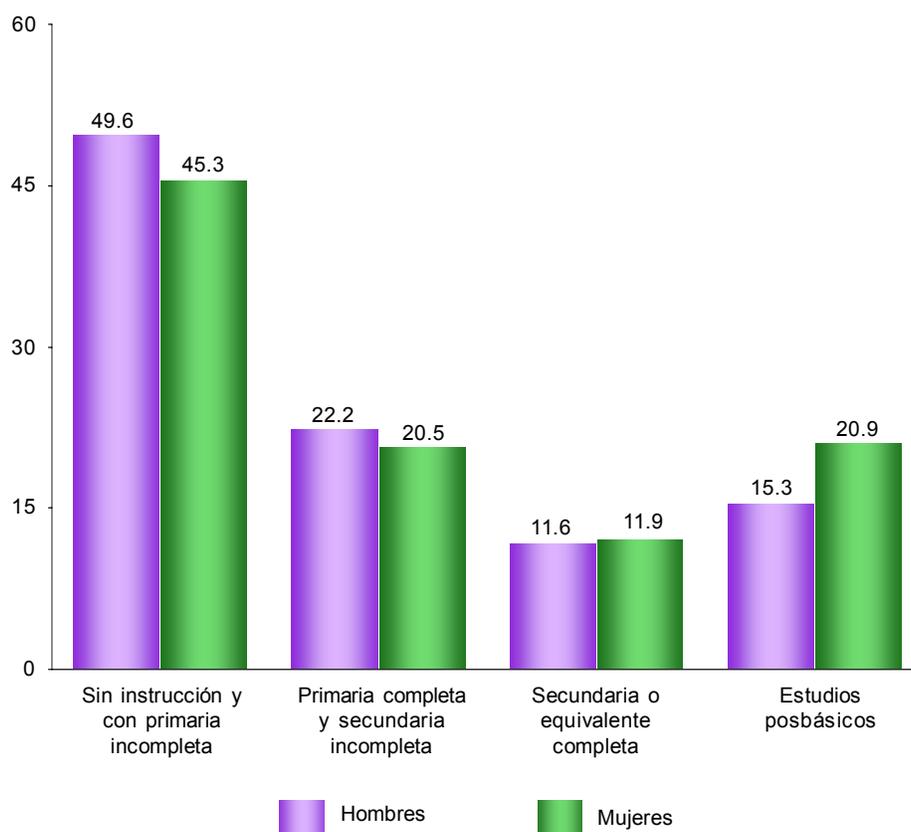
En el año 2000, 98.5% de hombres y 99.3% de las mujeres con discapacidad que forman parte de la población económicamente activa, se encuentran ocupados. Si se analiza a la población ocupada con discapacidad por nivel de instrucción, se observa que los mayores porcentajes de ocupación corresponden a las personas sin instrucción y con primaria incompleta, lo que

representa 49.6% de los hombres y 45.3 por ciento de las mujeres.

En el caso de las mujeres ocupadas, el segundo lugar en cuanto a su nivel de instrucción, corresponde a las que tienen estudios posbásicos, mientras que en los varones en segundo lugar se ubican quienes tienen primaria completa y secundaria incompleta.

Tanto en los hombres como en las mujeres, el menor porcentaje de población ocupada con discapacidad se ubica entre quienes tienen secundaria o equivalente completa.

Distribución porcentual de la población ocupada con discapacidad por nivel de instrucción para cada sexo 2000



NOTA: No se grafica la población que no especificó su nivel de instrucción (1.3% de hombres y 1.4% de mujeres).
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

POBLACIÓN OCUPADA CON DISCAPACIDAD SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LA OCUPACIÓN

La ocupación principal es el tipo de trabajo, empleo, puesto u oficio que la población ocupada realiza en su trabajo.

Entre las dificultades a las que se enfrentan las personas con discapacidad, se encuentran su integración a la vida laboral y el tipo de trabajo que desarrollan, si a este problema se suma la tradicional segregación que ubica a hombres y mujeres en ocupaciones diferenciadas, se puede suponer la vulnerabilidad en la que se encuentran.

La mayoría de los hombres se ocupa como: trabajadores agropecuarios (28.5%), artesanos y obreros (18.7%). Por su parte, las mujeres se

ocupan como comerciantes y dependientes (21.3%) y como trabajadoras domésticas (16.1%).

Por otro lado, la relación que existe entre la población ocupada y los medios de producción dan lugar a su clasificación como empleados u obreros, jornaleros o peones, patrones, trabajadores por su cuenta y trabajadores sin pago.

De cada 100 mujeres ocupadas con discapacidad 49 son empleadas u obreras, 34 trabajan por su cuenta y 7 trabajan sin pago. En el caso de los hombres, de cada 100, 42 son empleados u obreros, 33 trabajan por su cuenta y 12 son jornaleros o peones.

Distribución porcentual de la población ocupada con discapacidad por ocupación principal y posición en la ocupación para cada sexo 2000

Población ocupada con discapacidad	Total	Hombres	Mujeres
Ocupación principal	100.0	100.0	100.0
Comerciantes y dependientes	13.0	10.3	21.3
Trabajadores domésticos	4.8	1.2	16.2
Artesanos y obreros	17.1	18.7	12.2
Trabajadores agropecuarios	23.4	28.5	7.3
Las demás	38.9	38.8	39.3
No especificado	2.8	2.5	3.7
Posición en la ocupación	100.0	100.0	100.0
Empleados u obreros	43.7	41.9	49.0
Jornaleros o peones	9.9	12.2	2.8
Patrones	2.5	2.7	1.9
Trabajadores sin pago	33.3	33.2	33.5
predio familiar	6.4	6.2	7.0
No especificado	4.2	3.8	5.8

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

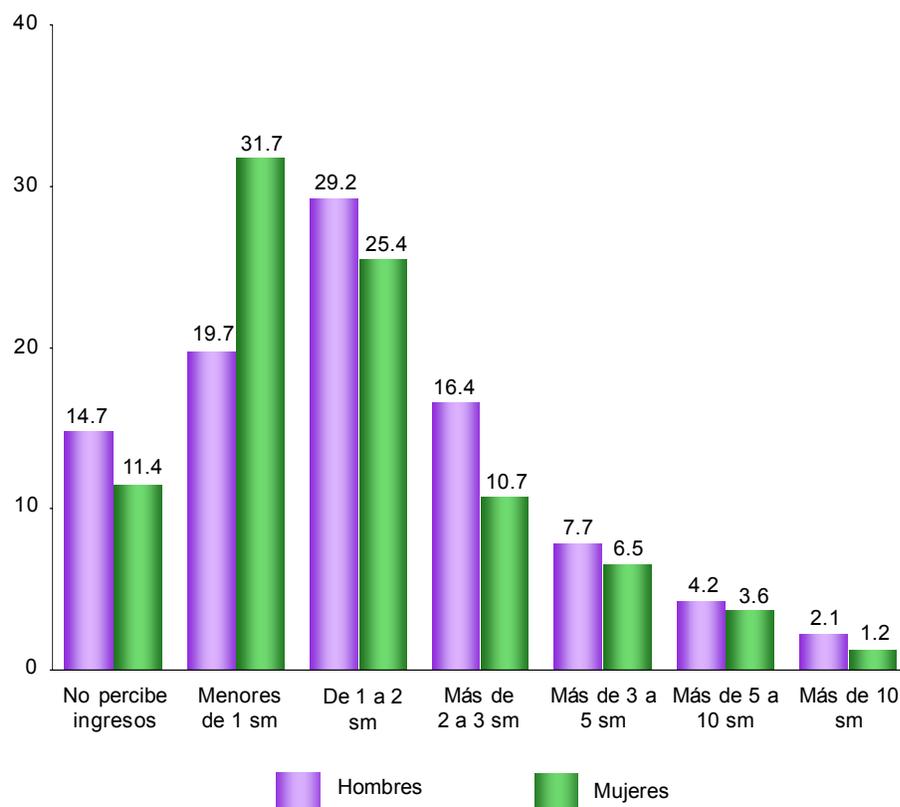
POBLACIÓN OCUPADA CON DISCAPACIDAD SEGÚN INGRESOS POR TRABAJO

El ingreso por trabajo es la percepción en dinero que la persona ocupada declara recibir por su trabajo; se incluyen sueldos, comisiones, propinas y cualquier percepción devengada por el desempeño de una actividad económica. Los ingresos se ordenan tomando en cuenta el salario mínimo que en el 2000 equivalía a 1 054 pesos mensuales.

De acuerdo con la información obtenida por el Censo del 2000, mientras que 8.3% de la población total ocupada no percibe ningún ingreso, entre la población con discapacidad este porcentaje asciende a 13.9 por ciento.

La discriminación salarial también se hace evidente al realizar comparaciones por sexo entre la población con discapacidad. Los ingresos por trabajo de las mujeres son menores que los de los hombres, mientras que 19.7% de los hombres percibe menos de un salario mínimo, en las mujeres este porcentaje es de 31.7 por ciento. También entre los grupos de mayores ingresos, se reduce el porcentaje de mujeres con discapacidad.

Distribución porcentual de la población con discapacidad ocupada por grupos de ingreso por trabajo para cada sexo 2000



NOTA: No se graficó a la población que no especificó su ingreso por trabajo (5.9% de hombres y 9.5% de mujeres).

sm Salario mínimo

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

Anexo estadístico

**Principales indicadores de la población por entidad federativa
2000**

Cuadro 1
1ª parte

Entidad federativa	Grupos de edad					
	Total		0-14		15-29	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	47 592 253	49 891 159	16 514 754	16 072 219	13 074 730	14 146 282
Aguascalientes	456 533	487 752	173 136	168 908	125 720	140 565
Baja California	1 252 581	1 234 786	384 732	371 039	344 465	339 115
Baja California Sur	216 250	207 791	68 775	66 069	63 640	61 278
Campeche	344 334	346 355	122 181	119 579	96 323	101 440
Coahuila de Zaragoza	1 140 195	1 157 875	378 983	366 075	324 154	329 781
Colima	268 192	274 435	85 782	82 100	71 168	75 846
Chiapas	1 941 880	1 979 012	753 866	736 847	522 689	565 782
Chihuahua	1 519 972	1 532 935	499 171	483 950	421 732	421 624
Distrito Federal	4 110 485	4 494 754	1 138 527	1 106 487	1 194 284	1 277 069
Durango	709 521	739 140	262 918	255 406	189 021	203 873
Guanajuato	2 233 315	2 429 717	862 018	844 929	600 317	708 017
Guerrero	1 491 287	1 588 362	605 957	591 937	382 885	431 228
Hidalgo	1 081 993	1 153 598	401 526	391 240	282 095	322 004
Jalisco	3 070 241	3 251 761	1 081 817	1 050 538	856 302	936 168
México	6 407 213	6 689 473	2 115 000	2 061 921	1 794 300	1 918 618
Michoacán de Ocampo	1 911 078	2 074 589	728 930	715 178	499 805	588 194
Morelos	750 799	804 497	253 981	246 511	195 818	221 903
Nayarit	456 105	464 080	160 571	154 948	122 254	129 192
Nuevo León	1 907 939	1 926 202	578 654	558 874	565 934	568 243
Oaxaca	1 657 406	1 781 359	655 969	642 405	417 619	474 949
Puebla	2 448 801	2 627 885	911 613	891 397	651 211	726 276
Querétaro Arteaga	680 966	723 340	253 504	248 702	192 775	216 129
Quintana Roo	448 308	426 655	153 374	147 930	139 042	135 330
San Luis Potosí	1 120 837	1 178 523	423 413	413 522	290 591	323 245
Sinaloa	1 264 143	1 272 701	435 823	420 548	356 494	363 747
Sonora	1 110 590	1 106 379	365 930	353 238	311 769	312 787
Tabasco	934 515	957 314	339 087	332 169	267 240	292 906
Tamaulipas	1 359 874	1 393 348	438 437	422 738	390 005	406 212
Tlaxcala	469 948	492 698	170 222	165 053	135 366	146 443
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 355 164	3 553 811	1 186 187	1 152 288	869 834	968 882
Yucatán	818 205	840 005	274 906	267 493	230 878	241 395
Zacatecas	653 583	700 027	249 764	242 200	169 000	198 041

**Principales indicadores de la población por entidad federativa
2000**

Cuadro 1
2ª parte

Entidad federativa	Grupos de edad			
	30-59		60 y más	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	13 716 737	14 956 432	3 252 357	3 696 100
Aguascalientes	127 450	142 908	26 862	31 992
Baja California	356 521	353 224	62 493	67 962
Baja California Sur	69 096	66 181	12 469	12 320
Campeche	99 300	100 435	23 620	22 245
Coahuila de Zaragoza	346 559	364 454	76 839	84 379
Colima	76 961	81 121	18 463	19 631
Chiapas	482 000	498 344	108 145	104 662
Chihuahua	448 546	470 503	101 296	108 756
Distrito Federal	1 410 828	1 618 406	302 303	428 337
Durango	194 275	214 815	55 281	57 319
Guanajuato	591 744	676 453	155 204	175 861
Guerrero	373 033	422 103	108 738	122 124
Hidalgo	309 324	341 209	80 078	90 050
Jalisco	872 139	972 369	220 997	254 422
México	1 855 852	2 004 441	325 198	388 506
Michoacán de Ocampo	501 303	573 459	154 615	171 212
Morelos	215 162	242 303	56 035	64 080
Nayarit	131 805	138 783	39 011	38 987
Nuevo León	611 078	630 932	129 102	145 771
Oaxaca	435 305	498 534	136 931	153 384
Puebla	635 429	726 289	170 267	203 521
Querétaro Arteaga	187 640	205 345	38 704	44 870
Quintana Roo	131 451	121 480	17 135	15 275
San Luis Potosí	305 669	335 995	90 918	95 950
Sinaloa	372 091	388 239	91 596	92 986
Sonora	346 941	352 626	77 707	80 238
Tabasco	265 213	271 150	55 780	54 608
Tamaulipas	418 710	441 847	97 505	108 169
Tlaxcala	127 845	141 162	33 104	36 544
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 006 598	1 111 091	260 329	291 372
Yucatán	238 088	254 501	67 874	70 761
Zacatecas	172 781	195 730	57 758	59 806

**Principales indicadores de la población por entidad federativa
2000**

Cuadro 1
3ª parte y última

Entidad federativa	Rural		Urbana	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	12 274 684	12 448 906	35 317 569	37 442 253
Aguascalientes	91 267	95 439	365 266	392 313
Baja California	108 358	101 009	1 144 223	1 133 777
Baja California Sur	41 756	37 550	174 494	170 241
Campeche	103 550	96 830	240 784	249 525
Coahuila de Zaragoza	126 115	117 202	1 014 080	1 040 673
Colima	39 801	38 388	228 391	236 047
Chiapas	1 073 018	1 056 016	868 862	922 996
Chihuahua	273 385	260 075	1 246 587	1 272 860
Distrito Federal	10 209	10 111	4 100 276	4 484 643
Durango	262 210	262 396	447 311	476 744
Guanajuato	727 017	802 232	1 506 298	1 627 485
Guerrero	675 173	701 273	816 114	887 089
Hidalgo	554 912	577 985	527 081	575 613
Jalisco	479 104	497 596	2 591 137	2 754 165
México	881 202	911 074	5 526 011	5 778 399
Michoacán de Ocampo	665 638	713 263	1 245 440	1 361 326
Morelos	112 057	114 517	638 742	689 980
Nayarit	168 227	161 530	287 878	302 550
Nuevo León	131 056	121 714	1 776 883	1 804 488
Oaxaca	928 741	978 599	728 665	802 760
Puebla	788 967	821 208	1 659 834	1 806 677
Querétaro Arteaga	222 994	232 440	457 972	490 900
Quintana Roo	80 342	73 083	367 966	353 572
San Luis Potosí	471 426	470 303	649 411	708 220
Sinaloa	426 816	399 626	837 327	873 075
Sonora	197 048	177 804	913 542	928 575
Tabasco	441 040	434 212	493 475	523 102
Tamaulipas	208 989	192 304	1 150 885	1 201 044
Tlaxcala	103 358	104 025	366 590	388 673
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 416 228	1 412 779	1 938 936	2 141 032
Yucatán	158 536	150 921	659 669	689 084
Zacatecas	306 144	325 402	347 439	374 625

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

**Población no nativa y su porcentaje por entidad federativa según sexo
2000**

Cuadro 2
1ª parte

Entidad federativa	Población no nativa			Porcentaje		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	17 713 041	8 515 648	9 197 393	18.2	17.9	18.4
Aguascalientes	194 577	90 906	103 671	20.6	19.9	21.3
Baja California	1 085 470	544 001	541 469	43.6	43.4	43.9
Baja California Sur	141 041	74 010	67 031	33.3	34.2	32.3
Campeche	160 836	81 796	79 040	23.3	23.8	22.8
Coahuila de Zaragoza	328 802	161 776	167 026	14.3	14.2	14.4
Colima	143 190	70 568	72 622	26.4	26.3	26.5
Chiapas	139 867	70 531	69 336	3.6	3.6	3.5
Chihuahua	569 333	291 093	278 240	18.6	19.2	18.2
Distrito Federal	1 883 831	820 152	1 063 679	21.9	20.0	23.7
Durango	171 310	83 617	87 693	11.8	11.8	11.9
Guanajuato	408 334	195 469	212 865	8.8	8.8	8.8
Guerrero	175 311	85 915	89 396	5.7	5.8	5.6
Hidalgo	279 461	127 701	151 760	12.5	11.8	13.2
Jalisco	884 110	427 139	456 971	14.0	13.9	14.1
México	5 085 064	2 452 643	2 632 421	38.8	38.3	39.4
Michoacán de Ocampo	356 053	172 105	183 948	8.9	9.0	8.9
Morelos	439 855	204 123	235 732	28.3	27.2	29.3
Nayarit	158 776	78 694	80 082	17.3	17.3	17.3
Nuevo León	846 336	412 762	433 574	22.1	21.6	22.5
Oaxaca	205 690	98 393	107 297	6.0	5.9	6.0
Puebla	447 551	201 483	246 068	8.8	8.2	9.4
Querétaro Arteaga	289 406	138 627	150 779	20.6	20.4	20.8
Quintana Roo	493 346	254 898	238 448	56.4	56.9	55.9
San Luis Potosí	223 913	105 751	118 162	9.7	9.4	10.0
Sinaloa	310 085	156 935	153 150	12.2	12.4	12.0
Sonora	372 842	190 636	182 206	16.8	17.2	16.5
Tabasco	179 862	91 391	88 471	9.5	9.8	9.2
Tamaulipas	714 929	345 816	369 113	26.0	25.4	26.5
Tlaxcala	137 253	62 108	75 145	14.3	13.2	15.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	635 262	302 940	332 322	9.2	9.0	9.4
Yucatán	116 629	56 616	60 013	7.0	6.9	7.1
Zacatecas	134 716	65 053	69 663	10.0	10.0	10.0

Población no nativa y su porcentaje por entidad federativa según sexo 2000

Cuadro 2
2ª parte y última

Entidad federativa	Población nativa de otro país			Porcentaje		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	492 617	249 337	243 280	0.5	0.5	0.5
Aguascalientes	6 809	3 369	3 440	0.7	0.7	0.7
Baja California	59 716	31 623	28 093	2.4	2.5	2.3
Baja California Sur	3 113	1 689	1 424	0.7	0.8	0.7
Campeche	4 678	2 404	2 274	0.7	0.7	0.7
Coahuila de Zaragoza	11 010	5 701	5 309	0.5	0.5	0.5
Colima	3 900	2 004	1 896	0.7	0.7	0.7
Chiapas	17 416	8 210	9 206	0.4	0.4	0.5
Chihuahua	44 436	22 739	21 697	1.5	1.5	1.4
Distrito Federal	56 187	27 025	29 162	0.7	0.7	0.6
Durango	7 703	3 868	3 835	0.5	0.5	0.5
Guanajuato	18 359	9 055	9 304	0.4	0.4	0.4
Guerrero	8 196	4 197	3 999	0.3	0.3	0.3
Hidalgo	3 318	1 711	1 607	0.1	0.2	0.1
Jalisco	48 989	24 771	24 218	0.8	0.8	0.7
México	25 975	12 811	13 164	0.2	0.2	0.2
Michoacán de Ocampo	23 248	11 582	11 666	0.6	0.6	0.6
Morelos	8 852	4 375	4 477	0.6	0.6	0.6
Nayarit	6 236	3 205	3 031	0.7	0.7	0.7
Nuevo León	18 883	9 721	9 162	0.5	0.5	0.5
Oaxaca	4 591	2 359	2 232	0.1	0.1	0.1
Puebla	11 527	5 895	5 632	0.2	0.2	0.2
Querétaro Arteaga	4 516	2 285	2 231	0.3	0.3	0.3
Quintana Roo	8 091	3 922	4 169	0.9	0.9	1.0
San Luis Potosí	6 871	3 506	3 365	0.3	0.3	0.3
Sinaloa	6 571	3 350	3 221	0.3	0.3	0.3
Sonora	16 353	8 334	8 019	0.7	0.8	0.7
Tabasco	1 179	649	530	0.1	0.1	0.1
Tamaulipas	36 177	18 926	17 251	1.3	1.4	1.2
Tlaxcala	749	418	331	0.1	0.1	0.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	6 082	3 276	2 806	0.1	0.1	0.1
Yucatán	3 489	1 687	1 802	0.2	0.2	0.2
Zacatecas	9 397	4 670	4 727	0.7	0.7	0.7

NOTA: El porcentaje se calculó con respecto a la población total residente, se incluye la población que nació en otro país.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

Principales indicadores de migración según lugar de nacimiento por entidad federativa y sexo 2000

Cuadro 3

Entidad federativa	Inmigrantes ¹			Emigrantes ²			Saldo neto migratorio ³		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	17 220 424	8 266 311	8 954 113	17 220 424	8 266 311	8 954 113	0	0	0
Aguascalientes	187 768	87 537	100 231	116 039	55 920	60 119	71 729	31 617	40 112
Baja California	1 025 754	512 378	513 376	127 074	61 795	65 279	898 680	450 583	448 097
Baja California Sur	137 928	72 321	65 607	29 883	14 067	15 816	108 045	58 254	49 791
Campeche	156 158	79 392	76 766	89 223	43 817	45 406	66 935	35 575	31 360
Coahuila de Zaragoza	317 792	156 075	161 717	425 338	207 525	217 813	-107 546	-51 450	-56 096
Colima	139 290	68 564	70 726	78 375	37 139	41 236	60 915	31 425	29 490
Chiapas	122 451	62 321	60 130	336 140	163 871	172 269	-213 689	-101 550	-112 139
Chihuahua	524 897	268 354	256 543	202 864	96 401	106 463	322 033	171 953	150 080
Distrito Federal	1 827 644	793 127	1 034 517	4 457 713	2 201 755	2 255 958	-2 630 069	-1 408 628	-1 221 441
Durango	163 607	79 749	83 858	447 731	211 454	236 277	-284 124	-131 705	-152 419
Guanajuato	389 975	186 414	203 561	669 729	312 752	356 977	-279 754	-126 338	-153 416
Guerrero	167 115	81 718	85 397	655 538	306 279	349 259	-488 423	-224 561	-263 862
Hidalgo	276 143	125 990	150 153	579 937	266 434	313 503	-303 794	-140 444	-163 350
Jalisco	835 121	402 368	432 753	726 021	339 045	386 976	109 100	63 323	45 777
México	5 059 089	2 439 832	2 619 257	654 711	304 668	350 043	4 404 378	2 135 164	2 269 214
Michoacán de Ocampo	332 805	160 523	172 282	909 120	414 288	494 832	-576 315	-253 765	-322 550
Morelos	431 003	199 748	231 255	143 964	67 217	76 747	287 039	132 531	154 508
Nayarit	152 540	75 489	77 051	204 431	95 594	108 837	-51 891	-20 105	-31 786
Nuevo León	827 453	403 041	424 412	228 453	110 421	118 032	599 000	292 620	306 380
Oaxaca	201 099	96 034	105 065	843 317	400 268	443 049	-642 218	-304 234	-337 984
Puebla	436 024	195 588	240 436	884 670	424 800	459 870	-448 646	-229 212	-219 434
Querétaro Arteaga	284 890	136 342	148 548	174 955	79 580	95 375	109 935	56 762	53 173
Quintana Roo	485 255	250 976	234 279	34 139	16 820	17 319	451 116	234 156	216 960
San Luis Potosí	217 042	102 245	114 797	594 267	278 000	316 267	-377 225	-175 755	-201 470
Sinaloa	303 514	153 585	149 929	468 353	224 279	244 074	-164 839	-70 694	-94 145
Sonora	356 489	182 302	174 187	208 016	98 968	109 048	148 473	83 334	65 139
Tabasco	178 683	90 742	87 941	235 392	115 533	119 859	-56 709	-24 791	-31 918
Tamaulipas	678 752	326 890	351 862	370 722	181 451	189 271	308 030	145 439	162 591
Tlaxcala	136 504	61 690	74 814	179 408	87 553	91 855	-42 904	-25 863	-17 041
Veracruz de Ignacio de la Llave	629 180	299 664	329 516	1 350 282	666 178	684 104	-721 102	-366 514	-354 588
Yucatán	113 140	54 929	58 211	271 734	138 436	133 298	-158 594	-83 507	-75 087
Zacatecas	125 319	60 383	64 936	522 885	244 003	278 882	-397 566	-183 620	-213 946

NOTA: Excluye a la población que en enero de 1995 residía en otro país y a la que no especificó su lugar de residencia en esa fecha.

¹ Población que en 1995 residía en una entidad federativa diferente de la actual.

² Población que en 1995 se fue a residir a una entidad federativa diferente de la actual.

³ Resultado de la diferencia entre la población inmigrante y emigrante.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

Principales indicadores de migración según lugar de residencia cinco años antes por entidad federativa y sexo 2000

Cuadro 4

Entidad federativa	Inmigrantes ¹			Emigrantes ²			Saldo neto migratorio ³		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	3 584 957	1 766 027	1 818 930	3 584 957	1 766 027	1 818 930	0	0	0
Aguascalientes	42 439	20 368	22 071	19 752	9 693	10 059	22 687	10 675	12 012
Baja California	229 547	117 187	112 360	64 966	33 592	31 374	164 581	83 595	80 986
Baja California Sur	40 339	21 978	18 361	15 888	8 199	7 689	24 451	13 779	10 672
Campeche	33 873	17 360	16 513	28 524	14 508	14 016	5 349	2 852	2 497
Coahuila de Zaragoza	72 981	38 546	34 435	68 591	34 573	34 018	4 390	3 973	417
Colima	30 741	15 526	15 215	20 853	10 406	10 447	9 888	5 120	4 768
Chiapas	45 240	22 891	22 349	89 244	46 088	43 156	-44 004	-23 197	-20 807
Chihuahua	138 616	74 748	63 868	49 694	25 618	24 076	88 922	49 130	39 792
Distrito Federal	376 494	167 218	209 276	780 312	385 118	395 194	-403 818	-217 900	-185 918
Durango	38 362	19 099	19 263	65 057	32 138	32 919	-26 695	-13 039	-13 656
Guanajuato	94 420	46 252	48 168	75 176	35 313	39 863	19 244	10 939	8 305
Guerrero	52 632	26 143	26 489	139 616	68 916	70 700	-86 984	-42 773	-44 211
Hidalgo	86 888	41 703	45 185	78 527	36 307	42 220	8 361	5 396	2 965
Jalisco	155 237	77 435	77 802	142 660	69 831	72 829	12 577	7 604	4 973
México	688 200	331 464	356 736	438 970	210 977	227 993	249 230	120 487	128 743
Michoacán de Ocampo	94 038	46 672	47 366	107 161	50 076	57 085	-13 123	-3 404	-9 719
Morelos	83 614	39 852	43 762	48 982	23 423	25 559	34 632	16 429	18 203
Nayarit	36 772	19 255	17 517	41 057	20 177	20 880	-4 285	-922	-3 363
Nuevo León	128 902	64 722	64 180	66 925	34 020	32 905	61 977	30 702	31 275
Oaxaca	76 764	37 489	39 275	139 705	67 313	72 392	-62 941	-29 824	-33 117
Puebla	131 109	61 985	69 124	150 373	70 817	79 556	-19 264	-8 832	-10 432
Querétaro Arteaga	78 652	37 876	40 776	32 422	15 425	16 997	46 230	22 451	23 779
Quintana Roo	123 574	64 520	59 054	35 872	18 582	17 290	87 702	45 938	41 764
San Luis Potosí	50 898	24 965	25 933	73 711	34 583	39 128	-22 813	-9 618	-13 195
Sinaloa	96 899	51 472	45 427	122 258	61 875	60 383	-25 359	-10 403	-14 956
Sonora	77 072	40 907	36 165	55 486	28 297	27 189	21 586	12 610	8 976
Tabasco	43 815	21 946	21 869	73 612	38 302	35 310	-29 797	-16 356	-13 441
Tamaulipas	164 697	82 842	81 855	69 164	34 950	34 214	95 533	47 892	47 641
Tlaxcala	39 436	19 046	20 390	26 573	12 705	13 868	12 863	6 341	6 522
Veracruz de Ignacio de la Llave	155 031	75 793	79 238	374 545	190 518	184 027	-219 514	-114 725	-104 789
Yucatán	44 554	22 262	22 292	43 575	22 435	21 140	979	-173	1 152
Zacatecas	33 121	16 505	16 616	45 706	21 252	24 454	-12 585	-4 747	-7 838

NOTA: Excluye a la población que en enero de 1995 residía en otro país y a la que no especificó su lugar de residencia en esa fecha.

¹ Población que en 1995 residía en una entidad federativa diferente de la actual.

² Población que en 1995 se fue a residir a una entidad federativa diferente de la actual.

³ Resultado de la diferencia entre la población inmigrante y emigrante.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

Población migrante y su porcentaje por entidad federativa según sexo 2000

Cuadro 5

Entidad federativa	Población migrante estatal e internacional ¹			Porcentaje de población migrante estatal e internacional ²		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	3 928 747	1 970 156	1 958 591	4.6	4.8	4.5
Aguascalientes	46 841	23 052	23 789	5.7	5.8	5.6
Baja California	257 078	133 784	123 294	12.8	13.2	12.3
Baja California Sur	42 214	23 044	19 170	11.3	12.1	10.4
Campeche	34 600	17 802	16 798	5.7	5.9	5.5
Coahuila de Zaragoza	79 587	42 512	37 075	3.9	4.3	3.6
Colima	35 367	18 214	17 153	7.7	8.1	7.4
Chiapas	50 188	25 194	24 994	1.5	1.6	1.5
Chihuahua	158 872	86 083	72 789	6.1	6.6	5.5
Distrito Federal	402 046	180 838	221 208	5.2	4.9	5.4
Durango	46 896	24 159	22 737	3.7	3.9	3.5
Guanajuato	113 228	58 606	54 622	2.8	3.0	2.6
Guerrero	63 296	32 647	30 649	2.4	2.6	2.2
Hidalgo	91 608	44 887	46 721	4.6	4.7	4.6
Jalisco	201 116	104 490	96 626	3.6	3.9	3.4
México	706 355	342 048	364 307	6.4	6.3	6.4
Michoacán de Ocampo	123 381	64 610	58 771	3.5	3.9	3.2
Morelos	91 772	44 419	47 353	6.9	6.9	6.8
Nayarit	44 233	23 644	20 589	5.4	5.9	5.0
Nuevo León	140 621	71 527	69 094	4.1	4.3	4.0
Oaxaca	84 172	42 360	41 812	2.8	2.9	2.7
Puebla	143 396	69 347	74 049	3.3	3.3	3.3
Querétaro Arteaga	82 369	40 108	42 261	6.7	6.8	6.7
Quintana Roo	127 298	66 506	60 792	16.9	17.2	16.5
San Luis Potosí	58 591	30 042	28 549	2.9	3.1	2.8
Sinaloa	103 680	55 329	48 351	4.6	5.0	4.3
Sonora	86 120	46 214	39 906	4.4	4.7	4.1
Tabasco	44 491	22 332	22 159	2.7	2.7	2.6
Tamaulipas	176 318	89 724	86 594	7.3	7.5	7.0
Tlaxcala	40 423	19 674	20 749	4.8	4.8	4.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	160 167	78 920	81 247	2.6	2.7	2.6
Yucatán	47 089	23 713	23 376	3.2	3.3	3.1
Zacatecas	45 334	24 327	21 007	3.8	4.3	3.4

NOTA: El porcentaje se calculó con respecto a la población de 5 años y más, se incluye la población que cinco años antes residía en otro país.

¹ Población que en 1995 residía en otra entidad federativa o en otro país.

² El porcentaje se calculó con respecto a la población de 5 años y más; se incluye la población que cinco años antes residía en otro país.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

Población inmigrante internacional de 5 años y más y su porcentaje por entidad federativa según sexo 2000

Cuadro 6

Entidad federativa	Población de 5 años y más residente en otro país en 1995			Porcentaje		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	343 790	204 129	139 661	0.4	0.4	0.3
Aguascalientes	4 402	2 684	1 718	0.5	0.6	0.4
Baja California	27 531	16 597	10 934	1.1	1.3	0.9
Baja California Sur	1 875	1 066	809	0.4	0.5	0.4
Campeche	727	442	285	0.1	0.1	0.1
Coahuila de Zaragoza	6 606	3 966	2 640	0.3	0.3	0.2
Colima	4 626	2 688	1 938	0.9	1.0	0.7
Chiapas	4 948	2 303	2 645	0.1	0.1	0.1
Chihuahua	20 256	11 335	8 921	0.7	0.7	0.6
Distrito Federal	25 552	13 620	11 932	0.3	0.3	0.3
Durango	8 534	5 060	3 474	0.6	0.7	0.5
Guanajuato	18 808	12 354	6 454	0.4	0.6	0.3
Guerrero	10 664	6 504	4 160	0.3	0.4	0.3
Hidalgo	4 720	3 184	1 536	0.2	0.3	0.1
Jalisco	45 879	27 055	18 824	0.7	0.9	0.6
México	18 155	10 584	7 571	0.1	0.2	0.1
Michoacán de Ocampo	29 343	17 938	11 405	0.7	0.9	0.5
Morelos	8 158	4 567	3 591	0.5	0.6	0.4
Nayarit	7 461	4 389	3 072	0.8	1.0	0.7
Nuevo León	11 719	6 805	4 914	0.3	0.4	0.3
Oaxaca	7 408	4 871	2 537	0.2	0.3	0.1
Puebla	12 287	7 362	4 925	0.2	0.3	0.2
Querétaro Arteaga	3 717	2 232	1 485	0.3	0.3	0.2
Quintana Roo	3 724	1 986	1 738	0.4	0.4	0.4
San Luis Potosí	7 693	5 077	2 616	0.3	0.5	0.2
Sinaloa	6 781	3 857	2 924	0.3	0.3	0.2
Sonora	9 048	5 307	3 741	0.4	0.5	0.3
Tabasco	676	386	290	0.0	0.0	0.0
Tamaulipas	11 621	6 882	4 739	0.4	0.5	0.3
Tlaxcala	987	628	359	0.1	0.1	0.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	5 136	3 127	2 009	0.1	0.1	0.1
Yucatán	2 535	1 451	1 084	0.2	0.2	0.1
Zacatecas	12 213	7 822	4 391	0.9	1.2	0.6

NOTA: El porcentaje se calculó con respecto a la población total residente, se incluye la población que nació en otro país.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

Principales indicadores de fecundidad y anticoncepción por entidad federativa
Varios años

Cuadro 7

Entidad federativa	Población femenina de 15 a 49 años (Edad fértil) ¹		Población femenina	
			Fecundidad	Anticoncepción
	Absolutos	Porcentaje	Tasa global de fecundidad ²	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que no conocen ningún método anticonceptivo ³
Estados Unidos Mexicanos	26 043 635	52.2	2.2	3.4
Aguascalientes	256 215	52.5	2.3	1.5
Baja California	627 495	50.8	2.1	1.5
Baja California Sur	115 540	55.6	2.1	0.5
Campeche	182 700	52.7	2.3	2.8
Coahuila de Zaragoza	619 907	53.5	2.1	0.9
Colima	140 747	51.3	2.0	0.6
Chiapas	968 135	48.9	2.4	12.8
Chihuahua	797 118	52.0	2.2	1.4
Distrito Federal	2 546 634	56.7	1.8	0.8
Durango	373 398	50.5	2.2	1.5
Guanajuato	1 249 226	51.4	2.2	3.8
Guerrero	762 565	48.0	2.6	11.6
Hidalgo	592 663	51.4	2.2	6.1
Jalisco	1 703 624	52.4	2.2	3.1
México	3 549 998	53.1	2.1	3.0
Michoacán de Ocampo	1 038 444	50.1	2.2	3.8
Morelos	414 386	51.5	2.1	0.7
Nayarit	237 615	51.2	2.2	2.3
Nuevo León	1 069 711	55.5	2.0	1.0
Oaxaca	860 502	48.3	2.4	13.7
Puebla	1 298 741	49.4	2.3	5.6
Querétaro Arteaga	383 844	53.1	2.2	3.0
Quintana Roo	238 666	55.9	2.2	1.9
San Luis Potosí	587 176	49.8	2.2	3.3
Sinaloa	671 283	52.7	2.1	0.4
Sonora	594 782	53.8	2.2	0.7
Tabasco	515 124	53.8	2.2	1.9
Tamaulipas	757 484	54.4	2.1	1.5
Tlaxcala	260 299	52.8	2.2	1.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 839 414	51.8	2.1	2.2
Yucatán	438 882	52.2	2.1	4.7
Zacatecas	351 317	50.2	2.3	2.6

¹ Datos para el año 2000.

² La tasa global de fecundidad (TGF) es un indicador general, que muestra el promedio de hijos nacidos vivos por mujer al final de su vida reproductiva (50 años) si las mujeres mantuvieran, a lo largo de su vida fértil (15 a 49 años), la fecundidad observada en un periodo determinado. El valor nacional se tomó de las proyecciones de población 2000-2050; y las cifras por entidades federativas, se toman de las proyecciones de población 2000-2030. Datos para 2004.

³ Datos para el año de 1997.

FUENTE: CONAPO. Proyecciones de la Población de México, 2000-2050.

————— Proyecciones de la Población de México, 2000-2030.

INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.*

————— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

Principales indicadores de mortalidad por entidad federativa
Varios años

Cuadro 8

1ª parte

Entidad federativa	Esperanza de vida ¹			Defunciones masculinas ²				
				Grupos de edad				
	Total	Hombres	Mujeres	Total	0-14	15-29	30-59	60 y más
Estados Unidos Mexicanos	75.2	72.7	77.6	261 680	26 745	20 216	72 407	140 748
Aguascalientes	75.8	73.5	78.2	2 283	260	193	572	1 253
Baja California	76.4	74.2	78.6	7 428	710	712	2 707	3 216
Baja California Sur	75.7	73.2	78.2	1 170	137	109	328	582
Campeche	74.6	72.2	77.0	1 669	156	150	452	897
Coahuila de Zaragoza	75.9	73.6	78.3	6 191	413	384	1 618	3 749
Colima	75.6	73.3	78.0	1 351	100	118	328	783
Chiapas	73.6	70.9	76.2	9 536	1 402	1 021	2 661	4 333
Chihuahua	76.0	73.7	78.3	9 881	919	887	2 832	5 099
Distrito Federal	76.4	74.0	78.7	24 972	2 039	1 575	7 195	14 143
Durango	75.1	72.7	77.5	3 795	234	296	904	2 339
Guanajuato	75.0	72.6	77.5	12 093	1 552	871	2 879	6 728
Guerrero	73.8	71.1	76.5	6 283	437	570	1 871	3 368
Hidalgo	74.4	71.7	77.0	5 661	576	382	1 606	3 048
Jalisco	75.7	73.3	78.1	17 955	1 635	1 329	4 674	10 285
México	75.6	73.2	78.1	30 998	4 585	2 662	9 638	14 066
Michoacán de Ocampo	74.8	72.4	77.3	10 585	855	892	2 655	6 139
Morelos	75.4	73.0	77.8	3 907	311	295	1 017	2 237
Nayarit	75.1	72.6	77.6	2 549	130	191	666	1 540
Nuevo León	76.1	73.7	78.5	9 520	690	574	2 467	5 713
Oaxaca	73.8	71.1	76.4	9 918	1 054	764	2 746	5 295
Puebla	74.7	72.0	77.3	14 769	2 341	1 014	4 002	7 363
Querétaro Arteaga	75.2	72.7	77.7	3 585	440	328	1 062	1 721
Quintana Roo	75.4	73.0	77.8	1 701	221	221	514	660
San Luis Potosí	74.7	72.2	77.2	6 036	568	400	1 316	3 746
Sinaloa	75.2	72.8	77.7	6 465	329	539	1 707	3 861
Sonora	75.8	73.4	78.1	6 851	606	443	1 778	3 962
Tabasco	74.6	72.1	77.1	4 897	612	523	1 378	2 357
Tamaulipas	75.6	73.2	77.9	7 098	514	491	1 953	4 063
Tlaxcala	75.2	72.7	77.8	2 402	367	159	585	1 276
Veracruz de Ignacio de la Llave	74.3	71.7	76.9	20 371	1 796	1 312	5 920	11 184
Yucatán	74.7	72.2	77.1	4 958	365	298	1 162	3 112
Zacatecas	74.8	72.3	77.2	3 779	346	305	787	2 316

¹ El valor nacional se tomó de las proyecciones de población 2000-2050; y las cifras por entidades federativas, se toman de las proyecciones de población 2000-2030. Datos para 2004.

² La suma de las defunciones por edad no coincide con el total, ya que éste incluye a las defunciones de las personas de edad no especificada. De manera similar, el total nacional en cada grupo de edad incluye a las defunciones de residentes en el extranjero. Datos para 2003.

Principales indicadores de mortalidad por entidad federativa
Varios años

Cuadro 8

2ª parte y última

Entidad federativa	Defunciones femeninas ²					Índice de sobremortalidad masculina ³				
	Grupos de edad					Grupos de edad				
	Total	0-14	15-29	30-59	60 y más	Total	0-14	15-29	30-59	60 y más
Estados Unidos Mexicanos	210 096	20 141	7 830	41 553	140 007	124.6	132.8	258.2	174.3	100.5
Aguascalientes	2 008	204	77	382	1 338	113.7	127.5	250.6	149.7	93.6
Baja California	4 486	527	212	1 063	2 678	165.6	134.7	335.8	254.7	120.1
Baja California Sur	754	105	30	173	442	155.2	130.5	363.3	189.6	131.7
Campeche	1 157	145	41	247	720	144.3	107.6	365.9	183.0	124.6
Coahuila de Zaragoza	5 261	318	153	1 122	3 647	117.7	129.9	251.0	144.2	102.8
Colima	1 090	81	43	201	754	123.9	123.5	274.4	163.2	103.8
Chiapas	7 330	1 111	448	1 791	3 947	130.1	126.2	227.9	148.6	109.8
Chihuahua	7 102	715	308	1 498	4 538	139.1	128.5	288.0	189.1	112.4
Distrito Federal	23 605	1 508	637	4 274	17 180	105.8	135.2	247.3	168.3	82.3
Durango	2 749	153	101	500	1 985	138.1	152.9	293.1	180.8	117.8
Guanajuato	10 396	1 151	301	1 788	7 096	116.3	134.8	289.4	161.0	94.8
Guerrero	5 086	358	275	1 186	3 251	123.5	122.1	207.3	157.8	103.6
Hidalgo	4 427	382	182	895	2 940	127.9	150.8	209.9	179.4	103.7
Jalisco	14 921	1 148	501	2 641	10 619	120.3	142.4	265.3	177.0	96.7
México	25 148	3 414	1 105	5 762	14 855	123.3	134.3	240.9	167.3	94.7
Michoacán de Ocampo	8 514	607	292	1 472	6 120	124.3	140.9	305.5	180.4	100.3
Morelos	3 285	240	127	648	2 256	118.9	129.6	232.3	156.9	99.2
Nayarit	1 902	122	71	372	1 324	134.0	106.6	269.0	179.0	116.3
Nuevo León	7 832	572	225	1 465	5 523	121.6	120.6	255.1	168.4	103.4
Oaxaca	8 140	844	331	1 555	5 390	121.8	124.9	230.8	176.6	98.2
Puebla	12 258	1 791	452	2 342	7 657	120.5	130.7	224.3	170.9	96.2
Querétaro Arteaga	2 859	348	122	584	1 787	125.4	126.4	268.9	181.8	96.3
Quintana Roo	1 051	193	71	261	520	161.8	114.5	311.3	196.9	126.9
San Luis Potosí	5 010	426	167	876	3 534	120.5	133.3	239.5	150.2	106.0
Sinaloa	4 575	223	141	859	3 339	141.3	147.5	382.3	198.7	115.6
Sonora	4 846	437	169	983	3 251	141.4	138.7	262.1	180.9	121.9
Tabasco	3 402	428	164	724	2 081	143.9	143.0	318.9	190.3	113.3
Tamaulipas	5 353	366	158	1 148	3 655	132.6	140.4	310.8	170.1	111.2
Tlaxcala	2 070	302	94	352	1 319	116.0	121.5	169.1	166.2	96.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	15 741	1 303	539	3 088	10 761	129.4	137.8	243.4	191.7	103.9
Yucatán	4 151	307	123	653	3 057	119.4	118.9	242.3	177.9	101.8
Zacatecas	3 164	282	113	499	2 258	119.4	122.7	269.9	157.7	102.6

² La suma de las defunciones por edad no coincide con el total ya que éste incluye a las defunciones de las personas de edad no especificada. De manera similar, el total nacional en cada grupo de edad incluye a las defunciones de residentes en el extranjero. Datos para 2003.

³ El índice se calculó considerando en el total, las defunciones de residentes en el extranjero (para tomar el valor publicado).

FUENTE: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050.*

————— *Proyecciones de la Población de México, 2000-2030.*

INEGI. *Estadísticas Demográficas. Cuaderno Núm. 16.*

Distribución porcentual de la población según condición de uso de los servicios de salud e institución de servicio para cada sexo y entidad federativa 2000

Cuadro 9
1ª parte

Entidad federativa	Porcentaje de usuarios de los servicios médicos								
	Total			IMSS			ISSSTE		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	96.3	96.0	96.7	30.8	30.8	30.7	5.2	4.8	5.7
Aguascalientes	97.6	97.0	98.1	42.4	42.3	42.4	6.1	5.5	6.7
Baja California	95.0	94.4	95.6	43.5	43.4	43.5	4.7	4.2	5.3
Baja California Sur	96.9	96.3	97.5	38.9	38.7	39.1	13.1	12.1	14.2
Campeche	96.3	95.9	96.7	31.0	31.0	31.0	6.8	6.3	7.3
Coahuila de Zaragoza	97.0	96.7	97.4	58.5	58.8	58.3	6.2	5.7	6.7
Colima	97.1	96.6	97.6	35.8	36.2	35.4	6.9	6.1	7.7
Chiapas	91.8	91.4	92.1	13.5	13.4	13.6	4.3	4.0	4.5
Chihuahua	95.4	95.0	95.9	49.3	48.9	49.7	4.1	3.7	4.5
Distrito Federal	97.9	97.6	98.1	31.7	31.2	32.1	10.7	9.8	11.5
Durango	93.3	92.8	93.8	38.9	39.4	38.5	9.1	8.4	9.7
Guanajuato	95.7	95.4	96.0	27.1	27.5	26.7	3.7	3.4	3.9
Guerrero	95.1	94.6	95.5	12.5	12.4	12.6	6.9	6.5	7.3
Hidalgo	97.8	97.4	98.1	21.1	21.1	21.1	5.2	4.8	5.6
Jalisco	97.2	96.8	97.5	37.4	37.3	37.4	2.5	2.3	2.7
México	96.8	96.5	97.1	30.2	30.1	30.3	4.3	4.0	4.5
Michoacán de Ocampo	96.0	95.7	96.3	20.6	20.7	20.5	5.1	4.8	5.3
Morelos	97.0	96.6	97.3	24.6	24.2	24.9	6.0	5.4	6.5
Nayarit	97.4	97.0	97.8	26.5	26.2	26.8	8.0	7.2	8.6
Nuevo León	97.4	97.0	97.7	55.2	55.5	54.9	3.3	3.0	3.7
Oaxaca	94.6	94.1	94.9	16.7	16.8	16.7	5.1	4.8	5.4
Puebla	95.7	95.4	95.9	20.3	20.4	20.2	3.2	2.9	3.4
Querétaro Arteaga	96.8	96.4	97.1	37.3	37.4	37.3	3.8	3.4	4.2
Quintana Roo	97.1	96.6	97.6	33.9	34.7	33.0	6.6	6.2	7.0
San Luis Potosí	96.5	96.0	96.9	30.5	30.6	30.4	4.8	4.3	5.2
Sinaloa	97.4	97.0	97.8	42.7	42.4	43.0	7.1	6.3	7.8
Sonora	97.0	96.5	97.4	44.6	44.1	45.0	6.3	5.6	6.9
Tabasco	97.3	96.9	97.8	13.0	13.2	12.7	4.3	3.9	4.7
Tamaulipas	97.1	96.8	97.4	39.0	39.0	39.0	6.8	6.2	7.5
Tlaxcala	97.7	97.5	97.9	21.2	21.1	21.3	5.2	4.8	5.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	96.1	95.5	96.5	22.0	22.1	22.0	3.5	3.1	3.9
Yucatán	96.7	96.2	97.0	38.3	37.9	38.7	4.2	3.9	4.4
Zacatecas	96.3	95.7	96.8	25.0	25.2	24.8	5.8	5.5	6.1

Distribución porcentual de la población según condición de uso de los servicios de salud e institución de servicio para cada sexo y entidad federativa 2000

Cuadro 9
2ª parte

Entidad federativa	Porcentaje de usuarios de los servicios médicos								
	PEMEX, Defensa o Marina			SSA			IMSS-Solidaridad		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	1.1	1.1	1.1	23.2	23.1	23.3	3.7	3.7	3.7
Aguascalientes	0.4	0.4	0.4	23.4	23.5	23.3	0.1	0.1	0.1
Baja California	0.3	0.3	0.3	8.8	8.9	8.6	0.4	0.4	0.5
Baja California Sur	3.1	3.1	3.0	21.2	21.7	20.8	0.2	0.1	0.2
Campeche	3.7	3.7	3.8	31.0	31.4	30.7	6.3	6.5	6.2
Coahuila de Zaragoza	0.2	0.2	0.2	10.4	10.4	10.4	2.7	2.8	2.7
Colima	1.1	1.2	1.1	27.7	27.5	27.9	0.2	0.2	0.2
Chiapas	0.6	0.6	0.6	31.9	31.9	31.9	20.5	20.6	20.3
Chihuahua	0.3	0.3	0.3	8.5	8.6	8.4	3.2	3.3	3.1
Distrito Federal	1.3	1.3	1.3	18.8	18.9	18.6	0.2	0.2	0.2
Durango	0.3	0.4	0.3	17.7	17.4	17.9	7.0	7.1	6.9
Guanajuato	0.9	0.8	0.9	23.8	23.6	24.0	0.2	0.2	0.2
Guerrero	0.9	1.0	0.9	48.9	48.7	49.0	0.2	0.2	0.2
Hidalgo	0.9	1.0	0.9	35.2	34.9	35.4	9.2	9.3	9.2
Jalisco	0.3	0.3	0.3	18.7	18.6	18.8	0.2	0.2	0.2
México	1.0	1.0	1.0	24.4	24.1	24.7	0.2	0.2	0.2
Michoacán de Ocampo	0.2	0.3	0.2	20.9	20.9	21.0	5.2	5.2	5.2
Morelos	0.4	0.4	0.4	31.5	31.3	31.8	0.2	0.2	0.2
Nayarit	0.3	0.3	0.2	31.3	31.6	31.0	5.1	5.2	5.0
Nuevo León	0.7	0.7	0.7	12.9	12.8	13.0	0.1	0.2	0.1
Oaxaca	1.2	1.2	1.2	36.5	36.6	36.5	14.3	14.2	14.3
Puebla	0.5	0.5	0.5	22.0	21.9	22.2	5.9	5.9	6.0
Querétaro Arteaga	0.3	0.3	0.3	27.3	27.3	27.3	0.3	0.3	0.3
Quintana Roo	0.8	0.8	0.7	25.1	24.8	25.4	0.2	0.2	0.2
San Luis Potosí	0.5	0.5	0.5	23.3	23.3	23.3	6.6	6.7	6.5
Sinaloa	0.5	0.5	0.5	15.3	15.6	15.0	4.1	4.2	4.0
Sonora	0.6	0.6	0.5	19.8	20.3	19.2	0.2	0.2	0.1
Tabasco	4.5	4.5	4.5	50.8	50.8	50.9	0.1	0.1	0.1
Tamaulipas	3.5	3.5	3.4	14.4	14.4	14.5	2.7	2.8	2.5
Tlaxcala	0.3	0.3	0.3	37.4	37.2	37.5	0.2	0.2	0.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.5	3.5	3.4	21.8	21.6	21.9	8.5	8.6	8.4
Yucatán	0.6	0.6	0.6	19.0	18.9	19.0	10.3	10.3	10.3
Zacatecas	0.1	0.1	0.1	28.5	28.2	28.8	5.6	5.5	5.7

Distribución porcentual de la población según condición de uso de los servicios de salud e institución de servicio para cada sexo y entidad federativa 2000

Cuadro 9
3ª parte y última

Entidad federativa	Porcentaje de usuarios de los servicios médicos											
	Otra institución pública ¹			Otra institución privada ²			No usuarios			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	1.8	1.7	1.9	34.2	34.8	33.6	2.7	3.0	2.3	1.0	1.0	1.0
Aguascalientes	0.6	0.6	0.6	27.0	27.6	26.5	1.8	2.3	1.3	0.6	0.7	0.6
Baja California	2.4	2.2	2.7	39.9	40.6	39.1	3.0	3.5	2.4	2.0	2.1	2.0
Baja California Sur	0.6	0.5	0.7	22.9	23.8	22.0	1.9	2.3	1.4	1.2	1.4	1.1
Campeche	0.4	0.4	0.4	20.8	20.7	20.6	2.0	2.4	1.7	1.7	1.7	1.6
Coahuila de Zaragoza	2.1	2.0	2.2	19.9	20.1	19.5	2.1	2.4	1.7	0.9	0.9	0.9
Colima	2.1	2.0	2.1	26.2	26.8	25.6	2.2	2.6	1.7	0.7	0.8	0.7
Chiapas	2.1	2.0	2.2	27.1	27.5	26.9	7.0	7.3	6.6	1.2	1.3	1.3
Chihuahua	3.6	3.3	3.9	31.0	31.9	30.1	3.0	3.4	2.5	1.6	1.6	1.6
Distrito Federal	0.6	0.6	0.6	36.7	38.0	35.7	1.5	1.8	1.3	0.6	0.6	0.6
Durango	0.8	0.8	0.9	26.2	26.5	25.8	3.0	3.5	2.6	3.7	3.7	3.6
Guanajuato	1.2	1.2	1.3	43.1	43.3	43.0	3.4	3.7	3.1	0.9	0.9	0.9
Guerrero	0.4	0.4	0.4	30.2	30.8	29.6	3.9	4.3	3.4	1.0	1.1	1.1
Hidalgo	0.6	0.6	0.6	27.8	28.3	27.2	1.8	2.1	1.5	0.4	0.5	0.4
Jalisco	0.7	0.7	0.7	40.2	40.6	39.9	2.1	2.5	1.8	0.7	0.7	0.7
México	4.1	4.0	4.2	35.8	36.6	35.1	1.9	2.2	1.7	1.3	1.3	1.2
Michoacán de Ocampo	1.2	1.1	1.3	46.8	47.0	46.5	2.9	3.2	2.6	1.1	1.1	1.1
Morelos	0.4	0.5	0.4	36.9	38.0	35.8	2.4	2.8	2.1	0.6	0.6	0.6
Nayarit	1.1	1.1	1.1	27.7	28.4	27.3	2.1	2.4	1.7	0.5	0.6	0.5
Nuevo León	2.4	2.2	2.5	25.4	25.6	25.1	1.7	2.0	1.4	0.9	1.0	0.9
Oaxaca	0.4	0.4	0.4	25.8	26.0	25.5	4.5	4.9	4.1	0.9	1.0	1.0
Puebla	1.7	1.6	1.8	46.4	46.8	45.9	3.3	3.5	3.1	1.0	1.1	1.0
Querétaro Arteaga	0.8	0.8	0.8	30.2	30.5	29.8	2.2	2.6	1.9	1.0	1.0	1.0
Quintana Roo	0.5	0.5	0.5	32.9	32.8	33.2	2.1	2.6	1.6	0.8	0.8	0.8
San Luis Potosí	1.1	1.1	1.1	33.2	33.5	33.0	2.5	3.0	2.0	1.0	1.0	1.1
Sinaloa	1.0	0.9	1.0	29.3	30.1	28.7	2.0	2.4	1.6	0.6	0.6	0.6
Sonora	4.6	4.5	4.9	23.9	24.7	23.4	2.2	2.7	1.7	0.8	0.8	0.9
Tabasco	5.6	5.2	6.0	21.7	22.3	21.1	2.1	2.6	1.6	0.6	0.5	0.6
Tamaulipas	1.5	1.5	1.4	32.1	32.6	31.7	2.2	2.4	2.0	0.7	0.8	0.6
Tlaxcala	0.5	0.6	0.5	35.2	35.8	34.6	1.5	1.7	1.3	0.8	0.8	0.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.5	1.4	1.6	39.2	39.7	38.8	3.4	3.9	2.9	0.5	0.6	0.6
Yucatán	0.5	0.5	0.5	27.1	27.9	26.5	2.3	2.6	1.9	1.0	1.2	1.1
Zacatecas	1.2	1.2	1.2	33.8	34.3	33.3	2.7	3.2	2.2	1.0	1.1	1.0

¹ Incluye a las instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales.

² Incluye a las personas que son atendidas por médicos particulares.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal.

Causas seleccionadas de mortalidad e indicadores de salud por entidad federativa 2004

Cuadro 10
1ª parte

Entidad federativa	Causas seleccionadas							
	Isquémicas del corazón ¹		Cerebrovasculares ¹		Diabetes mellitus ¹		Cirrosis hepática ¹	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	90.8	64.5	39.9	39.1	85.7	87.7	48.0	14.5
Aguascalientes	75.0	48.6	41.6	45.2	92.0	88.8	33.1	7.0
Baja California	131.8	87.9	50.4	41.6	81.7	86.2	39.6	10.8
Baja California Sur	106.0	61.8	48.1	30.0	73.3	77.3	35.8	8.9
Campeche	109.2	58.0	47.3	43.8	61.8	88.0	51.3	22.3
Coahuila de Zaragoza	127.0	75.7	44.1	41.0	109.9	123.3	34.7	11.6
Colima	101.3	80.3	40.0	39.2	74.4	97.2	46.9	10.5
Chiapas	71.1	47.9	35.0	34.9	60.7	69.4	54.2	22.2
Chihuahua	140.2	95.9	35.6	33.9	82.2	89.9	37.4	9.0
Distrito Federal	103.5	83.7	36.7	41.2	109.1	99.1	37.7	10.9
Durango	98.5	68.2	36.5	34.7	78.0	88.0	26.7	8.4
Guanajuato	93.0	62.8	43.6	42.0	114.2	115.2	45.9	10.8
Guerrero	53.1	38.2	32.5	31.9	54.8	61.8	35.0	10.5
Hidalgo	75.4	54.0	42.7	38.4	74.5	73.3	72.5	22.2
Jalisco	92.3	67.1	41.5	43.6	92.9	84.4	34.9	11.6
México	65.6	54.0	33.1	35.9	94.5	95.0	58.6	19.0
Michoacán de Ocampo	78.0	55.0	37.2	37.8	77.9	81.8	37.1	10.6
Morelos	68.2	61.0	30.6	37.3	81.3	81.4	53.4	17.4
Nayarit	84.2	60.2	37.6	42.1	69.9	65.2	25.3	8.8
Nuevo León	117.0	85.3	42.7	39.5	72.6	76.7	24.7	11.6
Oaxaca	59.0	38.1	38.4	40.5	62.7	65.0	67.8	16.4
Puebla	60.5	47.0	45.3	38.0	99.2	99.1	93.3	25.8
Querétaro Arteaga	75.2	63.9	37.3	46.2	82.4	90.5	69.6	17.3
Quintana Roo	71.8	45.9	33.2	26.8	62.9	79.7	45.7	16.1
San Luis Potosí	87.0	57.7	45.4	38.0	72.8	75.7	38.9	10.0
Sinaloa	111.1	78.2	32.5	35.6	73.7	73.3	21.1	7.6
Sonora	150.5	94.5	41.8	36.7	74.6	87.2	32.5	9.0
Tabasco	89.2	58.0	49.7	42.2	95.3	110.8	44.3	10.8
Tamaulipas	112.6	72.4	38.2	30.4	85.4	92.7	28.3	10.3
Tlaxcala	51.8	33.2	42.0	36.7	104.6	98.7	58.8	22.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	90.0	62.3	45.9	44.6	80.7	80.5	74.9	18.8
Yucatán	129.7	81.8	64.0	45.9	64.9	82.8	71.7	36.1
Zacatecas	88.7	56.0	39.2	40.7	67.6	73.6	24.6	6.6

¹ Tasa de mortalidad por 100 000 habitantes, estandarizada por el método directo con base en el promedio de población por grupos de edad de la población mundial estándar 2000-2025.

**Causas seleccionadas de mortalidad e indicadores de salud por entidad federativa
2004**

Cuadro 10
2ª parte y última

Entidad federativa	Causas seleccionadas				Cáncer de mama ²	Cáncer cérvico uterino ²	Nacimientos atendidos por cesárea ³	Nacidos con menos de 2500 gr. ⁴
	Suicidios ¹		Homicidios ¹					
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres				
Estados Unidos Mexicanos	7.1	1.3	17.9	2.6	20.9	20.7	33.8	7.4
Aguascalientes	12.4	2.3	4.2	1.4	21.5	19.7	37.4	6.3
Baja California	8.2	1.5	26.6	3.3	26.4	18.0	34.0	4.1
Baja California Sur	12.1	1.3	7.8	2.3	30.0	18.0	39.6	4.7
Campeche	11.6	1.0	9.0	1.9	15.0	25.9	34.7	5.2
Coahuila de Zaragoza	11.2	1.1	7.7	2.2	27.7	22.7	33.4	4.3
Colima	7.3	2.5	14.4	2.3	22.8	38.5	38.1	4.1
Chiapas	2.6	0.3	20.3	3.2	13.0	34.0	30.0	9.5
Chihuahua	11.7	2.0	27.7	3.9	28.5	22.8	31.5	14.2
Distrito Federal	6.9	1.7	16.1	2.8	29.0	17.2	39.7	9.4
Durango	9.5	1.2	26.3	2.6	20.6	15.1	29.4	5.5
Guanajuato	7.6	1.0	10.2	1.4	23.0	19.4	32.8	6.6
Guerrero	4.4	1.0	40.7	4.9	13.2	26.5	29.3	6.9
Hidalgo	4.7	0.8	7.2	0.9	16.2	17.4	30.9	9.9
Jalisco	8.2	1.6	13.2	1.6	26.2	20.1	34.2	4.7
México	3.2	0.8	25.6	4.8	21.1	19.9	29.0	7.5
Michoacán de Ocampo	5.5	1.6	28.8	3.2	15.2	24.5	33.2	6.4
Morelos	4.7	0.9	18.3	1.2	20.7	31.3	35.1	7.3
Nayarit	7.1	2.8	22.7	1.8	21.0	27.3	31.7	4.1
Nuevo León	9.0	1.3	5.2	1.0	24.4	15.1	40.0	17.3
Oaxaca	5.1	1.6	36.3	4.2	11.7	31.3	32.3	5.4
Puebla	4.9	1.3	13.5	2.2	14.2	23.1	29.3	6.9
Querétaro Arteaga	6.2	1.6	9.1	1.2	24.8	17.6	36.9	7.3
Quintana Roo	12.2	1.8	21.6	5.1	10.4	28.2	36.8	6.1
San Luis Potosí	9.5	1.7	12.5	1.2	13.4	25.5	25.2	6.3
Sinaloa	8.6	0.6	30.3	2.1	21.6	21.4	39.0	4.3
Sonora	13.3	1.8	16.9	1.9	28.1	19.9	35.5	4.2
Tabasco	16.3	2.5	10.5	2.1	16.9	27.5	35.1	6.7
Tamaulipas	8.8	0.9	12.4	2.0	22.9	20.1	35.3	5.2
Tlaxcala	4.1	1.6	5.3	1.3	13.7	22.1	33.0	8.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	5.9	1.1	10.9	1.4	16.8	30.9	35.2	7.4
Yucatán	16.1	3.0	4.8	1.4	20.0	32.5	37.7	8.3
Zacatecas	8.1	0.9	14.1	1.5	19.9	18.9	24.9	6.4

NOTA: La clasificación corresponde a la CIE, 10a revisión.

¹ Tasa de mortalidad por 100 000 habitantes, estandarizada por el método directo con base en el promedio de población por grupos de edad de la población mundial estándar 2000-2025.

² Se refiere al número de muertes por cada 100 000 mujeres de 25 años y más en el año.

³ Porcentaje de nacimientos ocurridos atendidos por cesárea.

⁴ Porcentaje de nacidos vivos con menos de 2 500 gramos.

FUENTE: SSA. *Salud: México 2003. Información para rendición de cuentas.*

**Déficit de micronutrientes en mujeres de 12 a 49 años no embarazadas por micronutrientes
y grado de déficit según región
1999**

Cuadro 11

Déficit de micronutrientes	Norte	Centro	Sur	Ciudad de México
Zinc				
Déficit (igual o menor a 65 ug/dl)	78.8	69.0	63.6	80.3
Retinol (vitamina A)				
Depleción (de 10 a 20 ug/dl)	3.2	5.5	4.4	3.0
Grave (menor a 10 ug/dl)	0.0	1.2	0.0	0.0
Tocoferol (vitamina E)				
Deficiencia (menor a 600 ug/dl)	37.3	28.5	32.8	4.2
Acido ascórbico (vitamina C)				
Deficiencia (menor a 0.2 mg/dl)	53.0	29.8	44.9	30.0
Marginal (de 0.2 a 0.3 mg/dl)	11.9	11.5	10.2	11.0
Acido fólico				
Grave (menor a 57 ng/ml)	9.1	1.7	8.0	0.0
Moderado (de 57 a 65 ng/ml)	4.4	0.0	8.2	0.0

NOTA: Unidades de medida: ug (microgramo), dl (decilitro), mg (miligramo), ng (nanogramo) y ml (mililitro).

Regiones: Norte: Baja California, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas;

Centro: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, México (sin áreas conurbadas), Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit,

Querétaro Arteaga, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; Sur: Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo,

Tabasco, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán; y Ciudad de México: Distrito Federal y municipios conurbados del estado de México.

FUENTE: SSA, INSP, INEGI. *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.*

Consumidores de drogas ilegales y médicas por indicadores seleccionados según tipo de localidad para cada sexo 2002

Cuadro 12

Indicador	Total		Urbano		Rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Población de 12 a 65 años que ha usado drogas alguna vez en su vida por grupos de edad	2 697 970	810 671	2 233 937	711 462	464 033	99 209
12 a 34 años	1 516 460	494 135	1 289 630	444 292	226 830	49 843
35 a 65 años	1 181 510	316 536	944 307	267 170	237 203	49 366
Población de 12 a 65 años que ha usado drogas al menos una vez en el último año	704 148	209 217	579 927	178 211	124 221	31 006
Población de 12 a 65 años que ha usado drogas médicas alguna vez en su vida	399 847	445 714	342 711	389 662	57 136	56 052
Población de 12 a 65 años que ha usado drogas ilegales alguna vez en su vida	2 511 203	382 171	2 101 007	339 014	410 196	43 157

FUENTE: INEGI et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.*

Consumidores de tabaco por indicadores seleccionados según tipo de localidad para cada sexo 2002

Cuadro 13

Indicador	Total		Urbano		Rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Patrones de consumo ¹	31 393 657	38 373 410	23 715 545	29 171 987	7 678 112	9 201 423
Fumador	11 359 627	5 011 974	9 276 517	4 686 744	2 083 110	325 230
Ex fumador	7 359 980	4 795 252	5 453 417	4 164 690	1 906 563	630 562
No fumador	12 674 050	28 566 184	8 985 611	20 320 553	3 688 439	8 245 631
Fumadores pasivos por grupos de edad ²	5 265 231	12 595 306	4 091 890	9 978 374	1 173 341	2 616 932
12-17	2 306 969	2 928 727	1 798 444	2 310 516	508 525	618 211
18-29	1 409 212	3 545 448	1 126 844	2 847 249	282 368	698 199
30-39	391 189	2 283 371	296 625	1 726 057	94 564	557 314
40-49	565 309	2 078 448	484 087	1 652 765	81 222	425 683
50-65	592 552	1 759 312	385 890	1 441 787	206 662	317 525
Número de cigarrillos fumados diariamente ³	5 816 528	2 374 436	4 870 991	2 210 690	945 537	163 746
1- 5	3 652 101	1 463 375	3 133 454	1 398 177	518 647	65 198
6-10	1 123 414	514 876	870 267	473 743	253 147	41 133
11-20	692 554	196 562	577 926	180 849	114 628	15 713
Más de 20	348 459	199 623	289 344	157 921	59 115	41 702
Tiempo transcurrido después de levantarse que fuma el primer cigarrillo ³	5 816 528	2 374 436	4 870 991	2 210 690	945 537	163 746
Primeros 5 minutos	330 814	148 658	279 148	140 469	51 666	8 189
Entre 6 y 30 minutos	355 725	134 581	304 443	119 472	51 282	15 109
Entre 31 y 60 minutos	517 266	203 827	412 603	199 170	104 663	4 657
Más de 1 hora	4 612 723	1 887 370	3 874 797	1 751 579	737 926	135 791
Fuma más en las primeras horas del día que durante el resto ^{3,4}	5 812 730	2 369 315	4 867 193	2 205 569	945 537	163 746
Sí	929 660	423 365	709 715	386 403	219 945	36 962
No	4 883 070	1 945 950	4 157 478	1 819 166	725 592	126 784
Sería difícil abstenerse de fumar en lugares donde está prohibido ^{3,4}	5 812 730	2 369 315	4 867 193	2 205 569	945 537	163 746
Sí	482 186	268 809	357 132	226 918	125 054	41 891
No	5 330 544	2 100 506	4 510 061	1 978 651	820 483	121 855
De los cigarrillos que fuma durante el día, el más difícil de dejar es: ^{3,4}	5 812 730	2 369 315	4 867 193	2 205 569	945 537	163 746
El primero de la mañana	693 458	334 559	579 264	305 335	114 194	29 224
El de después de comer	1 587 706	528 707	1 250 772	518 589	336 934	10 118
Cuando está bajo tensión	1 463 696	634 599	1 388 858	621 946	74 838	12 653
El del baño	124 607	82 437	100 685	76 266	23 922	6 171
El de antes de dormir	969 084	340 576	864 231	265 504	104 853	75 072
Algún otro	403 944	222 405	279 094	222 405	124 850	0
Todos	329 532	186 628	235 060	159 134	94 472	27 494
No sabe/no responde	240 703	39 404	169 229	36 390	71 474	3 014
Fuma cuando se enferma y tiene que permanecer en cama ^{3,4}	5 812 730	2 369 315	4 867 193	2 205 569	945 537	163 746
Sí	472 871	324 531	421 167	309 669	51 704	14 862
No	5 339 859	2 044 784	4 446 026	1 895 900	893 833	148 884
No sabe/no responde	4 867	0	4 867	0	0	0
Ha intentado dejar de fumar alguna vez ^{3,4}	5 812 730	2 369 315	4 867 193	2 205 569	945 537	163 746
Sí	2 939 728	1 359 687	2 328 317	1 272 639	611 411	87 048
No	2 868 135	1 009 628	2 534 009	932 930	334 126	76 698
No sabe/no responde	4 867	0	4 867	0	0	0

¹ Población de 12 a 65 años.

² Fumadores pasivos de 12 a 65 años.

³ Población de 18 a 65 años que fuma diariamente.

⁴ Excluye a las personas que fumaron durante los 12 meses previos, pero que mencionaron ya no fumar al momento de la entrevista.

FUENTE: INEGI et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.*

Consumidores de alcohol por indicadores seleccionados según tipo de localidad para cada sexo 2002

Cuadro 14

Indicador	Total		Urbano		Rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consumo de alcohol de la población de 18 a 29 años	8 721 300	11 457 286	6 980 412	9 041 586	1 740 888	2 415 700
Nunca ha consumido alcohol	1 288 915	4 503 552	865 124	2 879 434	423 791	1 624 118
Ex bebedor	1 453 199	2 331 270	1 176 177	1 974 061	277 022	357 209
Bebedor actual	5 979 186	4 622 464	4 939 111	4 188 091	1 040 075	434 373
Consumo de alcohol de la población de 30 a 39 años	6 135 624	7 902 447	4 910 484	5 881 558	1 225 140	2 020 889
Nunca ha consumido alcohol	640 366	3 348 981	464 338	2 163 726	176 028	1 185 255
Ex bebedor	1 009 251	1 641 005	688 203	1 279 233	321 048	361 772
Bebedor actual	4 486 007	2 912 461	3 757 943	2 438 599	728 064	473 862
Consumo de alcohol de la población de 40 a 49 años	5 004 244	6 548 628	3 847 420	5 006 943	1 156 824	1 541 685
Nunca ha consumido alcohol	331 902	2 676 061	248 328	1 707 459	83 574	968 602
Ex bebedor	817 658	1 294 547	613 847	1 052 392	203 811	242 155
Bebedor actual	3 854 684	2 578 020	2 985 245	2 247 092	869 439	330 928
Consumo de alcohol de la población de 50 a 65 años	4 724 538	5 587 641	3 061 983	4 242 120	1 662 555	1 345 521
Nunca ha consumido alcohol	472 173	2 437 103	253 661	1 602 126	218 512	834 977
Ex bebedor	1 478 622	1 563 770	909 514	1 199 451	569 108	364 319
Bebedor actual	2 773 743	1 586 768	1 898 808	1 440 543	874 935	146 225
Frecuencia de consumo de alcohol ¹	31 393 657	38 373 410	23 715 545	29 171 987	7 678 112	9 201 423
Diario o casi diario	774 523	172 576	624 080	152 934	150 443	19 642
1 a 4 veces por semana	4 139 868	774 298	3 373 108	714 814	766 760	59 484
1 a 3 veces por mes	6 123 557	2 257 437	4 781 100	1 978 218	1 342 457	279 219
3 a 11 veces al año	3 814 532	2 901 044	2 901 107	2 643 525	913 425	257 519
1 a 2 veces al año	4 325 433	7 032 492	3 628 230	6 077 546	697 203	954 946
Abstemio: no bebió en el último año	5 507 246	7 431 433	3 905 430	5 949 378	1 601 816	1 482 055
Abstemio: nunca ha bebido	6 708 498	17 804 130	4 502 490	11 655 572	2 206 008	6 148 558
Frecuencia de consumo de alcohol de la población de 18 a 29 años	8 721 300	11 457 286	6 980 412	9 041 586	NS	NS
Diario, casi diario o 1 a 4 veces por semana	1 561 370	343 315	1 315 914	319 669	NS	NS
1 a 3 veces por mes	1 976 849	868 975	1 616 193	819 199	NS	NS
3 a 11 veces al año	1 203 994	1 192 725	913 368	1 150 547	NS	NS
1 a 2 veces al año	1 236 973	2 217 449	1 093 636	1 898 676	NS	NS
Abstemio: no bebió en el último año	1 453 199	2 331 270	1 176 177	1 974 061	NS	NS
Abstemio: nunca ha bebido	1 288 915	4 503 552	865 124	2 879 434	NS	NS
Frecuencia de consumo de alcohol de la población de 30 a 39 años	6 135 624	7 902 447	4 910 484	5 881 558	NS	NS
Diario, casi diario o 1 a 4 veces por semana	1 224 231	156 624	1 045 113	138 733	NS	NS
1 a 3 veces por mes	1 472 767	446 348	1 214 957	357 774	NS	NS
3 a 11 veces al año	880 914	559 063	696 858	483 613	NS	NS
1 a 2 veces al año	908 095	1 750 426	801 015	1 458 479	NS	NS
Abstemio: no bebió en el último año	1 009 251	1 641 005	688 203	1 279 233	NS	NS
Abstemio: nunca ha bebido	640 366	3 348 981	464 338	2 163 726	NS	NS
Frecuencia de consumo de alcohol de la población de 40 a 49 años	5 004 244	6 548 628	3 847 420	5 006 943	NS	NS
Diario, casi diario o 1 a 4 veces por semana	1 041 043	235 707	838 957	207 119	NS	NS
1 a 3 veces por mes	1 265 564	522 452	948 105	424 760	NS	NS
3 a 11 veces al año	892 842	505 482	702 750	439 090	NS	NS
1 a 2 veces al año	655 235	1 314 379	495 433	1 176 123	NS	NS
Abstemio: no bebió en el último año	817 658	1 294 547	613 847	1 052 392	NS	NS
Abstemio: nunca ha bebido	331 902	2 676 061	248 328	1 707 459	NS	NS
Frecuencia de consumo de alcohol de la población de 50 a 65 años	4 724 538	5 587 641	3 061 983	4 242 120	NS	NS
Diario, casi diario o 1 a 4 veces por semana	853 029	101 333	604 785	92 332	NS	NS
1 a 3 veces por mes	738 842	245 190	455 622	207 847	NS	NS
3 a 11 veces al año	594 753	360 082	382 316	330 429	NS	NS
1 a 2 veces al año	587 119	880 163	456 085	809 935	NS	NS
Abstemio: no bebió en el último año	1 478 622	1 563 770	909 514	1 199 451	NS	NS
Abstemio: nunca ha bebido	472 173	2 437 103	253 661	1 602 126	NS	NS

¹ Población de 12 a 65 años.

NS No significativo.

FUENTE: INEGI et al. *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.*

**Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta por entidad federativa según sexo
1990-2000**

Cuadro 15

Entidad federativa	1990		1995		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	9.6	15.0	8.4	12.7	7.4	11.3
Aguascalientes	5.9	8.1	4.9	6.3	4.3	5.4
Baja California	3.9	5.5	3.4	4.5	3.0	4.1
Baja California Sur	4.8	5.9	4.5	5.3	3.9	4.5
Campeche	12.2	18.5	11.1	16.5	9.6	14.0
Coahuila de Zaragoza	4.9	6.1	4.5	5.1	3.6	4.1
Colima	8.8	9.8	8.3	8.9	6.9	7.4
Chiapas	22.4	37.5	19.2	32.7	16.6	28.9
Chihuahua	6.0	6.2	5.3	5.5	4.7	4.9
Distrito Federal	2.1	5.6	1.7	4.1	1.7	4.0
Durango	6.7	7.3	5.8	6.2	5.3	5.5
Guanajuato	13.2	19.5	11.5	16.4	9.8	13.9
Guerrero	21.9	31.3	19.5	28.0	17.5	25.1
Hidalgo	15.9	25.1	13.2	20.5	11.6	17.9
Jalisco	8.1	9.6	6.8	8.0	5.9	6.9
México	5.6	12.2	4.6	9.5	4.1	8.5
Michoacán de Ocampo	15.3	18.9	13.9	16.8	12.6	15.0
Morelos	9.3	14.4	8.5	12.5	7.4	10.9
Nayarit	10.9	11.7	9.8	10.4	8.9	9.2
Nuevo León	3.8	5.5	3.3	4.3	2.8	3.8
Oaxaca	19.7	34.6	16.7	29.0	15.5	26.7
Puebla	13.8	24.1	12.0	20.2	10.6	18.1
Querétaro Arteaga	11.0	19.4	8.7	14.9	7.0	12.3
Quintana Roo	9.2	15.6	7.4	12.1	5.7	9.4
San Luis Potosí	12.2	17.5	11.1	15.2	9.5	12.9
Sinaloa	10.0	9.7	8.6	8.0	8.2	7.7
Sonora	5.4	5.8	4.9	5.0	4.4	4.4
Tabasco	9.1	16.1	8.3	13.6	7.3	12.0
Tamaulipas	5.7	7.9	5.3	6.7	4.5	5.7
Tlaxcala	7.4	14.7	6.0	11.3	5.4	9.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	13.9	22.4	12.8	19.8	11.6	17.8
Yucatán	12.7	18.9	12.3	17.6	9.9	14.5
Zacatecas	8.9	10.7	8.4	9.6	7.5	8.4

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*
 ——— *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*
 ——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

**Porcentaje de la población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir por entidad federativa según sexo
1990-2000**

Cuadro 16

Entidad federativa	1990		1995		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	5.3	5.1	5.8	5.3	4.8	4.2
Aguascalientes	3.2	2.4	2.9	2.0	2.6	1.7
Baja California	2.9	2.2	2.9	2.5	2.7	2.2
Baja California Sur	2.7	2.2	2.9	2.6	2.5	2.0
Campeche	6.7	6.6	7.5	6.9	6.0	5.2
Coahuila de Zaragoza	2.5	1.6	2.4	1.6	2.0	1.3
Colima	4.8	3.4	5.3	3.6	4.6	3.2
Chiapas	14.9	17.9	15.5	17.6	11.5	12.7
Chihuahua	4.0	3.2	4.1	3.4	3.4	2.8
Distrito Federal	1.1	1.1	1.1	1.0	1.3	1.1
Durango	4.4	3.3	4.4	3.3	3.8	2.7
Guanajuato	5.9	5.1	6.4	5.1	5.0	3.7
Guerrero	10.9	10.9	14.7	14.1	11.3	10.5
Hidalgo	4.8	5.0	5.5	5.2	4.3	3.7
Jalisco	3.9	3.1	4.1	3.2	3.4	2.5
México	2.6	2.7	2.2	2.1	2.1	1.8
Michoacán de Ocampo	8.9	7.5	9.4	7.4	7.3	5.3
Morelos	3.2	2.7	3.4	3.0	3.6	2.9
Nayarit	4.4	3.4	4.3	3.2	3.9	2.9
Nuevo León	1.7	1.2	1.6	1.2	1.4	1.0
Oaxaca	7.9	8.8	8.9	9.0	8.7	8.2
Puebla	6.8	7.5	7.6	7.6	6.4	5.8
Querétaro Arteaga	4.2	4.7	4.6	4.1	4.0	3.3
Quintana Roo	5.7	5.8	5.5	5.0	4.2	3.7
San Luis Potosí	4.4	3.7	5.5	4.5	4.9	3.6
Sinaloa	4.8	3.6	4.5	3.1	4.6	3.4
Sonora	2.5	1.7	3.0	2.2	3.0	2.1
Tabasco	5.0	4.7	8.0	6.7	6.0	4.7
Tamaulipas	3.0	2.2	3.4	2.4	3.0	2.1
Tlaxcala	2.0	1.9	2.5	2.1	2.8	2.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	8.7	8.6	10.3	9.5	8.3	7.1
Yucatán	6.7	6.6	8.2	7.7	5.6	4.6
Zacatecas	4.2	2.9	4.3	2.9	3.4	2.3

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*
 ——— *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*
 ——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

Porcentaje de la población de 6 a 12 años que asiste a la escuela por entidad federativa según sexo 1990-2000

Cuadro 17

Entidad federativa	1990		1995		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	89.2	88.8	95.6	95.1	93.9	93.8
Aguascalientes	91.2	91.9	96.8	97.0	95.5	95.7
Baja California	90.7	91.3	96.1	96.9	93.1	93.2
Baja California Sur	92.6	92.8	98.6	97.6	95.2	95.4
Campeche	86.9	86.6	95.5	96.7	94.0	93.5
Coahuila de Zaragoza	93.0	93.4	98.5	98.6	95.6	95.8
Colima	89.5	90.6	96.2	96.0	93.3	94.2
Chiapas	75.5	72.2	88.1	87.1	87.4	85.9
Chihuahua	91.1	91.5	95.9	96.5	93.6	93.7
Distrito Federal	96.3	96.3	98.7	98.0	96.9	96.8
Durango	90.2	90.6	97.6	96.7	94.4	94.6
Guanajuato	87.9	87.3	96.6	93.6	94.0	93.7
Guerrero	82.2	82.0	93.8	92.0	90.7	90.7
Hidalgo	90.2	89.4	96.1	97.2	95.9	95.8
Jalisco	90.9	91.1	96.1	94.4	94.3	94.6
México	93.0	92.4	96.8	97.4	95.7	95.5
Michoacán de Ocampo	82.4	82.8	93.4	92.9	91.7	92.2
Morelos	91.5	91.6	96.1	95.9	93.3	93.7
Nayarit	89.4	90.5	96.1	97.3	94.1	94.9
Nuevo León	94.8	95.0	98.7	97.0	96.3	96.2
Oaxaca	85.2	83.9	94.1	90.6	92.1	91.7
Puebla	86.7	85.4	91.8	92.2	92.9	92.5
Querétaro Arteaga	90.6	89.3	95.8	95.7	94.9	94.4
Quintana Roo	87.9	87.0	96.0	96.8	94.4	94.2
San Luis Potosí	90.5	90.6	96.5	94.8	95.0	95.2
Sinaloa	89.1	90.4	96.4	96.7	92.6	93.2
Sonora	93.4	94.4	96.3	97.9	95.1	95.3
Tabasco	89.5	88.9	95.6	94.7	94.5	94.4
Tamaulipas	92.1	92.4	96.7	98.3	94.7	94.8
Tlaxcala	94.4	93.9	97.9	97.0	95.7	95.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	85.8	85.0	94.5	94.8	92.4	92.3
Yucatán	88.4	87.3	97.2	94.3	95.0	94.7
Zacatecas	89.2	89.6	95.5	94.6	94.4	94.4

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*
 ——— *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*
 ——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

Porcentaje de la población de 13 a 15 años que asiste a la escuela por entidad federativa según sexo 1990-2000

Cuadro 18

Entidad federativa	1990		1995		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	71.6	67.1	76.2	71.7	77.7	75.4
Aguascalientes	65.0	63.2	79.6	71.6	76.3	75.3
Baja California	75.8	76.9	82.5	80.6	80.7	80.1
Baja California Sur	79.1	79.1	86.7	88.0	83.1	84.5
Campeche	70.6	63.8	80.8	74.0	80.6	76.3
Coahuila de Zaragoza	74.6	72.6	82.8	79.6	80.4	80.5
Colima	69.5	71.3	76.9	80.8	76.8	80.3
Chiapas	61.8	49.8	70.9	59.3	71.2	61.4
Chihuahua	66.4	67.7	77.5	70.7	74.2	75.3
Distrito Federal	88.1	85.6	90.7	83.7	88.9	88.8
Durango	63.2	61.5	73.7	69.0	73.2	73.2
Guanajuato	58.7	50.8	68.6	59.7	68.2	64.5
Guerrero	69.9	64.7	78.3	65.5	76.7	73.7
Hidalgo	72.9	66.9	74.4	73.8	80.5	78.6
Jalisco	66.2	63.4	67.5	68.5	72.2	72.2
México	81.8	76.9	80.2	79.0	82.3	80.5
Michoacán de Ocampo	58.5	54.5	68.7	62.2	66.7	65.7
Morelos	74.3	74.9	79.6	74.6	78.0	79.3
Nayarit	67.5	70.9	75.8	77.3	78.0	81.1
Nuevo León	81.2	77.9	88.0	86.8	83.8	81.7
Oaxaca	66.5	56.3	69.8	60.2	77.7	70.8
Puebla	67.7	60.6	64.4	58.5	72.8	67.5
Querétaro Arteaga	70.0	60.6	76.6	67.4	76.5	73.0
Quintana Roo	71.6	63.8	84.4	76.4	83.5	80.0
San Luis Potosí	70.3	65.2	74.2	68.6	80.5	77.8
Sinaloa	69.0	71.1	73.7	76.9	77.2	80.0
Sonora	77.1	79.2	83.2	83.8	82.8	84.4
Tabasco	74.6	65.2	79.5	69.1	82.5	76.2
Tamaulipas	73.6	70.5	84.5	81.6	81.6	80.2
Tlaxcala	78.3	72.1	79.7	72.3	79.4	77.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	69.4	63.1	72.6	70.9	77.2	73.8
Yucatán	72.2	61.1	80.2	69.9	84.0	77.0
Zacatecas	54.8	51.3	62.2	60.8	69.0	68.5

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*
 ——— *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*
 ——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

Porcentaje de la población de 16 a 19 años que asiste a la escuela por entidad federativa según sexo 1990-2000

Cuadro 19

Entidad federativa	1990		1995		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	38.1	36.6	38.9	36.0	42.3	40.6
Aguascalientes	30.7	33.3	41.4	37.9	38.8	38.3
Baja California	35.7	39.7	46.3	31.1	42.4	42.9
Baja California Sur	40.3	45.1	42.9	46.2	44.5	49.0
Campeche	41.7	37.2	49.5	42.2	48.5	43.8
Coahuila de Zaragoza	38.6	37.0	42.5	40.6	41.5	41.1
Colima	34.1	39.1	39.1	47.1	42.3	44.8
Chiapas	31.2	23.9	34.7	26.1	37.5	28.8
Chihuahua	29.5	31.7	27.8	32.3	36.7	38.9
Distrito Federal	59.0	55.5	55.2	58.6	61.3	59.3
Durango	28.3	29.4	29.4	32.8	35.7	36.0
Guanajuato	25.1	23.4	25.0	19.7	30.2	29.8
Guerrero	37.2	34.3	40.4	33.0	42.0	38.9
Hidalgo	34.5	33.4	30.7	30.5	40.0	38.3
Jalisco	31.9	31.9	27.6	33.4	38.0	38.5
México	45.4	42.8	42.0	40.0	45.8	44.8
Michoacán de Ocampo	27.0	27.1	35.0	32.7	31.7	31.3
Morelos	37.9	41.2	37.5	40.8	42.2	43.4
Nayarit	29.6	37.2	32.4	35.5	39.2	44.2
Nuevo León	41.3	40.4	47.8	43.2	44.2	42.8
Oaxaca	31.1	26.2	35.2	34.4	40.2	34.4
Puebla	36.2	34.4	34.9	34.0	36.6	34.3
Querétaro Arteaga	34.0	30.8	32.0	36.2	37.7	35.9
Quintana Roo	31.2	28.3	43.7	42.9	39.9	37.5
San Luis Potosí	33.0	32.2	28.4	27.2	38.0	35.8
Sinaloa	38.8	41.8	40.4	40.5	45.3	47.9
Sonora	39.4	42.4	49.6	43.8	46.3	47.5
Tabasco	42.3	37.1	43.3	38.5	46.4	39.6
Tamaulipas	39.0	37.8	42.8	37.0	43.9	43.5
Tlaxcala	39.7	39.3	39.4	34.8	41.0	40.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	37.1	34.5	43.7	34.2	44.2	40.6
Yucatán	40.7	34.4	41.8	34.7	48.3	41.4
Zacatecas	21.9	22.1	25.8	27.7	30.4	30.0

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

—— *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*

—— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

Porcentaje de la población de 20 a 29 años que asiste a la escuela por entidad federativa según sexo 1990-2000

Cuadro 20

Entidad federativa	1990		1995		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	13.1	9.9	11.9	9.8	13.3	11.1
Aguascalientes	10.9	9.5	13.6	10.8	12.4	10.7
Baja California	11.1	10.5	10.3	10.7	12.7	12.1
Baja California Sur	9.0	7.7	7.2	8.4	10.1	9.8
Campeche	11.9	8.6	15.2	10.0	13.8	11.5
Coahuila de Zaragoza	12.0	9.0	10.4	7.2	11.9	9.3
Colima	10.3	9.6	13.5	12.0	13.4	12.0
Chiapas	8.7	5.6	9.5	5.6	9.9	7.1
Chihuahua	10.4	8.7	13.0	9.4	12.2	10.9
Distrito Federal	24.5	18.1	20.6	17.9	23.8	19.5
Durango	9.6	7.2	11.0	8.6	11.2	9.2
Guanajuato	8.1	6.2	6.0	7.1	9.2	8.4
Guerrero	10.0	7.4	9.8	7.7	10.7	9.9
Hidalgo	9.5	7.3	8.2	7.0	10.2	8.8
Jalisco	12.7	9.8	10.4	10.6	13.5	11.9
México	15.1	11.0	14.2	9.0	13.9	11.5
Michoacán de Ocampo	8.9	7.1	7.4	7.3	9.8	8.7
Morelos	11.0	9.5	11.1	10.8	12.1	10.9
Nayarit	9.3	8.9	8.7	11.4	11.1	11.6
Nuevo León	15.4	10.4	14.2	9.6	14.2	10.8
Oaxaca	8.8	6.4	10.0	6.4	10.7	8.4
Puebla	13.6	10.5	11.8	9.6	11.4	9.7
Querétaro Arteaga	11.9	9.4	9.5	8.1	12.4	10.6
Quintana Roo	6.0	5.2	6.2	5.2	7.9	6.9
San Luis Potosí	10.4	8.5	8.2	7.2	10.8	8.6
Sinaloa	12.4	10.3	9.5	12.1	13.4	12.3
Sonora	12.4	9.7	11.4	11.7	14.2	12.1
Tabasco	11.3	9.0	11.0	9.5	12.4	10.5
Tamaulipas	11.5	9.1	11.1	7.4	12.1	10.2
Tlaxcala	12.0	9.2	11.6	10.8	11.0	10.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	10.1	8.3	9.6	10.0	12.0	10.5
Yucatán	11.1	7.5	11.6	9.3	13.5	10.8
Zacatecas	8.6	6.4	7.9	6.9	9.5	8.1

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

—— *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*

—— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

Porcentaje de la población de 15 años y más sin instrucción por entidad federativa según sexo 1990-2000

Cuadro 21

Entidad federativa	1990		1995		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	11.5	15.3	8.8	11.9	8.7	11.6
Aguascalientes	9.0	9.9	5.2	6.3	5.6	6.2
Baja California	6.7	7.4	5.1	6.4	6.0	6.6
Baja California Sur	7.1	7.8	5.8	6.5	6.1	6.6
Campeche	14.0	18.4	9.9	15.4	10.5	13.9
Coahuila de Zaragoza	7.6	8.0	4.7	4.7	4.7	5.0
Colima	11.3	11.2	8.6	8.2	8.8	8.5
Chiapas	22.8	35.2	18.1	26.7	17.7	27.9
Chihuahua	8.2	8.0	5.5	5.3	5.7	5.8
Distrito Federal	3.6	6.7	2.5	5.2	2.4	4.6
Durango	9.5	9.2	7.8	6.9	6.6	6.4
Guanajuato	18.0	20.0	15.3	17.8	13.9	15.4
Guerrero	23.1	30.2	18.9	24.2	18.2	24.3
Hidalgo	15.3	22.5	12.8	18.6	11.3	16.4
Jalisco	11.2	11.6	9.3	10.4	7.9	8.3
México	7.4	12.5	5.2	9.4	5.1	9.0
Michoacán de Ocampo	17.9	18.7	13.6	15.7	15.6	16.1
Morelos	12.4	15.8	9.3	10.7	9.0	11.4
Nayarit	13.2	12.7	10.7	9.7	10.9	10.1
Nuevo León	5.9	7.0	4.1	4.8	3.8	4.6
Oaxaca	19.5	32.0	14.6	25.9	15.2	24.7
Puebla	14.4	22.3	11.0	16.4	10.7	16.8
Querétaro Arteaga	15.1	20.0	10.2	14.2	9.7	13.1
Quintana Roo	10.3	14.8	6.7	10.5	6.7	9.5
San Luis Potosí	14.1	16.9	12.4	15.1	11.0	12.8
Sinaloa	11.0	9.9	8.8	8.6	10.1	8.9
Sonora	7.1	6.8	5.4	5.5	6.4	5.8
Tabasco	9.3	14.2	8.1	11.1	7.1	10.9
Tamaulipas	8.3	9.5	7.5	7.7	5.7	6.7
Tlaxcala	8.9	14.6	6.3	11.3	5.9	9.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	15.3	21.7	10.6	15.6	12.5	17.3
Yucatán	13.1	17.6	10.3	13.5	9.3	12.6
Zacatecas	12.4	12.4	11.6	11.3	9.2	9.0

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*
 ——— *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*
 ——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica incompleta por entidad federativa según nivel educativo y sexo 1990-2000

Cuadro 22

1ª parte

Entidad federativa	Primaria incompleta ¹					
	1990		1995		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	22.6	22.9	20.6	21.7	17.6	18.3
Aguascalientes	23.3	24.4	19.4	21.1	16.5	17.3
Baja California	16.0	16.8	15.6	17.3	12.9	13.4
Baja California Sur	19.0	20.5	18.0	19.1	14.4	14.6
Campeche	27.7	27.4	24.8	25.4	21.3	22.2
Coahuila de Zaragoza	19.5	20.8	16.0	17.6	13.3	14.1
Colima	23.8	24.5	20.3	21.2	18.2	18.4
Chiapas	33.6	28.6	31.0	32.8	27.7	26.3
Chihuahua	22.9	21.4	21.0	20.9	17.9	16.6
Distrito Federal	9.7	12.8	8.0	12.5	7.2	9.6
Durango	30.0	29.3	26.1	25.7	22.6	21.3
Guanajuato	25.0	27.3	22.3	23.9	19.6	21.6
Guerrero	22.6	21.3	23.9	25.9	20.3	19.8
Hidalgo	26.8	24.3	25.1	24.7	20.5	19.4
Jalisco	22.9	24.8	21.6	21.6	17.7	18.9
México	17.2	19.1	16.7	18.9	12.5	14.5
Michoacán de Ocampo	27.3	28.4	24.8	26.1	23.5	24.4
Morelos	19.2	19.4	17.3	18.1	15.1	15.4
Nayarit	27.5	27.3	23.8	24.5	21.8	20.7
Nuevo León	15.4	17.6	13.1	15.5	11.3	12.7
Oaxaca	31.7	27.2	29.6	26.0	25.9	23.9
Puebla	26.0	24.4	25.7	25.1	21.0	20.9
Querétaro Arteaga	20.6	21.6	15.9	17.0	13.7	15.0
Quintana Roo	24.7	26.1	20.2	24.5	15.7	18.1
San Luis Potosí	28.6	27.1	25.3	23.9	22.3	21.6
Sinaloa	26.0	26.1	25.2	22.9	20.9	20.1
Sonora	21.8	21.5	18.4	18.4	16.6	15.8
Tabasco	30.6	31.4	25.9	28.4	22.3	23.7
Tamaulipas	22.8	22.8	18.9	19.1	16.8	17.0
Tlaxcala	20.5	22.1	17.7	19.6	14.7	16.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	28.7	27.3	25.3	25.5	24.0	23.7
Yucatán	31.4	31.7	29.6	31.5	24.9	26.2
Zacatecas	36.1	35.9	32.6	31.1	28.7	27.5

¹ Incluye a la población con algún grado aprobado, entre uno y cinco años de primaria.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica incompleta por entidad federativa según nivel educativo y sexo 1990-2000

Cuadro 22

2ª parte

Entidad federativa	Primaria completa ²					
	1990		1995		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	19.0	19.5	18.4	19.2	18.3	19.9
Aguascalientes	22.2	23.5	18.9	22.7	19.8	22.6
Baja California	18.4	19.8	17.1	18.5	17.3	18.6
Baja California Sur	19.0	19.2	17.7	18.3	17.4	17.2
Campeche	17.4	17.5	16.0	17.7	17.3	18.8
Coahuila de Zaragoza	21.4	23.0	21.1	22.7	19.2	21.4
Colima	18.2	19.9	17.3	18.4	17.2	18.8
Chiapas	15.1	12.5	17.2	14.5	18.1	16.6
Chihuahua	24.4	25.6	23.9	24.6	23.2	24.5
Distrito Federal	16.9	18.9	14.1	15.6	14.0	16.5
Durango	21.8	23.8	22.2	24.0	21.7	23.8
Guanajuato	20.9	21.1	22.3	22.9	22.2	24.2
Guerrero	16.3	15.6	16.7	16.7	17.2	17.1
Hidalgo	19.8	18.7	18.8	19.4	19.8	20.6
Jalisco	20.7	22.5	20.3	21.7	20.3	22.8
México	20.3	21.3	18.4	18.9	18.2	20.1
Michoacán de Ocampo	17.1	18.4	19.6	20.6	18.9	21.0
Morelos	17.5	17.7	16.0	17.8	16.7	17.5
Nayarit	16.2	16.9	17.8	18.5	15.9	16.7
Nuevo León	17.3	20.5	13.2	17.5	15.2	18.5
Oaxaca	20.3	17.2	22.9	20.7	21.3	20.1
Puebla	20.5	18.7	21.1	20.1	21.3	21.2
Querétaro Arteaga	20.4	20.8	20.5	21.9	19.2	22.0
Quintana Roo	17.3	17.5	16.6	17.1	16.1	18.0
San Luis Potosí	18.1	18.2	19.0	21.4	18.1	19.7
Sinaloa	16.3	18.8	16.8	18.4	16.1	18.2
Sonora	16.8	18.8	15.9	15.6	15.7	17.1
Tabasco	19.4	18.4	19.7	19.9	18.3	19.8
Tamaulipas	19.1	20.6	17.1	19.1	18.0	20.3
Tlaxcala	24.4	24.5	20.8	23.2	22.3	23.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	18.6	17.4	18.5	18.2	18.4	18.5
Yucatán	15.1	15.7	15.7	16.5	15.4	17.5
Zacatecas	20.8	22.6	21.6	23.9	21.6	24.3

² Incluye a la población con seis grados aprobados de primaria.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica incompleta por entidad federativa según nivel educativo y sexo 1990-2000

Cuadro 22

3ª parte

Entidad federativa	Técnico con primaria terminada					
	1990		1995		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	1.2	2.6	0.6	1.8	0.2	1.0
Aguascalientes	1.7	3.9	0.8	2.7	0.5	1.7
Baja California	1.3	2.8	0.5	2.0	0.2	0.8
Baja California Sur	1.2	3.2	0.6	2.3	0.3	1.5
Campeche	1.6	2.3	0.8	1.4	0.2	0.7
Coahuila de Zaragoza	2.4	5.2	0.9	3.8	0.8	2.7
Colima	1.0	2.0	0.2	1.8	0.1	0.7
Chiapas	0.9	1.2	0.4	0.9	0.1	0.2
Chihuahua	2.5	5.8	2.3	5.0	0.8	3.0
Distrito Federal	1.1	4.0	0.9	2.4	0.2	1.7
Durango	1.4	3.4	0.9	3.5	0.5	1.8
Guanajuato	1.1	2.0	0.1	0.7	0.1	0.6
Guerrero	0.8	0.9	0.1	0.5	0.0	0.1
Hidalgo	0.9	1.7	0.3	0.6	0.1	0.5
Jalisco	1.4	3.3	0.7	2.6	0.2	1.1
México	1.1	2.7	0.4	1.4	0.1	0.8
Michoacán de Ocampo	1.1	1.8	0.2	0.7	0.1	0.5
Morelos	0.8	1.5	0.4	1.2	0.1	0.5
Nayarit	1.1	1.6	0.3	1.3	0.1	0.4
Nuevo León	1.6	3.9	1.3	3.5	0.5	1.8
Oaxaca	0.7	0.8	0.2	0.5	0.0	0.1
Puebla	1.0	1.8	0.5	1.5	0.1	0.5
Querétaro Arteaga	0.9	1.8	0.3	1.0	0.1	0.6
Quintana Roo	1.0	1.4	0.3	0.9	0.1	0.3
San Luis Potosí	1.1	2.0	0.5	1.1	0.2	0.8
Sinaloa	1.0	2.3	0.4	1.4	0.2	1.2
Sonora	1.3	2.6	0.7	2.3	0.4	1.4
Tabasco	1.1	1.6	0.3	0.9	0.1	0.4
Tamaulipas	1.9	4.4	0.8	3.6	0.5	1.6
Tlaxcala	0.8	1.2	0.3	1.5	0.1	0.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.0	1.9	0.2	1.4	0.1	0.5
Yucatán	1.0	1.4	0.2	0.9	0.2	0.6
Zacatecas	1.1	2.0	0.4	1.4	0.3	0.9

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica incompleta por entidad federativa según nivel educativo y sexo 1990-2000

Cuadro 22
4ª parte y última

Entidad federativa	Secundaria incompleta ³					
	1990		1995		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	6.4	4.5	6.6	4.6	6.0	4.3
Aguascalientes	6.4	4.5	7.1	4.5	6.0	4.1
Baja California	8.6	6.6	10.5	6.3	7.8	6.3
Baja California Sur	8.4	6.3	8.2	5.6	7.0	5.3
Campeche	6.3	4.5	6.3	5.5	6.4	4.9
Coahuila de Zaragoza	6.8	4.8	7.0	4.8	5.3	3.9
Colima	7.1	5.4	7.0	6.4	6.9	5.4
Chiapas	4.3	3.0	5.8	3.6	4.9	3.6
Chihuahua	6.6	5.2	8.3	6.6	6.4	5.1
Distrito Federal	8.0	5.3	8.3	4.5	6.4	4.3
Durango	6.2	4.8	6.4	4.9	6.0	4.6
Guanajuato	6.0	4.0	6.5	4.6	5.9	4.1
Guerrero	5.4	4.0	7.2	3.6	6.0	4.5
Hidalgo	5.3	3.7	5.0	3.9	5.5	3.9
Jalisco	6.5	4.4	6.7	3.8	6.4	4.5
México	7.5	4.9	6.5	6.0	6.4	4.3
Michoacán de Ocampo	5.5	4.0	6.1	4.8	6.1	4.4
Morelos	6.0	4.5	5.9	3.9	5.3	4.1
Nayarit	5.8	4.7	6.4	5.0	5.6	4.4
Nuevo León	6.0	4.1	4.9	3.3	4.7	3.4
Oaxaca	4.5	3.0	5.0	3.2	5.2	3.5
Puebla	5.1	3.5	4.9	4.0	5.0	3.4
Querétaro Arteaga	6.3	4.2	6.3	3.5	5.2	3.5
Quintana Roo	6.7	5.1	7.0	6.0	6.4	5.2
San Luis Potosí	6.0	4.5	6.0	4.0	5.9	4.6
Sinaloa	6.4	4.7	6.8	5.1	6.2	4.6
Sonora	8.5	6.6	7.2	6.3	7.9	6.1
Tabasco	5.8	4.4	5.8	5.3	5.9	4.6
Tamaulipas	6.4	4.4	6.4	4.5	5.8	4.4
Tlaxcala	5.4	3.6	5.5	3.9	5.1	3.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	5.7	4.2	6.0	4.2	5.5	4.2
Yucatán	6.0	4.0	7.3	4.3	6.5	4.3
Zacatecas	5.5	4.4	5.1	4.7	5.9	4.7

NOTA: No incluye a la población que no especificó el grado ni el nivel de instrucción.

³ Incluye a la población con uno y dos grados aprobados de secundaria.

FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

——— Censo de Población y Vivienda, 1995.

——— XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica completa por entidad federativa según sexo 1990-2000

Cuadro 23

Entidad federativa	1990		1995		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	Estados Unidos Mexicanos	13.6	11.6	16.7	14.0	19.5
Aguascalientes	12.8	10.9	17.4	14.2	20.2	18.8
Baja California	17.8	16.8	19.5	19.0	22.4	22.4
Baja California Sur	14.4	12.7	18.7	17.0	19.9	18.2
Campeche	10.0	8.7	13.7	10.4	15.7	14.2
Coahuila de Zaragoza	13.7	12.5	17.2	15.9	22.5	20.5
Colima	13.1	12.0	16.6	13.4	18.9	18.6
Chiapas	7.7	6.0	10.1	8.0	12.6	10.6
Chihuahua	11.8	11.9	13.3	14.3	17.9	18.2
Distrito Federal	17.2	14.4	20.2	15.7	21.6	19.3
Durango	10.9	10.5	14.0	12.6	17.1	17.2
Guanajuato	11.1	9.3	14.5	13.5	17.9	16.0
Guerrero	11.6	9.7	11.8	10.8	14.5	12.6
Hidalgo	13.1	10.3	19.8	15.4	20.6	17.5
Jalisco	13.1	11.6	16.8	15.3	19.1	18.0
México	18.3	14.4	22.2	16.0	25.5	21.5
Michoacán de Ocampo	10.2	9.4	14.0	13.0	14.6	14.1
Morelos	17.4	15.3	20.5	17.4	22.7	21.0
Nayarit	13.1	12.8	16.3	14.7	19.8	19.3
Nuevo León	18.5	15.6	20.0	15.6	25.0	21.7
Oaxaca	9.2	6.9	11.3	8.8	14.3	11.8
Puebla	12.0	9.5	14.7	10.6	17.7	15.0
Querétaro Arteaga	13.4	10.3	19.3	15.0	22.7	18.7
Quintana Roo	14.8	12.3	16.6	12.8	23.4	20.6
San Luis Potosí	11.8	10.8	16.6	14.3	18.9	17.3
Sinaloa	10.6	11.2	12.6	12.9	14.5	15.1
Sonora	15.1	14.8	18.3	19.4	20.3	20.7
Tabasco	11.8	10.1	16.6	14.1	18.9	16.7
Tamaulipas	13.5	11.8	16.6	15.5	19.5	18.3
Tlaxcala	17.1	13.3	21.6	15.1	24.7	20.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	10.8	8.9	13.3	11.7	15.5	13.9
Yucatán	10.8	9.2	12.8	10.9	16.7	14.3
Zacatecas	8.9	9.0	10.3	12.0	14.8	15.3

FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

——— Censo de Población y Vivienda, 1995.

——— XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación posbásica por entidad federativa según nivel educativo y sexo 1990-2000

Cuadro 24
1ª parte

Entidad federativa	Técnico con secundaria terminada ¹					
	1990		1995		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	3.2	7.5	4.1	9.5	2.4	6.3
Aguascalientes	3.5	8.0	3.6	9.8	2.5	6.8
Baja California	3.7	8.6	4.7	10.7	1.9	5.2
Baja California Sur	4.4	10.3	4.3	10.2	2.4	7.7
Campeche	3.5	7.1	4.7	10.0	2.2	5.7
Coahuila de Zaragoza	5.1	9.4	5.2	10.2	4.3	8.8
Colima	3.0	9.0	3.3	13.1	2.0	7.8
Chiapas	2.1	3.4	2.4	4.2	1.1	2.4
Chihuahua	3.4	6.8	3.7	7.3	2.3	4.6
Distrito Federal	4.3	12.8	5.5	16.1	3.4	11.2
Durango	3.0	7.1	3.3	7.5	1.8	5.7
Guanajuato	2.5	4.8	3.3	6.4	1.5	3.4
Guerrero	1.9	3.9	2.1	4.2	1.0	2.8
Hidalgo	2.4	5.8	2.8	6.5	1.7	5.1
Jalisco	3.0	7.2	3.1	9.8	2.1	5.4
México	3.8	8.9	5.9	11.3	3.1	8.1
Michoacán de Ocampo	2.2	4.6	3.0	6.2	1.8	4.4
Morelos	3.9	8.6	4.8	11.1	2.8	7.4
Nayarit	3.1	7.5	4.0	11.0	2.4	7.3
Nuevo León	6.2	12.7	9.1	15.8	5.9	12.4
Oaxaca	1.5	3.1	1.7	4.4	0.8	2.2
Puebla	2.3	5.4	2.9	7.5	1.8	4.9
Querétaro Arteaga	2.8	7.6	3.6	11.8	2.1	6.6
Quintana Roo	3.4	7.4	7.0	12.1	2.5	6.0
San Luis Potosí	3.1	6.2	3.2	8.3	2.5	6.0
Sinaloa	2.1	6.5	2.6	9.9	1.7	6.5
Sonora	4.2	10.4	4.8	11.6	2.4	7.2
Tabasco	2.4	5.3	2.5	6.1	1.6	3.9
Tamaulipas	4.3	8.6	4.8	10.5	2.4	6.1
Tlaxcala	3.0	6.0	5.1	9.5	2.1	5.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	2.1	4.3	2.7	5.8	1.4	3.3
Yucatán	4.6	8.8	4.7	9.6	3.4	7.6
Zacatecas	2.1	4.2	2.2	4.9	1.7	3.7

¹ Incluye el nivel de normal básica.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación posbásica por entidad federativa según nivel educativo y sexo 1990-2000

Cuadro 24
2ª parte

Entidad federativa	Bachillerato					
	1990		1995		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	10.6	7.3	8.8	6.7	13.7	10.6
Aguascalientes	10.4	7.5	10.0	7.9	14.3	11.4
Baja California	14.1	10.5	10.8	8.9	17.8	14.5
Baja California Sur	14.4	11.6	12.3	11.1	18.9	17.9
Campeche	9.8	6.4	9.3	6.0	13.6	10.0
Coahuila de Zaragoza	10.6	7.1	10.4	8.2	13.1	9.7
Colima	10.8	8.1	9.0	7.9	13.8	11.1
Chiapas	6.3	3.6	6.3	4.0	10.0	7.0
Chihuahua	8.9	6.8	7.9	6.8	12.5	10.7
Distrito Federal	17.5	11.4	13.9	10.3	20.5	14.7
Durango	8.4	5.8	7.0	5.8	11.6	9.4
Guanajuato	6.4	4.2	5.5	3.8	10.1	8.1
Guerrero	9.6	6.9	7.5	6.0	12.5	10.3
Hidalgo	8.4	5.9	6.4	4.6	11.5	9.3
Jalisco	9.0	6.4	7.5	5.4	12.4	10.3
México	12.4	7.9	10.0	7.9	15.9	11.7
Michoacán de Ocampo	7.1	5.2	6.6	5.4	9.6	7.9
Morelos	12.3	8.9	9.9	9.3	14.8	11.9
Nayarit	9.0	7.4	7.7	5.9	12.1	10.5
Nuevo León	12.8	7.9	7.6	6.5	13.4	8.9
Oaxaca	6.3	4.2	5.7	4.1	9.2	7.4
Puebla	8.3	5.6	7.6	5.0	11.0	8.1
Querétaro Arteaga	9.3	5.7	7.3	6.0	13.4	9.9
Quintana Roo	10.9	7.1	10.1	6.5	16.8	12.6
San Luis Potosí	7.4	5.8	6.4	4.3	10.2	8.1
Sinaloa	13.4	10.5	9.6	8.7	16.0	13.4
Sonora	13.1	10.2	12.6	9.6	15.9	14.0
Tabasco	9.8	6.5	8.4	7.0	14.1	11.4
Tamaulipas	11.5	8.3	9.6	7.2	15.5	12.3
Tlaxcala	11.5	7.9	9.1	6.3	14.3	11.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	9.1	6.8	9.1	6.7	12.1	9.8
Yucatán	8.8	5.2	7.6	4.9	12.1	8.3
Zacatecas	5.8	4.3	4.0	3.2	8.3	7.3

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación posbásica por entidad federativa según nivel educativo y sexo 1990-2000

Cuadro 24
3ª parte y última

Entidad federativa	Superior ²					
	1990		1995		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	10.1	6.5	11.2	7.5	12.1	9.0
Aguascalientes	9.5	6.1	14.3	7.8	13.7	10.1
Baja California	11.2	8.2	10.8	6.5	11.1	9.2
Baja California Sur	10.2	6.3	9.8	6.2	12.4	9.4
Campeche	7.7	5.0	10.2	5.5	11.8	8.5
Coahuila de Zaragoza	12.0	8.2	13.0	9.4	14.7	11.6
Colima	10.1	6.3	12.8	6.4	12.9	9.3
Chiapas	4.4	2.6	5.6	3.0	7.0	4.5
Chihuahua	9.4	6.5	10.7	6.6	10.9	8.9
Distrito Federal	21.0	12.6	21.3	13.6	22.8	16.1
Durango	7.6	4.9	9.3	6.7	10.7	8.0
Guanajuato	5.8	3.6	6.2	3.9	7.7	5.6
Guerrero	5.9	4.0	7.3	5.4	9.0	7.1
Hidalgo	5.9	4.1	6.0	3.9	8.3	6.4
Jalisco	10.5	6.4	10.5	7.2	12.2	9.0
México	10.7	6.4	10.3	7.1	11.7	8.4
Michoacán de Ocampo	6.9	4.4	8.7	5.3	8.6	6.0
Morelos	9.5	7.0	12.0	7.3	12.1	9.3
Nayarit	7.9	6.2	10.1	6.7	10.6	9.5
Nuevo León	15.4	9.7	21.6	13.4	17.2	12.4
Oaxaca	4.3	2.7	5.9	4.2	7.0	5.1
Puebla	8.4	5.8	9.2	7.6	10.2	8.0
Querétaro Arteaga	9.3	5.7	12.5	7.5	12.8	9.3
Quintana Roo	8.7	5.5	11.3	7.1	10.6	8.0
San Luis Potosí	7.6	5.7	7.7	5.6	10.1	8.2
Sinaloa	10.8	7.7	12.1	7.9	13.8	11.2
Sonora	10.5	6.8	10.8	7.2	13.2	10.4
Tabasco	7.6	4.8	8.5	4.8	10.8	7.6
Tamaulipas	10.9	8.0	12.9	9.2	13.4	11.0
Tlaxcala	7.4	5.2	8.4	6.1	10.1	8.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	7.0	5.1	9.4	7.6	9.4	7.6
Yucatán	7.7	4.6	8.2	5.7	10.2	7.3
Zacatecas	5.9	3.8	8.6	4.8	8.3	6.2

NOTA: No incluye a la población que no especificó el grado ni el nivel de instrucción.

² Incluye licenciatura y posgrado.

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

——— *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*

——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa según sexo 1990-2000

Cuadro 25

Entidad federativa	1990		1995		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	Estados Unidos Mexicanos	60.6	64.8	55.0	59.2	50.9
Aguascalientes	62.6	66.2	51.4	57.3	48.3	51.9
Baja California	51.0	53.4	48.8	50.5	44.2	45.6
Baja California Sur	54.7	57.0	50.3	51.8	45.2	45.2
Campeche	67.0	70.1	57.8	65.4	55.7	60.6
Coahuila de Zaragoza	57.7	61.8	49.7	53.6	43.4	47.1
Colima	61.4	63.0	53.4	56.0	51.2	51.9
Chiapas	76.7	80.5	72.5	78.5	68.3	74.5
Chihuahua	64.6	66.0	61.0	62.4	54.1	54.9
Distrito Federal	39.3	47.7	33.8	40.2	30.1	36.8
Durango	68.9	70.5	63.4	65.0	57.4	57.9
Guanajuato	71.0	74.4	66.5	69.9	61.7	65.9
Guerrero	68.2	72.0	66.8	70.9	61.8	66.0
Hidalgo	68.1	70.9	62.0	67.2	57.1	60.7
Jalisco	62.7	66.6	58.6	60.1	52.6	55.7
México	53.5	60.5	47.2	54.6	42.3	48.7
Michoacán de Ocampo	68.9	71.3	64.3	67.9	64.2	66.4
Morelos	55.9	58.9	48.9	51.7	46.2	48.8
Nayarit	63.8	63.2	59.0	59.0	54.3	52.4
Nuevo León	46.2	53.1	36.6	44.6	35.6	41.0
Oaxaca	76.7	80.2	72.3	76.3	67.6	72.4
Puebla	67.0	70.7	63.2	67.1	58.1	62.8
Querétaro Arteaga	63.3	68.4	53.2	57.6	48.0	54.2
Quintana Roo	60.0	64.9	50.8	59.0	44.9	51.1
San Luis Potosí	67.9	68.7	63.2	65.5	57.5	59.5
Sinaloa	60.7	61.8	58.0	56.4	53.5	53.0
Sonora	55.5	56.3	47.6	48.1	46.9	46.2
Tabasco	66.2	70.0	59.8	65.6	53.6	59.4
Tamaulipas	58.5	61.7	50.7	54.0	46.8	49.9
Tlaxcala	60.0	66.0	50.6	59.5	47.9	53.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	69.3	72.5	60.6	64.9	60.6	64.2
Yucatán	66.6	70.4	63.1	66.7	56.3	61.3
Zacatecas	75.9	77.3	71.3	72.4	65.7	66.4

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*

——— *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*

——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por entidad federativa según sexo 1990-2000

Cuadro 26

Entidad federativa	1990		1995		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	6.6	6.0	7.5	7.0	7.6	7.1
Aguascalientes	6.8	6.4	8.2	7.5	8.1	7.7
Baja California	7.5	7.2	8.2	7.8	8.0	7.8
Baja California Sur	7.4	7.1	8.0	7.7	8.2	8.1
Campeche	5.9	5.4	7.1	6.3	7.2	6.6
Coahuila de Zaragoza	7.4	6.9	8.3	8.0	8.3	8.0
Colima	6.6	6.3	7.7	7.3	7.7	7.5
Chiapas	4.6	3.6	5.5	4.5	5.8	4.8
Chihuahua	6.7	6.7	7.5	7.4	7.5	7.5
Distrito Federal	9.1	8.0	9.9	8.9	9.9	9.1
Durango	6.2	6.1	7.0	6.9	7.2	7.1
Guanajuato	5.4	4.9	6.2	5.7	6.5	6.1
Guerrero	5.3	4.6	6.1	5.4	6.4	5.7
Hidalgo	5.7	5.1	6.4	5.7	6.8	6.4
Jalisco	6.6	6.2	7.2	7.0	7.6	7.2
México	7.3	6.5	8.1	7.4	8.3	7.6
Michoacán de Ocampo	5.3	4.9	6.5	6.0	6.3	6.0
Morelos	6.9	6.4	7.8	7.4	7.8	7.4
Nayarit	5.9	6.0	7.0	7.0	7.1	7.3
Nuevo León	8.1	7.5	9.4	8.7	8.8	8.3
Oaxaca	4.9	4.0	5.8	5.0	6.0	5.2
Puebla	5.9	5.2	6.7	6.2	7.0	6.3
Querétaro Arteaga	6.4	5.6	7.7	7.0	7.8	7.1
Quintana Roo	6.5	5.8	7.9	7.0	7.9	7.3
San Luis Potosí	5.8	5.5	6.5	6.3	7.0	6.7
Sinaloa	6.6	6.5	7.3	7.3	7.6	7.6
Sonora	7.3	7.1	8.1	8.0	8.1	8.0
Tabasco	6.1	5.4	7.0	6.4	7.4	6.8
Tamaulipas	7.0	6.7	8.0	7.6	8.0	7.7
Tlaxcala	6.8	6.0	7.7	6.9	7.8	7.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	5.7	5.0	6.9	6.3	6.6	6.1
Yucatán	6.0	5.3	6.7	6.1	7.1	6.5
Zacatecas	5.4	5.3	6.1	5.9	6.4	6.3

FUENTE: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.*
 ——— *Conteo de Población y Vivienda, 1995.*
 ——— *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

Matrícula en preescolar por entidad federativa según sexo 1997-2003

Cuadro 27

Entidad federativa	1997		2000		2003	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	1 665 935	1 646 246	1 725 370	1 698 238	1 887 942	1 854 691
Aguascalientes	17 127	17 038	18 422	18 037	18 813	18 543
Baja California	33 911	33 227	37 865	36 602	41 349	40 022
Baja California Sur	7 916	7 835	8 500	8 272	9 089	8 842
Campeche	13 901	13 616	13 536	13 393	13 489	13 291
Coahuila de Zaragoza	41 498	40 870	43 570	43 278	48 759	48 245
Colima	9 282	8 920	9 884	9 720	11 071	10 610
Chiapas	88 143	88 038	96 590	95 677	109 211	106 719
Chihuahua	45 685	44 700	44 854	44 429	52 370	50 825
Distrito Federal	145 114	141 097	145 124	141 360	151 524	148 452
Durango	25 228	24 750	25 326	24 711	27 034	26 507
Guanajuato	95 171	94 257	104 258	102 422	109 383	107 753
Guerrero	67 711	68 094	70 750	71 216	75 188	75 294
Hidalgo	39 157	38 522	39 916	39 478	41 612	40 826
Jalisco	108 876	107 489	110 901	108 290	124 388	121 864
México	159 175	155 852	160 445	157 365	192 309	189 454
Michoacán de Ocampo	64 269	68 500	64 353	63 880	73 906	73 801
Morelos	24 301	23 549	24 607	24 151	26 133	25 611
Nayarit	16 076	15 892	18 174	17 335	18 285	17 933
Nuevo León	55 633	53 702	65 341	63 647	74 881	73 153
Oaxaca	66 846	67 014	70 735	70 669	76 125	75 367
Puebla	98 971	98 509	96 885	96 492	113 233	112 100
Querétaro Arteaga	27 620	26 951	30 338	29 695	31 762	31 333
Quintana Roo	14 782	14 594	17 138	16 962	18 686	17 990
San Luis Potosí	50 419	50 312	49 476	49 178	52 031	51 913
Sinaloa	46 576	45 349	47 070	46 333	46 334	45 164
Sonora	34 507	34 008	36 527	35 840	40 327	39 254
Tabasco	43 165	42 619	45 416	45 133	50 289	49 281
Tamaulipas	37 406	36 107	42 581	41 674	45 836	44 694
Tlaxcala	15 516	15 127	17 961	17 446	18 895	18 479
Veracruz de Ignacio de la Llave	115 163	112 862	108 651	106 360	109 554	106 088
Yucatán	30 293	30 133	31 608	30 768	36 188	35 288
Zacatecas	26 497	26 713	28 568	28 425	29 888	29 995

FUENTE: SEP. *Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.*

**Matrícula en primaria por entidad federativa según sexo
1997-2003**

Cuadro 28

Entidad federativa	1997		2000		2003	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	7 535 468	7 112 329	7 576 000	7 216 528	7 564 891	7 216 436
Aguascalientes	73 800	69 876	77 761	74 579	79 056	75 738
Baja California	165 349	157 347	179 192	170 606	190 689	181 395
Baja California Sur	29 656	27 846	31 293	29 660	33 444	31 581
Campeche	56 123	52 567	54 802	52 032	54 409	52 064
Coahuila de Zaragoza	157 279	150 780	164 726	157 975	170 035	163 146
Colima	39 285	37 589	39 665	37 317	39 514	36 918
Chiapas	376 467	346 894	374 972	353 724	394 569	375 054
Chihuahua	222 002	209 831	232 041	220 966	224 848	214 993
Distrito Federal	534 229	513 019	518 865	501 008	502 559	487 383
Durango	121 085	113 952	118 213	112 241	116 493	110 730
Guanajuato	391 686	370 675	384 768	366 863	385 914	368 169
Guerrero	287 535	266 324	289 820	272 111	289 613	274 086
Hidalgo	192 054	182 566	192 305	184 024	186 445	177 954
Jalisco	495 339	469 699	483 249	460 960	469 871	449 159
México	949 871	903 595	976 141	937 475	978 761	938 632
Michoacán de Ocampo	354 226	337 602	346 918	331 690	329 103	313 917
Morelos	111 279	105 525	111 956	106 787	113 112	108 919
Nayarit	72 440	68 023	68 207	64 625	67 008	63 058
Nuevo León	233 232	220 831	243 284	231 537	255 031	242 764
Oaxaca	324 412	300 968	325 886	307 116	325 458	309 464
Puebla	419 669	395 786	423 944	405 101	418 944	400 218
Querétaro Arteaga	112 784	107 405	114 991	110 853	118 539	113 256
Quintana Roo	62 183	58 441	69 337	65 997	76 973	73 323
San Luis Potosí	196 166	184 295	194 431	184 276	188 299	179 198
Sinaloa	185 929	175 087	184 077	172 866	189 257	178 531
Sonora	153 548	144 948	160 453	152 072	163 085	154 865
Tabasco	158 735	151 325	156 386	150 108	153 424	146 930
Tamaulipas	185 332	174 607	194 353	184 595	199 227	189 683
Tlaxcala	72 173	68 453	75 319	71 749	80 733	77 323
Veracruz de Ignacio de la Llave	550 855	513 268	547 836	518 704	541 362	512 252
Yucatán	131 501	122 045	130 550	122 981	126 241	118 514
Zacatecas	119 244	111 160	110 259	103 930	102 875	97 219

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

**Matrícula en secundaria por entidad federativa según sexo
1997-2003**

Cuadro 29

Entidad federativa	1997		2000		2003	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	2 545 287	2 384 014	2 723 358	2 626 301	2 918 082	2 862 355
Aguascalientes	26 262	25 277	27 010	26 509	31 020	31 283
Baja California	55 222	54 095	62 036	61 264	72 173	71 479
Baja California Sur	10 956	10 724	11 983	11 769	13 298	12 945
Campeche	18 256	16 359	20 096	19 090	20 912	20 304
Coahuila de Zaragoza	61 629	60 079	63 785	63 403	67 970	66 830
Colima	13 526	13 505	15 047	15 332	15 354	15 604
Chiapas	86 541	69 002	106 138	88 169	131 580	117 288
Chihuahua	65 453	66 987	71 414	72 523	80 237	81 204
Distrito Federal	253 970	246 698	246 215	238 509	246 271	237 756
Durango	38 938	38 564	40 347	40 362	44 233	44 088
Guanajuato	114 237	105 756	129 914	125 957	136 437	135 947
Guerrero	79 404	73 323	86 302	83 385	91 900	89 621
Hidalgo	70 093	63 279	74 481	71 794	78 205	77 086
Jalisco	159 636	156 712	170 697	170 346	181 242	181 360
México	348 702	326 365	365 878	352 661	394 355	388 142
Michoacán de Ocampo	95 201	92 223	105 302	107 483	113 114	118 437
Morelos	41 627	41 016	44 115	43 989	46 509	46 496
Nayarit	26 602	26 861	28 455	28 130	28 383	28 096
Nuevo León	99 296	95 010	99 095	95 309	104 990	101 819
Oaxaca	94 026	80 157	105 819	97 169	110 399	105 832
Puebla	127 913	114 556	142 444	134 098	155 610	152 217
Querétaro Arteaga	37 615	33 754	42 143	40 614	45 175	45 478
Quintana Roo	20 354	18 041	24 138	22 647	28 211	27 576
San Luis Potosí	62 998	57 928	70 858	69 436	75 074	74 190
Sinaloa	67 162	68 240	72 033	72 533	69 564	69 372
Sonora	58 007	58 346	60 190	59 987	62 361	62 312
Tabasco	57 310	49 165	62 305	58 116	66 329	63 735
Tamaulipas	65 843	63 858	71 971	69 765	77 440	76 087
Tlaxcala	29 528	27 270	29 877	28 065	31 820	30 598
Veracruz de Ignacio de la Llave	177 669	158 267	184 216	172 809	201 363	195 653
Yucatán	44 712	37 240	49 450	45 263	52 785	49 224
Zacatecas	36 599	35 357	39 604	39 815	43 768	44 296

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

**Matrícula en profesional técnico por entidad federativa según sexo
1997-2003**

Cuadro 30

Entidad federativa	1997		2000		2003	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	182 406	208 422	175 876	185 665	182 036	177 890
Aguascalientes	1 761	1 382	1 739	1 144	2 194	1 593
Baja California	5 020	5 085	4 606	4 405	5 954	5 364
Baja California Sur	712	634	687	618	834	739
Campeche	737	491	801	420	987	599
Coahuila de Zaragoza	7 257	6 165	6 570	7 904	6 200	6 900
Colima	521	1 084	534	978	593	1 124
Chiapas	2 638	3 451	3 024	3 338	2 932	3 256
Chihuahua	5 735	5 969	5 039	4 566	5 653	4 562
Distrito Federal	31 356	37 479	26 634	29 640	25 944	25 688
Durango	2 079	4 166	2 161	3 704	2 521	3 717
Guanajuato	10 664	9 544	10 284	8 686	9 707	7 526
Guerrero	1 931	4 115	2 453	4 419	2 349	3 192
Hidalgo	1 868	2 965	1 643	2 508	2 035	1 890
Jalisco	9 125	7 688	10 190	7 434	10 652	7 960
México	26 697	24 273	25 993	23 498	27 144	23 227
Michoacán de Ocampo	4 684	5 887	3 419	4 414	5 184	5 927
Morelos	2 576	2 784	2 303	2 174	4 618	4 964
Nayarit	2 375	4 760	2 164	4 229	2 456	4 138
Nuevo León	16 898	21 263	16 855	17 398	16 481	15 588
Oaxaca	3 005	3 774	3 348	3 546	3 437	3 354
Puebla	7 240	11 965	6 633	11 700	6 268	10 440
Querétaro Arteaga	2 901	3 701	2 547	2 722	2 157	1 818
Quintana Roo	1 280	1 437	1 716	1 487	2 017	2 070
San Luis Potosí	2 500	2 907	2 419	2 516	2 688	2 957
Sinaloa	3 865	9 423	6 207	10 062	5 739	7 551
Sonora	7 733	9 742	6 087	6 350	6 254	5 742
Tabasco	2 438	2 012	2 409	1 905	2 845	2 108
Tamaulipas	7 187	5 967	7 180	5 933	6 102	5 720
Tlaxcala	1 765	2 150	1 860	1 641	1 656	1 356
Veracruz de Ignacio de la Llave	5 095	3 589	5 435	3 760	5 246	4 077
Yucatán	1 924	2 000	2 071	2 107	2 346	2 205
Zacatecas	839	570	865	459	843	538

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

**Matrícula en bachillerato por entidad federativa según sexo
1997-2003**

Cuadro 31

Entidad federativa	1997		2000		2003	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	1 178 274	1 144 795	1 284 713	1 309 529	1 504 652	1 579 162
Aguascalientes	11 948	12 899	12 592	14 015	13 921	16 031
Baja California	24 338	24 039	26 725	26 648	34 756	36 060
Baja California Sur	7 025	6 888	7 235	7 232	8 780	8 712
Campeche	10 565	9 150	11 274	10 587	12 876	12 797
Coahuila de Zaragoza	25 267	23 777	28 189	27 110	32 670	32 663
Colima	7 543	7 260	7 716	7 856	8 723	9 246
Chiapas	51 866	37 363	56 763	46 828	70 859	61 948
Chihuahua	30 246	31 362	35 645	38 559	44 794	47 856
Distrito Federal	175 507	166 044	170 808	168 305	176 610	167 365
Durango	21 269	19 039	19 996	19 960	23 733	24 868
Guanajuato	36 522	38 607	47 305	54 929	56 573	66 125
Guerrero	41 002	41 035	40 597	43 140	44 786	48 904
Hidalgo	27 982	26 678	31 757	32 925	39 168	42 683
Jalisco	69 116	72 704	78 321	85 694	85 744	98 222
México	111 691	115 390	134 935	145 894	163 465	181 316
Michoacán de Ocampo	34 883	35 952	38 725	40 041	45 868	53 120
Morelos	19 547	20 633	21 442	23 997	24 077	27 520
Nayarit	11 672	12 683	12 380	13 290	13 515	14 817
Nuevo León	41 560	36 759	40 501	37 182	47 899	44 398
Oaxaca	38 265	35 567	44 706	44 246	56 842	59 648
Puebla	50 242	48 742	58 724	58 738	80 228	84 487
Querétaro Arteaga	12 888	13 282	17 490	19 013	22 058	25 242
Quintana Roo	10 578	9 475	11 835	11 611	14 931	14 770
San Luis Potosí	23 108	21 973	25 308	25 278	33 466	35 060
Sinaloa	45 542	45 329	45 018	45 275	48 374	51 830
Sonora	29 935	31 470	33 039	34 613	36 129	38 356
Tabasco	37 441	35 895	38 553	36 807	41 104	41 967
Tamaulipas	29 008	28 228	32 926	33 300	42 311	43 541
Tlaxcala	14 249	13 581	14 885	15 665	16 626	17 611
Veracruz de Ignacio de la Llave	90 889	89 160	97 623	100 344	115 221	121 548
Yucatán	22 783	19 422	26 939	23 977	30 722	29 258
Zacatecas	13 797	14 409	14 761	16 470	17 823	21 193

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

**Matrícula en normal licenciatura por entidad federativa según sexo
1997-2003**

Cuadro 32

Entidad federativa	1997		2000		2003	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	74 079	132 213	69 128	131 803	47 947	107 601
Aguascalientes	426	1 572	765	2 144	832	2 448
Baja California	1 355	3 611	1 210	3 700	928	3 466
Baja California Sur	326	527	314	602	361	747
Campeche	1 974	2 252	1 852	2 114	1 184	1 693
Coahuila de Zaragoza	1 296	3 789	1 086	3 339	1 143	3 445
Colima	42	273	46	216	90	378
Chiapas	3 471	3 276	2 720	2 886	2 179	2 490
Chihuahua	1 276	3 173	1 048	2 743	864	2 406
Distrito Federal	3 057	7 259	2 605	7 373	1 888	6 672
Durango	2 294	2 580	2 234	2 674	1 987	2 631
Guanajuato	1 493	4 020	2 260	6 612	2 395	7 808
Guerrero	3 418	5 914	4 299	8 292	4 606	8 867
Hidalgo	3 939	5 848	2 839	4 974	1 743	3 223
Jalisco	3 382	10 617	2 411	8 941	2 051	6 841
México	6 037	12 630	3 301	6 962	2 131	5 207
Michoacán de Ocampo	1 771	3 009	1 784	3 064	1 767	3 055
Morelos	1 274	3 023	1 783	3 854	1 458	2 972
Nayarit	5 197	6 051	5 432	6 473	2 124	3 216
Nuevo León	3 368	6 266	2 918	6 540	1 476	4 837
Oaxaca	1 890	3 318	2 341	3 519	2 524	3 546
Puebla	4 535	9 350	4 933	9 907	3 789	8 666
Querétaro Arteaga	826	2 065	473	1 625	247	1 424
Quintana Roo	314	600	220	531	155	409
San Luis Potosí	1 643	2 926	1 340	3 045	947	2 261
Sinaloa	659	2 411	500	2 279	263	1 581
Sonora	1 660	2 644	1 605	2 726	974	1 781
Tabasco	573	1 411	293	977	289	1 012
Tamaulipas	11 511	11 523	12 024	13 509	4 334	6 576
Tlaxcala	393	983	518	1 205	639	1 418
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 483	4 456	1 408	4 578	1 189	3 990
Yucatán	2 033	3 487	1 691	3 324	683	1 741
Zacatecas	1 163	1 349	875	1 075	707	794

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

**Matrícula licenciatura universitaria y tecnológica por entidad federativa según sexo
1997-2003**

Cuadro 33

Entidad federativa	1997		2000		2003	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	760 658	653 385	900 639	817 378	1 035 798	987 806
Aguascalientes	7 587	6 973	8 585	8 407	11 613	11 093
Baja California	18 827	17 057	21 078	18 492	25 284	23 329
Baja California Sur	2 968	2 423	3 505	3 128	5 586	5 123
Campeche	4 853	3 837	6 260	4 977	7 552	6 584
Coahuila de Zaragoza	26 300	19 097	29 391	23 297	31 112	24 947
Colima	5 409	5 301	6 537	6 397	6 434	6 400
Chiapas	15 494	11 445	20 757	16 354	25 156	22 260
Chihuahua	21 098	19 369	27 951	24 936	31 626	30 481
Distrito Federal	166 795	149 121	173 514	163 181	177 700	174 045
Durango	8 669	7 385	10 390	9 631	11 542	10 985
Guanajuato	16 111	13 430	25 501	23 536	29 334	28 829
Guerrero	19 682	16 496	20 039	18 740	18 914	19 234
Hidalgo	8 344	7 171	12 231	12 425	19 231	22 103
Jalisco	48 660	41 536	58 862	53 041	70 558	62 874
México	64 397	54 193	81 756	72 167	102 379	98 464
Michoacán de Ocampo	19 960	17 550	24 760	24 459	29 478	30 592
Morelos	9 142	8 056	11 206	11 103	14 384	14 736
Nayarit	5 637	5 543	6 251	6 313	8 159	9 027
Nuevo León	48 769	39 268	54 059	44 386	60 566	52 969
Oaxaca	17 987	15 207	21 567	20 260	25 163	24 685
Puebla	38 229	31 557	45 910	41 985	56 086	53 906
Querétaro Arteaga	9 280	8 007	12 623	11 774	14 924	14 358
Quintana Roo	3 169	2 492	4 560	3 634	6 711	5 740
San Luis Potosí	13 411	11 610	16 282	14 280	20 018	18 628
Sinaloa	28 416	24 868	36 024	32 191	35 093	34 444
Sonora	25 034	22 553	28 463	25 872	33 351	31 027
Tabasco	16 177	13 732	21 282	19 948	24 673	22 485
Tamaulipas	28 062	24 908	33 114	31 764	39 156	38 702
Tlaxcala	6 532	6 531	7 695	8 241	9 315	9 712
Veracruz de Ignacio de la Llave	38 421	32 821	46 738	42 063	55 987	51 656
Yucatán	10 586	7 577	14 993	11 940	19 397	17 348
Zacatecas	6 652	6 271	8 755	8 456	10 316	11 040

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

**Matrícula posgrado por entidad federativa según sexo
1997-2003**

Cuadro 34

Entidad federativa	1997		2000		2003	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	62 560	44 589	73 667	55 280	78 538	65 091
Aguascalientes	374	363	629	485	791	782
Baja California	2 003	1 717	1 682	1 490	2 011	1 966
Baja California Sur	153	70	290	181	413	330
Campeche	361	239	297	287	463	441
Coahuila de Zaragoza	1 697	1 174	2 200	1 449	2 414	1 747
Colima	438	209	392	226	410	229
Chiapas	1 165	701	1 295	893	860	687
Chihuahua	1 755	1 234	2 089	1 486	2 395	1 707
Distrito Federal	21 457	15 048	23 732	17 944	24 255	19 044
Durango	615	358	582	490	664	518
Guanajuato	2 070	1 334	2 998	2 370	3 252	2 835
Guerrero	682	424	931	687	816	849
Hidalgo	189	153	616	596	504	575
Jalisco	3 586	2 949	5 124	4 022	5 367	4 386
México	3 995	2 318	5 396	3 776	5 840	4 631
Michoacán de Ocampo	947	764	1 086	1 035	1 412	1 546
Morelos	773	494	1 349	1 119	1 423	1 280
Nayarit	144	92	81	77	147	129
Nuevo León	5 331	3 859	5 920	3 592	5 913	4 122
Oaxaca	430	239	371	242	492	450
Puebla	4 031	3 194	4 914	4 558	4 987	5 144
Querétaro Arteaga	978	651	2 796	1 638	2 044	1 420
Quintana Roo	322	243	160	163	141	130
San Luis Potosí	745	547	717	590	907	738
Sinaloa	712	383	1 222	565	1 149	832
Sonora	781	518	831	506	1 395	1 297
Tabasco	324	184	496	340	807	802
Tamaulipas	2 729	2 405	1 897	1 515	2 451	2 267
Tlaxcala	312	212	568	507	530	466
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 447	1 097	1 684	1 470	2 241	2 096
Yucatán	1 511	1 155	929	758	1 283	990
Zacatecas	503	261	393	223	761	675

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

**Porcentaje de eficiencia terminal en primaria por entidad federativa según sexo
1997-2003**

Cuadro 35

Entidad federativa	1997		2000		2003	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	84.2	85.6	85.5	87.5	87.5	89.9
Aguascalientes	92.8	95.4	93.0	95.4	91.6	95.0
Baja California	92.9	95.6	93.1	96.6	92.8	94.7
Baja California Sur	97.3	95.6	98.5	100.5	96.0	96.0
Campeche	83.7	82.7	82.4	82.9	85.4	86.5
Coahuila de Zaragoza	91.7	92.5	91.5	93.1	94.5	96.4
Colima	89.9	92.0	84.3	86.7	86.6	90.5
Chiapas	65.3	60.7	72.3	69.3	77.6	77.9
Chihuahua	77.8	80.9	83.1	86.6	83.8	87.6
Distrito Federal	98.4	99.7	93.0	95.2	93.3	94.4
Durango	83.7	86.5	81.9	85.4	86.6	89.4
Guanajuato	81.7	84.9	87.2	89.6	85.3	89.9
Guerrero	66.4	67.5	73.4	76.5	76.2	79.8
Hidalgo	98.0	97.2	92.8	92.9	93.6	96.6
Jalisco	81.6	85.6	84.8	88.7	86.7	90.1
México	92.7	93.2	92.0	92.6	92.1	93.4
Michoacán de Ocampo	78.1	82.6	79.8	84.8	80.3	85.2
Morelos	95.2	96.4	88.6	90.5	91.3	94.2
Nayarit	83.5	87.0	87.0	89.4	87.0	90.1
Nuevo León	93.0	94.0	92.7	94.2	94.5	96.1
Oaxaca	76.1	76.2	77.9	78.3	82.6	85.0
Puebla	83.2	82.9	85.9	86.7	88.2	89.8
Querétaro Arteaga	93.5	95.1	94.6	96.3	94.6	97.9
Quintana Roo	98.6	96.1	92.9	94.4	95.0	96.9
San Luis Potosí	89.5	92.1	85.6	90.3	90.8	93.3
Sinaloa	83.9	87.0	81.7	86.0	80.7	84.1
Sonora	85.5	89.5	92.9	94.3	89.7	91.8
Tabasco	86.7	88.3	85.7	88.0	87.6	90.5
Tamaulipas	89.2	91.8	89.9	91.6	94.8	96.5
Tlaxcala	96.4	97.0	97.4	98.2	98.2	99.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	75.2	75.5	78.1	80.1	81.5	85.2
Yucatán	76.5	77.2	80.4	82.4	85.9	88.7
Zacatecas	89.8	94.0	83.0	86.6	90.3	91.8

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

**Porcentaje de eficiencia terminal en secundaria por entidad federativa según sexo
1997-2003**

Cuadro 36

Entidad federativa	1997		2000		2003	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	69.8	78.1	71.7	81.0	74.4	83.6
Aguascalientes	74.3	80.9	71.5	82.1	72.4	82.8
Baja California	70.4	76.1	76.9	85.7	77.0	85.5
Baja California Sur	73.3	82.3	75.0	82.7	79.5	86.5
Campeche	70.0	75.6	67.5	75.4	69.9	80.2
Coahuila de Zaragoza	74.3	81.0	77.1	83.9	83.2	98.2
Colima	70.1	76.9	67.5	77.0	73.5	82.9
Chiapas	73.8	76.2	75.3	76.6	78.1	80.3
Chihuahua	62.1	70.3	66.9	75.9	71.7	80.7
Distrito Federal	68.0	81.1	75.9	86.1	76.6	87.3
Durango	66.2	74.8	68.0	75.6	72.8	82.0
Guanajuato	68.4	79.1	66.2	78.6	72.4	84.1
Guerrero	61.2	67.6	64.3	72.4	61.7	68.8
Hidalgo	73.9	80.5	76.1	84.7	78.5	85.7
Jalisco	64.3	75.7	63.9	77.1	67.0	80.3
México	68.9	79.4	70.9	82.4	74.5	84.8
Michoacán de Ocampo	60.0	68.5	63.3	74.5	62.7	74.8
Morelos	76.2	84.0	76.0	85.9	82.6	92.5
Nayarit	78.7	86.3	78.3	84.3	80.1	85.7
Nuevo León	79.4	84.8	82.7	89.7	82.6	88.5
Oaxaca	73.7	79.2	70.7	78.2	72.8	80.6
Puebla	73.1	80.6	73.6	82.1	79.6	87.5
Querétaro Arteaga	71.9	82.0	66.3	80.1	71.1	84.8
Quintana Roo	70.5	79.0	70.2	79.7	74.8	85.8
San Luis Potosí	69.3	77.5	74.4	81.4	77.0	85.1
Sinaloa	71.4	79.2	70.0	77.9	72.5	79.7
Sonora	65.8	72.5	71.0	79.7	77.0	85.3
Tabasco	73.5	78.1	77.3	83.2	77.9	84.1
Tamaulipas	72.8	79.0	74.1	82.3	75.9	85.7
Tlaxcala	70.5	80.4	75.3	85.7	73.7	82.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	74.5	79.4	73.3	79.7	78.1	84.7
Yucatán	72.9	80.4	73.0	83.6	70.1	81.1
Zacatecas	58.9	66.3	65.7	76.3	66.7	77.3

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

**Porcentaje de eficiencia terminal en profesional técnico por entidad federativa según sexo
1997-2003**

Cuadro 37

Entidad federativa	1997		2000		2003	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	34.5	44.9	40.1	47.4	43.8	50.9
Aguascalientes	34.5	38.1	45.2	57.9	44.9	59.5
Baja California	29.6	31.0	28.3	34.7	37.7	42.0
Baja California Sur	22.9	23.4	38.7	48.3	32.9	46.6
Campeche	30.6	40.5	53.7	54.7	47.7	59.5
Coahuila de Zaragoza	46.9	85.8	49.3	43.3	48.1	55.0
Colima	21.1	47.8	54.0	62.5	43.8	52.3
Chiapas	36.5	46.9	66.9	73.1	39.9	46.3
Chihuahua	35.6	39.6	42.5	45.5	46.8	52.6
Distrito Federal	24.8	38.1	29.7	41.7	28.6	39.7
Durango	27.8	37.7	30.7	46.4	37.7	39.2
Guanajuato	29.2	41.9	38.4	41.3	43.6	48.3
Guerrero	26.8	38.3	56.0	57.0	67.5	63.3
Hidalgo	37.4	40.0	43.4	46.1	46.6	84.0
Jalisco	33.2	43.1	52.3	59.9	46.4	54.3
México	34.1	42.1	36.5	46.8	41.0	50.0
Michoacán de Ocampo	44.6	53.4	23.8	32.1	46.2	56.7
Morelos	16.4	31.3	41.3	47.3	127.6	198.3
Nayarit	46.4	58.8	53.3	43.1	51.3	65.1
Nuevo León	28.8	48.5	36.3	53.2	42.9	37.1
Oaxaca	33.6	38.2	48.2	54.6	45.4	53.8
Puebla	34.7	52.5	46.2	53.5	54.4	54.9
Querétaro Arteaga	50.3	28.6	36.9	33.7	39.8	30.9
Quintana Roo	36.3	55.6	63.3	53.0	41.1	50.6
San Luis Potosí	39.1	52.2	42.0	45.9	49.7	59.0
Sinaloa	67.0	62.8	57.0	59.3	57.9	58.9
Sonora	33.8	37.2	40.2	34.3	48.7	49.5
Tabasco	41.8	38.2	53.1	62.7	52.4	60.4
Tamaulipas	51.0	54.3	48.0	51.7	35.3	44.1
Tlaxcala	40.7	45.4	41.0	52.0	40.4	44.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	36.9	35.2	48.6	55.5	59.0	64.1
Yucatán	56.1	69.7	58.3	61.6	61.7	73.8
Zacatecas	47.7	48.6	51.1	49.5	45.0	70.6

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

**Porcentaje de eficiencia terminal en bachillerato por entidad federativa según sexo
1997-2003**

Cuadro 38

Entidad federativa	1997		2000		2003	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	53.8	64.0	54.3	63.7	54.3	65.7
Aguascalientes	57.0	67.6	46.8	57.0	52.5	66.1
Baja California	50.5	61.6	46.5	56.5	52.4	61.1
Baja California Sur	46.7	57.6	50.1	61.9	50.5	59.9
Campeche	51.0	57.7	50.1	56.4	51.8	56.6
Coahuila de Zaragoza	54.2	67.8	60.5	69.8	60.3	71.0
Colima	50.9	60.0	59.8	69.5	59.4	64.7
Chiapas	72.7	75.6	55.1	60.4	77.2	83.6
Chihuahua	49.5	63.2	50.9	61.1	48.4	57.1
Distrito Federal	46.9	56.5	39.2	49.6	46.5	62.8
Durango	53.4	57.6	48.4	52.5	51.7	64.5
Guanajuato	44.0	59.1	52.4	63.9	49.5	62.2
Guerrero	61.3	71.0	57.9	67.1	61.9	69.5
Hidalgo	50.1	63.6	48.9	58.2	50.9	62.2
Jalisco	57.8	66.6	57.7	67.0	51.5	61.2
México	47.8	61.4	55.5	67.2	49.5	65.5
Michoacán de Ocampo	49.1	57.3	56.1	67.1	50.1	61.4
Morelos	48.5	60.0	55.5	69.6	52.8	69.8
Nayarit	53.1	60.5	56.7	68.4	54.1	63.6
Nuevo León	56.6	66.1	50.1	55.6	54.3	65.5
Oaxaca	57.2	68.5	67.3	75.6	52.1	59.6
Puebla	58.9	69.9	63.7	72.8	63.0	72.7
Querétaro Arteaga	50.6	61.4	58.6	72.6	52.4	64.6
Quintana Roo	55.2	67.1	51.5	58.0	51.9	64.5
San Luis Potosí	59.5	70.3	59.3	68.3	61.4	69.6
Sinaloa	57.1	67.9	61.9	67.7	54.5	63.8
Sonora	53.6	63.6	53.8	61.7	52.7	61.9
Tabasco	65.9	66.9	76.2	78.1	62.9	71.4
Tamaulipas	61.1	72.8	60.4	70.0	63.2	75.6
Tlaxcala	52.7	66.6	60.5	70.2	56.0	74.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	58.1	67.5	59.4	68.4	59.6	68.8
Yucatán	45.1	59.3	49.5	58.2	45.0	58.7
Zacatecas	50.0	60.1	52.8	61.2	56.1	68.6

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

**Porcentaje de reprobación en primaria por entidad federativa según sexo
1997-2003**

Cuadro 39

Entidad federativa	1997		2000		2003	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	8.4	6.1	7.4	5.1	6.3	4.1
Aguascalientes	6.1	4.0	5.2	3.1	4.2	2.2
Baja California	6.3	4.4	5.6	3.6	4.5	2.7
Baja California Sur	6.1	4.5	5.1	3.4	3.7	2.4
Campeche	11.6	8.9	10.3	7.6	9.2	6.6
Coahuila de Zaragoza	4.1	2.5	3.2	1.8	2.8	1.5
Colima	7.1	5.2	5.9	4.1	5.3	3.4
Chiapas	12.1	10.8	11.5	10.0	10.0	8.3
Chihuahua	8.3	5.9	6.7	4.6	6.2	4.2
Distrito Federal	4.2	2.9	3.2	2.1	2.2	1.4
Durango	8.0	5.4	6.5	4.2	5.2	3.4
Guanajuato	9.3	6.2	7.8	4.8	8.9	5.4
Guerrero	14.1	11.1	12.5	9.6	10.0	7.1
Hidalgo	8.8	6.7	8.3	5.9	5.9	3.8
Jalisco	6.8	4.6	5.9	3.7	4.8	2.8
México	6.1	4.2	5.2	3.4	4.1	2.5
Michoacán de Ocampo	10.5	7.3	8.7	5.7	8.9	5.9
Morelos	5.4	3.4	4.3	2.8	3.9	2.3
Nayarit	5.9	4.0	5.7	3.8	4.3	2.8
Nuevo León	4.2	2.7	3.5	2.1	2.9	1.7
Oaxaca	14.2	11.3	13.1	9.9	11.6	8.2
Puebla	9.1	6.5	8.2	5.6	6.9	4.5
Querétaro Arteaga	8.5	5.9	8.4	5.1	6.0	3.5
Quintana Roo	9.4	7.0	8.0	5.8	6.4	4.4
San Luis Potosí	10.3	6.9	8.4	5.4	6.9	3.9
Sinaloa	8.8	5.8	8.0	5.4	6.5	3.9
Sonora	6.9	4.6	5.8	3.6	3.5	2.0
Tabasco	9.3	6.5	7.5	4.9	7.3	4.4
Tamaulipas	6.0	3.8	5.0	3.1	4.3	2.6
Tlaxcala	4.9	3.3	4.2	2.7	3.5	2.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	11.2	8.6	10.6	7.8	8.8	6.0
Yucatán	11.8	9.1	10.8	7.8	9.5	6.2
Zacatecas	7.3	4.5	5.9	3.5	4.3	2.4

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

**Porcentaje de reprobación en secundaria por entidad federativa según sexo
1997-2003**

Cuadro 40

Entidad federativa	1997		2000		2003	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	28.2	16.2	26.2	14.4	25.6	12.8
Aguascalientes	25.8	12.2	24.6	11.1	27.1	11.9
Baja California	32.1	20.5	28.5	17.9	24.3	13.2
Baja California Sur	25.0	12.1	25.0	12.9	16.4	7.1
Campeche	36.3	24.2	34.8	21.8	37.6	21.5
Coahuila de Zaragoza	21.9	10.2	27.1	12.8	31.8	15.0
Colima	21.8	10.6	23.4	12.2	20.4	9.3
Chiapas	17.4	11.4	16.5	9.9	15.1	8.5
Chihuahua	38.1	26.0	36.9	23.4	32.7	19.0
Distrito Federal	28.1	16.1	24.3	13.0	24.2	12.3
Durango	29.6	17.6	27.2	15.2	28.4	14.5
Guanajuato	29.5	17.6	26.4	14.9	29.0	14.9
Guerrero	25.7	14.2	23.7	12.8	23.0	11.3
Hidalgo	21.6	11.9	20.8	10.0	17.7	7.1
Jalisco	36.3	21.8	33.5	19.9	31.6	16.8
México	34.0	19.0	31.1	16.1	28.0	13.0
Michoacán de Ocampo	31.2	17.6	29.2	15.9	31.6	16.4
Morelos	21.3	9.3	22.4	9.0	22.4	9.1
Nayarit	20.3	9.5	20.9	10.1	16.9	6.7
Nuevo León	23.2	11.4	24.2	11.9	22.4	10.1
Oaxaca	22.0	13.3	19.9	10.3	20.1	9.3
Puebla	23.2	13.1	21.6	11.5	20.0	9.4
Querétaro Arteaga	30.8	16.0	31.0	15.6	32.4	15.4
Quintana Roo	28.0	16.4	27.4	14.8	26.3	13.4
San Luis Potosí	23.6	13.1	19.7	10.0	20.8	9.6
Sinaloa	33.6	18.8	32.9	18.1	34.4	18.0
Sonora	30.5	17.9	27.0	14.8	19.6	9.1
Tabasco	24.1	14.1	20.6	10.0	24.9	12.3
Tamaulipas	26.8	13.3	27.3	13.9	27.0	12.9
Tlaxcala	29.4	13.7	27.9	12.1	24.4	10.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	25.8	16.6	24.8	15.4	24.9	14.1
Yucatán	33.3	20.1	34.0	19.7	36.5	20.2
Zacatecas	22.0	11.5	19.4	9.6	22.0	10.4

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

**Porcentaje de reprobación en profesional técnico por entidad federativa según sexo
1997-2003**

Cuadro 41

Entidad federativa	1997		2000		2003	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	36.7	25.5	28.4	19.4	28.9	20.7
Aguascalientes	22.9	27.0	33.7	19.6	15.0	10.9
Baja California	34.2	21.0	25.9	16.7	31.9	19.5
Baja California Sur	42.0	30.3	2.8	0.8	3.0	3.1
Campeche	10.9	13.0	8.4	6.3	53.1	42.3
Coahuila de Zaragoza	34.7	21.1	23.1	13.7	18.8	17.4
Colima	42.6	24.5	34.7	16.5	36.6	24.2
Chiapas	34.6	29.8	38.0	32.0	34.3	27.4
Chihuahua	48.3	32.3	23.2	18.5	15.8	12.1
Distrito Federal	48.1	39.6	38.2	31.9	41.8	36.0
Durango	22.8	20.2	20.3	13.0	23.1	16.2
Guanajuato	36.7	27.0	22.9	15.8	29.9	23.0
Guerrero	17.8	12.5	20.0	19.1	30.0	26.2
Hidalgo	39.2	29.2	38.6	25.8	45.3	24.0
Jalisco	38.2	23.3	38.1	24.4	21.3	13.1
México	41.7	31.9	33.0	23.4	32.8	24.9
Michoacán de Ocampo	24.0	23.3	26.7	17.1	28.5	22.6
Morelos	29.3	23.3	44.0	22.6	28.5	12.5
Nayarit	15.8	5.1	22.7	4.8	29.6	8.6
Nuevo León	26.8	14.2	18.7	12.0	18.8	13.7
Oaxaca	41.6	36.5	33.7	27.8	41.1	29.9
Puebla	29.8	14.4	15.4	8.4	23.2	11.3
Querétaro Arteaga	45.8	31.5	24.2	20.3	42.4	28.9
Quintana Roo	40.3	33.5	23.2	17.1	34.6	27.4
San Luis Potosí	29.2	23.1	18.6	16.5	33.3	23.5
Sinaloa	17.9	15.6	18.5	11.6	17.5	10.3
Sonora	30.5	18.7	24.6	12.9	23.7	15.5
Tabasco	40.6	31.9	28.1	19.7	20.3	11.5
Tamaulipas	36.9	24.5	30.3	15.3	28.9	19.4
Tlaxcala	39.5	21.3	30.9	16.6	34.8	24.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	48.6	35.1	39.6	29.3	36.8	25.8
Yucatán	7.8	7.3	4.8	11.0	6.4	6.5
Zacatecas	31.3	20.6	20.1	18.1	35.7	21.2

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

**Porcentaje de reprobación en bachillerato por entidad federativa según sexo
1997-2003**

Cuadro 42

Entidad federativa	1997		2000		2003	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	46.1	37.1	44.0	34.3	44.1	34.0
Aguascalientes	45.3	36.3	44.6	33.1	39.7	31.6
Baja California	39.9	30.5	35.7	28.6	41.2	32.5
Baja California Sur	43.5	35.4	45.1	35.1	47.9	37.8
Campeche	44.7	38.2	45.7	40.5	51.0	42.1
Coahuila de Zaragoza	48.0	36.9	46.2	36.3	46.0	35.2
Colima	49.4	37.0	47.6	34.6	44.0	37.6
Chiapas	29.8	27.6	27.6	23.8	30.3	26.7
Chihuahua	48.3	39.9	45.8	36.4	48.0	38.0
Distrito Federal	64.7	54.4	60.7	48.8	64.1	53.7
Durango	39.0	35.8	40.9	31.9	38.5	29.8
Guanajuato	53.0	41.9	47.2	36.0	47.8	35.1
Guerrero	32.3	25.7	43.3	33.7	41.7	33.4
Hidalgo	51.0	38.1	49.9	36.6	46.7	34.3
Jalisco	29.1	22.2	31.0	21.7	19.8	14.0
México	48.5	36.7	47.4	34.0	46.9	32.4
Michoacán de Ocampo	59.2	47.7	45.6	34.9	44.6	34.7
Morelos	49.1	37.4	50.0	35.7	50.1	35.4
Nayarit	50.4	39.7	48.0	35.1	50.2	39.0
Nuevo León	52.1	46.6	50.4	41.6	49.2	42.2
Oaxaca	39.3	34.6	41.6	37.4	50.7	43.8
Puebla	36.5	25.5	29.1	20.3	27.8	19.7
Querétaro Arteaga	46.1	37.9	46.1	38.1	46.3	32.3
Quintana Roo	42.2	37.1	41.1	38.1	33.4	27.2
San Luis Potosí	51.3	40.2	43.6	33.5	49.9	38.5
Sinaloa	28.9	23.2	30.5	25.1	37.2	29.1
Sonora	42.5	33.2	45.3	34.3	39.5	30.3
Tabasco	47.7	40.4	45.6	38.0	49.2	40.0
Tamaulipas	39.4	27.5	36.7	26.3	38.2	27.5
Tlaxcala	43.5	31.4	41.7	27.5	40.4	28.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	44.6	35.8	41.5	32.4	40.7	31.0
Yucatán	50.3	41.1	48.1	38.4	50.0	39.5
Zacatecas	34.2	25.0	37.6	27.2	50.8	35.6

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

**Índice de deserción en primaria por entidad federativa según sexo
1997-2003**

Cuadro 43

Entidad federativa	1997		2000		2003	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	2.6	2.2	2.0	1.7	2.0	1.6
Aguascalientes	1.4	1.0	1.7	1.0	1.2	0.8
Baja California	1.2	0.7	1.7	1.4	1.5	1.1
Baja California Sur	1.4	1.3	1.1	0.6	0.4	0.2
Campeche	3.0	2.9	2.5	2.2	1.8	1.6
Coahuila de Zaragoza	0.9	0.8	0.8	1.0	0.8	0.4
Colima	2.3	1.8	2.6	1.7	3.4	2.6
Chiapas	5.9	6.5	3.3	3.4	3.5	3.6
Chihuahua	2.9	2.1	2.3	1.8	2.4	1.9
Distrito Federal	1.5	1.2	1.7	1.2	1.0	1.0
Durango	3.4	2.8	2.5	2.0	2.1	1.7
Guanajuato	2.3	2.0	2.5	1.9	3.5	2.9
Guerrero	3.8	3.2	3.3	3.1	3.1	2.5
Hidalgo	1.2	1.0	1.1	0.9	0.8	0.5
Jalisco	2.8	2.1	2.1	1.5	1.9	1.4
México	1.8	1.5	1.4	1.2	1.3	1.1
Michoacán de Ocampo	3.7	2.8	2.8	2.1	4.6	3.8
Morelos	1.9	1.5	1.3	1.1	1.2	0.9
Nayarit	2.0	1.6	1.9	1.5	1.3	0.6
Nuevo León	1.1	0.8	1.0	0.7	0.8	0.6
Oaxaca	4.2	4.1	2.2	2.2	2.4	2.1
Puebla	2.7	2.3	1.9	1.7	1.7	1.4
Querétaro Arteaga	0.5	0.1	1.2	0.8	0.7	0.3
Quintana Roo	1.1	0.8	0.6	0.6	0.5	0.2
San Luis Potosí	2.3	1.9	2.0	1.4	1.5	1.0
Sinaloa	2.7	2.1	2.8	2.3	2.5	1.8
Sonora	2.4	1.9	1.6	1.2	1.6	1.2
Tabasco	2.7	2.4	2.1	1.8	1.4	1.0
Tamaulipas	2.1	1.7	1.0	0.8	1.6	1.4
Tlaxcala	0.6	0.6	0.3	0.3	0.9	0.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.4	2.9	2.6	2.2	2.2	1.7
Yucatán	3.2	3.0	2.4	1.9	2.2	1.6
Zacatecas	2.7	2.2	2.5	2.0	1.6	1.1

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

**Índice de deserción en secundaria por entidad federativa según sexo
1997-2003**

Cuadro 44

Entidad federativa	1997		2000		2003	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	11.4	7.9	9.6	6.2	9.1	5.6
Aguascalientes	10.0	6.6	9.1	5.6	9.9	5.9
Baja California	12.0	9.1	8.2	4.9	8.3	4.8
Baja California Sur	9.3	6.6	9.0	5.3	6.6	3.9
Campeche	10.9	8.3	11.0	7.6	11.2	7.1
Coahuila de Zaragoza	9.4	6.7	7.5	5.5	6.6	1.2
Colima	10.8	8.1	10.5	6.9	8.7	5.1
Chiapas	9.9	9.2	8.2	7.9	8.4	7.5
Chihuahua	15.0	11.1	11.3	7.6	10.0	6.4
Distrito Federal	11.2	6.5	8.3	5.0	7.8	3.8
Durango	13.4	10.1	11.1	7.5	9.9	6.4
Guanajuato	11.8	7.4	11.5	7.1	9.9	5.5
Guerrero	15.2	11.8	12.4	9.6	15.0	10.8
Hidalgo	9.5	6.5	8.1	5.0	7.5	4.7
Jalisco	14.2	8.8	12.8	7.5	11.7	6.9
México	11.5	7.2	9.6	5.7	8.7	5.1
Michoacán de Ocampo	17.9	13.6	13.3	8.9	14.3	9.0
Morelos	9.3	5.6	7.9	4.3	7.2	3.1
Nayarit	7.6	4.9	7.0	4.7	6.9	4.5
Nuevo León	7.5	5.4	5.6	2.9	6.3	4.0
Oaxaca	10.8	7.9	9.0	6.2	9.5	6.7
Puebla	10.2	7.2	8.9	5.8	7.3	4.3
Querétaro Arteaga	10.4	6.0	11.8	6.1	10.4	4.8
Quintana Roo	10.8	7.2	9.6	6.3	8.5	4.9
San Luis Potosí	11.6	8.3	8.6	5.8	8.0	4.8
Sinaloa	10.4	7.0	10.1	7.0	9.9	6.9
Sonora	12.6	9.4	9.9	6.6	7.4	4.7
Tabasco	10.0	8.6	7.3	5.7	8.2	5.6
Tamaulipas	10.3	7.5	8.7	5.9	8.4	4.9
Tlaxcala	10.2	6.3	8.4	4.9	8.1	5.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	9.7	7.4	9.2	6.8	8.0	5.2
Yucatán	10.0	6.8	9.3	5.4	11.5	7.0
Zacatecas	15.0	11.6	11.9	7.7	11.9	7.5

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

**Índice de deserción en profesional técnico por entidad federativa según sexo
1997-2003**

Cuadro 45

Entidad federativa	1997		2000		2003	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	33.3	24.5	28.0	22.1	26.6	22.8
Aguascalientes	34.2	26.3	27.7	18.3	20.6	14.9
Baja California	40.1	31.8	26.4	27.3	37.6	37.6
Baja California Sur	50.1	33.8	29.8	31.6	30.0	24.6
Campeche	32.2	25.5	23.8	22.5	22.5	22.4
Coahuila de Zaragoza	26.4	-8.7	21.9	16.3	22.1	17.7
Colima	37.2	24.4	22.1	24.8	28.2	19.1
Chiapas	31.7	23.6	11.5	15.3	21.4	18.3
Chihuahua	40.3	32.0	30.3	21.7	25.3	20.0
Distrito Federal	40.2	28.9	38.0	22.6	35.9	29.2
Durango	27.2	23.9	27.2	24.8	35.6	35.5
Guanajuato	37.8	27.7	27.5	27.9	26.9	22.0
Guerrero	17.0	20.6	19.7	10.3	18.5	19.7
Hidalgo	30.3	18.6	25.9	22.9	23.6	17.7
Jalisco	31.1	28.3	14.8	15.5	21.7	16.6
México	33.4	25.1	32.3	22.2	26.3	20.5
Michoacán de Ocampo	29.9	22.7	45.6	35.7	31.4	25.2
Morelos	38.3	34.4	26.9	16.6	18.9	18.3
Nayarit	29.4	25.6	22.8	20.7	18.7	16.4
Nuevo León	41.6	27.0	29.6	28.2	29.2	32.5
Oaxaca	32.4	26.1	20.7	21.8	27.2	21.3
Puebla	34.9	22.7	26.8	19.7	18.0	18.8
Querétaro Arteaga	11.1	30.3	21.6	21.3	22.2	11.4
Quintana Roo	29.8	29.1	16.5	17.0	22.7	17.7
San Luis Potosí	30.2	19.4	27.0	23.5	21.5	18.3
Sinaloa	-35.5	-5.2	14.7	18.2	18.6	10.9
Sonora	39.5	34.6	31.4	29.5	28.4	26.5
Tabasco	26.9	24.7	18.6	15.9	18.6	14.0
Tamaulipas	35.0	31.6	24.8	20.0	27.5	24.8
Tlaxcala	34.2	25.4	25.3	19.4	24.1	24.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	26.5	24.3	25.4	20.5	19.1	17.3
Yucatán	20.0	12.2	21.1	15.6	16.0	15.1
Zacatecas	30.6	18.8	23.6	25.4	25.3	17.8

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

**Índice de deserción en bachillerato por entidad federativa según sexo
1997-2003**

Cuadro 46

Entidad federativa	1997		2000		2003	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	20.4	14.8	20.2	13.9	19.7	14.0
Aguascalientes	18.3	12.4	24.5	18.5	20.5	14.0
Baja California	21.4	15.3	23.5	17.0	20.3	16.2
Baja California Sur	18.4	12.4	20.3	13.5	21.6	16.6
Campeche	21.2	16.5	21.4	15.3	19.9	17.0
Coahuila de Zaragoza	23.8	15.2	22.0	15.2	20.7	15.9
Colima	18.9	15.8	17.7	11.9	17.4	12.8
Chiapas	16.3	12.5	15.3	6.2	16.6	13.9
Chihuahua	20.9	15.5	22.8	16.7	23.7	18.2
Distrito Federal	24.9	20.6	27.0	21.2	19.1	9.3
Durango	24.8	22.6	23.4	18.0	21.2	14.9
Guanajuato	23.9	13.9	22.0	13.4	22.9	15.7
Guerrero	18.0	14.5	20.3	13.7	16.5	12.6
Hidalgo	24.0	15.4	22.7	14.2	21.7	15.3
Jalisco	17.6	11.7	16.5	10.6	18.3	14.7
México	23.2	14.8	19.3	12.4	22.4	14.6
Michoacán de Ocampo	24.3	18.4	21.2	11.2	27.8	22.0
Morelos	23.0	16.5	20.8	11.3	21.1	12.2
Nayarit	19.2	14.3	16.3	12.5	18.9	13.8
Nuevo León	17.9	12.5	27.2	19.3	21.3	15.6
Oaxaca	16.6	12.5	18.5	14.6	19.5	15.7
Puebla	15.9	10.8	15.8	9.5	15.7	11.0
Querétaro Arteaga	19.5	10.2	18.5	11.7	19.1	13.9
Quintana Roo	21.6	16.5	18.7	14.6	21.0	15.6
San Luis Potosí	18.1	10.7	18.9	13.1	17.7	12.5
Sinaloa	20.0	16.0	16.3	13.1	19.0	15.4
Sonora	17.1	12.2	20.6	15.0	18.8	14.4
Tabasco	12.6	10.3	8.2	6.5	18.1	13.5
Tamaulipas	13.8	6.6	16.7	10.6	17.9	11.6
Tlaxcala	19.5	12.4	17.3	10.7	17.3	10.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	19.2	14.5	17.7	12.6	16.8	12.6
Yucatán	21.4	13.2	23.0	15.2	25.6	18.6
Zacatecas	22.9	16.0	20.9	15.5	19.5	13.8

FUENTE: SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto, 2005.

**Principales indicadores de los hogares por entidad federativa
2000**

Cuadro 47

1ª parte

Entidad federativa	Edad mediana de los contrayentes de matrimonio		Edad mediana de los divorciantes		Hogares y su distribución porcentual por sexo del jefe			Hogares nucleares y su distribución porcentual por sexo del jefe		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	25	22	36	33	22 268 916	79.4	20.6	15 294 905	85.4	14.6
Aguascalientes	24	22	35	32	208 167	81.4	18.6	154 908	86.8	13.2
Baja California	26	23	40	37	568 090	78.6	21.4	377 393	83.9	16.1
Baja California Sur	25	23	34	32	107 009	82.0	18.0	71 463	87.0	13.0
Campeche	24	21	36	33	160 492	82.2	17.8	110 356	87.1	12.9
Coahuila de Zaragoza	23	21	35	32	552 024	82.9	17.1	391 662	88.7	11.3
Colima	26	23	36	33	128 295	78.1	21.9	88 659	84.3	15.7
Chiapas	24	21	36	32	808 149	83.4	16.6	568 127	88.4	11.6
Chihuahua	25	23	36	33	744 159	79.4	20.6	511 762	85.5	14.5
Distrito Federal	28	25	37	34	2 180 243	74.2	25.8	1 433 358	81.7	18.3
Durango	24	22	35	32	329 552	79.6	20.4	227 175	85.3	14.7
Guanajuato	23	21	36	33	990 119	79.9	20.1	722 189	85.2	14.8
Guerrero	23	20	35	33	674 177	75.4	24.6	436 619	82.5	17.5
Hidalgo	25	23	37	34	503 151	79.2	20.8	335 035	84.9	15.1
Jalisco	25	22	34	32	1 441 069	79.2	20.8	1 025 674	85.6	14.4
México	25	23	36	33	2 848 992	81.4	18.6	2 036 867	86.4	13.6
Michoacán de Ocampo	24	21	35	32	887 958	78.6	21.4	625 739	84.8	15.2
Morelos	25	23	39	35	364 798	76.7	23.3	248 135	83.1	16.9
Nayarit	26	23	35	31	222 953	78.6	21.4	149 796	85.4	14.6
Nuevo León	25	23	34	31	915 404	83.7	16.3	651 187	89.4	10.6
Oaxaca	24	21	37	35	763 292	77.7	22.3	502 171	84.3	15.7
Puebla	25	23	37	35	1 068 836	78.3	21.7	704 962	84.6	15.4
Querétaro Arteaga	25	22	36	34	310 098	80.2	19.8	225 883	85.6	14.4
Quintana Roo	24	22	35	32	216 478	82.7	17.3	139 477	86.8	13.2
San Luis Potosí	24	22	36	34	504 990	81.0	19.0	346 930	86.5	13.5
Sinaloa	25	23	36	33	585 943	79.7	20.3	388 243	85.7	14.3
Sonora	26	24	35	32	535 743	79.4	20.6	359 970	85.3	14.7
Tabasco	25	22	36	33	424 613	81.9	18.1	294 622	87.2	12.8
Tamaulipas	25	23	37	34	689 844	79.2	20.8	464 899	85.6	14.4
Tlaxcala	24	22	36	33	203 443	81.8	18.2	138 609	87.1	12.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	26	24	36	33	1 635 564	77.5	22.5	1 070 994	84.1	15.9
Yucatán	23	21	37	34	387 573	82.4	17.6	267 503	87.7	12.3
Zacatecas	23	21	35	32	307 698	80.8	19.2	224 538	86.1	13.9

**Principales indicadores de los hogares por entidad federativa
2000**

Cuadro 47
2ª parte

Entidad federativa	Hogares no nucleares y su distribución			Hogares biparentales y su distribución			Hogares de jefe(a) con hijos y su distribución		
	porcentual por sexo del jefe			porcentual por sexo del jefe			porcentual por sexo del jefe		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	5 457 074	69.8	30.2	14 265 209	96.4	3.6	3 568 903	20.1	43.0
Aguascalientes	42 172	70.3	29.7	142 120	97.1	2.9	30 628	19.1	80.9
Baja California	140 406	68.7	31.3	348 530	94.2	5.8	88 196	20.5	79.5
Baja California Sur	25 122	72.4	27.6	66 956	96.4	3.6	14 342	19.4	80.6
Campeche	38 779	72.8	27.2	105 499	96.2	3.8	22 046	21.5	78.5
Coahuila de Zaragoza	125 533	73.0	27.0	368 713	97.5	2.5	75 293	21.7	78.3
Colima	27 691	66.1	33.9	78 225	96.1	3.9	20 598	17.8	82.2
Chiapas	197 111	74.8	25.2	548 509	97.5	2.5	116 717	26.0	74.0
Chihuahua	175 632	68.7	31.3	467 038	95.5	4.5	113 289	20.1	79.9
Distrito Federal	549 227	64.2	35.8	1 267 311	95.6	4.4	415 499	18.0	82.0
Durango	81 686	70.1	29.9	211 864	96.9	3.1	54 586	19.1	80.9
Guanajuato	218 268	70.4	29.6	663 474	95.9	4.1	155 265	20.7	79.3
Guerrero	185 780	66.6	33.4	404 465	95.6	4.4	122 740	18.6	81.4
Hidalgo	136 468	72.3	27.7	323 688	97.2	2.8	85 052	19.3	80.7
Jalisco	311 921	67.9	32.1	923 194	96.1	3.9	224 337	21.3	78.7
México	682 620	72.0	28.0	1 961 478	96.5	3.5	445 211	21.6	78.4
Michoacán de Ocampo	201 968	69.2	30.8	559 571	96.7	3.3	145 205	20.0	80.0
Morelos	88 471	66.7	33.3	222 325	96.1	3.9	64 380	17.5	82.5
Nayarit	54 311	68.2	31.8	137 755	96.6	3.4	34 954	18.7	81.3
Nuevo León	207 196	73.6	26.4	618 168	97.7	2.3	118 993	22.4	77.6
Oaxaca	204 746	70.3	29.7	468 843	97.1	2.9	132 100	19.7	80.3
Puebla	299 153	70.3	29.7	682 977	96.8	3.2	185 304	19.4	80.6
Querétaro Arteaga	64 807	70.1	29.9	205 666	96.5	3.5	47 608	19.7	80.3
Quintana Roo	51 269	74.6	25.4	131 435	95.2	4.8	26 477	24.2	75.8
San Luis Potosí	125 604	72.9	27.1	329 392	97.3	2.7	76 964	20.8	79.2
Sinaloa	160 241	69.6	30.4	381 932	96.2	3.8	93 812	19.0	81.0
Sonora	135 045	68.7	31.3	339 819	95.9	4.1	84 953	19.3	80.7
Tabasco	105 495	72.2	27.8	283 993	97.0	3.0	62 970	20.8	79.2
Tamaulipas	166 451	68.9	31.1	423 085	96.1	3.9	103 707	19.1	80.9
Tlaxcala	55 748	74.1	25.9	140 266	97.1	2.9	31 490	21.6	78.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	445 094	68.2	31.8	1 010 261	96.2	3.8	278 138	18.0	82.0
Yucatán	90 099	73.7	26.3	249 734	96.7	3.3	51 079	22.3	77.7
Zacatecas	62 960	72.8	27.2	198 923	97.8	2.2	46 970	19.2	80.8

**Principales indicadores de los hogares por entidad federativa
2000**

Cuadro 47
3ª parte

Entidad federativa	Ingreso promedio mensual por trabajo según sexo del jefe		Porcentaje de hogares que reciben ingreso por trabajo	Hogares que reciben ingreso por trabajo	Ingreso promedio por sexo de los perceptores	
	Hombres	Mujeres			Hombres	Mujeres
	Estados Unidos Mexicanos	5 411			3 715	88.4
Aguascalientes	6 381	4 179	88.5	45.5	5 425	4 746
Baja California	10 659	8 127	89.5	45.2	9 342	7 314
Baja California Sur	7 904	5 487	90.1	43.0	6 636	5 565
Campeche	3 895	3 149	89.1	38.0	3 730	2 856
Coahuila de Zaragoza	6 751	4 345	90.1	41.1	5 858	4 850
Colima	5 119	3 061	88.0	44.5	4 305	3 161
Chiapas	2 833	2 064	91.0	29.3	2 992	2 556
Chihuahua	8 115	5 657	88.3	45.3	7 717	6 194
Distrito Federal	8 057	5 453	84.7	52.1	6 082	5 346
Durango	4 477	2 795	87.6	40.8	4 564	3 765
Guanajuato	5 036	3 089	89.5	39.9	4 886	3 643
Guerrero	3 689	2 321	85.2	41.3	3 904	3 055
Hidalgo	3 452	2 247	88.0	38.9	3 148	2 679
Jalisco	6 146	4 072	89.0	44.6	5 331	4 217
México	5 631	4 051	89.7	40.3	4 688	3 900
Michoacán de Ocampo	4 098	2 495	88.2	36.8	4 196	3 461
Morelos	4 499	2 921	86.1	44.9	3 715	3 102
Nayarit	3 997	2 598	87.4	41.2	3 708	3 223
Nuevo León	8 048	5 081	91.3	42.4	6 650	5 451
Oaxaca	2 493	1 686	84.8	39.2	2 829	2 501
Puebla	3 974	2 903	87.8	39.3	3 675	3 215
Querétaro Arteaga	6 370	4 250	88.1	44.5	5 479	4 674
Quintana Roo	5 791	4 848	90.2	40.7	5 012	4 606
San Luis Potosí	3 779	2 544	88.6	38.9	3 423	3 378
Sinaloa	4 867	3 433	89.5	41.4	4 442	3 657
Sonora	6 515	4 714	89.2	42.1	5 899	4 617
Tabasco	3 765	2 881	90.2	31.5	3 309	3 454
Tamaulipas	6 579	4 522	88.5	42.0	5 875	4 722
Tlaxcala	3 513	2 523	88.8	39.8	2 970	2 621
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 398	2 394	87.5	36.5	3 178	2 796
Yucatán	3 751	2 677	89.6	42.5	3 041	2 862
Zacatecas	4 038	2 036	87.8	36.0	4 746	4 177

**Principales indicadores de los hogares por entidad federativa
2000**

Cuadro 47
4ª parte y última

Entidad federativa	Tasa de jefatura en hogares familiares según grupos de edad y sexo del jefe									
	Total		Menores de 30 años		30-44		45-59		60 y más	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	52.2	11.0	20.1	2.7	80.1	13.1	89.5	22.8	85.5	29.8
Aguascalientes	53.6	9.7	21.4	2.5	84.8	11.5	91.6	20.7	87.5	28.8
Baja California	52.8	13.0	24.5	4.1	78.4	15.9	86.4	27.0	83.2	34.7
Baja California Sur	54.6	10.9	24.3	3.2	80.6	13.5	88.4	22.0	83.9	30.3
Campeche	53.1	10.1	21.9	2.8	82.5	13.5	89.7	21.6	83.7	25.9
Coahuila de Zaragoza	55.3	9.4	23.6	2.1	82.7	10.6	90.4	19.1	86.1	28.5
Colima	53.3	12.3	20.6	3.1	81.8	14.5	89.8	25.3	85.9	35.0
Chiapas	52.7	8.9	22.8	2.3	84.6	11.9	92.1	20.1	87.2	27.7
Chihuahua	54.7	12.1	24.6	3.5	80.7	14.6	87.9	23.7	85.3	31.0
Distrito Federal	50.7	13.4	17.4	2.5	72.6	14.0	87.0	27.0	85.0	34.2
Durango	52.7	11.1	20.2	2.7	81.6	13.8	89.7	22.3	86.4	29.8
Guanajuato	51.4	10.0	19.9	2.9	81.4	12.6	89.4	20.6	84.9	26.6
Guerrero	50.5	12.9	18.7	3.6	80.4	16.7	89.5	25.6	85.8	33.1
Hidalgo	51.9	10.8	17.8	2.8	81.3	13.3	89.9	21.3	85.3	28.1
Jalisco	51.9	10.7	19.6	2.5	80.5	12.2	89.6	21.9	86.1	31.2
México	52.3	10.0	20.8	2.4	81.1	12.2	90.8	22.9	84.7	28.5
Michoacán de Ocampo	52.6	10.8	19.6	3.0	82.5	13.5	90.4	21.3	87.1	27.9
Morelos	52.9	12.6	19.6	3.0	80.4	15.2	89.6	26.0	85.4	32.0
Nayarit	53.2	11.9	20.5	2.8	80.4	13.7	88.8	22.1	86.5	35.3
Nuevo León	53.7	8.7	20.4	1.8	80.0	9.0	90.7	18.3	87.6	27.8
Oaxaca	51.8	11.3	17.4	2.9	81.4	14.3	91.2	22.1	86.9	27.4
Puebla	50.4	10.9	18.3	2.5	80.2	13.5	89.9	23.5	85.0	28.5
Querétaro Arteaga	52.3	10.3	20.8	3.0	84.1	13.3	91.0	22.5	85.8	27.5
Quintana Roo	55.2	10.8	28.7	4.3	84.4	15.8	89.2	23.3	81.2	24.6
San Luis Potosí	52.0	9.8	18.0	2.4	81.0	11.8	90.3	19.4	86.9	25.9
Sinaloa	50.9	11.4	19.2	2.6	77.5	13.3	87.2	22.8	84.3	33.7
Sonora	52.4	11.9	20.4	3.0	78.2	13.7	86.7	23.4	83.7	34.2
Tabasco	52.1	9.9	20.4	2.6	83.1	13.4	91.7	22.1	87.0	28.7
Tamaulipas	54.4	11.7	22.9	3.3	80.8	13.7	88.8	23.3	85.2	30.4
Tlaxcala	50.2	9.1	17.8	1.9	80.9	11.5	91.0	20.8	85.1	25.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	52.1	12.1	18.1	2.8	78.6	14.3	88.6	24.2	84.5	31.3
Yucatán	52.7	9.3	20.6	2.2	80.5	11.5	89.3	18.8	83.6	22.6
Zacatecas	54.3	9.7	20.5	2.9	83.8	12.6	91.9	18.3	89.4	23.9

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

**Viviendas y su distribución porcentual por entidad federativa según tipo de tenencia y sexo del jefe
2000**

Cuadro 48
1ª parte

Entidad federativa	Total de viviendas ¹			Propias ²			Propias pagándose		
	Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa
Estados Unidos Mexicanos	21 513 235	17 075 422	4 437 813	68.4	68.2	68.9	9.9	10.3	8.4
Aguascalientes	199 398	162 402	36 996	57.5	56.9	60.3	17.8	18.8	13.5
Baja California	559 402	439 942	119 460	55.3	54.1	59.4	16.6	17.3	14.3
Baja California Sur	104 341	85 555	18 786	57.7	56.8	61.1	17.3	17.6	16.2
Campeche	156 125	128 415	27 710	73.4	73.3	73.2	9.7	9.7	10.0
Coahuila de Zaragoza	539 169	447 025	92 144	62.7	61.7	66.8	15.3	16.1	11.6
Colima	124 714	97 408	27 306	59.3	58.4	62.2	11.9	12.5	9.9
Chiapas	778 845	650 839	128 006	78.4	79.3	74.6	4.3	4.1	5.2
Chihuahua	733 379	582 291	151 088	62.6	61.9	65.6	14.9	15.5	12.6
Distrito Federal	2 103 752	1 560 803	542 949	60.9	60.6	61.7	9.9	10.2	8.8
Durango	322 288	256 592	65 696	71.8	71.5	73.2	10.9	11.3	9.1
Guanajuato	918 822	734 567	184 255	72.3	71.9	73.5	8.5	9.1	6.5
Guerrero	651 149	491 600	159 549	77.9	78.0	77.6	5.5	5.5	5.4
Hidalgo	491 482	389 292	102 190	77.7	78.3	75.9	6.8	6.9	6.2
Jalisco	1 378 666	1 092 047	286 619	61.1	60.6	62.5	7.8	8.3	6.2
México	2 743 144	2 233 117	510 027	67.8	67.7	68.4	10.7	11.1	9.1
Michoacán de Ocampo	846 333	665 286	181 047	74.2	74.0	74.8	5.9	6.1	5.0
Morelos	354 035	271 505	82 530	70.7	70.6	71.1	6.0	6.2	5.4
Nayarit	219 181	172 330	46 851	74.0	73.5	75.3	6.1	6.2	5.8
Nuevo León	878 600	734 566	144 034	62.4	60.9	69.9	18.0	19.4	11.0
Oaxaca	738 087	574 608	163 479	83.4	84.4	80.9	3.3	3.2	3.4
Puebla	1 028 692	805 500	223 192	71.7	72.5	69.2	7.0	7.1	6.3
Querétaro Arteaga	295 143	237 196	57 947	68.4	68.7	67.1	13.9	14.3	12.5
Quintana Roo	210 482	174 168	36 314	42.1	42.1	41.5	25.9	25.9	26.3
San Luis Potosí	489 828	396 943	92 885	69.7	70.3	67.6	11.9	12.2	10.5
Sinaloa	572 816	456 264	116 552	71.3	70.6	75.0	11.5	11.9	10.0
Sonora	527 427	418 953	108 474	65.1	63.8	69.9	16.4	17.1	13.7
Tabasco	410 388	336 381	74 007	74.4	74.8	71.9	5.6	5.6	6.0
Tamaulipas	677 489	536 951	140 538	62.4	61.8	64.5	12.3	12.7	10.8
Tlaxcala	193 288	158 120	35 168	78.4	79.0	75.4	5.7	5.7	5.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 597 311	1 237 819	359 492	73.2	73.7	71.6	6.5	6.4	6.5
Yucatán	371 242	305 814	65 428	72.6	72.7	71.8	11.8	12.1	10.6
Zacatecas	298 217	241 123	57 094	73.9	74.0	74.0	6.3	6.5	5.4

¹ Total de viviendas, particulares habitadas, sin incluir refugios, ni 425 724 viviendas sin información sobre sus características.

² Incluye viviendas pagadas, en otra situación y el no especificado del tipo de tenencia propia.

Viviendas y su distribución porcentual por entidad federativa según tipo de tenencia y sexo del jefe
2000

Cuadro 48
 2ª parte y última

Entidad federativa	Rentadas			En otra situación ³			No especificado		
	Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa
Estados Unidos Mexicanos	13.1	12.8	14.4	8.1	8.2	7.7	0.5	0.5	0.6
Aguascalientes	16.1	15.8	17.3	8.1	8.0	8.4	0.5	0.5	0.5
Baja California	20.2	20.5	19.3	7.2	7.4	6.2	0.7	0.7	0.8
Baja California Sur	14.8	15.0	14.1	9.6	10.0	7.9	0.6	0.6	0.7
Campeche	8.4	8.3	9.0	8.2	8.4	7.5	0.3	0.3	0.3
Coahuila de Zaragoza	14.7	14.7	15.0	7.0	7.2	6.2	0.3	0.3	0.4
Colima	18.2	18.3	17.9	10.2	10.4	9.5	0.4	0.4	0.5
Chiapas	9.8	9.0	13.4	6.9	7.0	6.0	0.6	0.6	0.8
Chihuahua	14.1	14.0	14.2	7.9	8.1	7.0	0.5	0.5	0.6
Distrito Federal	20.3	20.1	21.1	8.4	8.6	7.9	0.5	0.5	0.5
Durango	8.3	8.1	9.1	8.3	8.4	8.0	0.7	0.7	0.6
Guanajuato	11.1	10.9	11.5	7.4	7.4	7.7	0.7	0.7	0.8
Guerrero	8.1	7.9	8.8	7.8	7.9	7.5	0.7	0.7	0.7
Hidalgo	8.4	7.9	10.2	6.8	6.6	7.4	0.3	0.3	0.3
Jalisco	21.3	21.2	21.7	9.3	9.4	9.0	0.5	0.5	0.6
México	12.6	12.4	13.8	8.3	8.3	8.0	0.6	0.5	0.7
Michoacán de Ocampo	9.6	9.5	10.0	9.8	9.9	9.6	0.5	0.5	0.6
Morelos	11.6	11.2	12.7	11.1	11.3	10.2	0.6	0.7	0.6
Nayarit	9.9	9.8	10.2	9.7	10.1	8.4	0.3	0.4	0.3
Nuevo León	12.6	12.5	12.9	6.6	6.8	5.8	0.4	0.4	0.4
Oaxaca	6.7	6.2	8.3	6.1	5.8	6.8	0.5	0.4	0.6
Puebla	13.2	12.4	16.1	7.7	7.6	7.9	0.4	0.4	0.5
Querétaro Arteaga	11.7	11.2	13.6	5.4	5.2	6.1	0.6	0.6	0.7
Quintana Roo	24.5	24.3	25.6	7.1	7.3	6.2	0.4	0.4	0.4
San Luis Potosí	10.9	10.3	13.4	6.9	6.7	7.8	0.6	0.5	0.7
Sinaloa	6.5	6.4	6.7	10.2	10.7	7.8	0.5	0.4	0.5
Sonora	9.7	9.9	9.1	8.4	8.8	6.8	0.4	0.4	0.5
Tabasco	12.0	11.3	15.2	7.6	7.9	6.5	0.4	0.4	0.4
Tamaulipas	17.1	16.9	17.9	7.8	8.2	6.4	0.4	0.4	0.4
Tlaxcala	8.9	8.3	11.9	6.3	6.3	6.5	0.7	0.7	0.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	10.5	9.8	13.1	9.5	9.8	8.5	0.3	0.3	0.3
Yucatán	7.2	6.9	8.7	8.1	8.0	8.5	0.3	0.3	0.4
Zacatecas	9.1	8.9	10.1	10.1	10.1	9.9	0.6	0.5	0.6

³ Incluye viviendas prestadas, en otra situación y el no especificado del tipo de tenencia no propia.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

Viviendas y su porcentaje por entidad federativa según disponibilidad de servicios y sexo del jefe
2000

Cuadro 49
 1ª parte

Entidad federativa	Total de viviendas ¹			Dispone de agua ²		
	Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa
Estados Unidos Mexicanos	21 513 235	17 075 422	4 437 813	84.3	83.8	86.4
Aguascalientes	199 398	162 402	36 996	96.7	96.6	97.2
Baja California	559 402	439 942	119 460	89.3	88.9	91.0
Baja California Sur	104 341	85 555	18 786	87.1	86.4	90.4
Campeche	156 125	128 415	27 710	80.1	79.1	84.7
Coahuila de Zaragoza	539 169	447 025	92 144	93.5	93.1	94.9
Colima	124 714	97 408	27 306	94.0	93.7	95.0
Chiapas	778 845	650 839	128 006	68.0	67.2	72.0
Chihuahua	733 379	582 291	151 088	92.0	91.4	93.9
Distrito Federal	2 103 752	1 560 803	542 949	96.9	96.7	97.4
Durango	322 288	256 592	65 696	89.9	89.5	92.1
Guanajuato	918 822	734 567	184 255	88.3	88.2	88.9
Guerrero	651 149	491 600	159 549	59.8	58.9	62.8
Hidalgo	491 482	389 292	102 190	79.6	79.1	81.6
Jalisco	1 378 666	1 092 047	286 619	89.2	88.7	91.1
México	2 743 144	2 233 117	510 027	89.8	89.9	90.0
Michoacán de Ocampo	846 333	665 286	181 047	82.6	82.2	84.1
Morelos	354 035	271 505	82 530	86.0	85.4	88.1
Nayarit	219 181	172 330	46 851	84.8	84.0	87.5
Nuevo León	878 600	734 566	144 034	93.5	93.3	94.8
Oaxaca	738 087	574 608	163 479	65.5	64.8	67.9
Puebla	1 028 692	805 500	223 192	77.3	76.8	79.1
Querétaro Arteaga	295 143	237 196	57 947	88.2	88.2	88.0
Quintana Roo	210 482	174 168	36 314	90.0	89.6	91.6
San Luis Potosí	489 828	396 943	92 885	76.2	74.9	81.8
Sinaloa	572 816	456 264	116 552	84.9	84.0	88.6
Sonora	527 427	418 953	108 474	91.6	91.2	93.2
Tabasco	410 388	336 381	74 007	69.3	68.1	74.7
Tamaulipas	677 489	536 951	140 538	90.3	89.6	92.7
Tlaxcala	193 288	158 120	35 168	90.2	90.2	90.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 597 311	1 237 819	359 492	66.1	64.3	72.4
Yucatán	371 242	305 814	65 428	89.6	89.1	91.8
Zacatecas	298 217	241 123	57 094	83.5	83.2	85.1

Viviendas y su porcentaje por entidad federativa según disponibilidad de servicios y sexo del jefe
2000

Cuadro 49
 2ª parte y última

Entidad federativa	Disponen de drenaje ³			Disponen de sanitario ⁴		
	Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa
Estados Unidos Mexicanos	74.9	74.2	78.3	85.9	85.7	86.4
Aguascalientes	93.7	93.5	94.8	94.0	93.9	94.3
Baja California	80.8	80.0	83.7	93.8	93.8	94.3
Baja California Sur	80.2	79.3	84.3	91.8	91.4	93.5
Campeche	63.1	60.7	73.9	80.9	79.7	86.7
Coahuila de Zaragoza	83.1	82.5	86.2	93.7	93.6	94.3
Colima	92.2	91.9	92.9	94.2	94.1	94.4
Chiapas	57.1	54.8	68.3	77.0	76.2	81.0
Chihuahua	84.3	83.5	87.6	90.7	90.4	91.9
Distrito Federal	97.2	97.0	97.6	91.4	91.2	91.8
Durango	71.9	70.8	76.1	83.9	83.5	85.5
Guanajuato	73.8	73.7	74.0	80.7	80.9	79.9
Guerrero	46.5	44.9	51.4	63.1	62.1	66.4
Hidalgo	61.7	61.2	64.2	78.0	78.4	76.3
Jalisco	89.1	88.7	90.5	92.5	92.4	92.9
México	82.3	82.3	82.3	84.4	84.8	83.1
Michoacán de Ocampo	66.0	65.3	68.4	85.5	85.4	85.9
Morelos	78.5	78.1	79.7	87.0	86.9	87.3
Nayarit	77.3	76.1	81.4	87.4	86.8	89.6
Nuevo León	90.4	90.1	91.9	95.6	95.6	95.9
Oaxaca	42.0	40.9	46.4	77.8	78.1	76.8
Puebla	60.4	59.5	63.4	83.2	83.5	82.3
Querétaro Arteaga	74.3	74.1	75.2	80.3	80.4	79.6
Quintana Roo	82.8	81.5	88.6	85.8	84.9	90.1
San Luis Potosí	60.7	59.0	68.4	86.6	86.5	87.5
Sinaloa	71.6	70.2	77.1	85.7	84.9	89.0
Sonora	78.5	77.6	81.8	93.5	93.2	94.5
Tabasco	81.6	80.7	85.7	87.9	87.4	90.2
Tamaulipas	73.9	72.5	79.0	92.8	92.8	93.0
Tlaxcala	78.7	78.6	79.2	85.8	86.1	84.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	61.4	58.9	69.9	84.3	83.9	85.7
Yucatán	57.9	55.9	67.4	75.9	74.7	81.3
Zacatecas	67.6	67.1	69.9	77.0	76.8	77.6

NOTA: Los porcentajes se calcularon respecto al total de viviendas particulares habitadas por sexo del jefe.

¹ Total de viviendas particulares habitadas, sin incluir refugios, ni 425 724 viviendas sin información sobre sus características.

² Se considera que se dispone de agua entubada cuando se cuenta con ella dentro de la vivienda o fuera pero dentro del terreno.

³ Se considera la disponibilidad de drenaje cuando se cuenta con conexión a la red o una fosa séptica.

⁴ Se considera la disponibilidad de sanitario o excusado con conexión de agua o de otro tipo.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

Porcentaje de viviendas con materiales resistentes en paredes y techos, y con recubrimiento en pisos
por entidad federativa según sexo del jefe
2000

Cuadro 50

Entidad federativa	Total de viviendas ¹			Con materiales resistentes y recubrimiento		
	Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa
Estados Unidos Mexicanos	21 513 235	17 075 422	4 437 813	60.0	59.8	60.6
Aguascalientes	199 398	162 402	36 996	84.5	84.9	82.6
Baja California	559 402	439 942	119 460	33.4	33.6	32.3
Baja California Sur	104 341	85 555	18 786	56.9	56.5	58.8
Campeche	156 125	128 415	27 710	41.9	40.9	46.6
Coahuila de Zaragoza	539 169	447 025	92 144	67.7	68.2	65.4
Colima	124 714	97 408	27 306	59.0	59.6	57.1
Chiapas	778 845	650 839	128 006	21.9	20.9	27.1
Chihuahua	733 379	582 291	151 088	43.5	43.8	42.1
Distrito Federal	2 103 752	1 560 803	542 949	86.0	85.6	87.1
Durango	322 288	256 592	65 696	49.8	49.4	51.7
Guanajuato	918 822	734 567	184 255	66.8	67.4	64.1
Guerrero	651 149	491 600	159 549	33.5	32.8	35.6
Hidalgo	491 482	389 292	102 190	58.4	58.5	58.0
Jalisco	1 378 666	1 092 047	286 619	76.8	77.5	74.5
México	2 743 144	2 233 117	510 027	72.4	72.9	70.1
Michoacán de Ocampo	846 333	665 286	181 047	52.2	52.5	51.2
Morelos	354 035	271 505	82 530	62.1	61.9	62.5
Nayarit	219 181	172 330	46 851	62.4	62.1	63.6
Nuevo León	878 600	734 566	144 034	83.4	83.7	81.9
Oaxaca	738 087	574 608	163 479	29.0	28.6	30.6
Puebla	1 028 692	805 500	223 192	56.3	56.1	57.0
Querétaro Arteaga	295 143	237 196	57 947	70.0	70.5	68.1
Quintana Roo	210 482	174 168	36 314	64.4	63.2	69.8
San Luis Potosí	489 828	396 943	92 885	58.2	57.2	62.5
Sinaloa	572 816	456 264	116 552	76.9	76.1	80.1
Sonora	527 427	418 953	108 474	54.7	54.5	55.5
Tabasco	410 388	336 381	74 007	29.0	28.3	32.0
Tamaulipas	677 489	536 951	140 538	63.8	63.4	65.5
Tlaxcala	193 288	158 120	35 168	67.7	68.2	65.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 597 311	1 237 819	359 492	38.0	36.7	42.4
Yucatán	371 242	305 814	65 428	67.1	65.8	73.6
Zacatecas	298 217	241 123	57 094	45.8	46.1	44.4

NOTA: Los porcentajes se calcularon respecto al total de viviendas particulares habitadas por sexo del jefe.

¹ Total de viviendas particulares habitadas, sin incluir refugios, ni 425 724 viviendas sin información sobre sus características.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

**Principales indicadores de trabajo por entidad federativa
2005**

Cuadro 51

1ª parte

Entidad federativa	Población económicamente activa											
	Población de 14 años y más			Total								
	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres			Mujeres			
				Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje			
1	2	3	4	4/1	6	6/2	6/4	9	9/3	9/4		
Estados Unidos Mexicanos	74 601 986	34 929 539	39 672 447	42 818 591	57.4	27 143 403	77.7	63.4	15 675 188	39.5	36.6	
Aguascalientes	716 717	331 326	385 391	405 556	56.6	254 678	76.9	62.8	150 878	39.1	37.2	
Baja California	2 243 447	1 093 810	1 149 637	1 270 900	56.6	826 505	75.6	65.0	444 395	38.7	35.0	
Baja California Sur	350 361	173 829	176 532	210 470	60.1	137 275	79.0	65.2	73 195	41.5	34.8	
Campeche	525 408	257 814	267 594	327 597	62.4	213 397	82.8	65.1	114 200	42.7	34.9	
Coahuila de Zaragoza	1 747 151	833 269	913 882	981 213	56.2	636 748	76.4	64.9	344 465	37.7	35.1	
Colima	455 839	218 781	237 058	283 241	62.1	172 889	79.0	61.0	110 352	46.6	39.0	
Chiapas	2 819 135	1 337 001	1 482 134	1 619 927	57.5	1 130 947	84.6	69.8	488 980	33.0	30.2	
Chihuahua	2 475 166	1 194 031	1 281 135	1 351 070	54.6	892 111	74.7	66.0	458 959	35.8	34.0	
Distrito Federal	6 806 690	3 124 982	3 681 708	3 983 540	58.5	2 320 967	74.3	58.3	1 662 573	45.2	41.7	
Durango	1 010 528	470 608	539 920	542 538	53.7	364 114	77.4	67.1	178 424	33.0	32.9	
Guanajuato	3 330 900	1 495 896	1 835 004	1 829 447	54.9	1 146 585	76.6	62.7	682 862	37.2	37.3	
Guerrero	2 127 319	987 252	1 140 067	1 126 326	52.9	715 079	72.4	63.5	411 247	36.1	36.5	
Hidalgo	1 649 019	765 428	883 591	959 438	58.2	614 054	80.2	64.0	345 384	39.1	36.0	
Jalisco	4 727 830	2 246 404	2 481 426	2 862 977	60.6	1 763 205	78.5	61.6	1 099 772	44.3	38.4	
México	10 814 776	5 100 558	5 714 218	6 159 172	57.0	3 978 728	78.0	64.6	2 180 444	38.2	35.4	
Michoacán de Ocampo	2 825 820	1 247 133	1 578 687	1 599 256	56.6	975 539	78.2	61.0	623 717	39.5	39.0	
Morelos	1 225 247	561 430	663 817	704 427	57.5	422 543	75.3	60.0	281 884	42.5	40.0	
Nayarit	658 981	311 443	347 538	398 934	60.5	247 381	79.4	62.0	151 553	43.6	38.0	
Nuevo León	3 052 476	1 482 517	1 569 959	1 859 550	60.9	1 189 621	80.2	64.0	669 929	42.7	36.0	
Oaxaca	2 495 416	1 129 434	1 365 982	1 476 200	59.2	880 220	77.9	59.6	595 980	43.6	40.4	
Puebla	3 887 680	1 772 913	2 114 767	2 282 824	58.7	1 400 989	79.0	61.4	881 835	41.7	38.6	
Querétaro Arteaga	1 104 118	508 184	595 934	646 874	58.6	395 141	77.8	61.1	251 733	42.2	38.9	
Quintana Roo	794 798	395 709	399 089	525 215	66.1	331 937	83.9	63.2	193 278	48.4	36.8	
San Luis Potosí	1 628 830	754 358	874 472	937 317	57.5	596 303	79.0	63.6	341 014	39.0	36.4	
Sinaloa	1 874 863	925 304	949 559	1 181 879	63.0	752 005	81.3	63.6	429 874	45.3	36.4	
Sonora	1 677 146	809 428	867 718	966 133	57.6	622 356	76.9	64.4	343 777	39.6	35.6	
Tabasco	1 447 812	693 685	754 127	760 760	52.5	540 855	78.0	71.1	219 905	29.2	28.9	
Tamaulipas	2 190 885	1 054 072	1 136 813	1 298 904	59.3	822 896	78.1	63.4	476 008	41.9	36.6	
Tlaxcala	738 049	347 758	390 291	419 496	56.8	270 699	77.8	64.5	148 797	38.1	35.5	
Veracruz de Ignacio de la Llave	4 994 324	2 264 772	2 729 552	2 576 889	51.6	1 713 258	75.6	66.5	863 631	31.6	33.5	
Yucatán	1 266 296	604 747	661 549	777 832	61.4	481 214	79.6	61.9	296 618	44.8	38.1	
Zacatecas	938 959	435 663	503 296	492 689	52.5	333 164	76.5	67.6	159 525	31.7	32.4	

**Principales indicadores de trabajo por entidad federativa
2005**

Cuadro 51

2ª parte

Entidad federativa	Población ocupada							
	Total		Sector primario ¹		Sector secundario ¹		Sector terciario ¹	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	26 213 188	15 107 614	20.9	5.0	29.4	18.9	49.0	75.7
Aguascalientes	239 346	144 691	10.7	1.1	36.4	19.3	52.9	79.6
Baja California	816 625	438 576	7.1	4.4	34.2	27.9	49.1	62.1
Baja California Sur	134 700	70 929	16.2	7.1	23.7	7.5	60.1	85.4
Campeche	208 542	110 430	33.8	4.0	22.6	19.0	43.6	77.0
Coahuila de Zaragoza	606 306	328 814	7.1	0.5	42.8	23.7	49.0	75.4
Colima	168 513	107 614	21.7	5.9	25.4	11.5	52.7	82.6
Chiapas	1 113 815	472 261	55.5	10.2	13.8	12.5	30.7	77.4
Chihuahua	875 455	447 169	16.0	1.8	32.6	27.6	49.2	66.7
Distrito Federal	2 194 409	1 575 141	0.7	0.2	24.5	12.2	74.8	87.6
Durango	352 844	171 691	30.0	2.1	30.0	18.4	39.8	79.5
Guanajuato	1 094 067	660 108	19.5	4.9	38.6	22.7	41.9	72.3
Guerrero	704 769	408 609	38.7	6.3	20.5	18.8	40.7	74.9
Hidalgo	592 776	334 446	34.9	12.5	29.0	18.6	36.0	68.9
Jalisco	1 713 192	1 065 317	13.2	4.1	33.3	20.2	53.5	75.6
México	3 757 301	2 064 659	7.5	1.6	34.7	19.4	57.7	79.0
Michoacán de Ocampo	951 050	606 835	28.7	9.1	27.7	15.4	43.3	75.5
Morelos	411 368	273 653	17.4	3.6	29.7	12.4	52.9	84.0
Nayarit	242 923	146 822	36.9	4.5	20.7	11.8	42.2	83.6
Nuevo León	1 141 029	630 513	3.7	0.9	39.3	20.1	56.9	79.0
Oaxaca	866 437	588 079	49.9	16.5	19.0	23.6	31.1	59.9
Puebla	1 360 397	858 451	33.2	16.6	29.7	23.8	37.1	59.6
Querétaro Arteaga	379 285	242 219	13.1	2.8	38.3	23.3	48.5	73.8
Quintana Roo	325 698	187 677	10.9	1.4	19.1	7.9	70.0	90.6
San Luis Potosí	584 824	328 993	30.8	6.6	29.8	19.8	39.2	73.5
Sinaloa	728 623	414 604	33.3	9.3	21.3	14.3	44.6	76.2
Sonora	600 481	334 820	17.0	4.1	31.4	22.5	48.8	72.6
Tabasco	525 114	213 639	33.1	2.3	22.5	8.2	44.5	89.5
Tamaulipas	794 147	451 425	12.6	1.4	33.6	25.8	52.6	71.4
Tlaxcala	258 921	141 897	22.6	3.0	39.8	34.3	37.6	62.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 674 430	842 983	37.6	5.1	23.8	14.5	38.5	80.3
Yucatán	470 509	288 974	20.6	3.3	29.1	25.7	50.3	71.0
Zacatecas	325 292	155 575	38.4	9.6	23.2	9.9	38.4	80.3

¹ Se refiere a los porcentajes de hombres y de mujeres en cada sector de actividad. Dichos porcentajes no suman 100% debido a que no se presenta la población que no especificó el sector de actividad en que trabaja.

**Principales indicadores de trabajo por entidad federativa
2005**

Cuadro 51
3ª parte y última

Entidad federativa	Mediana del ingreso por hora ²		Promedio de horas de trabajo doméstico y extradoméstico ³	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	16.7	15.5	56.5	67.9
Aguascalientes	17.4	16.7	60.9	70.8
Baja California	25.0	20.1	57.3	64.0
Baja California Sur	22.2	21.5	59.4	68.6
Campeche	12.5	12.5	56.8	63.0
Coahuila de Zaragoza	18.0	17.8	57.3	68.1
Colima	18.3	16.0	55.6	63.5
Chiapas	7.4	8.3	53.2	71.2
Chihuahua	20.0	16.7	56.2	67.8
Distrito Federal	20.0	20.0	57.9	67.7
Durango	14.7	15.0	58.0	70.2
Guanajuato	16.7	14.9	57.7	66.0
Guerrero	15.5	12.5	56.1	66.1
Hidalgo	14.0	12.5	56.0	71.7
Jalisco	20.0	16.7	57.4	67.8
México	16.7	16.3	58.9	70.5
Michoacán de Ocampo	16.7	14.0	52.4	63.5
Morelos	16.1	13.6	56.9	66.3
Nayarit	15.6	14.3	53.7	69.8
Nuevo León	22.7	20.1	60.0	71.0
Oaxaca	12.5	9.7	54.0	65.3
Puebla	13.1	11.7	53.3	68.3
Querétaro Arteaga	18.8	16.7	57.4	67.8
Quintana Roo		17.4	59.0	67.0
San Luis Potosí	13.7	13.6	54.3	69.5
Sinaloa	17.6	16.7	54.1	67.4
Sonora	17.9	16.7	58.9	67.2
Tabasco	12.5	14.5	55.1	65.8
Tamaulipas	18.2	16.3	55.1	67.1
Tlaxcala	13.7	12.5	54.0	70.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	12.9	11.2	55.7	67.4
Yucatán	12.5	12.2	54.1	63.5
Zacatecas	14.6	14.3	58.8	73.8

² Se excluye a la población ocupada que no especificó ingresos y número de horas trabajadas.

³ Se excluye a la población ocupada que no especificó el número de horas trabajadas, a la que no trabajó la semana pasada y a la que no especificó el número de horas dedicadas a los quehaceres domésticos.

FUENTE: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Segundo trimestre. Base de datos.

**Porcentaje de población derechohabiente por sexo y su distribución porcentual según institución y sexo para cada entidad federativa
2004**

Cuadro 52

Entidad federativa	Institución ¹									
	Derechohabiente ²		IMSS		ISSSTE		Otras instituciones públicas		Otras instituciones privadas	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	43.3	44.6	75.0	73.9	15.5	17.0	6.9	6.8	2.6	2.2
Aguascalientes	58.3	58.7	81.5	80.1	13.0	14.0	4.9	5.4	0.6	0.5
Baja California	54.4	55.9	79.5	78.8	12.8	14.9	3.7	3.9	4.0	2.5
Baja California Sur	63.6	66.7	68.0	65.7	22.2	24.4	7.2	7.7	2.6	2.2
Campeche	41.4	44.9	66.5	62.6	16.0	16.8	16.4	19.9	1.0	0.6
Coahuila de Zaragoza	68.5	70.7	87.6	84.6	9.0	11.1	0.1	0.1	3.3	4.1
Colima	68.0	71.5	62.1	60.5	9.0	10.5	28.1	27.9	0.7	1.1
Chiapas	16.9	17.7	54.9	57.5	34.9	34.9	3.5	2.5	6.8	5.2
Chihuahua	60.8	64.2	75.4	77.2	11.7	12.0	6.7	5.5	6.3	5.3
Distrito Federal	53.2	57.5	70.4	71.0	23.9	24.1	2.4	2.3	3.3	2.6
Durango	44.4	46.4	80.8	78.0	17.3	19.8	1.0	0.9	0.9	1.3
Guanajuato	37.6	37.9	86.2	83.6	9.8	12.2	3.1	3.1	0.9	1.1
Guerrero	22.5	21.2	58.2	57.2	36.0	37.4	4.9	4.4	0.9	0.9
Hidalgo	25.0	26.2	74.4	70.2	18.6	23.1	5.5	5.4	1.5	1.4
Jalisco	44.1	45.4	88.6	88.8	6.5	7.0	2.6	2.8	2.2	1.4
México	48.2	49.7	72.6	71.6	21.6	23.1	4.8	4.5	1.1	0.9
Michoacán de Ocampo	27.0	24.8	76.5	74.7	21.7	24.1	0.5	0.5	1.3	0.7
Morelos	36.5	38.0	80.0	77.1	14.9	17.7	3.5	3.6	1.7	1.6
Nayarit	43.3	44.7	73.5	75.1	17.3	17.8	6.9	5.7	2.3	1.4
Nuevo León	65.9	67.9	86.3	85.9	6.0	6.7	2.1	2.3	5.6	5.1
Oaxaca	21.5	21.6	56.2	56.5	30.7	30.3	12.0	11.7	1.0	1.4
Puebla	22.9	24.7	78.9	75.3	16.4	18.7	2.8	4.1	1.8	1.9
Querétaro Arteaga	43.5	43.6	88.1	87.0	8.7	10.2	0.5	0.4	2.7	2.3
Quintana Roo	51.0	51.0	78.5	78.1	15.1	16.2	4.1	3.5	2.3	2.2
San Luis Potosí	36.9	38.2	81.3	79.0	9.5	13.8	4.0	2.9	5.3	4.3
Sinaloa	57.7	62.7	69.9	70.1	11.0	12.9	15.9	14.7	3.2	2.3
Sonora	59.6	61.9	77.2	75.6	15.3	17.3	6.3	5.5	1.2	1.6
Tabasco	48.8	50.9	33.1	30.2	23.4	27.0	41.8	41.5	1.6	1.3
Tamaulipas	65.9	70.8	63.3	62.3	8.6	8.9	24.7	25.0	3.4	3.8
Tlaxcala	30.6	31.2	75.6	74.1	18.9	22.0	2.2	1.6	3.3	2.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	34.2	34.5	72.6	70.1	8.2	10.5	17.7	18.3	1.5	1.1
Yucatán	45.5	47.7	86.8	85.7	8.1	9.7	3.9	3.0	1.2	1.5
Zacatecas	31.8	29.8	79.7	79.3	16.7	18.4	3.1	2.2	0.5	0.1

¹ Distribución porcentual respecto al total de la población derechohabiente. La suma de las distintas instituciones pueden ser mayor a cien por ciento por la población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

² Porcentaje calculado respecto a la población total.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2004.

Asegurados en el IMSS por entidad federativa y su distribución porcentual para cada sexo 2004

Cuadro 53

Entidad federativa	Total		Hombres		Mujeres	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
	Estados Unidos Mexicanos	16 288 232	100.0	9 953 984	100.0	6 334 248
Aguascalientes	211 505	1.3	132 769	1.3	78 733	1.2
Baja California	664 067	4.1	387 261	3.9	276 798	4.4
Baja California Sur	105 927	0.7	68 713	0.7	37 213	0.6
Campeche	130 264	0.8	90 587	0.9	39 675	0.6
Coahuila de Zaragoza	546 038	3.4	369 779	3.7	176 252	2.8
Colima	124 906	0.8	76 635	0.8	48 269	0.8
Chiapas	300 971	1.8	181 151	1.8	119 816	1.9
Chihuahua	690 070	4.2	408 625	4.1	281 437	4.4
Distrito Federal ¹	3 067 551	18.8	1 776 431	17.9	1 291 084	20.4
Durango	201 518	1.2	131 825	1.3	69 690	1.1
Guanajuato	626 078	3.8	391 963	3.9	234 107	3.7
Guerrero	265 371	1.6	149 404	1.5	115 964	1.8
Hidalgo	229 058	1.4	125 711	1.3	103 344	1.6
Jalisco	1 206 477	7.4	748 726	7.5	457 736	7.2
México ²	1 413 016	8.7	872 441	8.8	540 557	8.5
Michoacán de Ocampo	369 749	2.3	217 493	2.2	152 252	2.4
Morelos	207 640	1.3	121 316	1.2	86 322	1.4
Nayarit	138 873	0.9	85 166	0.9	53 705	0.8
Nuevo León	1 000 487	6.1	687 553	6.9	312 920	4.9
Oaxaca	260 081	1.6	142 132	1.4	117 946	1.9
Puebla	520 352	3.2	309 365	3.1	210 981	3.3
Querétaro Arteaga	349 495	2.1	208 618	2.1	140 873	2.2
Quintana Roo	237 260	1.5	160 894	1.6	76 363	1.2
San Luis Potosí	310 018	1.9	190 180	1.9	119 834	1.9
Sinaloa	413 005	2.5	257 434	2.6	155 566	2.5
Sonora	453 299	2.8	284 175	2.9	169 118	2.7
Tabasco	262 228	1.6	161 440	1.6	100 785	1.6
Tamaulipas	628 323	3.9	387 475	3.9	240 840	3.8
Tlaxcala	120 619	0.7	70 540	0.7	50 078	0.8
Veracruz de Ignacio de la Llave ³	783 403	4.8	479 714	4.8	303 679	4.8
Yucatán	289 095	1.8	184 149	1.9	104 942	1.7
Zacatecas	161 690	1.0	94 319	0.9	67 369	1.1

¹ Para el Distrito Federal se consideran las delegaciones de: Noroeste 1, Noreste 2, Suroeste 3 y Sureste 4.

² Para el estado de México se consideran las delegaciones de: México Zona Oriente y México Zona Poniente.

³ Para Veracruz se consideran las delegaciones de: Veracruz Norte y Veracruz Sur.

FUENTE: IMSS. *Memoria Estadística del IMSS, 2004.*

Distribución porcentual de la población ocupada con prestaciones según sexo y su distribución porcentual según tipo de prestaciones y sexo para cada entidad federativa 2004

Cuadro 54

1ª parte

Entidad federativa	Total		Tipo de prestaciones			
	Hombres	Mujeres	Sin prestaciones		Sólo seguridad social	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	65.5	34.5	64.3	60.2	0.9	0.7
Aguascalientes	63.6	36.4	51.2	45.9	0.5	0.2
Baja California	63.8	36.2	45.2	40.0	3.0	2.6
Baja California Sur	66.6	33.4	47.7	47.6	6.3	3.9
Campeche	68.3	31.7	67.7	66.9	1.0	0.2
Coahuila de Zaragoza	68.2	31.8	43.4	37.3	0.3	0.2
Colima	63.1	36.9	58.4	62.4	1.5	0.8
Chiapas	66.2	33.8	84.9	82.5	0.5	0.6
Chihuahua	67.4	32.6	50.1	33.5	1.4	1.1
Distrito Federal	60.6	39.4	53.1	40.3	0.1	0.2
Durango	68.4	31.6	65.5	52.7	0.4	0.2
Guanajuato	61.4	38.6	68.0	69.2	0.6	0.5
Guerrero	67.5	32.5	83.2	75.0	0.0	0.0
Hidalgo	63.7	36.3	85.0	77.3	0.1	0.1
Jalisco	62.0	38.0	61.2	61.6	1.2	0.6
México	67.8	32.2	61.1	53.7	0.1	0.1
Michoacán de Ocampo	66.9	33.1	81.9	74.6	0.9	0.6
Morelos	64.8	35.2	73.6	64.8	0.2	0.0
Nayarit	63.2	36.8	76.4	71.4	0.3	0.2
Nuevo León	67.4	32.6	42.5	42.2	1.5	1.3
Oaxaca	64.8	35.2	87.9	84.0	0.3	0.4
Puebla	64.4	35.6	78.2	79.2	0.1	0.0
Querétaro Arteaga	63.9	36.1	60.3	52.8	0.2	0.3
Quintana Roo	71.5	28.5	58.0	54.6	0.3	0.2
San Luis Potosí	65.0	35.0	72.3	67.5	1.5	0.9
Sinaloa	65.6	34.4	62.1	56.6	6.8	5.4
Sonora	64.2	35.8	52.9	52.6	0.8	0.3
Tabasco	70.7	29.3	65.5	61.1	2.4	1.7
Tamaulipas	67.0	33.0	52.2	44.4	1.0	0.9
Tlaxcala	67.1	32.9	74.8	69.6	0.4	0.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	70.2	29.8	77.0	63.4	2.4	1.8
Yucatán	62.3	37.7	65.4	63.7	0.7	0.2
Zacatecas	65.3	34.7	74.6	60.8	0.8	0.5

Distribución porcentual de la población ocupada con prestaciones según sexo y su distribución porcentual según tipo de prestaciones y sexo para cada entidad federativa 2004

Cuadro 54
2ª parte y última

Entidad federativa	Tipo de prestaciones					
	Seguridad social y otras prestaciones		No tiene seguridad social si otras prestaciones		No especificado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	31.3	34.0	3.3	5.0	0.2	0.1
Aguascalientes	47.0	52.4	1.3	1.4	0.0	0.1
Baja California	44.1	51.6	7.7	5.8	0.0	0.0
Baja California Sur	44.4	47.1	1.6	1.4	0.0	0.0
Campeche	27.1	29.8	4.2	3.1	0.0	0.0
Coahuila de Zaragoza	55.6	60.8	0.7	1.7	0.0	0.0
Colima	38.4	33.9	1.7	2.9	0.0	0.0
Chiapas	11.7	15.2	2.9	1.7	0.0	0.0
Chihuahua	47.2	63.3	1.3	2.1	0.0	0.0
Distrito Federal	43.9	52.7	2.9	6.8	0.0	0.0
Durango	33.2	43.6	0.9	3.5	0.0	0.0
Guanajuato	29.1	27.0	2.3	3.3	0.0	0.0
Guerrero	16.1	24.8	0.7	0.2	0.0	0.0
Hidalgo	13.6	21.4	1.3	1.2	0.0	0.0
Jalisco	35.5	35.0	2.1	2.8	0.0	0.0
México	33.5	35.7	5.3	10.4	0.0	0.1
Michoacán de Ocampo	15.1	21.9	2.1	2.9	0.0	0.0
Morelos	24.8	33.1	1.4	2.1	0.0	0.0
Nayarit	21.5	26.4	1.8	2.0	0.0	0.0
Nuevo León	54.4	53.5	1.6	3.0	0.0	0.0
Oaxaca	11.2	14.7	0.6	0.9	0.0	0.0
Puebla	19.9	17.6	1.8	3.2	0.0	0.0
Querétaro Arteaga	38.6	45.3	0.9	1.6	0.0	0.0
Quintana Roo	41.4	44.7	0.3	0.5	0.0	0.0
San Luis Potosí	25.2	29.7	1.0	1.9	0.0	0.0
Sinaloa	30.0	35.5	1.1	2.5	0.0	0.0
Sonora	40.8	40.6	5.5	6.5	0.0	0.0
Tabasco	17.3	19.7	14.8	17.5	0.0	0.0
Tamaulipas	44.4	51.3	2.4	3.4	0.0	0.0
Tlaxcala	23.1	27.7	1.7	2.3	0.0	0.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	19.1	27.7	1.5	7.1	0.0	0.0
Yucatán	30.5	29.9	3.4	6.2	0.0	0.0
Zacatecas	23.3	35.0	1.3	3.7	0.0	0.0

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo segundo trimestre de 2004.

Denuncias de menores por maltrato infantil y algunos indicadores por entidad federativa 2004

Cuadro 55

Entidad federativa	Maltrato infantil			Indicadores de maltrato infantil						
	Denuncias recibidas	Denuncias presentadas ante el Ministerio Público	Casos comprobados de maltrato infantil	Menores atendidos ¹			Razón de femineidad de los menores atendidos	Porcentaje de casos comprobados de denuncias recibidas por maltrato infantil	Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público	Porcentaje de denuncias recibidas ante el Ministerio Público
				Total	Niños	Niñas				
Estados Unidos Mexicanos	38 554	3 917	22 842	36 645	16 877	17 345	102.8	59.2	17.1	10.2
Aguascalientes	698	2	595	1 076	532	544	102.3	85.2	0.3	0.3
Baja California	2 000	363	797	1 594	781	813	104.1	39.9	45.5	18.2
Baja California Sur	142	33	69	69	32	37	115.6	48.6	47.8	23.2
Campeche	504	28	194	369	178	191	107.3	38.5	14.4	5.6
Coahuila de Zaragoza	1 080	71	835	1 811	935	876	93.7	77.3	8.5	6.6
Colima	142	4	76	166	80	86	107.5	53.5	5.3	2.8
Chiapas	1 638	290	978	4 426	1 764	2 662	150.9	59.7	29.7	17.7
Chihuahua	1 360	686	686	1 265	702	563	80.2	50.4	100.0	50.4
Distrito Federal	388	0	120	185	127	58	45.7	30.9	0.0	0.0
Durango	1 178	138	748	1 449	778	671	86.2	63.5	18.4	11.7
Guanajuato	1 517	122	821	2 020	1 031	989	95.9	54.1	14.9	8.0
Guerrero	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Hidalgo	1 153	160	758	758	366	392	107.1	65.7	21.1	13.9
Jalisco	868	53	1 071	1 061	487	574	117.9	123.4	4.9	6.1
México	3 197	175	1 671	2 660	1 292	1 368	105.9	52.3	10.5	5.5
Michoacán de Ocampo	394	13	165	394	211	183	86.7	41.9	7.9	3.3
Morelos	530	0	185	298	160	138	86.3	34.9	0.0	0.0
Nayarit	527	10	195	195	85	110	129.4	37.0	5.1	1.9
Nuevo León	3 313	0	1 094	1 192	563	629	111.7	33.0	0.0	0.0
Oaxaca	2 527	0	1 826	2 423	ND	ND	ND	72.3	0.0	0.0
Puebla	3 863	259	1 829	1 819	958	861	89.9	47.3	14.2	6.7
Querétaro Arteaga	677	59	179	279	127	152	119.7	26.4	33.0	8.7
Quintana Roo	1 557	236	798	1 022	553	469	84.8	51.3	29.6	15.2
San Luis Potosí	792	22	410	552	295	257	87.1	51.8	5.4	2.8
Sinaloa	1 607	608	1 264	2 195	1 115	1 080	96.9	78.7	48.1	37.8
Sonora	1 734	108	1 084	2 608	1 509	1 099	72.8	62.5	10.0	6.2
Tabasco	483	0	376	483	246	237	96.3	77.8	0.0	0.0
Tamaulipas	278	40	263	263	98	165	168.4	94.6	15.2	14.4
Tlaxcala	400	0	300	300	140	160	114.3	75.0	0.0	0.0
Veracruz Ignacio de la Llave	114	5	38	114	54	60	111.1	33.3	13.2	4.4
Yucatán	3 568	418	3 282	3 352	1 551	1 801	116.1	92.0	12.7	11.7
Zacatecas	325	14	135	247	127	120	94.5	41.5	10.4	4.3

NOTA: Cifras de enero-diciembre de 2004. Datos resultado del DIF-PREEMAM (Programa de Prevención del Maltrato del Menor).

¹ El total difiere de la suma de los menores maltratados por sexo porque el DIF Estatal de Oaxaca no presentó esta información desglosada por sexo.

ND No disponible.

FUENTE: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Dirección Jurídica y de Enlace Institucional.

Menores atendidos de maltrato infantil por entidad federativa según tipo de maltrato 2004

Cuadro 56

Entidad federativa	Total de menores maltratados atendidos ¹	Tipo de maltrato							
		Físico	Abuso sexual	Abandono	Emocional	Omisión de cuidados	Explotación sexual comercial	Negligencia	Explotación laboral
Estados Unidos Mexicanos	36 645	8 698	1 397	2 824	7 749	10 124	58	3 025	283
Aguascalientes	1 076	207	7	1	186	193	0	0	2
Baja California	1 594	229	53	51	115	898	1	0	2
Baja California Sur	69	17	6	3	18	13	0	12	0
Campeche	369	98	12	6	59	193	1	0	0
Coahuila de Zaragoza	1 811	276	38	166	324	577	14	411	5
Colima	166	37	14	3	29	75	4	0	4
Chiapas	4 426	1 209	222	1 384	886	363	0	295	67
Chihuahua	1 265	145	41	62	14	906	0	21	22
Distrito Federal	185	107	0	0	152	152	0	0	0
Durango	1 449	490	30	121	271	0	0	538	0
Guanajuato	2 020	492	63	65	857	630	3	151	18
Guerrero	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Hidalgo	758	283	69	141	94	151	1	0	12
Jalisco	1 061	315	56	65	173	103	1	17	2
México	2 660	1 024	94	134	570	0	0	971	0
Michoacán de Ocampo	394	173	13	1	51	155	0	0	1
Morelos	298	137	19	6	23	141	1	0	0
Nayarit	195	106	10	19	23	18	0	0	7
Nuevo León	1 192	234	68	159	47	0	0	297	7
Oaxaca	2 423	314	1	7	217	1 880	0	3	1
Puebla	1 819	392	19	95	1 268	679	0	6	12
Querétaro Arteaga	279	68	27	18	70	79	2	3	10
Quintana Roo	1 022	370	99	95	345	268	0	0	61
San Luis Potosí	552	206	49	6	56	170	0	0	19
Sinaloa	2 195	681	116	16	738	937	9	67	3
Sonora	2 608	0	0	0	0	0	0	0	0
Tabasco	483	92	30	64	54	71	1	0	0
Tamaulipas	263	70	32	3	52	70	0	36	0
Tlaxcala	300	90	10	37	80	42	3	36	2
Veracruz Ignacio de la Llave	114	50	2	3	12	47	0	0	0
Yucatán	3 352	750	192	87	892	1 218	17	153	25
Zacatecas	247	36	5	6	73	95	0	8	1

NOTA: Cifras de enero-diciembre de 2004. Datos resultado del DIF-PREMAM (Programa de Prevención del Maltrato del Menor).

¹ La suma de los diferentes tipos de maltrato puede ser mayor que el total de menores maltratados atendidos porque un menor pudo sufrir más de un tipo de maltrato.

ND No disponible.

FUENTE: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Dirección Jurídica y de Enlace Institucional.

Porcentaje de menores atendidos de maltrato infantil por entidad federativa según tipo de maltrato 2004

Cuadro 57

Entidad federativa	Total de menores maltratados atendidos ¹	Tipo de maltrato							
		Físico	Abuso sexual	Abandono	Emocional	Omisión de cuidados	Explotación sexual comercial	Negligencia	Explotación laboral
Estados Unidos Mexicanos	36 645	23.7	3.8	7.7	21.1	27.6	0.2	8.3	0.8
Aguascalientes	1 076	19.2	0.7	0.1	17.3	17.9	0.0	0.0	0.2
Baja California	1 594	14.4	3.3	3.2	7.2	56.3	0.1	0.0	0.1
Baja California Sur	69	24.6	8.7	4.3	26.1	18.8	0.0	17.4	0.0
Campeche	369	26.6	3.3	1.6	16.0	52.3	0.3	0.0	0.0
Coahuila de Zaragoza	1 811	15.2	2.1	9.2	17.9	31.9	0.8	22.7	0.3
Colima	166	22.3	8.4	1.8	17.5	45.2	2.4	0.0	2.4
Chiapas	4 426	27.3	5.0	31.3	20.0	8.2	0.0	6.7	1.5
Chihuahua	1 265	11.5	3.2	4.9	1.1	71.6	0.0	1.7	1.7
Distrito Federal	185	57.8	0.0	0.0	82.2	82.2	0.0	0.0	0.0
Durango	1 449	33.8	2.1	8.4	18.7	0.0	0.0	37.1	0.0
Guanajuato	2 020	24.4	3.1	3.2	42.4	31.2	0.1	7.5	0.9
Guerrero	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Hidalgo	758	37.3	9.1	18.6	12.4	19.9	0.1	0.0	1.6
Jalisco	1 061	29.7	5.3	6.1	16.3	9.7	0.1	1.6	0.2
México	2 660	38.5	3.5	5.0	21.4	0.0	0.0	36.5	0.0
Michoacán de Ocampo	394	43.9	3.3	0.3	12.9	39.3	0.0	0.0	0.3
Morelos	298	46.0	6.4	2.0	7.7	47.3	0.3	0.0	0.0
Nayarit	195	54.4	5.1	9.7	11.8	9.2	0.0	0.0	3.6
Nuevo León	1 192	19.6	5.7	13.3	3.9	0.0	0.0	24.9	0.6
Oaxaca	2 423	13.0	0.0	0.3	9.0	77.6	0.0	0.1	0.0
Puebla	1 819	21.6	1.0	5.2	69.7	37.3	0.0	0.3	0.7
Querétaro Arteaga	279	24.4	9.7	6.5	25.1	28.3	0.7	1.1	3.6
Quintana Roo	1 022	36.2	9.7	9.3	33.8	26.2	0.0	0.0	6.0
San Luis Potosí	552	37.3	8.9	1.1	10.1	30.8	0.0	0.0	3.4
Sinaloa	2 195	31.0	5.3	0.7	33.6	42.7	0.4	3.1	0.1
Sonora	2 608	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tabasco	483	19.0	6.2	13.3	11.2	14.7	0.2	0.0	0.0
Tamaulipas	263	26.6	12.2	1.1	19.8	26.6	0.0	13.7	0.0
Tlaxcala	300	30.0	3.3	12.3	26.7	14.0	1.0	12.0	0.7
Veracruz Ignacio de la Llave	114	43.9	1.8	2.6	10.5	41.2	0.0	0.0	0.0
Yucatán	3 352	22.4	5.7	2.6	26.6	36.3	0.5	4.6	0.7
Zacatecas	247	14.6	2.0	2.4	29.6	38.5	0.0	3.2	0.4

NOTA: Cifras de enero-diciembre de 2004. Datos resultado del DIF-PREMAM (Programa de Prevención del Maltrato del Menor).

¹ La suma de las proporciones de los diferentes tipos de maltrato puede ser mayor de 100 porque un menor pudo sufrir más de un tipo de maltrato.

ND No disponible.

FUENTE: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Dirección Jurídica y de Enlace Institucional.

Menores atendidos por maltrato infantil por entidad federativa y su distribución porcentual según sexo 2004

Cuadro 58

Entidad federativa	Menores Atendidos					
	Total	Porcentaje	Niños	Porcentaje	Niñas	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	36 645¹	100.0	16 877	49.3	17 345	50.7
Aguascalientes	1 076	100.0	532	49.4	544	50.6
Baja California	1 594	100.0	781	49.0	813	51.0
Baja California Sur	69	100.0	32	46.4	37	53.6
Campeche	369	100.0	178	48.2	191	51.8
Coahuila de Zaragoza	1 811	100.0	935	51.6	876	48.4
Colima	166	100.0	80	48.2	86	51.8
Chiapas	4 426	100.0	1 764	39.9	2 662	60.1
Chihuahua	1 265	100.0	702	55.5	563	44.5
Distrito Federal	185	100.0	127	68.6	58	31.4
Durango	1 449	100.0	778	53.7	671	46.3
Guanajuato	2 020	100.0	1 031	51.0	989	49.0
Guerrero	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Hidalgo	758	100.0	366	48.3	392	51.7
Jalisco	1 061	100.0	487	45.9	574	54.1
México	2 660	100.0	1 292	48.6	1 368	51.4
Michoacán de Ocampo	394	100.0	211	53.6	183	46.4
Morelos	298	100.0	160	53.7	138	46.3
Nayarit	195	100.0	85	43.6	110	56.4
Nuevo León	1 192	100.0	563	47.2	629	52.8
Oaxaca	2 423	100.0	ND	ND	ND	ND
Puebla	1 819	100.0	958	52.7	861	47.3
Querétaro Arteaga	279	100.0	127	45.5	152	54.5
Quintana Roo	1 022	100.0	553	54.1	469	45.9
San Luis Potosí	552	100.0	295	53.4	257	46.6
Sinaloa	2 195	100.0	1 115	50.8	1 080	49.2
Sonora	2 608	100.0	1 509	57.9	1 099	42.1
Tabasco	483	100.0	246	50.9	237	49.1
Tamaulipas	263	100.0	98	37.3	165	62.7
Tlaxcala	300	100.0	140	46.7	160	53.3
Veracruz Ignacio de la Llave	114	100.0	54	47.4	60	52.6
Yucatán	3 352	100.0	1 551	46.3	1 801	53.7
Zacatecas	247	100.0	127	51.4	120	48.6

NOTA: Cifras de enero-diciembre de 2004. Datos resultado del DIF-PREEM (Programa de Prevención del Maltrato del Menor).

¹ El total difiere de la suma de los menores maltratados por sexo porque el DIF Estatal de Oaxaca no presentó esta información desglosada por sexo. El porcentaje nacional por sexo ND No disponible.

se obtuvo a partir de la suma real obtenida de los menores maltratados por sexo.

FUENTE: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Dirección Jurídica y de Enlace Institucional.

Población generadora de violencia intrafamiliar o presuntos responsables del delito familiar registrados en el Distrito Federal y su distribución porcentual por organismo para cada sexo 2004

Cuadro 59

Instituciones	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	7 946	100.0	6 440	100.0	1 506	100.0
Inmujer-CIAM. Instituto de la Mujer del Distrito Federal-Sistema de Centros Integrales para la Atención a la Mujer	2 505	31.4	2 291	35.6	214	14.2
DAPVE-UAVIF. Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar	2 325	29.3	1 940	30.1	385	25.5
PGJDF-FPF. Procuraduría General del Distrito Federal-Fiscalía de Procesos en lo Familiar ¹	2 062	26.0	1 769	27.5	293	19.5
DAPVF. Albergue para Mujeres (adultos)	146	1.8	139	2.2	7	0.5
PGJDF. Fiscalía para menores ²	307	3.9	138	2.1	169	11.2
DIF-DF. Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	601	7.6	163	2.5	438	29.1

NOTA: La información corresponde de enero a diciembre de 2004.

¹ Presuntos responsables del delito familiar.

² Generadores de violencia familiar.

FUENTE: Gobierno del D. F. Secretaría de Desarrollo Social. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar. Sistema de Registro de Información Estadística de Violencia Familiar en el D.F. Elaborado con datos del Informe de actividades del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar. <http://www.equidad.df.gob.mx>

Población receptora de violencia familiar o personas atendidas por lesiones producto de violencia familiar registradas en el Distrito Federal y su distribución porcentual por organismo para cada sexo 2004

Cuadro 60

Organismo	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	34 247	100.0	4 867	100.0	29 380	100.0
DAPVF. Albergue para Mujeres (adultos)	146	0.4	0	0.0	146	0.5
Inmujer-CIAM. Instituto de la Mujer del Distrito Federal-Sistema de Centros Integrales para la Atención a la Mujer	2 240	6.5	73	1.5	2 167	7.4
DAPVE-UAVIF. Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar	10 629	31.0	717	14.7	9 912	33.7
PGJDF-FPF. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal-Fiscalía de Procesos en lo Familiar ¹	2 003	5.8	231	4.7	1 772	6.0
Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad (adultos)	12 323	36.1	1 671	34.4	10 652	36.3
PGJDF-FIM. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal-Fiscalía para la Investigación del Menor	478	1.4	199	4.1	279	0.9
DIF-DF	1 079	3.2	531	10.9	548	1.9
DAPVF. Albergue para Mujeres (menores)	276	0.8	135	2.8	141	0.5
Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad (menores)	258	0.8	95	2.0	163	0.6
Ssa. Secretaría de Salud ² (adultos)	4 630	13.5	1 121	23.0	3 509	11.9
Ssa. Secretaría de Salud ² (menores)	185	0.5	94	1.9	91	0.3

NOTA: La información corresponde de enero a diciembre de 2004.

¹ Receptores o víctimas de violencia familiar.

² Personas atendidas por lesiones producto de violencia familiar.

FUENTE: Gobierno del D. F. Secretaría de Desarrollo Social. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar. Sistema de Registro de Información Estadística de Violencia Familiar en el D.F. Elaborado con datos del Informe de actividades del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar. <http://www.equidad.df.gob.mx>

Parentesco del generador con el/la receptor(a) de la agresión infantil en el Distrito Federal y su distribución porcentual para cada sexo 2004

Cuadro 61

Parentesco	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Total	1 777	100.0	860	100.0	917	100.0
Hija(o)	1 591	89.5	779	90.6	812	88.5
Hijastra(o)	94	5.3	44	5.1	50	5.5
Sobrina(o)	36	2.0	16	1.9	20	2.2
Nieta(o)	29	1.6	15	1.7	14	1.5
Hermana(o)	15	0.8	3	0.3	12	1.3
Prima(o)	6	0.3	1	0.1	5	0.5
Otro	6	0.3	2	0.2	4	0.4

NOTA: Se incluyen datos detectados en: Albergue para Mujeres que Viven Violencia Familiar (población maltrato infantil), PGJDF (Fiscalía para menores), DIF-DF. La información corresponde de enero a diciembre de 2004.

FUENTE: Gobierno del D. F. Secretaría de Desarrollo Social. Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar. Sistema de Registro de Información Estadística de Violencia Familiar en el D.F. Elaborado con datos del Informe de actividades del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar. <http://www.equidad.df.gob.mx>

Intentos de suicidio y suicidios y su distribución porcentual en las entidades federativas de ocurrencia para cada sexo 2004

Cuadro 62

Entidad federativa	Intentos de suicidio			Suicidios			Intentos de suicidios			Suicidios		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	193	91	102	3 324	2 753	571	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Aguascalientes	0	0	0	66	54	12	0.0	0.0	0.0	2.0	2.0	2.1
Baja California	0	0	0	64	57	7	0.0	0.0	0.0	1.9	2.1	1.2
Baja California Sur	0	0	0	34	30	4	0.0	0.0	0.0	1.0	1.1	0.7
Campeche	1	1	0	71	59	12	0.5	1.1	0.0	2.1	2.1	2.1
Coahuila de Zaragoza	0	0	0	106	97	9	0.0	0.0	0.0	3.2	3.5	1.6
Colima	2	1	1	32	26	6	1.0	1.1	1.0	1.0	0.9	1.1
Chiapas	3	2	1	45	37	8	1.6	2.2	1.0	1.4	1.3	1.4
Chihuahua	10	6	4	192	167	25	5.2	6.6	3.9	5.8	6.1	4.4
Distrito Federal	17	1	16	189	155	34	8.8	1.1	15.7	5.7	5.6	6.0
Durango	43	22	21	102	81	21	22.5	24.1	20.5	3.1	2.9	3.7
Guanajuato	8	4	4	162	129	33	4.1	4.4	3.9	4.9	4.7	5.8
Guerrero	1	1	0	29	21	8	0.5	1.1	0.0	0.9	0.8	1.4
Hidalgo	0	0	0	39	31	8	0.0	0.0	0.0	1.2	1.1	1.4
Jalisco	9	5	4	316	245	71	4.7	5.5	3.9	9.4	8.9	12.1
México	0	0	0	81	59	22	0.0	0.0	0.0	2.4	2.1	3.9
Michoacán de Ocampo	0	0	0	125	98	27	0.0	0.0	0.0	3.8	3.6	4.7
Morelos	1	0	1	43	25	18	0.5	0.0	1.0	1.3	0.9	3.2
Nayarit	0	0	0	35	28	7	0.0	0.0	0.0	1.1	1.0	1.2
Nuevo León	32	15	17	156	138	18	16.6	16.5	16.7	4.7	5.0	3.2
Oaxaca	0	0	0	119	99	20	0.0	0.0	0.0	3.6	3.6	3.5
Puebla	1	1	0	100	84	16	0.5	1.1	0.0	3.0	3.1	2.8
Querétaro Arteaga	0	0	0	74	62	12	0.0	0.0	0.0	2.2	2.3	2.1
Quintana Roo	0	0	0	57	41	16	0.0	0.0	0.0	1.7	1.5	2.8
San Luis Potosí	2	1	1	106	95	11	1.0	1.1	1.0	3.2	3.5	1.9
Sinaloa	0	0	0	76	64	12	0.0	0.0	0.0	2.3	2.3	2.1
Sonora	19	11	8	144	130	14	9.8	12.1	7.8	4.3	4.7	2.5
Tabasco	0	0	0	147	131	16	0.0	0.0	0.0	4.4	4.8	2.8
Tamaulipas	0	0	0	92	78	14	0.0	0.0	0.0	2.8	2.8	2.5
Tlaxcala	0	0	0	19	12	7	0.0	0.0	0.0	0.6	0.4	1.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	8	6	2	324	266	58	4.1	6.6	2.0	9.6	9.7	10.2
Yucatán	34	13	21	138	117	21	17.6	14.3	20.6	4.2	4.2	3.7
Zacatecas	0	0	0	38	35	3	0.0	0.0	0.0	1.1	1.3	0.5
No especificada	2	1	1	3	2	1	1.0	1.1	1.0	0.1	0.1	0.2

FUENTE: INEGI. Intentos de suicidio y suicidios. Base de datos.

Intentos de suicidio y suicidios y su distribución porcentual en cada entidad federativa de ocurrencia según sexo 2004

Cuadro 63

Entidad federativa	Intentos de suicidio			Suicidios			Intentos de suicidios			Suicidios		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	193	91	102	3 324	2 753	571	100.0	47.2	52.8	100.0	82.8	17.2
Aguascalientes	0	0	0	66	54	12	0.0	0.0	0.0	100.0	81.8	18.2
Baja California	0	0	0	64	57	7	0.0	0.0	0.0	100.0	89.1	10.9
Baja California Sur	0	0	0	34	30	4	0.0	0.0	0.0	100.0	88.2	11.8
Campeche	1	1	0	71	59	12	100.0	100.0	0.0	100.0	83.1	16.9
Coahuila de Zaragoza	0	0	0	106	97	9	0.0	0.0	0.0	100.0	91.5	8.5
Colima	2	1	1	32	26	6	100.0	50.0	50.0	100.0	81.3	18.8
Chiapas	3	2	1	45	37	8	100.0	66.7	33.3	100.0	82.2	17.8
Chihuahua	10	6	4	192	167	25	100.0	60.0	40.0	100.0	87.0	13.0
Distrito Federal	17	1	16	189	155	34	100.0	5.9	94.1	100.0	82.0	18.0
Durango	43	22	21	102	81	21	100.0	51.2	48.8	100.0	79.4	20.6
Guanajuato	8	4	4	162	129	33	100.0	50.0	50.0	100.0	79.6	20.4
Guerrero	1	1	0	29	21	8	100.0	100.0	0.0	100.0	72.4	27.6
Hidalgo	0	0	0	39	31	8	0.0	0.0	0.0	100.0	79.5	20.5
Jalisco	9	5	4	316	245	71	100.0	55.6	44.4	100.0	77.5	22.5
México	0	0	0	81	59	22	0.0	0.0	0.0	100.0	72.8	27.2
Michoacán de Ocampo	0	0	0	125	98	27	0.0	0.0	0.0	100.0	78.4	21.6
Morelos	1	0	1	43	25	18	100.0	0.0	100.0	100.0	58.1	41.9
Nayarit	0	0	0	35	28	7	0.0	0.0	0.0	100.0	80.0	20.0
Nuevo León	32	15	17	156	138	18	100.0	46.9	53.1	100.0	88.5	11.5
Oaxaca	0	0	0	119	99	20	0.0	0.0	0.0	100.0	83.2	16.8
Puebla	1	1	0	100	84	16	100.0	100.0	0.0	100.0	84.0	16.0
Querétaro Arteaga	0	0	0	74	62	12	0.0	0.0	0.0	100.0	83.8	16.2
Quintana Roo	0	0	0	57	41	16	0.0	0.0	0.0	100.0	71.9	28.1
San Luis Potosí	2	1	1	106	95	11	100.0	50.0	50.0	100.0	89.6	10.4
Sinaloa	0	0	0	76	64	12	0.0	0.0	0.0	100.0	84.2	15.8
Sonora	19	11	8	144	130	14	100.0	57.9	42.1	100.0	90.3	9.7
Tabasco	0	0	0	147	131	16	0.0	0.0	0.0	100.0	89.1	10.9
Tamaulipas	0	0	0	92	78	14	0.0	0.0	0.0	100.0	84.8	15.2
Tlaxcala	0	0	0	19	12	7	0.0	0.0	0.0	100.0	63.2	36.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	8	6	2	324	266	58	100.0	75.0	25.0	100.0	82.1	17.9
Yucatán	34	13	21	138	117	21	100.0	38.2	61.8	100.0	84.8	15.2
Zacatecas	0	0	0	38	35	3	0.0	0.0	0.0	100.0	92.1	7.9
No especificada	2	1	1	3	2	1	100.0	50.0	50.0	100.0	66.7	33.3

FUENTE: INEGI. Intentos de suicidio y suicidios. Base de datos.

Menores infractores puestos a disposición en instituciones con función jurisdiccional y su distribución en las entidades federativas 2001-2004

Cuadro 64

Entidad federativa	2001	Porcentaje	2002	Porcentaje	2003	Porcentaje	2004	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	47 730	100.0	48 021	100.0	47 362	100.0	45 593	100.0
Aguascalientes	832	1.7	678	1.4	661	1.4	455	1.0
Baja California	12 542	26.3	14 160	29.4	13 540	28.6	14 492	31.8
Baja California Sur	460	1.0	491	1.0	334	0.7	274	0.6
Campeche	255	0.5	186	0.4	205	0.4	340	0.7
Coahuila de Zaragoza	403	0.8	292	0.6	296	0.6	246	0.5
Colima	626	1.3	630	1.3	570	1.2	451	1.0
Chiapas	686	1.4	839	1.7	1 000	2.1	1 136	2.5
Chihuahua	3 848	8.1	3 666	7.6	3 691	7.8	1 847	4.1
Distrito Federal	2 694	5.6	2 760	5.7	3 506	7.4	4 219	9.3
Durango	227	0.5	186	0.4	163	0.3	135	0.3
Guanajuato	344	0.7	361	0.8	442	0.9	415	0.9
Guerrero	470	1.0	412	0.9	495	1.0	388	0.9
Hidalgo	398	0.8	432	0.9	404	0.9	459	1.0
Jalisco	2 190	4.6	182	0.4	1 497	3.2	466	1.0
México	4 806	10.1	5 411	11.3	5 254	11.1	5 459	12.0
Michoacán de Ocampo	2 544	5.3	3 249	6.8	2 069	4.4	2 697	5.9
Morelos	652	1.4	553	1.2	617	1.3	602	1.3
Nayarit	293	0.6	228	0.5	208	0.4	167	0.4
Nuevo León	4 369	9.2	4 104	8.5	3 805	8.0	3 541	7.8
Oaxaca	383	0.8	356	0.7	322	0.7	296	0.6
Puebla	411	0.9	415	0.9	577	1.2	631	1.4
Querétaro Arteaga	591	1.2	695	1.5	873	1.8	716	1.6
Quintana Roo	199	0.4	174	0.4	163	0.3	154	0.3
San Luis Potosí	605	1.3	497	1.0	411	0.9	594	1.3
Sinaloa	606	1.3	517	1.1	461	1.0	463	1.0
Sonora	2 092	4.4	1 929	4.0	1 630	3.4	1 604	3.5
Tabasco	627	1.3	833	1.7	532	1.1	112	0.2
Tamaulipas	1 938	4.1	2 019	4.2	1 759	3.7	1 277	2.8
Tlaxcala	90	0.2	88	0.2	92	0.2	74	0.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	390	0.8	438	0.9	408	0.9	266	0.6
Yucatán	179	0.4	211	0.4	166	0.4	159	0.3
Zacatecas	980	2.1	1 029	2.1	1 211	2.6	1 458	3.2

NOTA: La información corresponde al acumulado mensual registrado por entidad de los casos puestos a disposición de instituciones jurisdiccionales. Enero a diciembre de cada año.
FUENTE: SSP. Consejo de Menores. Registro Nacional de Menores Infractores: instituciones para menores infractores del país.

Menores infractores por entidad federativa según tipo de atención y sexo 2004

Cuadro 65

Entidad federativa	Total			Menores en diagnóstico			Menores en tratamiento interno			Menores en tratamiento externo		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	136 109	125 309	10 800	18 848	17 540	1 308	37 321	35 726	1 595	79 940	72 043	7 897
Aguascalientes	1 636	1 401	235	43	41	2	213	213	0	1 380	1 147	233
Baja California	16 880	15 401	1 479	2 220	1 981	239	3 921	3 726	195	10 739	9 694	1 045
Baja California Sur	963	861	102	156	139	17	807	722	85	NR	NR	NR
Campeche	542	531	11	332	324	8	85	85	0	125	122	3
Coahuila de Zaragoza	931	849	82	200	170	30	528	496	32	203	183	20
Colima	3 042	2 396	646	204	160	44	661	564	97	2 177	1 672	505
Chiapas	1 552	1 459	93	1 097	1 032	65	455	427	28	NR	NR	NR
Chihuahua	2 020	1 927	93	NR	NR	NR	1 879	1 791	88	141	136	5
Distrito Federal	29 358	27 961	1 397	2 715	2 567	148	7 054	6 838	216	19 589	18 556	1 033
Durango	339	303	36	58	51	7	281	252	29	NR	NR	NR
Guanajuato	1 201	1 142	59	514	468	46	687	674	13	NR	NR	NR
Guerrero	3 815	3 701	114	114	113	1	1 511	1 442	69	2 190	2 146	44
Hidalgo	2 044	1 911	133	222	205	17	783	731	52	1 039	975	64
Jalisco	3 727	3 587	140	1 252	1 161	91	2 475	2 426	49	NR	NR	NR
México	18 971	17 163	1 808	3 131	2 968	163	2 739	2 619	120	13 101	11 576	1 525
Michoacán de Ocampo	1 632	1 463	169	85	75	10	618	573	45	929	815	114
Morelos	1 370	1 229	141	791	734	57	208	191	17	371	304	67
Nayarit	1 464	1 286	178	111	104	7	221	210	11	1 132	972	160
Nuevo León	6 009	5 551	458	1 818	1 655	163	2 481	2 460	21	1 710	1 436	274
Oaxaca	1 664	1 577	87	232	220	12	414	413	1	1 018	944	74
Puebla	1 107	1 046	61	133	123	10	453	448	5	521	475	46
Querétaro Arteaga	3 612	3 411	201	398	385	13	730	701	29	2 484	2 325	159
Quintana Roo	321	295	26	0	0	0	321	295	26	NR	NR	NR
San Luis Potosí	1 912	1 819	93	103	97	6	515	483	32	1 294	1 239	55
Sinaloa	2 131	2 047	84	850	824	26	1 281	1 223	58	NR	NR	NR
Sonora	17 161	15 180	1 981	1 347	1 282	65	2 342	2 258	84	13 472	11 640	1 832
Tabasco	817	817	0	57	57	0	755	755	0	5	5	0
Tamaulipas	5 140	4 675	465	219	194	25	667	634	33	4 254	3 847	407
Tlaxcala	366	346	20	45	37	8	223	219	4	98	90	8
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 767	1 623	144	151	142	9	1 616	1 481	135	NR	NR	NR
Yucatán	981	921	60	55	53	2	173	173	0	753	695	58
Zacatecas	1 634	1 430	204	195	178	17	224	203	21	1 215	1 049	166

NOTA: La información corresponde a la suma del acumulado mensual registrado de los casos puestos a disposición de instituciones jurisdiccionales o que permanecen en atención hasta diciembre del 2004.

NR No se reportaron datos.

FUENTE: SSP. Consejo de Menores. Registro Nacional de Menores Infractores, instituciones para menores infractores del país.

Distribución porcentual de menores infractores por entidad federativa según tipo de atención y sexo 2004

Cuadro 66

Entidad federativa	Total			Menores en diagnóstico			Menores en tratamiento interno			Menores en tratamiento externo		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	100.0	100.0	100.0	13.8	14.0	12.1	27.4	28.5	14.8	58.7	57.5	73.1
Aguascalientes	100.0	100.0	100.0	2.6	2.9	0.9	13.0	15.2	0.0	84.4	81.9	99.1
Baja California	100.0	100.0	100.0	13.2	12.9	16.2	23.2	24.2	13.2	63.6	62.9	70.7
Baja California Sur	100.0	100.0	100.0	16.2	16.1	16.7	83.8	83.9	83.3	0.0	0.0	0.0
Campeche	100.0	100.0	100.0	61.3	61.0	72.7	15.7	16.0	0.0	23.1	23.0	27.3
Coahuila de Zaragoza	100.0	100.0	100.0	21.5	20.0	36.6	56.7	58.4	39.0	21.8	21.6	24.4
Colima	100.0	100.0	100.0	6.7	6.7	6.8	21.7	23.5	15.0	71.6	69.8	78.2
Chiapas	100.0	100.0	100.0	70.7	70.7	69.9	29.3	29.3	30.1	NR	NR	NR
Chihuahua	100.0	100.0	100.0	NR	NR	NR	93.0	92.9	94.6	7.0	7.1	5.4
Distrito Federal	100.0	100.0	100.0	9.2	9.2	10.6	24.0	24.5	15.5	66.7	66.4	73.9
Durango	100.0	100.0	100.0	17.1	16.8	19.4	82.9	83.2	80.6	NR	NR	NR
Guanajuato	100.0	100.0	100.0	42.8	41.0	78.0	57.2	59.0	22.0	NR	NR	NR
Guerrero	100.0	100.0	100.0	3.0	3.1	0.9	39.6	39.0	60.5	57.4	58.0	38.6
Hidalgo	100.0	100.0	100.0	10.9	10.7	12.8	38.3	38.3	39.1	50.8	51.0	48.1
Jalisco	100.0	100.0	100.0	33.6	32.4	65.0	66.4	67.6	35.0	NR	NR	NR
México	100.0	100.0	100.0	16.5	17.3	9.0	14.4	15.3	6.6	69.1	67.4	84.3
Michoacán de Ocampo	100.0	100.0	100.0	5.2	5.1	5.9	37.9	39.2	26.6	56.9	55.7	67.5
Morelos	100.0	100.0	100.0	57.7	59.7	40.4	15.2	15.5	12.1	27.1	24.7	47.5
Nayarit	100.0	100.0	100.0	7.6	8.1	3.9	15.1	16.3	6.2	77.3	75.6	89.9
Nuevo León	100.0	100.0	100.0	30.3	29.8	35.6	41.3	44.3	4.6	28.5	25.9	59.8
Oaxaca	100.0	100.0	100.0	13.9	14.0	13.8	24.9	26.2	1.1	61.2	59.9	85.1
Puebla	100.0	100.0	100.0	12.0	11.8	16.4	40.9	42.8	8.2	47.1	45.4	75.4
Querétaro Arteaga	100.0	100.0	100.0	11.0	11.3	6.5	20.2	20.6	14.4	68.8	68.2	79.1
Quintana Roo	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	100.0	NR	NR	NR
San Luis Potosí	100.0	100.0	100.0	5.4	5.3	6.5	26.9	26.6	34.4	67.7	68.1	59.1
Sinaloa	100.0	100.0	100.0	39.9	40.3	31.0	60.1	59.7	69.0	0.0	0.0	0.0
Sonora	100.0	100.0	100.0	7.8	8.4	3.3	13.6	14.9	4.2	78.5	76.7	92.5
Tabasco	100.0	100.0	100.0	7.0	7.0	0.0	92.4	92.4	0.0	0.6	0.6	0.0
Tamaulipas	100.0	100.0	100.0	4.3	4.1	5.4	13.0	13.6	7.1	82.8	82.3	87.5
Tlaxcala	100.0	100.0	100.0	12.3	10.7	40.0	60.9	63.3	20.0	26.8	26.0	40.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	100.0	100.0	100.0	8.5	8.7	6.3	91.5	91.3	93.8	NR	NR	NR
Yucatán	100.0	100.0	100.0	5.6	5.8	3.3	17.6	18.8	0.0	76.8	75.5	96.7
Zacatecas	100.0	100.0	100.0	11.9	12.4	8.3	13.7	14.2	10.3	74.4	73.4	81.4

NR No se reportaron datos.

FUENTE: SSP. Consejo de Menores. Registro Nacional de Menores Infractores, instituciones para menores infractores del país.

Presuntos delincuentes y su distribución porcentual por fuero y sexo para cada año de registro 1998-2004

Cuadro 67

Sexo y Fuero	Año						
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Total	181 685	185 677	183 976	192 611	198 774	207 243	211 648¹
Hombres	164 415	166 334	163 913	172 370	177 808	185 687	189 665
Mujeres	17 270	19 343	20 063	20 241	20 966	21 556	21 983
Fuero Federal	30 242	30 561	28 498	28 618	30 591	32 287	31 193
Hombres	28 339	28 379	25 993	26 519	28 063	29 248	28 320
Mujeres	1 903	2 182	2 505	2 099	2 528	3 039	2 873
Fuero Común	151 443	155 116	155 478	163 993	168 183	174 956	180 455
Hombres	136 076	137 955	137 920	145 851	149 745	156 439	161 345
Mujeres	15 367	17 161	17 558	18 142	18 438	18 517	19 110
Total	100.0						
Hombres	90.5	89.6	89.1	89.5	89.5	89.6	9.0
Mujeres	9.5	10.4	10.9	10.5	10.5	10.4	1.0
Fuero Federal	16.6	16.5	15.5	14.9	15.4	15.6	1.5
Hombres	15.6	15.3	14.1	13.8	14.1	14.1	1.3
Mujeres	1.0	1.2	1.4	1.1	1.3	1.5	0.1
Fuero Común	83.4	83.5	84.5	85.1	84.6	84.4	8.5
Hombres	74.9	74.3	75.0	75.7	75.3	75.5	7.6
Mujeres	8.5	9.2	9.5	9.4	9.3	8.9	0.9

¹ Este total excluye los casos de sexo no especificado.

FUENTE: INEGI. Estadísticas Judiciales en Materia Penal. Base de Datos.

Presuntos delincuentes del fuero federal y común por entidad federativa de ocurrencia y tasa de presuntos delincuentes según sexo 2004

Cuadro 68

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres	Tasa ¹		
				Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	211 648	189 665	21 983	2.0	3.6	0.4
Aguascalientes	2 298	2 035	263	2.2	4.1	0.5
Baja California	13 898	12 816	1 082	4.8	8.8	0.8
Baja California Sur	2 089	1 901	188	4.3	7.6	0.8
Campeche	1 675	1 506	169	2.2	3.9	0.4
Coahuila de Zaragoza	5 054	4 560	494	2.0	3.6	0.4
Colima	2 216	2 018	198	3.8	6.9	0.7
Chiapas	6 165	5 546	619	1.4	2.5	0.3
Chihuahua	9 178	8 351	827	2.7	4.9	0.5
Distrito Federal	26 924	23 839	3 085	3.1	5.5	0.7
Durango	2 273	2 007	266	1.5	2.6	0.3
Guanajuato	6 964	6 225	739	1.4	2.5	0.3
Guerrero	4 797	4 167	630	1.5	2.6	0.4
Hidalgo	2 596	2 305	291	1.1	2.0	0.2
Jalisco	13 255	12 151	1 104	2.0	3.6	0.3
México	15 014	13 490	1 524	1.0	1.9	0.2
Michoacán de Ocampo	9 306	8 275	1 031	2.2	4.0	0.5
Morelos	3 025	2 692	333	1.8	3.2	0.4
Nayarit	3 455	3 172	283	3.5	6.3	0.6
Nuevo León	6 370	5 900	470	1.5	2.8	0.2
Oaxaca	5 621	4 797	824	1.5	2.6	0.4
Puebla	5 762	5 082	680	1.1	1.9	0.2
Querétaro Arteaga	5 665	4 936	729	3.6	6.3	0.9
Quintana Roo	3 131	2 876	255	3.0	5.3	0.5
San Luis Potosí	6 199	5 637	562	2.6	4.8	0.5
Sinaloa	6 512	5 990	522	2.4	4.3	0.4
Sonora	9 134	8 378	756	3.7	6.7	0.6
Tabasco	3 471	3 163	308	1.7	3.1	0.3
Tamaulipas	9 857	8 588	1 269	3.2	5.5	0.8
Tlaxcala	1 337	1 147	190	1.3	2.2	0.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	11 848	10 181	1 667	1.6	2.8	0.5
Yucatán	3 450	3 227	223	1.9	3.6	0.2
Zacatecas	2 793	2 446	347	2.0	3.5	0.5

NOTA: La suma de entidades federativas no da el total porque éste incluye a los presuntos delincuentes cuya entidad de ocurrencia son los Estados Unidos de América y/o países

¹ Tasa por mil habitantes.

FUENTE: INEGI. Estadísticas Judiciales en Materia Penal. Base de datos.

CONAPO. *Proyecciones de la población de México, 2000-2030.*

Presuntos delincuentes del fuero federal y del fuero común por entidad federativa de ocurrencia según sexo 2004

Cuadro 69

Entidad federativa	Total	Federal			Común		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	211 648	31 193	28 320	2 873	180 455	161 345	19 110
Aguascalientes	2 298	269	246	23	2 029	1 789	240
Baja California	13 898	2 709	2 446	263	11 189	10 370	819
Baja California Sur	2 089	334	315	19	1 755	1 586	169
Campeche	1 675	309	275	34	1 366	1 231	135
Coahuila de Zaragoza	5 054	716	659	57	4 338	3 901	437
Colima	2 216	416	388	28	1 800	1 630	170
Chiapas	6 165	1 028	899	129	5 137	4 647	490
Chihuahua	9 178	1 880	1 715	165	7 298	6 636	662
Distrito Federal	26 924	2 494	2 230	264	24 430	21 609	2 821
Durango	2 273	723	652	71	1 550	1 355	195
Guanajuato	6 964	1 224	1 122	102	5 740	5 103	637
Guerrero	4 797	703	647	56	4 094	3 520	574
Hidalgo	2 596	402	370	32	2 194	1 935	259
Jalisco	13 255	2 510	2 311	199	10 745	9 840	905
México	15 014	1 228	1 115	113	13 786	12 375	1 411
Michoacán de Ocampo	9 306	992	915	77	8 314	7 360	954
Morelos	3 025	654	604	50	2 371	2 088	283
Nayarit	3 455	492	457	35	2 963	2 715	248
Nuevo León	6 370	885	803	82	5 485	5 097	388
Oaxaca	5 621	699	651	48	4 922	4 146	776
Puebla	5 762	610	560	50	5 152	4 522	630
Querétaro Arteaga	5 665	383	345	38	5 282	4 591	691
Quintana Roo	3 131	415	367	48	2 716	2 509	207
San Luis Potosí	6 199	562	512	50	5 637	5 125	512
Sinaloa	6 512	1 510	1 387	123	5 002	4 603	399
Sonora	9 134	2 960	2 627	333	6 174	5 751	423
Tabasco	3 471	584	488	96	2 887	2 675	212
Tamaulipas	9 857	1 092	1 018	74	8 765	7 570	1 195
Tlaxcala	1 337	186	165	21	1 151	982	169
Veracruz de Ignacio de la Llave	11 848	1 501	1 374	127	10 347	8 807	1 540
Yucatán	3 450	220	196	24	3 230	3 031	199
Zacatecas	2 793	409	384	25	2 384	2 062	322
Estados Unidos de América	24	23	21	2	1	1	0
Países latinoamericanos	2	1	1	0	1	1	0
No especificada	290	70	55	15	220	182	38

NOTA: El total y el de algunas entidades federativas excluyen los casos de sexo no especificado.

FUENTE: INEGI. Estadísticas Judiciales en Materia Penal. Base de datos.

Presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal y común por entidad federativa de ocurrencia y su distribución porcentual para cada sexo 2004

Cuadro 70

Entidad federativa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	211 648	100.0	189 665	100.0	21 983	100.0
Aguascalientes	2 298	1.1	2 035	1.1	263	1.2
Baja California	13 898	6.6	12 816	6.8	1 082	4.9
Baja California Sur	2 089	1.0	1 901	1.0	188	0.9
Campeche	1 675	0.8	1 506	0.8	169	0.8
Coahuila de Zaragoza	5 054	2.4	4 560	2.4	494	2.2
Colima	2 216	1.0	2 018	1.1	198	0.9
Chiapas	6 165	2.9	5 546	2.9	619	2.8
Chihuahua	9 178	4.3	8 351	4.4	827	3.8
Distrito Federal	26 924	12.7	23 839	12.6	3 085	14.0
Durango	2 273	1.1	2 007	1.1	266	1.2
Guanajuato	6 964	3.3	6 225	3.3	739	3.4
Guerrero	4 797	2.3	4 167	2.2	630	2.9
Hidalgo	2 596	1.2	2 305	1.2	291	1.3
Jalisco	13 255	6.3	12 151	6.4	1 104	5.0
México	15 014	7.1	13 490	7.1	1 524	6.9
Michoacán de Ocampo	9 306	4.4	8 275	4.4	1 031	4.7
Morelos	3 025	1.4	2 692	1.4	333	1.5
Nayarit	3 455	1.6	3 172	1.7	283	1.3
Nuevo León	6 370	3.0	5 900	3.1	470	2.1
Oaxaca	5 621	2.7	4 797	2.5	824	3.7
Puebla	5 762	2.7	5 082	2.7	680	3.1
Querétaro Arteaga	5 665	2.7	4 936	2.6	729	3.3
Quintana Roo	3 131	1.5	2 876	1.5	255	1.2
San Luis Potosí	6 199	2.9	5 637	3.0	562	2.6
Sinaloa	6 512	3.1	5 990	3.2	522	2.4
Sonora	9 134	4.3	8 378	4.4	756	3.4
Tabasco	3 471	1.6	3 163	1.7	308	1.4
Tamaulipas	9 857	4.7	8 588	4.5	1 269	5.8
Tlaxcala	1 337	0.6	1 147	0.6	190	0.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	11 848	5.6	10 181	5.4	1 667	7.6
Yucatán	3 450	1.6	3 227	1.7	223	1.0
Zacatecas	2 793	1.3	2 446	1.3	347	1.6
Estados Unidos de América	24	0.0	22	0.0	2	0.0
Países latinoamericanos	2	0.0	2	0.0	0	0.0
No especificada	290	0.1	237	0.1	53	0.2

NOTA: El total y el de algunas entidades federativas excluyen los casos de sexo no especificado.

FUENTE: INEGI. Estadísticas Judiciales en Materia Penal. Base de datos.

Delincuentes sentenciados y su distribución porcentual por fuero y sexo para cada año de registro 1998-2004

Cuadro 71

Fuero y sexo	Año						
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Total	140 302	143 254	141 723	147 812	152 259	158 801	166 395
Hombres	128 265	130 073	127 836	133 354	137 783	144 037	150 844
Mujeres	12 037	13 181	13 887	14 458	14 476	14 764	15 551
Fuero Federal	25 641	24 963	23 542	24 742	26 501	27 796	28 939
Hombres	24 247	23 462	21 847	23 007	24 638	25 724	26 604
Mujeres	1 394	1 501	1 695	1 735	1 863	2 072	2 335
Fuero Común	114 661	118 291	118 181	123 070	125 758	131 005	137 456
Hombres	104 018	106 611	105 989	110 347	113 145	118 313	124 240
Mujeres	10 643	11 680	12 192	12 723	12 613	12 692	13 216
Total	100.0						
Hombres	91.4	90.8	90.2	90.2	90.5	90.7	90.7
Mujeres	8.6	9.2	9.8	9.8	9.5	9.3	9.3
Fuero Federal	18.3	17.4	16.6	16.7	17.4	17.5	17.4
Hombres	17.3	16.4	15.4	15.6	16.2	16.2	16.0
Mujeres	1.0	1.0	1.2	1.2	1.2	1.3	1.4
Fuero Común	81.7	82.6	83.4	83.3	82.6	82.5	82.6
Hombres	74.1	74.4	74.8	74.7	74.3	74.5	74.7
Mujeres	7.6	8.2	8.6	8.6	8.3	8.0	7.9

FUENTE: INEGI. Estadísticas Judiciales en Materia Penal. Base de datos.

Delinquentes sentenciados del fuero federal y común por entidad federativa de ocurrencia según sexo 2004

Cuadro 72

Entidad federativa	Total	Fuero federal			Fuero común		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	166 395	28 939	26 604	2 335	137 456	124 240	13 216
Aguascalientes	1 845	188	168	20	1 657	1 465	192
Baja California	12 799	2 113	1 930	183	10 686	9 996	690
Baja California Sur	1 549	287	278	9	1 262	1 143	119
Campeche	1 229	275	238	37	954	856	98
Coahuila de Zaragoza	3 312	682	635	47	2 630	2 401	229
Colima	1 960	339	307	32	1 621	1 457	164
Chiapas	5 306	979	900	79	4 327	3 960	367
Chihuahua	6 679	2 114	1 960	154	4 565	4 162	403
Distrito Federal	22 132	2 294	2 035	259	19 838	17 800	2 038
Durango	2 002	698	637	61	1 304	1 202	102
Guanajuato	5 654	1 140	1 066	74	4 514	4 060	454
Guerrero	2 320	705	641	64	1 615	1 443	172
Hidalgo	1 752	373	352	21	1 379	1 210	169
Jalisco	9 781	2 361	2 186	175	7 420	6 832	588
México	10 931	1 294	1 200	94	9 637	8 846	791
Michoacán de Ocampo	9 787	1 270	1 170	100	8 517	7 509	1 008
Morelos	2 281	767	704	63	1 514	1 340	174
Nayarit	2 959	428	381	47	2 531	2 351	180
Nuevo León	4 903	675	621	54	4 228	3 945	283
Oaxaca	3 596	633	593	40	2 963	2 505	458
Puebla	5 247	683	633	50	4 564	4 005	559
Querétaro Arteaga	3 714	391	362	29	3 323	2 940	383
Quintana Roo	1 865	416	371	45	1 449	1 324	125
San Luis Potosí	3 608	509	475	34	3 099	2 836	263
Sinaloa	5 562	1 281	1 198	83	4 281	3 960	321
Sonora	7 506	2 468	2 273	195	5 038	4 772	266
Tabasco	2 615	424	365	59	2 191	2 044	147
Tamaulipas	9 083	1 096	1 017	79	7 987	7 016	971
Tlaxcala	1 113	181	170	11	932	812	120
Veracruz de Ignacio de la Llave	8 240	1 232	1 145	87	7 008	6 045	963
Yucatán	2 187	173	155	18	2 014	1 889	125
Zacatecas	2 413	401	374	27	2 012	1 766	246
Estados Unidos de América	22	20	18	2	2	2	0
Países latinoamericanos	1	1	1	0	0	0	0
Otros países	52	3	0	3	49	1	48
No especificada	390	45	45	0	345	345	0

NOTA: El total y el de algunas entidades federativas excluyen los casos de sexo no especificado.
FUENTE: INEGI. Estadísticas Judiciales en Materia Penal. Base de datos.

Delinquentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal y común por entidad federativa de ocurrencia y su distribución porcentual para cada sexo 2004

Cuadro 73

Entidad federativa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	166 395	100.0	150 844	100.0	15 551	100.0
Aguascalientes	1 845	1.1	1 633	1.1	212	1.4
Baja California	12 799	7.7	11 926	7.9	873	5.6
Baja California Sur	1 549	0.9	1 421	0.9	128	0.8
Campeche	1 229	0.7	1 094	0.7	135	0.9
Coahuila de Zaragoza	3 312	2.0	3 036	2.0	276	1.8
Colima	1 960	1.2	1 764	1.2	196	1.3
Chiapas	5 306	3.2	4 860	3.2	446	2.9
Chihuahua	6 679	4.0	6 122	4.1	557	3.6
Distrito Federal	22 132	13.2	19 835	13.0	2 297	14.7
Durango	2 002	1.2	1 839	1.2	163	1.0
Guanajuato	5 654	3.4	5 126	3.4	528	3.4
Guerrero	2 320	1.4	2 084	1.4	236	1.5
Hidalgo	1 752	1.1	1 562	1.0	190	1.2
Jalisco	9 781	5.9	9 018	6.0	763	4.9
México	10 931	6.5	10 046	6.6	885	5.7
Michoacán de Ocampo	9 787	5.9	8 679	5.8	1 108	7.1
Morelos	2 281	1.4	2 044	1.4	237	1.5
Nayarit	2 959	1.8	2 732	1.8	227	1.5
Nuevo León	4 903	2.9	4 566	3.0	337	2.2
Oaxaca	3 596	2.2	3 098	2.1	498	3.2
Puebla	5 247	3.2	4 638	3.1	609	3.9
Querétaro Arteaga	3 714	2.2	3 302	2.2	412	2.6
Quintana Roo	1 865	1.1	1 695	1.1	170	1.1
San Luis Potosí	3 608	2.2	3 311	2.2	297	1.9
Sinaloa	5 562	3.3	5 158	3.4	404	2.6
Sonora	7 506	4.5	7 045	4.7	461	3.0
Tabasco	2 615	1.6	2 409	1.6	206	1.3
Tamaulipas	9 083	5.5	8 033	5.3	1 050	6.8
Tlaxcala	1 113	0.7	982	0.7	131	0.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	8 240	5.0	7 190	4.8	1 050	6.8
Yucatán	2 187	1.3	2 044	1.4	143	0.9
Zacatecas	2 413	1.5	2 140	1.4	273	1.8
Estados Unidos de América	22	0.0	20	0.0	2	0.0
Países latinoamericanos	1	0.0	1	0.0	0	0.0
Otros países	52	0.0	1	0.0	51	0.3
No especificada	390	0.2	390	0.3	0	0.0

NOTA: El total y el de algunas entidades federativas excluyen los casos de sexo no especificado.
FUENTE: INEGI. Estadísticas Judiciales en Materia Penal. Base de datos.

Delinquentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal y común por entidad federativa de ocurrencia y su distribución porcentual según sexo 2004

Cuadro 74

Entidad federativa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	166 395	100.0	150 844	90.7	15 551	9.3
Aguascalientes	1 845	100.0	1 633	88.5	212	11.5
Baja California	12 799	100.0	11 926	93.2	873	6.8
Baja California Sur	1 549	100.0	1 421	91.7	128	8.3
Campeche	1 229	100.0	1 094	89.0	135	11.0
Coahuila de Zaragoza	3 312	100.0	3 036	91.7	276	8.3
Colima	1 960	100.0	1 764	90.0	196	10.0
Chiapas	5 306	100.0	4 860	91.6	446	8.4
Chihuahua	6 679	100.0	6 122	91.7	557	8.3
Distrito Federal	22 132	100.0	19 835	89.6	2 297	10.4
Durango	2 002	100.0	1 839	91.9	163	8.1
Guanajuato	5 654	100.0	5 126	90.7	528	9.3
Guerrero	2 320	100.0	2 084	89.8	236	10.2
Hidalgo	1 752	100.0	1 562	89.2	190	10.8
Jalisco	9 781	100.0	9 018	92.2	763	7.8
México	10 931	100.0	10 046	91.9	885	8.1
Michoacán de Ocampo	9 787	100.0	8 679	88.7	1 108	11.3
Morelos	2 281	100.0	2 044	89.6	237	10.4
Nayarit	2 959	100.0	2 732	92.3	227	7.7
Nuevo León	4 903	100.0	4 566	93.1	337	6.9
Oaxaca	3 596	100.0	3 098	86.2	498	13.8
Puebla	5 247	100.0	4 638	88.4	609	11.6
Querétaro Arteaga	3 714	100.0	3 302	88.9	412	11.1
Quintana Roo	1 865	100.0	1 695	90.9	170	9.1
San Luis Potosí	3 608	100.0	3 311	91.8	297	8.2
Sinaloa	5 562	100.0	5 158	92.7	404	7.3
Sonora	7 506	100.0	7 045	93.9	461	6.1
Tabasco	2 615	100.0	2 409	92.1	206	7.9
Tamaulipas	9 083	100.0	8 033	88.4	1 050	11.6
Tlaxcala	1 113	100.0	982	88.2	131	11.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	8 240	100.0	7 190	87.3	1 050	12.7
Yucatán	2 187	100.0	2 044	93.5	143	6.5
Zacatecas	2 413	100.0	2 140	88.7	273	11.3
Estados Unidos de América	22	100.0	20	90.9	2	9.1
Países latinoamericanos	1	100.0	1	100.0	0	0.0
Otros países	52	100.0	1	1.9	51	98.1
No especificada	390	100.0	390	100.0	0	0.0

NOTA: El total y el de algunas entidades federativas excluyen los casos de sexo no especificado.

FUENTE: INEGI. Estadísticas Judiciales en Materia Penal. Base de datos.

Delinquentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal de ocurrencia y principales delitos según sexo y tipo de sentencia 2004

Cuadro 75

Tipos de delito	Total	Hombres			Mujeres		
		Total	Condenatoria	Absolutoria	Total	Condenatoria	Absolutoria
Estados Unidos Mexicanos	28 939	26 604	24 323	2 281	2 335	2 018	317
En materia de narcóticos	12 240	10 798	9 677	1 121	1 442	1 285	157
Previsto en la ley federal de armas de fuego	10 792	10 582	10 193	389	210	193	17
Previsto en la ley general de población	1 113	1 007	868	139	106	91	15
Previsto en la ley de vías de comunicación	807	790	724	66	17	8	9
Previsto en el código fiscal	509	413	303	110	96	74	22
Previsto en la ley de equilibrio ecológico	442	418	370	48	24	21	3
Robo	400	368	326	42	32	28	4
Uso de documentos falsos	265	230	221	9	35	35	0
Daño en las cosas	124	118	83	35	6	4	2
Peculado	122	98	87	11	24	23	1
Previsto en la Ley de amparo	110	80	67	13	30	24	6
Otros	2 015	1 702	1 404	298	313	232	81

FUENTE: INEGI. Estadísticas Judiciales en Materia Penal. Base de datos.

Delinquentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia del fuero común de ocurrencia y principales delitos según sexo y tipo de sentencia 2004

Cuadro 76

Tipos de delito	Total	Hombres			Mujeres		
		Total	Condenatoria	Absolutoria	Total	Condenatoria	Absolutoria
Total	137 456	124 240	109 560	14 680	13 216	10 991	2 225
Robo	57 163	53 661	48 424	5 237	3 502	3 046	456
Lesiones	27 038	22 750	20 551	2 199	4 288	3 794	494
Daño en las cosas	9 751	8 872	7 980	892	879	736	143
Homicidio	6 157	5 816	5 078	738	341	287	54
Armas prohibidas	4 735	4 668	4 209	459	67	60	7
Violación	4 036	4 009	3 177	832	27	17	10
Despojo	2 482	1 700	1 154	546	782	510	272
Encubrimiento	2 374	2 115	1 831	284	259	211	48
Allanamiento de morada	2 363	1 966	1 702	264	397	299	98
Fraude	2 026	1 643	1 274	369	383	273	110
Incumplir obligación familiar	1 515	1 493	1 274	219	22	17	5
Otros	17 816	15 547	12 906	2 641	2 269	1 741	528

FUENTE: INEGI. Estadísticas Judiciales en Materia Penal. Base de datos.

Delitos materia de la consignación de los presuntos delinquentes por fuero y principales delitos 1999-2004

Cuadro 77

Fuero y principales tipos de delito	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Estados Unidos Mexicanos	224 451	220 479	228 491	234 191	241 860	248 613
Fuero común	190 470	188 219	197 113	200 592	206 285	213 603
Robo	57 110	54 373	58 898	58 291	65 264	68 931
Lesiones	35 473	37 560	38 816	38 815	38 430	38 890
Daño en las cosas	18 319	18 439	19 787	21 047	21 701	22 158
Homicidio	8 514	8 612	8 479	8 630	8 525	8 761
Fraude	5 240	4 746	4 990	4 757	5 269	5 508
Despojo	4 936	4 821	4 844	4 663	4 435	4 172
Violación	5 031	5 256	5 267	5 249	5 374	5 413
Allanamiento de morada	5 134	5 029	5 318	5 139	4 710	4 830
Armas prohibidas	5 859	5 351	6 024	6 617	6 824	6 681
Otros delitos	44 854	44 032	44 690	47 384	45 753	48 259
Fuero federal	33 981	32 260	31 378	33 599	35 575	35 010
En materia de narcóticos	12 754	12 077	11 488	12 433	14 001	14 516
Previsto en la ley de armas de fuego	12 296	10 597	11 074	11 705	11 414	11 107
Robo	698	626	503	528	510	544
Previsto en la ley general de población	1 623	1 772	1 623	1 483	1 753	1 978
Daño en las cosas	449	370	278	322	244	275
Previsto en la ley de vías de comunicación	1 159	1 118	1 204	1 313	1 023	820
Previsto en el código Fiscal	623	700	866	870	1 054	621
Peculado	182	115	137	135	216	151
Homicidio	172	158	145	128	114	156
Otros delitos	4 025	4 727	4 060	4 682	5 246	4 842

FUENTE: INEGI. Estadísticas Judiciales en Materia Penal. Base de datos.

Delitos materia de la sentencia de los delinquentes sentenciados por fuero y principales delitos 1999-2004

Cuadro 78

Fuero y principales tipos de delito	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Estados Unidos Mexicanos	168 741	165 529	171 183	175 345	181 182	190 059
Fuero común	142 112	140 428	145 042	147 413	151 844	159 118
Robo	49 755	47 227	48 958	49 972	54 342	58 824
Lesiones	26 479	27 132	28 577	27 920	27 803	28 232
Daño en las cosas	11 521	11 063	11 813	12 439	13 179	14 126
Homicidio	7 645	7 696	7 853	7 777	7 937	7 982
Fraude	2 265	2 182	2 040	1 901	2 009	2 145
Despojo	2 903	3 171	3 047	2 915	2 928	2 681
Violación	3 859	4 010	4 384	4 204	4 509	4 605
Allanamiento de morada	3 621	3 659	3 754	3 708	3 387	3 407
Armas prohibidas	4 758	4 701	4 855	5 224	5 707	5 863
Otros delitos	29 306	29 587	29 761	31 353	30 043	31 253
Fuero federal	26 629	25 101	26 141	27 932	29 338	30 941
En materia de narcóticos	8 870	9 643	9 854	10 300	11 227	12 483
Previsto en la ley de armas de fuego	11 166	9 545	10 298	11 178	11 313	11 818
Robo	617	436	414	472	405	426
Previsto en la ley general de población	860	1 066	1 134	989	991	1 133
Daño en las cosas	271	187	150	207	190	166
Previsto en la ley de vías de comunicación	1 055	1 040	1 209	1 120	1 035	828
Previsto en el código Fiscal	376	476	586	673	713	539
Peculado	144	116	114	93	121	123
Homicidio	150	123	79	116	128	99
Otros delitos	3 120	2 469	2 303	2 784	3 215	3 326

FUENTE: INEGI. Estadísticas Judiciales en Materia Penal. Base de datos.

Procesados del fuero federal y común en centros de readaptación social y su distribución porcentual por entidad federativa según sexo Julio de 2005

Cuadro 79

Entidad federativa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	85 038	100.0	80 546	94.7	4 492	5.3
Aguascalientes	273	100.0	250	91.6	23	8.4
Baja California	7 272	100.0	6 896	94.8	376	5.2
Baja California Sur	764	100.0	728	95.3	36	4.7
Campeche	404	100.0	380	94.1	24	5.9
Coahuila de Zaragoza	1 561	100.0	1 477	94.6	84	5.4
Colima	1 109	100.0	1 039	93.7	70	6.3
Chiapas	2 855	100.0	2 685	94.0	170	6.0
Chihuahua	2 888	100.0	2 750	95.2	138	4.8
Distrito Federal	12 126	100.0	11 748	96.9	378	3.1
Durango	1 497	100.0	1 405	93.9	92	6.1
Guanajuato	2 011	100.0	1 851	92.0	160	8.0
Guerro	2 258	100.0	2 161	95.7	97	4.3
Hidalgo	888	100.0	838	94.4	50	5.6
Jalisco	7 383	100.0	7 037	95.3	346	4.7
México	7 123	100.0	6 651	93.4	472	6.6
Michoacán de Ocampo	3 898	100.0	3 667	94.1	231	5.9
Morelos	1 488	100.0	1 341	90.1	147	9.9
Nayarit	731	100.0	703	96.2	28	3.8
Nuevo León	1 908	100.0	1 767	92.6	141	7.4
Oaxaca	2 268	100.0	2 176	95.9	92	4.1
Puebla	2 602	100.0	2 446	94.0	156	6.0
Querétaro Arteaga	622	100.0	565	90.8	57	9.2
Quintana Roo	1 203	100.0	1 157	96.2	46	3.8
San Luis Potosí	956	100.0	913	95.5	43	4.5
Sinaloa	2 362	100.0	2 229	94.4	133	5.6
Sonora	6 647	100.0	6 274	94.4	373	5.6
Tabasco	1 394	100.0	1 309	93.9	85	6.1
Tamaulipas	3 724	100.0	3 549	95.3	175	4.7
Tlaxcala	387	100.0	354	91.5	33	8.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 036	100.0	2 868	94.5	168	5.5
Yucatán	981	100.0	936	95.4	45	4.6
Zacatecas	419	100.0	396	94.5	23	5.5
Colonias y centros de máxima seguridad	597	100.0	597	100.0	0	0
Colonia Penal Federal Islas Mariás	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Cefereso 1 La Palma	412	100.0	412	100.0	0	0.0
Cefereso 2 Puente Grande	74	100.0	74	100.0	0	0.0
Cefereso 3 Matamoros	63	100.0	63	100.0	0	0.0
Cefereso 4 El Rincón	7	100.0	7	100.0	0	0.0
Ceferepsi	41	100.0	41	100.0	0	0.0

FUENTE: SSP. Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social. Información a julio de 2005.
GDF. Sría. de Gobierno. Dirección de Prevención y Readaptación Social del D.F. Información a julio de 2005.

Sentenciados del fuero federal y común en centros de readaptación social y su distribución por entidad federativa según sexo Julio de 2005

Cuadro 80

Entidad federativa	Total	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	117 422	100.0	111 685	95.1	5 737	4.9
Aguascalientes	756	100.0	719	95.1	37	4.9
Baja California	8 018	100.0	7 685	95.8	333	4.2
Baja California Sur	743	100.0	719	96.8	24	3.2
Campeche	862	100.0	817	94.8	45	5.2
Coahuila de Zaragoza	2 586	100.0	2 468	95.4	118	4.6
Colima	1 464	100.0	1 384	94.5	80	5.5
Chiapas	4 343	100.0	4 107	94.6	236	5.4
Chihuahua	5 382	100.0	5 127	95.3	255	4.7
Distrito Federal	18 640	100.0	17 419	93.4	1 221	6.6
Durango	1 991	100.0	1 916	96.2	75	3.8
Guanajuato	3 408	100.0	3 139	92.1	269	7.9
Guerrero	2 219	100.0	2 073	93.4	146	6.6
Hidalgo	1 265	100.0	1 205	95.3	60	4.7
Jalisco	5 302	100.0	5 095	96.1	207	3.9
México	9 941	100.0	9 494	95.5	447	4.5
Michoacán de Ocampo	4 175	100.0	3 977	95.3	198	4.7
Morelos	2 027	100.0	1 892	93.3	135	6.7
Nayarit	1 494	100.0	1 425	95.4	69	4.6
Nuevo León	3 817	100.0	3 655	95.8	162	4.2
Oaxaca	2 622	100.0	2 519	96.1	103	3.9
Puebla	4 560	100.0	4 349	95.4	211	4.6
Querétaro Arteaga	1 412	100.0	1 292	91.5	120	8.5
Quintana Roo	1 147	100.0	1 085	94.6	62	5.4
San Luis Potosí	1 919	100.0	1 838	95.8	81	4.2
Sinaloa	4 119	100.0	3 949	95.9	170	4.1
Sonora	7 561	100.0	7 342	97.1	219	2.9
Tabasco	2 939	100.0	2 804	95.4	135	4.6
Tamaulipas	4 860	100.0	4 694	96.6	166	3.4
Tlaxcala	364	100.0	344	94.5	20	5.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	4 908	100.0	4 684	95.4	224	4.6
Yucatán	1 506	100.0	1 445	95.9	61	4.1
Zacatecas	1 072	100.0	1 024	95.5	48	4.5
Colonias y centros de máxima seguridad	2 095	100.0	2 052	97.9	43	2.1
Colonia Penal Federal Islas Marias	690	100.0	647	93.8	43	6.2
Cefereso 1 La Palma	138	100.0	138	100.0	0	0.0
Cefereso 2 Puente Grande	469	100.0	469	100.0	0	0.0
Cefereso 3 Matamoros	425	100.0	425	100.0	0	0.0
Cefereso 4 El Rincón	189	100.0	189	100.0	0	0.0
Ceferepsi	184	100.0	184	100.0	0	0.0

FUENTE: SSP. Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social. Información a julio de 2005.

GDF. Sría. de Gobierno. Dirección General e prevención y Readaptación Social del D.F. Información a julio de 2005.

Población penitenciaria por entidad federativa según fuero, situación jurídica y sexo
Julio de 2005

Cuadro 81

Entidad federativa	Fuero común						Fuero federal					
	Total	Procesados		Sentenciados		Total	Procesados		Sentenciados			
		Total	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Estados Unidos Mexicanos	202 460	153 054	66 536	2 822	80 964	2 732	49 406	14 010	1 670	30 721	3 005	
Aguascalientes	1 029	695	151	9	517	18	334	99	14	202	19	
Baja California	15 290	10 026	5 191	225	4 497	113	5 264	1 705	151	3 188	220	
Baja California Sur	1 507	972	558	16	388	10	535	170	20	331	14	
Campeche	1 266	974	334	11	612	17	292	46	13	205	28	
Coahuila de Zaragoza	4 147	2 806	1 121	47	1 599	39	1 341	356	37	869	79	
Colima	2 573	1 828	698	32	1 068	30	745	341	38	316	50	
Chiapas	7 198	5 426	2 191	80	3 078	77	1 772	494	90	1 029	159	
Chihuahua	8 270	4 727	2 026	74	2 561	66	3 543	724	64	2 566	189	
Distrito Federal	30 766	26 562	9 936	305	15 348	973	4 204	1 812	73	2 071	248	
Durango	3 488	2 123	1 058	53	999	13	1 365	347	39	917	62	
Guanajuato	5 419	3 441	1 284	85	2 012	60	1 978	567	75	1 127	209	
Guerrero	4 477	3 541	1 984	66	1 439	52	936	177	31	634	94	
Hidalgo	2 153	1 855	770	45	994	46	298	68	5	211	14	
Jalisco	12 685	10 210	5 954	170	4 018	68	2 475	1 083	176	1 077	139	
México	17 064	15 061	6 258	380	8 132	291	2 003	393	92	1 362	156	
Michoacán de Ocampo	8 073	6 270	3 272	154	2 764	80	1 803	395	77	1 213	118	
Morelos	3 515	2 494	1 163	98	1 186	47	1 021	178	49	706	88	
Nayarit	2 225	1 769	597	13	1 142	17	456	106	15	283	52	
Nuevo León	5 725	4 373	1 478	103	2 712	80	1 352	289	38	943	82	
Oaxaca	4 890	4 149	2 015	74	2 015	45	741	161	18	504	58	
Puebla	7 162	6 544	2 270	139	4 001	134	618	176	17	348	77	
Querétaro Arteaga	2 034	1 530	442	41	997	50	504	123	16	295	70	
Quintana Roo	2 350	1 843	1 047	32	743	21	507	110	14	342	41	
San Luis Potosí	2 875	2 046	806	28	1 177	35	829	107	15	661	46	
Sinaloa	6 481	4 077	1 648	50	2 335	44	2 404	581	83	1 614	126	
Sonora	14 208	8 014	4 249	129	3 606	30	6 194	2 025	244	3 736	189	
Tabasco	4 333	3 611	1 151	55	2 350	55	722	158	30	454	80	
Tamaulipas	8 584	5 855	2 952	129	2 718	56	2 729	597	46	1 976	110	
Tlaxcala	751	636	327	23	275	11	115	27	10	69	9	
Veracruz de Ignacio de la Llave	7 944	6 522	2 425	115	3 878	104	1 422	443	53	806	120	
Yucatán	2 487	2 226	862	32	1 293	39	261	74	13	152	22	
Zacatecas	1 491	848	318	9	510	11	643	78	14	514	37	
Colonias y centros de máxima seguridad	2 692	1 072	71	0	996	5	1 620	526	0	1 056	38	
Colonia Penal Federal Islas Marías	690	184	0	0	179	5	506	0	0	468	38	
Cefereso 1 La Palma	550	51	12	0	39	0	499	400	0	99	0	
Cefereso 2 Puente Grande	543	336	15	0	321	0	207	59	0	148	0	
Cefereso 3 Matamoros	488	291	5	0	286	0	197	58	0	139	0	
Cefereso 4 El Rincón	196	0	0	0	0	0	196	7	0	189	0	
Ceferepsi	225	210	39	0	171	0	15	2	0	13	0	

FUENTE: SSP. Organismo Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social. Información a julio de 2005.

GDF. Sría. de Gobierno. Dirección General de Prevención y Readaptación Social del D.F. Información a julio de 2005.

Población inscrita en el padrón electoral y lista nominal de electores y su distribución porcentual según sexo para cada entidad federativa 2005

Cuadro 82

1ª parte

Entidad federativa	Padrón electoral			Porcentaje	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	71 001 122	34 182 880	36 818 242	48.1	51.9
Aguascalientes	689 510	328 310	361 200	47.6	52.4
Baja California	1 982 833	989 532	993 301	49.9	50.1
Baja California Sur	324 817	168 223	156 594	51.8	48.2
Campeche	485 693	242 464	243 229	49.9	50.1
Coahuila de Zaragoza	1 680 341	825 516	854 825	49.1	50.9
Colima	406 268	198 774	207 494	48.9	51.1
Chiapas	2 567 161	1 250 748	1 316 413	48.7	51.3
Chihuahua	2 383 156	1 187 196	1 195 960	49.8	50.2
Distrito Federal	7 212 780	3 393 445	3 819 335	47.0	53.0
Durango	1 052 569	511 119	541 450	48.6	51.4
Guanajuato	3 409 728	1 602 416	1 807 312	47.0	53.0
Guerrero	2 103 808	1 001 659	1 102 149	47.6	52.4
Hidalgo	1 605 387	766 562	838 825	47.7	52.3
Jalisco	4 690 278	2 243 614	2 446 664	47.8	52.2
México	9 096 002	4 378 882	4 717 120	48.1	51.9
Michoacán de Ocampo	2 934 741	1 385 312	1 549 429	47.2	52.8
Morelos	1 167 702	555 877	611 825	47.6	52.4
Nayarit	669 048	331 287	337 761	49.5	50.5
Nuevo León	2 911 218	1 442 268	1 468 950	49.5	50.5
Oaxaca	2 330 852	1 092 978	1 237 874	46.9	53.1
Puebla	3 416 727	1 609 070	1 807 657	47.1	52.9
Querétaro Arteaga	1 014 482	485 882	528 600	47.9	52.1
Quintana Roo	660 473	341 187	319 286	51.7	48.3
San Luis Potosí	1 570 701	753 900	816 801	48.0	52.0
Sinaloa	1 729 864	851 813	878 051	49.2	50.8
Sonora	1 666 228	828 039	838 189	49.7	50.3
Tabasco	1 337 641	653 281	684 360	48.8	51.2
Tamaulipas	2 194 265	1 074 535	1 119 730	49.0	51.0
Tlaxcala	696 059	331 591	364 468	47.6	52.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	4 847 475	2 316 554	2 530 921	47.8	52.2
Yucatán	1 168 977	569 469	599 508	48.7	51.3
Zacatecas	994 338	471 377	522 961	47.4	52.6

Población inscrita en el padrón electoral y lista nominal de electores y su distribución porcentual según sexo para cada entidad federativa 2005

Cuadro 82

2ª parte y última

Entidad federativa	Lista nominal de electores			Porcentaje	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	68 765 430	33 076 276	35 689 154	48.1	51.9
Aguascalientes	672 545	320 085	352 460	47.6	52.4
Baja California	1 931 167	963 183	967 984	49.9	50.1
Baja California Sur	312 187	161 337	150 850	51.7	48.3
Campeche	465 589	231 892	233 697	49.8	50.2
Coahuila de Zaragoza	1 664 223	817 644	846 579	49.1	50.9
Colima	393 322	192 205	201 117	48.9	51.1
Chiapas	2 491 510	1 211 547	1 279 963	48.6	51.4
Chihuahua	2 308 778	1 148 342	1 160 436	49.7	50.3
Distrito Federal	6 952 618	3 274 286	3 678 332	47.1	52.9
Durango	1 017 236	493 061	524 175	48.5	51.5
Guanajuato	3 314 755	1 556 576	1 758 179	47.0	53.0
Guerrero	2 081 592	989 520	1 092 072	47.5	52.5
Hidalgo	1 568 459	748 687	819 772	47.7	52.3
Jalisco	4 559 907	2 178 581	2 381 326	47.8	52.2
México	8 673 740	4 173 922	4 499 818	48.1	51.9
Michoacán de Ocampo	2 864 910	1 349 402	1 515 508	47.1	52.9
Morelos	1 127 163	536 395	590 768	47.6	52.4
Nayarit	645 913	319 011	326 902	49.4	50.6
Nuevo León	2 839 036	1 406 498	1 432 538	49.5	50.5
Oaxaca	2 253 040	1 055 036	1 198 004	46.8	53.2
Puebla	3 295 909	1 551 229	1 744 680	47.1	52.9
Querétaro Arteaga	983 941	470 880	513 061	47.9	52.1
Quintana Roo	634 013	327 074	306 939	51.6	48.4
San Luis Potosí	1 523 717	730 826	792 891	48.0	52.0
Sinaloa	1 674 886	822 419	852 467	49.1	50.9
Sonora	1 605 871	795 995	809 876	49.6	50.4
Tabasco	1 279 782	623 729	656 053	48.7	51.3
Tamaulipas	2 134 019	1 044 194	1 089 825	48.9	51.1
Tlaxcala	675 627	321 751	353 876	47.6	52.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	4 709 017	2 247 129	2 461 888	47.7	52.3
Yucatán	1 143 407	556 165	587 242	48.6	51.4
Zacatecas	967 551	457 675	509 876	47.3	52.7

FUENTE: IFE. Estadísticas del padrón electoral y lista nominal, 2005 (información al 30 de agosto de 2005).

**Población de 5 años y más por entidad federativa según grupos de religiones y sexo
2000**

Cuadro 83

Entidad federativa	Grupos							
	Católica		Protestante o evangélica ¹		Otras religiones		Ninguna	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	36 095 255	38 517 118	2 786 411	3 373 658	157 420	149 033	1 752 674	1 230 255
Aguascalientes	376 576	409 038	10 108	11 903	548	450	4 056	2 667
Baja California	820 323	816 765	97 404	115 929	3 013	2 228	74 219	49 524
Baja California Sur	169 258	163 898	10 217	12 137	409	304	8 548	5 084
Campeche	212 747	219 710	49 699	58 702	570	533	36 343	23 630
Coahuila de Zaragoza	861 918	882 060	76 112	96 616	1 395	1 219	46 651	29 923
Colima	208 629	217 325	9 152	10 607	301	203	5 062	3 034
Chiapas	1 023 140	1 076 100	337 877	381 593	861	765	240 587	189 216
Chihuahua	1 098 793	1 119 926	107 229	130 275	1 808	1 342	78 698	54 784
Distrito Federal	3 303 394	3 696 008	168 048	213 237	39 257	38 404	131 274	91 792
Durango	556 364	585 960	31 342	40 798	513	470	21 416	15 314
Guanajuato	1 851 783	2 052 640	37 091	44 746	3 201	2 955	15 793	11 904
Guerrero	1 132 320	1 227 443	76 150	93 387	5 957	5 850	46 478	34 888
Hidalgo	862 060	929 871	58 599	70 124	4 360	4 340	17 842	13 305
Jalisco	2 546 872	2 739 098	73 696	85 848	3 285	2 660	29 918	19 907
México	4 917 003	5 205 228	272 639	322 742	49 249	46 972	115 061	82 632
Michoacán de Ocampo	1 565 700	1 731 359	45 091	56 363	2 915	2 575	27 521	18 837
Morelos	534 505	581 535	61 398	77 720	4 412	4 335	32 682	24 779
Nayarit	368 694	379 885	15 498	19 350	883	911	14 214	9 393
Nuevo León	1 482 354	1 500 238	123 463	155 055	2 483	1 942	57 996	36 313
Oaxaca	1 221 968	1 339 633	139 789	164 016	3 696	3 848	67 123	53 027
Puebla	1 898 953	2 074 433	115 964	135 392	8 917	9 017	34 221	25 864
Querétaro Arteaga	561 367	604 854	15 575	18 767	1 215	1 060	6 569	4 780
Quintana Roo	280 456	272 289	55 555	63 383	1 306	1 053	45 189	27 399
San Luis Potosí	894 839	953 969	52 939	60 333	1 635	1 571	18 082	12 623
Sinaloa	960 255	985 973	46 273	64 436	1 138	973	94 452	65 176
Sonora	856 791	862 098	57 122	72 802	1 071	786	52 076	33 131
Tabasco	571 222	601 247	138 094	171 700	755	646	102 049	64 944
Tamaulipas	989 716	1 022 461	116 589	151 135	2 518	2 164	72 656	46 330
Tlaxcala	384 231	407 053	16 849	19 454	1 978	1 913	4 592	3 582
Veracruz de Ignacio de la Llave	2 435 059	2 635 006	277 766	346 400	6 164	6 109	210 818	153 133
Yucatán	606 370	634 738	77 702	89 557	1 214	1 043	32 673	18 168
Zacatecas	541 595	589 277	15 381	19 151	393	392	7 815	5 172

¹ Incluye a las religiones bíblicas no evangélicas por ser de origen protestante.

NOTA: No incluye a la población que no especificó su condición religiosa para cada entidad federativa y sexo.

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.*

**Población de 5 años y más por entidad federativa según religión
2000**

Cuadro 84

1ª parte

Entidad federativa	Total	Religión						
		Católica	Evangélica	Pentecostal	Testigo de Jehová	Protestante histórica	Adventista del Séptimo Día	Mormona
Estados Unidos Mexicanos	84 794 454	74 612 373	2 365 647	1 442 637	1 057 736	599 875	488 945	205 229
Aguascalientes	821 404	785 614	12 063	2 919	4 467	875	371	1 316
Baja California	2 010 869	1 637 088	122 355	30 888	41 472	5 631	6 653	6 334
Baja California Sur	374 215	333 156	11 223	3 247	5 611	613	665	995
Campeche	606 699	432 457	23 068	35 282	14 585	21 644	11 558	2 264
Coahuila de Zaragoza	2 018 053	1 743 978	96 900	25 407	25 370	15 081	1 862	8 108
Colima	457 777	425 954	8 790	3 811	5 185	613	580	780
Chiapas	3 288 963	2 099 240	84 025	186 374	82 646	187 337	173 772	5 316
Chihuahua	2 621 057	2 218 719	138 790	31 977	34 006	14 898	5 817	12 016
Distrito Federal	7 738 307	6 999 402	225 059	36 882	74 140	15 459	7 852	21 893
Durango	1 264 011	1 142 324	27 866	14 729	19 515	6 199	847	2 984
Guanajuato	4 049 950	3 904 423	36 857	11 992	24 020	4 541	1 555	2 872
Guerrero	2 646 132	2 359 763	73 582	33 901	42 320	10 028	6 467	3 239
Hidalgo	1 973 968	1 791 931	61 341	34 306	16 767	7 101	2 583	6 625
Jalisco	5 541 480	5 285 970	71 248	30 523	40 646	8 642	3 201	5 284
México	11 097 516	10 122 231	326 566	76 515	134 468	19 987	12 354	25 491
Michoacán de Ocampo	3 479 357	3 297 059	40 014	18 038	31 787	5 674	3 889	2 052
Morelos	1 334 892	1 116 040	58 123	33 770	27 084	5 967	9 455	4 719
Nayarit	815 263	748 579	10 217	12 200	8 686	1 896	893	956
Nuevo León	3 392 025	2 982 592	147 131	41 707	46 150	22 564	10 403	10 563
Oaxaca	3 019 103	2 561 601	95 388	113 941	37 504	24 821	25 986	6 165
Puebla	4 337 362	3 973 386	108 056	66 335	42 415	14 195	7 754	12 601
Querétaro Arteaga	1 224 088	1 166 221	17 535	4 322	7 764	1 604	1 657	1 460
Quintana Roo	755 442	552 745	33 015	32 349	16 919	18 955	14 285	3 415
San Luis Potosí	2 010 539	1 848 808	46 049	35 757	14 365	11 451	3 215	2 435
Sinaloa	2 241 298	1 946 228	30 098	32 005	32 783	3 243	6 275	6 305
Sonora	1 956 617	1 718 889	60 173	29 238	22 231	5 056	5 936	7 290
Tabasco	1 664 366	1 172 469	55 731	96 290	20 734	74 662	58 701	3 676
Tamaulipas	2 427 309	2 012 177	130 856	57 650	39 461	21 515	8 148	10 094
Tlaxcala	846 877	791 284	16 360	5 665	9 875	2 175	1 088	1 140
Veracruz de Ignacio de la Llave	6 118 108	5 070 065	138 706	261 314	102 346	22 953	80 266	18 581
Yucatán	1 472 683	1 241 108	44 568	37 546	24 553	41 048	12 416	7 128
Zacatecas	1 188 724	1 130 872	13 894	5 757	7 861	3 447	2 441	1 132

**Población de 5 años y más por entidad federativa según religión
2000**

Cuadro 84
2ª parte y última

Entidad federativa	Espiritualista	Judaica	Budista	Islámica	Nativista	Otra religión	Sin religión	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	60 657	45 260	5 346	1 421	1 487	192 282	2 982 929	732 630
Aguascalientes	203	58	181	17	2	537	6 723	6 058
Baja California	1 192	389	229	59	9	3 363	123 743	31 464
Baja California Sur	232	51	42	5	0	383	13 632	4 360
Campeche	559	47	10	6	0	481	59 973	4 765
Coahuila de Zaragoza	762	153	56	72	1	1 570	76 574	22 159
Colima	108	19	14	6	4	353	8 096	3 464
Chiapas	501	178	40	45	12	850	429 803	38 824
Chihuahua	947	133	53	21	14	1 982	133 482	28 202
Distrito Federal	12 269	18 380	1 936	474	75	44 527	223 066	56 893
Durango	276	17	12	19	29	630	36 730	11 834
Guanajuato	923	317	159	27	3	4 727	27 697	29 837
Guerrero	2 695	875	24	17	11	8 185	81 366	23 659
Hidalgo	2 427	391	23	7	0	5 852	31 147	13 467
Jalisco	1 568	983	523	104	385	2 382	49 825	40 196
México	12 279	14 084	606	146	20	69 086	197 693	85 990
Michoacán de Ocampo	761	226	77	18	33	4 375	46 358	28 996
Morelos	1 561	1 788	122	31	11	5 234	57 461	13 526
Nayarit	534	72	9	1	831	347	23 607	6 435
Nuevo León	1 052	665	203	61	0	2 444	94 309	32 181
Oaxaca	2 194	1 199	35	7	1	4 108	120 150	26 003
Puebla	5 140	2 251	66	62	6	10 409	60 085	34 601
Querétaro Arteaga	305	96	63	16	1	1 794	11 349	9 901
Quintana Roo	453	587	119	44	2	1 154	72 588	8 812
San Luis Potosí	1 084	57	27	13	4	2 021	30 705	14 548
Sinaloa	1 359	75	26	24	6	621	159 628	22 622
Sonora	829	56	48	14	2	908	85 207	20 740
Tabasco	892	114	9	2	0	384	166 993	13 709
Tamaulipas	1 410	152	143	36	5	2 936	118 986	23 740
Tlaxcala	948	99	6	8	0	2 830	8 174	7 225
Veracruz de Ignacio de la Llave	4 586	1 334	284	42	3	6 024	363 951	47 653
Yucatán	379	377	187	15	3	1 296	50 841	11 218
Zacatecas	229	37	14	2	14	489	12 987	9 548

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

**Principales indicadores de la población hablante de lengua indígena por lengua
2000**

Cuadro 85
1ª parte

Lengua indígena	Población de 6 a 14 años que asiste a la								
	escuela			Población de 15 años y más alfabeta			Población de 5 años y más monolingüe		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1 082 271	557 091	525 180	1 545 289	534 862	1 010 427	1 002 236	369 470	632 766
Náhuatl	270 072	138 738	131 334	388 842	135 504	253 338	195 934	69 573	126 361
Maya	99 291	51 460	47 831	153 850	59 957	93 893	65 061	25 785	39 276
Lenguas zapotecas	65 905	33 990	31 915	98 187	30 438	67 749	48 843	17 387	31 456
Lenguas mixtecas	84 289	42 779	41 510	130 241	45 333	84 908	100 063	37 469	62 594
Tzotzil	65 296	34 348	30 948	90 802	31 305	59 497	118 037	42 378	75 659
Otomí	34 897	17 994	16 903	84 229	25 646	58 583	16 836	5 263	11 573
Tzeltal	67 439	35 484	31 955	75 813	25 860	49 953	115 295	44 916	70 379
Totonaca	41 670	21 426	20 244	70 138	24 068	46 070	38 489	14 038	24 451
Mazateco	44 794	22 946	21 848	60 168	22 309	37 859	53 920	21 727	32 193
Chol	40 543	20 963	19 580	41 339	13 159	28 180	47 490	16 547	30 943
Huasteco	34 241	17 368	16 873	25 926	9 187	16 739	14 883	5 389	9 494
Mazahua	12 571	6 485	6 086	43 763	10 329	33 434	2 473	507	1 966
Lenguas chinantecas	29 479	15 070	14 409	25 565	8 539	17 026	17 626	6 123	11 503
Purépecha	22 509	11 290	11 219	28 062	8 752	19 310	15 298	5 742	9 556
Mixe	23 784	12 298	11 486	32 033	10 699	21 334	29 383	10 840	18 543
Tlapaneco	25 054	12 682	12 372	25 164	9 063	16 101	31 219	12 259	18 960
Tarahumara	10 437	5 408	5 029	26 624	11 448	15 176	13 195	4 226	8 969
Zoque	10 615	5 380	5 235	15 013	5 299	9 714	4 714	1 655	3 059
Amuzgo	9 627	4 768	4 859	15 511	6 492	9 019	18 516	8 136	10 380
Chatino	9 817	5 056	4 761	13 056	4 750	8 306	12 113	4 561	7 552
Chontal de Tabasco	5 779	3 042	2 737	7 733	2 814	4 919	231	67	164
Popoluca	7 441	3 914	3 527	12 949	4 275	8 674	2 576	917	1 659
Tojolabal	8 493	4 369	4 124	11 981	4 455	7 526	11 174	3 820	7 354
Mayo	1 355	699	656	7 839	3 616	4 223	215	72	143
Huichol	7 610	3 827	3 783	7 562	2 528	5 034	4 651	1 470	3 181
Tepehuán	5 127	2 607	2 520	7 999	2 738	5 261	4 926	1 656	3 270
Triqui	4 874	2 526	2 348	5 566	1 638	3 928	4 825	1 565	3 260
Popoloca	3 060	1 547	1 513	4 958	1 641	3 317	926	326	600
Cora	3 430	1 790	1 640	5 151	2 099	3 052	5 057	1 973	3 084
Huave	2 866	1 472	1 394	3 282	1 087	2 195	1 032	1 032	1 269
Cuicateco	2 120	1 082	1 038	3 139	1 046	2 093	1 017	293	724
Yaqui	1 819	909	910	2 081	880	1 201	792	341	451
Tepehua	1 746	896	850	2 297	737	1 560	486	99	387
Kanjobal	2 315	1 201	1 114	2 587	917	1 670	784	253	531
Pame	1 660	852	808	2 988	1 248	1 740	1 661	617	1 044
Mame	624	286	338	3 057	1 179	1 878	107	31	76

**Principales indicadores de la población hablante de lengua indígena por lengua
2000**

Cuadro 85
2ª parte y última

Lengua indígena	Población de 15 años y más en rezago						Población de 12 años y más económicamente activa		
	Población de 15 años y más sin instrucción			educativo			activa		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1 437 455	519 532	917 923	3 806 182	1 775 701	2 030 481	2 467 140	1 833 269	633 871
Náhuatl	357 544	129 774	227 770	912 272	422 055	490 217	589 727	443 094	146 633
Maya	139 057	57 442	81 615	537 474	259 418	278 056	379 391	292 433	86 958
Lenguas zapotecas	93 236	30 314	62 922	288 393	128 388	160 005	196 907	137 214	59 693
Lenguas mixtecas	122 515	43 881	78 634	277 946	124 982	152 964	165 020	112 119	52 901
Tzotzil	87 279	31 212	56 067	180 200	86 918	93 282	111 167	87 096	24 071
Otomí	80 761	26 332	54 429	205 788	93 347	112 441	123 362	88 761	34 601
Tzeltal	70 946	25 244	45 702	162 795	77 113	85 682	114 294	81 832	32 462
Totonaca	64 652	22 498	42 154	157 627	73 429	84 198	101 111	79 037	22 074
Mazateco	53 114	19 621	33 493	134 431	62 595	71 836	84 549	63 952	20 597
Chol	38 841	13 226	25 615	93 862	44 512	49 350	63 085	47 970	15 115
Huasteco	20 061	7 465	12 596	89 264	43 694	45 570	56 327	46 360	9 967
Mazahua	43 487	11 284	32 203	101 485	43 598	57 887	52 428	38 685	13 743
Lenguas chinantecas	21 612	7 501	14 111	81 830	37 547	44 283	49 094	37 919	11 175
Purépecha	27 139	9 479	17 660	73 101	32 450	40 651	47 273	33 627	13 646
Mixe	29 842	10 173	19 669	72 982	32 849	40 133	50 406	34 022	16 384
Tlapaneco	22 031	7 822	14 209	53 354	24 685	28 669	35 625	23 704	11 921
Tarahumara	26 413	11 677	14 736	47 407	24 155	23 252	24 246	18 104	6 142
Zoque	14 642	5 497	9 145	33 584	16 562	17 022	19 980	16 569	3 411
Amuzgo	13 903	5 746	8 157	24 289	11 450	12 839	13 906	11 176	2 730
Chatino	11 225	4 084	7 141	25 459	11 848	13 611	13 440	10 571	2 869
Chontal de Tabasco	6 425	2 341	4 084	21 670	10 556	11 114	16 040	12 503	3 537
Popoloca	12 671	4 388	8 283	24 447	11 585	12 862	14 173	11 879	2 294
Tojolabal	10 305	4 046	6 259	23 636	11 374	12 262	16 861	12 168	4 693
Mayo	8 209	4 201	4 008	28 414	15 350	13 064	19 563	12 764	6 799
Huichol	7 486	2 728	4 758	16 382	7 620	8 762	9 675	6 287	3 388
Tepehuán	8 357	3 214	5 143	14 920	7 068	7 852	4 518	3 367	1 151
Triqui	5 338	1 669	3 669	11 157	4 619	6 538	7 587	4 611	2 976
Popoloca	4 781	1 705	3 076	10 593	4 982	5 611	6 362	4 656	1 706
Cora	4 819	2 077	2 742	9 457	4 634	4 823	4 629	3 614	1 015
Huave	4 017	1 588	2 429	8 773	4 180	4 593	4 842	3 902	940
Cuicateco	2 539	867	1 672	9 943	4 733	5 210	5 320	4 298	1 022
Yaqui	2 536	1 304	1 232	8 152	4 455	3 697	5 576	4 222	1 354
Tepehua	2 041	672	1 369	5 679	2 566	3 113	3 788	3 000	788
Kanjobal	2 581	974	1 607	5 385	2 666	2 719	3 246	2 679	567
Pame	3 003	1 401	1 602	5 408	2 708	2 700	2 342	1 875	467
Mame	3 110	1 282	1 828	6 085	3 291	2 794	3 548	3 163	385

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos.

— XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

**Porcentaje de la población con discapacidad según tipo de discapacidad para cada entidad federativa y sexo
2000**

Cuadro 86

Entidad federativa	Tipo de discapacidad ¹									
	Motriz		Auditiva		Del lenguaje		Visual		Mental	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	44.4	46.4	16.5	14.8	4.9	4.8	24.5	27.7	17.1	15.0
Aguascalientes	47.0	52.1	15.3	14.1	3.7	3.4	19.8	23.3	20.1	16.0
Baja California	53.5	58.3	12.8	11.1	3.5	3.2	15.8	16.8	18.6	16.3
Baja California Sur	46.4	49.9	14.5	13.3	4.2	4.5	21.5	23.0	20.3	17.4
Campeche	39.4	41.7	17.1	12.5	5.2	5.3	36.6	38.8	14.2	13.6
Coahuila de Zaragoza	49.8	53.0	15.0	12.4	3.5	3.2	20.2	22.8	16.9	15.3
Colima	44.7	47.5	16.3	14.4	4.1	3.8	27.6	31.0	15.2	14.0
Chiapas	39.4	41.2	15.7	14.0	8.7	8.8	27.6	28.4	15.8	15.6
Chihuahua	50.3	53.5	16.0	14.3	3.7	3.5	19.5	22.0	16.8	14.3
Distrito Federal	47.2	53.3	16.8	15.7	3.3	2.9	19.3	20.3	19.1	15.4
Durango	50.2	52.6	15.1	13.0	3.9	3.3	22.2	25.7	15.5	13.8
Guanajuato	47.1	48.3	16.1	14.5	4.2	4.0	23.9	28.6	16.3	13.9
Guerrero	41.5	42.7	17.9	15.3	7.8	7.7	25.7	29.7	16.2	14.4
Hidalgo	39.0	38.5	20.2	17.6	6.4	6.4	28.7	34.1	14.9	14.1
Jalisco	47.0	50.2	15.2	14.0	3.6	3.3	20.8	23.9	19.7	16.6
México	45.1	45.2	15.8	15.1	4.4	4.6	22.2	25.7	18.0	16.9
Michoacán de Ocampo	44.5	45.4	18.1	16.2	5.0	4.7	24.5	29.3	15.9	13.7
Morelos	43.0	44.0	18.8	16.7	4.9	4.7	26.1	30.2	15.9	14.2
Nayarit	42.0	44.3	18.1	14.9	4.9	4.2	25.5	31.0	18.5	15.2
Nuevo León	50.1	51.8	14.0	12.1	3.6	3.6	20.5	23.3	17.9	16.6
Oaxaca	37.6	37.9	19.7	17.6	7.4	7.4	29.4	33.2	14.4	13.2
Puebla	43.0	43.2	18.2	17.0	6.5	6.6	24.7	29.1	15.6	13.6
Querétaro Arteaga	45.4	45.9	16.3	14.8	4.7	4.4	23.6	27.5	16.5	15.6
Quintana Roo	37.6	38.0	16.1	12.4	6.0	7.1	33.1	36.4	16.0	15.0
San Luis Potosí	41.0	43.9	19.1	16.4	5.6	5.2	27.7	31.4	16.2	13.9
Sinaloa	44.6	47.0	14.6	13.1	5.1	5.3	22.0	24.3	20.8	18.7
Sonora	48.5	52.0	14.7	12.9	4.2	4.1	20.8	22.6	18.4	16.2
Tabasco	33.7	32.8	14.2	11.2	5.9	6.1	41.4	46.1	15.9	14.9
Tamaulipas	46.4	49.7	15.3	12.6	5.0	4.7	23.4	26.7	17.1	14.6
Tlaxcala	46.5	44.2	17.6	17.0	5.4	6.0	23.8	28.6	14.2	13.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	38.2	38.4	17.9	16.0	6.4	6.6	30.4	35.1	16.0	13.9
Yucatán	39.1	43.7	16.7	13.4	4.5	4.4	36.3	37.7	15.0	13.2
Zacatecas	45.1	47.3	17.6	16.3	4.6	4.1	23.8	29.0	17.0	13.6

¹ La suma de los tipos de discapacidad pueden ser mayor a cien, por aquella población que presenta más de una discapacidad. El porcentaje es para cada entidad federativa y sexo.

No se presenta a la población que tiene otro tipo de discapacidad y a la que no especificó su discapacidad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos.

Porcentaje de la población con discapacidad según causa de la discapacidad para cada entidad federativa y sexo 2000

Cuadro 87

Entidad federativa	Causa de la discapacidad ¹									
	Nacimiento		Enfermedad		Accidente		Edad avanzada		Otra causa	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	20.0	18.7	29.4	34.1	23.3	11.5	18.6	27.1	2.0	1.9
Aguascalientes	25.6	20.5	26.2	30.8	20.3	9.4	17.3	29.7	2.3	1.9
Baja California	18.7	20.7	28.5	33.2	26.7	13.6	10.7	18.8	2.8	3.4
Baja California Sur	19.6	26.4	32.0	33.2	26.2	11.7	10.3	20.0	3.4	1.8
Campeche	16.7	19.8	25.5	34.9	24.3	8.6	24.9	26.8	2.6	3.1
Coahuila de Zaragoza	19.1	20.9	32.9	33.6	23.4	13.6	14.6	23.7	3.1	1.2
Colima	19.5	18.9	27.8	34.5	27.6	13.3	16.1	25.3	2.2	1.4
Chiapas	21.9	21.4	29.8	34.4	20.1	8.1	17.3	23.8	1.5	1.9
Chihuahua	19.1	18.7	27.1	34.5	27.6	11.0	17.6	26.4	1.7	1.0
Distrito Federal	21.2	16.6	30.4	34.5	24.9	14.5	15.0	26.5	2.6	1.7
Durango	16.9	17.5	30.8	34.7	24.2	11.6	17.4	26.5	1.6	1.2
Guanajuato	20.3	18.1	28.0	32.6	21.5	11.0	21.8	29.9	1.8	2.2
Guerrero	18.1	16.3	28.7	30.3	21.1	12.3	24.4	33.0	1.4	1.5
Hidalgo	20.0	19.5	29.0	33.6	22.5	10.6	21.4	29.0	2.1	1.5
Jalisco	20.9	18.5	28.3	33.5	24.0	13.3	18.2	27.3	1.9	1.4
México	22.3	21.4	27.8	33.0	26.3	13.7	14.5	22.9	2.1	1.9
Michoacán de Ocampo	19.4	17.1	29.4	33.6	21.9	11.0	20.4	29.9	1.3	1.8
Morelos	19.5	18.4	26.0	32.4	25.3	10.8	20.4	29.6	2.1	1.4
Nayarit	19.6	16.8	31.0	36.6	20.8	9.3	21.6	29.3	1.7	1.8
Nuevo León	18.6	19.4	32.4	38.0	23.5	10.4	15.9	23.7	2.1	1.9
Oaxaca	17.2	17.0	28.8	31.4	20.3	9.3	27.2	34.7	1.2	1.9
Puebla	22.1	18.4	26.7	32.8	22.6	10.6	20.8	30.7	1.4	1.4
Querétaro Arteaga	19.4	19.0	28.9	32.5	23.6	9.8	19.7	30.6	2.3	1.0
Quintana Roo	24.7	24.8	27.1	30.2	19.4	10.7	20.4	25.1	1.6	4.8
San Luis Potosí	19.1	17.8	27.5	34.4	22.5	10.4	23.3	29.9	2.1	2.0
Sinaloa	20.1	21.1	34.1	36.6	21.7	9.8	14.8	23.1	1.6	1.9
Sonora	20.2	21.0	34.5	36.2	20.3	11.0	12.9	19.9	1.6	1.8
Tabasco	16.6	15.7	31.9	35.0	19.7	7.5	22.3	30.7	4.1	4.8
Tamaulipas	18.8	19.7	31.8	34.6	24.0	13.7	17.7	23.6	1.7	2.2
Tlaxcala	19.2	20.6	29.5	31.2	26.2	10.6	20.2	29.2	0.8	1.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	19.8	18.6	30.0	35.8	23.9	11.0	19.1	26.4	1.8	2.2
Yucatán	18.4	17.1	31.6	35.6	19.6	8.3	23.3	31.1	1.7	2.8
Zacatecas	19.4	17.4	29.9	36.2	21.4	9.9	21.9	28.1	0.9	1.0

¹ El porcentaje es para cada entidad federativa y sexo. No se presenta a la población que no especificó su discapacidad, que representa 6.7% para hombres y mujeres.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos.

**Principales indicadores de la población con discapacidad por entidad federativa según sexo
2000**

Cuadro 88

1ª Parte

Entidad federativa	Porcentaje de población con							
	discapacidad con derechohabiente ¹		discapacidad usuaria de servicios médicos privados ²		discapacidad usuaria de servicios médicos destinados a la población abierta ³		discapacidad de 6 a 29 años que asiste a la escuela ⁴	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	44.6	45.2	31.2	32.7	26.0	25.2	34.2	35.0
Aguascalientes	59.8	57.4	25.5	24.5	22.0	20.3	36.5	38.6
Baja California	57.7	60.6	33.6	33.6	12.1	9.5	35.1	37.0
Baja California Sur	61.6	62.5	17.7	24.2	17.4	19.7	34.1	38.5
Campeche	42.5	47.7	21.9	18.0	34.9	33.7	36.1	37.2
Coahuila de Zaragoza	70.5	70.3	15.5	17.7	13.9	14.0	35.4	37.3
Colima	48.8	50.7	20.5	25.4	33.3	26.6	36.0	38.3
Chiapas	24.8	26.3	29.8	31.2	44.4	41.8	28.0	26.6
Chihuahua	56.3	60.2	29.8	26.2	12.4	11.6	32.6	36.5
Distrito Federal	59.5	62.1	25.7	28.1	18.6	16.6	43.4	42.6
Durango	53.0	54.7	22.6	26.0	22.3	22.3	34.1	37.3
Guanajuato	36.4	34.4	42.9	45.5	22.7	23.6	34.8	34.3
Guerrero	24.5	25.6	34.1	34.0	41.5	41.5	30.3	29.4
Hidalgo	31.1	29.7	25.1	28.7	45.7	44.8	34.8	36.4
Jalisco	45.4	44.8	37.6	39.9	19.3	18.7	33.9	35.4
México	46.9	45.4	30.3	31.8	24.0	24.7	36.2	37.6
Michoacán de Ocampo	30.6	30.0	46.4	46.7	24.1	24.1	30.4	31.0
Morelos	42.8	44.0	31.8	34.4	29.1	25.3	32.1	32.3
Nayarit	44.6	48.1	27.9	27.1	31.1	32.4	31.8	38.9
Nuevo León	69.0	68.9	18.7	22.4	13.5	13.3	34.1	36.4
Oaxaca	23.3	23.5	28.8	29.2	47.7	44.9	29.3	29.3
Puebla	29.3	29.0	43.8	44.5	29.0	29.2	31.0	31.5
Querétaro Arteaga	45.7	44.2	25.6	31.1	29.0	32.9	36.1	37.3
Quintana Roo	44.6	47.6	30.5	25.0	27.7	28.0	39.3	39.8
San Luis Potosí	38.5	39.5	31.1	33.0	32.5	29.5	35.3	36.1
Sinaloa	56.5	58.5	24.4	25.3	19.2	19.0	31.7	33.6
Sonora	59.5	61.7	22.3	22.4	21.6	20.6	34.2	37.8
Tabasco	30.8	33.0	26.0	27.8	44.6	42.5	32.0	31.2
Tamaulipas	50.7	52.3	28.8	30.3	18.8	19.4	31.5	31.7
Tlaxcala	36.2	31.5	29.1	34.6	37.7	39.6	37.3	35.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	37.9	39.6	37.5	38.1	26.3	25.6	31.2	31.3
Yucatán	52.0	55.0	23.9	23.6	25.5	23.2	40.2	39.4
Zacatecas	31.9	31.7	39.7	39.7	31.0	29.1	32.6	36.3

¹ Porcentaje en relación al total de la población con discapacidad para cada entidad y sexo.

² Porcentaje en relación al total de la población con discapacidad usuaria de servicios médicos para cada entidad y sexo. Incluye a las personas que son atendidas por médicos particulares.

³ Porcentaje en relación al total de la población con discapacidad usuaria de servicios médicos para cada entidad y sexo. Incluye a las instituciones de seguridad social en los gobiernos estatales.

⁴ Porcentaje en relación al total de la población con discapacidad de 6 a 29 años para cada entidad y sexo.

**Principales indicadores de la población con discapacidad por entidad federativa según sexo
2000**

Cuadro 88
2ª parte y última

Entidad federativa	Porcentaje de población con discapacidad de 5 años y más sin instrucción ⁵		Promedio de escolaridad de las personas con discapacidad ⁶		Tasa de participación económica de las personas con discapacidad ⁷		Porcentaje de población ocupada con discapacidad que no percibe ingreso en la ocupación ⁸	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	31.6	39.7	4.2	3.4	36.4	12.6	14.7	11.4
Aguascalientes	26.7	30.7	4.6	3.9	34.9	12.7	6.3	9.3
Baja California	26.4	31.0	5.0	4.2	34.7	14.0	2.5	3.2
Baja California Sur	29.4	33.0	4.7	4.1	36.8	14.5	4.3	7.9
Campeche	35.1	43.3	3.7	3.0	44.7	15.0	23.2	13.3
Coahuila de Zaragoza	23.8	27.2	4.8	4.2	31.2	9.9	5.2	6.4
Colima	32.1	34.9	4.1	3.5	41.1	14.6	7.6	6.7
Chiapas	44.2	59.4	3.0	2.0	42.0	12.3	27.9	24.0
Chihuahua	23.6	24.6	4.4	4.2	33.1	11.7	9.6	6.6
Distrito Federal	15.8	22.5	6.7	5.6	36.1	15.4	2.7	4.4
Durango	26.0	28.0	4.0	3.6	32.5	9.4	15.1	11.5
Guanajuato	43.9	50.3	3.2	2.6	33.8	11.5	13.9	12.6
Guerrero	47.3	59.5	3.0	2.1	34.4	12.2	28.9	19.0
Hidalgo	35.4	51.5	3.4	2.5	39.1	12.3	25.6	21.0
Jalisco	33.0	35.6	4.0	3.5	35.8	12.8	9.6	8.4
México	24.4	37.1	5.0	3.9	38.6	14.2	7.4	8.3
Michoacán de Ocampo	44.8	50.5	3.0	2.4	35.8	11.7	18.4	14.7
Morelos	32.3	42.1	4.3	3.4	35.9	14.8	11.3	10.6
Nayarit	36.4	37.5	3.7	3.2	37.3	12.5	17.0	13.9
Nuevo León	21.9	27.2	5.2	4.4	30.7	10.2	4.8	4.1
Oaxaca	41.2	61.3	2.8	1.8	40.8	14.9	39.9	30.6
Puebla	35.2	49.9	3.7	2.7	38.0	13.1	23.8	18.2
Querétaro Arteaga	38.7	50.1	4.0	3.1	35.9	11.6	14.2	9.6
Quintana Roo	28.7	37.5	4.5	3.7	49.2	17.5	18.4	10.8
San Luis Potosí	37.8	45.4	3.3	2.8	35.6	9.9	25.9	15.5
Sinaloa	37.1	39.3	3.8	3.2	32.0	9.9	7.4	6.4
Sonora	29.3	30.6	4.4	3.9	31.9	10.6	4.5	5.0
Tabasco	29.3	42.3	3.9	2.9	43.2	12.3	20.1	15.8
Tamaulipas	28.4	33.0	4.3	3.7	31.4	10.3	9.9	6.4
Tlaxcala	26.3	40.8	4.3	3.2	36.6	13.2	22.1	16.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	35.3	47.5	3.6	2.8	39.2	12.5	19.2	12.1
Yucatán	28.6	35.7	3.9	3.3	41.5	13.8	16.1	10.6
Zacatecas	35.1	38.4	3.1	2.7	28.8	7.3	23.5	18.0

⁵ Porcentaje en relación al total de la población con discapacidad de 15 años y más para cada entidad y sexo.

⁶ Promedio calculado en relación al total de la población con discapacidad de 15 años y más para cada entidad y sexo.

⁷ Tasa calculada en relación al total de la población con discapacidad de 12 años y más para cada entidad y sexo.

⁸ Porcentaje en relación al total de la población ocupada con discapacidad para cada entidad y sexo.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos.

Bibliografía

- Anguiano de Campero, Silvia (1997).** "La familia desde la perspectiva de Pierre Bourdieu". En: *Kairos*. Argentina. Año 1, 2do. semestre. (<http://www.fices.unsl.edu.ar/kairos/k1-02.htm>).
- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (2001).** "Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición". En: *Papeles de población*. México, Universidad Autónoma del Estado de México, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. Núm. 28, abril-junio.
- Arriaga, E. (1968).** *New life tables for latin american populations in the nineteenth and twentieth centuries*. California, University of California Press Berkeley.
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2003).** *III Legislatura 2003-2006*. (www.asambleadf.gob.mx).
- Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires (2002).** Boletín de temas de salud. Buenos Aires, Argentina. Año 9, núm. 83, noviembre.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (1998).** *Anuario estadístico. Población escolar de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos, 1997*. México, ANUIES.
- (1998). *Anuario estadístico. Población escolar de posgrado, 1997*. México, ANUIES.
- (2001). *Anuario estadístico. Población escolar de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos, 2000*. México, ANUIES.
- (2001). *Anuario estadístico. Población escolar de posgrado, 2000*. México, ANUIES.
- (2004). *Anuario estadístico. Población escolar de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos, 2003*. México, ANUIES.
- (2004). *Anuario estadístico. Población escolar de posgrado, 2003*. México, ANUIES.
- Barbieri, T. de (1988).** *La subordinación de las mujeres en una sociedad desigual. Notas para un diagnóstico de la condición femenina en México*. México, IISUNAM.
- British Council (1999).** *La violencia contra las mujeres. Un documento informativo sobre cuestiones y respuestas internacionales*. Reino Unido.
- Brizzio de la Hoz, A. (1999).** "El maltrato infantil en el marco de los derechos humanos". En: *II Congreso Nacional sobre Maltrato Infantil. Memoria*. México, DIF, UNICEF, PGR.
- Carrillo, M. A. (1998).** "Hacia una cultura de respeto a los menores". En: *II Congreso Nacional sobre Maltrato Infantil. Memoria*. México, DIF, UNICEF, PGR.
- Congreso de la Unión, Cámara de Diputados (2005).** (www.cddhcu.gob.mx; consultado el 10 de octubre).
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2003).** *Informe general del estado de la ciencia y la tecnología*. México, CONACYT.

— (2004). *Informe general del estado de la ciencia y la tecnología*. México, CONACYT. Disco compacto.

Consejo Nacional de Población (1988). *México demográfico*. Breviario. México, CONAPO.

— (1996). *Encuesta Nacional de Planificación Familiar, 1995. Síntesis de resultados*. México, CONAPO. Mimeo.

— (1996). *Situación demográfica de las 32 entidades federativas*. México, CONAPO.

— (1998). *Proyecciones de la población de México 1996-2050*. México, CONAPO.

— (1999). *La situación demográfica de México*. México, CONAPO.

— (2000). *Cuaderno de salud reproductiva. República Mexicana*. México, CONAPO.

— (2001). *La población de México en el nuevo siglo*. México, CONAPO.

— (2002). *Encuesta Nacional de Empleo. Módulo sobre migración*. México, CONAPO : El Colegio de la Frontera Norte : INEGI.

— (2002). *Proyecciones de la población de México 2000-2030*. México, CONAPO.

— (2002). *Proyecciones de la población de México 2000-2050*. México, CONAPO.

— (2003). *Población de México en cifras*. (www.conapo.gob.mx).

— (2004). *La nueva era de las migraciones: características de la migración internacional en México*. México, CONAPO.

Dirección General de Estadística (1972). *IX Censo General de Población, 1970. Resumen general*. México, DGE.

Durstewitz, Petra (2000), *La perspectiva de género en las microfinanzas. Proyecto Sistema Financiero Rural. GTZ/FONDESIF*. (<http://www.fondesif.gov.bo/generoymicrofinanzas.pdf>).

Elias, Norbert (1997). *Sobre el tiempo*. España, FCE.

Fajardo, R. A.; R. B. Eichner y V. I. J. Muñoz (1996). *Diccionario de términos de nutrición*. México, Auroch.

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (1996). *Memorias. Encuentro continental sobre violencia intrafamiliar*. México, UNIFEM.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (1998). *Estado mundial de la infancia . Nutrición*. Nueva York, UNICEF.

Gallo Campos, Karla Iréndira (2004). *Niñez migrante en la frontera norte: legislación y procesos*. México, DIF : UNICEF.

García, Brígida (1994). *Determinantes de la oferta de mano de obra en México*. México, STPS. Cuadernos de Trabajo núm. 6.

García, B. y Orlandina de O. (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México, El Colegio de México.

Gobierno del Distrito Federal (2005). *Informe de actividades del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el D.F.* México. Datos enero-diciembre 2004. (<http://www.equidad.df.gob.mx>; consultado en agosto).

— (2005). *Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal.* México. (<http://www.equidad.df.gob.mx>; consultado en agosto).

— (2005). *Programa General para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal 2004-2006.* México, D.F. (<http://www.equidad.df.gob.mx>; consultado en agosto).

— (2005). *Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal (SAPREVIF-DF).* México. Datos enero-diciembre 2004. (<http://www.equidad.df.gob.mx>; consultado en agosto).

Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social (2004). *Sistema de registro de información estadística de violencia familiar en el Distrito Federal. Informe anual de actividades del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal.* México, GDF. Enero-diciembre.

Gurevitch, Aron Iakovlevich (1979). "El tiempo como problema de historia cultural". En: Ricoeur, Paul, et al. *Las culturas y el tiempo.* España, Unesco : Ediciones Sígueme.

Gutiérrez López, A. D. y P. I. Castillo Franco (2005). *Estadísticas de consumo de drogas en pacientes de primer ingreso a tratamiento en Centros de Integración Juvenil según sexo, entidad federativa y unidad de atención.* México, Centros de Integración Juvenil, Dirección de Investigación y Enseñanza, Subdirección de Investigación. Enero-junio, 2004. Archivo electrónico. Informe de Investigación 05-02b.

Heise, I. (1994). *Violencia contra la mujer. La cara oculta de la salud.* Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud.

Hijar, M.M., et al. (1996). "Los suicidios en México. Características sexuales y geográficas (1979-1993)". En: *Salud mental* . Núm.4.

Instituto Federal Electoral (2003). *Encuesta sobre la Naturaleza y el Compromiso Cívico: capital social y cultura política en México.*

— (2004). *Estadísticas del padrón electoral por grupos de edad y sexo.*

— (2004). *Estadísticas del padrón electoral y lista nominal.* (www.ife.org.mx; consultado el 30 de agosto).

— (2004). *Estadísticas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*

— (2004). *Estadísticas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.*

— (2005). *Registro federal de electores.* (www.ife.org.mx; consultado el 30 de junio y agosto).

Instituto Mexicano del Seguro Social (2000). *Ley del Seguro Social.* Tomo I. Colección Porrúa.

— (2004). *Memoria estadística, 2003.* México, IMSS. (<http://www.imss.gob.mx>; consultado el 15 de septiembre).

Instituto Mexicano del Seguro Social, Coordinación de Guarderías (2005). *Comunicación por e-mail, 15 oct.*

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1989). *Cuaderno de población núm. 1.* México, INEGI.

— (1992). *Estadísticas demográficas. Cuaderno de población núm. 3.* México, INEGI.

— (1992). *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990: resumen general.* México, INEGI.

— (1993). *Estadísticas demográficas. Cuaderno de población núm. 4.* México, INEGI.

— (1994). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992: principales resultados.* México, INEGI.

— (1994). *Estadísticas demográficas. Cuaderno de población núm. 5.* México, INEGI.

— (1994). *Estadísticas demográficas. Cuaderno de población núm. 6.* México, INEGI.

— (1994). *Natalidad. Estadísticas sociodemográficas. Volumen II. Discos 1, 2 y 3.* México, INEGI. Base de datos.

— (1995). *La mujer mexicana: un balance estadístico al final del siglo XX.* México, INEGI : UNIFEM.

— (1995). *Perfil estadístico de la población mexicana: una aproximación a las inequidades socioeconómicas, regionales y de género.* México, INEGI : Sistema Interagencial de las Naciones Unidas.

— (1996). *Conteo de Población y Vivienda, 1995.* México, INEGI.

— (1996). *Estadísticas demográficas. Cuaderno de población núm. 7.* México, INEGI.

— (1996). *Estadísticas vitales, 1995.* México, INEGI. Base de datos.

— (1997). *Estadísticas demográficas. Cuaderno de población núm. 8.* México, INEGI.

— (1997). *Estadísticas vitales, 1996.* México, INEGI. Base de datos.

— (1998). *Estadísticas demográficas. Cuaderno de población núm. 9.* México, INEGI.

— (1998). *Estadísticas vitales, 1997.* México, INEGI. Base de datos.

— (1998). *Trabajo doméstico y extradoméstico en México.* México, INEGI.

— (1999). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.* México, INEGI. Base de datos.

— (1999). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997: metodología y tabulados.* México, INEGI.

— (1999). *Estadísticas demográficas. Cuaderno de población núm. 10.* México, INEGI.

— (1999). *Estadísticas vitales, 1998.* México, INEGI. Base de datos.

- (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados de la muestra censal*. México, INEGI.
- (2000). *Estadísticas demográficas. Cuaderno núm. 11*. México, INEGI.
- (2000). *Estadísticas demográficas. Cuaderno núm. 12*. México, INEGI.
- (2000). *Estadísticas vitales, 1999*. México, INEGI. Base de datos.
- (2001). *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*. Base de datos. México, INEGI.
- (2001). *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*. Base de datos de la muestra censal. México, INEGI.
- (2001). *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos*. México, INEGI.
- (2001). *Estadísticas demográficas. Cuaderno núm. 13*. México, INEGI.
- (2001). *Presencia del tema de discapacidad en la información estadística. Marco teórico-metodológico*. México, INEGI.
- (2002). *ABC de las estadísticas de intentos de suicidio y suicidios*. México, INEGI.
- (2002). *ABC de las estadísticas judiciales en materia penal*. México, INEGI.
- (2002). *Estadísticas demográficas. Cuaderno núm. 14*. México, INEGI.
- (2002). *Estadísticas vitales, 2000*. México, INEGI. Base de datos.
- (2003). *Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)*. México, INEGI : SG.
- (2003). *Encuesta Nacional de Empleo, 1998. Segundo trimestre*. México, INEGI : STPS.
- (2003). *Encuesta Nacional de Empleo, 1998. Segundo trimestre*. México, INEGI : STPS. Base de datos.
- (2003). *Encuesta Nacional de la Dinámica en las Relaciones de los Hogares ENDIREH, 2003*. México, INEGI : Inmujeres.
- (2003). *Encuesta Nacional de la Dinámica en las Relaciones de los Hogares ENDIREH, 2003. Tabulados Básicos*. México, INEGI : Inmujeres.
- (2003). *Estadísticas demográficas. Cuaderno núm. 15*. México, INEGI. Base de datos.
- (2003). *Estadísticas vitales, 2001*. México, INEGI. Base de datos.
- (2004). *Encuesta Nacional de Adicciones, 2002*. México, INEGI : SSA : CONADIC : INPRF : Dirección General de Epidemiología.
- (2004). *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social*. México, INEGI. Base de datos.
- (2004). *Estadísticas de intentos de suicidio y suicidios*. México, INEGI. Base de datos.

- (2004). *Estadísticas demográficas*. Cuaderno núm. 16. México, INEGI.
- (2004). *Estadísticas judiciales en materia penal*. México, INEGI. Base de datos.
- (2004). *Estadísticas vitales, 2003*. México, INEGI. Base de datos.
- (2005). *La diversidad religiosa en México*. México, INEGI.
- (2005). *Encuesta Nacional de Empleo, 2004 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005. Glosarios en línea*. México, INEGI.
- (2005). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2004*. México, INEGI. Base de datos.
- (2005). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo trimestre*. México, INEGI : STPS.
- (2005). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo trimestre*. México, INEGI : STPS. Base de datos.
- (2005). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE): una nueva encuesta para México. Anexo*. México, INEGI.
- (2005). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2002. Tabulados definitivos*. México, INEGI.
- (2005). *Estadísticas vitales, 2003*. México, INEGI. Base de datos.
- (2005). *Preguntas y respuestas de la ENOE*. México, INEGI.
- (2005). *II Conteo de Población y Vivienda. Resultados preliminares*.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2003)**. *Las mujeres en la toma de decisiones. Participación femenina en los poderes del Estado*. México, Inmujeres.
- (2004). *Reporte de investigación en la página web de la Cámara de Diputados y Senadores* (4 de febrero de 2004).
- (2005). *Programa Nacional por una Vida sin Violencia (2002-2006)*. México, Inmujeres.
- Instituto Nacional de Salud Pública (2002)**. *Lesiones accidentales y violencia: quince años de acciones por la salud*. Cuernavaca, Morelos, INSP : Escuela de Salud Pública de México.
- Ize, L. L. y Benito T. A. (2001)**. "Aspectos éticos de la atención nutricia." En: Casanueva, Kaufer-Horwitz, Pérez-Lizaur, Arroyo (eds.). *Nutriología médica*. México, FUNSALUD : Médica Panamericana.
- Juárez, F., J. Quilodrán, et al. (1996)**. *Nuevas pautas reproductivas en México*. México, El Colegio de México.
- Juárez, P. N. (1999)**. "El maltrato infantil en cifras". En: *II Congreso Nacional sobre Maltrato Infantil. Memoria*. México.
- Jusidman, C. y Marcela Eternod (1994)**. *La participación de la población en la actividad económica en México*. México, INEGI : IISUNAM.

- Kuri, M. P.; Ma. J. Hoy y Roberto Tapia C. (2000).** "Riesgos para la salud y beneficios del abandono". En: Peña-Corona G., M. P.; M. Kuri y R. Tapia C. (comps.). *El consumo de tabaco en México y Encuesta Nacional de Adicciones 1998 (Tabaco)*. México, SSA.
- López, María de la Paz y Vania Salles (2000).** "Los vaivenes de la conyugalidad: una interpretación desde la cultura". En: CONAPO. *La población de México: situación actual y desafíos futuros*. México.
- Lozano, R. y B. E. López (2003).** "Muertes por violencia en las mujeres de México". En: *Género y salud en cifras*. México, SSA. Núm. 1, enero-abril.
- Mila, B. O. (1999).** "Diferencias de género y su tratamiento en la seguridad social uruguaya". En: *Conformación del grupo de estudios sobre la mujer*. Conferencia Interamericana de Seguridad Social. México, CISS. Serie de Estudios, núm. 49.
- Naciones Unidas (1993).** *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre*. (http://www.derechos.org/ve/que_son/tratados/mujerdeclaracionviolencia.html).
- (1999). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. (Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995). (<http://www.un.org/documents/ga/conf177/aconf177-20sp.htm>).
- Nielsberg, Jérôme-Alexandre (2003).** "La famille, au sommet des institutions". En: *l'Humanité*. 20 de octubre. (http://www.humanite.fr/popup_print.php3?id_article=381001).
- Organización Mundial de la Salud (1998).** *Proyecto ACTIVA ¿Quién es violento? Factores asociados con la violencia en América Latina y España*. Washington, D.C., OMS.
- (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud. Resumen*. Washington, D.C., OPS, OMS.
- (2002). *La salud en las Américas. Volumen I*. Washington, D.C. OPS. Publicación Científica y Técnica núm. 587.
- (2003). "Pandemia de la violencia". En: *Perspectivas de salud*. Washington, D.C., OPS. Volumen 8, núm. 3.
- (2004). *Alocución sobre el informe mundial sobre la violencia y la salud. Reportes de violencia*. Puerto Ordaz, Venezuela, OMS. 16 de marzo.
- (2004). "Defunciones por accidentes de tránsito en países seleccionados de las Américas, 1985-2001". En: *Boletín epidemiológico*. Washington, D. C., OPS. Vol. 5, núm. 1. Marzo.
- (2004). *El suicidio, un problema de salud pública y sin embargo prevenible, según la OMS*. Día Mundial para la Prevención del Suicidio, 10 de septiembre. Centro de prensa, 8 de septiembre de 2004. (<http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2004/pr61/es/>; consultado en diciembre).
- (2005). *Sistema de datos básicos de Salud-Tabulador*. (<http://www.paho.org/Spanish/SHA/coredata/tabulador/newsqITabuladorExportPrint.asp>; consultado el 19 de diciembre).
- Organización Panamericana de la Salud (2003).** *Hoja informativa: maltrato de niños*. (<http://publications.paho.org>).

- Osornio Castillo, L. (2000).** "Estructura y dinámica familiar de adolescentes de sexo femenino con intento de suicidio". En: *Proyecciones*. Año 1, núm. 6, junio-julio. (<http://cem.itesm.mx/dacs/publicaciones>).
- Peralta, M. M. L. (1999).** "Mujer y seguridad social". En: *Conformación del grupo de estudios sobre la mujer*. Conferencia Interamericana de Seguridad Social. México, CISS. Serie de Estudios, núm. 49.
- Pimienta Lastra, Rodrigo (2002).** *Análisis demográfico de la migración interna en México: 1930-1990*. México, UAM-X.
- Poder Ejecutivo Federal (2002).** *Diario Oficial de la Federación. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 30 de diciembre*. (<http://presidencia.gob.mx>; consultado el 30 de octubre de 2004).
- Programa Nacional de la Mujer (1997).** *Más mujeres al congreso*.
- Quilodrán, Julieta (1994).** "Variaciones, niveles y tendencias de la nupcialidad". En: SOMEDE. *Memorias de la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México*. México, INEGI : SOMEDE.
- (1996). "El matrimonio y sus transformaciones". En: López Barajas, María de la Paz (comp.). *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*. México, Sociedad Mexicana de Demografía.
- (2000). "Atisbos de cambios en la formación de las parejas conyugales a fines del milenio". En: *Papeles de población*. México, Universidad Autónoma del Estado de México, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. Año 6, núm. 25, julio-septiembre.
- Rendón, Teresa (2003).** *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*. México, UNAM, PUEG : CRIM.
- Restrepo, E. H. (1993).** "Epidemiología y control del cáncer de la mujer en América Latina y el Caribe". En: Gómez, G. E. (ed.). *Género, mujer y salud en las Américas*. Washington D.C., OPS, OMS. Publicación Científica, núm. 541.
- Saucedo, G. I. (1997).** "Aspectos sociales de la violencia". En: Martínez, C. I., et al. (comp.). *Género y violencia*. México, El Colegio de Sonora.
- Secretaría de Desarrollo Social (2003).** *Sistema de seguimiento de la situación de la infancia y adolescencia*. (www.contigo.gob.mx).
- (2004). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*. México, CONAPO : INEGI.
- Secretaría de Educación Pública (2005).** Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto.
- Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación (2000).** 14 de abril; 8 y 15 de mayo y 30 de agosto.
- Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2003).** *Resumen Nacional de la Filiación Política de los Presidentes Municipales de México*. (En funciones al 18 de junio del 2002).
- (2005). *Sistema nacional de información municipal*. Información al 1° de julio.

- Secretaría de Programación y Presupuesto (1979).** *Encuesta Mexicana de Fecundidad, 1976.* México, SPP : IISUNAM.
- Secretaría de Salud (1989).** *Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud, 1987.* México, SSA.
- (1995). *Anuario estadístico, 1994.* México, SSA.
- (1996). *Anuario estadístico, 1995.* México, SSA.
- (1997). *Anuario estadístico, 1996.* México, SSA.
- (1998). *Anuario estadístico, 1997.* México, SSA.
- (1999). *Anuario estadístico, 1998.* México, SSA.
- (2000). *Anuario estadístico, 1999.* México, SSA.
- (2000). *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999. Estado nutricional de niños y mujeres en México.* México, SSA : INSP : INEGI.
- (2000). *Programa contra la farmacodependencia.* México, SSA, CONADIC.
- (2001). *Anuario estadístico, 2000.* México, SSA.
- (2002). *Anuario estadístico, 2001.* México, SSA.
- (2002). *Salud: México 2001. Información para la rendición de cuentas.* México, SSA.
- (2003). *Anuario estadístico, 2002.* México, SSA.
- (2003). *Salud: México 2002. Información para la rendición de cuentas.* México, SSA.
- (2004). *Anuario estadístico, 2003.* México, SSA.
- (2004). Boletín de información estadística, núm. 23. Programas sustantivos. México, SSA. Medios magnéticos.
- (2004). *Salud: México 2003. Información para la rendición de cuentas.* México, SSA.
- (2005). *Salud: México 2004. Información para la rendición de cuentas.* México, SSA.
- Secretaría de Salud, Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (2004).** *Panorama epidemiológico del VIH/SIDA e ITS en México.* México, SSA. Datos al 30 de junio de 2003.
- Secretaría de Salud, Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (2005).** *Panorama epidemiológico del VIH/SIDA e ITS en México.* México, SSA. Datos al 30 de junio de 2004.
- Secretaría de Salud, Dirección General de Epidemiología (2002).** *Registro nacional de casos de sida.* México, SSA. Procesó: Centro Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA). Datos al 31 de diciembre.

- (2004). *Sistema único de información para la vigilancia epidemiológica*. (http://www.dgepi.salud.gob.mx/Anuario/2004/morbilidad/distribucion_casos_nuevos_enfermedad_grupo_edad; consultado el 12 de octubre de 2005).
- Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud. (2005).** *Egresos hospitalarios. Institutos, 2003*. México, SSA. Base de datos.
- Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Salud Pública (2003).** *Encuesta Nacional de Salud, 2000*. México, SSA, INSP. Procesó IMSS, DPM, División Técnica de Información Estadística en Salud.
- Secretaría de Seguridad Pública (2005).** *Distribución de la población penitenciaria por entidad federativa y centro de internamiento*. México. Datos de agosto 2004 a julio 2005. Mimeo
- Secretaría de Seguridad Pública, Consejo de Menores (2005).** *Registro nacional de menores infractores: instituciones para menores infractores del país*. Datos 2004.
- Toussaint, M. de C. G.; J. A. García Aranda (2001).** "Desnutrición energético-proteínica." En: Casanueva, Kaufer-Horwitz; Pérez-Lizaur y Arroyo (eds.). *Nutriología médica*. México, FUNSALUD : Médica Panamericana.
- Tuirán Gutiérrez, Rodolfo (1993).** "Estructura familiar: continuidad y cambio". En: *Demos, carta demográfica sobre México*. Núm. 6. México, IISUNAM.
- (1994). "Familia y sociedad en el México contemporáneo". En: *La nación mexicana: retrato de familia*. México, Saber Ver lo Contemporáneo en el Arte.
- (s.a.). *Transición demográfica, curso de vida y pobreza en México*. México, CONAPO.
- Tuirán, Rodolfo y Elena Zúñiga (coords.) (2000).** *Situación actual de la mujer en México. Diagnóstico sociodemográfico*. México, CONAPO.
- United Nations (2005).** 2004 world survey on the role of women in development. New York, U.N.
- U.S. Department of Commerce, Bureau of the Census (2003).** *Census of Population and Housing, 2000. Public use microdate: 1-Percent sample*. (www.census.gov).

